

## Anexos de Finanzas Públicas

I.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B19
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B54
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B67
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B98
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B102
VII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B108
VIII.	Indicadores Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento.	B112
IX.	Avance en Programas Transversales.	B116
X.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B145
XI.	Informe de Instituciones de Banca de Desarrollo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	B166
XII.	Avance en el Cumplimiento de los Compromisos e Indicadores del Desempeño de las Medidas Establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B555
XIII.	SalDOS de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B557
XIV.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B558
XV.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B573
XVI.	Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal.	B577
XVII.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVIII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Archivo Electrónico.	
XIX.	Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.	
XX.	Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.	

## ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

### Primer Trimestre de 2023

- I. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).....C2
- II. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).....C13
- III. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al Primer Trimestre de 2023 .....C24
- IV. Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Enero-Marzo de 2023.....C32
- V. Posición Financiera Neta del Sector Público Federal.....C43

## Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública

Primer Trimestre de 2023

### Evolución respecto al año anterior

I.1	Situación Financiera del Sector Público.	2
I.2	Ingresos del Sector Público Presupuestario.	3
I.3	Gasto Total del Sector Público Presupuestario.	4
I.4	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica.	5
I.5	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional.	6
I.6	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Administrativa.	7
I.7	Servicios Personales del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	8
I.8	Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	9
I.9	Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales. Clasificación Funcional.	10
I.10	Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	11
I.11	Inversión Física del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	12
I.12	Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario Incluyendo Servicios Personales. Clasificación Funcional.	13
I.13	Recursos Federalizados.	14
I.14	Participaciones a Entidades Federativas.	15
I.15	Inversión Impulsada por el Sector Público.	16
I.16	Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.	17
I.17	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional.	18
I.18	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).	19
I.19	Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.	20

### Evolución respecto al programa

I.20	Situación Financiera del Sector Público (Diferencia Respecto al Programa).	21
I.21	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Diferencia Respecto al Programa).	22
I.22	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Diferencia Respecto al Programa).	23
I.23	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Avance Porcentual Respecto al Programa).	24
I.24	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica (Avance Porcentual Respecto al Programa).	25
I.25	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional (Avance Porcentual Respecto al Programa).	26
I.26	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Avance Porcentual Respecto al Programa).	27

## Apéndice Estadístico de Deuda Pública

### Primer Trimestre de 2023

I.26	Saldos de la Deuda del Gobierno Federal.	29
I.27	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Primer Trimestre de 2023.	30
I.28	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Primer Trimestre de 2023.	31
I.29	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	32
I.30	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal.	33
I.31	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	34
I.32	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal.	35
I.33	Colocaciones de Valores Gubernamentales, Primer Trimestre de 2023.	36
I.34	Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Primer Trimestre de 2023.	38
I.35	Tasas de Valores Gubernamentales, Primer Trimestre de 2023.	39
I.36	Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24), Primer-Trimestre de 2023.	41
I.37	Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Primer-Trimestre de 2023.	42
I.38	Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Primer-Trimestre de 2023.	43
I.39	Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer-Trimestre de 2023.	44
I.40	Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer-Trimestre de 2023.	45
I.41	Saldos de la Deuda del Sector Público Federal.	46
I.42	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Primer Trimestre de 2023.	47
I.43	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Primer Trimestre de 2023.	48
I.44	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	49
I.45	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal.	50
I.46	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	51
I.47	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal.	52
I.48	Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Primer Trimestre de 2023.	53
I.49	Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Primer-Trimestre de 2023.	54
I.50	Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer-Trimestre de 2023.	55
I.51	Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer-Trimestre de 2023.	57
I.52	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.	60

# **ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS**

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2023.

### Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-marzo de 2023 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable				Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-marzo <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
				(1)	(2)	(3) = (2/1)
<b>Programable</b>						
<b>Ramos Administrativos</b>						
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Sector central</b>				
		000	Sector central	3,025.5	3,379.2	11.7
<b>5</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>Sector central</b>				
		000	Sector central	9,103.1	9,604.6	5.5
		<b>Órganos Desconcentrados</b>				
		K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	352.9	454.7	28.9
<b>6</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Órganos Desconcentrados</b>				
		A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	120.9	176.5	46.1
		B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,589.8	2,261.3	42.2
		C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	234.1	402.4	71.9
		D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	211.1	553.0	-0-
		H00	Agencia Nacional de Aduanas de México	2,388.5	2,649.0	10.9
<b>08</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Órganos Desconcentrados</b>				
		C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	56.4	61.5	9.0
<b>09</b>	<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>Sector central</b>				
		000	Sector central	67,364.7	60,820.8	-9.7
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>Órganos Desconcentrados</b>				
		K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	315.8	409.1	29.5
		N00	Coordinación General @prende.mx	498.3	67.5	-86.4
		<b>Entidades paraestatales</b>				
		MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,775.9	2,290.3	29.0
		MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	46.3	480.5	-0-
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>Sector central</b>				
		000	Sector central	40,657.4	36,795.0	-9.5
		<b>Órganos Desconcentrados</b>				
		S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	790.9	966.5	22.2
		<b>Entidades paraestatales</b>				
		NAW	Hospital Juárez de México	2,318.5	2,457.9	6.0
		NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	4,903.9	5,254.4	7.1
		NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,443.5	1,520.5	5.3
		NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	916.0	982.8	7.3
		NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,225.1	1,319.2	7.7
		NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,762.2	1,949.4	10.6
		NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,821.2	2,467.3	35.5
		NCC	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,506.5	2,719.0	8.5
<b>13</b>	<b>Marina</b>	<b>Entidades paraestatales</b>				

**Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%**
**Enero-marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % <sup>2/</sup>
			(1)	Enero-mar <sup>1/</sup> (2)	(3) = (2/1)
	J3F	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.0	287.4	n.a.
	J3G	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	3,929.9	n.a.
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0.0	2,735.5	n.a.
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
	<b>Sector central</b>				
	000	Sector central	8,002.7	9,264.8	15.8
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
	<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	830.3	775.5	-6.6
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	930.4	1,011.0	8.7
<b>18</b>	<b>Energía</b>				
	<b>Sector central</b>				
	000	Sector central	48,269.6	56,964.6	18.0
	<b>Entidades paraestatales</b>				
	T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	475.5	n.a.
<b>21</b>	<b>Turismo</b>				
	<b>Entidades paraestatales</b>				
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	3,927.8	n.a.
<b>36</b>	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>				
	<b>Sector central</b>				
	000	Sector central	1,749.5	2,033.9	16.3
	<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	B00	Servicio de Protección Federal	2,073.2	2,260.8	9.0
	C00	Coordinación Nacional Antisecuestro	73.9	84.5	14.3
	E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75.3	108.0	43.3
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
	<b>Entidades paraestatales</b>				
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7,280.3	720.2	-90.1
	EZN	Archivo General de la Nación	231.0	256.6	11.1
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	401.9	0.0	n.a.
<b>48</b>	<b>Cultura</b>				
	<b>Entidades paraestatales</b>				
	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	46.8	132.8	-o-

Nota 1: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1./ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2./ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (LIF2023) y la LFPRH, a continuación, se presenta la información preliminar de los ingresos al cierre del primer trimestre de 2023 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2023.

**Ingresos presupuestarios, enero-marzo 2023 <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

	LIF 2023	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>1,860,426.3</b>	<b>1,742,940.2</b>	<b>-117,486.1</b>
<b>Artículo 10 - LIF 2023</b>	<b>39,493.4</b>	<b>26,291.1</b>	<b>-13,202.3</b>
<b>Artículo 12 - LIF 2023</b>	<b>0.0</b>	<b>725.1</b>	<b>725.1</b>
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>1,820,932.9</b>	<b>1,715,924.0</b>	<b>-105,008.9</b>
<b>Fracción I <sup>2/</sup></b>	<b>1,346,260.1</b>	<b>1,243,407.5</b>	<b>-102,852.6</b>
Tributarios	1,192,960.4	1,151,339.8	-41,620.6
ISR	671,084.8	722,833.1	51,748.3
IVA	370,342.0	293,355.9	-76,986.1
IEPS	104,494.4	90,869.8	-13,624.6
Importación	23,628.9	22,434.8	-1,194.1
Otros	23,410.3	21,846.2	-1,564.1
No tributarios	153,299.7	92,067.7	-61,232.0
Derechos	25,347.4	26,746.5	1,399.1
Por el uso o aprovechamiento de bienes	22,073.4	22,052.1	-21.3
Servicios que presta el Estado	3,274.0	4,472.0	1,198.0
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1
Accesorios	0.0	231.9	231.9
Derechos no comprendidos	0.0	-9.6	-9.6
Productos	2,170.3	2,741.9	571.6
Aprovechamientos	1,099.9	676.4	-423.5
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	124,682.1	61,902.9	-62,779.2
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>20,756.8</b>	<b>54,582.8</b>	<b>33,826.0</b>
Impuestos con destino específico	1,919.1	1,879.7	-39.4
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0
Derechos no petroleros con destino específico	9.6	23,787.7	23,778.1
Productos con destino específico	68.5	596.2	527.7
Aprovechamientos con destino específico	415.1	9,974.7	9,559.6
Transferencias del FMP	18,344.5	18,344.5	0.0
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>453,916.0</b>	<b>417,933.7</b>	<b>-35,982.3</b>
PEMEX	235,136.2	174,475.8	-60,660.4
CFE	88,714.5	102,442.8	13,728.3
IMSS	120,121.1	129,858.1	9,736.9
ISSSTE	9,944.1	11,157.0	1,212.8

p./ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2023, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cierre del primer trimestre de 2023, no se generaron ingresos excedentes distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

**Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH, enero-marzo 2023**  
 (Millones de pesos)

<b>I. Ingresos excedentes brutos</b>	<b>-102,852.6</b>
<b>II. Disponibles para distribuir</b>	<b>0.0</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

**Ingresos excedentes autorizados**  
**Enero-marzo de 2023**  
 (Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
<b>Total</b>	<b>3,907,622,618</b>
<b>4 Gobernación</b>	<b>154,893,598</b>
Secretaría de Gobernación	154,893,598
<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>604,815,061</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	604,815,061
<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>1,668,773,366</b>
Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	29,022,866
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	55,681,928
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	671,521,604
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	168,327,217
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	341,939,235
<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>260,537,084</b>
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	141,743,432
<b>9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>76,900,120</b>
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	76,900,120
<b>12 Salud</b>	<b>152,408,150</b>
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	152,408,150
<b>13 Marina</b>	<b>628,662,096</b>
Secretaría de marina	628,662,096
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>110,249,265</b>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,927,003
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	15,145,900
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	52,414,220
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	4,762,142
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>216,515,000</b>
Unidad de Política y Control Presupuestario	216,515,000
<b>27 Función Pública</b>	<b>104,924,413</b>
Secretaría de la Función Pública	104,924,413
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>187,608,900</b>
Servicio de Protección Federal	187,608,900
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>1,872,650</b>
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,872,650

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

### Ingresos excedentes informados

Enero-marzo de 2023

(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad		Importe
<b>Total</b>		<b>673,511,412</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>317,724,131</b>
	H. Cámara de Diputados	49,805,117
	Auditoría Superior de la Federación	259,166,952
	H. Cámara de Senadores	8,752,062
<b>03 Poder Judicial</b>		<b>85,327,757</b>
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,182,933
	Consejo de la Judicatura Federal	84,144,824
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>155,457,118</b>
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>		<b>5,543,827</b>
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>0</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>		<b>65,397,418</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica<sup>1/</sup></b>		<b>1,708,646</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>3,240,479</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</b>		<b>0</b>
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		<b>39,112,036</b>
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>0</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el primer trimestre de 2023 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 11 mil 505 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 10 mil 730 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 774 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.1 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de menos 111 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al primer trimestre de 2023 se ubicó en 37 mil 373 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del primer trimestre de 2023 presentó un saldo de 35 mil 837 millones de pesos, y el estado de cuenta en moneda extranjera un saldo de 85 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-marzo de 2023 se calcula en 25 mil 301 millones de pesos.

### Saldo del FEIP, 2022 - 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>I. Saldo al cierre de 2022</b>	<b>25,978.4</b>
II. Entradas en 2023	11,504.8
1. Intereses	774.5
2. Aportaciones	10,730.3
A. Transferencia del FMP	10,730.3
III. Salidas	0.1
IV. Variación cambiaria	-110.5
<b>V. Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>37,372.6</b>

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2023, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2023.

**Precio del petróleo, 2023 \*/**  
(Dólares por barril)

	Cubierto **/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	65.2	68.1	2.9

\*/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2022-febrero 2023

\*\*/ Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2023, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º, décimo cuarto párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

**Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
<b>Total</b>		<b>592,367,933</b>
4	Gobernación	52,727,343
6	Hacienda y Crédito Público	41,901,928
13	Marina	119,400,000
23	Provisiones Salariales y Económicas	216,515,000
36	Seguridad y Protección Ciudadana	161,823,662

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Al primer trimestre de 2023, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 3,750 millones de pesos (mdp), conforme a lo siguiente:

- 3,122 mdp de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH);
- 0.2 mdp por reintegros de entidades federativas, por concepto del Monto Anual Definitivo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 Bis, fracción VIII, inciso b), de la LFPRH; y,
- 628 mdp por concepto de los rendimientos financieros generados.

Los egresos fueron del orden de los 3,130 mdp, por los siguientes conceptos:

- 3,122 mdp para cubrir las obligaciones a las que se refiere el párrafo décimo segundo del artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023;
- 8 mdp por la compensación provisional al cuarto trimestre, y 0.2 por la compensación anual definitiva de 2022 a entidades federativas; y,
- 0.4 mdp por el pago de honorarios fiduciarios y de auditoría externa.

De esta forma, el saldo en el Fideicomiso FEIEF se ubicó en 22,467 mdp. El monto de la reserva del FEIEF a la que se refieren los artículos 19, fracción IV, de la LFPRH; y 12 de su Reglamento, fue de 20,552 mdp.

Los rendimientos financieros generados en las subcuentas de la reserva en el mes de marzo se encuentran pendientes de reclasificación en las subcuentas correspondientes. Lo anterior, de conformidad con la normativa que regula los recursos del FEIEF.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-marzo de 2023, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, ascendieron a 434.1 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

**Recursos transferidos para la atención de desastres**  
**Por ramo administrativo**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Atención a Desastres Naturales	
		Recursos Transferidos	Estructura %
<b>Total</b>		<b>434.1</b>	<b>100.0</b>
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	434.1	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos transferidos a las dependencias federales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

**Recursos transferidos para la atención de desastres**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
<b>Total</b>		<b>434.1</b>	
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	434.1	Acciones de reconstrucción para el sector carretero de competencia estatal por un evento ocurrido en 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal por un evento ocurrido en 2023.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar

**Recursos erogados mediante acuerdos de ministración pendientes de regularizar**

**Enero-marzo 2023** <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

RAMO	Importe
<b>Total</b>	<b>2,858.5</b>
Ramos Administrativos	2,858.5
Gobernación	1,000.0
Relaciones Exteriores	361.3
Hacienda y Crédito Público	277.2
Salud	600.0
Función Pública	300.0
Seguridad y Protección Ciudadana	300.0
Comisión Reguladora de Energía	10.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	10.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup>Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), se informa lo siguiente:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria**

**Enero-marzo de 2023**

(Pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>58,633,447</b>	<b>56,540,144</b>	<b>2,753,974</b>	<b>117,927,564</b>
<b>Administración Pública Federal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fiscales	0	0	0	0
Propios	0	0	0	0
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>58,633,447</b>	<b>56,540,144</b>	<b>2,753,974</b>	<b>117,927,564</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. En términos de lo dispuesto en el artículo 9, penúltimo párrafo, del DPEF 2023, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo del año en curso:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria**  
**Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Pesos)

Poder o ente autónomo		Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>58,633,447</b>	<b>56,540,144</b>	<b>2,753,974</b>	<b>117,927,564</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>2,515,348</b>	<b>4,411,675</b>	<b>265,104</b>	<b>7,192,126</b>
	H. Cámara de Diputados	0	4,035,642	265,104	4,300,745
	Auditoría Superior de la Federación	2,515,348	376,033		2,891,381
	H. Cámara de Senadores				0
<b>03 Poder Judicial</b>		<b>47,487,903</b>	<b>27,448,434</b>	<b>18,596</b>	<b>74,954,933</b>
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	0	18,019,495	13,436	18,032,931
	Consejo de la Judicatura Federal	47,487,903	6,746,276	0	54,234,179
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	2,682,664	5,160	2,687,824
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		0	0	0	0
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal</b>			<b>250,000</b>	<b>0</b>	<b>250,000</b>
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>			<b>87,713</b>		<b>87,713</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>		0	<b>6,536,408</b>	0	<b>6,536,408</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>		0	<b>375,000</b>	0	<b>375,000</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>3,990,625</b>	<b>12,031,761</b>	0	<b>16,022,386</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</b>		<b>4,639,571</b>	0	<b>2,470,274</b>	<b>7,109,845</b>
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		0	<b>5,399,153</b>	0	<b>5,399,153</b>

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

11. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**METAS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

	Anual		Enero-marzo		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>PEMEX</b>					
Operación	148,086.0	148,086.0	62,118.5	80,399.5	43,198.9
Primario	148,086.0	148,086.0	62,118.5	80,399.5	43,198.9
Financiero	0.0	0.0	-829.4	17,451.6	-11,380.9
<b>CFE</b>					
Operación	-40,783.6	-40,783.6	-10,736.8	-16,140.0	7,113.7
Primario	35,841.2	35,841.2	12,250.6	6,847.4	30,101.2
Financiero	0.0	0.0	1,963.6	-3,439.6	5,202.1
<b>IMSS</b>					
Operación	-666,327.4	-666,327.4	-130,438.8	-128,396.5	-95,124.2
Primario	25,406.7	25,406.7	67,077.6	69,119.9	102,743.5
Financiero	25,406.7	25,406.7	67,077.6	69,119.9	102,743.5
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-339,883.9	-339,883.9	-116,522.6	-116,522.6	-102,035.0
Primario	4,579.2	4,579.2	-3,648.5	-3,648.5	12,613.7
Financiero	4,579.2	4,579.2	-3,648.5	-3,648.5	12,613.7
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-898,908.9	-898,908.9	-195,579.7	-180,659.6	-146,846.6
Primario	213,913.1	213,913.1	137,798.2	152,718.3	188,657.3
Financiero	29,985.9	29,985.9	64,563.3	79,483.4	109,178.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional  
Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Ramo	Importe
<b>Total</b>	<b>374.0</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>90.5</b>
49 Fiscalía General de la República	90.5
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>283.5</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	6.5
06 Hacienda y Crédito Público	0.4
07 Defensa Nacional	37.8
13 Marina	213.8
36 Seguridad y Protección Ciudadana	25.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, último párrafo, del DPEF 2023, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero- marzo de 2023.

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable  
Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		Periodo	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
<b>TOTAL</b>	<b>1,013,477.23</b>	<b>908.12</b>	<b>81.70</b>	<b>989.82</b>	<b>0.1%</b>
<b>02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>528.18</b>	-	-	-	-
000 Oficina de la Presidencia de la República	528.18	-	-	-	-
<b>04 GOBERNACIÓN</b>	<b>4,170.10</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Gobernación	1,636.84	-	-	-	-
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	29.71	-	-	-	-
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	68.15	-	-	-	-
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	370.72	-	-	-	-
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	50.73	-	-	-	-
K00 Instituto Nacional de Migración	1,769.16	-	-	-	-
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	29.72	-	-	-	-
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	37.18	-	-	-	-
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	27.36	-	-	-	-
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	61.34	-	-	-	-
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	33.87	-	-	-	-
X00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	55.31	-	-	-	-
<b>05 RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>5,344.02</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Relaciones Exteriores	5,237.54	-	-	-	-
I00 Instituto Matías Romero	13.09	-	-	-	-

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable**

**Enero-marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	17.49	-	-	-	-
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	75.91	-	-	-	-
<b>06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>18,497.83</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,705.41	-	-	-	-
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.50	-	-	-	-
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,508.15	-	-	-	-
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	221.80	-	-	-	-
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	183.48	-	-	-	-
E00 Servicio de Administración Tributaria	10,408.27	-	-	-	-
H00 Agencia Nacional de Aduanas de México	2,266.90	-	-	-	-
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	496.76	-	-	-	-
HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	588.55	-	-	-	-
<b>07 DEFENSA NACIONAL</b>	<b>78,536.73</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de la Defensa Nacional	78,100.50	-	-	-	-
HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	436.23	-	-	-	-
<b>08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>8,846.08</b>	<b>2.10</b>	<b>0.70</b>	<b>2.80</b>	<b>0.0%</b>
000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,485.37	-	-	-	-
A1I Universidad Autónoma Chapingo	1,840.45	2.10	0.70	2.80	0.2%
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.48	-	-	-	-
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	665.12	-	-	-	-
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	24.52	-	-	-	-
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	71.74	-	-	-	-
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	37.87	-	-	-	-
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	268.12	-	-	-	-
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	243.14	-	-	-	-
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	24.01	-	-	-	-
IZC Colegio de Postgraduados	863.64	-	-	-	-
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	48.77	-	-	-	-
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,099.63	-	-	-	-
R3L Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	165.23	-	-	-	-
<b>09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>11,259.14</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,521.62	-	-	-	-
A00 Instituto Mexicano del Transporte	102.17	-	-	-	-
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,006.36	-	-	-	-
D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	39.26	-	-	-	-
E00 Agencia Federal de Aviación Civil	632.76	-	-	-	-
J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	60.08	-	-	-	-
J9E Servicio Postal Mexicano	1,841.41	-	-	-	-
JZN Agencia Espacial Mexicana	37.59	-	-	-	-
KCZ Telecomunicaciones de México	845.59	-	-	-	-
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	172.29	-	-	-	-
<b>10 ECONOMÍA</b>	<b>2,774.18</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Economía	1,334.05	-	-	-	-
B00 Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	58.86	-	-	-	-
K2H Centro Nacional de Metrología	146.78	-	-	-	-
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	997.09	-	-	-	-
LAU Servicio Geológico Mexicano	240.39	-	-	-	-
<b>11 EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>128,470.19</b>	<b>906.02</b>	<b>81.00</b>	<b>987.02</b>	<b>0.8%</b>
MAR Fondo de Cultura Económica	97.52	-	-	-	-
000 Secretaría de Educación Pública	44,556.55	-	-	-	-
A00 Universidad Pedagógica Nacional	817.38	-	-	-	-
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	5,989.77	146.58	13.33	159.91	2.7%
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	35,858.75	703.39	63.94	767.33	2.1%
B00 Instituto Politécnico Nacional	15,339.56	-	-	-	-
B01 XE-IPN Canal 11	259.29	-	-	-	-
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.87	-	-	-	-
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	263.26	-	-	-	-



## Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-marzo de 2023 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 S=(4/1) %
		Periodo	Completo	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	104.67	-	-	-	-
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	320.89	-	-	-	-
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,035.03	-	-	-	-
L5N Colegio de Bachilleres	2,155.71	56.06	3.73	59.78	2.8%
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,360.79	-	-	-	-
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	159.31	-	-	-	-
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	241.90	-	-	-	-
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	144.98	-	-	-	-
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	561.87	-	-	-	-
L8K El Colegio de México, A.C.	516.68	-	-	-	-
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	52.07	-	-	-	-
M00 Tecnológico Nacional de México	15,630.47	-	-	-	-
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	399.80	-	-	-	-
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	146.38	-	-	-	-
MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	13.94	-	-	-	-
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	37.33	-	-	-	-
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	823.30	-	-	-	-
N00 Coordinación General @prende.mx	98.09	-	-	-	-
O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	477.04	-	-	-	-
<b>12 SALUD</b>	<b>50,374.13</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Salud	9,893.94	-	-	-	-
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	55.70	-	-	-	-
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	72.52	-	-	-	-
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	38.69	-	-	-	-
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	101.66	-	-	-	-
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	84.97	-	-	-	-
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,092.54	-	-	-	-
M7B Instituto de Salud para el Bienestar	15,324.65	-	-	-	-
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	343.08	-	-	-	-
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	810.35	-	-	-	-
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	988.61	-	-	-	-
NAW Hospital Juárez de México	1,302.13	-	-	-	-
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	955.42	-	-	-	-
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,925.49	-	-	-	-
NBQ Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,328.53	-	-	-	-
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	661.89	-	-	-	-
NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	465.12	-	-	-	-
NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	717.03	-	-	-	-
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	331.16	-	-	-	-
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	592.95	-	-	-	-
NBV Instituto Nacional de Cancerología	889.63	-	-	-	-
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	986.86	-	-	-	-
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,022.08	-	-	-	-
NCE Instituto Nacional de Geriátrica	47.00	-	-	-	-
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,318.65	-	-	-	-
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	131.08	-	-	-	-
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	682.84	-	-	-	-
NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,245.29	-	-	-	-
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	793.28	-	-	-	-
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,294.46	-	-	-	-
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	416.11	-	-	-	-

### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-marzo de 2023

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		Período	Completo	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,789.04	-	-	-	-
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	183.02	-	-	-	-
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.10	-	-	-	-
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	51.70	-	-	-	-
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	761.57	-	-	-	-
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	31.37	-	-	-	-
V00 Comisión Nacional de Bioética	25.78	-	-	-	-
X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	595.84	-	-	-	-
<b>13 MARINA</b>	<b>29,139.18</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Marina	29,030.29	-	-	-	-
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	12.85	-	-	-	-
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	96.04	-	-	-	-
<b>14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>2,481.74</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1,881.27	-	-	-	-
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	185.44	-	-	-	-
PBE Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	381.47	-	-	-	-
PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	33.56	-	-	-	-
<b>15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>2,095.08</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	680.49	-	-	-	-
B00 Registro Agrario Nacional	424.34	-	-	-	-
QCW Comisión Nacional de Vivienda	50.89	-	-	-	-
QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable	213.38	-	-	-	-
QEZ Procuraduría Agraria	725.98	-	-	-	-
<b>16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>8,649.28</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,476.57	-	-	-	-
B00 Comisión Nacional del Agua	4,357.57	-	-	-	-
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	636.29	-	-	-	-
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	446.71	-	-	-	-
G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	262.36	-	-	-	-
RHQ Comisión Nacional Forestal	1,134.37	-	-	-	-
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	206.09	-	-	-	-
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	129.31	-	-	-	-
<b>18 ENERGÍA</b>	<b>1,595.29</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Energía	519.30	-	-	-	-
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.79	-	-	-	-
E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	63.84	-	-	-	-
TOK Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	308.68	-	-	-	-
TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	616.68	-	-	-	-
<b>20 BIENESTAR</b>	<b>6,691.37</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Bienestar	5,935.13	-	-	-	-
L00 Instituto Nacional de la Economía Social	201.46	-	-	-	-
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	315.18	-	-	-	-
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	142.33	-	-	-	-
VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	21.27	-	-	-	-
VUY Instituto Mexicano de la Juventud	76.00	-	-	-	-
<b>21 TURISMO</b>	<b>801.55</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Turismo	532.18	-	-	-	-
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	269.36	-	-	-	-
<b>25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>45,763.73</b>	-	-	-	-
C00 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	45,763.73	-	-	-	-
<b>27 FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,415.74</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Función Pública	1,415.74	-	-	-	-
<b>31 TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>632.71</b>	-	-	-	-
000 Tribunales Agrarios	632.71	-	-	-	-
<b>33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>549,674.28</b>	-	-	-	-
33 FASSA	124,965.45	-	-	-	-
33 FONE	416,012.84	-	-	-	-
33 FAETA	8,696.00	-	-	-	-
<b>36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	<b>38,036.59</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,131.23	-	-	-	-

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 S=(4/1) %
		Periodo	Completo	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
B00 Servicio de Protección Federal	2,073.22	-	-	-	-
C00 Coordinación Nacional Antisecuestro	48.52	-	-	-	-
D00 Prevención y Readaptación Social	5,423.33	-	-	-	-
E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	72.71	-	-	-	-
F00 Centro Nacional de Inteligencia	2,117.38	-	-	-	-
G00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	223.68	-	-	-	-
H00 Guardia Nacional	26,946.52	-	-	-	-
<b>37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>130.53</b>	-	-	-	-
000 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	130.53	-	-	-	-
<b>38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>6,988.85</b>	-	-	-	-
90A Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	51.86	-	-	-	-
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	160.41	-	-	-	-
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	167.66	-	-	-	-
90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	141.95	-	-	-	-
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	156.32	-	-	-	-
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	98.34	-	-	-	-
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	301.74	-	-	-	-
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	437.32	-	-	-	-
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	262.00	-	-	-	-
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	177.36	-	-	-	-
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	164.86	-	-	-	-
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	264.29	-	-	-	-
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,767.70	-	-	-	-
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	208.44	-	-	-	-
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	267.48	-	-	-	-
91E El Colegio de la Frontera Sur	339.34	-	-	-	-
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	127.43	-	-	-	-
91K El Colegio de San Luis, A.C.	91.30	-	-	-	-
91Q Instituto de Ecología, A.C.	256.94	-	-	-	-
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	122.91	-	-	-	-
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	277.75	-	-	-	-
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	115.87	-	-	-	-
92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	204.13	-	-	-	-
92W Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	479.16	-	-	-	-
92Y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	346.30	-	-	-	-
<b>45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>269.05</b>	-	-	-	-
000 Comisión Reguladora de Energía	269.05	-	-	-	-
<b>46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>233.19</b>	-	-	-	-
000 Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.19	-	-	-	-
<b>47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>2,768.35</b>	-	-	-	-
AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	867.20	-	-	-	-
AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	157.47	-	-	-	-
AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	105.41	-	-	-	-
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	423.85	-	-	-	-
AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	196.16	-	-	-	-
AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	97.41	-	-	-	-
AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	84.23	-	-	-	-
AYN Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	364.82	-	-	-	-
EZN Archivo General de la Nación	150.86	-	-	-	-
HHG Instituto Nacional de las Mujeres	157.08	-	-	-	-
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.86	-	-	-	-
MDL Instituto Mexicano de la Radio	123.01	-	-	-	-
<b>48 CULTURA</b>	<b>7,310.12</b>	-	-	-	-
000 Secretaría de Cultura	1,065.16	-	-	-	-
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,239.01	-	-	-	-
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,581.48	-	-	-	-
F00 Radio Educación	63.64	-	-	-	-
I00 Instituto Nacional del Derecho de Autor	55.62	-	-	-	-

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable**

**Enero-marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		Período	Completo	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	27.62	-	-	-	-
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	15.72	-	-	-	-
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	46.40	-	-	-	-
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	31.25	-	-	-	-
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.25	-	-	-	-
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	40.02	-	-	-	-
MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	74.91	-	-	-	-
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.02	-	-	-	-

(\*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

14. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

**Donativos otorgados**

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo (Pesos)
<b>1</b>	<b>Total Poder Legislativo</b>				<b>7,431,304</b>
	<b>Cámara de Diputados</b>				
		Gobierno del Estado de Puebla	Adquirir sillas de ruedas y bastones para personas con discapacidad en el Estado de Puebla.	48201	<b>351,596</b> 351,596
3	Poder Judicial Suprema Corte de Justicia de la Nación	Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de Excelencia Académica "Generación de la Autonomía 2019", "Generación Igualdad de Género 2020", "Generación Gran Reforma Judicial 2021" y "Generación Gran Espíritu Universitario 2022", dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	7,079,708 3,800,000
		Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)	Realizar acciones en favor del fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2023 "Independencia Judicial para una Justicia inclusiva en México".	48101	3,279,708

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo, y 175 Ter, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

**Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles**

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-marzo (Pesos)
	<b>Total</b>		<b>68,026,313</b>
<b>11</b>	<b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b>		<b>67,979,348</b>
		Federación Mexicana de Badminton, A.C.	1,228,857
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	921,530
		Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	1,338,252
		Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C.	1,017,239
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	3,625,315
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	1,626,320
		Federación Mexicana de Judo, A.C.	1,458,862
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	1,762,489
		Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.	1,777,065
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	1,713,573
		Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	4,214,704
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	1,172,573
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	1,171,354
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	44,569,633
		Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	381,581
<b>48</b>	<b>Secretaría de Cultura</b>		<b>46,965</b>
		Enningunlugar, A.C.	12,500
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C.	12,500
		Puercoespines Teatro, A.C.	12,500
		Derive Lab, S.C.	9,465

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

16. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo tercero del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, el gasto de inversión del Sector Público Presupuestario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH.

**Inversión presupuestaria <sup>1/</sup>**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-marzo p/		Enero-marzo	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
<b>Total</b>	<b>300,140.0</b>	<b>190,463.5</b>	<b>1.0</b>	<b>0.6</b>
Gobierno Federal	174,580.7	134,417.5	0.6	0.4
Empresas Productivas del Estado	122,347.1	56,728.2	0.4	0.2
Entidades de Control Presupuestario Directo <sup>2/</sup>	3,212.1	-682.1	0.0	0.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> Incluye inversión física y financiera.

<sup>2/</sup> El dato puede ser negativo cuando se tienen ingresos ajenos recuperables mayores a los gastos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

17. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

**Gastos obligatorios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Pesos)

	2023		Pagado <sup>p/</sup>
	Aprobado Anual	Modificado Anual	
<b>Total de Gastos Obligatorios</b>	<b>5,353,714,836,546.8</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
<b>Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>6,687,058,608,386.8</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	1,059,038,178,387.0	1,058,242,689,572.5	216,772,147,697.4
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	126,788,546,086.4	123,739,578,663.9	31,136,133,938.7
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	2,217,385,404,825.0	2,218,169,738,140.4	541,500,344,889.7
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. <sup>1/</sup>	466,137,279,405.0	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	1,121,120,154,656.0	1,121,120,154,656.0	285,495,528,235.2
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. <sup>2/</sup>	340,258,081,968.4	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,812,794,174.0	5,547,674,895.0	1,716,730,870.9
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	799,761,193.0	777,497,165.6	221,270,820.0
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	17,374,635,852.0	16,885,048,857.6	-
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	1,333,343,771,840.0	1,328,029,923,757.7	320,629,791,910.1

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p/ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

<sup>1/</sup> La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<sup>2/</sup> No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2023, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2023, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

19. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 6, fracción VIII, del DPEF 2023, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XXI corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

## II. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

### I. Ingresos Recaudados

#### I.I Ingresos del Sector Público

##### Ingresos del Sector Público

Enero-marzo de 2023

(Millones de pesos)

Conceptos	Programa <sup>L/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>TOTAL</b>	<b>1,860,426.1</b>	<b>1,742,940.2</b>	<b>-117,485.9</b>
Ingresos del gobierno federal	1,406,510.3	1,325,006.5	-81,503.8
Tributarios	1,194,879.5	1,153,219.5	-41,660.0
Impuesto sobre la renta	671,084.8	722,833.1	51,748.3
Impuesto al valor agregado	370,342.0	293,355.9	-76,986.1
Impuesto especial sobre producción y servicios	104,494.4	90,869.8	-13,624.6
IEPS gasolinas	44,125.1	29,840.8	-14,284.3
Artículo 2o., fracción I, inciso D)	36,313.2	21,813.4	-14,499.8
Artículo 2o-A.	7,811.9	8,027.4	215.5
Tabacos labrados	20,545.7	18,710.8	-1,834.9
Bebidas alcohólicas	8,094.1	7,235.7	-858.4
Cerveza	10,905.4	13,132.5	2,227.1
Juegos y sorteos	860.8	776.1	-84.7
Telecomunicaciones	1,833.7	1,813.2	-20.5
Bebidas energéticas	64.5	61.4	-3.1
Bebidas saborizadas	7,953.2	8,313.8	360.6
Alimentos no básicos	8,556.4	8,901.2	344.8
Plaguicidas	504.4	485.1	-19.3
Combustibles fósiles	1,051.1	1,599.1	548.0
Impuesto a la importación	23,628.9	22,434.8	-1,194.1
Otros impuestos	25,329.4	23,725.9	-1,603.5
No tributarios	211,630.8	171,787.0	-39,843.8
Derechos	25,357.0	50,534.2	25,177.2
Productos	2,238.8	3,338.1	1,099.3
Aprovechamientos	41,008.4	37,667.3	-3,341.1
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	143,026.6	80,247.4	-62,779.2
Ingresos de organismos y empresas	453,915.8	417,933.7	-35,982.1
PEMEX	235,136.2	174,475.8	-60,660.4
CFE	88,714.4	102,442.8	13,728.4
IMSS	120,121.1	129,858.1	9,737.0
ISSSTE	9,944.1	11,157.0	1,212.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

L/ Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.



**Ingresos del Sector Público  
(Actividad Petrolera y No Petrolera)**

Enero-marzo de 2023

(Millones de pesos)

Conceptos	Programa <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>TOTAL</b>	<b>1,860,426.1</b>	<b>1,742,940.2</b>	<b>-117,485.9</b>
Petrolero	379,017.2	255,200.4	-123,816.8
Gobierno Federal	143,881.0	80,724.6	-63,156.4
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	143,026.6	80,247.4	-62,779.2
ISR de contratistas y asignatarios	854.4	477.2	-377.2
PEMEX	235,136.2	174,475.8	-60,660.4
No petrolero	1,481,408.9	1,487,739.8	6,330.9
Gobierno federal	1,262,629.3	1,244,281.9	-18,347.4
Tributarios	1,194,025.1	1,152,742.4	-41,282.7
Impuesto sobre la renta	670,230.4	722,356.0	52,125.6
Impuesto al valor agregado	370,342.0	293,355.9	-76,986.1
Impuesto especial sobre producción y servicios	104,494.4	90,869.8	-13,624.6
Impuesto a la importación	23,628.9	22,434.8	-1,194.1
Otros impuestos	25,329.4	23,725.9	-1,603.5
No tributarios	68,604.2	91,539.6	22,935.4
Derechos	25,357.0	50,534.2	25,177.2
Aprovechamientos	41,008.4	37,667.3	-3,341.1
Otros ingresos	2,238.8	3,338.1	1,099.3
Ingresos de organismos y empresas	218,779.6	243,457.9	24,678.3
CFE	88,714.4	102,442.8	13,728.4
IMSS	120,121.1	129,858.1	9,737.0
ISSSTE	9,944.1	11,157.0	1,212.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

**Recaudación del Impuesto Sobre la Renta**

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>722,833.1</b>
Personas morales <sup>v</sup>	377,685.0
Personas físicas	21,350.1
Retenciones a residentes en el extranjero	22,230.4
Retenciones por salarios	301,567.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye otros auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Ingresos por Desincorporaciones**

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>0.0</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## I.II Recaudación del Gobierno Federal

### Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente

Enero-marzo de 2023  
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>1,325,006.5</b>	<b>1,285,055.2</b>	<b>15,736.0</b>	<b>24,215.4</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	328.0	-185.5	275.2	238.3
Minería	108,549.7	108,504.2	34.9	10.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-4,290.0	-4,264.0	11.4	-37.3
Construcción	33,489.8	31,916.7	1,254.1	319.0
Industrias manufactureras	101,182.5	99,746.4	1,124.6	311.4
Comercio al por mayor	89,505.7	88,242.5	1,043.7	219.5
Comercio al por menor	74,236.7	70,018.6	3,478.9	739.2
Transportes, correos y almacenamiento	54,310.6	53,057.5	1,049.7	203.4
Información en medios masivos	51,992.0	51,722.1	163.6	106.2
Servicios financieros y de seguros	133,477.8	132,842.6	59.2	576.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	39,681.3	34,024.6	2,158.0	3,498.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	69,825.4	59,222.4	2,026.8	8,576.2
Dirección de corporativos y empresas	22,160.2	20,017.2	0.6	2,142.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	60,794.8	57,887.4	799.2	2,108.3
Servicios educativos	43,211.0	43,038.8	76.8	95.5
Servicios de salud y de asistencia social	32,787.5	31,957.3	195.1	635.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,944.9	5,635.1	100.5	209.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	21,120.0	19,935.9	943.8	240.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	9,602.8	8,399.9	845.7	357.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	65,048.8	65,046.2	1.7	1.0
Otros	22,280.3	18,523.0	92.4	3,664.9
Otros Auxiliares	289,766.6	289,766.6	-	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-marzo de 2023  
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos <sup>1/</sup>	Ingresos No Tributarios <sup>2/</sup>
<b>Total de contribuciones</b>	<b>108,549.7</b>	<b>18,828.6</b>	<b>17,077.9</b>	<b>-206.2</b>	<b>-108.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,065.6</b>	<b>89,721.0</b>
Extracción de petróleo y gas. <sup>3/</sup>	87,191.8	6,326.4	3,713.8	1,076.6	0.0	0.0	0.0	1,535.9	80,865.4
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados	21,357.9	12,502.2	13,364.1	-1,282.8	-108.7	0.0	0.0	529.7	8,855.6

Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la nación, Accesorios e Impuestos no comprendidos.

2./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias Fondo Mexicano del Petróleo.

3./ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Recaudación Derechos a la Minería

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Minería</b>	<b>8,176.8</b>
Concesiones y asignaciones mineras (Arts. 263 de la LFD)	1,383.2
Derecho especial sobre minería (Art. 268 de la LFD)	6,169.7
Derecho adicional sobre minería (Art. 269 de la LFD)	17.1
Derecho extraordinario sobre minería (Art. 270 de la LFD)	606.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

### Recaudación del Gobierno Federal Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-marzo de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) <sup>1/</sup>	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,325,006.5</b>	<b>995,288.6</b>	<b>39,951.3</b>	<b>289,766.6</b>
0 ≤ 250	35,609.3	28,493.0	7,116.3	-
250 ≤ 500	3,311.8	816.6	2,495.2	-
500 ≤ 750	2,299.4	604.4	1,695.0	-
750 ≤ 1,000	2,044.9	741.3	1,303.5	-
1,000 ≤ 5,000	16,939.4	9,966.2	6,973.2	-
5,000 ≤ 10,000	14,568.6	9,868.1	4,700.5	-
10,000 ≤ 20,000	17,233.5	14,801.8	2,431.8	-
20,000 ≤ 50,000	29,604.6	27,814.9	1,789.6	-
50,000 ≤ 100,000	33,441.6	32,153.6	1,288.0	-
100,000 ≤ 500,000	93,734.7	91,828.7	1,906.1	-
Más de 500 mil	642,842.2	642,643.2	199.0	-
Resto <sup>3/</sup>	433,376.5	135,556.8	8,053.1	289,766.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX

Enero-marzo de 2023

(Millones de pesos)

Sector	Sector Económico	Privado				Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total
		Otros	Diversos	Financiero	Residentes en el Extranjero			
<b>1 - Primario</b>	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	9.9	-516.3	-	-	<b>-506.4</b>		
<b>Total 1 - Primario</b>		<b>9.9</b>	<b>-516.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-506.4</b>		
	1165 Minería	9,983.2	18,906.9	-	18.7	<b>28,908.9</b>		
<b>2 - Industrial</b>	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3,105.4	4,407.5	0.0	-	<b>7,512.9</b>		
	1167 Construcción	3,973.4	9,180.4	18.9	110.3	<b>13,283.0</b>		
	1168 Industrias manufactureras	56,630.7	88,483.1	-	1,740.1	<b>146,853.9</b>		
<b>Total 2 - Industrial</b>		<b>73,692.7</b>	<b>120,978.0</b>	<b>18.9</b>	<b>1,869.1</b>	<b>196,558.7</b>		
	1169 Comercio al por mayor	14,986.5	70,268.3	5.2	1,256.4	<b>86,516.4</b>		
	1170 Comercio al por menor	28,938.4	46,383.1	46.9	262.7	<b>75,631.0</b>		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	5,183.0	27,199.1	145.2	4,213.0	<b>36,740.3</b>		
	1172 Información en medios masivos	6,660.8	41,004.7	0.9	34.7	<b>47,701.0</b>		
	1173 Servicios financieros y de seguros	583.5	20,969.5	98,486.8	46.1	<b>120,085.8</b>		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,064.3	6,357.8	467.2	112.7	<b>11,001.9</b>		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	4,451.7	12,772.0	57.3	331.9	<b>17,612.8</b>		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	6,034.5	8,641.2	791.1	3.2	<b>15,470.0</b>		
<b>3 - Servicios</b>	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	19,955.4	12,429.8	173.3	414.7	<b>32,973.1</b>		
	1178 Servicios educativos	-	805.3	-	-	<b>805.3</b>		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	369.8	2,474.2	21.0	3.9	<b>2,868.9</b>		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	701.4	442.1	-	22.0	<b>1,165.5</b>		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,955.4	5,411.4	50.4	218.6	<b>7,635.8</b>		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	371.8	603.1	25.9	252.3	<b>1,253.1</b>		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-	20.8	51.3	29.4	<b>101.5</b>		
<b>Total 3 - Servicios</b>		<b>94,256.4</b>	<b>255,782.3</b>	<b>100,322.3</b>	<b>7,201.4</b>	<b>457,562.5</b>		
<b>4 - Otros</b>	2219 Actividad pendiente de aclaración	57.0	1,252.4	2.3	6,198.0	<b>7,509.6</b>		
<b>Total 4 - Otros</b>		<b>57.0</b>	<b>1,252.4</b>	<b>2.3</b>	<b>6,198.0</b>	<b>7,509.6</b>		
<b>Total general</b>		<b>168,016.0</b>	<b>377,496.4</b>	<b>100,343.5</b>	<b>15,268.5</b>	<b>661,124.4</b>	<b>5,401.9</b>	<b>666,526.3</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Conforme a la recomendación realizada por la ASF (2018-5-06E00-07-0045-07-001) al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (auditoría 45-GB) (<http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf>; [http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018i/Documentos/Auditorias/2018\\_0045\\_a.pdf](http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018i/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf)) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de marzo 2023 asciende a 12.66 millones de pesos al primer trimestre de 2023.

a) Impuesto Sobre la Renta

**Recaudación del Impuesto Sobre la Renta**  
**Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago**  
Enero-marzo de 2023

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>3,098,730</b>
Personas morales	613,602
Personas físicas	1,628,289
Otras Personas físicas y morales <sup>v</sup>	856,839

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto Sobre la Renta**  
**Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente**  
Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
<b>Total</b>	<b>722,833.1</b>	<b>699,433.2</b>	<b>23,400.0</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7,264.2	6,387.2	877.0
Minería	17,077.9	17,073.2	4.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	12,143.6	12,180.0	-36.4
Construcción	19,149.3	18,409.8	739.5
Industrias manufactureras	147,534.1	146,702.5	831.7
Comercio al por mayor	67,321.8	65,987.6	1,334.2
Comercio al por menor	52,843.9	50,513.6	2,330.3
Transportes, correos y almacenamiento	32,026.7	31,201.3	825.5
Información en medios masivos	20,289.1	20,162.9	126.2
Servicios financieros y de seguros	77,789.7	77,291.3	498.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	25,704.3	22,775.6	2,928.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	44,773.8	37,674.7	7,099.1
Dirección de corporativos y empresas	18,284.8	16,160.7	2,124.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	40,946.2	39,026.8	1,919.4
Servicios educativos	41,284.8	41,212.5	72.3
Servicios de salud y de asistencia social	20,503.8	19,873.0	630.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,770.3	2,586.7	183.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8,599.9	8,264.1	335.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	5,932.4	5,425.8	506.6
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	47,847.8	47,879.0	-31.3
Otros	11,282.2	11,182.2	100.0
Otros auxiliares <sup>1/</sup>	1,462.5	1,462.5	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente

Enero-marzo de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) <sup>1/</sup>	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		Otros Auxiliares <sup>2/</sup>
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
<b>Total</b>	<b>722,833.1</b>	<b>398,422.4</b>	<b>9,028.0</b>	<b>12,352.6</b>	<b>299,548.2</b>	<b>2,019.3</b>	<b>1,462.5</b>
0 ≤ 250	17,073.2	4,566.5	2,295.0	176.6	9,460.6	574.5	0.0
250 ≤ 500	1,805.6	362.4	605.2	491.6	167.2	179.1	0.0
500 ≤ 750	1,319.4	211.6	432.9	420.3	136.1	118.5	0.0
750 ≤ 1,000	1,267.9	265.1	329.6	415.3	171.7	86.1	0.0
1,000 ≤ 5,000	10,748.5	3,675.5	1,832.0	2,641.9	2,134.4	464.7	0.0
5,000 ≤ 10,000	9,845.3	3,150.0	689.6	3,326.2	2,541.9	137.6	0.0
10,000 ≤ 20,000	11,354.3	5,207.4	567.7	1,356.7	4,141.6	80.9	0.0
20,000 ≤ 50,000	19,101.3	9,748.5	527.4	780.4	7,985.2	59.9	0.0
50,000 ≤ 100,000	23,594.8	13,850.5	679.9	433.3	8,598.7	32.4	0.0
100,000 ≤ 500,000	71,398.4	40,269.9	475.9	1,281.6	29,354.6	16.5	0.0
Más de 500 mil	446,708.2	309,689.6	6.9	140.9	136,869.9	1.0	0.0
Resto <sup>3/</sup>	108,616.4	7,425.5	585.9	887.9	97,986.5	268.1	1,462.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que entran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## b) Impuesto al Valor Agregado.

### Recaudación del Impuesto al Valor Agregado

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>293,355.9</b>
Personas morales	281,974.1
Personas físicas	11,381.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Impuesto al Valor Agregado Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Enero-marzo de 2023

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,666,711</b>
Personas morales	427,095
Personas físicas	1,239,616

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado  
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente**  
Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
<b>Total</b>	<b>293,355.9</b>	<b>281,974.1</b>	<b>11,381.8</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-7,040.0	-6,456.4	-583.6
Minería	-206.2	-230.6	24.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-19,368.8	-19,373.0	4.2
Construcción	13,248.0	12,483.4	764.6
Industrias manufactureras	-97,555.7	-97,953.1	397.4
Comercio al por mayor	9,305.8	9,536.4	-230.6
Comercio al por menor	19,618.1	17,897.2	1,720.9
Transportes, correos y almacenamiento	13,601.1	13,232.1	369.1
Información en medios masivos	11,912.5	11,795.7	116.7
Servicios financieros y de seguros	34,364.7	34,267.9	96.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	13,191.3	10,579.8	2,611.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	23,559.4	20,724.3	2,835.1
Dirección de corporativos y empresas	3,739.4	3,734.1	5.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	18,172.9	17,344.2	828.7
Servicios educativos	660.5	589.8	70.7
Servicios de salud y de asistencia social	3,328.0	3,179.8	148.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,758.4	1,656.7	101.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	12,220.6	11,427.8	792.8
Otros servicios excepto actividades de gobierno	3,200.4	2,530.4	670.0
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	10,085.9	10,083.2	2.7
Otros	6,458.9	5,823.7	635.2
Otros auxiliares <sup>v</sup>	219,100.6	219,100.6	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado  
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente**  
Enero-marzo de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) <sup>v</sup>	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Otros Auxiliares <sup>2/</sup>
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
<b>Total</b>	<b>293,355.9</b>	<b>62,873.5</b>	<b>4,299.5</b>	<b>7,082.3</b>	<b>219,100.6</b>
0 ≤ 250	6,097.7	2,564.4	2,209.5	1,323.9	-
250 ≤ 500	1,309.8	239.3	483.6	586.9	-
500 ≤ 750	828.3	212.8	246.4	369.1	-
750 ≤ 1,000	723.1	283.6	191.6	247.9	-
1,000 ≤ 5,000	5,144.1	3,384.6	643.3	1,116.2	-
5,000 ≤ 10,000	4,393.7	3,911.5	128.0	354.2	-
10,000 ≤ 20,000	5,716.6	5,331.7	45.4	339.6	-
20,000 ≤ 50,000	9,441.5	9,280.5	-83.6	244.6	-
50,000 ≤ 100,000	8,818.2	8,752.5	-46.1	111.8	-
100,000 ≤ 500,000	19,048.6	18,946.2	25.5	76.9	-
Más de 500 mil	-3,756.7	-3,799.6	0.7	42.3	-
Resto <sup>3/</sup>	235,591.0	13,766.1	455.3	2,269.0	219,100.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

#### Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>90,869.8</b>
Gasolinas y diésel	29,840.8
Tabacos labrados	18,710.8
Bebidas alcohólicas	7,235.7
Cerveza	13,132.5
Juegos y Sorteos	776.1
Telecomunicaciones	1,813.2
Bebidas Energetizantes	61.4
Bebidas saborizadas	8,313.8
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	8,901.2
Plaguicidas	485.1
Combustibles fósiles	1,599.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

#### Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

#### Por Sector de Actividad Económica

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>90,869.8</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-500.5
Minería	-108.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-3.0
Construcción	-119.6
Industrias manufactureras	44,557.6
Comercio al por mayor	10,880.8
Comercio al por menor	70.3
Transportes, correos y almacenamiento	-1,351.6
Información en medios masivos	1,810.8
Servicios financieros y de seguros	-2.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-36.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-265.9
Dirección de corporativos y empresas	-16.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	52.9
Servicios educativos	14.0
Servicios de salud y de asistencia social	-20.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	692.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	31.5
Otros servicios excepto actividades de gobierno	6.0
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-0.4
Otros	-931.1
Otros auxiliares <sup>1/</sup>	36,110.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como

Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



## d) Aprovechamientos, Otros, Otros

**Aprovechamientos, Otros, Otros**

Enero-marzo de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>28,913.7</b>
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	14,949.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	6,720.2
Garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos, recuperaciones de capital o del patrimonio (SHCP).	2,100.1
Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (Decreto del 19 de enero de 2022).	772.0
Aprovechamientos derivados de la colocación de UDIBONOS.	757.2
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	631.3
Cuota de garantía de no caducidad de derechos de aguas nacionales (CONAGUA-SEMARNAT).	570.2
Servicios que ofrece la Comisión Nacional de Hidrocarburos.	425.5
Otros.	1,988.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## II. Indicadores de Recaudación

## a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

**Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización**

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total Cobrado</b>	<b>178,514.5</b>
<b>Efectivo<sup>1/</sup></b>	
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal, a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, como de actos de fiscalización.	110,431.0
<b>Importes que no ingresan en efectivo</b>	
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.	68,083.6
<b>Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora <sup>2/</sup></b>	<b>728.8</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se consideran 168 mil pesos de pagos derivados de cobranza coactiva del ejercicio 2022.

2/ No considera lo ejercido para las acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2023, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 160.8 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-marzo fue de 98.2 por ciento, lo que significa que, de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 5,436 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 160.8 y una efectividad de 98.2 por ciento.

#### b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-marzo 2023 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 7,040.9 millones de pesos.

#### **Multas Fiscales Por Rubros** Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>7,040.9</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	299.8
Por corrección fiscal <sup>1/</sup>	5,363.4
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	1,195.6
Impuestas por entidades federativas	180.2
Otras	1.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> Incluye Multas de Derechos conforme a LIF 2023.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

#### Recaudación Federal Participable

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Concepto	2022	2023 <sup>p/</sup>		Diferencia	Var. % Real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>988,249.4</b>	<b>1,144,477.6</b>	<b>1,021,282.0</b>	<b>-123,195.5</b>	<b>-3.8</b>
<b>Tributarios</b>	<b>887,019.5</b>	<b>1,015,371.2</b>	<b>939,212.4</b>	<b>-76,158.8</b>	<b>-1.5</b>
Renta	461,861.1	506,182.1	492,867.4	-13,314.7	-0.7
Valor agregado	295,498.4	371,884.6	317,491.6	-54,393.1	0.0
Producción y servicios	87,309.5	91,150.7	84,525.9	-6,624.8	-9.9
Gasolinas federal	26,377.6	21,163.2	14,906.6	-6,256.6	-47.4
Gasolinas Estatal	5,550.7	7,811.9	6,782.2	-1,029.7	13.7
Tabacos labrados	19,988.2	23,605.5	21,369.2	-2,236.3	-0.5
Bebidas alcohólicas	6,832.8	7,877.6	7,779.7	-97.8	6.0
Cerveza	9,920.8	10,835.9	11,713.4	877.5	9.9
Bebidas energéticas	39.2	1,863.8	53.4	-1,810.4	26.8
Telecomunicaciones	1,684.3	55.1	1,854.6	1,799.4	2.5
Bebidas saborizadas	7,519.7	8,192.8	8,566.9	374.1	6.0
Alimentos no básicos	7,487.9	8,303.9	8,883.9	580.0	10.4
Plaguicidas	423.5	503.6	470.2	-33.4	3.3
Combustibles fósiles	1,491.9	930.8	2,140.4	1,209.6	33.5
Otras retenciones	-7.0	6.7	5.3	-1.4	n.s.
Comercio exterior	22,119.1	24,374.8	22,650.2	-1,724.6	-4.7
Importación	22,119.1	24,374.8	22,650.2	-1,724.6	-4.7
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos <sup>1/</sup>	4,097.1	4,118.4	5,450.5	1,332.1	23.8
Tenencia	2.0	0.0	3.0	3.0	34.8
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Resto <sup>2/</sup>	2.0	0.0	3.0	3.0	34.8
Recargos y actualizaciones	14,912.3	16,238.4	14,912.0	-1,326.5	-6.9
Otros <sup>3/</sup>	-74.2	-65.2	-78.5	-13.4	n.s.
Derecho a la minería <sup>4/</sup>	1,294.1	1,487.3	1,390.5	-96.8	0.0
<b>Petroleros</b>	<b>101,229.9</b>	<b>129,106.4</b>	<b>82,069.6</b>	<b>-47,036.8</b>	<b>-24.6</b>
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	101,241.4	128,533.8	81,581.3	-46,952.5	-25.0
ISR de contratos y asignaciones	-11.6	572.6	488.3	-84.2	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.

n.s./ no significativo.

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo, lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2022 y enero-febrero 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto, ISAN y Gasolina estatal, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-marzo.

El cuadro presenta un desagregado de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

4/ Con el fin de simplificar se considera el derecho a la minería como parte de los ingresos tributarios.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios.

**Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas  
 Durante el periodo Enero-marzo de 2023 /P  
 Por Fondos y por Entidad Federativa**  
 (Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS <sup>1/</sup> GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.38% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN <sup>2/</sup>	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO IS R	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>209,412.8</b>	<b>10,448.9</b>	<b>11,793.9</b>	<b>1,244.3</b>	<b>5,479.9</b>	<b>6,782.2</b>	<b>3.0</b>	<b>1,421.1</b>	<b>72.9</b>	<b>5,450.5</b>	<b>9,206.8</b>	<b>281.6</b>	<b>36,720.3</b>	<b>298,318.2</b>
AGUASCALIENTES	2,142.0	182.0	117.7	-	74.8	45.1	0.1	-	-	64.0	132.5	3.7	396.1	3,157.9
BAJA CALIFORNIA	6,305.8	189.9	303.8	-	271.7	355.7	0.0	59.4	-	146.8	280.4	17.5	1,157.3	9,088.2
BAJA CALIFORNIA SUR	1,545.7	65.2	61.1	-	69.7	101.9	0.1	0.2	-	34.0	356.2	4.0	153.2	2,391.3
CAMPECHE	1,696.0	105.7	65.9	648.0	12.6	55.7	-	4.0	27.7	27.1	13.6	2.9	216.0	2,875.3
COAHUILA	5,302.4	206.4	216.8	-	163.5	110.5	0.2	40.5	0.0	182.3	154.5	5.6	732.5	7,115.3
COLIMA	1,223.2	91.3	57.2	-	43.6	73.9	-	43.9	-	34.8	119.9	2.3	205.2	1,895.5
CHIAPAS	8,751.2	300.6	340.9	34.1	75.3	348.5	-	2.0	-	92.6	71.5	7.6	822.8	10,847.2
CHIHUAHUA	6,181.1	303.2	341.2	-	205.3	208.3	0.2	62.9	-	189.3	540.3	13.2	1,310.2	9,355.1
CIUDAD DE MÉXICO	20,781.7	1,131.1	933.4	-	544.8	263.2	0.0	-	-	901.3	427.5	33.8	4,579.2	29,577.9
DURANGO	2,831.8	210.9	128.8	-	76.8	86.2	-	-	-	35.8	173.9	3.5	690.2	4,237.8
GUANAJUATO	9,337.8	520.1	1,123.5	-	250.2	211.6	1.4	-	-	207.8	381.7	11.9	1,833.1	13,879.2
GUERRERO	4,944.5	220.3	186.3	-	85.2	266.0	-	1.0	-	38.2	73.6	3.7	1,028.5	6,847.3
HIDALGO	4,442.5	353.5	192.9	-	86.0	213.5	0.0	-	-	68.7	66.7	6.0	563.7	5,993.7
JALISCO	14,146.9	602.3	643.8	-	510.2	355.5	0.0	-	-	529.1	496.1	25.5	2,606.9	19,162.2
MÉXICO	29,631.8	1,159.9	1,446.7	-	688.3	597.0	0.0	-	-	574.1	692.5	25.4	3,736.4	38,552.1
MICHOACÁN	6,752.0	405.6	285.0	-	215.0	322.1	-	74.2	-	119.3	109.1	8.9	1,284.2	9,575.5
MORELOS	3,016.7	166.6	121.2	-	60.3	85.3	-	-	-	59.6	207.9	3.2	348.0	4,068.8
NAYARIT	2,040.8	144.9	88.3	-	42.7	58.2	-	-	-	24.4	308.9	2.2	287.3	2,997.7
NUEVO LEÓN	10,431.8	383.8	466.6	-	369.2	299.3	0.6	20.3	-	530.1	1,237.0	7.8	2,422.6	16,169.2
OAXACA	5,852.7	409.9	271.0	-	85.9	266.9	-	1.2	1.8	72.4	533.6	2.5	480.5	7,978.5
PUEBLA	9,339.5	468.9	508.6	-	184.6	295.8	0.0	-	-	247.1	117.2	8.7	1,741.2	12,911.6
QUERÉTARO	3,818.1	264.0	200.9	-	121.6	107.5	0.1	-	-	123.7	568.8	8.7	922.5	6,135.8
QUINTANA ROO	3,177.0	145.1	176.1	-	121.8	126.8	0.1	7.5	-	94.2	282.4	6.5	438.9	4,576.3
SAN LUIS POTOSÍ	4,109.1	238.1	246.8	-	94.6	110.8	0.0	-	-	119.4	132.3	8.1	1,149.2	6,208.6
SINALOA	4,906.9	249.7	481.5	-	150.8	203.1	0.0	3.4	-	185.4	475.5	13.7	739.4	7,409.5
SONORA	4,887.7	181.0	1,032.8	-	160.9	261.8	0.0	68.1	-	163.6	158.9	10.3	874.9	7,800.1
TABASCO	5,495.3	267.7	485.6	390.7	78.7	131.8	0.0	-	14.7	72.9	173.3	3.0	1,228.3	8,341.7
TAMAULIPAS	5,560.6	280.8	297.6	71.8	145.7	275.5	0.1	949.3	1.3	195.4	62.1	9.0	1,064.1	8,913.2
TLAXCALA	2,114.4	132.4	87.7	-	22.6	185.3	-	-	-	16.7	17.4	1.2	323.3	2,901.0
VERACRUZ	12,531.2	556.9	460.6	99.7	183.6	429.6	-	74.4	27.5	189.5	471.9	13.0	2,475.7	17,513.6
YUCATÁN	3,632.8	281.2	313.1	-	154.3	167.8	-	8.8	-	87.4	274.3	4.0	429.2	5,352.9
ZACATECAS	2,481.5	247.9	110.4	-	129.7	161.9	-	-	-	23.5	95.3	4.4	479.7	3,734.2

P/ Cifras Preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

**Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas  
 Durante el periodo Enero-marzo de 2022  
 Por Fondos y por Entidad Federativa**  
 (Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS <sup>1/</sup> GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.38% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN <sup>2/</sup>	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO IS R	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>214,767.2</b>	<b>10,718.8</b>	<b>10,715.6</b>	<b>798.1</b>	<b>4,812.6</b>	<b>5,550.7</b>	<b>2.0</b>	<b>1,457.8</b>	<b>46.8</b>	<b>4,097.1</b>	<b>7,999.7</b>	<b>332.9</b>	<b>32,879.9</b>	<b>294,179.3</b>
AGUASCALIENTES	2,427.6	190.2	105.0	-	104.2	33.9	0.0	-	-	67.9	100.6	4.4	396.7	3,430.5
BAJA CALIFORNIA	6,511.0	215.4	290.4	-	282.8	259.3	0.1	62.9	-	129.9	225.7	19.7	1,157.8	9,155.1
BAJA CALIFORNIA SUR	1,229.7	62.5	66.9	-	57.7	78.7	0.2	0.1	-	32.5	301.9	4.8	146.2	1,981.0
CAMPECHE	1,401.2	109.8	62.1	433.1	9.9	42.8	-	4.7	19.0	21.4	11.5	3.5	251.4	2,370.4
COAHUILA	5,154.0	219.3	196.8	-	142.5	78.3	0.0	41.1	0.0	143.4	193.5	5.3	653.1	6,827.4
COLIMA	1,272.1	92.4	52.8	-	39.2	62.8	-	42.1	-	32.5	241.5	3.1	141.5	1,979.9
CHIAPAS	9,474.3	322.2	322.9	23.7	64.1	280.7	-	1.8	-	73.5	61.9	9.8	788.0	11,422.9
CHIHUAHUA	6,420.4	334.9	465.5	-	167.2	162.0	0.1	63.2	-	128.5	443.4	15.9	1,105.7	9,306.6
CIUDAD DE MÉXICO	21,620.6	1,150.8	883.6	-	565.5	245.7	-	-	-	609.7	395.1	39.6	3,920.9	29,431.6
DURANGO	2,861.4	217.9	116.1	-	68.4	66.7	0.0	-	-	40.4	86.5	4.4	231.1	3,693.1
GUANAJUATO	9,945.0	538.4	564.3	-	213.7	166.9	0.8	-	-	154.3	274.4	13.6	1,484.1	13,355.5
GUERRERO	5,226.0	217.4	175.0	-	70.9	227.9	-	1.3	-	30.1	61.6	4.4	910.7	6,925.4
HIDALGO	4,488.7	348.5	153.4	-	77.2	198.7	0.0	-	-	48.0	61.4	7.0	517.9	5,900.7
JALISCO	14,455.2	695.0	573.7	-	417.8	288.4	0.0	-	-	430.9	395.8	32.8	2,400.6	19,690.1
MÉXICO	30,300.7	1,201.5	1,388.2	-	641.0	532.6	0.3	-	-	430.9	677.2	26.9	3,998.6	39,198.0
MICHOACÁN	7,348.3	424.9	258.3	-	206.3	186.2	-	81.2	-	94.9	94.5	10.6	1,146.9	9,852.0
MORELOS	3,027.2	178.9	110.8	-	50.2	149.0	-	-	-	53.4	67.3	4.0	238.5	3,879.2
NAYARIT	1,874.4	143.2	70.5	-	35.5	138.2	-	-	-	16.7	271.6	2.4	304.9	2,857.5
NUEVO LEÓN	10,425.0	413.5	486.9	-	349.3	223.9	0.2	22.4	-	344.0	682.3	9.0	2,169.3	15,125.5
OAXACA	6,375.2	423.7	252.0	-	72.6	227.4	-	1.0	1.3	47.6	1,030.0	2.6	386.1	8,819.6
PUEBLA	9,716.7	467.9	388.4	-	188.5	243.9	0.0	-	-	182.9	154.3	10.6	1,795.7	13,148.9
QUERÉTARO	3,786.8	209.8	263.3	-	122.7	77.0	0.0	-	-	86.6	542.7	9.8	733.9	5,832.7
QUINTANA ROO	2,477.5	139.8	147.1	-	83.6	97.6	0.0	7.3	-	73.9	373.6	8.3	434.4	3,843.0
SAN LUIS POTOSÍ	4,393.9	249.4	241.2	-	77.5	85.9	0.0	-	-	93.0	78.3	11.1	1,076.9	6,307.3
SINALOA	5,091.3	278.0	456.5	-	96.8	143.7	0.0	3.1	-	149.8	183.3	17.7	554.2	6,974.3
SONORA	5,163.7	172.5	1,023.7	-	111.7	210.8	0.1	75.0	-	128.1	259.2	11.6	848.5	8,004.8
TABASCO	5,362.7	234.6	473.4	234.2	61.9	118.3	-	-	12.6	53.2	47.8	3.2	986.2	7,588.2
TAMAULIPAS	5,774.7	290.6	232.1	49.6	120.8	224.0	0.2	971.8	0.9	152.8	85.7	9.7	1,091.8	9,004.6
TLAXCALA	2,016.5	131.8	77.8	-	19.7	149.8	-	-	-	14.1	15.8	1.3	261.9	2,688.7
VERACRUZ	12,937.4	508.3	442.6	57.6	171.0	274.7	-	70.4	13.0	138.2	411.1	15.6	1,848.6	16,888.5
YUCATÁN	3,496.7	281.7	275.4	-	73.3	146.2	-	8.1	-	73.8	135.8	4.6	396.1	4,891.7
ZACATECAS	2,711.3	254.1	98.9	-	49.1	128.8	-	-	-	20.5	34.6	5.5	501.6	3,804.3

P/ Cifras Preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

#### IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

##### Estímulos Fiscales por rubro

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>5,706.9</b>
Crédito diésel	1,582.8
Automotriz para transporte público	619.0
Uso de infraestructura carretera de cuota	259.2
Otros estímulos	3,245.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

##### Estímulos Fiscales Por Sector de Actividad Económica

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>5,706.9</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	133.0
Minería	125.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.2
Construcción	153.9
Industrias manufactureras	466.9
Comercio al por mayor	195.8
Comercio al por menor	549.7
Transportes, correos y almacenamiento	1,758.6
Información en medios masivos	13.7
Servicios financieros y de seguros	267.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	29.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	364.9
Dirección de corporativos y empresas	16.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	55.0
Servicios educativos	0.5
Servicios de salud y de asistencia social	21.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	90.9
Otros servicios excepto actividades de gobierno	52.9
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.7
Otros	1,399.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

#### V. Créditos Fiscales

##### Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 31 de marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>1,849,110.1</b>
Personas morales	1,529,377.7
Personas físicas (No actividad empresarial)	205,862.0
Personas físicas con actividad empresarial	113,870.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Saldos de Créditos Fiscales

Datos al 31 de marzo de 2023  
(Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
<b>Total de saldos</b>	<b>1,529,377.7</b>	<b>205,862.0</b>	<b>113,870.4</b>	<b>1,849,110.1</b>
Gran Contribuyente	546,648.4	430.3	0.8	547,079.5
Otros	982,729.3	205,431.7	113,869.5	1,302,030.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Información en importes históricos.  
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Saldos de Créditos Fiscales Por Sector Económico

Datos al 31 de marzo de 2023  
(Millones de pesos)

Concepto	Persona Moral	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
<b>Total de saldos</b>	<b>1,529,377.7</b>	<b>205,862.0</b>	<b>113,870.4</b>	<b>1,849,110.1</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	17,280.7	5,206.5	1,055.7	23,542.9
Minería	43,590.7	843.8	104.6	44,539.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	73,780.7	360.4	29.5	74,170.6
Construcción	173,509.6	2,355.5	5,137.8	181,002.8
Industrias manufactureras	162,330.6	5,310.6	3,423.6	171,064.8
Comercio al por mayor	210,743.1	2,812.2	23,507.0	237,062.4
Comercio al por menor	79,752.7	4,451.9	8,704.8	92,909.5
Transportes, correos y almacenamiento	89,446.5	1,122.0	3,475.0	94,043.5
Información en medios masivos	38,054.5	227.1	326.8	38,608.4
Servicios financieros y de seguros	51,989.1	4,247.3	819.0	57,055.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	78,222.3	10,997.7	9,030.2	98,250.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	159,153.5	74,378.4	44,487.3	278,019.1
Dirección de corporativos y empresas	13,770.3	330.6	34.1	14,135.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	144,205.1	5,314.2	8,499.3	158,018.6
Servicios educativos	12,383.9	2,797.6	717.5	15,899.0
Servicios de salud y de asistencia social	15,031.9	1,156.8	797.8	16,986.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23,009.3	242.0	663.0	23,914.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	11,721.8	791.1	400.8	12,913.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	20,721.1	4,226.0	2,126.2	27,073.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	39,938.1	8,869.9	113.0	48,921.0
Otros	70,742.2	69,820.5	417.3	140,980.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Información en importes históricos.  
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos**

Datos al 31 de marzo de 2023

	Créditos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,552,415</b>	<b>693,746.2</b>
Factible de cobro	1,151,508	503,285.8
Baja probabilidad de cobro	400,907	190,460.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos**

Datos al 31 de marzo de 2023

	Créditos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>180,526</b>	<b>1,155,363.9</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Cartera de Créditos Fiscales  
Importe mensual recuperado**

Enero-marzo de 2023

Mes	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>16,321.3</b>
Enero	2,948.6
Febrero	7,117.7
Marzo	6,255.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Se consideran 12.1 millones de pesos en pagos del ejercicio 2022.  
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Créditos fiscales:

**No controvertidos:** Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

**Controvertidos:** Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

## VI. Devoluciones y compensaciones

### Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal Enero-marzo de 2023

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>239,434.1</b>	<b>104,806.9</b>
<b>Tributarios</b>	<b>239,269.1</b>	<b>104,394.9</b>
Renta	3,300.9	67,720.9
Valor agregado	228,692.1	5,223.2
IEPS	6,947.1	25,318.2
Otros <sup>2/</sup>	329.0	6,132.6
<b>No tributarios <sup>3/</sup></b>	<b>165.1</b>	<b>412.0</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye regularizaciones.

2./ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y accesorios.

3./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



## VII. Estadísticas de contribuyentes

### a) Universo de contribuyentes

#### Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 31 de marzo de 2023

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>82,889,240</b>	<b>2,390,181</b>	<b>80,499,059</b>	<b>8,328,682</b>	<b>72,170,377</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,850,031	201,462	3,648,569	1,880,746	1,767,823
Minería	211,511	9,958	201,553	6,608	194,945
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	186,063	5,443	180,620	4,081	176,539
Construcción	1,806,456	246,652	1,559,804	324,871	1,234,933
Industrias manufactureras	5,393,885	167,073	5,226,812	432,867	4,793,945
Comercio al por mayor	1,647,052	289,228	1,357,824	329,372	1,028,452
Comercio al por menor	4,267,609	223,322	4,044,287	1,721,653	2,322,634
Transportes, correos y almacenamiento	1,284,412	85,976	1,198,436	637,274	561,162
Información en medios masivos	243,961	34,517	209,444	64,357	145,087
Servicios financieros y de seguros	623,272	32,128	591,144	38,940	552,204
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	991,029	134,385	856,644	208,494	648,150
Servicios profesionales, científicos y técnicos	26,382,924	299,945	26,082,979	1,030,570	25,052,409
Dirección de corporativos y empresas	17,753	8,465	9,288	350	8,938
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,317,353	153,244	4,164,109	284,759	3,879,350
Servicios educativos	1,083,985	36,331	1,047,654	54,567	993,087
Servicios de salud y de asistencia social	1,251,346	105,388	1,145,958	100,673	1,045,285
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	240,264	27,774	212,490	63,120	149,370
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	513,216	50,194	463,022	190,233	272,789
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,995,194	234,603	1,760,591	548,004	1,212,587
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,768,130	5,631	1,762,499	5,041	1,757,458
Otros	24,813,794	38,462	24,775,332	402,102	24,373,230

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

Con actividad empresarial:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no sean Grandes Contribuyentes,

-Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales o

- Tributen en el Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas o

- Tributen en el Régimen Simplificado de Confianza

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales con la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales activas.

- Que no tributen en el régimen simplificado de confianza, ya que éstos se consideraron en el rubro "General".

Nota:

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Contribuyentes activos son aquellos contribuyentes que se encuentran inscritos, que no hayan sido suspendidos, ni cancelados.

El universo de contribuyentes puede comprender a cualquier persona que se haya inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (los cuales pueden registrarse con obligaciones fiscales o sin obligaciones).

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

**Número de Contribuyentes Personas Morales  
 Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de marzo de 2023

Rangos de ingreso (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
<b>Total</b>	<b>504,665</b>	<b>427,095</b>	<b>7,629</b>
0 ≤ 6	228,308	187,443	1,935
6 ≤ 21	92,404	79,221	1,299
21 ≤ 101	76,542	68,091	1,771
101 ≤ 500	30,709	28,580	1,132
Más de 500	10,797	10,438	810
Resto <sup>v</sup>	65,905	53,322	682

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Número de Contribuyentes Personas Físicas  
 Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de marzo de 2023

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
<b>Total</b>	<b>1,011,420</b>	<b>951,242</b>	<b>1,239,616</b>	<b>31,054</b>
0 ≤ 10	843,417	444,119	792,515	24,570
10 ≤ 20	19,685	52,051	40,259	468
20 ≤ 30	5,999	14,217	12,101	155
30 ≤ 40	2,707	5,822	5,444	68
40 ≤ 50	1,515	3,336	3,149	31
50 ≤ 60	1,059	2,248	2,063	30
60 ≤ 70	709	1,379	1,346	11
70 ≤ 80	499	1,065	1,042	10
80 ≤ 90	419	835	823	9
90 ≤ 100	285	664	613	8
Más de 100	2,329	5,230	5,183	35
Resto <sup>v</sup>	132,797	420,276	375,078	5,659

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## VIII. Juicios Fiscales

### Juicios Ganados y Perdidos por el SAT Enero-marzo de 2023

Concepto	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
1a. Instancia				
<b>Total</b>	<b>6,057</b>	<b>100.0</b>	<b>58,246</b>	<b>100.0</b>
Ganados	2,887	47.7	32,797.9	56.3
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	1,006	16.6	12,611.6	21.7
Perdidos	2,164	35.7	12,836.7	22.0
2a. Instancia				
<b>Total</b>	<b>1,819</b>	<b>100.0</b>	<b>25,932.1</b>	<b>100.0</b>
Ganados	1,231	67.7	18,212.8	70.2
Perdidos	588	32.3	7,719.2	29.8
Definitivas				
<b>Total</b>	<b>7,013</b>	<b>100.0</b>	<b>35,778.1</b>	<b>100.0</b>
Ganados	3,304	47.1	25,357.0	70.9
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	614	8.8	1,428.8	4.0
Perdidos	3,095	44.1	8,992.2	25.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Juicios de Amparo Contra Actos <sup>1/</sup> Número de Juicios Enero-marzo de 2023

	Número	% del total
<b>Total</b>	<b>1,263</b>	<b>100.0</b>
Ganados	1,189	94.1
Perdidos	74	5.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Costo Operativo de Contencioso Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias <sup>1/</sup>	51,010.8
Costo Operativo <sup>2/</sup>	76.7
Productividad (pesos) <sup>3/</sup>	665.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2\_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3\_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS <sup>1/</sup>

Enero-marzo de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
<b>Total</b>	<b>2,697</b>	<b>2,006.4</b>
Ganados	982	836.9
Perdidos	1,715	1,169.5
<b>Costos operativos de los juicios fiscales<sup>2/</sup></b>		<b>7.1</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.

2./ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento IMSS

Enero-marzo de 2023

(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	432	409.2
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	539	507.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

## Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos

**Juicios ganados:** son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y, por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte, se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

**Juicios perdidos:** son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana.

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

## IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

### Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante el Ministerio Público o ante el Órgano Interno de Control

Enero-marzo de 2023

Concepto		Número		
<b>Servidores Públicos Denunciados</b>				
Número de servidores públicos denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR)		3		
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)		34		
<b>Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa</b>				
Unidad Administrativa	Fiscalía General de la República Número de servidores	Órgano Interno de Control Número de servidores		
Administración General de Aduanas (AGA)		4		
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)		3		
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	1	1		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)		6		
Administración General de Evaluación (AGE)		9		
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		6		
Administración General de Hidrocarburos (AGH)		1		
Administración General de Planeación (AGP)		6		
Administración General de Recaudación (AGR)	1	9		
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)		6		
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	1	5		
Administración General Jurídica (AGJ)				
<b>Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional</b>				
Delito	Número de servidores públicos denunciados		Áreas de detección	Región
	FGR	OIC <sup>1/</sup>		
Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211, CPF)	1			Noreste
Cohecho (Art. 222, CPF)	1			Noreste
Uso de Documento Falso (Art. 246, CPF)	1			Noreste
Responsabilidad administrativa		34	AGACE, AGAFF, AGJ, AGR, AGRS, AGSC, AGCTI	Centro, Metropolitana, Noroeste, Centro, Pacífico Centro, Sur, Sureste

Cifras preliminares sujetas a revisión.

El número de servidores públicos denunciados ante el OIC corresponde a lo reportado por la AGE, debido a que no se cuenta con la información de lo reportado por otras Administraciones Generales.

1/ El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

### Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-marzo de 2023

Concepto		Enero-marzo de 2023 (media anual)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios		8.53
B. Calidad del lugar		8.61
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.43
D. Tiempo del trámite		7.58
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)		14,996
		44,193

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

Para el primer trimestre de 2023 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 06 al 17 de marzo de 2023. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%.

1/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos <sup>1/</sup>

Enero-marzo de 2023

Número de operaciones

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>29,454,390</b>
Declaraciones Anuales <sup>2/</sup>	936,361
Dictámenes <sup>3/</sup>	6,873
Declaraciones Informativas <sup>4/</sup>	258,344
Informativas Múltiples <sup>2/</sup>	33,148
Informativas Múltiples del IEPS <sup>2/</sup>	48,822
Informativas de Operaciones con Terceros <sup>2/</sup>	4,475,409
Listado de Conceptos del IETU <sup>2/</sup>	116
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales <sup>5/</sup>	23,695,317

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas:

<sup>1/</sup> Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

<sup>2/</sup> Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales.

<sup>3/</sup> Incluyen 29 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 15 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 6,788 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 41 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).

<sup>4/</sup> Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

<sup>5/</sup> A partir del presente año, no se reciben "Avisos en Ceros (Declaraciones en Ceros)", toda vez que dicha información se declara dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales presentadas a través del Servicio de Declaraciones y Pagos (DyP).

Cifras preliminares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel<sup>1/</sup>

Enero-marzo de 2023

Nivel	Empleados	Costo <sup>2/</sup> miles de pesos
<b>Total</b>	<b>25,210</b>	<b>2,228,885</b>
Jefe SAT	1	546
Administrador General	10	5,028
Administrador Central	94	44,340
Administrador	721	219,528
Subadministrador	2,202	327,352
Jefe de Departamento	3,633	348,004
Enlaces	10,402	698,376
Operativos	8,147	585,710

Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.

<sup>2/</sup> Importes en términos brutos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2022 (Art.10)**

Enero-marzo de 2023

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento <sup>1/</sup>
<b>a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria</b>					
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	0.97	96.6
<b>b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes</b>					
Recaudación de nuevos contribuyentes <sup>2/</sup>	Índice	Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	1.13	112.7
<b>c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos</b>					
Recaudación por combate a la evasión <sup>3/</sup>	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	0.99	99.2
<b>d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes</b>					
Efectividad de la fiscalización <sup>4/</sup>	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	0.99	98.6
<b>e. La disminución del costo de operación por peso recaudado</b>					
Costo de operación	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.98	102.4
<b>f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes</b>					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	0.87	115.1
<b>g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes</b>					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.17	85.4

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior actualizado a la fecha.

3/ Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), Grandes Contribuyentes (AGGC) y de Hidrocarburos (AGH).

4/ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2022 (Art. 21)**

Enero-marzo de 2023

(Hoja 1 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>1/</sup>
<b>I. Combate a la evasión y elusión fiscales</b>					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	66.0	76.7	116.2
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.0	76.7	105.1
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	83.7	83.7	100.0
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	76.9	100.0	130.0
<b>II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales</b>					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	26,186.8	40,476.1	154.6
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	22,240.1	40,648.1	182.8
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	12,018.0	26,472.4	220.3
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	8,106.7	8,863.6	109.3
Recuperación de la cartera de créditos fiscales <sup>3/</sup>	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales al periodo del ejercicio actual.	19,330.7	16,321.3	84.4
<b>III. Combate a la corrupción</b>					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.14	9.20	100.7
<b>IV. Disminución en los costos de recaudación</b>					
Costo de la Recaudación	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) X 100	0.27	0.23	117.4
<b>V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas</b>					
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	57.7	135.0	234.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	2,157.3	3,226.1	149.5
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	24,424.9	36,312.7	148.7
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	311,796.3	305,640.4	98.0

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



**Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2022 (Art. 21)**

Enero-marzo de 2023<sup>V</sup>

(Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>V</sup>
<b>VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto</b>					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes <sup>4/</sup>	Índice	Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.08	1.21	112.0
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	246	680	276.4
<b>VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera</b>					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT	14.0	42.10	33.2
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	7.5	7.56	101.3
<b>VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto</b>					
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	1.04	0.80	76.9
<b>IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales</b>					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas <sup>5/</sup>	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a otros contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a otros contribuyentes) X 100	46.4	47.0	101.3
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes) X 100	57.9	53.5	92.4
<b>X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT</b>					
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos Administrados por el SAT / Personal del SAT	46.0	44.9	97.6
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	20.0	27.7	138.5
<b>XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica</b>					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	85.0	95.07	111.8
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	80.0	86.27	107.9

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

## X. Indicadores de operación aduanera

### Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)

#### Recaudación en flujo de efectivo por Aduana ANAM Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>279,806.1</b>
Acapulco	101.3
Agua Prieta	445.8
Sbte. López	2,549.3
Cd. del Carmen	16,770.4
Cd. Juárez	66.8
Coatzacoalcos	10,658.2
Ensenada	444.9
Guaymas	225.1
La Paz	1,462.5
Manzanillo	38.2
Matamoros	471.7
Mazatlán	7,662.3
Mexicali	281.2
México	6,866.7
Naco	202.5
Nogales	7,804.6
Nuevo Laredo	7,869.3
Ojinaga	455.3
Puerto Palomas	6,992.2
Piedras Negras	3,991.8
Progreso	105.8
Cd. Reynosa	3,043.0
Salina Cruz	21,717.3
SLR Colorado	1,187.6
Cd. M. Alemán	33,815.0
Cd. Hidalgo	7,004.6
Tampico	4,249.1
Tecate	4,679.0
Tijuana	2,967.9
Tuxpan	2,565.0
Veracruz	82.4
Cd. Acuña	1,770.1
Torreón	41,406.4
AICM	450.0
AIFA	3,173.4
Guadalajara	2,924.8
Sonoyta	6,110.5
L. Cárdenas	29.9
Monterrey	2,197.0
Cancún	305.7
Querétaro	4.9
Toluca	69.1
Chihuahua	8.5
Aguascalientes	2,465.6
Puebla	107.7
Colombia	3,895.4
Altamira	6,387.6
Cd. Camargo	163.9
Dos Bocas	18,796.3
Guanajuato	32,762.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2023, el monto correspondiente al DTA no se incluye en el flujo de efectivo y se reporta al 100% de manera informativa en una tabla separada.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

**Recaudación en flujo de efectivo de DTA por Aduana  
ANAM**

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,673.0</b>
Acapulco	1.8
Agua Prieta	5.6
Sbte. López	61.7
Cd. del Carmen	687.5
Cd. Juárez	1.2
Coatzacoalcos	277.2
Ensenada	26.1
Guaymas	6.9
La Paz	0.4
Manzanillo	1.1
Matamoros	12.9
Mazatlán	170.1
Mexicali	1.4
México	127.8
Naco	5.8
Nogales	103.7
Nuevo Laredo	160.7
Ojinaga	7.6
Puerto Palomas	129.0
Piedras Negras	158.1
Progreso	5.9
Cd. Reynosa	44.5
Salina Cruz	585.7
SLR Colorado	15.1
Cd. M. Alemán	1,227.4
Cd. Hidalgo	188.8
Tampico	85.9
Tecate	68.2
Tijuana	53.5
Tuxpan	78.3
Veracruz	1.4
Cd. Acuña	49.7
Torreón	755.6
AICM	1.0
AIFA	29.9
Guadalajara	52.2
Sonoyta	152.0
L. Cárdenas	0.1
Monterrey	89.3
Cancún	14.3
Querétaro	2.2
Toluca	2.6
Chihuahua	0.1
Aguascalientes	48.4
Puebla	2.3
Colombia	118.1
Altamira	189.9
Cd. Camargo	1.3
Dos Bocas	231.8
Guanajuato	630.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de enero de 2023, al monto de DTA se integró el 92% destinado al Fideicomiso del artículo 16 de la Ley Aduanera para informar el 100% de ese concepto (en ejercicios previos, solamente incluía el 8% del remanente que no se integraba al fideicomiso).

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados)

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

### Recaudación en flujo de efectivo por impuesto ANAM

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>279,806.1</b>
Impuesto al Valor Agregado	219,048.2
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	36,101.2
Impuesto General de Importación	22,458.1
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13.4
Otros <sup>1/</sup>	2,185.1
Derecho de Trámite Aduanero	6,673.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de enero de 2023, al monto de DTA se integró el 92% destinado al Fideicomiso del artículo 16 de la Ley Aduanera para informar el 100% de ese concepto (en ejercicios precios, solamente incluía el 8% del remanente que no se integraba al fideicomiso).

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

1/ Multas recargos, parte actualizada, cuotas compensatorias.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

### Recaudación en flujo de efectivo por tipo de Aduana ANAM

Enero-marzo de 2023

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>279,806.1</b>
Marítima	147,761.5
Fronteriza	87,966.1
Interior	44,078.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir del 1 de enero de 2023, el monto correspondiente al DTA no se incluye en el flujo de efectivo y se reporta al 100% de manera informativa en una tabla separada.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

## Pedimentos y operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México

### Número de pedimentos presentados ANAM

Enero-marzo de 2023

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>2,624,486</b>
Importación	1,913,411
Exportación	711,075

Nota: Total de pedimentos normales presentados.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

**Número de operaciones**

**ANAM**

Enero-marzo de 2023

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>5,269,569</b>
Importación	2,844,337
Exportación	2,425,232

Nota: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.  
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

**Número de operaciones por aduana**

**ANAM**

Enero-marzo de 2023

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>5,269,569</b>
Acapulco	4
Agua Prieta	9,975
Sbte. López	2,910
Cd. del Carmen	205
Cd. Juárez	435,885
Coatzacoalcos	2,486
Ensenada	43,031
Guaymas	1,988
La Paz	218
Manzanillo	236,084
Matamoros	158,501
Mazatlán	2,234
Mexicali	178,571
México	40,017
Naco	928
Nogales	221,859
Nuevo Laredo	1,295,102
Ojinaga	4,815
Puerto Palomas	2,946
Piedras Negras	165,499
Progreso	25,279
Cd. Reynosa	314,326
Salina Cruz	2268
SLR Colorado	30,571
Cd. M. Alemán	10,278
Cd. Hidalgo	56,833
Tampico	4,902
Tecate	20,609
Tijuana	450,983
Tuxpan	7,253
Veracruz	118,305
Cd. Acuña	31,455
Torreón	2,327
AICM	321,426
AIFA	5,685
Guadalajara	212,858
Sonoyta	104
L. Cárdenas	79,593
Monterrey	186,259
Cancún	10,357
Querétaro	94,490
Toluca	76,922
Chihuahua	17,036
Aguascalientes	22,619
Puebla	49,041
Colombia	213,375
Altamira	74,714
Cd. Camargo	20,032
Dos Bocas	170
Guanajuato	6,241

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.  
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

### Número de operaciones por tipo de Aduana

#### ANAM

Enero-marzo de 2023

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>5,269,569</b>
Marítima	609,091
Fronteriza	3,625,557
Interior	1,034,921

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

### Indicador del costo de la recaudación bruta aduanera

La ANAM calcula un valor para este indicador al primer trimestre de 2023 de 0.24 centavos por cada 100 pesos recaudados.

## XI. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de la disposición fiscal que causa inseguridad jurídica. IMSS

El artículo 297 de la Ley del Seguro Social prevé que la facultad del Instituto para fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de cinco años no sujeto a interrupción, asimismo, establece que dicho plazo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad o juicio.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que los supuestos para la suspensión del plazo de la caducidad no están armonizados con los previstos en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, que establece la suspensión del plazo, cuando se ejerzan facultades de comprobación o cuando, las autoridades no puedan iniciarlas debido a que los obligados desocuparon su domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente, asimismo, el citado precepto prevé que el plazo de caducidad será de 10 años, entre otros, cuando no exista registro, no se lleve contabilidad o no se conserve la misma durante el plazo previsto en la ley.

En ese sentido, el artículo 297 de la Ley del Seguro Social limita el ejercicio de las facultades de comprobación del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que al regular (de manera deficiente) la figura de la caducidad impide acudir de manera supletoria al Código Fiscal de la Federación, en donde se prevén otros supuestos de suspensión del plazo de la caducidad que ampliaría los plazos que actualmente tienen las autoridades del Instituto para fiscalizar a los sujetos obligados.

Por lo tanto, se sugiere la modificación del segundo párrafo del artículo 297 de la Ley del Seguro Social, a fin de que se establezca que la caducidad se regirá en cuanto a su consumación e interrupción, por las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.

## XII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del primer trimestre de 2023

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinaran bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinaran bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinaran bajo condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados (transporte, distribución y comercialización), y los impuestos correspondientes.

---

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016. Ante la prevalencia de las referidas condiciones en el mercado de los combustibles, el estímulo se mantiene vigente de conformidad con las modificaciones al Decreto citado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2020.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019, así como el 26 de octubre y el 28 de diciembre de 2022 se publicaron los Acuerdos 139/2019, 150/2022 y 177/2022 respectivamente, relativos al Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar



el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante los cuales se otorgan estímulos fiscales a las gasolinas y diésel, mismos que han sido los siguientes:

**Estímulos Fiscales a los Combustibles 2023**

(promedios mensuales pesos/litro)

Combustible	Enero	Febrero	Marzo
Gasolina menor a 91 octanos	1.5787	3.5025	3.2884
Gasolina mayor o igual a 91 octanos	0.0401	1.9223	1.7594
Diésel	4.3335	6.0876	3.9820

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINT de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en enero, febrero y marzo de 2023, el monto total por este impuesto se ubicó en 21,813.4 millones de pesos.

### XIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-marzo 2023)<sup>1</sup>:

- Se emitieron 93 órdenes de embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de \$ 21.3 millones pesos.
- Se realizaron 38 aseguramientos de cigarrillos, lo que representa 15,590 piezas aseguradas.
- No hubo emisión de órdenes de embargo por Factura Falsa y Proveedor No Localizado/Inexistente en el extranjero.
- Se emitieron 45 PAMAS por análisis de Avisos Automáticos de Acero con un valor aproximado de mercancías de \$ 39.8 millones de pesos.
- Se emitieron 20 PAMAS y 2 actas de incidencias simples por análisis de Permisos Automáticos de Textiles con un valor aproximado de mercancías de \$6.9 millones pesos.
- En coordinación con la FGR e IMPI se registraron 150 aseguramientos de piezas apócrifas, que suman un total de 2,908,172 piezas de mercancía.
- Se aseguraron 10,342 armas, de las cuales 70 corresponden a armas cortas, 13 a armas largas y 10,259 corresponden a cartuchos.
- Se aseguraron 10.3 kilogramos y 2,417 pastillas de psicotrópicos.
- Se aseguraron 332.9 kilogramos y 0 pastillas de precursores químicos.

<sup>1</sup> A partir de 2022, la ANAM no ejecuta órdenes de embargo por Domicilio Falso, debido a que la facultad de realizar visitas domiciliarias la mantiene el Servicio de Administración Tributaria.

### Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-marzo 2023)

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 121 embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 746.86 millones de pesos (mdp), lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- Durante el periodo de enero a marzo, se han presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica, 7 expedientes administrativos (1 por contrabando, 3 por presunción de contrabando, 2 por contrabando equiparado y 1 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal), para su análisis y en su caso trámite como asuntos penales, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 209.05 mdp.
- Asimismo, en dicho periodo se presentaron ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 8 expedientes administrativos por equiparable a la Defraudación Fiscal, (uno de ellos presentado a través de la AGAFF) por un monto de perjuicio al fisco por 1,092.95 mdp.
- Dentro de los 15 expedientes administrativos, se encuentra 1 relacionado con Hidrocarburos cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 921.38 mdp; presentado ante PFF por la AGACE.

### III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

#### Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

**Enero-marzo de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>384,272.4</b>	<b>175,704.3</b>	<b>49,414.9</b>
<b>H. Cámara de Diputados</b>	<b>83,302.7</b>	<b>83,302.7</b>	<b>3,289.8</b>
Gasto Corriente	67,299.2	67,299.2	2,980.3
Gasto de Inversión	16,003.6	16,003.6	309.5
<b>H. Cámara de Senadores</b>	<b>166,910.3</b>	<b>41,835.6</b>	<b>27,155.1</b>
Gasto Corriente	152,879.1	36,365.5	27,155.1
Gasto de Inversión	14,031.2	5,470.1	0.0
<b>Auditoría Superior de la Federación</b>	<b>134,059.3</b>	<b>50,566.0</b>	<b>18,970.0</b>
Gasto Corriente	132,923.4	49,430.1	18,970.0
Gasto de Inversión	1,135.9	1,135.9	0.0
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>6,718.6</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,306.9</b>
<b>Sector Central</b>	<b>6,718.6</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,306.9</b>
Gasto Corriente	6,718.6	1,307.2	1,306.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>2,918,527.1</b>	<b>803,807.3</b>	<b>629,477.3</b>
<b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>	<b>476,569.0</b>	<b>206,499.7</b>	<b>202,928.7</b>
Gasto Corriente	476,569.0	206,499.7	202,928.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo de la Judicatura Federal</b>	<b>2,399,940.0</b>	<b>571,611.2</b>	<b>405,546.9</b>
Gasto Corriente	2,148,481.9	571,611.2	405,546.9
Gasto de Inversión	251,458.1	0.0	0.0
<b>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>	<b>42,018.1</b>	<b>25,696.4</b>	<b>21,001.8</b>
Gasto Corriente	42,018.1	25,696.4	21,001.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>04 Gobernación</b>	<b>189,797.7</b>	<b>43,884.5</b>	<b>43,884.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>173,153.9</b>	<b>43,764.8</b>	<b>43,764.8</b>
Gasto Corriente	173,153.9	43,764.8	43,764.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</b>	<b>15,138.8</b>	<b>119.7</b>	<b>119.7</b>
Gasto Corriente	15,138.8	119.7	119.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Talleres Gráficos de México</b>	<b>1,505.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	1,505.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>1,830,496.8</b>	<b>492,649.1</b>	<b>492,649.1</b>
<b>Sector Central</b>	<b>1,830,496.8</b>	<b>492,649.1</b>	<b>492,649.1</b>
Gasto Corriente	1,701,644.5	455,035.8	455,035.8
Gasto de Inversión	128,852.3	37,613.3	37,613.3
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>7,192,575.5</b>	<b>2,094,751.9</b>	<b>762,138.1</b>
<b>Casa de Moneda de México</b>	<b>36,548.3</b>	<b>9,137.1</b>	<b>9,137.1</b>
Gasto Corriente	36,548.3	9,137.1	9,137.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	<b>248,849.0</b>	<b>62,212.2</b>	<b>11,183.1</b>
Gasto Corriente	248,849.0	62,212.2	11,183.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto para la Protección del Ahorro Bancario</b>	<b>69,543.5</b>	<b>20,623.7</b>	<b>16,474.4</b>
Gasto Corriente	69,543.5	20,623.7	16,474.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Lotería Nacional</b>	<b>763,736.0</b>	<b>192,279.1</b>	<b>5,883.0</b>
Gasto Corriente	763,736.0	192,279.1	5,883.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado</b>	<b>221,555.2</b>	<b>221,555.2</b>	<b>185,411.3</b>
Gasto Corriente	221,555.2	221,555.2	185,411.3

**Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.</b>	<b>88,495.9</b>	<b>26,945.6</b>	<b>6,288.2</b>
Gasto Corriente	88,495.9	26,945.6	6,288.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b>	<b>581.2</b>	<b>145,311.1</b>	<b>28,836.6</b>
Gasto Corriente	581.2	145,311.1	28,836.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Nacional Financiera, S.N.C.</b>	<b>451,025.0</b>	<b>76,052.0</b>	<b>75,649.8</b>
Gasto Corriente	451,025.0	76,052.0	75,649.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.</b>	<b>4,967,014.8</b>	<b>1,241,753.7</b>	<b>343,529.7</b>
Gasto Corriente	4,967,014.8	1,241,753.7	343,529.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C</b>	<b>72,250.4</b>	<b>15,994.6</b>	<b>8,886.7</b>
Gasto Corriente	72,250.4	15,994.6	8,886.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda</b>	<b>321.1</b>	<b>321.1</b>	<b>200.7</b>
Gasto Corriente	321.1	321.1	200.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios</b>	<b>29,833.7</b>	<b>11,109.8</b>	<b>9,436.4</b>
Gasto Corriente	29,833.7	11,109.8	9,436.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural</b>	<b>10,895.5</b>	<b>2,153.9</b>	<b>2,153.9</b>
Gasto Corriente	10,895.5	2,153.9	2,153.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura</b>	<b>18,178.9</b>	<b>6,957.7</b>	<b>5,968.8</b>
Gasto Corriente	18,178.9	6,957.7	5,968.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras</b>	<b>2,948.2</b>	<b>1,178.6</b>	<b>1,026.4</b>
Gasto Corriente	2,948.2	1,178.6	1,026.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios</b>	<b>109,732.1</b>	<b>37,922.6</b>	<b>29,027.7</b>
Gasto Corriente	109,732.1	37,922.6	29,027.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.</b>	<b>468.2</b>	<b>468.2</b>	<b>268.5</b>
Gasto Corriente	468.2	468.2	268.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</b>	<b>100,598.5</b>	<b>22,775.7</b>	<b>22,775.7</b>
Gasto Corriente	100,598.5	22,775.7	22,775.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>7,500,321.4</b>	<b>1,380,091.1</b>	<b>1,349,837.2</b>
<b>Sector Central</b>	<b>7,398,553.4</b>	<b>1,312,207.6</b>	<b>1,285,517.5</b>
Gasto Corriente	3,836,272.3	640,822.4	614,132.2
Gasto de Inversión	3,562,281.1	671,385.2	671,385.2
<b>Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</b>	<b>101,768.0</b>	<b>67,883.5</b>	<b>64,319.8</b>
Gasto Corriente	101,768.0	67,883.5	64,319.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>2,015,002.4</b>	<b>456,247.0</b>	<b>434,362.2</b>
<b>Sector Central</b>	<b>198,319.3</b>	<b>23,251.6</b>	<b>22,314.1</b>
Gasto Corriente	198,319.3	23,251.6	22,314.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria</b>	<b>237,559.6</b>	<b>50,436.9</b>	<b>50,436.9</b>
Gasto Corriente	237,559.6	50,436.9	50,436.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas</b>	<b>5,132.0</b>	<b>1,019.3</b>	<b>852.8</b>
Gasto Corriente	5,132.0	1,019.3	852.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso de Riesgo Compartido</b>	<b>14,530.1</b>	<b>3,614.6</b>	<b>3,058.6</b>
Gasto Corriente	14,530.1	3,614.6	3,058.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Productora Nacional de Biológicos Veterinarios</b>	<b>4,518.0</b>	<b>1,385.2</b>	<b>1,385.2</b>
Gasto Corriente	4,518.0	1,385.2	1,385.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

## Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

**Enero-marzo de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
<b>Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero</b>	<b>5,387.3</b>	<b>392.8</b>	<b>318.4</b>
Gasto Corriente	5,387.3	392.8	318.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera</b>	<b>3,954.9</b>	<b>1,880.3</b>	<b>1,342.2</b>
Gasto Corriente	3,954.9	1,880.3	1,342.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca</b>	<b>38,018.7</b>	<b>38,018.7</b>	<b>35,331.6</b>
Gasto Corriente	38,018.7	38,018.7	35,331.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura</b>	<b>128,790.4</b>	<b>75,565.7</b>	<b>75,210.7</b>
Gasto Corriente	128,790.4	75,565.7	75,210.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias</b>	<b>125,557.8</b>	<b>27,361.9</b>	<b>27,361.9</b>
Gasto Corriente	125,557.8	27,361.9	27,361.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Diconsá, S.A. de C.V.</b>	<b>186,517.2</b>	<b>58,547.0</b>	<b>58,547.0</b>
Gasto Corriente	186,517.2	58,547.0	58,547.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Liconsá, S.A. de C.V.</b>	<b>245,633.7</b>	<b>61,408.4</b>	<b>45,976.0</b>
Gasto Corriente	245,633.7	61,408.4	45,976.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Seguridad Alimentaria Mexicana</b>	<b>813,804.8</b>	<b>110,678.0</b>	<b>110,678.0</b>
Gasto Corriente	813,804.8	110,678.0	110,678.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.</b>	<b>801.4</b>	<b>644.2</b>	<b>641.3</b>
Gasto Corriente	801.4	644.2	641.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar</b>	<b>104.5</b>	<b>22.6</b>	<b>22.6</b>
Gasto Corriente	104.5	22.6	22.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de las Zonas Áridas</b>	<b>6,372.8</b>	<b>2,019.7</b>	<b>884.9</b>
Gasto Corriente	6,372.8	2,019.7	884.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>4,657,174.6</b>	<b>967,593.1</b>	<b>590,496.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>21,913.4</b>	<b>4,543.8</b>	<b>4,423.8</b>
Gasto Corriente	166.8	136.0	28.8
Gasto de Inversión	21,746.6	4,407.8	4,394.9
<b>Aeropuertos y Servicios Auxiliares</b>	<b>686,624.6</b>	<b>34,670.6</b>	<b>34,670.6</b>
Gasto Corriente	368,897.5	10,095.1	10,095.1
Gasto de Inversión	317,727.1	24,575.5	24,575.5
<b>Agencia Espacial Mexicana</b>	<b>8,125.3</b>	<b>1,423.7</b>	<b>1,346.6</b>
Gasto Corriente	8,125.3	1,423.7	1,346.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</b>	<b>303,790.7</b>	<b>44,857.9</b>	<b>40,934.3</b>
Gasto Corriente	303,790.7	44,857.9	40,934.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones</b>	<b>61,520.1</b>	<b>44,857.9</b>	<b>40,934.3</b>
Gasto Corriente	61,520.1	44,857.9	40,934.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Postal Mexicano</b>	<b>588,220.4</b>	<b>175,541.1</b>	<b>119,130.4</b>
Gasto Corriente	588,220.4	175,541.1	119,130.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano</b>	<b>327,415.2</b>	<b>24,365.5</b>	<b>24,365.5</b>
Gasto Corriente	327,415.2	24,365.5	24,365.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</b>	<b>26,625.8</b>	<b>1,878.4</b>	<b>1,878.4</b>
Gasto Corriente	26,625.8	1,878.4	1,878.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</b>	<b>2,347,220.1</b>	<b>632,852.1</b>	<b>320,646.0</b>
Gasto Corriente	2,285,823.9	571,456.0	319,727.4
Gasto de Inversión	61,396.2	61,396.2	918.6
<b>Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</b>	<b>2,028.5</b>	<b>507.1</b>	<b>182.1</b>
Gasto Corriente	2,028.5	507.1	182.1

**Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario</b>	<b>499.2</b>	<b>121.8</b>	<b>120.7</b>
Gasto Corriente	499.2	121.8	120.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Telecomunicaciones de México</b>	<b>10,642.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	10,642.6	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano del Transporte</b>	<b>23,493.0</b>	<b>336.4</b>	<b>227.1</b>
Gasto Corriente	23,493.0	336.4	227.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Agencia Federal de Aviación Civil</b>	<b>249,055.7</b>	<b>1,636.7</b>	<b>1,636.7</b>
Gasto Corriente	3,471.0	1,636.7	1,636.7
Gasto de Inversión	245,584.7	0.0	0.0
<b>10 Economía</b>	<b>500,742.3</b>	<b>152,581.3</b>	<b>129,104.9</b>
<b>Sector Central</b>	<b>215,890.3</b>	<b>39,890.2</b>	<b>39,372.8</b>
Gasto Corriente	215,890.3	39,890.2	39,372.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro Nacional de Metrología</b>	<b>13,613.9</b>	<b>2,837.8</b>	<b>2,796.9</b>
Gasto Corriente	8,957.2	2,837.8	2,796.9
Gasto de Inversión	4,656.6	0.0	0.0
<b>Fideicomiso de Fomento Minero</b>	<b>4,358.1</b>	<b>1,974.1</b>	<b>1,682.1</b>
Gasto Corriente	4,358.1	1,974.1	1,682.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</b>	<b>31,797.4</b>	<b>31,797.4</b>	<b>13,343.6</b>
Gasto Corriente	31,797.4	31,797.4	13,343.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría Federal del Consumidor</b>	<b>142,022.8</b>	<b>23,508.4</b>	<b>23,508.4</b>
Gasto Corriente	142,022.8	23,508.4	23,508.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Exportadora de Sal, S.A. de C.V.</b>	<b>87,859.9</b>	<b>49,104.3</b>	<b>45,747.0</b>
Gasto Corriente	87,859.9	49,104.3	45,747.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Geológico Mexicano</b>	<b>5,200.0</b>	<b>3,469.0</b>	<b>2,654.1</b>
Gasto Corriente	5,200.0	3,469.0	2,654.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>11 Educación Pública</b>	<b>4,093,892.6</b>	<b>452,483.9</b>	<b>339,600.3</b>
<b>Sector Central</b>	<b>1,798,083.2</b>	<b>78,337.6</b>	<b>78,337.6</b>
Gasto Corriente	1,798,083.2	78,337.6	78,337.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>24,296.2</b>	<b>2,576.4</b>	<b>2,576.4</b>
Gasto Corriente	24,296.2	2,576.4	2,576.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	<b>4,690.6</b>	<b>1,172.6</b>	<b>1,172.6</b>
Gasto Corriente	4,690.6	1,172.6	1,172.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>92,784.9</b>	<b>28,291.0</b>	<b>28,291.0</b>
Gasto Corriente	92,784.9	28,291.0	28,291.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>XE-IPN Canal 11</b>	<b>57,657.7</b>	<b>3,817.9</b>	<b>3,817.9</b>
Gasto Corriente	57,657.7	3,817.9	3,817.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte</b>	<b>37.3</b>	<b>17.0</b>	<b>17.0</b>
Gasto Corriente	37.3	17.0	17.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros</b>	<b>555.1</b>	<b>268.1</b>	<b>268.1</b>
Gasto Corriente	555.1	268.1	268.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b>	<b>13,462.8</b>	<b>2,566.5</b>	<b>2,566.5</b>
Gasto Corriente	13,462.8	2,566.5	2,566.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

## Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

**Enero-marzo de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
<b>Colegio de Bachilleres</b>	<b>54,178.9</b>	<b>10,853.4</b>	<b>10,853.4</b>
Gasto Corriente	54,178.9	10,853.4	10,853.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b>	<b>58,142.7</b>	<b>5,713.7</b>	<b>5,713.7</b>
Gasto Corriente	58,142.7	5,713.7	5,713.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>4,166.6</b>	<b>441.5</b>	<b>322.1</b>
Gasto Corriente	4,166.6	441.5	322.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b>	<b>153,129.4</b>	<b>153,129.4</b>	<b>115,559.4</b>
Gasto Corriente	153,129.4	153,129.4	115,559.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos</b>	<b>1,297,838.0</b>	<b>10,831.1</b>	<b>10,831.1</b>
Gasto Corriente	1,297,838.0	10,831.1	10,831.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de México, A.C.</b>	<b>15,575.3</b>	<b>3,058.4</b>	<b>3,058.4</b>
Gasto Corriente	15,575.3	3,058.4	3,058.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral</b>	<b>1,263.7</b>	<b>166.4</b>	<b>166.4</b>
Gasto Corriente	1,263.7	166.4	166.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.</b>	<b>9,047.0</b>	<b>8,287.1</b>	<b>2,220.2</b>
Gasto Corriente	9,047.0	8,287.1	2,220.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</b>	<b>245,296.4</b>	<b>76,798.8</b>	<b>10,679.5</b>
Gasto Corriente	245,296.4	76,798.8	10,679.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa</b>	<b>2,146.2</b>	<b>1,894.8</b>	<b>1,894.8</b>
Gasto Corriente	2,146.2	1,894.8	1,894.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Tecnológico Nacional de México</b>	<b>96,628.9</b>	<b>26,001.2</b>	<b>22,996.2</b>
Gasto Corriente	96,628.9	26,001.2	22,996.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>611.9</b>	<b>342.6</b>	<b>339.5</b>
Gasto Corriente	611.9	342.6	339.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>46,067.8</b>	<b>20,150.5</b>	<b>20,150.5</b>
Gasto Corriente	46,067.8	20,150.5	20,150.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez</b>	<b>91,485.3</b>	<b>12,369.2</b>	<b>12,369.2</b>
Gasto Corriente	91,485.3	12,369.2	12,369.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Cultura Económica</b>	<b>1,073.1</b>	<b>713.6</b>	<b>713.6</b>
Gasto Corriente	1,073.1	713.6	713.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Universidad Abierta y a Distancia de México</b>	<b>25,673.8</b>	<b>4,684.9</b>	<b>4,684.9</b>
Gasto Corriente	25,673.8	4,684.9	4,684.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>12 Salud</b>	<b>15,852,487.7</b>	<b>3,069,835.4</b>	<b>879,184.8</b>
<b>Sector Central</b>	<b>2,095,985.0</b>	<b>167,569.1</b>	<b>167,569.1</b>
Gasto Corriente	2,054,483.4	162,545.6	162,545.6
Gasto de Inversión	41,501.6	5,023.5	5,023.5
<b>Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas</b>	<b>172,059.2</b>	<b>1,403.9</b>	<b>1,308.7</b>
Gasto Corriente	172,059.2	1,403.9	1,308.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz</b>	<b>27,949.8</b>	<b>7,312.3</b>	<b>4,489.3</b>
Gasto Corriente	27,949.8	7,312.3	4,489.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centros de Integración Juvenil, A.C.</b>	<b>26,614.6</b>	<b>15,718.2</b>	<b>15,718.2</b>
Gasto Corriente	26,614.6	15,718.2	15,718.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
<b>Hospital Juárez de México</b>	<b>221,583.3</b>	<b>12,236.0</b>	<b>12,236.0</b>
Gasto Corriente	221,583.3	12,236.0	12,236.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital General "Dr. Manuel Gea González"</b>	<b>174,176.2</b>	<b>7,566.3</b>	<b>6,355.4</b>
Gasto Corriente	174,176.2	7,566.3	6,355.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"</b>	<b>264,667.5</b>	<b>60,800.4</b>	<b>58,378.5</b>
Gasto Corriente	264,667.5	60,800.4	58,378.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Infantil de México Federico Gómez</b>	<b>43,561.1</b>	<b>14,460.6</b>	<b>14,460.6</b>
Gasto Corriente	41,381.6	14,460.6	14,460.6
Gasto de Inversión	2,179.5	0.0	0.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío</b>	<b>544,880.9</b>	<b>136,220.2</b>	<b>85,500.7</b>
Gasto Corriente	190,058.9	47,514.7	25,233.4
Gasto de Inversión	354,822.0	88,705.5	60,267.2
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca</b>	<b>91,506.1</b>	<b>21,031.4</b>	<b>13,117.9</b>
Gasto Corriente	91,506.1	21,031.4	13,117.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán</b>	<b>33,697.2</b>	<b>834.2</b>	<b>834.2</b>
Gasto Corriente	33,697.2	834.2	834.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"</b>	<b>594,652.5</b>	<b>159,238.3</b>	<b>100,979.5</b>
Gasto Corriente	118,930.5	118,930.5	100,570.8
Gasto de Inversión	475,722.0	40,307.8	408.8
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca</b>	<b>782,183.8</b>	<b>156,544.1</b>	<b>154,953.8</b>
Gasto Corriente	129,383.8	744.1	744.1
Gasto de Inversión	652,800.0	155,800.0	154,209.7
<b>Instituto Nacional de Cancerología</b>	<b>711,232.3</b>	<b>1,122.7</b>	<b>1,122.7</b>
Gasto Corriente	711,232.3	1,122.7	1,122.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez</b>	<b>153,841.6</b>	<b>17,853.3</b>	<b>17,853.3</b>
Gasto Corriente	153,841.6	17,853.3	17,853.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas</b>	<b>182,452.9</b>	<b>10,595.5</b>	<b>10,595.5</b>
Gasto Corriente	139,724.2	10,595.5	10,595.5
Gasto de Inversión	42,728.7	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Geriátrica</b>	<b>11,629.7</b>	<b>968.5</b>	<b>871.4</b>
Gasto Corriente	11,629.7	968.5	871.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</b>	<b>838,834.3</b>	<b>221,736.2</b>	<b>55,493.4</b>
Gasto Corriente	104,757.2	38,216.9	12,556.5
Gasto de Inversión	734,077.1	183,519.3	42,936.8
<b>Instituto Nacional de Medicina Genómica</b>	<b>7,287.2</b>	<b>1,155.4</b>	<b>1,058.0</b>
Gasto Corriente	7,287.2	1,155.4	1,058.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez</b>	<b>119,499.9</b>	<b>1,552.6</b>	<b>838.9</b>
Gasto Corriente	119,499.9	1,552.6	838.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Pediatría</b>	<b>299,348.3</b>	<b>120,362.0</b>	<b>91,402.8</b>
Gasto Corriente	299,348.3	120,362.0	91,402.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</b>	<b>99,325.2</b>	<b>17,748.9</b>	<b>16,257.6</b>
Gasto Corriente	99,325.2	17,748.9	16,257.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra</b>	<b>103,577.6</b>	<b>11,125.7</b>	<b>11,125.7</b>
Gasto Corriente	103,577.6	11,125.7	11,125.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Salud Pública</b>	<b>22,391.4</b>	<b>5,260.8</b>	<b>5,260.8</b>
Gasto Corriente	22,391.4	5,260.8	5,260.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.</b>	<b>643,323.2</b>	<b>1,143.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	643,323.2	1,143.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>53,580.6</b>	<b>14,479.6</b>	<b>14,479.6</b>



## Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

**Enero-marzo de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	53,580.6	14,479.6	14,479.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto de Salud para el Bienestar</b>	<b>7,532,646.3</b>	<b>1,883,796.4</b>	<b>16,923.3</b>
Gasto Corriente	7,532,646.3	1,883,796.4	16,923.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>13 Marina</b>	<b>5,251,271.0</b>	<b>1,999,596.4</b>	<b>1,660,488.6</b>
<b>Sector Central</b>	<b>3,718,591.3</b>	<b>1,330,847.2</b>	<b>1,330,847.2</b>
Gasto Corriente	880,885.6	615,631.8	615,631.8
Gasto de Inversión	2,837,705.7	715,215.4	715,215.4
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.</b>	<b>39,173.5</b>	<b>14,347.9</b>	<b>10,308.7</b>
Gasto Corriente	39,173.5	14,347.9	10,308.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.</b>	<b>25,037.0</b>	<b>10,213.6</b>	<b>10,213.6</b>
Gasto Corriente	25,037.0	10,213.6	10,213.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.</b>	<b>45,435.3</b>	<b>41,108.3</b>	<b>27,092.9</b>
Gasto Corriente	7,914.3	3,587.3	3,587.3
Gasto de Inversión	37,521.0	37,521.0	23,505.6
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.</b>	<b>119,521.5</b>	<b>25,616.0</b>	<b>14,653.1</b>
Gasto Corriente	61,133.8	13,359.5	8,343.1
Gasto de Inversión	58,387.7	12,256.4	6,310.1
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.</b>	<b>29,592.0</b>	<b>2,364.0</b>	<b>1,407.3</b>
Gasto Corriente	29,592.0	2,364.0	1,407.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.</b>	<b>86,296.2</b>	<b>23,239.9</b>	<b>19,738.1</b>
Gasto Corriente	86,296.2	23,239.9	19,738.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.</b>	<b>31,789.8</b>	<b>10,957.4</b>	<b>6,321.2</b>
Gasto Corriente	31,789.8	10,957.4	6,321.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.</b>	<b>489,273.8</b>	<b>195,809.4</b>	<b>91,533.1</b>
Gasto Corriente	310,933.8	107,102.2	67,093.1
Gasto de Inversión	178,340.0	88,707.3	24,440.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.</b>	<b>451,733.2</b>	<b>291,285.7</b>	<b>134,761.1</b>
Gasto Corriente	374,251.0	246,193.4	96,962.8
Gasto de Inversión	77,482.2	45,092.2	37,798.3
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.</b>	<b>1,356.2</b>	<b>439.6</b>	<b>439.6</b>
Gasto Corriente	1,356.2	439.6	439.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.</b>	<b>202,811.6</b>	<b>50,702.4</b>	<b>10,507.6</b>
Gasto Corriente	197,326.6	49,331.2	10,507.6
Gasto de Inversión	5,485.0	1,371.2	0.0
<b>Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.</b>	<b>10,659.6</b>	<b>2,664.9</b>	<b>2,664.9</b>
Gasto Corriente	10,659.6	2,664.9	2,664.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>253,942.6</b>	<b>85,752.1</b>	<b>85,742.4</b>
<b>Sector Central</b>	<b>161,102.6</b>	<b>70,583.0</b>	<b>70,573.3</b>
Gasto Corriente	161,102.6	70,583.0	70,573.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de los Salarios Mínimos</b>	<b>2,307.3</b>	<b>54.8</b>	<b>54.8</b>
Gasto Corriente	2,307.3	54.8	54.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b>	<b>52,212.8</b>	<b>9,809.0</b>	<b>9,809.0</b>
Gasto Corriente	52,212.8	9,809.0	9,809.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral</b>	<b>38,319.9</b>	<b>5,305.4</b>	<b>5,305.4</b>
Gasto Corriente	38,319.9	5,305.4	5,305.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>158,257.6</b>	<b>36,369.5</b>	<b>29,789.9</b>
<b>Sector Central</b>	<b>135,103.5</b>	<b>23,276.5</b>	<b>18,705.2</b>
Gasto Corriente	135,103.5	23,276.5	18,705.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Vivienda</b>	<b>2,434.3</b>	<b>421.3</b>	<b>421.3</b>

**Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	2,434.3	421.3	421.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría Agraria</b>	<b>13,977.4</b>	<b>7,772.7</b>	<b>7,772.0</b>
Gasto Corriente	13,977.4	7,772.7	7,772.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares</b>	<b>5,149.3</b>	<b>4,048.1</b>	<b>3,190.3</b>
Gasto Corriente	5,149.3	4,048.1	3,190.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</b>	<b>1,593.1</b>	<b>850.9</b>	<b>201.2</b>
Gasto Corriente	1,593.1	850.9	201.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional del Suelo Sustentable</b>	<b>3,409.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	3,409.7	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>18,497,879.3</b>	<b>5,889,460.7</b>	<b>5,024,063.8</b>
<b>Sector Central</b>	<b>513,426.1</b>	<b>125,298.2</b>	<b>89,155.4</b>
Gasto Corriente	313,426.1	50,298.2	44,784.0
Gasto de Inversión	200,000.0	75,000.0	44,371.3
<b>Comisión Nacional del Agua</b>	<b>17,496,934.5</b>	<b>5,688,700.2</b>	<b>4,862,560.6</b>
Gasto Corriente	3,039,877.7	1,649,277.4	1,490,536.1
Gasto de Inversión	14,457,056.8	4,039,422.8	3,372,024.5
<b>Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático</b>	<b>35,688.5</b>	<b>6,530.6</b>	<b>4,361.9</b>
Gasto Corriente	35,688.5	6,530.6	4,361.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</b>	<b>30,903.2</b>	<b>16,926.4</b>	<b>15,980.7</b>
Gasto Corriente	30,903.2	16,926.4	15,980.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas</b>	<b>108,324.9</b>	<b>8,240.3</b>	<b>8,240.2</b>
Gasto Corriente	108,324.9	8,240.3	8,240.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional Forestal</b>	<b>281,120.9</b>	<b>39,713.2</b>	<b>39,713.2</b>
Gasto Corriente	265,559.4	32,916.5	32,916.5
Gasto de Inversión	15,561.5	6,796.7	6,796.7
<b>Instituto Mexicano de Tecnología del Agua</b>	<b>6,914.3</b>	<b>1,926.1</b>	<b>1,926.1</b>
Gasto Corriente	6,914.3	1,926.1	1,926.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente</b>	<b>24,566.9</b>	<b>2,125.7</b>	<b>2,125.7</b>
Gasto Corriente	24,566.9	2,125.7	2,125.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>18 Energía</b>	<b>8,102,644.1</b>	<b>1,820,663.6</b>	<b>1,017,609.6</b>
<b>Sector Central</b>	<b>2,249.0</b>	<b>2,223.9</b>	<b>2,215.7</b>
Gasto Corriente	2,249.0	2,223.9	2,215.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias</b>	<b>10,945.7</b>	<b>660.4</b>	<b>576.0</b>
Gasto Corriente	10,945.7	660.4	576.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.</b>	<b>12,025.0</b>	<b>12,025.0</b>	<b>4,694.4</b>
Gasto Corriente	12,025.0	12,025.0	4,694.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano del Petróleo</b>	<b>3,545,583.0</b>	<b>385,172.1</b>	<b>385,172.1</b>
Gasto Corriente	3,545,583.0	385,172.1	385,172.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares</b>	<b>9,931.2</b>	<b>6,730.1</b>	<b>5,724.4</b>
Gasto Corriente	9,931.2	6,730.1	5,724.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro Nacional de Control de Energía</b>	<b>463,855.9</b>	<b>72,125.1</b>	<b>48,662.8</b>
Gasto Corriente	401,368.8	72,125.1	48,662.8
Gasto de Inversión	62,487.1	0.0	0.0
<b>Centro Nacional de Control del Gas Natural</b>	<b>4,013,625.0</b>	<b>1,336,904.6</b>	<b>566,286.1</b>
Gasto Corriente	2,466,700.6	402,195.2	114,776.9
Gasto de Inversión	1,546,924.4	934,709.4	451,509.2
<b>Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias</b>	<b>33,483.5</b>	<b>3,131.7</b>	<b>3,131.7</b>
Gasto Corriente	6,333.5	3,131.7	3,131.7

## Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

**Enero-marzo de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	27,150.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía</b>	<b>10,945.7</b>	<b>1,690.7</b>	<b>1,146.4</b>
Gasto Corriente	10,945.7	1,690.7	1,146.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>20 Bienestar</b>	<b>1,323,731.8</b>	<b>290,754.6</b>	<b>95,491.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>1,176,458.6</b>	<b>261,898.7</b>	<b>72,969.8</b>
Gasto Corriente	1,176,458.6	261,898.7	72,969.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>12,624.7</b>	<b>2,196.6</b>	<b>2,196.6</b>
Gasto Corriente	12,624.7	2,196.6	2,196.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</b>	<b>125,957.2</b>	<b>24,718.1</b>	<b>18,627.7</b>
Gasto Corriente	125,957.2	24,718.1	18,627.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b>	<b>445.1</b>	<b>213.7</b>	<b>25.0</b>
Gasto Corriente	445.1	213.7	25.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de la Economía Social</b>	<b>2,184.6</b>	<b>1,335.9</b>	<b>1,281.0</b>
Gasto Corriente	2,184.6	1,335.9	1,281.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>	<b>6,061.7</b>	<b>391.6</b>	<b>391.6</b>
Gasto Corriente	6,061.7	391.6	391.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>21 Turismo</b>	<b>23,723,890.1</b>	<b>1,496,989.8</b>	<b>1,143,284.9</b>
<b>Sector Central</b>	<b>20,001.8</b>	<b>5,180.2</b>	<b>5,034.6</b>
Gasto Corriente	20,001.8	5,180.2	5,034.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>	<b>23,676,677.2</b>	<b>1,466,041.1</b>	<b>1,128,467.2</b>
Gasto Corriente	169,596.8	153,897.9	152,149.3
Gasto de Inversión	23,507,080.4	1,312,143.2	976,317.9
<b>FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.</b>	<b>2,129.3</b>	<b>686.8</b>	<b>686.8</b>
Gasto Corriente	2,129.3	686.8	686.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.</b>	<b>25,081.7</b>	<b>25,081.7</b>	<b>9,096.4</b>
Gasto Corriente	25,081.7	25,081.7	9,096.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>657,812.9</b>	<b>478,006.8</b>	<b>174,427.4</b>
<b>Sector Central</b>	<b>657,812.9</b>	<b>478,006.8</b>	<b>174,427.4</b>
Gasto Corriente	657,812.9	478,006.8	174,427.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>726,624.6</b>	<b>147,756.0</b>	<b>72,501.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>726,624.6</b>	<b>147,756.0</b>	<b>72,501.7</b>
Gasto Corriente	726,624.6	147,756.0	72,501.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>27 Función Pública</b>	<b>67,122.7</b>	<b>7,283.3</b>	<b>7,261.6</b>
<b>Sector Central</b>	<b>67,122.7</b>	<b>7,283.3</b>	<b>7,261.6</b>
Gasto Corriente	24,035.1	7,283.3	7,261.6
Gasto de Inversión	43,087.6	0.0	0.0
<b>31 Tribunales Agrarios</b>	<b>51,710.7</b>	<b>8,829.6</b>	<b>6,673.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>51,710.7</b>	<b>8,829.6</b>	<b>6,673.7</b>
Gasto Corriente	51,710.7	8,829.6	6,673.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>	<b>294,677.5</b>	<b>110,579.3</b>	<b>54,398.4</b>
<b>Sector Central</b>	<b>294,677.5</b>	<b>110,579.3</b>	<b>54,398.4</b>
Gasto Corriente	258,677.5	97,079.3	48,410.7
Gasto de Inversión	36,000.0	13,500.0	5,987.7
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>64,985.4</b>	<b>10,821.9</b>	<b>5,100.0</b>
<b>Sector Central</b>	<b>64,985.4</b>	<b>10,821.9</b>	<b>5,100.0</b>
Gasto Corriente	64,985.4	10,821.9	5,100.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>11,497,104.3</b>	<b>888,698.4</b>	<b>236,691.7</b>

**Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
<b>Sector Central</b>	<b>11,497,104.3</b>	<b>888,698.4</b>	<b>236,691.7</b>
Gasto Corriente	11,497,104.3	888,698.4	236,691.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>5,934.4</b>	<b>1,464.6</b>	<b>813.2</b>
<b>Sector Central</b>	<b>5,934.4</b>	<b>1,464.6</b>	<b>813.2</b>
Gasto Corriente	5,934.4	1,464.6	813.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>418,276.6</b>	<b>147,437.9</b>	<b>113,484.6</b>
<b>Centro de Investigación en Química Aplicada</b>	<b>1,273.3</b>	<b>1,273.3</b>	<b>1,266.6</b>
Gasto Corriente	1,273.3	1,273.3	1,266.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>38,978.4</b>	<b>12,693.3</b>	<b>4,768.7</b>
Gasto Corriente	38,978.4	12,693.3	4,768.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de la Frontera Sur</b>	<b>12,827.5</b>	<b>2,114.3</b>	<b>2,114.3</b>
Gasto Corriente	12,827.5	2,114.3	2,114.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California</b>	<b>85,780.4</b>	<b>53,222.0</b>	<b>52,599.1</b>
Gasto Corriente	85,780.4	53,222.0	52,599.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"</b>	<b>682.9</b>	<b>674.5</b>	<b>674.5</b>
Gasto Corriente	682.9	674.5	674.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</b>	<b>56,404.9</b>	<b>10,135.0</b>	<b>5,758.9</b>
Gasto Corriente	56,404.9	10,135.0	5,758.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.</b>	<b>11,912.8</b>	<b>3,371.4</b>	<b>2,569.2</b>
Gasto Corriente	11,912.8	3,371.4	2,569.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>CIMAV, Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.</b>	<b>9,712.7</b>	<b>4,096.1</b>	<b>3,264.5</b>
Gasto Corriente	9,712.7	4,096.1	3,264.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.</b>	<b>2,360.6</b>	<b>1,893.0</b>	<b>1,893.0</b>
Gasto Corriente	2,360.6	1,893.0	1,893.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada</b>	<b>29,644.1</b>	<b>9,529.4</b>	<b>6,281.6</b>
Gasto Corriente	29,644.1	9,529.4	6,281.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.</b>	<b>3,108.2</b>	<b>3,108.2</b>	<b>2,472.7</b>
Gasto Corriente	3,108.2	3,108.2	2,472.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de la Frontera Norte, A.C.</b>	<b>2,781.1</b>	<b>2,595.8</b>	<b>2,595.8</b>
Gasto Corriente	2,781.1	2,595.8	2,595.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de San Luis, A.C.</b>	<b>10,251.5</b>	<b>2,865.8</b>	<b>2,469.6</b>
Gasto Corriente	10,251.5	2,865.8	2,469.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto de Ecología, A.C.</b>	<b>33,546.0</b>	<b>7,987.9</b>	<b>3,192.1</b>
Gasto Corriente	33,546.0	7,987.9	3,192.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.</b>	<b>9,892.7</b>	<b>3,030.6</b>	<b>3,030.6</b>
Gasto Corriente	9,892.7	3,030.6	3,030.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.</b>	<b>2,267.1</b>	<b>566.8</b>	<b>566.8</b>
Gasto Corriente	2,267.1	566.8	566.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación</b>	<b>36,810.9</b>	<b>9,202.7</b>	<b>4,091.0</b>
Gasto Corriente	36,810.9	9,202.7	4,091.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica</b>	<b>63.6</b>	<b>63.6</b>	<b>57.6</b>
Gasto Corriente	63.6	63.6	57.6

## Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

### Enero-marzo de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.</b>	<b>1,524.2</b>	<b>1,524.2</b>	<b>1,463.9</b>
Gasto Corriente	1,524.2	1,524.2	1,463.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.</b>	<b>2,430.7</b>	<b>1,283.7</b>	<b>1,283.7</b>
Gasto Corriente	2,430.7	1,283.7	1,283.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</b>	<b>15,764.1</b>	<b>1,580.2</b>	<b>1,377.4</b>
Gasto Corriente	15,764.1	1,580.2	1,377.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora</b>	<b>19,741.7</b>	<b>4,965.8</b>	<b>2,909.4</b>
Gasto Corriente	19,741.7	4,965.8	2,909.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social</b>	<b>16,223.6</b>	<b>5,316.5</b>	<b>3,693.6</b>
Gasto Corriente	16,223.6	5,316.5	3,693.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.</b>	<b>14,293.8</b>	<b>4,343.8</b>	<b>3,090.1</b>
Gasto Corriente	14,293.8	4,343.8	3,090.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>100,377.0</b>	<b>26,185.1</b>	<b>16,017.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>100,377.0</b>	<b>26,185.1</b>	<b>16,017.5</b>
Gasto Corriente	100,377.0	26,185.1	16,017.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>160,041.8</b>	<b>31,465.4</b>	<b>31,465.4</b>
<b>Sector Central</b>	<b>160,041.8</b>	<b>31,465.4</b>	<b>31,465.4</b>
Gasto Corriente	160,041.8	31,465.4	31,465.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	<b>81,963.7</b>	<b>25,669.2</b>	<b>12,302.3</b>
<b>Sector Central</b>	<b>81,963.7</b>	<b>25,669.2</b>	<b>12,302.3</b>
Gasto Corriente	14,434.0	10,239.5	65.1
Gasto de Inversión	67,529.7	15,429.7	12,237.2
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>805.7</b>	<b>429.5</b>	<b>429.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>805.7</b>	<b>429.5</b>	<b>429.5</b>
Gasto Corriente	805.7	429.5	429.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>219,336.7</b>	<b>512.9</b>	<b>389.0</b>
<b>Sector Central</b>	<b>219,336.7</b>	<b>512.9</b>	<b>389.0</b>
Gasto Corriente	219,336.7	512.9	389.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>460,852.4</b>	<b>130,780.6</b>	<b>104,148.9</b>
<b>Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</b>	<b>23,678.1</b>	<b>21,389.5</b>	<b>21,389.5</b>
Gasto Corriente	23,678.1	21,389.5	21,389.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>	<b>34,943.1</b>	<b>7,585.5</b>	<b>4,966.6</b>
Gasto Corriente	34,943.1	7,585.5	4,966.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría de la Defensa del Contribuyente</b>	<b>209,768.5</b>	<b>52,442.1</b>	<b>45,975.4</b>
Gasto Corriente	209,768.5	52,442.1	45,975.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b>	<b>13,517.5</b>	<b>1,650.0</b>	<b>1,650.0</b>
Gasto Corriente	13,517.5	1,650.0	1,650.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción</b>	<b>4,839.5</b>	<b>896.0</b>	<b>451.1</b>
Gasto Corriente	4,839.5	896.0	451.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación</b>	<b>127,600.4</b>	<b>33,187.4</b>	<b>16,421.1</b>
Gasto Corriente	127,600.4	33,187.4	16,421.1

**Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Archivo General de la Nación</b>	<b>37,424.6</b>	<b>10,532.7</b>	<b>10,510.6</b>
Gasto Corriente	37,424.6	10,532.7	10,510.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</b>	<b>492.8</b>	<b>492.8</b>	<b>356.2</b>
Gasto Corriente	492.8	492.8	356.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de la Radio</b>	<b>8,272.5</b>	<b>2,316.5</b>	<b>2,141.3</b>
Gasto Corriente	8,272.5	2,316.5	2,141.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</b>	<b>36.2</b>	<b>9.1</b>	<b>9.1</b>
Gasto Corriente	36.2	9.1	9.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano</b>	<b>279.2</b>	<b>279.2</b>	<b>278.2</b>
Gasto Corriente	279.2	279.2	278.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>48 Cultura</b>	<b>449,139.2</b>	<b>194,583.3</b>	<b>144,841.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>439,849.6</b>	<b>190,154.9</b>	<b>142,661.1</b>
Gasto Corriente	439,849.6	190,154.9	142,661.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Estudios Churubusco Azteca, S.A.</b>	<b>1,414.3</b>	<b>909.7</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	1,414.3	909.7	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.</b>	<b>1,126.0</b>	<b>1,126.0</b>	<b>591.9</b>
Gasto Corriente	1,126.0	1,126.0	591.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V</b>	<b>1,209.9</b>	<b>51.4</b>	<b>51.4</b>
Gasto Corriente	1,209.9	51.4	51.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Lenguas Indígenas</b>	<b>461.1</b>	<b>128.6</b>	<b>106.2</b>
Gasto Corriente	461.1	128.6	106.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de Cinematografía</b>	<b>678.0</b>	<b>396.6</b>	<b>115.0</b>
Gasto Corriente	678.0	396.6	115.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Televisión Metropolitana S.A. de C.V.</b>	<b>1,984.2</b>	<b>508.0</b>	<b>508.0</b>
Gasto Corriente	1,984.2	508.0	508.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)</b>	<b>2,416.1</b>	<b>1,308.1</b>	<b>807.9</b>
Gasto Corriente	2,416.1	1,308.1	807.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>49 Fiscalía General de la República</b>	<b>2,880,009.6</b>	<b>659,541.2</b>	<b>290,806.0</b>
<b>Sector Central</b>	<b>2,880,009.6</b>	<b>659,541.2</b>	<b>290,806.0</b>
Gasto Corriente	2,880,009.6	659,541.2	290,806.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>19,908,823.9</b>	<b>5,048,730.4</b>	<b>3,943,572.3</b>
Gasto Corriente	19,908,823.9	5,048,730.4	3,943,572.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>11,221,955.7</b>	<b>3,918,933.5</b>	<b>2,281,689.5</b>
Gasto Corriente	11,221,955.7	3,918,933.5	2,281,689.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>TYT Petróleos Mexicanos</b>	<b>351,095,623.8</b>	<b>66,273,654.9</b>	<b>50,982,239.3</b>
<b>Pemex-Exploración y Producción</b>	<b>319,746,909.6</b>	<b>57,755,795.9</b>	<b>47,200,917.4</b>
Gasto Corriente	4,098,107.2	332,370.6	1,209.9
Gasto de Inversión	315,648,802.3	57,423,425.3	47,199,707.6
<b>Pemex Logística</b>	<b>6,802,449.4</b>	<b>4,153,049.3</b>	<b>1,299,405.6</b>
Gasto Corriente	5,538,843.0	3,259,215.0	495,019.9
Gasto de Inversión	1,263,606.4	893,834.3	804,385.7
<b>Pemex Transformación Industrial</b>	<b>14,526,675.5</b>	<b>1,328,345.9</b>	<b>1,323,249.5</b>
Gasto Corriente	8,580,810.9	1,173,149.0	1,173,149.0
Gasto de Inversión	5,945,864.7	155,196.9	150,100.5
<b>Pemex Corporativo</b>	<b>10,019,589.3</b>	<b>3,036,463.8</b>	<b>1,158,666.8</b>
Gasto Corriente	9,349,714.7	2,738,271.2	1,158,666.8
Gasto de Inversión	669,874.6	298,192.6	0.0

## Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios

**Enero-marzo de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>113,506,928.5</b>	<b>27,407,722.6</b>	<b>15,947,633.1</b>
Gasto Corriente	110,376,097.4	27,218,869.5	15,762,580.0
Gasto de Inversión	3,130,831.2	188,853.1	185,053.1

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

**Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción <sup>P/L</sup>**  
**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
(Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado <sup>2/L</sup>	Avance Financiero 2023				Avance Físico 2023				
				Acumulado 2022 <sup>2/L</sup>	Estimada <sup>1/L 2/L</sup>	Realizada <sup>3/L</sup>	Acumulada	%	Acumulado 2022	Estimada Anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
	<b>Total</b>		<b>227,805.0</b>	<b>91,563.2</b>	<b>18,195.7</b>	<b>49.1</b>	<b>91,612.4</b>	<b>40.2</b>				
	<b>Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		<b>226,940.0</b>	<b>91,563.2</b>	<b>18,194.9</b>	<b>49.1</b>	<b>91,612.4</b>	<b>40.4</b>				
	<b>Inversión Directa</b>		<b>176,674.6</b>	<b>81,940.7</b>	<b>17,652.6</b>	<b>49.1</b>	<b>81,989.9</b>	<b>46.4</b>				
	<b>Aprobados en 2006</b>		<b>14,761.9</b>	<b>12,247.0</b>	<b>19.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,247.0</b>	<b>83.0</b>				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar) 1/L	Varias (Cierre y otras)	10,338.1	8,503.6	0.0	0.0	8,503.6	82.3	99.9	0.0	0.0	99.9
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,423.8	3,743.3	19.0	0.0	3,743.3	84.6	99.9	1.0	0.0	99.9
	<b>Aprobado en 2007</b>		<b>6,772.5</b>	<b>4,884.9</b>	<b>401.2</b>	<b>0.0</b>	<b>4,884.9</b>	<b>72.1</b>				
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,407.8	1,131.6	265.0	0.0	1,131.6	47.0	67.8	11.0	0.0	67.8
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	4,364.6	3,753.4	136.2	0.0	3,753.4	86.0	99.9	3.1	0.1	100.0
	<b>Aprobado en 2008</b>		<b>1,690.7</b>	<b>777.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>777.7</b>	<b>46.0</b>				
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE 1/L	Varias (Cierre y otras)	1,690.7	777.7	0.0	0.0	777.7	46.0	96.5	0.0	0.0	96.5
	<b>Aprobado en 2009</b>		<b>8,836.2</b>	<b>3,646.4</b>	<b>35.2</b>	<b>0.0</b>	<b>3,646.4</b>	<b>41.3</b>				
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,039.0	811.1	35.2	0.0	811.1	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2 1/L	Construcción	7,797.1	2,835.3	0.0	0.0	2,835.3	36.4	41.2	18.8	0.0	41.2
	<b>Aprobado en 2011</b>		<b>20,707.8</b>	<b>15,250.6</b>	<b>64.9</b>	<b>0.5</b>	<b>15,251.1</b>	<b>73.6</b>				
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	13,213.3	10,946.5	18.1	0.0	10,946.5	82.8	99.9	0.3	0.0	99.9
266	SLT 1603 Subestación Lago	Varias (Cierre y otras)	3,218.7	1,529.0	39.6	0.0	1,529.0	47.5	92.6	7.4	0.0	92.6
274	SE 1620 Distribución Valle de México 1/L	Varias (Cierre y otras)	3,902.3	2,419.8	0.0	0.0	2,419.8	62.0	62.3	0.0	0.0	62.3
268	CCI Guerrero Negro IV	Construcción	373.6	355.3	7.1	0.5	355.8	95.2	95.3	1.6	0.1	95.4
	<b>Aprobado en 2012</b>		<b>18,395.2</b>	<b>8,865.4</b>	<b>3,488.6</b>	<b>0.0</b>	<b>8,865.4</b>	<b>48.2</b>				
278	RM CT José López Portillo 1/L	Varias (Cierre y otras)	3,874.5	3,874.2	0.0	0.0	3,874.2	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,840.0	425.5	91.3	0.0	425.5	23.1	23.1	5.0	0.0	23.1
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Varias (Cierre y otras)	1,702.8	1,562.1	18.1	0.0	1,562.1	91.7	99.9	1.0	0.0	99.9
282	SLT 1720 Distribución Valle de México 1/L	Varias (Cierre y otras)	1,086.3	213.9	0.0	0.0	213.9	19.7	24.7	0.0	0.0	24.7
284	CG Los Humeros III 1/L	Varias (Cierre y otras)	2,352.1	778.5	0.0	0.0	778.5	33.1	36.3	0.0	0.0	36.3
289	CH Chicoasén II	Construcción	7,496.2	2,011.2	3,361.1	0.0	2,011.2	26.8	25.6	34.7	0.0	25.6
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitación sin cambio de alcance	433.0	0.0	18.1	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0
	<b>Aprobado en 2013</b>		<b>40,442.0</b>	<b>26,026.6</b>	<b>683.1</b>	<b>0.0</b>	<b>26,026.6</b>	<b>64.4</b>				
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	13,086.0	8,785.7	81.5	0.0	8,785.7	67.1	99.9	0.5	0.0	99.9
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,604.8	1,714.3	7.5	0.0	1,714.3	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9
298	CC Valle de México II	Varias (Cierre y otras)	12,651.1	7,695.7	9.1	0.0	7,695.7	60.8	99.9	0.1	0.0	99.9
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Construcción	3,612.6	1,020.9	528.7	0.0	1,020.9	28.3	44.0	46.0	0.0	44.0
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,118.7	571.3	56.4	0.0	571.3	27.0	27.0	2.7	0.0	27.0



**Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción <sup>P./</sup>**  
**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**  
**Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado <sup>2./</sup>	Avance Financiero					Avance Físico			
				Acumulado 2022 <sup>2./</sup>	2023		Acumulada	%	Acumulado 2022	2023		Acumulado
(1)	(2)	(3)	Estimada <sup>1./2./</sup>	Realizada <sup>3./</sup>	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)				Estimada Anual (9)	Realizada (10)	
311	RM CCC TULA PAQUETES I Y 2 <sup>1./</sup>	Varias (Cierre y otras)	6,368.9	6,238.7	0.0	0.0	6,238.7	98.0	100.0	0.0	0.0	100.0
	<b>Aprobado en 2014</b>		<b>14,161.9</b>	<b>7,748.5</b>	<b>128.3</b>	<b>0.0</b>	<b>7,748.5</b>	<b>54.7</b>				
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	13,098.5	7,234.9	21.7	0.0	7,234.9	55.2	99.9	0.5	0.0	99.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,063.4	513.5	106.5	0.0	513.5	48.3	49.2	10.0	0.0	49.2
	<b>Aprobado en 2015</b>		<b>17,440.7</b>	<b>2,046.8</b>	<b>1,083.5</b>	<b>48.6</b>	<b>2,095.5</b>	<b>12.0</b>				
329	CG Cerritos Colorados Fase I	Por Licitación sin cambio de alcance	1,178.9	0.0	181.9	0.0	0.0	0.0	0.0	52.5	0.0	0.0
330	CH Las Cruces	Por Licitación sin cambio de alcance	10,614.1	0.0	587.1	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,631.6	1,366.1	19.0	0.0	1,366.1	51.9	99.9	1.0	0.0	99.9
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	Varias (Cierre y otras)	3,016.1	680.7	295.5	48.6	729.4	24.2	22.6	9.8	1.6	24.2
	<b>Aprobado en 2016</b>		<b>1,502.8</b>	<b>416.5</b>	<b>67.2</b>	<b>0.0</b>	<b>416.5</b>	<b>27.7</b>				
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,502.8	416.5	67.2	0.0	416.5	27.7	27.7	4.5	0.0	27.7
	<b>Aprobado en 2021</b>		<b>7,982.4</b>	<b>30.3</b>	<b>4,541.0</b>	<b>0.0</b>	<b>30.3</b>	<b>0.4</b>				
352	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	Construcción	1,652.7	30.3	727.2	0.0	30.3	1.8	2.1	44.0	0.0	2.1
353	LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	Por Licitación sin cambio de alcance	1,151.5	0.0	235.5	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0
354	SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Por Licitación sin cambio de alcance	2,539.4	0.0	2,175.5	0.0	0.0	0.0	0.0	85.7	0.0	0.0
355	SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmecca BcoI)	Por Licitación sin cambio de alcance	2,638.8	0.0	1,402.9	0.0	0.0	0.0	0.0	53.2	0.0	0.0
	<b>Aprobado en 2022</b>		<b>23,115.6</b>	<b>0.0</b>	<b>7,139.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
356	SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	Por Licitación sin cambio de alcance	1,807.4	0.0	1,191.6	0.0	0.0	0.0	0.0	65.9	0.0	0.0
357	SLT Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	Por Licitación sin cambio de alcance	1,714.5	0.0	1,133.6	0.0	0.0	0.0	0.0	66.1	0.0	0.0
358	SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	Por Licitación sin cambio de alcance	6,146.6	0.0	2,293.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	0.0
359	SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	Por Licitación sin cambio de alcance	13,447.0	0.0	2,521.8	0.0	0.0	0.0	0.0	22.4	0.0	0.0
	<b>Aprobado en 2023</b>		<b>865.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
360	SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta <sup>1./</sup>	Autorizado	187.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
361	SE Paso del Norte Banco 2 <sup>1./</sup>	Autorizado	278.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
362	SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras <sup>1./</sup>	Autorizado	177.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
363	SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	Autorizado	222.1	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Inversión Condicionada</b>		<b>51,130.5</b>	<b>9,622.5</b>	<b>543.2</b>	<b>0.0</b>	<b>9,622.5</b>	<b>18.8</b>				
	<b>Aprobados en 2011</b>		<b>10,190.6</b>	<b>2,835.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,835.3</b>	<b>27.8</b>				
40	CE Sureste I <sup>1./</sup>	Varias (Cierre y otras)	10,190.6	2,835.3	0.0	0.0	2,835.3	27.8	34.5	0.0	0.0	34.5
	<b>Aprobados en 2013</b>		<b>40,939.9</b>	<b>6,787.2</b>	<b>543.2</b>	<b>0.0</b>	<b>6,787.2</b>	<b>16.6</b>				
45	CC Topolobampo III <sup>1./</sup>	Construcción	11,422.1	6,787.2	0.0	0.0	6,787.2	59.4	100.0	0.0	0.0	100.0

**Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción <sup>p/</sup>**  
**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado <sup>2/</sup>	Avance Financiero					Avance Físico			
				Acumulado 2022 <sup>2/</sup>	2023			Acumulado 2022	2023			
					Estimada <sup>1/2/</sup>	Realizada <sup>3/</sup>	Acumulada		%	Estimada Anual	Realizada	Acumulada
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
303	LT LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	Por Licitación sin cambio de alcance	29,517.8	0.0	543.2	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0

p/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Se consideran los proyectos con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, así como aquéllos que no tienen monto estimado en éste, pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.

2/ El tipo de cambio utilizado fue de 18.1052 pesos por dólar correspondiente al cierre de marzo de 2023.

3/ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 19.0436 (enero), 18.6418 (febrero) y 18.4030 (marzo) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p./l./</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
		Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= [10-5]/5)	
<b>Total</b>	<b>35,150.3</b>	<b>12,565.2</b>	<b>0.0</b>	<b>2,373.8</b>	<b>20,211.2</b>	<b>23,092.8</b>	<b>8,930.3</b>	<b>0.0</b>	<b>2,464.2</b>	<b>11,698.2</b>	<b>-42.1</b>
1 CG Cerro Prieto IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
2 CC Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
3 CCI Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
4 CC Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
7 CT Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13 SE 218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
14 SE 219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Saúz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
39 LT 414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
40 LT 502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
41 LT 506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
44 SE 412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
45 SE 413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p/ 1/</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %	
	Ingresos	Programable	Inversión	No	Flujo	Ingresos	Programable	Inversión	No	Flujo		
		Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- puestaria Asociada	Progra- mable			Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- puestaria Asociada	Progra- mable			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= 10-5)/5		
46 SE 503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
47 SE 504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
48 CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
59 SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
60 SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
62 CCC Pacífico	1,481.1	352.4	0.0	0.6	1,128.1	2,281.4	1,329.3	0.0	0.9	951.2	-15.7	
63 CH El Cajón	914.9	18.4	0.0	0.0	896.5	656.0	16.4	0.0	0.0	639.6	-28.7	
64 LT Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
67 LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	27.6	19.6	0.0	2.1	5.9	22.6	18.3	0.0	2.8	1.5	-75.1	
69 LT 707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
70 LT Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
71 PRR Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
72 RM Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
73 RM Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
74 RM Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
75 RM Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
77 RM Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
78 RM Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
79 RM Francisco Pérez Ríos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
80 RM Gomez Palacio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
82 RM Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
83 RM Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
87 RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
90 RM CT Puerto Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
91 RM Punta Prieta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p./L/</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %		
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto						
		Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada		No Progra- mable	Flujo Neto
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= [10-5]/5)			
92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
104	SLT	706 Sistemas Norte	28.1	21.9	0.0	4.6	1.6	27.1	22.4	0.0	4.2	0.5	-66.8
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
106	CC	Conversión El Encino de TGAaCC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
126	SLT	801 Altiplano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
127	SLT	802 Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
128	SLT	803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
130	SLT	806 Bajío	13.5	8.7	0.0	0.6	4.1	9.4	8.1	0.0	0.8	0.5	-88.4
132	CE	La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.8	144.5	0.0	0.0	-105.6	N.A.
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
140	SE	914 División Centro Sur	10.3	9.0	0.0	0.8	0.4	10.7	9.7	0.0	0.8	0.2	-49.7
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
146	CH	La Yesca	666.1	248.1	0.0	359.7	58.3	647.1	249.9	0.0	364.1	33.2	-43.1
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	170.3	96.2	0.0	0.1	74.0	183.7	31.4	0.0	0.1	152.2	105.6
151	SE	1006 Central----Sur	3.0	1.2	0.0	0.2	1.5	1.6	1.1	0.0	0.4	0.1	-91.6
152	SE	1005 Noroeste	16.5	15.9	0.0	1.5	-0.9	18.7	15.8	0.0	1.6	1.3	-252.4
156	RM	Infiernillo	1,303.1	0.1	0.0	0.0	1,303.0	1,186.9	0.1	0.0	0.1	1,186.8	-8.9

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p/ L/</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	328.8	1.2	0.0	0.9	326.8	1,623.7	1.2	0.0	1.2	1,621.4	396.2
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160 RM CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161 RM CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162 RM CCC Huinala II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	11.1	9.5	0.0	0.0	1.6	8.8	8.7	0.0	0.0	0.2	-89.0
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	17.0	16.5	0.0	0.3	0.3	15.8	15.1	0.0	0.3	0.3	12.3
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,741.7	309.3	0.0	9.2	1,423.2	910.7	240.1	0.0	10.9	659.7	-53.6
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	20.0	9.2	0.0	4.1	6.8	17.5	9.3	0.0	5.5	2.8	-58.7
171 CC Agua Prieta II (con campo solar)	793.2	515.6	0.0	134.1	143.5	328.6	283.3	0.0	134.6	-89.3	-162.3
176 LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	7.7	2.1	0.0	0.7	4.9	3.3	1.9	0.0	1.2	0.3	-94.7
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	0.4	0.2	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	-83.4
181 RM CN Laguna Verde	702.9	284.1	0.0	85.5	333.3	833.3	258.5	0.0	77.8	497.0	49.1
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	15.6	14.6	0.0	0.0	1.1	13.6	13.3	0.0	0.0	0.3	-74.7
188 SE 1116 Transformación del Noreste	1,295.2	24.0	0.0	2.0	1,269.2	31.6	26.5	0.0	3.9	1.2	-99.9
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	5.5	3.0	0.0	0.8	1.7	4.6	2.9	0.0	1.0	0.7	-60.3
190 SE 1120 Noroeste	9.6	4.8	0.0	3.6	1.2	11.0	5.9	0.0	3.7	1.5	23.8
191 SE 1121 Baja California	3.3	2.9	0.0	0.2	0.2	3.3	3.0	0.0	0.2	0.1	-63.0
192 SE 1122 Golfo Norte	2,228.5	5.7	0.0	0.2	2,222.6	6.0	5.6	0.0	0.2	0.1	-100.0
193 SE 1123 Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
194 SE 1124 Bajío Centro	3.6	2.4	0.0	0.3	0.9	2.9	2.3	0.0	0.4	0.3	-72.4
195 SE 1125 Distribución	11.9	7.9	0.0	1.6	2.5	11.7	7.5	0.0	2.1	2.1	-15.8
197 SE 1127 Sureste	2.3	1.3	0.0	0.4	0.6	2.5	1.3	0.0	0.5	0.6	14.9
198 SE 1128 Centro Sur	9.0	4.5	0.0	0.8	3.8	5.7	4.1	0.0	1.2	0.4	-89.3
199 SE 1129 Compensación redes	7.2	6.8	0.0	0.5	-0.2	7.8	6.7	0.0	0.6	0.4	-371.6
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	21.2	7.9	0.0	2.4	10.9	12.2	7.4	0.0	3.6	1.2	-88.8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	27.9	15.7	0.0	6.5	5.8	28.8	15.7	0.0	8.6	4.5	-22.4
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	33.0	9.8	0.0	2.6	20.7	13.9	8.9	0.0	4.0	1.0	-95.4

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p/ L/</sup>
**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**
**Comisión Federal de Electricidad**
**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
		Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= [10-5]/5)	
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	15.4	15.1	0.0	1.0	-0.7	16.1	14.7	0.0	1.0	0.3	-144.9
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	28.3	16.0	0.0	0.5	11.8	16.3	14.8	0.0	0.7	0.9	-92.3
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	874.2	11.3	0.0	0.9	862.1	494.1	13.0	0.0	1.1	479.9	-44.3
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	11.7	11.2	0.0	0.5	0.0	11.7	10.5	0.0	0.6	0.6	<-500
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	10.3	10.0	0.0	0.7	-0.4	10.7	9.8	0.0	0.7	0.2	-157.2
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	164.1	31.3	0.0	4.4	128.3	14.8	10.6	0.0	3.3	0.9	-99.3
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	43.7	40.8	0.0	1.3	1.6	40.4	37.6	0.0	1.7	1.2	-25.7
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	16.6	7.8	0.0	1.8	7.0	11.1	7.5	0.0	2.4	1.2	-83.0
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	285.9	1.1	0.0	0.0	284.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	52.6	5.3	0.0	8.5	38.8	16.2	6.1	0.0	9.1	1.0	-97.4
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	313.1	35.3	0.0	7.0	270.8	52.4	24.1	0.0	10.4	18.0	-93.4
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	38.4	15.6	0.0	5.9	16.9	30.3	12.8	0.0	7.3	10.2	-39.3
216 RM CCC Poza Rica	272.3	0.0	0.0	23.2	249.1	553.5	0.0	0.0	35.7	517.8	107.9
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	795.7	6.0	0.0	5.4	784.3	1,128.5	6.0	0.0	7.4	1,115.1	42.2
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	22.7	22.2	0.0	0.1	0.4	41.4	40.4	0.0	0.1	0.8	92.6
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	8.6	3.4	0.0	2.5	2.7	9.3	3.6	0.0	3.3	2.4	-11.7
222 CC CC Repotenciación Manzanillo I U-1 y 2	3,626.3	707.7	0.0	24.5	2,894.1	296.5	393.6	0.0	32.6	-129.6	-104.5
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
226 CCI CI Guerrero Negro III	53.8	28.6	0.0	4.4	20.8	92.5	36.2	0.0	6.7	49.6	138.5
227 CG Los Humeros II	70.6	9.8	0.0	0.0	60.8	136.9	14.4	0.0	0.0	122.5	101.4
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	2.0	0.6	0.0	0.0	1.4	0.8	0.6	0.0	0.0	0.2	-84.3
229 CT TG Baja California II	250.6	10.5	0.0	5.6	234.6	100.2	151.7	0.0	7.4	-58.9	-125.1
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	6.1	5.9	0.0	0.2	0.1	5.8	5.4	0.0	0.2	0.2	32.9
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	11.6	2.4	0.0	0.2	9.0	4.5	2.2	0.0	0.3	2.0	-78.0
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	25.9	5.0	0.0	14.9	6.0	40.3	9.9	0.0	14.3	16.1	170.2
235 CCI Baja California Sur IV	185.6	164.9	0.0	12.0	8.8	114.7	233.4	0.0	15.8	-134.5	<-500
236 CCI Baja California Sur III	163.6	148.9	0.0	1.9	12.9	104.0	217.4	0.0	2.9	-116.3	<-500
237 LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	10.3	4.8	0.0	1.0	4.5	12.5	3.8	0.0	1.6	7.1	57.9
242 SE 1323 DISTRIBUCION SUR	16.9	14.8	0.0	4.3	-2.3	15.7	11.5	0.0	3.8	0.3	-115.1

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p/ L/</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
243 SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	34.1	2.8	0.0	3.8	27.5	15.3	2.6	0.0	5.8	6.8	-75.2
244 SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	21.3	9.1	0.0	2.9	9.3	21.5	8.9	0.0	3.9	8.7	-6.2
245 SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	103.3	16.5	0.0	3.2	83.6	21.9	13.6	0.0	5.0	3.3	-96.1
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	9.6	6.0	0.0	1.0	2.7	8.1	5.6	0.0	1.4	1.1	-58.0
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	20.6	13.3	0.0	1.9	5.4	17.6	12.5	0.0	2.6	2.5	-53.7
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	251.0	22.1	0.0	21.1	207.8	14.0	10.1	0.0	3.3	0.6	-99.7
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	14.4	12.2	0.0	0.9	1.2	13.1	11.4	0.0	1.2	0.6	-54.9
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	77.3	42.2	0.0	2.9	32.2	9.1	3.1	0.0	3.0	3.1	-90.5
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	28.3	11.3	0.0	4.6	12.5	12.7	8.4	0.0	4.2	0.1	-99.2
258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
259 SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	17.9	7.8	0.0	6.7	3.4	14.1	7.8	0.0	6.2	0.1	-97.0
260 SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	7.4	1.6	0.0	4.4	1.3	14.1	3.1	0.0	4.1	6.9	423.2
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	619.0	489.9	0.0	36.7	92.5	1,064.5	567.6	0.0	45.9	451.0	387.6
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	15.5	6.4	0.0	2.3	6.8	13.4	6.3	0.0	3.1	4.1	-40.7
264 CC Centro	3,343.8	2,407.8	0.0	110.9	825.1	1,214.3	847.6	0.0	106.9	259.8	-68.5
266 SLT 1603 Subestación Lago	236.6	63.8	0.0	8.0	164.8	59.6	36.6	0.0	11.7	11.3	-93.1
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	6.9	2.0	0.0	0.0	4.9	1.9	1.8	0.0	0.0	0.0	-99.3
268 CCI Guerrero Negro IV	41.8	18.8	0.0	0.0	23.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	9.8	0.5	0.0	0.0	9.3	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	-99.9
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur	33.0	18.3	0.0	11.7	2.9	30.6	14.5	0.0	12.0	4.1	38.8
274 SE 1620 Distribución Valle de México	302.1	51.6	0.0	11.6	238.9	49.7	31.6	0.0	11.1	7.0	-97.1
275 CG Los Azufres III (Fase I)	90.7	12.1	0.0	0.0	78.5	84.1	21.4	0.0	0.0	62.7	-20.2
278 RM CT José López Portillo	138.9	125.1	0.0	83.7	-69.9	1,431.0	115.0	0.0	82.3	1,233.7	<-500
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	69.8	13.2	0.0	7.6	48.9	19.7	11.1	0.0	8.2	0.4	-99.2
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	116.0	52.3	0.0	23.1	40.6	115.0	49.2	0.0	33.2	32.6	-19.7
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	175.7	9.1	0.0	5.7	160.9	16.3	11.0	0.0	4.9	0.3	-99.8
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	24.2	20.4	0.0	4.6	-0.8	32.8	20.4	0.0	7.4	5.0	<-500
284 CG Los Humeros III	215.2	62.7	0.0	0.0	152.5	101.7	11.6	0.0	0.0	90.1	-40.9
286 CCI Baja California Sur V	217.4	148.9	0.0	18.3	50.3	-17.3	217.4	0.0	28.1	-262.8	<-500
288 SLT 1722 Distribución Sur	36.4	14.6	0.0	6.4	15.3	26.0	12.8	0.0	7.9	5.3	-65.4
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	38.4	31.7	0.0	20.2	-13.6	87.8	31.8	0.0	23.6	32.4	-338.9
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	32.0	17.9	0.0	0.0	14.1	16.7	16.4	0.0	0.0	0.3	-97.7
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	18.7	9.7	0.0	0.7	8.4	10.4	8.9	0.0	0.9	0.6	-92.9



**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p./l./</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
		Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manten- imiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manten- imiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= [10-5]/5)	
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	27.1	2.2	0.0	0.5	24.5	2.7	2.1	0.0	0.6	0.1	-99.8
296 CC Empalme I	1,894.5	1,489.1	0.0	101.0	304.4	992.3	601.0	0.0	150.4	240.9	-20.9
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	145.3	11.0	0.0	37.0	97.3	72.5	8.2	0.0	34.9	29.5	-69.7
298 CC Valle de México II	2,556.0	1,622.3	0.0	146.1	787.5	1,248.1	1,209.9	0.0	159.1	-120.9	-115.3
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	31.4	28.2	0.0	5.6	-2.4	46.3	27.9	0.0	9.1	9.4	-496.0
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	16.9	3.6	0.0	0.0	13.3	3.4	3.3	0.0	0.0	0.1	-99.5
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	49.1	5.4	0.0	14.9	28.8	26.9	12.3	0.0	14.0	0.5	-98.2
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	52.3	19.1	0.0	22.0	11.3	77.8	22.1	0.0	23.8	32.0	182.3
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	59.9	19.8	0.0	3.2	37.0	29.0	17.0	0.0	5.1	6.9	-81.4
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	40.0	41.2	0.0	19.1	-20.3	55.6	35.6	0.0	18.9	1.1	-105.4
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	98.6	18.8	0.0	12.2	67.6	24.5	12.1	0.0	11.9	0.5	-99.3
311 RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	327.8	60.1	0.0	82.9	184.9	1,174.2	50.0	0.0	74.5	1,049.6	467.7
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	263.2	21.8	0.0	9.2	232.3	109.6	20.5	0.0	10.4	78.6	-66.2
313 CC Empalme II	1,936.6	1,323.6	0.0	202.3	410.7	850.2	0.0	0.0	169.2	681.0	65.8
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	72.6	11.9	0.0	41.9	18.9	104.8	26.0	0.0	39.0	39.8	110.4
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	24.1	12.6	0.0	6.0	5.6	25.8	12.7	0.0	6.8	6.3	13.7
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	54.0	24.1	0.0	19.6	10.3	63.3	28.1	0.0	21.8	13.5	31.1
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	28.7	11.0	0.0	0.8	16.9	12.4	10.1	0.0	1.2	1.1	-93.3
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	51.5	61.2	0.0	12.0	-21.6	121.4	49.0	0.0	19.8	52.6	-342.8
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	33.5	15.6	0.0	20.2	-2.4	55.9	20.2	0.0	21.8	13.9	<-500
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	55.5	38.7	0.0	9.5	7.3	33.5	21.1	0.0	11.7	0.7	-91.0
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	218.3	104.5	0.0	134.9	-21.1	241.3	85.6	0.0	120.8	34.9	-265.2
327 CG Los Azufres III Fase II	84.8	1.6	0.0	15.8	67.4	37.3	22.1	0.0	29.5	-14.4	-121.3
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	18.8	4.0	0.0	2.0	12.8	4.6	2.8	0.0	1.8	0.1	-99.3
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	373.0	32.8	0.0	23.4	316.9	84.7	49.6	0.0	25.1	10.0	-96.8
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	368.5	60.7	0.0	25.1	282.7	114.6	76.9	0.0	27.7	10.0	-96.4
338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	98.2	17.9	0.0	15.2	65.0	43.4	30.0	0.0	12.6	0.9	-98.7

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p./ 1./</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	377.9	277.5	0.0	181.0	-80.6	450.9	218.4	0.0	166.8	65.7	-181.5
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja Occidental	5.9	1.5	0.0	2.7	1.8	7.5	2.3	0.0	2.5	2.8	60.7
349 SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	47.3	44.2	0.0	10.5	-7.4	25.7	16.3	0.0	8.9	0.5	-106.8
350 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	63.5	71.2	0.0	33.1	-40.7	79.7	49.0	0.0	29.1	1.6	-103.8

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

2./ Los proyectos 329, 330, 352 y 353 no se incluyen en este reporte a pesar de estar incluidos en el cuadro 12 del Tomo VII, en virtud de que se encuentran en la etapa "Por licitar sin cambio de alcance" por lo que no entrarán en operación en el presente año.

N.A.: No aplica.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN  
 CONDICIONADA EN OPERACIÓN <sup>p./</sup>**
**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y  
 205 de su Reglamento**
**Comisión Federal de Electricidad**
**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9)=(8-4)/4)		
	<b>Total</b>	<b>36,345.3</b>	<b>9,858.8</b>	<b>11,850.3</b>	<b>14,636.2</b>	<b>33,801.0</b>	<b>8,227.8</b>	<b>13,992.0</b>	<b>11,581.2</b>	<b>-20.9</b>
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	221.7	170.8	29.6	21.4	188.8	173.9	13.1	1.9	-91.3
2	CC Altamira II	1,017.0	111.5	362.6	542.9	885.5	109.7	327.0	448.8	-17.3
3	CC Bajío	1,265.6	197.9	528.8	538.9	1,243.7	150.5	649.1	444.1	-17.6
4	CC Campeche	344.7	85.1	32.3	227.3	544.4	51.6	138.8	353.9	55.7
5	CC Hermosillo	598.2	200.5	369.2	28.5	283.9	133.9	93.9	56.2	96.7
6	CT Mérida III	1,362.0	94.5	514.2	753.3	967.6	82.0	680.2	205.4	-72.7
7	CC Monterrey III	828.7	345.4	407.2	76.1	963.9	304.5	299.0	360.5	373.8
8	CC Naco-Nogales	641.2	280.8	475.4	-115.0	500.4	247.2	142.3	110.9	-196.4
9	CC Río Bravo II	934.0	375.3	441.0	117.7	875.6	280.7	541.8	53.1	-54.9
10	CC Mexicali	793.7	60.4	670.1	63.2	1,535.2	46.0	453.7	1,035.6	>500
11	CC Saltillo	518.0	227.0	170.4	120.6	554.3	199.1	205.8	149.4	23.9
12	CC Tuxpan II	1,066.8	161.2	437.6	468.0	976.5	146.5	659.3	170.7	-63.5
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	CC Altamira III y IV	2,354.3	179.4	567.1	1,607.7	1,927.9	158.2	744.8	1,024.9	-36.2
16	CC Chihuahua III	590.6	190.9	384.1	15.6	435.0	167.0	109.7	158.3	>500
17	CC La Laguna II	1,367.0	507.4	315.8	543.8	948.4	443.3	273.7	231.3	-57.5
18	CC Río Bravo III	1,197.8	119.9	377.0	700.8	933.2	100.2	299.8	533.2	-23.9
19	CC Tuxpan III y IV	2,484.5	999.7	510.8	974.0	2,418.6	845.3	661.7	911.5	-6.4
20	CC Altamira V	2,629.4	946.4	570.4	1,112.6	2,373.7	803.3	920.0	650.4	-41.5
21	CC Tamazunchale	2,304.9	816.9	357.2	1,130.8	2,424.4	629.2	894.9	900.3	-20.4
24	CC Río Bravo IV	1,245.7	261.5	490.1	494.2	848.0	212.9	380.0	255.1	-48.4
25	CC Tuxpan V	1,247.8	263.4	292.5	691.9	1,192.4	261.1	501.9	429.4	-37.9
26	CC Valladolid III	1,334.9	484.5	258.8	591.6	1,702.1	496.1	502.0	704.0	19.0
28	CCC Norte II	1,166.2	437.4	250.4	478.4	958.4	212.9	301.3	444.2	-7.1
29	CCC Norte	1,232.5	551.4	342.3	338.7	1,322.5	425.4	474.1	423.0	24.9
31	CE La Venta III	231.2	0.0	170.8	60.4	232.5	0.0	176.9	55.6	-8.0
33	CE Oaxaca I	176.7	0.0	136.2	40.5	188.8	0.0	123.3	65.5	61.7
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	608.2	0.0	453.3	154.9	706.6	0.0	567.8	138.8	-10.4
36	CC Baja California III	568.9	17.1	350.9	200.9	1,634.3	8.7	1,013.2	612.3	204.9
38	CC Norte III (Juárez)	1,748.3	638.6	363.3	746.3	1,570.1	592.8	528.7	448.6	-39.9
40	CE Sureste I	131.6	0.0	110.4	21.2	163.2	0.0	107.7	55.6	161.9
42	CC Noroeste	1,506.8	546.3	795.2	165.2	916.6	514.6	497.1	-95.1	-157.6
43	CC Noreste	1,388.1	587.6	315.4	485.0	1,384.4	431.1	709.5	243.7	-49.8
45	CC Topolobampo III	1,238.3	0.0	0.0	1,238.3	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Este proyecto no presenta montos presupuestados ni ejercidos, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de Inversión financiada condicionada.

>500 = La variación es mayor a 500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN  
DIRECTA EN OPERACIÓN P/**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y  
205 de su Reglamento**

**Comisión Federal de Electricidad**

**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023) \* /

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
<b>Total</b>	<b>417,965.1</b>	<b>302,637.1</b>	<b>2,376.7</b>	<b>305,013.8</b>	<b>8,380.7</b>	<b>12,107.2</b>	<b>20,487.8</b>	<b>92,463.5</b>	<b>112,951.3</b>
<b>Cierres totales</b>	<b>346,591.6</b>	<b>279,745.7</b>	<b>1,483.0</b>	<b>281,228.7</b>	<b>5,358.3</b>	<b>7,484.5</b>	<b>12,842.9</b>	<b>52,520.0</b>	<b>65,362.8</b>
1 CG Cerro Prieto IV ✓	1,870.9	1,870.9	0.0	1,870.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua ✓	5,021.8	5,021.8	0.0	5,021.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II ✓	497.3	497.3	0.0	497.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II ✓	5,218.7	5,218.7	0.0	5,218.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II ✓	1,108.2	1,108.2	0.0	1,108.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9) ✓	5,573.7	5,573.7	0.0	5,573.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II ✓	12,695.7	12,695.7	0.0	12,695.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino ✓	1,810.9	1,810.9	0.0	1,810.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular ✓	2,375.8	2,375.8	0.0	2,375.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste ✓	1,926.6	1,926.6	0.0	1,926.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución ✓	3,171.6	3,171.6	0.0	3,171.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste ✓	917.2	917.2	0.0	917.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste - Peninsular ✓	611.2	611.2	0.0	611.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro ✓	1,137.9	1,137.9	0.0	1,137.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental ✓	1,312.8	1,312.8	0.0	1,312.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro ✓	806.5	806.5	0.0	806.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste ✓	745.1	745.1	0.0	745.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta ✓	501.1	501.1	0.0	501.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste ✓	510.9	510.9	0.0	510.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente ✓	660.5	660.5	0.0	660.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste ✓	814.5	814.5	0.0	814.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste ✓	440.7	440.7	0.0	440.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste ✓	799.0	799.0	0.0	799.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ✓	2,379.4	2,379.4	0.0	2,379.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) ✓	2,078.8	2,078.8	0.0	2,078.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV ✓	2,207.7	2,207.7	0.0	2,207.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ✓	6,042.8	6,042.8	0.0	6,042.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste ✓	808.0	808.0	0.0	808.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional ✓	2,384.3	2,384.3	0.0	2,384.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ✓	4,988.6	4,988.6	0.0	4,988.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central ✓	1,164.2	1,164.2	0.0	1,164.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular ✓	1,404.8	1,404.8	0.0	1,404.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste ✓	1,312.5	1,312.5	0.0	1,312.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte ✓	733.2	733.2	0.0	733.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión ✓	155.5	155.5	0.0	155.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional ✓	3,135.4	3,135.4	0.0	3,135.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC ✓	2,060.7	2,060.7	0.0	2,060.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental ✓	1,189.0	1,189.0	0.0	1,189.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte ✓	268.0	268.0	0.0	268.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada ✓	4,477.5	4,477.5	0.0	4,477.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale ✓	1,944.5	1,944.5	0.0	1,944.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ✓	792.1	792.1	0.0	792.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte ✓	398.3	398.3	0.0	398.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental ✓	1,037.3	1,037.3	0.0	1,037.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental ✓	387.5	387.5	0.0	387.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental ✓	811.1	811.1	0.0	811.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I ✓	1,013.9	1,013.9	0.0	1,013.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental ✓	2,296.8	2,296.8	0.0	2,296.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte ✓	2,760.5	2,760.5	0.0	2,760.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste ✓	518.2	518.2	0.0	518.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 SubTransmisión Occidental ✓	498.2	498.2	0.0	498.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental ✓	301.8	301.8	0.0	301.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular ✓	470.5	470.5	0.0	470.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I ✓	383.4	383.4	0.0	383.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57 LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja California ✓	249.1	249.1	0.0	249.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental ✓	1,411.8	1,411.8	0.0	1,411.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59 SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste ✓	548.5	548.5	0.0	548.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p/</sup>  
**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>+/-</sup>

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto ✓	2,052.4	2,052.4	0.0	2,052.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC ✓	1,393.9	1,393.9	0.0	1,393.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC Pacífico	11,479.2	11,454.5	0.0	11,454.5	6.2	6.2	12.4	12.4	24.7
63	CH El Cajón	15,090.4	8,004.2	0.0	8,004.2	506.2	506.2	1,012.3	6,073.9	7,086.2
64	LT Líneas Centro ✓	121.2	121.2	0.0	121.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón ✓	1,236.9	1,236.9	0.0	1,236.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ✓	1,357.4	1,357.4	0.0	1,357.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
67	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II ✓	370.3	370.3	0.0	370.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,680.8	1,534.1	3.9	1,538.0	16.3	30.9	47.2	95.6	142.8
69	LT 707 Enlace Norte-Sur ✓	601.3	601.3	0.0	601.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT Riviera Maya ✓	671.9	671.9	0.0	671.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR Presa Reguladora Amata ✓	245.8	245.8	0.0	245.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos ✓	559.6	559.6	0.0	559.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM Altamira ✓	766.6	766.6	0.0	766.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM Botello ✓	114.9	114.9	0.0	114.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II ✓	209.2	209.2	0.0	209.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero ✓	339.8	339.8	0.0	339.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas ✓	260.8	260.8	0.0	260.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil ✓	4.5	4.5	0.0	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos ✓	2,306.4	2,306.4	0.0	2,306.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM Gomez Palacio ✓	533.9	533.9	0.0	533.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM Huinalá ✓	10.9	10.9	0.0	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán ✓	16.6	16.6	0.0	16.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) ✓	244.6	244.6	0.0	244.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM GraJ. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo) ✓	890.8	890.8	0.0	890.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad ✓	243.3	243.3	0.0	243.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta ✓	208.5	208.5	0.0	208.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca ✓	585.7	585.7	0.0	585.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM Tuxpango ✓	314.5	314.5	0.0	314.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México ✓	104.8	104.8	0.0	104.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE Norte ✓	139.5	139.5	0.0	139.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores ✓	63.0	63.0	0.0	63.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte ✓	811.4	811.4	0.0	811.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT 701 Occidente-Centro ✓	1,441.5	1,441.5	0.0	1,441.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular ✓	504.8	504.8	0.0	504.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT 703 Noreste-Norte ✓	349.2	349.2	0.0	349.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT 704 Baja California -Noroeste ✓	121.1	121.1	0.0	121.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT 706 Sistemas- Norte	3,372.7	3,212.8	0.0	3,212.8	10.1	10.1	20.2	139.6	159.9
105	SLT 709 Sistemas Sur ✓	1,836.9	1,836.9	0.0	1,836.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC Conversión El Encino de TG a CC ✓	1,348.8	1,348.8	0.0	1,348.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI Baja California Sur II ✓	1,095.2	1,095.2	0.0	1,095.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT 807 Durango I ✓	620.3	620.3	0.0	620.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM CCC Tula ✓	95.1	95.1	0.0	95.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5) ✓	569.8	569.8	0.0	569.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ✓	247.9	247.9	0.0	247.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4 ✓	649.1	649.1	0.0	649.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 ✓	553.1	553.1	0.0	553.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 ✓	800.2	800.2	0.0	800.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2 ✓	373.4	373.4	0.0	373.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE 811 Noroeste ✓	195.6	195.6	0.0	195.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE 812 Golfo Norte ✓	95.9	95.9	0.0	95.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
124	SE 813 División Bajío ✓	974.1	974.1	0.0	974.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT 801 Altiplano ✓	1,529.6	1,529.6	0.0	1,529.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	SLT 802 Tamaulipas ✓	1,290.1	1,290.1	0.0	1,290.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT 803 Noine ✓	1,203.1	1,203.1	0.0	1,203.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT 806 Bajío	1,661.0	1,619.9	1.2	1,621.1	4.6	8.7	13.2	26.7	39.9
132	CE La Venta II ✓	1,976.5	1,976.5	0.0	1,976.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136	LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II ✓	123.1	123.1	0.0	123.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138	SE 911 Noreste ✓	162.2	162.2	0.0	162.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE 912 División Oriente ✓	216.7	216.7	0.0	216.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN  
DIRECTA EN OPERACIÓN P/**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y  
205 de su Reglamento**

**Comisión Federal de Electricidad**

**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023) \* /

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
140 SE 914 División Centro Sur	236.8	208.1	6.8	214.9	6.9	13.8	20.7	1.1	21.9
141 SE 915 Occidental U	210.5	210.5	0.0	210.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142 SLT 901 Pacifico U	754.7	754.7	0.0	754.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 SLT 902 Istmo U	1,458.2	1,458.2	0.0	1,458.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144 SLT 903 Cabo - Norte U	1,001.4	1,001.4	0.0	1,001.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146 CH La Yesca	22,631.5	9,377.0	325.7	9,702.7	412.7	762.6	1,175.3	11,753.5	12,928.8
147 CCC Baja California U	3,155.7	3,155.7	0.0	3,155.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur U	500.1	500.1	0.0	500.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro U	810.6	810.6	0.0	810.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	858.3	854.7	0.1	854.8	0.4	0.8	1.2	2.4	3.5
151 SE 1006 Central----Sur	280.7	269.5	0.0	269.5	2.7	2.8	5.5	5.7	11.2
152 SE 1005 Noroeste	1,098.8	1,043.6	10.5	1,054.1	11.7	23.2	34.9	9.8	44.7
156 RM Infernillo	306.0	302.9	0.1	303.0	0.3	0.6	1.0	2.0	2.9
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,755.0	2,699.1	1.7	2,700.8	6.2	11.7	17.9	36.2	54.1
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4 U	238.7	238.7	0.0	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7 U	81.4	81.4	0.0	81.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160 RM CCC Samalayuca II U	19.6	19.6	0.0	19.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161 RM CCC El Sauz U	76.5	76.5	0.0	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162 RM CCC Huinalá II U	34.3	34.3	0.0	34.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central U	283.2	283.2	0.0	283.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	706.8	694.0	0.0	694.0	1.4	2.7	4.1	8.8	12.9
165 LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo U	105.5	105.5	0.0	105.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,098.3	1,082.2	0.5	1,082.7	1.8	3.4	5.2	10.5	15.7
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,609.9	2,261.9	87.0	2,348.9	87.0	174.0	261.0	0.0	261.0
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales U	593.2	593.2	0.0	593.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,446.1	1,187.5	7.3	1,194.8	28.5	54.4	82.9	168.3	251.3
176 LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	651.5	618.1	0.0	618.1	8.4	8.4	16.7	16.7	33.4
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	22.4	21.4	0.0	21.5	0.1	0.2	0.3	0.6	0.9
181 RM CN Laguna Verde	11,669.8	8,340.6	247.3	8,587.9	247.3	494.5	741.8	2,340.2	3,082.0
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3 U	578.5	578.5	0.0	578.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2 U	104.2	104.2	0.0	104.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	420.1	401.5	0.0	401.5	2.0	3.9	5.9	12.7	18.5
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	290.5	241.9	1.5	243.4	5.4	10.2	15.6	31.5	47.1
190 SE 1120 Noroeste	892.3	750.8	1.6	752.5	11.9	16.5	28.3	111.5	139.8
191 SE 1121 Baja California	99.1	91.9	1.8	93.7	1.8	3.6	5.4	0.0	5.4
192 SE 1122 Golfo Norte	699.9	659.8	1.6	661.4	5.1	10.2	15.4	23.1	38.5
193 SE 1123 Norte U	68.9	68.9	0.0	68.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194 SE 1124 Bajío Centro	710.0	683.3	0.5	683.9	2.9	5.6	8.5	17.6	26.1
195 SE 1125 Distribución	1,751.7	1,626.8	3.2	1,630.0	13.7	26.3	40.0	81.7	121.7
197 SE 1127 Sureste	288.2	261.5	0.8	262.3	3.0	5.6	8.6	17.3	25.8
198 SE 1128 Centro Sur	363.5	326.0	0.3	326.3	7.8	8.9	16.8	20.4	37.2
199 SE 1129 Compensación redes	280.6	259.0	3.2	262.2	4.0	7.9	11.9	6.5	18.4
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,263.6	1,142.4	1.4	1,143.8	24.0	28.5	52.6	67.3	119.8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,601.1	1,200.4	12.1	1,212.4	44.4	84.3	128.7	260.0	388.7
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,373.0	2,133.1	0.0	2,133.1	43.1	55.7	98.8	141.0	239.9
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	667.5	634.7	8.2	642.9	8.2	16.4	24.6	0.0	24.6
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,927.8	1,895.4	1.0	1,896.3	3.6	6.8	10.4	21.1	31.5
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,109.3	2,054.9	1.6	2,056.5	6.0	11.5	17.5	35.3	52.8
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera U	762.9	762.9	0.0	762.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207 SE 1213 Compensación de Redes	867.9	839.4	2.1	841.5	3.9	7.6	11.5	15.0	26.5
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	170.0	147.4	5.7	153.0	5.7	11.3	17.0	0.0	17.0
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,502.3	2,418.8	2.5	2,421.3	9.3	17.6	26.9	54.2	81.1
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,302.1	3,132.7	3.5	3,136.2	18.9	35.8	54.6	111.3	165.9
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo U	664.4	664.4	0.0	664.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
213 SE 1211 Noreste - Central	1,099.8	709.4	0.9	710.3	58.8	61.6	120.4	269.1	389.5
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,124.5	881.7	8.1	889.8	28.3	45.5	73.8	161.0	234.7

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN <sup>P/J</sup>**  
**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>+/-</sup>

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
216	RM CCC Poza Rica	2,725.9	1,843.7	0.0	1,843.7	249.3	250.9	500.2	382.0	882.2
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	2,872.3	1,789.3	8.3	1,797.7	121.4	148.9	270.3	804.3	1,074.6
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	709.1	701.9	0.2	702.1	0.8	1.5	2.3	4.7	7.0
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	770.2	611.0	4.8	615.8	17.6	33.5	51.1	103.3	154.4
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	18,997.2	14,878.1	43.5	14,921.6	786.3	545.9	1,332.2	2,743.4	4,075.6
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II <sup>U</sup>	78.4	78.4	0.0	78.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III <sup>U</sup>	22.4	22.4	0.0	22.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	457.9	297.6	0.0	297.6	45.8	45.8	91.6	68.7	160.3
227	CG Los Humeros II	1,920.2	1,806.9	0.0	1,806.9	11.9	23.9	35.8	77.5	113.3
228	LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	353.1	330.9	0.0	330.9	2.4	4.7	7.1	15.1	22.2
229	CT TG Baja California II	1,880.5	1,475.4	10.1	1,485.6	44.5	85.2	129.7	265.2	394.9
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	116.2	106.6	0.3	106.9	1.1	2.0	3.1	6.2	9.3
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	155.3	142.4	0.4	142.8	1.4	2.7	4.1	8.3	12.5
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	648.3	126.8	2.2	129.0	26.0	33.2	59.1	460.1	519.2
235	CCI Baja California Sur IV	1,771.8	1,036.6	22.1	1,058.7	81.4	154.7	236.1	476.9	713.0
236	CCI Baja California Sur III	1,663.9	1,579.1	0.0	1,579.1	21.2	21.2	42.4	42.4	84.8
237	LT 1313 Red asociada a Baja California III	208.8	136.9	3.1	140.0	17.8	24.0	41.8	27.1	68.8
242	SE 1323 Distribución SUR	439.2	285.2	5.9	291.1	0.1	6.0	6.1	141.9	148.1
243	SE 1322 Distribución Centro	1,540.8	1,145.5	0.0	1,145.5	87.5	104.7	192.2	203.1	395.3
244	SE 1321 Distribución Noreste	1,237.5	986.8	4.8	991.6	39.9	59.2	99.0	146.9	246.0
247	SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	343.0	286.0	1.3	287.4	8.0	12.5	20.5	35.2	55.6
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,124.6	1,008.7	2.5	1,011.2	15.8	25.3	41.1	72.3	113.4
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	811.3	759.8	1.6	761.3	5.7	10.8	16.6	33.4	50.0
251	SE 1421 Distribución Sur	464.5	309.0	1.0	310.0	14.6	21.8	36.4	118.2	154.6
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte <sup>U</sup>	143.3	143.3	0.0	143.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE 1420 Distribución Norte	597.3	375.6	3.5	379.1	43.9	51.3	95.3	122.9	218.2
259	SE 1521 Distribución Sur	606.4	289.5	3.6	293.1	27.8	36.4	64.2	249.1	313.3
260	SE 1520 Distribución Norte	190.0	40.2	0.0	40.3	6.3	6.4	12.7	137.0	149.7
261	CCC CoGeneración Salamanca Fase I	7,127.7	4,680.1	65.1	4,745.1	236.6	481.9	718.5	1,664.1	2,382.6
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	681.4	537.1	3.7	540.8	17.7	30.9	48.5	92.0	140.6
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	431.8	338.1	0.0	338.1	9.9	19.7	29.6	64.1	93.7
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	52.2	40.9	0.0	40.9	1.2	2.4	3.6	7.8	11.3
273	SE 1621 Distribución Norte - Sur	815.7	333.6	6.9	340.5	42.8	63.1	105.9	369.2	475.2
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,263.7	987.3	0.0	987.3	29.1	58.2	87.3	189.2	276.5
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	376.3	131.7	18.8	150.5	18.8	37.6	56.5	169.4	225.8
286	CCI Baja California Sur V	1,935.5	1,258.1	0.0	1,258.1	193.5	193.5	387.1	290.3	677.4
288	SLT 1722 Distribución Sur	455.7	188.1	10.2	198.3	27.6	37.8	65.4	192.0	257.4
292	SE 1701 Subestación Chimalpa II	1,110.3	433.2	24.6	457.8	51.7	100.9	152.6	499.9	652.5
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,270.2	997.7	0.0	997.7	28.7	57.4	86.0	186.4	272.4
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	946.3	749.7	0.9	750.6	21.8	41.7	63.5	132.3	195.7
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	363.2	275.4	0.7	276.1	9.4	18.5	27.9	59.2	87.0
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	465.6	162.9	23.3	186.2	23.3	46.6	69.8	209.5	279.3
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	146.1	114.5	0.0	114.5	3.3	6.6	10.0	21.6	31.5
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,281.6	597.8	0.0	597.8	91.1	92.1	183.2	500.6	683.8
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,435.6	558.6	14.6	573.2	86.8	121.2	208.0	654.4	862.4
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	938.8	624.4	6.2	630.7	89.5	102.3	191.8	116.4	308.1
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	878.4	174.3	28.5	202.9	20.4	57.9	78.3	597.2	675.5
312	312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	479.2	136.9	20.3	157.2	12.3	38.9	51.2	270.8	322.0
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,733.7	304.9	2.2	307.1	61.2	67.8	129.1	1,297.4	1,426.5

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN  
DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>p./</sup>

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) <sup>\*./</sup>

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	323.4	120.0	6.4	126.5	15.6	28.5	44.1	152.9	197.0
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,215.3	530.4	6.4	536.8	79.1	92.0	171.2	507.4	678.5
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	272.4	183.3	0.0	183.3	28.2	28.2	56.4	32.7	89.1
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	815.7	448.6	40.8	489.4	40.8	122.4	163.1	163.1	326.3
320 LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,096.5	402.9	13.2	416.0	56.0	82.9	138.9	541.5	680.4
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,014.6	2,125.7	63.4	2,189.1	316.8	381.6	698.4	5,127.1	5,825.5
327 CG Los Azufres III Fase II	950.2	0.7	0.7	1.4	0.0	59.5	59.5	889.3	948.8
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	82.1	11.1	2.7	13.8	0.1	2.8	2.9	65.3	68.2
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,155.9	253.4	25.9	279.3	46.3	81.7	128.0	748.6	876.5
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,897.0	2,179.1	179.3	2,358.3	345.4	568.4	913.8	6,624.9	7,538.7
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	105.3	10.5	0.0	10.5	3.5	3.5	7.0	87.7	94.8
350 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,365.0	183.1	45.2	228.2	1.0	46.9	47.9	1,088.9	1,136.8
<b>Cierres Parciales</b>	<b>71,373.5</b>	<b>22,891.4</b>	<b>893.6</b>	<b>23,785.0</b>	<b>3,022.3</b>	<b>4,622.7</b>	<b>7,645.0</b>	<b>39,943.5</b>	<b>47,588.5</b>
171 CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	8,503.6	3,271.0	8.9	3,279.8	538.3	567.6	1,105.9	4,117.9	5,223.8
188 SE 1116 Transformación del Noreste	3,234.1	3,071.1	3.9	3,075.0	18.2	28.8	47.0	112.1	159.1
209 SE 1212 Sur - Peninsular	957.2	774.4	3.8	778.2	22.4	31.4	53.8	125.1	178.9
214 SE 1210 Norte - Noroeste	2,169.6	1,812.4	19.7	1,832.1	21.3	72.0	93.4	244.1	337.5
245 SE 1320 Distribución Noroeste	725.0	599.5	9.2	608.7	16.1	36.2	52.4	64.0	116.3
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	804.0	546.1	4.7	550.8	32.9	56.9	89.8	163.5	253.3
264 CC Centro	10,946.5	4,472.5	18.6	4,491.0	835.7	881.3	1,717.0	4,738.5	6,455.5
266 SLT 1603 Subestación Lago	570.6	175.0	25.7	200.8	24.0	49.8	73.8	296.1	369.8
274 SE 1620 Distribución Valle de México	1,855.2	1,118.5	10.7	1,129.1	93.5	124.8	218.4	507.7	726.1
278 RM CT José López Portillo	3,874.5	758.8	113.0	871.8	80.7	193.7	274.4	2,728.3	3,002.7
280 SLT 1721 Distribución Norte	447.1	174.5	4.2	178.7	25.5	30.6	56.1	212.3	268.4
281 LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,562.1	464.3	44.2	508.5	87.0	162.8	249.8	803.7	1,053.5
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	289.1	57.3	7.7	65.0	5.9	13.6	19.5	204.6	224.1
284 CG Los Humeros III	778.3	450.6	0.0	450.6	81.9	81.9	163.9	163.9	327.7
296 CC Empalme I	8,785.7	2,409.0	224.8	2,633.9	464.2	689.0	1,153.3	4,998.6	6,151.9
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,714.3	349.9	2.7	352.6	74.1	83.1	157.2	1,204.5	1,361.7
298 CC Valle de México II	7,523.1	0.0	250.8	250.8	0.0	752.3	752.3	6,520.0	7,272.3
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	624.1	138.9	4.0	142.9	30.5	38.4	68.9	412.3	481.2
311 RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	5,833.5	942.9	41.9	984.9	248.5	290.5	539.0	4,309.6	4,848.7
313 CC Empalme II	7,234.9	723.5	0.0	723.5	241.2	241.2	482.3	6,029.1	6,511.4
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	568.6	154.1	14.9	169.0	24.0	40.0	64.0	335.5	399.5
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,366.1	306.0	50.2	356.2	42.4	92.6	135.0	874.9	1,009.9
338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	585.3	105.8	16.1	121.9	13.8	29.9	43.7	419.8	463.4
349 SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	420.9	15.3	14.0	29.3	0.0	34.1	34.1	357.5	391.6

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

\*./ El tipo de cambio utilizado es de 18,1052 pesos correspondiente al cierre de marzo de 2023.

1./ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiregas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>P./</sup>**  
**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>\*/</sup>

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
<b>Total</b>	<b>727,545.5</b>	<b>724,263.6</b>	<b>-0.5</b>	<b>632,602.2</b>	<b>339,982.3</b>	<b>46.9</b>	<b>37,471.9</b>	<b>302,510.4</b>
<b>Inversión directa</b>	<b>483,551.8</b>	<b>480,269.9</b>	<b>-0.7</b>	<b>436,255.9</b>	<b>143,636.0</b>	<b>29.9</b>	<b>30,684.6</b>	<b>112,951.3</b>
1 CG Cerro Prieto IV	1,870.9	1,870.9	0.0	1,870.9	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua	5,021.8	5,021.8	0.0	5,021.8	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II	497.3	497.3	0.0	497.3	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	5,994.4	5,994.4	0.0	5,994.4	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	1,109.3	1,109.3	0.0	1,109.3	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,573.7	5,573.7	0.0	5,573.7	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II	12,695.7	12,695.7	0.0	12,695.7	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,810.9	1,810.9	0.0	1,810.9	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,402.0	2,402.0	0.0	2,402.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,926.6	1,926.6	0.0	1,926.6	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,171.6	3,171.6	0.0	3,171.6	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	917.2	917.2	0.0	917.2	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste-Peninsular	611.2	611.2	0.0	611.2	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental-Centro	1,137.9	1,137.9	0.0	1,137.9	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,312.8	1,312.8	0.0	1,312.8	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	806.5	806.5	0.0	806.5	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	745.1	745.1	0.0	745.1	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	501.1	501.1	0.0	501.1	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	510.9	510.9	0.0	510.9	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	660.5	660.5	0.0	660.5	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	814.5	814.5	0.0	814.5	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	440.7	440.7	0.0	440.7	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	799.0	799.0	0.0	799.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azúfres II y Campo Geotérmico	2,379.4	2,379.4	0.0	2,379.4	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	2,078.8	2,078.8	0.0	2,078.8	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,207.7	2,207.7	0.0	2,207.7	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	6,042.8	6,042.8	0.0	6,042.8	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	808.0	808.0	0.0	808.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional	2,384.3	2,384.3	0.0	2,384.3	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,988.6	4,988.6	0.0	4,988.6	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central	1,164.2	1,164.2	0.0	1,164.2	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,404.8	1,404.8	0.0	1,404.8	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste	1,312.5	1,312.5	0.0	1,312.5	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	733.2	733.2	0.0	733.2	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	155.5	155.5	0.0	155.5	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	3,135.4	3,135.4	0.0	3,135.4	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	2,060.7	2,060.7	0.0	2,060.7	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental	1,189.0	1,189.0	0.0	1,189.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte	268.0	268.0	0.0	268.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada	4,477.5	4,477.5	0.0	4,477.5	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,944.5	1,944.5	0.0	1,944.5	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	792.1	792.1	0.0	792.1	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte	398.3	398.3	0.0	398.3	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental	1,037.3	1,037.3	0.0	1,037.3	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental	387.5	387.5	0.0	387.5	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental	811.1	811.1	0.0	811.1	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	1,013.9	1,013.9	0.0	1,013.9	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,296.8	2,296.8	0.0	2,296.8	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,760.5	2,760.5	0.0	2,760.5	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	518.2	518.2	0.0	518.2	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	498.2	498.2	0.0	498.2	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	301.8	301.8	0.0	301.8	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	470.5	470.5	0.0	470.5	0.0	0.0	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	383.4	383.4	0.0	383.4	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**

**Comisión Federal de Electricidad**

**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023) \*/

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respeto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	249.1	249.1	0.0	249.1	0.0	0.0	0.0
58	SE	607 Sistema Bajo - Oriental	1,411.9	1,411.9	0.0	1,411.9	0.0	0.0	0.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	548.5	548.5	0.0	548.5	0.0	0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,052.4	2,052.4	0.0	2,050.8	0.0	0.0	0.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,393.9	1,393.9	0.0	1,393.9	0.0	0.0	0.0
62	CC	Pacífico	11,479.2	11,479.2	0.0	11,479.2	24.7	0.0	24.7
63	CH	El Cajón	15,090.4	15,090.4	0.0	15,090.4	7,086.2	0.0	7,086.2
64	LT	Líneas Centro	121.2	121.2	0.0	121.2	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	1,236.9	1,236.9	0.0	1,236.9	0.0	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,357.4	1,357.4	0.0	1,357.4	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	370.3	370.3	0.0	370.3	0.0	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacifico	1,680.8	1,680.8	0.0	1,680.8	142.8	0.0	142.8
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	601.3	601.3	0.0	601.3	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	671.9	671.9	0.0	671.9	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	245.8	245.8	0.0	245.8	0.0	0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	559.6	559.6	0.0	559.6	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira	766.6	766.6	0.0	766.6	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	114.9	114.9	0.0	114.9	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	209.2	209.2	0.0	209.2	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	339.8	339.8	0.0	339.8	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	260.8	260.8	0.0	260.8	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	4.5	4.5	0.0	4.5	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	2,306.4	2,306.4	0.0	2,306.4	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gomez Palacio	533.9	533.9	0.0	533.9	0.0	0.0	0.0
82	RM	Huinalá	10.9	10.9	0.0	10.9	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	16.6	16.6	0.0	16.6	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	244.6	244.6	0.0	244.6	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	890.8	890.8	0.0	890.8	0.0	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	243.3	243.3	0.0	243.3	0.0	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	208.5	208.5	0.0	208.5	0.0	0.0	0.0
92	RM	Salamanca	585.7	585.7	0.0	585.7	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	314.5	314.5	0.0	314.5	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	104.8	104.8	0.0	104.8	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	139.5	139.5	0.0	139.5	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	63.0	63.0	0.0	63.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	811.4	811.4	0.0	811.4	0.0	0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,441.5	1,441.5	0.0	1,441.5	0.0	0.0	0.0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	504.8	504.8	0.0	504.8	0.0	0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	349.2	349.2	0.0	349.2	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	121.1	121.1	0.0	121.1	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,372.7	3,372.7	0.0	3,372.7	159.9	0.0	159.9
105	SLT	709 Sistemas Sur	1,836.9	1,836.9	0.0	1,836.9	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	1,348.8	1,348.8	0.0	1,348.8	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	1,095.2	1,095.2	0.0	1,095.2	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	620.3	620.3	0.0	620.3	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	95.1	95.1	0.0	95.1	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (US)	569.8	569.8	0.0	569.8	0.0	0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	247.9	247.9	0.0	247.9	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	649.1	649.1	0.0	649.1	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	553.1	553.1	0.0	553.1	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	800.2	800.2	0.0	800.2	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	373.4	373.4	0.0	373.4	0.0	0.0	0.0
122	SE	811 Noroeste	195.6	195.6	0.0	195.6	0.0	0.0	0.0
123	SE	812 Golfo Norte	95.9	95.9	0.0	95.9	0.0	0.0	0.0
124	SE	813 División Bajío	974.1	974.1	0.0	974.1	0.0	0.0	0.0
126	SLT	801 Altiplano	1,529.6	1,529.6	0.0	1,529.6	0.0	0.0	0.0
127	SLT	802 Tamaulipas	1,290.1	1,290.1	0.0	1,290.1	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>P./</sup>**  
**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>\*./</sup>

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
128	SLT	803 NOINE	1,203.1	1,203.1	0.0	1,203.1	0.0	0.0	0.0
130	SLT	806 Bajío	1,661.0	1,661.0	0.0	1,661.0	39.9	2.4	0.0
132	CE	La Venta II	1,976.5	1,976.5	0.0	1,976.5	0.0	0.0	0.0
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	123.1	123.1	0.0	123.1	0.0	0.0	0.0
138	SE	911 Noreste	162.2	162.2	0.0	162.2	0.0	0.0	0.0
139	SE	912 División Oriente	216.7	216.7	0.0	216.7	0.0	0.0	0.0
140	SE	914 División Centro Sur	236.8	236.8	0.0	236.8	21.9	9.2	0.0
141	SE	915 Occidental	210.5	210.5	0.0	210.5	0.0	0.0	0.0
142	SLT	901 Pacífico	754.7	754.7	0.0	754.7	0.0	0.0	0.0
143	SLT	902 Istmo	1,458.2	1,458.2	0.0	1,458.2	0.0	0.0	0.0
144	SLT	903 Cabo - Norte	1,001.4	1,001.4	0.0	1,001.4	0.0	0.0	0.0
146	CH	La Yesca	22,631.5	22,631.5	0.0	22,631.5	12,928.8	57.1	0.0
147	CCC	Baja California	3,155.7	3,155.7	0.0	3,155.7	0.0	0.0	0.0
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	500.1	500.1	0.0	500.1	0.0	0.0	0.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	810.6	810.6	0.0	810.6	0.0	0.0	0.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	858.3	858.3	0.0	858.3	3.5	0.4	0.0
151	SE	1006 Central----Sur	280.7	280.7	0.0	280.7	11.2	4.0	0.0
152	SE	1005 Noroeste	1,098.8	1,098.8	0.0	1,098.8	44.7	4.1	0.0
156	RM	Infiernillo	306.0	306.0	0.0	306.0	2.9	1.0	0.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,755.0	2,755.0	0.0	2,755.0	54.1	2.0	0.0
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	238.7	238.7	0.0	238.7	0.0	0.0	0.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	81.4	81.4	0.0	81.4	0.0	0.0	0.0
160	RM	CCC Samalayuca II	19.6	19.6	0.0	19.6	0.0	0.0	0.0
161	RM	CCC El Sauz	76.5	76.5	0.0	76.5	0.0	0.0	0.0
162	RM	CCC Huinala II	34.3	34.3	0.0	34.3	0.0	0.0	0.0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	283.2	283.2	0.0	283.2	0.0	0.0	0.0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	706.8	706.8	0.0	706.8	12.9	1.8	0.0
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	105.5	105.5	0.0	105.5	0.0	0.0	0.0
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,098.3	1,098.3	0.0	1,098.3	15.7	1.4	0.0
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,609.9	2,609.9	0.0	2,609.9	261.0	10.0	0.0
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	593.2	593.2	0.0	593.2	0.0	0.0	0.0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,446.1	1,446.1	0.0	1,446.1	251.3	17.4	0.0
171	CC	Agua Prieta I (con campo solar)	10,338.1	10,338.1	0.0	8,503.6	5,223.8	50.5	0.0
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	651.5	651.5	0.0	651.5	33.4	5.1	0.0
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	22.4	22.4	0.0	22.4	0.9	4.0	0.0
181	RM	CN Laguna Verde	11,669.8	11,669.8	0.0	11,669.8	3,082.0	26.4	0.0
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	578.5	578.5	0.0	578.5	0.0	0.0	0.0
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	104.2	104.2	0.0	104.2	0.0	0.0	0.0
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	420.1	420.1	0.0	420.1	18.5	4.4	0.0
188	SE	1116 Transformación del Noreste	4,423.8	4,423.8	0.0	3,670.7	790.1	17.9	631.0
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	290.5	290.5	0.0	290.5	47.1	16.2	0.0
190	SE	1120 Noroeste	892.3	892.3	0.0	892.3	139.8	15.7	0.0
191	SE	1121 Baja California	99.1	99.1	0.0	99.1	5.4	5.4	0.0
192	SE	1122 Golfo Norte	699.9	699.9	0.0	699.9	38.5	5.5	0.0
193	SE	1123 Norte	68.9	68.9	0.0	68.9	0.0	0.0	0.0
194	SE	1124 Bajío Centro	710.0	710.0	0.0	710.0	26.1	3.7	0.0
195	SE	1125 Distribución	1,751.7	1,751.7	0.0	1,751.7	121.7	6.9	0.0
197	SE	1127 Sureste	288.2	288.2	0.0	288.2	25.8	9.0	0.0
198	SE	1128 Centro Sur	363.5	363.5	0.0	363.5	37.2	10.2	0.0
199	SE	1129 Compensación redes	280.6	280.6	0.0	280.6	18.4	6.5	0.0
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,263.6	1,263.6	0.0	1,263.6	119.8	9.5	0.0
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,601.1	1,601.1	0.0	1,601.1	388.7	24.3	0.0
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,373.0	2,373.0	0.0	2,373.0	239.9	10.1	0.0
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	667.5	667.5	0.0	667.5	24.6	3.7	0.0
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,927.8	1,927.8	0.0	1,927.8	31.5	1.6	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**

**Comisión Federal de Electricidad**

**Enero – marzo 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023) \*/

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respetto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
205 SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,109.3	2,109.3	0.0	2,109.3	52.8	2.5	0.0	52.8
206 SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	762.9	762.9	0.0	762.9	0.0	0.0	0.0	0.0
207 SE	1213 COMPENSACION DE REDES	867.9	867.9	0.0	867.9	26.5	3.0	0.0	26.5
208 SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	170.0	170.0	0.0	170.0	17.0	10.0	0.0	17.0
209 SE	1212 SUR - PENINSULAR ✓	2,407.8	2,407.8	0.0	1,136.1	1,136.1	47.2	957.2	178.9
210 SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,502.3	2,502.3	0.0	2,502.3	81.1	3.2	0.0	81.1
211 SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,302.1	3,302.1	0.0	3,302.1	165.9	5.0	0.0	165.9
212 SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	620.8	664.4	7.0	664.4	0.0	0.0	0.0	0.0
213 SE	1211 NORESTE - CENTRAL	1,099.8	1,099.8	0.0	1,099.8	389.5	35.4	0.0	389.5
214 SE	1210 NORTE - NOROESTE ✓	4,364.6	4,364.6	0.0	2,340.8	2,340.8	53.6	2,003.3	337.5
215 SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,124.5	1,124.5	0.0	1,124.5	234.7	20.9	0.0	234.7
216 RM	CCC Poza Rica	2,725.9	2,725.9	0.0	2,725.9	882.2	32.4	0.0	882.2
217 RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,872.3	2,872.3	0.0	2,872.3	1,074.6	37.4	0.0	1,074.6
218 LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	709.1	709.1	0.0	709.1	7.0	1.0	0.0	7.0
219 SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	770.2	770.2	0.0	770.2	154.4	20.0	0.0	154.4
222 CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	18,997.2	18,997.2	0.0	18,997.2	4,075.6	21.5	0.0	4,075.6
223 LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	78.4	78.4	0.0	78.4	0.0	0.0	0.0	0.0
225 LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	22.4	22.4	0.0	22.4	0.0	0.0	0.0	0.0
226 CCI	CI Guerrero Negro III	457.9	457.9	0.0	457.9	160.3	35.0	0.0	160.3
227 CG	Los Humeros II	1,920.2	1,920.2	0.0	1,920.2	113.3	5.9	0.0	113.3
228 LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	353.1	353.1	0.0	353.1	22.2	6.3	0.0	22.2
229 CT	TG Baja California II	1,880.5	1,880.5	0.0	1,880.5	394.9	21.0	0.0	394.9
231 SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	116.2	116.2	0.0	116.2	9.3	8.0	0.0	9.3
233 SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	155.3	155.3	0.0	155.3	12.5	8.0	0.0	12.5
234 SLT	1302 Transformación del Noreste	648.3	648.3	0.0	648.3	519.2	80.1	0.0	519.2
235 CCI	Baja California Sur IV	1,771.8	1,771.8	0.0	1,771.8	713.0	40.2	0.0	713.0
236 CCI	Baja California Sur III	1,663.9	1,663.9	0.0	1,663.9	84.8	5.1	0.0	84.8
237 LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	208.8	208.8	0.0	208.8	68.8	33.0	0.0	68.8
242 SE	1323 DISTRIBUCION SUR	439.2	439.2	0.0	439.2	148.1	33.7	0.0	148.1
243 SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,540.8	1,540.8	0.0	1,540.8	395.3	25.7	0.0	395.3
244 SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	1,237.5	1,237.5	0.0	1,237.5	246.0	19.9	0.0	246.0
245 SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE ✓	1,690.7	1,690.7	0.0	841.3	841.3	49.8	725.0	116.3
247 SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	343.0	343.0	0.0	343.0	55.6	16.2	0.0	55.6
248 SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,124.6	1,124.6	0.0	1,124.6	113.4	10.1	0.0	113.4
249 SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	1,039.0	1,039.0	0.0	571.2	253.3	24.4	0.0	253.3
250 SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	811.3	811.3	0.0	811.3	50.0	6.2	0.0	50.0
251 SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	464.5	464.5	0.0	464.5	154.6	33.3	0.0	154.6
252 SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	143.4	143.4	0.0	143.4	0.0	0.0	0.0	0.0
253 SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	597.3	597.3	0.0	597.3	218.2	36.5	0.0	218.2
258 RM	CT Altamira Unidades 1 y 2 ✓	7,797.1	7,797.1	0.0	6,879.9	6,879.9	88.2	6,879.9	0.0
259 SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	606.4	606.4	0.0	606.4	313.3	51.7	0.0	313.3
260 SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	190.0	190.0	0.0	190.0	149.7	78.8	0.0	149.7
261 CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	9,147.8	7,127.7	-22.1	5,792.7	2,382.6	33.4	0.0	2,382.6
262 SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	681.4	681.4	0.0	681.4	140.6	20.6	0.0	140.6
264 CC	Centro	13,213.3	13,213.3	0.0	7,962.3	6,455.5	48.9	0.0	6,455.5

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>P./</sup>**  
**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>\*/</sup>

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)		
266	SLT	1603 Subestación Lago	3,218.7	3,218.7	0.0	1,651.2	1,600.9	49.7	1,231.1	369.8
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	431.8	431.8	0.0	431.8	93.7	21.7	0.0	93.7
268	CCI	Guerrero Negro IV	373.6	373.6	0.0	373.5	373.5	100.0	373.5	0.0
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	52.2	52.2	0.0	52.2	11.3	21.7	0.0	11.3
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	815.7	815.7	0.0	815.7	475.2	58.3	0.0	475.2
274	SE	1620 Distribución Valle de México <sup>✓</sup>	3,902.3	3,902.3	0.0	2,543.7	2,543.7	65.2	1,817.6	726.1
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,263.7	1,263.7	0.0	1,263.7	276.5	21.9	0.0	276.5
278	RM	CT José López Portillo <sup>✓</sup>	4,390.3	3,874.5	-11.7	4,195.9	4,195.9	108.3	1,193.1	3,002.7
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE <sup>✓</sup>	1,840.0	1,840.0	0.0	694.4	694.4	37.7	426.0	268.4
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste <sup>✓</sup>	1,702.8	1,702.8	0.0	1,217.0	1,217.0	71.5	163.5	1,053.5
282	SLT	1720 Distribución Valle de México <sup>✓</sup>	1,086.3	1,086.3	0.0	513.2	513.2	47.2	289.1	224.1
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	376.3	376.3	0.0	376.3	225.8	60.0	0.0	225.8
284	CG	Los Humeros III	2,352.1	2,352.1	0.0	778.3	327.7	13.9	0.0	327.7
286	CCI	Baja California Sur V	1,935.5	1,935.5	0.0	1,935.5	677.4	35.0	0.0	677.4
288	SLT	1722 Distribución Sur	455.7	455.7	0.0	455.7	257.4	56.5	0.0	257.4
289	CH	Chicoasén II	7,496.2	7,496.2	0.0	6,996.2	6,996.2	93.3	6,996.2	0.0
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	1,110.3	1,110.3	0.0	1,110.3	652.5	58.8	0.0	652.5
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,270.2	1,270.2	0.0	1,270.2	272.4	21.4	0.0	272.4
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	946.3	946.3	0.0	946.3	195.7	20.7	0.0	195.7
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalia	363.2	363.2	0.0	363.2	87.0	24.0	0.0	87.0
296	CC	Empalme I	13,086.0	13,086.0	0.0	8,633.4	6,151.9	47.0	0.0	6,151.9
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2,604.8	2,604.8	0.0	1,569.4	1,361.7	52.3	0.0	1,361.7
298	CC	Valle de México II	12,651.1	12,651.1	0.0	7,700.4	7,435.3	58.8	162.9	7,272.3
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	465.6	465.6	0.0	465.6	279.3	60.0	0.0	279.3
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	3,072.5	3,612.6	17.6	2,296.3	2,296.3	63.6	2,296.3	0.0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	146.1	146.1	0.0	146.1	31.5	21.6	0.0	31.5
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	1,281.6	1,281.6	0.0	1,281.6	683.8	53.4	0.0	683.8
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	1,435.6	1,435.6	0.0	1,435.6	862.4	60.1	0.0	862.4
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	938.8	938.8	0.0	938.8	308.1	32.8	0.0	308.1
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	878.4	878.4	0.0	878.4	675.5	76.9	0.0	675.5
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución <sup>✓</sup>	2,118.7	2,118.7	0.0	1,105.2	1,105.2	52.2	624.1	481.2
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 <sup>✓</sup>	6,368.9	6,368.9	0.0	6,077.6	6,077.6	95.4	1,228.9	4,848.7
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	479.2	479.2	0.0	479.2	322.0	67.2	0.0	322.0
313	CC	Empalme II	13,131.1	13,098.5	-0.2	7,187.7	6,511.4	49.7	0.0	6,511.4
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,733.7	1,733.7	0.0	1,733.7	1,426.5	82.3	0.0	1,426.5
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	323.4	323.4	0.0	323.4	197.0	60.9	0.0	197.0
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,215.3	1,215.3	0.0	1,215.3	678.5	55.8	0.0	678.5
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	272.4	272.4	0.0	272.4	89.1	32.7	0.0	89.1
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	815.7	815.7	0.0	815.7	326.3	40.0	0.0	326.3
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,096.5	1,096.5	0.0	1,096.5	680.4	62.1	0.0	680.4
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución <sup>✓</sup>	1,063.4	1,063.4	0.0	951.2	951.2	89.4	551.6	399.5
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,014.6	8,014.6	0.0	8,014.6	5,825.5	72.7	0.0	5,825.5
327	CG	Los Azufres III Fase II	1,141.7	950.2	-16.8	950.2	948.8	99.8	0.0	948.8
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	82.1	82.1	0.0	82.1	68.2	83.2	0.0	68.2
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	1,155.9	1,155.9	0.0	1,155.9	876.5	75.8	0.0	876.5
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	2,631.6	2,631.6	0.0	2,222.4	2,222.4	84.5	1,212.5	1,009.9
338	SLT	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	3,016.1	3,016.1	0.0	1,048.8	1,048.8	34.8	585.3	463.4

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>p./</sup>**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**

**Comisión Federal de Electricidad**

**Enero – marzo 2023**

**(Millones de pesos a precios de 2023) <sup>\*/</sup>**

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
339	SLT	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,897.0	9,897.0	0.0	9,897.0	7,538.7	76.2	0.0	7,538.7
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental <sup>v/</sup>	200.2	105.3	-47.4	195.4	195.4	185.6	100.6	94.8
349	SLT	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución <sup>v/</sup>	1,502.8	1,502.8	0.0	445.9	445.9	29.7	54.3	391.6
350	SLT	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2,375.8	1,365.0	-42.5	1,365.0	1,318.2	96.6	181.4	1,136.8
<b>Inversión condicionada</b>			<b>243,993.8</b>	<b>243,993.8</b>	<b>0.0</b>	<b>196,346.3</b>	<b>196,346.3</b>	<b>80.5</b>	<b>6,787.2</b>	<b>189,559.1</b>
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	6,527.3	6,527.3	0.0	6,527.3	6,527.3	100.0	0.0	6,527.3
2	CC	Altamira II	4,668.2	4,668.2	0.0	4,668.2	4,668.2	100.0	0.0	4,668.2
3	CC	Bajío <sup>2/</sup>	6,648.0	6,648.0	0.0	6,648.0	6,648.0	100.0	0.0	6,648.0
4	CC	Campeche	2,710.7	2,710.7	0.0	2,710.7	2,710.7	100.0	0.0	2,710.7
5	CC	Hermosillo	3,171.9	3,171.9	0.0	3,148.1	3,148.1	99.3	0.0	3,148.1
6	CT	Mérida III	3,697.5	3,697.5	0.0	3,697.5	3,697.5	100.0	0.0	3,697.5
7	CC	Monterrey III	4,684.9	4,684.9	0.0	4,684.9	4,684.9	100.0	0.0	4,684.9
8	CC	Naco - Nogales	2,924.4	2,924.4	0.0	2,924.4	2,924.4	100.0	0.0	2,924.4
9	CC	Río Bravo II	4,308.1	4,308.1	0.0	4,308.1	4,308.1	100.0	0.0	4,308.1
10	CC	Mexicali	6,430.1	6,430.1	0.0	6,430.1	6,430.1	100.0	0.0	6,430.1
11	CC	Saltijo	3,097.1	3,097.1	0.0	3,097.1	3,097.1	100.0	0.0	3,097.1
12	CC	Tuxpan II	5,499.5	5,499.5	0.0	5,499.5	5,499.5	100.0	0.0	5,499.5
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid <sup>3/</sup>	5,486.8	5,486.8	0.0	5,486.8	5,486.8	100.0	0.0	5,486.8
15	CC	Altamira III y IV	9,766.7	9,766.7	0.0	9,766.7	9,766.7	100.0	0.0	9,766.7
16	CC	Chihuahua III	3,076.7	3,076.7	0.0	3,076.7	3,076.7	100.0	0.0	3,076.7
17	CC	La Laguna II	6,144.1	6,144.1	0.0	6,144.1	6,144.1	100.0	0.0	6,144.1
18	CC	Río Bravo III	4,832.4	4,832.4	0.0	4,832.4	4,832.4	100.0	0.0	4,832.4
19	CC	Tuxpan III y IV	10,508.4	10,508.4	0.0	10,473.1	10,473.1	99.7	0.0	10,473.1
20	CC	Altamira V	10,347.9	10,347.9	0.0	10,347.9	10,347.9	100.0	0.0	10,347.9
21	CC	Tamazunchale	8,745.5	8,745.5	0.0	8,745.5	8,745.5	100.0	0.0	8,745.5
24	CC	Río Bravo IV	4,840.6	4,840.6	0.0	4,840.6	4,840.6	100.0	0.0	4,840.6
25	CC	Tuxpan V	5,340.2	5,340.2	0.0	5,285.0	5,285.0	99.0	0.0	5,285.0
26	CC	Valladolid III	4,811.3	4,811.3	0.0	4,811.3	4,811.3	100.0	0.0	4,811.3
28	CCC	Norte II	8,517.3	8,517.3	0.0	8,517.3	8,517.3	100.0	0.0	8,517.3
29	CCC	Norte	8,719.2	8,719.2	0.0	8,719.2	8,719.2	100.0	0.0	8,719.2
31	CE	La Venta III	2,898.9	2,898.9	0.0	2,898.9	2,898.9	100.0	0.0	2,898.9
33	CE	Oaxaca I	2,926.9	2,926.9	0.0	2,926.9	2,926.9	100.0	0.0	2,926.9
34	CE	Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	9,112.4	9,112.4	0.0	9,112.4	9,112.4	100.0	0.0	9,112.4
36	CC	Baja California III	4,773.0	4,773.0	0.0	3,903.5	3,903.5	81.8	0.0	3,903.5
38	CC	Norte III (Juárez)	18,627.1	18,627.1	0.0	10,181.8	10,181.8	54.7	0.0	10,181.8
40	CE	Sureste I	10,190.6	10,190.6	0.0	2,834.5	2,834.5	27.8	0.0	2,834.5
42	CC	Noroeste	11,870.1	11,870.1	0.0	6,056.1	6,056.1	51.0	0.0	6,056.1
43	CC	Noreste	26,668.0	26,668.0	0.0	6,254.6	6,254.6	23.5	0.0	6,254.6
45	CC	Topolobampo III	11,422.1	11,422.1	0.0	6,787.2	6,787.2	59.4	6,787.2	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se modificaron los montos contratados y comprometidos de algunos proyectos con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en virtud de que el monto comprometido era mayor al monto contratado.

2./ Este proyecto no presenta monto contratado ni comprometido en el cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, aun cuando está en operación, en virtud de que se estuvo evaluado el valor de sus compromisos con el propietario de dicho proyecto sin llegar aún a una definición al momento de elaborar el PEF 2023, sin embargo, actualmente se llegó a un acuerdo por lo que en el PEF 2024 se presentarán los montos respectivos.

3./ Este proyecto no presenta monto contratado y comprometido en el Cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de inversión financiada condicionada.

\*./ El tipo de cambio utilizado es de 18.1052 pesos correspondiente al cierre de marzo de 2023.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA <sup>1/</sup>**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**  
**Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
(Millones de pesos a precios de 2023) <sup>1/</sup>

Nombre del Proyecto <sup>2/</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4/</sup>	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
<b>Total Inversión Directa</b>	<b>1,296,448.6</b>	<b>1,296,448.6</b>	<b>1,296,448.6</b>					
<b>Autorizados en 1997</b>	<b>64,610.7</b>	<b>64,610.7</b>	<b>64,610.7</b>					
1 CG Cerro Prieto IV	2,898.3	2,898.3	2,898.3	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2 CC Chihuahua	12,615.0	12,615.0	12,615.0	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3 CCI Guerrero Negro II	641.4	641.4	641.4	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4 CC Monterrey II	7,589.6	7,589.6	7,589.6	17-sep-00	17-sep-00	17-nov-14	5	0
5 CD Puerto San Carlos II	1,060.0	1,060.0	1,060.0	23-dic-01	23-dic-01	01-dic-11	9	5
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	7,780.6	7,780.6	7,780.6	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7 CT Samalayuca II	6,296.7	6,296.7	6,296.7	08-ene-99	08-ene-99	15-feb-19	19	9
9 LT 211 Cable Submarino	4,627.3	4,627.3	4,627.3	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	4,784.8	4,784.8	4,784.8	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11 LT 216 y 217 Noroeste	3,127.5	3,127.5	3,127.5	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,265.3	3,265.3	3,265.3	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13 SE 218 Noroeste	3,476.7	3,476.7	3,476.7	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14 SE 219 Sureste-Peninsular	2,223.9	2,223.9	2,223.9	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15 SE 220 Oriental-Centro	1,811.2	1,811.2	1,811.2	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16 SE 221 Occidental	2,412.4	2,412.4	2,412.4	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
<b>Autorizados en 1998</b>	<b>8,945.3</b>	<b>8,945.3</b>	<b>8,945.3</b>					
17 LT 301 Centro	1,242.4	1,242.4	1,242.4	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18 LT 302 Sureste	1,161.6	1,161.6	1,161.6	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	1,002.3	1,002.3	1,002.3	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20 LT 304 Noroeste	948.4	948.4	948.4	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21 SE 305 Centro-Oriente	1,419.7	1,419.7	1,419.7	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22 SE 306 Sureste	1,117.6	1,117.6	1,117.6	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23 SE 307 Noreste	751.3	751.3	751.3	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24 SE 308 Noroeste	1,302.1	1,302.1	1,302.1	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
<b>Autorizados en 1999</b>	<b>61,066.7</b>	<b>61,066.7</b>	<b>61,066.7</b>					
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	5,560.2	5,560.2	5,560.2	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	22,502.9	22,502.9	22,502.9	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	6,544.9	6,544.9	6,544.9	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	9,221.1	9,221.1	9,221.1	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,449.5	1,449.5	1,449.5	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30 LT 411 Sistema Nacional	3,212.0	3,212.0	3,212.0	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,530.4	2,530.4	2,530.4	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32 SE 401 Occidental - Central	1,321.8	1,321.8	1,321.8	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,642.2	1,642.2	1,642.2	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34 SE 403 Noreste	507.6	507.6	507.6	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35 SE 404 Noroeste-Norte	1,184.7	1,184.7	1,184.7	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	1,793.3	1,793.3	1,793.3	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37 SE 410 Sistema Nacional	3,596.1	3,596.1	3,596.1	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
<b>Autorizados en 2000</b>	<b>37,261.8</b>	<b>37,261.8</b>	<b>37,261.8</b>					
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	15,155.1	15,155.1	15,155.1	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39 LT 414 Norte-Occidental	1,739.1	1,739.1	1,739.1	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40 LT 502 Oriental - Norte	636.4	636.4	636.4	01-ago-04	14-ene-05	29-jun-15	10	10
41 LT 506 Saltillo-Cañada	6,839.7	6,839.7	6,839.7	11-dic-03	11-dic-03	09-jul-18	14	3
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	4,825.7	4,825.7	4,825.7	29-ago-06	31-ene-07	29-ago-18	11	5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	3,467.8	3,467.8	3,467.8	10-oct-03	14-may-04	29-ago-18	14	8
44 SE 412 Compensación Norte	602.5	602.5	602.5	09-may-03	09-may-03	28-may-13	9	6
45 SE 413 Noroeste - Occidental	1,834.2	1,834.2	1,834.2	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46 SE 503 Oriental	549.5	549.5	549.5	02-abr-04	01-may-03	28-may-13	8	7
47 SE 504 Norte - Occidental	1,611.8	1,611.8	1,611.8	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
<b>Autorizados en 2001</b>	<b>18,997.7</b>	<b>18,997.7</b>	<b>18,997.7</b>					
48 CCI Baja California Sur I	928.1	928.1	928.1	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,455.6	2,455.6	2,455.6	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	1,720.3	1,720.3	1,720.3	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,021.5	2,021.5	2,021.5	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	831.7	831.7	831.7	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	519.0	519.0	519.0	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>L/</sup>

	Nombre del Proyecto <sup>2./</sup>		Antes de Impuestos		Después de Impuestos	Inicio de operaciones <sup>3./</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4./</sup>	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Inicios de operaciones <sup>3./</sup>	Entrega de obra				Término de obligaciones <sup>4./</sup>	años
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	569.4	569.4	569.4	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	213.6	213.6	213.6	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	371.8	371.8	371.8	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	2,875.8	2,875.8	2,875.8	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	864.4	864.4	864.4	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	5,626.5	5,626.5	5,626.5	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
<b>Autorizados en 2002</b>			<b>85,377.0</b>	<b>85,377.0</b>	<b>85,377.0</b>					
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	7,102.0	7,102.0	7,102.0	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC	Pacífico	20,917.7	20,917.7	20,917.7	21-mar-10	21-mar-10	16-oct-26	16	2
63	CH	El Cajón	4,329.2	4,329.2	4,329.2	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT	Líneas Centro	172.8	172.8	172.8	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	793.8	793.8	793.8	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	5,036.1	5,036.1	5,036.1	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,921.0	1,921.0	1,921.0	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,336.9	2,336.9	2,336.9	14-jul-09	29-nov-12	17-abr-26	16	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	1,400.6	1,400.6	1,400.6	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	1,232.7	1,232.7	1,232.7	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR	Presa Reguladora Amata	1,577.6	1,577.6	1,577.6	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM	Adolfo López Mateos	1,600.2	1,600.2	1,600.2	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM	Altamira	3,173.1	3,173.1	3,173.1	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM	Botello	264.3	264.3	264.3	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM	Carbón II	2,251.9	2,251.9	2,251.9	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	730.8	730.8	730.8	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM	Dos Bocas	2,414.9	2,414.9	2,414.9	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM	Emilio Portes Gil	192.0	192.0	192.0	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	4,924.7	4,924.7	4,924.7	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM	Gomez Palacio	1,695.9	1,695.9	1,695.9	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM	Huinalá	173.9	173.9	173.9	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	52.8	52.8	52.8	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,285.6	1,285.6	1,285.6	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	2,631.4	2,631.4	2,631.4	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM	CT Puerto Libertad	523.2	523.2	523.2	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM	Punta Prieta	788.6	788.6	788.6	25-may-06	04-jun-06	29-ago-18	12	1
92	RM	Salamanca	1,317.6	1,317.6	1,317.6	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM	Tuxpango	1,320.2	1,320.2	1,320.2	26-oct-05	26-oct-05	29-ago-18	12	9
94	RM	CT Valle de México	581.4	581.4	581.4	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE	Norte	235.0	235.0	235.0	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE	705 Capacitores	151.2	151.2	151.2	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	1,021.8	1,021.8	1,021.8	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,741.1	1,741.1	1,741.1	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,273.4	1,273.4	1,273.4	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT	703 Noreste-Norte	717.2	717.2	717.2	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	331.3	331.3	331.3	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	4,982.4	4,982.4	4,982.4	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,180.6	2,180.6	2,180.6	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3
<b>Autorizados en 2003</b>			<b>35,427.7</b>	<b>35,427.7</b>	<b>35,427.7</b>					
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	8,793.0	8,793.0	8,793.0	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107	CCI	Baja California Sur II	541.3	541.3	541.3	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108	LT	807 Durango I	503.7	503.7	503.7	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110	RM	CCC Tula	456.6	456.6	456.6	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	1,226.0	1,226.0	1,226.0	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	2,053.9	2,053.9	2,053.9	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,436.1	1,436.1	1,436.1	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,707.4	1,707.4	1,707.4	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11



**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/J**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**  
**Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>1/</sup>

Nombre del Proyecto <sup>2/</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4/</sup>	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	4,716.1	4,716.1	4,716.1	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,479.0	1,479.0	1,479.0	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122 SE 811 Noroeste	293.8	293.8	293.8	05-may-06	07-jul-06	15-ene-16	9	6
123 SE 812 Golfo Norte	108.4	108.4	108.4	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124 SE 813 División Bajío	1,950.4	1,950.4	1,950.4	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126 SLT 801 Altiplano	3,230.6	3,230.6	3,230.6	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127 SLT 802 Tamaulipas	2,695.1	2,695.1	2,695.1	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128 SLT 803 NOINE	2,466.2	2,466.2	2,466.2	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	11
130 SLT 806 Bajío	1,770.2	1,770.2	1,770.2	30-mar-06	26-oct-10	26-jun-26	19	11
<b>Autorizados en 2004</b>	<b>6,387.1</b>	<b>6,387.1</b>	<b>6,387.1</b>					
132 CE La Venta II	278.7	278.7	278.7	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	86.4	86.4	86.4	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138 SE 911 Noreste	684.0	684.0	684.0	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139 SE 912 División Oriente	194.1	194.1	194.1	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140 SE 914 División Centro Sur	457.2	457.2	457.2	02-abr-10	07-jun-10	18-sep-26	16	3
141 SE 915 Occidental	262.2	262.2	262.2	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142 SLT 901 Pacífico	1,284.0	1,284.0	1,284.0	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143 SLT 902 Istmo	1,539.4	1,539.4	1,539.4	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144 SLT 903 Cabo - Norte	1,601.1	1,601.1	1,601.1	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
<b>Autorizados en 2005</b>	<b>61,197.4</b>	<b>61,197.4</b>	<b>61,197.4</b>					
146 CH La Yesca	3,395.4	3,395.4	3,395.4	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147 CCC Baja California	2,284.1	2,284.1	2,284.1	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	1,401.6	1,401.6	1,401.6	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	2,371.4	2,371.4	2,371.4	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	1,904.1	1,904.1	1,904.1	10-jul-07	28-oct-10	20-nov-26	19	2
151 SE 1006 Central----Sur	2,125.2	2,125.2	2,125.2	13-ene-11	18-ago-12	15-dic-26	15	4
152 SE 1005 Noroeste	1,659.7	1,659.7	1,659.7	02-dic-08	10-ene-11	18-sep-26	17	8
156 RM Infiernillo	3,621.1	3,621.1	3,621.1	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-26	17	0
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	8,454.3	8,454.3	8,454.3	03-dic-09	23-feb-10	27-nov-26	16	9
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	870.1	870.1	870.1	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	50.7	50.7	50.7	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160 RM CCC Samalayuca II	279.4	279.4	279.4	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161 RM CCC El Sauz	488.1	488.1	488.1	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162 RM CCC Huinala II	249.8	249.8	249.8	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	464.4	464.4	464.4	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,675.5	4,675.5	4,675.5	15-jul-11	10-jul-13	10-dic-26	15	4
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	984.3	984.3	984.3	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	985.4	985.4	985.4	09-nov-07	25-ene-10	28-sep-26	18	7
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	22,182.0	22,182.0	22,182.0	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	1,899.5	1,899.5	1,899.5	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	851.1	851.1	851.1	16-dic-11	11-may-12	17-abr-26	13	11
<b>Autorizados en 2006</b>	<b>392,874.3</b>	<b>392,874.3</b>	<b>392,874.3</b>					
171 CC Agua Prieta II (con campo solar)	278,373.6	278,373.6	278,373.6	29-sep-16	18-dic-19	30-dic-36	20	2
176 LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,156.3	1,156.3	1,156.3	20-oct-12	10-may-13	16-oct-26	13	10
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	110.3	110.3	110.3	29-abr-10	28-abr-10	18-sep-26	16	3
181 RM CN Laguna Verde	12,466.2	12,466.2	12,466.2	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,276.6	2,276.6	2,276.6	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	408.3	408.3	408.3	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,564.8	1,564.8	1,564.8	21-feb-11	20-mar-14	11-dic-26	15	5
188 SE 1116 Transformación del Noreste	15,034.7	15,034.7	15,034.7	02-may-09	15-dic-23	18-may-41	32	0
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	681.7	681.7	681.7	29-mar-11	07-feb-12	11-sep-26	15	2
190 SE 1120 Noroeste	3,998.3	3,998.3	3,998.3	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191 SE 1121 Baja California	481.5	481.5	481.5	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/L**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad  
 Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>1/</sup>

		Nombre del Proyecto <sup>2/</sup>	Antes de Impuestos		Después de Impuestos	Inicio de operaciones <sup>3/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4/</sup>	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
192	SE	1122 Golfo Norte	8,235.9	8,235.9	8,235.9	25-may-10	16-jun-15	11-sep-26	16	3
193	SE	1123 Norte	623.7	623.7	623.7	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194	SE	1124 Bajío Centro	10,986.0	10,986.0	10,986.0	29-mar-11	18-dic-12	17-abr-26	14	9
195	SE	1125 Distribución	5,220.3	5,220.3	5,220.3	25-may-09	29-nov-12	17-abr-26	16	9
197	SE	1127 Sureste	250.5	250.5	250.5	05-nov-10	05-ene-11	20-nov-26	15	11
198	SE	1128 Centro Sur	5,347.1	5,347.1	5,347.1	10-oct-11	23-sep-13	17-abr-26	14	3
199	SE	1129 Compensación redes	522.7	522.7	522.7	05-nov-08	05-jul-10	11-sep-26	17	8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	5,015.4	5,015.4	5,015.4	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-26	14	8
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	11,218.6	11,218.6	11,218.6	06-oct-09	12-jun-14	30-abr-26	16	2
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	13,319.2	13,319.2	13,319.2	24-dic-12	23-sep-15	10-dic-26	13	8
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	898.9	898.9	898.9	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	9,547.9	9,547.9	9,547.9	26-jul-10	26-nov-10	20-nov-26	15	11
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	5,135.6	5,135.6	5,135.6	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-26	17	0
<b>Autorizados en 2007</b>			<b>86,496.2</b>	<b>86,496.2</b>	<b>86,496.2</b>					
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	965.5	965.5	965.5	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	1,266.9	1,266.9	1,266.9	28-jul-09	30-may-11	18-sep-26	16	11
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	409.3	409.3	409.3	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	2,055.9	2,055.9	2,055.9	20-dic-10	17-mar-25	31-dic-48	37	11
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	1,705.2	1,705.2	1,705.2	15-nov-10	03-ago-11	20-nov-26	15	11
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,493.1	2,493.1	2,493.1	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-26	15	11
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	4,451.7	4,451.7	4,451.7	20-oct-10	01-oct-15	30-oct-40	30	0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	9,697.8	9,697.8	9,697.8	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	4,001.1	4,001.1	4,001.1	05-ene-11	18-ago-25	15-ago-35	24	1
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,530.6	1,530.6	1,530.6	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216	RM	CCC Poza Rica	2,783.1	2,783.1	2,783.1	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-26	13	0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	9,505.0	9,505.0	9,505.0	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	570.1	570.1	570.1	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-26	15	7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	4,649.5	4,649.5	4,649.5	05-mar-12	05-mar-12	09-oct-26	14	6
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	33,988.6	33,988.6	33,988.6	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	108.1	108.1	108.1	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	9.2	9.2	9.2	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226	CCI	CI Guerrero Negro III	262.5	262.5	262.5	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6
227	CG	Los Humeros II	2,163.1	2,163.1	2,163.1	11-dic-12	27-mar-13	10-dic-26	13	8
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,076.0	1,076.0	1,076.0	14-nov-12	30-nov-12	10-dic-26	13	8
229	CT	TG Baja California II	2,803.8	2,803.8	2,803.8	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-26	12	8
<b>Autorizados en 2008</b>			<b>35,326.6</b>	<b>35,326.6</b>	<b>35,326.6</b>					
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	275.9	275.9	275.9	13-ago-10	13-ago-10	26-jun-26	15	6
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	124.7	124.7	124.7	12-jul-10	12-jul-10	26-jun-26	15	6
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	2,842.8	2,842.8	2,842.8	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235	CCI	Baja California Sur IV	1,551.6	1,551.6	1,551.6	11-jul-14	19-sep-14	30-abr-26	11	6
236	CCI	Baja California Sur III	971.3	971.3	971.3	04-nov-12	04-nov-12	19-oct-26	13	10
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	793.6	793.6	793.6	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	9,945.1	9,945.1	9,945.1	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	7,751.4	7,751.4	7,751.4	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/J**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**  
**Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>1/</sup>

Nombre del Proyecto <sup>2/</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4/</sup>	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
244 SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	9,614.0	9,614.0	9,614.0	30-ago-10	26-may-16	23-oct-26	15	9
245 SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,456.3	1,456.3	1,456.3	19-sep-11	17-ago-26	23-nov-32	21	1
<b>Autorizados en 2009</b>	<b>24,163.3</b>	<b>24,163.3</b>	<b>24,163.3</b>					
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	2,682.2	2,682.2	2,682.2	07-may-13	06-jun-14	30-abr-26	12	9
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	2,911.7	2,911.7	2,911.7	29-nov-11	15-oct-12	12-jun-26	14	1
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	3,940.5	3,940.5	3,940.5	02-mar-14	15-dic-23	30-mar-45	31	0
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,269.9	1,269.9	1,269.9	06-oct-11	20-ene-12	16-oct-26	14	6
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,325.3	1,325.3	1,325.3	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	92.7	92.7	92.7	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	10,222.3	10,222.3	10,222.3	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2	1,718.7	1,718.7	1,718.7	07-nov-23	29-dic-23	31-ene-31	7	0
<b>Autorizados en 2010</b>	<b>37,761.7</b>	<b>37,761.7</b>	<b>37,761.7</b>					
259 SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	21,250.7	21,250.7	21,250.7	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260 SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	5,766.8	5,766.8	5,766.8	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	10,744.2	10,744.2	10,744.2	27-ene-15	30-dic-21	21-mar-50	35	0
<b>Autorizados en 2011</b>	<b>32,604.3</b>	<b>32,604.3</b>	<b>32,604.3</b>					
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,397.5	1,397.5	1,397.5	16-ene-13	02-may-14	18-dic-26	13	8
264 CC Centro	11,720.0	11,720.0	11,720.0	23-sep-17	15-dic-23	15-dic-47	30	2
266 SLT 1603 Subestación Lago	4,936.9	4,936.9	4,936.9	30-ene-19	15-dic-23	11-mar-48	29	0
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,770.7	1,770.7	1,770.7	30-sep-14	17-feb-15	10-dic-26	11	10
268 CCI Guerrero Negro IV	181.7	181.7	181.7	31-jul-23	15-dic-23	30-may-33	9	9
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	129.9	129.9	129.9	12-may-15	12-may-15	10-dic-26	11	5
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur	2,043.0	2,043.0	2,043.0	05-may-15	30-jun-21	18-mar-50	34	8
274 SE 1620 Distribución Valle de México	5,959.3	5,959.3	5,959.3	27-nov-13	18-ago-25	21-mar-50	36	3
275 CG Los Azufres III (Fase I)	4,465.3	4,465.3	4,465.3	26-feb-15	26-feb-15	10-dic-26	11	5
<b>Autorizados en 2012</b>	<b>29,931.5</b>	<b>29,931.5</b>	<b>29,931.5</b>					
278 RM CT José López Portillo	653.6	653.6	653.6	24-nov-17	19-jul-19	11-mar-48	30	2
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,242.9	1,242.9	1,242.9	05-may-15	15-may-26	09-jun-49	34	0
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,604.1	1,604.1	1,604.1	04-dic-17	15-dic-23	28-feb-34	16	0
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	5,285.2	5,285.2	5,285.2	17-ago-18	14-ago-26	21-sep-48	30	0
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	2,447.4	2,447.4	2,447.4	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284 CG Los Humeros III	2,075.0	2,075.0	2,075.0	30-jun-17	05-may-25	24-jul-42	25	0
286 CCI Baja California Sur V	2,754.0	2,754.0	2,754.0	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288 SLT 1722 Distribución Sur	1,653.1	1,653.1	1,653.1	19-ago-16	11-may-20	01-oct-48	32	1
289 CH Chicoasén II	1,976.4	1,976.4	1,976.4	21-jul-25	18-sep-26	20-oct-55	30	2
290 LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	678.9	678.9	678.9	02-ene-24	29-dic-25	03-ene-33	8	8
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	2,867.1	2,867.1	2,867.1	19-oct-16	11-may-17	29-sep-36	19	4
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,974.5	2,974.5	2,974.5	13-feb-15	01-jun-15	10-dic-26	11	5
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	3,070.7	3,070.7	3,070.7	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-26	12	3
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	648.5	648.5	648.5	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-26	11	9
<b>Autorizados en 2013</b>	<b>70,845.7</b>	<b>70,845.7</b>	<b>70,845.7</b>					
296 CC Empalme I	6,915.5	6,915.5	6,915.5	27-mar-19	15-dic-23	30-abr-49	30	0
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	3,459.5	3,459.5	3,459.5	30-jul-17	15-dic-23	25-ago-47	30	0
298 CC Valle de México II	14,013.4	14,013.4	14,013.4	01-ago-22	15-dic-23	30-sep-32	10	0
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	3,172.9	3,172.9	3,172.9	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	4,631.1	4,631.1	4,631.1	16-mar-24	16-dic-24	15-abr-33	9	0
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	246.5	246.5	246.5	04-dic-14	09-jul-15	10-dic-26	11	10
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	11,317.2	11,317.2	11,317.2	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/L**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad  
 Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
 (Millones de pesos a precios de 2023) <sup>1/</sup>

	Nombre del Proyecto <sup>2/</sup>	Antes de Impuestos		Después de Impuestos	Inicio de operaciones <sup>3/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4/</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	2,699.9	2,699.9	2,699.9	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	3,916.0	3,916.0	3,916.0	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	10,952.1	10,952.1	10,952.1	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	1,945.0	1,945.0	1,945.0	04-jun-17	05-jun-25	29-jul-49	31	9
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	4,586.0	4,586.0	4,586.0	07-dic-18	15-dic-22	11-mar-48	29	3
312	RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	2,990.6	2,990.6	2,990.6	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
	<b>Autorizados en 2014</b>	<b>50,559.0</b>	<b>50,559.0</b>	<b>50,559.0</b>					
313	CC Empalme II	7,278.2	7,278.2	7,278.2	15-ago-19	15-dic-23	12-sep-50	31	0
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3,357.5	3,357.5	3,357.5	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	443.4	443.4	443.4	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2,544.0	2,544.0	2,544.0	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	1,056.6	1,056.6	1,056.6	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	3,016.8	3,016.8	3,016.8	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320	LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	10,575.1	10,575.1	10,575.1	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	512.7	512.7	512.7	15-oct-16	14-sep-26	28-nov-50	34	0
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	21,774.7	21,774.7	21,774.7	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
	<b>Autorizados en 2015</b>	<b>44,940.8</b>	<b>44,940.8</b>	<b>44,940.8</b>					
327	CG Los Azufres III Fase II	746.2	746.2	746.2	09-oct-19	31-dic-21	21-mar-50	30	2
328	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	228.1	228.1	228.1	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
329	CG Cerritos Colorados Fase I	669.4	669.4	669.4	02-ene-23	29-dic-25	30-may-34	10	0
330	CH Las Cruces	8,147.0	8,147.0	8,147.0	02-ene-23	28-ago-26	30-sep-50	25	11
331	LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	374.3	374.3	374.3	03-oct-25	29-dic-26	03-may-34	8	6
336	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	10,494.6	10,494.6	10,494.6	30-nov-17	15-ene-20	29-jul-49	31	7
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	9,925.5	9,925.5	9,925.5	10-ago-18	15-dic-23	11-mar-49	30	6
338	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,086.9	2,086.9	2,086.9	12-nov-18	11-sep-26	09-dic-49	31	0
339	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	12,268.8	12,268.8	12,268.8	23-sep-16	01-abr-18	11-mar-48	31	4
	<b>Autorizados en 2016</b>	<b>5,773.4</b>	<b>5,773.4</b>	<b>5,773.4</b>					
348	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	1,001.5	1,001.5	1,001.5	27-jun-20	27-jun-20	21-mar-50	28	8
349	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,183.8	1,183.8	1,183.8	21-nov-18	31-jul-26	04-abr-50	31	3
350	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	3,588.1	3,588.1	3,588.1	10-jun-18	25-jun-21	21-mar-50	31	5
	<b>Autorizados en 2021</b>	<b>35,686.2</b>	<b>35,686.2</b>	<b>35,686.2</b>					
352	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	14,551.3	14,551.3	14,551.3	02-jun-23	01-may-24	02-jun-53	30	0
353	LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	1,048.3	1,048.3	1,048.3	03-nov-23	02-nov-23	01-nov-53	29	6
354	SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	14,980.4	14,980.4	14,980.4	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
355	SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmecca Bcol)	5,106.1	5,106.1	5,106.1	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
	<b>Autorizados en 2022</b>	<b>66,468.0</b>	<b>66,468.0</b>	<b>66,468.0</b>					
356	SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	7,255.2	7,255.2	7,255.2	01-abr-24	04-abr-25	01-abr-54	30	0
357	SLT Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	17,197.3	17,197.3	17,197.3	01-abr-24	02-abr-25	01-abr-54	30	0
358	SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	29,221.5	29,221.5	29,221.5	01-abr-25	03-abr-26	01-abr-55	30	0
359	SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	12,793.9	12,793.9	12,793.9	01-abr-25	02-abr-26	01-abr-55	30	0

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA <sup>p/</sup>**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**  
**Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**  
(Millones de pesos a precios de 2023) <sup>1/</sup>

Nombre del Proyecto <sup>2/</sup>	Antes de impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4/</sup>	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
<b>Autorizados en 2023</b>	<b>3,746.3</b>	<b>3,746.3</b>	<b>3,746.3</b>					
360 SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta	636.8	636.8	636.8	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
361 SE Paso del Norte Banco 2	391.4	391.4	391.4	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
362 SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras	451.9	451.9	451.9	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
363 SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	2,266.2	2,266.2	2,266.2	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0

p/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 18.1052, correspondiente al cierre del primer trimestre de 2023.

2/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiéregas.

3/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA <sup>p./</sup>**  
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**  
**Hacendaria y 205 de su Reglamento**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Enero – marzo 2023**

(Cifras en millones de pesos a precios de 2023) <sup>1./</sup>

Nombre del Proyecto <sup>2./</sup>	Antes de Impuestos		Después de Impuestos	Inicio de operaciones <sup>3./</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4./</sup>	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
<b>Total Inversión Condicionada</b>	<b>511,067.5</b>	<b>511,067.5</b>	<b>511,067.5</b>					
<b>Autorizados en 1997</b>	<b>1,742.3</b>	<b>1,742.3</b>	<b>1,742.3</b>					
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	1,742.3	1,742.3	1,742.3	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
<b>Autorizados en 1998</b>	<b>128,217.0</b>	<b>128,217.0</b>	<b>128,217.0</b>					
2 CC Altamira II	15,664.8	15,664.8	15,664.8	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3 CC Bajío	17,995.0	17,995.0	17,995.0	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4 CC Campeche	5,571.3	5,571.3	5,571.3	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5 CC Hermosillo	6,878.2	6,878.2	6,878.2	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6 CT Mérida III	9,667.0	9,667.0	9,667.0	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7 CC Monterrey III	16,302.0	16,302.0	16,302.0	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8 CC Naco-Nogales	9,365.3	9,365.3	9,365.3	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9 CC Río Bravo II	12,386.7	12,386.7	12,386.7	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10 CC Mexicali	6,630.8	6,630.8	6,630.8	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11 CC Saltillo	7,163.7	7,163.7	7,163.7	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12 CC Tuxpan II	18,747.4	18,747.4	18,747.4	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,844.9	1,844.9	1,844.9	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
<b>Autorizados en 1999</b>	<b>99,210.8</b>	<b>99,210.8</b>	<b>99,210.8</b>					
15 CC Altamira III y IV	33,360.9	33,360.9	33,360.9	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16 CC Chihuahua III	7,607.2	7,607.2	7,607.2	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17 CC La Laguna II	16,563.2	16,563.2	16,563.2	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18 CC Río Bravo III	12,042.6	12,042.6	12,042.6	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19 CC Tuxpan III y IV	29,636.9	29,636.9	29,636.9	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
<b>Autorizados en 2000</b>	<b>71,937.5</b>	<b>71,937.5</b>	<b>71,937.5</b>					
20 CC Altamira V	27,360.3	27,360.3	27,360.3	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21 CC Tamazunchale	44,577.2	44,577.2	44,577.2	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
<b>Autorizados en 2001</b>	<b>34,560.1</b>	<b>34,560.1</b>	<b>34,560.1</b>					
24 CC Río Bravo IV	14,043.0	14,043.0	14,043.0	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25 CC Tuxpan V	20,517.1	20,517.1	20,517.1	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
<b>Autorizados en 2002</b>	<b>19,440.0</b>	<b>19,440.0</b>	<b>19,440.0</b>					
26 CC Valladolid III	19,440.0	19,440.0	19,440.0	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
<b>Autorizados en 2005</b>	<b>31,898.2</b>	<b>31,898.2</b>	<b>31,898.2</b>					
28 CCC Norte II	9,590.9	9,590.9	9,590.9	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29 CCC Norte	22,307.3	22,307.3	22,307.3	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
<b>Autorizados en 2006</b>	<b>883.9</b>	<b>883.9</b>	<b>883.9</b>					
31 CE La Venta III	883.9	883.9	883.9	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
<b>Autorizados en 2007</b>	<b>1,787.3</b>	<b>1,787.3</b>	<b>1,787.3</b>					
33 CE Oaxaca I	1,787.3	1,787.3	1,787.3	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
<b>Autorizados en 2008</b>	<b>7,188.3</b>	<b>7,188.3</b>	<b>7,188.3</b>					
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	3,823.5	3,823.5	3,823.5	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36 CC Baja California III	3,364.7	3,364.7	3,364.7	16-ene-17	14-ene-17	16-ene-41	24	0
<b>Autorizados en 2011</b>	<b>18,160.8</b>	<b>18,160.8</b>	<b>18,160.8</b>					
38 CC Norte III (Juárez)	15,456.6	15,456.6	15,456.6	01-dic-20	30-nov-20	30-dic-47	27	0
40 CE Sureste I	2,704.2	2,704.2	2,704.2	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
<b>Autorizados en 2012</b>	<b>25,452.7</b>	<b>25,452.7</b>	<b>25,452.7</b>					
42 CC Noroeste	14,481.9	14,481.9	14,481.9	31-ene-20	02-ene-20	03-ene-47	27	0
43 CC Noreste	10,970.8	10,970.8	10,970.8	01-abr-20	30-mar-20	30-abr-47	27	0
<b>Autorizados en 2013</b>	<b>70,588.6</b>	<b>70,588.6</b>	<b>70,588.6</b>					
45 CC Topolobampo III	8,882.0	8,882.0	8,882.0	01-sep-20	30-ago-20	01-sep-46	26	0
303 LT LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	61,706.5	61,706.5	61,706.5	29-may-24	29-may-24	29-may-48	24	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 18.1052, el cual corresponde al cierre del primer trimestre del 2023.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

## V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al primer trimestre de 2023.

### AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	Anual	Programa Modificado	Observado <sup>P/L</sup>	Aprobado	Programado al periodo
	PEF 2023				
	(1)				
<b>Total</b>	<b>1,565,683.0</b>	<b>397,128.1</b>	<b>341,043.0</b>	<b>21.8</b>	<b>85.9</b>
<b>Gobernación</b>	<b>3,922.4</b>	<b>564.5</b>	<b>1,043.6</b>	<b>26.6</b>	<b>184.9</b>
Política y servicios migratorios	1,875.6	385.0	864.2	46.1	224.4
Registro e identificación de Población	277.7	41.8	41.8	15.1	100.0
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342.2	9.1	9.1	2.7	99.8
Protección y defensa de los derechos humanos	814.1	96.6	96.6	11.9	100.0
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149.6	30.0	30.0	20.0	100.0
Programa de Apoyo para Refugiados Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463.3	1.9	1.9	0.4	100.0
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>5,374.0</b>	<b>1,791.7</b>	<b>1,407.7</b>	<b>26.2</b>	<b>78.6</b>
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	5,374.0	1,791.7	1,407.7	26.2	78.6
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>14,352.3</b>	<b>4,360.4</b>	<b>3,478.7</b>	<b>24.2</b>	<b>79.8</b>
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	568.7	125.9	113.4	19.9	90.1
Control de la operación aduanera	2,385.3	864.3	788.9	33.1	91.3
Recaudación de las contribuciones federales	9,735.9	2,734.6	2,088.8	21.5	76.4
Programa de Inclusión Financiera	339.4	286.8	217.9	64.2	76.0
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,323.0	348.7	269.7	20.4	77.3
<b>Defensa Nacional</b>	<b>9,357.5</b>	<b>2,857.4</b>	<b>2,824.6</b>	<b>30.2</b>	<b>98.9</b>
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	9,357.5	1,847.9	1,839.8	19.7	99.6
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	1,009.5	984.8	n.a.	97.6
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>64,595.2</b>	<b>30,132.2</b>	<b>24,003.6</b>	<b>37.2</b>	<b>79.7</b>
Adquisición de leche nacional	3,452.0	1,205.0	1,205.0	34.9	100.0
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	4,730.4	1,082.5	1,081.6	22.9	99.9
Generación de Proyectos de Investigación	1,644.3	395.2	395.0	24.0	99.9
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,875.7	306.8	300.2	16.0	97.9
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	579.0	579.0	42.6	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,352.4	935.1	935.1	39.8	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	616.0	616.0	18.4	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,688.7	1,448.9	1,448.9	85.8	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	5,937.4	5,937.4	49.7	100.0
Fertilizantes	16,684.1	9,994.9	5,001.8	30.0	50.0
Producción para el Bienestar	15,506.9	7,631.4	6,503.6	41.9	85.2
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>66,778.1</b>	<b>10,652.7</b>	<b>10,128.2</b>	<b>15.2</b>	<b>95.1</b>
<b>Construcción y Modernización de carreteras</b>	<b>32,505.5</b>	<b>6,439.0</b>	<b>6,265.5</b>	<b>19.3</b>	<b>97.3</b>
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	59.2	13.9	13.9	23.5	100.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	15,115.3	3,320.3	3,266.0	21.6	98.4
Derecho de Vía	468.1	223.6	221.7	47.4	99.1
Proyectos de construcción de carreteras	16,362.9	2,855.0	2,752.0	16.8	96.4
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	500.0	26.2	11.8	2.4	45.2
<b>Caminos Rurales</b>	<b>8,229.4</b>	<b>1,260.5</b>	<b>1,199.8</b>	<b>14.6</b>	<b>95.2</b>
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,200.0	0.4	0.4	0.0	95.1
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,629.4	1,237.6	1,192.5	18.0	96.4
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	400.0	22.5	7.0	1.7	31.0
<b>Conservación y Mantenimiento de Carreteras</b>	<b>9,000.0</b>	<b>514.3</b>	<b>385.1</b>	<b>4.3</b>	<b>74.9</b>
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,000.0	514.3	385.1	4.3	74.9
<b>Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles</b>	<b>16,909.7</b>	<b>2,321.4</b>	<b>2,160.3</b>	<b>12.8</b>	<b>93.1</b>
Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,055.4	787.3	787.0	25.8	100.0
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,379.9	349.5	334.9	24.3	95.8
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.0	952.3	952.2	13.6	100.0

## AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	PEF 2023	Programa	Observado P./	Aprobado	Programado
	(1)	Modificado	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	4,874.4	232.3	86.2	1.8	37.1
Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	600.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Sistema Satelital</b>	<b>133.5</b>	<b>117.4</b>	<b>117.4</b>	<b>88.0</b>	<b>100.0</b>
Sistema Satelital	133.5	117.4	117.4	88.0	100.0
<b>Economía</b>	<b>2,161.0</b>	<b>402.6</b>	<b>349.0</b>	<b>16.2</b>	<b>86.7</b>
Generación y difusión de información para el consumidor	309.9	68.7	65.2	21.0	94.9
Protección de los derechos de los consumidores	370.5	78.3	77.6	21.0	99.1
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	243.8	44.4	40.0	16.4	90.2
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	54.1	10.9	9.7	17.9	89.0
Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	114.9	17.5	14.9	13.0	85.3
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	661.2	102.4	69.4	10.5	67.7
Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	345.4	68.3	60.8	17.6	89.0
Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	61.1	12.2	11.4	18.7	93.9
<b>Educación Pública</b>	<b>392,753.5</b>	<b>86,418.4</b>	<b>86,202.9</b>	<b>21.9</b>	<b>99.8</b>
Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562.4	1,368.5	1,368.5	24.6	100.0
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587.9	125.3	125.2	3.5	99.9
Servicios de Educación Media Superior	53,551.6	10,263.1	10,197.0	19.0	99.4
Servicios de Educación Superior y Posgrado	62,120.4	16,848.9	16,827.2	27.1	99.9
Desarrollo Cultural	4,248.3	1,311.4	1,311.4	30.9	100.0
Producción y transmisión de materiales educativos	963.7	197.3	196.9	20.4	99.8
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	17,992.7	5,368.1	5,368.1	29.8	100.0
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	233.0	50.6	50.6	21.7	100.0
Educación para Adultos (INEA)	1,642.6	228.0	228.0	13.9	100.0
Normar los servicios educativos	1,352.6	63.1	62.3	4.6	98.7
Mantenimiento de infraestructura	275.6	46.4	46.4	16.8	100.0
Actividades de apoyo administrativo	5,965.3	1,870.3	1,863.3	31.2	99.6
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	234.1	49.6	49.2	21.0	99.2
Diseño de la Política Educativa	3,593.3	296.4	293.6	8.2	99.0
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922.1	7,911.5	7,911.5	22.7	100.0
Programa de Becas Elisa Acuña	1,927.6	245.4	245.4	12.7	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	263.3	0.1	0.1	0.0	100.0
Programa de Cultura Física y Deporte	1,876.7	235.6	235.6	12.6	100.0
La Escuela es Nuestra	27,052.9	328.0	324.1	1.2	98.8
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,162.4	2,612.1	2,612.1	23.4	100.0
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	37,554.3	9,546.4	9,546.4	25.4	100.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	105,468.8	26,161.7	26,161.7	24.8	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,725.7	903.0	903.0	9.3	100.0
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,476.4	387.6	275.3	18.6	71.0
<b>Salud</b>	<b>204,073.1</b>	<b>27,266.2</b>	<b>27,064.0</b>	<b>13.3</b>	<b>99.3</b>
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	81,914.0	14,783.4	14,783.4	18.0	100.0
Rectoría en Salud	988.3	108.5	108.1	10.9	99.6
Protección Contra Riesgos Sanitarios	634.4	140.8	173.3	27.3	123.1
Actividades de apoyo administrativo	8,901.3	737.1	731.2	8.2	99.2
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	7,738.2	1,189.8	1,188.3	15.4	99.9
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,614.9	443.6	439.2	16.8	99.0
Atención a la Salud	79,416.3	8,894.8	8,679.9	10.9	97.6
Prevención y atención contra las adicciones	1,536.2	274.8	273.6	17.8	99.6
Programa de vacunación	14,021.8	174.2	174.2	1.2	100.0
Asistencia social y protección del paciente	727.2	137.5	134.1	18.4	97.5
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	509.8	21.7	21.6	4.2	99.8
Prevención y control de enfermedades	731.7	76.2	75.6	10.3	99.1
Salud materna, sexual y reproductiva	2,240.1	28.1	27.0	1.2	96.2
Fortalecimiento a la atención médica	882.5	226.2	225.1	25.5	99.5
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	616.2	6.2	6.2	1.0	100.0
Vigilancia epidemiológica	600.2	23.1	23.1	3.9	100.0
<b>Marina</b>	<b>9,572.8</b>	<b>1,497.7</b>	<b>1,471.1</b>	<b>15.4</b>	<b>98.2</b>
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	7,854.9	1,017.0	990.5	12.6	97.4
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	1,718.0	480.6	480.6	28.0	100.0
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>24,479.5</b>	<b>5,228.3</b>	<b>4,420.3</b>	<b>18.1</b>	<b>84.5</b>
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59.8	80.3	79.5	133.0	99.1
Impartición de justicia laboral	788.1	200.9	190.5	24.2	94.8
Procuración de justicia laboral	226.0	46.5	46.5	20.6	100.0
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27.4	12.2	11.8	43.0	97.0
Capacitación para Incrementar la Productividad	36.3	11.4	11.2	30.9	98.1



**AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
**Enero-marzo 2023**

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - marzo		Avance %	
	PEF 2023	Programa Modificado	Observado <sup>P/J</sup>	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Instrumentación de la política laboral	251.4	83.2	70.9	28.2	85.2
Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.5	4,793.7	4,009.8	17.4	83.6
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>14,154.2</b>	<b>5,822.6</b>	<b>5,595.2</b>	<b>39.5</b>	<b>96.1</b>
Procuración de justicia agraria	766.3	187.7	185.4	24.2	98.8
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	188.6	153.9	153.5	81.4	99.7
Obligaciones jurídicas Ineludibles	107.7	92.0	70.5	65.5	76.7
Modernización del Catastro Rural Nacional	133.9	60.6	57.0	42.5	94.0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	853.0	189.5	167.1	19.6	88.2
Programa de Vivienda Social	4,521.9	1,872.9	1,865.1	41.2	99.6
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	78.1	9.2	5.2	6.6	56.1
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,647.4	2,676.3	2,547.9	38.3	95.2
Programa Nacional de Reconstrucción	628.7	474.4	444.9	70.8	93.8
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	228.5	106.2	98.5	43.1	92.8
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>64,927.4</b>	<b>9,948.7</b>	<b>7,990.7</b>	<b>12.3</b>	<b>80.3</b>
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	29.2	5.5	4.8	16.3	85.9
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,659.7	1,008.6	1,007.1	21.6	99.8
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	141.3	6.7	5.9	4.2	88.4
Protección Forestal	1,416.2	268.2	267.7	18.9	99.8
Regulación Ambiental	819.0	170.5	156.8	19.1	92.0
Gestión integral y sustentable del agua	7,465.1	2,747.3	2,700.5	36.2	98.3
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	19,689.9	3,120.8	2,121.2	10.8	68.0
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	5,946.1	204.0	170.0	2.9	83.3
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	23,188.7	1,889.8	1,046.0	4.5	55.3
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	562.2	388.4	381.9	67.9	98.3
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	148.0	33.6	23.6	15.9	70.2
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	862.0	105.4	105.4	12.2	100.0
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>20,628.2</b>	<b>5,990.0</b>	<b>5,990.0</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>
Programa IMSS-BIENESTAR	20,628.2	5,990.0	5,990.0	29.0	100.0
<b>Bienestar</b>	<b>406,301.0</b>	<b>129,631.6</b>	<b>127,423.7</b>	<b>31.4</b>	<b>98.3</b>
Servicios a grupos con necesidades especiales	318.8	62.4	59.7	18.7	95.6
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,926.5	897.1	881.9	30.1	98.3
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	339,341.4	115,277.4	113,628.3	33.5	98.6
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	26,577.8	7,419.4	7,089.2	26.7	95.5
Sembrando Vida	37,136.5	5,975.4	5,764.7	15.5	96.5
<b>Turismo</b>	<b>145,044.5</b>	<b>52,734.5</b>	<b>14,150.2</b>	<b>9.8</b>	<b>26.8</b>
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	301.7	62.3	53.4	17.7	85.8
Conservación y mantenimiento a los CIP's	130.8	41.1	37.5	28.7	91.3
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	696.0	259.4	250.1	35.9	96.4
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	87.2	17.1	15.8	18.1	92.4
Mantenimiento de infraestructura	755.5	174.3	35.3	4.7	20.2
<b>Tren Maya</b>	<b>143,073.3</b>	<b>52,180.3</b>	<b>13,758.1</b>	<b>9.6</b>	<b>26.4</b>
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	143,073.3	52,180.3	13,758.1	9.6	26.4
<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>17.9</b>	<b>5.4</b>	<b>4.0</b>	<b>22.3</b>	<b>73.4</b>
Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17.9	5.4	4.0	22.3	73.4
<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>61,748.6</b>	<b>9,845.1</b>	<b>7,067.3</b>	<b>11.4</b>	<b>71.8</b>
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,813.4	716.9	685.2	24.4	95.6
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992.9	825.8	806.5	40.5	97.7
Administración del Sistema Federal Penitenciario	21,994.3	993.2	951.8	4.3	95.8
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525.3	7,241.6	4,558.5	13.2	62.9
Plataforma México	422.6	67.5	65.3	15.5	96.8
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>27,391.7</b>	<b>7,056.4</b>	<b>6,925.5</b>	<b>25.3</b>	<b>98.1</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	6,155.9	1,506.5	1,494.3	24.3	99.2
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	3,194.3	3,076.0	23.4	96.3
Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	2,355.6	2,355.2	29.1	100.0
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>11,894.5</b>	<b>886.4</b>	<b>672.9</b>	<b>5.7</b>	<b>75.9</b>
<b>Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</b>	<b>7,280.3</b>	<b>292.8</b>	<b>113.7</b>	<b>1.6</b>	<b>38.8</b>
Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	79.1	14.0	6.1	7.7	43.5
Actividades de apoyo Administrativo	219.4	17.5	9.1	4.1	51.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.3	2.5	1.2	16.7	49.3
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	174.6	108.8	97.3	55.7	89.4
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	6,800.0	150.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</b>	<b>4,110.4</b>	<b>539.0</b>	<b>514.3</b>	<b>12.5</b>	<b>95.4</b>
Actividades de apoyo Administrativo	178.3	28.1	26.7	15.0	95.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.5	2.9	2.9	23.7	100.0

### AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023	Enero - marzo		Avance %	
		Programa Modificado	Observado <sup>p./</sup>	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034.8	186.9	164.5	15.9	88.0
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831.4	269.4	269.3	14.7	100.0
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053.5	51.7	50.8	4.8	98.4
<b>Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	<b>503.7</b>	<b>54.6</b>	<b>45.0</b>	<b>8.9</b>	<b>82.3</b>
<b>Cultura</b>	<b>2,851.6</b>	<b>689.6</b>	<b>662.0</b>	<b>23.2</b>	<b>96.0</b>
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,186.8	557.8	530.3	24.2	95.1
Educación y cultura indígena	64.7	10.3	10.3	16.0	99.9
Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600.1	121.4	121.4	20.2	100.0
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>13,304.1</b>	<b>3,345.7</b>	<b>2,167.8</b>	<b>16.3</b>	<b>64.8</b>
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	11,589.1	2,938.6	1,890.9	16.3	64.3
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,715.0	407.1	276.9	16.1	68.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicados el 12 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
<b>Gasto programable</b>	<b>-160,955.5</b>	<b>-11.1</b>	
Petróleos Mexicanos	-41,740.8	-24.1	• Menores erogaciones en inversión física y servicios generales.
Turismo	-38,735.3	-73.1	• Menores recursos a los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-25,577.7	-10.2	• Menor gasto en pensiones, , servicios generales, servicios personales y materiales y suministros.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-13,108.0	-9.6	• Menores erogaciones en servicios generales, materiales y suministros, servicios personales, e inversión física.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>1/</sup>	-13,102.7	-5.1	• Menores recursos para el FONE Servicios Personales; y los servicios de educación básica en la Ciudad de México.
Provisiones Salariales y Económicas	-8,075.9	-17.2	• Sin registro de gasto para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y para el programa CONACYT, debido a que estos recursos se reasignan a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones.
Poder Judicial	-6,949.0	-36.1	• Disminución en el gasto del Consejo de la Judicatura Federal.
Comisión Federal de Electricidad	-4,122.2	-4.1	• Menores erogaciones en inversión física y servicios personales.
Agricultura y Desarrollo Rural	-4,084.9	-14.0	• Menores erogaciones para fertilizantes; así como para el diseño y aplicación de la política agropecuaria.
Seguridad y Protección Ciudadana	-3,454.5	-30.4	• Menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; así como para las actividades de apoyo administrativo.
Poder Legislativo	-2,632.3	-47.2	• Menor gasto en actividades derivadas del trabajo legislativo.
Hacienda y Crédito Público	-2,289.6	-27.3	• Menor gasto para la administración y enajenación de activos; y a la recaudación de las contribuciones federales.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-2,040.4	-14.1	• Menores erogaciones para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras; así como para los proyectos de construcción de carreteras.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-2,008.4	-18.7	• Disminución de recursos para la Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Fiscalía General de la República	-1,873.5	-39.4	• Menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal; y para los proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia.
Salud	-1,711.7	-5.9	• Sin ejercicio para el Programa Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud; así como por los menores recursos al programa de Vacunación.
Trabajo y Previsión Social	-798.5	-14.3	• Disminución de recursos al programa: Jóvenes Construyendo el Futuro; y para la impartición de justicia laboral.
Entidades no Sectorizadas	-424.8	-22.3	• Sin ejercicio en las provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec; y en la operación y conservación de infraestructura ferroviaria.

**Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
INEGI	-387.0	-17.6	• Menor gasto para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Instituto Nacional Electoral	-376.2	-8.2	• Menores recursos para las tecnologías de información y comunicaciones; y para la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar.
Defensa Nacional	-276.0	-1.2	• Sin ejercicio de recursos a las provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura; y menor gasto en las actividades de apoyo administrativo.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-208.6	-23.9	• Menores erogaciones para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Cultura	-197.7	-7.2	• Disminución de recursos para la protección y conservación del Patrimonio Cultural; y a los Servicios de Educación Superior y Posgrado
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-148.9	-32.3	• Menores erogaciones para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, investigar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-130.9	-1.6	• Disminución a los programas: Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad; e Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.
Aportaciones a Seguridad Social	-96.7	0.0	• Menores recursos para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; así como para las provisiones para las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-2,222.7	-5.8	
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-80.2	-29.5	• Menores recursos para coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normas vigentes.
Economía	-78.4	-10.8	Menores recursos para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; y para la planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia.
Oficina de la Presidencia de la República	-74.2	-45.4	• Menor gasto en la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la república.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-67.3	-21.1	• Menores recursos para la regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión; y para el fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
Comisión Federal de Competencia Económica	-47.1	-26.0	• Menores erogaciones para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia; y a las actividades de apoyo administrativo.
Comisión Reguladora de Energía	-8.8	-10.3	• Menores erogaciones para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad; y para actividades de apoyo administrativo.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-4.9	-14.3	• Menor gasto para las actividades de apoyo administrativo; y al asesoramiento en materia jurídica al presidente de la república y al gobierno federal.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-3.9	-5.4	• Menor gasto para la promoción y regulación de hidrocarburos; y para la administración técnica de asignaciones y contratos.
Tribunales Agrarios	-1.2	-0.6	• Menores erogaciones para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Función Pública	0.8	0.2	• Mayor asignación de recursos para la fiscalización a la gestión pública.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	146.6	2.6	• Mayores recursos para los programas: Atención de Conflictos Agrarios; y Mejoramiento Urbano.
Relaciones Exteriores	274.7	9.7	• Mayores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Marina	666.8	7.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de recursos a los proyectos de construcción de puertos; mayores erogaciones destinadas a emplear el poder naval de la federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales; y para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.</li> </ul>
Gobernación	843.6	75.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones al programa de Política y Servicios Migratorios; y para la conducción de la política interior.</li> </ul>
Educación Pública	858.1	1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los servicios de educación superior y posgrado; y para la investigación científica y desarrollo tecnológico.</li> </ul>
Bienestar	1,107.3	0.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.</li> </ul>
Energía	11,188.2	151.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de erogaciones para el fortalecimiento financiero de Pemex; y para la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera.</li> </ul>
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	1,123.6	0.3	

<sup>1/</sup> Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-marzo 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>*/</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>-157,083.9</b>	<b>-10.9</b>	
Energía	-55,259.3	-74.8	• Menores asignaciones para fortalecimiento financiero de Pemex.
Comisión Federal de Electricidad	-34,480.7	-26.6	• Menores erogaciones en las compras de combustibles e inversión física.
Petróleos Mexicanos	-25,621.0	-16.3	• Menor inversión financiera.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-17,686.6	-7.3	• Menor gasto en servicios personales, servicios generales y materiales y suministros.
Bienestar	-14,092.2	-9.8	• Menores erogaciones en los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Turismo	-9,494.0	-40.0	• Menor gasto en los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Educación Pública	-6,756.3	-7.2	• Disminución de recursos a los programas: Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; y Jóvenes Escribiendo el Futuro.
Salud	-6,457.5	-19.1	• Menor asignación al programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; al programa de Vacunación; y a los servicios de asistencia social integral.
Trabajo y Previsión Social	-3,617.6	-43.1	• Menores asignaciones al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Defensa Nacional	-3,205.9	-12.6	• Menores recursos para la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional; y para el fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-1,223.0	-1.0	• Menores erogaciones en servicios personales e inversión física.
Agricultura y Desarrollo Rural	-1,138.5	-4.3	• Menor gasto destinado a la producción para el Bienestar.
Seguridad y Protección Ciudadana	-996.9	-11.2	• Menores asignaciones para la administración del Sistema Federal Penitenciario; y a las actividades de apoyo administrativo.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-622.2	-7.0	• Disminución de gasto para los programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado; y a las Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.
Entidades no Sectorizadas	-546.3	-27.0	• Sin ejecución de recursos a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; así como para la operación y conservación de infraestructura ferroviaria.
Instituto Nacional Electoral	-366.4	-8.0	• Disminución de gasto para la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía; y la organización electoral nacional.
Poder Judicial	-105.9	-0.9	• Menores erogaciones para el Consejo de la Judicatura Federal.
Oficina de la Presidencia de la República	-26.5	-22.9	• Menores erogaciones para la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la república.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-18.2	-6.8	• Disminución de gasto para las actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-9.6	-12.2	• Menor gasto para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Economía	-8.1	-1.2	• Menor asignación a la producción de información geológica del territorio nacional.
Comisión Reguladora de Energía	-7.0	-8.4	• Menor gasto en la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-marzo 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-5.5	-1.7	• Disminución de recursos en las actividades de apoyo administrativo; para el programa de comunicación social; y para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-2.7	-8.5	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica al presidente de la república y al gobierno federal; y actividades de apoyo administrativo.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1.0	0.5	• Mayores recursos para los proyectos de inmuebles (oficinas administrativas), así como para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Tribunales Agrarios	3.0	1.5	• Mayores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Comisión Federal de Competencia Económica	8.2	6.5	• Recursos asignados para posicionar a la competencia económica en la agenda pública.
Función Pública	36.9	11.5	• Mayor gasto para atender el combate a la impunidad; y fiscalización a la gestión pública.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	71.6	12.1	• Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
INEGI	88.4	5.1	• Recursos asignados a los censos económicos; y mayores erogaciones para el censo agropecuario.
Fiscalía General de la República	120.3	4.4	• Mayores recursos para investigar y perseguir los delitos del orden federal; y para los proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia.
Poder Legislativo	123.4	4.4	• Mayor gasto para las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Relaciones Exteriores	149.3	5.1	• Mayores recursos para las actividades de apoyo administrativo; así como para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.
Gobernación	227.6	13.1	• Mayores recursos para la conducción de la política interior; así como para la protección y defensa de los derechos humanos.
Cultura	231.7	10.0	• Incremento de recursos para el desarrollo cultural; y para los servicios educativos culturales y artísticos.
Hacienda y Crédito Público	1,245.1	25.6	• Mayores recursos para la administración y enajenación de activos; y control de la operación aduanera.
Marina	1,446.8	16.6	• Mayores recursos para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; a los proyectos de construcción de puertos; y para emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,596.3	14.8	• Mayores erogaciones para los proyectos de construcción de carreteras; y para la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,832.2	45.7	• Mayor asignación a los programas: Mejoramiento Urbano (PMU); Vivienda Social; y Atención de Conflictos Agrarios.
Provisiones Salariales y Económicas	1,910.0	5.2	• Incremento de recursos a los Fideicomisos: Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,623.4	42.8	• Aumento de recursos a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y gestión integral y sustentable del agua.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>1/</sup>	15,962.5	7.0	• Mayor asignación de recursos para el FONE servicios personales; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y FORTAMUN.
Aportaciones a Seguridad Social	20,794.7	6.3	• Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones en curso de pago; y apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	-3,614.8	-9.1	

**Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	23,808.4	7.4	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-marzo de 2023.<sup>2/</sup> Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.



## VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-marzo de 2023, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 598 mil 567 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 0.6 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2022, debido a menores participaciones y subsidios. Los recursos federales transferidos a las entidades representaron el 43.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

### Recursos Federalizados <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2022 (1)	Programa (2)	Observado <sup>p./</sup> (3)			2022	2023
<b>Total</b>	<b>560,294.8</b>	<b>637,616.9</b>	<b>598,566.7</b>	<b>-39,050.2</b>	<b>-0.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	294,179.3	327,154.1	298,318.2	-28,836.0	-5.6	52.5	49.8
Aportaciones Federales	211,453.1	256,284.9	243,182.2	-13,102.7	7.0	37.7	40.6
FONE <sup>2/</sup>	105,141.2	134,989.8	120,896.3	-14,093.6	7.0	18.8	20.2
FASSA	29,112.5	29,491.5	30,798.3	1,306.8	-1.6	5.2	5.1
FAIS	28,268.0	33,738.9	33,682.7	-56.2	10.9	5.0	5.6
FASP	2,394.0	2,637.8	2,633.4	-4.4	2.4	0.4	0.4
FAM	7,580.9	9,051.1	9,033.0	-18.1	10.9	1.4	1.5
FORTAMUN	23,863.1	28,490.9	28,434.0	-56.9	10.9	4.3	4.8
FAETA	2,055.0	2,317.9	2,168.6	-149.3	-1.8	0.4	0.4
FAFEF	13,038.4	15,567.0	15,535.9	-31.1	10.9	2.3	2.6
Convenios	31,389.2	34,417.9	37,683.2	3,265.3	11.7	5.6	6.3
De descentralización <sup>3/</sup>	29,354.7	34,417.9	35,572.4	1,154.5	12.8	5.2	5.9
SEP	23,496.7	26,357.7	27,517.4	1,159.7	9.0	4.2	4.6
Sader	5,457.6	8,012.2	8,002.2	-10.0	36.5	1.0	1.3
Semarnat-CNA	400.4	47.9	52.8	4.8	-87.7	0.1	0.0
De reasignación <sup>4/</sup>	2,034.5	0.0	2,110.8	2,110.8	-3.4	0.4	0.4
Subsidios	23,273.1	19,760.0	19,383.1	-376.9	-22.5	4.2	3.2
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	22.4	0.4	0.5
Salud Pública <sup>5/</sup>	17,605.2	13,640.9	14,783.4	1,142.5	-21.9	3.1	2.5
Otros subsidios <sup>6/</sup>	3,294.0	2,997.4	1,478.1	-1,519.3	-58.2	0.6	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50.2 por ciento correspondió a gasto programable y el 49.8 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2023 se ubicaron en 298 mil 318 millones de pesos, cifra inferior en 5.6 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2022. La evolución de las participaciones se explica principalmente por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que disminuyó 3.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

**Participaciones a Entidades Federativas**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2022 (1)	Programa (2)	Observado <sup>p/</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>294,179.3</b>	<b>327,154.1</b>	<b>298,318.2</b>	<b>-28,836.0</b>	<b>-5.6</b>
Fondo General	214,767.2	239,937.0	209,412.8	-30,524.2	-9.3
Fondo de Fomento Municipal	10,718.8	11,976.8	10,448.9	-1,527.9	-9.3
Fondo de Fiscalización	10,715.6	12,020.3	11,793.9	-226.4	2.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	798.1	1,244.3	1,244.3	0.0	45.1
Fondo de Impuestos Especiales	4,812.6	5,657.4	5,479.9	-177.4	6.0
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,550.7	8,230.4	6,782.2	-1,448.1	13.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	2.0	0.0	3.0	3.0	34.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,097.1	5,160.6	5,450.5	289.8	23.8
Comercio Exterior	1,457.8	1,628.8	1,421.1	-207.8	-9.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	46.8	72.9	72.9	0.0	45.1
Incentivos Económicos	7,999.7	8,363.5	9,206.8	843.3	7.1
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	332.9	269.1	281.6	12.4	-21.3
Fondo ISR	32,879.9	32,592.9	36,720.3	4,127.4	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2023 ascendieron a 243 mil 182 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 7.0 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2022.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 127 mil 943 millones de pesos, lo que representó el 52.6 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 30 mil 798 millones de pesos, 12.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 62 mil 117 millones de pesos, monto equivalente al 25.5 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 4 mil 155 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 15 mil 536 millones de pesos, 6.4 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 633 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2023 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 37 mil 683 millones de pesos, monto superior en 11.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 27 mil 517 millones de pesos, monto superior en 9.0 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2022, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 8 mil 55 millones de pesos, monto superior en 28.0 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 2 mil 111 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas<sup>1</sup> a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 19 mil 383 millones de pesos, de los cuales 14 mil 783 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública a través del INSABI.

---

<sup>1</sup> En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2023 <sup>p./</sup>**
**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1./</sup>	Convenios de Descentralización <sup>2./</sup>	Convenios de Reasignación <sup>3./</sup>	Subsidios <sup>4./</sup>
<b>Total</b>	<b>598,566.7</b>	<b>298,318.2</b>	<b>243,182.2</b>	<b>35,572.4</b>	<b>2,110.8</b>	<b>19,383.1</b>
Aguascalientes	6,745.5	3,157.9	3,148.2	370.1	0.0	69.2
Baja California	16,189.6	9,088.2	6,102.9	809.1	0.0	189.4
Baja California Sur	4,839.2	2,391.3	2,185.2	231.5	0.0	31.2
Campeche	6,197.8	2,875.3	2,724.0	420.8	0.0	177.7
Coahuila	12,970.6	7,115.3	5,068.1	667.7	0.0	119.6
Colima	4,439.5	1,895.5	1,981.0	563.0	0.0	0.0
Chiapas	28,667.4	10,847.2	16,051.2	962.2	0.0	806.7
Chihuahua	17,691.8	9,355.1	7,087.4	966.0	0.0	283.3
Ciudad de México	48,243.2	29,577.9	13,437.1	16.0	950.0	4,262.1
Durango	9,221.7	4,237.8	4,196.3	679.5	0.0	108.1
Guanajuato	24,298.6	13,879.2	8,645.7	769.4	0.0	1,004.2
Guerrero	21,864.7	6,847.3	12,402.5	1,143.7	1,062.8	408.2
Hidalgo	14,836.9	5,993.7	7,802.6	781.4	0.0	259.2
Jalisco	33,703.7	19,916.2	11,037.8	1,942.5	0.0	807.2
México	67,477.7	38,552.1	26,136.1	1,099.6	0.0	1,689.9
Michoacán	21,722.8	9,575.5	9,697.2	1,899.2	0.0	550.9
Morelos	9,147.3	4,068.8	4,364.5	518.1	0.0	195.9
Nayarit	6,811.7	2,997.7	3,131.2	682.9	0.0	0.0
Nuevo León	25,409.3	16,169.2	6,942.0	1,968.3	0.0	329.8
Oaxaca	24,015.0	7,978.5	14,660.0	649.6	0.0	727.0
Puebla	27,657.5	12,911.6	12,278.9	1,591.5	0.0	875.5
Querétaro	10,379.7	6,135.8	3,499.6	598.4	0.0	145.9
Quintana Roo	8,534.2	4,576.3	3,617.2	252.4	0.0	88.3
San Luis Potosí	13,996.3	6,208.6	6,618.7	883.9	0.0	285.1
Sinaloa	14,567.2	7,409.5	5,295.1	1,716.1	0.0	146.5
Sonora	13,942.9	7,800.1	5,081.3	836.1	98.0	127.5
Tabasco	14,606.8	8,341.7	4,851.4	828.5	0.0	585.1
Tamaulipas	17,058.5	8,913.2	6,933.7	745.1	0.0	466.5
Tlaxcala	6,282.3	2,901.0	3,057.4	324.0	0.0	0.0
Veracruz	36,488.4	17,513.6	16,587.3	1,123.1	0.0	1,264.4
Yucatán	10,634.6	5,352.9	4,385.0	760.1	0.0	136.6
Zacatecas	8,800.6	3,734.2	4,175.4	770.2	0.0	120.9
No distribuíble	11,123.8	0.0	0.0	8,002.2	0.0	3,121.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## VIII. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria<sup>1</sup>, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2023.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El **resultado neto**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las **necesidades de financiamiento**, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La **concesión neta de créditos** corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos décimo y onceavo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, se informa que en este periodo no se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

---

<sup>1</sup> La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.

**Adecuaciones al monto de intermediación financiera<sup>\*\_/</sup>**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
<b>Resultado neto total</b>	<b>21,693.2</b>	<b>21,693.2</b>	<b>0.0</b>
Nafin	2,661.5	2,661.5	0.0
Banobras	5,826.4	5,826.4	0.0
Bacomext	2,132.1	2,132.1	0.0
Banco del Bienestar	-2,160.7	-2,160.7	0.0
SHF-FOVI	891.6	891.6	0.0
Banjercito	4,605.7	4,605.7	0.0
Fira	5,000.0	5,000.0	0.0
Financiera Nacional	506.1	506.1	0.0
Infonacot	2,144.3	2,144.3	0.0
Fifomi	86.2	86.2	0.0

\*\_/ Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 1 DE 2**  
**Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento**  
**Enero-marzo, 2023 <sup>p/</sup>**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Banco del Bienestar	SHF	Banjercito	Total	
<b>1. Resultado neto (a-b)</b>	<b>800.1</b>	<b>2,154.3</b>	<b>1,338.3</b>	<b>736.9</b>	<b>331.4</b>	<b>1,712.6</b>	<b>7,073.5</b>	<b>-66.5</b>
a) Ingresos	11,458.9	31,397.4	10,888.5	4,781.5	3,622.1	5,109.7	67,258.1	1,317.1
Ingresos por intereses	10,663.9	31,017.9	10,703.3	2,776.4	3,493.8	6,924.6	65,580.0	1,195.5
Comisiones y tarifas cobradas	1,060.5	254.3	199.3	1,972.0	199.1	200.6	3,885.8	6.2
Otros ingresos de operación	-138.7	-31.8	37.5	43.5	-223.0	-2,031.6	-2,344.1	0.0
Resultado por intermediación	-139.0	157.0	-56.6	-10.6	138.0	16.1	104.8	0.8
Otros ingresos <sup>1/</sup>	12.3	0.0	4.9	0.2	14.2	0.0	31.6	114.6
b) Gastos	10,658.8	29,243.1	9,550.2	4,044.6	3,290.7	3,397.1	60,184.5	1,383.6
Gastos por intereses	9,301.5	27,107.9	8,646.1	1,936.0	2,772.9	1,993.4	51,757.9	342.6
Comisiones y tarifas pagadas	49.2	13.1	12.7	93.4	14.0	31.0	213.4	3.2
Gastos de administración y promoción	920.6	742.9	459.7	1,678.5	231.5	812.3	4,845.5	353.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	747.1	1,797.3	597.0	-1.9	149.5	-2.8	3,286.2	549.3
Otros gastos	-359.5	-418.1	-165.3	338.5	122.8	563.2	81.5	134.9
<b>2. Necesidades de financiamiento<sup>2/</sup> (a+b-c-d)</b>	<b>-1,974.7</b>	<b>17,400.2</b>	<b>-6,171.6</b>	<b>-7,388.8</b>	<b>-4,541.7</b>	<b>-1,628.8</b>	<b>-4,305.4</b>	<b>-6,225.0</b>
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-10,622.5	-312.2	527.0	0.0	-8,053.3	0.0	-18,461.1	-6,088.0
a.1) Interno	1,401.5	0.0	7,000.0	0.0	-7,710.3	0.0	691.2	-693.8
a.2) Externo	-12,024.0	-312.2	-6,473.0	0.0	-343.0	0.0	-19,152.3	-5,394.3
b) Operaciones bancarias netas <sup>3/</sup>	7,410.8	22,389.1	1,682.3	-2,807.3	0.0	20,048.6	48,723.6	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	0.0	-687.1	-76.4	0.0	0.0	0.0	-763.4	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	-1,237.1	5,363.7	8,457.3	4,581.5	-3,511.5	21,677.4	35,331.3	137.0
d.1) Saldo final	107,396.4	45,732.2	56,888.0	110,289.4	67,785.3	210,071.5	598,162.7	20,476.5
d.2) Saldo inicial	108,633.4	40,368.4	48,430.7	105,707.9	71,296.9	188,394.1	562,831.4	20,339.5
<b>3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)</b>	<b>-4,156.2</b>	<b>-3,196.9</b>	<b>-674.7</b>	<b>-1.0</b>	<b>-6,775.4</b>	<b>-222.0</b>	<b>-15,026.3</b>	<b>-5,640.8</b>
a) Otorgamiento	78,616.2	33,476.4	55,162.3	0.0	2,694.1	15,116.3	185,065.4	0.0
b) Recuperación de cartera	82,772.5	36,673.3	55,837.0	1.0	9,469.5	15,338.4	200,091.6	5,640.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2\_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3\_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 2 DE 2**  
**Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento**  
**Enero-marzo, 2023 <sup>p./</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento					Total Intermediarios financieros
	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi	Total	
<b>1. Resultado neto (a-b)</b>	<b>-344.8</b>	<b>108.8</b>	<b>837.7</b>	<b>-50.4</b>	<b>551.4</b>	<b>7,558.4</b>
a) Ingresos	<b>3,312.5</b>	<b>180.4</b>	<b>1,972.9</b>	<b>89.5</b>	<b>5,555.3</b>	<b>74,130.5</b>
Ingresos por intereses	2,151.5	301.3	1,800.1	91.7	4,344.5	71,120.0
Comisiones y tarifas cobradas	325.2	28.5	0.0	0.0	353.7	4,245.7
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,344.1
Resultado por intermediación	811.3	-158.3	0.0	0.0	653.0	758.6
Otros ingresos <sup>1/</sup>	24.5	8.9	172.9	-2.1	204.1	350.3
b) Gastos	<b>3,657.2</b>	<b>71.6</b>	<b>1,135.2</b>	<b>139.9</b>	<b>5,004.0</b>	<b>66,572.1</b>
Gastos por intereses	2,960.9	0.0	280.3	18.4	3,259.5	55,360.0
Comisiones y tarifas pagadas	0.1	8.3	2.9	0.0	11.3	227.8
Gastos de administración y promoción	355.0	28.9	445.0	37.4	866.3	6,065.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	240.9	44.6	401.9	84.2	771.6	4,607.2
Otros gastos	100.3	-10.3	5.2	0.0	95.3	311.6
<b>2. Necesidades de financiamiento<sup>2/</sup> (a+b-c-d)</b>	<b>-9,402.7</b>	<b>-404.4</b>	<b>3,091.8</b>	<b>-523.5</b>	<b>-7,238.7</b>	<b>-17,769.1</b>
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-4,867.1	0.0	2,690.0	-77.7	-2,254.8	-26,803.9
a.1) Interno	-4,867.1	0.0	2,690.0	-77.7	-2,254.8	-2,257.3
a.2) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-24,546.5
b) Operaciones bancarias netas <sup>3/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48,723.6
c) Financiamiento neto al sector público	-693.8	0.0	0.0	0.0	-693.8	-1,457.2
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	5,229.4	404.4	-401.8	445.8	5,677.7	41,146.0
d.1) Saldo final	35,586.6	13,790.5	775.5	1,145.8	51,298.4	669,937.6
d.2) Saldo inicial	30,357.3	13,386.1	1,177.3	700.0	45,620.7	628,791.6
<b>3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)</b>	<b>-7,454.9</b>	<b>-83.0</b>	<b>2,462.4</b>	<b>-486.1</b>	<b>-5,561.6</b>	<b>-26,228.7</b>
a) Otorgamiento	46,838.0	0.0	9,138.2	332.8	56,308.9	241,374.3
b) Recuperación de cartera	54,292.9	83.0	6,675.8	818.8	61,870.5	267,603.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## IX. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-marzo de 2023.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

### ANEXO 10 DEL DPEF 2023

#### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Enero-marzo

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
<b>Total</b>		<b>141,809,212,483</b>	<b>139,771,371,738</b>	<b>36,773,600,593</b>	<b>35,734,845,854</b>	<b>25.6</b>	<b>97.2</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>15,918,681</b>	<b>16,876,372</b>	<b>6,175,153</b>	<b>6,173,049</b>	<b>36.6</b>	<b>100.0</b>
	Conducción de la política interior	13,719,029	14,676,720	4,071,961	4,070,623	27.7	100.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	2,199,652	2,199,652	2,103,192	2,102,426	95.6	100.0
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>10,291,802,597</b>	<b>10,291,802,597</b>	<b>5,250,600,700</b>	<b>4,700,292,881</b>	<b>45.7</b>	<b>89.5</b>
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsá, S.A. de C.V.	299,059,237	299,059,237	127,380,000	127,380,000	42.6	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsá, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,305,576,274	1,305,576,274	518,990,388	518,990,388	39.8	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	937,155,847	937,155,847	474,989,231	474,989,231	50.7	100.0
	Producción para el Bienestar	7,329,556,166	7,329,556,166	3,723,553,659	3,173,245,839	43.3	85.2
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	420,455,074	420,455,074	405,687,422	405,687,422	96.5	100.0
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		<b>2,824,289,143</b>	<b>542,139,470</b>	<b>3,975,653</b>	<b>1,177,207</b>	<b>0.2</b>	<b>29.6</b>
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	432,000,000	424,756,800	0	0	0.0	n.a.
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,320,289,143	81,505,871	0	0	0.0	n.a.
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	72,000,000	35,876,799	3,975,653	1,177,207	3.3	29.6
<b>11 Educación Pública</b>		<b>17,471,805,156</b>	<b>17,503,128,763</b>	<b>3,804,846,793</b>	<b>3,787,603,989</b>	<b>21.6</b>	<b>99.5</b>
	Educación para Adultos (INEA)	98,554,418	129,167,913	13,677,520	13,677,520	10.6	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,112,479,896	1,112,479,896	273,694,208	273,694,208	24.6	100.0
	Normar los servicios educativos	116,244,382	116,954,494	12,856,529	12,638,179	10.8	98.3
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	9,778,195,132	9,778,195,132	2,215,210,760	2,215,210,760	22.7	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,712,713	1,712,713	727	727	0.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	1,271,484,406	1,271,484,406	15,414,029	15,233,297	1.2	98.8
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,116,241,115	1,116,241,115	261,207,228	261,207,228	23.4	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	3,755,433,121	3,755,433,121	954,640,524	954,640,524	25.4	100.0

**ANEXO 10 DEL DPEF 2023****EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS****Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>V</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - marzo (d)		
<b>12 Salud</b>	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	221,459,973	221,459,973	58,145,269	41,301,548	18.6	71.0
	<b>9,231,561,522</b>	<b>9,231,561,522</b>	<b>9,231,561,522</b>	<b>1,626,127,562</b>	<b>1,626,127,562</b>	<b>17.6</b>	<b>100.0</b>
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	918,078	918,078	9.4	100.0
	Prevención y control de enfermedades	45,464,726	45,464,726	0	0	0.0	n.a.
	Salud materna, sexual y reproductiva	18,314,627	18,314,627	0	0	0.0	n.a.
	Fortalecimiento a la atención médica	312,224,933	312,224,933	0	0	0.0	n.a.
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	8,845,757,236	8,845,757,236	1,625,209,484	1,625,209,484	18.4	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>766,006,404</b>	<b>846,168,527</b>	<b>334,581,803</b>	<b>321,185,954</b>	<b>38.0</b>	<b>96.0</b>
	Procuración de justicia agraria	260,542,459	260,542,459	63,805,158	63,040,966	24.2	98.8
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	34,080,930	62,358,885	30,225,296	30,225,296	48.5	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	354,369,018	406,253,186	146,427,752	139,277,067	34.3	95.1
	Programa Nacional de Reconstrucción	117,013,997	117,013,997	94,123,597	88,642,626	75.8	94.2
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>4,547,664,945</b>	<b>4,734,694,501</b>	<b>558,927,768</b>	<b>496,983,153</b>	<b>10.5</b>	<b>88.9</b>
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,937,134,334	1,813,530,889	405,557,790	402,685,576	22.2	99.3
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	1,623,211,123	1,475,168,123	132,286,510	73,217,634	5.0	55.3
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	306,204	282,394	22,294	21,107	7.5	94.7
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	44,354,014	44,354,014	7,080,000	7,080,000	16.0	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	402,383,524	586,146,334	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	221,883,181	496,820,181	6,871	4,533	0.0	66.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	318,392,565	318,392,565	13,974,303	13,974,303	4.4	100.0
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>7,195,312,480</b>	<b>7,195,312,480</b>	<b>2,089,365,910</b>	<b>2,089,365,910</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,195,312,480	7,195,312,480	2,089,365,910	2,089,365,910	29.0	100.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>71,611,221,452</b>	<b>71,561,410,920</b>	<b>18,641,617,588</b>	<b>18,276,857,815</b>	<b>25.5</b>	<b>98.0</b>
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	515,973,385	515,973,385	158,160,302	155,489,277	30.1	98.3
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	39,529,195,855	39,504,378,530	13,404,388,832	13,221,374,013	33.5	98.6
	Sembrando Vida	31,566,052,213	31,541,059,005	5,079,068,454	4,899,994,525	15.5	96.5
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>13,624,613,742</b>	<b>13,610,989,129</b>	<b>3,900,468,670</b>	<b>3,900,468,670</b>	<b>28.7</b>	<b>100.0</b>
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	9,964,392,078	9,954,427,686	2,986,328,307	2,986,328,307	30.0	100.0
	FAM Asistencia Social	3,660,221,664	3,656,561,443	914,140,363	914,140,363	25.0	100.0
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>17,900,418</b>	<b>26,906,554</b>	<b>7,621,098</b>	<b>4,005,129</b>	<b>14.9</b>	<b>52.6</b>
	Protección y defensa de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17,900,418	26,906,554	7,621,098	4,005,129	14.9	52.6
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>36,000,000</b>	<b>36,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	36,000,000	36,000,000	0	0	0.0	n.a.
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>4,110,419,656</b>	<b>4,110,419,656</b>	<b>538,955,726</b>	<b>514,279,055</b>	<b>12.5</b>	<b>95.4</b>
	Actividades de apoyo Administrativo	178,256,286	178,181,068	28,084,770	26,674,582	15.0	95.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,458,364	12,458,364	2,949,819	2,949,819	23.7	100.0

**ANEXO 10 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034,833,115	1,034,908,334	186,860,211	164,504,108	15.9	88.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831,417,357	1,831,417,357	269,393,474	269,335,550	14.7	100.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053,454,534	1,053,454,534	51,667,452	50,814,996	4.8	98.4
<b>48 Cultura</b>		<b>64,696,287</b>	<b>63,961,249</b>	<b>10,336,168</b>	<b>10,325,479</b>	<b>16.1</b>	<b>99.9</b>
	Educación y cultura indígena	64,696,287	63,961,249	10,336,168	10,325,479	16.1	99.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 11 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>VI</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - marzo		
	(a)	(b)	(c)	(d)		
<b>Total</b>	<b>404,149.0</b>	<b>398,112.1</b>	<b>114,941.5</b>	<b>108,011.2</b>	<b>27.1</b>	<b>94.0</b>
<b>Competitividad</b>	<b>49,130.6</b>	<b>49,271.5</b>	<b>25,628.5</b>	<b>19,507.6</b>	<b>39.6</b>	<b>76.1</b>
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>49,130.6</b>	<b>49,271.5</b>	<b>25,628.5</b>	<b>19,507.6</b>	<b>39.6</b>	<b>76.1</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>49,130.6</b>	<b>49,271.5</b>	<b>25,628.5</b>	<b>19,507.6</b>	<b>39.6</b>	<b>76.1</b>
Fertilizantes	16,684.1	16,684.1	9,994.9	5,001.8	30.0	50.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	11,957.2	5,937.4	5,937.4	49.7	100.0
Producción para el Bienestar	15,506.9	15,506.9	7,631.4	6,503.6	41.9	85.2
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,638.3	1,637.4	1,448.9	1,448.9	88.5	100.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,485.9	616.0	616.0	17.7	100.0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>2,063.2</b>	<b>2,034.4</b>	<b>268.4</b>	<b>264.9</b>	<b>13.0</b>	<b>98.7</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>2,063.2</b>	<b>2,034.4</b>	<b>268.4</b>	<b>264.9</b>	<b>13.0</b>	<b>98.7</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>50.4</b>	<b>51.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	50.4	51.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,012.7</b>	<b>1,983.1</b>	<b>268.4</b>	<b>264.9</b>	<b>13.4</b>	<b>98.7</b>
Forestal	1,557.2	1,548.6	192.0	191.6	12.4	99.8
<b>Protección al medio ambiente en el medio rural</b>	<b>455.5</b>	<b>434.5</b>	<b>76.4</b>	<b>73.3</b>	<b>16.9</b>	<b>95.9</b>
Desarrollo Regional Sustentable	147.8	147.8	23.6	23.6	16.0	100.0
PROFEPA	231.1	210.1	51.5	49.7	23.7	96.5
Vida Silvestre	76.6	76.6	1.3	0.0	0.0	0.0
<b>Educativa</b>	<b>60,323.3</b>	<b>59,871.5</b>	<b>13,292.2</b>	<b>13,288.5</b>	<b>22.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>60,323.3</b>	<b>59,871.5</b>	<b>13,292.2</b>	<b>13,288.5</b>	<b>22.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>6,961.2</b>	<b>6,966.6</b>	<b>1,613.2</b>	<b>1,609.5</b>	<b>23.1</b>	<b>99.8</b>
Colegio de Postgraduados	1,607.7	1,607.7	364.1	364.1	22.6	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	109.1	109.1	19.1	15.8	14.5	83.1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,416.0	1,417.1	329.5	329.5	23.2	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	485.9	490.2	125.2	124.8	25.5	99.7
Universidad Autónoma Chapingo	3,342.5	3,342.5	775.3	775.3	23.2	100.0
<b>Educación Pública</b>	<b>53,362.2</b>	<b>52,904.9</b>	<b>11,679.0</b>	<b>11,679.0</b>	<b>22.1</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	17,762.1	17,762.1	4,408.1	4,408.1	24.8	100.0
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	22,000.9	22,000.9	4,984.2	4,984.2	22.7	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	12,406.4	11,949.1	2,028.5	2,028.4	17.0	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.6	1,192.6	258.2	258.2	21.7	100.0
<b>Social</b>	<b>129,927.7</b>	<b>128,276.2</b>	<b>36,359.2</b>	<b>35,761.0</b>	<b>27.9</b>	<b>98.4</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>122,763.9</b>	<b>120,937.2</b>	<b>33,638.8</b>	<b>33,040.6</b>	<b>27.3</b>	<b>98.2</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>18.8</b>	<b>18.6</b>	<b>24.7</b>	<b>99.0</b>
Atención a migrantes	75.0	75.0	18.8	18.6	24.7	99.0
<b>Bienestar</b>	<b>118,578.5</b>	<b>116,751.8</b>	<b>33,081.1</b>	<b>32,507.7</b>	<b>27.8</b>	<b>98.3</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>118,578.5</b>	<b>116,751.8</b>	<b>33,081.1</b>	<b>32,507.7</b>	<b>27.8</b>	<b>98.3</b>
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	81,441.9	80,962.8	27,494.8	27,121.5	33.5	98.6
Sembrando Vida	37,136.5	35,789.0	5,586.3	5,386.3	15.1	96.4
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>4,110.4</b>	<b>4,110.4</b>	<b>539.0</b>	<b>514.3</b>	<b>12.5</b>	<b>95.4</b>

**ANEXO 11 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**
**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>17</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
	(a)	(b)	(c)	Enero - marzo (d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	4,110.4	4,110.4	539.0	514.3	12.5	95.4
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>3,711.7</b>	<b>3,711.7</b>	<b>1,514.1</b>	<b>1,514.1</b>	<b>40.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>3,711.7</b>	<b>3,711.7</b>	<b>1,514.1</b>	<b>1,514.1</b>	<b>40.8</b>	<b>100.0</b>
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsal, S.A. de C.V.	1,359.4	1,359.4	579.0	579.0	42.6	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,352.4	2,352.4	935.1	935.1	39.8	100.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>3,452.0</b>	<b>3,452.0</b>	<b>1,205.0</b>	<b>1,205.0</b>	<b>34.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>3,452.0</b>	<b>3,452.0</b>	<b>1,205.0</b>	<b>1,205.0</b>	<b>34.9</b>	<b>100.0</b>
Adquisición de leche nacional	3,452.0	3,452.0	1,205.0	1,205.0	34.9	100.0
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>0.0</b>	<b>175.3</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>0.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Gobernación</b>	<b>0.0</b>	<b>175.3</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>0.7</b>	<b>100.0</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	0.0	175.3	1.3	1.3	0.7	100.0
<b>Infraestructura</b>	<b>89,619.9</b>	<b>85,444.3</b>	<b>23,181.7</b>	<b>23,131.9</b>	<b>27.1</b>	<b>99.8</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>89,619.9</b>	<b>85,444.3</b>	<b>23,181.7</b>	<b>23,131.9</b>	<b>27.1</b>	<b>99.8</b>
<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>5,774.3</b>	<b>1,340.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>5,774.3</b>	<b>1,340.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,774.3	1,340.6	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,573.6</b>	<b>4,910.9</b>	<b>546.8</b>	<b>497.1</b>	<b>10.1</b>	<b>90.9</b>
IMTA	220.8	221.7	46.8	42.1	19.0	89.9
Infraestructura Hidroagrícola	1,159.4	1,053.7	94.5	52.3	5.0	55.3
Programas Hidráulicos	3,193.4	3,635.5	405.6	402.7	11.1	99.3
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>79,272.0</b>	<b>79,192.8</b>	<b>22,634.8</b>	<b>22,634.8</b>	<b>28.6</b>	<b>100.0</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	79,272.0	79,192.8	22,634.8	22,634.8	28.6	100.0
<b>Salud</b>	<b>62,931.9</b>	<b>62,931.9</b>	<b>13,676.6</b>	<b>13,676.5</b>	<b>21.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>62,931.9</b>	<b>62,931.9</b>	<b>13,676.6</b>	<b>13,676.5</b>	<b>21.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Salud</b>	<b>41,996.5</b>	<b>41,996.5</b>	<b>7,686.6</b>	<b>7,686.5</b>	<b>18.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Salud en población rural</b>	<b>41,996.5</b>	<b>41,996.5</b>	<b>7,686.6</b>	<b>7,686.5</b>	<b>18.3</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo de Capacidades Salud	568.6	568.6	0.4	0.3	0.1	86.4
<b>Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)</b>	<b>41,427.9</b>	<b>41,427.9</b>	<b>7,686.2</b>	<b>7,686.2</b>	<b>18.6</b>	<b>100.0</b>
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	41,427.9	41,427.9	7,686.2	7,686.2	18.6	100.0
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>20,935.4</b>	<b>20,935.4</b>	<b>5,990.0</b>	<b>5,990.0</b>	<b>28.6</b>	<b>100.0</b>
IMSS-BIENESTAR	20,628.2	20,628.2	5,990.0	5,990.0	29.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	307.2	307.2	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Agraria</b>	<b>127.3</b>	<b>162.5</b>	<b>87.3</b>	<b>79.6</b>	<b>49.0</b>	<b>91.2</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>127.3</b>	<b>162.5</b>	<b>87.3</b>	<b>79.6</b>	<b>49.0</b>	<b>91.2</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>127.3</b>	<b>162.5</b>	<b>87.3</b>	<b>79.6</b>	<b>49.0</b>	<b>91.2</b>
<b>Atención de aspectos agrarios</b>	<b>127.3</b>	<b>162.5</b>	<b>87.3</b>	<b>79.6</b>	<b>49.0</b>	<b>91.2</b>
Archivo General Agrario	127.3	162.5	87.3	79.6	49.0	91.2
<b>Administrativa</b>	<b>10,025.1</b>	<b>10,119.9</b>	<b>2,447.7</b>	<b>2,301.2</b>	<b>22.7</b>	<b>94.0</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,025.1</b>	<b>10,119.9</b>	<b>2,447.7</b>	<b>2,301.2</b>	<b>22.7</b>	<b>94.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>7,221.9</b>	<b>7,216.5</b>	<b>1,363.1</b>	<b>1,271.5</b>	<b>17.6</b>	<b>93.3</b>
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.2	17.2	4.7	4.5	25.9	94.6

**ANEXO 11 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - marzo (d)		
	(a)	(b)	(c)	(d)		
CONAPESCA	633.7	633.7	121.7	119.8	18.9	98.4
CONAZA	64.1	64.1	15.9	15.9	24.8	100.0
Dependencia SADER	4,340.7	4,316.2	829.2	750.1	17.4	90.5
FIRCO	280.4	280.4	72.0	72.0	25.7	100.0
INCA RURAL	34.9	35.9	9.4	9.4	26.3	100.0
SENASICA	1,698.0	1,708.8	273.6	266.9	15.6	97.6
SIAP	96.4	98.6	16.0	14.1	14.3	87.8
SNICS	56.4	61.5	20.6	18.9	30.8	91.8
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,905.4</b>	<b>2,005.5</b>	<b>880.9</b>	<b>827.1</b>	<b>41.2</b>	<b>93.9</b>
Dependencia SEDATU	1,905.4	2,005.5	880.9	827.1	41.2	93.9
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>897.8</b>	<b>897.8</b>	<b>203.7</b>	<b>202.6</b>	<b>22.6</b>	<b>99.4</b>
Tribunales Agrarios	897.8	897.8	203.7	202.6	22.6	99.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 12 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**Enero-marzo**  
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>17</sup> Enero - marzo (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
<b>Total</b>		<b>128,746,300,018</b>	<b>126,294,642,580</b>	<b>32,506,160,737</b>	<b>28,588,320,933</b>	<b>22.6</b>	<b>87.9</b>
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>5,300,000</b>	<b>5,300,000</b>	<b>1,842,627</b>	<b>1,792,431</b>	<b>33.8</b>	<b>97.3</b>
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,300,000	1,842,627	1,792,431	33.8	97.3
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>5,953,423,442</b>	<b>5,893,175,243</b>	<b>1,331,640,641</b>	<b>1,294,128,052</b>	<b>22.0</b>	<b>97.2</b>
	Universidad Autónoma Chapingo	2,796,935,584	2,796,935,584	644,712,100	644,712,100	23.1	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	364,326	364,114	53,321	46,139	12.7	86.5
	Colegio de Postgraduados	1,544,372,202	1,484,821,236	327,374,891	321,855,770	21.7	98.3
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,611,751,330	1,611,054,309	359,500,328	327,514,043	20.3	91.1
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		<b>215,928,763</b>	<b>215,732,722</b>	<b>48,667,153</b>	<b>47,439,046</b>	<b>22.0</b>	<b>97.5</b>
	Instituto Mexicano del Transporte	146,436,321	146,240,280	35,320,938	34,844,096	23.8	98.6
	Agencia Espacial Mexicana	69,492,442	69,492,442	13,346,216	12,594,950	18.1	94.4
<b>10 Economía</b>		<b>1,706,820,371</b>	<b>1,705,985,103</b>	<b>333,569,222</b>	<b>217,354,217</b>	<b>12.7</b>	<b>65.2</b>
	Centro Nacional de Metrología	271,508,166	271,453,166	56,763,791	42,698,786	15.7	75.2
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	236,525,984	236,532,084	66,788,224	31,181,581	13.2	46.7
	Procuraduría Federal del Consumidor	5,648,785	5,648,785	164,490	91,242	1.6	55.5
	Servicio Geológico Mexicano	1,193,137,436	1,192,351,068	209,852,717	143,382,608	12.0	68.3
<b>11 Educación Pública</b>		<b>49,894,550,151</b>	<b>50,250,161,952</b>	<b>13,739,155,435</b>	<b>13,625,670,543</b>	<b>27.1</b>	<b>99.2</b>
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	9,322,417,657	9,322,417,657	2,582,856,495	2,582,856,495	27.7	100.0
	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	712,990,632	712,990,631	143,612,987	143,612,987	20.1	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	1,579,227	1,579,227	365,267	365,267	23.1	100.0
	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	1,262,424	1,262,424	0	0	0.0	n.a.
	Universidad Pedagógica Nacional	118,170,415	118,179,908	21,581,608	19,535,846	16.5	90.5
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,178,714,567	4,194,679,170	1,235,952,895	1,230,514,450	29.3	99.6
	Universidad Nacional Autónoma de México	18,104,227,796	18,413,349,468	5,916,624,923	5,916,624,923	32.1	100.0
	Instituto Politécnico Nacional	5,018,938,843	5,045,932,700	1,029,443,215	1,029,443,215	20.4	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	31,261,549	40,591,888	3,647,456	3,646,335	9.0	100.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	161,991,906	158,994,316	41,055,105	41,055,105	25.8	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,302,113,394	3,299,203,394	667,525,976	571,462,459	17.3	85.6
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	193,036,657	193,036,657	28,170,430	22,156,804	11.5	78.7
	El Colegio de México, A.C.	817,907,626	818,037,626	171,750,640	168,240,160	20.6	98.0
	Tecnológico Nacional de México	6,837,281,893	6,837,251,322	1,660,485,800	1,660,073,860	24.3	100.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,092,655,565	1,092,655,565	236,082,639	236,082,639	21.6	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>10,592,875,374</b>	<b>10,571,150,527</b>	<b>1,684,471,243</b>	<b>1,634,252,124</b>	<b>15.5</b>	<b>97.0</b>
	Secretaría	30,941,766	16,833,788	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	6,261,493,714	6,302,613,033	961,492,111	961,492,111	15.3	100.0
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6,857,036	6,857,036	0	0	0.0	n.a.
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	131,426,648	130,704,849	35,374,991	32,407,674	24.8	91.6
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	29,209,876	29,110,710	4,347,170	4,170,510	14.3	95.9
	Servicios de Atención Psiquiátrica	388,912	388,912	194,457	96,397	24.8	49.6

**ANEXO 12 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**Enero-marzo**  
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup> Enero - marzo	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Hospital Juárez de México	272,494,204	272,494,204	20,768,483	20,737,183	7.6	99.8
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	115,617,360	115,367,360	15,824,346	14,859,849	12.9	93.9
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	278,605,443	277,223,600	33,012,879	31,823,374	11.5	96.4
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	248,914,640	248,914,640	42,855,816	42,139,598	16.9	98.3
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	13,149,915	13,159,772	2,205,085	2,065,177	15.7	93.7
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	8,027,248	7,771,120	425,353	343,368	4.4	80.7
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	151,041,314	150,791,314	30,266,384	29,311,383	19.4	96.8
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3,457,002	3,457,002	584,353	228,646	6.6	39.1
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	10,312,827	10,175,930	2,283,242	1,941,445	19.1	85.0
	Instituto Nacional de Cancerología	136,230,920	122,536,009	20,274,273	19,908,699	16.2	98.2
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	233,090,928	233,090,928	44,940,630	40,210,498	17.3	89.5
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	275,645,619	275,636,252	38,145,448	36,194,945	13.1	94.9
	Instituto Nacional de Geriátrica	76,910,238	73,982,641	15,551,799	12,605,305	17.0	81.1
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	470,681,851	458,654,868	81,350,712	73,835,525	16.1	90.8
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	242,170,533	242,170,533	40,362,785	35,972,263	14.9	89.1
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	137,487,531	136,740,231	22,637,333	21,938,228	16.0	96.9
	Instituto Nacional de Pediatría	310,155,149	309,314,149	60,073,922	59,566,876	19.3	99.2
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	257,418,107	257,303,149	57,578,475	56,579,552	22.0	98.3
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	204,730,572	194,661,502	32,303,365	31,642,592	16.3	98.0
	Instituto Nacional de Salud Pública	590,085,314	586,016,288	101,915,824	89,808,682	15.3	88.1
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	23,291,841	23,291,841	5,600,423	990,214	4.3	17.7
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	73,038,866	71,888,866	14,101,585	13,382,028	18.6	94.9
<b>13 Marina</b>		<b>14,700,000</b>	<b>14,700,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico	14,700,000	14,700,000	0	0	0.0	n.a.
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>606,673,632</b>	<b>607,054,921</b>	<b>95,972,273</b>	<b>81,998,739</b>	<b>13.5</b>	<b>85.4</b>
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	420,751,899	421,737,647	56,350,017	46,502,300	11.0	82.5
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	185,921,733	185,317,274	39,622,256	35,496,439	19.2	89.6
<b>18 Energía</b>		<b>17,130,061,345</b>	<b>17,605,610,380</b>	<b>5,581,833,786</b>	<b>2,175,307,135</b>	<b>12.4</b>	<b>39.0</b>
	Dirección General de Energías Limpias	273,016,786	273,016,786	273,016,786	0	0.0	0.0
	Subsecretaría de Electricidad	7,000,000,000	7,000,000,000	3,000,000,000	0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,017,662,270	1,017,662,270	240,459,783	106,949,918	10.5	44.5
	Instituto Mexicano del Petróleo	7,892,605,112	8,368,154,147	1,849,414,876	1,849,414,876	22.1	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	946,777,177	946,777,177	218,942,341	218,942,341	23.1	100.0
<b>21 Turismo</b>		<b>17,668,118</b>	<b>17,328,307</b>	<b>3,657,781</b>	<b>3,479,724</b>	<b>20.1</b>	<b>95.1</b>
	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	17,668,118	17,328,307	3,657,781	3,479,724	20.1	95.1
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>3,170,300,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
	Unidad de Política y Control Presupuestario	3,170,300,000	0	0	0	n.a.	n.a.
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>75,339,895</b>	<b>107,979,612</b>	<b>13,924,150</b>	<b>13,079,731</b>	<b>12.1</b>	<b>93.9</b>



**ANEXO 12 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**Enero-marzo**  
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>17</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75,339,895	107,979,612	13,924,150	13,079,731	12.1	93.9
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>35,637,178,522</b>	<b>35,637,178,522</b>	<b>9,231,813,310</b>	<b>9,100,907,632</b>	<b>25.5</b>	<b>98.6</b>
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	76,669,655	76,669,655	25,336,064	24,960,504	32.6	98.5
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	233,559,083	233,559,083	57,808,766	57,558,766	24.6	99.6
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	240,033,589	240,033,589	57,225,659	57,225,659	23.8	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	279,540,123	279,540,123	49,130,578	48,530,578	17.4	98.8
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	271,945,684	271,945,684	61,438,977	60,438,977	22.2	98.4
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	157,642,754	157,642,754	32,224,698	32,224,698	20.4	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	477,105,443	477,105,443	104,138,906	104,138,906	21.8	100.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	557,819,251	557,819,251	131,011,465	131,011,465	23.5	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	354,945,082	354,945,082	76,060,256	76,060,256	21.4	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	214,242,670	214,242,670	49,611,509	49,611,509	23.2	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	252,132,217	252,132,217	58,216,779	58,216,779	23.1	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	357,577,836	357,577,836	75,746,646	75,746,646	21.2	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,604,585,953	24,604,585,953	6,639,089,955	6,520,393,647	26.5	98.2
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	525,211,296	525,211,296	110,746,897	110,746,897	21.1	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,149,335,738	1,149,335,738	287,265,600	287,265,600	25.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	397,485,293	397,485,293	106,119,567	105,689,567	26.6	99.6
	El Colegio de la Frontera Sur	449,454,415	449,454,415	102,945,568	102,945,568	22.9	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	169,498,718	169,498,718	34,956,523	34,956,523	20.6	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	143,954,476	143,954,476	40,965,410	40,965,410	28.5	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1,183,608,926	1,183,608,926	296,137,479	296,137,479	25.0	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	347,689,302	347,689,302	113,450,174	113,450,174	32.6	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	379,746,686	379,746,686	88,396,984	88,396,984	23.3	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	214,491,007	214,491,007	65,173,621	65,173,621	30.4	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	434,550,613	434,550,613	108,398,647	108,398,647	24.9	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	263,015,916	263,015,916	58,629,838	58,629,838	22.3	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	720,181,016	720,181,016	114,562,014	107,562,014	14.9	93.9
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	704,652,138	704,652,138	163,056,504	160,502,694	22.8	98.4
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	476,503,642	476,503,642	123,968,226	123,968,226	26.0	100.0
<b>48 Cultura</b>		<b>149,042,031</b>	<b>149,122,031</b>	<b>44,132,140</b>	<b>42,419,931</b>	<b>28.4</b>	<b>96.1</b>
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	149,042,031	149,122,031	44,132,140	42,419,931	28.4	96.1
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		<b>171,844,006</b>	<b>171,844,006</b>	<b>35,456,787</b>	<b>20,183,895</b>	<b>11.7</b>	<b>56.9</b>
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	171,844,006	171,844,006	35,456,787	20,183,895	11.7	56.9
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>945,707,700</b>	<b>883,432,584</b>	<b>291,050,919</b>	<b>281,271,442</b>	<b>31.8</b>	<b>96.6</b>
	Instituto Mexicano del Seguro Social	945,707,700	883,432,584	291,050,919	281,271,442	31.8	96.6
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		<b>132,518,643</b>	<b>132,518,643</b>	<b>38,340,590</b>	<b>18,403,610</b>	<b>13.9</b>	<b>48.0</b>
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	132,518,643	132,518,643	38,340,590	18,403,610	13.9	48.0
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad</b>		<b>2,326,368,025</b>	<b>2,326,368,025</b>	<b>30,632,680</b>	<b>30,632,680</b>	<b>1.3</b>	<b>100.0</b>

**ANEXO 12 DEL DPEF 2023**  
**PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**Enero-marzo**  
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup> Enero - marzo	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
CFE Consolidado		2,326,368,025	2,326,368,025	30,632,680	30,632,680	1.3	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 13 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
<b>Total</b>		<b>348,362,409,335</b>	<b>348,484,213,827</b>	<b>104,431,048,336</b>	<b>101,465,035,650</b>	<b>29.1</b>	<b>97.2</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>6,000,000</b>	<b>6,000,000</b>	<b>650,000</b>	<b>139,200</b>	<b>2.3</b>	<b>21.4</b>
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	6,000,000	650,000	139,200	2.3	21.4
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	6,000,000	650,000	139,200	2.3	21.4
<b>04 Gobernación</b>		<b>1,138,657,952</b>	<b>1,138,657,952</b>	<b>12,163,290</b>	<b>12,144,957</b>	<b>1.1</b>	<b>99.8</b>
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	342,171,103	8,879,308	8,860,976	2.6	99.8
	Planeación demográfica del país	3,000,000	3,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Protección y defensa de los derechos humanos	1,532,783	1,532,783	91,419	91,419	6.0	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,000,000	10,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	318,638,252	1,271,261	1,271,261	0.4	100.0
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463,315,814	463,315,814	1,921,302	1,921,302	0.4	100.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>17,000,000</b>	<b>17,000,000</b>	<b>13,433,508</b>	<b>11,933,963</b>	<b>70.2</b>	<b>88.8</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	12,000,000	12,000,000	11,477,640	95.6	95.6
	Actividades de apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	1,069,508	312,308	7.8	29.2
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	1,000,000	364,000	144,016	14.4	39.6
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>4,000,000</b>	<b>4,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Actividades de apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	0	0	0.0	n.a.
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>140,925,546</b>	<b>140,925,546</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	140,925,546	0	0	0.0	n.a.
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>14,813,503,356</b>	<b>14,732,132,178</b>	<b>7,668,640,257</b>	<b>6,219,023,558</b>	<b>42.2</b>	<b>81.1</b>
	Adquisición de leche nacional	552,324,996	552,324,996	192,800,000	192,800,000	34.9	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	802,022,500	802,022,500	341,610,000	341,610,000	42.6	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,458,481,603	1,458,481,603	579,773,047	579,773,047	39.8	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	3,348,010,067	3,348,010,067	1,696,909,574	1,696,909,574	50.7	100.0
	Fertilizantes	4,065,751,105	3,984,379,927	2,358,532,115	1,224,714,485	30.7	51.9
	Producción para el Bienestar	4,206,131,439	4,206,131,439	2,136,794,610	1,820,995,540	43.3	85.2
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	380,781,646	380,781,646	362,220,912	362,220,912	95.1	100.0
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		<b>14,452,276</b>	<b>12,874,776</b>	<b>249,657</b>	<b>126,157</b>	<b>1.0</b>	<b>50.5</b>
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	14,452,276	12,874,776	249,657	126,157	1.0	50.5
<b>10 Economía</b>		<b>209,243</b>	<b>209,243</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Actividades de apoyo Administrativo	209,243	209,243	0	0	0.0	n.a.
<b>11 Educación Pública</b>		<b>90,775,455,574</b>	<b>90,158,776,298</b>	<b>20,265,494,420</b>	<b>20,241,150,313</b>	<b>22.5</b>	<b>99.9</b>
	Servicios de Educación Media Superior	3,808,376,242	3,855,163,795	1,228,678,442	1,228,678,442	31.9	100.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	14,068,668,871	14,230,559,984	4,669,179,310	4,669,139,279	32.8	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,001,026,850	5,069,045,409	1,678,181,546	1,678,181,546	33.1	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	891,733	891,733	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	1,052,864	1,052,103	234,428	234,428	22.3	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	27,817,979,470	27,249,859,861	6,178,407,200	6,178,407,200	22.7	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	881,059,798	880,443,545	130,469,567	130,469,567	14.8	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	17,741,944	17,741,944	18,870	18,870	0.1	100.0

**ANEXO 13 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>V</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - marzo (d)		
	Programa de Cultura Física y Deporte	844,494,386	836,092,883	106,038,269	106,038,269	12.7	100.0
	Programa Nacional de Inglés	695,139,618	695,139,618	0	0	0.0	n.a.
	La Escuela es Nuestra	12,985,372,656	12,985,372,656	157,419,875	155,574,094	1.2	98.8
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,581,205,574	5,501,622,492	1,306,036,138	1,306,036,138	23.7	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	18,777,165,606	18,540,510,311	4,733,303,750	4,733,303,750	25.5	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	295,279,963	295,279,963	77,527,025	55,068,730	18.6	71.0
<b>12 Salud</b>		<b>5,370,220,264</b>	<b>5,418,166,050</b>	<b>268,946,591</b>	<b>260,254,610</b>	<b>4.8</b>	<b>96.8</b>
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	22,553,108	22,553,108	4,182,013	4,071,260	18.1	97.4
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	183,316,039	183,316,039	35,534,014	35,056,767	19.1	98.7
	Atención a la Salud	1,295,646,058	1,343,354,234	178,804,040	171,698,279	12.8	96.0
	Prevención y atención contra las adicciones	56,802,214	56,802,214	0	0	0.0	n.a.
	Programa de vacunación	834,000,000	834,000,000	10,397,688	10,397,688	1.2	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	432,414,417	432,414,417	14,384,515	14,349,090	3.3	99.8
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,115,941,499	2,116,179,110	25,644,320	24,681,525	1.2	96.2
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	429,546,929	429,546,929	0	0	0.0	n.a.
<b>13 Marina</b>		<b>6,860,000</b>	<b>6,860,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,860,000	0	0	0.0	n.a.
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>11,211,181,961</b>	<b>11,211,181,961</b>	<b>2,338,548,643</b>	<b>2,000,649,605</b>	<b>17.8</b>	<b>85.6</b>
	Procuración de justicia laboral	40,000,000	40,000,000	8,228,672	8,227,678	20.6	100.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	27,407,834	12,127,173	11,759,767	42.9	97.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	11,143,774,127	11,143,774,127	2,318,192,798	1,980,662,161	17.8	85.4
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>8,752,858,536</b>	<b>9,682,566,407</b>	<b>3,796,547,543</b>	<b>3,654,613,796</b>	<b>37.7</b>	<b>96.3</b>
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	12,627,541	12,511,615	2,322,107	2,239,272	17.9	96.4
	Programa de Vivienda Social	2,096,996,752	2,096,996,752	934,763,174	934,763,174	44.6	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,350,699,250	7,280,523,047	2,624,153,268	2,496,004,786	34.3	95.1
	Programa Nacional de Reconstrucción	292,534,993	292,534,993	235,308,993	221,606,564	75.8	94.2
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>137,961,760</b>	<b>137,933,263</b>	<b>14,620,013</b>	<b>14,618,656</b>	<b>10.6</b>	<b>100.0</b>
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	359,890	331,393	25,152	23,796	7.2	94.6
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	73,923,357	73,923,357	11,800,000	11,800,000	16.0	100.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	63,678,513	63,678,513	2,794,861	2,794,861	4.4	100.0
<b>18 Energía</b>		<b>5,180,156</b>	<b>5,387,326</b>	<b>1,181,957</b>	<b>989,654</b>	<b>18.4</b>	<b>83.7</b>
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	99,760	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	4,930,396	5,137,566	1,181,957	989,654	19.3	83.7
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	150,000	0	0	0.0	n.a.
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>278,000</b>	<b>278,000</b>	<b>138,700</b>	<b>122,370</b>	<b>44.0</b>	<b>88.2</b>
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	278,000	278,000	138,700	122,370	44.0	88.2
<b>20 Bienestar</b>		<b>208,024,225,863</b>	<b>207,891,692,847</b>	<b>68,329,101,757</b>	<b>67,352,218,623</b>	<b>32.4</b>	<b>98.6</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	21,906,487	1,234,253	1,234,253	5.6	100.0

**ANEXO 13 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - marzo (d)		
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,692,368,842	2,692,368,842	825,286,500	811,348,990	30.1	98.3
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	193,424,572,808	193,303,136,480	65,590,461,114	64,694,931,559	33.5	98.6
	Sembrando Vida	11,883,690,245	11,874,281,037	1,912,119,889	1,844,703,821	15.5	96.5
<b>21 Turismo</b>		<b>5,500,000</b>	<b>5,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Planeación y conducción de la política de turismo	5,500,000	5,500,000	0	0	0.0	n.a.
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>54,093,335</b>	<b>54,093,335</b>	<b>4,291,646</b>	<b>3,109,201</b>	<b>5.7</b>	<b>72.4</b>
	Gestión Administrativa	1,048,600	1,048,600	0	0	0.0	n.a.
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	28,929,664	28,929,664	868,680	712,210	2.5	82.0
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	2,000,014	2,000,014	200,002	0	0.0	0.0
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	9,485,592	9,485,592	688,994	178,616	1.9	25.9
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	9,241,982	9,241,982	1,766,619	1,513,067	16.4	85.6
	Vinculación con la sociedad	733,542	733,542	157,129	155,620	21.2	99.0
	Tecnologías de información y comunicaciones	2,653,941	2,653,941	610,222	549,687	20.7	90.1
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>38,343,575</b>	<b>42,411,075</b>	<b>9,617,647</b>	<b>7,436,548</b>	<b>17.5</b>	<b>77.3</b>
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	33,253,355	37,320,699	8,529,954	6,818,687	18.3	79.9
	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	5,090,220	5,090,376	1,087,693	617,861	12.1	56.8
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>3,854,560</b>	<b>3,854,560</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,854,560	3,854,560	0	0	0.0	n.a.
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>6,511,183,751</b>	<b>6,511,499,751</b>	<b>1,602,358,440</b>	<b>1,596,072,440</b>	<b>24.5</b>	<b>99.6</b>
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	6,511,183,751	6,511,499,751	1,602,358,440	1,596,072,440	24.5	99.6
<b>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</b>		<b>55,193,293</b>	<b>55,193,293</b>	<b>13,550,690</b>	<b>13,550,690</b>	<b>24.6</b>	<b>100.0</b>
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	55,193,293	55,193,293	13,550,690	13,550,690	24.6	100.0
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>9,105,947</b>	<b>9,105,947</b>	<b>1,876,866</b>	<b>1,619,679</b>	<b>17.8</b>	<b>86.3</b>
	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	2,570,000	2,570,000	450,000	270,640	10.5	60.1
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	120,000	120,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	6,415,947	6,415,947	1,426,866	1,349,039	21.0	94.5
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>		<b>285,000</b>	<b>285,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Regulación y permisos de electricidad	92,500	92,500	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	92,500	92,500	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	100,000	100,000	0	0	0.0	n.a.
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>1,158,080,973</b>	<b>1,129,820,901</b>	<b>69,599,615</b>	<b>59,114,351</b>	<b>5.2</b>	<b>84.9</b>
	Atención a Víctimas	47,950,338	47,950,338	4,095,451	3,940,722	8.2	96.2
	Actividades de apoyo Administrativo	13,832,663	13,832,663	1,228,686	881,987	6.4	71.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,850,561	8,599,210	1,374,794	1,074,525	12.5	78.2
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503,730,588	503,981,939	54,647,372	44,963,805	8.9	82.3
	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400,274,999	400,274,999	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	183,441,824	155,181,752	8,253,312	8,253,312	5.3	100.0

**ANEXO 13 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - marzo (d)		
<b>48 Cultura</b>		<b>31,937,153</b>	<b>31,717,330</b>	<b>1,499,812</b>	<b>1,470,852</b>	<b>4.6</b>	<b>98.1</b>
	Desarrollo Cultural	27,972,617	27,752,794	1,499,812	1,470,852	5.3	98.1
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	3,964,536	3,964,536	0	0	0.0	n.a.
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		<b>75,861,261</b>	<b>76,090,787</b>	<b>18,537,287</b>	<b>14,676,426</b>	<b>19.3</b>	<b>79.2</b>
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	67,407,715	67,637,241	16,720,795	14,249,474	21.1	85.2
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	500,589	500,589	106,492	85,034	17.0	79.9
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	2,000,000	2,000,000	1,000,000	0	0.0	0.0
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	1,300,000	1,300,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	4,652,957	4,652,957	710,000	341,918	7.3	48.2
<b>18 Energía <sup>2/</sup></b>		<b>125,000</b>	<b>125,000</b>	<b>35,000</b>	<b>30,780</b>	<b>24.6</b>	<b>87.9</b>
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	125,000	125,000	35,000	30,780	24.6	87.9
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>2/</sup></b>		<b>25,283,369,667</b>	<b>25,041,433,854</b>	<b>5,852,445,911</b>	<b>5,141,203,294</b>	<b>20.5</b>	<b>87.8</b>
	Prevención y control de enfermedades	2,379,737,819	2,383,051,947	562,848,367	307,587,333	12.9	54.6
	Servicios de guardería	14,638,599,366	14,158,456,142	3,275,164,540	3,110,176,768	22.0	95.0
	Atención a la Salud	8,265,032,482	8,499,925,765	2,014,433,004	1,723,439,192	20.3	85.6
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado <sup>2/</sup></b>		<b>3,462,551,957</b>	<b>3,462,551,957</b>	<b>836,129,454</b>	<b>156,895,465</b>	<b>4.5</b>	<b>18.8</b>
	Equidad de Género	1,501,109	1,501,109	406,109	16,969	1.1	4.2
	Prevención y control de enfermedades	3,461,050,848	3,461,050,848	835,723,345	156,878,496	4.5	18.8
<b>TYV PEMEX <sup>2/</sup></b>		<b>12,700,000</b>	<b>12,700,000</b>	<b>1,949,476</b>	<b>224,778</b>	<b>1.8</b>	<b>11.5</b>
	Actividades de apoyo Administrativo	12,700,000	12,700,000	1,949,476	224,778	1.8	11.5
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad <sup>2/</sup></b>		<b>5,443,186</b>	<b>5,443,186</b>	<b>1,175,980</b>	<b>283,040</b>	<b>5.2</b>	<b>24.1</b>
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	2,684,850	2,684,850	671,730	170,649	6.4	25.4
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	283,475	283,475	55,842	49,283	17.4	88.3
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	1,200,000	1,200,000	182,240	49,158	4.1	27.0
	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	520,000	520,000	96,807	0	0.0	0.0
	Prestación de servicios corporativos	519,861	519,861	104,593	13,950	2.7	13.3
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	85,000	85,000	39,727	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo Administrativo	90,000	90,000	25,041	0	0.0	0.0
	Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	60,000	60,000	0	0	0.0	n.a.

Nota: Debido al redondeo de las cifras, el monto del presupuesto Aprobado anual puede variar respecto del presupuesto Aprobado en el Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, y las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 14 DEL DPEF 2023**  
**RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**
**Enero-marzo**

(Pesos )

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance <sup>2/</sup>	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - marzo (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
<b>Total</b>		<b>490,488,382,628</b>	<b>490,404,723,316</b>	<b>140,714,639,685</b>	<b>138,059,138,252</b>	<b>28.2</b>	<b>98.1</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>469,582,926</b>	<b>469,582,926</b>	<b>31,238,998</b>	<b>31,238,998</b>	<b>6.7</b>	<b>100.0</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150,944,674	150,944,674	29,967,737	29,967,737	19.9	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	318,638,252	1,271,261	1,271,261	0.4	100.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>129,000,000</b>	<b>159,009,824</b>	<b>73,394,223</b>	<b>70,556,966</b>	<b>44.4</b>	<b>96.1</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,000,000	159,009,824	73,394,223	70,556,966	44.4	96.1
<b>11 Educación Pública</b>		<b>44,454,972,489</b>	<b>44,551,915,223</b>	<b>4,620,824,490</b>	<b>4,544,181,924</b>	<b>10.2</b>	<b>98.3</b>
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	7,510,866,242	7,510,866,242	1,909,281,048	1,909,281,048	25.4	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	312,088,990	409,031,724	43,312,147	43,312,147	10.6	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	725,690,403	0	0	0.0	n.a.
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,232,482,229	2,232,482,229	522,414,455	522,414,455	23.4	100.0
	La Escuela es Nuestra	25,700,216,716	25,700,216,716	311,560,170	307,907,061	1.2	98.8
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,984,425,094	6,984,425,094	1,582,293,400	1,582,293,400	22.7	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,039,046	1,039,046	441	441	0.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	959,659,881	959,659,881	251,962,830	178,973,373	18.6	71.0
<b>12 Salud</b>		<b>12,900,657,965</b>	<b>12,936,748,761</b>	<b>816,369,718</b>	<b>802,858,515</b>	<b>6.2</b>	<b>98.3</b>
	Asistencia social y protección del paciente	558,206,119	559,449,609	110,624,261	107,271,878	19.2	97.0
	Atención a la Salud	8,736,085,710	8,736,085,710	367,718,691	367,713,682	4.2	100.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	111,024,977	111,024,977	23,429,104	22,709,546	20.5	96.9
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	131,697,566	131,697,566	22,084,264	22,084,264	16.8	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	493,113,788	493,113,788	18,938,906	18,895,917	3.8	99.8
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	28,231,259	28,231,259	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional de Reconstrucción	277,777,778	277,777,778	0	0	0.0	n.a.
	Salud materna, sexual y reproductiva	978,877,315	978,877,315	23,750,586	22,844,587	2.3	96.2
	Servicios de asistencia social integral	1,585,643,453	1,620,490,760	249,823,906	241,338,641	14.9	96.6
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>14,514,314,199</b>	<b>14,514,387,390</b>	<b>3,025,810,195</b>	<b>2,586,651,980</b>	<b>17.8</b>	<b>85.5</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	27,481,025	12,159,558	11,791,170	42.9	97.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	14,486,906,365	14,486,906,365	3,013,650,637	2,574,860,809	17.8	85.4
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>1,818,597,487</b>	<b>1,818,597,487</b>	<b>1,020,478,677</b>	<b>993,073,819</b>	<b>54.6</b>	<b>97.3</b>
	Programa de Vivienda Social	1,233,527,501	1,233,527,501	549,860,691	549,860,691	44.6	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	585,069,986	585,069,986	470,617,986	443,213,128	75.8	94.2
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>17,018,847,189</b>	<b>17,018,847,189</b>	<b>4,941,911,730</b>	<b>4,941,911,730</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-BIENESTAR	17,018,847,189	17,018,847,189	4,941,911,730	4,941,911,730	29.0	100.0
<b>20 Bienestar <sup>3/</sup></b>		<b>394,967,910,148</b>	<b>394,716,331,189</b>	<b>125,622,938,946</b>	<b>123,558,442,946</b>	<b>31.3</b>	<b>98.4</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	21,906,487	1,234,253	1,234,253	5.6	100.0
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	33,018,714	33,018,714	2,984,413	1,984,824	6.0	66.5
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	329,161,115,130	328,954,460,326	111,618,854,879	110,094,883,531	33.5	98.6
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,514,708,767	25,501,650,712	7,109,896,902	6,798,176,797	26.7	95.6
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,780,163,478	2,780,163,478	852,198,017	837,806,022	30.1	98.3
	Sembrando Vida	37,136,532,015	37,107,128,241	5,975,374,652	5,764,699,441	15.5	96.5
	Servicios a grupos con necesidades especiales	318,778,076	318,003,230	62,395,830	59,658,079	18.8	95.6
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>39,045,368</b>	<b>44,583,508</b>	<b>12,262,611</b>	<b>5,616,841</b>	<b>12.6</b>	<b>45.8</b>
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	23,727,177	25,709,482	8,205,578	3,843,479	14.9	46.8

**ANEXO 14 DEL DPEF 2023**  
**RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance <sup>2/</sup>	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - marzo	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	15,318,191	18,874,026	4,057,033	1,773,362	9.4	43.7
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>4,110,419,656</b>	<b>4,110,419,656</b>	<b>538,955,726</b>	<b>514,279,055</b>	<b>12.5</b>	<b>95.4</b>
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,458,364	12,458,364	2,949,819	2,949,819	23.7	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	178,256,286	178,181,068	28,084,770	26,674,582	15.0	95.0
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034,833,115	1,034,908,334	186,860,211	164,504,108	15.9	88.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053,454,534	1,053,454,534	51,667,452	50,814,996	4.8	98.4
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831,417,357	1,831,417,357	269,393,474	269,335,550	14.7	100.0
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>64,696,287</b>	<b>63,961,249</b>	<b>10,336,168</b>	<b>10,325,479</b>	<b>16.1</b>	<b>99.9</b>
	Educación y cultura indígena	64,696,287	63,961,249	10,336,168	10,325,479	16.1	99.9
<b>GYN</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>338,914</b>	<b>338,914</b>	<b>118,204</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Atención a Personas con Discapacidad	338,914	338,914	118,204	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El avance en el gasto pagado al primer trimestre es menor al presupuesto autorizado al periodo, debido a que algunas de las dependencias y entidades reprogramaron actividades para los meses posteriores.

3/ La variación entre el Original y el Modificado anual se debe principalmente, al traspaso de recursos destinados a Gasto de Operación de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes para los diferentes Programas Presupuestarios del Ramo 20 que participan en este Transversal.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



**ANEXO 15 DEL DPEF 2023**  
**ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS**
**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)		
<b>Total</b>		<b>10,288,251,108</b>	<b>10,404,311,271</b>	<b>545,893,165</b>	<b>219,452,565</b>	<b>2.1</b>	<b>40.2</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>973,764</b>	<b>973,764</b>	<b>973,764</b>	<b>973,764</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>6,776,998</b>	<b>87,776,998</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,776,998	87,776,998	0	0	0.0	n.a.
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>2,015,438</b>	<b>2,015,438</b>	<b>357,099</b>	<b>346,695</b>	<b>17.2</b>	<b>97.1</b>
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,015,438	2,015,438	357,099	346,695	17.2	97.1
<b>18 Energía</b>		<b>356,012,681</b>	<b>355,944,993</b>	<b>292,384,540</b>	<b>19,249,711</b>	<b>5.4</b>	<b>6.6</b>
	Secretaría de Energía	273,016,786	273,016,786	273,016,786	0	0.0	0.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	82,595,895	82,528,207	19,317,754	19,249,711	23.3	99.6
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	400,000	400,000	50,000	0	0.0	0.0
<b>TYM Petróleos Mexicanos</b>		<b>359,643,129</b>	<b>394,770,979</b>	<b>68,654,014</b>	<b>15,358,647</b>	<b>3.9</b>	<b>22.4</b>
	Pemex-Exploración y Producción	45,315,769	80,443,619	1,685,004	1,685,004	2.1	100.0
	Pemex Transformación Industrial	314,327,360	314,327,360	66,969,010	13,673,643	4.4	20.4
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad</b>		<b>9,562,829,099</b>	<b>9,562,829,099</b>	<b>183,523,748</b>	<b>183,523,748</b>	<b>1.9</b>	<b>100.0</b>
	CFE Consolidado <sup>2/</sup>	9,562,829,099	9,562,829,099	183,523,748	183,523,748	1.9	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Incluye la Inversión Financada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 16 DEL DPEF 2023**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
				(c)	Enero-marzo (d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
<b>Total</b>		<b>187,968,487,439</b>	<b>206,430,130,410</b>	<b>64,522,243,588</b>	<b>14,591,867,815</b>	<b>7.1</b>	<b>22.6</b>
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>2,002,670,308</b>	<b>2,005,584,781</b>	<b>841,556,436</b>	<b>800,326,600</b>	<b>39.9</b>	<b>95.1</b>
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	7,566,842	7,080,432	373,816	373,816	5.3	100.0
	Generación de Proyectos de Investigación	993,040	992,519	229,837	229,837	23.2	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	7,354,975	8,884,622	2,398,338	2,056,960	23.2	85.8
	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	10,267,809	12,139,566	3,787,071	3,442,163	28.4	90.9
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	394,214,449	394,214,449	167,910,000	167,910,000	42.6	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	940,955,873	940,955,873	374,047,127	374,047,127	39.8	100.0
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	97,723,562	97,723,562	18,480,000	18,480,000	18.9	100.0
	Producción para el Bienestar	539,999,994	539,999,994	274,330,247	233,786,698	43.3	85.2
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	3,593,764	3,593,764	0	0	0.0	n.a.
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		<b>105,000,000</b>	<b>105,000,000</b>	<b>6,162,391</b>	<b>4,612,058</b>	<b>4.4</b>	<b>74.8</b>
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	105,000,000	105,000,000	6,162,391	4,612,058	4.4	74.8
<b>10 Economía</b>		<b>7,315,280</b>	<b>7,315,280</b>	<b>1,396,977</b>	<b>877,942</b>	<b>12.0</b>	<b>62.8</b>
	Estudios de preinversión <sup>2/</sup>	7,315,280	7,315,280	1,396,977	877,942	12.0	62.8
<b>11 Educación Pública</b>		<b>3,286,151,485</b>	<b>3,304,555,555</b>	<b>868,583,416</b>	<b>864,053,374</b>	<b>26.1</b>	<b>99.5</b>
	Servicios de Educación Media Superior	1,535,250,562	1,530,998,720	283,479,579	278,950,763	18.2	98.4
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	278,157,169	280,869,605	88,855,031	88,853,805	31.6	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,448,571,591	1,468,538,817	489,446,272	489,446,272	33.3	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	2,965,387	2,965,387	1,084,390	1,084,390	36.6	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	21,206,776	21,183,026	5,718,144	5,718,144	27.0	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>377,097,689</b>	<b>402,080,566</b>	<b>12,267,420</b>	<b>12,267,420</b>	<b>3.1</b>	<b>100.0</b>
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	13,243,124	38,226,001	12,267,420	12,267,420	32.1	100.0
	Vigilancia epidemiológica	363,854,565	363,854,565	0	0	0.0	n.a.
<b>13 Marina</b>		<b>13,005,275</b>	<b>12,546,906</b>	<b>1,422,221</b>	<b>1,422,221</b>	<b>11.3</b>	<b>100.0</b>
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	12,546,906	1,422,221	1,422,221	11.3	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>676,187,508</b>	<b>769,169,888</b>	<b>280,744,017</b>	<b>267,929,168</b>	<b>34.8</b>	<b>95.4</b>
	Programa de Vivienda Social	41,117,583	41,117,583	18,328,690	18,328,690	44.6	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	635,069,925	728,052,305	262,415,327	249,600,479	34.3	95.1
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>7,000,717,956</b>	<b>10,093,061,585</b>	<b>1,150,043,735</b>	<b>1,133,582,397</b>	<b>11.2</b>	<b>98.6</b>
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4,294,319	5,210,033	1,369,059	1,293,369	24.8	94.5
	Investigación científica y tecnológica	204,197,496	205,183,244	43,709,834	39,196,169	19.1	89.7
	Protección Forestal	1,416,184,853	1,401,792,252	268,198,012	267,655,639	19.1	99.8
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	169,960,631	169,356,172	34,013,675	29,887,858	17.6	87.9
	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	65,700,328	62,601,256	11,689,759	9,895,255	15.8	84.6

**ANEXO 16 DEL DPEF 2023**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero-marzo	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Regulación Ambiental	79,833,666	82,162,148	18,809,455	17,823,730	21.7	94.8
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	60,073,263	38,587,874	14,310,607	13,608,947	35.3	95.1
	Gestión integral y sustentable del agua	1,238,300,000	1,239,260,093	586,972,500	586,972,500	47.4	100.0
	Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	64,632,281	67,593,006	16,887,322	15,874,718	23.5	94.0
	Actividades de apoyo administrativo	12,613,851	12,613,851	4,018,452	4,018,452	31.9	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,747,359	3,747,359	758,809	749,881	20.0	98.8
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	143,654,540	120,153,592	18,255,443	17,591,307	14.6	96.4
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	147,846,714	147,846,714	23,600,000	23,600,000	16.0	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	710,160,524	1,742,535,861	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706,793,700	3,821,693,700	52,854	34,870	0.0	66.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	861,967,125	861,967,125	105,379,702	105,379,702	12.2	100.0
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	110,757,305	110,757,305	2,018,253	0	0.0	0.0
<b>18 Energía</b>		<b>408,856,112</b>	<b>408,784,649</b>	<b>299,262,561</b>	<b>24,893,052</b>	<b>6.1</b>	<b>8.3</b>
	Actividades de apoyo administrativo	7,113,183	7,301,306	1,780,072	1,574,654	21.6	88.5
	Conducción de la política energética	51,994,513	52,300,490	6,357,547	5,749,451	11.0	90.4
	Coordinación de la política energética en electricidad	4,391,726	4,245,422	726,843	536,172	12.6	73.8
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	8,017,530	7,789,229	1,552,791	1,271,340	16.3	81.9
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,322,374	64,131,416	15,828,521	15,761,436	24.6	99.6
	Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética	273,016,786	273,016,786	273,016,786	0	0.0	0.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>34,264,979,602</b>	<b>34,264,979,602</b>	<b>5,386,261,001</b>	<b>5,386,261,000</b>	<b>15.7</b>	<b>100.0</b>
	Sembrando Vida	34,264,979,602	34,264,979,602	5,386,261,001	5,386,261,000	15.7	100.0
<b>21 Turismo</b>		<b>98,874,713,632</b>	<b>113,785,123,138</b>	<b>45,392,259,451</b>	<b>1,027,692,297</b>	<b>0.9</b>	<b>2.3</b>
	Servicios Turísticos en APIs concesionadas <sup>2/</sup>	43,578,353	42,317,792	6,465,557	324,322	0.8	5.0
	Escalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios <sup>2/</sup>	211,259,910	215,168,588	19,711,047	4,863,740	2.3	24.7
	Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	700,000	700,000	0	0	0.0	n.a.
	Mantenimiento de infraestructura	70,000,000	431,435,764	83,324,471	5,459,329	1.3	6.6
	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	98,549,175,369	113,095,500,994	45,282,758,376	1,017,044,906	0.9	2.2
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>17,374,635,852</b>	<b>16,885,048,858</b>	<b>4,216,848,960</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,156,826,205	16,722,772,205	4,162,396,551	0	0.0	0.0
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	217,809,647	162,276,653	54,452,409	0	0.0	0.0
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>154,033,466</b>	<b>209,934,499</b>	<b>28,251,798</b>	<b>26,438,930</b>	<b>12.6</b>	<b>93.6</b>
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	154,033,466	209,934,499	28,251,798	26,438,930	12.6	93.6
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>284,147,634</b>	<b>284,147,633</b>	<b>75,172,850</b>	<b>66,421,076</b>	<b>23.4</b>	<b>88.4</b>
	Investigación científica, desarrollo e innovación	142,650,990	142,650,989	35,384,429	35,384,429	24.8	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	141,496,644	141,496,644	39,788,421	31,036,647	21.9	78.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>32,674,622</b>	<b>32,674,622</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria <sup>2/</sup>	759,569	759,569	0	0	0.0	n.a.

**ANEXO 16 DEL DPEF 2023****EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO****Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	31,915,053	31,915,053	0	0	0.0	n.a.
<b>TYT</b>	<b>Petróleos Mexicanos <sup>2/</sup></b>	<b>1,583,651,725</b>	<b>2,337,473,555</b>	<b>329,194,733</b>	<b>178,368,717</b>	<b>7.6</b>	<b>54.2</b>
	Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología	1,150,000	1,150,000	0	0	0.0	n.a.
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	1,557,136,725	2,251,220,074	311,639,265	160,813,249	7.1	51.6
	Mantenimiento de infraestructura	25,365,000	85,103,481	17,555,468	17,555,468	20.6	100.0
<b>TVV</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad <sup>2/</sup></b>	<b>21,522,649,293</b>	<b>21,522,649,293</b>	<b>5,632,815,622</b>	<b>4,796,721,562</b>	<b>22.3</b>	<b>85.2</b>
	Servicio de transporte de gas natural	20,786,919,389	20,786,919,389	5,489,173,921	4,752,269,840	22.9	86.6
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	1,867,000	1,867,000	126,648	64,481	3.5	50.9
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	404,509,581	404,509,581	78,931,554	12,890,989	3.2	16.3
	Mantenimiento de infraestructura	329,353,323	329,353,323	64,583,499	31,496,252	9.6	48.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 17 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES**
**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al período
				(c)	Enero - marzo	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
<b>Total</b>		<b>515,946,391,751</b>	<b>517,341,960,794</b>	<b>124,818,733,978</b>	<b>118,789,019,254</b>	<b>23.0</b>	<b>95.2</b>
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>2,397,545,337</b>	<b>2,705,185,900</b>	<b>476,583,807</b>	<b>473,745,374</b>	<b>17.5</b>	<b>99.4</b>
	Sistema Educativo Militar	2,397,545,337	2,705,185,900	476,583,807	473,745,374	17.5	99.4
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>2,597,350,902</b>	<b>2,596,779,350</b>	<b>906,791,400</b>	<b>867,316,517</b>	<b>33.4</b>	<b>95.6</b>
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,485,862,068	1,485,290,516	342,823,804	342,823,804	23.1	100.0
	Producción para el Bienestar	525,766,430	525,766,430	267,099,326	227,624,443	43.3	85.2
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	585,722,404	585,722,404	296,868,270	296,868,270	50.7	100.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>298,283,192,060</b>	<b>298,490,717,414</b>	<b>69,082,959,757</b>	<b>68,993,762,077</b>	<b>23.1</b>	<b>99.9</b>
	<b>Educación Básica</b>	<b>25,805,318,761</b>	<b>25,978,070,429</b>	<b>4,108,118,476</b>	<b>4,106,623,661</b>	<b>15.8</b>	<b>100.0</b>
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	1,011,520,696	1,042,223,355	35,037,730	34,995,230	3.4	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	410,917,108	65,003,615	64,636,713	15.7	99.4
	Educación para Adultos (INEA)	377,791,935	495,143,666	52,430,493	52,430,493	10.6	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,449,919,585	4,449,919,585	1,094,776,831	1,094,776,831	24.6	100.0
	Normar los servicios educativos	26,216,188	26,237,765	3,279,373	3,232,212	12.3	98.6
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	12,222,743,915	12,222,743,915	2,769,013,450	2,769,013,450	22.7	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	26,612,916	26,612,916	28,305	28,305	0.1	100.0
	La Escuela es Nuestra	7,304,272,119	7,304,272,119	88,548,680	87,510,428	1.2	98.8
	<b>Educación Media Superior</b>	<b>127,811,212,731</b>	<b>127,580,297,531</b>	<b>26,992,332,846</b>	<b>26,926,233,004</b>	<b>21.1</b>	<b>99.8</b>
	Servicios de Educación Media Superior	53,496,755,351	53,264,295,279	10,238,499,529	10,172,400,920	19.1	99.4
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	365,267	365,267	12.9	100.0
	Normalización y certificación en competencias laborales	2,378,279,615	2,375,208,274	326,371,228	326,369,995	13.7	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	43,020,459	47,564,926	8,672,951	8,672,951	18.2	100.0
	Educación Física de Excelencia	174,856,770	174,928,516	1,848,314	1,848,314	1.1	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	122,217,953	122,217,953	1,076,425	1,076,425	0.9	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	22,623,524	22,623,524	0	0	0.0	n.a.
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	36,427,701,276	36,427,701,276	9,260,013,081	9,260,013,081	25.4	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	35,047,504,247	7,155,486,051	7,155,486,051	20.4	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	66,907,999	66,907,999	0	0	0.0	n.a.
	<b>Educación Superior</b>	<b>143,155,673,297</b>	<b>143,421,362,185</b>	<b>37,597,288,076</b>	<b>37,575,685,054</b>	<b>26.2</b>	<b>99.9</b>
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	53,751,027,637	54,007,476,419	14,778,831,585	14,757,228,563	27.3	99.9
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6,177,972,244	6,206,012,355	1,546,165,537	1,546,165,537	24.9	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,623,773,025	1,623,773,025	224,059,423	224,059,423	13.8	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	144,707,483	144,707,483	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,876,654,191	1,857,984,185	235,640,598	235,640,598	12.7	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	9,488,049,475	9,488,049,475	2,220,261,434	2,220,261,434	23.4	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	761,670,482	761,670,482	0	0	0.0	n.a.
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	68,844,575,923	68,844,575,923	18,592,329,498	18,592,329,498	27.0	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	487,242,838	487,112,838	0	0	0.0	n.a.
	<b>Posgrado</b>	<b>1,510,987,270</b>	<b>1,510,987,270</b>	<b>385,220,359</b>	<b>385,220,359</b>	<b>25.5</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Becas Elisa Acuña	147,301,215	147,301,215	20,288,359	20,288,359	13.8	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,363,686,055	1,363,686,055	364,932,000	364,932,000	26.8	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>1,272,153,520</b>	<b>1,279,834,556</b>	<b>176,332,902</b>	<b>175,137,320</b>	<b>13.7</b>	<b>99.3</b>
	Prevención y atención contra las adicciones	902,007,588	909,688,624	164,717,045	163,521,464	18.0	99.3
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	370,145,932	370,145,932	11,615,856	11,615,856	3.1	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>639,541,505</b>	<b>284,295,807</b>	<b>155,987,147</b>	<b>153,592,085</b>	<b>54.0</b>	<b>98.5</b>

**ANEXO 17 DEL DPEF 2023**  
**EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - marzo	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Sistema Educativo naval y programa de becas	639,541,505	284,295,807	155,987,147	153,592,085	54.0	98.5
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Jóvenes Construyendo el Futuro</b>	<b>22,287,548,254</b>	<b>22,287,548,254</b>	<b>4,636,385,596</b>	<b>3,961,324,322</b>	<b>17.8</b>	<b>85.4</b>
	Jóvenes Construyendo el Futuro	22,287,548,254	22,287,548,254	4,636,385,596	3,961,324,322	17.8	85.4
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental</b>	<b>267,941</b>	<b>248,818</b>	<b>18,397</b>	<b>17,379</b>	<b>7.0</b>	<b>94.5</b>
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	267,941	248,818	18,397	17,379	7.0	94.5
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>Seguro de Enfermedad y Maternidad</b>	<b>6,606,535,155</b>	<b>6,606,535,155</b>	<b>1,651,633,789</b>	<b>1,651,633,789</b>	<b>25.0</b>	<b>100.0</b>
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	6,606,535,155	6,606,535,155	1,651,633,789	1,651,633,789	25.0	100.0
<b>20 Bienestar</b>	<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>	<b>122,023,000</b>	<b>122,023,000</b>	<b>21,916,311</b>	<b>21,916,311</b>	<b>18.0</b>	<b>100.0</b>
	Instituto Mexicano de la Juventud	122,023,000	122,023,000	21,916,311	21,916,311	18.0	100.0
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>Servicios de educación normal en la Ciudad de México</b>	<b>1,287,533,159</b>	<b>1,287,183,159</b>	<b>459,426,734</b>	<b>279,103,425</b>	<b>21.7</b>	<b>60.8</b>
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,287,533,159	1,287,183,159	459,426,734	279,103,425	21.7	60.8
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>120,491,982,351</b>	<b>120,491,982,351</b>	<b>32,823,501,616</b>	<b>29,850,826,710</b>	<b>24.8</b>	<b>90.9</b>
	Educación Básica	120,491,982,351	120,491,982,351	32,823,501,616	29,850,826,710	24.8	90.9
	FAM Infraestructura Educativa Básica	3,653,670,881	3,650,017,210	912,504,302	912,504,302	25.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	396,880,392	334,755,306	95,184,297	95,184,297	28.4	100.0
	FONE Servicios Personales	99,843,081,294	99,843,081,294	27,571,893,136	24,599,218,229	24.6	89.2
	FONE Otros de Gasto Corriente	2,705,010,920	2,705,302,909	821,984,930	821,984,930	30.4	100.0
	FONE Gasto de Operación	4,100,218,994	4,096,118,775	1,136,857,562	1,136,857,562	27.8	100.0
	FONE Fondo de Compensación	2,950,135,375	2,947,185,240	573,285,355	573,285,355	19.5	100.0
	<b>Educación Media Superior</b>	<b>730,741,793</b>	<b>730,011,051</b>	<b>186,008,669</b>	<b>186,008,669</b>	<b>25.5</b>	<b>100.0</b>
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	92,185,504	92,093,318	23,023,330	23,023,330	25.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	638,556,289	637,917,733	162,985,339	162,985,339	25.5	100.0
	<b>Educación Superior</b>	<b>6,109,242,702</b>	<b>6,103,133,459</b>	<b>1,525,783,365</b>	<b>1,525,783,365</b>	<b>25.0</b>	<b>100.0</b>
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	1,525,783,365	1,525,783,365	25.0	100.0
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Investigación científica, desarrollo e innovación</b>	<b>44,083,133</b>	<b>44,083,133</b>	<b>4,328,707</b>	<b>4,328,707</b>	<b>9.8</b>	<b>100.0</b>
	Investigación científica, desarrollo e innovación	44,083,133	44,083,133	4,328,707	4,328,707	9.8	100.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa de Apoyo a la Educación Indígena</b>	<b>246,592,012</b>	<b>246,592,012</b>	<b>36,001,155</b>	<b>35,992,785</b>	<b>14.6</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	246,592,012	246,592,012	36,001,155	35,992,785	14.6	100.0
<b>48 Cultura</b>	<b>Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</b>	<b>13,338,748</b>	<b>13,338,748</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	13,338,748	13,338,748	0	0	0.0	n.a.
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Prevención y control de enfermedades</b>	<b>46,874,682,784</b>	<b>48,185,968,353</b>	<b>11,419,170,218</b>	<b>9,713,097,107</b>	<b>20.2</b>	<b>85.1</b>
	Prevención y control de enfermedades	46,874,682,784	48,185,968,353	11,419,170,218	9,713,097,107	20.2	85.1
	Atención a la Salud	773,247,253	774,324,112	182,886,094	99,944,229	12.9	54.6
	Atención a la Salud	46,101,435,530	47,411,644,242	11,236,284,124	9,613,152,879	20.3	85.6
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Prevención y Control de Enfermedades</b>	<b>12,782,021,891</b>	<b>12,782,021,891</b>	<b>2,967,696,441</b>	<b>2,607,225,345</b>	<b>20.4</b>	<b>87.9</b>
	Prevención y Control de Enfermedades	12,782,021,891	12,782,021,891	2,967,696,441	2,607,225,345	20.4	87.9
	Atención a la Salud	1,404,697,891	1,404,697,891	310,992,831	283,102,274	20.2	91.0
	Atención a la Salud	11,377,324,000	11,377,324,000	2,656,703,610	2,324,123,071	20.4	87.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

**ANEXO 18 DEL DPEF 2023**  
**RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>17</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
					Enero - marzo		
(a)	(b)	(c)	(d)				
<b>Total</b>		<b>899,521,864,436</b>	<b>900,606,751,209</b>	<b>214,920,923,136</b>	<b>196,325,283,183</b>	<b>21.8</b>	<b>91.3</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>161,288,963</b>	<b>161,288,963</b>	<b>7,053,254</b>	<b>7,051,188</b>	<b>4.4</b>	<b>100.0</b>
	Atención a refugiados en el país	5,092,014	5,108,013	56,777	56,777	1.1	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	73,433,571	6,996,478	6,994,412	9.5	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	40,836,787	40,836,787	0	0	0.0	n.a.
	Registro e Identificación de Población	41,910,592	41,910,592	0	0	0.0	n.a.
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>4,000,000</b>	<b>4,000,000</b>	<b>999,999</b>	<b>988,902</b>	<b>24.7</b>	<b>98.9</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	4,000,000	4,000,000	999,999	988,902	24.7	98.9
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>1,860,697,199</b>	<b>1,861,268,751</b>	<b>592,805,955</b>	<b>592,805,955</b>	<b>31.8</b>	<b>100.0</b>
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,023,238,785	1,023,810,337	236,102,535	236,102,535	23.1	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	837,458,414	837,458,414	356,703,420	356,703,420	42.6	100.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>205,347,513,254</b>	<b>205,453,602,049</b>	<b>36,832,211,744</b>	<b>36,760,146,680</b>	<b>17.9</b>	<b>99.8</b>
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,238,437,542	9,385,753,103	902,981,932	902,981,932	9.6	100.0
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	31,921,181,530	31,921,181,530	8,114,444,452	8,114,444,452	25.4	100.0
	Educación Física de Excelencia	175,323,055	175,394,992	1,853,243	1,853,243	1.1	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562,399,481	5,562,399,481	1,368,471,039	1,368,471,039	24.6	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	180,683,099	236,807,840	25,075,453	25,075,453	10.6	100.0
	Expansión de la Educación Inicial	801,795,478	801,795,478	432,157,850	428,449,853	53.4	99.1
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	725,690,403	0	0	0.0	n.a.
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	365,267	365,267	12.9	100.0
	La Escuela es Nuestra	27,052,859,701	27,052,859,701	327,958,074	324,112,696	1.2	98.8
	Normalización y certificación en competencias laborales	751,035,668	750,065,771	103,064,598	103,064,209	13.7	100.0
	Normar los servicios educativos	26,216,188	26,237,765	3,279,373	3,232,212	12.3	98.6
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587,937,951	3,701,148,301	125,325,015	125,174,519	3.4	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	410,917,108	65,003,615	64,636,713	15.7	99.4
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,922,125,472	7,911,467,000	7,911,467,000	22.7	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	110,799,864	110,799,864	1,071,579	1,071,579	1.0	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	519,645,545	514,475,821	65,248,882	65,248,882	12.7	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	195,106,016	198,841,995	43,015,213	43,015,213	21.6	100.0
	Programa Nacional de Inglés	716,638,781	716,638,781	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	111,333,244	111,333,244	94,349	94,349	0.1	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	53,283,213,044	53,050,285,615	10,185,848,760	10,121,902,019	19.1	99.4
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	35,047,504,247	7,155,486,051	7,155,486,051	20.4	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>44,476,064,475</b>	<b>44,694,412,878</b>	<b>6,400,011,458</b>	<b>6,375,218,908</b>	<b>14.3</b>	<b>99.6</b>
	Atención a la Salud	9,965,643,417	9,965,643,417	1,467,385,978	1,449,164,057	14.5	98.8
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	24,426,758,018	24,426,758,018	4,408,423,899	4,408,423,899	18.0	100.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	275,350,339	275,350,339	40,741,245	40,626,953	14.8	99.7
	Fortalecimiento a la atención médica	263,158,449	493,320,642	67,455,996	67,110,994	13.6	99.5
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	276,187,547	276,187,547	60,082,556	60,051,305	21.7	99.9
	Prevención y atención contra las adicciones	780,809,135	786,936,530	139,818,208	139,182,637	17.7	99.5
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,720,020	1,720,020	324,200	322,783	18.8	99.6
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	195,307,929	195,307,929	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	6,110,938	6,110,938	0	0	0.0	n.a.
	Programa de vacunación	5,601,725,740	5,601,725,740	69,606,742	69,600,469	1.2	100.0

**ANEXO 18 DEL DPEF 2023**  
**RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Enero-marzo**  
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup> Enero - marzo	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	98,744,709	98,744,709	14,201,642	13,502,655	13.7	95.1
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,216,682,089	1,216,682,089	20,176,289	19,270,293	1.6	95.5
	Servicios de asistencia social integral	1,367,866,143	1,349,924,959	111,794,704	107,962,863	8.0	96.6
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>4,923,899</b>	<b>4,923,899</b>	<b>4,287,456</b>	<b>4,279,550</b>	<b>86.9</b>	<b>99.8</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	4,923,899	4,923,899	4,287,456	4,279,550	86.9	99.8
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>1,403,750,330</b>	<b>1,403,750,330</b>	<b>689,733,438</b>	<b>681,374,957</b>	<b>48.5</b>	<b>98.8</b>
	Programa de Vivienda Social	1,225,303,984	1,225,303,984	546,194,953	546,194,953	44.6	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	178,446,346	178,446,346	143,538,486	135,180,004	75.8	94.2
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>7,699,364,944</b>	<b>7,699,364,944</b>	<b>2,235,732,039</b>	<b>2,235,732,039</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,699,364,944	7,699,364,944	2,235,732,039	2,235,732,039	29.0	100.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>2,677,260,344</b>	<b>2,676,247,856</b>	<b>817,056,547</b>	<b>803,270,531</b>	<b>30.0</b>	<b>98.3</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	14,156,381	13,143,892	740,552	740,552	5.6	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,663,103,964	2,663,103,964	816,315,995	802,529,979	30.1	98.3
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>7,526,797</b>	<b>7,526,797</b>	<b>355,708</b>	<b>318,237</b>	<b>4.2</b>	<b>89.5</b>
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	7,526,797	7,526,797	355,708	318,237	4.2	89.5
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>		<b>45,810,832,271</b>	<b>45,795,824,271</b>	<b>9,022,173,246</b>	<b>7,537,990,536</b>	<b>16.5</b>	<b>83.5</b>
	Becas para la población atendida por el sector educativo	189,880,461	189,880,461	0	0	0.0	n.a.
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	45,620,951,810	45,605,943,810	9,022,173,246	7,537,990,536	16.5	83.5
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>510,734,334,939</b>	<b>510,993,868,459</b>	<b>138,882,067,651</b>	<b>126,470,004,736</b>	<b>24.7</b>	<b>91.1</b>
	FAETA Educación de Adultos	261,279,591	220,380,577	62,662,996	62,662,996	28.4	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	4,750,104,378	4,745,354,273	1,212,418,365	1,212,418,365	25.5	100.0
	FAM Asistencia Social	10,788,518,329	10,788,518,329	2,697,129,589	2,697,129,589	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	12,499,729,323	12,487,229,594	3,121,807,398	3,121,807,398	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	829,669,534	828,839,865	207,209,966	207,209,966	25.0	100.0
	FASSA	24,932,339,686	25,291,511,579	6,147,418,575	6,121,501,105	24.2	99.6
	FONE Fondo de Compensación	12,292,230,731	12,279,938,500	2,388,688,980	2,388,688,980	19.5	100.0
	FONE Gasto de Operación	17,084,245,808	17,067,161,562	4,736,906,510	4,736,906,510	27.8	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	11,283,378,835	11,272,095,456	3,424,937,207	3,424,937,207	30.4	100.0
	FONE Servicios Personales	416,012,838,724	416,012,838,724	114,882,888,065	102,496,742,620	24.6	89.2
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>8,929,263</b>	<b>9,702,009</b>	<b>2,878,314</b>	<b>2,518,451</b>	<b>26.0</b>	<b>87.5</b>
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	8,929,263	9,702,009	2,878,314	2,518,451	26.0	87.5
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>6,565,373</b>	<b>6,565,373</b>	<b>250,000</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	3,819,373	3,819,373	0	0	0.0	n.a.
	Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital	2,746,000	2,746,000	250,000	0	0.0	0.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>1,459,927,104</b>	<b>1,459,927,104</b>	<b>213,141,787</b>	<b>213,092,233</b>	<b>14.6</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,459,927,104	1,459,927,104	213,141,787	213,092,233	14.6	100.0
<b>48 Cultura</b>		<b>41,831,907</b>	<b>45,018,867</b>	<b>4,011,178</b>	<b>3,936,404</b>	<b>8.7</b>	<b>98.1</b>
	Desarrollo Cultural	16,746,348	21,392,508	2,151,404	2,076,908	9.7	96.5
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	2,013,560	2,013,560	913,304	913,304	45.4	100.0
	Servicios Cinematográficos	894,594	894,594	189,251	188,972	21.1	99.9
	Servicios educativos culturales y artísticos	22,177,404	20,718,204	757,220	757,220	3.7	100.0
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		<b>5,679,673</b>	<b>5,588,290</b>	<b>1,339,926</b>	<b>422,196</b>	<b>7.6</b>	<b>31.5</b>
	Actividades de apoyo administrativo	2,829,673	2,829,673	431,783	207,935	7.3	48.2
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	2,200,000	2,108,618	583,143	214,261	10.2	36.7



**ANEXO 18 DEL DPEF 2023**  
**RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Enero-marzo**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
(a)	(b)	(c)	(d)				
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	650,000	650,000	325,000	0	0.0	0.0
<b>GYR</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>54,512,244,663</b>	<b>55,024,741,331</b>	<b>12,953,929,287</b>	<b>11,025,356,836</b>	<b>20.0</b>	<b>85.1</b>
	Atención a la Salud	34,609,543,061	35,593,150,714	8,435,369,848	7,216,843,135	20.3	85.6
	Prestaciones sociales	225,280,185	227,295,139	51,627,998	47,056,012	20.7	91.1
	Prevención y control de enfermedades	5,038,822,051	5,045,839,337	1,191,766,901	651,280,921	12.9	54.6
	Servicios de guardería	14,638,599,366	14,158,456,142	3,275,164,540	3,110,176,768	22.0	95.0
<b>GYN</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>23,299,129,038</b>	<b>23,299,129,038</b>	<b>6,260,884,150</b>	<b>3,610,774,845</b>	<b>15.5</b>	<b>57.7</b>
	Atención a la Salud	17,348,813,882	17,348,813,882	4,857,515,585	2,769,961,892	16.0	57.0
	Prevención y control de enfermedades	3,323,413,486	3,323,413,486	769,070,070	386,104,317	11.6	50.2
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,626,901,670	2,626,901,670	634,298,495	454,708,636	17.3	71.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 19 DEL DPEF 2023**  
**ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE**  
**PROYECTOS PRODUCTIVOS**  
**Enero-marzo**  
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>v</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
<b>Total</b>		<b>312,103,544,133</b>	<b>312,216,559,802</b>	<b>68,093,167,132</b>	<b>61,801,927,985</b>	<b>19.8</b>	<b>90.8</b>
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>644,478,260</b>	<b>644,478,260</b>	<b>58,853,044</b>	<b>58,828,023</b>	<b>9.1</b>	<b>100.0</b>
	Conducción de la política interior	34,847,249	26,218,987		96,922	0.4	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	73,433,571	6,996,478	6,994,412	9.5	100.0
	Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	15,991,861	22,089,655	7,346,246	7,343,188	33.2	100.0
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	343,337,043	9,101,316	9,082,984	2.6	99.8
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149,585,303	149,585,303	29,964,807	29,964,807	20.0	100.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	28,433,174	29,813,701	5,347,274	5,345,710	17.9	100.0
<b>06</b>	<b>Hacienda</b>	<b>181,267,797</b>	<b>299,980,009</b>	<b>92,138,817</b>	<b>81,208,960</b>	<b>27.1</b>	<b>88.1</b>
	Detección y prevención de ilícitos financieros	181,267,797	299,980,009	92,138,817	81,208,960	27.1	88.1
<b>07</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<b>7,573,446,544</b>	<b>7,797,557,735</b>	<b>1,165,165,383</b>	<b>1,152,500,930</b>	<b>14.8</b>	<b>98.9</b>
	Derechos humanos	69,967,033	62,533,381	10,150,658	10,066,519	16.1	99.2
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	140,925,546	0	0	0.0	n.a.
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,965,008,628	4,888,912,908	678,430,917	668,689,036	13.7	98.6
	Sistema educativo militar	2,397,545,337	2,705,185,900	476,583,807	473,745,374	17.5	99.4
<b>11</b>	<b>Educación</b>	<b>186,153,155,365</b>	<b>186,266,093,533</b>	<b>39,992,970,158</b>	<b>39,931,639,535</b>	<b>21.4</b>	<b>99.8</b>
	Atención al deporte	634,163,899	651,092,141	163,299,871	162,578,269	25.0	99.6
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,165,748,409	28,165,748,409	7,159,803,928	7,159,803,928	25.4	100.0
	Desarrollo Cultural	4,248,282,906	4,298,677,183	1,311,399,007	1,311,399,007	30.5	100.0
	Educación Física de Excelencia	4,662,847	4,664,760	49,288	49,288	1.1	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	32,851,473	43,055,971	4,559,173	4,559,173	10.6	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,925,311,914	7,925,311,914	1,854,571,315	1,854,571,315	23.4	100.0
	La Escuela es Nuestra	19,478,058,985	19,478,058,985	236,129,813	233,361,141	1.2	98.8
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	125,069,975	125,073,508	44,870,327	44,870,327	35.9	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	577,466,966	567,468,419	132,284,006	132,284,006	23.3	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,922,125,472	7,911,467,000	7,911,467,000	22.7	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,847,619,837	1,847,619,837	245,404,821	245,404,821	13.3	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	144,314,707	142,878,984	18,120,762	18,120,762	12.7	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	189,728,459	192,896,379	41,931,094	41,931,094	21.7	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	49,092,807,252	48,868,615,539	9265307899	9209628861	18.8	99.4
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	29,222,732,469	29,490,596,236	9,239,233,735	9,237,072,424	31.3	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	9,542,209,795	9,542,209,795	2,364,538,119	2,364,538,119	24.8	100.0
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>2,589,202,179</b>	<b>2,600,930,792</b>	<b>274,814,949</b>	<b>273,603,569</b>	<b>10.5</b>	<b>99.6</b>
	Prevención y atención contra las adicciones	1,536,180,743	1,547,909,356	274,803,449	273,596,170	17.7	99.6
	Prevención y control de enfermedades	35,542,181	35,542,181	11,500	7,400	0.0	64.3
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,017,479,255	1,017,479,255	0	0	0.0	n.a.
<b>13</b>	<b>Marina</b>	<b>6,451,720,602</b>	<b>5,310,596,668</b>	<b>1,104,278,079</b>	<b>1,080,993,460</b>	<b>20.4</b>	<b>97.9</b>
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,373,659,347	5,074,464,691	964,784,925	942,257,121	18.6	97.7
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,078,061,255	236,131,977	139,493,153	138,736,339	58.8	99.5
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>23,093,451,801</b>	<b>23,030,590,953</b>	<b>4,796,374,955</b>	<b>4,012,450,907</b>	<b>17.4</b>	<b>83.7</b>
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,000,000	910,525	909,219	90.9	99.9

**ANEXO 19 DEL DPEF 2023**  
**ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**  
**Enero-marzo**  
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - marzo (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,000,000	1,000,000	855,837	855,801	85.6	100.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral Jóvenes Construyendo el Futuro	1,000,000	1,000,000	870,744	869,138	86.9	99.8
	Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090,451,801	23,027,590,953	4,793,737,649	4,009,816,748	17.4	83.6
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>5,715,629,325</b>	<b>6,552,470,742</b>	<b>2,361,737,941</b>	<b>2,246,404,308</b>	<b>34.3</b>	<b>95.1</b>
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	5,715,629,325	6,552,470,742	2,361,737,941	2,246,404,308	34.3	95.1
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>14,205,665,184</b>	<b>14,194,122,171</b>	<b>2,687,767,242</b>	<b>2,622,325,459</b>	<b>18.5</b>	<b>97.6</b>
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,917,119	1,917,119	468,481	468,481	24.4	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	20,885,716	20,145,353	3,541,227	3,541,227	17.6	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	21,906,487	1,234,253	1,234,253	5.6	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,646,943,457	2,646,943,457	830,157,139	830,024,671	31.4	100.0
	Sembrando Vida	11,512,324,925	11,503,209,755	1,852,366,142	1,787,056,827	15.5	96.5
<b>33</b>	<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>15,338,125,901</b>	<b>15,322,787,774</b>	<b>4,274,315,348</b>	<b>4,274,315,348</b>	<b>27.9</b>	<b>100.0</b>
	FAETA Educación Tecnológica	858,778,891	857,920,112	219,195,036	219,195,036	25.5	100.0
	FASP	8,786,854,724	8,778,067,869	2,633,420,364	2,633,420,364	30.0	100.0
	FORTAMUN	5,692,492,286	5,686,799,793	1,421,699,949	1,421,699,949	25.0	100.0
<b>36</b>	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>48,021,503,947</b>	<b>47,999,388,069</b>	<b>10,962,010,620</b>	<b>5,747,490,518</b>	<b>12.0</b>	<b>52.4</b>
	Actividades de apoyo administrativo	10,196,703,750	7,044,602,366	2,918,464,028	443,071,207	6.3	15.2
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	306,565,645	310,103,381	45,754,378	42,215,905	13.6	92.3
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,000,000,000	1,000,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525,322,208	37,634,011,772	7,241,637,482	4,558,505,452	12.1	62.9
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992,912,344	2,010,670,550	756,154,732	703,697,955	35.0	93.1
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>2,135,897,229</b>	<b>2,197,563,096</b>	<b>322,740,796</b>	<b>320,166,969</b>	<b>14.6</b>	<b>99.2</b>
	Desarrollo Cultural	1,471,141,595	1,526,260,382	200,370,024	197,806,885	13.0	98.7
	Educación y cultura indígena	64,696,287	63,961,249	10,336,168	10,325,479	16.1	99.9
	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600,059,347	607,341,465	112,034,604	112,034,604	18.4	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 31 DEL DPEF 2023**  
**ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN**  
**Enero-marzo**  
(Pesos)

Eje / Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - marzo		
	(a)	(b)	(c)	(d)		
<b>Total</b>	<b>6,589,177,800</b>	<b>7,075,446,441</b>	<b>1,866,719,886</b>	<b>1,561,121,196</b>	<b>22.1</b>	<b>83.6</b>
<b>1. Combatir la corrupción y la impunidad</b>	<b>1,939,504,090</b>	<b>1,945,324,653</b>	<b>520,891,077</b>	<b>321,486,316</b>	<b>16.5</b>	<b>61.7</b>
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>999,567,064</b>	<b>1,001,170,967</b>	<b>269,593,132</b>	<b>157,520,659</b>	<b>15.7</b>	<b>58.4</b>
Consejo de la Judicatura Federal	999,567,064	1,001,170,967	269,593,132	157,520,659	15.7	58.4
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>1,999,602</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>333,044,304</b>	<b>339,474,782</b>	<b>94,559,997</b>	<b>64,613,001</b>	<b>19.0</b>	<b>68.3</b>
Unidad de Inteligencia Financiera	158,995,760	152,835,863	33,949,129	31,525,552	20.6	92.9
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	77,074,431	73,019,622	17,945,922	16,714,753	22.9	93.1
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	6,942,390	22,606,743	22,529,250	0	0.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	90,031,723	91,012,554	20,135,696	16,372,697	18.0	81.3
<b>27 Función Pública</b>	<b>177,562,751</b>	<b>178,617,289</b>	<b>40,898,761</b>	<b>35,526,267</b>	<b>19.9</b>	<b>86.9</b>
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>	<b>124,942,553</b>	<b>124,942,553</b>	<b>35,592,236</b>	<b>26,393,918</b>	<b>21.1</b>	<b>74.2</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	<b>61,946,826</b>	<b>61,946,826</b>	<b>13,966,463</b>	<b>13,966,463</b>	<b>22.5</b>	<b>100.0</b>
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>17,077,505</b>	<b>14,669,415</b>	<b>3,174,180</b>	<b>2,670,339</b>	<b>18.2</b>	<b>84.1</b>
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	17,077,505	14,669,415	3,174,180	2,670,339	18.2	84.1
<b>49 Fiscalía General de la República</b>	<b>223,363,087</b>	<b>222,502,821</b>	<b>61,106,308</b>	<b>18,796,067</b>	<b>8.4</b>	<b>30.8</b>
Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción	223,363,087	222,502,821	61,106,308	18,796,067	8.4	30.8
<b>2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder</b>	<b>4,376,676,465</b>	<b>4,855,346,111</b>	<b>1,291,208,227</b>	<b>1,194,803,275</b>	<b>24.6</b>	<b>92.5</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>2,693,555,575</b>	<b>3,206,881,948</b>	<b>882,319,819</b>	<b>882,319,819</b>	<b>27.5</b>	<b>100.0</b>
Auditoría Superior de la Federación	2,693,555,575	3,206,881,948	882,319,819	882,319,819	27.5	100.0
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>560,004,633</b>	<b>529,692,020</b>	<b>136,520,788</b>	<b>88,330,789</b>	<b>16.7</b>	<b>64.7</b>
Consejo de la Judicatura Federal	560,004,633	529,692,020	136,520,788	88,330,789	16.7	64.7
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>92,219,425</b>	<b>90,636,532</b>	<b>20,243,900</b>	<b>18,871,419</b>	<b>20.8</b>	<b>93.2</b>
Unidad de Política y Control Presupuestario	48,941	50,195	11,724	11,262	22.4	96.1
Unidad de Contabilidad Gubernamental	69,895,611	68,603,340	15,622,557	14,552,369	21.2	93.1
Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	22,274,873	21,982,997	4,609,618	4,307,788	19.6	93.5
<b>27 Función Pública</b>	<b>933,966,948</b>	<b>933,924,648</b>	<b>234,668,260</b>	<b>193,288,608</b>	<b>20.7</b>	<b>82.4</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	<b>7,364,529</b>	<b>7,364,529</b>	<b>2,726,050</b>	<b>2,726,050</b>	<b>37.0</b>	<b>100.0</b>
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>89,565,355</b>	<b>86,846,434</b>	<b>14,729,410</b>	<b>9,266,589</b>	<b>10.7</b>	<b>62.9</b>
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	88,606,233	85,941,681	14,671,601	9,266,589	10.8	63.2
Archivo General de la Nación	959,122	904,753	57,809	0	0.0	0.0
<b>3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad</b>	<b>185,294,228</b>	<b>181,819,290</b>	<b>42,033,011</b>	<b>33,949,464</b>	<b>18.7</b>	<b>80.8</b>
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>44,146,890</b>	<b>44,191,435</b>	<b>11,453,921</b>	<b>7,320,311</b>	<b>16.6</b>	<b>63.9</b>
Consejo de la Judicatura Federal	44,146,890	44,191,435	11,453,921	7,320,311	16.6	63.9
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>30,440,930</b>	<b>27,447,278</b>	<b>5,102,157</b>	<b>4,756,571</b>	<b>17.3</b>	<b>93.2</b>
Oficialía Mayor	30,440,930	27,447,278	5,102,157	4,756,571	17.3	93.2
<b>10 Economía</b>	<b>7,023,424</b>	<b>7,023,424</b>	<b>1,645,951</b>	<b>1,642,205</b>	<b>23.4</b>	<b>99.8</b>
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	7,023,424	7,023,424	1,645,951	1,642,205	23.4	99.8
<b>20 Bienestar</b>	<b>8,549,778</b>	<b>8,169,317</b>	<b>1,499,787</b>	<b>1,460,559</b>	<b>17.9</b>	<b>97.4</b>
<b>27 Función Pública</b>	<b>80,370,609</b>	<b>80,484,216</b>	<b>17,833,258</b>	<b>14,367,336</b>	<b>17.9</b>	<b>80.6</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	<b>10,369,218</b>	<b>10,369,218</b>	<b>3,865,205</b>	<b>3,865,205</b>	<b>37.3</b>	<b>100.0</b>
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>4,393,379</b>	<b>4,134,402</b>	<b>632,733</b>	<b>537,276</b>	<b>13.0</b>	<b>84.9</b>
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3,122,381	2,862,412	629,305	533,848	18.7	84.8

**ANEXO 31 DEL DPEF 2023**  
**ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN**  
**Enero-marzo**  
(Pesos)

Eje / Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
			(c)	Enero - marzo	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	(a)	(b)	(c)	(d)		
Instituto Nacional de las Mujeres	1,270,998	1,271,990	3,428	3,428	0.3	100.0
<b>4. Involucrar a la sociedad y el sector privado</b>	<b>87,703,017</b>	<b>92,956,387</b>	<b>12,587,571</b>	<b>10,882,141</b>	<b>11.7</b>	<b>86.5</b>
11 Educación Pública	39,907,807	39,825,967	1,440,873	1,433,616	3.6	99.5
27 Función Pública	18,163,931	18,166,524	4,106,203	3,326,609	18.3	81.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,000,000	5,000,000	0	0	0.0	n.a.
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	3,977,912	3,977,912	1,534,503	1,534,503	38.6	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	20,653,367	25,985,984	5,505,992	4,587,413	17.7	83.3
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	20,653,367	25,985,984	5,505,992	4,587,413	17.7	83.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

<sup>1/</sup>De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## **X. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS**

### **1. Antecedentes**

En el año 2006 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

En el año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre, el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

En el año 2009 se publicó el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta

mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.

El 25 de junio de 2010 para el cumplimiento de lo anterior se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El 11 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde en su artículo 16 señala que para lograr una mayor transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y fortalecer las cadenas productivas, las dependencias y entidades, así como las empresas productivas del estado, que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El 24 de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación la Relación de 220 entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su artículo 12.

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en su artículo 11.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 1er. Trimestre de 2023 se elaboró al amparo del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Este programa permite a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obra pública, obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar, apoyándolas en sus necesidades de capital de trabajo.

## 2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 1er. Trimestre del 2023, 281 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 276 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2023, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 87,975 mdp en 135,299 documentos de pago, de los cuales 1,274 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 24,892 documentos, por un monto de 10,871 mdp, es decir, el 12% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2023 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 1.10% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 17,477 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 3,411 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 872,854 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 542,607.

## 3. Avance al 31 de marzo de 2023

Al cierre del periodo se identificaron 138 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 9 que presentan Bajo nivel de Registro y 162 con nivel de Registro Constante.

<b>Nivel de Registro</b>			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
<b>Número</b>	<b>138</b>	<b>9</b>	<b>162</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>49%</b>	<b>3%</b>	<b>48%</b>

Información a marzo 2023.



#### 4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

##### I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

##### Número de proveedores incorporados/Número de proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	17,477	855,377	872,854
Porcentaje	2%	98%	100%

Información enero - marzo 2023.

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

##### Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	24,892	110,407	135,299
Porcentaje	18%	82%	100%

Información enero - marzo 2023.

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.<sup>1</sup>

##### Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	10,871	77,104	87,975
Porcentaje	12%	88%	100%

Información enero - marzo 2023.

<sup>1</sup> Cifras en millones de pesos.

**II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:**

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

**Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades**

	Con Registro	En Proceso	Total
<b>Número</b>	280	1	281
<b>Porcentaje</b>	99%	1%	100%

Información enero - marzo 2023.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

**Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas**

	Operaciones de dependencias y entidades 1er. Trimestre 2023	Operaciones en otras Cadenas 1er. trimestre 2023	Total
<b>Número</b>	24,892	603,029	627,921
<b>Porcentaje</b>	4%	96%	100%

Información enero - marzo 2023.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.<sup>2</sup>

**Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas**

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
<b>Millones de pesos</b>	10,871	36,563	47,434
<b>Porcentaje</b>	30%	70%	100%

Información enero - marzo 2023.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – marzo de 2023, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 1.10% para los proveedores.

**5. Autoevaluación**

En el 1er. Trimestre de 2023 el 25% del monto total publicado a las entidades y dependencias es susceptible de operarse en factoraje, esto equivale a 21,798 mdp, de los cuales se operó el

<sup>2</sup> Cifras en Millones de pesos.



50% equivalente a 10,871 mdp, dicha operación fue ejercida por 1,274 proveedores únicos a nivel nacional.

Por otra parte 14,273 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores fue de 1.10%.

**Nacional Financiera, S.N.C.**  
**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural</b>			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	Firmado	Realizada	Bajo
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Firmado	Realizada	Bajo
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Comunicaciones y Transportes</b>			
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Conacyt</b>			
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Ciateq, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de Michoacán, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
El Colegio de San Luis, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Defensa Nacional</b>			
Secretaría de la Defensa Nacional	Firmado	Realizada	Muy Bajo
<b>Desarrollo Social</b>			
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Desarrollo Social	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Economía</b>			
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal del Consumidor	Firmado	Realizada	Nulo
Proméxico	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Economía	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Educación Pública</b>			
Colegio de Bachilleres	Firmado	Realizada	Bajo
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	Firmado	Realizada	Bajo
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Nulo
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Nulo

**Nacional Financiera, S.N.C.**  
**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional del Derecho de Autor	Firmado	Realizada	Bajo
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo
Radio Educación	Firmado	Realizada	Bajo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Energía</b>			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Fertilizantes	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Función Pública</b>			
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Bajo
<b>Gobernación</b>			
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Hacienda y Crédito Público</b>			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de las Mujeres	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Firmado	Realizada	Nulo
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Firmado	Realizada	Nulo
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
<b>Marina Armada de México</b>			
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Firmado	Realizada	Bajo
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Procuraduría General de la República</b>			
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República (PGR)	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Reforma Agraria</b>			
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo

**Nacional Financiera, S.N.C.**  
**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Salud</b>			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de alta Especialidad de Ixtapaluca	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Geriátría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Geriátría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Pediatría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Salud Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo
Superisste	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Seguridad Pública y Servicios a la Justicia</b>			
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Trabajo y Previsión Social</b>			
2°. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
<b>Turismo</b>			
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo

\* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como Nulo porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.



**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural</b>												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	4,354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,267	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados	4,395	29	60	12,421,394.05	3	3	28	5,828,232.58	-	-	-	-
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,464	46	85	31,663,088.20	-	5	59	23,374,724.38	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	290	9	19	477,705.40	9	4	14	424,850.46	-	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,692	7	33	171,131.57	31	4	9	29,309.46	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	1,706	127	448	85,335,320.36	10	14	395	83,663,661.86	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	897	29	75	1,647,393.13	2	3	3	152,125.93	-	-	-	-
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	13,817	202	901	95,773,051.07	1	11	454	6,547,749.37	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	361	16	35	11,862,128.58	20	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,765	5	10	8,097,751.79	-	28	10	8,097,751.79	10	8,097,751.79	87,189.25	8,010,562.54
Universidad Autónoma Chapingo	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Comunicaciones y Transportes</b>												
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.	1,123	17	29	809,039.42	3	11	28	803,716.79	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cardenas S.A. de C.V.	2,422	114	294	151,931,663.81	5	1	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.	2,165	48	138	33,900,401.41	7	7	138	33,900,401.41	18	23,248,993.48	107,588.15	23,141,405.33

**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.	940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	1,500	13	15	4,293,424.92	10	7	14	4,216,089.45	3	3,023,809.70	11,764.37	3,012,045.33
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2,380	67	177	154,739,049.02	-	14	160	154,386,157.75	84	128,370,400.21	772,712.82	127,597,687.39
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	901	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	612	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	1,922	61	157	11,115,898.18	6	1	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	2,471	71	242	135,777,170.88	4	11	203	91,279,181.07	78	41,438,970.48	193,733.76	41,245,236.72
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	599	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	1,103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,367	39	105	4,240,047.03	22	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,773	92	1,736	1,106,657,682.41	19	1	124	434,785,225.41	44	155,171,901.05	478,300.68	154,693,600.37
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,101	32	77	20,692,097.25	1	10	65	16,453,255.72	6	1,035,218.80	6,225.58	1,028,993.22
Agencia Espacial Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5,130	203	4,304	1,658,737,845.85	49	0	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Telecomunicaciones	317	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	383	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Mexicano del Transporte	8,481	22	27	180,276.07	9	7	18	96,836.49	-	-	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	857	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Postal Mexicano	13,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	926	24	225	74,894,281.66	30	3	63	24,535,285.82	4	3,382,953.16	12,631.07	3,370,322.09
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4,433	235	702	38,752,058.36	16	6	110	766,510.31	-	-	-	-
Telecomunicaciones de México	160	5	21	800,554.86	19	6	16	546,549.08	-	-	-	-
<b>CONACYT</b>												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,673	54	205	2,043,174.48	12	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	3,629	59	177	7,403,884.58	11	2	29	231,909.52	1	3,248.00	12.85	3,235.15
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	2,422	115	293	5,139,852.02	-	9	293	5,139,852.02	-	-	-	-
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,076	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	684	30	52	1,720,981.19	0	1	1	13,365.29	-	-	-	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	3,362	75	254	3,411,113.95	-	1	14	92,813.83	-	-	-	-
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	326	49	390	3,174,014.04	3	23	390	3,174,014.04	37	583,145.98	5,518.78	577,627.20
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3,682	85	219	6,863,923.34	-	5	219	6,863,923.34	-	-	-	-
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4,110	56	200	4,559,492.29	11	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1,538	4	5	43,400.98	14	6	2	5,776.00	-	-	-	-
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	351	13	23	1,331,222.44	5	16	23	1,331,222.44	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	3,515	15	25	248,606.79	29	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq, A.C.	5,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**

**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,423	15	31	829,638.79	2	17	29	792,646.85	2	7,621.20	31.04	7,590.16
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,008	92	263	5,153,209.49	15	4	92	1,426,544.71	-	-	-	-
El Colegio de la Frontera Sur	170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Colegio de Michoacán, A.C.	382	3	4	553,853.60	2	18	4	553,853.60	-	-	-	-
El Colegio de San Luis, A.C.	757	4	7	1,578,948.09	6	15	6	1,320,528.09	-	-	-	-
Infotec Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Ecología, A.C.	2,132	106	263	10,429,883.75	8	1	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	1,192	95	129	3,269,630.94	0	15	114	3,040,689.58	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	735	28	50	1,792,744.13	5	15	46	1,539,315.31	2	38,655.33	208.81	38,446.52
<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	333	16	85	2,290,896.70	4	6	12	114,613.54	-	-	-	-
<b>Defensa Nacional</b>												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,093	75	315	78,681,354.04	1	6	180	70,451,546.68	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	2,103	3	9	26,072,717.39	-	99	9	26,072,717.39	9	26,072,717.39	1,281,503.87	24,791,213.52
<b>Desarrollo Social</b>												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	634	31	100	22,804,944.20	6	5	84	411,197.67	-	-	-	-
Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social	1,669	22	40	32,102,151.28	23	6	40	-	-	-	-	-
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dicons, S.A. de C.V.	21,449	839	9,728	1,502,611,861.65	5	8	1,147	609,869,475.77	1,154	614,258,725.74	15,105,678.38	599,153,047.36
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Desarrollo Social	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	145	12	28	2,849,673.72	18	2	1	353,579.60	-	-	-	-
Licons, S.A. de C.V.	7,358	48	205	37,847,841.49	66	0	-	-	-	-	-	-



**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Secretaría de Bienestar	3,710	38	2,200	751,856,797.28	200	4	3	64,008.59	-	-	-	-
<b>Economía</b>												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Metrología	2,444	66	154	8,975,879.20	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	1,081	53	107	5,635,754.92	2	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,869	39	89	1,979,474.42	11	4	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	1,760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proméxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7,519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	3,165	146	468	47,308,337.88	1	4	158	13,584,661.98	-	-	-	-
<b>Educación Pública</b>												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	1,771	50	361	136,422,425.06	1	2	61	32,945,856.87	-	-	-	-
Centro de Capacitación Cinematográfica	1,410	108	356	5,186,582.92	-	9	356	5,186,582.92	-	-	-	-
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,605	44	120	4,562,967.05	0	14	120	4,562,967.05	-	-	-	-
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	6,372	86	241	5,057,188.54	32	0	-	-	-	-	-	-
Colegio de Bachilleres	1,264	6	10	9,764,482.41	23	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,197	24	93	14,935,230.26	-	22	93	14,935,230.26	-	-	-	-
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	510	6	12	7,167,428.66	24	5	12	7,167,428.66	-	-	-	-
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,891	16	55	8,517,877.66	-	31	55	8,517,877.66	-	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,087	70	327	239,091,426.70	69	15	327	239,091,426.70	-	-	-	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,260	72	90	3,056,504.29	-	28	89	3,052,508.29	-	-	-	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,053	37	80	29,206,355.32	8	4	20	13,547,067.03	-	-	-	-

**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	617	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	701	16	74	5,329,291.80	-	-	-	-	-	-	-	-
Educal, S.A. de C.V.	992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,989	18	44	6,502,312.23	6	9	22	3,494,709.11	-	-	-	-
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cultura Económica	5,890	283	722	32,614,413.23	5	10	667	31,344,496.60	1	17,458.00	50.56	17,407.44
IPN / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	5,775	823	4,465	63,518,544.93	0	6	-	-	-	-	-	-
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Fonacot (Proveedores)	4,491	155	483	155,999,687.81	0	10	477	139,186,571.61	49	51,231,450.09	223,580.78	51,007,869.31
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,038	120	237	4,797,505.18	0	13	193	3,431,715.31	88	1,589,730.11	9,507.69	1,580,222.42
Instituto Mexicano de la Juventud	1,083	19	85	3,933,713.33	49	11	80	3,775,740.80	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Radio	1,641	165	474	8,424,242.60	0	4	108	3,153,778.62	-	-	-	-
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	11,329	502	825	18,419,877.21	30	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,063	49	81	23,834,551.15	38	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	628	13	27	2,232,938.51	9	1	1	52,194.00	-	-	-	-
Instituto Nacional del Derecho de Autor	404	14	20	353,374.44	-	20	20	353,374.44	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,879	38	493	77,476,698.08	155	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	10,787	384	1,285	86,369,706.07	13	2	62	1,092,014.48	-	-	-	-
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	379	26	41	7,022,689.86	12	6	21	530,600.94	-	-	-	-
Radio Educación	795	5	13	113,732.72	19	2	1	9,185.75	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	21,697	756	1,711	354,357,442.73	15	23	1,607	313,297,773.98	-	-	-	-
Secretaría de Educación Pública	7,407	162	1,203	1,558,032,854.27	6	6	141	35,359,982.76	-	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,387	95	184	3,415,785.15	-	14	184	3,415,785.15	2	50,830.00	262.51	50,567.49
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	295	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Pedagógica Nacional	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Energía</b>												
Centro Nacional de Control de Energía	2,341	14	30	681,629.21	1	12	30	681,629.21	4	161,739.96	726.41	161,013.55



**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Cia. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,329	46	186	49,217,417.20	4	14	166	48,699,263.72	110	25,951,727.77	145,747.29	25,805,980.48
Comisión Federal de Electricidad	75,482	129	342	491,247,903.26	4	20	340	490,966,724.26	215	337,398,586.67	3,749,770.44	333,648,816.23
Comisión Nacional de Hidrocarburos	221	16	60	39,652,150.67	-	9	60	39,652,150.67	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	674	21	35	2,630,393.25	10	7	25	625,424.73	-	-	-	-
Comisión Nacional Para el Uso Eficiente de la Energía	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Petróleo	4,534	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luz y Fuerza del Centro	706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Cogeneración y Servicios	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	2,211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Etileno	3,203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Exploración y Producción	12,133	162	5,689	6,319,833,799.48	6	32	5,687	5,506,878,800.15	5,164	4,758,111,802.29	57,323,378.72	4,700,788,423.57
Pemex Fertilizantes	3,137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Logística	3,216	37	793	708,579,341.43	7	25	793	632,531,306.91	738	597,244,110.64	10,694,711.15	586,549,399.49
Pemex Perforación y Servicios	11,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Petroquímica	3,331	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Refinación	47,417	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Transformación Industrial	2,936	322	1,344	1,528,310,866.67	6	25	1,344	1,365,240,997.12	875	944,783,714.15	12,787,556.76	931,996,157.39
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petróleos Mexicanos	22,960	165	2,735	1,029,970,484.17	3	24	2,735	907,482,230.14	486	308,304,013.36	1,715,461.06	306,588,552.30
Secretaría de Energía	999	17	38	12,391,318.67	21	-	-	-	-	-	-	-
<b>Función Pública</b>												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,216	20	20	2,139,744.95	16	4	5	979,352.15	-	-	-	-
Secretaría de la Función Pública	6,721	58	138	24,146,780.59	7	4	-	-	-	-	-	-
<b>Gobernación</b>												
Archivo General de la Nación	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Prov. Regs	Prov. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Migración	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobernación	4,339	48	83	75,315,192.87	0	8	34	69,607,812.86	-	-	-	-
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres Gráficos de México	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Hacienda y Crédito Público</b>												
Agroasemex, S.A.	1,171	37	74	2,675,706.23	22	-	-	-	-	-	-	-
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	2,362	116	306	119,475,031.75	28	11	248	111,541,079.83	56	23,255,146.80	118,021.87	23,137,124.93
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,455	107	334	147,930,841.60	5	17	334	147,930,841.60	-	-	-	-
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea Y Armada, S.N.C.	1,134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa de Moneda de México	2,027	154	1,545	1,471,178,878.20	46	1	112	42,173,981.91	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,755	67	267	128,961,706.52	4	6	59	25,068,358.19	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	970	3	7	1,285,378.39	12	8	4	765,087.67	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera Rural	1,415	70	263	85,371,252.74	14	4	2	2,486,559.11	-	-	-	-
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,283	57	287	64,758,713.89	1	18	277	61,251,067.65	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	103	1	1	203,209.38	-	18	1	203,209.38	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	585	2	4	277,879.74	-	16	4	277,879.74	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	103	1	1	381,007.80	-	18	1	381,007.80	-	-	-	-
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	126	7	33	1,870,395.99	-	19	33	1,870,395.99	-	-	-	-



**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de las Mujeres	1,034	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2,877	95	762	144,710,473.05	20	5	392	66,367,908.66	114	16,413,945.63	53,072.84	16,360,872.79
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	582	43	118	20,741,440.85	-	5	78	14,953,325.14	-	-	-	-
Lotería Nacional	1,557	36	89	88,435,895.11	1	0	-	-	-	-	-	-
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera, S.N.C.	2,503	169	790	169,099,922.62	6	12	712	155,430,177.72	60	12,446,904.73	53,575.64	12,393,329.09
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,911	138	326	218,254,779.36	6	14	309	214,807,967.99	-	-	-	-
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	37	5	9	655,858.06	-	15	9	655,858.06	-	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	6,827	186	473	158,487,111.36	6	4	13	9,796,143.80	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,109	50	112	47,814,331.79	-	16	112	47,814,331.79	-	-	-	-
<b>Marina Armada de México</b>												
Secretaría de Marina	11,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	2,037	133	364	29,437,570.16	17	7	127	974,110.03	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	7,922	31	102	84,828,985.50	2	6	29	54,664,662.01	-	-	-	-
Comisión Nacional Forestal	12,451	498	2,226	135,566,761.14	44	0	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,673	49	85	3,744,509.59	6	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1,789	9	10	3,885,820.71	-	7	10	3,885,820.71	-	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	391	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,095	53	305	69,703,168.51	27	4	167	53,460,229.87	-	-	-	-
<b>Presidencia de la República</b>												
Presidencia de la República	994	19	49	8,682,941.34	15	7	3	248,438.92	-	-	-	-
<b>Procuraduría General de la República</b>												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República (PGR)	6,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**

**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
<b>Reforma Agraria</b>												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Agraria	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	935	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,501	458	1,469	95,554,387.22	7	14	923	70,756,984.49	-	-	-	-
<b>Secretaría de Relaciones Exteriores</b>												
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,511	114	536	384,055,887.00	13	3	-	-	-	-	-	-
<b>Salud</b>												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	284	1	1	87,187.92	21	14	1	87,187.92	-	-	-	-
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	282	25	116	8,291,199.25	24	1	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	211	1	1	3,758.40	58	17	1	3,758.40	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	298	1	4	16,538.40	-	18	4	16,538.40	-	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	949	9	65	6,058,733.84	-	1	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,089	115	458	93,304,590.55	13	4	197	66,362,025.72	22	23,391,398.59	77,406.97	23,313,991.62
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,546	66	282	11,479,709.75	27	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	753	12	27	173,184.57	6	17	27	173,184.57	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Juárez de México	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-





**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**  
**Informe de Registro y Operación en el Período**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	937	90	1,263	132,958,941.08	70	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,318	152	458	186,128,089.67	79	1	-	-	-	-	-	-
Instituto de Geriátría	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	112,456	3,608	62,839	11,623,238,945.72	0	13	53,054	8,639,422,630.27	15,248	2,826,311,003.73	15,900,689.15	2,810,410,314.58
Instituto Nacional de Cancerología	2,435	30	44	33,034,649.38	18	2	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,881	181	899	172,368,603.46	3	2	72	3,823,527.01	72	3,823,527.01	28,721.29	3,794,805.72
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3,344	313	1,539	152,316,418.71	2	3	264	12,100,394.79	39	3,314,024.12	17,957.41	3,296,066.71
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2,078	245	666	163,444,836.41	7	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Geriátría	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Pediatría	1,185	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2,000	126	238	47,515,689.88	3	6	234	45,117,264.89	15	13,378,246.28	53,339.30	13,324,906.98
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,499	181	725	194,484,799.81	63	2	39	21,476,938.17	40	21,350,883.41	234,713.02	21,116,170.39
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISSSTE Tesorería	8,059	3	45	22,059,905.99	-	15	45	22,059,905.99	42	19,125,125.97	104,284.35	19,020,841.62
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,300	165	542	350,754,553.38	5	16	531	333,137,018.31	-	-	-	-
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,151	51	172	18,370,825.34	44	4	1	90,289.13	-	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superisste	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Seguridad Pública y Servicios a la Justicia</b>												
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal Preventiva	559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**

**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Secretaría de Seguridad Pública	987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado												
Servicio de Protección Federal	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Trabajo y Previsión Social</b>												
2º. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	323	13	24	714,463.79	19	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	843	14	25	8,809,762.53	5	2	1	146,067.78	-	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	565	32	64	9,559,152.06	26	0	1	3,320.00	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,467	144	572	84,473,079.64	44	4	-	-	-	-	-	-
<b>Turismo</b>												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,473	52	421	17,839,650.30	5	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,703	123	1,124	51,564,849,071.04	76	1	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	1,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gran Total</b>	<b>872,854</b>	<b>17,477</b>	<b>135,299</b>	<b>87,975,736,753</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>79,174</b>	<b>21,798,971,911</b>	<b>24,892</b>	<b>10,992,389,482</b>	<b>121,355,635</b>	<b>10,871,033,847</b>

## **XI. INFORME DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Presentación

Ley de Instituciones de Crédito

**Artículo 55 Bis 1.** Las instituciones de Banca de Desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

### **Fracción I**

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este informe, también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de Banca de Desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio en el ejercicio anterior. Asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Fracción II**

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de Banca de Desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. De igual forma, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de Banca de Desarrollo.

---

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023

Para 2023, NAFIN considera dentro de sus principales programas de crédito los que operará en segundo piso con una derrama de crédito por 222,302 mdp, en primer piso al sector privado con 33,915 mdp y en garantías con un otorgamiento de 95,733 mdp.

- **Otorgamiento de Crédito.** Ascenderá a 259,211 mdp, monto inferior en 36.2 por ciento real respecto del ejercido durante 2022, como resultado principalmente de la caída en el sector privado de 35.1 por ciento real, de las expectativas de crecimiento económico para 2023 que afectan la demanda de crédito y en menor medida del decremento en 73.5 por ciento real del otorgamiento de crédito sector público.
- **Recuperación de Cartera.** Para 2023, se proyecta en 238,881 mdp, cifra menor en 36.7 por ciento real a la ejercida en 2022, en congruencia con la disminución en el otorgamiento de crédito y su menor revolvencia.
- **Financiamiento Neto.** Derivado del mayor volumen del otorgamiento de crédito respecto de la recuperación de cartera, el financiamiento neto para 2023 será positivo en 20,331 mdp, inferior a la cifra observada al cierre de 2022 de 27,221 mdp.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El programa de garantías de NAFIN estará enfocado en dar atención a los sectores, proyectos y empresas que normalmente no son apoyados por la banca comercial, así como en mejorar los términos y condiciones de los créditos otorgados por lo que para 2023, se estima otorgar 95,733 mdp, monto mayor en 1.9 por ciento real al ejercido en 2022, debido a la estimación de una mayor actividad económica para 2023 en relación con la correspondiente a 2022.

**NAFIN**
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>387,910</b>	<b>259,211</b>	<b>-36.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>10,811</b>	<b>2,995</b>	<b>-73.5</b>
Primer Piso	10,811	2,995	-73.5
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>377,100</b>	<b>256,216</b>	<b>-35.1</b>
Primer Piso	81,028	33,915	-60.0
Segundo Piso	296,072	222,302	-28.3
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>360,690</b>	<b>238,881</b>	<b>-36.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2,857</b>	<b>3,181</b>	<b>6.4</b>
Primer Piso	2,857	3,181	6.4
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>357,833</b>	<b>235,699</b>	<b>-37.1</b>
Primer Piso	74,324	28,421	-63.5
Segundo Piso	283,508	207,278	-30.2
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>27,221</b>	<b>20,331</b>	<b>-28.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>7,953</b>	<b>-186</b>	<b>-102.2</b>
Primer Piso	7,953	-186	-102.2
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>19,267</b>	<b>20,517</b>	<b>1.7</b>
Primer Piso	6,704	5,494	-21.7
Segundo Piso	12,563	15,024	14.2
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Garantías Otorgadas*	89,705	95,733	1.9
Transferencias de recursos fiscales	3,326	0	-100.0
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el marco de la Planeación para el Desarrollo 2020 – 2024 y del Eje Desarrollo Económico, la Institución alineó su actuar al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, bajo los siguientes objetivos:

- Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.
- Promover el acceso a los servicios financieros de la Banca de Desarrollo, a través de esquemas y programas de financiamiento, así como otros productos financieros, que permitan una mayor inclusión de su población objetivo que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero privado formal.
- Impulsar un mayor financiamiento con la participación del sector privado en los sectores prioritarios para contribuir al desarrollo económico nacional.
- Impulsar y facilitar el uso y la contratación de los servicios financieros y de transacciones electrónicas que ofrece la Banca de Desarrollo para incrementar el acceso de la población y de los sectores objetivos.

- Realizar acciones en materia de educación y capacitación financiera, a fin de contribuir en el uso eficiente y responsable de los recursos y servicios financieros.
- Promover el uso de financiamiento para los proyectos de inversión y de política pública por medio de Organismos Financieros Internacionales (OFI's) con el fin de aprovechar el acompañamiento en la implementación, la asistencia técnica, y las condiciones financieras favorables que ofrecen dichos organismos.
- Coadyuvar, en etapas tempranas, en la formulación de programas y proyectos de inversión impulsados por la Banca de Desarrollo, así como en el informe de ejecución y la evaluación *ex post* de los programas y proyectos que generen un alto beneficio social y que favorezcan el desarrollo económico.

Estos objetivos están alineados con el eje 3 Desarrollo Económico del PND 2019-2024 y con los principios rectores de: Economía para el bienestar, No dejar a nadie atrás, No dejar a nadie fuera y No al gobierno rico con pueblo pobre.

Adicionalmente, el actuar de la Institución se alinea al Objetivo 6 del proyecto del PRONAFIDE 2020-2024, sus estrategias y líneas de acción.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

A fin de ampliar el crédito de NAFIN, a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica, la Institución ha diseñado los siguientes indicadores: relacionados con el Programa Presupuestario F026 Operación de Financiamiento y Asistencia Técnica.

#### NAFIN

#### Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2022

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de penetración financiera	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	2.41%
Porcentaje de cumplimiento del otorgamiento de crédito y garantías	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	100%
Porcentaje de cumplimiento del número de empresas beneficiadas con crédito y garantías	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	100%
Número de clientes atendidos por primera vez con financiamiento en forma directa y/o a través de intermediarios financieros	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	216,508
Porcentaje de cumplimiento del número de clientes beneficiados con capacitación y/o asistencia técnica	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	100%

### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

Para el ejercicio 2023, le fue autorizado a NAFIN un presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión por 2,054 mdp, superior en 38.1 por ciento real al pagado en 2022, con la siguiente participación por capítulo de gasto.

#### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** El monto autorizado por 1,201 mdp es superior en 9.3 por ciento real respecto al pagado en 2022 por 1,050 mdp, derivado de que el monto autorizado para 2023 considera la totalidad de la plantilla aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- **Materiales y Suministros.** El monto autorizado por 8 mdp es superior en 84.9 por ciento real respecto al pagado en 2022 por 4 mdp, debido principalmente a la presupuestación de servicios bajo demanda como el suministro de materiales y útiles de oficina, y de material de apoyo informativo, así como por productos alimenticios para el personal.
- **Servicios Generales.** El monto autorizado por 845 mdp es superior en 120.2 por ciento real respecto al pagado en 2022, por 367 mdp, debido principalmente a la presupuestación de servicios bajo demanda que ya se encuentran comprometidos en contratos plurianuales y/o necesarios para mantener la infraestructura básica de la Institución. Por otra parte, el importe pagado no contempla las provisiones

contractuales registradas al cierre del ejercicio de los servicios devengados en el ejercicio pendientes de pago.

#### Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para 2023, no se solicitaron recursos ya que no se contempla la adquisición de equipo de administración, educacional y/o recreativo.

#### NAFIN

##### Gasto corriente y de inversión, 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercicio 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,420</b>	<b>2,054</b>	<b>38.1</b>
Servicios Personales	1,050	1,201	9.3
Materiales y Suministros	4	8	84.9
Servicios Generales	367	845	120.2
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,420</b>	<b>2,054</b>	<b>38.1</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2022, la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 211,363 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo crediticio a 15,299 mdp. Los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 55,770 mdp. Las garantías de crédito ascendieron a 88,649 mdp, correspondientes totalmente a garantías sin fondeo.

#### NAFIN

##### Contingencias por crédito y garantías, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>55,770</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>211,363</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>15,299</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>88,649</b>
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	88,649
Sector Público	0
Sector Privado	88,649
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avaes</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>88,649</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.



## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2022, las inversiones de la reserva para beneficios laborales al retiro ascendieron a 22,987 mdp.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), referentes a que la valuación de las contingencias laborales deberá realizarse con base en un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, se determinaron los pasivos laborales contingentes de la Institución por 26,401 mdp.

### NAFIN

#### Contingencias laborales, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>22,987</b>
	Pensiones 11,324
	Primas de antigüedad 24
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) 11,639
	Inversión en provisiones para garantías otorgadas 0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>26,401</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>26,401</b>
	Pensiones 11,826
	Primas de antigüedad 38
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) 14,538
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

---

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT)****1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2022**

Los productos y programas financieros a través de los cuales se canalizan los financiamientos de primer piso tienen como propósito proporcionar apoyo directo a las empresas relacionadas con el comercio exterior mediante el otorgamiento de créditos y operaciones estructuradas, factoraje de exportación e importación, factoraje a proveedores, financiamiento de inventarios, servicio y financiamiento de cartas de crédito, otorgamiento de garantías y avales. También se ofrece crédito directo, financiamiento corporativo y servicio de cartas de crédito con opción de provisión de fondos al sector público.

En cuanto al financiamiento en segundo piso, se busca alcanzar un efecto multiplicador para la canalización de apoyos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios mediante el otorgamiento de créditos (descuento), otorgamiento de garantías automáticas, selectivas, ágiles, de autopartes y garantía comprador para intermediarios financieros en el extranjero, así como servicio de cartas de crédito con bancos en el extranjero.

En este contexto, para 2023 BANCOMEXT tiene autorizado el siguiente Programa de Crédito y Garantías:

- **Otorgamiento de Crédito.** Su programa asciende a 337,987 mdp, cifra superior en 50.0 por ciento real respecto del ejercido en 2022, derivado de la estimación de un mayor financiamiento total, ya que el programa se apegó a las metas del PRONAFIDE, mismas que se elaboraron previo a pandemia y consideraba una expansión en la actividad económica y en la utilización del financiamiento, para lo cual BANCOMEXT, cuenta con una estrategia que busca atender a las empresas mexicanas con base en un modelo sectorial, considerando aquellos sectores prioritarios y tradicionales y con un enfoque a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), con crédito directo, a través de Intermediarios Financieros y garantías, en concordancia con las vocaciones regionales de cada estado, con la finalidad de robustecer las áreas donde el país es competitivo y no dejar a ninguna empresa atrás.
- **Recuperación de Cartera.** Se cuenta con un programa autorizado por 321,135 mdp, monto 40.5 por ciento real mayor en relación con el ejercido en 2022, en concordancia con el incremento del otorgamiento señalado en el párrafo anterior.
- **Financiamiento Neto.** Se estima que el efecto neto total de la operación crediticia sea superior en 16,853 mdp, donde el financiamiento neto en el sector privado considera un incremento de 15,279 mdp, principalmente por las operaciones de primer piso cuya variación es de 18,352 mdp.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El programa de garantías autorizado para 2023 asciende a 62,228 mdp lo que representa un crecimiento de 38,393 mdp respecto de las ejercidas 2022, como parte del compromiso de BANCOMEXT al impulso de las empresas, lo que significa un aumento del 149.4 por ciento real.

- Al cierre de 2022, BANCOMEXT recibió una aportación de capital por 2,176 mdp para el fortalecimiento de su capital, el cual se orientará a desarrollar mayores acciones de financiamiento a los sectores de atención.

**BANCOMEXT**  
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>215,208</b>	<b>337,987</b>	<b>50.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>20,045</b>	<b>5,756</b>	<b>-72.6</b>
Primer Piso	20,045	5,756	-72.6
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>195,163</b>	<b>332,231</b>	<b>62.6</b>
Primer Piso	173,062	278,200	53.5
Segundo Piso	22,101	54,031	133.5
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>218,306</b>	<b>321,135</b>	<b>40.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>20,518</b>	<b>4,183</b>	<b>-80.5</b>
Primer Piso	20,518	4,183	-80.5
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>197,787</b>	<b>316,952</b>	<b>53.1</b>
Primer Piso	178,289	265,074	42.0
Segundo Piso	19,499	51,878	154.1
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-3,098</b>	<b>16,853</b>	<b>-</b>
<b>Sector Público</b>	<b>-474</b>	<b>1,574</b>	<b>417.4</b>
Primer Piso	-474	1,574	417.4
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>-2,624</b>	<b>15,279</b>	<b>-</b>
Primer Piso	-5,226	13,126	339.9
Segundo Piso	2,602	2,153	-21.0
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Garantías Otorgadas*	23,835	62,228	149.4
Transferencias de recursos fiscales	2,176	0	-100
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el contexto de la Planeación para el Desarrollo 2019 – 2024, el Programa Institucional de BANCOMEXT, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 2021, está dirigido a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas y estrategias señaladas en el PND 2019-2024. Las acciones establecidas tienen como base los principios rectores del PND 2019-2024 y del PRONAFIDE 2020-2024.

La estrategia adoptada por BANCOMEXT está enfocada en tres grandes ejes: i) fomento al desarrollo industrial nacional enfocado en sectores productivos, ii) impulso al desarrollo regional con base en las vocaciones productivas de cada región y, iii) impulsar y respaldar los proyectos económicos prioritarios del Gobierno Federal; y está alineada al Eje 3 Desarrollo Económico del PND 2019-2024, asociado a los temas de productividad, comercio exterior, empleo y encadenamiento productivo, así como a los principios rectores que motivan dicho Plan; en particular, el Programa se rige por los principios de “Economía para el bienestar”, “No al gobierno rico con pueblo pobre” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” del PND 2019-2024.

Adicionalmente, el actuar de la Institución se alinea al Objetivo 6 del PRONAFIDE 2020-2024, sus estrategias y líneas de acción.

---

Para dar cumplimiento a su mandato institucional, en su Programa Institucional 2020-2024 BANCOMEXT estableció 4 objetivos prioritarios: 1. Contribuir al desarrollo económico por medio del financiamiento a empresas generadoras de divisas con la finalidad de potenciar su capacidad productiva y de exportación; 2. Impulsar el incremento del contenido nacional de la producción a través de apoyo financiero a empresas, principalmente a MIPYMES, para que puedan insertarse en las cadenas de valor global; 3. Fomentar la diversificación de las exportaciones de empresas mexicanas por medio del financiamiento complementario al comercio exterior, y 4. Brindar capacitación y asistencia técnica a las MIPYMES exportadoras y generadoras de divisas e instituciones financieras no bancarias con la finalidad de incrementar la penetración del crédito en el sector privado.

Se establecieron 5 estrategias para alcanzar dichos objetivos: Estrategia 1.1. Atender a las empresas mexicanas con base en un modelo sectorial y de vocaciones regionales; Estrategia 2.1 Establecer programas de encadenamiento productivo con las empresas tractoras globales que desempeñen sus actividades en los sectores prioritarios institucionales y/o en las vocaciones productivas regionales; Estrategia 3.1 Apoyar las exportaciones de las empresas a través de productos Eximbank para diversificar mercados internacionales; Estrategia 3.2. Coordinar junto con dependencias de gobierno, cámaras y asociaciones empresariales, los esfuerzos relacionados a la diversificación de las exportaciones mexicanas, y Estrategia 4.1 Ofrecer capacitación y asistencia técnica para las MIPYMES exportadoras y generadoras de divisas, enfocada en gestión empresarial, eficiencia operativa y gobierno corporativo para incrementar su productividad, permanencia y acceso al crédito.

A continuación, se presentan los resultados de los 23 indicadores establecidos en el Programa Institucional 2020-2024, al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Línea base	Dic. 2021	Dic.2022	Meta 2024
<b>1.- Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector (Empresas)</b>	4,492 (2018)	3,482	4,263	5,476
	Micro 698 (2018)	Micro 309	Micro 715	Micro 845
<b>2.- Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector por Estrato (Número de Empresas con Otorgamiento)</b>	Pequeñas 2,630 (2018)	Pequeñas 2,316	Pequeñas 2,473	Pequeñas 3,211
	Medianas 643 (2018)	Medianas 514	Medianas 569	Medianas 784
	Grandes 521 (2018)	Grandes 343	Grandes 506	Grandes 636
<b>3.- Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado (SCDeI)</b>	269,767 (2018)	255,399	241,724	381,911
	Micro 33,407 (2018)	Micro 41,831	Micro 17,986	Micro 46,418
<b>4.- Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por Estrato (SCDeI)</b>	Pequeñas 36,588 (2018)	Pequeñas 45,568	Pequeñas 39,765	Pequeñas 52,215
	Medianas 25,484 (2018)	Medianas 22,231	Medianas 25,527	Medianas 33,366
	Grandes 174,288 (2018)	Grandes 145,769	Grandes 158,446	Grandes 249,912
<b>5.- Crecimiento en el Otorgamiento de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado (Flujo)</b>	SN	166,041	220,918	SN
	SN	Micro 9,288	Micro 13,040	SN
<b>6.- Crecimiento en el Otorgamiento de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por estrato (Flujo)</b>	SN	Pequeñas 19,996	Pequeñas 24,779	SN
	SN	Medianas 17,969	Medianas 30,070	SN
	SN	Grandes 118,788	Grandes 153,029	SN
<b>7.- Inclusión de Nuevos Acreditados (Empresas)</b>	2,511 (2018)	1,987	2,419	1,393
	Micro 472 (2018)	Micro 132	Micro 429	Micro 564
<b>8.- Inclusión de Nuevos Acreditados por Estrato (Número de Empresas)</b>	Pequeñas 1,713 (2018)	Pequeñas 1,597	Pequeñas 1,587	Pequeñas 635
	Medianas 198 (2018)	Medianas 180	Medianas 236	Medianas 140
	Grandes 128 (2018)	Grandes 78	Grandes 167	Grandes 54
<b>9.- Financiamiento de Nuevos Acreditados (SCDeI)</b>	25,911 (2018)	17,004	30,559	31,159
	Micro 10,826 (2018)	Micro 3,729	Micro 10,281	Micro 14,628
<b>10.- Financiamiento de Nuevos Acreditados por Estrato (SCDeI)</b>	Pequeñas 4,569 (2018)	Pequeñas 8,303	Pequeñas 6,164	Pequeñas 6,951
	Medianas 1,004 (2018)	Medianas 1,919	Medianas 2,687	Medianas 1,532
	Grandes 9,512 (2018)	Grandes 3,053	Grandes 11,427	Grandes 8,048
<b>11.- Financiamiento Otorgado a nuevos acreditados (Flujo)</b>	SN	18,772	79,624	SN
	SN	Micro 4,218	Micro 7,996	SN
<b>12.- Financiamiento Otorgado a nuevos acreditados por estrato (Flujo)</b>	SN	Pequeñas 8,931	Pequeñas 10,967	SN
	SN	Medianas 1,976	Medianas 4,079	SN
	SN	Grandes 3,647	Grandes 56,582	SN
<b>13.- Inclusión Financiera por Género (Clientes: Mujer-Hombre)</b>	4,284 (2018)	3,314	4,113	5,246
	Mujeres 234 (2018)	Mujeres 112	Mujeres 265	Mujeres 367
	Hombres 4,050 (2018)	Hombres 3,202	Hombres 3,848	Hombres 4,879
<b>14.- Inclusión financiera de número de operaciones de crédito Otorgadas por Género (Flujo)</b>	SN	111,385	96,229	SN
	SN	Mujeres 10,182	Mujeres 8,639	SN
	SN	Hombres 101,203	Hombres 87,590	SN
<b>15.- Financiamiento por Género (SCDeI)</b>	72,178 (2018)	58,554	63,663	142,388
	Mujeres 487 (2018)	Mujeres 370	Mujeres 530	Mujeres 839
	Hombres 71,691 (2018)	Hombres 58,184	Hombres 63,133	Hombres 141,549
<b>16.- Financiamiento por Género (Flujo)</b>	SN	63,249	55,023	SN
	SN	Mujeres 388	Mujeres 645	SN
	SN	Hombres 62,861	Hombres 54,378	SN
<b>17.- Nivel de Gradualidad de Acreditados con Financiamiento a Corto Plazo</b>	18* (2018)	7*	6*	15*
	0** (2018)	0**	0**	26**
<b>18.- Empresas Impulsadas a los Mercados de Crédito y Capital</b>	5 (2018)	0	0	6
<b>19.- Capacitación Otorgada (Cursos de Capacitación)</b>	2,321 (2018)	15,044	11,411	2,002
<b>20.- Capacitación Otorgada por Estrato (Cursos de Capacitación) ***</b>	2,321 (2018)	15,044	11,411	2,002
<b>21.- Capacitación Otorgada por Género (Cursos de Capacitación)</b>	Mujeres 687 (2018)	Mujeres 3,323	Mujeres 2,623	Mujeres 1,002
	Hombres 691 (2018)	Hombres 3,824	Hombres 1,831	Hombres 1,000
<b>22. Número de Proyectos de Energía Renovable Apoyados</b>	24 (2018)	33	34	SN
<b>23.- Monto de Financiamiento Otorgado a Proyectos de Energía Renovable (SCDeI y Flujo)</b>	Saldo 15,012 (2018)	Saldo 21,682	Saldo 19,682	SN
	Flujo 10,012 (2018)	Flujo 162	Flujo 0	SN

SN/ Sin Número (Por tratarse de indicadores de monitoreo, no se tienen establecidas metas asociadas.)

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los programas prioritarios de BANCOMEXT que se relacionan con la atención de su población objetivo son el F007 Operación de Financiamiento para la Exportación y el F008 Servicios Financieros Complementarios. En ambos programas el objetivo es “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

Las metas por programa reportadas por la Institución se describen en la siguiente tabla:

#### **BANCOMEXT** **Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023**

Indicador	Objetivo	Meta
<b>F-007 Operación de Financiamiento para la Exportación</b>		
Porcentaje de participación del financiamiento de BANCOMEXT al sector privado respecto del crédito de la Banca de Desarrollo al sector privado.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior.	11.11% (263,668.64 mdp respecto del total de la Banca de Desarrollo por 2,373,067 mdp).
Porcentaje de avance de apoyos financieros otorgados a empresas generadoras de divisas respecto del ejercicio previo.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior.	73.03% (13,107.51 mdd respecto de 17,946.91 mdd).
Porcentaje de avance del número de empresas del sector privado apoyadas con financiamiento directo e indirecto y/o a través de intermediarios financieros (primero y/o segundo piso) respecto de la población objetivo del ejercicio fiscal.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior.	100% (4,349 respecto de 4,349 empresas apoyadas del sector privado).
Tasa de variación de atención a Empresas Beneficiadas con apoyos financieros directos e indirectos.	Un mayor número de empresas generadoras de divisas se benefician con apoyos financieros directos y a través de intermediarios financieros, con lo que se incrementa el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo.	110.95% (1,002 respecto de 475 empresas beneficiadas con apoyos financieros directos).
Tasa de variación de empresas beneficiadas con apoyos financieros a través de los intermediarios financieros.	Un mayor número de empresas generadoras de divisas se benefician con apoyos financieros directos y a través de intermediarios financieros, con lo que se incrementa el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo.	2.98% (3,347 respecto de 3,250 empresas beneficiadas a través de intermediarios financieros).
Porcentaje de avance de apoyos financieros directos (primer piso) respecto del ejercicio previo.	Apoyos financieros directos a usuarios del crédito (primer piso) incrementados.	70.55% (10,353.69 mdd, respecto de 14,676.33 mdd).
Porcentaje de avance de apoyos financieros a través de intermediarios financieros (segundo piso) respecto del ejercicio previo.	Apoyos financieros colocados a través de intermediarios financieros (Segundo Piso) incrementados.	84.20% (2,753.82 mdd, respecto de 3,270.58 mdd).
Porcentaje de avance de inclusión de nuevos acreditados respecto de lo programado.	Nuevos acreditados incorporados.	100% (1,356 respecto de 1,356 nuevos acreditados).
Porcentaje de atención de líneas de crédito liberadas de Primer Piso.	Liberación del mayor número de líneas de crédito de Primer Piso.	100% (50 solicitudes liberadas respecto de 50 solicitudes estimadas).
Porcentaje de atención de solicitudes de apoyos financieros liberadas de segundo piso.	Liberación del mayor número de solicitudes de crédito de Segundo Piso.	100% (10 solicitudes liberadas respecto de 10 solicitudes estimadas).



**F-008 Servicios Financieros Complementarios.**

Porcentaje de participación del financiamiento de BANCOMEXT al sector privado respecto del crédito de la Banca de Desarrollo al sector privado.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior.	11.11% (263,668.64 mdp respecto del total de la Banca de Desarrollo por 2,373,067 mdp).
Porcentaje de cobertura del financiamiento solicitado por las empresas generadoras de divisas.	Las empresas generadoras de divisas obtienen financiamiento suficiente, oportuno y en condiciones competitivas, a través de la contratación de deuda en mercados nacionales e internacionales y recuperación de crédito.	100% (232,120.52 mdp respecto de 232,120.52 mdp).
Porcentaje de atención de solicitudes de recursos de financiamiento directo a usuarios del crédito (primer piso).	Las empresas generadoras de divisas obtienen financiamiento suficiente, oportuno y en condiciones competitivas, a través de la contratación de deuda en mercados nacionales e internacionales y recuperación de crédito.	100% (122,839 solicitudes atendidas respecto de 122,839 solicitudes recibidas).
Porcentaje de atención de solicitudes de recursos de financiamiento de instituciones financieras (segundo piso).	Las empresas generadoras de divisas obtienen financiamiento suficiente, oportuno y en condiciones competitivas, a través de la contratación de deuda en mercados nacionales e internacionales y recuperación de crédito.	100% (1,446 solicitudes atendidas respecto de 1,446 solicitudes recibidas).
Contratación de deuda externa.	Recursos externos captados.	100% (39,819.59 mdp respecto de 39,819.59 mdp).
Medición porcentual de autorizaciones del techo de endeudamiento neto externo.	Formulación de la programación de recursos.	El informe se actualizará 4 veces.
Medición porcentual de autorizaciones del techo de endeudamiento neto externo.	Obtención de autorización del techo de endeudamiento neto externo.	100% (1 solicitud autorizada respecto de 1 solicitud de autorización).
Porcentaje de autorizaciones para contratar nueva deuda externa.	Gestión de la autorización con las instancias fiscalizadoras para nuevas contrataciones de deuda externa.	100% (30 solicitudes autorizadas re: 30 solicitudes de autorización).

Fuente: Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

El Gasto Corriente y de Inversión presenta un incremento real del 62.0 por ciento respecto del gasto pagado de 2022, pasando de 1,125 mdp a 1,908 mdp de Presupuesto Autorizado 2023. Lo anterior se debe principalmente a lo siguiente:

- **Servicios personales.** Se considera la totalidad de la plantilla autorizada de 557 plazas permanentes, política salarial e inflación del 3.2 por ciento para prestaciones distintas a sueldos.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto autorizado es de 5 mdp, lo que representa un incremento del 141.1 por ciento real con respecto al gasto pagado al cierre del ejercicio 2022 que fue de 2 mdp; esto conforme a los requerimientos institucionales para mantener la operación, considerando el regreso del personal a las oficinas y las estrategias para la reactivación del financiamiento en cumplimiento del mandato institucional.
- **Servicios Generales.** El presupuesto autorizado es de 1,089 mdp, lo que representa un incremento del 154.7 por ciento real con respecto al gasto pagado al cierre del ejercicio 2022 que fue de 408 mdp, debido a que para 2023 aumenta el gasto en Tecnologías de Información y Comunicaciones por los proyectos diferidos del año anterior y los nuevos desarrollos previstos para 2023; además de que se incluyen los requerimientos para atender compromisos contractuales de carácter plurianual, el incremento en Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo, Otros Impuestos y Derechos, Servicios Integrales, Seguros de Bienes Patrimoniales, Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Patentes, Derechos De Autor, Regalías y Otros, Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, Servicios Relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales y Estudios e

Investigaciones, en el marco de la reincorporación a las actividades presenciales y las estrategias para la reactivación del financiamiento en cumplimiento del mandato como Banca de Desarrollo a fin de alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Programa Institucional.

**BANCOMEXT**  
**Gasto corriente y de inversión, 2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Pagado 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,125</b>	<b>1,908</b>	<b>62.0</b>
Servicios Personales	715	814	8.8
Materiales y Suministros	2	5	141.1
Servicios Generales	408	1,089	154.7
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,125</b>	<b>1,908</b>	<b>62.0</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 230,030 mdp. Por lo que respecta a la cartera crediticia de balance sujeta a calificación por riesgo, se registró un monto de 217,331 mdp y la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a 11,523 mdp. Las garantías de crédito sin fondeo del sector público ascendieron a 892 mdp, mientras que las garantías del sector privado a 13,557 mdp y las otras garantías a 10,182 mdp, con lo que se registró un total de garantías, avales y seguros de 24,631 mdp.

**BANCOMEXT**  
**Contingencias por crédito y garantías, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>230,030</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>217,331</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>11,523</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>14,449</b>
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	14,449
Sector Público	892
Sector Privado	13,557
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>10,182</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>24,631</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.



## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

El pasivo relativo a los planes de jubilación de beneficios definidos y su costo anual, son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las disposiciones de la CNBV y de la Norma de Información Financiera D-3 del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

La Institución tiene un plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso, quienes al llegar a los 60 años y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

**BANCOMEXT**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>19,529</b>
	Pensiones 9,196
	Primas de antigüedad 18
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) 10,315
	Inversión en provisiones para garantías otorgadas 0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>21,194</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>21,062</b>
	Pensiones 10,411
	Primas de antigüedad 32
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) 10,619
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>132</b>

---

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS)****1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023**

Durante 2023, BANOBRAS, siendo una institución líder de la Banca de Desarrollo, continuará promoviendo el financiamiento de infraestructura y servicios públicos mediante la colocación crediticia tanto directa como inducida. Lo anterior, con el objetivo de promover la inclusión financiera, ampliando el financiamiento a municipios con limitado o nulo acceso al mismo, así como el financiamiento para proyectos con alto impacto social y comunitario, con especial atención en la población que más lo requiere y que contribuyan a la reducción de brechas económicas, sociales y regionales y al desarrollo del país.

De igual manera, el Banco llevará a cabo acciones con el objetivo de cumplir con su mandato de financiar o refinanciar proyectos relacionados directa o indirectamente con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos. Se enfocará también en impulsar aquellos sectores estratégicos que detonen el crecimiento y que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo de la población y contribuirá al financiamiento de los proyectos prioritarios para el Gobierno de México.

Se impulsará el fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país; actuando con apego al marco legal aplicable y preservando la solidez financiera que caracteriza a la Institución.

Si bien el Programa Financiero de 2023 considera una colocación crediticia por 81,278 mdp, es importante mencionar que, dadas las oportunidades de inversión que se presentan en el país derivadas de la materialización de proyectos prioritarios del Gobierno de México y del *nearshoring*, la Institución tiene identificadas operaciones que le permitirían colocar recursos por un monto estimado de más de 100 mil mdp para el desarrollo de proyectos de infraestructura que generen empleo, así como para financiar obra pública productiva en estados y municipios.

Dicho programa presenta el siguiente detalle:

- **Otorgamiento de Crédito.** Para el ejercicio 2023, se autorizó un programa de otorgamiento de crédito por 81,278 mdp, mediante la siguiente asignación:
  - o 19,555 mdp al sector público federal.
  - o 61,723 mdp al sector privado que, de acuerdo con la clasificación proporcionada por la SHCP, considera financiamientos a proyectos, así como a gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de infraestructura básica con alto impacto en el bienestar de la población.
- **Recuperación de Cartera.** De acuerdo con el programa autorizado para 2023, se estimó una recuperación de cartera de 64,982 mdp, de los cuales 21,547 mdp corresponden al sector público y 43,435 mdp al sector privado. En ambos casos, se estima que los pagos adelantados sean mínimos, por lo que su impacto no se reflejará en el flujo de efectivo programado para el ejercicio.

- **Financiamiento Neto.** El programa autorizado para 2023 considera un financiamiento neto estimado de 16,296 mdp, de los cuales 18,288 mdp corresponden al sector privado, así como un financiamiento neto inferior en 1,992 mdp para el sector público.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Para el programa 2023 se contemplaron 1,000 mdp de garantías.

## BANOBRAS

### Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercicio 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>119,190</b>	<b>81,278</b>	<b>-34.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>38,456</b>	<b>19,555</b>	<b>-51.4</b>
Primer Piso	38,456	19,555	-51.4
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>80,734</b>	<b>61,723</b>	<b>-27.0</b>
Primer Piso	79,754	59,738	-28.5
Segundo Piso	980	1,985	93.4
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>69,442</b>	<b>64,982</b>	<b>-10.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>27,693</b>	<b>21,547</b>	<b>-25.7</b>
Primer Piso	27,693	21,547	-25.7
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>41,749</b>	<b>43,435</b>	<b>-0.6</b>
Primer Piso	40,119	42,067	0.1
Segundo Piso	1,630	1,367	-19.9
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>49,749</b>	<b>16,296</b>	<b>-68.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>10,764</b>	<b>-1,992</b>	<b>-117.7</b>
Primer Piso	10,764	-1,992	-117.7
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>38,985</b>	<b>18,288</b>	<b>-55.2</b>
Primer Piso	39,635	17,671	-57.4
Segundo Piso	-650	617	190.7
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			-
Garantías Otorgadas*	-	1,000	-
Transferencias de recursos fiscales	-	-	-
Transferencias de subsidios	-	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	-	-	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Nota: totales pueden variar por efecto de redondeo.

---

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional de BANOBRAS 2020-2024 (PI), de conformidad con el marco normativo de la Planeación Nacional, está alineado con lo establecido en el PND 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019 y con los programas sectoriales correspondientes, que en el caso de BANOBRAS es el PRONAFIDE 2020-2024, publicado en el DOF el 5 de agosto de 2020.

En conjunto con la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, BANOBRAS trabajó en la vinculación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, atendiendo lo establecido en el PND 2019-2024 y en el PRONAFIDE 2020-2024, al elaborar y publicar su Programa Institucional, el cual menciona lo siguiente:

### Ejes rectores derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el PND se establecen los principios rectores a los que el Gobierno Federal debe alinearse. BANOBRAS, atendiendo a su objeto y sectores de atención, los tomará en consideración para todas sus actividades, en especial, los siguientes:

- **Honradez y honestidad:** acabar con la corrupción en toda la administración pública, no sólo la corrupción monetaria sino la que conllevan la simulación y la mentira.
- **No al gobierno rico con pueblo pobre:** cuyo objetivo es poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana.
- **Economía para el bienestar:** en el que se plantea que el objetivo de la política económica es generar bienestar para la población, y retomar el camino del crecimiento con austeridad, sin corrupción y con disciplina fiscal.
- **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera:** en el que se establece que el crecimiento económico debe ser incluyente y, por lo tanto, incorporar enfoques de respeto a los pueblos originarios, de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, rechazar toda forma de discriminación, y adoptar un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat.

Asimismo, BANOBRAS, de acuerdo con su objeto y sectores de atención, definirá sus estrategias y acciones considerando los propósitos de los Ejes Generales del PND, destacando:

## Eje 2. Política Social.

**Desarrollo sostenible:** establece que el Gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, como un factor indispensable del bienestar.

## Eje 3. Economía.

- **Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo:** señala que una de las tareas centrales del gobierno federal es impulsar la reactivación económica, y que ello se promoverá principalmente a través de programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.
- **Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada:** indica que se alentará la inversión privada, tanto nacional como extranjera y que, esta práctica será fundamental en los proyectos regionales, en modalidades de asociación público-privada.
- **Rescate del sector energético:** impulso a PEMEX y CFE, para que vuelvan a ser palancas de desarrollo, es un propósito de importancia estratégica, y para ello es prioritario rehabilitar las refinerías existentes, construir una nueva refinería y modernizar las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado.
- **Proyectos regionales:** los tres proyectos regionales mencionados en el PND como prioritarios son:
  1. **El Tren Maya:** el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo de la presente Administración.
  2. **Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec:** impulsará la economía de la región sur-sureste, cuyo eje será el Corredor Multimodal Interoceánico y que incluye la modernización y fortalecimiento de infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como infraestructura urbana en los municipios involucrados.
  3. **El Programa Zona Libre de la Frontera Norte:** incluye los 43 municipios fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

## Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024

La estrategia de BANOBRAS es congruente con el objetivo prioritario 6 del PRONAFIDE, así como con las estrategias prioritarias y acciones puntuales que derivan del mismo, que son aplicables al objeto y actividades de BANOBRAS.

En este sentido, el Banco cuenta con tres objetivos prioritarios que conforman el Programa Institucional de BANOBRAS 2020-2024 (PI). La relevancia de éstos radica en guiar todas sus actividades con el fin de incrementar la productividad de México, disminuir la desigualdad, y contribuir al desarrollo sostenible del país.

**Objetivos prioritarios:**

1. Impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población.
2. Impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.
3. Promover la participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado en el financiamiento de infraestructura.

Con la finalidad de monitorear el avance en el logro de los objetivos prioritarios, BANOBRAS da seguimiento a los indicadores y metas establecidas en el PRONAFIDE, así como a indicadores institucionales, conforme a lo siguiente:

**Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 1:** Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector.

**Nivel base:** 501 acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año 2018. Se agregan los acreditados nuevos a los que se otorgue financiamiento durante el periodo de 2019-2024. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

**Indicador:** Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del número acumulado total de acreditados (proyectos con fuente de pago propia<sup>1</sup>, estados y municipios), apoyados con financiamiento directo e inducido.

---

<sup>1</sup> Este concepto considera operaciones mediante la línea de financiamiento a proyectos, como proyectos de prestación de servicios, obra pública financiada, entre otros.

**BANOBRAS**  
**AVANCE OBJETIVO PRIORITARIO 1**

Indicador	Concepto	2022
Indicador PI	Meta de crecimiento (%)	108.78%
	Equivalencia en número de acreditados (acumulado)	1,046
Indicador PRONAFIDE	Número observado de acreditados (acumulado)	687
	Cumplimiento (%) <sup>2</sup>	66%
Indicador PI	Tasa de crecimiento observada (%) <sup>3</sup>	37%

**Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2:** Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado.

**Indicador:** Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del saldo de crédito (directo e inducido), vigente al 31 de diciembre. Incluye el financiamiento neto de proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios.

**Nivel base:** Saldo de crédito al cierre de 2018, que corresponde a 446,128 mdp.

**BANOBRAS**  
**AVANCE OBJETIVO PRIORITARIO 2**

Indicador	Concepto	2022
Indicador PI	Meta de crecimiento (%)	26.2%
	Equivalencia en saldo (mdp)	563,014
Indicador PRONAFIDE	Saldo observado (mdp)	595,844
	Cumplimiento (%) <sup>4</sup>	106%
Indicador PI	Tasa de crecimiento observada (%) <sup>5</sup>	34%

2 Está compuesto por: (número acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024) + (acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018), dividido entre (número acumulado de acreditados nuevos esperado para el periodo reportado). Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

3 Tasa de Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector, calculada conforme al Programa Institucional para el Objetivo Prioritario 1.  $\left( \frac{\text{Número total de nuevos acreditados en la cartera de crédito directo e inducido del año correspondiente} + \text{Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base (2018)}}{\text{Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base (2018)}} - 1 \right) * 100$ .

4 Está compuesto por: (Monto total del Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios en el periodo reportado) dividido entre (Monto total de Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios esperado para el periodo reportado).

5 Tasa de Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado, calculada conforme al Programa Institucional para el Objetivo Prioritario 2.  $\left( \frac{\text{Monto total del Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios del año correspondiente}}{\text{Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios del año base (2018)}} - 1 \right) * 100$ .

**Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3:** Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos.

**Indicador:** Es un indicador estratégico que mide el número de bancos y otros agentes del sector privado con los que se haya formalizado una línea de crédito para financiamiento a proyectos de infraestructura durante el periodo 2019-2024, contándolos sólo una vez aun cuando se les formalicen más de una línea de crédito durante el periodo señalado.

**BANOBRAS  
AVANCE OBJETIVO PRIORITARIO 3**

Indicador	Concepto	2022
	Meta (número acumulado)	5
Indicador PI	Observado	2
	Cumplimiento (%)	40%

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los indicadores que reportará BANOBRAS durante 2023 para contribuir con las estrategias de la Institución y en seguimiento a los programas presupuestarios E016, E017, E018 y E019, se presentan a continuación:

**BANOBRAS  
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2023**

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2023
<u>E016- Fin.</u> Porcentaje de cumplimiento del número acumulado durante el año de los estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales apoyados con financiamiento.	Mide el porcentaje de cumplimiento del avance del número de los estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales que recibieron financiamiento durante el año, y que no se repiten entre ellos.	241 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales.
<u>E016- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa de otorgamiento de crédito a estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales.	Mide el porcentaje de avance acumulado en el otorgamiento de crédito a estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales respecto a lo programado.	23,945 mdp.
<u>E016- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del número acumulado durante el año de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales apoyados nuevos.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales que tuvieron un desembolso en el año y que no tuvieron ningún desembolso en los últimos 3 años efectivos, y que no se repiten entre ellos.	157 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales.
<u>E016- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y asistencia técnica para estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales.	Mide el porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y asistencia técnica impartidos en estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales con el objetivo de apoyar la estrategia de financiamiento de BANOBRAS al reforzar las capacidades de planificación, gestión, y administración de los funcionarios.	1,329 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales.
<u>E016- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del plan de promoción anual.	Mide el porcentaje de cumplimiento del plan de promoción a través del número de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales que durante el año se visiten para promover los productos y servicios financieros de la Institución.	659 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales.
<u>E017- Fin.</u> Saldo de crédito a proyectos de infraestructura directo e inducido.	Mide el saldo de crédito a proyectos de infraestructura directo e inducido al cierre del periodo, respecto del saldo de crédito a proyectos de infraestructura directo e inducido estimado para el periodo.	234,614 mdp.



**BANOBRAS**  
**INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2023**

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2023
<u>E017- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento del otorgamiento de crédito directo estimado correspondiente a proyectos en el Otorgamiento al Sector Privado del Programa Financiero.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año de otorgamiento de crédito directo a proyectos con respecto al otorgamiento de crédito directo estimado correspondiente a proyectos en el Otorgamiento al Sector Privado del Programa Financiero.	37,779 mdp.
<u>E017- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del número de proyectos de infraestructura financiados.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura que recibieron financiamiento durante el año con respecto a lo programado.	12 proyectos.
<u>E017- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del número de proyectos de infraestructura analizados.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura analizados con respecto a los programados por analizar.	12 proyectos.
<u>E018- Fin.</u> Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera al sector privado.	Mide la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre de la cartera de crédito al sector privado (estados y municipios, proyectos y otros).	14.5 por ciento.
<u>E018- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento del crédito inducido con garantías.	Mide el porcentaje de avance en el monto del crédito total contratado donde participa una garantía con respecto a lo programado.	2,500 mdp.
<u>E018- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del plan de otorgamiento anual de garantías.	Mide el porcentaje de avance del plan de otorgamiento anual de garantías con respecto a lo programado.	1 garantía.
<u>E018- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del plan de análisis de garantías.	Mide el porcentaje de avance acumulado del plan anual de análisis de garantías con respecto a lo programado.	5 garantías.
<u>E019- Fin.</u> Porcentaje de cumplimiento de la participación de los ingresos de servicios financieros complementarios de BANOBRAS respecto del PIB.	Mide la participación de los ingresos de servicios financieros complementarios de BANOBRAS respecto del PIB.	0.0037 por ciento.
<u>E019- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento de la contribución de los ingresos de mesa de dinero y de honorarios fiduciarios respecto a la utilidad del periodo del Banco.	Mide la participación de los ingresos de mesa de dinero + los ingresos de honorarios fiduciarios entre la utilidad del periodo del Banco, respecto a lo programado.	19.7 por ciento.
<u>E019- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa de ingresos por servicios financieros complementarios.	Mide el porcentaje de ingresos que recibe BANOBRAS por servicios financieros complementarios, con respecto a lo programado. Se entiende por servicios financieros complementarios los ingresos por administración de fideicomisos y los ingresos por mesa de dinero.	1,150 mdp.
<u>E019- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos contratos abiertos en la mesa de dinero.	Mide el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos contratos abiertos en la mesa de dinero con respecto al programado.	26 nuevos contratos.
<u>E019- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos negocios fiduciarios constituidos en BANOBRAS.	Mide el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos negocios fiduciarios constituidos con respecto al programado.	3 nuevos negocios.

Notas: Los indicadores corresponden a los registrados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) y las metas 2023 que se reportan son preliminares. Durante abril de 2023 se hará una revisión de las mismas, por lo que pueden modificarse. Si bien los indicadores y sus descripciones están establecidas en términos de porcentajes, las metas se muestran en valores absolutos para brindar mayor claridad de los resultados que se espera obtener en 2023.

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

El presupuesto autorizado de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2023 presenta un incremento de 66.2 por ciento real con respecto al monto ejercido de 2022 pasando de 2,002 mdp a 3,483 mdp. Lo anterior es resultado de que durante 2022 no se realizaron aportaciones al fideicomiso de pensiones de los trabajadores de la Institución.

Con el presupuesto autorizado para 2023, BANOBRAS hará frente a sus objetivos y metas, atendiendo sus requerimientos de operación, en apego al PEF, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), su Reglamento, la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las disposiciones que en materia de ahorro y disciplina presupuestal emitan las autoridades competentes.

Por lo que respecta a la inversión física para el 2023, no se tienen contemplados recursos para este rubro.

##### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Para 2023, se presenta una variación de -1.1 por ciento real respecto al ejercido en 2022, pasando de 1,270 mdp a 1,314 mdp en el gasto autorizado. El presupuesto se integra considerando la ocupación total de plazas a nivel máximo. El gasto ejercido en 2022 incluye 190 plazas de la estructura de personal eventual cuya renovación de su autorización y presupuesto correspondiente para 2023, está siendo gestionada por un monto total de 106.4 mdp.
- **Materiales y Suministros.** Se registró un gasto de 4 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2022 y para el ejercicio 2023 se tienen 14 mdp autorizados. El ahorro en el ejercicio 2022 fue resultado de la modalidad de trabajo “home office”, como parte de las medidas implementadas para reducir la transmisión del virus COVID-19. De igual manera, durante 2022 inició la operación de la Tienda Digital del Gobierno Federal, que, aunque se logran obtener ahorros en los insumos a adquirir, el esquema de operación genera importantes retrasos en su entrega y en el pago de los mismos.
- **Servicios Generales.** Para 2023, se autorizó un monto de 2,155 mdp, 1,426 mdp más que el ejercido en 2022. Los proyectos principales son de gastos para servicios de infraestructura tecnológica, desarrollo de aplicaciones informáticas, servicios generales de mantenimiento, conservación y limpieza, servicios de vigilancia, comunicación social y arrendamientos de oficinas y vehículos.

### Inversión Física:

- No hay recursos autorizados o de este rubro dentro del PEF 2023, tampoco los hubo para 2022.

### BANOBRAS

#### Gasto corriente y de inversión, 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,002</b>	<b>3,483</b>	<b>66.2</b>
Servicios Personales	1,270	1,314	-1.1
Materiales y Suministros	4	14	268.8
Servicios Generales	729	2,155	182.5
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,002</b>	<b>3,483</b>	<b>66.2</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Nota: totales pueden variar por efecto de redondeo.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2022, el saldo de los pasivos avalados por el Gobierno Federal es de 508,025 mdp; dentro de este concepto se incluyen los que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP, y en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

En 2022, la cartera calificable por riesgos ascendió a 615,095 mdp, con una estimación de 16,214 mdp para hacer frente a riesgos crediticios por la posible pérdida derivada del incumplimiento de los créditos otorgados por la Institución.

El saldo del crédito por garantías fue de 14,452 mdp. Este producto permite cubrir principalmente créditos como garantías de pago oportuno.

**BANOBRAS**  
**Contingencias por crédito y garantías, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>		<b>508,025</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>		<b>615,095</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>		<b>16,214</b>
<b>Garantías de crédito</b>		<b>14,452</b>
Con Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
Sin Fondeo		14,452
	Sector Público	0
	Sector Privado	14,452
<b>Garantías bursátiles</b>		<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>		<b>0</b>
<b>Avales</b>		<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>		<b>14,452</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

Conforme a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, la Institución cuenta con diversas provisiones para situaciones catalogadas como contingencias laborales.

Al cierre de diciembre de 2022, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal con un activo de 12,645 mdp y una provisión por 9,816 mdp; primas de antigüedad reconocidas en la parte de activos por 11 mdp, de las cuales están provisionados 49 mdp; respecto a conceptos como otros beneficios posteriores al retiro y remuneraciones al término de la relación laboral, estos cerraron con 9,821 mdp, provisionando en este rubro 10,322 mdp.

La integración e inversión que actualmente tiene el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales pactados con su plantilla de trabajadores.

**BANOBRAS**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>22,478</b>
	Pensiones 12,645
	Primas de antigüedad 11
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	9,821
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	-
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>31</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>20,186</b>
	Pensiones 9,816
	Primas de antigüedad 49
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	10,322
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>201</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.  
Nota: totales pueden variar por efecto de redondeo.

---

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., I.B.D. (BANJERCITO)****1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023**

En 2023, BANJERCITO se consolida como uno de los bancos de desarrollo con mayor fortaleza y estabilidad financiera, en beneficio de las fuerzas armadas mexicanas y guardia nacional. Dicha fortaleza, ha permitido seguir impulsando apoyos y beneficios para nuestro sector objetivo, siempre vigilando que su implementación se haga con mesura y conforme a normatividad.

Durante la presente Administración, BANJERCITO se ha mantenido como una institución sólida y rentable, cuyo objetivo es promover los servicios financieros, a través de esquemas y programas de financiamiento y ahorro, dando acceso a créditos a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

BANJERCITO es el principal respaldo en el sistema financiero de las Fuerzas Armadas, ya que, a lo largo de estos años, la Institución ha estado siempre atenta a las necesidades del sector estratégico que atiende, adquiriendo un impulso ampliamente renovado que sustenta la visión que caracteriza a este banco.

De esta forma el Programa Financiero de 2023 considera los siguientes indicadores:

- **Otorgamiento de Crédito.** Para 2023, BANJERCITO tiene como principal misión, otorgar créditos al consumo, liquidez e hipotecarios al personal de las Fuerzas Armadas (en activo y retirado), por un monto autorizado de 80,153 mdp. En contraste, durante el ejercicio 2022 las cifras de otorgamiento de crédito resultaron favorables, destacando la colocación de los créditos de liquidez a corto y mediano plazo, al alcanzar una cifra de 56,530 mdp. Se estima que, para el presente año, el saldo de la cartera de crédito se incremente por la proyección del otorgamiento, superior a la presentada al cierre del ejercicio 2022.
- A través de los programas de financiamiento con que cuenta la Institución, se espera que para 2023, la colocación de créditos hipotecarios sea de 966 mdp. Entre los que incluyen Banje-Casa (activo y retirado) y Banje-Casa Madres Solteras (activo y retirado).
- Con relación al otorgamiento de créditos al consumo (Préstamos Quirografarios, PQ Diverso, Credi-Líquido y Solución BANJERCITO), se estima un otorgamiento de 77,900 mdp; respecto al crédito Banje-Auto (Familiar y Militar) se estima una colocación de 695 mdp y el otorgamiento estimado para Tarjeta de Crédito es de 592 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** Al cierre del ejercicio 2022, la recuperación presentó la misma tendencia al cerrar en 58,621 mdp. Dada la composición de los recursos, se espera alcanzar un flujo de recuperación de cartera para el 2023 por 76,146 mdp, conforme a las estrategias que se pretenden materializar.
- **Financiamiento Neto.** Para 2023, se pronostica alcanzar los 4,008 mdp, vinculado al financiamiento del personal de las Fuerzas Armadas a través de los diferentes productos de financiamiento que ofrece la Institución.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Es importante señalar que, por la actividad primordial de esta Institución, no se tiene contemplado establecer ningún Programa de Garantías de Créditos, ni recibir transferencias fiscales, ya que BANJERCITO opera con recursos propios.

**BANJERCITO**  
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>56,530</b>	<b>80,153</b>	<b>35.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>56,530</b>	<b>80,153</b>	<b>35.4</b>
Primer Piso	56,530	80,153	35.4
Segundo Piso	0	0	-
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>58,621</b>	<b>76,146</b>	<b>24.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>58,621</b>	<b>76,146</b>	<b>24.1</b>
Primer Piso	58,621	76,146	24.1
Segundo Piso	0	0	-
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-2,091</b>	<b>4,008</b>	<b>283.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>-2,091</b>	<b>4,008</b>	<b>283.0</b>
Primer Piso	-2,091	4,008	283.0
Segundo Piso	0	0	-
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 (PND)

El programa Institucional de BANJERCITO 2019 – 2024, está vinculado al cumplimiento de las metas del PND, a través del financiamiento de la oferta y la demanda de sus sectores de atención. Así, BANJERCITO, en su carácter de Institución de Banca de Desarrollo, presta sus servicios con relación a los objetivos y prioridades del PND 2019-2024, considerando los siguientes principios rectores: “No al Gobierno rico con pueblo pobre”; “Economía para el bienestar” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, con lo cual busca contribuir al bienestar y la inclusión de su sector objetivo, lo que se atenderá considerando el Eje 3 Economía: “Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo”.

BANJERCITO establecerá estrategias prioritarias que permitan incrementar el bienestar de su sector objetivo, mismas que tendrán un impacto positivo en la inversión, ahorro y financiamiento, lo que se verá reflejado en la aportación de su sector objetivo en el crecimiento económico del país.

Asimismo, esta Institución se alinea al PRONAFIDE 2020-2024 a través del objetivo 6, el cual establece: “Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

Para alcanzar este objetivo, BANJERCITO a través de su Programa Institucional establece las acciones a seguir para continuar con la sana tendencia de crecimiento sostenido, ampliando los servicios de banca y crédito en beneficio de las Fuerzas Armadas, coadyuvando a la consecución de las directrices marcadas por el Ejecutivo Federal, estableciendo los siguientes objetivos:

1. Incrementar el crédito beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas.
2. Promover la inclusión financiera a través del acceso al financiamiento de los integrantes de las Fuerzas Armadas.
3. Fomentar el ahorro y la inversión del personal de las Fuerzas Armadas y al público en general a través de productos de captación.
4. Impulsar y facilitar el uso de la Banca Electrónica y Móvil al personal de las Fuerzas Armadas y al público en general.



### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

La atención del mercado objetivo es evaluada mediante un índice de cobertura de mercado dado por el número de militares con un crédito contratado con la sociedad nacional de crédito con relación al total de elementos de las Fuerzas Armadas (mercado potencial), el cual ha evolucionado de manera favorable en los últimos años, y que se encuentra vinculado en el Programa Presupuestal 021 Financiamiento al personal de las Fuerzas Armadas.

Al cierre del 2022, este indicador se ubicó en 78.1 por ciento. Finalmente, para el 2023 se tiene una meta establecida de 85.0 por ciento.

#### **BANJERCITO**

##### **Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023.**

Indicador	Objetivo	Meta
Índice de Cobertura	Medir el número de militares que actualmente cuentan con un servicio de banca y crédito ofrecido por la Institución, siendo su objetivo como parte de la Banca de Desarrollo y tomando en cuenta que en algún momento todos los militares han contado con este servicio.	85.0%

### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2023

El presupuesto 2023, tiene contemplado cubrir las necesidades operativas con los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del mercado objetivo y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales. De esta forma, el gasto corriente e inversión física se ubicarán en 8,240 mdp, superior al ejercido el año anterior (3,487 mdp).

#### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Registran un presupuesto autorizado de 1,684 mdp, 345 mdp mayor al ejercido el año anterior. Este incremento se debe a la “Creación de plazas”, que permitirá un crecimiento en la plantilla autorizada de esta Sociedad Nacional de Crédito y nuevas sucursales; en términos generales.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto autorizado para el 2023 es de 297 mdp, 122 mdp superior a lo ejercido el año anterior, principalmente por el incremento de sucursales que impactan directamente los gastos de operación. En este rubro también se incluyen las erogaciones por hologramas, papelería, medicinas, uniformes, artículos de cómputo, entre otros.
- **Servicios Generales.** Se tiene presupuestado para el 2023 un monto de 5,585 mdp, 3,877 mdp mayor al ejercido del año 2022. Lo anterior, considera el mantenimiento, adecuaciones de espacios e instalaciones que deriven del incremento de sucursales, así como los servicios que son contratados principalmente con proveedores para la operación de esta Institución (luz, agua, teléfono, mensajería, procesamiento de datos en banca electrónica, hospitales y clínicas, enlaces de comunicación, limpieza, entre otros). Se realizarán campañas publicitarias orientadas al sector de atención de manera intensiva, manteniendo el canal publicitario que ha contribuido a alcanzar los objetivos de posicionamiento de marca, colocación y captación.

**Inversión Física:** Para el ejercicio 2023 cuenta con un presupuesto de 675 mdp (409 mdp mayor al ejercido el año anterior), recursos que estarán asociados a la Adquisición de Cajeros Automáticos, el Reemplazo y Renovación de Bienes, Renovación Tecnológica y el crecimiento de la Red de Sucursales.

**BANJERCITO****Gasto corriente y de inversión, 2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,222</b>	<b>7,566</b>	<b>124.3</b>
Servicios Personales	1,339	1,684	20.1
Materiales y Suministros	175	297	61.8
Servicios Generales	1,708	5,585	212.4
<b>Inversión Física</b>	<b>266</b>	<b>675</b>	<b>142.6</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	119	442	254.6
Inversión Pública (Obra Pública)	147	233	51.3
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>3,487</b>	<b>8,240</b>	<b>125.7</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal a diciembre de 2022 ascendieron a 203,510 mdp, y corresponden a la captación propia de la Institución, que incluye tanto la captación en ventanilla como los Fondos de Ahorro y Trabajo. La cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo se ubicó en 47,870 mdp y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 1,428 mdp, mismas que son acordes con la metodología establecida por la CNBV para tal propósito.

Cabe señalar que, de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los Fondos de Ahorro y de Trabajo como mecanismo de cobertura segura, lo que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

### BANJERCITO

#### Contingencias por crédito y garantías, 2022

(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>		<b>203,510</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>		<b>47,870</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>		<b>1,428</b>
<b>Garantías de crédito</b>		<b>0</b>
Con Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
Sin Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
<b>Garantías bursátiles</b>		<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>		<b>0</b>
<b>Avales</b>		<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>		<b>0</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2022, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad, complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de BANJERCITO, asciende a 1,861 mdp, el cual cubre el 100 por ciento de los requerimientos laborales, de conformidad con las disposiciones de la CNBV referente a que la valuación de las contingencias laborales se realice con base a un estudio actuarial en términos de la NIF D-3. De esta manera, el Banco no cuenta con contingencia laboral.

**BANJERCITO**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>1,861</b>
	Pensiones 968
	Primas de antigüedad 40
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) 854
	Inversión en provisiones para garantías otorgadas 0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	
	Pensiones 0
	Primas de antigüedad 0
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) 0
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. (BABIEN)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023

Con el objeto de dar cumplimiento como la banca social de México, durante el ejercicio fiscal de 2023, el BABIEN operará sus programas de crédito y garantías bajo las siguientes estrategias:

#### Crédito de Primer Piso

- **Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación.** Durante el ejercicio fiscal de 2015 se suspendió el alivio para los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación y, en consecuencia, se desarrolló el Plan de Remediación de Cartera Vencida. En 2022, se llevó a cabo el proceso de finiquito y la aplicación de EPRC. En 2023, se continuarán con los esfuerzos de recuperación administrativa y judicial que correspondan.
- **Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF).** En el periodo comprendido entre enero de 2015 y junio de 2018, el BABIEN dispersó un total de 1,180,035 Créditos Básicos y Más con Ahorro, por un total de 2,304 mdp. El programa sufrió a partir del mes de julio de 2018 la suspensión de la originación de créditos, como consecuencia del incremento en la cartera vencida. Tras la conclusión del programa de Beneficios Gubernamentales “PROSPERA” y de la reconstrucción de la cartera de créditos otorgados se procedió, como medida institucional, al castigo de la cartera de créditos “básicos”. En 2022, se llevó a cabo el proceso de finiquito del PROIIF Más con Ahorro, con la aplicación de EPRC.

#### Crédito de Segundo Piso

El Programa de Crédito de Segundo Piso para Intermediarios Financieros (IF's) y fideicomisos está contenido en el Programa Institucional 2020-2024, el cual presenta los objetivos, estrategias prioritarias, metas y acciones puntuales en los sectores hacendario y financiero que prevén la disponibilidad de recursos necesarios para incrementar la inversión e impulsar el desarrollo del sector y población objetivo.

Este Programa establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de segundo piso que lleve a cabo el BABIEN, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para la generación de cartera.
- Crédito para el descuento de cartera.

El destino de los créditos que otorgue el BABIEN al amparo de este programa será el fondeo de proyectos de los IF's y fideicomisos para la generación y/o descuento, tanto de la cartera de sus clientes o de sus socios (personas físicas o morales). En este punto, es importante comentar que, en 2022 se llevó a cabo el proceso de finiquito y la aplicación de EPRC de los créditos otorgados a las seis Entidades Financieras, con cartera de crédito comercial vencida. De ellas, en 2023, se continuará con los esfuerzos de recuperación judicial.

A continuación, se describe el Programa de Crédito, Garantías, Subsidios y Transferencias para el ejercicio fiscal de 2023:

- **Otorgamiento de Crédito.** No se tiene previsto que la Institución realice otorgamiento de créditos durante el ejercicio fiscal de 2023.
- **Recuperación de Cartera.** No se tiene previsto que la Institución realice la recuperación de créditos durante el ejercicio fiscal de 2023.
- **Financiamiento Neto.** Por ende, para 2023, se tiene contemplado un financiamiento neto de 0 mdp, el cual varía respecto a los 961 mdp ejercidos al cierre del ejercicio fiscal de 2022.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Para 2023, se autorizaron 339 mdp en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), clasificados en su totalidad como Transferencias, y representa una reducción real de 82.8 por ciento en comparación con los 1,886 mdp ejercidos en 2022. Esto se debió en mayor medida a que, durante 2022 la SHCP realizó una aportación de 2,000 mdp de gasto corriente a la Institución derivado de su proyecto de expansión y fortalecimiento, encomendado por el Titular del Ejecutivo Federal.

**BANCO DEL BIENESTAR**  
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % real
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>961</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>939</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	939	0	-100.0
<b>Sector Privado</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	21	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	-100.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-961</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>-939</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-939	0	100.0
<b>Sector Privado</b>	<b>-21</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>
Primer Piso	-21	0	100.0
Segundo Piso	0	0	100.0
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			<b>-</b>
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	1,886	339	-82.8
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	1,886	339	-82.8

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
 Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Subsidios y Transferencias que le otorga el Gobierno Federal como apoyo al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales de acuerdo con lo señalado en su programa institucional.

Con una ampliación en la asignación de recursos fiscales para 2023 equivalente a 18 mdp respecto a lo autorizado en el PEF 2022, el cual fue de 321 mdp, el BABIEN durante 2023 canalizará 339 mdp de recursos fiscales de la siguiente manera:

- El 67.0 por ciento, es decir 226 mdp están asignados para el componente de Soporte Tecnológico, orientado a los gastos de infraestructura de apoyo en los sistemas de información y comunicaciones de la Institución;
- 33.0 por ciento (113 mdp) para el seguro de bienes patrimoniales y el mejoramiento de la infraestructura bancaria, orientado al reacondicionamiento de las sucursales de la Institución y brindar a los clientes servicios y productos financieros en instalaciones modernas y seguras, que ofrezcan una imagen institucional positiva.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para contribuir al desarrollo nacional, el BABIEN procurará la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de los siguientes Ejes Generales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND):

- Eje General 2 de Política Social, la estrategia de bancarización de la población, la beneficiará por medio de los diversos programas sociales y abonará a la dispersión de recursos de los programas sociales que realiza el BABIEN.
- Eje General 3 de Economía, que establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, con enfoque en la creación de espacios laborales mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de nuevas empresas.

De la misma forma, contribuye a la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) a través de los objetivos específicos: 1. Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y micro, pequeñas y medianas empresas; 3. Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir asimetrías de información; 4. Incrementar las competencias económico-financieras de la población; y, 6. Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y la población rural.

Respecto al PRONAFIDE 2020-2024 , el BABIEN se alinea al Objetivo 6 “Financiamiento y Banca de Desarrollo”, específicamente, a las estrategias: 6.1 “Promover el acceso a los servicios financieros de la Banca de Desarrollo, a través de esquemas y programas de financiamiento, así como otros productos financieros, que permitan una mayor inclusión de su población objetivo que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero privado formal”; 6.2 “Impulsar un mayor financiamiento con la participación del sector privado en los sectores prioritarios para contribuir al desarrollo económico nacional”; 6.3 “Impulsar y facilitar el uso y la contratación de los servicios financieros y de transacciones electrónicas que ofrece la Banca de Desarrollo para incrementar el acceso de la población y de los sectores objetivos”; y 6.4 “Realizar acciones en materia de educación y capacitación financiera, a fin de contribuir en el uso eficiente y responsable de los recursos y servicios financieros”.



### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

El BABIEN busca promover la inclusión económica, social y financiera, así como garantizar el derecho constitucional al acceso a los apoyos económicos, pensiones y becas, principalmente, a la población que se encuentra excluida por su condición de pobreza. En 2023, las actividades del Banco seguirán enfocadas en incrementar la cobertura de atención, esencialmente a la población más desfavorecida, buscando con esto reducir la intermediación financiera en la entrega de apoyos de los programas sociales y aumentar la atención de la población objetivo, mediante la estrategia Institucional y operativa del Banco que continua focalizándose en la puesta en marcha del Plan de Expansión, el cual se centra en el desarrollo de infraestructura física a través de la construcción de sucursales, el equipamiento y puesta en operación de las sucursales nuevas, la instalación de cajeros automáticos, e integrar un mayor número de beneficiarios de programas sociales al sistema financiero a través de la bancarización.

A continuación, se presentan los indicadores a nivel Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios F035 “Programa de Inclusión Financiera”, E015 “Servicios financieros y captación de recursos” y E010 “Promoción del financiamiento a entidades financieras no bancarias y gobierno”, los cuales miden los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa para el logro de su propósito. Dichos indicadores fueron registrados ante la SHCP para el ejercicio fiscal 2023:

**BANCO DEL BIENESTAR**  
**Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023**

Indicador	Objetivo	Meta*
Porcentaje de líneas de crédito autorizadas a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno <sup>1/</sup>	Líneas de crédito a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno autorizadas	0.0
Tasa de variación de productos contratados <sup>2/</sup>	Productos y servicios ofertados a través de la apertura de cuentas para atender las necesidades de la población objetivo	6.7
Porcentaje de personas físicas a las que el BABIEN otorga crédito <sup>1/</sup>	Productos de crédito a personas físicas otorgados	0.0
Porcentaje de avance en la atención de beneficiarios de programas sociales	Dispersión a Beneficiarios de programas sociales transferidos	100.0
Porcentaje de instrumentos de educación financiera (cursos y objetos de aprendizaje) otorgados a la población objetivo conforme a la estrategia de atención del BABIEN	Instrumentos de educación financiera otorgados para promover la bancarización	100.0
Tasa de variación de puntos de acceso en operación mediante los cuales se atiende a la población objetivo del Banco	Puntos de acceso en operación incrementados para atender a la población objetivo del Banco	147.5

\*De acuerdo con lo establecido en el numeral V5 de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, “[...] Las Unidades Responsables (UR) podrán realizar ajustes a las metas de los indicadores de los ISD [...]”, por lo que las metas presentadas pueden ser sujetas a modificación durante el ejercicio fiscal 2023.

<sup>1/</sup> A la fecha de registro de las metas de los indicadores, la UR determinó registrar la meta en “0”.

<sup>2/</sup> Este Indicador forma parte de la MIR de los Pp’s F035 y E015.

---

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

El Gasto Corriente y de Inversión presenta un monto aprobado en el PEF para el ejercicio fiscal de 2023 de 11,739 mdp, lo que representa un incremento real de 129.2 por ciento respecto a los 4,891 mdp ejercidos en 2022, derivado, principalmente, del mayor gasto esperado para 2023 en Servicios Generales y Servicios Personales para ejecutar el proyecto de expansión del BABIEN, conforme a lo instruido por el Titular del Ejecutivo Federal.

##### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Para 2023, este concepto tiene un importe programado de 2,959 mdp, que representa una variación real mayor de 185.6 por ciento en comparación con los 990 mdp ejercidos en 2022, debido a que durante los trabajos de integración del Proyecto de PEF 2022 la SHCP autorizó el techo de gasto enunciado anteriormente, del cual 2,228 mdp están designados para la contratación de personal de carácter eventual, el cual operará las nuevas sucursales del BABIEN.
- **Materiales y Suministros.** En 2023, se tiene programado un monto de 135 mdp, que implica una variación real de 130.9 por ciento respecto a los 56 mdp ejercidos en 2022, toda vez que en el ejercicio fiscal en curso se tiene estimado llevar a cabo diversas adquisiciones de materiales y útiles de oficina, derivado del proyecto de creación de nuevas sucursales bancarias.
- **Servicios Generales.** El monto programado de 8,645 mdp para 2023 representa una variación real de 127.6 por ciento en comparación con el importe de 3,628 mdp ejercido en 2022, lo anterior en virtud de que se tiene contemplado ejecutar proyectos en el marco de la expansión de la Institución, lo cual implica que los recursos programados para servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, entre los que se encuentran los servicios por subcontratación; servicios financieros, bancarios y comerciales; así como servicios básicos, sea superior a lo erogado en el ejercicio fiscal pasado.

**Inversión Física:**

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para 2023, este concepto no cuenta con un importe programado autorizado en el PEF, lo que representa una variación real negativa de 100.0 por ciento en comparación con los 217 mdp ejercidos en 2022, sin embargo, conforme la Unidad de Inversiones (UI) vaya autorizando las recalendarizaciones de los proyectos de inversión que no fueron concluidos en 2022, así como sean aprobados los nuevos proyectos de inversión se verán reflejadas las asignaciones presupuestarias para este rubro.

**BANCO DEL BIENESTAR**  
**Gasto corriente y de inversión, 2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,674</b>	<b>11,739</b>	<b>139.9</b>
Servicios Personales	990	2,959	185.6
Materiales y Suministros	56	135	130.9
Servicios Generales	3,628	8,645	127.6
<b>Inversión Física</b>	<b>217</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	217	0	-100.0
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>4,891</b>	<b>11,739</b>	<b>129.2</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

Respecto a la cartera crediticia del BABIEN, en el ejercicio 2022 las instancias de autorización en materia de Crédito y Garantías autorizaron el castigo de las carteras comercial y de consumo que se encontraban vencidas. Con la liquidación oportuna de la cartera vigente, al cierre de 2022 el índice de morosidad se registró en ceros.

### **BANCO DEL BIENESTAR** **Contingencias por crédito y garantías, 2022** (Millones de pesos)

Concepto		Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>		<b>46,900</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>		<b>0</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>		<b>0</b>
<b>Garantías de crédito</b>		<b>0</b>
Con Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
Sin Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
<b>Garantías bursátiles</b>		<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>		<b>0</b>
<b>Avales</b>		<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>		<b>0</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

De conformidad con las disposiciones de la CNBV, se realizó la valuación de las contingencias laborales con base en un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) al 31 de diciembre de 2022.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, la valuación actuarial arrojó pérdidas actuariales, derivadas de que el pasivo del plan creció y el fondo disminuyó. Se generaron pérdidas por incremento en el pasivo, ya que durante el ejercicio 2022 se incurrió en mayores gastos médicos que representaron un incremento de 7.12% respecto al año anterior. Cabe señalar que como los activos del plan de pensiones y de los servicios médicos se encuentran en un mismo fideicomiso, y con la finalidad de balancear la proporción entre obligaciones y activos, se hizo una redistribución de dichos fondos. Adicionalmente se presentó un incremento de la tasa de descuento utilizada, destacando que la propia Institución proporcionó la tasa de descuento a utilizar en la valuación actuarial, con base en el rendimiento de los instrumentos de deuda en los que están invertidos los activos del plan.

Por último, derivado de la modificación que sufrió la NIF D-3 en 2016, el BABIEN tomó la opción que, en su momento, concedió la CNBV a la Banca de Desarrollo (en 2015), para diferir el registro de modificaciones al plan y remediaciones acumuladas cinco años después, comenzando a partir del 2020 a razón de un 20.0 por ciento anual de manera progresiva. Por lo anterior, al cierre del ejercicio 2022 se reconoció en Otros Resultados Integrales (ORI) el tercer 20.0 por ciento del saldo de Pérdidas Actuariales que se tenía al inicio de 2020 y el 40.0 por ciento restante se reconocerá en los siguientes dos años.

**BANCO DEL BIENESTAR**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>0</b>
	Pensiones
	Primas de antigüedad
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)
	Inversión en provisiones para garantías otorgadas
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>-264</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>-264</b>
	Pensiones
	Primas de antigüedad
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

---

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., I.B.D. (SHF)****1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023**

Durante 2022, la oferta de crédito directo de SHF se consolidó en portafolios de productos de construcción vinculados a brindar soluciones al mercado de vivienda, a través del otorgamiento de créditos a los desarrolladores de vivienda y a la banca social, bajo esquemas de financiamiento como el crédito Puente Tradicional, Puente Sindicado, Construcción Social y Construcción de Vivienda para Renta; de igual forma, se fomentó la incorporación de créditos para mejora y autoproducción de vivienda a través de Microfinanciamiento; y por último, se otorgó financiamiento por medio de créditos Individuales pertenecientes a los programas Tradicional y Líneas de Calce.

- **Otorgamiento de Crédito.** El monto efectivamente dispersado en 2022 fue de 11,140 mdp, mientras que el presupuesto autorizado para 2023 considera un otorgamiento de crédito de 39,363 mdp, una variación real de 237.5 por ciento. Lo anterior se debe a que, con el fin de alcanzar la meta de saldos de PRONAFIDE, el presupuesto incorpora importes de otorgamiento de cartera necesarios para alcanzarlas y no necesariamente los esperados bajo las actuales condiciones de mercado.
- **Recuperación de Cartera.** En el presupuesto 2023, se estimó una recuperación de 32,967 mdp, mientras que la recuperación observada en 2022 fue de 19,901 mdp, resultando en una variación real de 58.2 por ciento. Esta variación es resultado de una mayor programación de otorgamiento de crédito dentro del presupuesto 2023, por el cumplimiento de metas PRONAFIDE, lo que resulta en una mayor recuperación de cartera, tal como se mencionó en el punto anterior.
- **Financiamiento Neto.** Considerando el otorgamiento programado en 2023, explicado anteriormente, y en caso de que fueran alcanzados dichos montos, el financiamiento neto programado para 2023 resultaría en un incremento real de 169.7 por ciento con respecto al monto ejercido de 2022.

**Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**

**Otorgamiento de Garantías.** Con la intención de continuar impulsando el desarrollo del mercado de vivienda, se espera que la colocación de garantías en 2023 sea de 33,103 mdp, de los cuales 32,228 mdp se tienen programados para financiamientos a la construcción de vivienda (desarrolladores de vivienda) y 625 mdp para la mejora y adquisición de vivienda, así como 250 mdp para garantías bursátiles. Dicho monto total se espera represente un 1.2 por ciento de incremento en términos reales con respecto al ejercicio observado de 2022.

Respecto de los programas de garantía de SHF, el esquema de Garantía en Paso y Medida para créditos puente y créditos vinculados a la construcción de vivienda, se prevé para este 2023, la continuidad de la garantía y un crecimiento en términos de colocación, fomentando la incorporación de nuevos intermediarios financieros al programa. Por último, se observó una mayor colocación de créditos en la cobertura en comparación con el año inmediato anterior.

Finalmente, en cuanto a la Garantía de Pago Oportuno, para el ejercicio 2023, se prevé la colocación de al menos una emisión bursátil a través de un desarrollador de vivienda.

**SHF**

**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % real
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>11,140</b>	<b>39,363</b>	<b>237.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>11,140</b>	<b>39,363</b>	<b>237.5</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	11,140	39,363	237.5
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>19,901</b>	<b>32,967</b>	<b>58.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>19,901</b>	<b>32,967</b>	<b>58.2</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	19,901	32,967	58.2
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-8,761</b>	<b>6,396</b>	<b>169.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>-8,761</b>	<b>6,396</b>	<b>169.7</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-8,761	6,396	169.7
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			-
Garantías Otorgadas*	31,255	33,103	1.2
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

\* Considera garantías sin fondeo y garantías bursátiles.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

---

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional se encuentra debidamente alineado a los principios rectores que establece el PND 2019-2024 relacionados con, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y “No al Gobierno rico con pueblo pobre”. Asimismo, se encuentra alineado a los ejes de “Política social” y “Economía”.

Por su parte, los Objetivos prioritarios del Programa Institucional, se encuentran alineados al Objetivo prioritario 6 del PRONAFIDE 2020-2024 “Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

Es importante resaltar que la alineación con el PRONAFIDE 2020-2024 también se reflejará en el fortalecimiento del papel de SHF como instrumento de mitigación de riesgos, se cuenta con recursos monetarios para atender su plan de acción y sus programas financieros, sobre todo cuando sus mercados de atención se ven afectados o vulnerados en términos económicos por fenómenos, como pueden ser climáticos, financieros, de salud, entre otros, ajenos a su operación, la Banca de Desarrollo como brazo financiero del Gobierno Federal, tiene facultades para brindar el apoyo necesario, a través de la creación y aplicación de programas y productos de financiamiento, en condiciones preferenciales, que permitan mitigar los efectos negativos generados, contribuyendo así a impulsar y/o reactivar la actividad e ingresos de las empresas o sectores afectados.

Como excepción, en el DOF del 10 de enero de 2014 se adicionaron facultades a la Banca de Desarrollo a fin de mantener la operación de la planta productiva nacional, para poder atender casos en los que se requiera atención inmediata, lo cual se resume en lo siguiente:

“Las instituciones de Banca de Desarrollo podrán otorgar financiamiento para el cumplimiento de obligaciones asumidas y, en aquellos casos que se requiera atención inmediata podrán otorgar créditos considerando integralmente sólo la viabilidad del crédito con lo adecuado y suficiente de las garantías, en ambos casos, previa autorización del Consejo Directivo de la institución.”

Asimismo, el Programa Institucional de la Sociedad Hipotecaria Federal (PI-SHF) 2020-2024 se encuentra alineado a las directrices, objetivos, estrategias y metas del PND 2019-2024 considerando dos ejes básicos (Eje 2: Política Social y Eje 3: Economía), tres programas sectoriales PRONAFIDE 2020-2024, Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano PSEDATU y Programa Nacional de Infraestructura (PNI), así como un programa especial (PRONAVI). Adicionalmente, SHF, en el ámbito de sus atribuciones, considera las acciones previstas en el programa institucional PSEDATU 2019-2024, que corresponden a la Política Nacional de Vivienda, en términos de la Ley de Vivienda.

SHF cuenta con las herramientas para generar iniciativas innovadoras. Se realizarán acciones de coordinación con SEDATU y demás instituciones públicas de vivienda, así como con el sector privado, para avanzar en la disminución del rezago habitacional y ofrecer a los mexicanos soluciones de vivienda que cumplan los objetivos de desarrollo nacional.



Asimismo, se respetarán los retos derivados del cambio climático y los fenómenos geológicos, trabajando con las instancias competentes en la delimitación de las áreas de riesgo, la protección de reservas naturales, el perfeccionamiento de los estándares de construcción y supervisión, así como en los esquemas de prevención y atención efectiva ante desastres naturales.

Con el objetivo de ofrecer soluciones integrales a todas las poblaciones del país, se trabajará en fortalecer el ecosistema de producción de vivienda social conformado por intermediarios financieros, agencias promotoras de vivienda, organismos ejecutores de obra, verificadores, corresponsales, centros de cobranza, entre otros.

Se fomentará la creación de condiciones para que los esquemas de crédito de SHF relacionados con oferta de vivienda sean accesibles para la población. Una tarea primordial de SHF será la de fortalecer la presencia de intermediarios financieros eficientes para dispersar el crédito y lograr una mayor inclusión financiera, robustecer su operación y cobranza mediante garantías que permitan disminuir el riesgo e incentivar la oferta de alternativas crediticias.

En conjunto con la banca comercial, se desarrollará un esquema financiero para la economía mixta, el cual será el primer paso para atender a familias que perciben ingresos tanto formales como a través de otros esquemas no registrados, lo cual les impide comprobar el total de sus ingresos para acceder a créditos más altos para la obtención de vivienda.

De tal forma, SHF rediseña su estrategia para adecuarse a los objetivos del PND 2019-2024, los programas sectoriales y el PRONAVI, definiendo cinco objetivos prioritarios:

### **Objetivos prioritarios del Programa Institucional de SHF 2020-2024**

Para alcanzar los resultados esperados, la SHF desarrolló 5 Objetivos prioritarios que se encuentran debidamente alineados con los alcances señalados en el PND 2019-2024 y con el fin común establecido en el PRONAFIDE 2020-2024:

1. Mejorar el acceso y cobertura a soluciones de vivienda a nivel nacional.
2. Impulsar la disponibilidad de vivienda en el país.
3. Contribuir con soluciones financieras para abatir el rezago habitacional de la población.
4. Contribuir al desarrollo urbano y vivienda sustentable.
5. Garantizar la solidez operativa y financiera de la SHF.

### **3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN**

De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) mediante el oficio No. 419-A-21-0349 del 29 de junio de 2022, así como con los Lineamientos para el proceso de Seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, comunicados con el oficio 419-A-23-

0080 del 9 de febrero del 2023, se realizaron modificaciones en la Matriz de Indicadores de Resultados correspondientes al Programa Presupuestario F852 Operación de crédito para vivienda a través de entidades financieras operado por la SHF.

Los ajustes realizados a la MIR en el Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Portal Aplicativo de la SHCP, se han realizado tomando en consideración las recomendaciones vertidas por la UED, sin embargo, se pretende tener una reunión con dicha instancia, a fin de contar con su opinión y comentarios con respecto a las modificaciones registradas.

A continuación, se presentan los indicadores 2023 que ya se encuentran en el Módulo PBR, así como las metas anuales que a la fecha se consideran quedarán registradas a nivel anual, las cuales podrían tener algún ajuste por motivos plenamente justificados y en función del comportamiento que se muestre en el transcurso del ejercicio.

## SHF

### Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023

Indicador	Objetivo	Meta
Personas beneficiadas por una solución de vivienda.	Mide número de personas beneficiadas a través del otorgamiento de acciones de vivienda con financiamiento.	372,317
Avance en el número de acciones de vivienda.	Mide el avance en el número de acciones de vivienda con financiamiento respecto a la meta institucional anual.	104,878 / 104,878 = 100%
Financiamiento otorgado a Desarrolladores y E.F.	Mide el monto de crédito directo otorgado.	13,686 mdp
Monto generado por el otorgamiento de Garantías colocadas, Suscripciones al Seguro de Crédito a la Vivienda e Instrumentos Financieros Respaldados por Activos (IFRAS).	Mide el monto de crédito inducido otorgado.	43,925 mdp
Número total de Desarrolladores y E.F. que recibieron financiamiento por parte de SHF. (Inclusión Financiera)	Número total de Desarrolladores y E.F. que recibieron financiamiento por parte de SHF.	295
Número de nuevos Desarrolladores y Entidades Financieras (E.F.) con líneas autorizadas por SHF (Inclusión Financiera).	Mide la cantidad de nuevos Desarrolladores y E.F. a los que se les aprobó una línea de crédito.	2
Número de productos nuevos, reactivados u optimizados.	Mide la cantidad de productos nuevos o que se reactivaron o bien fueron optimizados en el año.	1

## 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

El presupuesto total autorizado de Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio fiscal 2023 de SHF es de 1,434 mdp, correspondientes al gasto corriente. El monto autorizado contempla cubrir los siguientes conceptos:

### Gasto Corriente

- **Servicios Personales.** 681 mdp es el recurso destinado a este rubro, monto con el que se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo con los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 456 plazas. Es superior en 12.3 por ciento real contra lo ejercido en 2022, porque refleja la ocupación real de las plazas, las cuales son contratadas con un nivel menor al nivel máximo autorizado, así como a la vacancia que se tiene durante el ejercicio.

- **Materiales y Suministros.** El presupuesto de materiales y suministros es de 28 mdp y contempla la adquisición de insumos para el respaldo de información y de gastos relacionados con la conservación y mantenimiento del inmueble. El crecimiento que muestra respecto a lo ejercido en 2022 por 24 mdp, se debe principalmente a que las diferentes áreas solicitan su presupuesto conforme a sus necesidades y de acuerdo con su programa de trabajo anual, considerando la adquisición de materiales para el buen funcionamiento del mobiliario y equipo.
- **Servicios Generales.** El presupuesto de servicios generales por 725 mdp, considera el consumo de servicios básicos, estudios y asesorías de acuerdo con los proyectos estratégicos de SHF, el impuesto al valor agregado (IVA) del gasto corriente y de inversión física, así como la programación de comisiones oficiales por auditorías e inspección en el proceso de originación de crédito. El crecimiento respecto a lo ejercido en 2022 es debido a que los servicios de Tecnologías de la Información requieren tener un óptimo servicio, implementando las soluciones y actualizaciones para las funciones de SHF, lo que permite que los proyectos cuenten con una tecnología innovadora, mejorando los procesos y resultados. De igual forma, la consideración del IVA en los materiales, servicios y bienes a adquirir repercute en la variación de este capítulo.

## Inversión Física

**Bienes Muebles e Inmuebles:** Para el ejercicio 2023, no fue asignado presupuesto a este capítulo. Sin embargo, con el propósito de satisfacer la necesidad de mobiliario y equipo que se tiene debido a las actividades encomendadas a SHF, en su oportunidad, se analizará la posibilidad de contar con un “Programa de Adquisiciones de SHF para 2023”, mismo que se hará del conocimiento de las autoridades hacendarias y que deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad.

### SHF Gasto corriente y de inversión, 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % real
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>815</b>	<b>1,434</b>	<b>68.0</b>
Servicios Personales	579	681	12.3
Materiales y Suministros	4	28	-
Servicios Generales	232	725	198.7
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>815</b>	<b>1,434</b>	<b>68.0</b>

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El saldo de pasivos avalados por el Gobierno Federal es de 59,970 mdp al cierre del ejercicio 2022. Este saldo se compone de 10,554 mdp correspondientes a los pasivos financieros captados en el mercado de dinero y como agente financiero; 27,094 mdp correspondientes a emisiones bursátiles y de oferta pública que SHF ha colocado en el mercado como parte de su estrategia de fondeo a mediano y largo plazo; y 22,322 mdp correspondientes a los pasivos financieros contratados con otros organismos multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW).

El saldo de la cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo ascendió a 54,057 mdp, con una cartera en Etapa 3 de 4,900 mdp. Al cierre de 2022 el Índice de Morosidad (IMOR) se ubicó en 9.1 por ciento.

### SHF

#### Contingencias por crédito y garantías, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>59,970</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo*</b>	<b>54,057</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>6,715</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>19,134</b>
Con Fondeo	<b>40</b>
Sector Público	0
Sector Privado	40
Sin Fondeo	<b>19,094</b>
Sector Público	0
Sector Privado	19,094
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>13,799</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>148,027</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>180,960</b>

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

\*Exposición sujeta a reservas.

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

Se realizó una valuación de las contingencias laborales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, en el sentido de que las valuaciones por las obligaciones contingentes y de pago en curso de pasivos, tales como la prima de antigüedad y pensiones, deberá realizarse con base en un estudio actuarial en términos de la NIF D-3, dentro de la cual se establece como obligatorio el reconocimiento de otras obligaciones posteriores al retiro y liquidaciones que deberán ser amortizadas en aproximadamente 10 años. Dicha valuación con cifras al 31 de diciembre de 2022 fue llevada a cabo por un actuario independiente, registrado ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y el Colegio de Actuarios.

Las obligaciones laborales cuantificadas dentro del citado estudio actuarial son las siguientes:

- Primas de antigüedad.
- Pagos en curso a jubilados.
- Pensiones por incapacidad, invalidez y fallecimiento.
- Pensiones por jubilación de acuerdo con el régimen anterior.
- Pensiones por jubilación del régimen transitorio.
- Gastos médicos.
- Otras prestaciones posteriores al retiro: Préstamo Especial de Ahorro (PEA), dispensa, deportivo, canasta navideña.
- Pagos por separación antes del retiro (liquidaciones).

De conformidad con la metodología NIF D-3, se ha utilizado el método denominado Crédito Unitario Proyectado, el cual dice que el costo correspondiente a los planes de remuneraciones al retiro debe evaluarse de conformidad con el método de servicios prestados con sueldos proyectados dado que este refleja el concepto de lo devengado.

Es importante destacar que el esquema de pensiones vigente a que tiene derecho el personal de SHF, está bajo un esquema mixto compuesto por una población perteneciente al anterior régimen de pensiones y que está bajo un concepto de beneficio conocido, lo cual lo vuelve un esquema de pasivos contingentes toda vez que hay que determinar el incremento anual de los activos y las inversiones de los mismos para garantizar la suficiencia de estos para hacer frente a los pagos de las pensiones vitalicias de retiro, jubilación e inclusive por invalidez, viudez y orfandad, así como otras obligaciones de pago que surgen a la fecha de retiro o a partir de ésta.

A diferencia del régimen anterior, el nuevo régimen de pensiones funciona bajo un esquema de contribución definida lo que lo vuelve no contingente ya que durante toda la vida laboral se conocen las bases y montos para el cálculo de las aportaciones al plan, y lo que se define a la fecha del retiro es el monto de la pensión de conformidad con la suficiencia del fondo y la vida probable de la composición familiar del empleado.

Asimismo, existe un esquema híbrido el cual dependiendo de la fecha de ingreso del trabajador está compuesto por una pensión reconocida proveniente del régimen anterior y un monto por definir calculado conforme a la normatividad del nuevo régimen por lo que solo en una parte es contingente.

**SHF**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>3,205</b>
Pensiones	2,512
Primas de antigüedad	19
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	674
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>2,212</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>2,212</b>
Pensiones	1,519
Primas de antigüedad	19
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	674

## FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023

Una de las principales directrices de la FND en el Programa Crediticio 2023, es fomentar la sustentabilidad financiera y administrativa, a través de la implementación de acciones para fortalecer las finanzas institucionales.

- **Otorgamiento de Crédito.** El programa de crédito 2023 considera una meta de 78,800 mdp, que representa una variación real del 140.8 por ciento respecto del financiamiento otorgado en 2022 por 31,254 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** Las recuperaciones de cartera se estiman en 76,603 mdp, lo que representa una variación real del 77.3 por ciento respecto de 2022, como resultado del incremento en el otorgamiento de financiamiento programado para el ejercicio 2023.
- **Financiamiento Neto.** Para el ejercicio 2023, se ubica en 2,197 mdp, lo que representa resultado de un incremento en el programa de colocación y de recuperaciones de cartera de la Institución.
- **Transferencias de recursos fiscales.** En el PEF 2023, no se le autorizaron recursos fiscales a la entidad para el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales.

**FND****Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>31,254</b>	<b>78,800</b>	<b>140.8</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>31,254</b>	<b>78,800</b>	<b>140.8</b>
Primer Piso	22,004	49,640	115.5
Segundo Piso	9,250	29,160	201.1
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>41,169</b>	<b>76,603</b>	<b>77.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>41,169</b>	<b>76,603</b>	<b>77.7</b>
Primer Piso	26,899	39,452	40.1
Segundo Piso	14,270	37,152	148.7
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-9,916</b>	<b>2,197</b>	<b>121.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>-9,916</b>	<b>2,197</b>	<b>121.2</b>
Primer Piso	-4,895	10,189	298.8
Segundo Piso	-5,021	-7,992	52.0
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			<b>-</b>
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

**2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Durante 2023, en concordancia con el PND 2019-2024, la FND continuará alineando sus acciones y aumentar el acceso al crédito de grupos que enfrentan limitantes para ingresar al sistema financiero y que, por su situación de vulnerabilidad, han sido históricamente relegados, reconociendo su potencial productivo, como parte fundamental del desarrollo regional.

En este sentido, se toma el principio de “No al gobierno rico con pueblo pobre”, en apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El PND contempla en su estructura 12 Principios Rectores y 3 Ejes Generales. El Programa Institucional de la FND 2020-2024 está alineado con dos de estos principios: “Economía para el Bienestar” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, a través de la política de proporcionar un mayor impulso al agro y el impulso de un modelo de desarrollo con inclusión e igualdad. Como se menciona en el PND 2019-2024 promover la “Igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos” con el compromiso de erradicar prácticas discriminatorias en el país.

Asimismo, se incluye una perspectiva de género y atención a poblaciones marginadas e indígenas al contar con indicadores desagregados por sexo, demostrando así el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres y personas indígenas a los beneficios de los Programas.



En el Eje General “Economía”, se establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo para lo cual, la FND desarrollará programas y servicios financieros para facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, al tener presente que la mayor proporción del empleo se genera en este rubro.

Los objetivos establecidos en el mandato de la FND están vinculados al Objetivo 6 del PRONAFIDE 2019-2024, el cual establece “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de la población objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

En el marco del PRONAFIDE 2019-2024, la FND se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, contribuir a resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

Por lo anterior, los objetivos y estrategias de la FND se han vinculado con la estrategia 6.1 en la que se destaca el acceso a los servicios financieros a través de esquemas y programas de financiamiento que permitan una mayor inclusión de la población que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero formal.

Adicionalmente, la estrategia 6.2. señala que se deberá impulsar un mayor financiamiento con la participación del sector privado en los sectores prioritarios para contribuir al desarrollo económico nacional. Para ello la FND ha establecido las líneas de acción necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en esta estrategia.

En ese sentido, se buscará fortalecer la economía de la población rural y contribuir al mejoramiento de bienestar y la reducción de la pobreza, mediante procesos de integración económica de las cadenas productivas en colaboración con los productores organizados.

El pasado 29 de octubre de 2021, fueron publicadas en el DOF las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural. Los Programas de Capacitación, Garantías Líquidas y de Reducción de Costos, tienen como propósito ser una herramienta de promoción para coadyuvar en el cumplimiento del Objeto Institucional, así como facilitar el acceso al crédito, mejorar el uso de los recursos crediticios, fomentar la incubación, desarrollo y fortalecimiento de los productores, Empresas Rurales, Entidades Dispersoras y Empresas de Intermediación Financiera en el medio rural.

Adicionalmente, se continuarán implementando acciones que permitan a la Institución mantener un papel preponderante en la modernización del campo, canalizando recursos a las actividades productivas rentables, apoyando a los productores, brindando apoyos a través de fondos de garantías para facilitar su acceso al financiamiento y ofreciendo la capacitación que los productores requieren para alcanzar su potencial productivo.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Entre los rubros más relevantes en donde se puede medir el servicio a los sectores de atención de FND se encuentran los correspondientes a la capacidad de recuperación de los recursos.

**FND**

**Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023**

Indicador	Objetivo	Meta
<b>Programa F004: Recuperación de cartera del sector rural</b>		
Porcentaje de Efectividad en la Cobranza Anual	Este indicador muestra el porcentaje de la cartera exigible del año que fue recuperada por FND.	91.0%

Los Programas de Apoyo que ofrece la FND, facilitan las condiciones para la obtención de financiamientos, que benefician directamente a los acreditados, promoviendo el quehacer financiero de la población de productores, así como del sector empresarial rural, a través de la formación, capacitación y desarrollo con la finalidad de facilitar el acceso al crédito en condiciones que promuevan el mejor aprovechamiento de los recursos. Con lo anterior, se busca desarrollar de manera sostenible e incluyente a los sectores económicos en los territorios rurales, además de promover la competencia e innovación en el sistema financiero y favorecer la entrada de nuevos participantes; así como brindar atención especial a las mujeres y personas indígenas productoras rurales, que permitan un desarrollo integral que coadyuve a mejorar sus condiciones de vida.

Debido a que no se tuvieron asignaciones presupuestales mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, para los siguientes Programas: F001 Programa de Garantías Líquidas; F002 Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito; F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, se procedió a solicitar la baja del Módulo PbR (Presupuesto basado en Resultados) de los instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD), es decir, las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de dichos Programas, de conformidad con lo establecido en los “Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimientos del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022”. Por lo que ya no es posible reportar indicadores en el Portal Aplicativo de la SHCP, relativos a los citados programas.

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

##### Gasto Corriente

El presupuesto de Gasto Corriente para el ejercicio 2023 asciende a 2,854 mdp, con una variación real del 69.4 por ciento con respecto al cierre del ejercicio 2022 por 1,609 mdp. La composición por capítulo de gasto es la siguiente:

- **Servicios Personales.** Se autorizó un presupuesto 2023 de 1,006 mdp, con una variación real de -4.7 por ciento con respecto al presupuesto ejercido 2022 por la cantidad de 1,008 mdp. Esta variación obedece principalmente al incremento por el Pago de Liquidaciones en el ejercicio 2022.
- **Materiales y Suministros.** Se registra un presupuesto de 13 mdp para 2023, con una variación real del 161.2 por ciento en comparación al cierre del ejercicio 2022 por 5 mdp. Explicando la variación por la economía obtenida del 56.1 por ciento con respecto al presupuesto modificado de 2022.
- **Servicios Generales.** El presupuesto autorizado 2023 asciende a 1,835 mdp, con una variación real del 194.0 por ciento en comparación al presupuesto ejercido de 2022 de 596 mdp. La variación se origina, de las economías que se obtuvieron en el ejercicio 2022 de 61.5 mdp, resultado de las medidas de contención del gasto procurando la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para las actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

##### Gasto de Inversión

El Gasto de Inversión 2023, muestra los capítulos 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” y 6000 “Inversión Pública” sin asignación presupuestaria. Lo anterior, derivado de la autorización de las claves de cartera por la Unidad de Inversiones de la SHCP, para el registro de los Proyectos de “Adquisición de Mobiliario y Equipo” y para en proyecto denominado “Programa de mantenimiento para la conservación de inmuebles propios de la FND”. Cabe mencionar que, los recursos asignados a los Programas y Proyectos de Inversión se encuentran reservados en el Capítulo 3000 en espera de la autorización correspondiente.

Por otro lado, el ejercicio del presupuesto al cierre de 2022 ascendió a 44 mdp correspondiendo casi en su totalidad al Capítulo 6000 “Inversión Pública” principalmente para el proyecto de “Rigidización estructural del edificio corporativo de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**FND****Gasto corriente y de inversión, 2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,609</b>	<b>2,854</b>	<b>69.4</b>
Servicios Personales	1,008	1,006	-4.7
Materiales y Suministros	5	13	161.2
Servicios Generales	596	1,835	194.0
<b>Inversión Física</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-100.0
Inversión Pública (Obra Pública)	44	0	-100.0
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,654</b>	<b>2,854</b>	<b>64.9</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

**5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS**

Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC), al 31 de diciembre de 2022 y como resultado del proceso de Calificación de Cartera, se determinaron en 7,364 mdp. De conformidad con el Artículo 58 Bis de la Segunda Resolución modificatoria realizada en enero de 2015 a las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la FND, la Dirección Ejecutiva de Administración Integral de Riesgos realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera. Derivado de lo anterior, las estimaciones disminuyeron 900 mdp (12.2 por ciento) para quedar en 6,464 mdp.

**Préstamos Bancarios y de Otros Organismos**

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la FND con la Banca de Desarrollo, los Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico, los Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales. En diciembre de 2022, los préstamos bancarios y de otros organismos se encuentran suscritos con: FIRA; Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM).

**FND**  
**Contingencias por crédito y garantías, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>		<b>16,149</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>		<b>32,006</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>		<b>6,464</b>
<b>Garantías de crédito</b>		<b>0</b>
Con Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
Sin Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
<b>Garantías bursátiles</b>		<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>		<b>0</b>
<b>Avales</b>		<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>		<b>0</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

La reserva para obligaciones laborales por primas de antigüedad, conforme a la valuación, actuarial realizada al cierre de diciembre de 2022, tuvo un decremento de 2 mdp, respecto del ejercicio inmediato anterior. Se aplicó un importe de 3 mdp por bajas del personal, reportando esta valuación actuarial un importe acumulado al final de 2022 de 35 mdp.

En lo referente a las obligaciones laborales de retiro, conforme a la valuación actuarial por el cierre del ejercicio fiscal 2022, la reserva contable disminuyó en 26 mdp, que considera la adopción de la Nueva NIF-D3, quedando un pasivo laboral al cierre de 2022 de 184 mdp. Por otra parte, para el año 2022 se aplicó un importe de 57 mdp con motivo de bajas del personal de la Institución.

**FND**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>		
	Pensiones	0
	Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas		0
<b>Otras cuentas por pagar</b>		<b>219</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>		<b>35</b>
	Pensiones	0
	Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		0
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>		<b>184</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

---

## FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023

FIRA se encuentra integrado por cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades paraestatales de la APF, en los que funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México, que son los siguientes: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

Entre los productos y servicios que ofrece destacan los siguientes:

- **Otorgamiento de crédito y garantía** a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural, a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar con la Institución. Los créditos pueden ser avíos, prendarios, refaccionarios, microcréditos, entre otros.
- **Apoyos de fomento** con el objetivo de coadyuvar a la inclusión financiera de los productores y empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural, así como para incrementar su productividad, organizarse y constituirse como sujetos de crédito, su integración económica a las redes de valor, su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas, contribuyendo al desarrollo responsable y sostenible.
- **Asistencia técnica** a través de cinco Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT´s) a nivel nacional, con el objetivo de dinamizar el proceso de adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas, que permitan acelerar e incrementar la productividad de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

En 2023, FIRA continuará impulsando en el campo mexicano instrumentos para fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de los productores con énfasis en los de menor escala, coadyuvando al incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo, y contribuyendo al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible, destacando lo siguiente:

- **Otorgamiento de Crédito.** El otorgamiento de crédito autorizado en el PEF 2023 asciende a 328,304 mdp, lo que representa un aumento real de 55.4 por ciento con respecto a lo ejercido en 2022.
- **Recuperación de Cartera.** Las recuperaciones de cartera autorizadas para 2023 se ubican en 270,696 mdp, lo que representa un aumento real de 23.4 por ciento con respecto al ejercido de 2022.
- **Financiamiento Neto.** El financiamiento neto autorizado para 2023 se ubica en 57,608 mdp. Cabe comentar que las metas autorizadas a FIRA en el presente año, se asignaron en función de las metas establecidas en el PRONAFIDE 2020-2024.

**FIRA**

**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>201,779</b>	<b>328,304</b>	<b>55.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2,508</b>	<b>6,000</b>	<b>128.5</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	2,508	6,000	128.5
<b>Sector Privado</b>	<b>199,271</b>	<b>322,304</b>	<b>54.5</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	199,271	322,304	54.5
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>209,555</b>	<b>270,696</b>	<b>23.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>4,589</b>	<b>6,000</b>	<b>24.9</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	4,589	6,000	24.9
<b>Sector Privado</b>	<b>204,966</b>	<b>264,696</b>	<b>23.3</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	204,966	264,696	23.3
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-7,776</b>	<b>57,608</b>	<b>-</b>
<b>Sector Público</b>	<b>-2,081</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-2,081	0	100.0
<b>Sector Privado</b>	<b>-5,695</b>	<b>57,608</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-5,695	57,608	-
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Garantías Otorgadas*	227,272	214,000	-10.1
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

---

## Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

- **Otorgamiento de Garantías.** Para 2023, se estima que las garantías otorgadas con y sin fondeo se ubicarán en 214,000 mdp, que es 10.1 por ciento menor con respecto a lo ejercido al año anterior, en virtud de que en 2022 los IF (principalmente los bancos) prefirieron hacer un mayor uso de la Garantía sin Fondeo, en lugar de usar el fondeo de la Institución.
- **Recursos Fiscales.** En el PEF 2023 no se asignaron recursos fiscales a FIRA.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el PND 2019-2024, el Gobierno busca alcanzar el desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país. El Plan tiene como objetivo superior “El Bienestar general de la población” y está conformado por 12 Principios Rectores y 3 Ejes Generales.

FIRA contribuye principalmente con el eje 3 “Economía” del PND 2019-2024, el cual contempla impulsar la “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo”, la “Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo” y “Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas”, así como con el eje 2 “Política Social” al impulsar el desarrollo sostenible.

FIRA contribuye con el PRONAFIDE 2020–2024 a la consecución del objetivo prioritario 6 “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la APF, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

El Programa Institucional 2020-2024 de FIRA (PI 20-24) establece que centrará sus esfuerzos en la consecución de los 4 objetivos prioritarios con las estrategias siguientes:

**Objetivo Prioritario 1.-** Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.

1.1.- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.

1.2.- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a las y los productores.

1.3.- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a las y los productores.

1.4.- Incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos.

1.5.- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros.



**Objetivo Prioritario 2.-** Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.

- 2.1.- Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las y los productores.
- 2.2.- Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las y los productores.
- 2.3.- Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria.
- 2.4.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.

**Objetivo Prioritario 3.-** Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.

- 3.1.- Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación.
- 3.2.- Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente.
- 3.3.- Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.
- 3.4.- Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario.

**Objetivo Prioritario 4.-** Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo (valor real del patrimonio) para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.

- 4.1.- Establecer políticas, estrategias y acciones a fin de asegurar la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo ante condiciones de incertidumbre.
- 4.2.- Fortalecer los procesos de suscripción de riesgos con carácter preventivo.

### **3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN**

A fin de medir la contribución a la consecución de los objetivos planteados en el PND 2019-2024, FIRA cuenta con el Programa Presupuestario F034 denominado "Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero" y tiene una MIR, a través de este programa se contribuye a ampliar y fortalecer el financiamiento de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la APF, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social. Asimismo, FIRA tiene

implementados en su Programa Institucional Anual 2023 diversos indicadores, destacando los siguientes:

**FIRA**

**Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023**

Indicador	Objetivo	Meta
Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.	Se estima alcanzar un saldo de 305,102 mdp
Crecimiento en inclusión financiera del sector.	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.	Se estima apoyar a 2,396,223 Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas del sector)
Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente).	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.	Se estima alcanzar un saldo de 12,704 mdp

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023

El Gasto Corriente y la Inversión autorizados en el PEF 2023 se ubican en 2,640 mdp, correspondiendo en su totalidad a gasto corriente de servicios personales y de operación, ya que no se presupuestaron recursos para inversión física. Cabe comentar que se seguirán aplicando medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, con el fin de hacer eficientes los recursos.

##### Gasto Corriente:

- **Servicios personales.** El presupuesto del capítulo servicios personales autorizado para 2023 se ubica en 842 mdp, que corresponde al 31.9 por ciento del total de gasto corriente, lo que representa un incremento real de 3.0 por ciento con respecto al ejercido en 2022, en virtud de que el gasto ejercido de un año siempre resulta inferior al presupuesto autorizado por la aplicación de medidas de austeridad. En el presupuesto 2023, se consideran recursos por concepto de remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son los sueldos, prestaciones, gastos de seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,151 plazas.
- **Materiales y Suministros.** En materiales y suministros, se autorizó para 2023 un presupuesto por 49 mdp, que representa el 1.8 por ciento del total de gasto corriente, y un incremento real de 279.8 por ciento con respecto al año anterior, ya que el ejercido de 2022 fue atípico con un gasto ejercido muy bajo, derivado de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad, por lo que se realizaron menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros, servicios de traslado y viáticos entre otros. Para 2023, se continuarán aplicando medidas de austeridad en FIRA.
- **Servicios Generales.** En servicios generales se autorizó para 2023 un presupuesto por 1,049 mdp, que representa el 39.7 por ciento del total de gasto corriente, y un incremento real de 118.8 por ciento con respecto al año anterior, en virtud de que el ejercido de 2022 fue atípico con un gasto ejercido muy bajo, derivado de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad, lo que permitió menores erogaciones en servicios de traslados y viáticos, servicios de arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación, servicios básicos, entre otros. Para 2023 se continuarán aplicando medidas de austeridad en FIRA.
- **Otras Erogaciones:** Se consideran 700 mdp correspondientes a la aportación al fideicomiso de pensiones, con el propósito de cubrir pasivos laborales.

## Inversión Física

- Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública. No se tienen recursos presupuestados para 2023.

### FIRA

#### Gasto corriente y de inversión, 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,951</b>	<b>2,640</b>	<b>29.21</b>
Servicios Personales	781	842	3.0
Materiales y Suministros	12	49	279.8
Servicios Generales	458	1,049	118.8
Otras erogaciones	700	700	-4.5
<b>Inversión Física</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	5	0	-100.0
Inversión Pública (Obra Pública)	4	0	-100.0
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,960</b>	<b>2,640</b>	<b>28.60</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS.

Al cierre de 2022, se tiene una cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo por 163,449 mdp, estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 5,536 mdp, y garantías de crédito por 78,831 mdp, de acuerdo con lo siguiente:

**FIRA**  
**Contingencias por crédito y garantías, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>		<b>0</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo<sup>1/</sup></b>		<b>163,449</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios<sup>2/</sup></b>		<b>5,536</b>
<b>Garantías de crédito<sup>3/</sup></b>		<b>78,831</b>
Con Fondeo		42,519
	Sector Público	201
	Sector Privado	42,318
Sin Fondeo		36,312
	Sector Público	106
	Sector Privado	36,206
<b>Garantías bursátiles</b>		<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>		<b>0</b>
<b>Avales</b>		<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>		<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>		<b>0</b>

1/ No incluye la valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados.

2/ Incluye estimaciones preventivas de contingencias por garantías otorgadas.

3/ Incluye garantías con recursos propios y de otras dependencias (Fondo Nacional de Garantías (FONAGA). Financiamiento para la Modernización de la Industria Forestal (FONAFOR) y Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua FONAGUA)

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES.

El saldo de las contingencias laborales en 2022 se estimó de acuerdo con el último estudio actuarial realizado por un despacho especializado en diciembre de 2022 al Fondo, el saldo de los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro se ubicó en 19,526 mdp; y las provisiones para obligaciones laborales al retiro se ubican en 20,805 mdp; como se muestra en el cuadro siguiente:

### FIRA

#### Contingencias laborales, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>19,526</b>
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>20,805</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>20,805</b>
Pensiones <sup>1/</sup>	12,482
Primas de antigüedad	123
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	8,200
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

<sup>1/</sup> Corresponde a los planes de contribución y beneficio definidos e incluye pensiones y otros beneficios posteriores al retiro.

## FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2023.

El Programa Operativo y Financiero del FOVI para el ejercicio 2023 fue elaborado conforme a las normas presupuestales aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos de FOVI, mismos que se enfocan principalmente, en actividades y funciones sustantivas, tanto operativas como financieras, que se relacionan con la operación y administración del fideicomiso. Las principales variaciones del programa presupuestado de 2023 de FOVI respecto al cierre del ejercicio 2022, se explican a continuación.

- **Otorgamiento de Crédito.** Para el ejercicio 2023 se presupuestó un monto de 339 mdp para el otorgamiento de crédito, referente a las líneas para Infraestructura de Vivienda, Equipamiento y Urbanización. Al no haber un otorgamiento observado en 2022, se espera un crecimiento de 100 por ciento en términos reales.
- **Recuperación de Cartera.** Para el presupuesto de 2023, se estima una recuperación de 518 mdp, la cual resulta 3.4 por ciento mayor a lo observado en 2022 (478 mdp), como resultado de una expectativa de mayores vencimientos esperados de créditos vigentes.
- **Financiamiento Neto.** Se espera un incremento de 64.2 por ciento respecto al monto ejercido de 2022.

**FOVI**  
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias 2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>339</b>	-
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>339</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	339	-
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>478</b>	<b>518</b>	<b>3.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>478</b>	<b>518</b>	<b>3.4</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	478	518	3.4
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-478</b>	<b>-179</b>	<b>64.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
<b>Sector Privado</b>	<b>-478</b>	<b>-179</b>	<b>64.2</b>
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-478	-179	64.2
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			-
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional del FOVI 2020-2024 se encuentra alineado a las directrices, objetivos, estrategias y metas del PND 2019-2024 considerando dos ejes básicos; Eje 2: Política Social y Eje 3: Economía; tres programas sectoriales (PRONAFIDE 2020-2024, PSEDATU y PNI, así como un programa especial Programa Nacional de Vivienda (PRONAVI), sustentándose especialmente en los siguientes principios rectores:

- **No al gobierno rico con pueblo pobre** cuyo objetivo es poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana.
- **Economía para el bienestar** donde se plantea que el objetivo de la política económica es generar bienestar para la población, y retomar el camino del crecimiento con austeridad, sin corrupción y con disciplina fiscal.
- **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera** en el que se establece que el crecimiento económico debe ser incluyente y, por lo tanto, incorporar enfoques de respeto a los pueblos originarios, de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, rechazar cualquier forma de discriminación, y adoptar un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y el hábitat.



### Objetivos prioritarios del Programa Institucional de FOVI 2020-2024

Para alcanzar los resultados esperados, el FOVI desarrolló 2 Objetivos prioritarios que se encuentran debidamente alineados con los alcances señalados en el PND 2019-2024 y con el fin común establecido en el PRONAFIDE 2020-2024:

1. Incrementar el financiamiento para la construcción y la adquisición de vivienda de interés social.
2. Vigilar la sustentabilidad financiera de la institución y recuperación y gestión óptima de los activos no estratégicos.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

El Programa Presupuestal E-023 Recuperación de Cartera Hipotecaria se encuentra orientado a la captación de recursos financieros mediante la recuperación de cartera hipotecaria, así como para asegurar la solvencia financiera de FOVI por medio de la adecuada recuperación de activos para hacer frente a los pasivos.

De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) mediante el oficio No. 419-A-21-0349 del 29 de junio de 2022, se realizaron modificaciones en la formulación de algunos indicadores y se agregó un indicador a nivel de fin a Matriz de Indicadores de Resultados, para su vigencia durante el presente año y se programaron metas, las cuales podrían modificarse por razones plenamente justificadas de acuerdo a las condiciones que se presenten en el transcurso del ejercicio. Los indicadores que estarán vigentes durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

**FOVI****Indicadores que miden los servicios a la población objetivo programa 2023**

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de financiamiento neto total de SHF y FOVI al sector privado con relación a la meta anual	Mide el porcentaje de financiamiento neto total (resultado de restar al otorgamiento de crédito, la recuperación de cartera) otorgado por la SHF y FOVI al sector privado	$6,216,653 / 6,216,653 = 100\%$
Porcentaje de Recuperación de Cartera con respecto a la meta institucional.	Corresponde a lo reflejado en los flujos de efectivo provenientes de la recuperación de cartera, respecto a la recuperación esperada en las metas institucionales.	$518,147/518,147= 100\%$
Porcentaje de implementación en términos de saldo de las reestructuras otorgadas a acreditados de la cartera FOVI Departamento del Distrito Federal (DDF) y el Programa Especial de Créditos y Subsidios para la Vivienda (PROSAVI)	Permite medir el avance en términos de saldo de la implementación de reestructuras de cartera de acreditados pertenecientes a los programas DDF y PROSAVI de FOVI, que tengan como máximo 11 pagos vencidos y que no hayan sido objeto de reestructuras previas. Asimismo, dimensiona el nivel de avance en la reestructuración de cartera en los programas DDF y PROSAVI, aprobados por el Comité Técnico de FOVI. La reestructuración de esta cartera reconocerá y premiará el buen comportamiento de la cartera, ya que concederá quitas (condicionadas a buen comportamiento y a la moral) favoreciendo a que el acreditado mantenga su crédito vigente, y con ello también su vivienda.	$2.5/307= .81\%$
Porcentaje de aplicación en términos de saldo de liquidaciones de créditos mediante los programas FTR y PF (con quita o beneficio).	Permite contabilizar el flujo que ha ingresado a las cuentas de FOVI con motivo de liquidación de créditos (flujo recuperado) con respecto del total de saldo de la cartera. Lo anterior, mediante los programas FOVI Te Reconoce y Punto Final, mismos que ofrecen descuentos (condonación o quita de saldo) para incentivar la pronta liquidación de los créditos en beneficio de los acreditados.	$12 / 1,165 = 1.03$
Aceptación de reestructuración de créditos	Permite identificar el número de solicitudes de reestructuras efectivamente aplicadas de los acreditados que serán reconocidos por su buen comportamiento y accederán a mejores condiciones financieras para el pago de su crédito.	$25 / 25 = 100\%$
Trámite de solicitudes de liquidación	Permite contabilizar el número de solicitudes de liquidación tramitadas (atendidas) en el periodo, el cumplimiento de esta actividad promoverá la recuperación de flujo por pago de los acreditados beneficiados.	$8 / 8 = 100\%$

**4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2023**

El presupuesto total autorizado de gasto corriente para el ejercicio 2023 es de 304 mdp, asignados únicamente en el capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales consideran el pago de honorarios al fiduciario, servicios por auditorías de estados financieros y su correspondiente IVA agregado, así como el pago de cuotas de inspección y vigilancia a la CNBV. El crecimiento presentado respecto a 2022 se debe principalmente a la autorización del Órgano de Gobierno para incrementar los honorarios que paga FOVI a SHF por los servicios fiduciarios, mismos que repercuten en el IVA.

**FOVI**  
**Gasto corriente y de inversión, 2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2022	Autorizado 2023	Var. % real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>167</b>	<b>304</b>	<b>74.1</b>
Servicios Personales	0	0	-
Materiales y Suministros	0	0	-
Servicios Generales	167	304	74.1
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>167</b>	<b>304</b>	<b>74.1</b>

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

**Pasivos avalados por el Gobierno Federal.** Dado que el último pasivo financiero de FOVI fue liquidado en mayo de 2014, actualmente no cuenta con pasivos avalados por el Gobierno Federal.

**Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo.** El saldo de la cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo ascendió a 6,028 mdp con una cartera vencida de 4,387 mdp alcanzando un IMOR de 72.8 por ciento al cierre de diciembre de 2022.

El FOVI tiene obligaciones contingentes (coberturas y garantías) tales como: la Garantía de Saldo Final, la garantía por incumplimiento (Pari-Passu) y la cobertura del SWAP Salarios Mínimos – Unidades de Inversión (UDIS). A continuación, se describen las contingencias y su estatus.

La exposición de FOVI al cierre de diciembre de 2022 se integró de la siguiente manera:

### Garantía Saldo Final

La garantía de Saldo Final (originada a partir del año 1985), cubre a las Entidades Financieras el saldo insoluto remanente de aquellos créditos denominados Doble Índice que llegarán vigentes al final del plazo del crédito y no hubieran terminado de amortizar al final de su plazo. Es decir, el excedente que pudiera existir en el saldo del crédito a la fecha de vencimiento estipulada. A partir del segundo semestre de 2007 se presentaron las primeras reclamaciones de dicha garantía y, al cierre de diciembre de 2022 se han ejercido reclamaciones por un monto de 2,286 mdp y el monto expuesto asciende a 464 mdp.

### Garantía por Incumplimiento Paso y Medida (Pari-Passu Individual)

Tiene el objetivo de proteger a los Intermediarios Financieros con una cobertura del 50 por ciento del saldo insoluto en caso de incumplimiento de pago del acreditado final respecto de los créditos que hayan otorgado para la adquisición y mejora de vivienda, con recursos parciales o totales del FOVI o con recursos propios de dichos Intermediarios Financieros. Esta

cobertura se otorgó a créditos originados de marzo de 1994 a abril del 2002. Actualmente no presenta solicitudes de reclamación; sin embargo, el monto expuesto asciende a 333 millones de pesos.

### **Cobertura Salarios Mínimos UDIS**

Las operaciones derivadas llamadas Swaps UDIS vs. Pesos Crecientes fueron concertadas con SHF con el fin de mitigar la minusvalía que podría tener la Cobertura Salarios Mínimos vs. UDIS en caso de observarse períodos de inflación elevada y rezago significativo del crecimiento del Salario Mínimo con respecto a la inflación. Ante la disminución en el número de créditos que cuentan con la Cobertura Salarios Mínimos vs. UDIS, FOVI instrumentó una estrategia para reducir el volumen de la posición en Swaps UDIS vs. Pesos Crecientes, al amparo de la cual dicha posición se redujo en un 73 por ciento mediante la cancelación de swaps en 2018, 2019 y 2021.

**FOVI**  
**Contingencias por crédito y garantías, 2022**

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>0</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo*</b>	<b>6,028</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>5,700</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>72</b>
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	72
Sector Público	0
Sector Privado	72
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>72</b>

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

\*Exposición sujeta a reservas

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

FOVI no cuenta con estructura orgánica y todas sus operaciones se realizan a través de la estructura de SHF.

**FOVI**  
**Contingencias laborales, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>0</b>
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

---

## II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

### NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN)

#### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

Los principales programas operados en 2022 fueron el de segundo piso, con una derrama de crédito por 296,072 mdp, primer piso al sector privado con un otorgamiento de crédito de 81,028 mdp, y garantías con un otorgamiento de 89,705 mdp.

Durante 2022, se operó el programa de Reactivación 21, mediante el cual se otorgaron 772 créditos por 2,221 mdp, a través de los siguientes dos productos:

- Financiamiento para el Desarrollo Sectorial: Apoyo a sectores con grandes perspectivas de crecimiento o que se han ajustado a mega tendencias, actualizando sus modelos de negocios y creando nuevos canales de comercialización. El producto se operó en dos segmentos:
  - Financiamiento para el Desarrollo Sectorial Consolidados: Dirigido a Micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a los sectores de Construcción, Cuero y Calzado y Textil, vestido y moda. Se otorgaron 326 créditos por 872 mdp.
  - Financiamiento para el Desarrollo Sectorial Nuevos: Dirigido a Micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a los sectores nuevos como Biotecnología, Comercio Electrónico, Desarrollo de Tecnología y Dispositivos Médicos. Se otorgaron 370 créditos por 1,047 mdp.
- Financiamiento a Contratos de Proveedores del Gobierno Federal, el cual está dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas proveedoras directas o indirectas del Gobierno Federal, específicamente para aquellas vinculadas a las obras como: Tren Maya, Refinería “Dos Bocas”, Aeropuerto Felipe Ángeles, Corredor Interoceánico del Istmo Tehuantepec y en el Tren Interurbano México-Toluca, así como proveedores directos o indirectos de PEMEX, CFE y sus subsidiarias. Se otorgaron 76 créditos por 302 mdp.

En 2022 se otorgaron los siguientes créditos:

- Para el desarrollo, construcción y puesta en marcha de un hotel en Cancún, Quintana Roo, por 700 mdp.
- Para realizar operaciones de factoraje financiero sin recurso a favor de proveedores privados de una empresa filial de Pemex, por 13,000 mdp.
- Para el mejoramiento de actividades y materialización de planes estratégicos de una empresa paraestatal perteneciente al sector energético, por 10,000 mdp.
- Para la inversión en activo para el cierre y clausura de manera definitiva de un relleno sanitario, por 700 mdp.



- Para la expansión de activos industriales y desarrollo inmobiliario, para capturar la plusvalía de desarrollo, operación y/o adquisición o rotación de inmuebles, por 650 mdp.
- Para una empresa prestadora de servicios de suministro de combustibles para adquirir derechos de cobro de la venta de turbosina, por 350 mdp.

**Otorgamiento de Crédito.** Durante el año 2022, NAFIN mantuvo su dinámica de crecimiento, lo que le permitió apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos con impacto económico y social para el país. En este contexto, se canalizaron recursos mediante el otorgamiento de crédito por 387,910 mdp, importe superior en 43.3 por ciento respecto al programa modificado, originado por el otorgamiento de crédito al sector privado, mismo que fue superior con relación al modificado.

**Recuperación de Cartera.** La recuperación de cartera registró un total de 360,690 mdp, importe superior en 43.9 por ciento respecto al programa modificado, 121 por ciento mayor a su programa original autorizado, como resultado de una mayor recuperación de cartera del sector privado.

**Financiamiento Neto.** Derivado de que la derrama de crédito superó a la recuperación de cartera, el financiamiento neto total fue positivo en 27,221 mdp, mayor en 35.1 por ciento nominal con relación a su programa modificado y menor en 80 por ciento nominal respecto a su programa originalmente autorizado.

**Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El otorgamiento de garantías alcanzó una cifra de 89,705 mdp, superior en 3.0 por ciento nominal al programa modificado, e inferior en 42.0 por ciento nominal al programa originalmente autorizado, dado que no se contaron con recursos suficientes de contragarantía en 2022. A fin de apoyar el cumplimiento del mandato de NAFIN como institución de Banca de Desarrollo, el Gobierno Federal aportó al capital de la Institución 3,326 mdp.

**NAFIN****Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>301,619</b>	<b>270,709</b>	<b>387,910</b>	<b>29</b>	<b>43.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>8,257</b>	<b>12,896</b>	<b>10,811</b>	<b>31</b>	<b>-16.2</b>
Primer Piso	8,257	12,896	10,811	31	-16.2
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>293,362</b>	<b>257,814</b>	<b>377,100</b>	<b>29</b>	<b>46.3</b>
Primer Piso	30,503	36,637	81,028	166	121.2
Segundo Piso	262,859	221,176	296,072	13	33.9
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>163,271</b>	<b>250,568</b>	<b>360,690</b>	<b>121</b>	<b>43.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>441</b>	<b>4,989</b>	<b>2,857</b>	<b>**</b>	<b>-42.7</b>
Primer Piso	441	4,989	2,857	**	-42.7
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>162,831</b>	<b>245,579</b>	<b>357,833</b>	<b>120</b>	<b>45.7</b>
Primer Piso	4,021	27,846	74,324	**	166.9
Segundo Piso	158,810	217,733	283,508	79	30.2
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>138,348</b>	<b>20,141</b>	<b>27,221</b>	<b>-80</b>	<b>35.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>7,817</b>	<b>7,907</b>	<b>7,953</b>	<b>2</b>	<b>0.6</b>
Primer Piso	7,817	7,907	7,953	2	0.6
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>130,531</b>	<b>12,235</b>	<b>19,267</b>	<b>-85</b>	<b>57.5</b>
Primer Piso	26,482	8,792	6,704	-75	-23.7
Segundo Piso	104,049	3,443	12,563	-88	264.9
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>					
Garantías Otorgadas*	153,837	87,112	89,705	-42	<b>3.0</b>
Transferencias de recursos fiscales	0	3,326	3,326	-	<b>0.0</b>
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

\*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

\*\* Variación superior al 500%.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

**2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022.**

El gasto programable pagado durante 2022 ascendió a 1,420 mdp, equivalente a un decremento del 32.7 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 2,110 mdp y del 31.7 por ciento respecto al presupuesto modificado de 2,080 mdp.

**Gasto Corriente:**

- **Servicios Personales.** El gasto ejercido por 1,050 mdp fue 4.3 por ciento menor respecto al programa modificado, debido a una reducción en el concepto de vacancia, un menor gasto de sueldos, seguros de vida, premios por desarrollo, actividades artísticas y culturales, becas y acreditación de licenciaturas, así como por el registro de provisión de servicio médico y los diferenciales del nivel ocupado contra lo presupuestado.
- **Materiales y Suministros.** El gasto ejercido por 4 mdp fue menor en 43.8 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a un menor gasto en servicios bajo demanda, tales como: refacciones y accesorios para equipo de cómputo, refacciones y accesorios para equipo educacional y recreativo, suscripciones a periódicos y revistas, adquisición de insumos de papelería adquiridos dentro y fuera de la tienda electrónica, adquisición de insumos varios para comedores ejecutivos, gasolina, así como uniformes para empleados.



- **Servicios Generales.** Gasto ejercido por 367 mdp, cifra inferior en 62.4 por ciento al programa modificado, por un menor gasto en servicios bajo demanda, tales como: servicios de impresión, digitalización, energía eléctrica, seguridad y vigilancia, transportación aérea y terrestre, viáticos, comidas fuera de la Institución, eventos promocionales y servicios integrales, menor gasto de recursos en materia de capacitación, no ejercer el total de los contratos de abogados externos que llevan juicios legales, civiles y mercantiles de la Institución, así como por la disminución en gastos legales de la Sucursal Londres, menor demanda por parte de las áreas para impresiones, diseños, artículos promocionales, inserciones en prensa, producción interna y web, menor gasto por concepto de consultorías y asesorías, también se observó un menor gasto en servicios inmobiliarios y en gasto de publicidad, en impuestos sobre nóminas, para servicios informáticos se ejercieron menores recursos a los previstos considerando la atención de proyectos con recursos internos, la no realización de algunos proyectos considerados como requerimientos por las áreas, que en su momento no fueron formalizados, por la prioridad otorgada en la atención de proyectos regulatorios, así como por estrategias establecidas por la Institución, y por la implementación de medidas de austeridad.

#### Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para este capítulo no se solicitaron ni ejercieron recursos durante el ejercicio 2022, derivado de que no se contempló la adquisición de equipo de administración, educacional y/o recreativo.

#### NAFIN

#### Gasto corriente y de inversión, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,110</b>	<b>2,080</b>	<b>1,420</b>	<b>-32.7</b>	<b>-31.7</b>
Servicios Personales	1,096	1,097	1,050	-4.2	-4.3
Materiales y Suministros	7	7	4	-43.8	-43.8
Servicios Generales	1,006	976	367	-63.6	-62.4
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,110</b>	<b>2,080</b>	<b>1,420</b>	<b>-32.7</b>	<b>-31.7</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

En el marco de la Planeación para el Desarrollo 2020 – 2024 y del Eje Desarrollo Económico, la Institución alineó su actuar al PND 2019-2024, bajo los siguientes objetivos:

- Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del

sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

- Promover el acceso a los servicios financieros de la Banca de Desarrollo, a través de esquemas y programas de financiamiento, así como otros productos financieros, que permitan una mayor inclusión de su población objetivo que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero privado formal.
- Impulsar un mayor financiamiento con la participación del sector privado en los sectores prioritarios para contribuir al desarrollo económico nacional.
- Impulsar y facilitar el uso y la contratación de los servicios financieros y de transacciones electrónicas que ofrece la Banca de Desarrollo para incrementar el acceso de la población y de los sectores objetivos.
- Realizar acciones en materia de educación y capacitación financiera, a fin de contribuir en el uso eficiente y responsable de los recursos y servicios financieros.
- Promover el uso de financiamiento para los proyectos de inversión y de política pública por medio de OFI's con el fin de aprovechar el acompañamiento en la implementación, la asistencia técnica, y las condiciones financieras favorables que ofrecen dichos organismos.
- Coadyuvar, en etapas tempranas, en la formulación de programas y proyectos de inversión impulsados por la Banca de Desarrollo, así como en el informe de ejecución y la evaluación *ex post* de los programas y proyectos que generen un alto beneficio social y que favorezcan el desarrollo económico.

Estos objetivos están alineados con el eje 3 Desarrollo Económico del PND 2019-2024 y con los principios rectores de: Economía para el bienestar, No dejar a nadie atrás, No dejar a nadie fuera y No al gobierno rico con pueblo pobre.

Adicionalmente, el actuar de la Institución se alinea al Objetivo 6 del proyecto PRONAFIDE 2020-2024, sus estrategias y líneas de acción.

Dentro de las actividades realizadas por NAFIN, para el cumplimiento de su mandato se observaron principalmente:

- De enero a diciembre de 2022, se apoyaron a 599,410 empresas con financiamiento y clientes con microcréditos, de los cuales el 51.3 por ciento (307,318) fueron clientes apoyados por primera vez en los últimos siete años.
- Con esta acción, se estima que NAFIN contribuyó a mantener aproximadamente 1,198,820 empleos en el país, tomando como base el tamaño promedio de los clientes apoyados.
- Por medio de su Programa de Garantías, de enero a diciembre de 2022, se otorgaron 89,705 mdp, por lo cual se registró un saldo total de crédito garantizado por 166,724 mdp al cierre de diciembre de 2022, mostrando un decremento anual real de 7.7 por ciento.
- El saldo de crédito directo e inducido al sector privado se ubicó en 374,817 mdp, monto inferior en 1.6 por ciento real respecto al observado al cierre de 2021.



- En complemento a su actividad financiera, NAFIN realizó acciones de capacitación y asistencia técnica. De enero a diciembre de 2022, se registró una participación total de 22,960 usuarios únicos que terminaron uno o más cursos en las modalidades de formación empresarial presencial y en línea.
- La Operadora de Fondos Nafinsa continúa trabajando en el cumplimiento de su objetivo, es decir, fomentar el acceso al mercado de valores de los pequeños y medianos inversionistas, mediante la distribución de acciones de los 13 fondos de inversión que administra, para lo que cuenta con 26 contratos firmados con 22 marcas comerciales en el mercado bursátil. Al cierre de diciembre de 2022, cuenta con activos promedio administrados en fondos de inversión por 28,497 mdp.

Adicionalmente, es importante mencionar que los resultados alcanzados en el año se obtuvieron manteniendo una sólida estructura financiera, basada en una adecuada administración de los gastos, generando mayores ingresos a través de sus diferentes segmentos de negocio y cuidando la calidad de los activos.

#### 4. PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Las medidas implementadas por el sector financiero por la pandemia de COVID-19 han jugado un papel importante para superar el deterioro de la salud financiera de las empresas y es por ello que NAFIN, en atención a las estrategias adoptadas por el Gobierno Federal, estableció acciones para apoyar a las empresas a enfrentar la emergencia económica y el efecto de los desfases en flujos de ingresos. Entre estos apoyos estuvieron la reestructuración y recalendarización de créditos, tanto en moneda nacional como extranjera; periodos de gracia para pagos al capital, así como el otorgamiento de apoyos de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones de adeudos.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de los créditos reestructurados conforme a los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV es de 2,751 mdp, y el de las garantías a las que se aplicó la recalendarización en los mismos términos y condiciones que el intermediario financiero es de 3,671 mdp.

Asimismo, con el objetivo de apoyar a las empresas se implementaron los siguientes programas de financiamiento, para atender sus necesidades de capital de trabajo y/o de liquidez necesaria, para mantener los empleos y la continuidad de sus operaciones:

- **Impulso NAFIN + Estados**, en coordinación con los gobiernos estatales para contribuir a la reactivación de las economías regionales y la conservación de empleos, impulsando el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPyMEs del país, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas. Durante el año 2022, se otorgaron 7,396 créditos por 15,440 mdp.
- **Credisuministros NAFIN + Empresas**, que permiten impulsar el desarrollo de las cadenas de valor del sector privado, a partir de un esquema de coparticipación en el riesgo con la Banca de Desarrollo que facilite el acceso al crédito a MIPyMEs proveedoras y distribuidoras de grandes empresas, fomentando así el

encadenamiento productivo. Durante el año 2022, se otorgaron 53 créditos por 102 mdp.

- **Apoyo a Mujeres RIF:** Programa que incorpora la perspectiva de género en la oferta de crédito, para impulsar la participación de las mujeres empresarias en la actividad económica, facilitando el acceso al financiamiento para el crecimiento y modernización de sus negocios. Durante el año 2022, se colocaron 19 créditos por 4 mdp.
- **Sustitución de Taxis en Ciudad de México,** permite apoyar a la modernización del parque vehicular de taxis y contribuir a la reducción de emisiones contaminantes en la Ciudad de México, al facilitar el acceso al financiamiento a los concesionarios para la adquisición de Vehículos Híbridos y Vehículos Altamente Eficientes. Durante el año 2022, se otorgaron 12 créditos por un monto de 3 mdp.
- **Micro y Pequeña Empresa Transportista,** fomenta la modernización del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo en transportistas con una flota no mayor a 30 unidades motrices. Durante el año 2022, se otorgaron 244 créditos por 529 mdp.
- **Eco Crédito Empresarial en su modalidad "masiva",** se apoya a las micro y pequeñas empresas con financiamiento para la adquisición y/o sustitución de equipos con un consumo eficiente de energía, así como el uso de fuentes renovables. Durante el año 2022, se otorgaron 997 créditos por 230 mdp.
- **Financiamiento C Solar,** facilita a las empresas del país el acceso al financiamiento para la adquisición e instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos con capacidad de hasta 500 kW, bajo el esquema de Generación Limpia Distribuida. Durante el año 2022, se otorgaron 9 crédito por 21 mdp.

## BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

Durante 2022, BANCOMEXT continuó dando atención a su Modelo de Negocio dirigido a sectores vinculados al incremento del volumen de exportaciones no petroleras del país y a la generación de divisas mediante créditos de primer y de segundo piso, este último a través de una amplia red de intermediarios financieros bancarios y no bancarios nacionales y en el extranjero y, en conjunto con esta red de corresponsalía y mediante herramientas de vinculación con PYMES y grandes empresas, se ha logrado hacer llegar a los clientes la oferta de productos especializados en comercio exterior, tales como el factoraje internacional, factoraje a proveedores nacionales, cartas de crédito y corresponsalía, y el programa de garantías nacionales e internacionales a través de la banca comercial.

- **Otorgamiento de Crédito.** Durante enero - diciembre de 2022, la colocación del crédito total fue de 215,208 mdp, lo que representó una variación respecto del programa autorizado de -37.2 por ciento, destacando la colocación de crédito al sector público con 20,045 mdp.
- La colocación de primer piso privado está integrada por los siguientes sectores estratégicos: transporte y logística 43,162 mdp, automotriz 13,609 mdp, naves industriales 8,335 mdp, turismo 8,801 mdp y otros sectores 99,155 mdp; la colocación de segundo piso está integrada por instituciones financieras bancarias y no bancarias (IFI's).
- **Recuperación de Cartera.** En enero-diciembre de 2022, ascendió a 218,306 mdp, participando el sector público con un monto de 20,518 mdp. Por su parte, el sector privado registró una recuperación de 197,787 mdp, 28.2 por ciento menor al programa autorizado, debido a los vencimientos naturales y prepagos de los créditos recibidos durante el ejercicio.
- **Financiamiento Neto.** Se ubicó en -3,098 mdp, 105.2 por ciento menor al programa original de 59,823 mdp, resultado que se explica principalmente por un menor otorgamiento de crédito del sector privado en un 41.3 por ciento y los prepagos recibidos por 33,462 mdp.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Al cierre de 2022, las garantías otorgadas se ubicaron en 23,835 mdp, 61.7 por ciento inferiores al programa original, disminución derivada por el menor otorgamiento de crédito en el producto de garantías, ocasionado por un entorno nacional de desaceleración de la actividad económica.

Al cierre de 2022, BANCOMEXT recibió una aportación de capital por 2,176 mdp, con el fin de dar cumplimiento a su mandato como banco de desarrollo y estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de crédito de primer y segundo piso.

**BANCOMEXT**  
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>342,944</b>	<b>193,733</b>	<b>215,208</b>	<b>-37.2</b>	<b>11.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>10,551</b>	<b>15,797</b>	<b>20,045</b>	<b>90.0</b>	<b>26.9</b>
Primer Piso	10,551	15,797	20,045	90.0	26.9
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>332,393</b>	<b>177,936</b>	<b>195,163</b>	<b>-41.3</b>	<b>9.7</b>
Primer Piso	287,121	159,143	173,062	-39.7	8.7
Segundo Piso	45,272	18,793	22,101	-51.2	17.6
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>283,121</b>	<b>201,313</b>	<b>218,306</b>	<b>-22.9</b>	<b>8.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>7,730</b>	<b>16,126</b>	<b>20,518</b>	<b>165.4</b>	<b>27.2</b>
Primer Piso	7,730	16,126	20,518	165.4	27.2
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>275,391</b>	<b>185,187</b>	<b>197,787</b>	<b>-28.2</b>	<b>6.8</b>
Primer Piso	230,475	167,466	178,289	-22.6	6.5
Segundo Piso	44,917	17,721	19,499	-56.6	10.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>59,823</b>	<b>-7,579</b>	<b>-3,098</b>	<b>-105.2</b>	<b>-59.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2,821</b>	<b>-328</b>	<b>-474</b>	<b>-116.8</b>	<b>44.2</b>
Primer Piso	2,821	-328	-474	-116.8	44.2
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>57,002</b>	<b>-7,251</b>	<b>-2,624</b>	<b>-104.6</b>	<b>-63.8</b>
Primer Piso	56,647	-8,323	-5,226	-109.2	-37.2
Segundo Piso	355	1,072	2,602	**	142.7
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>				-	-
Garantías Otorgadas*	62,228	30,584	23,835	-61.7	-22.1
Transferencias de recursos fiscales	0	2,176	2,176	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

\*\* Variación superior al 500%.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022

El presupuesto de gasto programable pagado durante 2022 ascendió a 1,125 mdp, equivalente a un decremento del 46.8 por ciento respecto del presupuesto autorizado de 2,113 mdp y del 36.6 por ciento menor respecto al presupuesto modificado de 1,775 mdp. Cabe señalar que se dio cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable.

### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Se pagaron 715 mdp, 12.3 por ciento menor al presupuesto modificado, principalmente por la vacancia de plazas, que incidió en el menor ejercicio por conceptos asociados a los sueldos y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo. Cabe señalar que durante el ejercicio se llevó cabo la Actualización del Tabulador de Sueldos y Compensación Garantizada Mensual del Personal Operativo de BANCOMEXT conforme a lo siguiente:
  - o Compensación garantizada para el personal operativo conforme al numeral 6 del Oficio No. 307.A.-0932 y a la mecánica de cálculo establecida por la SHCP, así como el incremento a la misma del 1 al 3% con vigencia a partir del 1º de enero de 2022.
  - o Incremento al tabulador de sueldos base y compensación garantizada mensual del 3.5% promedio ponderado más un punto porcentual adicional con vigencia a partir del 1º de enero de 2022.

Así mismo se llevó a cabo la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios con un crecimiento del 4.50% para el personal de mandos medios y superiores.

- **Materiales y Suministros.** Se tuvo un menor gasto pagado en 51.2 por ciento en relación con el programa modificado, resaltando Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Materiales y Útiles de Oficina y Materiales, Útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.
- **Servicios Generales.** El gasto pagado fue de 408 mdp, inferior en 57.3 por ciento respecto del programa modificado, es decir 465 mdp, en donde resaltan las partidas de Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo, Otros Impuestos y Derechos, Patentes, derechos de autor, regalías y Otros, Seguros de Bienes Patrimoniales, Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, Servicios integrales, Otras Asesorías para la Operación de Programas, Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas e Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades.

Cabe señalar que, para el cierre de 2022, se tuvo un pasivo circulante de 107 mdp, el cual corresponde a la provisión de pagos que se espera sea liquidada en el ejercicio 2023.

**Inversión Física:** No se destinaron recursos.

**BANCOMEXT**  
**Gasto corriente y de inversión, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Pagado	Pagado / Autorizado	Pagado / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,113</b>	<b>1,775</b>	<b>1,125</b>	<b>-46.8</b>	<b>-36.6</b>
Servicios Personales	739	814	715	-3.2	-12.3
Materiales y Suministros	5	4	2	-62.5	-51.2
Servicios Generales	1,370	957	408	-70.2	-57.3
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,113</b>	<b>1,775</b>	<b>1,125</b>	<b>-46.8</b>	<b>-36.6</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Por medio del financiamiento directo, inducido o a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, BANCOMEXT contribuye a impulsar el incremento del contenido nacional por medio de productos financieros que permitan a las empresas insertarse en las cadenas globales de valor, impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas mexicanas, estimular la inversión de empresas nacionales y extranjeras en proyectos enfocados en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y bienes intermedios, impulsar la fabricación de bienes de capital en México, tanto para el mercado nacional como internacional y fomentar el desarrollo económico regional mediante productos financieros enfocados a empresas que estén en concordancia con las vocaciones productivas particulares de cada estado. A través del “Modelo de Negocios Sectorial y Regional” y un enfoque hacia el financiamiento a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), BANCOMEXT profundiza su impacto.

El saldo total de cartera de crédito en primer piso y segundo piso, garantías e inducido, al cierre de diciembre de 2022, fue de 252,034 mdp, 12.3 por ciento inferior en términos reales al observado en diciembre de 2021 (no incluye crédito irrevocable), derivado del efecto del desliz cambiario y el nivel de prepagos recibidos durante el año. El saldo del crédito al sector privado fue de 241,724 mdp, 12.2 por ciento inferior en términos reales con relación a 2021 por los mismos conceptos. Con estos recursos se benefició a 4,263 empresas, de las cuales el 88.1 por ciento son MIPYMES.

Los apoyos al sector turismo en primer piso sector privado alcanzaron un saldo de cartera de 38,142 mdp, beneficiando a 102 empresas con crédito directo. Con apoyos financieros directos en este sector, se finalizó la construcción de 1,033 nuevas habitaciones hoteleras, iniciando operaciones en el periodo mencionado, se generaron 1,240 nuevos empleos directos y más de 3,000 indirectos.



Dentro del sector Industria Maquiladora de Exportación (Naves Industriales), BANCOMEXT contribuyó al logro de los objetivos establecidos en el Programa de Desarrollo de Infraestructura Industrial, incentivando la inversión privada, impulsando la reactivación económica, alentando la creación de empleos, fortaleciendo el mercado interno, fomentando obras de infraestructura, colaborando al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social, entre otros. Dentro de los apoyos al sector destacan:

Financiamiento por 50 mdd para el desarrollo de la infraestructura Industrial en el país; a través de créditos directos a Desarrolladores Regionales se financiaron 26 naves industriales ubicadas en Querétaro, Nogales, Monterrey, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Reynosa.

Con apoyo de CKD´s (Certificados de Capital de Desarrollo) se financiaron 18 proyectos con una derrama de 122 mdd a desarrollos inmobiliarios industriales ubicados en el Edo. de México, Ciudad Juárez, Monterrey, Reynosa, Ramos Arizpe.

En el caso de Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAS) se apoyó con líneas de capital de trabajo corporativas, con una línea a largo plazo a un CKD, desembolsando 33 mdd.

Proyectos prioritarios del Gobierno Federal a través de la estructuración y fondeo de dos créditos otorgando recursos por cerca de 240 mdd.

Dentro de los apoyos al sector automotriz, transporte, logística y aeroespacial de primer piso destacan:

Financiamiento por 30 mdd para inversión fija y una línea de factoraje a proveedores nacionales por 5 mdd a una empresa extranjera TIER 1, la cual invirtió en Coahuila a fin de atender necesidades de producción destinada a armadoras automotrices del sector. El apoyo de BANCOMEXT sumará para complementar la inversión de dicha empresa, relocalizando parte de su producción de Asia a México para suministrar partes y componentes al mercado de Norteamérica. Lo anterior, beneficiará la región de Coahuila con la generación de empleos y mano de obra de más de 900 puestos directos y 1,750 indirectos.

Otorgamiento de una garantía bursátil para respaldar parcialmente hasta el 33% el pago de capital de la emisión de Certificados Bursátiles por 500 mdp, a una empresa del sector, con más de 25 años de experiencia en el desarrollo de infraestructura público-privada, con presencia en varios países de Latinoamérica como Colombia, Bolivia y El Salvador. Con la emisión bursátil la empresa atiende sus necesidades de capital de trabajo en los proyectos de infraestructura en los que participa, beneficiando directamente a poco más de 1,000 familias.

Disposición de una línea de crédito para Capital de Trabajo por 20 mdd a una empresa del sector aeroespacial para la fabricación de componentes de turbinas de avión de última tecnología, lo cual impulsa el crecimiento de las exportaciones, el desarrollo de proveedores y la generación de divisas, contribuyendo a la consolidación del país como un importante jugador de la industria aeroespacial.

Disposición de una línea de crédito por 700 mdp a un proveedor logístico, para la adquisición de flota moderna y eficiente, beneficiando la cadena de suministro nacional que impacta directamente en los sectores industrial, comercial, turismo y de servicios, impulsando el

incremento y diversificación de las exportaciones nacionales, así como la integración Regional México-Estados Unidos-Canadá.

Formalización de una línea de Factoraje financiero sin recurso por 300 mdd, en impulso al sector logístico para la exportación de hidrocarburos.

Autorización de una línea de 3.0 mdd para financiar a una empresa enfocada a la logística para la exportación de metales, con la cual se apoya a la cadena de proveeduría nacional con la compra a empresas PYMES del sector logístico en el país, impulsando el crecimiento de las exportaciones.

Ampliación de una línea por 250 mdp para financiar a una empresa ligada al sector transporte a través del cual se apoya a pequeños y medianos transportistas, impulsando con ello el traslado de personas, mercancías, generando mayor conectividad en el país. El monto total de la línea asciende a 1,000 mdp.

BANCOMEXT ha impulsado al sector energía a través de financiamiento de mediano y largo plazo para el desarrollo, construcción y puesta en marcha de proyectos en los subsectores de generación de energía y "Oil & Gas"; en atención a las estrategias prioritarias del Gobierno Federal; durante 2022 se continuó apoyando a proyectos alineados al PND 2019-2024.

El saldo en el Programa de Fondeo a Intermediarios Financieros alcanzó 30,989 mdp en apoyo a 543 empresas. Este fondeo tiene un enfoque principalmente en bancos de nicho e Intermediarios Financieros no bancarios con operaciones de mediano y largo plazo. Al cierre de 2022, se registraron 55 intermediarios bancarios y no bancarios incorporados a este programa, mismos que han venido incrementando notablemente el uso de sus líneas.

El programa de Garantías tiene por objeto incentivar la colocación de un mayor número de créditos a las empresas mejorando los términos y condiciones, como son la tasa y los colaterales requeridos para obtener el crédito, compartiendo el riesgo con los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, en el financiamiento que otorgue a empresas en sectores o regiones relacionados con el comercio exterior, así como empresas pertenecientes al sector turismo y actividades relacionadas. Se apoyaron 3,415 empresas, registrando un saldo de 20,137 mdp a través de los programas: Comercio Exterior TMEC, Turismo PYMEX, PYMEX Proveedoras del Sector Automotriz y PYMEX Proveedoras del sector Eléctrico- Electrónico al cierre de 2022.

A través del programa de Factoraje Internacional, se ofrece a las empresas exportadoras mexicanas liquidez sobre sus cuentas por cobrar por concepto de ventas de exportación y al mismo tiempo les mitiga el riesgo de no pago del comprador por lo que implica vender a un cliente en el extranjero, así mismo ofrece servicios de cobertura de riesgo, administración de cuentas por cobrar, servicio de cobranza y financiamiento. Al cierre de diciembre de 2022, registró un saldo de 3,604 mdp beneficiando a 194 empresas que obtuvieron liquidez inmediata sobre sus cuentas por cobrar en el exterior, cifras que incluyen Factoraje Internacional FCI y Factoraje Internacional a proveedores.

Por otra parte, el Programa de Garantía de Factoraje Internacional que consiste en el financiamiento de cuentas por cobrar de empresas mexicanas con ventas de exportación a través de intermediarios Financieros Nacionales, ofrece a estos últimos una garantía hasta del 100% de compradores en el extranjero previamente calificados por BANCOMEXT, brindando capital de trabajo, lo que permite a los proveedores obtener financiamiento a

tasas preferentes en la modalidad “sin recurso” y sin notificación al cliente, como resultado de la adecuada estructuración del esquema al cierre de 2022 no se presentó solicitudes de pago de garantías, registrando una colocación de 105 mdp, apoyando inicialmente a 4 empresas exportadoras con la incorporación de un nuevo intermediario financiero al programa.

En lo que se refiere al Programa de Garantía de Comercio Exterior este garantiza a Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios domiciliados en el extranjero, el riesgo de incumplimiento de pago sobre los financiamientos que otorguen a sus clientes importadores de bienes y servicios mexicanos, con el objeto de incentivar e incrementar la actividad de exportación, y al cierre de diciembre 2022, registró un saldo por 311 mdp.

Dentro de los instrumentos financieros internacionales, las Cartas de Crédito registraron un saldo con Bancos Internacionales de 6,843 mdp al cierre de diciembre 2022. Destacando la diversificación que se ha logrado en cuanto al origen de las operaciones ya que actualmente se cuenta con 64 líneas de riesgo contraparte calificadas con bancos internacionales correspondientes a 32 países y considerados de primer nivel, lo que le permite a BANCOMEXT tener certeza en el cumplimiento de sus contrapartes internacionales.

Durante 2022, se desarrollaron nuevos productos que ayuden a canalizar más financiamiento a las MIPYMES, dentro de los cuales se encuentran:

- **Arrendamiento Puro**, al amparo de la línea de fondeo. Tiene como objetivo otorgar financiamiento para maquinaria y equipo con el fin de incentivar la modernización, productividad y competitividad de las PYMEX a través de Intermediarios Financieros especializados. Mediante este producto financiero, las empresas obtienen diversos beneficios como liquidez y reducción de carga fiscal, rentas y residuales competitivos acordes a cada sector, plazos adecuados al tipo de equipo y su vida útil, mejora de los indicadores financieros, rentas registradas dentro de gastos, recursos en dólares y pesos, financiamiento de activos nacionales y extranjeros. Permite a las PyMEX gozar temporalmente del activo a cambio de rentas pequeñas, manteniendo su liquidez y evitando su descapitalización.
- **MujerEs BANCOMEXT**, que tiene como objetivo impulsar el acceso al financiamiento para las mujeres exportadoras y/o del sector turismo, así como las vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, que les permita incrementar sus capacidades productivas. Está dirigido a PYMEX cuya propiedad y toma de decisiones recaiga en mujeres. Esta iniciativa de financiamiento incorpora la perspectiva de género a la oferta de productos de Garantías de BANCOMEXT para ofrecer soluciones financieras diferenciadas para las mujeres empresarias que exportan. Lo anterior, con el propósito de brindarles los recursos y herramientas que necesitan con el fin de identificar más oportunidades de entrar a competir en el mercado de las exportaciones.

BANCOMEXT participó en once webinars con más de 2,000 asistentes. Asimismo, en eventos con Asociaciones como AMAVE, AMEFAC y ANSOFAC, ha realizado de la mano con la dirección general, giras de trabajo en distintos estados de la república, que han permitido conocer las demandas y necesidades de financiamiento de los empresarios en cada estado.

De igual forma, se firmó un convenio de colaboración con FIRA con objeto de ampliar la red de IFNB que faciliten el acceso al financiamiento.

Como parte de los esfuerzos de BANCOMEXT por dar a conocer los programas y servicios que ofrece, se desarrolló PyMEX BANCOMEXT, una estrategia de aproximación con las pequeñas y medianas empresas que participan en el comercio exterior mexicano. PyMEX BANCOMEXT tiene dentro de sus objetivos posicionarse como una marca mexicana para el desarrollo empresarial exportador e importador, que genera oportunidades de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, de manera directa y a través de sus socios comerciales, para que las PyMEX del país sean competitivas, se desarrollen, consoliden y trasciendan.

A diciembre de 2022, a través del Instituto de Formación Financiera para el Comercio Exterior (IFFCE) se registraron 5,110 nuevos usuarios inscritos en el aula virtual y se otorgó asesoría especializada a 439 empresarios mediante portal Pymex, llamadas telefónicas y participación en conferencias, se enviaron 10 boletines bajo el nombre de Ideas PyMEX BANCOMEXT, donde se plasmaron temas de negocios y comercio exterior, beneficiando a 5,790 personas. Se brindó capacitación especializada en materia financiera y en el comercio exterior sin costo y accesible a través de plataformas e-learning o presencial, con 15 cápsulas de educación financiera y 29 cursos en línea sobre temas financieros y temas gerenciales.

BANCOMEXT, a través de la red de Intermediarios financieros bancarios y No bancarios, nacionales y en el extranjero, logra llevar el crédito a las empresas exportadoras y generadoras de divisas particularmente a las de menor tamaño contribuyendo al impulso del sector exportador.

#### **4. PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

Durante 2022, BANCOMEXT apoyó a los diferentes Ejes y Proyectos del Gobierno Federal para consolidar una economía competitiva y de generación de empleos.

La Institución continúa evaluando y supervisando la recuperación de los acreditados de manera muy estrecha, principalmente de aquellos afectados por la contingencia sanitaria, a fin de tomar acciones oportunas de acuerdo con los planes de negocio y expectativas de recuperación de las empresas.

Mensualmente se presentan los indicadores financieros al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) con el fin de dar seguimiento a los resultados de la Institución, siendo importante señalar que la Institución ha mantenido su viabilidad financiera, niveles de capitalización y liquidez suficientes para soportar el crecimiento de la cartera.

Se dará continuidad al seguimiento del desempeño financiero de los acreditados y de la situación financiera de la Institución para continuar salvaguardando su capacidad operativa y financiera.

## BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

Durante 2022 y en cumplimiento de su mandato, BANOBRAS realizó diversas acciones con el objetivo de promover el financiamiento de proyectos de infraestructura, propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas, municipios y sus organismos, otorgando crédito directo mediante sus distintos productos financieros y programas.

- **Otorgamiento de crédito.** Para 2022, el monto autorizado original por este concepto fue de 86,255 mdp y el modificado por 107,255 mdp. Al cierre de este ejercicio, se alcanzó una colocación de crédito por 119,190 mdp, lo que representa un aumento en términos nominales de 38.2 por ciento respecto al importe autorizado y de 11.1 por ciento contra el modificado. El otorgamiento de crédito en 2022 fue el tercer mayor monto de colocación en los últimos años.

Los recursos otorgados mediante la línea de financiamiento a proyectos representaron un aumento de 48.0 por ciento durante 2022, donde destacan las siguientes operaciones:

- En el sector energético, se registraron desembolsos por 27,861 mdp, destinados a la Refinería situada en Tula, Hidalgo y para el desarrollo de un parque fotovoltaico en Campeche.
- Financiamiento a tres centros penitenciarios en los estados de Sonora, Guanajuato y Oaxaca por 11,669 mdp.
- Al sector transporte se destinaron recursos por 5,963 mdp para proyectos prioritarios del Gobierno de México, como el Tren Maya en sus tramos 1 y 4, el Ferrocarril Suburbano Cuautitlán – Buenavista y la modernización de la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México.
- Como parte del fortalecimiento institucional de PEMEX, durante 2022, se canalizaron recursos crediticios por 5,255 mdp a empresas proveedoras y contratistas de esta entidad.
- Para el sector carretero, se otorgaron recursos por 5,113 mdp; sobresalen proyectos como la Autopista Naucalpan-Ecatepec, la cual forma parte de la conexión vial al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Libramiento Poniente de San Luis Potosí, el proyecto de Mantenimiento, Rehabilitación y Operación del Paquete Noreste, la Autopista Urbana Siervo de la Nación, la Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan y la Autopista Mante-Tula.
- Se financiaron dos proyectos a través de intermediarios financieros por 980 mdp, uno correspondiente al sector carretero y el otro al sector de energía.

- Se otorgaron recursos crediticios por 737 mdp para el sector de telecomunicaciones mediante el proyecto Internet para todos.

El 32.0 por ciento de los recursos otorgados se canalizaron para fortalecer la capacidad productiva de PEMEX de manera directa por 25,546 mdp, así como 12,910 mdp para la Refinería de Salina Cruz.

El financiamiento destinado a entidades federativas y municipios representó 20.0 por ciento del otorgamiento directo total en el ejercicio 2022. Destacan los siguientes programas:

**BANOBRAS**

**Otorgamiento de crédito a entidades federativas y municipios, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Multisectorial	22,765
Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	325
Infraestructura Vial y Servicio Público	30
Equipamiento Urbano	28
Infraestructura Carretera	5
Energía	4
<b>Total</b>	<b>23,156</b>

Nota: El total puede variar por efecto de redondeo.

- **Recuperación de Cartera.** Para el ejercicio 2022, el monto autorizado y modificado de recuperación de cartera fue por 72,044 mdp. Al cierre del año, la recuperación de crédito total ascendió a 69,442 mdp, lo que representa una variación nominal inferior en 3.6 por ciento.

**BANOBRAS**

**DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, 2022**

(Porcentaje)



40 por ciento de las operaciones asociadas a recuperación corresponden a créditos para el Sector Público Federal; destacan las relacionadas con créditos contratados por PEMEX, ya que representaron 83 por ciento de las recuperaciones en este concepto; el resto corresponde a pagos presupuestados por arrendamientos financieros para la adquisición de aeronaves de la SEDENA y SEMAR en materia de seguridad y justicia.

Respecto a recuperaciones asociadas a la línea de financiamiento a proyectos, éstas representaron 34 por ciento del total; en este segmento destacan los créditos a

proveedores y contratistas de PEMEX, así como los créditos a proyectos de transporte como el Tren Maya, o de infraestructura destinada a centros penitenciarios.

El restante 26 por ciento, corresponde a entidades federativas y municipios, distribuidos conforme a los siguientes programas:

**BANOBRAS**

**Recuperación de cartera entidades federativas y municipios por programa, 2022**

(Millones de pesos)

Programa	Monto
Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC)	6,410
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,892
Proyectos y obras públicas de la CDMX	2,760
Saneamiento de Finanzas Municipales	1,469
Línea de Crédito Global	1,192
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	1,016
Reestructuración y Renovación Créditos GEM	665
Fondo Aportación a Infraestructura Social y Municipal (FAIS)	549
Crédito en Cuenta Corriente GEM	300
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	212
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	187
Agua Potable y Alcantarillado	179
Alumbrado Público	77
Otros	73
Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM)	68
Proyecto de Transformación al Transporte Urbano (PTTU)	55
Urbanización	47
Transporte Urbano y Municipal	30
<b>Total</b>	<b>18,181</b>

- **Financiamiento Neto.** Durante 2022, el financiamiento neto fue superior al programado modificado, alcanzando un monto de 49,749 mdp con respecto al monto modificado de 35,211 mdp. En comparación con el monto modificado, la variación nominal superior en 41.3 por ciento corresponde principalmente a que el otorgamiento de crédito a estados y municipios y a proyectos fue superior al estimado.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Para el ejercicio 2022, el monto autorizado original fue por 650 mdp, monto que no sufrió modificación al cierre del año, además de que no se ejercieron recursos para este concepto.

**BANOBRAS****Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>86,255</b>	<b>107,255</b>	<b>119,190</b>	<b>38.2</b>	<b>11.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>24,875</b>	<b>29,875</b>	<b>38,456</b>	<b>54.6</b>	<b>28.7</b>
Primer Piso	24,875	29,875	38,456	54.6	28.7
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>61,380</b>	<b>77,380</b>	<b>80,734</b>	<b>31.5</b>	<b>4.3</b>
Primer Piso	58,329	74,329	79,754	36.7	7.3
Segundo Piso	3,051	3,051	980	-67.9	-67.9
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>72,044</b>	<b>72,044</b>	<b>69,442</b>	<b>-3.6</b>	<b>-3.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>22,780</b>	<b>22,780</b>	<b>27,693</b>	<b>21.6</b>	<b>21.6</b>
Primer Piso	22,780	22,780	27,693	21.6	21.6
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>49,263</b>	<b>49,263</b>	<b>41,749</b>	<b>-15.3</b>	<b>-15.3</b>
Primer Piso	47,414	47,414	40,119	-15.4	-15.4
Segundo Piso	1,849	1,849	1,630	-11.8	-11.8
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>14,211</b>	<b>35,211</b>	<b>49,749</b>	<b>250.1</b>	<b>41.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2,095</b>	<b>7,095</b>	<b>10,764</b>	<b>413.8</b>	<b>51.7</b>
Primer Piso	2,095	7,095	10,764	413.8	51.7
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>12,116</b>	<b>28,116</b>	<b>38,985</b>	<b>221.8</b>	<b>38.7</b>
Primer Piso	10,915	26,915	39,635	263.1	47.3
Segundo Piso	1,201	1,201	-650	-154.1	-154.1
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>					
Garantías Otorgadas*	650.0	650.0	-	-	-
Transferencias de recursos fiscales	-	-	9,651	-	-
Transferencias de subsidios	-	-	-	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	-	-	-	-	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Nota: totales pueden variar por efecto de redondeo.

**2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022**

El presupuesto ejercido al cierre de 2022 de gasto corriente e inversión fue de 2,002 mdp, cifra menor en 39.8 por ciento en términos nominales con relación al presupuesto original autorizado de 3,326 mdp y con respecto al presupuesto modificado de 3,322 mdp, debido a que en el rubro de servicios generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 65.3 por ciento nominal con relación al presupuesto original y de 63.5 con respecto al modificado. El detalle de las variaciones por rubro se presenta a continuación:

**Gasto Corriente:**

- **Servicios Personales.** Las erogaciones en este capítulo registraron un monto pagado superior al monto original de 4.4 por ciento nominal e inferior con respecto al presupuesto modificado de -3.4 por ciento nominal, registrando un monto ejercido de 1,270 mdp con respecto a los 1,216 mdp autorizados originalmente y 1,314 mdp del presupuesto modificado. Lo anterior se explica, principalmente, por la autorización de 190 plazas de carácter eventual que se gestionaron con el objetivo de atender lo dispuesto por el Decreto en el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, publicado del 23 de abril de 2021 en el DOF,





en el que se estableció, entre otras cosas, la prohibición de subcontratación del personal, entrando en vigor el 1 de enero de 2022.

- **Materiales y Suministros.** Este rubro registró un gasto de 4 mdp con respecto a los 12 mdp del presupuesto original y modificado. Se obtuvieron economías en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de BANOBRAS, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.
- **Servicios Generales.** Este rubro presentó un ejercicio de 729 mdp, lo que representa una variación de -65.3 por ciento nominal con respecto al presupuesto original autorizado y de -63.5 en relación con el modificado. El comportamiento del gasto se debió, como ya se señaló, debido a que el periodo de estabilización de los sistemas internos de operación, por la entrada en vigor de la norma contable IFRS-9, tomó más tiempo del inicialmente programado, lo que generó retrasos y desfases en el inicio de otros proyectos de tecnología y de asesorías.
- De igual manera, la priorización de la migración de información y operativa por el cambio de proveedor de los servicios tecnológicos, generó desfases en la ejecución de proyectos tecnológicos, ya que fue indispensable concluir con la migración para iniciar con los otros proyectos.

Los contagios presentados al cierre del año provocaron que la revisión y liberación de entregables de algunos proyectos tomara más tiempo del estimado, por lo que los pagos no pudieron ser emitidos al cierre del ejercicio.

La sobrecarga de trabajo en los juzgados provocó que los juicios avanzaran más lento de lo estimado, por lo que los pagos correspondientes tampoco pudieron ser liberados.

La entrada en vigor de la Tienda Digital del Gobierno Federal ha permitido a la Institución obtener insumos a precios competitivos, sin embargo, la mecánica de la operación de la Tienda en comento ha provocado importantes retrasos en los procesos de adquisición, lo que a su vez ha generado un menor gasto en este rubro.

Finalmente, el uso de reuniones virtuales para combatir el contagio de COVID-19, en sustitución de las visitas de seguimiento y supervisión, causaron un menor gasto en los rubros de viáticos y pasajes.

### Inversión Física:

- Bienes Muebles e Inmuebles. No se tuvieron programados recursos y, por lo tanto, no se ejercieron programas de inversión en 2022.

#### BANOBRAS

#### Gasto corriente y de inversión, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,326</b>	<b>3,322</b>	<b>2,002</b>	<b>-39.8</b>	<b>-39.8</b>
Servicios Personales	1,216	1,314	1,270	4.4	-3.4
Materiales y Suministros	12	12	4	-70.4	-70.4
Servicios Generales	2,098	1,996	729	-65.3	-63.5
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>3,326</b>	<b>3,322</b>	<b>2,002</b>	<b>-39.8</b>	<b>-39.8</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Nota: totales pueden variar por efecto de redondeo.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante 2022 se colocaron recursos crediticios por un total de 119,190 mdp, lo que representa el tercer año con mayor colocación en la historia de BANOBRAS.

Respecto a la distribución de estos créditos, 80,734 mdp se destinaron al financiamiento de gobiernos estatales, municipales y sus organismos, así como a proyectos de infraestructura. De esta cantidad, 23,358 mdp fueron otorgados en créditos directos a entidades federativas y municipios, mientras que los recursos mediante la línea de financiamiento a proyectos ascendieron a 57,578 mdp.

En el mencionado ejercicio, BANOBRAS atendió a 88 nuevos municipios<sup>6</sup>, de los cuales 78 se financiaron mediante el Programa BANOBRAS-FAIS. Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las poblaciones a través del financiamiento de obras de alto impacto social. Del total de nuevos municipios atendidos, 32 se encuentran en la región sureste del país.

En cuanto a la cobertura del financiamiento de BANOBRAS, se mantuvo la presencia en las 32 entidades federativas del país. Además, se brindó financiamiento a 12 nuevos proyectos, principalmente en los sectores carretero, energético y de transporte.

En el caso de proyectos, se apoyaron con financiamiento a 10 proyectos nuevos, principalmente de los sectores carretero, energético y de transporte.

<sup>6</sup> Corresponde al acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024 tomando como base los acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.



#### 4. PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

En 2022, BANOBRAS continuó con diversas acciones en apoyo a la estrategia establecida para contribuir al crecimiento económico, después de la contingencia sanitaria, mediante los siguientes ejes:

- **Financiamiento** para obras de infraestructura que generan empleo y bienestar Otorgamiento de crédito a sectores / proyectos que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes y que generan empleo.
- **Inclusión financiera:** Estimular y fomentar el financiamiento a gobiernos estatales y municipales con nulo o limitado acceso al crédito.
- **Financiamiento a proyectos estratégicos:** Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura pública con alto impacto social, generación de empleo y bienestar para la población.

BANOBRAS, en su carácter de Fiduciario del Fondo de Salud para el Bienestar, contribuyó de manera oportuna, pronta y expedita con desembolsos por 326 mdp para la adquisición de vacunas para hacer frente a la enfermedad provocada por el virus SARS-Cov-2, así como 1,265 mdp por concepto de equipo médico (ventiladores para cuidados intensivos, jeringas, cubre bocas o mascarillas, tubos para intubación y batas médicas).

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., I.B.D. (BANJERCITO)**
**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022**

- **Otorgamiento de crédito.** La colocación de crédito en 2022 continúa con la misión de atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal. Es así como, durante el ejercicio 2022, el otorgamiento se ubicó en 56,530 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** Se ubicó en 58,621 mdp, lo que se traduce en un incremento del 11.68 por ciento respecto a la cifra del 2021 (52,486 mdp).
- **Financiamiento Neto.** Derivado de lo anterior, el financiamiento neto de la institución se ubicó en -2,091 mdp al cierre del ejercicio 2022.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Es importante señalar que por la actividad primordial de esta Institución no se tiene contemplado establecer ningún programa de garantías de créditos, ni recibir transferencias fiscales ya que BANJERCITO opera con recursos propios.

**BANJERCITO**
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>66,923</b>	<b>57,524</b>	<b>56,530</b>	<b>-15.5</b>	<b>-1.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>66,923</b>	<b>57,524</b>	<b>56,530</b>	<b>-15.5</b>	<b>-1.7</b>
Primer Piso	66,923	57,524	56,530	-15.5	-1.7
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>62,667</b>	<b>57,474</b>	<b>58,621</b>	<b>-6.5</b>	<b>2.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>62,667</b>	<b>57,474</b>	<b>58,621</b>	<b>-6.5</b>	<b>2.0</b>
Primer Piso	62,667	57,474	58,621	-6.5	2.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>4,256</b>	<b>50</b>	<b>-2,091</b>	<b>-149.1</b>	<b>**</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>4,256</b>	<b>50</b>	<b>-2,091</b>	<b>-149.1</b>	<b>**</b>
Primer Piso	4,256	50	-2,091	-149.1	**
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>					
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

\*\* Variación superior al 500%.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022

El presupuesto 2022 incluyó los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del banco. De esta forma, el presupuesto ejercido para Gasto Corriente y de Inversión Física se ubicó en 3,487 mdp y el presupuesto modificado se ubicó en 4,298 mdp.

El uso racional de los recursos en todas las líneas de gasto e inversión derivaron de contar con equipos en óptimas condiciones, lo que evitó erogar en su mantenimiento, bienes muebles e inmuebles. De igual forma se observó la disminución en las operaciones de los servicios de internación e importación temporal y definitiva vehicular en apoyo al uso eficiente de los recursos presupuestarios.

### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Registraron un ejercido de 1,339 mdp, haciendo uso del 93 por ciento del presupuesto modificado (1,437 mdp).
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto modificado para el 2022 fue por 210 mdp, ejerciendo 175 mdp, es decir, el 83.0 por ciento del presupuestado modificado, esto generó un ahorro en las erogaciones derivadas de insumos necesarios para la operación del banco, tales como hologramas, papelería, medicinas, uniformes, artículos de cómputo, etc.
- **Servicios Generales.** El presupuesto modificado en 2022 ascendió a 2,208 mdp, ejerciéndose 1,708 mdp, es decir, se ejerció un 77 por ciento, generado principalmente la disminución en la demanda de servicios informáticos y gastos de operación en tarjetas de crédito, así como la disminución de las operaciones de los servicios bancarios fronterizos, generándose también ahorros en los rubros de mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina y de cómputo.

### Inversión Física.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para el 2022 se presupuestaron 197 mdp, ejerciéndose 119 mdp, es decir, 39.7 por ciento inferior con respecto al presupuesto modificado, generado principalmente por un menor gasto en los diversos proyectos que se tenían contemplados.
- **Inversión Pública (Obras Públicas).** Para el 2022 se presupuestaron 246 mdp, ejerciéndose 147 mdp, es decir, 40.2 por ciento inferior con respecto al presupuesto modificado.

**BANJERCITO**  
**Gasto corriente y de inversión, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,304</b>	<b>3,855</b>	<b>3,222</b>	<b>-25.1</b>	<b>-16.4</b>
Servicios Personales	1,511	1,437	1,339	-11.4	-6.8
Materiales y Suministros	280	210	175	-37.4	-16.5
Servicios Generales	2,513	2,208	1,708	-32.0	-22.7
<b>Inversión Física</b>	<b>414</b>	<b>443</b>	<b>266</b>	<b>-0.4</b>	<b>-40.1</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	272	197	119	-0.6	-40.8
Obras Públicas	142	246	147	0.0	-39.5
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>4,718</b>	<b>4,298</b>	<b>3,487</b>	<b>-26.1</b>	<b>-18.9</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante el 2022 BANJERCITO mantiene una innovación continua en el portafolio de productos de créditos al consumo, adquisición de bienes y créditos hipotecarios. Esta Institución se consolida con un único objetivo que es beneficiar a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional.

Durante 2022, esta Sociedad Nacional de Crédito impulsó los créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero a través de promociones en la tasa de interés activa de Banje Auto Militar y Banje Auto Familiar.

Asimismo, esta Institución promovió el financiamiento para vehículos híbridos, otorgando una tasa de interés de 11.0 por ciento y comisión sin apertura, para los clientes que formalizaron por primera vez un crédito con BANJERCITO y su primer préstamo haya sido Banje-auto.

Por su parte, en tarjetas de crédito, se propuso una estrategia de “Traspaso de Deuda”, la cual consiste en una transferencia de saldos con un monto máximo del 60 por ciento de la línea de crédito total, con el fin de que el cliente tenga suficiente línea para el uso de la Tarjeta de crédito. Dicha estrategia será evaluada en el segundo semestre del 2023 para considerar su continuidad.

Finalmente, se implementaron 4 fechas de promoción de 3, 6, 9, 12 y 18 meses sin intereses (Semana Santa, Día de las Madres, Aniversario BANJERCITO, Mes Patrio y Navidad) en las tarjetas de crédito, esto aumento el volumen de transacciones realizadas en esos periodos.

Como parte de los esfuerzos que lleva a cabo esta Institución para brindar mayores facilidades en los créditos de consumo que benefician a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, el 25 de febrero de 2022, se autorizó la reducción de antigüedad mínima de 19 a 10 años al personal con grado de cabo, para otorgarle el producto Credi-Líquido.

Igualmente, autorizó el crédito para la adquisición de vehículos seminuevos, con antigüedad de hasta 6 años (antes 4 años), para los productos Banje-Auto Familiar y Banje-Auto Militar, lo cual permitirá incrementar la colocación de crédito de estos productos en nuestro sector objetivo, manteniéndose como un negocio competitivo dentro la banca comercial.



El primero de julio de 2022 se implementó la metodología de análisis “Score BANJERCITO”, la cual permite realizar una evaluación del nivel de endeudamiento, liquidez, capacidad de pago y comportamiento crediticio de los clientes con otras instituciones, para el otorgamiento de créditos en productos de consumo y vivienda. Esto ayuda a la reducción del tiempo de atención para el otorgamiento en la red de sucursales, evitando largos tiempos de espera de nuestros clientes, quienes pueden recibir el recurso de su solicitud de crédito el mismo día.

De igual manera, se implementó el nuevo producto “Credi-Nómina Adelantada”, el cual consiste en otorgar un crédito al personal en el activo hasta dos quincenas y para el personal retirado hasta dos meses, con el objetivo de elevar el bienestar y cubrir sus necesidades inmediatas de liquidez al personal militar, naval y de la Guardia Nacional.

En el marco del 75 aniversario de la creación de BANJERCITO, en el mes de julio se implementó el nuevo producto crediticio “Banje-Terreno”, destinado para la adquisición de un terreno con uso de suelo habitacional y/o residencial. Su implementación tiene como finalidad ampliar la gama de productos con garantía hipotecaria, que permita el acceso a mayores beneficios del personal en activo y en situación de retiro de las Fuerzas Armadas, para cubrir sus necesidades de vivienda.

BANJERCITO cumple y cumplirá de manera permanente con su objetivo principal en la prestación de los servicios financieros y bancarios a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, con un importante crecimiento en el número de operaciones crediticias y de ventanilla. El portafolio de los productos de crédito y de los servicios a disposición del mercado objetivo, se caracteriza por los términos y condiciones por demás favorables en comparación con las ofrecidas por el mercado, con lo que directamente se favorece el bienestar de nuestros clientes y el de sus familias.

Esta Sociedad Nacional de Crédito mantendrá un nivel de crecimiento que le permitirá confirmarse como una Institución sólida, competitiva y altamente confiable dentro de la Banca de Desarrollo y del Sistema Financiero, esto gracias a la calidad de sus servicios, la modernización de sus operaciones y la atención personalizada con altos niveles de seguridad.

---

**BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. (BABIEN)****1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2022**

Durante el ejercicio fiscal de 2022, el BABIEN operó sus programas de crédito y garantías principalmente enfocados en recuperación de cartera.

**Crédito de Primer Piso**

- **Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación.** Durante el ejercicio fiscal de 2015 se suspendió la originación de créditos relativos a los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación y, en consecuencia, se desarrolló el Plan de Remediación de Cartera Vencida.

Es importante comentar que en 2022 se autorizó el castigo de la Cartera Vencida de este Programa, reduciéndola a 26 mdp en el ejercicio 2022. Asimismo, se continuaron los esfuerzos de recuperación administrativa y extrajudicial, principalmente, a través de lo siguiente:

- o Gestiones de recuperación extrajudicial a través del personal interno del BABIEN.
- o Gestiones de recuperación con el auxilio de Entidades Retenedoras.
- o Gestiones de desinstalación para los créditos liquidados.
- o Trámites de nueva alta para profesores deudores, que se reincorporen en plantilla laboral del Sector Educativo.

Como resultado de las gestiones, se logró disminuir la cartera vencida y castigada en 26 mdp y la liquidación de 1,825 créditos al cierre del ejercicio de 2022.

- **Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF).** En el periodo comprendido entre enero de 2015 y junio de 2018, el BABIEN dispersó un total de 1,180,035 Créditos Básicos y Más con Ahorro, por un total de 2,304 mdp. El programa sufrió a partir del mes de julio de 2018 la suspensión de la originación de créditos, como consecuencia del incremento en la cartera vencida. Asimismo, se concluyó la reconstrucción teórica de la cartera de créditos otorgados lo que permitió de manera institucional evaluar la viabilidad de llevar a los órganos colegiados la solicitud de castigo de la cartera de créditos y se concluyó en el proceso de aplicación de EPRC para el PROIIF, derivado de los castigos realizados correspondientes al componente de Más con Ahorro.



## Crédito de Segundo Piso

A partir del año 2020, la falta de liquidez en el mercado financiero mexicano ocasionado por las medidas sanitarias necesarias para enfrentar la pandemia generada por el virus Sars-CoV2 (COVID-19) afectó la recuperación de crédito otorgado por las intermediarias financieras acreditadas por el BABIEN, por lo que estas incurrieron en cartera vencida.

El Programa de Crédito de Segundo Piso para IFs y fideicomisos establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de Segundo Piso que lleve a cabo el BABIEN, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para la generación de cartera.
- Crédito para el descuento de cartera.

En el ejercicio 2022, la Cartera Comercial del BABIEN ascendió a 915 mdp, correspondientes a financiamientos de Segundo Piso con entidades financieras y en Primer Piso al Programa Piloto de Crédito Directo Productivo, en coordinación con la Secretaría de Economía.

Asimismo, se procedió al castigo de 359 mdp, correspondiente a 8 líneas de crédito de 6 entidades financieras. El programa de trabajo para 2022, buscó continuar con el monitoreo mensual de cada uno de los IFs que cuentan con una línea de crédito otorgada por el Banco.

Del mismo modo se dio seguimiento puntual a los procesos judiciales de aquellas Entidades emproblemadas, como consecuencia de las dificultades derivadas de la contingencia sanitaria.

A continuación, se describe el comportamiento del Programa de Crédito, Garantías, Subsidios y Transferencias durante el ejercicio fiscal de 2022:

- **Otorgamiento de crédito.** Durante 2022, derivado de la revisión en el Programa de Otorgamiento de Crédito del BABIEN, no se colocaron créditos, situación que representa una variación nominal negativa del 100.0 por ciento respecto al monto autorizado de 3,900 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** En este rubro, el BABIEN en su programa financiero autorizado y modificado tenía contemplado recuperar 1,499 mdp, sin embargo, se recuperaron 961 mdp. Lo anterior refleja una variación nominal negativa contra el presupuesto autorizado y modificado de 35.9 por ciento que se debe, principalmente, a la menor recuperación tanto de primer piso proveniente de la cartera del PROIIF, por la revisión de sus alcances, así como de segundo piso, toda vez que la dinámica de recuperación de créditos de SOFIPO's, SOCAP's y del Fideicomiso de la Central de Abasto (FICEDA) fue más baja. Es importante señalar que el rubro de segundo piso incluye la recuperación del crédito otorgado a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
- **Financiamiento Neto.** El monto originalmente programado, así como el modificado al cierre de 2022 fue de 2,401 mdp, sin embargo, la variación contra el monto ejercido de -961 mdp fue negativa en 140 por ciento debido a que durante 2022 solamente se registró recuperación de cartera.

- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El presupuesto de recursos fiscales autorizado por la H. Cámara de Diputados al BABIEN en el PEF 2022 fue de 321 mdp. Dicho presupuesto está clasificado como Transferencias del Gobierno Federal y se encuentra asociado al programa presupuestario F035 “Programa de Inclusión Financiera”.

Durante el transcurso de 2022 tuvo las siguientes modificaciones: **Dos ampliaciones liquidas**, la primera por 203 mdp en Inversión Física en virtud de que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó un nuevo programa de inversión en el ejercicio fiscal 2022, identificado con la clave de cartera 2206HJO0002, con el objetivo de realizar la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo para contribuir a incrementar la inclusión financiera para la población que vive en las zonas marginadas del país, y la segunda, 1,797 mdp en Gasto Corriente (Gasto de Operación), para la ejecución de los componentes de Soporte Tecnológico y Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria, específicamente para garantizar la continuidad operativa, tecnológica y buen funcionamiento de las nuevas sucursales.

- Además, se registraron dos reducciones liquidas, una por 109 mdp aplicada por la SHCP en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y otra por 326 mdp de recursos fiscales, los cuales fueron reservados por la SHCP el 8 de diciembre de 2022, mediante adecuación 2022-6-HJO-4756. Dicha reducción se refleja como un incremento en el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, específicamente en el concepto denominado “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”.

En tal contexto, el presupuesto modificado anual después de dichas adecuaciones fue de 1,886 mdp, monto equivalente al presupuesto ejercido y se destinó para los siguientes componentes:

- o 187.2 mdp de inversión física.
- o 469.5 mdp para la Conectividad de nuevas sucursales.
- o 440 mdp para el Centro de datos.
- o 348.9 mdp de Servicios de vigilancia.
- o 318.4 mdp para Traslado de valores.
- o 100.9 mdp de Seguro de valores.
- o 11.3 mdp de Operación bancaria.
- o 9.8 mdp de Servicio de mensajería.

**BANCO DEL BIENESTAR**  
**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>3,900</b>	<b>3,900</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>3,900</b>	<b>3,900</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	3,900	3,900	0	-100.0	-100.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>1,499</b>	<b>1,499</b>	<b>961</b>	<b>-35.9</b>	<b>-35.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>939</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	939	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>1,499</b>	<b>1,499</b>	<b>21</b>	<b>-98.6</b>	<b>-98.6</b>
Primer Piso	526	526	21	-95.9	-95.9
Segundo Piso	973	973	0	-100.0	-100.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>2,401</b>	<b>2,401</b>	<b>-961</b>	<b>-140.0</b>	<b>-140.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-939</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	-939	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>2,401</b>	<b>2,401</b>	<b>-21</b>	<b>-100.9</b>	<b>-100.9</b>
Primer Piso	3,374	3,374	-21	-100.6	-100.6
Segundo Piso	-973	-973	0	-100.0	-100.0
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>				-	-
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	321	1,886	1,886	486.8	0
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	321	1,886	1,886	486.8	0

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022

El Presupuesto aprobado por el H. Cámara de Diputados al BABIEN en el PEF 2022 fue de 7,300 mdp. Por su parte, el presupuesto modificado al cierre de 2022 fue de 8,894 mdp y se derivó de lo siguiente.

### Ampliaciones por:

- 1,797 mdp de recursos fiscales, para la ejecución de los componentes de Soporte Tecnológico y Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria, específicamente para garantizar la continuidad operativa, tecnológica y buen funcionamiento de las nuevas sucursales del BABIEN.
- 203 mdp de recursos fiscales, para la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo.
- 4,819 mdp de los cuales 4,767 mdp de pesos fueron para equipar las nuevas sucursales incluidas en los proyectos de inversión recalendarizados de 2021 a 2022.
- 1 mdp pesos para la adquisición de equipos de video y fotografía.

- 
- 52 mdp para ejecutar el programa de inversión para la sustitución y adquisición adicional de equipo de cómputo personal y periféricos para el corporativo y las 433 sucursales con las que operaba la Institución antes del proyecto de expansión.
  - 8,489 mdp de Obra Pública de recursos propios para financiar la construcción a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional de 2,744 nuevas sucursales.

#### Reducciones por:

- Dos reducciones líquidas en recursos fiscales, la primera por 109 mdp aplicada por la SHCP en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la segunda por 326 mdp de recursos reservados por la SHCP el 8 de diciembre de 2022 reflejada en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" bajo el concepto denominado "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre".
- 4,789 mdp debido a que las disponibilidades de los programas y proyectos de inversión que fueron autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para su ejecución durante 2022 se recalendarizarán a 2023, para con ello poder continuar con el proyecto de expansión y fortalecimiento de la Institución.
- 8,489 mdp de Obra Pública de recursos propios debido a que las disponibilidades de los proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2022 se recalendarizarán al ejercicio fiscal 2023, conforme a la normatividad vigente y con ello estar en posibilidad de concluir la ejecución de los proyectos de inversión que aún tienen etapas de construcción pendientes, ya que durante el ejercicio fiscal 2022 no fueron recibidos los comprobantes que amparan el registro del gasto presupuestario de la construcción de las nuevas sucursales.

En tal contexto, el Gasto Corriente e Inversión ejercido fue de 4,891 mdp, el cual presenta variaciones nominales negativas de 33.0 por ciento respecto al monto autorizado en el PEF 2021 de 7,300 mdp y de 32.9 por ciento en comparación con el presupuesto modificado de 8,894 mdp. La explicación por rubro de gasto se presenta a continuación:

### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** En este concepto se ejercieron 990 mdp y las variaciones nominales respecto al presupuesto autorizado y modificado fueron inferiores en 38.1 por ciento, respectivamente, atribuible a los siguientes factores:
  - El presupuesto pagado por concepto de gasto de remuneraciones al personal de carácter transitorio fue inferior como resultado de que durante 2022 no estuvieron ocupadas todas las plazas eventuales que se tenían presupuestadas derivado del retraso en el inicio de la operación de las nuevas sucursales del BABIEN.
  - El presupuesto pagado a través de los conceptos de gasto: Otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones al personal de carácter permanente y provisiones, fue inferior como resultado de que durante 2022 no estuvieron ocupadas todas las plazas y tampoco se encontraron en su nivel salarial máximo.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 en este rubro fue de 46 mdp, el modificado de 96 mdp, mientras que el ejercido de 56 mdp. Con base en lo antes señalado, la variación nominal respecto al presupuesto autorizado fue positiva en 20.7 por ciento y en comparación con el presupuesto modificado a menos 41.7 por ciento. Lo anterior como resultado de la estrategia de adquirir a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno. Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos y se operaron mecanismos administrativos tales como los comunicados al interior del Banco con la finalidad de sensibilizar al personal con respecto al uso óptimo del papel y consumo racional de agua y energía eléctrica.
- **Servicios Generales.** En este concepto se ejercieron 3,628 mdp y las variaciones respecto al presupuesto aprobado y modificado son inferiores en 35.8 por ciento y 48.0 por ciento, respectivamente. Las variaciones se deben al cumplimiento a las Políticas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria establecidas en el artículo 134 Constitucional; en la Ley Federal de Austeridad Republicana; en el Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, específicamente en su Título Tercero, Capítulo II; y en los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, a la revisión de los alcances en proyectos a cargo del Banco, así como a la existencia de servicios devengados y no pagados al cierre del ejercicio que se reporta (provisiones). Los principales conceptos en donde se observó un menor gasto respecto al monto son: en rubros tales como vigilancia y conectividad, derivado del desfase en la apertura de sucursales, así como a la existencia de servicios devengados no pagados al cierre del ejercicio (provisiones).

## Inversión Física.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este concepto no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto modificado y ejercido ascendió a 217 mdp. Tales recursos se utilizaron para la adquisición de cajeros automáticos dispensadores de efectivo, equipos de video y fotografía y equipo de cómputo para el Corporativo y las sucursales existentes.
- **Obra Pública.** En este concepto no se presupuestaron recursos originalmente, ni tampoco se erogaron recursos a través de este. No obstante, en el marco de la expansión y fortalecimiento del BABIEN, se registraron ampliaciones por 8,489 mdp para financiar la construcción a cargo de la SEDENA de 2,744 nuevas sucursales y reducciones por la misma cantidad debido a que las disponibilidades de los proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para su ejecución durante 2022 se recalendarizarán al ejercicio fiscal 2023, conforme a la normatividad vigente, y con ello estar en posibilidad de concluir la ejecución de los proyectos de inversión que aún tienen etapas de construcción pendientes, ya que durante 2022 no fueron recibidos los comprobantes que amparan el registro del gasto presupuestario de la construcción de las nuevas sucursales.

### BANCO DEL BIENESTAR Gasto corriente y de inversión, 2022 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>7,300</b>	<b>8,677</b>	<b>4,674</b>	<b>-36.0</b>	<b>-46.1</b>
Servicios Personales	1,598	1,598	990	-38.1	-38.1
Materiales y Suministros	46	96	56	20.7	-41.7
Servicios Generales	5,655	6,983	3,628	-35.8	-48.0
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>217</b>	<b>217</b>	<b>-</b>	<b>0.1</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	217	217	-	0.1
Obras Públicas	0	0	0	-	0
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>7,300</b>	<b>8,894</b>	<b>4,891</b>	<b>-33.0</b>	<b>-45.0</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En lo que concierne a programas de crédito, durante el ejercicio fiscal de 2022 se realizaron esfuerzos de recuperación administrativa, extrajudicial y judicial, a través del fortalecimiento de las gestiones de recuperación de cartera, mediante la operación conjunta de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías, la Dirección de Operación Tradicional y la Dirección Jurídica de Asuntos Corporativos y Contenciosos.

Respecto a las Transferencias, éstas fueron realizadas al amparo del programa presupuestario F035 "Programa de Inclusión Financiera". El presupuesto pagado para Gasto Corriente fue de 1,886 mdp y su detalle se enuncia a continuación:

- El gasto pagado en Soporte Tecnológico fue de 1,415 mdp, que representó el 75.0 por ciento del total de las Transferencias pagadas y se orientó a gastos de: infraestructura de apoyo en los sistemas dentro de la Institución, traslado de valores, así como para la



realización del servicio integral administrado de comunicaciones, seguridad física y lógica, el cual tiene entre sus objetivos principales garantizar la continuidad operativa y tecnológica del BABIEN.

- En la ejecución del componente de Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria se erogaron 471 mdp por concepto de servicios bancarios, vigilancia, integrales, aseguramiento de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de inmuebles y mensajería. Este monto representó el 25.0 por ciento del total de Transferencias de recursos fiscales erogadas.

Por último, durante 2022, el BABIEN contribuyó a los Ejes Generales 2 y 3 del PND; así como lo señalado en la PNIF y el PRONAFIDE, a través de la implementación del Plan de Expansión. Al cierre de 2022, se pusieron en operación un total de 910 nuevas sucursales, con lo cual la red de sucursales del BABIEN se incrementó a 1,357; asimismo, para fortalecer la infraestructura y promover un mayor acceso y uso de los servicios financieros, se incrementó la red de cajeros automáticos, lográndose alcanzar 1,111 cajeros automáticos en operación; la red de sucursales creció en un 202.0 por ciento con respecto a 2021; en tanto que, el número de cajeros creció en 682.0 por ciento en el mismo periodo; con dicho crecimiento, el Banco se ubica como la tercera institución financiera con el mayor número de sucursales a nivel nacional.

Uno de los retos principales en materia de dispersión de los apoyos de programas sociales, es garantizar que los recursos de dichos programas, pensiones y becas constitucionales lleguen a tiempo y de manera directa a las personas que habitan en comunidades marginadas y en pequeños poblados, a través de una de las sucursales bancarias, por ello, se ha impulsado la estrategia de expansión de sucursales y cajeros del Banco como base para contribuir al logro de este objetivo. Al cierre de 2022, el BABIEN atendió a 29.6 millones de personas, de las cuales 16.7 millones corresponden a beneficiarios de programas sociales; asimismo, se dispersaron 225,053.6 mdp a través de poco más de 51.0 millones de transacciones, tanto electrónicas como en efectivo. En los próximos años, la ampliación de la red de sucursales y cajeros automáticos permitirá continuar incrementando el número de beneficiarios que reciben apoyos de los diferentes programas sociales que dispersa el Banco.

Durante 2022, el Número de cuentas administradas por el BABIEN fue superior en 60.0 por ciento respecto a lo reportado en 2021, al pasar de 18.7 millones cuentas en 2021 a 29.8 millones de cuentas en 2022. Entre los principales programas dispersados, se encuentran: los Programas de Apoyo para el Bienestar de Adultos Mayores, Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras, y Apoyo para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente de la Secretaría de Bienestar, así como a la incorporación de más estados en la dispersión de apoyos en la modalidad de entrega directa de los programas de Apoyo para el Bienestar de Adultos Mayores y Apoyo para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, CDMX, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora), además, se comenzó con la dispersión de apoyos de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y La Escuela es Nuestra.

En los siguientes años, la expansión y fortalecimiento de la red de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del BABIEN; lo cual contribuirá a fortalecer la inclusión financiera

de la población objetivo, incrementando la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros.

- **PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

A partir de los acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia sanitaria por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señaladas por la CNBV en abril de 2020, la Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera trabajó durante el 2022 en la distribución de 644 mil objetos de aprendizaje y se brindaron 9 cursos de capacitación. Debido a las acciones prioritarias del Banco, la impartición de cursos se concentró en las personas de nuevo ingreso y aspirantes a ingresar al banco.

Asimismo, se les invitó a los nuevos ingresos a tener empatía hacia los cuentahabientes, en particular a las personas adultas mayores y personas con discapacidad, con el fin de tener un efecto multiplicador en la atención directa de la población objetivo que acude a las sucursales a recibir sus apoyos, o bien, a realizar consultas.

En cuanto a los objetos de aprendizaje, éstos fueron cubiertos a través del call center, cuyo personal se enfocó a realizar asesorías buscando el buen uso de instrumentos financieros.



## SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., I.B.D. (SHF)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

En 2022, SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejora de las viviendas, principalmente de interés social y media residencial.

- **Otorgamiento de Crédito.** Al cierre de 2022, se observó un otorgamiento de crédito directo de 11,140 mdp, monto menor en 26,950 mdp (-70.8 por ciento nominal) con respecto al monto aprobado en el programa por 38,090 mdp. La variación se debe a:
  - o Una menor colocación de crédito individual, compuesta por 2,230 mdp de líneas de calce bancarias, 3,000 mdp de líneas FOVISSSTE y 290 mdp de crédito Tradicional.
  - o Una menor ministración en los créditos para la construcción por 19,270 mdp.
  - o Por Microcréditos y Autoproducción se tuvo un rezago de 2,160 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** El monto de la recuperación de cartera observado fue menor en 10.3 por ciento en términos nominales con respecto al monto programado. Esto se debe principalmente a la expectativa de una mayor colocación asociada a la cartera revolvente.
- **Financiamiento Neto.** Derivado de lo anterior, se obtuvo un decremento en el financiamiento neto de -155.1 por ciento en términos nominales.

#### Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

- **Otorgamiento de Garantías.** Los 31,255 mdp otorgados durante 2022, se componen por 29,561 mdp de la garantía paso y medida y 1,694 mdp por emisiones bursátiles. El otorgamiento fue menor respecto a lo programado, derivado de la desaceleración del mercado de vivienda principalmente como resultado de la pandemia por COVID 19.

**SHF****Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>38,090</b>	<b>38,090</b>	<b>11,140</b>	<b>-70.8</b>	<b>-70.8</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>38,090</b>	<b>38,090</b>	<b>11,140</b>	<b>-70.8</b>	<b>-70.8</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	38,090	38,090	11,140	-70.8	-70.8
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>22,188</b>	<b>22,188</b>	<b>19,901</b>	<b>-10.3</b>	<b>-10.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>22,188</b>	<b>22,188</b>	<b>19,901</b>	<b>-10.3</b>	<b>-10.3</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	22,188	22,188	19,901	-10.3	-10.3
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>15,902</b>	<b>15,902</b>	<b>-8,761</b>	<b>-155.1</b>	<b>-155.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>15,902</b>	<b>15,902</b>	<b>-8,761</b>	<b>-155.1</b>	<b>-155.1</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	15,902	15,902	-8,761	-155.1	-155.1
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>					
Garantías Otorgadas*	40,481	40,481	31,255	-22.8	-22.8
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

\* Considera garantías sin fondeo y garantías bursátiles.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

**2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022**

El presupuesto total autorizado de Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio fiscal 2022 de SHF fue modificado al aplicarse las medidas de cierre del ejercicio quedando éste en 1,447 mdp de los cuales, el total fue asignado al gasto corriente.

**Gasto Corriente:**

- **Servicios Personales.** Se ejercieron 579 mdp, es decir el 90.3 por ciento respecto al presupuesto modificado de 641 mdp. Este ejercicio es resultado de la ocupación de casi toda la plantilla autorizada, así como de la aplicación de la vacancia observada durante el ejercicio. Cabe mencionar que durante este ejercicio SHF no realizó contrataciones de personal por honorarios.
- **Materiales y Suministros.** Los recursos ejercidos en este rubro fueron de 4 mdp, el 20.8 por ciento del presupuesto modificado que fue de 19 mdp. Lo anterior fue generado al continuar con medidas que permitan el ahorro tales como mantener el abastecimiento de artículos de papelería a través de tienda virtual, además de realizar contratos plurianuales en la adquisición de consumibles de equipo de cómputo y la realización de diversos servicios de mantenimiento a las instalaciones en cumplimiento a los programas establecidos.

- **Servicios Generales.** Para el ejercicio 2022, los recursos destinados a este rubro en el programa modificado fueron de 787 mdp de los cuales se ejercieron 232 mdp, es decir el 29.5 por ciento de lo programado, generado principalmente por las condiciones económicas que se detonaron a causa de la pandemia ocasionando que los materiales y servicios generales que se tenían programados, no se ejercieran de acuerdo a lo estimado durante el año, además de diversas acciones efectuadas para lograr ahorros en el consumo de energía, y derivado de las estrategias implantadas para la contratación de servicios de informática y adquisición de licencias, así como asesorías y estudios.

Cabe mencionar que el presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión indicado en los párrafos anteriores, corresponde a lo pagado en el mismo año, sin embargo, existe una provisión por 60 mdp la cual sumada al monto total de lo ejercido pagado relacionado con los capítulos antes citados, nos muestra un importe total de 875 mdp correspondientes al Gasto Corriente y de Inversión Devengado en el ejercicio 2022.

#### SHF

#### Gasto corriente y de inversión, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,460</b>	<b>1,447</b>	<b>815</b>	<b>-44.2</b>	<b>-43.7</b>
Servicios Personales	641	641	579	-9.6	-9.7
Materiales y Suministros	31	19	4	-87.3	-79.2
Servicios Generales	788	787	232	-70.6	-70.5
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,460</b>	<b>1,447</b>	<b>815</b>	<b>-44.2</b>	<b>-43.7</b>

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de 2022, el saldo total de crédito directo e inducido de SHF fue de 291,552 mdp. Dicha cifra se compone de 57,626 mdp de crédito directo, y 233,927 mdp de crédito inducido (80 por ciento del saldo total). El crédito inducido se compone por 148,027 mdp de Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV) y el resto, en programas de garantías y apoyos a bursatilizaciones. El total del monto de colocación de crédito directo e impulsado fue de 97,509 mdp durante 2022.

Conforme al PND, SHF generó acciones de vivienda para dar cumplimiento a los objetivos relacionados con el mandato de la entidad y así atender a su población objetivo. En este sentido, SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejoras o autoproducción de las viviendas, principalmente de interés social y medio. Durante 2022, se generaron 71,972 acciones de vivienda, en beneficio de 255,501 personas, aproximadamente.

SHF impulsó diversos mecanismos para colocar líneas de crédito revolventes bajo los esquemas tradicional y sindicado, los cuales generaron 17,286 acciones de vivienda en 2022, beneficiando a 61,365 personas, aproximadamente.

A través de su banca social, la cual ofrece soluciones de vivienda a grupos socialmente vulnerables y de menores ingresos, se generaron 54,592 acciones en 2022, beneficiando a 193,802 personas, aproximadamente.

En el Programa de Cooperación Financiera EcoCasa se otorgan créditos para la construcción de vivienda sustentable. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 otorgaron créditos para 2,635 viviendas, beneficiando alrededor de 10,540 personas<sup>7</sup>.

De febrero 2013 a diciembre 2022, el programa EcoCasa ha beneficiado 70,404 viviendas con un monto de inversión de 2,034 mdp, favoreciendo a alrededor de 281,616 personas dando como resultado la reducción de 2.6 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) considerando un tiempo de vida de 40 años de la vivienda.

#### 4. PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

El Esquema de Apoyo para Acreditados de Sociedad Hipotecaria Federal (EAASHF) en su fase 1 otorgó diferimiento de capital y/o intereses por 4 meses (abril a julio de 2020), con lo cual se beneficiaron 85 contrapartes (Intermediarios Financieros o Desarrolladores), con 820 proyectos de construcción y 254 líneas de microfinanciamiento, autoproducción y crédito individual, con un diferimiento total (capital y/o intereses) de 773 mdp. Con la ampliación del diferimiento de 2 meses adicionales (agosto y septiembre de 2020) se adhirieron 70 contrapartes, 516 proyectos de construcción y 237 líneas de microfinanciamiento, autoproducción y crédito individual, con un diferimiento total (capital y/o intereses) de 296 mdp, sumando 1,069 mdp en total de capital e intereses diferidos.

En la fase 2 del EAASHF se aprobó la ampliación de monto de las líneas de crédito relacionadas con la construcción en 28 proyectos de construcción por un monto de 177 mdp al cierre de diciembre de 2021, dado que el esquema de apoyo concluyó en el mes de mayo de 2021.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con las herramientas de evaluación del programa; para el cálculo de los resultados se considera en promedio cuatro habitantes por vivienda.

## FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

- **Otorgamiento de Crédito.** Al cierre del ejercicio 2022, la colocación de recursos ascendió a 31,254 mdp. Se realizó a través de 34,548 operaciones en beneficio directo de 9,948 productores y empresas del medio rural. La colocación del periodo representa un decremento real de 39.8<sup>8</sup> por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, asociado entre otros factores, a variaciones internas y externas del mercado, así como la contingencia sanitaria que han afectado el comportamiento de la colocación, y un avance del 89.3 por ciento respecto al programa modificado anual.
- **Recuperación de Cartera.** La recuperación del ejercicio 2022 fue por 41,169 mdp, lo que representó un cumplimiento de 124.9 por ciento respecto al programa modificado, lo cual deja manifiesto el esfuerzo de la Institución para recuperar los créditos otorgados y continuar con su labor de otorgamiento.
- **Financiamiento Neto.** En 2022, el financiamiento neto registró un monto negativo de 9,916 mdp, lo anterior derivado de una recuperación mayor a la esperada durante el ejercicio.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** No se le autorizaron recursos fiscales a la FND en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

#### FND

#### Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>75,624</b>	<b>35,000</b>	<b>31,254</b>	<b>-58.7</b>	<b>-10.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>75,624</b>	<b>35,000</b>	<b>31,254</b>	<b>-58.7</b>	<b>-10.7</b>
Primer Piso	40,716	20,500	22,004	-46.0	7.3
Segundo Piso	34,908	14,500	9,250	-73.5	-36.2
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>56,866</b>	<b>32,970</b>	<b>41,169</b>	<b>-27.6</b>	<b>24.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>56,866</b>	<b>32,970</b>	<b>41,169</b>	<b>-27.6</b>	<b>24.9</b>
Primer Piso	30,604	19,135	26,899	-12.1	40.6
Segundo Piso	26,262	13,835	14,270	-45.7	3.1
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>18,758</b>	<b>2,030</b>	<b>-9,916</b>	<b>-152.9</b>	<b>**</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>18,758</b>	<b>2,030</b>	<b>-9,916</b>	<b>-152.9</b>	<b>**</b>
Primer Piso	10,112	1,366	-4,895	-148.4	-458.5
Segundo Piso	8,646	664	-5,021	-158.1	**
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>				-	-

<sup>8</sup> Se considera un deflactor para el periodo de 1.0782.

**FND****Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0.0	0.0
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

\*\* Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

**2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022**

El Presupuesto Autorizado 2022 para el Gasto Corriente y de Inversión ascendió a 2,703 mdp, de los cuales corresponden al capítulo 1000 “Servicios Personales” 991 mdp, al 2000 “Materiales y Suministros” 12 mdp y al 3000 “Servicios Generales” 1,671 mdp. Con respecto a la Inversión Física el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” no se asignaron recursos por falta de clave de cartera autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP y para el capítulo 6000 “Obra Pública” el Presupuesto Autorizado fue de 30.0 mdp asignados para el Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.

Al cierre de ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto Modificado de Gasto Corriente y de Inversión se ubicó en 2,699 mdp, cifra inferior en 4 mdp con respecto al Presupuesto Original. El desglose por capítulo de gasto es el siguiente:

Capítulo 1000 “Servicios Personales”; Incrementó el techo autorizado a 1,056 mdp, este incremento de 65.0 mdp, fue destinado a la partida 15202 “Pago de liquidaciones”. El capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; tuvo una reducción compensada entre capítulos de gasto de 1 mdp para terminar en 11 mdp. Por lo que respecta al Capítulo 3000 “Servicios Generales”; cierra con una reducción de 121 mdp, para concluir en 1,550 mdp. Por último, la Inversión Física, registró una transferencia compensada a los capítulos 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” por 19 mdp y al capítulo 6000 “Inversión Pública” de 34 mdp.

Al 31 de diciembre de 2022 el Gasto Corriente e Inversión Física, registró un Presupuesto Pagado de 1,654 mdp, cifra inferior en 38.7 por ciento con respecto al Presupuesto Modificado. Resultado de la adopción de diversas medidas de racionalidad presupuestal, así como de acciones de contención de gasto instruidas en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

**Gasto Corriente:**

- **Servicios personales.** Se registró un Presupuesto Pagado de 1,008 mdp, cifra inferior en 4.5 por ciento, con respecto al presupuesto modificado. El resultado obedece a partidas relacionadas con los sueldos, derivado de la vacancia registrada en la plantilla autorizada de la FND.



- **Materiales y Suministros.** El ejercicio del gasto ascendió a 5 mdp, observando una variación de -56.1 por ciento, en comparación al presupuesto modificado. Lo anterior, es resultado principalmente de la implementación de medidas de racionalidad al interior de la entidad, limitando al mínimo indispensable el uso de materiales y artículos de oficina, alimentos y utensilios y vestuario y uniformes.
- **Servicios Generales.** El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 61.5 por ciento respecto al presupuesto modificado de 2022. El gasto obtenido fue generado derivado principalmente, por la atención brindada por la FND a las medidas de contención de gasto instruidas en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como en cumplimiento a los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.

#### **Inversión Física:**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Se observó un ejercicio inferior a un millón de pesos equivalente al -99.5 por ciento. La variación se explica por la no adjudicación completa en la adquisición de los bienes comprendidos en el Programa de Inversión 2022, debido a que se adquirió lo estrictamente requerido para desarrollar las actividades sustantivas sin afectar las metas institucionales, con los muebles y equipo con que ya se contaba, logrando con ello una mayor disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el DOF del 18 de septiembre de 2020.
- **Inversión Pública,** se registró un presupuesto pagado de 44 mdp equivalente al -30.7 por ciento con respecto al presupuesto modificado. Los ahorros en la partida 62202 “Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales”, se deben principalmente, a que no se realizaron trabajos de obra pública en 25 inmuebles propios a nivel nacional por un monto de 30 mdp.

**FND****Gasto corriente y de inversión, 2022**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,673</b>	<b>2,617</b>	<b>1,609</b>	<b>-39.8</b>	<b>-38.5</b>
Servicios Personales	991	1,056	1,008	1.8	-4.5
Materiales y Suministros	12	11	5	-59.8	-56.1
Servicios Generales	1,671	1,550	596	-64.3	-61.5
<b>Inversión Física</b>	<b>30</b>	<b>83</b>	<b>44</b>	<b>47.1</b>	<b>-46.6</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	19	0	-	-99.5
Obras Públicas	30	64	44	46.8	-30.7
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,703</b>	<b>2,699</b>	<b>1,654</b>	<b>-38.8</b>	<b>-38.7</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

**3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO**

Dentro de los resultados de los principales indicadores sobre la atención de la población objetivo de FND en 2022 están:

- Beneficiarios mediante crédito directo e indirecto, el cual observó un cumplimiento de 58.4 por ciento respecto a la meta ajustada<sup>9</sup> al acumular 120,314 beneficiarios atendidos en 2022.
- Porcentaje de Efectividad en la Cobranza Anual, el cual observó un cumplimiento de 96.4 por ciento respecto de la meta programada al alcanzar un valor del indicador de 87.8 por ciento en 2022.

Derivado de la demanda de los apoyos, se autorizó el uso de recursos patrimoniales para dar continuidad a los programas, obteniendo los siguientes resultados durante 2022:

**Programa de Garantías Líquidas.** Al amparo del programa, se constituyeron garantías por 486.6 miles de pesos en el Fondo Mutual<sup>10</sup> de la FND que representa un aumento del 10.4 por ciento respecto a las garantías constituidas en 2021.

**Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.** Durante el ejercicio 2022, se otorgó un Apoyo para Eventos Financieros y de Desarrollo Rural por un monto de 28.9 miles de pesos con recursos patrimoniales, lo que representó un aumento del 100 por ciento del presupuesto pagado total en 2021.

**Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.** Al amparo de este programa se pagaron 4 mdp, con recursos patrimoniales que representaron el 27.9 por ciento del presupuesto pagado total en 2021.

En lo que se refiere a las metas programáticas, con el otorgamiento de apoyos con recursos patrimoniales se lograron los siguientes avances:

<sup>9</sup> Derivada del ajuste de la Meta de Colocación 2022 llevado a cabo en la 99a sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la FND, celebrada el día 26 de agosto de 2022.

<sup>10</sup> Durante el ejercicio 2022 no se realizaron transferencias de recursos al Fondo Mutual de la FND.



**FND**  
**Metas programáticas 2022 calculadas con recursos patrimoniales**  
(Por ciento)

Apoyos Crediticios	Programa Original	Programa Modificado	Programa Ejercido
<b>Programa de Garantías Líquidas</b> Porcentaje del Crédito Asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del Crédito otorgado por la Financiera	0.73	0.73	0.91
<b>Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales</b> Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	19	19	0
<b>Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito</b> Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	0.94	0.94	0.94

---

## FIDEICOMISOS INTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

En 2022 los IF (principalmente los bancos) tuvieron liquidez, lo que hizo que redujeran el uso del fondeo de la institución y se incrementara la Garantía sin Fondeo. En cuanto a la operación de FIRA en 2022 se destaca lo siguiente:

- **Otorgamiento de Crédito.** El programa de otorgamiento de crédito autorizado en el PEF 2022 se ubicó en 251,800 mdp y al cierre del año se ejercieron 201,779 mdp, lo que representó un cumplimiento inferior en 19.9 por ciento.
- **Recuperaciones de Cartera.** Las recuperaciones de cartera autorizadas en el PEF 2022 ascendieron a 240,620 mdp y al cierre del ejercicio resultaron en 209,555 mdp, representando un cumplimiento inferior en 12.9 por ciento con respecto al autorizado.
- **Financiamiento Neto.** El Financiamiento Neto autorizado para 2022 se ubicó en 11,180 mdp y al cierre del año el ejercido fue negativo en 7,776 mdp, lo cual se debe a las razones siguientes:
  - o Limitaciones en el gasto operativo de la institución principalmente en viáticos.
  - o Sequía que se presentó en el norte y noroeste del país que afectó el ciclo agrícola otoño invierno que es el más intensivo.
  - o Algunos bancos prefirieron usar sus recursos en lugar de los de FIRA pero con la garantía institucional.
- **Programa de garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Al cierre de 2022 las garantías otorgadas ascendieron a 227,272 mdp, representando un cumplimiento superior en 72.2 por ciento respecto del autorizado y modificado. Las garantías ejercidas permitieron respaldar los créditos de la actividad primaria, en las cadenas de maíz, carne, caña de azúcar, café, jitomate y aguacate.

**FIRA**

**Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>251,800</b>	<b>251,800</b>	<b>201,779</b>	<b>-19.9</b>	<b>-19.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>6,000</b>	<b>6,000</b>	<b>2,508</b>	<b>-58.2</b>	<b>-58.2</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,000	6,000	2,508	-58.2	-58.2
<b>Sector Privado</b>	<b>245,800</b>	<b>245,800</b>	<b>199,271</b>	<b>-18.9</b>	<b>-18.9</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	245,800	245,800	199,271	-18.9	-18.9
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>240,620</b>	<b>240,620</b>	<b>209,555</b>	<b>-12.9</b>	<b>-12.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>6,000</b>	<b>6,000</b>	<b>4,589</b>	<b>-23.5</b>	<b>-23.5</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,000	6,000	4,589	-23.5	-23.5
<b>Sector Privado</b>	<b>234,620</b>	<b>234,620</b>	<b>204,966</b>	<b>-12.6</b>	<b>-12.6</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	234,620	234,620	204,966	-12.6	-12.6
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>11,180</b>	<b>11,180</b>	<b>-7,776</b>	<b>-169.6</b>	<b>-169.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2,081</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	-2,081	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>11,180</b>	<b>11,180</b>	<b>-5,695</b>	<b>-150.9</b>	<b>-150.9</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	11,180	11,180	-5,695	-150.9	-150.9
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>					
Garantías Otorgadas*	132,000	132,000	227,272	72.2	72.2
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.  
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022

El presupuesto de gasto corriente y de inversión física autorizado en el PEF 2022 ascendió a 2,550 mdp, los cuales corresponden a gasto corriente, para inversión física no se autorizaron recursos. El presupuesto modificado de gasto corriente y de inversión física ascendió a 2,534 mdp y al cierre del año el ejercido se ubicó en 1,961 mdp, de acuerdo con lo siguiente:

### Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** En 2022, este capítulo registró un menor gasto ejercido de 4.5 por ciento respecto al presupuesto autorizado y menor en 2.7 por ciento con relación al presupuesto modificado. El presupuesto modificado considera una reducción de 16 mdp derivado de la vacancia de plazas en 2022. El ejercicio de estos recursos se destinó principalmente a cubrir las remuneraciones al personal, como son sueldos, gastos de seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,151 plazas.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto de este capítulo registró un gasto ejercido menor en 71.1 por ciento con respecto al autorizado y 72.8 por ciento respecto al modificado, derivado de la implementación de medidas de racionalidad. El ejercicio de estos recursos permitió la adquisición de materiales diversos.

- **Servicios Generales.** Este presupuesto registró un gasto ejercido menor en 53.7 por ciento y 53.0 por ciento con respecto al autorizado y modificado, respectivamente, derivado de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad. El ejercicio de estos recursos se destinó principalmente a la adquisición de servicios requeridos para la operación de las actividades sustantivas, tales como servicios de arrendamiento, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros, servicios profesionales, entre otros.
- **Otras Erogaciones:** Se ejercieron 700 mdp que corresponden a la aportación al fideicomiso de pensiones.

#### Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para este rubro, no se asignaron recursos para el programa autorizado 2022, no obstante, el programa modificado se ubicó en 9 mdp y el ejercido en 5 mdp.
- **Obras Públicas.** Para este rubro, no se asignaron recursos para el ejercicio 2022, no obstante, el programa modificado y el ejercido se ubicó en 4 mdp.

#### FIRA

##### Gasto corriente y de inversión, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,550</b>	<b>2,522</b>	<b>1,951</b>	<b>-23.5</b>	<b>-22.6</b>
Servicios Personales	818	802	781	-4.5	-2.7
Materiales y Suministros	43	45	12	-71.1	-72.8
Servicios Generales	989	974	458	-53.7	-53.0
<b>Otras Erogaciones</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-26.5</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	9	5	-	-36.2
Obras Públicas	0	4	4	-	-7.1
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,550</b>	<b>2,534</b>	<b>1,961</b>	<b>-23.1</b>	<b>-22.6</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Como se mencionó en el numeral 2 de la sección I “Cumplimiento del PND 2019-2024”, FIRA coadyuva a construir un país con bienestar y detonar el crecimiento económico al considerar y atender, en el ámbito de su competencia, lo establecido en el PND 2019-2024 y en el objetivo 6 del PRONAFIDE 2020–2024.

De esta forma, se identificó que la Institución incide en las estrategias prioritarias del PRONAFIDE 2020-2024 que se refieren a inclusión financiera (6.1), mayor financiamiento para el desarrollo (6.2), uso de tecnología para servicios financieros (6.3), educación financiera (6.4), promover el uso de financiamiento de OFI (6.6) y coadyuvar en la formulación de programas y proyectos de inversión (6.7), las cuales se incorporaron a los objetivos y estrategias del Programa Institucional de FIRA 2020-2024.

Respecto a la inclusión financiera, en 2022, FIRA apoyó un total de 2,272,635<sup>[1]</sup> acreditados del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural dentro de las que destacan:

- 1,849,667 mujeres acreditadas.
- 445,036 nuevos acreditados.
- 2,269,995 corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas y sólo 2,640 a empresas grandes.

Por otra parte, a diciembre de 2022, el saldo total de financiamiento ascendió a 239,959<sup>[2]</sup> mdp, de los cuales 230,884<sup>[3]</sup> mdp corresponden al saldo de crédito directo e inducido al sector privado y, 9,075 mdp al sector público.

El saldo total de financiamiento al sector privado incluye una cartera de crédito inducido (Garantías sin fondeo) de 69,489<sup>[4]</sup> mdp.

Finalmente, en 2022 se impartieron 690 cursos de capacitación (educación), en beneficio de 31,924 personas de los cuales, 9,001 son mujeres y 22,923 hombres.

#### 4. PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Respecto a las medidas temporales<sup>[1]</sup> que FIRA instrumentó en abril 2020 para atender la contingencia por Coronavirus, se menciona que éstas concluyeron el 30 de septiembre de 2021, existiendo una prórroga hasta el 31 de marzo de 2022 para el rubro de *reestructuras*, la cual no tuvo impacto sobre las cifras de cierre.

##### FIRA

##### Operación de medidas temporales para enfrentar consecuencias del COVI-19

(Cifras en millones de pesos, 15 de abril 2020 al 30 de septiembre de 2021)

Concepto	Monto de crédito otorgado	# Créditos
Reestructuras	26,163	5,152
Crédito adicional acreditados con reestructura	31,132	9,879
Apoyo en tasa de interés	25	28
Demanda extraordinaria de Financiamiento	55,736	49,452
Prestamos de liquidez	509	550
Garantía al 80% para IF que otorgan líneas a IFNB (Q10)	4,240	893
<b>Total</b>	<b>117,805</b>	<b>65,954</b>

Las medidas implementadas ayudaron a que las empresas no perdieran capacidad productiva y facilitaron el proceso de reactivación económica, al proveer estabilidad en el flujo de recursos crediticios como insumo esencial para el sostenimiento de las actividades agropecuarias y las del medio rural.

[1] Incluye acreditados finales del sector privado y público // Todas las cifras mencionadas respecto a los acreditados son preliminares; las definitivas estarán disponibles en abril 2023.

[2] Incluye saldo de fondeo (FONDO, FEFA y FOPESCA), de garantías sin fondeo (FEGA y FONAGA) y de garantías pagadas (FEGA y FONAGA) del sector público y privado, valuación de posición primaria y cartera de exempleados.

[3] Incluye 136.14 mdp correspondientes a la valuación de posición primaria y la cartera de exempleados.

[4] Incluye el saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos.

## FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2022

Durante 2022, ocurrieron eventos que impactaron en el ejercicio del presupuesto, como son: el aprovechamiento de capital que se dio en el mes de agosto por 3,500 mdp, el aumento de las tasas de referencia y del nivel inflacionario, así como, la desaceleración del mercado de vivienda, derivado de la crisis sanitaria presente desde marzo 2020, la cual impacto en la originación y en la cobranza de los créditos.

- **Otorgamiento de Crédito.** Como parte del rol complementario que tiene el FOVI de apoyar al mercado de vivienda, se ha promovido el otorgamiento de líneas de crédito bajo esquemas de apoyo a la construcción. Sin embargo, se tuvo un otorgamiento de crédito nulo durante 2022, mientras que en lo autorizado se esperaba una colocación de 58 mdp. Lo anterior, se debe a un rezago en la colocación de productos por parte de los Intermediarios Financieros, derivado de la desaceleración del mercado de vivienda durante el 2022.
- **Recuperación de Cartera.** Durante 2022, la recuperación de cartera fue de 478 mdp, monto mayor respecto al monto programado, cuyo monto fue de 467 mdp. Este incremento fue resultado de un mayor monto de amortizaciones de la cartera delegada.
- **Financiamiento Neto.** Derivado de un menor otorgamiento y una mayor recuperación, el financiamiento neto observado fue menor con respecto al monto programado. El financiamiento neto observado durante 2022 fue de -478 mdp.

#### FOVI

#### Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	58	58	0	-100.0	-100.0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>676</b>	<b>467</b>	<b>478</b>	<b>-29.3</b>	<b>2.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>676</b>	<b>467</b>	<b>478</b>	<b>-29.3</b>	<b>2.4</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	676	467	478	-29.3	2.4
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-618</b>	<b>-409</b>	<b>-478</b>	<b>-22.6</b>	<b>17.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
<b>Sector Privado</b>	<b>-618</b>	<b>-409</b>	<b>-478</b>	<b>-22.6</b>	<b>17.0</b>
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	-618	-409	-478	-22.6	17.0
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>				-	-
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

## FOVI

### Programa de crédito, garantías, subsidios y transferencias, 2022

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

\* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2022

Los recursos asignados al gasto corriente en FOVI, permitieron cubrir el ejercicio del gasto que al cierre de 2022 fue de 167 mdp, siendo el 55.8 por ciento de lo presupuestado originalmente; gasto realizado de acuerdo con una planeación estratégica óptima. Lo anterior permitió dar prioridad a la operación de programas y poder cumplir con sus funciones, considerando el esfuerzo operativo realizado por SHF relacionado con los principales procesos de FOVI.

Cabe mencionar que el Gasto Corriente Devengado en el ejercicio 2022 por parte de FOVI fue de 233 mdp, correspondiendo 66 mdp a provisiones del mismo año, los cuales reflejan la diferencia entre lo devengado y lo ejercido pagado durante el 2022.

### FOVI

#### Gasto corriente y de inversión, 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto Corriente</b>	<b>299</b>	<b>299</b>	<b>167</b>	<b>-44.2</b>	<b>-44.2</b>
Servicios Personales	0	0	0	-	-
Materiales y Suministros	0	0	0	-	-
Servicios Generales	299	299	167	-44.2	-44.2
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>299</b>	<b>299</b>	<b>167</b>	<b>-44.2</b>	<b>-44.2</b>

Las cifras pueden presentar variaciones por efectos de redondeo.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de 2022, el saldo total de crédito directo e impulsado de FOVI fue de 6,021 mdp. Dicha cifra se compone de 5,885 mdp de saldo de crédito directo y 136 mdp de saldo de crédito inducido. El saldo de crédito directo disminuyó en 927 mdp respecto al cierre del ejercicio 2021, debido a: i) una reducción del saldo de la cartera dacionada, delegada y mandatada en 786 mdp; y ii) se redujo el saldo de la cartera de segundo piso en 141 mdp, siendo la cartera Individual la de mayor movimiento. El saldo de crédito indirecto fue menor por 67 mdp respecto a lo ejercido en 2021, compuesto en su totalidad por garantías.

Es importante recordar que la actividad sustantiva de FOVI está conformada por la recuperación de su cartera y el otorgamiento de crédito y garantías para apoyar al mercado

de vivienda, por lo que la cartera está fondeada con capital y por las propias recuperaciones de la operación crediticia. Sin embargo, se espera que el FOVI continúe otorgando líneas de crédito para brindar soluciones de vivienda ante necesidades del mercado de vivienda.

Durante 2022, el Índice de Fortaleza Patrimonial de FOVI se mantuvo por encima de los parámetros normativos, debido a que el FOVI posee un capital excedente (12,535 mdp al cierre del ejercicio) y no cuenta con pasivos financieros, lo que resulta en un menor requerimiento de capital. Al cierre de 2022 este índice se ubicó en 91.56 por ciento.



## NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022

**Abril - 2023**

## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito con riesgo etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su integración y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>6</b>
1. ESTRUCTURA FINANCIERA .....	6
2. COLOCACIÓN .....	7
3. CAPTACIÓN .....	16
4. RESULTADOS.....	17
5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	20
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>21</b>
1. RIESGO DE CRÉDITO .....	22
2. RIESGO DE MERCADO .....	23
3. RIESGO OPERATIVO.....	25
4. OTROS RIESGOS.....	26
5. CAPITALIZACIÓN.....	27

## Estado de Situación Financiera<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Activo	Dic-22
<b>Disponibilidades</b>	29,919	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	60,220
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>263,938</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>247,739</b>
Deudores por reporto	0	Deudores por Reporto (saldo deudor)	232
Derivados	6,999	Instrumentos financieros derivados	14,660
		Austes por valuación de cobertura de activos financieros	161
<b>Cartera Vigente</b>	<b>184,343</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>201,981</b>
Créditos comerciales	45,520	Actividad Empresarial o Comercial	49,570
Créditos a Entidades Financieras	128,319	Entidades Financieras	133,842
Créditos al Consumo	15	Créditos de Consumo	15
Créditos a la Vivienda	80	Créditos a la Vivienda	73
Créditos a Entidades Gubernamentales	10,409	Créditos a Entidades Gubernamentales	18,481
		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>3,506</b>
		Actividad Empresarial o Comercial	3,336
		Entidades Financieras	167
		Créditos de Consumo	1
		Créditos a la Vivienda	2
<b>Cartera Vencida</b>	<b>5,229</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>5,876</b>
Créditos comerciales	5,223	Actividad Empresarial o Comercial	427
Créditos a Entidades Financieras	0	Entidades Financieras	5,441
Créditos al Consumo	2	Créditos de Consumo	3
Créditos a la Vivienda	4	Créditos a la Vivienda	5
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>(12,635)</b>	<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>(15,298)</b>
<b>Cartera Total Neta</b>	<b>176,937</b>	<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<b>196,065</b>
Otros Rubros de Activo	21,479	Otros Rubros de Activo	19,934
<b>Suma Activo</b>	<b>499,272</b>	<b>Suma Activo</b>	<b>539,011</b>

Pasivo + Capital	Dic-21	Pasivo + Capital	Dic-22
<b>Captación tradicional</b>	<b>236,887</b>	<b>Captación tradicional</b>	<b>258,466</b>
Depósitos de exigibilidad Inmediata	0	Depósitos de exigibilidad Inmediata	0
Depósitos a Plazo	125,531	Depósitos a Plazo	147,068
Títulos de crédito Emitidos	111,356	Títulos de crédito Emitidos	111,398
<b>Prestamos Interbancarios y de otros organismos</b>	<b>47,702</b>	<b>Prestamos Interbancarios y de otros organismos</b>	<b>41,288</b>
De exigibilidad inmediata	7,309	De exigibilidad inmediata	11,299
De corto plazo	13,119	De corto plazo	3,528
De largo plazo	27,274	De largo plazo	26,461
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>147,272</b>	<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>180,334</b>
<b>Derivados</b>	<b>14,909</b>	<b>Instrumentos Financieros Derivados</b>	<b>21,349</b>
Otros Rubros del Pasivo	12,293	<b>Ajustes de valuación por cobertura de Pasivos Fin</b>	<b>-3,098</b>
		Otros Rubros del Pasivo	5,364
<b>Suma Pasivo</b>	<b>459,063</b>	<b>Suma Pasivo</b>	<b>503,703</b>

Capital Contribuido	Dic-21	Capital Contribuido	Dic-22
<b>Capital Contribuido</b>	<b>42,255</b>	<b>Capital Contribuido</b>	<b>45,581</b>
Capital Social	9,638	Capital Social	10,387
Aportaciones para futuros aumentos del capital	11,564	Aportaciones para futuros aumentos del capital	3,326
Prima en venta de acciones	21,053	Prima en venta de acciones	31,868
<b>Capital Ganado</b>	<b>(3,875)</b>	<b>Capital Ganado</b>	<b>(12,016)</b>
Reservas de Capital	3,115	Reservas de Capital	3,115
Resultados de ejercicios anteriores	196	Resultados acumulados	(14,322)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	22	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	66
		Valuación de instrumentos financieros derivados de	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura flujos d	108	cobertura de flujos de efectivo	176
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,966)	Remedición de beneficios definidos a los empleados	(2,330)
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,318	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,279
<b>Resultado Neto</b>	<b>(6,668)</b>	<b>Participación Controladora</b>	<b>33,565</b>
Participación no controladora	1,829	Participación no controladora	1,743
<b>Suma Capital</b>	<b>40,209</b>	<b>Suma Capital</b>	<b>35,308</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>499,272</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>539,011</b>

<sup>1/</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modificó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual incorporó las nuevas normas de información emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (estas modificaciones a las normas son mejor conocidas como la "IFRS 9"), exigibles a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo a la Resolución modificatoria publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020.

En el artículo QUINTO TRANSITORIO de dicha Resolución, se establece que los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales requeridos a las instituciones de conformidad con las Disposiciones señaladas, correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

## Estado de Resultado Integral (Millones de pesos)

	dic-21	% Ingreso Financiero		dic-22	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>19,290</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>30,194</b>	<b>100.0%</b>
Intereses de Disponibilidades	795	4.1%	Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	1,571	5.2%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	5	0.0%	Intereses y Rend.a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	9	0.0%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	1,967	10.2%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	1,897	6.3%
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	10,083	52.3%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	13,920	46.1%
	-	-	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	-	0.0%
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	16	0.1%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	106	0.4%
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	11,129	57.7%	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	18,863	62.5%
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	71	0.4%	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	129	0.4%
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(4,915)	-25.5%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	1,429	4.7%
	-	0.0%	Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	-	0.0%
Valuaciones provenientes de Instrumentos financieros	4,915	-25.5%	Valuaciones provenientes de Instrumentos financieros	7,784	-25.8%
Utilidad por Valorización	88	0.5%	Utilidad por Valorización	-	0.0%
	-	0.0%		-	0.0%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>13,928</b>	<b>72.2%</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>25,089</b>	<b>83.1%</b>
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%	Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%
Intereses por Depósitos a Plazo	5,572	28.9%	Intereses por Depósitos a Plazo	9,565	31.7%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,036	5.4%	Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,845	6.1%
Intereses por Títulos de Crédito Emitidos	4,050	21.0%	Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	5,812	19.2%
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	8,543	44.3%	Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	16,190	53.6%
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	0.0%	Premios a Cargo en operaciones de Préstamo de Valores	-	0.0%
Pérdida por valorización	-	0.0%	Pérdida por Valorización	128	0.4%
Incremento por Actualización de Gastos por Intereses	-	0.0%	Incremento por Actualización de Gastos por Intereses	-	0.0%
Descuentos por Colocación de Deuda	-	0.0%	Descuentos por Colocación de Deuda	-	0.0%
	-	0.0%	Intereses sobre pasivos por arrendamiento	-	0.0%
	-	0.0%	Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	-	0.0%
	-	0.0%	Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(8,451)	-28.0%
	-	0.0%	Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	-	0.0%
<b>Margen Financiero</b>	<b>5,362</b>	<b>27.8%</b>	<b>Margen Financiero</b>	<b>5,105</b>	<b>16.9%</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	4,721	24.5%	Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	7,512	24.9%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	641	3.3%	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	(2,407)	-8.0%
Comisiones y Tarifas (Neto)	4,267	22.1%	Comisiones y Tarifas (Neto)	4,343	14.4%
Resultado por Intermediación	879	4.6%	Resultado por Intermediación	(425)	-1.4%
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	(7,678)	-39.8%	Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(7,351)	-24.3%
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	(1,890)	-9.8%	Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	(5,840)	-19.3%
Gastos de Administración y Promoción	3,100	16.1%	Gastos de Administración y Promoción	2,937	9.7%
Resultado de la Operación	(4,992)	-25.9%	Resultado de la Operación	(8,777)	-29.1%
			Participación en el resultado neto de otras entidades	39	0.1%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(4,922)	-25.5%	Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(8,738)	-28.9%
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	(6,565)	-34.0%	Impuestos a la Utilidad	848	2.8%
Resultado Neto	(6,565)	-34.0%	Resultado Neto	(7,890)	-26.1%
			Otros resultados integrales	(291)	-1.0%
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	44	0.1%
			Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	68	0.2%
			Remediación de beneficios definidos a los empleados	(364)	-1.2%
			Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	(39)	-0.1%
			<b>Resultado Integral</b>	<b>(8,181)</b>	<b>-27.1%</b>
			Resultado neto atribuible a:		
			Participación controladora	(7,772)	-25.7%
			Participación no controladora	(118)	-0.4%
			Resultado integral atribuible a:		
			Participación controladora	(8,063)	-26.7%
			Participación no controladora	(118)	-0.4%
				(8,181)	-27.1%

**Notas:** En septiembre y diciembre de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a NAFIN el pago de aprovechamiento por 1,140 mdp y 5,684 mdp, respectivamente, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal

## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

### Saldos Iniciales por aplicación de la Norma IFRS

<p><b>La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1° de enero de 2022.</b></p>	<p>El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La fecha de entrada en vigor fue el 1° de enero de 2022.</p> <p>El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF, modificaciones a la Resolución modificatoria a la CUB, publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, realizando precisiones en determinados criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 y adecuando la forma de presentación de los reportes regulatorios financieros contenidos en el Anexo 36. Lo anterior derivado del proceso de retroalimentación y seguimiento a la implementación de las modificaciones a los criterios de contabilidad por parte de las instituciones de crédito.</p> <p>El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.</p>
--	---

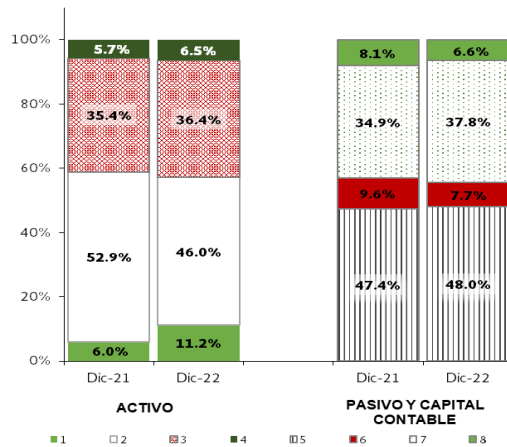
## 1. Estructura Financiera

<p><b>El Activo Total incrementó 8.0%, situándose en 539,011 mdp</b></p>	<p>Durante 2022 el <b>Activo Total</b> de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) ascendió a 539,011 mdp, observando un <b>incremento de 8.0% (39,740 millones de pesos, mdp)</b>, como consecuencia del aumento <b>de 10.8% (19,128 mdp) en la Cartera de Crédito Neta</b>, en Instrumentos Financieros Derivados 109.5% (7,661 mdp) y en Efectivo y equivalentes en efectivo, 101.3% (30,301 mdp), compensado por un menor volumen en Inversiones en Instrumentos Financieros, 6.1% (16,199 mdp), principalmente.</p> <p>La contribución de la Cartera de crédito Neta en la estructura de los activos pasó de 35.4% en 2021 a 36.4% en 2022 y las Inversiones en Instrumentos Financieros de 52.9% a 46.0%.</p> <p>Por su parte, el <b>Pasivo Total</b> presentó un aumento <b>de 44,640 mdp (9.7%)</b>, explicado por el incremento <b>de los siguientes rubros; Acreedores por Reporto</b> por 33,062 mdp (22.4%), <b>Captación Tradicional, por 21,580 mdp</b> (9.1%) e Instrumentos Financieros Derivados por 6,440 mdp (43.2%); movimientos parcialmente compensados por la baja en <b>Préstamos Interbancarios y de Otros organismos</b> por 6,414 mdp (13.4%), Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros por 4,885 mdp (323.4%) y en Otras cuentas de pasivo por 5,542 mdp (50.8%).</p>
--	--

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2022 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

Los pasivos estuvieron explicados en 51.3% por Captación Tradicional, 35.8% por, Acreedores por Reporto, 8.2% por Préstamos Interbancarios y de Otros organismos, 4.2% por Instrumentos Financieros Derivados, principalmente.

**Gráfica 1. Estructura de Balance (Porcentajes de los activos totales)**



**Cuadro 1. Estructura Financiera (Millones de pesos)**

Concepto	Dic-21	%	Dic-22	%	Variación	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>499,272</b>	<b>100.0%</b>	<b>539,011</b>	<b>100.0%</b>	<b>39,739</b>	<b>8.0%</b>
(1) Efectivo y equivalentes en efectivo	29,919	6.0%	60,220	11.2%	30,301	101.3%
(2) Inversiones en Instrumentos Financieros	263,938	52.9%	247,739	46.0%	-16,199	-6.1%
(3) Cartera Total Neta	176,937	35.4%	196,065	36.4%	19,128	10.8%
(4) Otros Activos	28,478	5.7%	34,987	6.5%	6,510	22.9%
<b>Pasivo</b>	<b>459,063</b>	<b>91.9%</b>	<b>503,703</b>	<b>93.4%</b>	<b>44,640</b>	<b>9.7%</b>
(5) Captación Tradicional	236,887	47.4%	258,466	48.0%	21,579	9.1%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	47,702	9.6%	41,288	7.7%	-6,414	-13.4%
(7) Otros Pasivos	174,474	34.9%	203,948	37.8%	29,474	16.9%
<b>(8) Capital Contable</b>	<b>40,209</b>	<b>8.1%</b>	<b>35,308</b>	<b>6.6%</b>	<b>-4,901</b>	<b>-12.2%</b>

Fuente: Reportes Regulatorios  
Otros Activos: Derivados + Otros rubros de activo  
Otros Pasivos: Derivados + Otros rubros de pasivo

**El Capital Contable presentó una disminución de 12.2% (4,901 mdp)**

Por su parte, el **Capital Contable disminuyó 12.2% (4,901 mdp)** pasando de 40,209 mdp en 2021, a 35,308 mdp en 2022, originado principalmente por el resultado neto negativo del periodo por 7,890 mdp y una mayor remediación de beneficios definidos a los empleados por 364 mdp, compensados parcialmente por las aportaciones para futuros aumentos de capital por 3,326 mdp.

El **Gobierno Federal, realizó una aportación de capital de 3,326 mdp** al cierre del ejercicio 2022, mientras que el año anterior fue de 4,274 mdp.

## 2. Colocación

### Efectivo y equivalentes de efectivo

**Los depósitos a plazo por 31,553 mdp, representaron el 52.4% del efectivo y equivalentes**

El Efectivo y equivalentes de efectivo se ubicó en 60,220 mdp, equivalentes al 11.2% del Activo Total, lo cual significó un aumento de 30,301 mdp (101.3%).

La integración del rubro se explicó por Depósitos a plazo por 31,553 mdp (52.4%), Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero por 20,634 mdp (34.3%), Depósitos en Banco de México por 4,584 mdp (7.6%), Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días por 3,202 mdp (5.3%), Divisas netas por 246 mdp (0.4%), y 1 mdp en Documentos de cobro inmediato (0.002%). En 2021, dichas participaciones fueron de 66.5%, 23.2%, y 10.3%, respectivamente, asimismo, el saldo neto de divisas a recibir fue cero.

Los depósitos de Call Money fueron a un plazo de 3 días, de los cuales 4,584 mdp se contrataron a una tasa de 10.5%.

El saldo del efectivo y equivalentes en moneda extranjera estuvo integrado en 99.9% por dólares americanos y el 0.1% por euros y libras esterlinas.

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria, los cuales carecen de plazo. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos.

## Inversiones en Instrumentos Financieros

**El 84.8% de las Inversiones en Instrumentos Financieros se concentraron en deuda gubernamental**

La Institución establece el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros para clasificarlos adecuadamente.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo al llevarse a cabo las actividades y no con base en las intenciones de la Administración de la Institución sobre un instrumento en particular.

La posición en **Inversiones en Instrumentos Financieros** se ubicó en 247,739 mdp, 16,199 mdp (6.1%) menor con relación al año pasado, explicado por el decremento en el portafolio de Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses por 27,132 mdp (70.8%), compensado en parte por el aumento de Instrumentos negociables por 6,788 mdp (3.3%) y de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de 4,145 mdp (20.9%).

En cuanto a la composición de las inversiones en valores resaltó lo siguiente:

- El **84.8% de los títulos correspondió a deuda gubernamental**, mientras que, en 2021, fue de 89.3%.
- El **73.3% (55.8% en 2021) de las Inversiones en Instrumentos Financieros se encontraron restringidos u otorgados en garantía colateral** (venta de títulos en reporto), lo que significó que 181,571 mdp fueran clasificados como restringidos por operaciones de reporto, de los cuales el 5.5% correspondió a Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés. Los Bondes (45.3%), IPABONOS (34.2%) y Certificados Bursátiles (11.9%) fueron los instrumentos más negociados.
- Las posiciones no restringidas representaron 26.7% (44.2% en 2021), equivalentes a 66,168 mdp.
- El 52.5% de los Instrumentos Financieros Negociables estuvieron a plazos de 1 a 3 años.
- Los Instrumentos Financieros para cobrar o vender fueron los que registraron mayores movimientos de la Estimación para pérdidas crediticias por -281 mdp.



**Cuadro 2. Inversiones en Instrumentos Financieros  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Dic 22	
	Monto	%
<b>Total de Instrumentos Financieros Negociables</b>	<b>212,590</b>	<b>85.8%</b>
Instrumentos financieros negociables	43,525	17.6%
Instrumentos de deuda	33,405	13.5%
Instrumentos gubernamentales	25,675	10.4%
Instrumentos bancarios	-	0.0%
Otros instrumentos	7,725	3.1%
Subsidiarias	5	0.0%
Instrumentos de capital	10,120	4.1%
Instrumentos de capital	42	0.0%
Subsidiarias	10,078	4.1%
Instrumentos financieros negociables restringidos u otorgados en garantía colateral	169,065	68.2%
Instrumentos de deuda	169,065	68.2%
Instrumentos gubernamentales	163,368	65.9%
Instrumentos bancarios	-	0.0%
Otros instrumentos	5,697	2.3%
Instrumentos de capital	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%
<b>Total de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender</b>	<b>23,966</b>	<b>9.7%</b>
Instrumentos financieros para cobrar o vender	21,370	8.6%
Instrumentos de deuda	21,370	8.6%
Instrumentos gubernamentales	7,727	3.1%
Instrumentos bancarios	418	0.2%
Otros instrumentos	13,198	5.3%
Subsidiarias	27	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos u otorgados en garantía colateral	2,596	1.0%
Instrumentos de deuda	2,596	1.0%
Instrumentos gubernamentales	2,596	1.0%
Instrumentos bancarios	-	0.0%
Otros instrumentos	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%
<b>Total de Instrumentos Financieros para Cobrar principal e interés</b>	<b>11,183</b>	<b>4.5%</b>
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1,273	0.5%
Instrumentos de deuda	1,273	0.5%
Instrumentos gubernamentales	732	0.3%
Instrumentos bancarios	-	0.0%
Otros instrumentos	541	0.2%
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses restringidos u otorgados en garantía colateral	9,910	4.0%
Instrumentos de deuda	9,910	4.0%
Instrumentos gubernamentales	9,910	4.0%
Instrumentos bancarios	-	0.0%
Otros instrumentos	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>247,739</b>	<b>100.0%</b>

**Las operaciones de cruces de reportos al finalizar el año incrementaron en relación con el año anterior en 44,436 mdp (249.8%)**

El rubro **Deudores por Reporto** registró un saldo de 232 mdp, mientras que, en 2021, no registraron saldo.

En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Instrumentos Financieros como restringidos en operaciones de reporto y las compras señaladas anteriormente, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto "cruces de reporto" por 62,224 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el estado de situación financiera, debido a



que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones incrementaron en relación con el año anterior en 44,436 mdp 249.8%.

## Derivados

**La Institución realizó operaciones derivadas con fines de negociación, principalmente, a través de Swaps de tasa con un saldo neto acreedor de 8 mdp**

Los **Derivados** al cierre del ejercicio consistían en **Swaps con fines negociación y cobertura**. Por lo que respecta al rubro de derivados de **negociación**, el saldo estuvo conformado por lo siguiente:

- Las operaciones de Swaps de tasa de interés reflejaron un valor presente de los flujos a recibir por 11,793 mdp, mientras que el de los flujos a entregar fue de 11,801 mdp, obteniendo un saldo acreedor por 8 mdp.
- El banco realizó operaciones de contratos adelantados por 7 mdp al cierre de 2022.

**Cuadro 3. Operaciones de cobertura con Instrumentos Derivados (Millones de pesos)**

Tipo	Dic 21				Dic 22			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto deudor	Saldo neto acreedor	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto deudor	Saldo neto acreedor
<b>Negociación</b>								
Swaps	6,148	6,217	-	- 69	11,793	11,801	-	- 8
<b>Cobertura</b>								
Swaps	851	8,692	-	- 7,841	2,867	9,548	-	- 6,681

Tipo	Dic-21	Dic 22
<b>Futuros y contratos adelantados</b>	<b>Saldo</b>	
Compras		
Valor contrato	2,256	7
A entregar	(2,253)	-

**La Institución realizó Operaciones de Cobertura con Swaps para mitigar la exposición al riesgo de tasas de interés con un saldo neto acreedor de 6,681 mdp**

Con la finalidad de mitigar la exposición al riesgo de ciertas posiciones ante fluctuaciones en las tasas de interés durante el año, la Institución realizó **Operaciones de Cobertura** con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps), mismos que clasificaron como de valor razonable. Al respecto, al cierre de 2022, las operaciones vigentes presentaron un saldo neto acreedor de 6,681 mdp.

Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones está ubicado dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables, sin embargo, conforme a los nuevos criterios ya no se requiere cumplir dichos parámetros, registrando en los resultados del periodo cualquier ineficiencia que se presente.

## Cartera de Crédito

**La Cartera de crédito incrementó 11.5%, ubicándose en 211,363 mdp**

El 2 de diciembre de 2021, el Comité Interno de Crédito autorizó el “Modelo de Negocio, Clasificación y Medición de Activos Financieros por cobrar de la cartera de crédito de la Institución”, en donde el modelo es el de conservar la cartera hasta su vencimiento. El 24 de diciembre de 2021 se envió a la CNBV el Informe relativo el Modelo de Negocio de la Cartera de Crédito de la Institución y Pruebas de Pagos de Capital e Interés (SPPI).

La Institución registró un saldo de **Cartera Etapa 1** por 201,981 mdp, en **Etapa 2** por 3,506 mdp y de **Cartera Etapa 3** por 5,876 mdp, por lo tanto, la **Cartera de Crédito Total** sumó 211,363 mdp. Esta última cifra **fue mayor en 11.5% (21,791 mdp) a la registrada en 2021**, debido al incremento en la Cartera Etapa 1 respecto a la cartera vigente en 2021, (17,638 mdp; 9.6%), y de la Cartera Etapa 3, respecto a la cartera vencida en 2021, (647 mdp, 12.4%) y es importante señalar que junto con la IFRs 9, se modificó el concepto de las carteras para el control de riesgo de crédito y establecer de manera consistente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, por lo anterior establece una nueva categoría correspondiente a Cartera Etapa 2 la cual se ubicó en 3,506 mdp.

**La Cartera de Crédito colocada en segundo piso representó el 66.0% de la Cartera Total**

El **66.0% del total de la Cartera Crediticia<sup>3</sup>** se concentró en **Créditos a Entidades Financieras**, 25.2% en Créditos Comerciales, 8.7% en Créditos a Organismos descentralizados del Gobierno Federal. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 67.7%, 26.8%, 5.5%, respectivamente<sup>4</sup>.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito (Millones de pesos)**

Cartera de Crédito	Dic 2021					Dic 2022					
	Cartera Total	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	% Morosidad	Cartera Total	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Estimaciones Preventivas	% Morosidad
Créditos Comerciales	189,471	184,248	5,223	7,469	2.8	211,264	201,893	3,503	5,868	6,496	2.8
Actividad Empresarial o Comercial	50,743	45,520	5,223	5,424	10.3	53,333	49,570	3,336	427	1,251	0.8
Créditos a Entidades Financieras	128,319	128,319	-	1,993	0.0	139,450	133,842	167	5,441	5,148	3.9
Créditos a Entidades Gubernamentales	10,409	10,409	-	52	0.0	18,481	18,481	-	-	97	0.0
Créditos al Consumo	17	15	2	2	11.8	19	15	1	3	4	15.8
Créditos a la Vivienda	84	80	4	2	4.8	80	73	2	5	2	6.3
<b>Total</b>	<b>189,572</b>	<b>184,343</b>	<b>5,229</b>	<b>7,473</b>	<b>2.8</b>	<b>211,363</b>	<b>201,981</b>	<b>3,506</b>	<b>5,876</b>	<b>6,502</b>	<b>2.8</b>

\* Excluyen Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios Adicionales (735 mdp en 2022 y 740 mdp en 2021) y las Estimaciones para Riesgos Crediticios por Garantías otorgadas (8,061 mdp en 2022 y 4,422 mdp en 2021).

El comportamiento de la **Cartera Etapa 1** (201,981 mdp) se explicó por los siguientes movimientos:

**La Cartera Etapa 1 ascendió a 201,981 mdp e incrementó 17,638 mdp (9.6%), fundamentalmente por el comportamiento del crédito a entidades gubernamentales y de la cartera a entidades financieras**

- La **Cartera con Entidades Gubernamentales tuvo un incremento de 8,072 mdp (77.5%)<sup>5</sup>**, principalmente por los créditos de Organismos descentralizados y empresas productivas del estado.
- Los **Créditos a Entidades Financieras aumentaron en 4.3%, (5,523 mdp)**, principalmente por el Programa de descuento tradicional. Al interior de esta cartera destaca el Programa de Cadenas Productivas, el cual opera con empresas de primer orden tanto privadas como gubernamentales.
- La **Cartera Comercial** en primer piso incrementó su saldo en 4,050 mdp (8.9%), derivado los proyectos a créditos destinados para financiamiento estructurado de empresas del sector energético.
- Las **Carteras de consumo y vivienda** se ubicaron en 15 mdp y 73 mdp respectivamente, dirigida a exempleados.

La tasa anual de colación de la cartera comercial, la principal línea de negocio, para 2022, fue de 10.78% para moneda nacional y 6.56% para moneda extranjera, mientras que para 2021, fue de 6.52%.

<sup>3</sup> Sin incluir las operaciones del Programa de Garantías.

<sup>4</sup> No se considera la cartera a exempleados por 99 mdp en 2022 y 101 mdp en 2021.

<sup>5</sup> Entidades gubernamentales conforme a la clasificación de cartera de la Institución.

<p><b>La Cartera Etapa 2 se ubicó en 3,506 mdp</b></p>	<p>La <b>Cartera Etapa 2</b> presentó un saldo por <b>3,506 mdp</b>, integrada en 95.2% por cartera comercial, 4.7% de entidades financieras, y 0.1% de cartera a la vivienda y de consumo.</p>
<p><b>La Cartera Etapa 3 aumentó 647 mdp (12.4%)</b></p>	<p>La <b>Cartera Etapa 3</b> presentó un saldo por <b>5,876 mdp, 647 mdp (12.4%)</b> mayor respecto al ejercicio anterior, incremento que se explicó por el traspaso a cartera de crédito con riesgo etapa 3 de 8,537 mdp, compensados por liquidaciones del orden de 7,890 mdp. La cartera etapa 3 se integró por 39 exempleados, 13 entidades financieras y 2 empresas comerciales.</p> <p>Los intereses de la cartera etapa 3 no reconocidos en resultados fueron por 184 mdp, mismos que se registran en cuentas de orden.</p> <p>La Institución no castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, ni recuperó créditos previamente castigados.</p>
<p><b>El saldo de los créditos reestructurados fue de 12,463 mdp</b></p>	<p>Durante 2022, el 5.9% (12,463 mdp), de la Cartera de Crédito Total presentó <b>Reestructuras<sup>6</sup></b> el año anterior fue el 7.7%. El 99.9% del monto reestructurado correspondió a Actividad empresarial o comercial, igual que para 2021.</p> <p>El 100% del saldo de los créditos reestructurados correspondió a cartera etapa 1.</p>
<p><b>El saldo cartera emproblemada fue de 435 mdp</b></p>	<p>El saldo de cartera emproblemada fue de 435 mdp, con una reserva constituida de 431 mdp; el 98.2% de dicha cartera con un grado de riesgo E y el restante 1.8% con calificación D.</p>
<p><b>La Cartera que se administra en cuentas de orden fue por 587 mdp</b></p>	<p>Los saldos de cartera eliminada del activo en moneda nacional que se administran en cuentas de orden, continuando con la gestión de cobro son 587 mdp de la cartera a empresas. El monto de las recuperaciones de la cartera de crédito eliminada del activo fue de 0.5 mdp, registrándose en la estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultado integral.</p>

## Garantías a Pymes

<p><b>Existen Pasivos Contingentes por 87,913 mdp que corresponden al Programa de Garantías PYME de NAFIN, cuyo riesgo se encuentra respaldado por Fondos de Contragarantía y reservas constituidas</b></p>	<p>Otra línea de negocio importante para la Institución corresponde al <b>Programa de Garantías a Pymes</b>. Al respecto, las responsabilidades por <b>garantías otorgadas</b> por el Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio, registró un saldo de <b>87,913 mdp al cierre de 2022</b>, mayor en 367 mdp (0.4%) al compararse con el año anterior.</p> <p>Para enfrentar las pérdidas que esta cartera garantizada pudiera generarle a NAFIN, se cuenta con Fondos de Contragarantía que fueron constituidos por diferentes dependencias o entidades gubernamentales, a efecto de apoyar el desarrollo del sector, cuyo saldo ascendió a 7,343 mdp al cierre de 2022. En 2021, los recursos disponibles fueron de 6,669 mdp.</p>
---	---

<sup>6</sup> Conforme a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, se considera a un crédito como Reestructurado en el momento en el que se amplían las garantías que amparan la operación, o bien cuando se modifican las condiciones originales del crédito o del esquema de pagos.

Adicional a los recursos de contragarantía, se tienen constituidas estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 8,484 mdp, mayores en 75.8% respecto de 2021.

Por otra parte, se tienen registradas garantías selectivas otorgadas directamente por Nafin por 736 mdp, 44.6% menos que al 2021, cuando presentaron un saldo de 1,330 mdp.

### Calificación de la cartera de crédito

**El 97.3% (292,270 mdp) de la cartera crediticia se encuentra calificada en A-1 y A-2**

En cuanto al perfil de riesgo de crédito de NAFIN, no presentó saldo en la cartera crediticia exceptuada.

Por otra parte, del total de la **cartera calificada o en riesgo<sup>7</sup> por 300,380 mdp, el 97.3% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2**, que correspondieron a Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's), Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB's) pertenecientes a grupos financieros y "Fideicomisos AAA" instrumentados para el factoraje de cuentas por cobrar de empresas de primer orden.

Adicionalmente, del total de la cartera calificada, el 1.9% presentó calificación E, y 0.8% en las restantes calificaciones.

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre 2021		Diciembre 2022		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
<b>1. Cartera Calificada</b>	<b>279,815</b>	<b>7,472</b>	<b>300,380</b>	<b>6,502</b>	<b>20,565</b>	<b>7.3%</b>	<b>- 970</b>	<b>-13.0%</b>
a. Comercial	140,986	5,424	141,469	1,251	483	0.3%	- 4,173	-76.9%
b. Entidades Financieras	128,319	1,993	139,450	5,148	11,131	8.7%	3,155	158.3%
c. Consumo	17	2	19	4	2	11.8%	2	100.0%
d. Vivienda	84	2	80	2	- 4	-4.8%	-	0.0%
e. Otras Entidades del Sector Público	10,409	52	19,362	97	8,953	86.0%	45	86.5%
<b>2. Cartera Exceptuada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>279,815</b>	<b>7,472</b>	<b>300,380</b>	<b>6,502</b>	<b>20,565</b>	<b>7.3%</b>	<b>- 970</b>	<b>-13.0%</b>
a. Garantías y Aavales	89,610	4,422	88,649	8,061	- 961	-1.1%	3,639	82.3%

\*El monto total de la cartera es mayor al presentado en el Estado de Situación Financiera debido a que se consideran créditos comerciales irrevocables, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de orden de la Institución. En relación a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, se presenta un monto menor al registrado en el Balance pues no se consideran las Estimaciones adicionales informadas a esta Comisión (740 mdp en 2021 y 735 mdp en 2022).

### Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

**Las estimaciones preventivas para riesgo crediticios aumentaron 2,663 mdp (21.1%)**

Al cierre del año las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios totales ascendieron a 15,298 mdp**, las cuales se **incrementaron 2,663 mdp (21.1%)**, debido al aumento de las estimaciones para la cartera calificada con grado de riesgo E por 724 y 304 mdp de la cartera calificada en A-1, 3 mdp con C-1 y 1 mdp con C-2, así como 3,639 mdp más de estimaciones para garantías y aavales; incrementos parcialmente compensados por la disminución en las estimaciones preventivas correspondientes a los créditos calificados en B-1, B-3, B-2, A-2, D, por 668 mdp, 486 mdp, 383 mdp, 341 mdp y 125 mdp, respectivamente, así como 5 mdp menos de estimaciones adicionales.

<sup>7</sup> Incluye cartera contingente.

	<p>Como consecuencia del incremento en las Estimaciones y del saldo presentado en la Cartera Etapa 3, el <b>Índice de Cobertura de Cartera Vencida</b> pasó de <b>241.6% a 260.5%</b>.</p> <p>Por su parte, el <b>Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo<sup>8</sup></b> disminuyó en relación con el ejercicio anterior al ubicarse en <b>2.2% (2.7% en 2021)</b>. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 2.2 pesos<sup>9</sup> situación que equivale a considerar que en promedio la cartera sujeta a riesgo se encontraría calificada en el grado de riesgo B-1.</p>
<p><b>Durante el ejercicio 2022, las estimaciones adicionales ascendieron a 735 mdp</b></p>	<p>En lo que respecta a las <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b> derivadas de la calificación (6,502 mdp)<sup>10</sup> el <b>79.2% (5,148 mdp)</b> correspondieron a <b>cartera comercial, 19.2% (1,251 mdp) a Intermediarios Financieros, 1.5% (97 mdp) a cartera Gubernamental, principalmente</b>, dichos porcentajes en 2021 fueron de 26.7%, 72.6% y 0.7% en el mismo orden.</p> <p>Para diciembre de 2022 y 2021, las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas fueron superiores a las requeridas en términos de las metodologías de calificación aplicables, en 735 mdp y 740 mdp, respectivamente, lo anterior por concepto de estimaciones adicionales<sup>11</sup>.</p>

### Índice de Morosidad

<p><b>El Índice de Morosidad se incrementó de 2.76% a 2.78%</b></p>	<p>La <b>Cartera Etapa 3</b> presentó un incremento de <b>12.4% (647 mdp)</b>, ocasionado principalmente por traspasos de cartera de crédito etapa 1 por 8,537 mdp y compensados por liquidaciones de créditos por 7,890 mdp.</p> <p>Dentro de los 7,890 mdp, se encuentran 4,800 mdp, correspondientes a la aplicación de 7 créditos, en términos de lo establecido en el B-6 “Cartera de crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, que establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.</p> <p>Para el ejercicio, NAFIN no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados.</p> <p>Por lo tanto y derivado del aumento en la cartera etapa 3, el <b>IMOR pasó de 2.76% a 2.78%</b>.</p>
---	--

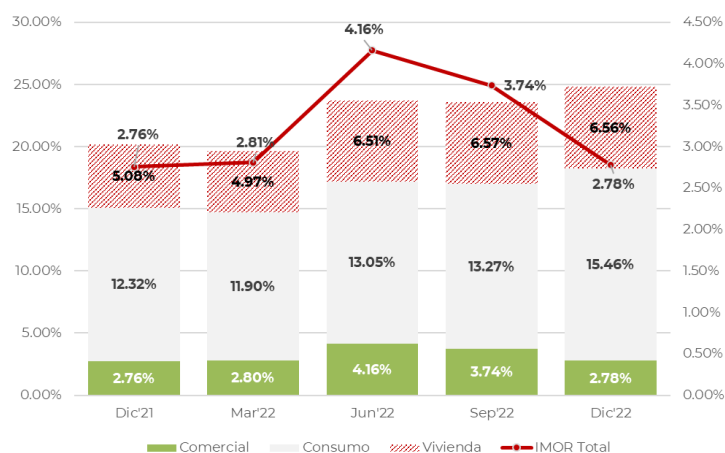
<sup>8</sup> Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las “Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

<sup>9</sup> Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

<sup>10</sup> No incluye estimaciones para asignación de líneas de garantías.

<sup>11</sup> Corresponden a estimaciones adicionales (informadas a la CNBV) que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de la cartera crediticia emitidas por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Gráfica 2. Índice de Morosidad por tipo de cartera (Porcentajes)



### Bienes Adjudicados

**En el mes de diciembre de 2022, se reconoció un inmueble con valor de 501 mdp, resultado de la dación en pago**

Al 31 de diciembre de 2022, el banco mantuvo bienes adjudicados por 709 mdp, reservados al 100%.

Como resultado del proceso demanda ejecutiva mercantil que se llevó a cabo de un acreditado por el incumplimiento de su crédito. Mediante acuerdo E 1-290822, el **Consejo Directivo de Nafin**, tomando en consideración el previo análisis de la validez legal del asunto realizado por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, **autorizó la dación en pago de 10 bienes inmuebles por 2,221 mdp**, de los cuales al 31 de diciembre de 2022 se obtuvo el primer inmueble por 501 mdp, durante el ejercicio 2023, se tiene considerado obtener 9 inmuebles restantes con valor de 1,720 mdp.

El 3 de febrero de 2023, se sustituyó un bien inmueble de los 9 que están en proceso de adjudicación por el pago 80 mdp, quedando 8 inmuebles en proceso de adjudicación por un monto de 1,640 mdp.

### Inversiones Permanentes en Acciones

**El rubro de inversiones permanentes en acciones ascendió a 2,997 mdp**

El rubro de **inversiones permanentes en acciones** ascendió a 2,997 mdp, de los cuales el 85.4% (2,559 mdp) correspondió a la Corporación Andina de Fomento, 13.4% a acciones en otras empresas y 1.2% en inversiones de compañías subsidiarias. En 2021, dichos porcentajes fueron 87.5%, 11.4% y 1.1%, respectivamente.

La participación en el capital social de la Corporación Andina de Fomento disminuyó 121 mdp (4.5%), principalmente por valuación cambiaria, por lo que el saldo de dicha cuenta pasó de 2,680 mdp a 2,559 mdp.

### Otras cuentas por cobrar

**El rubro de Otras cuentas por cobrar se incrementó 9.6%, 1,025 mdp**

El rubro de **Otras cuentas por cobrar, neto**, se incrementó 1,025 mdp (9.6%) al pasar de 10,633 mdp a 11,658 mdp en 2022, originado principalmente por el aumento en deudores por colaterales otorgados en efectivo por 859 mdp (10.5%) y otros deudores por 504 mdp (8.9%), por su parte los préstamos al personal de la institución disminuyeron 66 mdp (2.9%).

### 3. Captación

<p><b>Durante el año, la captación se incrementó en 5.3% (15,165 mdp)</b></p> <p><b>La captación por Depósitos a plazo incrementó 21,537 mdp (17.2%)</b></p>	<p>La <b>Captación Total<sup>12</sup></b> se ubicó en <b>299,754 mdp</b> y estuvo integrada por <b>Depósitos a plazo vía Mercado de Dinero (49.1%, 147,068 mdp)</b>, Certificados bursátiles (24.3%, 72,085 mdp), Bonos Bancarios (12.1%, 36,376 mdp), Notas bursátiles (0.7%, 2,217 mdp) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos<sup>13</sup> (13.8%, 41,288 mdp).</p> <p>En relación con 2021 la <b>Captación Tradicional<sup>14</sup></b> incrementó <b>15,165 mdp (5.3%)</b>, derivado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Aumento en los Depósitos a Plazo en 21,537 mdp (17.2%)</b>, en particular en los vencimientos menores a un año.</li> <li>▪ <b>Incremento de los Bonos Bancarios en 6,189 mdp (20.5%)</b>, en particular con vencimientos menores a un año.</li> <li>▪ Por su parte los <b>Certificados bursátiles disminuyeron en 3,902 mdp (5.1%)</b>, operaciones que durante 2022 se llevaron a cabo a una tasa promedio de 6.15%.</li> </ul> <p>Adicionalmente, los <b>Préstamos Interbancarios y de otros organismos disminuyeron 6,414 mdp (13.4%)</b>, principalmente los de corto plazo por 9,591 mdp y los de largo plazo por 813 mdp, compensados por el aumento de los de exigibilidad inmediata en 3,990 mdp.</p>
<p><b>El 54% de la captación de recursos registró plazos inferiores a un año</b></p>	<p>La <b>Estructura de Captación</b> de la Institución continuó caracterizándose por un alto porcentaje de pasivos de corto plazo. Al cierre del 2022, el 54% de la Captación de Recursos<sup>15</sup> correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 46% restante correspondió a préstamos de largo plazo, bonos bancarios y certificados bursátiles.</p>

**Cuadro 6. Estructura de la Captación (Millones de Pesos)**

Conceptos	Diciembre 2021		Diciembre 2022		Variaciones	
	Total	%	Total	%	\$	%
<b>Captación Tradicional</b>	<b>236,887</b>	<b>83.2%</b>	<b>258,466</b>	<b>86.2%</b>	<b>21,579</b>	<b>9.1%</b>
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%	-	0.0%	-	n.c.
Depósitos a Plazo	125,531	44.1%	147,068	49.1%	21,537	17.2%
Público en General	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Mercado de Dinero	125,531	44.1%	147,068	49.1%	21,537	17.2%
Títulos de crédito emitidos	111,356	39.1%	111,398	37.2%	42	0.0%
En el país	76,707	27.0%	72,805	24.3%	- 3,902	-5.1%
Certificados bursátiles	76,707	27.0%	72,805	24.3%	- 3,902	-5.1%
En el extranjero	34,649	12.2%	38,593	12.9%	3,944	11.4%
Bonos bancarios	30,187	10.6%	36,376	12.1%	6,189	20.5%
Notas bursátiles	4,462	1.6%	2,217	0.7%	- 2,245	-50.3%
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismo</b>	<b>47,702</b>	<b>16.8%</b>	<b>41,288</b>	<b>13.8%</b>	<b>- 6,414</b>	<b>-13.4%</b>
De Exigibilidad Inmediata	7,309	2.6%	11,299	3.8%	3,990	54.6%
De Corto Plazo	13,119	4.6%	3,528	1.2%	- 9,591	-73.1%
De Largo Plazo	27,274	9.6%	26,461	8.8%	- 813	-3.0%
<b>Total</b>	<b>284,589</b>	<b>100.0%</b>	<b>299,754</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,165</b>	<b>5.3%</b>

<sup>12</sup> No se consideran Acreedores por Reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en Reporto (180,334 mdp).

<sup>13</sup> Al cierre de 2021 la composición de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos se encontraba integrada de la siguiente manera: 27.4% Otros préstamos, 27.4% de Banco México, 18.7% de Instituciones Bancarias del país, 9.3% de Banco Interamericano de Desarrollo, 3.7% de Banco mundial, 3.4% de intereses devengados no pagados y 10.2% de otros.

<sup>14</sup> Captación Total sin préstamos interbancarios.

<sup>15</sup> Captación de Recursos: Captación Tradicional + Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.



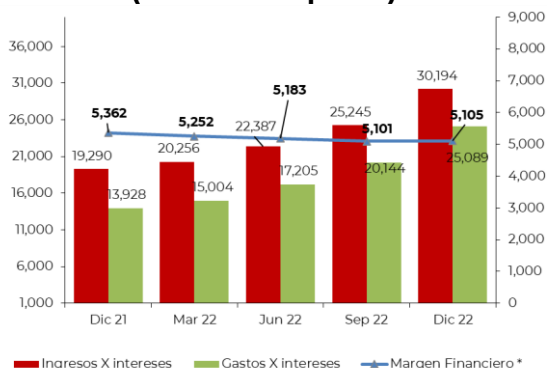
<p><b>En 2016, la Institución emitió su segundo Bono verde por 2,000 mdp</b></p>	<p>En septiembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde; la demanda fue de cerca de 6,000 mdp (2.92 veces) y el monto final colocado fue por 2,000 mdp los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicados en Nayarit y Puebla, respectivamente.</p> <p>Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytics marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.</p>
--	--

<p><b>En 2022, la Institución celebró con el BID un crédito de hasta 200 mdd</b></p>	<p>Con fecha 19 de septiembre 2022 la Institución celebró un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la implementación del Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y la Recuperación Económica, por hasta 200 millones de dólares (mdd).</p>
--	---

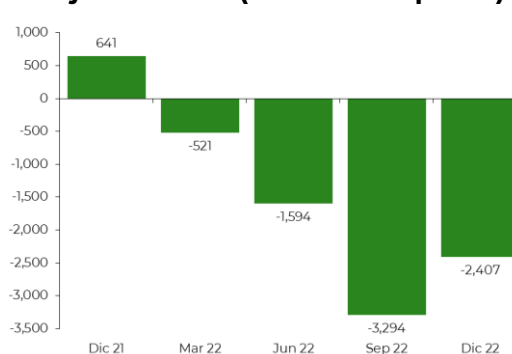
## 4. Resultados

<p><b>El Margen Financiero disminuyó 257 mdp (4.8%)</b></p>	<p>El <b>Margen Financiero se situó en 5,105 mdp</b>, menor por 257 mdp (4.8%) respecto al año previo que fue de 5,362 mdp. Lo anterior debido a que los gastos por intereses se incrementaron en mayor medida por 11,162 mdp (80.1%) y los ingresos por intereses por 10,905 mdp (56.5%).</p> <p>Al interior de los ingresos y los gastos por intereses se observaron los siguientes movimientos:</p> <p><b>Aumento</b> en los <b>ingresos</b> provenientes de <b>operaciones por reporto por 7,734 mdp (69.5%), colaterales en operaciones OTC por 6,343 mdp, cartera de crédito etapa 1 por 3,837 mdp (38.0%),</b> movimientos compensados parcialmente por la baja de los ingresos de las valuaciones provenientes de instrumentos financieros por 2,869 mdp (58.4%), de inversiones en instrumentos financieros por 70 mdp (3.6%).</p> <p>Por su parte, los gastos por intereses presentaron un incremento en los gastos por intereses de operaciones de reporto por 7,646 mdp (89.5%), depósitos a plazo por 3,993 mdp (71.7%) y por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo por 1,762 mdp (43.5%).</p>
---	---

**Gráfica 3. Ingresos y Gastos por intereses, Flujos anuales<sup>16</sup> (Millones de pesos)**



**Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



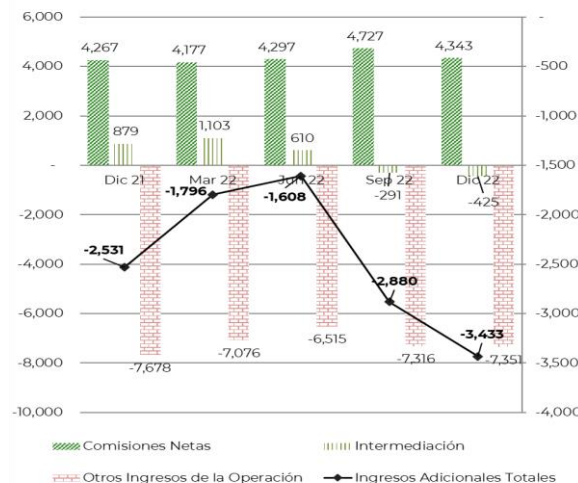
<sup>16</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

\* Antes de Estimaciones Preventivas

<p><b>En 2022, las operaciones de reporto generaron 18,863 mdp de ingresos</b></p>	<p>Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del 2022 destacó lo siguiente:</p> <p>Los <b>Ingresos por intereses registraron un saldo por 30,194 mdp</b>, integrados principalmente por 18,863 mdp de Intereses y Rendimientos provenientes de operaciones de reporto, 14,025 mdp de cartera de crédito, 1,897 mdp de Inversiones en instrumentos financieros, 1,577 mdp de efectivo y equivalentes de efectivo y 1,429 mdp de colaterales en operaciones OTC, principalmente, compensados por valuaciones provenientes de Instrumentos financieros que presentó un saldo negativo de 7,784 mdp.</p> <p>Los <b>Gastos por intereses ascendieron a 25,089 mdp</b> y se integraron principalmente por 16,190 mdp de Intereses y Rendimientos a Cargo de Operaciones de Reporto, 9,565 mdp de Intereses por Depósitos a Plazo, 5,812 mdp de emisiones de instrumentos financieros que califican como pasivo, 1,845 mdp por préstamos interbancarios y de otros organismos, principalmente, compensados por operaciones de cobertura que presentó un saldo negativo de 8,451 mdp.</p>
<p><b>Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios aumentaron 2,791 mdp</b></p>	<p>Por su parte, las <b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios con cargo a resultados aumentaron en 2,791 mdp (59.1%)</b>, al pasar de 4,721 mdp a 7,512 mdp en el periodo de análisis, originado por los traspasos a cartera etapa 3, anteriormente detallados. Por lo tanto, el <b>Margen financiero ajustado por riesgos se ubicó en -2,407 mdp</b>, contra 641 mdp del año previo.</p>

<p><b>El Resultado por Intermediación se ubicó en -425 mdp</b></p>	<p>El resultado por intermediación se ubicó en saldo negativo de 425 mdp, menor en 1,304 mdp, como consecuencia de un menor <b>resultado por valuación de instrumentos financieros</b> (1,123 mdp).</p> <p>Cabe señalar que los efectos en el resultado por intermediación con las operaciones con derivados y divisas, y los efectos en los ingresos y gastos financieros, corresponde a la estrategia de pesos sintéticos, mediante la cual el banco cubre su captación en dólares.</p>
--	---

**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



<p><b>La contribución neta de Comisiones ascendió a un ingreso por 4,343 mdp</b></p>	<p>Las <b>Comisiones Cobradas ascendieron a 4,547 mdp</b>, de las cuales el 9.8% correspondió al otorgamiento de crédito, 8.7% correspondieron a la actividad fiduciaria, 0.2% de administración de bienes y el 81.3% estuvieron asociadas a otras comisiones cobradas, principalmente por el otorgamiento de garantías. Por su parte, las <b>Comisiones Pagadas fueron de 204 mdp</b>, dando como resultado una contribución neta positiva de 4,343 mdp.</p> <p>Los <b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b> presentaron un saldo negativo por 7,351 mdp, 327 mdp (4.3%) mayor al año anterior, el saldo se integró de la forma siguiente:</p> <p>Representaron <b>ingresos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras recuperaciones (75 mdp),</li> <li>• Ingresos por préstamos al personal (34 mdp),</li> <li>• Resultado en venta de bienes adjudicados (30 mdp) y</li> <li>• Ingresos por arrendamiento (28 mdp).</li> </ul> <p>Mientras que representaron <b>egresos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras partidas de egresos de la operación (5,768 mdp)</li> <li>• Afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (1,249 mdp) y</li> <li>• Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (501 mdp).</li> </ul>
<p><b>El Gobierno Federal efectuó aprovechamientos por 1,140 mdp y 5,684 mdp</b></p>	<p>Dentro del rubro <b>Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación</b> con saldo negativo de 5,768 mdp, se registraron <b>aprovechamientos por 1,140 mdp y 5,684 mdp</b>, en septiembre y noviembre 2022, respectivamente, <b>llevados a cabo por el Gobierno Federal</b>, dada la garantía soberana del mismo sobre los pasivos contratados por la Institución.</p>

**Cuadro 7. Otros ingresos (egresos) de la operación  
(Millones de Pesos)**

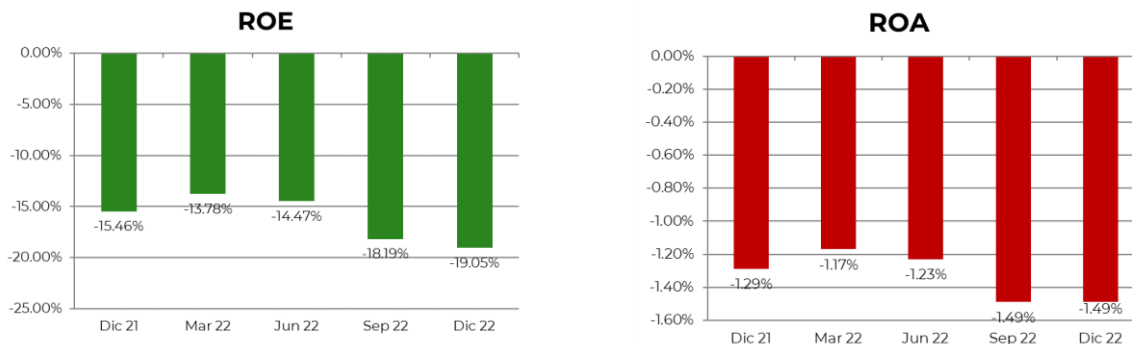
Concepto	2022
Otras recuperaciones	75
Afectación a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	- 1,249
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	- 501
Resultado en venta de bienes adjudicados	30
Ingresos por préstamos al personal	34
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación <b>(a)</b>	- 5,768
Ingresos por arrendamiento	28
<b>Total</b>	<b>- 7,351</b>

**(a)** Con fecha 26 de septiembre de 2022 y 28 de noviembre de 2022, el Gobierno Federal instruyó a la Institución a realizar un entero de 1,140 mdp y 5,684 mdp, respectivamente bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana.

<p><b>El Resultado de la Operación ascendió a -8,777 mdp</b></p>	<p>Los <b>Gastos de Administración y Promoción se ubicaron en 2,937 mdp</b>, cifra menor en 5.3% (163 mdp) a la del año anterior. Estos gastos equivalen 57.5% al Margen Financiero.</p>
--	--

	<p>Una vez considerado el saldo de los gastos operativos, la Institución registró un saldo negativo en <b>Resultado de la Operación de 8,777 mdp</b>; mayor en 3,786 mdp (75.9%) a la pérdida obtenida en este rubro en el ejercicio anterior.</p> <p>La <b>Participación no controladora</b> tuvo un resultado de 118 mdp.</p>
<p><b>El Resultado Neto del ejercicio fue de 7,890 mdp</b></p>	<p>El <b>Resultado Neto del ejercicio 2022, disminuyó en 1,325 mdp (20.2%)</b> con respecto al año anterior, al pasar de 6,565 mdp a 7,890 mdp, ambos saldos negativos, explicado por el efecto del resultado de la operación como consecuencia de la baja significativa en los otros ingresos y egresos de la operación, <b>a causa de los aprovechamientos mencionados de 1,140 mdp y 6,028 mdp, los cuales fueron devueltos en parte vía aportaciones de capital.</b></p> <p>Se obtuvo un saldo negativo de otros resultados integrales por 291 mdp, efecto de una remediación negativa de beneficios a los empleados por 364 mdp y de los efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas por 39 mdp, por su parte la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo y la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender se ubicaron en 68 mdp y 44 mdp, respectivamente. Por lo anterior se obtuvo un Resultado Integral negativo por 8,181 mdp.</p>
<p><b>Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en -19.82% y -1.55%, respectivamente</b></p>	<p>El <b>ROE y ROA<sup>17</sup></b> cerraron el año en <b>-19.88% y -1.55%</b>. El ejercicio anterior los citados indicadores fueron de -15.46% y -1.29%, respectivamente.</p>

**Gráfica 6. ROE y ROA (Porcentajes)**



## 5. Información por Segmentos<sup>18</sup>

**Los ingresos provenientes del segmento Garantías de**

Por lo que se refiere a las operaciones por segmentos de negocio, destacó lo siguiente:

<sup>17</sup> El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

<sup>18</sup> Información revelada por NAFIN en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2020.

**Crédito ascendieron a 5,234 mdp**

1. El segmento de **Garantías de Crédito proporcionó recursos a la institución por 5,234 mdp, 49.8% mdp de los ingresos**, Este segmento considera garantías otorgadas a bancos e Intermediarios financieros no bancarios.
2. El segmento de Mercados y tesorería le generó ingresos netos por 2,445 mdp, que incluyó las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de tesorería; mientras que los egresos de 388 mdp representaron el 20.1% del total de ese rubro durante el ejercicio. El resultado neto del segmento fue 2,467 mdp, ya que incluye el efecto favorable de impuestos.
3. El segmento de **Crédito a Segundo Piso le generó un resultado neto negativo a la institución por 2,870 mdp**, como resultado de 1,570 mdp de ingresos (14.9%), y reservas por monto de 3,911 mdp, principalmente.
4. La participación del segmento de **Crédito a Primer Piso fue del 11.3% de los ingresos netos**; ubicándose como la tercera fuente de recursos netos con 1,192 mdp. Cabe señalar que esta cartera fue soportada principalmente por créditos otorgados para proyectos eólicos, energéticos y financiamiento estructurado. El resultado neto de este segmento fue de 868 mdp, se consideran las reservas crediticias por 223 mdp, mismas que incluyen las generadas en el periodo por el crédito otorgado a Altán Redes, S.A.P.I., de C.V. por 850 mdp.
5. Los segmentos identificados como **Agente Financiero, Fiduciario y Otras áreas** representaron en conjunto el 0.8% de los ingresos de la institución y el 0.9% (4,591 mdp) de los Activos. En el segmento Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por 168 mdp, se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales se presentan en cuentas de orden.
6. El segmento identificado como Aprovechamiento y gasto de jubilados representó egresos por 7,757 mdp, lo cual redujo el efecto de los recursos obtenidos por las otras áreas. Dado este comportamiento, **la suma de los diferentes segmentos fue un egreso de 7,771 mdp.**

**Cuadro 8. Resultado por Segmentos (Millones de Pesos)**

	Activos	Pasivo y Capital	Ingresos	Egresos	Utilidad de la Operación	Reservas de crédito y castigos	Gasto de jubilados	Otros egresos e impuesto	Resultado Neto	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	% Part.
Mercados y Tesorería	323,056	323,056	2,445	388	2,057	- 297	-	707	2,467	-31.7%
Crédito Primer Piso	69,446	69,446	1,192	110	1,082	- 223	-	9	868	-11.2%
Crédito Segundo Piso	141,918	141,918	1,570	590	980	- 3,911	-	61	- 2,870	36.9%
Garantías de crédito	-	-	5,234	416	4,818	- 4,926	-	51	- 57	0.7%
Agente Financiero	-	-	119	147	- 28	- 48	-	19	- 57	0.7%
Fiduciario	-	-	168	238	- 70	- 80	-	31	- 119	1.5%
Otros	4,591	4,591	- 208	38	- 246	- 6	-	6	- 246	3.2%
Aprovechamiento y Gasto de Jubilados	-	-	-	-	-	-	933	- 6,824	- 7,757	99.8%
<b>Total</b>	<b>539,011</b>	<b>539,011</b>	<b>10,520</b>	<b>1,927</b>	<b>8,593</b>	<b>- 9,491</b>	<b>- 933</b>	<b>- 5,940</b>	<b>- 7,771</b>	<b>100.0%</b>

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran

<p><b>Riesgos Discrecionales como No Discrecionales</b></p>	<p>subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.</p> <p>La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).</p>
---	---

## 1. Riesgo de Crédito

<p><b>El VaR de Crédito, por 21,263 mdp (que incluye pérdidas esperadas y no esperadas) representó el 10.0% de la Cartera en Riesgo</b></p>	<p>Respecto del <b>Riesgo de Crédito</b>, la Institución cubre la <b>Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito</b> a través de la constitución de Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, según los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones de la CNBV. No obstante, lo anterior, la Institución realiza cálculos de <b>Valor en Riesgo<sup>19</sup> de Crédito</b> (que considera tanto pérdidas esperadas como no esperadas bajo un enfoque interno), mismo que refleja las pérdidas máximas que pudiera registrar la cartera expuesta a este riesgo, para un horizonte de un año al 95% de confianza.</p> <p>Bajo este enfoque, la <b>Pérdida Esperada</b>, para una cartera de 211,273 mdp se calculó en <b>6,052 mdp</b>,<sup>20</sup> equivalentes al 2.86%, la cual se encuentra cubierta con Estimaciones preventivas del orden de 15,298 mdp.</p> <p>La <b>Pérdida no Esperada</b> representa el impacto que el capital de NAFIN pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2022, <b>la Pérdida no Esperada anual se ubicó en 19,182 mdp</b>, la cual se encuentra cubierta por el Capital Disponible<sup>21</sup> para riesgo crediticio con el que cuenta la Institución, por 22,957 mdp. El nivel de cobertura de esta pérdida por el capital es un indicador de solvencia.</p> <p>Por su parte, el <b>VaR de Crédito fue de 21,263 mdp</b> y representó el 10.0% de la Cartera en Riesgo. Dicho monto fue cubierto 1.12 veces con el Capital Disponible para riesgos crediticios y 1.8 veces si se agregan las estimaciones preventivas para riesgo de crédito.</p> <p>En materia de <b>Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas</b>, los tres mayores deudores de la Institución se encuentran sujetos a un límite de financiamiento individual equivalente al 100% del Capital Básico de la Institución. El saldo de financiamiento que tuvo <b>con los tres mayores deudores ascendió a 14,790 mdp</b>, sin que en lo individual se excediera el límite mencionado.</p> <p>Al cierre de 2022, se tienen 25 financiamientos que rebasan, en lo individual, el 10% del capital básico.</p>
---	--

<sup>19</sup> En lo sucesivo VaR por sus siglas en inglés.

<sup>20</sup> Para la determinación de la Pérdida Esperada se establecieron los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado el evento de incumplimiento;
- Se excluye la cartera de exempleados;
- No se consideran la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la participación de riesgos;
- No se incluyen reservas adicionales.

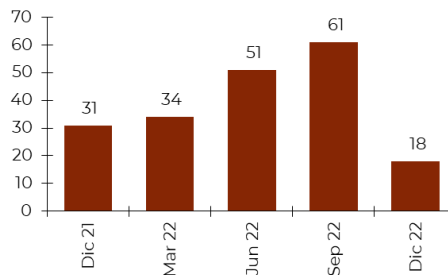
<sup>21</sup> Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y operativo.

## 2. Riesgo de Mercado

<p><b>El VaR de Mercado del portafolio de negociación fue de 18 mdp, 0.2% del Capital Neto</b></p>	<p>NAFIN utiliza la metodología de <b>Valor en Riesgo</b> para calcular el <b>Riesgo de Mercado</b> de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta, a partir de un enfoque de simulación histórica.<sup>22</sup></p> <p>Adicionalmente, la Institución realiza análisis de sensibilidad, pruebas de estrés y de forma mensual pruebas de Backtesting, para validar estadísticamente que el modelo de VaR proporciona resultados confiables.</p> <p>Al cierre de 2022, el <b>VaR de Mercado</b> del portafolio de negociación se ubicó en promedio durante 2022, en 18 mdp; adicionalmente, durante el ejercicio el <b>VaR de negociación y tesorería fue de 46 mdp. El VaR promedio de ambos portafolios fue de 63 mdp representando 0.2% del Capital Neto</b> al mes de diciembre.</p>
--	--

<p><b>El VaR de mercado anualizado se ubicó en 286 mdp y podría consumir 1.1% del capital neto</b></p>	<p>A efecto de obtener una referencia del <b>Capital Económico</b> que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse con el fin de obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones.</p> <p>Dicho <b>VaR equivalente anual</b> en el caso de NAFIN, obtenido mediante la raíz cuadrada de la ventana de tiempo de un año, se ubicó en <b>286 mdp</b>, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado del portafolio de negociación<sup>23</sup> bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad significó el 1.7% del <b>Capital Disponible</b> para este tipo de riesgo<sup>24</sup> y 1.1% del Capital Neto.</p> <p>En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (3,010 mdp); consideran el Riesgo asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo tanto, los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.</p>
--	---

**Gráfica 7. Valor en Riesgo de Mercado (Millones de pesos)**



<sup>22</sup> El intervalo de confianza que se aplica es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias). El horizonte temporal base considerado es 1 día. Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

<sup>23</sup> La cartera de negociación se integra con títulos valuados a valor razonable.

<sup>24</sup> El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la Institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

<p><b>La institución cuenta con metodologías para la administración de los riesgos del balance</b></p>	<p>En cuanto a la administración de activos y pasivos, el manejo de riesgos que afecta el balance de la Institución comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez, tipo de cambio y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de NAFIN. Asimismo, tiene como objetivo el proveer a las áreas colocadoras (Fomento principalmente) con los recursos necesarios para su operación, minimizando los riesgos financieros en su operación, conforme al modelo de negocio del banco.</p> <p>Actualmente, para administrar el riesgo de liquidez, utiliza el modelo de gaps de vencimiento que mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento común durante un período de tiempo dado. Dicho modelo considera la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Operaciones a tasa fija y variable: se considera el número de días existentes entre la fecha del análisis y la fecha de vencimiento. En el caso de que existan amortizaciones parciales de capital, cada una de ellas se ubicará en la banda que le corresponda de acuerdo con su fecha de pago.</li><li>• Los intereses se ubicarán en la banda correspondiente al plazo en que se espera cobrarlos o pagarlos y se considerará solamente el próximo cupón conocido.</li><li>• Una vez que se ha llevado a cabo la tipificación de los rubros del estado de situación financiera y el establecimiento de las bandas (periodos de tiempo), se realiza la generación de los flujos por banda.</li></ul> <p>Dicho modelo se realiza tanto para los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, así como moneda extranjera.</p>
--	---

<p><b>Se encuentra en proceso la implementación de la tasa SOFR para operaciones en dólares</b></p>	<p><b>Reforma de las tasas de interés de referencia</b></p> <p>Tras la crisis financiera, los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional, están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia, tales como la London Interbank Offered Rate (LIBOR), la Euro Interbank Offered Rate (EURIBOR) y otras tasas de oferta interbancaria (Interbank Offered Rates o IBOR, por sus siglas en inglés).</p> <p>La Institución ha seguido de cerca los mercados financieros y los resultados de los diversos grupos de trabajo de la industria que administran la transición hacia las nuevas tasas de interés de referencia. Esto incluye anuncios realizados por los reguladores de la LIBOR, incluida la United Kingdom Financial Conduct Authority (FCA) y la United States Commodity Futures Trading Commission (CFTC) con respecto a la transición de la LIBOR, incluida la tasa LIBOR de la libra esterlina (GBP LIBOR) a la tasa Sterling Overnight Index Average rate (SONIA), la tasa LIBOR del dólar estadounidense (USD LIBOR) a la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) y la tasa LIBOR del yen japonés (JPY LIBOR) a la Tokyo Overnight Average rate (TONA).</p> <p>El 29 de diciembre de 2021, en la circular 13/2021, Banco de México determinó que se podría utilizar como tasas de referencia, entre otras, la tasa SOFR, así como las tasas a plazo que deriven de ésta.</p> <p>Durante enero de 2022, el Comité Interno de Crédito autorizó cambios en diversos apartados del Sistema Normativo de Crédito por la implementación de la tasa SOFR para operaciones que se realicen en dólares a tasa variable. Mientras que, el Comité de</p>
---	--



	<p>Administración Integral de Riesgos autorizó la actualización de la matriz de factores de riesgos que considera estas nuevas tasas de interés en marzo de 2022.</p> <p>Cabe hacer mención que en la sesión del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) del pasado 11 de marzo de 2022, fue presentada y aprobada la actualización de la matriz de factores de riesgos que considera estas nuevas tasas de interés.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, los avances en el proceso de transición es el siguiente:</p> <p><b>Crédito y garantías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El saldo insoluto de los créditos en LIBOR con vencimiento posterior a junio 2023 se ubicó en 21,126 mdp en 145 préstamos.</li> <li>• El saldo insoluto de los créditos en LIBOR se fue de 21,399 mdp, en 145 préstamos.</li> <li>• El saldo insoluto de los créditos en TERM SOFR, ascendió a 8,002 mdp en 6,207 préstamos.</li> <li>• Las garantías otorgadas fueron de 454 mdp.</li> </ul> <p><b>Instrumentos Financieros Derivados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde junio de 2022 las nuevas operaciones se han pactado a las nuevas tasas de referencia (Term SOFR).</li> <li>• A partir de enero 2023, se comenzó a migrar a Term SOFR la posición de 90 operaciones con derivados de cobertura referenciados a Libor y vencimiento posterior a junio de 2023.</li> <li>• Se inició con la posición de Interest Rate Swaps (IRS) que cubren títulos disponibles para la venta, posteriormente los que cubre cartera de crédito y coberturas de pasivos. A la fecha, queda un saldo de 4 operaciones de tasa de interés con un notional vigente de 136 mdp.</li> <li>• Debido a la relevancia de los swaps de divisa, estos se comenzarán a migrar desde la segunda quincena de marzo a tasa SOFR, buscando las mejores condiciones para Nafin y considerando las condiciones del mercado ya que el notional vigente de los 20 swaps de divisa que conforman la posición a migrar es de 28,273 mdp.</li> </ul> <p><b>Captación y operaciones de Tesorería</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al cierre de 2022, la Dirección de Tesorería no tiene vigente ninguna operación a tasa variable con base SOFR o Term SOFR. Asimismo, tampoco se tienen en Tesorería ninguna operación de inversión o captación a tasa variable con base Libor que requiera reestructura por un vencimiento posterior a junio de 2023.</li> </ul>
--	--

### 3. Riesgo Operativo

<p><b>A diciembre de 2022, el requerimiento de capital por riesgo operativo fue 623 mdp</b></p>	<p>Por lo que corresponde a la administración del Riesgo Operativo, la Institución realizó los siguientes análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cualitativo:</b> Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad, por medio de dos indicadores:             <ol style="list-style-type: none"> <li>i) <b>Naturaleza.</b> Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.</li> </ol> </li> </ul>
---	---

	<p>ii) <b>Eficiencia.</b> Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuantitativo:</b> Durante 2022, se registraron contablemente 39 eventos de pérdida por riesgo operativo con un impacto económico probable de 2.7 mdp.</li> </ul> <p>El requerimiento de capital por riesgo operativo al cierre del año fue 623 mdp.</p>
--	---

## 4. Otros Riesgos

<p><b>Se registra una baja exposición de la Institución ante el riesgo de liquidez</b></p>	<p>El <b>Riesgo de Liquidez</b> se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.</p> <p>Al cierre de diciembre de 2022, al <b>considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento</b>, si hubiese una situación semejante al 9 de noviembre de 2016, <b>generaría una pérdida de 323 mdp</b>, equivalente al 2.1% del valor de la posición.</p> <p>Asimismo, al considerar los escenarios de crisis en el portafolio de inversión a vencimiento de Londres, la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la de septiembre de 2001, generando una pérdida equivalente a 182 que representa el 2.4% del valor de la posición.</p> <p>La institución en cumplimiento con las Disposiciones y en particular a los artículos referentes a la Administración Integral de Riesgo, desarrolló un Plan de Liquidez, en donde se establecen los mecanismos para afrontar los posibles problemas de liquidez. Además, considerando el tamaño y composición del portafolio de Activos Líquidos de NAFIN y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, el banco estaría presentando una baja exposición a Riesgo de Liquidez.</p>
--	---

<p><b>La Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar el Riesgo Tecnológico propio de los sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información</b></p>	<p>Para la administración del <b>Riesgo Tecnológico</b>, la Institución realizó diversas acciones con el fin de evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información y redes, tales como: Reportes de vulnerabilidad mensual, Arquitectura de Tecnología de Información. Evaluación periódica de la capacidad de los servidores, Módulos de seguridad perimetral de la plataforma, entre otros.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, <b>los indicadores de Riesgo Tecnológico</b> denominados "Nivel de seguridad a la red, Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastres y Detección y bloqueo de virus a la red", <b>cumplieron con sus respectivas metas.</b></p>
---	---

<p><b>Existen contingencias legales por 270 mdp</b></p>	<p>Por lo que respecta al <b>Riesgo Legal</b>, la Institución reportó que se generaron <b>contingencias</b> al cierre del año <b>por 270 mdp</b>, 171 mdp por Fideicomisos, 88 mdp por Cartera Laboral y 11 mdp fueron por Cartera Contenciosa. Asimismo, dichas contingencias han dado origen a la <b>creación de provisiones por 112 mdp</b>, equivalente al 25.9% del valor total de las mismas.</p>
---	---

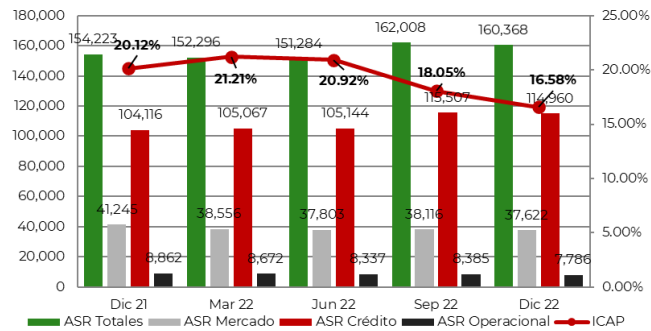
<p><b>Se dio seguimiento a las metas de la Institución</b></p>	<p>Durante 2022, se dio seguimiento al menos trimestralmente al <b>Riesgo Estratégico</b>, mediante el comportamiento de metas de la alta dirección para identificar de manera experta los principales riesgos, con la finalidad de mitigarlos y tomar decisiones alineadas a las metas de la Institución.</p>
<p><b>La Institución monitorea el Riesgo de Negocio mediante reportes de riesgos</b></p>	<p>El <b>Riesgo de Negocio</b> se monitorea mediante indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgo de mercado, concentración, liquidez y de crédito.</p>
<p><b>Se da atención a eventos que afecten la percepción interna y externa de la Institución</b></p>	<p>La Dirección de Comunicación Social atendió los requerimientos mínimos en materia de <b>Riesgo de Reputación</b> emitidos por la Comisión en las Disposiciones, se monitoreó los eventos que afecten la percepción negativa que se percibe interna y externamente, lo anterior con periodicidad mensual, mediante canales de comunicación impresa, electrónica y portales de internet e información estatal.</p> <p>Destacó que para todos los meses el número de notas positivas supera el de las negativas, llegando a no observar notas negativas durante los meses de enero, abril, mayo, junio, julio y agosto.</p>

## 5. Capitalización

<p><b>Durante el año, el ICAP disminuyó 354 p.b, para ubicarse en 16.58%</b></p>	<p>El <b>Índice de Capitalización (ICAP)</b> presentó un decremento de 354 puntos base, pasando de 20.12% a <b>16.58%</b>.<sup>25</sup> principalmente por:</p> <p>La disminución del Capital Neto por 4,443 mdp (14.3%), explicado principalmente por el aumento del <b>resultado acumulado</b> negativo (7,850 mdp), del <b>resultado por remedios por beneficios definidos a los empleados</b> (364 mdp) y un mayor saldo de <b>impuestos diferidos</b> (544 mdp); compensados en parte por <b>reservas admisibles</b> que computan como capital complementario (735 mdp), por aportaciones para futuros aumentos de capital (3,326 mdp), realizadas por parte del Gobierno Federal al cierre de 2022 (4,274 mdp en 2021), así como por la disminución de inversiones en entidades no financieras (142 mdp).</p>
--	---

<sup>25</sup> Cifras consideradas del Reporte de capitalización de Banco de México descargado el 3 de abril de 2023, las cuales difieren de las cifras que se revelan en el dictamen del auditor externo, debido a que son preliminares.

**Gráfica 8. Índice de Capitalización  
(Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

**Cuadro 9. Componentes del Cómputo de Capitalización  
(Millones de pesos)**

Capital Neto	Dic-21	Dic-22	Variación Anual	
			mdp	%
<b>Índice de Capitalización</b>	20.12%	16.58%	n.a.	-354 p.b.
<b>Capital Neto</b>	31,033	26,590	-	4,443 -14.3%
<b>Activos por riesgos de mercado</b>	<b>41,245</b>	<b>37,622</b>	<b>-</b>	<b>3,623 -8.8%</b>
Operaciones tasa nominal M.N.	11,364	11,222	-	141 -1.2%
Operaciones sobretasa M.N.	4,821	5,117	-	296 6.1%
Operaciones tasa real M.N.	1,724	1,432	-	291 -16.9%
Operaciones tasa nominal M.E.	5,968	3,009	-	2,959 -49.6%
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	6	7	-	1 19.2%
Operaciones en divisas	66	53	-	13 -19.4%
Posiciones en acciones	17,298	16,781	-	516 -3.0%
<b>Activos por riesgos de crédito</b>	<b>104,116</b>	<b>114,960</b>	<b>10,844</b>	<b>10.4%</b>
Por derivados	388	582	-	194 50.0%
Por emisor de títulos	10,391	9,302	-	1,089 -10.5%
Por operaciones de crédito	80,697	90,249	-	9,552 11.8%
Por avales y líneas de crédito otorgadas	2,545	1,804	-	741 -29.1%
Por inversiones permanentes	5,672	6,712	-	1,040 18.3%
De los emisores de garantías reales	3,327	5,036	-	1,709 51.4%
De las contrapartes no relacionadas	195	123	-	72 -37.0%
Ajuste por valuación crediticia	798	1,040	-	242 30.3%
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de	103	110	-	8 7.4%
<b>Activos por riesgo operacional</b>	<b>8,862</b>	<b>7,786</b>	<b>-</b>	<b>1,076 -12.1%</b>
<b>Activos por riesgos totales</b>	<b>154,223</b>	<b>160,368</b>	<b>6,145</b>	<b>4.0%</b>

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

**Los Activos Totales Sujetos a Riesgo aumentaron 6,145 mdp, vinculados a la cartera de crédito**

La Institución **registró ATSR por 160,368 mdp**, de los cuales correspondieron 114,960 mdp (71.7%) a Crédito, 37,622 mdp (23.5%) a Mercado y 7,786 mdp (4.9%) a Riesgo Operativo.

Dichos activos resultaron **mayores en 6,145 mdp** a los de diciembre de 2021, debido a:

Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito incrementaron 10,844 mdp (10.4%)**, derivado de los activos sujetos a riesgo vinculados con la cartera de crédito por 9,552 mdp (11.8%), de emisores de garantías reales por 1,709 (51.4%), en Inversiones permanentes por 1,040 mdp (18.3%), en Derivados por 194 mdp (50.0%); movimientos parcialmente compensados por la baja en los relacionados por emisión de títulos por 1,089 mdp (10.5%), en Avales y líneas de crédito otorgadas por 741 mdp (29.1%) y por contrapartes no relacionadas 72 mdp (37.0%).

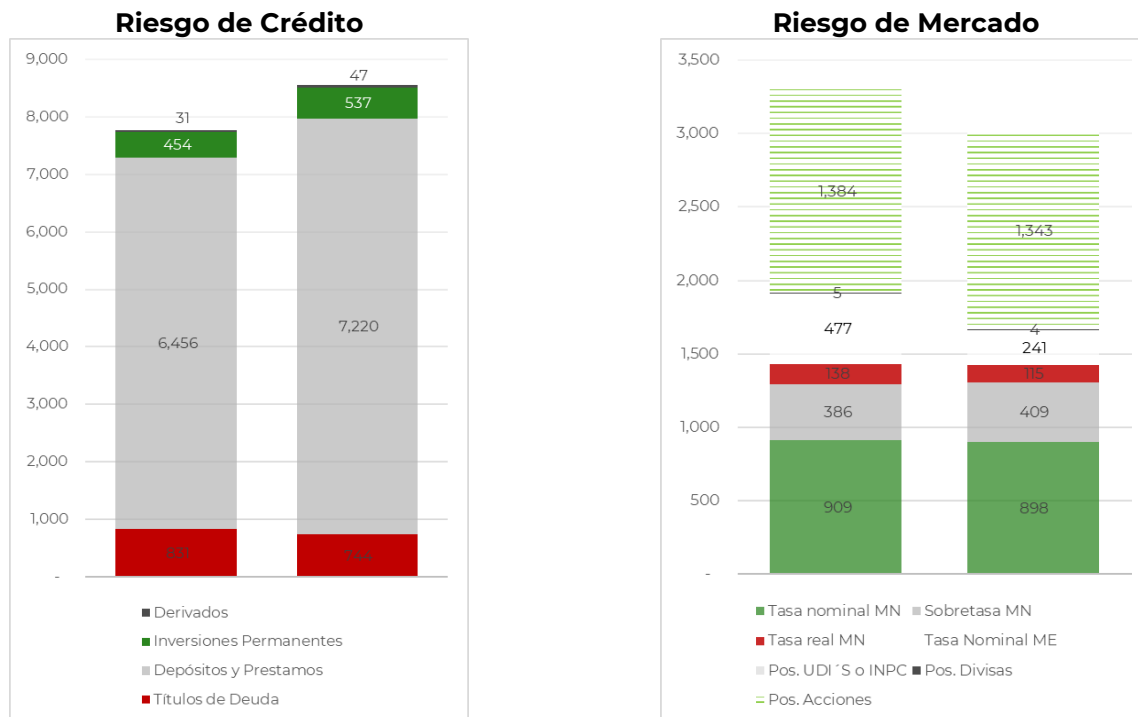
Los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** por su parte **disminuyeron 3,623 mdp (8.8%), originados principalmente por las posiciones en Tasa Nominal en Moneda Extranjera (M.E.)** por 2,959 mdp (49.6%), de las Operaciones en posiciones en acciones por 516 mdp (3.0%), operaciones de Tasa Nominal en M.N. por 141 mdp (1.2%), efecto que fue mitigado por el incremento por operaciones sobretasa M.N. por 296 mdp (6.1%), principalmente.

Los Activos Sujetos a Riesgo Operacional disminuyeron 1,076 mdp, 12.1%, al pasar de 8,862 mdp a 7,786 mdp.

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del año 2022, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito** aumentó en 868 mdp, para ubicarse en 9,197 mdp, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado** disminuyó en 290 mdp, para ubicarse en 3,010 mdp y el **Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo** en 86 mdp para registrar 623 mdp.

Al finalizar el ejercicio 2022, el **Requerimiento de Capital Total fue de 12,829 mdp.**

**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado  
(Millones de pesos)**



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

## **BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.**

### **Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022**

**Abril - 2023**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito con riesgo en etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su integración y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>5</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Institucionales.....	14
4. Captación.....	14
5. Resultados.....	16
6. Información por Segmentos.....	19
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....</b>	<b>20</b>
1. Riesgo de Crédito.....	21
2. Riesgo de Mercado.....	21
3. Riesgo Operativo.....	23
4. Otros Riesgos.....	23
5. Capitalización.....	25



## Estado de Situación Financiera<sup>1</sup>

Millones de pesos

Activo	Dic 21	Activo	Dic 22
<b>Disponibilidades</b>	<b>24,184</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>21,304</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>198,535</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>200,184</b>
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>910</b>	<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>3,248</b>
<b>Derivados</b>	<b>1,851</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>3,233</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>226,194</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>213,164</b>
Créditos Comerciales	188,311	Créditos Comerciales	174,050
Créditos a Entidades Financieras	28,637	Entidades Financieras	29,609
Créditos al Consumo	26	Créditos de Consumo	20
Créditos a la Vivienda	82	Créditos a la Vivienda	67
Créditos a Entidades Gubernamentales	9,138	Entidades Gubernamentales	9,418
<b>Cartera Vencida</b>	<b>8,499</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>677</b>
Créditos Comerciales	8,494	Actividad Empresarial o Comercial	669
Créditos a Entidades Financieras	0	Créditos de Consumo	1
Créditos al Consumo	3	Créditos a la Vivienda	7
Créditos a la Vivienda	2	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>5,267</b>
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>234,693</b>	Actividad Empresarial o Comercial	3,880
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>10,917</b>	Entidades Financieras	1,380
<b>Cartera Total Neta</b>	<b>223,776</b>	Créditos de Consumo	4
<b>Otros Rubros de Activo</b>	<b>16,866</b>	Créditos a la Vivienda	3
<b>TOTAL</b>	<b>466,122</b>	<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>219,108</b>
		Partidas Diferidas	-63
		<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>11,523</b>
		<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<b>207,522</b>
		<b>Otros Rubros de Activo</b>	<b>15,209</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>450,700</b>

Pasivo + Capital	Dic 21	Pasivo + Capital	Dic 22
<b>Captación Tradicional</b>	<b>169,534</b>	<b>Captación Tradicional</b>	<b>172,264</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>44,129</b>
Depósitos a plazo	103,421	<b>Acreedores por reporto</b>	<b>173,795</b>
Títulos Emitidos	66,113	<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>2,501</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>69,678</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>7,420</b>
De exigibilidad inmediata	2,774	Con fines de negociación	777
De corto plazo	35,425	Con fines de cobertura	6,643
De largo plazo	31,479	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>4,198</b>
<b>Acreedores por Reportos</b>	<b>168,915</b>	<b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b>	<b>9,825</b>
<b>Operaciones con valores y Derivados</b>	<b>8,396</b>	<b>Pasivo por Beneficios a los Empleados</b>	<b>1,534</b>
<b>Otros Rubros del Pasivo</b>	<b>14,157</b>	<b>Otros Rubros del Pasivo</b>	<b>706</b>
<b>SUMAS</b>	<b>430,680</b>	<b>SUMAS</b>	<b>416,372</b>
<b>Capital Contribuido</b>	<b>43,316</b>	<b>Capital Contribuido</b>	<b>45,492</b>
Capital Social	40,175	Capital Social	43,235
Aportaciones para futuros aumentos de capital	3,060	Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	2,176
Prima en venta de acciones	81	Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial	81
<b>Capital Perdido</b>	<b>-7,874</b>	<b>Capital Ganado</b>	<b>-11,164</b>
Reservas de capital	854	<b>Reservas de Capital</b>	<b>854</b>
Resultados de ejercicios anteriores	-5,023	<b>Resultados acumulados</b>	<b>-10,519</b>
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	16	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>-1,552</b>
Remediones por beneficios def. a los empleados	-1,234	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	5
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-25	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-25
Resultado Neto	-2,462	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-1,532
<b>SUMAS</b>	<b>35,442</b>	<b>Participación en ORI de otras entidades</b>	<b>53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>466,122</b>	<b>SUMAS</b>	<b>34,328</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>450,700</b>

Fuente: Información proporcionada por la institución.

Fuente: Información proporcionada por la institución.

<sup>1</sup> El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9 y IFRS 16.

El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.

## Estado de Resultado Integral

Millones de pesos

Resultados	Dic 21	% Ingreso Financiero	Resultados	Dic 22	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>21,039</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ingresos por intereses</b>	<b>32,076</b>	<b>100.0%</b>
Por Disponibilidades	46	0.2%	Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	538	1.68%
Provenientes de Cuentas de Margen	261	1.2%	Intereses y Rend.a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	448	1.40%
Provenientes de Inversiones en Valores	8,967	42.6%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en IF	16,358	51.00%
Por reportos y préstamo de valores	142	0.7%	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	209	0.65%
Por cartera de crédito vigente	11,344	53.9%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	13,866	43.23%
Por cartera de crédito vencida	4	0.0%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	147	0.46%
Comisiones por el otorgamiento del crédito	200	1.0%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	472	1.47%
Utilidad por valorización	76	0.4%	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	13	0.04%
			Utilidad por valorización	25	0.1%
<b>Gastos por intereses</b>	<b>14,424</b>	<b>68.6%</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>24,304</b>	<b>75.8%</b>
Por depósitos a plazo	2,901	13.8%	Intereses por Depósitos a Plazo	4,638	14.5%
Por Títulos de Crédito Emitidos	3,039	14.4%	Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	5,358	16.7%
Por Préstamos int. y de otros Organismos	690	3.3%	Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,195	3.7%
En Operaciones de reporto y préstamo de valores	7,236	34.4%	Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	13,090	40.8%
Por Obligaciones Subordinadas	437	2.1%			
Provenientes de operaciones de cobertura	8	0.0%	Gastos provenientes de operaciones de cobertura	23	0.1%
Sobrepago pagado en inversiones en valores	114	0.5%			
<b>Margen Financiero</b>	<b>6,615</b>	<b>31.4%</b>	<b>Margen Financiero</b>	<b>7,772</b>	<b>24.2%</b>
Estimaciones para riesgos crediticios	3,714	17.7%	Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	5,167	16.1%
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>2,901</b>	<b>13.8%</b>	<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>2,605</b>	<b>8.1%</b>
Comisiones y Tarifas (NETO)	604	2.9%	Comisiones y Tarifas (Neto)	755	2.4%
Resultado por Intermediación	-38	-0.2%	Resultado por Intermediación	-289	-0.9%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-4,234	-20.1%	Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-4,342	-13.5%
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la operación</b>	<b>-767</b>	<b>-3.6%</b>	<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>-1,271</b>	<b>-4.0%</b>
Gastos de Administración y Promoción	2,235	10.6%	Gastos de Administración y Promoción	2,228	6.9%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-3,002</b>	<b>-14.3%</b>	<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-3,499</b>	<b>-10.9%</b>
Participación en el resultado de subs. no consolidadas y asoci	96	0.5%	Participación en el resultado neto de otras entidades	-2	0.0%
<b>Resultado antes de Impuestos causados a la utilidad</b>	<b>-2,906</b>	<b>-13.8%</b>	<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>-3,501</b>	<b>-10.9%</b>
Impuestos a la utilidad causados	-6	0.0%	Impuestos a la Utilidad	507	1.6%
Impuestos a la utilidad diferidos netos	450	2.1%	<b>Resultado Neto</b>	-2,994	-9.3%
			<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>-297</b>	<b>-0.9%</b>
<b>Resultado Neto Mayoritario</b>	<b>-2,462</b>	<b>-11.7%</b>	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-298	-0.9%
Participación no controladora	0	0.0%	Participación en ORI de otras entidades	1	0.0%
<b>Resultado Neto</b>	<b>-2,462</b>	<b>-11.7%</b>	<b>Resultado Integral</b>	<b>-3,291</b>	<b>-10.3%</b>

## I. SITUACIÓN FINANCIERA

### Saldos Iniciales por aplicación de la Norma IFRS

<p><b>La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1 de enero de 2022.</b></p>	<p>El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La fecha de entrada en vigor fue el 1º de enero de 2022.</p> <p>El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF, modificaciones a la Resolución modificatoria a la CUB, publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, realizando precisiones en determinados criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 y adecuando la forma</p>
---	--

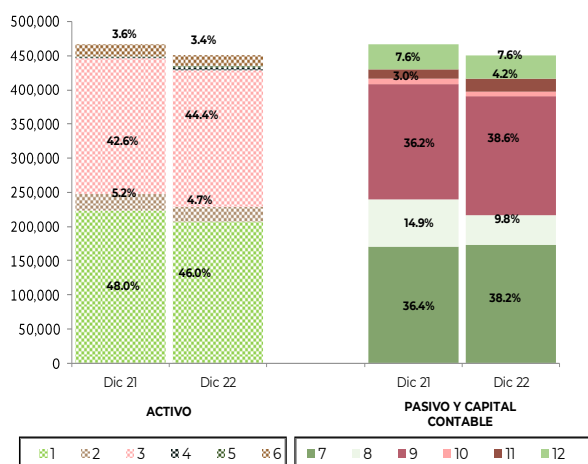
	<p>de presentación de los reportes regulatorios financieros contenidos en el Anexo 36. Lo anterior derivado del proceso de retroalimentación y seguimiento a la implementación de las modificaciones a los criterios de contabilidad por parte de las instituciones de crédito.</p> <p>El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022 no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.</p>
--	--

## 1. Estructura Financiera

<p><b>El Capital Contable disminuyó 1,114 mdp (3.1%) debido a la pérdida neta del ejercicio compensada por la aportación realizada por el Gobierno Federal por 2,176 mdp.</b></p>	<p>Al cierre del ejercicio 2022, el <b>Activo Total</b> de BANCOMEXT se situó en 450,700 millones de pesos (mdp) y el <b>Pasivo Total</b> en 416,372 mdp, cifras que comparadas con el cierre de 2021 resultaron inferiores en 3.3% (15,422 mdp) 3.3% (14,308 mdp), respectivamente<sup>2</sup>. Mientras que el <b>Capital Contable</b> ascendió a 34,428 mdp, menor en 3.1% (1,114 mdp).</p> <p>Estas variaciones se explicaron fundamentalmente por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el caso de los Activos Totales, la disminución se derivó principalmente al decremento en la Cartera neta por 16,254 mdp (7.3%) y en Efectivo y equivalentes por 2,880 mdp (11.9%), mismo que fue parcialmente compensado por el aumento en las Inversiones en Instrumentos Financieros por 1,649 mdp (0.8%) y Deudores por Reporto por 2,338 mdp (256.9%).</li> <li>▪ Por lo que se refiere al Pasivo Total, su variación se derivó fundamentalmente de la disminución de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos por 25,549 mdp (36.7%); nivelado parcialmente por el aumento en Acreedores por reporto por 4,880 mdp (2.9%), Captación Tradicional por 2,730 mdp (1.6%) y 2,501 mdp de colaterales vendidos o dados en garantía que, anteriormente se registraban en cuentas de orden.</li> <li>▪ El decremento en el Capital Contable fue originado principalmente por el resultado negativo del ejercicio de 3,291 mdp, compensado en parte por aportaciones que realizó el Gobierno Federal por 2,176 mdp.</li> </ul>
---	--

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2022 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior

**Gráfica 1. Estructura de Balance  
(Porcentajes de los activos totales)**



**Cuadro 1. Estructura de Balance  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 21	%	Concepto	Dic 22	%	Variaciones	
						Dic 22 - Dic 21	%
<b>Activo</b>	<b>466,122</b>	<b>100%</b>	<b>Activo</b>	<b>450,700</b>	<b>100%</b>	<b>-15,422</b>	<b>-3.3%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	223,776	48.0%	(1) Cartera de Crédito Neta	207,522	46.0%	-16,254	-7.3%
(2) Disponibilidades	24,184	5.2%	(2) Efectivo y equivalentes	21,304	4.7%	-2,880	-11.9%
(3) Inversiones en Valores	198,535	42.6%	(3) Inversiones en IF	200,184	44.4%	1,649	0.8%
(4) Derivados	1,851	0.4%	(4) IF Derivados	3,233	0.72%	1,382	74.7%
(5) Deudores por Reporto	910	0.2%	(5) Deudores por Reporto	3,248	0.7%	2,338	256.9%
(6) Otros Activos	16,866	3.6%	(6) Otros Activos	15,209	3.4%	-1,657	-9.8%
<b>Pasivo</b>	<b>430,680</b>	<b>92.4%</b>	<b>Pasivo</b>	<b>416,372</b>	<b>92.4%</b>	<b>-14,308</b>	<b>-3.3%</b>
(7) Captación Tradicional	169,534	36.4%	(7) Captación Tradicional	172,264	38.2%	2,730	1.6%
(8) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	69,678	14.9%	(8) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	44,129	9.8%	-25,549	-36.7%
(9) Acreedores por reporte	168,915	36.2%	(9) Acreedores por reporte	173,795	38.6%	4,880	2.9%
(10) Derivados	8,396	1.8%	(10) IF Derivados	7,420	1.6%	-976	-11.6%
(11) Otros Pasivos	14,157	3.0%	(11) Otros Pasivos	18,764	4.2%	4,607	32.5%
(12) Capital Contable	35,442	7.6%	(12) Capital Contable	34,328	7.6%	-1,114	-3.1%

## 2. Colocación

### Efectivo y equivalentes de efectivo

**La disminución (12.4%) en el efectivo y equivalentes estuvo asociado fundamentalmente a la reducción de los Depósitos en otras entidades financieras.**

El **efectivo y equivalentes de efectivo** se situó en 21,304 mdp, 4.7% del Activo Total, mostrando una disminución de 11.9% (2,880 mdp), la cual se derivó de la disminución en los Depósitos en otras entidades financieras por 2,973 mdp (12.4%), compensado en parte por los Préstamos interbancarios (call money) por 96 mdp (54.2%).

La integración del efectivo y equivalentes fue: 98.7% en Depósitos en otras entidades financieras y 1.3% en Préstamos Interbancarios (call money). El año anterior, dichos porcentajes fueron de 99.2% y 0.7%, respectivamente.

### Inversiones en Instrumentos Financieros

**El 87% de las Inversiones en Instrumentos Financieros se clasificaron como restringidas.**

Las **Inversiones en Instrumentos Financieros** se ubicaron en 200,184 mdp, lo que representó un incremento de 1,649 mdp (0.8%). Dicho comportamiento estuvo explicado, por el aumento de los instrumentos financieros para cobrar o vender por 9,841 mdp (180.8 veces), de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses por 12 mdp (6.4%), compensado por la disminución de los Instrumentos financieros negociables por 8,204 mdp (4.1%).

Cabe aclarar que los citados movimientos se originaron debido a que, los instrumentos para cobrar o vender, antes disponibles para la venta, presentaron un incremento por el efecto inicial por la aplicación de la nueva norma en 9,913 mdp, movimiento compensado por la salida de 9,968 mdp de los instrumentos financieros negociables.

El portafolio de inversiones representó el 44.4% del Activo Total, porcentaje mayor al del año anterior, cuando las inversiones en valores representaron 42.6% de ese concepto.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

En cuanto a su composición, destacó que el 87% (174,190 mdp) de las citadas inversiones estuvieran clasificadas como restringidas, de las cuales 174,057 mdp fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto). El 48.1% de los instrumentos vendidos en reporto correspondieron a Bonos, el 49.8% a Bonos del IPAB y el restante 2.1% en otros títulos, principalmente certificados bursátiles de entidades del gobierno federal, a un plazo promedio de 3 días.

Por su parte, las posiciones no restringidas representaron el 13%, equivalentes a 25,994 mdp. En 2021 tales participaciones fueron de 85.4% (169,628 mdp) y 14.6% (28,907 mdp), respectivamente.

Cabe señalar que el 98.1% del saldo total de este rubro, correspondió a deuda gubernamental, mientras que para el mismo periodo de 2021 fue de 98.2%.

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés referenciadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Para efectos del nuevo criterio, para la clasificación de los Instrumentos Financieros (IF) en que invierte Bancomext, se adoptó el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa.

**Cuadro 2. Instrumentos Financieros (Millones de pesos)**

Concepto	Dic21		Concepto	Dic22	
	Monto	%Conc		Monto	%Conc
<b>Inversiones en valores</b>	<b>198,535</b>	<b>100%</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>200,184</b>	<b>100%</b>
<b>Títulos para Negociar</b>	<b>198,294</b>	<b>99.9%</b>	<b>Instrumentos financieros negociables</b>	<b>190,090</b>	<b>95.0%</b>
Deuda Gubernamental	28,277	14.2%	Deuda gubernamental	15,901	7.9%
Otros títulos de deuda	389	0.2%	Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía (otros)	133	0.1%
Títulos en garantía en operaciones de reporto	169,628	85.4%	Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	174,057	86.9%
<b>Títulos Disponibles para la Venta</b>	<b>54</b>	<b>0.0%</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>	<b>9,895</b>	<b>4.9%</b>
Acciones	54	0.0%	Deuda gubernamental	9,895	4.9%
<b>Títulos Conservados a Vencimiento</b>	<b>186</b>	<b>0.1%</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)</b>	<b>198</b>	<b>0.1%</b>
Deuda gubernamental	186	0.1%	Deuda gubernamental	198	0.1%

**El rubro de deudores por reporto aumentó 256.9%**

El saldo de los **Deudores por Reporto** ascendió a 3,248 mdp, 2,338 mdp (256.9%) mayor que el año anterior. Esta posición constituyó el 0.7% del Activo Total, mientras que en 2021 fue de 0.2%

<p><b>Las operaciones de reporto disminuyeron en 949 mdp</b></p>	<p>En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Instrumentos Financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto por 2,500 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones disminuyeron en relación con el año anterior en 949 mdp (27.5%).</p> <p>Las operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos Tasa fija y Certificados bursátiles por lo que el riesgo de contraparte se considera bajo.</p> <p>Los plazos promedio para las operaciones de reporto fueron de 3 días.</p>
--	---

## Operaciones con Instrumentos Derivados

<p><b>Respecto de la operación con instrumentos financieros derivados, la institución realizó swaps con fines de negociación y operaciones de cobertura de valor razonable. Teniendo un saldo de neto acreedor de 4,187 mdp</b></p>	<p>Las <b>Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados</b> se integraron por opciones de tasa (CAP's) y divisa con fines de negociación y por operaciones de swaps de negociación y de cobertura de valor razonable, estos últimos tuvieron el propósito de cubrir riesgos de tasas de interés y/o de divisas, en función de las condiciones en que se contrataron algunas posiciones de captación y de colocación.</p> <p>La posición de derivados de negociación presentó un saldo neto deudor de 79 mdp, mientras que los de cobertura presentaron un saldo neto acreedor de 4,266 mdp. Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de las operaciones estuvo dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables<sup>3</sup>, por lo que los efectos de valuación de los mismos fueron prácticamente equivalentes, pero en sentido inverso al de las posiciones primarias cubiertas.</p>
---	--

**Cuadro 3. Operaciones de cobertura con Instrumentos Derivados (Millones de pesos)**

Swaps	2021		2022	
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos a recibir	Flujos a entregar
Para cubrir cartera	39,885	40,436	44,744	43,371
Para cubrir valores o títulos pasivos	58,803	64,902	57,304	62,943
	<b>98,688</b>	<b>105,338</b>	<b>102,048</b>	<b>106,314</b>

La Institución en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas. Al 31 de diciembre

<sup>3</sup> Para los swaps de cobertura de posiciones primarias de cartera de crédito o valores, el banco recibe flujos a tasa flotante, mientras que entrega flujos a tasa fija. Por otra parte, en los swaps de cobertura para posiciones pasivas, se entregan flujos en moneda nacional y tasas variable y fija, contra la recepción de flujos en moneda extranjera a tasa variable.

de 2022 y 2021 se tuvieron contratados swaps por un monto nocional del 119,342 mdp y 118,725 mdp, respectivamente.

Conforme a la nueva IFR-9 se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados.

## Cartera de Crédito

<p><b>El 60.3% de la cartera total está denominada en M.E.</b></p>	<p>El 10 de diciembre de 2021, el Comité Interno de Crédito autorizó el Modelo de Negocio, de la cartera de crédito, en donde el modelo es el de conservar la cartera hasta su vencimiento.</p>
<p><b>Se registró un decremento de 6.6% (15,585 mdp) en la cartera total.</b></p>	<p>El saldo de la <b>Cartera de Crédito Total</b> se situó en 219,108 mdp, de los cuales 213,164 mdp correspondieron a <b>Cartera Etapa 1</b> (97.3%), 677 mdp a Cartera Etapa 2 (0.3%) y 5,267 mdp a <b>Cartera Etapa 3</b> (2.4%). El 60.3% de la cartera total estuvo denominada en moneda extranjera, mientras que el 37.9% correspondió a moneda nacional.</p>
<p><b>El principal sector atendido es el de Turismo con el 21.5% de la cartera al sector privado</b></p>	<p>La Cartera Total disminuyó 15,585 mdp (6.6%), debido al decremento en 13,030 mdp (5.8%) de la cartera etapa 1 en comparación con la cartera vigente, específicamente por la disminución de créditos comerciales en 14,261 mdp, y en los créditos al consumo y a la vivienda en 21 mdp, compensado por el aumento en los créditos a entidades financieras en 972 mdp y los créditos a entidades gubernamentales en 280 mdp; así como por el aumento en la cartera etapa 3 en comparación con la cartera vencida por 3,232 mdp (47.9%). Cabe destacar que, 6,677 mdp del decremento estuvieron explicados por la apreciación del peso sobre el dólar.<sup>4</sup></p> <p>En cuanto a la integración de la Cartera de Crédito Total, el 81.5% del saldo estuvo integrado por Créditos Comerciales, 14.1% por Créditos a Entidades Financieras, 4.3% por Créditos a Entidades Gubernamentales y 0.1% por Créditos al Consumo y a la Vivienda. Al cierre de 2021, esta composición fue de 83.9%, 12.2%, 3.9% y 0.1%, respectivamente.</p> <p>Dentro de la cartera comercial al sector privado, las principales ramas económicas atendidas a través de la colocación de créditos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo con 38,499 mdp (21.5%),</li> <li>• Servicios Inmobiliarios y de alquiler con 27,099 mdp (15.2%),</li> <li>• Electricidad, gas y agua con 23,259 mdp (13.0%),</li> <li>• Productos metálicos, maquinaria y equipo con 25,352 mdp (14.2%),</li> <li>• Transporte y comunicaciones con 21,631 mdp (12.1%),</li> <li>• Servicios profesionales, personales y sociales con 6,097 mdp (3.4%),</li> <li>• Comercio con 11,380 mdp (6.4%),</li> <li>• El restante 14.2% equivalente a 25,384 mdp se colocó en 11 distintas ramas económicas.</li> </ul>
	<p>La participación de la cartera neta al interior de los Activos Totales fue de 46.0% en 2021 y 48.0% en 2021.</p>
	<p>Acorde con la IFRS 9, se modificó el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 y 3 para el control del riesgo de crédito y para establecer de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.</p>
	<p>El efecto inicial de la aplicación de la nueva norma se tradujo en un decremento de la cartera en etapa 1 por 272 mdp y un incremento por el mismo monto en la cartera en etapa 2.</p>

<sup>4</sup> 20.4672 a diciembre de 2021 y 19.4715 a diciembre de 2022.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>Los créditos comerciales en etapa 1 disminuyeron 14,261 mdp (7.6%).</b></p>	<p>La <b>cartera etapa 1</b> presentó los siguientes movimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Créditos Comerciales disminuyeron 14,261 mdp (7.6%), principalmente por la disminución de la colocación en los sectores de: Alimentos, bebidas y tabaco por 5,973 mdp (57.8%), Turismo por 3,564 mdp (8.5%) y Servicios no clasificados por 4,158 mdp (77.4%).</li> <li>Los Créditos a Entidades Financieras presentaron un aumento de 972 mdp (3.4%), para ubicarse en 29,609 mdp.</li> <li>Los Créditos Gubernamentales aumentaron 3.1% pasando de 9,138 mdp en 2021 a 9,418 mdp en 2022.</li> </ul>
---	---

<p><b>La cartera en etapa 3 disminuyó respecto a la vencida en 3,232 mdp (38.0%)</b></p>	<p>La <b>cartera en etapa 3<sup>5</sup></b>, disminuyó en 3,232 mdp (38.0%), pasando de 8,499 mdp a 5,267 mdp, presentando al interior los siguientes movimientos, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Traspasos a cartera etapas 1 y 2 por 4,296 mdp,</li> <li>Cancelación por reestructuraciones por 3,676 mdp,</li> <li>Daciones, condonaciones, quitas y castigos por 4,894 mdp,</li> <li>Capitalización por 206 mdp</li> <li>Pagos por 105 mdp</li> <li>Variación por tipo de cambio del saldo inicial por 31 mdp,</li> <li>Reestructuras (5,877 mdp),</li> <li>Traspaso desde Etapa 2 (3,719 mdp),</li> <li>Traspasos desde Etapa 1 (394 mdp),</li> <li>Otros (neto) por (14 mdp).</li> </ul> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera etapa 3 se integró por 17 empresas, todas encuentran en trámite de cobro judicial o extrajudicial y 17 créditos a exempleados.</p>
--	---

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito (Millones de pesos)**

	Dic 21				Dic 22					
	Cartera Vigente	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Estimaciones Preventivas*	% de Moros.
Créditos comerciales	226,086	10,018	8,494	3.8%	213,077			219,006	10,871	2.4%
Actividad Empresarial o Comercial	188,311	9,694	8,494	4.5%	174,050	669	3,880	178,599	9,996	2.2%
Créditos a Entidades Financieras	28,637	278	0	0.0%	29,609		1,380	30,989	828	4.5%
Créditos a Entidades Gubernamentales	9,138	46	0	0.0%	9,418			9,418	47	0.0%
Créditos al Consumo	26	2	3	9.8%	20	1	4	25	5	16.0%
Créditos a la Vivienda	82	5	2	2.8%	67	7	3	77	3	3.9%
<b>TOTAL</b>	<b>226,194</b>	<b>10,025</b>	<b>8,499</b>	<b>3.6%</b>	<b>213,164</b>	<b>677</b>	<b>5,267</b>	<b>219,108</b>	<b>10,879</b>	<b>2.3%</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>466,122</b>							<b>450,780</b>		

\* No incluye:

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 273 mdp en 2021 y 122 mdp en 2022.

Estimaciones de la cartera contingente, por 114 mdp en 2021 y 122 mdp en 2022.

Estimaciones adicionales, por 500 mdp en 2021 y 400 mdp en 2022.

<sup>5</sup> la comparación se hace respecto la cartera vencida a diciembre 2021.



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>La cartera contingente aumentó en 1,620 mdp (7.1%)</b></p>	<p>La Cartera Contingente se ubicó en 24,280 mdp, 9.7% (1,620 mdp) mayor que en 2021, cuando presentó un saldo de 22,660 mdp. La composición de dicha cartera estuvo explicada en un 54.7% (13,291 mdp) por garantías crediticias, 39.3% (9,534 mdp) por cartas de crédito y 6% (1,455 mdp) por factoraje internacional.</p>
--	--

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio (Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre 2021		Diciembre 2022		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas Determinadas	
	Base de Calificación	*Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	*Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
<b>1. Cartera Calificada</b>	<b>256,100</b>	<b>10,417</b>	<b>244,035</b>	<b>11,123</b>	<b>-12,065</b>	<b>-4.7%</b>	<b>706</b>	<b>6.8%</b>
a. Actividad Empresarial y Comercial	195,342	9,966	178,833	10,078	-16,509	-8.5%	112	1.1%
b. Entidades Financieras	28,860	283	31,405	868	2,545	8.8%	585	206.7%
c. Consumo	29	5	25	5	-4	-13.8%	0	0.0%
d. Vivienda	84	3	77	3	-7	-8.3%	0	0.0%
e. Cartera Contingente	22,660	114	24,280	122	1,620	7.1%	8	7.0%
f. Otras Entidades del Sector Público	9,125	46	9,415	47	290	3.2%	1	2.2%
<b>2. Cartera Exceptuada</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-10</b>	<b>-76.9%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
a. Entidades Gubernamentales	13	0	3	0	-10	-76.9%	0	0.0%
b. Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
c. Sector Privado	0	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>256,113</b>	<b>10,417</b>	<b>244,038</b>	<b>11,123</b>	<b>-12,075</b>	<b>-4.7%</b>	<b>706</b>	<b>6.8%</b>

\*No incluye Reservas adicionales por 500 mdp en 2021 y 400 mdp en 2022. Incluye estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 273 mdp en 2021 y 122 mdp en 2022.

Fuente: Notas a los Estados Financieros

**Calificación de la cartera de crédito**

<p><b>Para la calificación de la cartera crediticia comercial se consideró la metodología de pérdida esperada.</b></p>	<p>Para la calificación de cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2022, la Institución aplicó las metodologías establecidas por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), la cual está basada en la Pérdida Esperada que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. En tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.</p>
--	--

<p><b>El 86.3% de la cartera en riesgo se encuentra calificada en grados de A-1 y A-2</b></p>	<p>Del total de la cartera calificada o con riesgo por 243,913 mdp<sup>6</sup>, el 86.3% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, 4.7% presentó calificaciones de B-1, B-2 y B-3 y el restante 9.0% calificaciones de C-1, C-2, D y E.</p> <p>Del total de la cartera calificada, 24,280 mdp correspondió a cartera contingente, misma que se encontró calificada en un 98.3% con grado de riesgo A-1 y A-2, 1.1% con grado B-1, B-2 y B-3; el 0.5% con grado C-1 y el 0.1 con grado de riesgo D.</p>
---	--

<sup>6</sup> Incluye avales, cartas de crédito y garantías cuyas estimaciones para riesgos crediticios se calculan bajo la misma metodología que los financiamientos directos.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El 0.001% (3 mdp) de la cartera crediticia se encuentra exceptuada, toda vez que corresponde a créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.

Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

**El aumento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios fue de 5.6% respecto del año anterior**

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** ascendieron a 11,523 mdp, de las cuales 11,123 mdp se derivaron de la calificación de la cartera de crédito e incluyen 122 mdp de estimaciones correspondientes al 100% de intereses devengados no cobrados de la cartera en etapa 3 y 400 mdp de estimaciones adicionales, notificadas a la Comisión, conforme al Criterio B-6, del Anexo 33, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Las estimaciones presentaron un aumento de 606 mdp (5.6%) en relación con el año anterior, debido principalmente a:

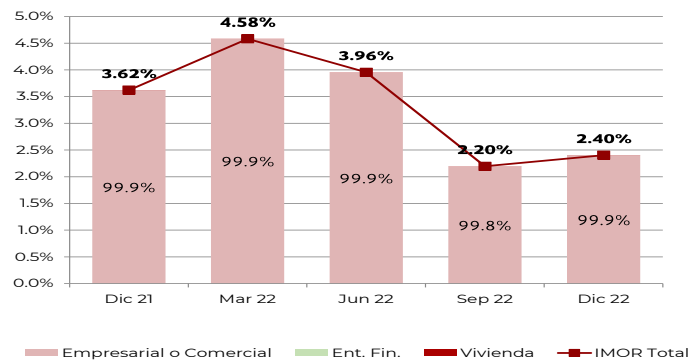
- Incremento por 5,636 mdp, derivado de la calificación de cartera, asociado principalmente a la cartera en etapa 3.
- Movimientos compensados por eliminación del activo de créditos comerciales etapa 3 por 4,898 mdp y el efecto cambiario por 133 mdp.

De conformidad con el Criterio de Crédito B-6 de las Disposiciones, las instituciones podrán optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. En 2022, Bancomext aplicó el saldo de 4 créditos contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de 4,898 mdp.

**El Índice de Morosidad disminuyó 1.22 pp, para ubicarse en 2.40%**

El **Índice de Morosidad (IMOR)**<sup>7</sup> registrado por la institución disminuyó 1.22 pp, al pasar de 3.62% en 2021 a 2.40% en 2022. Lo anterior, se debió a la eliminación del activo de Cartera de Crédito Etapa 3, mencionado anteriormente.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



<sup>7</sup> IMOR 2021= Cartera de crédito vencida/Cartera de crédito total. IMOR 2022: Cartera de crédito con riesgo en etapa 3/ Cartera de crédito total.



<p><b>El nivel de riesgo de crédito promedio de la cartera de crédito fue de B-3</b></p>	<p>Derivado del movimiento en el saldo de la cartera en etapa 3, el Índice de Cobertura (ICOB)<sup>8</sup> se ubicó en 218.8%, comparado con 128.4% del año anterior.</p> <p>Asimismo, el <b>Indicador de Pérdida Esperada</b> (bajo un enfoque regulatorio<sup>9</sup>) fue de 4.6% en 2022, lo que indicaría que por cada 100 pesos de crédito considerado como expuesto a incumplimiento, la Institución presentaría una expectativa de pérdida de alrededor de 4.6 pesos, situación que equivale a considerar que, en promedio, la cartera sujeta a riesgo de BANCOMEXT se encontraría calificada, al igual que en 2021, en el grado de riesgo de B-3.</p>
<p><b>El 33.2% de la Cartera de Crédito Total fue objeto de Reestructuras</b></p>	<p>Durante 2022, el 33.2% (72,724 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó <b>Reestructuras y Renovaciones</b>, de las cuales 5,940 mdp corresponden a créditos en etapa 3 que fueron reestructurados o renovados conforme a lo señalado en los criterios contables durante 2022, mientras que 8,584 mdp permanecieron en etapa 1.</p> <p>El 98.2% del monto reestructurado correspondió a créditos comerciales, 1.78% a entidades financieras y el restante 0.07% a créditos a ex empleados.</p>
<p><b>Las inversiones permanentes en acciones se ubicaron en 800 mdp</b></p>	<p>El saldo de las <b>inversiones permanentes en acciones</b> pasó de 755 mdp en 2021 a 800 mdp al cierre de diciembre de 2022. Dichas inversiones correspondieron a la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. con 513 mdp, Cesce México, S.A. de C.V. con 93 mdp y Otras con 194 mdp.</p>

### 3. Programas Institucionales

<p><b>Los Programas se realizaron en conjunto con el Gobierno Federal, las Secretarías de Estado y la Banca de Desarrollo</b></p>	<p>Durante 2022 la Institución enfocó sus esfuerzos a cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiar a las empresas que participan en el comercio exterior, así como a las generadoras de divisas, a través del Programa de Garantías y Fondo para las pequeñas y medianas empresas exportadoras e importadoras (PYMEX) en conjunto con intermediarios financieros nacionales.</li> <li>▪ Fortalecer su estrategia de impulsar el financiamiento al comercio exterior y las actividades generadoras de divisas a través del otorgamiento de recursos a intermediarios financieros bancarios y no bancarios para que éstos otorguen créditos a las empresas con operaciones en los mercados internacionales o generadoras de divisas.</li> <li>▪ Desarrollar y promover productos especializados, llevando a cabo las actividades de coresponsalía para la operación de cartas de crédito.</li> </ul>
---	--

### 4. Captación

	<p>La <b>Captación Total</b><sup>10</sup> se ubicó en 216,393mdp al cierre de 2022, registrando un decremento de 22,820 mdp (9.5%). Este rubro estuvo integrado por <i>Captación</i></p>
--	--

<sup>8</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera en riesgo etapa 3.

<sup>9</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la calificación entre cartera calificada. Bajo el supuesto que las estimaciones derivadas de la calificación sean consideradas como una pérdida esperada.

<sup>10</sup> No se consideran los Acreedores por reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en reporto (173,795 mdp).

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>La Captación Total presentó una disminución de 9.5%</b></p>	<p>Tradicional (70.9% equivalente a 172,264 mdp) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (20.4% equivalente a 44,129 mdp). El año anterior dichos porcentajes fueron de 70.9% y 29.1%, respectivamente.</p> <p>Las principales variaciones de este rubro fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución de los Préstamos Interbancarios por 25,549 mdp (36.7%), originada por la baja de los Depósitos de corto plazo por 22,559 mdp (63.7%) y de los préstamos de largo plazo por 6,120 mdp (19.4%), compensado por el aumento en los de exigibilidad inmediata por 3,130 mdp (112.8%).</li> <li>La Captación Tradicional aumentó 2,730 mdp (1.6%), debido al aumento de los Títulos de crédito emitidos por 8,835 mdp (13.4%), compensado por la baja de los Depósitos a Plazo por 6,105 mdp (5.9%).</li> </ul>
---	---

**Cuadro 7. Estructura de la Captación (Millones de pesos)**

Conceptos	Dic 21		Dic 22	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
<b>Captación Tradicional</b>	<b>169,534</b>	<b>70.9%</b>	<b>172,264</b>	<b>79.6%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	0.0%	-	0.0%
Depósitos a plazo	103,421	43.2%	97,316	45.0%
Títulos Emitidos	66,113	27.6%	74,948	34.6%
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>69,678</b>	<b>29.1%</b>	<b>44,129</b>	<b>20.4%</b>
De exigibilidad inmediata	2,774	1.2%	5,904	2.7%
De corto plazo	35,425	14.8%	12,866	5.9%
De largo plazo	31,479	13.2%	25,359	11.7%
<b>TOTAL</b>	<b>239,213</b>	<b>100.0%</b>	<b>216,393</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Información de Reporte regulatorios.

<p><b>El 46.0% de la Captación total estuvo denominada en moneda extranjera.</b></p>	<p>El 46.0% de la Captación total estuvo denominada en moneda extranjera, la cual, al igual que la Cartera de Crédito, se vio influenciada por las fluctuaciones del tipo de cambio<sup>11</sup>, mientras que el 54.0% restante estuvo denominada en moneda nacional.</p>
--	--

<p><b>Al cierre de 2022 el monto total de las obligaciones subordinadas emitidas, asciende a 9,825 mdp. Con lo cual su ICAP pasa de 13.81% a 18.11%</b></p>	<p>En agosto de 2016 BANCOMEXT realizó, por primera vez, la emisión de obligaciones subordinadas en los mercados de capitales internacionales por un importe de 700 mdd. Estos instrumentos híbridos computaron para la parte complementaria de capital, lo que permitió incrementar su índice de capitalización. Asimismo, por tratarse de instrumentos denominados en dólares, la emisión facilitó una cobertura natural para el índice de capital, contra movimientos en el tipo de cambio peso/dólar, que podrían incrementar el valor de los activos sujetos a riesgo.</p> <p>El 11 de agosto de 2021 se logró la liquidación anticipada de este bono subordinado, con una tasa de 3.80% y vencimiento el 11 de agosto de 2026, al 100% del monto del principal más intereses acumulados y no pagados de 13 mdd. La opción de pago anticipado por parte del emisor ("Call option"), estaba contemplada dentro de los términos de la transacción, sin penalización sobre el 100% del principal.</p>
---	---

<sup>8</sup> Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio fue de 19.5089 y 20.4672 a la misma fecha de 2021.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Así mismo, en la misma fecha se llevó a cabo una nueva emisión de obligaciones subordinadas y sustentables en el mercado internacional por 500 mdd, a plazo de 10 años, que también computa en la parte complementaria del capital de la Institución.

Características de la obligación subordinada emitida en 2021:

Número de títulos	Valor nominal	Tasa	Valorizado moneda nacional (mdp)		
			Monto	Intereses	Total
500,000	1,000	2.72	9,754	103	9,857
Gastos de emisión					-32
					<u>9,825</u>

## 5. Resultados

El **Margen Financiero (MF)**, fue de 7,772 mdp, el cual tuvo un incremento de 1,157 mdp (17.5%) respecto del año anterior, debido a que los **Ingresos por Intereses** aumentaron 11,037 mdp (52.5%), producto del incremento de las tasas de interés sobre inversiones en Instrumentos Financieros y sobre la cartera de crédito; mientras que, los **Gastos por Intereses** aumentaron 9,880 mdp (68.5%); los principales movimientos en dichos rubros fueron:

En el caso de los Ingresos por Intereses:

- Los Intereses provenientes de Inversiones en Instrumentos Financieros aumentaron 82.4% (7,391 mdp).
- Los Intereses derivados de la Cartera de Crédito Etapas 1 y 2 aumentaron 2,669 mdp (23.5%).
- Las Comisiones por el otorgamiento de crédito se redujeron 187 mdp (93.5%)

Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses:

- Los Intereses por Depósitos a Plazo aumentaron 1,737 mdp (59.9%).
- Los Intereses a cargo en operaciones de reporto se incrementaron 5,854 mdp (80.9%).
- Los Intereses por Préstamos Interbancarios y de otros Organismos presentaron una baja por 505 mdp (73.2%).
- Mientras que los intereses a cargo por emisión de Instrumentos Financieros aumentaron 2,319 mdp (76.3%).

Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del MF, al cierre de 2022 destacó que:

- Los **Ingresos por Intereses** registraron un saldo por 32,076 mdp y se integraron en 45.1% por Intereses de Cartera de Crédito etapas 1, 2 y 3 (53.9% en 2021), 51.0% por Intereses de Instrumentos Financieros, (42.6% en 2021), 1.4% por intereses de Cuentas de Margen (1.2% en 2021), 0.04% por Comisiones por el otorgamiento de crédito (1.0% en 2021), 0.7% por Intereses en operaciones de reporto (0.7% en 2021), 1.7% por Intereses de efectivo y equivalentes (0.2% en 2021) y Otros conceptos en 0.06% (0% en 2021).
- Los **Gastos por Intereses** ascendieron a 24,304 mdp y se integraron en 53.9% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto (50.2% en 2021), 19.1% de Intereses por Depósitos a Plazo (20.1% en 2021), 22.0% de Intereses por

**El Margen Financiero se incrementó 17.5%, para ubicarse en 7,772 mdp**

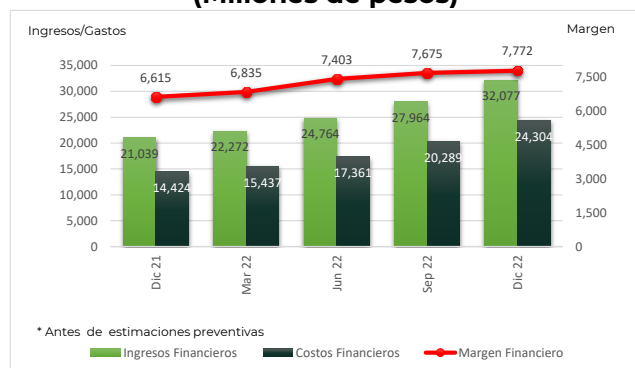
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Emisión de Instrumentos Financieros (21.1% en 2021), 4.9% de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (4.8% en 2021) y Otros conceptos en 0.1% (3.9% en 2021).

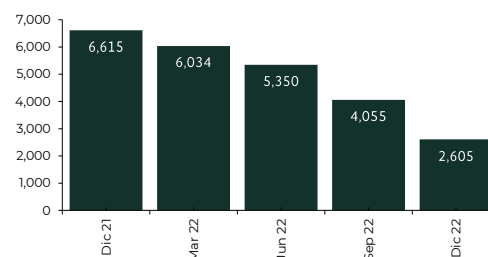
**El MFA disminuyó 296 mdp (10.2%)**

Al cierre del 2022, BANCOMEXT presentó un saldo de 5,167 mdp en el rubro de Estimaciones para riesgo crediticios con cargo a resultados, 1,453 mdp (39.1%) más que el año anterior, con lo cual el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MFA)** se ubicó en 2,605 mdp, cifra 10.2% (296 mdp) menor a la del año anterior.

**Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales<sup>12</sup> (Millones de pesos)**



**Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales (Millones de pesos)**



**En el rubro de Otros ingresos netos de la operación se registró el aprovechamiento del Gobierno Federal por 4,578 mdp durante 2022**

Las **Comisiones Cobradas** se ubicaron en 795 mdp, de las cuales 51.9% estuvieron asociadas a operaciones de crédito, 34.3% al programa de garantías, 6.5% a cartas de crédito, 5.7% a fideicomisos y el restante 1.6% a otras comisiones.

Por su parte, las **Comisiones Pagadas** fueron de 41 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de **Ingresos Netos por Comisiones** de 754 mdp.

El **Resultado por Intermediación** presentó una pérdida por 289 mdp, mientras que el año anterior la pérdida fue de 38 mdp. Dicho incremento, fue explicado por el Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable por 388 mdp, compensado en parte por la el resultado por compraventa de divisas por 125 mdp, así como en por un mejor resultado por compraventa de instrumentos financieros por 12 mdp.

El rubro de **otros ingresos o egresos de la operación** registró un saldo negativo de 4,342 mdp, mientras que, en 2021, fue de 4,234 mdp también negativo. En este rubro se registra el **aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, 4,578 mdp en 2022 y 4,317 mdp en 2021.**

<sup>12</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

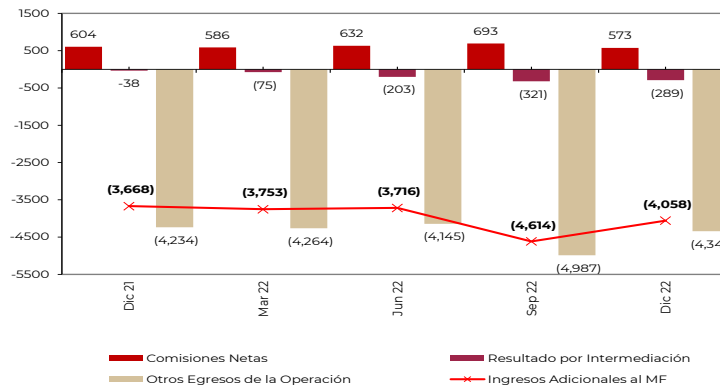


Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**Los Gastos de Administración y Promoción fueron menores 7 mdp (0.3%).**

Los **Gastos de Administración y Promoción** disminuyeron 7 mdp (0.3%), al pasar de 2,235 mdp a 2,228 mdp, originado principalmente por la disminución de 368 mdp en el costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados, compensado en parte por una mayor provisión de PTU por 235 mdp, así como el incremento de los Beneficios directos a corto plazo de 113 mdp.

**Gráfica 5. Ingresos Adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



**En 2022 se presentó una pérdida neta por 2,994 mdp, mientras que en 2021, fue de 2,462 mdp.**

Debido a que los ingresos presentados en los rubros de margen financiero ajustado por riesgos crediticios (2,605 mdp), comisiones netas (754 mdp) y el efecto positivo de impuestos causados y diferidos (62 mdp), fueron insuficientes para cubrir los otros egresos de la operación (4,342 mdp), los Gastos de Administración y promoción (2,228 mdp) y la pérdida en el Resultado por Intermediación por 289 mdp, la institución presentó una **pérdida neta por 2,994 mdp**, mayor a la presentada en 2021, cuando cerró con una pérdida de 2,462 mdp.

Esta pérdida se derivó del **aprovechamiento** que realizó el gobierno Federal por un monto de **4,578 mdp**, de los cuales **2,176 mdp fueron regresados como aportación de capital** (salida neta de 2,402 mdp), así como, el incremento de la pérdida esperada y cartera en etapa 3, compensados parcialmente por el aumento en el Margen Financiero por el incremento de las tasas de interés.

**El ROE y ROA fueron negativos durante el 2022**

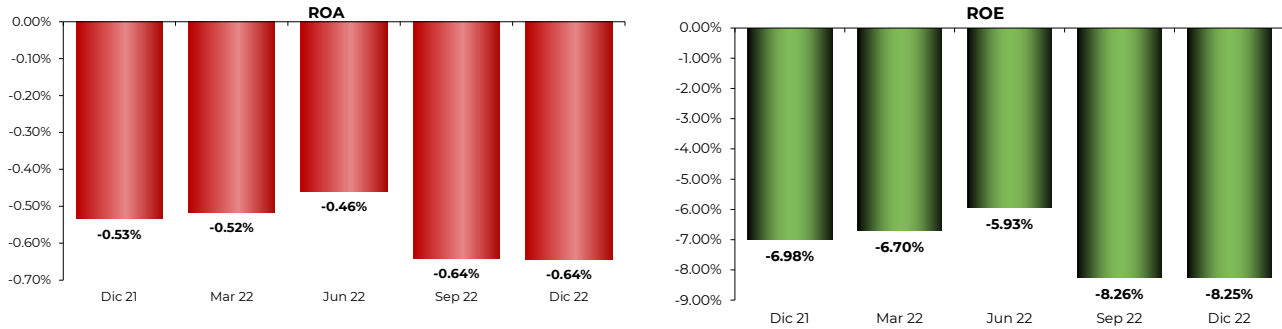
Durante el 2022, el **ROE y ROA** fueron negativos, derivado del efecto en el resultado acumulado del aprovechamiento mencionado anteriormente. Al cierre del año, dichos indicadores se ubicaron en **-8.25% y -0.64 %**, respectivamente, valores que fueron menores respecto de 2020 cuando se ubicaron en -6.98% y -0.53%.

**El Resultado Integral fue de -3,291 mdp**

El resultado Integral resultó en una pérdida de 3,291 mdp, debido a que el resultado neto se vió afectado por 298 mdp de Remedición de beneficios definidos a los empleados y 1 mdp de Participación en ORI de otras entidades.



Gráfica 6. ROA y ROE<sup>13</sup>  
(Porcentajes)



## 6. Información por Segmentos<sup>14</sup>

**El negocio de Mercados financieros y Captación constituyó la principal actividad generadora de margen, con 1,656 mdp, seguido del crédito de primer piso, que aportó 782 mdp.**

Al cierre de 2022, el monto colocado de crédito se ubicó en 252,034 mdp, de los cuales 242,616 mdp (96.3%) correspondieron a operaciones de sector privado y 9,418 mdp (3.7%) a operaciones del sector público.

Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provinieron, principalmente, de préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

El otorgamiento de crédito, la operación en mercados financieros y la captación constituyen las actividades fundamentales que realiza la Institución.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la colocación a través de primer piso aportó 782 mdp a la generación de margen, la operación en mercados financieros 1,656 mdp, en tanto que la colocación en segundo piso contribuyó de manera negativa en 232 mdp.

Las operaciones de Otras áreas presentan un resultado negativo de 5,200 mdp, debido a que éstas absorben el entero del aprovechamiento.

Los ingresos totales ascendieron a 8,812 mdp, en tanto que los gastos totales a 11,806 mdp, lo que significó una pérdida neta de 2,994 mdp.

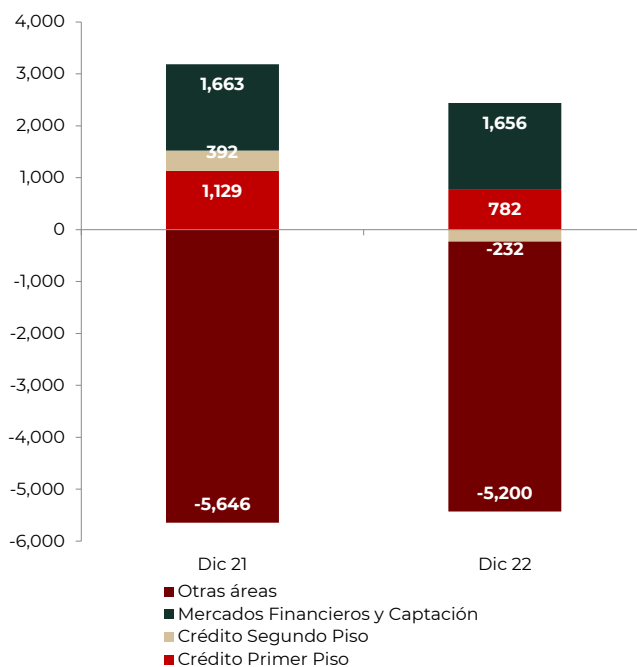
<sup>13</sup> El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.

<sup>14</sup> Información revelada por BANCOMEXT en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2022.



**Cuadro 8. Intereses cobrados y pagados para las principales actividades (Millones de pesos)**

	Dic 21	Dic 22
<b>(1) Crédito Primer Piso</b>		
Ingresos	4,852	5,888
Egresos	3,723	5,106
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,129</b>	<b>782</b>
<b>(2) Crédito Segundo Piso</b>		
Ingresos	777	662
Egresos	385	894
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>392</b>	<b>-232</b>
<b>(3) Mercados Financieros y Captación</b>		
Ingresos	1,702	1,724
Egresos	39	68
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,663</b>	<b>1,656</b>
<b>(4) Otras áreas</b>		
Ingresos	307	538
Egresos <sup>1</sup>	5,953	5,738
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-5,646</b>	<b>-5,200</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>-2,462</b>	<b>-2,994</b>



<sup>1</sup>/ Incluye el gasto operativo, estimaciones de crédito y el aprovechamiento al Gobierno Federal.

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

### **La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

## 1. Riesgo de Crédito

<p><b>La institución cuenta con el capital disponible suficiente para hacer frente a pérdidas inusuales bajo un escenario normal por riesgo de crédito</b></p>	<p>Para evaluar los <b>Riesgos de Crédito</b> la institución realiza estimaciones de probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones a partir de matrices de transición, pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo con la distribución de las estimaciones preventivas) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.</p> <p>Mensualmente se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y cada trimestre al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de BANCOMEXT, contemplando un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, cartera vencida, concentraciones de riesgo, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el <b>VaR</b> anual de la <b>Cartera del Sector Privado</b> (sin considerar la recuperación esperada por garantías) <b>fue de 8,236 mdp</b>, cifra que representó el valor extremo de las pérdidas, ante el posible deterioro de la cartera, con un nivel de confianza de 99.0% y un horizonte de tiempo de un año, el cual representó el 26.3% del capital básico.</p>
<p><b>Las responsabilidades a cargo de empresas del sector privado en lo individual o por grupo económico no sobrepasaron los límites regulatorios</b></p>	<p>Al 31 de diciembre de 2022, los financiamientos otorgados a las empresas del sector privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio y las responsabilidades a cargo de <b>los tres mayores deudores</b> en su conjunto <b>representaron el 42.0% (14,761 mdp) de su límite regulatorio.</b></p> <p>Por otra parte, las responsabilidades a cargo de las Entidades y Organismos integrantes del Sector Público Paraestatal se encontraron por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico.</p>
<p><b>El límite de financiamiento para empresas del sector privado fue de 10,064 mdp</b></p> <p><b>28 grupos económicos tienen responsabilidades mayores al 10% del capital básico</b></p>	<p>El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico. Con un índice de capitalización superior a 12% y hasta 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2022 fue de 30% del capital básico<sup>15</sup> de BANCOMEXT (10,064 mdp).</p> <p>Finalmente, conforme al artículo 60 de las citadas Disposiciones, el banco presentó responsabilidades a cargo de 28 grupos económicos (101 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al 10% del capital básico de la institución, por un monto en conjunto de 169,137 mdp, 5.4 veces el capital básico.</p>

## 2. Riesgo de Mercado

<p><b>El VaR de Mercado al cierre de 2022 fue de 13.5 mdp</b></p>	<p>Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo, determinados con base a un modelo de gestión de capital. En el caso del riesgo de mercado, las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de los Instrumentos Financieros incluyen límites de capital y de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.</p>
---	--

<sup>15</sup> De acuerdo a las Disposiciones, el capital básico aplicable para determinar los límites por riesgo común, es el correspondiente al último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Al cierre del ejercicio la posición de valores de la mesa de dinero sujeta a Riesgo de Mercado se concentró en Valores Gubernamentales a tasa fija y revisable. Las posiciones en estos instrumentos representaron el 1.7% y 98.1% respectivamente; y el 0.02% restante correspondió a títulos revisables corporativos. El **VaR de la mesa de dinero** en moneda nacional fue de **13.5 mdp**, cifra que representó el 61.5% del límite autorizado de 22 mdp.

Del portafolio de **inversiones en moneda nacional**, la posición en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses registró un VaR de 1.9 mdp para la posición total, lo cual representó 31.3% del límite autorizado de 6 mdp. El consumo de capital de este portafolio fue de 39 mdp, 39% del límite autorizado.

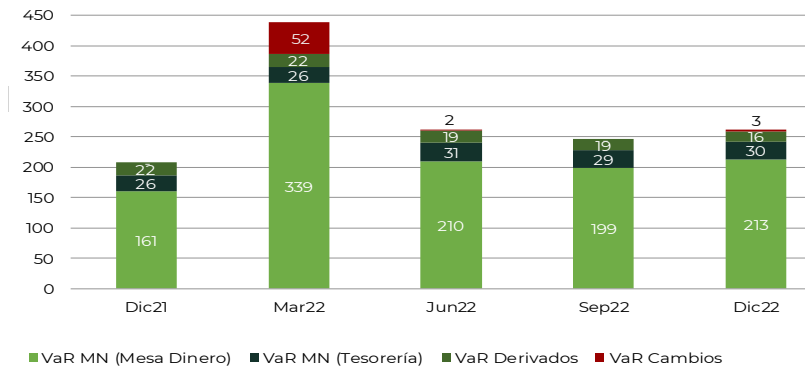
El portafolio de inversiones en **moneda extranjera** tuvo un consumo de capital de 0.4 mdp, equivalente al 0.6% del límite. El VaR de **los derivados** se ubicó en 1.0 mdp, 5.1% del límite autorizado de 20.

Finalmente, si sumamos todos los portafolios descritos anteriormente, el **VaR de Mercado Total ascendió a 17 mdp**.

**El VaR de los swaps ascendió a 790 mdp.**

Los derivados que se tienen de cobertura se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan principalmente para cubrir parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El **VaR de los swaps ascendió a 790 mdp**, el cual es **referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR**, por ser derivados de cobertura.

Gráfica 7. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado Anual (mdp)



**El VaR de mercado anual equivale al 1.1% del CDRM, en ese sentido se contaría con los recursos propios suficientes para hacer frente a pérdidas inusuales, bajo un escenario normal.**

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente anual en el caso de BANCOMEXT, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz de tiempo, se ubicó en 268 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos, cantidad que representó el 1.1% del **Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)**<sup>16</sup> y **0.6% del Capital Neto**.

<sup>16</sup> El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.



Por el contrario, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio fueron de 1,812 mdp (7.3% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comparables ya que, en el caso de México, los requerimientos bajo el enfoque regulatorio consideran el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

### 3. Riesgo Operativo

**El requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 1,154 mdp.**

Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, la Institución implementó políticas, metodologías y modelos, que permiten estimar el impacto económico que de ellos se deriven.

Para estimar los requerimientos de capital por **Riesgo Operativo**, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2022 el requerimiento de capital total por riesgo operativo **ascendió a 1,154 mdp.**

Adicionalmente, el banco identifica, mide, vigila, limita, controla e informa los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la institución. Con la finalidad de tener identificados los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición, los clasifica en tipo de evento y línea de negocio.

Por el periodo de enero 2008-diciembre 2022, la ejecución, entrega y gestión de procesos concentro el 88% de los eventos (172) y el 99% de la severidad (4.4 mdp). Por línea de negocio, banca comercial concentró el 47% de los eventos y 96% de severidad, mientras que negociación y ventas representó el 28% de la frecuencia y 3% de la severidad.

La medición y control para el **Riesgo Tecnológico** se realizan a través de seis indicadores críticos: 1) Nivel de disponibilidad de los servicios críticos, 2) Seguridad de acceso a la red, 3) Detección, bloqueo y candados contra virus a la red, 4.a) Detección y bloqueo de acceso a sitios de web restringidos, 4.b) Detección y bloqueo de correos electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y Bloqueo de SpyWare y 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) en los procesos identificados como críticos al amparo del Sistema de Gestión del Plan de Continuidad de Negocios (SG-PCN). Al 31 de diciembre de 2022, los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Respecto al **Riesgo legal, las reservas constituidas a diciembre de 2022, ascendieron a 79 mdp**, las cuales se integraron por: 45 mdp por juicios laborales, 16 mdp por mercantiles, 7 mdp por administrativos, 5 mdp por costas y gastos, 3 mdp por civiles, y el rubro de cuenta de terceros por 3 mdp.

### 4. Otros Riesgos

**BANCOMEXT presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez**

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	<p>obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.</p> <p>Considerando la composición del portafolio de activos líquidos de BANCOMEXT y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la institución estará presentando una baja exposición ante el riesgo de liquidez.</p>
<p><b>BANCOMEXT calcula el riesgo de su Balance en función de las pérdidas que se tendrían ante variaciones en la tasa base</b></p>	<p>BANCOMEXT calcula el riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el Margen Financiero (MF). Asimismo, la Institución estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.</p> <p>La institución gestiona razonablemente el riesgo de balance debido a que el financiamiento recibido y las inversiones efectuadas se referencian al mismo tipo de tasa y moneda, o, en su caso, se cuenta con derivados (swaps), ya sea de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que permiten compensar en su gran mayoría las posiciones en el balance.</p> <p>De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2022, en moneda extranjera en un año, la sensibilidad por una <b>baja en la tasa base de 50 puntos base</b>, produciría una disminución de aproximadamente 94 mil pesos diarios, equivalentes a 1.0% del margen financiero diario, mientras que en moneda nacional utilizando las mismas variables, la disminución es de 207 mil pesos diarios, equivalentes a 1.8% del margen diario.</p>
<p><b>Aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia</b></p> <p><b>El banco ha formalizado 63,847 mdp de cartera y garantías con la nueva tasa Term SOFR</b></p>	<p>Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados financieros, reemplazando las tasas de interés promedio ponderadas a las que los bancos acuerdan prestar al banco central o entre ellos, por tasas de interés que sean libres de riesgo.</p> <p>El 29 de diciembre de 2021, en la circular 13/2021, Banco de México determino que se podría utilizar como tasas de referencia, entre otras, la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate), así como las tasas que a plazo se deriven de ésta.</p> <p>Considerando que la tasa libor se dejará de publicar el 30 de junio de 2023, y que la tasa sustituta en la SOFR, BANCOMEXT aplicará el uso de las tasas SOFR y Term SOFR. Las líneas de negocio que tienen impacto por la adopción de las nuevas tasas son, cartera y garantías, instrumentos financieros derivados y captación y operaciones de tesorería.</p> <p>Por lo que respecta a cartera y garantías, a diciembre 2022, se han formalizado 18,939 operaciones con tasa Term SOFR con monto de 63,847 mdp, quedando pendientes 428 que vencen después de 2023, por 77,905 mdp.</p> <p>Al 31 de diciembre 2022, quedan pendientes de modificar 15 operaciones de IRS que cubren cartera por 1,285 mdp; 20 operaciones de CCS que cubren emisiones y pasivos de la tesorería por 36,470 mdp y 5 operaciones de IRS con clientes por 5,802 mdp.</p> <p>Finalmente, de los préstamos con organismos financieros internacionales, no quedan operaciones pendientes por modificar.</p>

## 5. Capitalización

**El ICAP disminuyó 41 pb para ubicarse en 18.10%**

**Los activos sujetos a riesgo totales disminuyeron 3.5%**

En diciembre de 2022, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una **aportación de capital a BANCOMEXT por 2,176 mdp**. En 2021, la aportación de capital fue por 3,060 mdp.

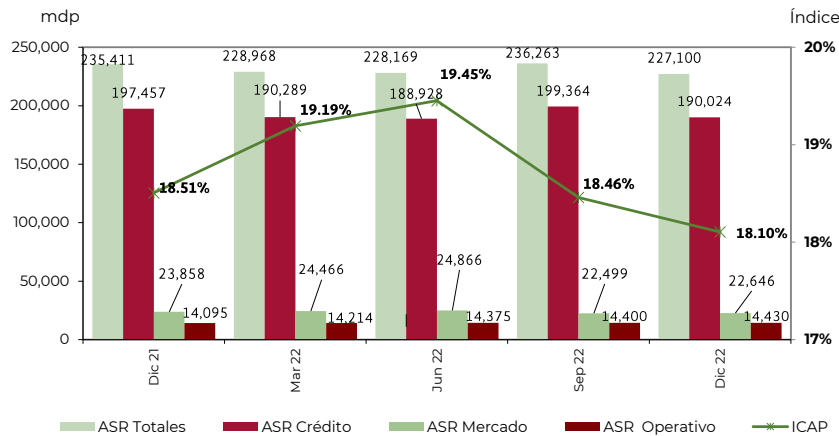
El **Índice de Capitalización (ICAP)** de BANCOMEXT pasó de 18.51% en 2021 a 18.10% en 2022, derivado de los factores siguientes:

- El **Capital Neto** disminuyó 5.6% (2,448 mdp) para alcanzar un nivel de 41,116 mdp al cierre del ejercicio 2022, reflejo principalmente de la pérdida del periodo originada por el **aprovechamiento realizado por el Gobierno Federal**.
- Los Activos Totales Sujetos a Riesgo presentaron un decremento de 7,434 mdp (3.8%), explicado en 93.7% por el riesgo de crédito.

El **Capital Neto** del banco se encuentra conformado por **31,361 mdp** (76.3%) de **Capital Básico** y **9,754 mdp** (23.7%) de **Capital Complementario**.

Al cierre de 2022, el Índice de **Capital Básico se ubicó en 13.81%**.

**Gráfica 8. Índice de Capitalización (Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: CIF de Banco de México

Los **Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR)**<sup>17</sup> fueron del orden de 227,100 mdp, correspondiendo el 83.7% (190,024 mdp) a Crédito, 10.0% (22,646 mdp) a Mercado y el 6.3% (14,430 mdp) a Operativo.

<sup>17</sup> Ponderados conforme a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, adicionados a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante resolución modificatoria (vigésima quinta), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

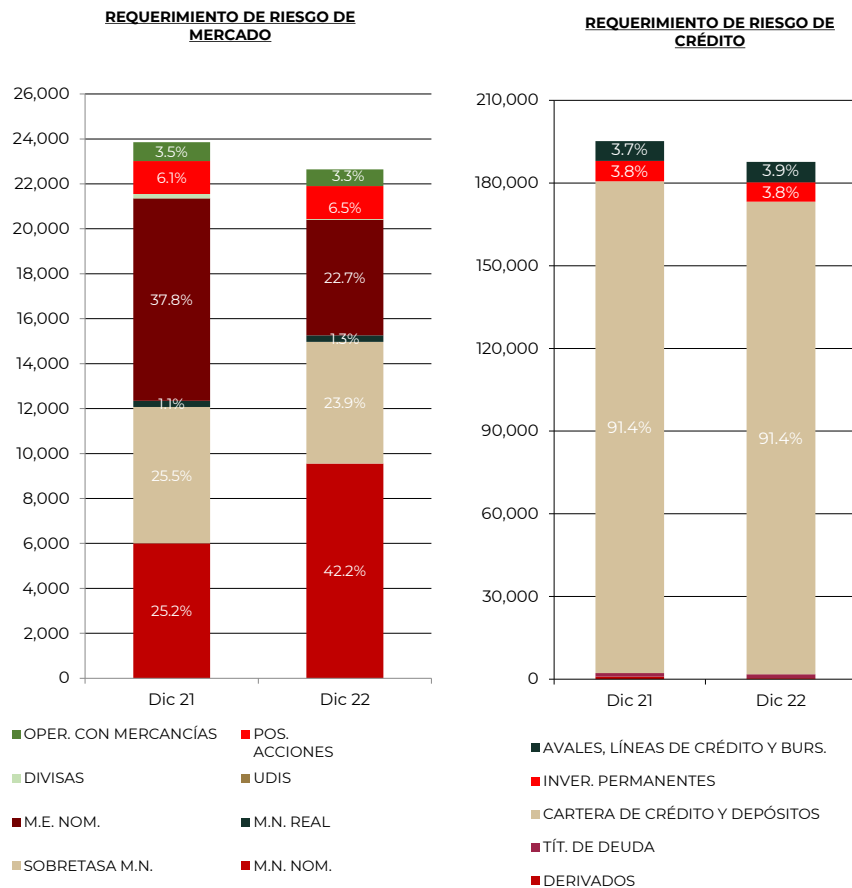
**La disminución de los activos sujetos a riesgo de crédito se explicó en mayor medida por la baja de la cartera de crédito.**

Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (ASRC)** tuvieron una disminución de 3.8% (7,434 mdp) y los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (ASRM)** de 5.1% (1,212 mdp), mientras que los **Activos Sujetos a Riesgo Operacional (ASRO)** aumentaron 2.4% (334 mdp).

La disminución de los ASRC se debió, principalmente, por el decremento de la cartera de crédito, que a su vez estuvo parcialmente influenciado por la apreciación de peso sobre el dólar.

Derivado de los movimientos antes descritos, el **Requerimiento de Capital Total** fue menor al de 2021, en 665 mdp, pasando de 18,833 mdp a 18,901 mdp al cierre de 2022. Siendo el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito el que disminuyó en mayor medida, 595 mdp (3.8%).

**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado (Millones de pesos)**



**Cuadro 9. Componentes del Cómputo de Capitalización  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Dic 21	Dic 22	Variaciones	
			\$	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>18.51%</b>	<b>18.10%</b>		
<b>Capital Neto</b>	<b>43,563</b>	<b>41,116</b>	<b>-2,448</b>	<b>-5.6%</b>
<b>Activos Totales Sujetos a Riesgo <sup>1</sup></b>	<b>235,411</b>	<b>227,100</b>	<b>-8,311</b>	<b>-3.5%</b>
<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>197,457</b>	<b>190,024</b>	<b>-7,434</b>	<b>-3.8%</b>
Por operaciones con títulos de deuda	8	295	288	3690.7%
Por operaciones derivadas y reportos	924	371	-553	-59.9%
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,334	1,411	78	5.8%
De los acreditados en operaciones de crédito	178,386	171,419	-6,967	-3.9%
De los acred. en op. de créd. reestruc. programa FCC	1,847	977	-871	0.0%
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursat.	7,173	7,348	174	2.4%
Inversiones permanentes y otros activos	7,351	7,076	-275	-3.7%
Ajuste por val. Crediticia en operaciones derivadas	434	1,126	693	159.7%
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>23,858</b>	<b>22,646</b>	<b>-1,212</b>	<b>-5.1%</b>
Tasa Nom. M.N.	6,001	9,558	3,556	59.3%
Sobretasa M.N.	6,074	5,412	-662	-10.9%
Tasa Real M.N.	273	290	17	6.4%
Tasa Nom. M.E.	9,008	5,142	-3,866	-42.9%
Pos. UDIS o INPC	2	2	0	12.4%
Pos. en Divisas	194	30	-164	-84.7%
Pos. Acciones	1,459	1,467	8	0.5%
Oper. con Mercancías	846	745	-101	n.c.
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>14,095</b>	<b>14,430</b>	<b>334</b>	<b>2.4%</b>

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

1/ Cifras validadas en el Centro de Información Financiera del Banco de México

n.c.: no comparable.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

## BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022

**Abril - 2023**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



2023  
Francisco  
VILLA

© 2023 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito en etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Otros Rubros del Estado de Situación Financiera .....	17
4. Captación .....	18
5. Resultados.....	19
6. Información por Segmentos.....	23
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>24</b>
1. Riesgo de Crédito.....	24
2. Riesgo de Mercado .....	25
3. Riesgo Operativo .....	26
4. Otros Riesgos.....	27
5. Capitalización.....	28
<b>ANEXO A.....</b>	<b>30</b>

# Estado de Situación Financiera<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Activo		dic-21	Activo		dic-22
<b>Disponibilidades</b>		<b>12,059</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>11,973</b>
<b>Inversiones en Valores</b>		<b>392,540</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>		<b>408,668</b>
Títulos para Negociar		368,195	Instrumentos financieros negociables		3,993
Títulos Disponibles para la Venta		15,279	Instrumentos financieros para cobrar o vender		379,616
Títulos Conservados a Vencimiento		9,066	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)		25,060
<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>		<b>-</b>	<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>		<b>13,006</b>
<b>Derivados</b>		<b>21,065</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>		<b>35,716</b>
<b>Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros</b>		<b>- 286</b>			
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>		<b>498,965</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>		<b>541,710</b>
<b>Créditos Comerciales</b>		<b>498,429</b>	<b>Créditos Comerciales</b>		<b>541,275</b>
<b>Créditos de Consumo</b>		<b>0</b>	<b>Créditos de Consumo</b>		<b>0</b>
<b>Créditos a la Vivienda</b>		<b>82</b>	<b>Créditos a la Vivienda</b>		<b>65</b>
<b>Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal</b>		<b>453</b>	<b>Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal</b>		<b>371</b>
			<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>		<b>1,317</b>
			<b>Créditos Comerciales</b>		<b>1,309</b>
			<b>Créditos de Consumo</b>		<b>-</b>
			<b>Créditos a la Vivienda</b>		<b>8</b>
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>		<b>10,137</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>		<b>14,046</b>
<b>Créditos Comerciales</b>		<b>10,081</b>	<b>Créditos Comerciales</b>		<b>13,979</b>
<b>Créditos de Consumo</b>		<b>10</b>	<b>Créditos de Consumo</b>		<b>9</b>
<b>Créditos a la Vivienda</b>		<b>47</b>	<b>Créditos a la Vivienda</b>		<b>58</b>
<b>Cartera de Crédito Total</b>		<b>509,102</b>	<b>Cartera de Crédito Total</b>		<b>557,073</b>
			<b>Partidas Diferidas</b>		<b>- 3,256</b>
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>		<b>- 14,868</b>	<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>		<b>- 16,214</b>
Cartera de Crédito Neta		494,234	Cartera de Crédito Neta		537,603
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>		<b>13,294</b>	<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>		<b>6,607</b>
<b>Bienes adjudicados (neto)</b>		<b>1</b>	<b>Bienes Adjudicados (Neto)</b>		<b>0</b>
			<b>Pagos anticipados y otros activos (neto)</b>		<b>3,994</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>		<b>517</b>	<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)</b>		<b>511</b>
			<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>		<b>18</b>
<b>Inversiones permanentes</b>		<b>74</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>74</b>
<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>		<b>7,421</b>	<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)</b>		<b>6,485</b>
<b>Otros activos</b>		<b>2,933</b>			
<b>Total Activo</b>		<b>943,852</b>	<b>Total Activo</b>		<b>1,024,655</b>
<b>Pasivo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Captación Tradicional</b>		<b>458,415</b>	<b>Captación Tradicional</b>		<b>470,512</b>
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>		<b>22,418</b>	<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>		<b>37,512</b>
<b>Acreedores por Reporto</b>		<b>357,169</b>	<b>Acreedores por reporto</b>		<b>379,770</b>
<b>Colaterales Vendidos o dados en Garantía</b>		<b>-</b>	<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>		<b>13,006</b>
<b>Derivados</b>		<b>15,619</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>		<b>28,621</b>
Con fines de negociación		7,697	Con fines de negociación		8,299
Con fines de cobertura		7,923	Con fines de cobertura		20,322
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>		<b>5,875</b>	<b>Pasivo por arrendamiento</b>		<b>20</b>
<b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>		<b>4,807</b>	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>		<b>9,394</b>
			<b>Pasivo por Beneficios y Cobros Anticipados</b>		<b>3</b>
			<b>Créditos Diferidos</b>		<b>1,547</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>864,304</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>940,385</b>
<b>Capital Contable</b>			<b>Capital Contable</b>		
<b>Capital Contribuido</b>		<b>51,947</b>	<b>Capital Contribuido</b>		<b>53,498</b>
Capital social		21,314	Capital Social		21,314
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su organo de gobierno		14,011	Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital		15,562
Prima en venta de acciones		16,622	Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial		16,622
<b>Capital Ganado</b>		<b>27,601</b>	<b>Capital Ganado</b>		<b>30,772</b>
Reservas de capital		5,718	<b>Reservas de Capital</b>		<b>5,952</b>
Resultado de ejercicios anteriores		22,561			
Resultado neto		2,340			
			<b>Resultados acumulados</b>		<b>25,853</b>
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		- 1,390	<b>Otros resultados integrales</b>		<b>- 1,033</b>
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		3	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		176
Remediones por beneficios definidos a los empleados		- 1,631	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		11
			Remedición de beneficios definidos a los empleados		- 1,220
<b>Total Capital Contable</b>		<b>79,548</b>	<b>Total Capital Contable</b>		<b>84,270</b>
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>		<b>943,852</b>	<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>		<b>1,024,655</b>

1/ El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9 y IFRS 16.

El artículo quinto transitorio de las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.

## Estado de Resultado Integral<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

	dic-21	% Ingreso Financiero		dic-22	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>50,202</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>89,189</b>	<b>100.0%</b>
Intereses de Disponibilidades	515	1.0%	Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	895	1.0%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	449	0.9%	Intereses y Rend.a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	-	0.0%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	19,301	38.4%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	32,659	36.6%
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	28,597	57.0%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	44,774	50.2%
	-		Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	15	0.0%
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	22	0.0%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	434	0.5%
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	334	0.7%	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	1,118	1.3%
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	597	1.2%	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	445	0.5%
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	-	0.0%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	77	0.1%
		0.0%	Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	8,751	9.8%
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	0	0.0%	Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital	21	0.0%
Utilidad por Valorización	387	0.8%	Utilidad por Valorización	-	0.0%
				-	0.0%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>37,940</b>	<b>75.6%</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>74,085</b>	<b>83.1%</b>
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%	Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%
Intereses por Depósitos a Plazo	15,674	31.2%	Intereses por Depósitos a Plazo	28,226	31.6%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	851	1.7%	Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,322	1.5%
Intereses por Títulos de Crédito Emitidos	3,022	6.0%	Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	5,816	6.5%
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	16,654	33.2%	Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	29,362	32.9%
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	0.0%	Premios a Cargo en operaciones de Préstamo de Valores	-	0.0%
Pérdida por valorización	524	1.0%	Pérdida por Valorización	635	0.7%
Incremento por Actualización de Gastos por Intereses	-	0.0%	Incremento por Actualización de Gastos por Intereses	-	0.0%
Descuentos por Colocación de Deuda	1,216	2.4%	Descuentos por Colocación de Deuda	-	0.0%
	-		Intereses sobre pasivos por arrendamiento	2	0.0%
	-		Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	272	0.3%
	-		Gastos provenientes de operaciones de cobertura	-	0.0%
	-		Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	8,451	9.5%
<b>Margen Financiero</b>	<b>12,262</b>	<b>24.4%</b>	<b>Margen Financiero</b>	<b>15,104</b>	<b>16.9%</b>
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>2,993</b>	<b>6.0%</b>	<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>2,313</b>	<b>2.6%</b>
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>9,269</b>	<b>18.5%</b>	<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>12,791</b>	<b>14.3%</b>
<b>Comisiones y Tarifas (Neto)</b>	<b>874</b>	<b>1.7%</b>	<b>Comisiones y Tarifas (Neto)</b>	<b>949</b>	<b>1.1%</b>
<b>Resultado por Intermediación</b>	<b>- 980</b>	<b>-2.0%</b>	<b>Resultado por Intermediación</b>	<b>- 854</b>	<b>-1.0%</b>
<b>Otros Ingresos (Egresos) de la operación</b>	<b>- 11,240</b>	<b>-22.4%</b>	<b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b>	<b>- 9,517</b>	<b>-10.7%</b>
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>- 2,077</b>	<b>-4.1%</b>	<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>- 3,369</b>	<b>3.8%</b>
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>- 1,177</b>	<b>2.3%</b>	<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>- 3,222</b>	<b>3.6%</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>- 3,254</b>	<b>-6.5%</b>	<b>Resultado de la Operación</b>	<b>- 146</b>	<b>0.2%</b>
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>- 3,254</b>	<b>-6.5%</b>	<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>- 146</b>	<b>0.2%</b>
<b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>- 2,340</b>	<b>4.7%</b>	<b>Resultado Antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>- 633</b>	<b>0.7%</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>- 2,340</b>	<b>4.7%</b>	<b>Resultado Neto</b>	<b>- 633</b>	<b>0.7%</b>
			Participación controladora	- 775	-0.9%
			<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>- 316</b>	<b>-0.4%</b>
			Valuación de Instrumentos Financieros para cobrar o vender	- 191	-0.2%
			Valuación de Instrumentos Financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	8	0.0%
			Remediación de beneficios definidos a los empleados.	- 133	-0.1%
			<b>Resultado Integral</b>	<b>- 316</b>	<b>0.4%</b>
			Resultado neto atribuible a:		
			Participación controladora	633	0.7%
			Participación no controladora	-	-
			Resultado integral atribuible a:		
			Participación controladora	317	0.4%
			Participación no controladora	-	-

**Nota:** En septiembre y noviembre de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a BANOBRAS el pago de aprovechamientos por 7,000 mdp y 2,651 mdp, respectivamente por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

## I. SITUACIÓN FINANCIERA

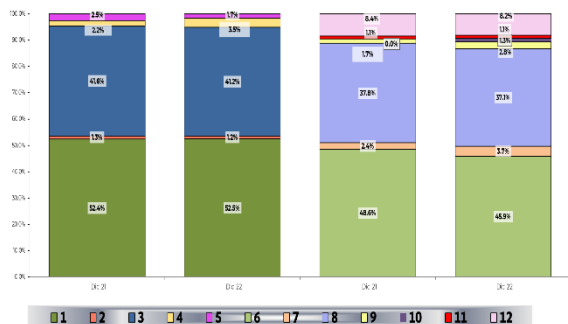
### Saldos Iniciales por aplicación de la Norma IFRS

<p><b>La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1 de enero de 2022.</b></p>	<p>El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, incluyéndose la IFRS 15 e IFRS 16, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La fecha de entrada en vigor fue el 1º de enero de 2022.</p> <p>El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF, modificaciones a la Resolución modificatoria a la CUB, publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, realizando precisiones en determinados criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 y adecuando la forma de presentación de los reportes regulatorios financieros contenidos en el Anexo 36. Lo anterior derivado del proceso de retroalimentación y seguimiento a la implementación de las modificaciones a los criterios de contabilidad por parte de las instituciones de crédito.</p> <p>El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.</p>
---	---

## 1. Estructura Financiera

<p><b>El Activo Total de BANOBRAS aumento 8.6%, situándose en 1,024,655 mdp.</b></p>	<p>El <b>Activo Total</b> del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) se situó en 1,024,655 (mdp), presentando un incremento de 8.6% (80,803 mdp). Dicho aumento corresponde al incremento de la <b>cartera de crédito neta</b> en 8.8% (43,369 mdp) fundamentalmente por un mayor otorgamiento de créditos, el aumento de <b>Inversiones en Instrumentos Financieros y Deudores por Reporto</b> en 7.4% (29,134 mdp), de <b>Derivados</b> en 69.5% (14,651 mdp), compensado con la disminución en 26.2% (6,264 mdp) de <b>Otros Activos</b> y 0.7% (86 mdp) de <b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>.</p> <p>En cuanto a la composición del Activo, los rubros más significativos de la Institución fueron la <b>Cartera de Crédito Neta</b> (52.5%) y las <b>Inversiones en Instrumentos Financieros y Deudores por Reporto</b> (41.2%).</p> <p>El <b>Pasivo Total</b> se ubicó en 940,385 mdp, registrando un incremento de 8.8% (76,081 mdp), debido principalmente al aumento de <b>Acreedores por Reporto</b> en 6.3% (22,601 mdp), <b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b> en 67.3% (15,094 mdp), <b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b> por 13,006 mdp, <b>Derivados</b> en 83.2% (13,002 mdp), <b>Captación Tradicional</b> en 2.6% (12,097 mdp) y <b>Otros Pasivos</b> en 2.6% (282 mdp). El Pasivo representó el 91.8% del Activo Total.</p> <p>El <b>Capital Contable</b> mostró un crecimiento del 5.9 % (4,722 mdp), para ubicarse en 84,270 mdp, y representó el 8.3% del Activo Total. La principal causa, fue el aumento del resultado de ejercicios anteriores en 12.1% (2,727 mdp) y el incremento en el Capital contribuido derivado de la aportación para futuros aumentos de capital por un monto de 1,551 mdp, por la aportación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual fue recibida en el mes de diciembre, para su posterior formalización y aumento de capital social pagado.</p>
--	---

**Gráfica 1. Estructura Financiera  
(Millones de pesos y Porcentajes)**



Concepto	Dic-21	%	Dic-22	%	Variación Anual \$	%
<b>Activo</b>	<b>943,852</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,024,655</b>	<b>100.0%</b>	<b>80,803</b>	<b>8.6%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	494,234	52.4%	537,603	52.5%	43,369	8.8%
(2) Efectivo y Equivalente de Efectivo	12,059	1.3%	11,973	1.2%	(86)	-0.7%
(3) Inversiones en Instrumentos Financieros y Deudores por Reporto	392,540	41.6%	421,674	41.2%	29,134	7.4%
(4) Derivados	21,065	2.2%	35,716	3.5%	14,651	69.5%
(5) Otros Activos*	23,953	2.5%	17,689	1.7%	(6,264)	-26.2%
<b>Pasivo</b>	<b>864,304</b>	<b>91.6%</b>	<b>940,385</b>	<b>91.8%</b>	<b>76,081</b>	<b>8.8%</b>
(6) Captación Tradicional	458,415	48.6%	470,512	45.9%	12,097	2.6%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	22,418	2.4%	37,512	3.7%	15,094	67.3%
(8) Acreedores por Reporto	357,169	37.8%	379,770	37.1%	22,601	6.3%
(9) Derivados	15,619	1.7%	28,621	2.8%	13,002	83.2%
(10) Colaterales vendidos o dados en garantía	-	0.0%	13,006	1.3%	13,006	-
(11) Otros Pasivos**	10,682	1.1%	10,964	1.1%	282	2.6%
<b>(12) Capital Contable</b>	<b>79,548</b>	<b>8.4%</b>	<b>84,270</b>	<b>8.2%</b>	<b>4,722</b>	<b>5.9%</b>

\* **Otros Activos:** Otras Cuentas por Cobrar (neto), Bienes Adjudicados (neto), Pagos anticipados y otros activos, Propiedades Mobiliario y Equipo, Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, Inversiones Permanentes, Activos por impuestos a la utilidad diferidos, Activos Intangibles.

\*\* **Otros Pasivos:** Pasivos por arrendamiento, Otras Cuentas por Pagar, Pasivo por beneficios y Cobros anticipados y Créditos Diferidos.

## 2. Colocación

### Efectivo y equivalentes de efectivo

**El 97.1% del Efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a Depósitos de Regulación Monetaria**

El **Efectivo y equivalentes de efectivo** se situó en 11,973 mdp, inferior en 0.7% (86 mdp), respecto a 2021. La variación se debió principalmente a que el saldo de depósitos en bancos nacionales y extranjeros (341 mdp) disminuyó en 27.6% (130 mdp), respecto a diciembre 2021 (471 mdp).

En cuanto a su composición, el 97.1% del Efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a Depósitos de Regulación Monetaria por un monto de 11,428 mdp, el cual se determina en función de la captación tradicional en moneda nacional. Este depósito carece de plazo y devenga intereses pagaderos cada 27, 28, 29 o 30 días a la Tasa Objetivo publicada por Banco de México (10,54% al cierre de 2022).

### Inversiones en Instrumentos Financieros

**Las Inversiones en Instrumentos Financieros tuvieron un incremento de 4.1%.**

Las **Inversiones en Instrumentos Financieros** mostraron un saldo de 408,668 mdp, con un incremento de 4.1% (16,128 mdp) respecto a 2021, principalmente por el aumento de inversiones en BONDES F por 199,825 mdp, y BPAG 91 por 21,810 mdp, compensado parcialmente por el decremento en inversiones en BONDES D por 169,496 mdp, y BPAGT por 31,058 mdp.

El portafolio de inversiones estuvo clasificado como **Instrumentos financieros negociables (IFN)** (1.0%), **Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)** (92.9%), e **Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)** (6.1%), y estuvieron compuestos fundamentalmente por títulos gubernamentales (92.3%).

Adicionalmente, el 92.9% de las Inversiones en Instrumentos Financieros estuvieron clasificadas como restringidas y correspondieron principalmente a los colaterales otorgados en operaciones de reporte (actuando la Institución como reportada).

	<p>El 29 de diciembre de 2022, se realizó la reclasificación contable de las inversiones en instrumentos financieros de tasa fija del Portafolio de Inversión de la categoría de IFCV a IFCPI.</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2022, mediante acuerdo 090/2022 el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó por unanimidad la reclasificación contable de los instrumentos de tasa fija del Portafolio de Inversión (PI) de IFCV a IFCPI, con efecto retrospectivo al 3 de enero del mismo año.</p>
--	---

**Cuadro 1. Inversiones en Instrumentos Financieros (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 22	
	Saldo	Partic. %
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>		
<b>Instrumentos Financieros Negociables</b>	<b>3,992</b>	<b>1.0%</b>
Instrumentos financieros negociables sin restricción	1,552	0.4%
Instrumentos financieros negociables restringidos	2,440	0.6%
<b>Instrumentos Financieros para cobrar o vender</b>	<b>379,616</b>	<b>92.9%</b>
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción	2,454	0.6%
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos	377,161	92.3%
<b>Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto)</b>	<b>25,060</b>	<b>6.1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>408,668</b>	<b>100.0%</b>

<p><b>Los Instrumentos Financieros Negociables presentaron un saldo de 3,992 mdp</b></p>	<p>Los <b>Instrumentos Financieros Negociables</b> presentaron un saldo de 3,992 mdp, comparado con diciembre 2021 fue de 368,195 mdp, la disminución se originó principalmente por la evaluación del modelo de negocio, derivado de la implementación de IFRS 9 por lo que la variación en estos títulos fue reclasificada a instrumentos financieros para cobrar o vender. Los instrumentos son integrados por Certificados Bursátiles del Gobierno Federal por 2,102 mdp (52.7%), fondos de inversión por 1,552 mdp (38.9%), y Certificados Bursátiles por 338 mdp (8.5%).</p> <p>El modelo de negocio utilizado por Banobras para administrar estos instrumentos financieros es buscar la generación de utilidades a través de su venta. En este sentido, se monitorean los indicadores macroeconómicos y financieros que inciden en los precios de mercado de dichos instrumentos, con el fin de identificar oportunidades para realizar utilidades y sustituirlos por emisiones del mercado primario, principalmente.</p>
--	---

**Cuadro 2. Instrumentos Financieros Negociables (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 22	
	Saldo	Partic. %
<b>Instrumentos Financieros Negociables</b>	<b>3,992</b>	<b>100.0%</b>
<b>Instrumentos Financieros Negociables sin Restricción</b>	<b>1,552</b>	<b>38.9%</b>
Fondos de Inversión	1,552	38.9%
<b>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto</b>	<b>2,440</b>	<b>61.1%</b>
Certificados Bursátiles	338	8.5%
Certificados Bursátiles (GF)	2,102	52.7%



<p><b>Los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender presentaron un saldo por 379,616 mdp.</b></p>	<p>Los <b>Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender</b> presentaron un saldo por 379,616 mdp, incrementando en 364,337 mdp respecto a diciembre 2021, conforme a lo comentado en el rubro de instrumentos financieros negociables. El saldo fue integrado por BONDES F por 231,862 (61.1%), BONDES D por 57,157 mdp (15.1%), BPAS por 26,355 mdp (6.9%), BPAG 91 por 21,810 mdp (5.7%), BPAG 28 por 19,962 mdp (5.3%), Otros (5.9%).</p> <p>El modelo de negocio utilizado por Banobras para administrar estos instrumentos financieros, es mantenerlos para generar una utilidad a través de un rendimiento contractual por cobros de principal e interés o a través de su venta.</p> <p>Los términos de estos instrumentos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés (SPPI) sobre el monto del principal pendiente de pago.</p>
---	--

**Cuadro 3. Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 22	
	Saldo	Partic. %
<b>Instrumentos Financieros para cobrar o vender</b>	<b>379,616</b>	<b>100.0%</b>
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción</b>	<b>2,455</b>	<b>0.6%</b>
BONDESD	2,378	0.6%
Bonos tasa fija	73	0.0%
Certificados Bursátiles Bancarios	4	0.0%
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto</b>	<b>377,161</b>	<b>99.4%</b>
Certificados bursátiles bancarios	14,259	3.8%
Certificados bursátiles (GF)	5,161	1.4%
BPAG 28	19,962	5.3%
BPAG 91	21,810	5.7%
BPAS	26,355	6.9%
BONDESD	54,779	14.4%
BONDESF	231,862	61.1%
BONDESG	2,973	0.8%

<p><b>Los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses concentraron el 33.7% en Certificados Bursátiles Privados.</b></p>	<p>Los <b>Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés</b> presentaron un saldo de 25,060 mdp.</p> <p>El saldo es integrado por certificados bursátiles privados por 8,455 mdp (33.7%), certificados bursátiles del Gobierno Federal por 7,434 mdp (29.7%), certificados bursátiles bancarios por 2,492 mdp (9.9%), Certificados bursátiles de Estados y Municipios por 2,014 mdp (8.0%), bonos del Gobierno Federal (USD) por 1,983 mdp (7.9%), EURO BONOS por 1,625 mdp (6.5%), y el efecto de valuación de los riesgos cubiertos (1,057 mdp).</p> <p>El modelo de negocio utilizado por Banobras para administrar estos instrumentos está orientado a la generación de ingresos a través de la recuperación del principal y del cobro de intereses, que provienen de las condiciones contractuales.</p>
---	--

**Cuadro 4. Instrumentos Financieros para cobrar principal e Intereses  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 22	
	Saldo	Partic. %
<b>Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto)</b>	<b>25,060</b>	<b>100.0%</b>
<b>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción</b>	<b>24,003</b>	<b>95.8%</b>
Certificados Bursátiles Bancarios	2,492	9.9%
Certificados Bursátiles del Gobierno Federal	7,434	29.7%
Certificados Bursátiles privados	8,455	33.7%
Certificados Bursátiles de Estados y Municipios	2,014	8.0%
Bonos del Gobierno Federal (USD)	1,983	7.9%
Eurobonos (USD)	1,625	6.5%
<b>Efecto de valuación de los riesgos cubiertos</b>	<b>1,057</b>	<b>4.2%</b>

**Deudores por Reporto**

**Las operaciones de reporto fueron por 13,006 mdp.**

El rubro de **Deudores por Reporto** mostró un saldo de 13,006 mdp, mayor al del año anterior derivado a que, en el año 2021 las operaciones vigentes de compra de reportos se otorgaron a su vez como colateral o garantía en operaciones como reportada (cruces de reportos), presentando un saldo nulo.

**Cuadro 5. Operaciones de Reporto  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic 21		Dic 22	
	Deudores por Reporto	Acreeedores por Reporto	Deudores por Reporto	Acreeedores por Reporto
<b>Deudores por Reporto</b>				
Cetes	-	2,643	-	-
Bonos tasa fija	-	200	-	-
BPAS	-	25,452	-	26,404
BPAG 28	-	18,588	-	19,984
BPAG91	-	31,041	-	21,890
Cebures GF	-	5,016	-	7,310
CEBIC	500	-	500	-
Cebures	-	13,916	-	12,597
Certificado de depósito	-	704	-	2,013
Certificados bursátiles Gubernamentales	-	-	-	100
Bondes D	4,085	226,536	3,501	54,751
Bondes F	-	32,041	9,005	231,751
Udibonos	-	1,032	-	2,970
<b>Total</b>	<b>4,585</b>	<b>357,169</b>	<b>13,006</b>	<b>379,770</b>
<b>(-) Colaterales vendidos o dados en garantía</b>				
CEBIC	500	-	500	-
Bondes D	4,085	-	3,501	-
Bondes F	-	-	9,005	-
<b>Total</b>	<b>4,585</b>	<b>-</b>	<b>13,006</b>	<b>-</b>
<b>Deudores por Reporto (Saldo deudor)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,006</b>	<b>-</b>

**El plazo promedio de las operaciones de reporto fluctuó entre 1 y 30 días.**

El plazo promedio de las operaciones de reporto fluctuó entre 1 y 30 días y los principales instrumentos son:

- Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)
- Certificados Bursátiles (CEBURES)
- Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CEBICS)
- Bonos de protección al ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG)
- Certificados de depósito (CEDES)

## Derivados y Relaciones de Cobertura

**BANOBRAS opera con instrumentos financieros derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.**

BANOBRAS realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación y con fines de cobertura**:

La finalidad de las relaciones de coberturas son las siguientes:

- Mitigar o eliminar diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Institución, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de los riesgos de tipo de cambio y/o de tasa de interés, que pueden afectar el resultado integral (la utilidad o pérdida neta o el ORI).
- Respecto a la cobertura de valor razonable, buscan cubrir la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo.
- Respecto a la cobertura de flujos de efectivo, buscan cubrir la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos.

También opera con **Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Negociación**, que corresponden principalmente a aquellos que buscan proveer servicios de cobertura a clientes, o bien, contar con estrategias para la administración de riesgos de activos y pasivos que no pueden acceder a la contabilidad de coberturas.

**Cuadro 6. Operaciones de Derivados  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 21			Dic 22			Variaciones	
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto	Dic 22 / Dic 21	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	%	%
<b>Derivados</b>	<b>21,065</b>	<b>15,619</b>	<b>5,446</b>	<b>35,716</b>	<b>28,621</b>	<b>7,095</b>	<b>1,649</b>	<b>30.3%</b>
<b>Con fines de Negociación</b>	<b>13,493</b>	<b>7,696</b>	<b>5,797</b>	<b>13,937</b>	<b>8,299</b>	<b>5,638</b>	<b>(159)</b>	<b>-2.7%</b>
<b>Swaps de negociación</b>	<b>13,493</b>	<b>7,696</b>	<b>5,797</b>	<b>13,937</b>	<b>8,299</b>	<b>5,638</b>	<b>(159)</b>	<b>-2.7%</b>
Dólar Americano/Peso	552	-	552	484	96	388	(164)	-29.7%
Peso/Dólar Americano	-	2,610	(2,610)	94	470	(376)	2,234	-85.6%
Dólar americano/Peso	2,422	1,918	504	-	-	-	(504)	-100.0%
UDIS/Peso	1,103	-	1,103	905	-	905	(198)	-18.0%
Peso/UDIS	-	1,101	(1,101)	-	895	(895)	206	-18.7%
YEN/Peso	7,036	-	7,036	6,761	2,056	4,705	(2,331)	-33.1%
De Tasas de Interés	2,380	2,067	313	-	-	-	(313)	-100.0%
De tasas de interés/Dólar americano /Dólar americano	-	-	-	2,601	2,006	595	595	-
De tasas de interés/Peso/Peso	-	-	-	3,092	2,776	316	316	-
<b>Con fines de Cobertura</b>	<b>7,572</b>	<b>7,923</b>	<b>(351)</b>	<b>21,779</b>	<b>20,322</b>	<b>1,457</b>	<b>1,808</b>	<b>-515.1%</b>
<b>Swaps de Cobertura de valor razonable</b>	<b>7,549</b>	<b>7,920</b>	<b>(371)</b>	<b>17,244</b>	<b>13,990</b>	<b>3,254</b>	<b>3,625</b>	<b>-977.1%</b>
UDIS/Peso	3,641	-	3,641	4,404	-	4,404	763	21.0%
UDIS/Peso	-	-	-	-	5,423	(5,423)	(5,423)	-
Peso/UDIS	-	4,368	(4,368)	-	-	-	4,368	-100.0%
Dólar Americano/Peso	460	1	459	1,479	1,265	214	(245)	-53.4%
Peso/Dólar Americano	-	1,455	(1,455)	4,266	4,891	(625)	830	-57.0%
De Tasas de Interés	3,448	2,096	1,352	7,095	2,411	4,684	3,332	246.4%
<b>Swaps de Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>4,535</b>	<b>6,332</b>	<b>(1,797)</b>	<b>(1,817)</b>	<b>-9085.0%</b>
Dólar Americano/Peso	23	3	20	225	200	25	5	25.0%
Peso/Dólar americano	-	-	-	4,310	6,132	(1,822)	(1,822)	-

**El saldo neto de las Operaciones con Derivados aumentó 30.3% (1,649 mdp).**

Al 31 de diciembre de 2022, BANOBRAS mantenía posiciones en **Swaps con fines de Negociación y de Cobertura**, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo.

El saldo neto (saldo deudor - saldo acreedor) de **Operaciones de Derivados** aumentó 30.3% (1,649 mdp), ubicándose en 7,095 mdp. Esta variación se explicó principalmente por la variación del saldo neto correspondiente a los aumentos en las operaciones de derivados de cobertura por 9,298 mdp, y el incremento del saldo neto de los swaps de negociación

por 3,351 mdp primordialmente en operaciones peso/dólar americano, compensados con una disminución el saldo neto de operaciones de swaps de cobertura en 7,490 mdp primordialmente en operaciones a valor razonable (UDIS/Peso), y 3,510 en swaps de negociación.

Dic 22	Saldo	Variaciones Netas de los Derivados de Negociación y de Cobertura	
	7,095		
Derivados de Negociación			
		3,351	Incrementos en swaps de negociación
		2,234	Peso/Dólar Americano
		206	Peso/Udis
		595	De tasas de interés/Dólar americano /Dólar americano
		316	De tasas de interés/Peso/Peso
Derivados de Cobertura			
		9,293	Incrementos en swaps de cobertura a valor razonable
		4,368	Peso/Udis
		3,332	De tasas de interés
		830	Peso/Dólar Americano
		763	Udis/Peso
		5	Incrementos en swaps de cobertura de flujo de efectivo
<b>1,649</b>			
<b>30.3%</b>			
Derivados de Negociación			
		-3510	Disminuciones en swaps de negociación
		-164	Dólar americano/Peso
		-504	Dólar Americano/Peso
		-198	Udis/Peso
		-2331	Yen/Peso
		-313	De Tasas de Interés
Derivados de Cobertura			
		-7,490	Disminuciones en swaps de cobertura a valor razonable
		(5,423)	UDIS/Peso
		-245	Dólar Americano/Peso
			Disminuciones en swaps de cobertura de flujo de efectivo
		-1822	Peso/Dólar Americano
<b>Dic 21</b>	<b>Saldo</b>		
	<b>5,446</b>		

**Para cubrir una emisión de bonos denominados en yenes japoneses, la Institución contrató un cross currency swap que incluye una cláusula de extinción.**

Destaca que, al 31 de diciembre de 2022, BANOBRAS tiene celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) contratada el 29 diciembre de 2003, con vencimiento al 21 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato, que desde su origen fue designado como de cobertura, tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento en la deuda externa del Gobierno Federal.

A partir de junio de 2018, forma parte del portafolio de operaciones con fines de negociación, al revocar la asignación de la cobertura de la emisión de bonos en yenes japoneses; que significó el reconocimiento de un crédito diferido (valuación de la partida cubierta) que se amortizará en resultados en el plazo remanente de la emisión de los citados bonos.

Este instrumento financiero derivado, incluye una cláusula de extinción anticipada de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento respecto de la deuda externa del Gobierno Federal, cuya valuación, al 31 de diciembre de 2022, significó una minusvalía de 1,692, con una probabilidad de incumplimiento de 0.00810273995366002%.

Las características y metodología de valuación de esta operación se detallan en el Anexo A.

## Cartera de Crédito

**La Cartera de Crédito Total se incrementó 47,971 mdp (9.4%), principalmente por el incremento de la cartera Empresarial y Comercial.**

La **cartera de crédito total** se ubicó en 557,073 mdp, de la cual el 97.2% (541,710 mdp) corresponde a cartera de crédito con riesgo etapa 1, 0.2% (1,317 mdp) a cartera de crédito con riesgo en etapa 2, y 2.5% (14,046 mdp) a cartera de crédito con riesgo en etapa 3.

De la cartera total el 99.9% (556,563 mdp) corresponde a Cartera Comercial, integrada en 61.8% (343,970 mdp) por créditos a Entidades Gubernamentales, 33.3% (185,274 mdp) por créditos en Actividad Comercial y 4.9% (27,318 mdp) por créditos a Entidades Financieras; el resto de la cartera 0.09% corresponde a la Cartera de vivienda y Consumo (140 mdp), y a la Cartera en Calidad de Agente del Gobierno Federal (370 mdp).

Respecto al año anterior la cartera total aumentó 9.4% (47,971 mdp). Derivado de lo anterior, los principales rubros que registraron cambios fueron los siguientes:

El saldo de la cartera dirigida a **Entidades Gubernamentales**, uno de los principales nichos de mercado de la Institución, se incrementó 4.6% (15,105 mdp). Al respecto, aumentó la cartera de crédito a empresas productivas del estado en 281.1% (13,746 mdp), la cartera a estados y municipios en 2.1% (5,233 mdp); por su parte disminuyeron los créditos al gobierno federal en 5.1% (3,874 mdp).

Los créditos clasificados en **Actividad Empresarial o Comercial** mostraron un incremento de 22.2% (33,710 mdp), principalmente por mayor disposición líneas de crédito en 239% (26,066 mdp) y mayor disposición en créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia en 5.4% (7,644 mdp).

La cartera de créditos otorgados a **Entidades financieras** disminuyó en 2.7% (761 mdp), debido principalmente a la disminución de créditos interbancarios en 4.9% (829 mdp), compensado con el aumento a créditos a entidades financieras no bancarias por 68 mdp.

Asimismo, en la cartera de créditos otorgados en calidad de **Agente Financiero del Gobierno Federal** se observó una disminución del 18.2% (82 mdp).

Disminución en la cartera de consumo en 0.9%, básicamente créditos de consumo automotriz, y un aumento en la cartera hipotecaria en 0.6%.

El saldo de la **Cartera de Crédito** incluye el efecto negativo de coberturas de valor razonable de **Cartera de Crédito con riesgo de crédito en Etapa 1**, correspondiente a la valuación de riesgos cubiertos en créditos individuales por un monto de -815 mdp, en créditos en actividad empresarial o comercial y de -3,886 mdp, en créditos a entidades gubernamentales.

Del total de la cartera, 512,372 corresponde a cartera en moneda nacional, 34,224 mdp, corresponde moneda extranjera y 10,477 corresponde a UDIS. Respecto al 2021 los créditos en moneda nacional aumentaron 11.1% (51,280 mdp), en UDIS incrementaron en 4.0% (399 mdp) y en moneda extranjera disminuyeron en 9.8% (3,708 mdp).

**Cuadro 7. Integración de la Cartera de Crédito Total (Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic 21					Dic 22				
	Cartera Total	Estructura	Cartera en Etapa 3	Estimaciones Preventivas */	Índice de Morosidad	Cartera Total	Estructura	Cartera en Etapa 3	Estimaciones Preventivas */	Índice de Morosidad
<b>Créditos Comerciales</b>	<b>508,509</b>	<b>99.9%</b>	<b>10,081</b>	<b>11,233</b>	<b>1.98%</b>	<b>556,563</b>	<b>99.9%</b>	<b>13,979</b>	<b>6,763</b>	<b>2.51%</b>
Actividad Empresarial o Comercial	151,564	29.8%	10,081	8,686	6.65%	185,274	33.3%	13,979	4,975	7.55%
Créditos a Entidades Financieras	28,079	5.5%	-	327	0.00%	27,318	4.9%	-	150	0.00%
Créditos a Entidades Gubernamentales	328,866	64.6%	-	2,220	0.00%	343,970	61.7%	-	1,638	0.00%
<b>Créditos al Consumo</b>	<b>10</b>	<b>0.0%</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>100.00%</b>	<b>10</b>	<b>0.0%</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>96.71%</b>
<b>Créditos a la Vivienda</b>	<b>129</b>	<b>0.0%</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>36.39%</b>	<b>130</b>	<b>0.0%</b>	<b>58</b>	<b>36</b>	<b>44.48%</b>
<b>Agente Financiero del Gobierno Federal</b>	<b>454</b>	<b>0.1%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>370</b>	<b>0.1%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>Efecto por créditos restructurados y/o renovados</b>									<b>6,706</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>509,102</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,137</b>	<b>11,275</b>	<b>1.99%</b>	<b>557,073</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,046</b>	<b>13,514</b>	<b>2.52%</b>

\* Excluye: Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales y de cartera contingente por 2,700 mdp en 2022 y 3,593 mdp en 2021.

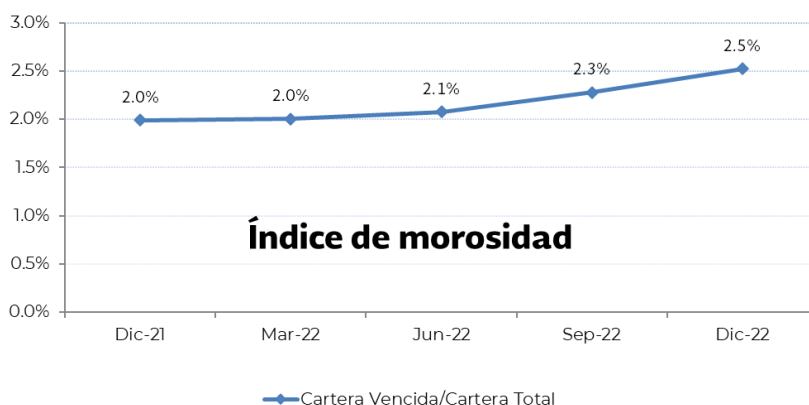
<p><b>La cartera en etapa 3 mostró un incremento de 38.6%.</b></p>	<p>La <b>Cartera de Crédito con riesgo de crédito Etapa 3<sup>2</sup></b> se situó en 14,046 mdp, lo que representó un incremento de 38.6% (3,909 mdp) respecto a diciembre 2021 (10,137 mdp), compuesta principalmente por 13,979 mdp en créditos en actividad comercial, y 67 mdp en créditos de Consumo y Vivienda (exempleados).</p> <p>Durante el ejercicio, los movimientos que presentó la cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 son los siguientes:</p> <p>Incrementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 a Etapa 3 por un saldo de 3,638 mdp.</li> <li>• Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 a Etapa 3 por un saldo de 737 mdp.</li> </ul> <p>Decrementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 a Etapa 1 por un saldo de 228 mdp.</li> <li>• Valorización de divisas por un saldo de 196 mdp.</li> <li>• Recuperaciones por un saldo de 39 mdp.</li> <li>• Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 a Etapa 2 por un saldo de 3 mdp.</li> </ul> <p>El principal acreditado corresponde al sector de Telecomunicaciones y tiene un saldo de 6,660 mdp y representa el 47.6% de la cartera comercial en etapa 3, con un monto de reservas de 5,860 mdp (88%).</p>
<p><b>Las Garantías de Crédito aumentaron 8.5%.</b></p>	<p>El saldo de las <b>Garantías de Crédito</b> por 14,452 mdp, aumentó 8.5% respecto al ejercicio anterior, con un total de 28 garantías de crédito.</p>
<p><b>El Índice de Morosidad se situó en 2.52%.</b></p>	<p>El <b>índice de morosidad (IMOR<sup>3</sup>)</b> (Cartera etapa 3/cartera total) al 4T22, se ubicó en 2.52%, superior al 0.51% del año anterior. El crecimiento de dicho indicador se explica por incremento de la cartera con riesgo en etapa 3 previamente comentado. Asimismo, de la cartera con riesgo en etapa 3 respecto a la Cartera Calificable<sup>4/</sup>, su morosidad se situó en 2.3%.</p> <p>Por su parte, el <b>Índice de Cobertura</b> (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios / Cartera en Etapa 3<sup>5</sup>), fue de 115%, lo que indicó que las reservas cubrieron 1.1 veces la cartera en etapa 3.</p>

2/ Etapa 3 antes vencida

3/ Calculado anteriormente como cartera vencida/ cartera total.

4/ Se define como Cartera Calificable a aquellas operaciones para las cuales deben constituirse estimaciones preventivas para riesgos crediticios, en términos de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990.

5/ Calculado anteriormente como Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios/ Cartera Vencida



### Calificación de la Cartera de Crédito

<p><b>El saldo de Estimaciones preventivas se ubicó en 16,214.</b></p>	<p>Las <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b> se ubicaron en 16,214 mdp<sup>6/</sup>, mayor en 9.1% (1,346 mdp), de lo que se estimaba en 2021 (14,868) mdp, cantidad que tiene como objetivo cubrir las pérdidas esperadas para la <b>Cartera Calificada</b>, con un monto de 615,095 mdp<sup>7/</sup>.</p> <p>La citada variación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios se explicó básicamente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento por el efecto por créditos reestructurados y/o renovados por 6,706 mdp.</li> <li>• Incremento de estimaciones derivadas de créditos de vivienda aumentaron 3 mdp, teniendo un saldo de 36 mdp.</li> <li>• Disminución en la Estimación derivada de la calificación de la cartera comercial por 4,470 mdp, colocándose en 6,763 mdp.</li> <li>• Disminución en estimaciones derivadas de garantías y líneas de crédito contingentes por 614 mdp, teniendo un saldo de 347 mdp.</li> <li>• Disminución de las reservas reconocidas por la CNBV por 219 mdp, y por intereses vencidos por 60 mdp.</li> </ul> <p>De la cartera comercial calificable, el 95.6% registró calificaciones entre A-1 y A-2, el 1.7% entre calificaciones B1, B2 y B3, 0.2% en calificaciones C1 y C2, y 2.5% en calificaciones D y E.</p>
--	---

6/ El monto de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios considera aquéllas derivadas de la calificación y las adicionales, así como las constituidas para Intereses Vencidos.

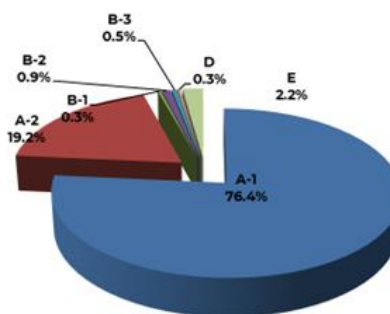
7/ Incluye la cartera comercial, a cargo del Gobierno Federal reservada al 0.5%, garantías y líneas contingentes.

**Cuadro 8. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios<sup>8/</sup>**  
(Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre de 2022		Estimaciones Totales	Diciembre de 2022
	Montos de Cartera	Estimaciones por Calificación		
<b>Reservada al 0.5%</b>	<b>52,800</b>	<b>103</b>		
Comercial	562,155	13,713	Estimaciones derivadas de la calificación	13,861
Cartera de Exempleados	140	45	Estimaciones Adicionales	2,353
<b>Total 1/</b>	<b>615,095</b>	<b>13,861</b>	<b>Total</b>	<b>16,214</b>

**Gráfica 3. Cartera Comercial Calificada por nivel de riesgo**  
(Millones de pesos y Porcentajes)

Nivel de Riesgo	Saldo Dic 22 (mdp)
A-1	429,873
A-2	108,147
B-1	1,894
B-2	5,250
B-3	2,985
C-1	20
C-2	86
D	1,556
E	12,483
<b>TOTAL</b>	<b>562,294</b>



Fuente: Resultados de la Calificación de Cartera Créditicia (Artículo 182 Fracción III)  
<https://www.gob.mx/banobras/documentos/diciembre-2022>

\*Incluye cartera comercial y cartera de exempleados

## Concentración de Riesgo

<p><b>La cartera incluye 23 financiamientos que en su conjunto equivalen a 10.2 veces el capital básico.</b></p>	<p>Al cierre de 2022, el monto máximo de financiamientos a cargo de los tres principales acreditados fue del orden de 49,706 mdp, monto que representó 65.0% del capital básico de BANOBRAS.</p> <p>Por otro lado, la Institución tenía 23 financiamientos por un importe de 782,336 mdp (incluyendo instrumentos financieros), que rebasaron el 10% del capital básico y representaron 10.2 veces dicho capital, confirmando que ninguno rebasa el 40% del capital básico, cumpliendo con los lineamientos del artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.</p>
<p><b>La cartera preponderante es la de Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados, y Empresas de participación estatal</b></p>	<p>Respecto a la concentración por zona geográfica, en función de la localización de sus acreditados, de la cartera de crédito calificable al 31 de diciembre de 2022, la zona centro concentró el 47% (el 11% corresponde a cartera del GF exceptuada), la zona sur el 29% y la zona norte el 24%.</p> <p>Asimismo, el 48.2% de la Cartera de Crédito se concentró en el Sector Económico de Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales, el 33.4% en Empresas Nacionales, 10.9% en Gobierno Federal, y 7.5% en Otros</p>

8/ Incluye la cartera de exempleados, así como los Créditos Contingentes que se registran en Cuentas de Orden de la Institución, que se califican conforme a los criterios y metodologías establecidas en la regulación.



**Cuadro 9. Concentración por Sector Económico  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Sector Económico	Dic-21		Dic-22		Variaciones	
	\$	Partic. %	\$	Partic. %	Dic 22 / Dic 21	
					\$	%
Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales	264,402	51.9%	268,737	48.2%	4,335	1.6%
Otras Entidades financieras públicas	4,890	1.0%	18,636	3.3%	13,746	281.1%
Banca Múltiple	16,768	3.3%	15,939	2.9%	(829)	-4.9%
Otras entidades financieras privadas	11,311	2.2%	11,379	2.0%	68	0.6%
Empresas Nacionales	149,871	29.4%	186,089	33.4%	36,218	24.2%
Personas físicas	139	0.0%	140	0.0%	1	0.7%
Gobierno Federal	61,941	12.2%	60,854	10.9%	(1,087)	-1.8%
Empresas Extranjeras	575	0.1%	-	0.0%	(575)	-100.0%
Valuación de partidas cubiertas	(795)	-0.2%	(4,701)	-0.8%	(3,906)	491.3%
<b>Total</b>	<b>509,102</b>	<b>100.0%</b>	<b>557,073</b>	<b>100.0%</b>	<b>47,971</b>	<b>9.4%</b>

### 3. Otros Rubros del Estado de Situación Financiera

<p><b>Las cuentas por cobrar concentran el 28.2% en el IVA por cobrar por operaciones crediticias.</b></p>	<p>El saldo total de <b>Otras Cuentas por Cobrar (neto)</b> fue de 6,607 mdp, menor en 50.3% (6,683 mdp), principalmente por la disminución del saldo de Deudores por colaterales otorgados en efectivo en 97.5% (6,257 mdp), el saldo total se encuentra integrado principalmente de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IVA por cobrar por operaciones crediticias por 3,749 mdp (28.2%).</li> <li>▪ Préstamos al personal de BANOBRAS por 2,313 mdp (17.4%).</li> <li>▪ Deudores por colaterales otorgados en efectivo por 160 mdp<sup>9/</sup> (1.2%).</li> <li>▪ Deudores por liquidación de operaciones por 118 mdp (0.9%).</li> <li>▪ Otras cuentas por cobrar por 303 mdp (2.3%).</li> <li>▪ Estimación para cuentas incobrables por -36 mdp (-0.3%).</li> </ul> <p>El Saldo como Agente del mandato para el Fondo de Apoyo a Estados y Municipios fue de 1 mdp.</p>
<p><b>Las Inversiones Permanentes se ubicaron en 74 mdp.</b></p>	<p>El saldo total de las <b>Inversiones Permanentes</b> se ubicó en 74 mdp sin tener variación respecto al ejercicio anterior, este rubro incluye acciones de organizaciones auxiliares de la banca y servicios conexos, así como certificados de aportación patrimonial de instituciones de banca de desarrollo.</p>

9/ Se refiere a las garantías constituidas por la Institución para operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad. Al cierre de 2022, los intereses ganados por estas garantías ascendieron a 76 mdp.

**Cuadro 10. Inversiones Permanentes  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-21	Dic-22
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>74</b>	<b>74</b>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1
Banco Latinoamericano de Exportaciones	1	1
Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	72	72

## 4. Captación

<p><b>Los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos aumentaron 67.3%.</b></p>	<p>BANOBRAS realizó la captación a plazo principalmente a través de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's), así como la emisión de Certificados de Depósito Bancario (CEDES) y Certificados Bursátiles (CEBURES).</p> <p>Al cierre de 2022, la <b>Captación Total</b> registró un importe de 508,024 mdp, lo que representó un incremento de 5.7% (27,190 mdp). Dicho incremento se explica fundamentalmente por los siguientes cambios registrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los <b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b> aumentaron 15,094 mdp (67.3%), variación explicada fundamentalmente por el incremento en operaciones Call Money en 13,089 mdp, de préstamos a corto plazo en 3,853 mdp, compensado con la disminución de préstamos de largo plazo en 1,848 mdp.</li> <li>• Los <b>Títulos de Crédito Emitidos</b> aumentaron 11,281 mdp (15.2%), movimiento motivado por una mayor emisión de CEBURES.</li> <li>• Los <b>Depósitos a Plazo</b> aumentaron 815 mdp (0.2%), principalmente por el aumento en la emisión de PRLV's.</li> </ul>
--	---

**Cuadro 11. Estructura de la Captación Total  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 21		Dic 22		Variaciones	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.	Dic 22 / Dic 21	
					\$	%
<b>Captación Tradicional</b>	<b>458,415</b>	<b>95.3%</b>	<b>470,512</b>	<b>92.6%</b>	<b>12,097</b>	<b>2.6%</b>
Depósitos a Plazo	384,404	79.9%	385,219	75.8%	815	0.2%
Títulos de Crédito Emitidos	74,012	15.4%	85,293	16.8%	11,281	15.2%
Certificados Bursátiles	67,433	14.0%	79,863	15.7%	12,430	18.4%
Valores en Circulación en el Extranjero	6,579	1.4%	5,430	1.1%	(1,149)	-17.5%
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>22,418</b>	<b>4.7%</b>	<b>37,512</b>	<b>7.4%</b>	<b>15,094</b>	<b>67.3%</b>
<b>Total</b>	<b>480,834</b>	<b>100.0%</b>	<b>508,024</b>	<b>100.0%</b>	<b>27,190</b>	<b>5.7%</b>

<p><b>La principal fuente de fondeo corresponde a la emisión de PRLV's (337,251 mdp).</b></p>	<p>Los <b>Depósitos a Plazo</b> por 385,219 mdp, se integraron por PRLV's por 337,251 mdp (87.5%), certificados de depósito por 43,926 mdp (11.4%), y depósitos a plazo en dólares americanos 4,042 mdp (1.0%).</p> <p>Las tasas de interés de las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 5.42% y 10.72% para el PRLV bursátil, entre 16.74% y 19.58% para el PRLV's de largo plazo, las tasas de interés para los certificados de depósito en M.N. fueron de entre 5.60% y 10.72%, para UDIS entre 2.13% y 4.47% y para Moneda Extranjera entre 0.09% y 4.45%, asimismo, las</p>
---	---

tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.02% y 4.99%. Los plazos variaron entre 1 y 364 días en el caso del PRLV bursátil, de 5,400 y 6,420 días para PRLV de largo plazo, para los certificados de depósito varían entre 1 y 3,046 días en moneda nacional, 20 y 10,172 días en UDIS, y entre 1 y 168 días, en las emisiones denominadas en moneda extranjera, mientras que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia entre 1 y 194 días.

Por su parte, los **Títulos de Crédito Emitidos** presentaron un saldo por 85,293 mdp, compuesto por títulos bancarios denominados en moneda nacional (83.1 %), UDI's (10.6 %) y en yen japonés (6.4%). Las tasas de interés pagadas en los certificados bursátiles en M.N. se ubicaron entre 5.16% y 10.78%, y entre 3.04% y 3.96%, en UDIS. El plazo de vencimiento varía entre 8 y 3,611 días en moneda nacional y entre 4,162 y 5,320 días en UDIS.

## 5. Resultados

El **Margen Financiero** se ubicó en 15,104 mdp, aumentando en 23.2% (2,842 mdp), debido a que los **Ingresos por intereses** aumentaron en 77.66% (38,987 mdp), y los **gastos por intereses** incrementaron en 95.27% (36,146 mdp), movimientos explicados por:

En el caso de los Ingresos por Intereses derivados de:

- Cartera total incrementaron en 58.0% (16,604 mdp).
- Inversiones en Instrumentos Financieros aumentaron en 65.4% (12,909 mdp).
- Colaterales por un saldo de 8,827 mdp.
- Operaciones en reporto aumentaron 235.0% (785 mdp).
- Efectivo y equivalentes de efectivo aumentaron en 73.8% (380 mdp).
- Instrumentos que califican como instrumentos financieros de capital por 21 mdp.
- Comisiones por el otorgamiento de crédito disminuyeron en 25.5% (152 mdp)
- La Utilidad por valorización de Udis ya no presentó saldo por lo que decrementó en 387 mdp.

**El Margen Financiero al cierre de 2022 fue de 15,104 mdp.**

Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses provenientes de:

- Depósitos a plazo aumentaron por un saldo de 28,225 mdp.
- Operaciones de reporto aumentaron en 12,708 mdp (76.3 %).
- Instrumentos financieros derivados de negociación aumentaron 8,451 mdp
- Los Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo incrementaron en 5,816 mdp.
- Préstamos Interbancarios incrementaron en 471 mdp (55.3%)
- Los Intereses y rendimientos a cargo de colaterales en operaciones aumentaron en 272 mdp.
- La pérdida por valorización aumentó 111 mdp (21.2%).
- Los pasivos por arrendamiento aumentaron 2 mdp.
- Captación tradicional disminuyeron por un saldo de 19,911 mdp.

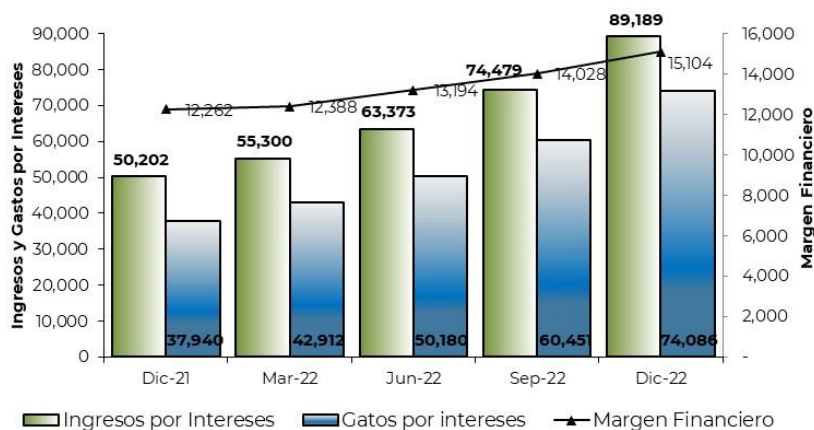
Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del Margen Financiero, al cierre de 2022 destacó que:

**Los ingresos por intereses** registraron un saldo por 89,189 mdp y se integraron en 50.7% de ingresos por intereses provenientes de cartera total (45,223), 36.6% de Inversiones en

instrumentos financieros (32,659 mdp), 9.9 % de Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones (8,827 mdp) y 2.8% en Otros (2,480 mdp).

**Los Gastos por Intereses** registraron un saldo de 74,085 mdp y se integraron en 39.6% en gastos por intereses de operaciones de reporto (29,362 mdp), 38.1% de depósitos a plazo (28,225 mdp), 11.4% de instrumentos financieros derivados de negociación 8,451 mdp, 7.9% en Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo (5,816 mdp), 3.0% en Otros (2,231 mdp).

**Gráfica 4. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



**La constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondió principalmente a reservas derivadas de la calificación.**

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de las **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** por 2,313 mdp, representó el efecto neto de las estimaciones derivadas de la calificación y las adicionales reconocidas por la CNBV.

De esta forma, el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** se ubicó en 12,791 mdp, lo que representó un incremento de 38.0% (3,522 mdp).

**El Resultado por Intermediación presentó un impacto positivo derivado de una menor pérdida en la Valuación de Instrumentos financieros derivados y partidas atribuibles al riesgo cubierto**

El **resultado por intermediación** tuvo un efecto positivo de 126 mdp (12.8%), derivado de una menor pérdida en la valuación de instrumentos financieros derivados y partidas atribuibles al riesgo cubierto en 53.3% (1,049 mdp), del incremento en el resultado por compraventa de instrumentos financieros en 83.7% (174 mdp), principalmente derivados, compensado con la disminución en 106.9% (216 mdp) de la valuación a valor razonable de instrumentos financieros negociables, la disminución del saldo de intereses de derivados con fines de negociación por 567 mdp, el registro de la pérdida crediticia esperada por 310 mdp que pertenece básicamente al deterioro de instrumentos financieros de instituciones no bancarias, y un menor resultado por compraventa de divisas en 40% (4 mdp).

Su saldo de -854 mdp se integró de la siguiente manera:

**Resultado por valuación a valor razonable:**

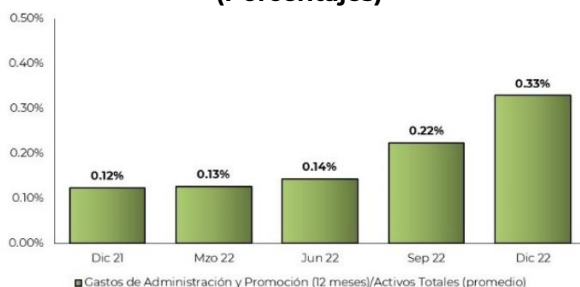
- Valuación de instrumentos financieros derivados y partidas atribuibles al riesgo cubierto en 107.5% (-918 mdp).

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros en 36.3% (-310 mdp).</li> <li>Instrumentos Financieros Negociables en 1.6% (-14 mdp)</li> </ul> <p><b>Resultado por Compraventa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones de instrumentos financieros negociables en 3.9% (-33 mdp)</li> <li>Operaciones de instrumentos financieros para cobrar o vender en -16.5% (141 mdp).</li> <li>Operaciones de instrumentos financieros derivados en -32.1% (274 mdp).</li> <li>Resultado por compraventa de divisas (6 mdp).</li> </ul>
--	---

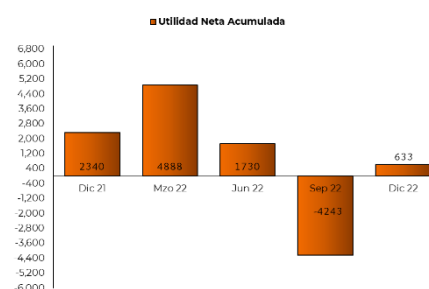
<p><b>El saldo de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación, mostró un egreso de 9,517 mdp, derivado de los aprovechamientos que realizó la SHCP</b></p>	<p>El rubro de <b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b> presentó menores egresos por 1,723 mdp, la variación se explicó básicamente a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó el pago de aprovechamientos por 7,000 mdp en el mes de septiembre y 2,651 mdp en noviembre de 2022, por concepto de garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos de Banobras, cifra, 1,649 mdp menor al aprovechamiento registrado el año anterior por 11,300 mdp, y un efecto incremental positivo por 74 mdp explicado principalmente por las variaciones en la estimación de pérdidas crediticias por cobrar.</p> <p>El saldo se integró de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intereses por préstamos al personal (78 mdp),</li> <li>Recuperaciones (54 mdp),</li> <li>Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (4 mdp),</li> <li>Otros ingresos de la operación (-2 mdp).</li> <li>Aprovechamiento a favor del Gobierno Federal (-9,651 mdp)</li> </ul>
---	---

<p><b>Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 2,045 mdp (173.8%) en el ejercicio.</b></p>	<p>Los <b>Gastos de Administración y Promoción</b> fueron de 3,222 mdp, aumentando 173.8% (2,045 mdp). Dicha variación se explicó fundamentalmente por una disminución en la PTU diferida lo que ocasiona un menor beneficio a los gastos de administración.</p>
---	--

**Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)**



**Gráfica 6. Utilidad Neta (Millones de pesos)**



**La Utilidad Neta fue de 633 mdp, menor en 72.9% (1,707 mdp), respecto al año anterior.**

La Institución presentó una **Utilidad Neta** de 633 mdp, menor en 72.9% (1,707 mdp) a la de 2021.

**El saldo se integró de la siguiente manera:**

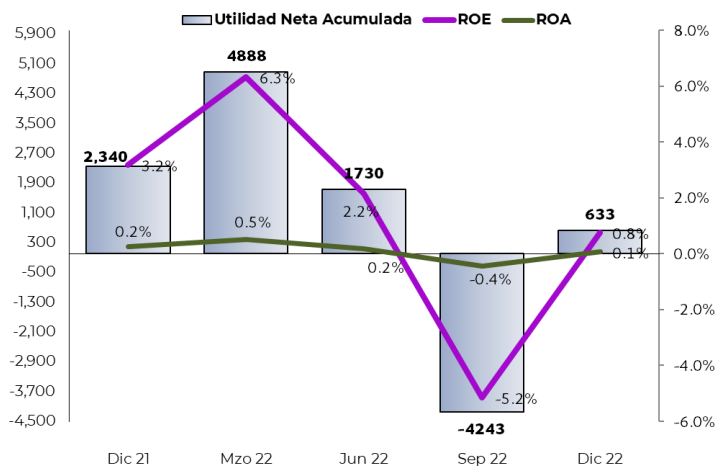
- Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (12,791 mdp).
- Comisiones y Tarifas netas (948 mdp).
- Resultado por Intermediación (-854 mdp).
- Gastos de Administración y Promoción (3,222 mdp).
- Otros egresos de la operación (-9,517 mdp).
- Impuestos a la utilidad (487 mdp).

Dicha variación es explicada por el efecto de impuestos causados y diferidos menor en 5,108 mdp, el incremento en los gastos de administración promoción en 173.7% (2,045 mdp), compensado por el incremento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios en 38.0% (3,522 mdp), menores egresos de la operación en 15.3% (1,723 mdp) por un menor aprovechamiento, el efecto positivo del resultado por intermediación en 12.8% (126 mdp) y mayores comisiones netas en 8.5% (74 mdp).

Se obtuvo un saldo negativo de **otros resultados integrales** por (316 mdp), efecto de una valuación negativa de instrumentos financieros para cobrar y vender por (191 mdp), asimismo una minusvalía en las remediciones de beneficios a los empleados por (133) mdp, y una plusvalía de 8 mdp por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo. Por lo anterior se obtuvo un **Resultado Integral** por 317 mdp.

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos ROA<sup>10/</sup> y Rentabilidad sobre el Capital ROE<sup>11/</sup> se situaron en 0.1% y 0.8%, respectivamente, menores a los registrados el año anterior (0.2% de ROA y 3.2% de ROE).

**Gráfica 7. Utilidad Neta, ROE y ROA (Millones de pesos y %)**



<sup>10/</sup> ROA = Utilidad Neta (12 meses) / Activo total promedio.

<sup>11/</sup> ROE = Utilidad Neta (12 meses) / Capital Contable promedio.

Datos promedio = Promedio del año.

## 6. Información por Segmentos

**BANOBRAS tiene clasificadas sus actividades en cuatro segmentos operativos.**

BANOBRAS tiene identificadas sus actividades internas en cuatro segmentos operativos, mismos que a continuación se describen:

**Agente Financiero del Gobierno Federal:** Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal, bajo los términos y condiciones específicos que establece la SHCP, así como a la normatividad aplicable según la fuente de recursos.

**Operaciones crediticias de primer piso:** Corresponde a créditos colocados de manera directa o vía garantías a:

- Sector público (Entidades Federativas, Gobiernos Municipales y sus Organismos y Fideicomisos).
- Sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos.
- Intermediarios Financieros, que representan el 4.9% del total de la cartera de crédito.

**Operaciones de tesorería y banca de inversión:** Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reportos de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, considera las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria.

**Servicios Fiduciarios y asistencia técnica:**

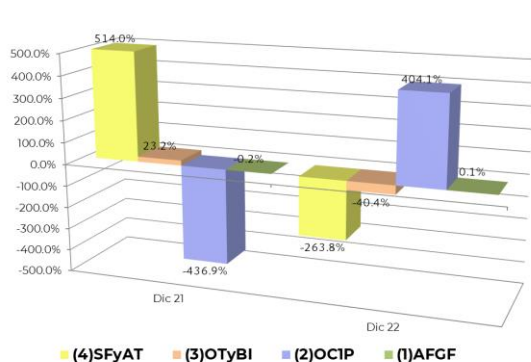
### **Servicios Fiduciarios**

En virtud del fideicomiso, el fideicomitente (Gobierno Federal, las entidades federativas, los gobiernos municipales, sus organismos y fideicomisos, así como el sector privado) destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria.

### **Asistencia técnica**

Actividades orientadas a apoyar a las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a sus organismos y fideicomisos, así como al sector privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

**Gráfica 8. Operación por Segmentos  
(Millones de pesos y Porcentajes)**



	Dic 21	Dic 22
<b>(1) Agente Financiero del Gobierno Federal</b>		
(+) Ingresos	12	10
(-) Egresos	7	6
(*) Comisiones y Tarifas Netas	0	0
<b>Resultado de la operación</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>(2) Operaciones crediticias de primer piso</b>		
(+) Ingresos	29,591	45,658
(-) Egresos	18,064	30,176
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,993	2,313
(*) Comisiones y Tarifas Netas	357	226
(+) Resultado por Intermediación	202	82
(*) Otros ingresos de operación	(23)	132
<b>Resultado de la operación</b>	<b>9,070</b>	<b>13,609</b>
<b>(3) Operaciones de tesorería y banca de inversión</b>		
(+) Ingresos	20,599	43,521
(-) Egresos	19,869	43,901
(*) Comisiones y Tarifas Netas	(29)	(43)
(*) Resultado por Intermediación	(1,182)	(936)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>(481)</b>	<b>(1,359)</b>
<b>(4) Servicios Fiduciarios, Asistencia Técnica y Otros</b>	<b>(10,670)</b>	<b>(8,886)</b>
<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>1,177</b>	<b>3,222</b>
<b>Resultado de la operación</b>	<b>(3,253)</b>	<b>146</b>
<b>Impuestos a la utilidad causados y diferidos (netos)</b>	<b>(5,594)</b>	<b>(487)</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>2,340</b>	<b>633</b>

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. Los riesgos no cuantificables contemplan al Riesgo Estratégico, el Riesgo de Negocio y el Riesgo de Reputación.

La Institución cuenta con una estructura y órganos que le permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).

## 1. Riesgo de Crédito

**El VaR de crédito estimado por la Institución fue de 35,119 mdp, al 99% de confianza para un horizonte anual**

Para estimar la pérdida esperada, BANOBRAS lleva a cabo un proceso de calificación de cartera mediante el cual se estiman reservas preventivas y para la estimación de la pérdida no esperada se calcula el VaR de crédito del portafolio.

El VaR de crédito se obtiene a partir de una serie de simulaciones Montecarlo que permiten ubicar la máxima pérdida probable del portafolio de créditos o de instrumentos de inversión asociada a un nivel de confiabilidad.

La metodología para la administración de riesgo de crédito de portafolio y el sistema se fundamentan en el modelo de Creditmetrics, mismos que fue adecuado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de Banobras (gobiernos estatales, municipios y proyectos con fuente de pago propia), así como sus correlaciones y tasas de recuperación. Para el análisis se incluyen pruebas de sensibilidad para



	<p>determinar la fortaleza del capital ante distintos escenarios en la calidad crediticia de los acreditados del portafolio, incluyendo escenarios extremos y sistémicos</p> <p>El <b>VaR de la Cartera de Crédito</b> del cuarto trimestre de 2022, se ubicó en 35,119 mdp, al 99% de confianza, equivalente al 44.2% del <b>Capital Neto</b> a septiembre de 2022.</p> <p>El Coeficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito<sup>12/</sup> resultó de 12.2% de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto por el 27.3% de la relación de Capital Disponible para Riesgo de Crédito<sup>13/</sup>, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.</p>
--	---

## Diversificación de la cartera crediticia

<p><b>Los 5 principales acreditados concentraron el 25.1% de la cartera total sujeta a riesgo crediticio.</b></p>	<p>Los cinco principales acreditados de BANOBRAS concentraron el 25.1% (129,858 mdp), de la cartera total sujeta a riesgo crediticio, monto que representa 1.7 veces el capital básico a septiembre.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, 43 acreditados de un total de 528 concentran el 80.2% del saldo de la cartera crediticia comercial, esto equivale a 5.2 veces el capital neto de la Institución.</p> <p>Ningún acreditado excedió los límites de concentración. Asimismo, los tres principales acreditados sujetos a los límites de concentración no superaron el 100% del capital básico de la Institución y ninguno de los acreditados sujetos al límite del 100% del capital básico rebasó el umbral.</p>
---	--

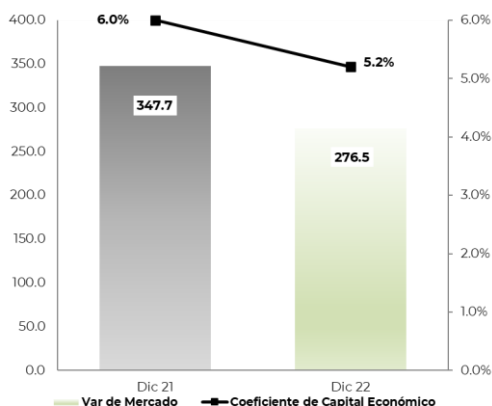
## 2. Riesgo de Mercado

<p><b>El VaR de Mercado del portafolio consolidado fue de 276.5 mdp, al 97% de confianza y un horizonte de tiempo de 1 día hábil.</b></p>	<p>Las medidas de riesgo de mercado se obtienen para la <b>posición consolidada de BANOBRAS y para los portafolios de mercado de dinero, mesa de cambios y mesa de derivados</b>. El cálculo de riesgo de mercado se realiza aplicando la metodología de <b>VaR Condicional (CVaR)</b>, con un horizonte de tiempo de un día hábil, una ventana de 500 datos y un nivel de confianza teórico del 97%.</p> <p>Al cierre de 2022, la Institución estimó un <b>CVaR de Mercado Consolidado</b> de 276.5 mdp, que representó 0.35% del <b>Capital Neto</b>. En promedio su exposición al riesgo de mercado fue de 287.7 mdp.</p>
---	--

12/ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, a partir del 4to trimestre de 2021 se presenta el VaR de crédito con horizonte anual.

13/ (Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

**Gráfica 9. Valor en Riesgo de Mercado (Millones de pesos y Porcentajes)**



**Cuadro 12. Composición del CVaR de Mercado (Millones de pesos)**

Tipo de Portafolio	VaR		Variaciones	
	Dic 21	Dic 22	Dic 22 / Dic 21	%
<b>Portafolio Consolidado</b>	<b>347.7</b>	<b>276.5</b>	<b>(71)</b>	<b>-20.5%</b>
<b>Por tipo de Mesa</b>				
Mercado de Dinero	194.9	165.7	(29)	-15.0%
Mesa de Cambios	78.4	52.9	(26)	-32.6%
Mercado de Derivados	12.0	24.0	12	100.4%
Derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo	202.4	158.8	(44)	-21.5%

**El Coeficiente de Capital Económico por riesgo de mercado fue de 5.2%.**

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (soportada en las propias estimaciones que se derivan de los modelos internos utilizados por las instituciones), el **VaR de Mercado** diario al 99% de confianza suele anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones de negociación.

Dicho VaR anualizado<sup>14/</sup> obtenido mediante el procedimiento tradicional basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 4,371 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el riesgo de mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 4.4% del **Capital Disponible por Riesgo de Mercado** y un **Coeficiente de Capital Económico** de 5.2%, porcentaje cubierto ampliamente por el 8% exigido como mínimo regulatorio.<sup>15/</sup>

### 3. Riesgo Operativo

**BANOBRAS estimó una pérdida esperada de 0.7 mdp que se generaría si se materializarán los riesgos operativos identificados, incluyendo los riesgos tecnológico y legal.**

Para la gestión del **Riesgo Operativo**, BANOBRAS cuenta con los siguientes elementos:

- Metodologías para la Administración de Riesgos Operacionales.
- Procedimiento para la identificación y seguimiento de los riesgos, así como su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial.
- Nivel de Tolerancia al riesgo operacional para el análisis y seguimiento de los eventos de pérdida por riesgo operacional.
- Identificación y seguimiento de los indicadores clave de riesgo operativo (KRI), los cuales son estadísticas o parámetros que miden la exposición y evolución de un riesgo operacional identificado, teniendo la capacidad de alertar ante posibles cambios en la exposición al mismo. A través del monitoreo de cada KRI, se mitiga la materialización de eventos de riesgo operacional y consecuentemente las posibles pérdidas asociadas.

<sup>14/</sup> El VaR de mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del capital económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte anual, conforme a las recomendaciones de Basilea III. Este VaR anualizado se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

<sup>15/</sup> En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son plenamente comparables.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco realiza, cuando menos anualmente, auditorías legales internas, a través de un área independiente a la DGA Jurídica, a efecto de evitar un posible conflicto de interés.</li> <li>• Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operacional, el cual considera lo establecido en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.</li> </ul> <p>Durante el cuarto trimestre del 2022, se registraron 9 eventos de riesgo operacional, de los cuales dos generaron un impacto económico para la Institución.</p> <p>De materializarse los riesgos operacionales identificados, se tendría una pérdida esperada de 0.7 mdp, no obstante que el requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2022, fue de 2,149 mdp.</p>
--	--

## 4. Otros Riesgos

<p><b>BANOBRAS presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez.</b></p>	<p>BANOBRAS calcula brechas de liquidez periódicamente para monitorear el riesgo de liquidez proveniente de la diferencia entre flujos activos y pasivos.</p> <p>Asimismo, la Institución cuenta con la garantía del Gobierno Federal sobre sus pasivos, por ello la posibilidad de que la Institución enfrente problemas de liquidez es baja. No obstante, cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se determinan las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.</p> <p>BANOBRAS gestiona el Riesgo de Liquidez a través de los modelos e indicadores contenidos en la “Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez” que incluye los fundamentos de la administración de activos y pasivos, las brechas de vencimientos, contable, flujos y reprecación, indicadores de liquidez y el indicador Break-even de brecha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensualmente se determina la brecha de liquidez con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero activos y pasivos a distintos plazos a los que se encuentra expuesto BANOBRAS, así como para determinar los requerimientos de capital.</li> <li>• La proyección de estos flujos se efectúa con base en las tasas implícitas del mercado y se realiza la suma algebraica entre las posiciones activas y pasivas para determinar la brecha de liquidez y conocer el monto que deberá ser refinanciado o invertido por periodo.</li> <li>• Para calcular esta brecha de flujos se considera: la cartera crediticia, las posiciones de mercado de dinero, las emisiones propias, los préstamos interbancarios y los instrumentos financieros derivados.</li> </ul> <p>Por otra parte, la Institución ha establecido una estructura de indicadores para monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez y cuenta con indicadores de “contingencia” y de “seguimiento”. En caso de que los niveles establecidos para los indicadores de contingencia no se cumplan se detonará el Plan de financiamiento de contingencia.</p>
<p><b>El Valor Económico de Capital se ubicó en 133,818 mdp.</b></p>	<p>Adicionalmente, para medir su riesgo de balance, BANOBRAS cuenta con un modelo denominado <b>Administración de Activos y Pasivos (ALM)</b> por sus siglas en inglés Asset &amp; Liability Management, el cual proporciona una visión global de los riesgos integrándolos y midiéndolos a través del <b>Valor Económico del Capital</b> (VE de Capital).</p> <p>El ALM establece la forma en que los factores de riesgo del Balance pueden estresarse, así como la manera en que se pueden analizar escenarios respecto al comportamiento de la composición de la cartera, las estrategias de fondeo, la liquidez y los niveles de tasas</p>

de interés a fin de evaluar las implicaciones en la solvencia y fortaleza del VE de Capital de la Institución. Adicionalmente, es una herramienta útil para medir el impacto de la estrategia de operación del balance, para mejorar el uso del capital, así como contribuir a maximizar el rendimiento ajustado por riesgo.

El valor económico del Capital se ubicó en 133,818 mdp al cierre de diciembre de 2022. La principal causa de este aumento fueron las aportaciones para futuros aumentos de capital por 1,551 realizadas en diciembre 2022.

## 5. Capitalización

El ICAP de BANOBRAS se ubicó en 21.9%

El **Índice de Capitalización** aumento a 21.9%, 0.57 pp mayor respecto a diciembre de 2021 (21.4 %). Lo anterior, debido al aumento del **Capital Neto** en 3.6% (2,876 mdp) en menor medida que el incremento de los **Activos por Riesgos Totales** en 0.9% (3,382 mdp).

Los **ASRT** fueron de 382,261 mdp, y su incremento fue explicado principalmente por el incremento de los activos por riesgo de crédito en 3.8% (10,086 mdp), derivado del aumento de operaciones de crédito, el incremento de los activos por riesgo operacional en 5.6% (1,433 mdp), compensado por el decremento en los activos por riesgo de mercado en 8.9% (8,137 mdp).

**Cuadro 13. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic 21	Dic 22	Variaciones	
			Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Índice de Capitalización	21.4%	21.9%	0.57 pp	2.7%
Capital Neto	80,939	83,815	2,876	3.6%
Activos Totales	378,879	382,261	3,382	0.9%
Riesgo de Crédito	262,002	272,088	10,086	3.8%
Riesgo de Mercado	91,452	83,315	(8,137)	-8.9%
Riesgo Operacional	25,425	26,858	1,433	5.6%

**Gráfica 10. Índice de Capitalización (Millones de pesos y Porcentajes)**



<p><b>El Capital Neto se ubicó en 83,815 mdp, aumentando 3.6% (2,876 mdp) en el año.</b></p>	<p>El <b>Capital Neto</b> se ubicó en 83,815 mdp, y estuvo conformado en 96.4% (80,768 mdp) por <b>Capital Básico</b> y 3.6% (3,047 mdp) por <b>Capital Complementario</b>. Al cuarto trimestre de 2022 el <b>Capital Contable</b> presentó un saldo de 84,270 mdp.</p> <p>Asimismo, el Capital Neto presentó un aumento respecto a 2021 de 3.6% (2,876 mdp), destaca el incremento del <b>Capital Complementario</b> en 99.9% (1,523 mdp), por el aumento en las reservas admisibles computables, así mismo el incremento del <b>Capital Básico</b> en 1.7% (1,352 mdp), el cual se explica con el aumento del <b>Capital Contribuido</b> en 3.0% (1,551 mdp), principalmente por más Aportaciones para futuros aumentos de capital por un saldo de 1,551 mdp, el aumento del <b>Capital Ganado</b> en 11.5% (3,170 mdp) por un mayor saldo en resultados de ejercicios anteriores, parcialmente compensado por el aumento en el saldo de impuestos diferidos por 3,443 mdp.</p>
--	---

## ANEXO A

### **Características y valuación de la operación de intercambio de divisas “extinguishing amortizing cross currency swap”, con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en el que se recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos.**

En la operación BANOBRAS paga una tasa de TIIE – 0.6% sobre un principal en pesos mexicanos de 3,837 mdp, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses. Adicionalmente el swap contempla que BANOBRAS amortice un principal en pesos mexicanos en 10 pagos durante la vida del contrato y la contraparte cubra los yenes en un sólo pago al vencimiento de la operación.

### **Cláusula de Extinción del Contrato**

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

- a. Eventos de crédito referido al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:
  - **Incumplimiento de pago** de al menos 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América, una vez transcurrido el periodo de gracia.
  - **Aceleración de la obligación.** - Vencimiento anticipado por al menos 10 millones de dólares.
  - **Desconocimiento o moratoria.** - Desconocimiento o suspensión de pagos por un monto total de al menos 10 millones de dólares.
  - **Reestructura.**- Reducción de intereses o principal, diferimiento del pago de intereses o principal, subordinación del pago, cambio de moneda, entre otros.
- b. Eventos referidos al riesgo soberano que incluyen:
  - El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
  - La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
  - La expropiación o nacionalización de bancos en México.
  - Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
  - Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

### **Valuación del Instrumento Financiero Derivado**

BANOBRAS tiene un modelo interno de valuación autorizado por su Comité de Administración Integral de Riesgos que, en resumen, considera como valor razonable de la posición la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo activos denominados en yenes japoneses, y el valor presente de los flujos pasivos en pesos mexicanos. Dichos flujos y sus correspondientes valores presentes son determinados utilizando precios y curvas de tasas de interés proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Adicionalmente, la valuación a valor razonable de la cláusula de extinción contemplada en el contrato se realiza mediante la estimación de la probabilidad de que se materialice uno de los eventos de crédito antes señalados durante el plazo de vigencia de la operación. La estimación de dicha probabilidad se realiza utilizando como referencia el diferencial existente entre la curva de tasas de interés libor y la curva de valores con calificación crediticia AAA emitidos en el mercado norteamericano. A través de este diferencial se obtiene un ponderador de liquidez. Con este ponderador, se obtiene la probabilidad de incumplimiento asociada al bono ISIN US1086QAN88, la cual se utiliza para estimar el valor de la cláusula de extinción en el instrumento financiero derivado.

En 2008 la Institución actualizó la metodología en comentario. En particular, sustituyó la curva de tasas Yen – Libor por la curva Yen – pesos mexicanos, e introdujo una estimación de la porción del diferencial de tasas que refleja efectos distintos al riesgo crediticio. Cabe mencionar que la estimación del valor razonable de esta operación no contempla el riesgo de incumplimiento de la contraparte.

Debido a la volatilidad que presentaba la cláusula de extinción en los resultados del banco, en junio de 2018 se decidió desasignar la relación de cobertura, cambiando la intención del swap a negociación. Con esto, a pesar de seguir manteniendo la volatilidad de la cláusula de extinción en resultados, el efecto se compensa parcialmente con la valuación del Swap. Lo anterior debido a que:

- i) Se va amortizando parcialmente la obligación de pago y con esto aumenta el valor del Swap.
- ii) La volatilidad de la cláusula de extinción se debe principalmente a movimientos en el riesgo de crédito del Gobierno Federal (medido por el Credit Default Swap o CDS)

El valor razonable del instrumento derivado al 31 de diciembre de 2022, fue de 5,050 mdp (7,036 mdp en diciembre de 2021), el cual incluyó el efecto de la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de 1,692 mdp (1,261 mdp en diciembre 2021), impactando los efectos en el resultado por intermediación.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

# BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

## Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022

**Abril - 2023**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte en atención al Oficio No. 368.-055/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANJERCITO) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, Instrumentos financieros negociables, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito, operacional y legal se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	7
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	13
4. Resultados .....	15
5. Información por Segmentos.....	18
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>20</b>
1. Riesgo de Crédito.....	21
2. Riesgo de Mercado .....	22
3. Riesgo Operativo .....	23
4. Otros Riesgos.....	24
5. Capitalización.....	25
<b>III. ANEXO.....</b>	<b>27</b>

## Estado de Situación Financiera<sup>1</sup>

(Millones de pesos)

Activo	dic-21	Activo	dic-22
<b>Disponibilidades</b>	<b>39,080</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>19,569</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>41,110</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>95,103</b>
Títulos para Negociar	41,110	Instrumentos financieros negociables	95,103
<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>14,046</b>	<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>78,563</b>
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>47,923</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>46,306</b>
<b>Créditos de Consumo</b>	38,831	Créditos de Consumo	37,371
<b>Créditos a la Vivienda</b>	9,092	Créditos a la Vivienda	8,935
Media residencial	4,282	Media residencial	4,549
Interés Social	4,810	Interés Social	4,386
		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>235</b>
		Créditos de Consumo	182
		Créditos a la Vivienda	53
		Media residencial	19
		Interés Social	34
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>1,386</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>1,329</b>
<b>Créditos de Consumo</b>	793	Créditos de Consumo	833
<b>Créditos a la Vivienda</b>	593	Créditos a la Vivienda	496
Media residencial	81	Media residencial	78
Interés Social	512	Interés Social	418
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>49,309</b>	<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>47,870</b>
		<b>Partidas Diferidas</b>	<b>- 611</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>- 1,488</b>	<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>- 1,428</b>
<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<b>47,821</b>	<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<b>45,831</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>572</b>	<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	<b>267</b>
<b>Bienes Adjudicados</b>	<b>22</b>	<b>Bienes Adjudicados (Neto)</b>	<b>22</b>
		<b>Pagos anticipados y otros activos (neto)</b>	<b>239</b>
<b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo</b>	<b>1,343</b>	<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	<b>1,578</b>
		<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>32</b>
<b>Inversiones Permanentes en Acciones</b>	<b>3</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>3</b>
<b>Impuestos diferidos (neto)</b>	<b>1,831</b>	<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)</b>	<b>1,812</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>516</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>35</b>
<b>Total Activo</b>	<b>146,344</b>	<b>Total Activo</b>	<b>243,019</b>
<b>Pasivo</b>	<b>110,301</b>	<b>Pasivo</b>	<b>203,510</b>
<b>Captación Tradicional</b>	<b>44,437</b>	<b>Captación Tradicional</b>	<b>120,756</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	44,437	Depósitos de exigibilidad inmediata	120,756
Depósitos a plazo	48,094	Depósitos a plazo	82,509
Del público en general	48,094	Del público en general	63,690
Mercado de dinero	-	Mercado de dinero	-
Fondos especiales BD	17,572	Fondos especiales BD	18,819
Cuenta global de captación sin movimientos	198	Cuenta global de captación sin movimientos	245
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>250</b>	<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>679</b>	<b>Acreedores por reporto</b>	<b>872</b>
		<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>-</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>6,953</b>	<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>36</b>
Participación de los trabajadores en las ut por pagar	479	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>4,450</b>
Acreedores por liquidación de operaciones	31		
		Contribuciones por pagar	117
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	6,453	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,333
<b>Créditos Diferidos</b>	<b>748</b>	<b>Pasivo por impuestos a la utilidad</b>	<b>167</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>118,941</b>	<b>Pasivo por Beneficios a los empeados</b>	<b>2,588</b>
		<b>Créditos Diferidos y Cobros anticipados</b>	<b>-</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>14,925</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>211,623</b>
<b>Capital Contribuido</b>	<b>14,925</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>14,925</b>
Capital social	14,925	<b>Capital Contribuido</b>	<b>14,925</b>
<b>Capital Ganado</b>	<b>8,590</b>	Capital Social	14,925
Reservas de capital	8,590	<b>Capital Ganado</b>	<b>13,012</b>
Resultado de ejercicios anteriores	-	Reservas de capital	13,012
Remediación de beneficios definidos a los empleados	- 533	Resultado de ejercicios anteriores	-
Resultado Neto	4,421	Resultado neto	3,662
		Otros Resultados Integrales	-
<b>Total Capital Contable</b>	<b>27,403</b>	Resultado por aplicar	-
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>146,344</b>	Remediación de beneficios definidos a los empleados	- 168
		<b>Total Capital Contable</b>	<b>31,431</b>
		<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>243,054</b>

<sup>1</sup> Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 2020, siendo implementada por BANJERCITO el 1 de enero de 2022, conforme a lo señalado en el artículo cuarto de la propia resolución e incluye la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros".

Los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no se presentan comparativos con los terminados el 31 de diciembre de 2021, tal y como se establece en la resolución antes referida.

Conforme a la referida resolución del pasado 4 de diciembre de 2020, a la entrada en vigor, toda referencia al "balance general" o "al estado de resultados", deberá entenderse que se trata del "estado de situación financiera" y del "estado de resultado integral", respectivamente.

## Estado de Resultado Integral<sup>1</sup>

(Millones de pesos)

	dic-21	% Ingreso Financiero		dic-22	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>10,659</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>14,630</b>	<b>100.0%</b>
Por Disponibilidades	1,046	9.8%	De efectivo y equivalentes de efectivo	1,280	8.7%
Y Rendimientos Provenientes de Inversiones en Valores	1,823	17.1%	Y rendimientos provenientes de inversiones en instrumentos financieros	5,134	35.1%
Por Cartera de Crédito Vigente	6,407	60.1%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	6,133	41.9%
Por Cartera de Crédito Vencida	51	0.5%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	15	0.1%
Y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	343	3.2%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	50	0.3%
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	988	9.3%	Y rendimientos a favor en operaciones de reporto	982	6.7%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>2,105</b>	<b>19.8%</b>	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	1,037	7.1%
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	237	2.2%	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>4,365</b>	<b>29.8%</b>
Por Depósitos a Plazo	1,801	16.9%	Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	238	1.6%
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	7	0.1%	Por Depósitos a Plazo	4,010	27.4%
Y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	47	0.4%	Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	12	0.1%
<b>Margen Financiero</b>	<b>8,554</b>	<b>80.3%</b>	Y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	88	0.6%
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>208</b>	<b>1.9%</b>	Y rendimientos a favor en operaciones de reporto	982	6.7%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>8,346</b>	<b>78.3%</b>	<b>Margen Financiero</b>	<b>10,265</b>	<b>70.2%</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,034	9.7%	<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>- 260</b>	<b>-1.8%</b>
Comisiones y Tarifas Pagadas	- 206	-1.9%	<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>10,005</b>	<b>68.4%</b>
Resultado por Intermediación	1	0.0%	Comisiones y Tarifas Cobradas	1,060	7.2%
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	110	1.0%	Comisiones y Tarifas Pagadas	- 202	-1.4%
Gastos de Administración y Promoción	3,655	34.3%	Resultado por Intermediación	43	0.3%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>5,630</b>	<b>52.8%</b>	Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	- 1,753	-12.0%
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>5,630</b>	<b>52.8%</b>	Gastos de Administración y Promoción	4,364	29.8%
Impuestos a la utilidad causados	- 1,459	-13.7%	<b>Resultado de la Operación</b>	<b>4,789</b>	<b>32.7%</b>
Impuestos a la utilidad diferidos	250	2.3%	<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>4,791</b>	<b>32.8%</b>
<b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>4,421</b>	<b>41.5%</b>	Impuestos a la utilidad	- 1,129	-7.7%
<b>Resultado Neto</b>	<b>4,421</b>	<b>41.5%</b>	<b>Resultado de Operaciones Continuas</b>	<b>3,662</b>	<b>25.0%</b>
			<b>Resultado Neto</b>	<b>3,662</b>	<b>25.0%</b>
			Remediación de beneficios definidos a los empleados	365	2.5%
			<b>Resultado Integral</b>	<b>4,028</b>	<b>27.5%</b>

## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

### Saldos Iniciales por Aplicación de la Norma IFRS

<p><b>La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1 de enero de 2022.</b></p>	<p>El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, incluyéndose la IFRS 15 e IFRS 16, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La fecha de entrada en vigor fue el 1º de enero de 2022.</p> <p>El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF, modificaciones a la Resolución modificatoria a la CUB, publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, realizando precisiones en determinados criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 y adecuando la forma de presentación de los reportes regulatorios financieros contenidos en el Anexo 36. Lo anterior derivado del proceso de retroalimentación y seguimiento a la implementación de las modificaciones a los criterios de contabilidad por parte de las instituciones de crédito.</p> <p>El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.</p>
---	--

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2022 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior. Cabe mencionar que, el 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito por lo que no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.

## 1. Estructura Financiera

**El activo aumentó el 66.1% (96,710 mdp)**

**Los Instrumentos financieros negociables representaron el 39.1% del Activo Total**

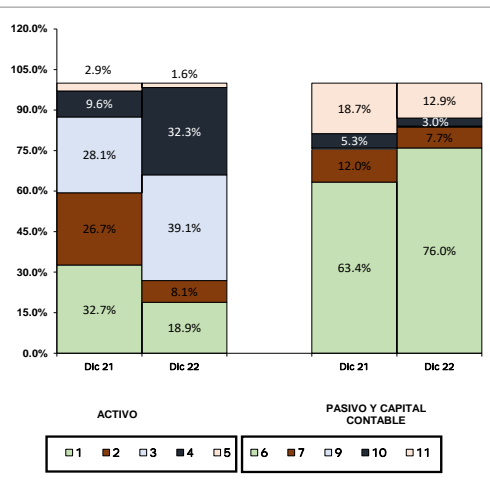
El **Activo** del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)** en diciembre 2022, fue de 243,054 mdp, lo que representó un **aumento del 66.1% (96,710 mdp)** con respecto a 2021, esta variación se explicó fundamentalmente por el aumento en Deudores por reporto (64,517 mdp) y en Inversiones en Instrumentos financieros negociables (53,993 mdp).

Las inversiones en Instrumentos financieros negociables representan el principal activo de la institución al concentrar el 39.1% del mismo, seguido de los Deudores por Reporto (32.3%) y en tercer lugar se ubica la Cartera de Crédito Total (19.7%), que presentó una disminución de 1,438 mdp respecto a 2021.

El **Pasivo** aumentó **92,684 mdp (77.9%)** presentando un saldo de 211,623 mdp, variación fundamentalmente explicada por el aumento observado en la Captación Tradicional (91,962 mdp), en los Fondos de Previsión Laboral para Militares (1,247 mdp) y en Acreedores por Reporto (193 mdp).

El **Capital Contable** registró un saldo de 31,431 mdp, lo que representó un crecimiento de 14.7% (4,029 mdp).

**Gráfica 1.**  
**(Porcentaje de los Activos Totales)**



**Estructura Financiera**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 21	%	Dic 22	%	Variaciones Dic-22 / Dic-21	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>146,344</b>	<b>100%</b>	<b>243,054</b>	<b>100%</b>	<b>96,710</b>	<b>66.1%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	47,821	32.7%	45,831	18.9%	-1,990	-4.2%
(2) Efectivo y equivalentes de efectivo	39,080	26.7%	19,569	8.1%	-19,511	-49.9%
(3) Inversiones en Instrumentos financieros	41,110	28.1%	95,103	39.1%	53,993	131.3%
(4) Deudores por Reporto	14,046	9.6%	78,563	32.3%	64,517	459.3%
(5) Otros Activos	4,287	2.9%	3,988	1.6%	-299	-7.0%
<b>Pasivo</b>	<b>118,941</b>	<b>81.3%</b>	<b>211,623</b>	<b>87.1%</b>	<b>92,682</b>	<b>77.9%</b>
(6) Captación Tradicional	92,729	63.4%	184,691	76.0%	91,962	99.2%
(7) Fondos de Previsión Laboral para Militares	17,572	12.0%	18,819	7.7%	1,247	7.1%
(8) Prestamos Interbancarios	250	0.2%	0	0.0%	-250	-100%
(9) Acreedores por Reporto	679	0.5%	872	0.4%	193	28.4%
(10) Otros Pasivos	7,711	5.3%	7,241	3.0%	-470	-6.1%
(11) Capital Contable	27,403	18.7%	31,431	12.9%	4,029	14.7%

## 2. Colocación

### Efectivo y equivalentes de efectivo

**El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de **efectivo y equivalentes de efectivo<sup>3</sup> (antes Disponibilidades)** registró un saldo de 19,569 mdp, lo que representó una **disminución del 49.9% (19,511 mdp)**,

<sup>3</sup> A raíz de las modificaciones efectuadas con motivo de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a los Criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el anterior Criterio contable B-1 "Disponibilidades" se modifica, cambiando su nombre al de B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<b>disminuyó 49.9%, (19,511 mdp)</b>	<p>variación explicada principalmente por la disminución de los depósitos en bancos denominados en moneda nacional (19,311 mdp).</p> <p>BANJERCITO tiene disponibilidades clasificadas como Restringidas con Banco de México por 634 mdp, por el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) constituido en términos de la Circular 9/2014.</p>
--	--

**Cuadro 1. Efectivo y equivalentes de efectivo  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022	Variaciones Dic-22/ Dic-21	
	Mdp	Mdp	\$	%
<b>Caja</b>	<b>3,346</b>	<b>3,393</b>	<b>47</b>	<b>1.4%</b>
<b>Depósitos en Banco de México (RBM)</b>	<b>631</b>	<b>634</b>	<b>3</b>	<b>0%</b>
<b>Bancos Nacionales y del Extranjero</b>	<b>35,103</b>	<b>15,541</b>	<b>-19,562</b>	<b>-56%</b>
Bancos en Moneda Nacional	33,539	14,228	-19,311	-57.6%
Bancos en Moneda Extranjera	1,564	1,313	-251	-16.0%
<b>Otros equivalentes de efectivo*</b>	N.A	1	1	100.0%
<b>Total</b>	<b>39,080</b>	<b>19,569</b>	<b>-19,511</b>	<b>-49.9%</b>

\*Se consideran dentro de este rubro los metales preciosos amonedados

**Inversiones en Instrumentos Financieros**

<b>El 100% de las Inversiones en Instrumentos Financieros son en Instrumentos financieros negociables</b>	<p>El monto de las <b>Inversiones en Instrumentos Financieros<sup>4</sup> (antes Inversiones en valores)</b> fue de 95,103 mdp. El modelo de negocio de la Tesorería de BANJERCITO se basa en la inversión de los excedentes de liquidez, que resultan de una mayor captación contra la colocación de crédito, dada la intención de la adquisición de dichos instrumentos el 100% de las inversiones se clasifican en valores para negociar.</p> <p>Asimismo, el portafolio de valores estuvo representado en 51.7% por deuda bancaria y 48.3% por deuda gubernamental.</p> <p>Destacó que el 0.9% (874 mdp) de las Inversiones en Instrumentos Financieros estuvieron clasificadas como restringidas y correspondían a los colaterales otorgados en operaciones de reporto (actuando la Institución como reportada).</p>
---	---

**Cuadro 2. Inversiones en Instrumentos Financieros  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2022		Variaciones Dic 22 / Dic 21	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.	\$	%
<b>Instrumentos Financieros Negociables*</b>	<b>41,110</b>	<b>100.0</b>	<b>95,103</b>	<b>100.0</b>	<b>53,993</b>	<b>131.3</b>
<b>Sin Restricción</b>						
Deuda Gubernamental	20,948	51.0	45,067	47.4	24,119	115.1
Deuda Bancaria	19,482	47.4	49,162	51.7	29,680	152.3
<b>Restringidos o dados en garantía</b>						
Deuda Gubernamental	680	1.7	874	0.9	194	28.5
Deuda Bancaria	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>41,110</b>	<b>100.0</b>	<b>95,103</b>	<b>100.0</b>	<b>53,993</b>	<b>131.3</b>

\* Antes Títulos para negociar

<sup>4</sup> Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en Valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros.

**La deuda bancaria y gubernamental aumentaron 152.3% (29,680 mdp) y 112.4% (24,313 mdp), respectivamente.**

La posición de deuda bancaria aumentó 152.3% (29,680 mdp), variación fundamentalmente explicada por la estrategia de la mesa de dinero que implicó la inversión de los excedentes de liquidez, manteniendo las siguientes posiciones al cierre de diciembre 2022: Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) 37,604 mdp, Certificados Bursátiles (CEBURES) 6,438 mdp y Certificados de Depósitos (CEDES) 5,120 mdp.

La deuda gubernamental aumentó 112.4% (24,313 mdp) y al cierre de diciembre se compone por Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en 30,106 mdp y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) en 15,835 mdp y al cierre de diciembre 2022 no se mantiene posición en Certificados de la Tesorería (CETES).

**Cuadro 3. Instrumentos Financieros por tipo de papel  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Instrumentos Financieros Negociables	DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2022		Variaciones	
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %	\$	%
PRLV's	14,215	34.6%	37,604	39.5%	23,389	164.5%
IPAB	2,126	5.2%	30,106	31.7%	27,980	1316.1%
BONDES D	15,777	38.4%	15,835	16.7%	58	0.4%
CEBURES	2,409	5.9%	6,438	6.8%	4,029	167.2%
CEDES	2,858	7.0%	5,120	5.4%	2,262	79.1%
CETES	3,725	9.1%	0	0.0%	-3,725	-100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>41,110</b>	<b>100.0%</b>	<b>95,103</b>	<b>100.0%</b>	<b>53,993</b>	<b>131.3%</b>

## Deudores por Reporto

**El saldo de Deudores por Reporto aumentó 459.3%**

El rubro de **Deudores por Reporto (compra de títulos en reporto)** registró un saldo de 78,563 mdp, lo que representó un aumento de 64,517 mdp (459.3%) y se encuentra invertido en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal F (BONDES F) por 43,320 mdp, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal D (BONDES D) por 15,326 mdp, IPAB por 14,876 mdp, Bonos por 3,501 mdp, Certificados de desarrollo de Banca Múltiple por 859 mdp y Certificados Bursátiles de Banca Múltiple por 681 mdp.

Por su parte, los **Acreeedores por Reporto** (venta de títulos en reporto) presentaron un aumento de 28.4% (193 mdp). El rubro estuvo conformado por operaciones con BONDES D (872 mdp) a un plazo promedio de 3 días.

## Cartera de Crédito

**BANJERCITO presentó una disminución en su cartera por 1,440 mdp durante el 2022.**

El saldo de la **Cartera de Crédito Total** fue de 47,870 mdp, lo que representó una **disminución del 2.9% (1,440 mdp)**, explicado fundamentalmente por una menor colocación en la Cartera de Consumo en 1,237 mdp (3.1%).

Por su parte, la **Cartera de Vivienda** presentó un saldo de 9,484 mdp, lo que representó una **disminución del 2.1% (201 mdp)**, explicado por el decremento en los créditos a la Vivienda de Interés Social, los cuales disminuyeron 9.1% (484 mdp) y un incremento de 283 mdp en los créditos para vivienda media residencial.



**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	DICIEMBRE 2021				DICIEMBRE 2022			
	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Total	% Concent.	Cartera Etapa 3	% de Moros.
<b>Cartera de Consumo</b>	<b>39,623</b>	<b>82.8</b>	<b>793</b>	<b>2.0</b>	<b>38,386</b>	<b>80.2</b>	<b>833</b>	<b>2.2</b>
PQ Normal, Especial y Diverso 1\	19,015	39.7	150	0.8	19,549	40.8	241	1.2
Préstamos retirados	6,194	12.9	8	0.1	6,814	14.2	20	0.3
Credi-Líquido	5,776	12.1	307	5.3	5,086	10.6	244	4.8
Solución Banjercito	6,718	14.0	307	4.6	5,090	10.6	308	6.0
ABCD 2\	1,669	3.5	9	0.5	1,599	3.3	11	0.7
Tarjeta de crédito	0	0.0	0	0.0	248	0.5	9	3.5
Credi-Nómina	252	0.5	12	4.8	0	0.0	0	0.0
<b>Cartera de Vivienda 3\</b>	<b>9,685</b>	<b>20.2</b>	<b>593</b>	<b>6.1</b>	<b>9,484</b>	<b>19.8</b>	<b>496</b>	<b>5.2</b>
Media Residencial	4,363	9.1	81	1.9	4,646	9.7	79	1.7
Interés Social	5,322	11.1	512	9.6	4,838	10.1	417	8.6
<b>Total</b>	<b>49,309</b>	<b>103.0</b>	<b>1,385</b>	<b>2.8</b>	<b>47,870</b>	<b>100.0</b>	<b>1,329</b>	<b>2.8</b>

1\ Incluye PQ2

2\ Incluye ABCD Familiares

3\ Incluye el Producto Cofinanciamiento Banjercito-ISSFAM

## Cartera de Consumo

<p><b>La cartera de consumo disminuyó 1,237 mdp (3.1%)</b></p>	<p>La <b>cartera de consumo disminuyó en 1,237 mdp (3.1%)</b>, explicado principalmente por la disminución de los productos: Solución Banjercito, Credi-Líquido y Credi-Nómina los cuales disminuyeron 1,628 mdp (24.2%), 690 mdp (12.0%) y 252 mdp (100.0%), respectivamente.</p> <p>Mientras que los Préstamos a Retirados y Quirografarios (Normal, Especial y Diverso) presentaron un aumento de 620 mdp (10.0%) y 534 mdp (2.8%), respectivamente.</p>
--	---

## Cartera de Vivienda

<p><b>La cartera de vivienda presentó un saldo de 9,484 mdp y disminuyó 2.1% (201 mdp)</b></p>	<p>La <b>cartera de vivienda se situó en 9,484 mdp</b> y reflejó una <b>disminución de 2.1% (201 mdp)</b>, derivado del decremento en la vivienda de interés social que disminuyó 9.1% (484 mdp); lo anterior pese al aumento en los créditos hipotecarios para vivienda media de 6.5% (283 mdp). La cartera de vivienda en etapa 3 presentó un saldo de 496 mdp, lo que representa una disminución de 97 mdp (16.3%) respecto a la cartera vencida presentada en 2021.</p>
--	---

### Cartera Etapa 3

<p><b>La cartera en etapa 3 (antes vencida) disminuyó 56 mdp (4.0%)</b></p>	<p>BANJERCITO registró un saldo de 1,329 mdp de <b>cartera en etapa 3<sup>5</sup> (antes vencida)</b>, presentando una <b>disminución del 4.0% (56 mdp)</b>. El 62.7% de la morosidad estuvo representada por la <b>cartera de consumo</b>, la cual presentó un incremento de 40 mdp (5.1%). Los productos que presentan la mayor morosidad son Solución Banjército (6.0%) y Credi-Líquido (4.8%).</p> <p>Por su parte la <b>cartera hipotecaria</b> presentó un saldo vencido de 496 mdp, lo que implica un decremento de 97 mdp (16.3%), disminución generada principalmente en la cartera de vivienda de interés social.</p> <p>Los principales factores que afectaron la cartera en etapa 3 fueron: acreditados con pago de pensión alimenticia (25.8%), bajas (23.8%), deserciones (15.8%) y retiros del personal militar (13.6%).</p>
<p><b>3,900 créditos fueron castigados por 392 mdp.</b></p>	<p>En relación con las <b>adjudicaciones, daciones en pago, quitas, castigos, eliminaciones, condonaciones, créditos eliminados y migrados de etapa 1 o 2 a etapa 3</b> el comportamiento fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 73 bienes fueron recibidos por dación en pago con valor de 23 mdp.</li> <li>• Se aplicaron quitas y condonaciones a créditos por un importe de 25 mdp durante el ejercicio 2022, derivado principalmente de programas internos de recuperación de BANJERCITO.</li> <li>• 3,900 créditos fueron castigados o eliminados contra los 3,749 que se castigaron en 2021, pese a ello el importe de los castigos disminuyó un 3.3% al pasar de 405 mdp a 392 mdp.</li> <li>• Se realizaron eliminaciones de 1,943 créditos vencidos por un monto de 249 mdp, conforme al criterio B-6 "Cartera de Créditos".</li> <li>• Se migraron de etapa 1 o 2 a etapa 3 créditos personales al consumo por un monto de 761 mdp, así como préstamos para la vivienda por un monto de 202 mdp.</li> </ul>

### IMOR

<p><b>El índice de morosidad se mantuvo en 2.8%.</b></p>	<p>La Cartera en etapa 3 fue de 1,329 mdp, lo que originó que el <b>Índice de Morosidad</b> se colocara en <b>2.8%</b>, sin presentar variación respecto al ejercicio 2021.</p> <p>Los Índices de Morosidad de la Cartera de Consumo y de la Cartera de Vivienda se situaron en 2.2% y 5.2%, respectivamente.</p> <p>Los mecanismos de cobro automático instrumentados en su sector objetivo, acotado al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, es la razón de la baja morosidad que presenta la Institución.</p>
--	---

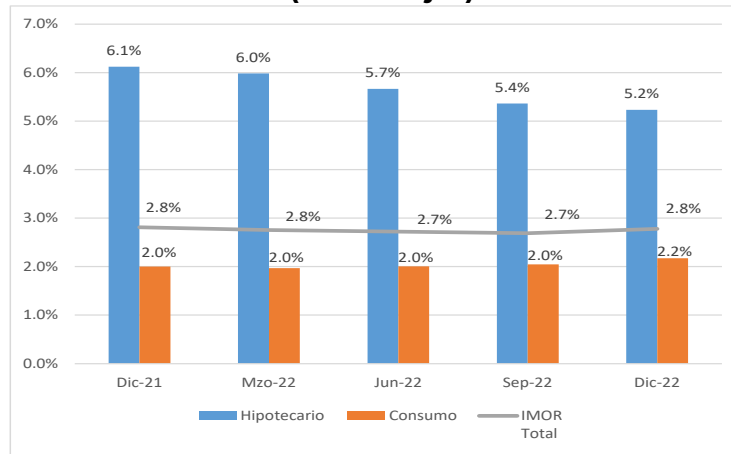
<sup>5</sup> Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas:

**Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33 de las Disposiciones.

**Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como en lo dispuesto del Anexo 33 de las Disposiciones.

**Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33 de las Disposiciones.

**Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)**



### Calificación de la Cartera de Crédito

**Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios disminuyeron 4.0% (60 mdp).**

El saldo de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** fue de **1,428 mdp**, presentando un **decremento de 4.0% (60 mdp)**. La Cartera de Consumo reflejó un monto total de 38,386 mdp, con un nivel de reservas requeridas de 1,186 mdp. Asimismo, la Cartera de Vivienda registró un total calificado de 9,484 mdp, con reservas por 242 mdp.

El decremento de 4.0%, obedeció principalmente al decremento de la cartera calificada con niveles de riesgo "A-1" y "E".

El 92.3% de la cartera calificada correspondía a los grados de riesgo "A-1" y "A-2", mientras que la cartera calificada con riesgo "B" participó con el 3.8% del total.

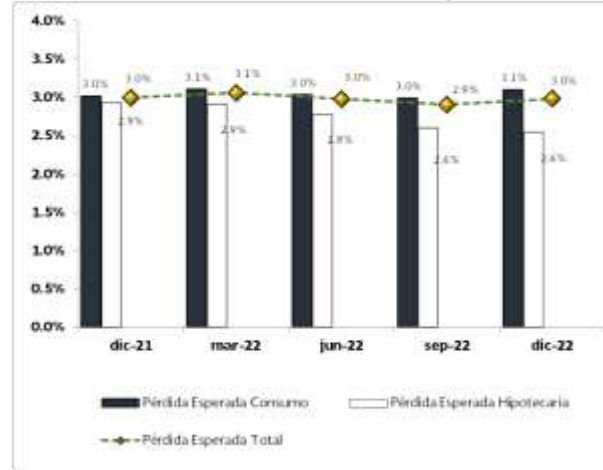
**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)**

Conceptos	Diciembre 2022	
	Montos de cartera	Estimaciones por Calificación
1. Cartera Calificada	47,870	1,428
a. Consumo	38,386	1,186
i) Tarjeta de Crédito	248	27
ii) ABCD y Otros	38,138	1,160
b. Vivienda	9,484	242
<b>TOTAL</b>	<b>47,870</b>	<b>1,428</b>

**La pérdida esperada regulatoria al término del año fue de 3.0%**

La **Pérdida Esperada Regulatoria** (medida como el cociente entre las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y la Cartera Calificada) al término del año, fue de 3.0 pesos por cada cien otorgados manteniéndose igual respecto al ejercicio 2021. Individualmente la Pérdida Esperada Regulatoria de las carteras de consumo e hipotecaria ascendió a 3.1 y 2.6 pesos por cada cien otorgados, respectivamente.

Gráfica 3. Pérdida Esperada Regulatoria (%)



### 3. Captación

**La Captación Total presentó un aumento de 83.7% (93,151 mdp)**

La **Captación Total** entendida como la **Captación tradicional, Fondos especiales, Préstamos interbancarios y de otros organismos y Acreedores por reporto** presentó un saldo de **204,382 mdp**, generándose un incremento de **83.7% (93,151 mdp)** respecto a diciembre de 2021, variación explicada principalmente por el incremento en la Captación tradicional en un 99.2% (91,962 mdp), dentro de los depósitos de exigibilidad inmediato por concepto de recursos de la SEDENA administrados por Banjercito. Adicionalmente se observó un aumento en los Fondos de Previsión Laboral para Militares en 7.1% (1,247 mdp) y en Acreedores por Reporto en 28.3% (193 mdp). Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio 2022 no se concertaron operaciones de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos y no se tienen líneas de crédito recibidas.

En cuanto a la **Captación tradicional**, presentó los siguientes movimientos:

- Los Depósitos de Exigibilidad Inmediata aumentaron en 76,319 mdp (171.7%) presentando un saldo de 120,756 mdp.
- Los Depósitos a Plazo aumentaron en 32.4% (15,596 mdp), principalmente por los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con plazo de 1 a 29 días.

Los **Fondos de Previsión Laboral**, salvo el de garantía, están constituidos por las aportaciones a los Fondos de Ahorro y de Trabajo efectuadas por el Gobierno Federal y el personal militar. En el **Fondo de Ahorro**<sup>6</sup> los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada, en servicio activo, aportan una cuota quincenal equivalente al 6.0% de sus haberes; asimismo, el Gobierno Federal efectúa una aportación de igual monto. Por su parte, el **Fondo de Trabajo**<sup>7</sup> está constituido con las aportaciones del Gobierno Federal equivalentes al 11.0% de los haberes anuales del personal de tropa o sus equivalentes en la armada.

<sup>6</sup> Los titulares podrán disponer de éste en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

<sup>7</sup> Podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El **Fondo de Trabajo** representó 72.8% de los Fondos Especiales, en tanto que el Fondo de Ahorro significó el 21.1% y el resto corresponde al **Fondo de Garantía**<sup>8</sup>.

Destaca que al cierre del ejercicio existieron Fondos de Ahorro y de Trabajo no reclamados por un importe total de 148 mdp, rubro que presentó un aumento del 38.3% respecto al cierre del 2021.

Al cierre del 2022, no se concertaron operaciones de **Préstamos Interbancarios** y no se tienen líneas de crédito recibidas.

**Cuadro 6. Estructura de la Captación  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2022		Variación Anual	
	Total	% Conc.	Total	% Conc.	\$	%
<b>Captación Tradicional</b>	<b>92,729</b>	<b>83.4%</b>	<b>184,691</b>	<b>90.4%</b>	<b>91,962</b>	<b>99.2%</b>
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	44,437	40.0%	120,756	59.1%	76,319	171.7%
Depósitos a Plazo	48,094	43.2%	63,690	31.2%	15,596	32.4%
Cuenta Global sin movimiento	198	0.2%	245	0.1%	47	23.7%
<b>Fondos Especiales</b>	<b>17,572</b>	<b>15.8%</b>	<b>18,819</b>	<b>9.2%</b>	<b>1,247</b>	<b>7.1%</b>
Fondo de Trabajo	12,786	11.5%	13,702	6.7%	916	7.2%
Fondo de Ahorro	3,742	3.4%	3,964	1.9%	222	5.9%
Fondo de Garantía	1,044	0.9%	1,153	0.6%	109	10.4%
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>250</b>	<b>0.2%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>-250</b>	<b>-100.0%</b>
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>679</b>	<b>0.6%</b>	<b>872</b>	<b>0.4%</b>	<b>193</b>	<b>28.3%</b>
<b>CAPTACIÓN TOTAL</b>	<b>111,230</b>	<b>100.0%</b>	<b>204,382</b>	<b>100.0%</b>	<b>93,151</b>	<b>83.7%</b>

**Por concepto de Otras Cuentas por Pagar se mantuvo un saldo de 4,450 mdp.**

El saldo de **Otras Cuentas por Pagar** fue de 4,450 mdp, integrándose principalmente por: Depósitos en garantía por 1,888 mdp (42.4%), Acreedores diversos por 1,375 mdp (30.9%), Otras obligaciones 856 mdp (19.2%), Cheques de caja por 159 mdp (3.6%) y Contribuciones por pagar por 117 mdp (2.6%), siendo el IVA por pagar la contribución por pagar más importante (60.7%).

El **Pasivo por Beneficios a los Empleados que ascendió a \$2,588 mdp** se encuentra integrado principalmente por la Participación de los trabajadores en las utilidades de ejercicios anteriores con un monto de 1,459 mdp, así como por el Pasivo por Beneficios a los Empleados con un saldo de 712 mdp.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar incluye los saldos correspondientes a los ejercicios de 2021, 2020 y 2019, que fueron de 471 mdp, 525 mdp y 463 mdp, respectivamente; las creaciones de estos registros se encuentran en cumplimiento a la Norma de Información Financiera (NIF), D-3, así como a los criterios prudenciales establecidos en las mismas NIF, ya que se originan de obligaciones establecidas para calcular una Renta Gravable para PTU de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo.

Es preciso hacer mención que con fecha 23 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito, Público emitió oficio núm. 100-278 a los Directores Generales de las Instituciones de Banca de Desarrollo, mediante el cual establece que con el propósito de observar y dar cumplimiento a las disposiciones en materia de remuneraciones y servicios personales de los trabajadores que laboran en las

<sup>8</sup> Se integra con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Instituciones de Banca de Desarrollo y, atendiendo a la política de austeridad, se hace del conocimiento de los Directores Generales, que en virtud de que el Apartado B del artículo 123 Constitucional no establece que los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas, cualquier disposición que pretenda normar o regular dicha participación, será contraria a la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular a su artículo 123, Apartado B, por lo que no existe obligación de efectuar pago alguno a los trabajadores de esas entidades financieras por dicho concepto.

Por otra parte, respecto al Pasivo por Beneficio a los Empleados, BANJERCITO cuenta con un Fideicomiso responsable de la administración de los activos del plan para cubrir sus obligaciones laborales al retiro. Para el caso de las indemnizaciones a los empleados por despido, se constituye una provisión para hacer frente a los pagos por este concepto.

## 4. Resultados

**El Margen Financiero aumentó 20.0% (1,711 mdp)**

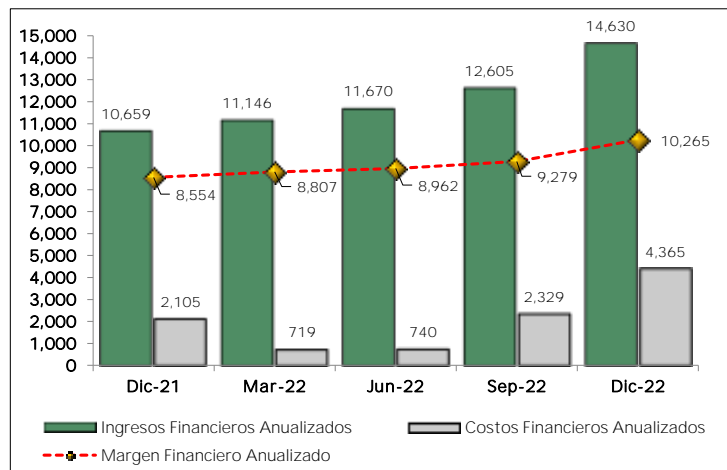
El **Margen Financiero** de 10,265 mdp obtenido en 2022, fue **superior en 20.0% (1,711 mdp)** respecto al observado al cierre del ejercicio anterior, esta variación es producto del incremento en los Ingresos por Intereses en 3,971 mdp (37.3%).

El rubro de **Ingresos por Intereses** se integra principalmente de los siguientes componentes:

- Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (6,133 mdp)
- Intereses a favor por inversiones en valores (5,134 mdp)
- Intereses a favor por disponibilidades (1,280 mdp)

Por su parte, se generaron Gastos por Intereses por 4,365 mdp, 2,260 mdp (107.4%) más que al cierre del 2021, aumento generado principalmente por los Intereses de Depósitos a Plazo que al cierre de 2022 ascendieron a 4,010 mdp.

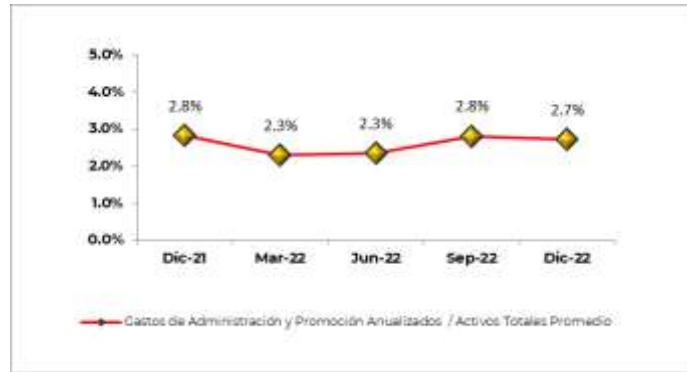
**Gráfica 4. Margen financiero<sup>9</sup>**  
(Millones de pesos)



<sup>9</sup> Considera los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

<p><b>La Institución constituyó 260 mdp en Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b></p>	<p>BANJERCITO constituyó <b>260 mdp</b> de <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b> en el ejercicio 2022, cifra superior en 52 mdp respecto de la mostrada en 2021.</p> <p>Vale señalar que aún con el aumento antes mencionado, el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios presentó un crecimiento de 19.9% (1,659 mdp) respecto al 2021.</p>
<p><b>Las Comisiones y Tarifas Cobradas por servicios Bancarios Fronterizos, representan el 69.3% del rubro</b></p>	<p>BANJERCITO obtuvo <b>1,060 mdp</b> por concepto de <b>Comisiones y Tarifas Cobradas</b>, 2.5% (26 mdp) más respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de las <b>Comisiones por operaciones con tarjetas de débito y crédito</b>, mismas que aumentaron un 8.8% (10 mdp), siendo el segundo concepto en importancia al contribuir con el 11.7% de dichas comisiones, mientras que las correspondientes a <b>Servicios bancarios fronterizos</b> concentran el 69.3% de las Comisiones y Tarifas Cobradas y presentaron un incremento de 5mdp (0.7%) respecto al 2021.</p> <p>El segmento de servicios bancarios fronterizos, si bien es una fuente de ingresos para la Institución, también es generador de costos indirectos y corporativos, propiciando durante 2022 comisiones y tarifas pagadas por 92 mdp y generando una utilidad antes de impuestos en dicho segmento de negocio de 396 mdp, inferior en 44 mdp (10.0%) al obtenido durante el ejercicio anterior.</p>
<p><b>El Resultado por Intermediación fue de 43 mdp</b></p>	<p>Durante 2022 se obtuvo un <b>Resultado por Intermediación</b> positivo de 43 mdp, el cual aumentó 42 mdp con respecto a 2021, el incremento tuvo su origen principalmente en las utilidades obtenidas tanto por valuación de títulos, como por la compra-venta y valuación de divisas.</p>
<p><b>El rubro de Otros ingresos (egresos) de la Operación presentó un saldo negativo de 1,753 mdp, con motivo del aprovechamiento de 2,000 mdp</b></p>	<p>El rubro de <b>Otros ingresos (egresos) de la Operación</b> presentó un saldo negativo de 1,753 mdp ocasionado principalmente por un aprovechamiento de 2,000 mdp pagado por BANJERCITO al Ejecutivo Federal, en el mes de marzo de 2022, conforme a la solicitud efectuada por la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal.</p>
<p><b>Los gastos de administración y promoción aumentaron 19.4% (709 mdp)</b></p>	<p>Durante 2022 los <b>Gastos de Administración y Promoción</b> ascendieron a 4,364 mdp, lo que representó un <b>incremento del 19.4% (709 mdp)</b> respecto al ejercicio anterior. Dentro de dichos gastos, destacan las Remuneraciones y prestaciones al personal que aumentaron 28.8% (450 mdp), mientras que el renglón de Otros gastos de operación y administración se incrementó un 16.7% (214 mdp).</p> <p>Es de destacar que, pese al incremento presentado en los gastos de administración y promoción, la Eficiencia Operativa disminuyó 10 pb respecto a 2021, ubicándose en 2.72%, dado el incremento de los activos totales promedio.</p>

**Gráfica 5. Eficiencia Operativa<sup>10</sup>  
(Porcentajes)**

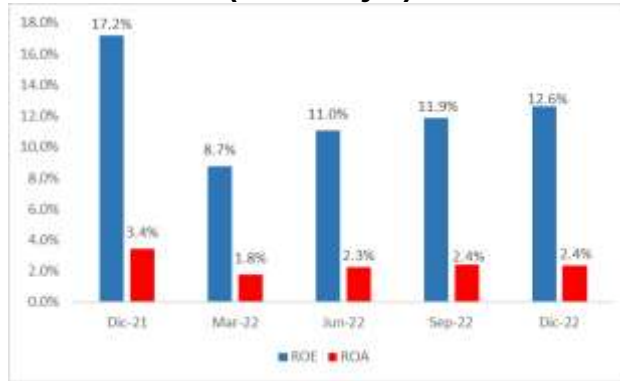


<p><b>Los gastos de administración y promoción representaron el 42.7 % del margen financiero</b></p>	<p>Los Gastos de administración y promoción representaron el 42.7% del Margen Financiero obtenido durante 2022, contra una proporción de 42.5% que se mantenía al cierre de 2021. BANJERCITO cuenta con una infraestructura de 54 módulos (ofrecen servicios de internación de vehículos fronterizos), 86 sucursales y 1 oficina administrativa, cuyo mantenimiento y operación explican en buena medida los gastos de administración y promoción incurridos.</p>
<p><b>El pago de Impuesto a la Utilidad Causado disminuyó 21.9% (320 mdp)</b></p>	<p>El <b>Impuesto a la Utilidad Causado</b> en el ejercicio fue de 1,139 mdp, lo que significó un <b>decremento de 21.9% (320 mdp)</b>, en comparación al impuesto causado en el ejercicio previo; por su parte los impuestos a la utilidad diferidos ascendieron a 10 mdp, mientras que en 2021 fueron de 250 mdp.</p> <p>Los Impuestos Diferidos son originados por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente para determinar los Impuestos Diferidos que, en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de materializar su utilización o aprovechamiento.</p>
<p><b>La Utilidad Neta disminuyó en 17.2% (758 mdp)</b></p>	<p>BANJERCITO obtuvo una <b>Utilidad Neta</b> del ejercicio de 3,662 mdp, lo que representó una disminución del <b>17.2% (758 mdp)</b> respecto al año 2021, explicado fundamentalmente por la afectación que representó el aprovechamiento que tuvo lugar en marzo de 2022 por 2,000 mdp en favor del Ejecutivo Federal y que se reconoció en el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación.</p>
<p><b>El ROA se ubicó en 2.4%, mientras que el ROE fue del 12.6%</b></p>	<p>Los indicadores de <b>Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE)</b> se situaron en <b>2.4% y 12.6%</b>, respectivamente. En relación al ejercicio anterior, cuando se ubicaban en 3.4% y 17.2%, dichos indicadores presentaron un decremento de 104 pb para el rendimiento sobre el activo y un incremento de 460 pb para el rendimiento sobre capital.</p>

<sup>10</sup> Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.



Gráfica 6. ROA y ROE<sup>11</sup>  
(Porcentajes)



## 5. Información por Segmentos

**Los tres segmentos de negocio son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos**

BANJERCITO clasifica sus segmentos de negocio de la siguiente manera: operaciones crediticias de primer piso con el personal militar, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos.

Los ingresos netos provenientes de las **Operaciones crediticias de primer piso** fueron de 5,844 mdp para el cierre del 2022, los cuales representaron el 56.9% del margen financiero de la Institución, mostrando que otorgar servicios de banca y crédito de primer piso al personal militar es la actividad sustantiva de la institución; por otro lado, los ingresos netos de las **Operaciones de Tesorería** representan el 43.1%, arrojando un monto de 4,421 mdp.

La prestación de los **Servicios Bancarios Fronterizos** se lleva a cabo por encomienda del Gobierno Federal y consiste en el otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y del cobro del Derecho de Actividad No Remunerada, dichos servicios se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País. Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por los permisos que se otorgan y las verificaciones realizadas.

Los gastos asociados a los Servicios Bancarios Fronterizos se tienen identificados como comisiones pagadas y gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos. Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo institucional correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

<sup>11</sup> Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

**Cuadro 7. Activos y pasivos atribuibles a las Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería**

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-22
<b>Activos</b>	
<b>Operaciones Crediticia de Primer Piso</b>	
<b>Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 1</b>	<b>46,306</b>
Créditos al Consumo	37,371
Créditos a la Vivienda	8,935
<b>Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 2</b>	<b>235</b>
Créditos al Consumo	182
Créditos a la Vivienda	53
<b>Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 3</b>	<b>1,329</b>
Créditos al Consumo	833
Créditos a la Vivienda	496
<b>Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso</b>	<b>47,870</b>
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b>	<b>-1,428</b>
<b>Partidas Diferidas</b>	<b>-611</b>
<b>Cartera de Crédito, Neta</b>	<b>45,831</b>
<b>Pasivos</b>	
<b>Operaciones Crediticia de Primer Piso</b>	
<b>Captación Tradicional*</b>	<b>47,870</b>
Captación ventanilla	30,204
Mercado de Dinero	0
Fondos	17,666
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>0</b>

\*Destinada a actividades crediticias

Concepto	Dic-22
<b>Activos</b>	
<b>Operaciones de Tesorería</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,569
Inversiones en Instrumentos financieros	95,103
Deudores por Reporto	78,563
<b>Pasivos</b>	
<b>Operaciones de Tesorería</b>	
<b>Captación Tradicional*</b>	<b>155,640</b>
Captación ventanilla	154,242
Fondo de garantía	1,153
Cuenta global de captación sin movimientos	245
Acreedores por Reporto	872
<b>Préstamos Bancarios de Exigibilidad Inmediata</b>	<b>0</b>

\*Destinada a operaciones de Tesorería

**Cuadro 8. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería**  
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-22
<b>Operaciones Crediticias de Primer Piso</b>	
Interés de Cartera de Crédito	6,197
Comisiones de Cartera de Crédito	1,037
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,234</b>
Captación Ventanilla*	-547
Fondos*	-843
<b>Total de Gastos</b>	<b>-1,390</b>

\*De los destinados a operaciones crediticias

<b>Operaciones de Tesorería</b>	
Cartera de valores	5,134
Otros Activos (Call Money y Dep. Banxico)	1,280
Premios por Reporto	982
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,396</b>
Captación Ventanilla*	-2,815
Fondos*	-160
<b>Total de Gastos</b>	<b>-2,975</b>

\*De los destinados a operaciones de Tesorería

**Cuadro 9. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos Servicios Bancarios Fronterizos**  
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-21	Dic-22	Variaciones Dic-22 / Dic-21	
			\$	%
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>				
Por servicio bancario fronterizo	730	735	5	1%
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>				
Comisiones pagadas	89	95	6	7%
<b>Gastos de administración y promoción</b>				
Costo operativo (Directo)	151	183	32	21%
Costo corporativo (Indirecto)	50	61	11	22%
	<b>201</b>	<b>244</b>	<b>43</b>	<b>21%</b>
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>	<b>440</b>	<b>396</b>	<b>-44</b>	<b>-10%</b>

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos**

<b>Discrecionales y No Discrecionales</b>	<p><b>Discrecionales:</b> Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Concentración y en <b>Riesgos no Discrecionales:</b> Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.</p> <p>La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).</p>
---	--

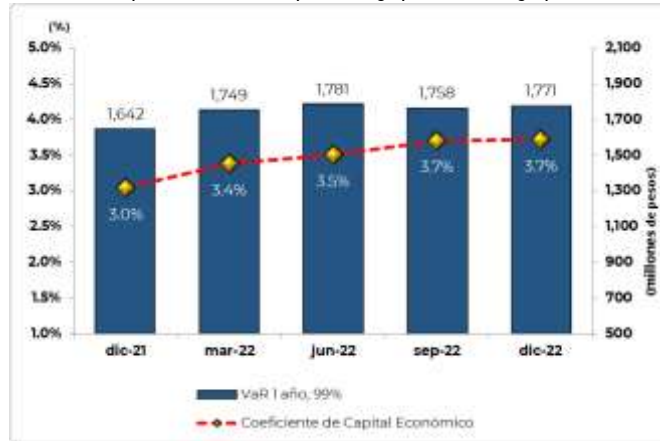
## 1. Riesgo de Crédito

<p><b>El VaR de Crédito aumentó 129 mdp (7.9%) al término de 2022</b></p>	<p>La exposición al riesgo de crédito se situó en <b>35,486 mdp</b> y presentó un <b>VaR de Crédito de 1,771 mdp</b>, al 99.0% de confianza y para un horizonte de tiempo de 1 año.</p> <p>Tal exposición considera que los Préstamos Quirografarios y de Retirados, cuyo saldo vigente al cierre del año 2022 fue de 26,102 mdp, disponen de una cobertura colateral de (10,816 mdp), por lo cual el monto expuesto de dichos créditos fue de 15,285 mdp.</p> <p>Las mayores exposiciones fueron de los productos: Préstamos Quirografarios (PQ´s) (8,491 mdp), Retirados (6,794 mdp), Hipotecarios (8,989 mdp), Crédi-Líquido (4,842 mdp) y Solución Banjército (4,782 mdp).</p> <p>El VaR de Crédito aumentó en 129 mdp (7.9%), explicado por el aumento en la exposición de PQ Normal y Especial (229 mdp) y Préstamos Retirados (11 mdp), pese a la disminución en la exposición de los productos Solución Banjército (-58 mdp), Cartera hipotecaria (-32 mdp) y Credi-Líquido (-20 mdp).</p> <p>La cartera de consumo concentra el 74.7% de la exposición, contra un 25.3% de la cartera hipotecaria; mientras que el VaR de Crédito se explica en 85.5% y 14.5%, respectivamente.</p>
---	--

**Cuadro 10. Riesgo de Crédito por producto  
Diciembre de 2022  
(Millones de pesos)**

Producto	Exposición	VaR de Crédito al 99%
PQ Normal y Especial	8,491.57	1,030.49
Préstamos Retirados	6,793.79	178.08
PQ Diversos	0.52	-
ABCD	1,584.27	18.13
Credi-Líquido	4,841.61	148.75
Solución Banjército	4,782.47	149.73
ABCD familiares	3.07	0.59
Cartera hipotecaria	8,988.54	257.58
<b>RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO</b>	<b>35,485.84</b>	<b>1,771.40</b>

**Gráfica 7. Valor en Riesgo de Crédito**  
(Millones de pesos y porcentaje)



## 2. Riesgo de Mercado

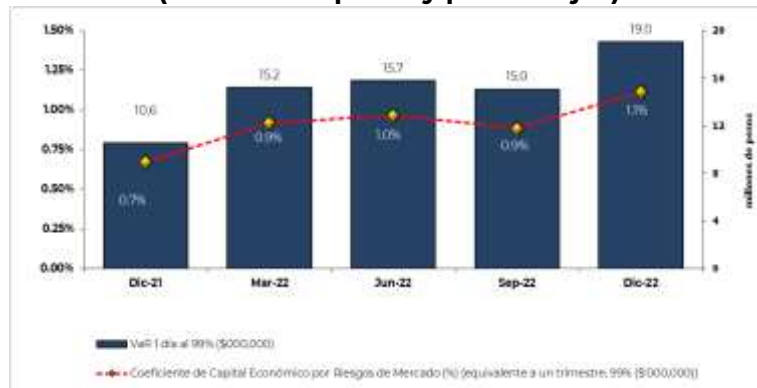
**El VaR de Mercado se situó en 19 mdp**

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes del pasivo contingente, tales como las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. La Institución utiliza el método histórico para la medición de riesgo de mercado, a un horizonte de tiempo de 1 día y un nivel de confianza de 99%.

BANJERCITO además de utilizar el método histórico para la medición de riesgo de mercado, cuenta con los métodos Incremental y a través de la Teoría de Valores Extremos que ha implementado la UAIR, además de calcular el valor a mercado, plusvalía, backtesting, stress testing, sensibilidades, simulación de escenarios, así como sus límites y vigilar su cumplimiento.

La Institución estimó un **VaR de Mercado de 19 mdp** al terminar 2022, al 99.0% de confianza y para 1 día de retención. Dicha pérdida potencial resultó 8 mdp mayor a la registrada al término del 2021, con motivo del incremento que presentó su posición global a través de sus distintas inversiones.

**Gráfica 8. Valor en Riesgo de Mercado**  
(Millones de pesos y porcentajes)



**Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado (Millones de pesos) \***

Tipo de Portafolio	Posición	VaR 1 día, 99%
Portafolio Global*	152,653	18.99
Por Tipo de Moneda		
Moneda Nacional	152,660	18.84
Moneda Extranjera		0.39
Posición Larga	1,556	
Posición Corta	-1,563	

\* VaR No incluye Títulos al Vencimiento, Call Money Depósito Bancario y posiciones en directo 1 día hábil. Vencimiento.

**El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Mercado estimado con modelos internos se ubicó en 2.2%**

El **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (utilizando las propias estimaciones de los modelos internos de las instituciones), implica anualizar el VaR de mercado diario al 99.0% de confianza para obtener las pérdidas potenciales que podrían registrarse en el portafolio de negociación bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar de Basilea III.

Dicho VaR de mercado anualizado<sup>12</sup> se ubicó en 360.3 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 2.2% de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (Coeficiente de Capital Económico), coeficiente que se encuentra cubierto por el Capital Disponible para hacer frente a sus operaciones por Riesgo de Mercado.

Los requerimientos de capital para riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 1,296 mdp (5.0% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comprobables ya que, en el caso de México, el enfoque regulatorio considera el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

### 3. Riesgo Operativo

**El VaR por Riesgo Operacional fue de 244 mdp**

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial que puede sufrir la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en controles internos, o por errores en el procesamiento de las operaciones, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Actualmente la Institución emplea el Método del Indicador Básico previsto en las Disposiciones, para la capitalización del Riesgo Operacional.

Para el registro sistemático de la ocurrencia de estos eventos y en cumplimiento a lo establecido en el Anexo 12 A, la Institución desarrolló el Sistema para la Información de Riesgo Operacional (SPIRO), el cual está diseñado para registrar

<sup>12</sup> El VaR de Mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del Capital Económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor (las prácticas internacionales recomiendan sea de un año). Este VaR anualizado obtenido mediante la raíz del tiempo multiplicado por el VaR a 1 día al 99% de confianza, se divide entre los Activos sujetos a riesgo de mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

	<p>los diferentes tipos de pérdida que se generan por la operación de las Líneas de Negocio.</p> <p>De manera complementaria al Método del Indicador Básico, ha implementado una metodología para la identificación de los eventos que representen alguna exposición y, en su caso que incurran en una pérdida económica en cada uno de los procesos internos; la cual considera la aplicación de la clasificación y asignación de las actividades bancarias y no bancarias, y de los eventos de pérdida, señalados en las secciones II y III del Anexo 12 A publicado en la Resolución que modifica las Disposiciones.</p> <p>Al respecto, el <b>VaR por Riesgo Operacional</b> al mes de diciembre de 2022 fue de <b>244 mdp, 78 mdp</b> más al del año previo, destacando que la unidad de Banca Minorista concentró el 63.3% de dicho Var con 154 mdp.</p>
--	--

#### 4. Otros Riesgos

<p><b>El VaR de Liquidez fue de 55 mdp</b></p>	<p>Se define como la pérdida potencial de hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución en forma oportuna, debido a la imposibilidad de modificar la estructura en vencimientos de los activos y pasivos, contratar otros pasivos en condiciones normales, o bien, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.</p> <p>El modelo de riesgo de liquidez se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Banjercito, definiendo el riesgo de liquidez en términos del costo que se asumiría para cubrir la brecha de liquidez con la venta de títulos excedentes que posee el banco. Bajo la metodología de cálculo, el límite de pérdida al cierre de mes de diciembre de 2022, de 129 mdp.</p> <p>Con base en lo anterior, BANJERCITO estimó un <b>VaR de Liquidez por 55 mdp</b>, que representa el 1.5% de la utilidad neta; en un escenario de estrés, podría llegar hasta 67 mdp y ante la imposibilidad de renovar pasivos, se podría llegar a tener una máxima pérdida estimada de 100 mdp.</p> <p>Las Brechas de Liquidez no presentan variaciones significativas ante variaciones anuales en las tasas de interés de mercado. Cabe destacar que, además del indicador de VaR de Liquidez, la Institución realiza de manera prudencial el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual muestra el nivel de cobertura de las salidas de efectivo en los próximos 30 días respecto a los activos líquidos computables o de alta calidad, donde el resultado para el coeficiente obtenido al cierre de diciembre de 2022 fue de 73.91 veces y el promedio del trimestre se ubicó en un nivel de 71.85 veces, con lo que bajo el estándar normativo, la Institución mantiene activos líquidos suficientes para solventar los requerimientos derivados de las salidas netas de efectivo a un mes.</p>
<p><b>La Institución cuenta con un centro alternativo de respaldo, como mitigante del Riesgo Tecnológico</b></p>	<p>El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.</p> <p>Para administrar dicho riesgo, BANJERCITO tiene implementado un centro alternativo de respaldo y dispone de un plan de recuperación de los servicios de cómputo en</p>

	<p>caso de desastre (plan de contingencia), asegurando de esta forma la continuidad de los servicios informáticos ante un evento repentino que ocasione la no disponibilidad estos.</p> <p>Asimismo, BANJERCITO cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio de la Institución.</p> <p>Durante el 2022, se presentaron 6 contingencias con una afectación de 30.2 mdp, pero ninguna de ellas con algún impacto monetario para BANJERCITO. Dichas contingencias operativas afectaron al Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), los servicios de Banjetnet (Banca por internet), Banjecel (banca móvil), Sistema de Consulta cliente INE/RENAPO y equipo de comunicaciones.</p>
--	--

<p><b>El VaR Legal del portafolio global de casos se ubicó en 34 mdp; en tanto que el VaR por sanciones de autoridades fue de 22 mdp</b></p>	<p>El Riesgo Legal se entiende como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.</p> <p>BANJERCITO desarrolló un Modelo de <b>Riesgo Legal</b> que le permita estimar la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables en relación con los litigios en los que funge como actor o demandada, así como en los procedimientos administrativos en los que participa.</p> <p>Adicionalmente, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones derivadas de la operación, BANJERCITO desarrolló una metodología considerando el universo de posibles sanciones aplicables a la propia Institución por autoridades o instituciones que regulan su operación bancaria.</p> <p>Para el primer caso, la Institución determinó un <b>VaR Legal</b> anual de <b>34 mdp</b> al 99.0% de confianza para su portafolio global de casos, mientras que por aplicación de sanciones de autoridades, BANJERCITO estimó un <b>VaR Legal</b> anual al 99.0% de confianza de <b>22 mdp</b>.</p>
--	--

## 5. Capitalización

<p><b>El 100% del Capital Neto corresponde a Capital Básico</b></p>	<p>El <b>Capital Neto</b> de la Institución se ubicó en 31,103 mdp, integrado al <b>100%</b> por Capital Básico.</p>
---	--

<p><b>El ICAP al cierre del 2022 fue de 38.1%</b></p>	<p>El <b>Índice de Capitalización</b> se situó en <b>38.1%</b>, registrando un <b>aumento</b> de <b>614 pp</b> en relación con el cierre de 2021, y fue 30.1% superior al requerimiento regulatorio.</p> <p>El aumento en dicho indicador fue consecuencia fundamentalmente del fortalecimiento del Capital Neto en 4,030 mdp (14.9%), a raíz, principalmente de la utilidad obtenida durante el ejercicio, comentada con anterioridad. Por otra parte, los Activos Sujetos a Riesgos Totales presentaron una disminución de -3,076 mdp (3.6%), motivado por la disminución de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito</p>
---	--



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

6,409mdp que se vio compensada por el incremento en los Activos Sujetos a Riesgo Operacional y de Mercado en 2,062 mdp y 1,271 mdp, respectivamente.

Los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Operacional y de Mercado representaron 58.3%, 21.9% y 19.8% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 3,809 mdp, 1,429 mdp y 1,296 mdp, en el mismo orden.

Gráfica 9. Índice de Capitalización (Millones de pesos y Porcentajes)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

**Los acreditados por operaciones de crédito concentran el 85.4% de los Requerimientos por Riesgo de Crédito**

Por lo que se refiere a los **Requerimientos por Riesgo de Crédito**, el 85.4% corresponde a acreditados en operaciones de crédito, 7.3% a Emisores de Títulos de Deuda en posición y 7.2% se concentra en Inversiones Permanentes.

En el caso de los **Requerimientos por Riesgo de Mercado**, 89.8% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal y 9.9% por operaciones con sobretasa, ambas en moneda nacional.

Gráfica 10. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado Activos Ponderados Sujetos a Riesgo (Millones de pesos)



**Cuadro 12. Composición de los Activos Sujetos a Riesgo empleados para el Cómputo de Capitalización (Millones de pesos)**

	Dic-21	Dic-22	Variaciones Dic 22 - Dic 21	
			Nom.	%
<b>Activos Totales</b>	<b>84,746</b>	<b>81,670</b>	<b>-3,076.5</b>	<b>-3.6</b>
<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>54,015</b>	<b>47,606</b>	<b>-6,408.9</b>	<b>-11.9</b>
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones de	9	17	8.1	94.5
Emisores de Títulos de Deuda en posición	2,409	3,465	1,056.0	43.8
Acreditados en Operaciones de Crédito	36,169	17,460	-18,709.0	-51.7
Avales y Líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	51	54	2.7	5.3
De los Acreditados en Operaciones del Artículo 2 Bis 17	11,898	23,186	11,287.3	100.0
Inversiones Permanentes y Otros Activos	3,480	3,426	-53.9	-1.5
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>14,930</b>	<b>16,200</b>	<b>1,270.7</b>	<b>8.5</b>
Tasa Nom. M.N.	13,890	14,552	662.9	4.8
Op. con Sobre Tasa en M.N.	998	1,604	605.7	60.7
Tasa Real M.N.	0	0	0.0	0.0
Op. Con Tasa Nominal en moneda extranjera	5	4	-1.0	-18.9
Op. con SMG	0	0	0.0	0.0
Posiciones de divisas	35	38	3.2	9.0
Posiciones en Oro	2	1	-0.4	0.0
Posiciones en operaciones referidas a SMG	0	0	0.0	0.0
Op. Con Mercancías y sobre Mercancías	0	1	0.3	1.0
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>15,802</b>	<b>17,863</b>	<b>2,061.8</b>	<b>13.0</b>

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

### III. ANEXO

<b>La actividad fiduciaria aumentó en 30.5%</b>	La actividad fiduciaria de BANJERCITO aumentó en 30.5% (32,498 mdp) en comparación de diciembre de 2021, con motivo del ingreso de recursos correspondientes a la SEDENA, que son administrados por Banjercito, a través de los Fideicomisos correspondientes:																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Dic-21</th> <th rowspan="2">Dic-22</th> <th colspan="2">Variaciones Dic 22/Dic 21</th> </tr> <tr> <th>\$</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fideicomisos de Administración</td> <td>105,510</td> <td>138,021</td> <td>32,511</td> <td>30.8%</td> </tr> <tr> <td>Fideicomisos de Garantía</td> <td>812</td> <td>812</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> </tr> <tr> <td>Fideicomisos de Inversión</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> </tr> <tr> <td>Mandatos</td> <td>373</td> <td>360</td> <td>-13</td> <td>-3.5%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>106,698</b></td> <td><b>139,196</b></td> <td><b>32,498</b></td> <td><b>30.5%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Dic-21	Dic-22	Variaciones Dic 22/Dic 21		\$	%	Fideicomisos de Administración	105,510	138,021	32,511	30.8%	Fideicomisos de Garantía	812	812	0	0.0%	Fideicomisos de Inversión	3	3	0	0.0%	Mandatos	373	360	-13	-3.5%	<b>TOTAL</b>	<b>106,698</b>	<b>139,196</b>	<b>32,498</b>
Concepto	Dic-21				Dic-22	Variaciones Dic 22/Dic 21																										
		\$	%																													
Fideicomisos de Administración	105,510	138,021	32,511	30.8%																												
Fideicomisos de Garantía	812	812	0	0.0%																												
Fideicomisos de Inversión	3	3	0	0.0%																												
Mandatos	373	360	-13	-3.5%																												
<b>TOTAL</b>	<b>106,698</b>	<b>139,196</b>	<b>32,498</b>	<b>30.5%</b>																												

## **BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.**

### **Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022**

**Abril - 2023**

## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANBIEN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen con salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución, detalladas en el Anexo, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito con riesgo en etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su integración y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Institucionales.....	15
4. Captación.....	16
5. Resultados.....	18
6. Información por Segmentos.....	21
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....</b>	<b>22</b>
1. Riesgo de Crédito.....	22
2. Riesgo de Mercado.....	23
3. Riesgo Operativo.....	23
4. Otros Riesgos.....	24
5. Capitalización.....	25

**Estado de Situación Financiera<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Activo	dic-21	Activo	dic-22
<b>Disponibilidades</b>	<b>6,352</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>11,377</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>58,730</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>94,331</b>
Títulos para Negociar	1	Instrumentos financieros negociables	13,066
Títulos Disponibles para la Venta	58,727	Instrumentos financieros para cobrar o vender	81,264
Títulos Conservados a Vencimiento	2	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	1
<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>6,100</b>	<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>2,001</b>
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>924</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>-</b>
<b>Créditos Comerciales</b>	<b>924</b>	<b>Créditos Comerciales</b>	<b>-</b>
Entidades Financieras	924	Entidades Financieras	-
		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>-</b>
		<b>Créditos Comerciales</b>	<b>-</b>
		Entidades Financieras	-
		<b>Créditos de Consumo</b>	<b>-</b>
		<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>-</b>
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>507</b>	<b>Créditos Comerciales</b>	<b>-</b>
<b>Créditos Comerciales</b>	<b>359</b>	Entidades Financieras	-
Entidades Financieras	359	<b>Créditos de Consumo</b>	<b>-</b>
<b>Créditos de Consumo</b>	<b>148</b>	<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>-</b>
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>1,431</b>	<b>Partidas Diferidas</b>	<b>-</b>
		<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-494	Cartera de Crédito Neta	-
<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<b>937</b>	<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	<b>6,744</b>
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>12,882</b>	Pagos anticipados y otros activos (neto)	5,832
		<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	<b>3,735</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>733</b>	Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	212
		<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>11</b>
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>10</b>	<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)</b>	<b>622</b>
<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	<b>543</b>		
<b>Otros activos</b>	<b>4,938</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>91,225</b>	<b>Total Activo</b>	<b>124,865</b>

Pasivo	dic-21	Pasivo	dic-22
<b>Captación Tradicional</b>	<b>25,305</b>	<b>Captación Tradicional</b>	<b>37,864</b>
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>923</b>	<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>33,098</b>	<b>Acreedores por reporto</b>	<b>52,218</b>
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	7,918	Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	9,036
Operaciones con otros organismos	24	Operaciones con otros organismos	5
		<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>236</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>6,852</b>	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>7,603</b>
		Contribuciones por pagar	145
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,114
		Pasivos por beneficios a los empleados	344
<b>Total Pasivo</b>	<b>74,120</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>106,962</b>

Capital Contable	dic-21	Capital Contable	dic-22
<b>Capital Contribuido</b>		<b>Capital Contribuido</b>	
Capital social	17,633	Capital Social	17,633
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	-
<b>Capital Ganado</b>		<b>Capital Ganado</b>	
<b>Reservas de capital</b>	<b>87</b>	<b>Reservas de Capital</b>	<b>87</b>
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>-217</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>391</b>
		<b>Otros resultados integrales</b>	<b>-208</b>
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-60	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-95
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-108	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-113
Resultado neto	-230		
<b>Total Capital Contable</b>	<b>17,105</b>	<b>Total Capital Contable</b>	<b>17,903</b>
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>91,225</b>	<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>124,865</b>

<sup>1/</sup> El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9 y IFRS 16.

El artículo quinto transitorio de las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022 no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.

## Estado de Resultado Integral<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Resultados	dic-21	% Ingreso Financiero	Resultados	dic-22	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>2,863</b>	<b>100.00%</b>	<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>6,948</b>	<b>100.00%</b>
Intereses de Disponibilidades	137	4.79%	Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	343	4.94%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	2,410	84.18%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos	6,212	89.41%
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	71	2.48%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	11	0.16%
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	243	8.49%	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	382	5.50%
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	2	0.07%	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	-	0.00%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>-1,792</b>	<b>-62.59%</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>-4,990</b>	<b>-71.82%</b>
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	376	13.13%	Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	192	2.76%
Intereses por Depósitos a Plazo	420	14.67%	Intereses por Depósitos a Plazo	242	3.48%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	14	0.49%	Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	7	0.10%
Intereses por Títulos de Crédito Emitidos		0.00%	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	720	10.36%
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	982	34.30%	Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	3,428	49.34%
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores		0.00%	Billets de depósito	385	5.54%
		0.00%	Intereses sobre pasivos por arrendamiento	16	0.23%
<b>Margen Financiero</b>	<b>1,071</b>	<b>37.41%</b>	<b>Margen Financiero</b>	<b>1,958</b>	<b>28.18%</b>
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>-129</b>	<b>-4.51%</b>	<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>8</b>	<b>0.12%</b>
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>942</b>	<b>32.90%</b>	<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>1,966</b>	<b>28.30%</b>
Comisiones y Tarifas (Neto)	1,719	60.04%	Comisiones y Tarifas (Neto)	3,199	46.04%
Resultado por Intermediación	-24	-0.84%	Resultado por Intermediación	-44	-0.63%
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	-150	-5.24%	Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-627	-9.02%
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>2,487</b>	<b>86.87%</b>	<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>4,494</b>	<b>64.68%</b>
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>-2,804</b>	<b>-97.94%</b>	<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>-3,828</b>	<b>-55.09%</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-317</b>	<b>-11.07%</b>	<b>Resultado de la Operación</b>	<b>666</b>	<b>9.59%</b>
Participación en el resultado de asociada	1	0.03%	Participación en el resultado de asociada	2	0.03%
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>-316</b>	<b>-11.04%</b>	<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>668</b>	<b>9.61%</b>
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>86</b>	<b>3.00%</b>	<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>168</b>	<b>2.42%</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>-230</b>	<b>-8.03%</b>	<b>Resultado Neto</b>	<b>836</b>	<b>12.03%</b>
			<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-35	-0.50%
			<b>Resultado Integral</b>	<b>801</b>	<b>11.53%</b>

## I. SITUACIÓN FINANCIERA

### Saldos Iniciales por aplicación de la Norma IFRS

<p><b>La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 es el 1 de enero de 2022</b></p>	<p>El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La fecha de entrada en vigor fue el 1º de enero de 2022.</p> <p>El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF, modificaciones a la Resolución modificatoria a la CUB, publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, realizando precisiones en determinados criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 y adecuando la forma de presentación de los reportes regulatorios financieros contenidos en el Anexo 36. Lo anterior derivado del proceso de retroalimentación y seguimiento a la implementación de las modificaciones a los criterios de contabilidad por parte de las instituciones de crédito.</p> <p>El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022 no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.</p>
---	--

## 1. Estructura Financiera

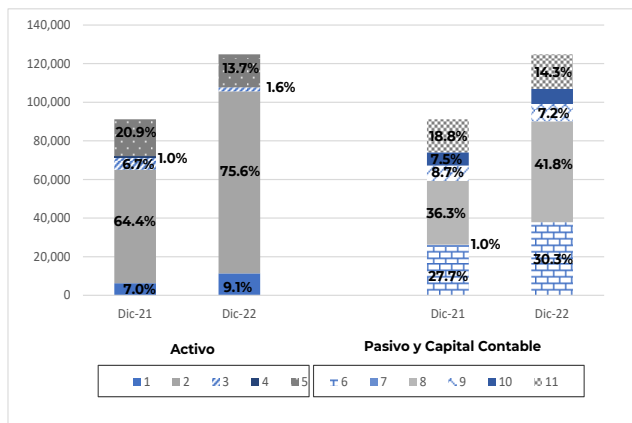
<p><b>El Activo Total aumentó 36.9% (33,640 mdp), el Pasivo Total 44.3% (32,842 mdp) y el Capital Contable 4.7% (798 mdp)</b></p>	<p>El <b>Activo Total</b> del Banco del Bienestar aumentó<sup>2</sup> <b>36.9% (33,640 mdp)</b>, debido principalmente al incremento de 60.6% (35,601 mdp) en Inversiones en Instrumentos financieros, 79.1% (5,025 mdp), en Efectivo y equivalentes de efectivo, 409.5% (3,002 mdp), Propiedades, Mobiliario y Equipo; compensado parcialmente por la disminución de 67.2% (4,099 mdp) en Deudores por Reporto, 47.6% (6,138 mdp), en Otras Cuentas por Cobrar, 21.6% (1,186 mdp) los Otros Rubros del Activo y 100% (1,431 mdp), en Cartera de Crédito total.</p> <p>Al cierre de 2022, el Activo Total estuvo conformado, principalmente, en un 75.5% por Inversiones en Instrumentos Financieros, 9.1% de Efectivo y equivalentes de efectivo, 5.4% de Otras Cuentas por Cobrar, 4.7% de Pagos Anticipados y Otros Activos (neto), 3.0% de Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto), y 1.6% de Deudores por Reporto. Con respecto a la composición del fondeo, el 85.7% correspondió a Pasivo, y el restante 14.3% a Capital Contable.</p> <p>El <b>Pasivo</b> aumentó en <b>44.3% (32,842 mdp)</b>, originado principalmente por un incremento en 57.8% (19,120 mdp) de Acreedores por Reporto, 49.6% (12,559 mdp) de Captación Tradicional, la cual incluye parte de los recursos dispersados en las cuentas de los beneficiarios de los Programas Especiales del Gobierno Federal mientras se dispersan (en adelante, Programas Gubernamentales), 14.1% (1,118 mdp) en Operaciones como Depositaria ante Autoridades; movimientos compensados en parte con la liquidación de los Préstamos Bancarios, 923 mdp. Los pasivos estuvieron clasificados principalmente en 48.8% por Acreedores por Reporto, 35.4% por Captación Tradicional, 8.4% por Operaciones como Depositaria ante Autoridades, y 7.1% por Otras Cuentas por Pagar.</p>
---	---

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2022 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



Por su parte, el **Capital Contable** presentó un incremento de **4.7% (798 mdp)**, determinado principalmente por el crecimiento de 280.2% (608 mdp) en los resultados acumulados.

**Gráfica 1. Estructura de Balance (Porcentajes de los activos totales)**



**Cuadro 1. Estructura de Balance (Millones de pesos)**

Concepto	Dic-21	% Conc	Concepto	Dic-22	% Conc
<b>Activo</b>	<b>91,225</b>	<b>100.0%</b>	<b>Activo</b>	<b>124,865</b>	<b>100.0%</b>
(1) Disponibilidades	6,352	7.0%	(1) Efectivo y equivalentes de efectivo	11,377	9.1%
(2) Inversiones en Valores	58,730	64.4%	(2) Inversiones en instrumentos financieros	94,331	75.5%
(3) Deudores por Reporto	6,100	6.7%	(3) Deudores por Reporto	2,001	1.6%
(4) Cartera de Crédito (Neta)	937	1.0%	(4) Cartera de Crédito (Neta)	0	0.0%
(5) Otros Rubros de Activo 1	10,106	20.9%	(5) Otros Rubros de Activo 3	17,156	13.7%
<b>Pasivo</b>	<b>74,120</b>	<b>81.2%</b>	<b>Pasivo</b>	<b>106,962</b>	<b>85.7%</b>
(6) Captación Tradicional	25,305	27.7%	(6) Captación Tradicional	37,864	30.3%
(7) Préstamos Interbancarios	923	1.0%	(7) Préstamos Interbancarios	0	0.0%
(8) Acreedores por Reporto	33,098	36.3%	(8) Acreedores por Reporto	52,218	41.8%
(9) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	7,918	8.7%	(9) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	9,036	7.2%
(10) Otros Rubros de Pasivo 2	6,876	7.5%	(10) Otros Rubros de Pasivo 4	7,844	6.3%
<b>(11) Capital Contable</b>	<b>17,105</b>	<b>18.8%</b>	<b>(11) Capital Contable</b>	<b>17,903</b>	<b>14.3%</b>

Fuente: Dictamen

- 1) Otros Rubros de Activo: Otras Cuentas por Cobrar, Propiedades, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes en Acciones, Impuestos Diferidos (a favor) y Otros Activos.
- 2) Otros Rubros de Pasivo: Operaciones con Otros Organismos, Otras Cuentas por Pagar e Impuestos a la Utilidad y PTU por Pagar.
- 3) Otros Rubros de Activo: Otras Cuentas por Cobrar, Pagos anticipados y otros activos, Propiedades, Mobiliario y Equipo, Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto), Inversiones Permanentes e Impuestos Diferidos (a favor).
- 4) Otros Rubros de Pasivo: Operaciones con Otros Organismos, Pasivos por Arrendamiento, Pasivos por Beneficios y Cobros Anticipados y Pasivos por Impuestos a la Utilidad.

## 2. Colocación

### Efectivo y equivalentes de efectivo

**El Efectivo y equivalentes de efectivo (en adelante efectivo) se integraron principalmente en 64.0% por Caja y 24.1% en Bancos**

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo se situó en 11,377 mdp, lo que representó un incremento de 79.1% (5,025 mdp), **integradas** principalmente por **Caja y monedas 64.0% (7,282 mdp)**, **Bancos 24.1% (2,741 mdp)**, y Disponibilidades Restringidas 11.9% (1,354 mdp). Los recursos se utilizan para hacer frente a las necesidades inmediatas de operación y liquidez de la Institución.

Sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo Restringidos o Dados en Garantía, el 69.4% (939 mdp) se explica con el Depósito de Regulación Monetaria, que debe constituirse de conformidad con la normatividad emitida por el Banco de México y que tiene como objeto regular excedentes de liquidez en el mercado de dinero. El restante 30.6%, estuvo compuesto de depósitos bancarios en moneda extranjera (dólares) con vencimiento menor a tres días (Call money), a una tasa de 4.2%; y en el caso de los "Call Money" en moneda nacional no hubo depósitos por ese concepto.

Del total de disponibilidades, 10,958 mdp, están denominados en moneda nacional y 419 en moneda extranjera (dólares).

### Inversiones en Instrumentos Financieros y Reportos

**Las Inversiones en Instrumentos Financieros aumentaron 35,601 mdp (60.6%) principalmente por la compra de valores bancarios**

Con base en lo requerido por la NIF C-2, el Banco desarrolló un Modelo de Negocio de tesorería identificando el origen de recursos, tanto de los clientes y del capital del Banco, alineando el flujo de efectivo institucional con diseño propio de la administración de los activos financieros del Banco, gestionado mediante la estrategia de inversión en valores de acuerdo al tipo de portafolio administrado por la Tesorería, llevando de forma diaria su valuación, de acuerdo a la clasificación de Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Las **Inversiones en Instrumentos Financieros** presentaron un saldo de 94,331 mdp, con un aumento de 35,601 mdp (60.6%). Dicho comportamiento estuvo explicado, por los aumentos de

los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, 38.4% (22,537 mdp), y en los Instrumentos Financieros Negociables, 100% (13,065 mdp), y la disminución del 50% (1 mdp) en los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

El portafolio de inversiones representó el 75.5% del Activo Total, porcentaje mayor al del año anterior, cuando las inversiones en valores representaron 64.4% de ese concepto.

**En términos de su composición resaltó lo siguiente:**

- El 55.4% de los instrumentos estuvo restringidos en operaciones de reporto (ventas en reporto), clasificados para cobrar o vender.
- El 86.1% (81,263 mdp) estuvieron clasificados en la categoría de instrumentos financieros para cobrar o vender, y el 13.9% en los instrumentos financieros negociables.
- El 81.3% estuvo representado por deuda gubernamental, 15.8% por deuda bancaria y 2.9% en otros títulos de deuda.
- Las principales inversiones en instrumentos financieros realizadas por la institución fueron en: Bonos de Desarrollo (BONDES), BPAS (Bonos del IPAB), PRLV, y Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), los cuales representaron 52.7%, 15.9% y 13.8%, 12.0%, en ese mismo orden, el restante 6.4% correspondió a Cebures privados y bancarios, Udibonos y Certificados de depósito.

En el 2020, Banco del Bienestar vendió Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (antes títulos conservados al vencimiento) sin cumplir con los criterios contables establecidos para ello, situación por la que durante dos años no pudo clasificar títulos en esta categoría, lo cual quedó sin efecto en el tercer trimestre de 2022.

**Cuadro 2. Inversiones en Valores  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-21		Concepto	Dic-22	
	Monto	% Conc		Monto	% Conc
<b>Títulos para Negociar sin Restricción</b>	<b>1</b>	<b>0.0%</b>	<b>Instrumentos financieros negociables</b>	<b>13,066</b>	<b>13.9%</b>
Deuda Gubernamental	-	0.0%	Papel gubernamental	-	0%
Deuda Bancaria	-	0.0%	Papel bancario	13,004	14%
Privada	1	0.0%	Otros títulos de deuda	62	0%
<b>Títulos Disponibles para la Venta</b>	<b>25,689</b>	<b>43.7%</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>	<b>81,264</b>	<b>86.1%</b>
Deuda Gubernamental	45,589	77.6%	Papel gubernamental	76,719	81%
Deuda Bancaria	9,473	16.1%	Papel bancario	1,887	2%
Privada	3,665	6.2%	Otros títulos de deuda	2,658	3%
<b>Títulos Conservados a Vencimiento</b>	<b>2</b>	<b>0.0%</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>1</b>	<b>0.0%</b>
Deuda Privada	2	0.0%	Otros títulos de deuda	1	0%
<b>Total de Inversiones en Valores</b>	<b>58,730</b>	<b>100.0%</b>	<b>Total de Inversiones en Instrumento Financieros</b>	<b>94,331</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Notas a los Estados Financieros Dictaminados de 2021 y 2022.

**Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito**  
**Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos**

CONCEPTOS	Dic 21		CONCEPTOS	Dic 22	
	Monto	% Conc		Monto	% Conc
<b>Títulos para negociar sin restricción</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>	<b>Instrumentos financieros negociables</b>	<b>13,066</b>	<b>13.9</b>
PRLV	0	0.0	PRLV	13,004	13.8
CEBURES PRIVADOS	1	0.0	VALORES PRIVADOS CEBUR	62	0.1
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	0	0.0		0	0.0
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>25,689</b>	<b>43.7</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>	<b>29,021</b>	<b>30.8</b>
CETES	3,475	5.9	CETES	6,999	7.4
BONDES	12,263	20.9	BONDES	12,893	13.7
BPAS	328	0.6	BPAS	5,871	6.2
BONOS	317	0.5	BONOS	672	0.7
CEBURES PRIVADOS	3,665	6.2	VALORES PRIVADOS CEBUR	700	0.7
CERTIFICADO DE DEPÓSITO	1,204	2.1	CERTIFICADO DE DEPÓSITO	1,318	1.4
CEBUR BANCARIO	431	0.7	CEBUR BANCARIO	568	0.6
PRLV	4,006	6.8			
<b>Títulos disponibles para la venta restringidos</b>	<b>33,038</b>	<b>56.3</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos</b>	<b>52,243</b>	<b>55.4</b>
CETES	13,949	23.8	CETES	4,357	4.6
BONDES	7,621	13.0	BONDES	36,811	39.0
BPAS	6,775	11.5	BPAS	9,104	9.7
BONOS	861	1.5	BONOS	12	0.0
CEBURES PRIVADOS	3,832	6.5	CEBURES PRIVADOS	1,959	2.1
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>2</b>	<b>0.0</b>	<b>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>
CEBURES PRIVADOS	2	0.0	VALORES PRIVADOS CEBUR	1	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>58,730</b>	<b>100</b>		<b>94,331</b>	<b>100</b>

Fuente: Notas a los Estados Financieros Dictaminados de 2021 y 2022.

<b>Deudores por reporto por 2,001 mdp y Acreedores por reporto 52,218 mdp</b>	<p>Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo, Bonos, Certificados de depósito y CETES, a un plazo promedio entre 3 y 11 días; devengando intereses a cargo y a favor a una tasa anual promedio de 10.59% y 10.49%. A esas mismas fechas, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de 382 mdp, e intereses a cargo por 3,428 mdp. El saldo de las operaciones de reporto se analiza como sigue:</p>
---	--

**Cuadro 3. Operaciones con Reportos**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 21		Dic 22	
	Saldo	Plazo*	Saldo	Plazo*
<b>Compras en Reporto</b>				
Cedes BD	800	3	714	3
BONDES	5,000	3	1,001	3
PRLV BD	0	0	286	0
Valores privados Cebur	300	3	0	3
<b>Deudores por reporto</b>	<b>6,100</b>		<b>2,001</b>	
<b>Ventas en Reporto</b>				
BONDES	7,617	5	4,359	5
CETES	13,975	10	36,782	10
BPAS	6,784	18	9,119	18
BONOS	899	3	0	3
Valores privados Cebur	3,823	31	1,958	31
<b>Acreedores por reporto</b>	<b>33,098</b>		<b>52,218</b>	

\* Plazo promedio ponderado en días.

Fuente: Notas a los Estados Financieros Dictaminados de 2022.

## Cartera de Crédito

<p><b>Al 31 de diciembre de 2022 el banco no presentó cartera de crédito. En 2021 mantuvo un saldo de 1,431 mdp</b></p>	<p>Con base en lo requerido por el anexo 33 del Boletín B-6 de las Disposiciones, el Banco desarrolló un Modelo de Negocio en materia de Crédito, donde se describe que el Banco del Bienestar está enfocado a conservar la Cartera de Crédito hasta su vencimiento, donde los flujos de efectivo y derechos contractuales únicamente corresponden a Pagos de Principal e Intereses por lo que la cartera se registrará a Costo Amortizado.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, no se cuenta con créditos de cartera vigentes ni vencidos por las causas que se detallan más adelante.</p> <p>Los ingresos por intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2022, por tipo de crédito se integran como sigue:</p>
---	--

### Cuadro 4. Integración de intereses y comisiones (Millones de pesos)

	Monto
<u>Cartera comercial</u>	\$ 8
Entidades financieras	\$ 8
<u>Cartera de consumo</u>	\$ 3
Créditos de consumo	\$ 3
<b>Total</b>	<b>\$ 11</b>

<p><b>Se castigaron 487 mdp de cartera en etapa 3</b></p>	<p>Se muestra un análisis de los movimientos en la cartera etapa 3, antes vencida, al 31 de diciembre de 2022:</p>
---	--

### Cuadro 5. Integración de cartera vencida (Millones de pesos)

<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>507</b>
Entradas:	
Traspasos de cartera vigente	\$ -
Salidas:	
Recuperaciones	-\$ 20
Castigos	-\$ 487
	-\$ 507
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ -</b>

<p><b>El CD aprobó se cancelaran 75,425 créditos de consumo y 8 créditos comerciales mediante la afectación de reservas constituidas por 487 mdp</b></p>	<p>Considerando la prospección real de recuperación inmediata de la cartera vencida, de conformidad con lo previsto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Consejo Directivo en su sesión ciento cincuenta y seis extraordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2022, aprobó que la cartera de crédito vencida fuera susceptible de castigo.</p> <p>Esta medida impactó favorablemente en los indicadores de la Institución, logrando el saneamiento del balance, manteniendo en curso de las acciones de cobranza extrajudicial y judicial de esos adeudos, así como la implementación de nuevas prácticas de recuperación.</p> <p>La cancelación de estos 75,433 créditos se realizó mediante la afectación de reservas constituidas por 487 mdp.</p>
--	---

	<p>Aun cuando se logró el saneamiento del balance en el rubro de crédito, se continúan con las acciones de recuperación de la cartera castigada. Para los créditos de Segundo Piso, se han implementado acciones de cobranza judicial.</p> <p>En los próximos dos años, la expansión y fortalecimiento de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco. Así como, el fortalecer la inclusión financiera de la población objetivo para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros. Una vez consolidado lo anterior se tendrán las bases para continuar en una segunda etapa, con las actividades de promoción y evaluación de colocación de nueva cartera.</p>
--	--

**Cuadro 6. Análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios (Millones de pesos)**

<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>495</u>
Decremento en resultados	-\$ 8
Castigos:	
Entidades financieras	-\$ 359
REFIN	-\$ 47
PROIIF	-\$ 81
	<u>-\$ 487</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ -</b>

<b>El IMOR se ubicó en cero porciento</b>	<p>Durante los meses de marzo, abril y mayo, se ejecutó el proceso de castigo de los portafolios de la cartera comercial de Segundo Piso y de consumo de Primer Piso, cancelando 8 créditos de entidades financieras por un monto 359 mdp y 75,425 créditos de PROIIF más con ahorro y REFIN que ascendieron a 128 mdp, con lo cual el índice de morosidad se ubicó en ceros.</p>
---	---

<b>Las Otras Cuentas por Cobrar no presentan gravámenes que condicionen su recuperabilidad y su recuperación se espera en menos de un año</b>	<p>Las Otras Cuentas por Cobrar presentan un saldo por 6,744 mdp, se concentra el 90.2% en los Derechos de Cobro. Al respecto, en el apartado 3 de Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, entre otros aspectos, se menciona que el Banco ampliará su red de sucursales hasta alcanzar siete mil en todo el territorio nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Presidencia de la República, a través del comunicado 698, de fecha 3 de enero de 2020, informó el inicio del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar en el país; refiriendo que las va a construir la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), a través de la Dirección General de Ingenieros Militares.</li> <li>2. Para dar cumplimiento al plan de expansión de sucursales, con fecha 17 de enero de 2020, el Banco y LA SEDENA, firmaron un Convenio Marco de Colaboración con vigencia al 30 de septiembre de 2024, cuyo objeto fue establecer los términos y condiciones de la colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de proyectos de infraestructura diversa que comprenden edificaciones, vías terrestres, estudios especiales y servicios relacionados con la obra pública entre otros, los proyectos a realizarse se acordarán mediante la suscripción de Convenios Específicos de Colaboración por los que LA SEDENA ejecutará los proyectos.</li> </ol> <p>En los Convenios Específicos, se detallan los trabajos a realizar, los recursos financieros autorizados, la forma de asignación, comprobación y de ser el caso, el reintegro de recursos; igualmente se establecen las bases para el óptimo y oportuno intercambio de información y</p>
---	---



documentación relacionada con dichos proyectos, la forma en que se garantizará la adecuada ejecución y la entrega de los trabajos contenidos en cada convenio.

3. El **24 de febrero de 2020**, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de **2,942 mdp** como instrumento financiero para cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco en su sesión 132 para construir 1,324 sucursales.

LA SEDENA se obliga a mantener los recursos en una cuenta productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de sucursales, así como a utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de sucursales en los términos acordados con el Banco.

4. El 31 de diciembre de 2020, se firma Convenio Modificadorio al Convenio Marco de Colaboración para incluir en el desarrollo de los proyectos de infraestructura la adquisición de equipamiento no permanente acordando el desarrollo de Proyectos Integrales. LA SEDENA, a través de sus Direcciones Generales, será la responsable de la ejecución y equipamiento de los proyectos.

Se establece que en los Convenios Específicos de Colaboración por los que, LA SEDENA ejecutará los proyectos, se incluirá la obra civil y la adquisición del equipamiento no permanente.

5. El **13 de enero de 2021**, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de **6,625 mdp**, que se destinarán para obra civil, ordinaria, adicional, complementarias, extraordinarias y equipamiento permanente por 2,872 mdp y para la adquisición e instalación de equipamiento no permanente, infraestructura tecnológica y cajeros automáticos para 2,700 sucursales la cantidad de 3,753 mdp.

Este convenio fue modificado con fecha 6 de agosto de 2021, para incluir la construcción y equipamiento de 44 sucursales en la Ciudad de México.

6. El **4 de junio de 2021** el Banco firma Convenio de Colaboración para poner a disposición de LA SEDENA como instrumento financiero la cantidad de **5,000 mdp**; los recursos serán utilizados para obra civil ordinarias, adicionales, complementarias y/o extraordinarias asimismo, para transparentar la administración de dichos recursos suscribirán convenios específicos por proyecto o cartera de inversión, donde se especificarán los términos y condiciones bajo los cuales se sujetarán para la construcción y entrega de sucursales.

7. El **28 de diciembre de 2022**, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para la construcción de 2,089 áreas de espera para sucursales por la cantidad de **674 mdp**.

Al **31 de diciembre de 2022, el Banco y LA SEDENA han firmado 38 Convenios** Específicos de Colaboración para la construcción y equipamiento de 2,700 sucursales y el Banco ha puesto a disposición de LA SEDENA **15,299 mdp**, encontrándose en proceso de formalización el Convenio Específico BBSDN/039/2023 que ampara 44 sucursales.

#### Política de registro Plan de Expansión de Sucursales

- a) Los **recursos transferidos a la SEDENA que aún no han sido ejercidos** por la dependencia **se registran en otras cuentas por cobrar**, la cual se incrementa con los intereses generados por estos recursos y se disminuye por las comisiones bancarias.
- b) Los **recursos ejercidos por la SEDENA** en la construcción y equipamiento de sucursales, **se traspasa al rubro de Pagos anticipados y otros activos**, hasta en tanto se transfieren los



beneficios y riesgos inherentes a los activos con las actas de entrega recepción de las sucursales firmadas por la SEDENA y el Banco.

- c) Los **pagos efectuados por concepto de mobiliario y equipo, así como construcción de sucursales se registran en el rubro de Propiedades, mobiliario y equipo**. En el caso de construcciones se registra considerando el presupuesto autorizado para cada obra, de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración firmados con la SEDENA.

LA SEDENA ha reportado al Banco que ha ejercido 8,890 mdp.

<b>Recurso total transferido a LA SEDENA al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>15,299</b>
Recursos ejercidos:	
Equipamiento	1,215
Anticipo para construcción y equipamiento de sucursales en proceso de entrega-recepción al 31 de diciembre de 2022	4,445
Construcción de sucursales terminadas en operación	2,556
Anticipo para la construcción de áreas de espera	674
<b>Total ejercido por SEDENA al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>8,890</b>
<b>Total no ejercido por LA SEDENA</b>	<b>6,409</b>
Intereses ganados	112
Registro en Otros derechos de cobro	6,521
millones de pesos	

De acuerdo con el avance físico financiero, LA SEDENA **reporta al 31 de diciembre de 2022, la construcción de 1,873 sucursales** concluidas en proceso de entrega recepción y **536 en proceso de construcción**, encontrándose **pendiente** de iniciar al 31 de diciembre de 2022, la construcción de **335 sucursales**.

Al 31 de diciembre de 2022, LA SEDENA reporta erogaciones en equipamiento de sucursales por un monto de 1,215 mdp, el Banco ha realizado diversas gestiones para que LA SEDENA presente el inventario físico de los equipos adquiridos y su ubicación, sin embargo, no ha presentado esa información.

**El 76.2% de los pagos anticipados y otros activos corresponde a anticipo de construcción de las sucursales**

Los pagos anticipados y otros activos ascienden a 5,832 mdp, el **76.2% (4,445 mdp) corresponde al anticipo de construcciones y equipo sucursales** y 19.0% (1,109 mdp) a anticipo de gastos de operación. Este último monto corresponde al anticipo pagado a la CFE para el servicio de conectividad para sucursales y convenio con LA SEDENA para la construcción de 2,089 áreas de espera para sucursales.

**El rubro de propiedades, mobiliario y equipo, neto, ascendió a 3,735 mdp, de los cuales 2,556 mdp correspondieron al proyecto de sucursales**

Los inmuebles, mobiliario y equipo neto, se ubicaron en 3,735 mdp, con un incremento de 3,002 mdp.

Como se mencionó anteriormente, para la construcción de 2,744 sucursales del Banco del Bienestar, se han elaborado cuatro convenios de colaboración LA SEDENA quien es la encargada de la construcción y equipamiento de dichas sucursales a través de la Dirección de Ingenieros Militares.

Durante el ejercicio 2022, el monto registrado con base en las facturas entregadas por la SEDENA por concepto de **mobiliario y equipo** fue de 824 mdp, por su parte, el monto relacionado con el proyecto de expansión asciende a 2,556 mdp, el cual corresponde a la **obra civil concluida** de 922 sucursales inauguradas y en operación a esa fecha.



Situación de los terrenos de las sucursales que conforman el Proyecto de Expansión

Respecto a la situación de los predios en los que se construyeron las sucursales que se encontraban en operación al cierre de 2022, según lo establecido por el Ejecutivo Federal en el **Acuerdo en el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse para seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar para la instalación de sucursales**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2020, mismo que **establece**:

**PRIMERO.** - Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de que realicen las acciones necesarias para **identificar y seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar**, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mismos que deberán ser destinados a la instalación de dos mil setecientas sucursales de dicha institución financiera.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la **Secretaría de Bienestar** para que en coordinación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional, **determine cuáles son las zonas o regiones geográficas que requieren de atención prioritaria** para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.** - **Una vez que se hayan identificado los inmuebles** referidos en el artículo primero, la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la **Secretaría de la Defensa Nacional realizarán los actos jurídicos y administrativos necesarios** para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Sobre el particular se observa que, la identificación de inmuebles está a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y una vez identificados, ponerlos a disposición del Banco del Bienestar.

Por su parte, el Acuerdo Tercero prevé que la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional realizarán los actos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento a dicho Acuerdo.

Considerando lo anterior, la Secretaría de la Defensa Nacional notifica mediante oficio, los predios que resultan viables para la construcción de sucursales del Bancos del Bienestar.

**La participación del Banco del Bienestar** en términos del Acuerdo de referencia, **únicamente se limita a recibir los predios puestos a disposición** para la instalación de las sucursales; aunado a lo anterior y derivado de las gestiones realizadas, del total de sucursales que se encontraban en operación al cierre de 2022, **se cuenta con documentos que ampara la legal posesión de 107 predios**, se continúan realizando las gestiones en coordinación con la Dirección General Adjunta Jurídica para concretar la propiedad del total de predios.

Por lo anteriormente expuesto, **el Banco realizará el registro contable del reconocimiento de las propiedades** una vez concluido el Proyecto de Expansión y **conforme se cuente con la totalidad de los documentos que amparen la legal posesión** de los bienes.

Costo de construcción de sucursales que conforman el Proyecto de Expansión

El costo de construcción considera los montos presupuestados en los Proyectos de Inversión aprobados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales están basados en el costo por proyecto integral remitido por la SEDENA y los costos plasmados en los Convenios Específicos celebrados con dicha Secretaría. Razón por la cual, será hasta que se lleven a cabo los finiquitos de los Convenios Específicos que se contará con el costo final de cada construcción.





	<p><u>Mobiliario de sucursales inauguradas y en operación</u></p> <p>Actualmente <b>se encuentra en proceso de formalización las actas entrega-recepción de las obras</b>, por lo que hasta que se realice el finiquito de cada Convenio Específico, se contará con documentación soporte para el registro de los bienes así como los resguardos correspondientes en el sistema de Activo Fijo de la Institución (SARE); sin embargo, a fin de mantener el control de los bienes que se encuentran en las sucursales en operación, se está realizando la verificación de los bienes que se entregan directamente en las sucursales “Cédula de levantamiento físico de bienes muebles”.</p>
<p><b>Los arrendamientos ascienden a 212 mdp</b></p>	<p>De acuerdo con lo establecido por la nueva Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos” que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2022, la aplicación inicial en el Estado de Situación Financiera por la entrada en vigor de esta norma asciende a 272 mdp y el saldo al 31 diciembre de 2022 a 212 mdp, por concepto de Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo.</p>
<p><b>Las inversiones permanentes en acciones por 11 mdp corresponden a títulos accionarios de las compañías VISA, CECOBAN y SEPROBAN</b></p>	<p>Las Inversiones Permanentes en Acciones por 11 mdp, correspondieron a títulos accionarios de Cecoban, S.A. de C.V., Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V. (SEPROBAN) y de VISA Inc.; esta última, inversión necesaria para poder ofrecer tarjetas de débito que se utilizan para que los beneficiarios puedan disponer de los recursos de Programas Gubernamentales y como medio de disposición de diferentes productos ofrecidos por la Institución.</p> <p>Dicha tenencia se originó porque en el año 2006, la Compañía VISA transformó la membresía de sus asociados por acciones, resultando BANBIEN tenedor de 4,932 acciones clase “C”, Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc. efectuaría la compra de 2,272 acciones. La participación para el Banco del Bienestar en el capital social de la compañía corresponde al 0.000457%.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, la participación en los resultados provenientes de CECOBAN, SEPROBAN y VISA representaron 0.6% de Otros Ingresos de Operación de BANBIEN.</p>

### 3. Programas Institucionales

<p><b>Compromisos</b></p>	<p>Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tenía celebrados los siguientes convenios de colaboración con las Dependencias Gubernamentales:</p> <p>Para la entrega de apoyos monetarios en sus diferentes modalidades de los Programas Sociales, al cierre del 2022 se atendieron mediante dispersión en cuenta a 7,423,192 beneficiarios en la modalidad de abono en cuenta, lo que se tradujo en la bancarización de dichos beneficiarios, mientras que, en la entrega directa en efectivo fueron atendidos 9,250,367 beneficiarios con una derrama de dispersión de 225,054 mdp en los 18 programas sociales atendidos durante el año 2022. Los programas con mayor representación de beneficiarios atendidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores;</li> <li>• Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente;</li> <li>• Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras;</li> <li>• Jefas de Familia;</li> <li>• Emergencia Social o Natural;</li> <li>• Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar;</li> <li>• Becas para el Bienestar Benito Juárez: “Becas Básicas”, “Becas de Educación Superior, y La Escuela es Nuestra;</li> <li>• Producción para el Bienestar;</li> </ul>
---------------------------	---

- Bienpesca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;
- Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- El proyecto Emergente de Vivienda, de Reconstrucción, Mejoramiento Urbano, Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda.

## 4. Captación

**La Captación Tradicional presentó un incremento de 49.6% (12,559 mdp)**

El saldo de la **Captación Tradicional fue de 37,864 mdp**, constituida por 21,931 mdp (57.9%) de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y, 15,933 mdp (42.1%) de Depósitos a Plazo; presentó un incremento de 49.6% (12,559 mdp).

Los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, que forman parte de los depósitos a plazo, (PRLV) ascendieron a 11,701 mdp, de los que el 79.7% registraron plazos entre 1 y 89 días.

**Cuadro 7. Estructura de la Captación (Millones de pesos)**

Concepto	Dic 21		Dic 22	
	TOTAL	% Conc	TOTAL	% Conc
<b>Captación Tradicional</b>	<b>25,305</b>	<b>96.5%</b>	<b>37,864</b>	<b>100.0%</b>
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>	<b>13,437</b>	<b>51.2%</b>	<b>21,931</b>	<b>57.9%</b>
Con Interés	12,752	48.6%	21,152	55.9%
Sin Interés	685	2.6%	779	2.1%
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>11,868</b>	<b>45.2%</b>	<b>15,933</b>	<b>42.1%</b>
Depósitos y Otros	3,887	12.9%	4,232	11.2%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al vencimiento	7,981	26.5%	11,701	30.9%
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>2</b>	<b>0.0%</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>923</b>	<b>3.5%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
De corto plazo	923	3.5%	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>26,228</b>	<b>100.0%</b>	<b>37,864</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Notas de los Estados Financieros Dictaminados a 2022.

**La tasa promedio ponderada de captación por Depósitos a Plazo bajó 3 pp**

Las tasas promedio ponderadas de captación de los Depósitos de Exigibilidad Inmediata y los Depósitos a Plazo, se ubicaron en 1.01% y 6.85%, respectivamente; lo que representó una baja de 16 pb para el primer instrumento y un alza de 3 pp para el segundo.

**Los Préstamos Interbancarios no presentan saldo debido a que se liquidaron**

Al 31 de diciembre de 2022, no existe saldo por operaciones bancarias recibidas y clasificadas de exigibilidad inmediata. El 15 de junio de 2022, venció el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares, equivalentes a 923 mdp, a la tasa Libor 3 meses, mismo que fue liquidado.

Se reconocieron 1 mdp en los resultados por concepto de intereses pagados. Las tasas promedio ponderadas durante los ejercicios terminados para las operaciones de call money y préstamos bancarios y de otros organismos fueron de 9.56% (m.n.) y 1.22% (dólares), respectivamente.

**El saldo de las Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales aumentó 14.1% (1,118 mdp)**

El pasivo por concepto del servicio de Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales, en el que se registran las operaciones con Billetes de Depósito (BIDES), observó un aumento de 14.1% (1,118 mdp), para ubicarse en 9,036 mdp. Dicha cantidad representó el 8.4% del Pasivo Total, y en 2021, 10.7%.



La captación de BIDES<sup>3</sup> por parte de Banco del Bienestar, se deriva de su actuación como depositario de las garantías en efectivo que deben constituirse a disposición de las autoridades judiciales y administrativas, con el fin de garantizar, mediante el citado depósito, todo género de obligaciones y responsabilidades, entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, suspensión en materia de Amparo, entre otras.

En 2022, se reconocieron 385 mdp, de intereses pagados por este concepto y 29 mdp por comisiones cobradas; asimismo, existen ingresos por intereses generados por la inversión de estos recursos que lo convierten en un producto rentable.

Al cierre de 2022, el saldo de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar ascendió a 7,114 mdp, se concentra en programas especiales, 39.9% (2,841 mdp), operación carga ATM, 36.9% (2,622 mdp) y pasivos acumulados y contribuciones 14.0% (998 mdp), principalmente.

Los **saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte** de contratos celebrados entre la Coordinación Nacional **de Becas para el Bienestar Benito Juárez**, Secretaría de Educación Pública (SEP), y el **Banco del Bienestar**, en los que éste último **se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas**, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada becario beneficiario de dicho programa.

Como resultado de las actividades que lleva a cabo la Institución en apoyo a los programas sociales implementados por el Gobierno Federal, principalmente, se generan partidas en conciliación en los sistemas operativos de la Institución, sobre las cuales se llevan a cabo actividades constantes de conciliación.

Al 31 de diciembre de 2022, se tenían 93,958 partidas en conciliación aproximadamente, cuyo efecto deudor es de 55 mdp, de las cuales el 99% corresponden principalmente a los dos últimos bimestres de dispersión de apoyos y se encuentran en su periodo normal de conciliación por tratarse de periodos de pago bimestrales.

El desglose de las partidas en conciliación en cuentas por pagar se agrupa en tres conceptos generales para su mejor identificación y se integran como sigue:

Descripción de la cuenta	Partidas	Importe (mdp)
Relacionadas con la dispersión de programas	356,765	1,964
Cuentas concentradoras de Programas Sociales	2,382	681
Pasivos adicionales	787	196
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>359,934</b>	<b>2,841</b>

La operación de ATM, corresponde a cuentas control para el registro de las transacciones realizadas en cajeros automáticos con tarjetas de débito y crédito.

**El rubro de Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar aumentaron 3.9% (268 mdp)**

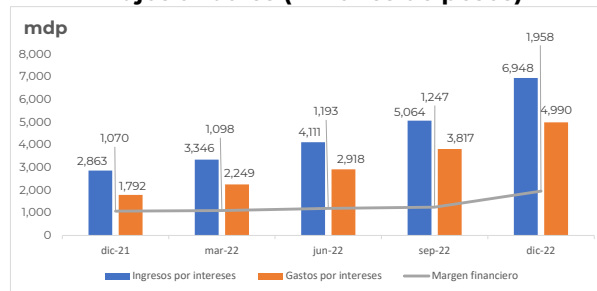
<sup>3</sup> Debido a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, el Banco del Bienestar está obligado a entregar a dicho poder los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.



## 5. Resultados

<p><b>El Margen Financiero aumentó 82.8% para ubicarse en 1,958 mdp</b></p>	<p>Al cierre de 2022, el <b>Margen Financiero</b> por 1,958 mdp, resultó mayor en 82.8% (887 mdp) respecto al de 2021, debido que los <b>ingresos por intereses</b> aumentaron 4,085 mdp (142.7%), quedando en 6,948 mdp, originado por el incremento en el saldo promedio del portafolio los instrumentos financieros y el aumento en las tasas de interés (4.49 pp).</p> <p>Los <b>gastos por intereses</b> a su vez crecieron, 3,198 mdp (178.5%), para ubicarse en 4,990 mdp, originado por el aumento de los saldos de los pasivos bancarios promedio 30,756 mdp, 51.8%. Por otra parte, las <b>estimaciones preventivas para riesgos crediticios decrecieron</b> 137 mdp (106.5%).</p>
---	--

**Gráfica 2. Margen financiero  
Flujos anuales (Millones de pesos)**



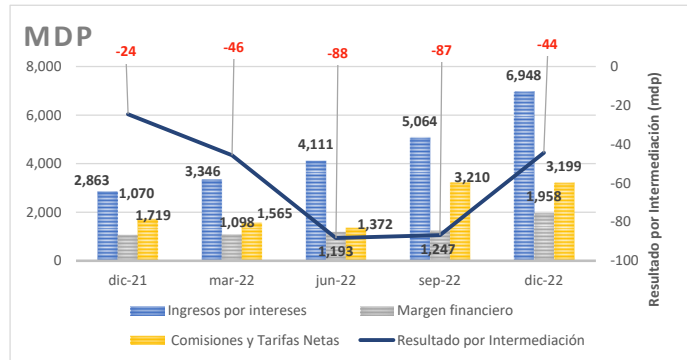
<p><b>El Margen Financiero Ajustado se situó en 1,966 mdp</b></p>	<p>En 2022, se liberaron <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b> por 8 mdp, por recuperaciones de crédito, con lo que el <b>Margen Financiero Ajustado</b> se situó en 1,966 mdp, representó el 28.3% de los Ingresos por Intereses, proporción 4.61 pp menor a la de 2021.</p>
---	--

<p><b>Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 46.0% (3,199 mdp) de los Ingresos Totales de la Operación</b></p>	<p>Las Comisiones y Tarifas Netas por 3,199 mdp representaron el 46.0% de los Ingresos Financieros, proporción 14.0 pp menor a la de 2021 (60.0%), debido a que este último concepto aumentó 142.7% (4,085 mdp) respecto del año anterior, como se mencionó previamente.</p> <p>Las Comisiones Cobradas ascendieron a 3,538 mdp, crecieron 86.3% (1,639 mdp), originado principalmente por la distribución de recursos de Programas Especiales.</p> <p>Por su parte, las comisiones pagadas se ubicaron en 339 mdp, de las que el 80.5% (273 mdp) correspondieron al pago de gastos bancarios.</p>
---	--

<p><b>El Resultado por Intermediación restó a la rentabilidad 44 mdp</b></p>	<p>El Resultado por Intermediación de -44 mdp, menor en 83.3% (-20 mdp) al obtenido en 2021; disminuyendo 21 pb su participación respecto de los ingresos totales por intereses, al representar el -0.6% (-0.8% en 2021).</p> <p>El decremento se explicó por una disminución en la utilidad en compraventa de inversiones en valores y de divisas.</p>
--	---

<p><b>Los Ingresos Totales de la Operación ascendieron a 4,494, mdp</b></p>	<p>El Margen Financiero Ajustado, las Comisiones y Tarifas Netas, el Resultado por Intermediación y Otros Ingresos de Operación conformaron los <b>Ingresos Totales de Operación</b>, antes de gastos, mismos que se ubicaron en 4,494 mdp, 80.7% (2,007 mdp) más respecto al año anterior.</p>
---	---

**Gráfica 3.- Ingresos de Operación  
(Flujos anuales en millones de pesos)**



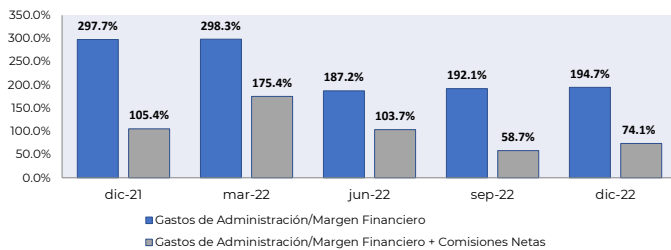
**Los Gastos de Administración y Promoción representan 2 veces el Margen Financiero Ajustado y 105.4% de este más Comisiones Netas**

Los Gastos de Administración y Promoción crecieron 36.5% (1,024 mdp), situándose en 3,828 mdp. Al cierre de 2022, la razón de Eficiencia Operativa indicó que se gastaron 3.5 pesos por cada 100 pesos de activo, y en 2021, 3.4 pesos.

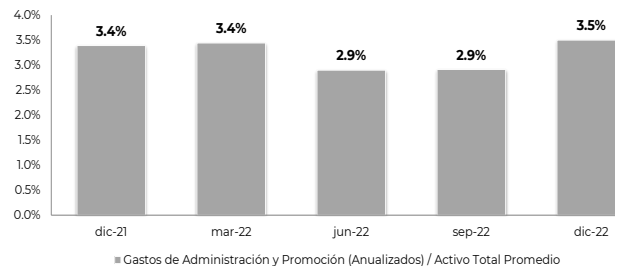
El aumento en los gastos de administración está asociado al proceso de expansión del Banco, por la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales, además de un mayor nivel de gastos de honorarios, operación, tecnología, administración y promoción.

En 2022, los Gastos de Administración y Promoción representaron 2 veces el Margen Financiero Ajustado y 74.1% el Margen Financiero Ajustado más Comisiones Netas (105.4% en 2021).

**Gráfica 4. Gastos de Administración y Promoción / Margen Financiero, (Porcentajes)**



**Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)**



**El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación pasó de -150 mdp a -627 mdp (318.0% menos)**

**El gobierno federal realizó un aprovechamiento por 550 mdp**

El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación pasó de -150 mdp a -627 mdp (318.0% de egreso mayor con respecto a 2021). La integración de este rubro estuvo conformada por los conceptos siguientes:

- Estimación por irrecuperabilidad por -145 mdp,
- Quebrantos de peculados, asaltos y robos -52 mdp,
- Aprovechamientos por -550 mdp, compensados parcialmente por:
- Otros productos y beneficios -12,
- Otras Recuperaciones por 60 mdp,
- Recuperaciones por 48 mdp.

Los aprovechamientos corresponden al pago de un aprovechamiento efectuado al Banco por Ejecutivo Federal, quien por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Oficio No. 349-B-383 del 22 de diciembre de 2022 autorizó a la Unidad de Banca de Desarrollo de dicha Secretaría, en su carácter de Coordinadora Sectorial del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., el cobro bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, mismo que fue solicitado al Banco mediante el Oficio No. 368.-195/2022 emitido el 23 de diciembre de 2022, el cual se pagó ese mismo día.

**El banco tuvo una pérdida fiscal por 148 mdp**

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco del Bienestar obtuvo una pérdida fiscal por 148 mdp por lo que no existe base gravable para el ISR y en consecuencia impuesto a cargo en el ejercicio

Los **impuestos a la utilidad registrados en resultados fueron por 168 mdp**: ISR diferido 172 mdp e ISR causado de ejercicios anteriores por -4 mdp.

Se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad neta y el resultado fiscal:

**Cuadro 8. Partidas de conciliación entre los resultados contable y fiscal (millones de pesos)**

Concepto	2022	
	ISR	PTU
<b>Utilidad neta</b>	<b>836</b>	<b>836</b>
(Reducción ) Incremento:		
Ajuste por inflación	-357	-357
Castigo de cartera neta	-359	-359
Pagos anticipados	-434	-434
Impuesto a la utilidad	-168	-168
Estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar	145	145
Gastos relacionados por el personal	65	65
Aplicación de provisiones	59	59
Gastos que no reúnen requisitos fiscales	56	56
Pagos que representan ingresos exentos para el trabajador	34	
Diversos conceptos menores	-25	-25
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>-148</b>	<b>-182</b>

Con relación a los Impuestos Diferidos<sup>4</sup>, estos resultaron a favor por 622 mdp por concepto de ISR y 165 mdp de PTU.

**El Banco del Bienestar cerró 2022, con un resultado neto de 836 mdp**

El **resultado neto se ubicó en 836 mdp**, 1,066 mdp superior al obtenido **en 2021, de -230 mdp**, debido principalmente a:

- El crecimiento **de 108.7% (1,024 mdp) en el margen financiero ajustado**, especialmente, por el aumento de los ingresos por intereses, 142.7% (4,085 mdp), debido a un mayor saldo promedio de las inversiones en instrumentos financieros y a los incrementos en las tasas de interés objetivo por parte de Banco de México; los gastos por intereses tuvieron un mayor volumen de pasivos bancarios promedio, 178.% (3,198 mdp); y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios decrecieron, 106.2% (137 mdp).
- El aumento de las comisiones y tarifas netas, 86.1% (1,480 mdp).
- El efecto favorable de 295.3% (254 mdp) en impuestos causados y diferidos.

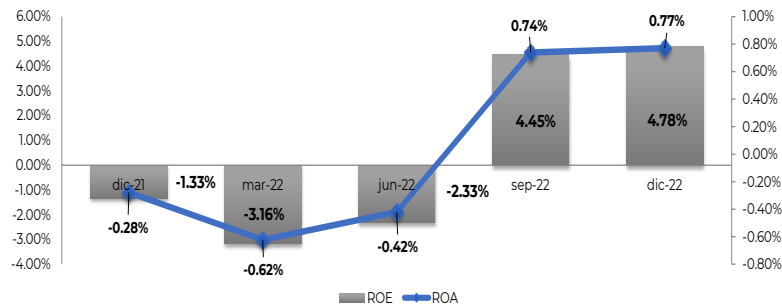
<sup>4</sup> Los impuestos diferidos se originan por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente y de esta manera se determinan los impuestos diferidos, que en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de recuperarlos. Los principales conceptos que originaron las diferencias temporales para el banco fueron las estimaciones preventivas e irrecuperabilidad y provisiones de pasivo.



Compensados por:

- El incremento de **36.5% (1,024 mdp)** en **gastos de administración** y promoción.
- La disminución en otros ingresos de la operación de 318.0% (477 mdp)
- La baja de 83.3% (20 mdp) en el resultado por intermediación.

**Gráfica 6. ROA y ROE<sup>5</sup>**  
**(Porcentajes)**



**ROA** = Resultado Neto Anualizado / Activo Total Promedio [(saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

**ROE** = Resultado Neto Anualizado / Capital Contable Promedio [(saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

**El ROA y ROE se situaron en 0.8% y 4.8%, respectivamente**

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 0.8% y 4.8%, respectivamente, 1.1 pp y 6.1 pp mayores en relación con el año anterior, -0.3% y -1.3%, en ese mismo orden. Lo anterior, se debió a que absorbieron las pérdidas netas generando utilidades anualizadas mayores en 1,066 mdp (463.5%) respecto a 2021.

**El Resultado Integral fue de 801 mdp**

El resultado Integral resultó en una utilidad de 801 mdp, debido a que el resultado neto se vió afectado por 35 mdp de Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender.

## 6. Información por Segmentos<sup>6</sup>

**El Banco del Bienestar tiene identificados dos segmentos operativos en sus actividades, las operaciones de la tesorería y la captación tradicional y la dispersión de**

Este rubro considera los resultados de los ingresos obtenidos por diversos servicios que ofrece la institución, entre los que destacan los servicios de expedición, administración y pago de billetes de depósito (BIDES), remesas internacionales y nacionales, recepción y dispersión de recursos por cuenta de terceros, entre otros.

### Cartera de Crédito:

La cartera de crédito generó ingresos por intereses por 11 mdp en 2022, comparado con los 27 mdp de 2021, esto representó un decremento en los ingresos en 59.3%. Asimismo, la participación de ingresos de crédito tuvo un decremento al pasar de 0.6% a 0.2%, con relación al total de ingresos, de 2022 y 2021. Por su parte, no hubo gastos asociados, por lo que la **utilidad neta de esta línea** de negocio fue de **11 mdp**.

<sup>5</sup> El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.

<sup>6</sup> Información revelada por BIENESTAR en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020.

<b>programas gubernamentales</b>	<p><u>Mercados Financieros y Captación:</u>                  Los recursos financieros administrados por la tesorería provienen principalmente de la captación tradicional, de la emisión de billetes de depósito de clientes a través de la red de sucursales y operaciones de reportos. Al 31 de diciembre de 2022, el monto del segmento de <b>Operaciones de Tesorería</b> contribuyó con ingresos por 6,945 mdp, este segmento representó el 65.1% de los ingresos. Asimismo, los egresos de esta línea fueron de 5,684 mdp, arrojando un <b>resultado neto de 1,261 mdp</b>.</p> <p><u>Programas Gubernamentales:</u>                  Considera los servicios de dispersión de apoyos a beneficiarios de programas sociales entre los que se encuentran los de los programas de Adultos Mayores, Sembrando Vida, Becas Benito Juárez, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, entre otros.</p> <p>Este segmento, generó 3,435 mdp, de ingresos contribuyendo con el 32.2% en el ejercicio 2022. Cabe resaltar que los ingresos por dispersión aumentaron 93.6% y las operaciones en las que el Banco actúa como Agente Financiero no generaron ingresos, con respecto del 2021.</p> <p>En relación con los gastos asociados a este segmento, durante 2022, representaron 317 mdp que, comparados contra los gastos de 2021, por 2,165 mdp, significaron un decremento de 1,848 mdp (85.4%). De esta forma la <b>utilidad neta</b> de este rubro fue de <b>3,118 mdp</b>.</p>
----------------------------------	---

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

<b>La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales</b>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en <b>Riesgos Discrecionales:</b> Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en <b>Riesgos no Discrecionales:</b> Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.</p> <p>La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).</p>
--	---

## 1. Riesgo de Crédito

<b>El VaR de Crédito por Emisor o Contraparte se ubicó en 339 mdp</b>	<p>La Institución estimó al cierre de 2022, un Valor en Riesgo (VaR) de Crédito para sus Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte de 339 mdp, para un horizonte de un año y un nivel de confianza de 95%, lo que representa el 1.9% del Capital Neto.</p> <p>La pérdida esperada total es por 57 mdp. Dicha medida representa la pérdida máxima potencial que podría registrarse en condiciones inusuales bajo un escenario normal, como consecuencia de la modificación en los factores que impactan el riesgo de crédito.</p>
---	---



Diciembre de 2022, (Millones de pesos)

Nivel de Confianza	95%
VaR de Crédito	339.0
VaR / Exposición Total	1.80%
VaR / Capital Básico	2.67%
VaR / Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	3.1%
Pérdida esperada total	57.0

## 2. Riesgo de Mercado

<p><b>El VaR de Mercado se ubicó en 9 mdp al cierre de 2022</b></p>	<p>El portafolio Global del Banco del Bienestar al cierre de diciembre de 2022 asciende a 96,304 mdp a valor de mercado, el <b>VaR al 95% de confianza</b> y un día de retención, se ubicó en <b>9 mdp</b>. Este VaR representó el 0.05% del Capital Neto.</p> <p>La evolución del VaR en el portafolio global en el año 2022 ha reportado un VaR entre rangos de 7.5 y 10.7 mdp.</p>
---	---

<p><b>Bajo el enfoque de modelos internos, el Capital Económico por Riesgo de Mercado se ubicó en 143 mdp</b></p>	<p>A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar definido en Basilea III.</p> <p>El <b>VaR equivalente anual</b>, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en <b>143 mdp</b>, que representa los requerimientos de capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 0.5% del Capital Disponible para este riesgo. En el caso de México, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 209 mdp) consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.</p>
---	---

## 3. Riesgo Operativo

<p><b>La Institución ha establecido programas y diseñado sistemas para administrar el Riesgo Operativo el cual asciende a 535 mdp</b></p>	<p>El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.</p> <p>Los requerimientos de capital por Riesgo Operacional ascendieron a 535 mdp, 3.0% del Capital Neto.</p>
---	--

<p><b>El Banco del Bienestar tiene implementada una metodología para la medición del Riesgo Tecnológico</b></p>	<p>Riesgo Tecnológico. Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.</p> <p>Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo las políticas y procedimientos para la gestión de riesgo tecnológico, así como los mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ISO 271001, ISO 27005, MAGERIT, ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.</p>
---	---

<p><b>El Banco del Bienestar cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal</b></p>	<p>En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos.</p> <p>Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el banco mantiene provisiones por 2.1 mdp asociados a pasivos contingentes, 8.6 mdp por juicios laborales y 0.2 mdp ordenados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).</p>
--	--

## 4. Otros Riesgos

<p><b>La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo inferior a 71 pesos</b></p>	<p>El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.</p> <p>Los <b>requerimientos de liquidez en el corto plazo</b> asociados a los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2022, <b>se ubicaron en 304 mdp</b>, que representan el <b>1.0% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año</b>. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los 71 pesos.</p> <p>Los activos para vender serían principalmente CETES del gobierno federal.</p> <p>A efecto de administrar el riesgo de liquidez, la DACIR de BANBIEN propuso dar seguimiento a los siguientes indicadores:</p> <table border="1" data-bbox="683 1648 1185 1749"> <tr> <td>Alerta Amarilla</td> <td>120% &gt; LCR ≤ 150%</td> </tr> <tr> <td>Alerta Naranja</td> <td>100% &gt; LCR ≤ 120%</td> </tr> <tr> <td>Límite de Gestión</td> <td>LCR ≤ 100%</td> </tr> </table> <p>*LCR: Índice de Cobertura de Liquidez (por sus siglas en inglés)</p>	Alerta Amarilla	120% > LCR ≤ 150%	Alerta Naranja	100% > LCR ≤ 120%	Límite de Gestión	LCR ≤ 100%
Alerta Amarilla	120% > LCR ≤ 150%						
Alerta Naranja	100% > LCR ≤ 120%						
Límite de Gestión	LCR ≤ 100%						

<p><b>El indicador de cobertura de liquidez fue de 386.6%</b></p>	<p>Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.</p> <p>Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.</p> <p>El indicador de liquidez está diseñado para asegurar que la entidad cuente con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100% mensualmente. El indicador al cierre de diciembre es de 386.6%</p> <p style="text-align: center;">Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Indicador de Liquidez</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1T2022</td> <td>234%</td> </tr> <tr> <td>2T2022</td> <td>319%</td> </tr> <tr> <td>3T2022</td> <td>331%</td> </tr> <tr> <td>4T2022</td> <td>374%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al cierre de diciembre de 2022, la prueba de liquidez inmediata registró un valor de 1.27.</p>	Periodo	Indicador de Liquidez	1T2022	234%	2T2022	319%	3T2022	331%	4T2022	374%
Periodo	Indicador de Liquidez										
1T2022	234%										
2T2022	319%										
3T2022	331%										
4T2022	374%										

<p><b>Análisis de Brechas</b></p>	<p>Al cierre de diciembre de 2022, los resultados del análisis de brechas estático presentaron un GAP acumulado a vencimiento positivo a partir de la banda de 1096 días, un GAP acumulado a reprecio positivo desde la banda de 7 días; el análisis de brechas dinámico muestra un GAP acumulado a vencimiento positivo a partir de la banda de 731 días y un GAP acumulado por reprecio positivo desde la banda de 7 días.</p>
-----------------------------------	--

## 5. Capitalización<sup>7</sup>

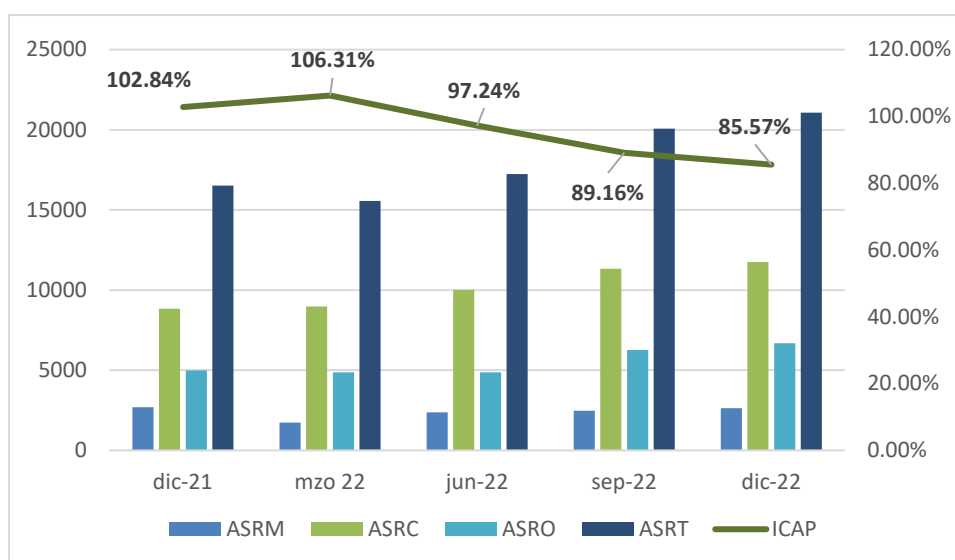
<p><b>El ICAP fue de 85.6% disminuyendo 17.2 pp durante 2022, debido principalmente al incremento de los activos sujetos a riesgo totales</b></p>	<p>El <b>Índice de Capitalización cerró 2022, en 85.6%</b>, registrando un <b>decremento de 17.2 pp en relación con el año anterior, como consecuencia del aumento de los Activos Sujetos a Riesgo Totales por 27.5% (4,541 mdp)</b>, en mayor proporción al aumento <b>del Capital Neto, por 6.1% (1,031 mdp)</b>.</p> <p>Por lo que respecta al <b>Capital Neto</b>, la variación observada fue originada principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecto positivo del <b>Resultados neto del periodo</b> por 1,066 mdp.</li> <li>• Una mayor pérdida por <b>valuación de títulos disponibles para la venta</b> por 35 mdp</li> </ul> <p>Cabe aclarar que el <b>Capital Neto se compone en su totalidad de Capital Básico</b> y éste a su vez se compone en su totalidad por capital fundamental.</p> <p>Por lo que se refiere a los Activos Sujetos a Riesgo Totales, el aumento se originó por los siguientes movimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los <b>Activos Ponderados por Riesgo de Crédito</b> de 2,905 mdp, 32.9% y de los <b>Activos Ponderados por Riesgo Operacional</b> de 1,708 mdp, 34.3%.</li> </ul>
---	---

<sup>7</sup> Las cifras que se mencionan en este apartado son preliminares, obtenidas del CIF de BANXICO.

- Compensado por el decremento en **Activos Ponderados por Riesgos de Mercado** de 73 mdp, 2.7%.

Finalmente, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado, representaron 55.8%, 31.7% y 12.5% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 940 mdp, 535 mdp y 210 mdp, en ese mismo orden.

**Gráfica 7. Índice de Capitalización  
(Millones de pesos y porcentajes)**



**El incremento de los ASRC del 2,905 mdp (32.9% de incremento) se debió principalmente al Riesgo de otros activos que considera activos del plan de expansión de sucursales**

Los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito alcanzaron 11,746 mdp, en tanto que, en 2021, se ubicaron en 8,841 mdp (32.9% más). La citada **variación en la exposición a Riesgo de Crédito se debió principalmente al riesgo que representan los otros activos (4,072 mdp)**, el crecimiento derivó de la adquisición de los inmuebles para el plan de expansión de sucursales. Las exposiciones que tuvieron decremento fueron la posición de los emisores de títulos de deuda (944 mdp), las operaciones de crédito (201 mdp) y las contrapartes de operaciones derivadas y reportos (6 mdp).

Los **Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito estuvieron conformados por 91.1% de Otros Activos** (Inmuebles, mobiliario y equipo, Impuestos diferidos activos y otras cuentas por cobrar e Inversiones Permanentes en Acciones), 8.6% por tenencia de títulos, 0.2% por operaciones de crédito, 0.1% por operaciones derivadas y reportos.

**El decremento en el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado obedece principalmente a la disminución de 92 mdp (40.4%) de los activos en divisas**

Los **Activos Ponderados por Riesgo de Mercado** ascendieron a **2,628 mdp al cierre de 2022, 2.7% (73 mdp)** menor respecto al cierre del año anterior. Dicho movimiento se originó por:

- Una **menor posición en divisas por 92 mdp** y en la posición de acciones por 1 mdp.
- Una menor exposición al riesgo de Tasa Nominal M.E. por 2 mdp, por el decremento en las inversiones en valores.
- Un aumento por 21 mdp en la posición tasa real, así como en las operaciones en UDIS o INPC de 2 mdp.

- Compensación de la posición de Tasa nominal en M.N. (-1,260 mdp) con la de Operaciones con sobretasa en M.N. (1,259 mdp).

En relación con los Requerimientos por Riesgo de Mercado, el 70.9% estuvo constituido por operaciones con sobretasa, 20.2% por operaciones referidas a tasa nominal, 2.9% por operaciones a tasa real, 5.7% por posiciones en divisas y en acciones, y 0.3% por posiciones en UDI's o referidas al INPC.

**Cuadro 11. Componentes del Cómputo de Capitalización  
(Millones de pesos)**

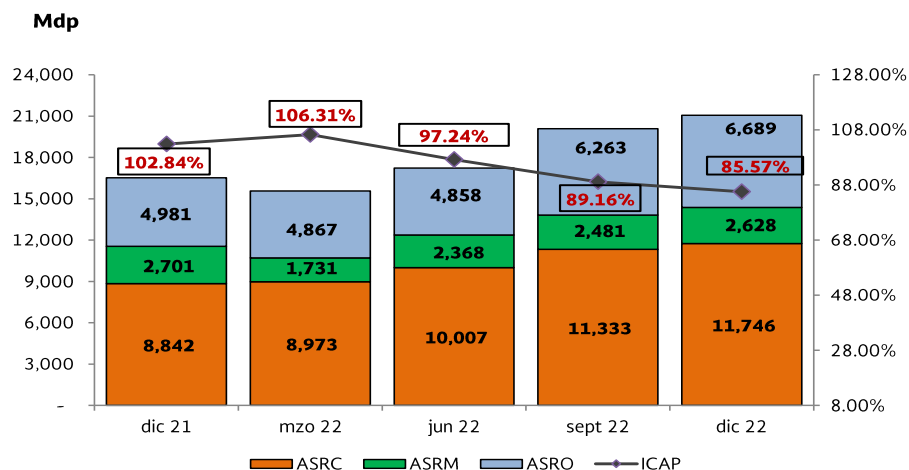
Concepto	Dic 21	Dic 22	Variaciones	
			Dic 22 / Dic 21	
			(mdp)	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>102.8%</b>	<b>85.6%</b>	<b>n.a.</b>	<b>17.2 pp</b>
<b>I. Capital Neto</b>	<b>16,993</b>	<b>18,024</b>	<b>1,031</b>	<b>6.1%</b>
<b>II. Activos Sujetos a Riesgo Totales</b>	<b>16,523</b>	<b>21,064</b>	<b>4,541</b>	<b>27.5%</b>
<b>a. Activos Sujetos a Riesgo de Crédito</b>	<b>8,841</b>	<b>11,746</b>	<b>2,905</b>	<b>32.9%</b>
Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	18.0	12.0	-6.0	-33.3%
Emisores de títulos de deuda en posición	1,956	1,012	-944	-48.3%
Acreditados en operaciones de crédito de carteras	215	14	-201	-93.5%
Avales, líneas de crédito y Bursatilización	15	1	-14	-93.3%
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 Bis 17 Reforma	5	4	-1	-20.0%
Otros Activos	6,632	10,704	4,072	61.4%
<b>b. Activos Sujetos a Riesgo de Mercado</b>	<b>2,701</b>	<b>2,628</b>	<b>-73</b>	<b>-2.7%</b>
Tasa Nominal M.N.	1,790	530	-1,260	-70.4%
Op. con sobretasa M.N.	606	1,865	1,259	207.8%
Tasa Real M.N.	56	77	21	37.5%
Tasa Nom. M.E.	2.0	0.2	-2	-90.0%
Operaciones en UDIS o INPC	6.0	8.0	2	33.3%
Posiciones en Divisas	228	136	-92	-40.4%
Posiciones en Acciones	13	12	-1	-7.7%
<b>c. Activos Sujetos a Riesgo Operacional</b>	<b>4,981</b>	<b>6,689</b>	<b>1,708</b>	<b>34.3%</b>

Fuente: Información obtenida del CIF de BANXICO

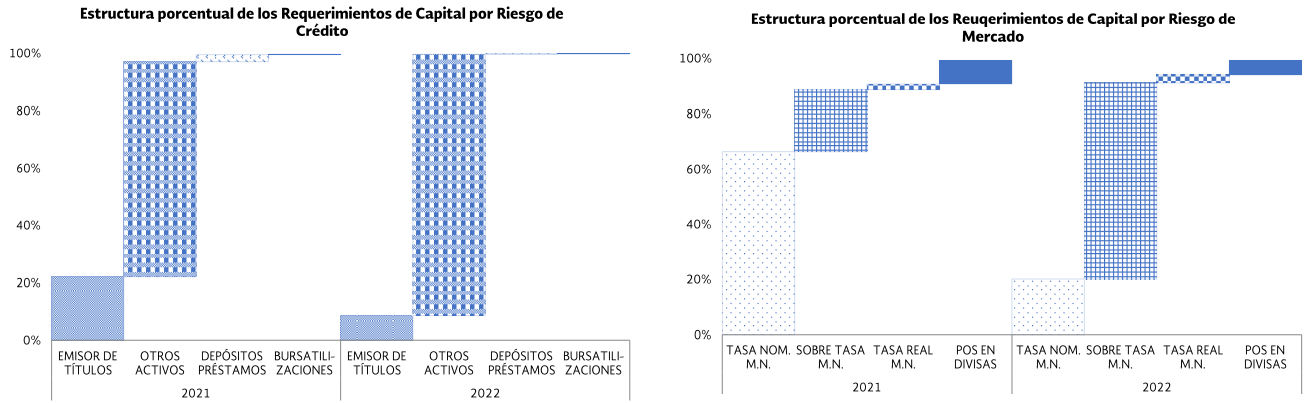
**Los ASRO ascendieron a 6,689 mdp**

Los **Activos Ponderados por Riesgo Operacional** se ubicaron en 6,689 mdp, lo que significó un requerimiento de capital de 535 mdp, 34.3% mayor al de 2021.

**Gráfica 8. Índice de Capitalización  
(Millones de pesos y Porcentajes)**



**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgo, (Millones de pesos)**



**Fuente:** Central de Información Financiera del Banco de México.

**ANEXO**

**Salvedades del Auditor Externo (mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.)**

**1.-** Como se menciona en la (Nota 11) a los estados financieros dictaminados, al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene registradas 922 nuevas sucursales del Plan de Expansión de Sucursales, en el rubro de propiedades, mobiliario y equipo, con saldo a esa fecha de 2,556 mdp que corresponden a obras concluidas de sucursales en operación a esa fecha.

De la revisión efectuada a 50 actas de entrega-recepción proporcionadas por el Banco, de las 922 nuevas sucursales registradas solo se identificaron 299 sucursales en estas actas, por lo que al 31 de diciembre de 2022 se tienen registradas contablemente 623 sucursales que no cuentan con acta de entrega-recepción.

- a) Como se menciona en la (Nota 11) a los estados financieros dictaminados, el registro contable de las 922 nuevas sucursales se efectuó tomando como base los montos presupuestados en los Proyectos de Inversión aprobados por la SHCP; al efectuar la revisión de las actas de entrega-recepción, observamos que el importe efectivamente ejercido por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la construcción de las sucursales presenta variaciones con el presupuesto autorizado y hasta que se lleven a cabo los finiquitos de los Convenios Específicos de Colaboración firmados con la SEDENA se contará con el costo final de cada construcción y se aplicarán los ajustes contables correspondientes.
- b) Como se menciona en la (Nota 11) a los estados financieros dictaminados, los predios en que se construyeron las nuevas sucursales fueron puestos a disposición del Banco en cumplimiento al Acuerdo del 11 de febrero del 2020 por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse para seleccionar bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco para la instalación de sucursales.

El registro contable de las 922 nuevas sucursales concluidas y en operación al 31 de diciembre de 2022, fue realizado sin considerar los terrenos donde fueron construidas y a esa fecha el Banco reporta que cuenta con la legal posesión de 107 predios y que continúa realizando las gestiones en coordinación con la Dirección General Jurídica para concretar la propiedad total de los predios. Una vez que se cuente con la legal propiedad de los predios se aplicarán los registros contables correspondientes.

- c) Como se menciona en la (Nota 21 e) a los estados financieros dictaminados, al 31 de diciembre de 2022 la SEDENA ha reportado al Banco erogaciones realizadas en la adquisición de equipamiento no permanente para las nuevas sucursales del Plan de Expansión de Sucursales por un monto de 1,215 mdp IVA incluido, el Banco ha realizado diversas gestiones para que la SEDENA presente el inventario físico del equipamiento adquirido y su ubicación en cada sucursal, sin embargo, la SEDENA no ha presentado esa información al Banco.

La adquisición del equipamiento reportado por la SEDENA fue registrada por el Banco tomando como base los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) entregados por la SEDENA en los rubros de mobiliario y equipo de cómputo 954 mdp, otros pagos anticipados 39 mdp y otros gastos de administración y promoción 54 mdp.

**2.-** Fue solicitado para revisión el inventario físico de mobiliario y equipo del edificio corporativo y de las sucursales que no forman parte del Plan de Expansión de Sucursales y su conciliación con los registros contables y no fue proporcionado, su saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 337 mdp.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**

**Análisis sobre la Situación Financiera  
y de Riesgos 2022**

**Abril - 2023**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL HUEHUACAMULTEPEQUEÑO





## PRESENTACIÓN

---

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	8
3. Captación.....	17
4. Operaciones con Instrumentos Derivados.....	19
5. Resultados.....	20
6. Información por Segmentos.....	25
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....</b>	<b>26</b>
1. Riesgo de Crédito.....	27
2. Riesgo de Mercado.....	28
3. Riesgo Operativo.....	29
4. Otros Riesgos.....	30
5. Capitalización.....	30

## Estado de Situación Financiera<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Activo	dic-21	Activo	dic-22
<b>Disponibilidades</b>	<b>4,445</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3,900</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>57,757</b>	<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>68,392</b>
Títulos para Negociar	43,683	Instrumentos financieros negociables	54,029
Títulos Disponibles para la Venta	2,153	Instrumentos financieros para cobrar o vender	2,156
Títulos Conservados a Vencimiento	11,921	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	12,207
<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>2,978</b>	<b>Deudores por Reporto (saldo deudor)</b>	<b>4,617</b>
<b>Derivados</b>	<b>1,236</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>1,499</b>
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>58,742</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>48,338</b>
<b>Créditos Comerciales</b>	<b>55,119</b>	<b>Créditos Comerciales</b>	
Actividad Empresarial o Comercial	-	Entidades Financieras	48,175
Entidades Financieras	55,119	<b>Créditos a la Vivienda</b>	163
<b>Créditos a la Vivienda</b>	<b>3,623</b>	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>817</b>
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>9,759</b>	<b>Créditos Comerciales</b>	
<b>Créditos Comerciales</b>		Entidades Financieras	809
Actividad Empresarial o Comercial	949	<b>Créditos a la Vivienda</b>	8
Entidades Financieras	5,622	<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>4,916</b>
Entidades Gubernamentales	-	<b>Créditos Comerciales</b>	4,725
<b>Créditos a la Vivienda</b>	<b>3,188</b>	Entidades Financieras	4,725
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>68,501</b>	<b>Créditos a la Vivienda</b>	191
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>- 9,908</b>	<b>Cartera de crédito Valuada a Valor Razonable</b>	<b>3,555</b>
Cartera de Crédito Neta	58,593	<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>57,626</b>
<b>Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización</b>	<b>2</b>	<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>- 6,715</b>
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>4,192</b>	Cartera de Crédito Neta	50,911
<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	<b>167</b>	<b>Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización</b>	<b>2</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>102</b>	<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	<b>3,904</b>
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>468</b>	<b>Bienes Adjudicados (Neto)</b>	<b>1,842</b>
<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	<b>3,614</b>	<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	<b>118</b>
<b>Otros activos</b>	<b>119</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>406</b>
		<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)</b>	<b>3,597</b>
		<b>Otros Activos</b>	<b>3,485</b>
<b>Total Activo</b>	<b>133,672</b>	<b>Total Activo</b>	<b>142,673</b>
<b>Pasivo</b>		<b>Pasivo</b>	
<b>Captación Tradicional</b>	<b>42,768</b>	<b>Captación Tradicional</b>	<b>37,292</b>
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>25,896</b>	<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>23,264</b>
<b>Acreeedores por Reporto</b>	<b>-</b>	<b>Acreeedores por reporto</b>	<b>-</b>
<b>Colaterales Vendidos o dados en Garantía</b>	<b>26,884</b>	<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>37,290</b>
<b>Derivados</b>	<b>7,435</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>6,657</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>4,809</b>	<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>25</b>
<b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>	<b>60</b>	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>3,937</b>
		<b>Pasivo por Impuestos a la Utilidad</b>	<b>50</b>
		<b>Pasivo por Beneficios y Cobros Anticipados</b>	<b>4,471</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>107,852</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>112,986</b>
<b>Capital Contable</b>		<b>Capital Contable</b>	
<b>Capital Contribuido</b>	<b>17,876</b>	<b>Capital Contribuido</b>	<b>17,876</b>
<b>Capital Ganado</b>	<b>7,944</b>	<b>Capital Ganado</b>	<b>11,811</b>
Reservas de capital	1,503	<b>Reservas de Capital</b>	<b>1,620</b>
Resultado de ejercicios anteriores	5,662	<b>Resultados acumulados</b>	<b>9,446</b>
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>745</b>
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	- 396	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	745
Resultado neto	1,174		
<b>Total Capital Contable</b>	<b>25,820</b>	<b>Total Capital Contable</b>	<b>29,687</b>
<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>133,672</b>	<b>Total Pasivo + Capital Contable</b>	<b>142,673</b>

<sup>1/</sup> El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9 y IFRS 16.

El artículo quinto transitorio de las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021..

## Estado de Resultado Integral<sup>IV</sup>

(Millones de pesos)

	dic-21	% Ingreso Financiero		dic-22	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>10,881</b>	<b>100.00%</b>	<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>17,168</b>	<b>100.00%</b>
Intereses de Disponibilidades	267	2.45%	Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	327	1.90%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	78	0.72%	Intereses y Rend. a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	-	0.00%
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	3,983	36.60%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	6,190	36.06%
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	4,360	40.06%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	4,117	23.98%
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	171	1.57%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	123	0.72%
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	143	1.32%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	735	4.28%
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	66	0.60%	Ingresos por cartera de crédito valuada a valor razonable	334	1.95%
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	1,814	16.67%	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	84	0.49%
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto		0.00%	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	19	0.11%
Utilidad por Valorización	2,602	23.91%	Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	99	0.58%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>7,875</b>	<b>72.37%</b>	Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	185	1.08%
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	26	0.24%	Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	2,755	16.05%
Intereses por Depósitos a Plazo	1,134	10.42%	Utilidad por Valorización	2,200	12.82%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,000	9.19%	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>12,977</b>	<b>75.59%</b>
Intereses por Títulos de Crédito Emitidos	948	8.71%	Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.00%
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	1,245	11.44%	Intereses por Depósitos a Plazo	912	5.31%
Pérdida por valorización	3,521	32.36%	Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,544	8.99%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	2,528	23.23%	Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	1,910	11.12%
<b>Margen Financiero</b>	<b>3,006</b>	<b>27.63%</b>	Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	2,822	16.44%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	673	-6.18%	Pérdida por Valorización	3,094	18.02%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>2,334</b>	<b>21.45%</b>	Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	13	0.07%
Comisiones y Tarifas (Neto)	912	8.39%	Gastos provenientes de operaciones de cobertura	2,487	14.48%
Resultado por Intermediación	388	-3.56%	Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	196	1.14%
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	301	-2.76%	<b>Margen Financiero</b>	<b>4,191</b>	<b>24.41%</b>
Gastos de Administración y Promoción	1,456	13.38%	Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	832	4.85%
Resultado de la Operación	1,102	10.12%	<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>3,359</b>	<b>19.56%</b>
Participación en el Resultado de Subsidiarias No. Cons.	6	-0.05%	Comisiones y Tarifas (Neto)	782	4.56%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	1,096	10.07%	Resultado por Intermediación	351	-2.04%
Impuestos a la Utilidad Netos	4	0.04%	Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	395	2.30%
Resultado Neto	1,100	10.11%	Gastos de Administración y Promoción	1,599	9.31%
			Resultado de la Operación	2,586	15.06%
			Participación en el resultado neto de otras entidades	38	-0.22%
			Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	2,548	14.84%
			Impuestos a la Utilidad Netos	129	0.75%
			Resultado Neto	2,419	14.09%
			Resultado Integral	3,559	20.73%

## I. SITUACIÓN FINANCIERA

### Saldos Iniciales por aplicación de la Norma IFRS

<p><b>La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1 de enero de 2022.</b></p>	<p>El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, incluyéndose la IFRS 15 e IFRS 16, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La fecha de entrada en vigor fue el 1º de enero de 2022.</p> <p>El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF, modificaciones a la Resolución modificatoria a la CUB, publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, realizando precisiones en determinados criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 y adecuando la forma de presentación de los reportes regulatorios financieros contenidos en el Anexo 36. Lo anterior derivado del proceso de retroalimentación y seguimiento a la implementación de las modificaciones a los criterios de contabilidad por parte de las instituciones de crédito.</p> <p>El artículo quinto transitorio de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, refiere como una solución práctica, que las instituciones de crédito podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Así mismo se establece que los estados financieros básicos anuales correspondientes al periodo concluido al 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo concluido al 31 de diciembre de 2021.</p>
---	--

### 1. Estructura Financiera

<p><b>El Activo Total disminuyó 6.7%, situándose en 142,673 mdp.</b></p>	<p><b>Al cierre del ejercicio 2022</b>, el <b>Activo Total</b> de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) se situó en 142,673 millones de pesos (mdp), lo que representó un decremento de 6.7% (9,000 mdp) con respecto al cierre de 2021, siendo la cartera de crédito total el rubro que presentó la principal disminución por <b>10,875 mdp (15.9%)</b>, dicha baja tuvo los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>disminución de 16.3% (9,587 mdp), de las carteras en etapa 1 y 2 que presentaron un saldo de 49,155 mdp, observando una disminución de 16.3% (9,587 mdp), dicha disminución se debe principalmente a las amortizaciones de diversos acreditados por 13,197 mdp.</li> <li>incremento en los montos de líneas de crédito y el otorgamiento de créditos nuevos por 3,610 mdp.</li> <li>la cartera etapa 3 presentó una disminución de 49.6% (4,843 mdp) con relación a la cartera vencida que se registró al cierre de 2021, debido principalmente a la reclasificación de la cartera de vivienda (3,946 mdp) a "Instrumentos financieros para Cobrar y Vender (IFCV)", lo que llevó a registrar 3,555 mdp en el rubro de Cartera Valuada a Valor Razonable.</li> </ul> <p>Las <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b> disminuyeron 3,193 mdp (32.2%), como se comenta en el apartado de Cartera de Crédito.</p> <p>Por su parte <b>las Inversiones en instrumentos financieros</b> presentaron un incremento de 18.4% (10,635 mdp) principalmente por los Instrumentos financieros Negociables (IFN) en 23.7% (10,346 mdp), debido a la compra de títulos de deuda bancaria y gubernamental fondeados con reportos (restringidos); <b>Otros Activos</b> incrementaron 3,366 mdp, debido principalmente al aumento de activos por beneficios a los empleados, <b>Bienes adjudicados</b> incrementaron 10 veces (1,675 mdp) derivado de las adjudicaciones del periodo.</p>
--	--

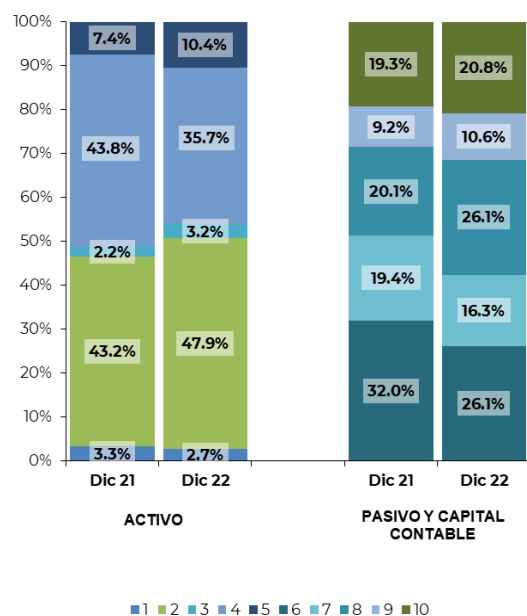
El **Pasivo Total** se situó en 112,986 mdp, monto que representó 79.2% del Activo Total, en tanto que el **Capital Contable** representó el 20.8% restante.

El **Pasivo** incrementó 5,133 mdp (4.8%), por el aumento en los Colaterales Vendidos o dados en Garantía por 10,406 mdp (38.7%), en el Pasivo por beneficios y Cobros por Anticipados por 4,411 mdp, en el Pasivo por Impuestos a la Utilidad por 50 mdp y en el Pasivo por arrendamiento por 25 mdp, compensado por la Captación Tradicional que registró una disminución de 5,477 mdp (12.8%), los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos disminuyeron 2,632 mdp (10.2%), las Otras Cuentas por Pagar por 872 mdp (18.1%) y los Derivados por 778 mdp (10.5%).

El **Capital Contable** presentó un incremento del 15.0% (3,867 mdp), derivado del aumento en el resultado de ejercicios anteriores por 1,362 mdp (25.4%), en el resultado neto por 1,245 mdp (106.1%) y en la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por 1,141 mdp (3 veces mayor).

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las obligaciones que SHF contraiga con terceros hasta la conclusión de dichos compromisos<sup>2</sup>.

**Gráfica 1. Estructura Financiera**  
(Porcentaje de los Activos Totales)



**Cuadro 1. Estructura de Balance**  
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 21	%	Dic 22	%	Variación Anual	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>133,673</b>	<b>100.0%</b>	<b>142,673</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,000</b>	<b>6.7%</b>
(1) Efectivo y equivalentes de efectivo	4,445	3.3%	3,900	2.7%	-545	-12.3%
(2) Inversiones en Instrumentos Fin.	57,757	43.2%	68,392	47.9%	10,635	18.4%
(3) Deudores por reporto	2,978	2.2%	4,617	3.2%	1,639	55.0%
(4) Cartera de Crédito Neta	58,593	43.8%	50,911	35.7%	-7,682	-13.1%
(5) Otros Activos	9,900	7.4%	14,853	10.4%	4,953	50.0%
<b>Pasivo</b>	<b>107,853</b>	<b>80.7%</b>	<b>112,986</b>	<b>79.2%</b>	<b>5,133</b>	<b>4.8%</b>
(6) Captación Tradicional	42,768	32.0%	37,292	26.1%	-5,476	-12.8%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	25,896	19.4%	23,264	16.3%	-2,632	-10.2%
(8) Colaterales Vendidos o dados en	26,884	20.1%	37,290	26.1%	10,406	38.7%
(9) Otros Pasivos	12,305	9.2%	15,140	10.6%	2,835	23.0%
<b>(10) Capital Contable</b>	<b>25,820</b>	<b>19.3%</b>	<b>29,687</b>	<b>20.8%</b>	<b>3,867</b>	<b>15.0%</b>

<sup>2</sup> El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Financiera en la que, entre otras modificaciones, se eliminó la restricción de que las nuevas obligaciones que suscribiera o contrajera SHF a partir del 1º de enero de 2014, no contarían con la garantía del Gobierno Federal.

## 2. Colocación

## Efectivo y equivalentes de efectivo

<p><b>El 76.9% (2,998 mdp) del Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a Depósitos de Regulación Monetaria (DRM).</b></p>	<p>En relación con el ejercicio anterior, se observó un decremento de 545 mdp (12.3%), con lo cual el Efectivo y equivalentes de efectivo se situó en 3,900 mdp, de las cuales, el 76.9% (2,998 mdp) se encontraba restringido y corresponde a los Depósitos de Regulación Monetaria (DRM).</p> <p>Los DRM tienen una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario, que en promedio durante el ejercicio fue del 10.5%.</p> <p>El 23.1% restante de los 3,900 mdp del Efectivo y equivalentes de efectivo correspondió a Depósitos en otras entidades financieras (902 mdp).</p>
--	---

## Inversiones en Instrumentos Financieros

<p><b>La clasificación de los activos por instrumentos financieros se realiza de acuerdo al modelo de negocio.</b></p>	<p>Derivado de los análisis realizados por parte de la Administración de SHF, la clasificación de los <b>activos por instrumentos financieros en los modelos de negocio</b>, es como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Instrumento Financiero Negociable (IFN)</b>, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.</li> <li><b>Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)</b>, el objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.</li> <li><b>Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)</b>, el objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.</li> </ol>
--	---

<p><b>Las Inversiones en Instrumentos Financieros presentaron un saldo de 68,392 mdp, aumentando 10,635 mdp (18.4%), principalmente por la posición de Papeles Gubernamentales.</b></p>	<p>Las <b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b> presentaron un saldo de 68,392 mdp, aumentando respecto a 2021 en 18.4% (10,635 mdp) principalmente por la compra de Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto (BONDES D por 9,521 mdp); del saldo total del rubro el 79.0% (54,030 mdp) se encontraban clasificados como Instrumentos financieros negociables, el 17.8% (12,207 mdp) en Instrumentos financieros para cobrar principal e interés y el 3.2% (2,156 mdp) como Instrumentos financieros para cobrar o vender. Dichos instrumentos se integraron principalmente por valores gubernamentales y por Bonos Respaldados por Hipotecas de diversos originadores.</p> <p>El plazo promedio ponderado de vencimiento tanto para los instrumentos financieros negociables como para los instrumentos financieros para cobrar o vender fue de 2.9 años, y para los instrumentos financieros para cobrar principal e interés fue de 21.5 años.</p> <p>SHF determinó una reserva por deterioro de instrumentos financieros para cobrar principal e interés por 93 mdp, la cual fue registrada en el resultado del ejercicio, en el rubro de resultado por intermediación. Dichos títulos generaron en el ejercicio, ingresos por intereses por 425 mdp.</p> <p>Durante el 2022 y 2021 no se realizó ninguna reclasificación de instrumentos financieros entre las distintas categorías.</p>
---	--

Durante el ejercicio de 2022, SHF realizó la venta de instrumentos financieros para cobrar principal e interés, correspondiente a 4 emisiones de BORHIS, por un monto de 298 mdp, los cuales no representaban más del 15% del importe total de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés a la fecha de la operación, como lo indica la normatividad. Se obtuvo una utilidad por 126 mdp de dicha operación.

**Cuadro 2. Instrumentos financieros negociables  
(Millones de pesos)**

Instrumentos financieros negociables	Dic 22	Integración (2022)
<b>VALORES GUBERNAMENTALES</b>	<b>44,957</b>	<b>83.2%</b>
Bonos de Desarrollo	37,612	69.6%
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	3,053	5.7%
Cetes	665	1.2%
Bonos M	480	0.9%
Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión	3,147	5.8%
<b>VALORES BANCARIOS</b>	<b>5858</b>	<b>10.8%</b>
<b>VALORES PRIVADOS</b>	<b>3,298</b>	<b>6.1%</b>
CEDEVIS y TFOVIS <sup>1</sup>	126	0.2%
BONHITOS <sup>2</sup>	229	0.4%
BORHIS <sup>3</sup>	55	0.1%
Otros	2,888	5.3%
<b>RENTA VARIABLE</b>	<b>-84</b>	<b>-0.2%</b>
<b>Totales</b>	<b>54,029</b>	<b>54,029</b>

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Nota:

<sup>1</sup> Los CEDEVIS y CDVITOT son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT; TFOVIS, TFOVICB y FOVISCB son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por FOVISSSTE; HITOTAL e INFOHIT corresponden a emisiones efectuadas por HiTo, respaldadas por hipotecas originadas por el INFONAVIT.

<sup>2</sup> El nombre correspondiente a los Instrumentos Financieros BONHITOS proviene de una empresa que provee servicios de bursatilización de activos a las instituciones financieras mexicanas que ofrecen créditos hipotecarios que pueden ser Bancos, Sofoles y Sofomes.

<sup>3</sup> Los BORHIS son Bonos Respaldados por Hipotecas que se emiten con base en la afectación en fideicomiso de créditos con garantía

<sup>4</sup> Los CERTIFICADOS BURSÁTILES son emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal y Corporativos

**Cuadro 3. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés  
(Millones de pesos)**

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	Dic 22	Integración (2022)
BORHIS <sup>3</sup>	1,315	10.8%
CEDEVIS y TFOVIS <sup>1</sup>	10,139	83.1%
Certificados Bursátiles <sup>4</sup>	753	6.2%
<b>Totales</b>	<b>12,207</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.



## Deudores por Reporto

<p><b>Los títulos en reporto presentaron un saldo por 4,617 mdp. Lo que representó un incremento de 55.0% (1,639 mdp).</b></p>	<p>Los <b>Deudores por Reporto</b>, entendidos como las compras de títulos en reporto presentaron un saldo por 4,617 mdp, mayor en 1,639 mdp (55.0%) al presentado al cierre del ejercicio anterior.</p> <p>De manera adicional, SHF registró un saldo acreedor en colaterales vendidos o dados en garantía por 37,290 mdp, que corresponden a títulos que se tienen en la posición activa de inversión en instrumentos financieros y los cuales son vendidos en operaciones de reporto que se operan principalmente con Contrapartes de la Tesorería (intermediarios financieros) y con el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), así como con los Fideicomisos y con Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.</p> <p>El plazo promedio de las Operaciones de Reporto que realizó SHF en su carácter de reportada y reportadora fue de 1 día. Dichas operaciones se realizaron con títulos gubernamentales.</p>
--	--

**Cuadro 4. Operaciones con Reportos  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 21	Dic 22	Variación Anual	
			mdp	%
Deudores por Reporto	2,978	4,617	1,639	55.0
Colaterales vendidos o Dados en garantía	26,884	37,290	10,406	38.7

## Cartera de Crédito

<p><b>La Cartera de Crédito Total ascendió a 57,626 mdp, lo que representó una disminución de 15.9% (10,875 mdp).</b></p>	<p>El saldo de la <b>Cartera de Crédito Total</b>, presentó un decremento por 15.9% (10,875 mdp) al pasar de 68,501 mdp a 57,626 mdp, explicado principalmente por los siguientes movimientos: la disminución en el saldo de la cartera de segundo piso de entidades financieras en 11.6% (7,031 mdp), así como la baja en la cartera de primer piso por 3,843 mdp, debido a la entrada en vigor de la normatividad IFRS9, donde dicha cartera a partir de 2022 se reconoce y valúa a valor razonable.</p> <p>El 83.88% (48,338 mdp) de la cartera total corresponde a la cartera de crédito con riesgo en etapa 1, el 1.41% (817 mdp) a etapa 2 y 8.53% (4,916 mdp) a etapa 3 mientras que el 6.16% (3,555 mdp) a la cartera de crédito valuada a valor razonable.</p> <p>La Cartera de Crédito Total puede analizarse en función del tipo de riesgo, considerando dos categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>Cartera de Segundo Piso</b><sup>3</sup> por 53,709 mdp se refiere al financiamiento otorgado por SHF a Intermediarios Financieros (IF), para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales<sup>4</sup>), créditos a la Construcción (Puente) y Microcréditos. Entre los IF se encuentran Instituciones de Banca Múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), así como algunas Sociedades Financieras</li> </ul>
---	--

<sup>3</sup> La cartera de segundo piso incluye, entre otros: un esquema de crédito a la construcción que es un financiamiento cuyo otorgamiento se basa en la evaluación de la empresa y sus proyectos y, otro, que atiende a los desarrolladores de menor tamaño en conjunto con la banca comercial y un esquema de cofinanciamiento con el FOVISSSTE para ampliar la atención de su demanda.

<sup>4</sup> Se entiende por Créditos Individuales o Cartera Individualizada, a aquellos créditos otorgados a personas físicas a través de Intermediarios Financieros para la adquisición de vivienda nueva o usada, denominada en pesos o en UDIS, siempre y cuando cumplan con los requisitos contenidos en las Condiciones Generales de Financiamiento emitidas por la SHF.

**La cartera de Segundo Piso presentó un saldo por 53,709 mdp, representando el 93.2% de la cartera total; mientras que la cartera Primer Piso ascendió a 3,917 mdp y representó el 6.8%.**

Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Uniones de Crédito. El 74.5% de esta cartera está concentrada en 10 IF.

En las operaciones de segundo piso con intermediarios financieros no bancarios, algunas instituciones mantienen indicadores financieros que presentan ciertas debilidades.

De acuerdo con su modelo de negocio, esta cartera a IF corresponde únicamente a pagos de principal e interés y están clasificados como "Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)".

- La **Cartera Primer Piso** (delegada, dacionada y exempleados) por 3,917 mdp, representa el 6.8% de la Cartera de Crédito Total, se constituye principalmente por créditos individuales y puente recibidos como dación en pago, derivado de convenios firmados en 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014.<sup>5</sup>

La cartera dacionada se reconoce y valúa a valor razonable (valor de mercado), clasificada como "Instrumentos financieros para Cobrar y Vender (IFCV)" derivado que su modelo de negocio prevé que el activo financiero será utilizado para cobrar y vender.

Derivado de esos convenios de dación en pago, SHF en sus Estados Financieros dio de baja del **Estado de Situación Financiera, la Cartera de Crédito** y la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo con el criterio contable aplicable<sup>6</sup>, fueron reclasificados como **Inversiones Permanentes en Acciones**, debido a que SHF tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Como consecuencia de la consolidación proporcional de los activos y pasivos registrados en los fideicomisos, se eliminó el registro de la Inversión permanente y se reconoció, entre otros, la cartera de crédito y sus estimaciones preventivas relativas.

Durante el ejercicio del 2022, se celebraron diversos contratos de cesión onerosa sobre créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos por un total de 132 activos mediante una contraprestación de 15 mdp, con un resultado en la operación por 12 mdp.

**Cuadro 5. Integración de la Cartera de Crédito  
(Millones de pesos)**

	Diciembre 2022						
	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Cartera Valor Razonable	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad
<b>CARTERA DE SEGUNDO PISO</b>	<b>48,175</b>	<b>809</b>	<b>4,725</b>		<b>53,709</b>	<b>4,523</b>	<b>8.8</b>
Crédito Individual			1,701		1,701	110	100.0
Crédito Construcción (Puente)	15,717		785		16,502	2,141	4.8
Otras Líneas y Apoyos	32,480	809	1,462		34,751	2,272	4.2
Otros		0	0		0	0	0.0
Ejercicios de garantías		0	777		777	0	0.0
Recuperaciones anticipadas	-22		0		-22	0	0.0
<b>CARTERA DE PRIMER PISO</b>	<b>163</b>	<b>8</b>	<b>191</b>	<b>3,555</b>	<b>3,917</b>	<b>152</b>	<b>4.9</b>
Crédito Hipotecario		0	0	3,555	3,555	0	0.0
Delegada - Exempleados	163	8	191		362	152	52.8
<b>TOTAL</b>	<b>48,338</b>	<b>817</b>	<b>4,916</b>	<b>3,555</b>	<b>57,626</b>	<b>4,675</b>	<b>8.5</b>

\* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por Garantías otorgadas (414 mdp) y Estimaciones Adicionales Reconocidas por la CNBV (1,626 mdp).

<sup>5</sup> De acuerdo con lo establecido en los convenios celebrados con los Fideicomisos correspondientes, tanto SHF como FOVI recibieron derechos fideicomisarios en pago de los adeudos que tenían con ciertos Intermediarios Financieros.

<sup>6</sup> La Comisión explícitamente confirmó el criterio de que los fideicomisos que tienen como patrimonio cartera en dación en pago son susceptibles de consolidar en el balance de SHF.

## Cartera Etapa 1<sup>7</sup>

<p><b>La Cartera Etapa 1 se situó en 48,338 mdp y representó el 83.9% de la cartera total.</b></p>	<p>La <b>cartera etapa 1</b> se situó en 48,338 mdp, esto representa el 83.9% de la cartera total. La integración del saldo de la Cartera Etapa 1 fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cartera de segundo piso presentó un saldo por 48,175 mdp, correspondiente a créditos a Entidades Financieras, integrados por Otras Líneas y Apoyos por 32,480 mdp (67.4%), seguido por Crédito construcción por 15,717 (32.6%), menos Recuperaciones anticipadas por 22 mdp del saldo.</li> <li>• Mientras que la cartera de primer piso (delegada) presentó un saldo por 163 mdp correspondiendo a créditos a la vivienda sin restricción Media y residencial por 70 mdp (42.9%) y De interés social por 93 mdp (57.1%).</li> </ul>
--	--

## Cartera Etapa 2<sup>8</sup>

<p><b>La Cartera Etapa 2 se situó en 817 mdp y representó el 1.4% de la cartera total.</b></p>	<p>La <b>cartera etapa 2</b> se situó en 817 mdp, 1.4% de la cartera total. Integrada por cartera de segundo piso en 809 mdp (99.0%) correspondiente a Otras Líneas y apoyos; y 8 mdp (1.0%) a cartera de primer piso correspondiente a créditos a la vivienda de interés social.</p>
--	---

## Cartera Etapa 3<sup>9</sup>

<p><b>La Cartera Etapa 3 presentó un saldo de 4,916 mdp y representó el 8.5% de la cartera total.</b></p>	<p>La <b>Cartera Etapa 3</b> presentó un saldo de 4,916 mdp, integrado por 96.1% de entidades financieras y 3.9% de cartera delegada.</p> <p>La cartera de segundo piso representa el 96.1% (4,725 mdp), integrada por 1,701 mdp (36.0%) de cartera individual, Otras líneas y apoyos por 1,462 mdp (30.9%), Crédito a la construcción por 785 mdp (16.6%) y Ejercicios de garantías por 777 mdp (16.5%).</p> <p>El 44.3% (2,176 mdp) tiene una antigüedad mayor a dos años.</p> <p>El importe de los intereses devengados no cobrados derivados de esta cartera y registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022, fue de 2,201 mdp. El monto de créditos reestructurados fue de 3,115 mdp; no se presentaron créditos renovados.</p>
---	---

## Cartera de crédito valuada a valor razonable

<p><b>La cartera de crédito valuada a Valor Razonable fue de 3,555 mdp y representó el 6.2% de la cartera total.</b></p>	<p>La cartera de crédito valuada a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de 3,555 mdp.</p> <p>Los intereses devengados no cobrados incluidos dentro de la cartera valuada a valor razonable en el Estado de Situación Financiera ascienden a 155 mdp.</p>
--	--

<sup>7</sup> Etapa 1 antes Vigente

<sup>8</sup> Etapa 2 antes Vigente

<sup>9</sup> Etapa 3 antes Vencida

	El monto de los créditos reestructurados y renovados aplicados a la cartera de crédito valuada a valor razonable por 2,717 mdp, se integra de la siguiente forma: Créditos a la Vivienda por 2,684 mdp (De interés social 2,288 mdp y Media y Residencial 396 mdp) y Créditos Comerciales por 33 mdp (Créditos Puente a la vivienda).
--	---

## IMOR

<b>El Índice de Morosidad disminuyó 8.1 pp, para ubicarse en 8.5%.</b>	El <b>Índice de Morosidad (IMOR)</b> de la cartera de crédito total (cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 / cartera total) <sup>10</sup> fue de 8.5%, lo que representó una disminución de 8.1 puntos porcentuales (pp). Dicha variación se explica ya que derivado de la nueva norma (IFRS-9) vigente a partir de 2022, la cartera de primer piso (dacionada) fue reconocida y valuada a valor razonable, clasificada como "Instrumentos financieros para Cobrar y Vender (IFCV)", por lo que dicha cartera ya no se considera dentro de la cartera etapa 3 para el cálculo de este indicador.
--	---

## ICOB

<b>El ICOB fue de 136.6%, 39.3 pp mayor al del ejercicio anterior.</b>	El <b>Índice de Cobertura (ICOB)</b> <sup>11</sup> (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3) <sup>12</sup> se situó en 136.6%, 39.3 pp mayor al mostrado en el ejercicio anterior. Esto debido a lo que se explicó en el párrafo anterior, respecto de la cartera de primer piso, misma que para 2022 ya no se considera dentro de la cartera etapa 3 para el cálculo de este indicador.
--	---

## Calificación de la cartera de crédito

<b>La EPRC presentó una disminución de 3,193 mdp (32.2%), principalmente por la cartera de primer piso.</b>	<p>Para determinar las <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC)</b>, SHF utiliza las metodologías de calificación basadas en el modelo de pérdida esperada, que toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.</p> <p>La <b>EPRC</b> se situó en 6,715 mdp, lo que representó una disminución de 3,193 mdp (32.2%), destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La EPRC correspondientes a la Cartera de Primer Piso, registraron un saldo de 152 mdp (únicamente para la cartera delegada y exempleados), disminuyendo 2,588 mdp (94.5%), asociado fundamentalmente a la liberación de reservas por efecto de la entrada en vigor de las normas contables IFRS9, donde se reflejan menores reservas por cartera de primer piso dacionada, ahora registrada a Valor Razonable (cartera de crédito menos reservas).</li> <li>La EPRC correspondiente a la Cartera de Segundo Piso, registró un saldo de 4,523 mdp, presentando un decremento del 4.5% (215 mdp), debido fundamentalmente por la liberación por un total de 613 mdp: en el portafolio de Construcción por 551 mdp y en el portafolio Microcréditos por 62 mdp; compensado por la constitución de reservas por 398 mdp.</li> </ul>
---	---

<sup>10</sup> Calculado anteriormente como cartera vencida/cartera total.

<sup>11</sup> El cálculo de ICOB considera además de las reservas derivadas de calificación, las reservas adicionales: 1,626 mdp para cartera de segundo piso.

<sup>12</sup> Calculado anteriormente como Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera vencida

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por concepto de Garantías Otorgadas se tenían EPRC por 412 mdp, 0.4% (2 mdp) inferior a la estimación constituida el ejercicio anterior. Esta disminución obedeció a la liberación de reservas de garantías por incumplimiento, garantías pago oportuno y Garantías primera pérdida.</li> <li>Las EPRC consideran 1,626 mdp de reservas adicionales reconocidas por la CNBV dado que SHF considera que la metodología aplicable no cubre adecuadamente el nivel de riesgo de algunas contrapartes, presentando una disminución de 64 mdp (3.8%), en relación con 2021 (1,690 mdp).</li> </ul>
--	--

**Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio (Mdp)**

Nivel de Riesgo	Riesgo de crédito Etapa 1			
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	48,766	233	1	234
A-2	12,461	135	-	135
B-1	733	14	-	14
B-2	1,729	41	-	41
B-3	2	0	-	0
C-1	1,737	130	1	131
C-2	4	0	-	0
D	1,212	371	-	371
E	518	491	-	491
<b>Totales</b>	<b>67,162</b>	<b>1,415</b>	<b>2</b>	<b>1,417</b>

Nivel de Riesgo	Riesgo de crédito Etapa 2			
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	20	0	-	0
A-2	0	0	-	0
B-1	0	0	-	0
B-2	809	19	-	19
B-3	0	0	-	0
C-1	3	0	-	0
C-2	29	3	1	4
D	5	0	1	1
E	0	0	-	0
<b>Totales</b>	<b>866</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>24</b>



Nivel de Riesgo	Riesgo de crédito Etapa 3			
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	11	0	-	0
A-2	0	0	-	0
B-1	0	0	-	0
B-2	0	0	-	0
B-3	0	0	-	0
C-1	580	56	-	56
C-2	417	50	1	51
D	346	127	4	131
E	3,809	3,019	391	3,410
<b>Totales</b>	<b>5,163</b>	<b>3,252</b>	<b>396</b>	<b>3,648</b>
Suma Etapa 1 + Etapa 2 + Etapa 3				5,089
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios				4,676
Avales Otorgados				413
Reserva adicional reconocida por CNBV				1,626
Estimación Preventiva (Balance General)				<b>6,715</b>

**Por cada 100 pesos de crédito expuesto al incumplimiento, SHF tendría una pérdida esperada de 9.2 pesos.**

Del total de la cartera calificada **Etapa 1** por 67,162 mdp, el 72.6% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1, 18.6% de grado A-2, 2.6% de grado B-2 y C-1, 1.8% de grado D, 1.1% de grado B-1 y el 0.8% restante distribuido entre los otros grados de riesgo.

Del total de la cartera calificada **Etapa 2** por 866 mdp, el 93.4% presentó calificaciones de grado de riesgo B-2, 3.3% de grado C-2, 2.3% de grado A-1, 0.6% de grado D y 0.3% de grado C-1.

Del total de la cartera calificada **Etapa 3** por 5,163 mdp, el 73.8% presentó calificaciones de grado de riesgo E, 11.2% de grado C-1, 8.1% de grado C-2, 6.7% de grado D y 0.2% de grado A-1.

Por otra parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo<sup>13</sup> disminuyó 2 pp en relación con el ejercicio anterior, al ubicarse en 9.2%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 9.2 pesos<sup>14</sup>.

### Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Mdp)

<b>Importe inicial incluye efectos IFRS9</b>	<b>6,940</b>	
Estimación afectada a resultados por calificación	2,648	
Aplicación por cesión onerosa de cartera	-	
Garantías ejercidas	(27)	
Aplicación por quitas	-	
Adjudicaciones y reestructuras	(1,432)	
Liberación de reservas registradas en "Otros productos"	(1,414)	
Venta de cartera cedida	-	
<b>Saldo al cierre de 2022</b>	<b>6,715</b>	<b>-225</b> <b>-3.2%</b>

<sup>13</sup> Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 20 de mayo de 2021.

<sup>14</sup> Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

## Bienes Adjudicados

**El saldo se situó en 1,842 mdp, principalmente por la adjudicación de bienes en el ejercicio. Con un incremento 10 veces mayor (1,675 mdp).**

El saldo de Bienes Adjudicados (Neto) se situó en 1,842 mdp, presentando un incremento 10 veces mayor (1,675 mdp), debido en su mayoría a las Adjudicaciones y daciones del ejercicio por 1,102 mdp, principalmente de la adjudicación de bienes por recuperación judicial de un acreditado por 1,080 mdp y al Reconocimiento Inicial de Bienes Adjudicados menos el Valor Neto de Realización por 721 mdp. Lo anterior disminuido por la venta de bienes adjudicados por 76 mdp.

## Garantías Otorgadas

**Las Garantías que ofrece SHF se dividen en cuatro grupos: de Incumplimiento, de Pago Oportuno, de Primera Pérdida y de Paso y Medida.**

La SHF ha otorgado los siguientes tipos de **Garantías**:<sup>15</sup>

**Garantías de Incumplimiento (GPI).** - SHF garantiza a los acreedores de los créditos a la vivienda otorgados, la primera pérdida hasta por el 25% de los saldos insolutos de los créditos y por el 100% en el caso de programas que tengan subsidio federal al frente. Estas garantías dejaron de otorgarse a partir de marzo de 2009<sup>16</sup>.

**Garantías de Pago Oportuno (GPO).** - SHF garantiza el pago oportuno a los acreedores de los intermediarios financieros respecto de los créditos que éstos obtengan, para destinarlos a la construcción de vivienda, la liquidación de pasivos contraídos con SHF, así como a los tenedores de los valores emitidos por dichos intermediarios, en su carácter propio o en el de fiduciarios.

**Garantías de Primera Pérdida (GPP).** - Estas garantías tienen dos modalidades:

- **Puente (GSC).** - Consiste en garantías de primera pérdida, que funcionan como enaltecedor para los créditos de construcción que otorgan las Entidades Financieras para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) desarrolladores de vivienda, con el fin de disminuir el nivel de riesgo de crédito e incentivar una mayor participación de dichas Entidades Financieras en el financiamiento a la construcción de vivienda.
- **Individual (GSH).** - Garantías para créditos hipotecarios (vivienda nueva o usada) en moneda nacional (pesos) u originados bajo el producto de Pagos Definidos, con o sin fondeo de SHF, busca ofrecer cobertura a un portafolio de créditos con el fin de promover el financiamiento destinado a segmentos de la población desatendidos con los productos de vivienda existentes (no asalariados, no afiliados a institutos de seguridad social, etc.), mediante la transferencia del riesgo de crédito.

**Garantías de Paso y Medida Puente.** - Diseñadas para garantizar a las Entidades Financieras por el incumplimiento de pago de los acreditados que hayan obtenido un Crédito Puente o un crédito vinculado a la construcción, a través de cubrir una proporción de cada adeudo del crédito garantizado y mitigar sus pérdidas por dicho incumplimiento.

<sup>15</sup> El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, establece que ésta tendrá por objeto: "impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda".

<sup>16</sup> SHF dejó de operar la Garantía por Incumplimiento el 5 de marzo de 2009, debido al inicio de la operación con una empresa Aseguradora enfocada a este tipo de productos. La cartera de GPI disminuye por los créditos liquidados y por las migraciones al seguro antes mencionado.

<p><b>El saldo de las garantías otorgadas por SHF asciende a 19,134 mdp, teniendo una disminución de 3.9% (777 mdp) respecto al 2021.</b></p>	<p>El saldo de las <b>garantías otorgadas</b> se situó en 19,134 mdp, integradas por Garantías de Pago Oportuno (GPO, 52.8%), Garantías Paso y Medida Puente (43.3%) Garantías por Incumplimiento (GPI, 2.3%) y otras por 1.6%.</p> <p>El saldo de las Garantías se disminuyó en 777 mdp (3.9%) por un menor otorgamiento de las Garantías de Pago Oportuno (1,272 mdp), seguido de las Garantías por Incumplimiento (69 mdp) y Garantías Primera Pérdida (49 mdp), compensadas por un mayor otorgamiento de las Garantías Paso y Medida Puente (613 mdp).</p>
---	--

**Cuadro 7. Integración de las Garantías Otorgadas (Mdp)**

GARANTÍAS	Dic 21	Dic 22	Variación	
			mdp	%
Por Incumplimiento (GPI)	518	449	-69	-13.3
Pago Oportuno (GPO)	11,376	10,104	-1,272	-11.2
Primera Pérdida (GPP)	353	304	-49	-13.9
Paso y Medida Puente	7,664	8,277	613	8.0
<b>TOTAL</b>	<b>19,911</b>	<b>19,134</b>	<b>-777</b>	<b>-3.9</b>

### 3. Captación

<p><b>La captación tradicional se situó en 37,292 mdp, de la cual, el 64.3% fue de largo plazo.</b></p>	<p>La <b>Captación Tradicional</b> se situó en 37,292 mdp, misma que disminuyó 12.8% (5,476 mdp), en relación con 2021, explicada por los siguientes movimientos; disminución de corto plazo en Certificados de Depósito (5,350 mdp) y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (1,274 mdp), compensados parcialmente con el incremento en Certificados Bursátiles de corto y largo plazo (UDIS) (982 mdp) y en los Certificados de Depósito de largo plazo (75 mdp).</p> <p>El 35.7% de la captación tradicional de SHF fue de corto plazo y el restante 64.3% fue de largo plazo.</p> <p>La integración y características de la Captación Tradicional fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificados Bursátiles.</b> - Se integraron por emisiones denominadas en pesos y segregables y amortizables en UDIS. Representaron el 69.9% (26,067 mdp) de la Captación Tradicional, el 17.9% corresponde a emisiones de corto plazo y 82.1% a largo plazo. La tasa de interés promedio anual de estos instrumentos en pesos fue de 10.7%, mayor a la presentada en 2021, 5.3%; para las emisiones en UDIS la tasa de interés anual fue de 4.7%, se mantiene igual a la presentada en 2021.</li> <li>• <b>Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).</b> - Son emisiones en moneda nacional a corto plazo denominadas en pesos, las cuales representaron el 21.4% (7,962 mdp) de la Captación Tradicional. Dichos instrumentos promediaron una tasa anual de 10.1%, mayor a la presentada en 2021, de 5.5%.</li> <li>• <b>Certificados de Depósito.</b> - Se integraron por emisiones denominadas en pesos y en UDIS. Dichos instrumentos representaron el 6.9% (2,570 mdp) de la Captación</li> </ul>
---	---



	<p>Tradicional, el 100% corresponde a certificados de depósito de largo plazo. La tasa de interés promedio anual de emisiones en pesos de 8.1% mayor a la presentada en 2021, 5.6%, mientras que las emisiones a UDIS fueron con una tasa de 3.8% igual a la observada en 2021, 3.8%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los <b>préstamos especiales de ahorro</b> y los intereses y comisiones en su conjunto representaron el restante 1.9% (693 mdp).</li> </ul>
--	---

**Cuadro 8. Estructura de la Captación (Mdp)**

Concepto	Dic 21	Dic 22	Concentración	Variación Anual	
				mdp	%
<b>Corto Plazo</b>	<b>19,336</b>	<b>13,323</b>	<b>35.7%</b>		
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)	9,236	7,962	21.4%	-1,274	-13.8
Certificados de Depósito	5,350		0.0%	-5,350	-100.0
Certificados Bursátiles	4,135	4,668	12.5%	533	12.9
Préstamos especiales de ahorro y fondo de ahorro	515	531	1.4%	16	3.1
Intereses y comisiones (neto)	100	162	0.4%	62	62.0
<b>Largo Plazo</b>	<b>23,432</b>	<b>23,969</b>	<b>64.3%</b>	<b>537</b>	<b>2.3</b>
Certificados de Depósito	2,495	2,570	6.9%	75	3.0
Certificados Bursátiles	20,950	21,399	57.4%	449	2.1
Intereses y comisiones (neto)	(13)	-	0.0%	13	-100.0
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	<b>42,768</b>	<b>37,292</b>	<b>100%</b>	<b>-5,476</b>	<b>-12.8</b>

Fuente: Información de Reportes Regulatorios

<p><b>Los Préstamos Interbancarios y de Otros organismos disminuyeron principalmente por la amortización de los préstamos con Organismos Internacionales de largo plazo por 3,515 mdp (16.6%).</b></p>	<p><b>Los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b> presentaron un saldo de 23,264 mdp, lo que significó una disminución de 10.2% (2,632 mdp) en comparación con el ejercicio 2021, explicada por la disminución de los préstamos de largo plazo por 16.7% (3,691 mdp), debido principalmente a la amortización del pago de pasivos con Organismos Internacionales por 3,515 mdp (16.6%), compensados por el incremento en los préstamos de corto plazo por 28.2% (1,059 mdp) principalmente de los Organismos Internacionales igualmente.</p> <p>Dichos préstamos se integraron de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 91.9% (21,389 mdp) correspondió a Préstamos de Organismos Internacionales, a corto plazo 3,670 mdp (17.2%) y a largo plazo 17,719 mdp (82.8%), denominados en pesos y dólares, en pesos devengaron intereses a tasa promedio anual de 10.0% y en dólares de 2.8%.</li> <li>El 3.8% (881 mdp) correspondió a préstamos de Exigibilidad Inmediata, los cuales consisten en operaciones de Call Money. Estos devengaron intereses a una tasa promedio anual de 4.3%.</li> <li>El 3.2% (739 mdp) correspondió a préstamos del Gobierno Federal, a corto plazo 192 mdp (26.0%) y a largo plazo 547 mdp (74.0%), se denominaron en UDIS y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 3.9%.</li> <li>El 1.1% (255 mdp) correspondió a préstamos de Agentes del Gobierno Federal, a corto 66 mdp (25.9%) y a largo plazo 74.1% (189 mdp), se denominaron en UDIS y dólares y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 3.56% en UDIS y en dólares.</li> </ul>
--	--

### Cuadro 9. Integración de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (Mdp)

Contraparte	Dic 21	Dic 22	Integración	Variación Anual	
				mdp	%
<b>Corto Plazo</b>	<b>3,750</b>	<b>4,809</b>	<b>20.7%</b>	<b>1,059</b>	<b>28.2%</b>
Exigibilidad Inmediata	257	881	3.8%	624	242.8%
Banco de México	0	0	0.0%	0	0.0%
Banca de Desarrollo	1,025	0	0.0%	-1,025	-100.0%
Gobierno Federal	181	192	0.8%	11	6.1%
Organismos Internacionales	2,225	3,670	15.8%	1,445	64.9%
Agente del Gobierno Federal	62	66	0.3%	4	6.5%
<b>Largo Plazo</b>	<b>22,146</b>	<b>18,455</b>	<b>79.3%</b>	<b>-3,691</b>	<b>-16.7%</b>
Gobierno Federal	678	547	2.4%	-131	-19.3%
Organismos Internacionales	21,234	17,719	76.2%	-3,515	-16.6%
Agente del Gobierno Federal	234	189	0.8%	-45	-19.2%
<b>TOTAL</b>	<b>25,896</b>	<b>23,264</b>	<b>100.0%</b>	<b>-2,632</b>	<b>-10.2%</b>

#### 4. Operaciones con Instrumentos Derivados

**El saldo neto acreedor de las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados fue de 5,780 mdp.**

SHF realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados**, específicamente “swaps” tanto para fines de cobertura de flujo de efectivo como de negociación.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume SHF como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Los derivados califican con fines de cobertura, cuando éstos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura. SHF puede cubrir una porción del riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio asociado a un monto designado.

Los “swaps” con fines de cobertura de pasivos intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 33,745 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 39,525 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 5,780 mdp.

Los swaps de cobertura de Pasivo-dólares, igualmente, intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 3,372 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 2,935 mdp, resultando un saldo deudor por 437 mdp.

Los “swaps” de cobertura de flujo de efectivo cumplen con el criterio de efectividad. El resultado por valuación de estos (745 mdp) se reconoce en el capital contable de la Institución.

**Cuadro 10. Operaciones de cobertura con Instrumentos Derivados  
Derivados de Cobertura de Flujo de Efectivo  
(Mdp)**

Posición Primaria Cubierta	Nocional Activo	Valuación Parte Activa	Nocional Pasivo	Valuación Parte Pasiva	Posición Neta
Pasivos en Pesos (UDIS)	12,992	13,024	(19,914)	(19,753)	(6,729)
Pasivos en Pesos	20,651	20,721	(20,651)	(19,772)	949
	<b>33,643</b>	<b>33,745</b>	<b>(40,565)</b>	<b>(39,525)</b>	<b>(5,780)</b>
Pasivos- Dólares	3,490	3,372	(3,026)	(2,935)	437
	<b>3,490</b>	<b>3,372</b>	<b>(3,026)</b>	<b>(2,935)</b>	<b>437</b>
<b>TOTALES</b>	<b>37,133</b>	<b>37,117</b>	<b>(43,591)</b>	<b>(42,460)</b>	<b>(5,343)</b>

<p><b>Los swaps de negociación presentaron un saldo de 2 mdp.</b></p>	<p>Por lo que se refiere a los “swaps” de negociación, las posiciones netas de los swaps vigentes se compensaron parcialmente entre sí, por lo anterior la institución presentó saldo acreedor por 2 mdp.</p> <p>Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Negociación tienen vencimientos entre los años 2022 y 2036.</p>
---	---

**Cuadro 11. Integración de los Instrumentos Financieros  
Derivados de Negociación  
(Mdp)**

Contraparte	Subyacente	Monto nocional (millones de UDIS)	Parte Activa (mdp)	Parte Pasiva (mdp)	Posición Neta (mdp)
Intermediarios Financieros FOVI	Salarios Mínimos/UDIS	237	1,703	(1,616)	87
Intermediarios Financieros FOVI	UDIS / Salarios Mínimos	237	(1,703)	1,616	(87)
Intermediarios Financieros FOVI	UDIS/ Pesos crecientes	2,826	8,404	(7,724)	(680)
Intermediarios Financieros FOVI	Pesos Crecientes /UDIS	2,826	(8,404)	7,724	680
Intermediarios Financieros	Pesos/ Pesos	2,072	1,424	(1,422)	2
<b>TOTAL</b>			<b>1,424</b>	<b>(1,422)</b>	<b>2</b>

## 5. Resultados

<p><b>El Margen Financiero fue 36.0% (1,111 mdp) mayor al del ejercicio anterior.</b></p>	<p>El <b>Margen Financiero</b> se situó en 4,191 mdp, mayor en <b>1,111 mdp (36.0%)</b> al obtenido el año anterior, debido principalmente a un aumento en los ingresos por intereses en 27.3% (3,685 mdp), mientras que los gastos por intereses aumentaron en 24.74% (2,573 mdp).</p> <p>En relación con la composición de los <b>Ingresos y de los Gastos por intereses</b>, al cierre del ejercicio 2022 se destacó lo siguiente:</p>
---	---

- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 17,167 mdp, mayor en 3,685 mdp (27.3%), derivado principalmente por mayores Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros por 2,207 mdp, en Ingresos provenientes de operaciones de cobertura por 941 mdp, en Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por 564 mdp, en Ingresos por intereses de Cartera de crédito etapa 1, 2 y valor razonable por 214 mdp y en Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación por 185 mdp, compensados por menores ingresos de la utilidad por valorización por 402 mdp.

Los ingresos por intereses se integraron de la siguiente manera:

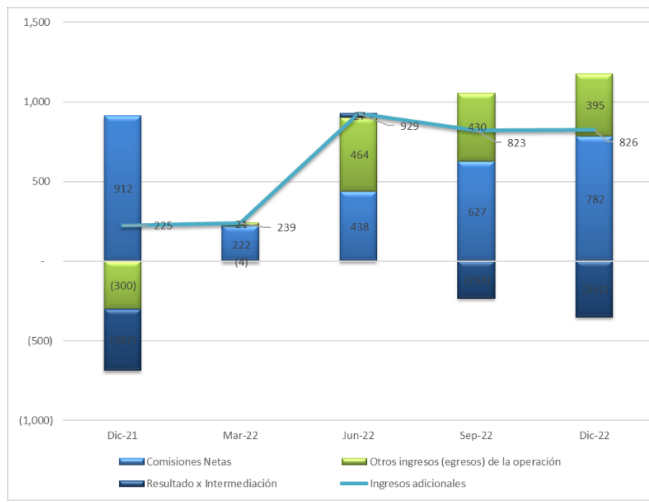
- 36.6% provenientes de inversiones en instrumentos financieros;
- 26.6% de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1, 2 y valuada a valor razonable;
- 16.0% provenientes de Operaciones de Cobertura;
- 12.8% Utilidad por valorización;
- 4.28% de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3,
- 1.9% de Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo
- 1.0% provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación,
- 0.5% provenientes de colaterales en operaciones OTC,
- 0.4% de operaciones de reporto y
- 0.1% por comisiones por el otorgamiento de créditos.

- Los **Gastos por intereses** presentaron un saldo de 12,977 mdp, mayor al de 2021 en 2,574 mdp (24.7%), derivado por mayores Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo por 1,910 mdp, mayores Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto 1,577 mdp, aumento de Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos por 543 mdp, Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación por 195 mdp, Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC 13 mdp, compensados por menores intereses por bonos bancarios por 948 mdp, por Pérdida por valorización por 438 mdp, por Depósitos a Plazo por 222 mdp, de Operaciones de cobertura por 41 mdp y por Depósitos de Exigibilidad Inmediata por 26 mdp.

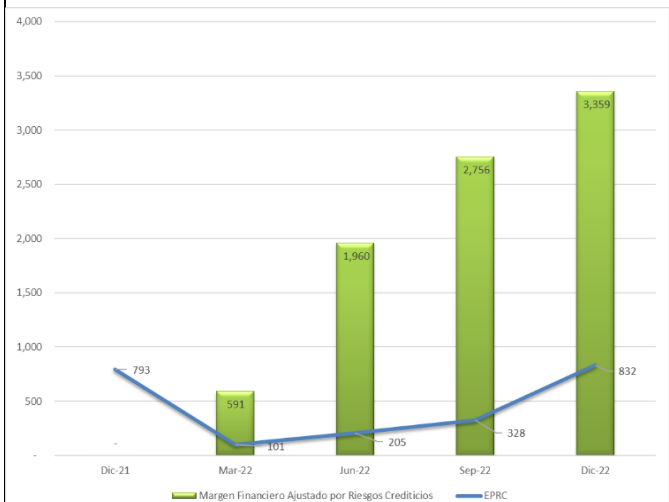
Los gastos se integraron en provenientes de:

- 23.8% Pérdida por Valorización;
- 21.8% Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto;
- 19.2% de Gastos provenientes de operaciones de cobertura,
- 14.7% Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo,
- 11.9% Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos,
- 7.0% Intereses por depósitos a plazo,
- 1.5% Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación.

**Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales<sup>17</sup> (Mdp)**



**Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales (Mdp)**



**El margen financiero ajustado incrementó 39.5% (951 mdp).**

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** por 832 mdp, representó el efecto neto de las estimaciones derivadas de la calificación y las adicionales reconocidas por la CNBV.

El **Margen financiero ajustado** por riesgos crediticios se ubicó en 3,359 mdp, presentando un incremento de 39.5% (951 mdp).

**Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 782 mdp al cierre del ejercicio.**

Las **Comisiones Cobradas** se ubicaron en 1,048 mdp, provenientes en 59.5% de las primas de avales, 19.0% por actividades fiduciarias, 13.4% por cartera de crédito, 4.3% por otras comisiones y 3.8% relacionadas con operaciones swaps de negociación. Las Comisiones cobradas disminuyeron 155 mdp (12.9%), derivado de la disminución de la colocación de la cartera.

**Las Comisiones Pagadas** fueron de 266 mdp y estuvieron conformadas en un 77.4% por administración de cartera de crédito, 19.2% por operaciones con reperto y swaps, un 2.6% por otras comisiones pagadas y por préstamos interbancarios y otros 0.8%.

Por lo que las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 782 mdp al cierre del ejercicio.

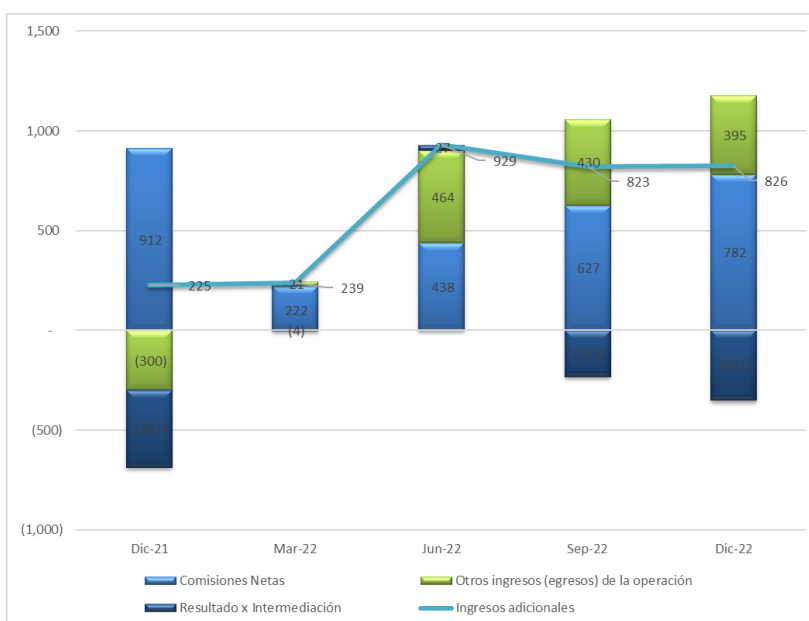
**El resultado por intermediación fue desfavorable por 351 mdp. Menor en 9.5% (37 mdp) respecto al ejercicio anterior.**

SHF obtuvo un **Resultado por Intermediación** desfavorable por 351 mdp, menor en 9.5% (37 mdp) comparado con el resultado desfavorable al cierre de 2021, principalmente por una menor estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros por 363 mdp, compensado por una mayor pérdida por valuación de instrumentos financieros a valor razonable por 295 mdp, un menor resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados por 24 mdp y un menor resultado por compraventa de divisas por 6 mdp.

<sup>17</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

<p><b>El saldo de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación, mostró un ingreso por 395 mdp, dos veces mayor (695 mdp) que el año anterior, principalmente por el resultado de la adjudicación de bienes.</b></p>	<p>El rubro de <b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b> reportó un saldo por 395 mdp, 2 veces mayor (695 mdp), principalmente por el resultado por adjudicación de bienes por 577 mdp, de un crédito recuperado por vía judicial, entre otros; se integra de la siguiente manera:</p> <p>Representaron ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado por adjudicación de bienes (577 mdp).</li> <li>• Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero (334 mdp).</li> <li>• Utilidad por venta de cartera de crédito (13 mdp).</li> <li>• Otras Recuperaciones y productos (12 mdp).</li> </ul> <p>Mientras que representaron egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas (76)</li> <li>• Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (59 mdp).</li> <li>• Otros egresos (58 mdp).</li> <li>• Resultado de venta de bienes adjudicados (25 mdp).</li> <li>• Cancelación de otras cuentas de pasivo (22 mdp).</li> </ul>
---	---

**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos acumulados trimestrales (Mdp)**

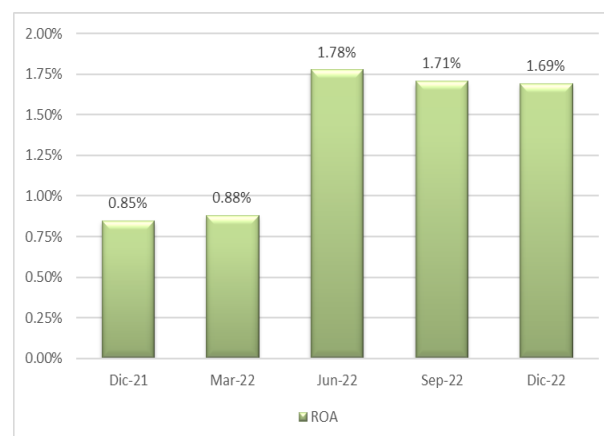
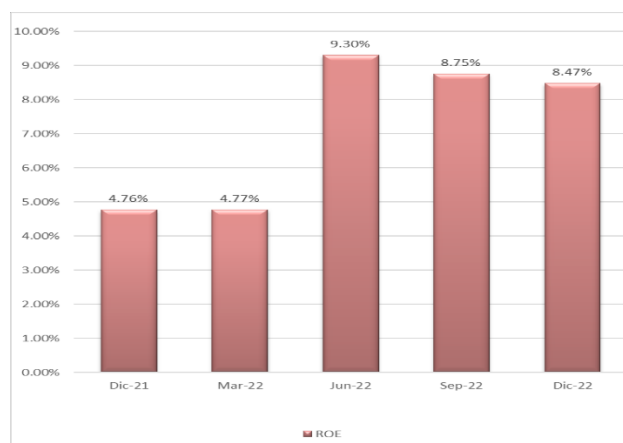


<p><b>El Resultado de la operación se situó en 2,586 mdp, 119.9% mayor (1,410 mdp) al año anterior.</b></p>	<p>El rubro de los <b>Gastos de Administración y Promoción</b> reportó un saldo por 1,599 mdp, mayor 9.8% (143 mdp), fundamentalmente por incremento en los beneficios directos de corto plazo por 93 mdp, Impuestos y derechos diversos por 62 mdp y Otros gastos por 30 mdp, depreciaciones por 14 mdp, compensados por las disminuciones en la participación de los trabajadores en las utilidades por 35 mdp y remuneraciones al personal por 19 mdp.</p> <p>Los Gastos de Administración y Promoción se integran de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios directos de corto plazo (982 mdp, 61.4%)</li> <li>• Otros gastos de administración y promoción (269 mdp, 16.8%)</li> <li>• Impuestos y derechos diversos (219 mdp, 13.7%)</li> <li>• Honorarios (93 mdp, 5.8%)</li> <li>• Depreciaciones (26 mdp, 1.6%)</li> <li>• Rentas (6 mdp, 0.4%)</li> <li>• Gastos de Promoción y Publicidad (3 mdp, 0.2%)</li> </ul> <p>Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución presentó un <b>Resultado de la Operación</b> por 2,586 mdp, 119.9% mayor (1,410 mdp) al presentado el año anterior por 1,176 mdp.</p>
<p><b>Las empresas asociadas presentaron una pérdida por 38 mdp, 5 veces menor a la presentada en el año anterior por 6 mdp.</b></p>	<p>Las <b>empresas asociadas</b> de SHF presentaron una pérdida de 38 mdp, cifra 5 veces menor (32 mdp) menor a la pérdida mostrada el año anterior por 6 mdp.</p> <p>El 1° de diciembre de 2014, con autorización de esta Comisión, SHF incrementó su participación accionaria en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, mediante la capitalización de créditos por 776 mdp y certificados bursátiles por 262 mdp, alcanzando una tenencia accionaria del 28.4%.</p> <p>Por lo anterior, dicha SOFOM tiene vínculo patrimonial con SHF y cumple con los requisitos para ser una entidad sujeta a la supervisión de esta Comisión.</p>
<p><b>Los Impuestos a la Utilidad tuvieron un saldo negativo por 129 mdp, mientras que en 2021 presentó un saldo a favor por 4 mdp.</b></p>	<p>Los <b>Impuestos a la Utilidad</b> (netos) tuvieron saldo negativo por 129 mdp, mientras que en 2021 presentó un saldo a favor por 4 mdp, principalmente por la disminución del impuesto diferido correspondiente a las pérdidas fiscales.</p>
<p><b>El Resultado Neto del ejercicio fue una utilidad por 2,419 mdp, con un incremento del 106.0% (1,245 mdp).</b></p>	<p>El Resultado Neto del ejercicio fue una <b>utilidad por 2,419</b> mdp, proveniente de un Margen Financiero de 4,191 mdp, el cual fue suficiente para cubrir las necesidades de estimaciones asociadas a la pérdida esperada de la cartera de crédito y operaciones contingentes y avales (832 mdp), así como los gastos de administración y promoción (1,599 mdp); además, SHF obtuvo comisiones y tarifas netas por 782 mdp, un resultado por intermediación de desfavorable por 351 mdp, otros ingresos de la operación por 395 mdp, pérdida en la participación de subsidiarias por 38 mdp y en impuestos a la utilidad por 129 mdp.</p> <p>Si comparamos la utilidad neta de 2,419 mdp obtenida al cierre de diciembre de 2022, con la registrada en el mismo período del año anterior por 1,174 mdp, tenemos una <b>variación positiva de 1,245 mdp (106.0%)</b>. La citada variación se dio principalmente por los siguientes movimientos: aumento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios (951 mdp), aumento de los otros ingresos (egresos) de la operación (695 mdp) y el aumento del</p>

	<p>resultado por intermediación (37 mdp), afectado por un incremento en los gastos de administración y promoción (143 mdp), el efecto en los impuestos a la utilidad desfavorables (133 mdp), la disminución en las comisiones netas (130 mdp) y en la participación del resultado de subsidiarias (32 mdp).</p> <p>A partir de la aplicación de la norma IFRS9, se presenta el Resultado Integral incorporando la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de los instrumentos financieros para comprar y vender (Otros Resultados Integrales). Al 31 de diciembre de 2022, los <b>otros resultados integrales</b> presentaron una utilidad proveniente de la Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por 1,141 mdp, por lo anterior se obtuvo un <b>Resultado Integral</b> por 3,559 mdp.</p> <p><b>SHF en los últimos seis ejercicios ha generado utilidades e incluso al cierre del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 no tuvo necesidad de aportación de capital.</b></p>
--	--

<p><b>Los indicadores de ROA y ROE se ubicaron en 1.69% y 8.47%.</b></p>	<p>El ROA<sup>18</sup> y ROE fueron de 1.69% y 8.47%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior, los citados indicadores fueron positivos en ambos años, incrementando 84 pb y 3.7 pp respectivamente.</p>
--	---

**Gráfica 6. ROA y ROE (Porcentajes)**



## 6. Información por Segmentos

<p><b>La banca de segundo piso representa el 39.1% del margen financiero.</b></p>	<p>La Institución ha llevado a cabo diversos procesos para la asignación de pasivos y egresos por segmentos. De conformidad con lo anterior, se obtuvo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Banca de primer piso.</b> - Representa el 6.5% del margen financiero y corresponde a los activos que se tienen en los fideicomisos de cartera en administración.</li> <li><b>Banca de segundo piso.</b> - Representa el 39.1% del margen financiero, correspondiente a la cartera canalizada a través de intermediarios financieros destinados al otorgamiento de créditos a la vivienda.</li> </ol>
---	---

<sup>18</sup> El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.



	<p>3. <b>IFRAHs.</b> - Representa el 12.3% del margen financiero, correspondiente a las inversiones que ha conformado SHF en su papel de formador de mercado para apoyar los Instrumentos Financieros Respaldados con Hipotecas.</p> <p>4. <b>Tesorería y Administración de Activos y Pasivos.</b> - Representa el 30.4% del margen financiero y corresponde a las inversiones efectuadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios y, por otra parte, la labor de Administración de Activos y Pasivos (ALM) que consiste en obtener los recursos y asignar un costo marginal de financiamiento para las unidades de negocio de negocio que requieren fondeo para su operación (banca de primer y segundo piso e IFRAHs).</p> <p>5. <b>Garantías.</b> - No contribuye al margen financiero. Dicho segmento corresponde a las distintas garantías otorgadas por SHF al mercado hipotecario, principalmente garantías de portafolio hipotecarias y de construcción de primeras pérdidas, así como garantías de pago oportuno para emisiones de certificados bursátiles.</p> <p>6. <b>Aseguradora.</b> - Representa el 11.5% del margen financiero.</p>
--	--

**Cuadro 12. Integración del Resultado por Segmentos (Mdp)**

Concepto	Banca de Primer Piso	Banca de Segundo Piso	IFRAHs	Tesorería y Admon de Activos y Pasivos	Agente financiero	Garantías	Aseguradora	Otros	Total
	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp
Margen financiero	274	1,640	516	1,276	-	-	483	2	4,191
Estimación preventiva para riesgos de crédito	-	(367)	-	-	-	(24)	(441)	-	(832)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	274	1,273	516	1,276	-	(24)	42	2	3,359
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	(55)	4	-	(19)	-	295	341	216	782
Resultado por intermediación	-	-	(113)	(75)	-	-	(163)	-	(351)
Otros ingresos (gastos) de la operación	(83)	613	(77)	-	-	-	10	(68)	395
Gastos de administración y promoción	(190)	(624)	(31)	(145)	-	(111)	(201)	(297)	(1,599)
Resultado de la operación	(54)	1,266	295	1,037	-	160	29	(147)	2,586
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	(38)	(38)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(54)	1,266	295	1,037	-	160	29	(185)	2,548
Impuestos	4	(121)	(22)	(77)	-	(14)	90	11	(129)
<b>Resultado Neto</b>	<b>(50)</b>	<b>1,145</b>	<b>273</b>	<b>960</b>	<b>-</b>	<b>146</b>	<b>119</b>	<b>(174)</b>	<b>2,419</b>
<b>Otros Resultados Integrales:</b>									
Val de IFCV				(1)					(1)
Valuación de Instrumentos financieros derivados de Cobertura de flujos de efectivo				1141					1141
<b>Resultado Integral</b>	<b>(50)</b>	<b>1,145</b>	<b>273</b>	<b>2,100</b>	<b>-</b>	<b>146</b>	<b>119</b>	<b>(174)</b>	<b>3,559</b>
Activos Financieros	4,310	48,856	11,865	63,102					
Pasivos Financieros Asociados	-	-	-	104,130					

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN<sup>19</sup>

<p><b>La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales.</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en <b>Riesgos Discrecionales:</b> Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en <b>Riesgos no Discrecionales:</b> Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.</p> <p>La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones</p>
--	---

<sup>19</sup> Conforme a la información revelada por SHF en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2021.

correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Riesgos (CR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

## 1. Riesgo de Crédito

SHF analiza el Riesgo de Crédito dividiéndolo en dos tipos: Riesgo de Crédito asociado a las operaciones de Tesorería y Derivados, y Riesgos de Cartera.

El Riesgo de Crédito se monitorea para todas las contrapartes con las cuales se tiene posición ya sea en Tesorería y/o Derivados.

- El **Riesgo de Crédito para las posiciones en Tesorería**, SHF lo mide a través de monitoreo de la calificación crediticia de las contrapartes otorgadas por Agencias Calificadoras, generando una distribución de pérdidas y ganancias a través de la migración de estas calificaciones. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y de estrés.
- El **Riesgo de Crédito para las posiciones en Derivados**, SHF mide el riesgo de costo de reposición, a través de simulación tipo "Monte Carlo".
- Para el ejercicio 2022, SHF presentó un VaR de 1,243 mdp para el portafolio de Tesorería y de 1,405 mdp para las operaciones con Derivados.

El Riesgo de Cartera, está asociado al otorgamiento de crédito y/o garantías por parte de SHF, en su carácter de banco de segundo piso, y reflejado dentro de su cartera crediticia o avales otorgados a través de los diversos productos con los que cuenta. Así respecto de los cuales SHF es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación de pago, como por aquellos asociados a los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado. De acuerdo con el tipo de riesgo, éste puede ser: Contraparte o Individual.

**En 2022 SHF contó con un Capital Disponible para Riesgos de Crédito por 21,842 mdp.**

**El VaR de la Cartera de Crédito fue de 10,029 mdp.**

- El **Riesgo de Crédito de Contraparte** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a las entidades financieras, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en los créditos a los intermediarios para individualización y construcción a través de líneas de fondeo, como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas a certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización (puente e individuales).
- El **Riesgo de Crédito Individual** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario individual que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en la cartera individual recibida como dación en pago.
- La **Pérdida Esperada (PE)** calculada por SHF fue de 5,112 mdp para lo cual se cuenta con Estimaciones preventivas del orden de 6,715 mdp. La Institución realiza el cálculo de la PE a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, según se trate de créditos a Intermediarios Financieros o créditos individuales.
- Para el cálculo de **Pérdida no Esperada (PnE)**, SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Representa el

	<p>impacto que el capital de SHF pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito.</p> <p><b>Al 31 de diciembre de 2022.</b> la PnE anual se situó en 4,917 mdp, la cual estaría cubierta 4.44 veces por el Capital Disponible para Riesgos de Crédito (CDRC)<sup>20</sup> con el que cuenta la Institución, de 21,842 mdp.</p> <p>En este sentido, el <b>VaR de la Cartera de Crédito</b> (crédito más garantías) fue de 10,029 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para ambos tipos de pérdida (50.9% de PE y 49.1% de PnE) para la cartera de crédito de contraparte e individual, el cual estaría cubierto 2.8 veces por las Estimaciones Preventivas constituidas y el CDRC.</p>
--	--

**Cuadro 13. VaR de la Cartera de Crédito (Mdp)**

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada	VaR (99.9%)	EPRC	CDRC
Crédito de Contraparte e Individual	73,191	5,112	4,917	10,029	6,715	21,842

## Diversificación de Riesgos

<p><b>El saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 20,244 mdp.</b></p>	<p>La Institución ha otorgado créditos a cinco intermediarios financieros cuyo monto en lo individual fue superior al 10% del capital básico de SHF y que en su conjunto sumaron 26,800 mdp. Asimismo, el saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 20,244 mdp.</p> <p>Adicionalmente, ninguno de sus acreditados se ubicaba fuera del límite máximo de financiamiento permitido para un intermediario financiero.<sup>21</sup></p>
---	--

## 2. Riesgo de Mercado

<p><b>El VaR de mercado fue de 219 mdp.</b></p>	<p>SHF identifica el <b>Riesgo de Mercado</b> como las pérdidas en las posiciones incluidas dentro o fuera de balance que surgen de las variaciones de los precios de mercado. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los índices, los precios de las acciones y las volatilidades.</p> <p>SHF mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR), mediante una simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés.</p> <p>Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta SHF (incluyendo el portafolio de instrumentos Derivados).</p> <p>El cálculo del VaR fue de 219 mdp determinado por la institución, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días.</p>
---	---

<sup>20</sup> CDRC Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Crédito y se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado y Operacionales.

<sup>21</sup> Límite del 100%, al que hace referencia el artículo 55 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

<p><b>El CDRM se situó en 16,644 mdp, 17.3% (2,872 mdp) superior al presentado el ejercicio anterior.</b></p>	<p>SHF presentó un <b>Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)</b><sup>22</sup> de 16,644 mdp, monto mayor en 2,872 mdp (17.3%) al presentado el año anterior (13,772 mdp).</p> <p>La Institución determinó un Soporte de Capitalización de 26.5 veces, es decir, la institución mostraba la capacidad de absorber los riesgos de mercado que asumió (en condiciones normales de mercado), ya que su CDRM cubría el Requerimiento de Capital anual por Riesgo de Mercado, conforme a los estándares de Basilea III.</p>
---	--

### 3. Riesgo Operativo

<p><b>El requerimiento de capital por Riesgo Operacional fue de 606 mdp.</b></p>	<p>El Riesgo Operacional se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos.</p> <p>El Riesgo Operativo de SHF contempla los procesos institucionales. La medición de este riesgo se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia de aquellos eventos e impactos que podrían afectar su operación diaria.</p> <p>Los requerimientos de capital por Riesgo Operacional, utilizando el método del indicador Básico ascienden a 606 mdp.</p>
--	--

<p><b>Se presentaron 5,587 minutos de falla en los servicios tecnológicos.</b></p>	<p>Del <b>Riesgo Tecnológico</b>, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Adicionalmente, se realizan eventualmente auditorías de vulnerabilidad tecnológica, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos.</p> <p>Respecto al Riesgo Tecnológico, al cierre de diciembre de 2022, se presentaron 5,587 minutos de falla, 93 horas, lo que representa un nivel de riesgo bajo; 4,843 minutos de falla más respecto al ejercicio anterior (744 minutos de falla, 12 horas) que representaba un nivel de riesgo bajo, en los servicios tecnológicos de SHF.</p>
--	---

<p><b>Las pérdidas potenciales por controversias judiciales ascendieron a 7 mdp.</b></p>	<p>Por lo que se refiere al <b>Riesgo Legal</b>, la Institución evalúa periódicamente los actos jurídicos y demandas que sostiene y determina las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales.</p> <p>Respecto, al cierre de diciembre de 2022, las pérdidas potenciales por controversias judiciales fueron calculadas por SHF en 7 mdp, respecto a las cuales constituyeron la reserva correspondiente.</p>
--	--

<sup>22</sup> CDRM. - Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Mercado. Se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital para Riesgos de Crédito y Operacional.

## 4. Otros Riesgos

<p><b>SHF determina el Riesgo de Liquidez de las posiciones de Tesorería y Derivados.</b></p>	<p>SHF clasifica el <b>Riesgo de Liquidez</b> en dos categorías: Riesgo de liquidez de mercado y Riesgo de liquidez de fondeo.</p> <p>SHF determina el <b>Riesgo de Liquidez para las posiciones de Tesorería y de Derivados</b>.</p> <p>Para las posiciones en Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Efectivo y equivalentes de Efectivo. SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta, así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente generan escenarios de estrés sobre los niveles de volatilidad de los spreads.</p> <p>Para los instrumentos Derivados, este riesgo se monitorea a través de las llamadas de margen, susceptibles de hacerse a nivel de contraparte. Se generan escenarios tipo Monte Carlo con los cuales se obtienen distribuciones sobre llamadas de margen posibles que en determinado momento podrían generar una necesidad de liquidez a SHF.</p> <p>Durante el ejercicio, SHF determinó una exposición de 36 mdp para las operaciones de Tesorería (Efectivo y equivalentes de Efectivo) y de 1,068 mdp para las operaciones con Derivados (llamadas de margen).</p>
---	---

## 5. Capitalización

<p><b>El índice de Capitalización incrementó en 4.22 pp con respecto al año anterior para situarse en 26.1%.</b></p>	<p>Al cierre del ejercicio el <b>Índice de Capital (ICAP)</b> se ubicó en 26.1%, lo que representó un incremento de 4.22 puntos porcentuales respecto al cierre del ejercicio anterior. Lo anterior, toda vez que los Activos sujetos a riesgo totales disminuyeron 5,660 mdp (6.0%) y el Capital neto aumentó 2,486 mdp (12.1%).</p> <p>El <b>Capital Neto</b> fue de 23,076 mdp y estuvo conformado por 100.0% de <b>Capital Básico</b>. Dicho capital incrementó 2,486 mdp debido principalmente a un incremento en el Resultado Neto y por la disminución de las deducciones por Impuestos Diferidos y por Valuación de Títulos de Cobertura de Flujos de Efectivo.</p> <p>El <b>Capital Contable</b> presentó un incremento del 15.0% (3,867 mdp), derivado del aumento en el resultado de ejercicios anteriores por 1,362 mdp (25.4%), en el resultado neto por 1,245 mdp (106.1%) y en la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por 1,141 dm (3 veces mayor).</p>
--	---

**Cuadro 14. Integración del Capital Neto (Mdp)**

Concepto	Dic 21	Dic 22	Variación	
			mdp	%
<b>I. Capital Básico</b>	20,591	23,076	2,486	12.1%
<b>II. Capital Complementario</b>	-	-	-	0.0%
<b>Capital Neto (I+II)</b>	<b>20,591</b>	<b>23,076</b>	<b>2,486</b>	<b>12.1%</b>

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

**Cuadro 15. Requerimientos de Capital por Factores de Riesgo  
(Mdp)**

Concepto	2021	2022	Variación Anual	
			mdp	%
<b>Req. de Capital por Riesgos de Mercado</b>	<b>752</b>	<b>629</b>	<b>-123</b>	<b>-16.3%</b>
Operaciones tasa nominal M.N.	221	142	-79	-35.7%
Operaciones sobretasa M.N.	101	102	1	0.9%
Operaciones tasa real M.N.	401	351	-50	-12.5%
Operaciones tasa nominal M.E.	16	15	-1	-8.1%
Operaciones tasa referenciada al SMG	2	3	1	45.6%
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	4	1	-2	-64.2%
Operaciones en divisas	7	15	8	119.3%
Operaciones referenciadas al SMG	0	0	0	35.3%
<b>Req. de Capital por Riesgos de Crédito</b>	<b>6,187</b>	<b>5,827</b>	<b>-360</b>	<b>-5.8%</b>
Por derivados	15	12	-3	-18.6%
Por emisor de títulos	148	139	-9	-5.9%
Por operaciones de crédito	3,758	3,326	-432	-11.5%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	1,967	1,906	-61	-3.1%
Por inversiones permanentes	276	426	151	54.6%
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	23	17	-6	-27.8%
<b>Req. de Capital por Riesgo Operacional</b>	<b>576</b>	<b>606</b>	<b>30</b>	<b>5.2%</b>
<b>Requerimientos de Capital Totales</b>	<b>7,514</b>	<b>7,061</b>	<b>-453</b>	<b>-6.0%</b>
Requerimiento por riesgos de mercado	752	629	-123	-16.3%
Requerimiento por riesgos de crédito	6,187	5,827	-360	-5.8%
Requerimiento por riesgo operacional	576	606	30	5.2%
<b>Cómputo</b>				
Capital Neto	20,591	23,076	2,486	12.1%
Capital Básico	20,591	23,076	2,486	12.1%
Capital Complementario	0	0	0	0.0%
Sobrante o faltante de capital	13,076	16,015	2,938	22.5%
<b>Activos en Riesgo</b>				
Activos en riesgo totales	93,927	88,268	-5,660	-6.0%
Activos en riesgos de crédito	77,337	72,838	-4,500	-5.8%
Activos en riesgos de mercado	9,396	7,860	-1,536	-16.3%
Activos en riesgo operacional	7,194	7,570	376	5.2%
<b>Coefficiente</b>				
<b>Capital Neto/ Activos en Riesgo Totales (ICAP)</b>	<b>21.9%</b>	<b>26.1%</b>	<b>4.2%</b>	

<p><b>Los Activos sujetos a Riesgo Totales por 88,268 mdp, disminuyeron 6.0% (5,659 mdp) respecto al año anterior.</b></p>	<p>Los <b>Activos por Riesgos Totales</b> de SHF se situaron en 88,268 mdp, presentando la siguiente integración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los <b>Activos por Riesgos de Crédito</b> fueron de 72,838 mdp, representando el 82.5% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales, correspondiendo en su mayoría por operaciones de cartera de crédito y avales (primer y segundo piso), seguido de las operaciones en bursatilizaciones (IFRA's). Estos Activos disminuyeron en 4,500 mdp (5.8%) respecto a los reportados al cierre del ejercicio anterior, debido principalmente a que se registraron un menor número de operaciones de crédito y garantías.</li> <li>Los <b>Activos por Riesgos de Mercado</b> se ubicaron en 7,860 mdp, representando el 8.9% del total de los Activos Sujetos a Riesgo Totales. Presentaron una disminución por 1,536 mdp (16.3%), debido básicamente a los movimientos promedio de tasas de interés.</li> <li>Los <b>Activos por Riesgo Operacional</b> representando el 8.6% del total de los Activos Sujetos a Riesgo Totales, se situaron en 7,570 mdp, presentando un aumento de 5.2% (376 mdp).</li> </ul>
--	--

**Cuadro 16. Integración de los Activos en Riesgo Totales (Mdp)**

Concepto	2021	2022	Variación Anual	
			mdp	%
<b>Activos por riesgos de mercado</b>	<b>9,396</b>	<b>7,860</b>	<b>-1,536</b>	<b>-16.3</b>
Operaciones tasa nominal M.N.	1,778	2,765	987	55.5
Operaciones sobretasa M.N.	1,280	1,269	-11	-0.9
Operaciones tasa real M.N.	4,387	5,011	624	14.2
Operaciones tasa nominal M.E.	182	198	16	8.8
Operaciones tasa nominal M.E.	32	22	-10	-31.3
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	17	46	30	179.1
Operaciones en divisas	182	83	-99	-54.4
Operaciones referenciadas al SMG	2	2	-1	-26.1
<b>Activos por riesgos de crédito</b>	<b>77,336</b>	<b>72,838</b>	<b>-4,499</b>	<b>-5.8</b>
Por derivados	185	150	-34	-18.6
Por emisor de títulos	1,849	1,740	-109	-5.9
Por operaciones de crédito	46,976	41,579	-5,397	-11.5
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	24,589	23,828	-761	-3.1
Por inversiones permanentes	3,448	5,331	1,883	54.6
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	290	209	-81	-27.8
<b>Activos por riesgo operacional</b>	<b>7,194</b>	<b>7,570</b>	<b>376</b>	<b>5.2</b>
<b>Activos por riesgos totales</b>	<b>93,926</b>	<b>88,268</b>	<b>-5,659</b>	<b>-6.0</b>



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

# FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

## Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022

**Abril - 2023**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



2023  
100 años de  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte en atención al Oficio No.368.055/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y al nivel de riesgo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND o Financiera) relevante para las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por el Organismo Descentralizado, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Entidad en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de sus operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, la Financiera Nacional ha desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discrecionales. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que la Financiera Nacional no está sujeta a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no puede captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero, salvo lo previsto en la fracción XXIII del artículo 7 de su Ley Orgánica<sup>1</sup>.

Mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se reformó la Ley Orgánica de la Financiera Rural cambiando de nombre a **“Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero”**.

<sup>1</sup> Aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la Financiera Nacional; el importe total de estas operaciones no podrá exceder del cien por ciento del patrimonio de la Financiera Nacional.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	11
4. Resultados.....	13
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>16</b>
1. Riesgo de Crédito .....	16
2. Riesgo de Mercado .....	17
3. Otros Riesgos.....	17
4. Fortaleza Patrimonial.....	19
5. Información por Segmentos.....	20
6. Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales .....	21
7. Eventos Subsecuentes .....	21
<b>III. ANEXO.....</b>	<b>22</b>

## Balance General<sup>2</sup>

(Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 22 - Dic 21	Variación % Dic 22 - Dic 21
<b>Disponibilidades</b>	<b>7,213</b>	<b>12,479</b>	<b>5,266</b>	<b>73.0%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>4,945</b>	<b>8,007</b>	<b>3,062</b>	<b>61.9%</b>
Títulos para Negociar	3,408	93	-3,315	-97.3%
Títulos Conservados al Vencimiento	0	1,711	1,711	n.a.
Títulos Recibidos en Reporto	1,537	6,203	4,666	303.6%
<b>Cartera Vigente</b>	<b>36,001</b>	<b>23,725</b>	<b>-12,276</b>	<b>-34.1%</b>
Créditos Comerciales	21,133	15,294	-5,839	-27.6%
Créditos a Entidades Financieras Bancarias	644	547	-97	-15.1%
Créditos a Entidades Financieras	14,224	7,884	-6,340	-44.6%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>5,622</b>	<b>8,281</b>	<b>2,659</b>	<b>47.3%</b>
Créditos Comerciales	3,685	3,926	241	6.5%
Créditos a Entidades Financieras	1,937	4,355	2,418	124.8%
<b>Cartera Total</b>	<b>41,623</b>	<b>32,006</b>	<b>-9,617</b>	<b>-23.1%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-4,345</b>	<b>-6,464</b>	<b>-2,119</b>	<b>48.8%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>37,278</b>	<b>25,542</b>	<b>-11,736</b>	<b>-31.5%</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	101	191	90	89.1%
Bienes adjudicados (Neto)	935	835	-100	-10.7%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	244	259	15	6.1%
Otros activos	1	1	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>50,717</b>	<b>47,314</b>	<b>-3,403</b>	<b>-6.7%</b>
<b>Pasivo + Capital</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Variación \$ Dic 22 - Dic 21</b>	<b>Variación % Dic 22 - Dic 21</b>
<b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de LP</b>	<b>19,515</b>	<b>16,509</b>	<b>-3,006</b>	<b>-15.4%</b>
De corto plazo	4,047	2,251	-1,796	-44.4%
De largo plazo	15,468	14,258	-1,210	-7.8%
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>918</b>	<b>901</b>	<b>-17</b>	<b>-1.9%</b>
Acreeedores Diversos y otras Cuentas por Pagar	918	895	-23	-2.5%
<b>Créditos Diferidos</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>n.a.</b>
Cobros Anticipados	0	6	6	n.a.
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,433</b>	<b>17,410</b>	<b>-3,023</b>	<b>-14.8%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>24,461</b>	<b>24,481</b>	<b>20</b>	<b>0.1%</b>
Aportaciones	24,461	24,481	20	0.1%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>5,823</b>	<b>5,423</b>	<b>-400</b>	<b>-6.9%</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,897	5,822	-1,075	-15.6%
Resultado Neto	-1,074	-399	675	-62.8%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>30,284</b>	<b>29,904</b>	<b>-380</b>	<b>-1.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,717</b>	<b>47,314</b>	<b>-3,403</b>	<b>-6.7%</b>

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para la presentación de los cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Entidad. Las sumas y totales pudieran no coincidir por efectos de redondeo.

## Estado de Resultados<sup>2</sup>

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-21	% Ingreso Financiero	Dic-22	% Ingreso Financiero	Variación anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>4,533</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,430</b>	<b>100.0%</b>	897	19.8%
Por Disponibilidades	308	6.8%	682	12.6%	374	121.3%
Por Inversiones en Valores	202	4.5%	195	3.6%	-7	-3.4%
Por Premios por Reporto Bursátil	34	0.7%	348	6.4%	314	931.7%
Por Premios por Reporto Agrícola	62	1.4%	84	1.5%	22	34.7%
Por Cartera de Crédito Vigente Propia	2,307	50.9%	2,291	42.2%	-16	-0.7%
Por Cartera de Crédito Vigente FIRA, BID y NAFIN	1,616	35.6%	1,838	33.9%	223	13.8%
Resultado Cambiario	4	0.1%	-8	-0.1%	-12	-281.6%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>-1,027</b>	<b>-22.7%</b>	<b>-1,451</b>	<b>-26.7%</b>	-424	41.3%
Por Préstamos Interbancarios	-1,027	-22.7%	-1,451	-26.7%	-424	41.3%
<b>Margen Financiero</b>	<b>3,506</b>	<b>77.3%</b>	<b>3,979</b>	<b>73.3%</b>	473	13.5%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-2,810	-62.0%	-2,407	-44.3%	403	-14.3%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>696</b>	<b>15.4%</b>	<b>1,572</b>	<b>28.9%</b>	876	125.8%
Comisiones y tarifas cobradas	55	1.2%	52	1.0%	-3	-5.5%
Comisiones y tarifas pagadas	-21	-0.5%	-9	-0.2%	12	-57.1%
Resultado por Intermediación	-7	-0.2%	-12	-0.2%	-5	71.4%
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la operación</b>	<b>723</b>	<b>16.0%</b>	<b>1,603</b>	<b>29.5%</b>	2,326	321.7%
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>-1,689</b>	<b>-37.3%</b>	<b>-1,649</b>	<b>-30.4%</b>	40	-2.4%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-966</b>	<b>-21.3%</b>	<b>-46</b>	<b>-0.9%</b>	920	-95.2%
Otros Productos	272	6.0%	256	4.7%	-16	-5.9%
Otros Gastos	-380	-8.4%	-609	-11.2%	-229	60.3%
<b>Resultado Neto</b>	<b>-1,074</b>	<b>-23.7%</b>	<b>-399</b>	<b>-7.4%</b>	675	-62.8%

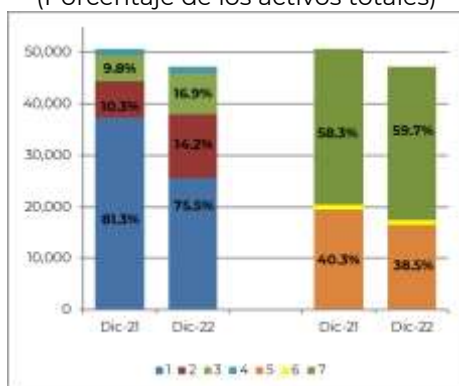
## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>3</sup>

### 1. Estructura Financiera

**El Activo Total disminuyó 6.7%, situándose en 47,314 mdp.**

El **Activo Total** de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) registró un saldo de **47,314 millones de pesos** (mdp) al finalizar 2022, lo que significó un decremento de 3,403 mdp (6.7%) principalmente por la disminución en la **Cartera de Crédito Neta** en 11,736 mdp (31.5%). Sin embargo, los rubros de **Disponibilidades** e **Inversiones en Valores** aumentaron 5,266 mdp (73.0%) y 3,062 (61.9%), respectivamente.

**Gráfica 1. Estructura Financiera**  
(Porcentaje de los activos totales)



**Cuadro 1. Estructura de Balance**  
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-21	% Activo Total	Dic-22	% Activo Total	Variaciones	
					Dic-22 - Dic-21	%
<b>Activo</b>	<b>50,717</b>	100%	<b>47,314</b>	100%	<b>-3,403</b>	<b>-6.7%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	37,278	73.5%	25,542	54.0%	-11,736	-31.5%
(2) Disponibilidades	7,213	14.2%	12,479	26.4%	5,266	73.0%
(3) Inversiones en Valores*	4,945	9.8%	8,007	16.9%	3,062	61.9%
(4) Otros Activos	1,281	2.5%	1,286	2.7%	5	0.4%
<b>Pasivo</b>	<b>20,433</b>	40.3%	<b>17,410</b>	36.8%	<b>-3,023</b>	<b>-14.8%</b>
(5) Préstamos Bancarios	19,515	38.5%	16,509	34.9%	-3,006	-15.4%
(6) Otros Pasivos	918	1.8%	901	1.9%	-17	-1.9%
<b>(7) Patrimonio</b>	<b>30,284</b>	59.7%	<b>29,904</b>	63.2%	<b>-380</b>	<b>-1.3%</b>

\*Incluye Reportos Agrícolas y Bursátiles

**El Pasivo de la Financiera Nacional se ubicó en 17,410 mdp, 14.8% menos que el año anterior.**

El **Pasivo** presentó un saldo de 17,410 mdp, derivado de un decremento de 3,023 mdp (14.8%) ante la disminución en el saldo por concepto de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos, por los cuales al cierre de 2022 la FND mantenía un saldo de 16,509 mdp, inferior en 3,006 mdp al saldo reportado al término de 2021.

Respecto al resto de los rubros que integran el Pasivo, se presentó un decremento de 17 mdp (1.9%), dado una disminución de 54 mdp en Acreedores Diversos y un incremento de 30 mdp en el rubro de Provisiones para obligaciones diversas.

**El Patrimonio disminuyó 380 mdp (1.3%)**

El **Patrimonio** redujo su saldo a 29,904 mdp, lo que significó un decremento de 380 mdp (1.3%). Dicho comportamiento se explicó por la Pérdida del Ejercicio de -399 mdp. Este rubro representó el 63.2% del Activo Total.

<sup>3</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2021 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

## 2. Colocación

### Disponibilidades

<p><b>Las Disponibilidades aumentaron 5,267 mdp (73.0%)</b></p>	<p>El saldo de las <b>Disponibilidades</b> fue de 12,479 mdp, monto 5,266 mdp (73.0%) superior al registrado en 2021 (7,213 mdp). Este rubro representó el 26.4% del Activo Total y su saldo incluye 10,674 mdp que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, asimismo, se mantiene el equivalente a 16,251 dólares americanos (el tipo de cambio utilizado para evaluar dicha posición fue de 19.47).</p>
---	---

### Inversiones en Valores

<p><b>Las Inversiones en Valores aumentaron 3,062 mdp (61.9%) incremento generado por los Títulos recibidos en reporto</b></p>	<p>Las <b>Inversiones en Valores</b><sup>4</sup> alcanzaron un saldo de 8,007 mdp, concentrando el 16.9% del activo total. Este rubro presentó un incremento de 3,062 mdp (61.9%) respecto del saldo registrado al cierre de 2021 (4,945 mdp).</p> <p>Del total de las <b>Inversiones en Valores</b>, 6,203 mdp se mantuvieron en <b>Títulos recibidos en Reporto</b>, 1,711 mdp se clasificaron como <b>Títulos Conservados al Vencimiento</b> y 93 mdp se clasificaron como <b>Títulos para Negociar</b>.</p> <p>En relación con la integración de los <b>Títulos Conservados al Vencimiento</b>, 1,509 mdp se invirtieron en Certificados Bursátiles, 101 mdp en Bonos de Desarrollo y 101 mdp en Certificados de Depósito. Por su parte los <b>Títulos para negociar</b> que mantiene la Financiera corresponden a Bonos Gubernamentales por 93 mdp.</p> <p>Cabe señalar que el incremento en los Títulos conservados al vencimiento, tuvo lugar a raíz de la reclasificación de diversos Títulos para negociar al identificarse que dichas inversiones no se mantenían con un fin de enajenación, en busca de la obtención de ganancias derivadas de las diferencias en sus precios, solicitando para tales efectos la autorización de esta Comisión, misma que fue concedida en agosto de 2022.</p>
--	---

<p><b>El saldo en Reportos fue de 6,203 mdp, integrado en un 79.5% por Bonos de desarrollo</b></p>	<p>De conformidad con la Ley Orgánica de la Financiera Nacional, ésta solamente realiza operaciones como reportadora, es decir, compra títulos en reporto.</p> <p>Durante 2022, la Financiera realizó operaciones de reporto presentando al cierre del ejercicio un monto total de 6,203 mdp, los cuales estuvieron conformados por 4,929 mdp de Bonos de Desarrollo, 1,122 mdp en Bonos de Protección al Ahorro y 152 mdp correspondientes a <b>Reportos Agrícolas</b><sup>5</sup>.</p> <p>La tasa implícita entre el premio y el saldo promedio del reporto agrícola se ubicó en 13.1%. Los reportos tradicionales generaron premios ganados por 346 mdp, mientras que los reportos agrícolas reportaron premios de 84 mdp. El premio total obtenido en 2022 fue superior en 334 mdp (347.8%) con respecto al ejercicio anterior.</p> <p>Los plazos de contratación en las operaciones de reporto agrícola fluctuaron entre 45 y 180 días.</p>
--	--

<sup>4</sup> El saldo de Inversiones en Valores incluye los Títulos para Negociar y Títulos recibidos en Reporto.

<sup>5</sup> Como consecuencia de las políticas contables contenidas en las Disposiciones aplicables a la Financiera Nacional, las operaciones de reporto se presentan como parte del Activo dentro de las Inversiones en Valores, reconociéndose la entrada de los valores objeto de la operación como Títulos recibidos en Reporto registrados al costo de adquisición y reconociendo el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando los resultados del ejercicio por la valuación de los títulos y el reconocimiento de un ingreso por interés.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**Cuadro 2. Premios por Reportos**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Promedio anual del saldo de Inversión en Reporto Tradicional	1,036	4,492	3,456	333.6%
Premios por Reporto Tradicional	34	346	312	917.6%
Promedio anual del saldo de Inversión en Reporto Agrícola	856	640	-216	-25.3%
Premios por Reporto Agrícola	62	84	22	35.3%
Total de Inversión Promedio	1,892	5,131	3,239	171.2%
Total Premio	96	430	334	347.8%

**Cartera de Créditos**

<p><b>El saldo de la Cartera de Crédito Total al finalizar 2022 fue de 32,006 mdp, disminuyendo 23.1% en el último año.</b></p>	<p>La <b>Cartera de Crédito Total</b> se ubicó en 32,006 mdp, inferior en 9,617 mdp (23.1%) al compararse con 2021. En cuanto a colocación, ésta alcanzó durante el año 31,254 mdp (incluyendo reportos agrícolas), registrando un cumplimiento de 89.3% de la meta de colocación ajustada (35,000 mdp), misma que se modificó durante la sesión ordinaria 99 del Consejo Directivo que se llevó a cabo el 26 de agosto de 2022, ya que la meta inicial aprobada fue de 74,049 mdp.</p> <p>El 65.0% de dicha colocación fue a través de crédito directo, el 29.6% mediante intermediarios financieros y un 5.4% corresponde a operaciones de Reportos Agrícolas, permitiendo atender a productores más pequeños y/o ubicados en áreas más lejanas.</p> <p>La cartera comercial (primer piso) presentó una disminución de 22.6% (5,598 mdp), mientras que los créditos a entidades financieras no bancarias disminuyeron 3,922 mdp (24.3%), por su parte los créditos a entidades financieras bancarias presentaron un decremento de 97 mdp al presentar un saldo de 547 mdp contra los 644 mdp del 2021, cabe señalar que, al cierre de 2022, FND sólo trabaja con una institución de banca múltiple. Por su parte, los créditos directos a productores concentran el 60.1% de la Cartera Total.</p>
---	--

**Cuadro 3. Integración de la Cartera de Crédito**  
(Millones de pesos)

	Diciembre 2021				Diciembre 2022			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Comercial*	24,818	59.6%	3,685	14.8%	19,220	60.1%	3,926	20.4%
Entidades Financieras Bancarias	644	1.5%	0	0.0%	547	1.7%	0	0.0%
Intermediarios Financieros No Bancarios**	16,161	38.8%	1,937	12.0%	12,239	38.2%	4,355	35.6%
Total	41,623	100%	5,622	13.5%	32,006	100%	8,281	25.9%
Activo Total	50,717				47,314			

\*Comprende la otorgada directamente a Productores Rurales y la canalizada a través de Dispensoras y Microfinancieras

\*\* Se refiere a: Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, SOFIPO´s y SOFOME´s

<p><b>El Programa Pequeño Productor<sup>6</sup> presenta un saldo de 341 mdp,</b></p>	<p>Durante el último cuatrimestre del 2019, el Programa Pequeño Productor fue cancelado; sin embargo, aún se cuenta con cartera de este programa. La cartera total al cierre del 2022 fue de 341 mdp, reflejando una disminución del 65.0% respecto a diciembre de 2021, y representando el 1.1% de la cartera total de la Financiera Nacional.</p>
---	---

<sup>6</sup> Inició en Agosto de 2014, para fortalecer la economía de los pequeños productores rurales. El monto del crédito autorizado era menor o igual a 45,000 UDI´s.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

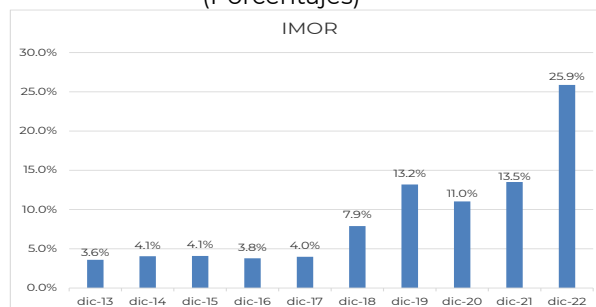
<p><b>menor en un 65.0% al de 2021.</b></p>	<p>La cartera vencida fue de 162 mdp presentando un decremento del 45.1% respecto al cierre de 2021, con lo que el IMOR de dicho Programa es del 47.5%, superior al IMOR global de la Financiera de 25.9%, la participación de la morosidad de este Programa es del 2.0% de la cartera vencida total de la Financiera.</p>
---	--

<p><b>El Índice de Morosidad fue de 25.9% superior al 13.5% del 2021</b></p>	<p>La <b>Cartera Vencida</b> presentó un saldo de 8,281 mdp, el cual tuvo un incremento por 2,659 mdp (47.3%) durante 2022, situación que, en conjunto con la disminución de la cartera total, motivó un aumento del Índice de Morosidad (IMOR), ubicándolo en 25.9%, mientras que en el 2021 fue de 13.5%.</p> <p>El monto de los Créditos Comerciales vencidos aumentó 241 mdp (6.5%) durante el ejercicio; en tanto que el saldo de cartera vencida otorgada a Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) aumentó 2,418 mdp (124.8%).</p> <p>La participación de los créditos comerciales en el total de la cartera vencida fue de 47.4%, mientras que los intermediarios financieros participaron con el 52.6% restante, estos porcentajes presentaron cambios significativos respecto al 2021, cuando se ubicaron en 65.5% y 34.5%, respectivamente.</p> <p>Cabe señalar que las SOFOM <sup>s7</sup> concentran el 81.67% de la cartera vencida de segundo piso y el 42.9% de la cartera vencida total.</p> <p>Para el cierre del 2022, los diez principales acreditados con cartera vencida de primer piso presentaban un saldo de 1,256 mdp, monto que representó el 32.0% de la cartera directa a productores que se encuentra vencida.</p> <p>Los traspasos de cartera vigente a vencida durante el 2022 fueron de 4,761 mdp, presentando un decremento de 1,551 mdp (24.6%), mientras que la cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales disminuyó 41.1% (193 mdp) al presentar un saldo de 277 mdp. Asimismo, se castigaron créditos por un importe de 608 mdp, cifra inferior a la presentada en 2021, cuando los castigos ascendieron a 3,535 mdp. Cabe destacar que de no haberse castigado dichos créditos y permanecer dentro de la cartera vencida, el índice de morosidad al cierre de 2022 ascendería a 27.3%</p>
--	--

**Cuadro 4. Movimientos de la Cartera Vencida**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	Variación	
			Dic 22 / Dic 21	%
Cartera vencida al inicio del ejercicio	5,339	5,622	283	5.3%
Traspasos de cartera vigente a vencida	6,312	4,761	-1,551	-24.6%
Disminución por pagos y liquidaciones	-1,374	-910	464	-33.8%
Traspasos de cartera vencida a vigente	-650	-307	343	-52.8%
Castigos de cartera vencida	-3,535	-608	2,927	-82.8%
Cancelación de créditos con gtías líq de fdos mutuale	-470	-277	193	-41.1%
<b>Cartera vencida al final del ejercicio</b>	<b>5,622</b>	<b>8,281</b>	<b>2,659</b>	<b>47.3%</b>

**Gráfica 2. Índice de morosidad**  
(Porcentajes)



<sup>7</sup> Sociedades Financieras de Objeto Múltiple



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>El ICOB fue de 78.1%, superior al del ejercicio anterior que se ubicó en 77.3%</b></p>	<p>Al cierre de 2022, como resultado de la calificación de cartera la FND tiene una <b>Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio</b> (EPRC) por 7,364 mdp, superior en 2,121 mdp (40.5%) respecto al 2021, sin considerar los esquemas de mitigación mencionados en el <b>artículo 58 bis</b> de las Disposiciones, que permiten reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.</p> <p>Al reconocer los esquemas de mitigación en comento, las EPRC para el 2022, fueron de 6,464 mdp, 2,119 mdp (48.8%) más que en el 2021, movimiento que se explica por una disminución en la Cartera Total por 9,617 mdp, destacando que las garantías de primeras pérdidas por la aplicación de los fondos mutuales del referido artículo 58 bis, pasaron de 898 mdp en el 2021, a 900 mdp en el 2022.</p> <p>Como proporción de la cartera crediticia total, las EPRC corresponden al 20.2% para 2022 y 10.4% para 2021 considerando la aplicación de los fondos mutuales; sin los cuales y dejando sin efecto lo señalado en el artículo 58 bis, serían del 23.0% y 12.6% para los ejercicios de 2022 y 2021.</p> <p>El Índice de Cobertura (ICOB) se situó en 78.1% para el ejercicio de 2022, superior al mostrado en 2021, de 77.3%, porcentajes obtenidos al considerar lo señalado en el <b>artículo 58 bis</b> ya mencionado; ya que en caso de no considerarlo el ICOB se ubicaría en 88.9%, contra el 93.3% que se obtendría para 2021.</p> <p>Durante 2022 se constituyeron EPRC por 2,407 mdp que se reflejan en el Estado de Resultados, las cuales fueron menores en 403 mdp a las constituidas durante 2021, con motivo del multicitado decremento de la Cartera Total de la Financiera.</p>
--	--

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas (Millones de pesos)**

Grado de riesgo del crédito	2021		2022		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A	28,438	144	18,030	92	-10,408	-52	-36.6%	-36.1%
B	7,168	145	5,041	45	-2,127	-100	-29.7%	-69.0%
C	624	187	1,054	376	430	189	68.9%	101.1%
D	2,618	1,676	4,156	2,696	1,538	1,020	58.7%	60.9%
E	2,775	2,193	3,725	3,255	950	1,062	34.2%	48.4%
Total	41,623	4,345	32,006	6,464	-9,617	2,119	-23.1%	48.8%

<p><b>El 56.3% de la cartera calificada está en un nivel de riesgo A</b></p>	<p>Del total de la cartera calificada por 32,006 mdp, el 56.3% presentó calificaciones de grado de riesgo A concentrando tan solo el 1.4% de las EPRC, 15.8% de grado B, 11.6% de grado E y una concentración del 50.4% de las EPRC totales, mientras que el 16.3% restante se encuentra distribuido entre los otros grados de riesgo.</p>
--	--

<p><b>El 44.7% de la colocación de cartera se otorgó para las actividades comercial y de servicios</b></p>	<p>La colocación de Crédito por 31,254 mdp en 2022 (incluye reportos agrícolas), se concentró en las actividades siguientes: comercial y servicios 13,958 mdp (44.7%), la agrícola registró 11,275 mdp (36.1%), la pecuaria tuvo 4,720 mdp (15.1%), y otros sectores que tienen vinculación directa con el medio rural presentaron 1,301 mdp (4.2%).</p> <p>Durante el ejercicio de 2022, la Financiera Nacional operó con cinco Coordinaciones Regionales y 94 agencias en operación.</p>
--	--

**Cuadro 6. Concentración de la Cartera de Crédito  
Por Coordinación Regional**  
(Millones de pesos)

Regional	2021				2022			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro	10,642	1,451	12,093	29.1%	7,222	2,570	9,792	30.6%
Norte	8,713	444	9,157	22.0%	6,646	1,060	7,706	24.1%
Noroeste	8,526	1,293	9,819	23.6%	4,970	1,623	6,593	20.6%
Sur	4,578	1,587	6,165	14.8%	2,579	1,883	4,462	13.9%
Sureste	3,542	847	4,389	10.5%	2,307	1,145	3,452	10.8%
Total	36,001	5,622	41,623	100%	23,725	8,281	32,006	100%

<p><b>Las regionales Centro, Norte y Noroeste, concentran el 75.3% de la Cartera Total</b></p>	<p>Al cierre de 2022, las 5 Coordinaciones Regionales presentaron las siguientes disminuciones en su cartera, Noroeste: 3,226 mdp (32.9%), Centro: 2,301 mdp (19.0%), Sur: 1,703 mdp (27.6%), Norte: 1,450 mdp (15.8%) y Sureste: 937 mdp (21.3%).</p> <p>Durante 2022 la Coordinación Regional Centro fue la más importante en cuanto a colocación, concentrando el 30.6% de la Cartera Total de FND y en conjunto con las coordinaciones Noroeste y Norte concentran el 75.3% de la Cartera.</p> <p>En cuanto a la morosidad, si bien la Coordinación Regional Centro es la que concentra un importe mayor de la cartera vencida con el 31.0%, su IMOR asciende a 26.2%, mientras que la Coordinación Regional con un mayor índice de morosidad es la Sur con un 42.2%, concentrando el 22.7% de la cartera vencida.</p>
--	--

<p><b>Los Bienes Adjudicados Netos ascienden a 835 mdp</b></p>	<p>El valor neto de los <b>Bienes Adjudicados</b> ascendió a 835 mdp, disminuyendo 10.7% en comparación con la cifra registrada en 2021. Este rubro representa el 1.8% de los activos totales.</p> <p>De dichos bienes adjudicadas, destacan por su monto: inmuebles rústicos (861 mdp), terrenos (522 mdp) y unifamiliares (519 mdp) con 42.0%, 25.4% y 25.3% del total de las adjudicaciones, respectivamente.</p>
--	--

### 3. Captación

<p><b>El saldo de los Préstamos Bancarios y de Otros Organismos en 3,006 mdp (15.4%)</b></p>	<p>El <b>Pasivo Total</b> se ubicó en 17,410 mdp (36.8% del activo total) y se encuentra compuesto por 16,509 mdp (94.8%) de <b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b> y 901 mdp (5.2%) por concepto de <b>Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar</b>, estos últimos sin representar pasivos con costo.</p> <p>FND tiene líneas de crédito contratadas con el BID (19,666 mdp y 1,010 mdd), Banco Mundial (6,243 mdp y 321 mdd) y FIRA (2,500 mdp), cuyas disposiciones registraron un saldo conjunto de 16,509 mdp a diciembre de 2022 en el rubro de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos, monto inferior en 3,006 mdp (15.4%) al presentado en el cierre del 2021. Destaca que el contrato por de la línea de crédito suscrita con NAFIN venció en octubre 2022.</p> <p>Las disminuciones en los pasivos contratados obedecen a la liquidez que se tuvo por una menor colocación de cartera crediticia, alcanzándose solamente el 89.3% de la meta</p>
--	--

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

programada (35,000 mdp). Conforme a los acuerdos adoptados en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 9 de septiembre de 2022, relativos al pago anticipado de las líneas de crédito de fondeo externo con Organismos Financieros Internacionales, todos los recursos provenientes de cualquier fuente de liquidez que se concentren en la Tesorería de la Institución deberán destinarse, **única y exclusivamente, al pago** anticipado de las líneas de crédito con dichos Organismos, hasta su total conclusión, situación que se reflejó en un prepagado realizado al Banco Mundial.

En 2010, la Financiera Nacional suscribió un contrato de apertura de crédito con el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), que forma parte de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA). Al cierre de 2022, el saldo pendiente de pago por los recursos dispuestos de dicha línea fue de 2,109 mdp, con una tasa promedio ponderada de 13.3% para los préstamos de corto y largo plazo.

Por otra parte, en 2015 se contrató una línea de crédito no revolvente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), misma que al cierre de 2022, presentó un saldo por pagar de 10,713 mdp, con una tasa promedio ponderada de 10.8% para los préstamos de corto plazo y largo plazo. Cabe señalar que las cuatro líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos; sin embargo, en tres de ellas las disposiciones se realizaron en moneda nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una de ellas las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

Finalmente, en febrero de 2016, el Banco Mundial le otorgó un préstamo a FND para expandir la oferta crediticia a través de Intermediarios Financieros No Bancarios, cuyo saldo al concluir 2022 es de 3,687 mdp; con una tasa promedio ponderada de 11.0% para los préstamos de corto plazo y de 10.7% para los de largo plazo.

**Cuadro 7. Integración de los Préstamos Bancarios y de Otros Organismos**  
(Millones de pesos)

Institución	2021	2022	Variación Dic 22/ Dic 21		Tasa Promedio Ponderada
			\$	%	
FIRA	2,982	1,175	-1,807	-60.6%	13.3%
BID	723	727	4	0.6%	10.8%
Banco Mundial	342	349	7	2.0%	11.0%
<b>Corto Plazo</b>	<b>4,047</b>	<b>2,251</b>	<b>-1,796</b>	<b>-44.4%</b>	
BID	10,639	9,986	-653	-6.1%	10.8%
Banco Mundial	3,618	3,338	-280	-7.7%	10.7%
FIRA	1,211	934	-277	-22.9%	13.3%
<b>Largo Plazo</b>	<b>15,468</b>	<b>14,258</b>	<b>-1,210</b>	<b>-8%</b>	
Total	<b>19,515</b>	<b>16,509</b>	<b>-3,006</b>	<b>-15%</b>	

**El rubro de  
Acreedores  
Diversos y Otras  
Cuentas por Pagar  
representa el 1.9%  
del Activo Total**

El rubro de **Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar**, presentó un saldo de 895 mdp, que representa el 1.9% del activo total, observándose una disminución de 23 mdp (2.5%) respecto al 2021.

Este movimiento se originó básicamente por la disminución en 42 mdp en los Recursos FONAGA pendientes de aplicar que, al cierre de 2022, presentaron un saldo de 221 mdp, que se vio compensado con el aumento de 30 mdp en el rubro de Provisiones para obligaciones diversas.

**Cuadro 8. Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021		2022		Variación Dic 22 / Dic 21	
	\$	%	\$	%	\$	%
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	282	30.7%	307	34.3%	25	8.9%
Obligaciones laborales al retiro	247	26.9%	219	24.5%	-28	-11.3%
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	263	28.6%	221	24.7%	-42	-16.0%
Otras cuentas por pagar	65	7.1%	58	6.5%	-7	-10.8%
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	29	3.2%	26	2.9%	-3	-10.3%
Provisiones para obligaciones diversas	19	2.1%	49	5.5%	30	157.9%
Contingencias	10	1.1%	13	1.5%	3	30.0%
Impuesto al valor agregado por pagar	3	0.3%	1	0.1%	-2	-66.7%
Bienes adjudicados pendientes de entregar por venta	0	0.0%	1	0.1%	1	n.a.
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>100%</b>	<b>895</b>	<b>100%</b>	<b>-23</b>	<b>-2.5%</b>

## 4. Resultados

**El Margen Financiero se ubicó en 3,979 mdp, cantidad superior en 473 mdp al margen reportado en 2021**

El **Margen Financiero** fue de 3,979 mdp, generado principalmente por los Intereses de Cartera de Crédito por 4,129 mdp, Intereses por Disponibilidades por 682 mdp e Intereses por inversiones y reportos por 627 mdp. Este margen fue superior en 473 mdp (13.5%) en relación con el año previo, explicado principalmente por el incremento en 374 mdp (121.3%) de los Intereses por Disponibilidades y los 314 mdp adicionales obtenidos por concepto de premios por reportos bursátiles.

En contraparte, se presentó un aumento en los gastos por intereses que se ubicaron en 1,451 mdp, 424 mdp más que en 2021, producto del alza en las tasas de interés que tuvo lugar durante 2022; no obstante, el incremento en los ingresos por interés generados fue superior al de los gastos por intereses, favoreciendo la obtención de un margen financiero superior al reportado en 2021.

**Cuadro 9. Integración del Margen Financiero**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Intereses de Cartera de Crédito	3,923	4,129	206	5.3%
Premios por Reporto Bursátil	34	348	314	923.5%
Intereses de Títulos para Negociar	202	195	-7	-3.5%
Intereses de Disponibilidades	308	682	374	121.4%
Premios por Reporto Agrícola	62	84	22	35.5%
Resultado por valorización moneda extranjera	4	-8	-12	-300.0%
<b>Total Ingresos por Intereses</b>	<b>4,533</b>	<b>5,430</b>	<b>897</b>	<b>19.8%</b>
Intereses pagados por préstamos recibidos	1,027	1,451	424	41.3%
<b>Gastos por intereses</b>	<b>1,027</b>	<b>1,451</b>	<b>424</b>	<b>41.3%</b>
<b>Total Margen Financiero</b>	<b>3,506</b>	<b>3,979</b>	<b>473</b>	<b>13.5%</b>

**El Margen Financiero ajustado no fue suficiente para**

Para el cierre del ejercicio 2022 se constituyeron 2,407 mdp por concepto de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC), presentando un decremento de 403 mdp respecto a 2021, producto de la disminución en la cartera de crédito total. Con ello el Margen Financiero Ajustado pasó de 696 mdp en 2021 a 1,572 mdp en 2022.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<b> cubrir los Costos Operativos</b>	Pese a lo anterior, el Margen Financiero Ajustado, superior en 876 mdp al obtenido en 2021, no fue suficiente para afrontar los costos operativos (1,649 mdp), como se comenta más adelante.
<b> Las Comisiones y Tarifas Netas presentaron un saldo de 43 mdp</b>	<p>Las <b>Comisiones y Tarifas Netas</b> le generaron a la Entidad ingresos por 43 mdp, superior en 9 mdp al del año anterior (34 mdp). Los ingresos por concepto de comisiones tienen su origen principalmente en Honorarios Fiduciarios y Servicios de Avalúos; por su parte, las tarifas pagadas por servicios bancarios pasaron de 21 mdp a 9 mdp.</p> <p>En referencia al <b>Resultado por Intermediación</b>, al cierre de 2022 se obtuvo un resultado negativo de -12 mdp, propiciado por el reconocimiento a valor razonable de títulos para negociar de operaciones en moneda nacional.</p> <p>Con lo anterior, para el cierre de 2022, se tuvieron <b>Ingresos Totales de la Operación</b>, por un monto de 1,603 mdp, cifra superior a los 723 mdp que se registraron al cierre de 2021.</p>
<b> Los Gastos de Administración fueron 2.4% inferiores a los del 2021, presentando un saldo de 1,649 mdp</b>	<p>Los <b>Gastos de Administración y Promoción</b> descendieron a 1,649 mdp, (inferiores en 40 mdp a los presentados en el 2021, (2.4%) y representaron 30.4% de los <b>Ingresos por Intereses</b>, resultando insuficientes los ingresos de la operación para hacer frente a dicho nivel de gasto.</p> <p>Los <b>Gastos de Personal</b>, entre los que destacan sueldos, compensaciones y pago al personal eventual fue de 865 mdp, cifra superior en 6.6% a la presentada en el 2021 por 812 mdp.</p> <p>Con ello, el <b>Resultado de Operación</b> tuvo un saldo de -46 mdp, que pese a ser negativo, fue mejor en 920 mdp (95.2%) al de 2021 (-966 mdp), originado principalmente por el decremento en las EPRC en 403 mdp y un Margen Financiero superior al del 2021.</p>
<b> El rubro de Otros Productos presentó un saldo inferior en 14.6% al del 2020</b>	El rubro de <b>Otros Productos</b> presentó un saldo de 256 mdp, disminuyendo 16 mdp (5.9%) respecto al año anterior. Esta disminución fue consecuencia del decremento en las comisiones de crédito en 29 mdp (-22.5%), movimiento compensado con el incremento en la cuenta de Aplicación de pasivos antiguos en 16 mdp (16.3%).

**Cuadro 10. Integración de Otros Productos**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	Variación	
			\$	%
Comisiones de crédito	129	100	-29	-22.5%
Aplicación de pasivos antiguos	98	114	16	16.3%
Otros	41	37	-4	-9.8%
Pena convencional de créditos renovados	2	2	0	0.0%
Por recuperación de gastos de ejercicios anteriores	1	2	1	100.0%
Ingresos por arrendamientos	1	1	0	0.0%
<b>Total Otros productos</b>	<b>272</b>	<b>256</b>	<b>-16</b>	<b>-5.9%</b>

<b> El rubro de Otros Gastos aumentó 229 mdp</b>	El rubro de <b>Otros Gastos</b> aumentó 229 mdp (60.3%), al presentar un saldo de 609 mdp para el cierre de 2022, debido principalmente al incremento en el monto de Cancelación de intereses por reestructuras.
--	--

**Cuadro 11. Integración de Otros Gastos**

(Millones de pesos)

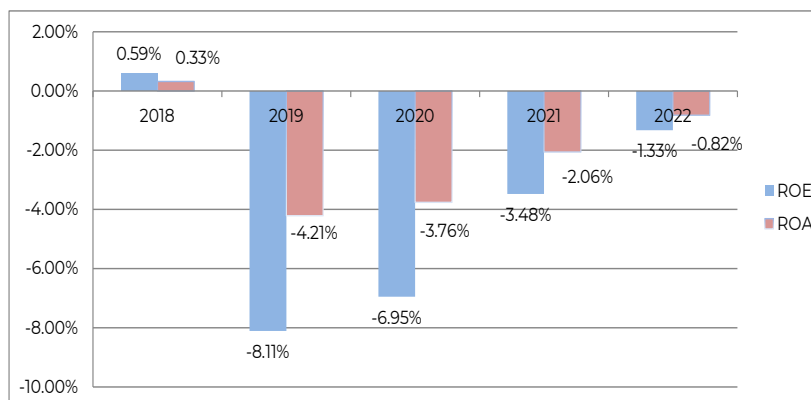
Concepto	2021	2022	Dic 22/ Dic 21	
			\$	%
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	316	280	-36	-11.4%
Cancelación de intereses por reestructuras	0	176	176	n.a.
Pasivos antiguos aplicados a otros prods en ejs ant	40	52	12	30.0%
Rescates FIRA, Sanciones FONAGA	13	76	63	484.6%
Otros gastos	7	21	14	200.0%
Estimación para cuentas incobrables	3	5	2	66.7%
Por valorización de divisas	1	-1	-2	-200.0%
<b>Total Otros gastos</b>	<b>380</b>	<b>609</b>	<b>229</b>	<b>60.3%</b>

**El Resultado Neto fue de -399 mdp, mientras que ROE se ubicó en -1.33% y el ROA en -0.82%**

Durante 2022, el **Resultado Neto** de FND fue una pérdida de 399 mdp, menor a la pérdida reportada en 2021 por 1,074 mdp 62.8% (675 mdp) al obtenido en el ejercicio 2021, producto de los movimientos antes descritos.

Con ellos, la Financiera Nacional presentó un ROA y un ROE de -0.82% y -1.33%, respectivamente. Estos indicadores presentaron una mejoría de 124 pb y 215 pb, respectivamente, en comparación al cierre del año anterior.

**Gráfica 3. ROA y ROE<sup>8</sup>**



**Durante 2022 no se asignaron recursos a FND para operar Programas Especiales de Apoyo**

Conforme a lo establecido en la fracción XVIII del artículo 7° de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), la Financiera puede ejecutar los programas específicos que, en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2022, no se le asignaron a la Financiera Nacional recursos fiscales patrimoniales para la operación de estos Programas, ni recursos adicionales de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

<sup>8</sup> El ROE y ROA se calculan con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS<sup>9</sup>

<p><b>La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a la Financiera a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción II de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a Financiera Nacional, emitidas por la CNBV, esa Entidad deberá identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que está expuesta y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en <b>Riesgos Discrecionales</b>: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en <b>Riesgos no Discrecionales</b>: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.</p> <p>La Financiera Nacional ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).</p>
--	---

### 1. Riesgo de Crédito

<p><b>El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas de Primer y Segundo piso</b></p>	<p>El cálculo del <b>VaR de Crédito</b> estimado por la Financiera Nacional considera el impacto de cambios en variables macroeconómicas: tasa de interés, Producto Interno Bruto (PIB), remesas, Índice Nacional de Precios Productor Agrícola (INPPA), entre otros, sobre la probabilidad de incumplimiento de sus acreditados. Dicho modelo permite realizar pruebas de estrés para distintos escenarios macroeconómicos, mismos que impactan la citada probabilidad de incumplimiento y por consiguiente la pérdida esperada.</p> <p>Al cierre de diciembre 2022, los resultados del VaR para los créditos de primer y segundo piso (colocación indirecta) arrojó los siguientes resultados, dado el escenario macroeconómico vigente:</p>
--	--

**Cuadro 12. Valor en Riesgo de Crédito**

(Millones de pesos)

Año	Pérdida esperada	VaR de Crédito	Saldo de Capital	Probabilidad de incumplimiento	Severidad	Exposición
2021	2,305	3,714	40,861	15.4%	67.2%	85.0%
2022	1,977	3,020	30,511	15.3%	68.8%	84.8%

<p><b>El VaR de crédito se ubicó en 3,020 mdp (1,977 mdp de Pérdida Esperada y 1,043 mdp de Pérdida No Esperada)</b></p>	<p>El VaR de Crédito anual al finalizar el ejercicio al 99.9% de confianza fue de 3,020 mdp para la Cartera Total. De dicha cantidad, el componente de Pérdida Esperada (PE) descendió a 1,977 mdp, mientras que la Pérdida No Esperada (PNE) se ubicó en 1,043 mdp (obtenida como la diferencia entre el VaR de Crédito y la Pérdida Esperada). En 2021, el cálculo fue de 3,714 mdp y la Pérdida Esperada ascendió a 2,305 mdp, por lo que la No Esperada fue de 1,412 mdp.</p>
--	---

<sup>9</sup>Conforme a la información revelada por FND en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2021.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	<p>Para el 2022, el Consejo Directivo autorizó como límite de exposición al riesgo crediticio el 8% de la Pérdida Esperada de la Cartera devengada para créditos y reportos. Para el cálculo de esta Pérdida Esperada, se utiliza la Severidad (LGD) ajustada por los pagos brindados por las coberturas de los fondos de primeras pérdidas, garantías pari passu o cualquier esquema de garantías líquidas diseñado para cubrir el riesgo de crédito al que está expuesta la Financiera.</p>
<p><b>FND podría cubrir su pérdida esperada de 1,977 mdp con sus EPRC</b></p>	<p>La Financiera Nacional registró <b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b> del orden de 6,464 mdp al finalizar 2022, definidas mediante el enfoque regulatorio de calificación de cartera, por lo que, en caso de materializarse la Pérdida Esperada por 1,977 mdp, se encontraría cubierta.</p>

## 2. Riesgo de Mercado

<p><b>El VaR de Mercado se ubicó en 3 mdp con horizonte de 1 día al 95% de confianza, según el Método Histórico</b></p>	<p>La Financiera Nacional dispone de metodologías internas para estimar su nivel de Riesgo de Mercado. Dichos enfoques permiten la determinación del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) de Mercado a través de los métodos Histórico y Montecarlo. Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afectan al portafolio de la Tesorería.</p> <p>Los cálculos se realizan para un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, sobre las posiciones que se mantienen en Inversiones en Valores. Al 31 de diciembre de 2022, el <b>VaR de Mercado</b> medido a través del Método Histórico se ubicó en 3 mdp, mientras que con el Monte Carlo en 2 mdp.</p> <p>En caso de que se materializara el riesgo de mercado calculado para el 31 de diciembre de 2022, se observarían disminuciones en el patrimonio de la Financiera en 0.010% con el Método Histórico y 0.007% con el Montecarlo.</p>
---	--

**Cuadro 13. Valor en Riesgo de Mercado a diciembre de 2022**

(Millones de pesos)

Metodo empleado para el Cálculo del VaR (95%)	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	
			\$	%
Histórico	3.50	3.08	-0.42	-12.0%
Monte Carlo	2.19	2.05	-0.14	-6.4%

## 3. Otros Riesgos

<p><b>Al 31 de diciembre la Tesorería contaba con recursos para la colocación de créditos por un monto de 20,340 mdp</b></p>	<p>La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la Dirección Ejecutiva de Administración Integral de Riesgos (DEAIR), se basa en analizar las proyecciones esperadas de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, se monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles en el corto plazo.</p> <p>Durante el ejercicio 2022, Financiera Nacional no tuvo requerimientos de liquidez en el corto plazo, debido a que la Tesorería contó con recursos disponibles para la colocación de créditos</p>
--	--



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

por un monto que asciende a 15,952 mdp al cierre de diciembre, por lo que no se considera que exista riesgo de liquidez.

**Se tienen identificados los principales Riesgos Operativos (29) y no se rebasan los niveles de tolerancia establecidos**

Para el análisis de los Riesgos Operativos la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo anual en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de trece macroprocesos. Se mapearon un total de 29 Riesgos Operativos y 3 Riesgos Estratégicos (32 riesgos en total), de los cuales el 81% se encuentra en los cuadrantes de "Baja Probabilidad e Impacto", por lo que se consideran riesgos controlados, el 3% en el cuadrante "Probabilidad Baja e Impacto Alto", el 6% en el cuadrante de "Probabilidad Alta e Impacto Bajo" y el 10% en el de "Probabilidad e Impacto Alto".

El CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, máximo el 20% de los riesgos operativos identificados, podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto, con lo antes señalado, se cumple con los niveles de tolerancia establecidos.

Sin embargo, FND estableció niveles de tolerancia específicos: para los riesgos administrativo y financiero su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Para los riesgos generados por recursos humanos, imagen, legal y Tecnologías de Información, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en dicho cuadrante.

**Se aprobó un nivel de tolerancia de 5 mdp para el Riesgo Legal y 1 mdp para la imposición de sanciones y multas**

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Asimismo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

Se tiene aprobado un nivel de tolerancia de 1 mdp anuales por riesgo legal derivado de la imposición de sanciones o multas y 5 mdp por riesgo legal para cada una de las material civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa.

- Al cierre de diciembre, se reportaron los avances en materia jurídica del contrato LP-DETI-31602-050-19 referente al Servicio de "Centro de Datos Primario, bajo el esquema de servicios administrativos, en el que se lleven a cabo servicios adecuados a las necesidades de la FND", donde a la fecha continúan pendientes de resolución los recursos de revisión admitidos en diciembre de 2021 y julio de 2022, que derivaron del juicio de amparo promovido en octubre de 2021, por los Representantes Legales de Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., y Seidor México S.A.P.I. de C.V.. además, se informó que, durante el mes de diciembre de 2022, se recibió una demanda de nulidad promovida ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por los Representantes Legales de las personas morales referidas en el párrafo anterior.
- Al cierre del cuarto trimestre, existen los siguientes juicios en trámite: 77 juicios en el rubro laboral; 18 para el rubro civil, 13 del orden mercantil y 15 de otros rubros para cerrar el año en 123 juicios.

La Financiera no excede el nivel de tolerancia de 1 mdp anual por riesgo legal, derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que concluyan en la imposición de alguna multa o sanción.



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>La FND divide en Identificación Evaluación, Administración y Vigilancia el Riesgo Tecnológico</b></p>	<p>La administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia. La identificación de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una Evaluación de su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identificarán los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos. Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferiores.</p> <p>Al cierre de diciembre el análisis de riesgos arroja un total de 78 riesgos tecnológicos, dispersándose de la siguiente manera: 3% en zona de “Extremo”, el 4% en “Alto”, el 19% en zona “Media”, el 32.0% en zona de “Moderada” y el resto en zona de “Riesgo Bajo”.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre del año se reportó un avance acumulado del 80% en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo Tecnológico (PTART) establecido para 2022, correspondiente a las fallas que ocasionan inconsistencias en el “Sistema de Monitoreo LUCI”.</p>
---	--

### 4. Fortaleza Patrimonial

<p><b>El Patrimonio al cierre del 2022 fue de 29,904 mdp</b></p>	<p>El Patrimonio Total alcanzó 29,904 mdp, el cual presentó un decremento de 380 mdp (1.3%) en el año, derivado del Resultado del Ejercicio 2022, correspondiente a una pérdida por 399 mdp y el aumento en 20 mdp de las Aportaciones.</p>
--	---

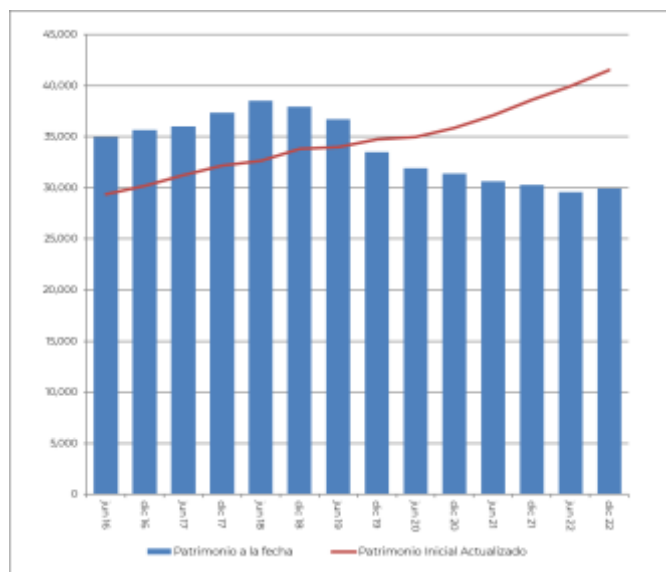
**Cuadro 14. Patrimonio**  
(Millones de pesos)

Patrimonio	2021	2022	Variación	
			Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
<b>Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	24,461	24,481	20	0.1%
<b>Patrimonio Ganado</b>				
Resultado de ejercicios anteriores	<b>6,897</b>	<b>5,822</b>	<b>-1,075</b>	<b>-15.6%</b>
Resultado Neto	-1,074	-399	675	-62.8%
Total Ganado	5,823	5,423	-400	-6.9%
<b>Total</b>	<b>30,284</b>	<b>29,904</b>	<b>-380</b>	<b>-1.3%</b>

<p><b>El Patrimonio durante 2022 disminuyó 1.3%</b></p>	<p>El Decreto del 10 de enero de 2014 (Reforma Financiera), modificó el mandato de la Financiera Nacional al eliminar la obligación de preservar y mantener los recursos de su patrimonio, señalando en su lugar la responsabilidad de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. Al respecto, si bien el mandato ha sido modificado, producto del decremento en el Patrimonio en un 1.3%, la Financiera Nacional no logró preservar sus recursos como en años anteriores, donde el crecimiento del Patrimonio estaba por arriba de la inflación observada durante el año.</p>
---	--



**Gráfica 4. Comparación del Patrimonio**  
(Millones de pesos constantes a precios de diciembre de 2021)



## 5. Información por Segmentos

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó 33.6% de los activos totales en 2022 y 43.1% en 2021, mientras que los Ingresos fueron del 46.7% para el 2022 y de 51.1% para 2021. Respecto al segmento de Operación Crediticia de segundo piso éste representó el 20.4% de los activos totales para 2022 y 30.4% para 2021, mientras que los ingresos fueron del 27.0% y del 30.3% para 2021.

**Cuadro 17. Información por Segmentos**  
(Millones de pesos)

Segmentos Operativos	2021		2022		Variación Dic 22 / Dic 21	
	Importe	%	Importe	%	\$	%
Operación Crediticia						
Primer Piso						
Activos	21,848	43.1	15,881	33.6	-5,967	-27.3%
Ingresos	2,579	51.1	2,679	46.7	100	3.9%
Segundo Piso						
Activos	15,431	30.4	9,661	20.4	-5,770	-37.4%
Ingresos	1,473	30.3	1,550	27.0	77	5.2%
Reporto Agrícola						
Activos	787	1.6	242	0.5	-545	-69.3%
Ingresos	62	1.3	84	1.5	22	35.5%
Operaciones de Tesorería						
Activos	11,372	22.4	20,335	43.01	8,963	78.8%
Ingresos	544	11.2	1,224	21.3	680	125.0%
Operaciones de Fiduciario						
Ingresos						
Fiduciario	25	0.5	34	1.0	9	36.0%
Avalúos	17	0.3	12	0.0	-5	-29.4%
Otros Segmentos						
Activos	1,279	2.5	1,195	2.5	-84	-6.6%
Ingresos	160	3.3	156	2.7	-4	-2.5%
Total financiera						
Activos	50,717	100	47,314	100	-3,403	-6.7%
Ingresos	4,860	100	5,740	100	880	18.1%
Egresos	5,934	100	6,139	100	205	3.5%
Resultado Neto	-1,074		-399		675	-62.8%

## 6. Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales

<p><b>Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la FND Patrimoniales</b></p>	<p>El 6 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto en el cual, respecto al Fondo de la Financiera, se derogó el artículo 22, segundo párrafo de la LOFND, referente a la creación del Fondo de la Financiera:</p> <p><i>La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera.</i></p> <p>Dicho decreto surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación, por lo que el Fondo de la FND fue extinguido el 7 de noviembre del 2020.</p> <p>Mediante oficio DGAJF/001/2021, la DGAJF emitió su opinión en los términos y condiciones del Decreto en mención, al haberse transferido “El Fondo” de la FND a su patrimonio, dando así cumplimiento al citado Decreto, sin afectación patrimonial para la FND, lo cual permitirá aplicar sus recursos al cumplimiento de su objeto.</p> <p>El Presupuesto autorizado por la SHCP a la FND para el ejercicio 2023 es por un monto de 2,867 mdp para cubrir el gasto de administración y promoción.</p>
---	---

**Cuadro 18. Distribución funcional de los recursos líquidos patrimoniales (Millones de pesos)**

Concepto	2021	2022	Variación	
			Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Colocación crediticia	9,701	15,952	6,251	64.4%
Gastos de Administración y Operación	221	2,905	2,684	1214.5%
Programa de Garantías Líquidas	588	596	8	1.4%
Fondo de Garantías Líquidas	515	555	40	7.8%
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	89	109	20	22.5%
Programa de Capacitación para productores e IFR	56	60	4	7.1%
Programa de Apoyo a Unidades de Promoción y Crédito	2	2	0	0.0%
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	165	161	-4	-2.4%
<b>Total Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera</b>	<b>11,337</b>	<b>20,340</b>	<b>9,003</b>	<b>79.4%</b>

## 7. Eventos Subsecuentes

<p><b>Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la FND Patrimoniales</b></p>	<p>Dando seguimiento a los acuerdos del H. Consejo Directivo del 9 de septiembre de 2022, y toda vez como se mencionó, la Dirección General de Deuda Pública de la SHCP, autorizó la anuencia para el esquema de pagos anticipados a Organismos Financieros Internacionales, por lo que el 17 de enero de 2023 se realizó un pago adelantado al BID por 904 mdp y el 1 de febrero 2023 se efectuó un pago al Banco Mundial por 3,370 mdp. Lo anterior como parte del proceso estratégico de saneamiento financiero de la Institución.</p>
---	---

### III. ANEXO

Conforme al Decreto del PEF al mes de diciembre de 2022, no se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales para la operación de los siguientes programas.

#### Ejercicio de los Recursos Asignados (Millones de pesos)

Concepto	2021					2022				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	585	179	2	56	822	588	165	2	56	811
Recursos recibidos de:										
PEF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>179</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>822</b>	<b>588</b>	<b>165</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>811</b>
Menos:										
Apoyos otorgados	0	15	0	0	15	0	4	0	0	4
Reembolsos de apoyos de ejes anteriores	-3	0	0	-1	-4	-8	0	0	-4	-12
Cancelación de provisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>-3</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>11</b>	<b>-8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>-4</b>	<b>-8</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>588</b>	<b>165</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>811</b>	<b>596</b>	<b>161</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>819</b>

#### Administración de Programas Especiales

Conforme a lo establecido en la fracción XVIII del artículo 7° de la LOFND, la Financiera Nacional puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2022, no se asignaron a la Financiera Nacional recursos fiscales patrimoniales para la operación de estos Programas, ni recursos para las ampliaciones correspondientes.

#### A) Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural

A continuación, se presenta el ejercicio de los recursos, por cada Programa.

##### 1. Programa de Garantías Líquidas

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas, que se encuentran registrados en cuentas de orden:

##### a) Fondo de Garantías Líquidas (Fondo GL)

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22/ Dic 21	
			\$	%
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	211	226	15	7.1%
Ingresos del Fondo GL.	23	39	16	69.6%
Recursos transferidos del Programa de GL	0	0	0	n.a
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>265</b>	<b>31</b>	<b>13.2%</b>
Menos				
Garantías otorgadas	12	-3	-15	-125.0%
Garantías autorizadas pendientes de entregar	-5	2	7	-140.0%
Garantías ejercidas	0	1	1	n.a
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>-7</b>	<b>-100.0%</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>227</b>	<b>265</b>	<b>38</b>	<b>16.7%</b>

**b) Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas (Fondo GLP)**

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22/ Dic 21	
			\$	%
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0	0	0	n.a
Ingresos del Fondo GLP	1	1	0	0.0%
Recuperación de garantías aplicadas	0	5	5	n.a
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>500.0%</b>
Menos				
Garantías otorgadas	-3	2	5	-166.7%
Garantías líquidas ejercidas	4	4	0	400.0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>500.0%</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a</b>

**c) Fondo Mutual de Garantías Líquidas de la Financiera Nacional**

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22/ Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	36	39	3	8.3%
Recuperación de Garantías Aplicadas	67	73	6	9.0%
Recursos recibidos del programa de garantías	0	0	0	n.a
Ingresos del Fondo Mutual	4	8	4	100.0%
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>120</b>	<b>13</b>	<b>12.1%</b>
Menos				
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	-11	13	24	-218.2%
Garantías Líquidas Ejercidas	82	62	-20	-24.4%
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de	-3	0	3	-100.0%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>75</b>	<b>7</b>	<b>10.3%</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>15.4%</b>

**B) Administración de Programas y Fondos con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias**

**1. Programa de Fomento a la Agricultura**

En el 2022 y 2021, no se recibieron recursos para operar el programa.

**2. Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol**

En el 2022 y 2021, no se recibieron recursos para operar el programa. Durante el 2022 se recibieron reembolsos de apoyo, a continuación, se detalla el movimiento del programa

Concepto	2022
Rendimientos no reintegrados a la TESOFE	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	2
Rendimientos obtenidos	0
<b>Total</b>	<b>2</b>
Menos	
Recursos reintegrados a la TESOFE	2
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0
<b>Total</b>	<b>2</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>

### 3. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

En el 2022 y 2021, no se recibieron recursos para operar el programa. Durante el 2021 se recibieron 8 mdp del Componente Productividad Agroalimentaria, de los cuales 6 mdp corresponden a reembolsos de apoyo, y 2 mdp por productos financieros, a continuación, se detalla el movimiento del programa

#### Incluye los siguientes componentes:

- ◆ Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS)
- ◆ Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RFC)
- ◆ Componente Productividad Agroalimentaria
- ◆ Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y zonas económicas especiales

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	0	0	0	n.a
Apoyos pendientes por reintegrar	6	0	-6	-100.0%
Rendimientos por reintegrar ejercicios anteriores	3	1	-2	-67.7%
Rendimientos obtenidos	6	11	5	83.3%
Menos:				
Apoyos Otorgados	1	2	1	100.0%
Recursos Reintegrados a la TESOFE	0	0	0	n.a
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	8	2	-6	-75.3%
Apoyos autorizados pendientes de entregar	6	1	-5	-83.3%
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	3	3	n.a
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>n.a</b>

### 4. Programa FOSEFOR

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para operar el programa. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	115	115	0	0.0%
Gastos autorizados pendientes por erogar	-1	0	1	-100.0%
Recursos recibidos por reembolso	1	0	-1	-100.0%
Recursos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	0	0	0	n.a
Rendimientos obtenidos	5	8	3	60.0%
Menos:				
Apoyos otorgados	3	1	-2	-66.7%
Gastos erogados	2	0	-2	-100.0%
<b>Recursos disponibles</b>	<b>115</b>	<b>122</b>	<b>7</b>	<b>0%</b>

**5. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para operar el programa. Se presenta el flujo del 2022.

**Incluye los siguientes componentes:**

- ◆ Componente de Acceso al Financiamiento (antes Apoyo a la Agricultura, Pecuario y Pesca)
- ◆ Componente de Activos Productivos Agrologística

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	0	0	0	n.a
Apoyos provisionados no entregados	1	6	5	500.0%
Rendimiento obtenidos	11	19	8	72.7%
Rendimientos pendientes por reintegrar	1	1	0	0.0%
Menos:				
Apoyos otorgados	1	-1	-2	-200.0%
Apoyos autorizados pendientes de entrega	11	11	0	0.0%
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1	1	0	0.0%
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

**6. Programa de Agro mercados Sociales Sustentables. Componente Incentivo para Administración de Riesgos de Precios.**

Se presenta el estado que guardan los recursos del programa.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	141	14	-127	-90.1%
Rendimientos obtenidos po el Programa	1	1	0	0.0%
Subtotal	142	15	-127	-89.4%
Menos:				
Devolución de Remanentes de compra	5	1	-4	-80.0%
Pago beneficios (Venta de Coberturas)	69	1	-68	-98.6%
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	8	0	-8	-100.0%
Pagos beneficios vencidos reintegrados a	46	21	-25	-54.3%
Pérdida cambiaria	0	11	11	n.a.
Subtotal	128	34	-94	-73.4%
<b>Recursos disponibles</b>	<b>14</b>	<b>-19</b>	<b>-33</b>	<b>-235.7%</b>

**7. Programa de Fomento a la Agricultura. Incluye los siguientes componentes:**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 0 pesos.

**Incluye los siguientes componentes:**

- ◆ Componente Energías Renovables.
- ◆ Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua.
- ◆ Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo.
- ◆ Componente Capitalización Productiva Agrícola.



**8. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	1	0	-1	100.0%
Rendimientos obtenidos	0	0	0	0.0%
Menos:				
Garantías líquidas Otorgadas	0	0	0	n.a
Desistimiento de Garantías Otorgadas	-1	0	1	-100.0%
Recuperación de garantías ejercidas	0	-1	0	n.a
Reintegro de recursos a la Secretaría de Economía	2	1	0	0.0%
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a</b>

**9. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo.

**10. Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	-1	10	11	-1100.0%
Rendimientos obtenidos	1	0	-1	100.0%
Menos:				
Garantías líquidas Otorgadas	0	0	0	n.a
Desistimiento de Garantías Otorgadas	-10	0	10	-100.0%
Garantías líquidas recuperadas	0	-1	-1	n.a
Reintegro de recursos	0	8	8	n.a
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	0	1	1	n.a
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	2	2	n.a
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>-100.0%</b>

**11. Fondo Mi Pymes Maíz Tortilla**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	0	0	0	n.a.
Menos:				
Garantías líquidas otorgadas	1	0	-1	-100.0%
Desestimiento de garantías otorgadas	-1	-1	0	0.0%
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	0	1	1	n.a.
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>

**12. Fondo Equipamiento Rural**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	2	0	-2	-100.0%
Rendimientos obtenidos	0	0	0	n.a
Menos:				
Desistimiento de Garantías Otorgadas	0	0	0	n.a
Recuperación de Garantías Ejercidas	-1	-9	-8	800.0%
Reintegro de Rendimientos de ejercicios anteriores	3	9	6	200.0%
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a</b>

**13. Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN 2016)**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo Inicial	275	458	183	66.5%
Rendimientos obtenidos	34	59	25	73.5%
Menos:				
Garantías líquidas Otorgadas	332	578	246	74.1%
Desistimiento de Garantías Otorgadas	-501	-332	169	-33.7%
Garantías ejercidas	129	60	-69	-53.5%
Recuperación de garantías ejercidas	-109	-107	2	-1.8%
<b>Recursos disponibles</b>	<b>458</b>	<b>318</b>	<b>-140</b>	<b>-30.6%</b>

**14. Fondo de Garantías para Instituciones de Micro-Finanzas**

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se recibieron recursos para la operación del fondo. Se presenta el estado que guardan los recursos.

Concepto	2021	2022	Variación Dic 22 / Dic 21	
			\$	%
Saldo inicial	115	120	5	4.3%
Rendimientos obtenidos	5	2	-3	-60.0%
Menos:				
Reintegro de recursos a NAFIN	0	110	110	n.a.
Reintegro de rendimientos del ejercicio a NAFIN	0	2	2	n.a.
Reintegro de rendimientos de años ant. A NAFIN	0	10	10	n.a.
<b>Recursos disponibles</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>-120</b>	<b>-1</b>

**C) Administración del Fondo con aportación de Recursos no Reembolsables del BID**

A diciembre 2022, el Convenio de Financiamiento No Reembolsable GRT/SX-13509-ME con el BID se encuentra sin recursos, debido a que tiene estatus de cerrado, la última fecha para desembolsos marcada por el organismo fue en enero de 2021. Se llevó a cabo la cancelación de la cuenta, trasladándose los recursos remanentes a la Financiera por 3 mdp conforme a las políticas del Programa. Se presenta el estado final del programa

Concepto	2021	2022	Variación	
	Miles de dólares		\$	%
Saldo inicial	402	3	-399	-99.3%
Recursos recibidos	1	0	-1	-100.0%
Rendimientos obtenidos	0	0	0	n.a
Menos:				
Gastos erogados	400	0	-400	-100.0%
Traslado de recursos	0	3	3	n.a
<b>Recursos disponibles</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>	<b>-100.0%</b>



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

# FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

## Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022

**Abril - 2023**

## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte en atención al Oficio No. 368.-055/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA): Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA), relevante para las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por FIRA, a través de los formularios para la presentación de información financiera contenidos en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de FIRA.

El reporte le permite al usuario formarse una visión general del desempeño de FIRA en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, FIRA han desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discretos. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que FIRA no está sujeto a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no pueden captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>14</b>
1. Estructura Financiera.....	14
2. Colocación.....	16
3. Captación.....	26
4. Resultados .....	30
5. Información por Segmentos.....	32
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>33</b>
1. Riesgo de Crédito.....	34
2. Riesgo de Mercado .....	35
3. Otros Riesgos .....	35
4. Fortaleza Patrimonial.....	36

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)<sup>1</sup>

### Balance General

(Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Disponibilidades</b>	<b>13,362</b>	<b>4,950</b>	<b>-8,412</b>	<b>-63.0%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>18,792</b>	<b>24,958</b>	<b>6,166</b>	<b>32.8%</b>
Títulos para la Venta	18,792	24,958	6,166	32.8%
<b>Derivados</b>	<b>179</b>	<b>758</b>	<b>579</b>	<b>323.7%</b>
<b>Ajuste de Valuación por Cobertura de Activos Financieros</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-1</b>	<b>-59.7%</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>169,702</b>	<b>159,870</b>	<b>-9,833</b>	<b>-5.8%</b>
Créditos Comerciales	169,688	159,856	-9,832	-5.8%
Créditos de Consumo	0	0	0	N.C.
Créditos a la Vivienda	15	14	-1	-5.8%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>2,174</b>	<b>3,634</b>	<b>1,460</b>	<b>67.1%</b>
Créditos Comerciales	2,171	3,631	1,460	67.2%
Créditos al Consumo	0	1	0	1073.2%
Créditos a la Vivienda	3	3	-1	-21.3%
<b>Cartera Total</b>	<b>171,877</b>	<b>163,503</b>	<b>-8,373</b>	<b>-4.9%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-5,341</b>	<b>-5,536</b>	<b>-195</b>	<b>3.7%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>166,536</b>	<b>157,968</b>	<b>-8,568</b>	<b>-5.1%</b>
<b>Otros Rubros de Activo</b>	<b>4,954</b>	<b>5,622</b>	<b>669</b>	<b>13.5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>203,825</b>	<b>194,256</b>	<b>-9,568</b>	<b>-4.7%</b>
<b>Pasivo + Capital</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Variación \$ Dic 21 - Dic 22</b>	<b>Variación % Dic 21 - Dic 22</b>
<b>Captación Tradicional</b>	<b>96,971</b>	<b>83,499</b>	<b>-13,471</b>	<b>-13.9%</b>
Depósitos del gobierno Federal	0	0	0	N.C.
Títulos de créditos emitidos	96,971	83,499	-13,471	-13.9%
<b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b>	<b>3,220</b>	<b>2,061</b>	<b>-1,159</b>	<b>-36.0%</b>
De corto plazo	1,044	108	-936	-89.7%
De largo plazo	2,176	1,954	-223	-10.2%
<b>Derivados</b>	<b>833</b>	<b>1,250</b>	<b>417</b>	<b>50.0%</b>
<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	<b>-498</b>	<b>-1,418</b>	<b>-920</b>	<b>184.9%</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>4,427</b>	<b>5,970</b>	<b>1,543</b>	<b>34.8%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>104,954</b>	<b>91,363</b>	<b>-13,591</b>	<b>-12.9%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>19,928</b>	<b>19,804</b>	<b>-124</b>	<b>-0.6%</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	19,928	19,804	-124	-0.6%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>78,943</b>	<b>83,089</b>	<b>4,147</b>	<b>5.3%</b>
Reservas de patrimonio	1,200	1,175	-25	-2.1%
Resultado de Ejercicios Anteriores	75,151	78,539	3,388	4.5%
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-810	-1,717	-907	112.0%
Resultado Neto	3,402	5,092	1,690	49.7%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>98,871</b>	<b>102,894</b>	<b>4,022</b>	<b>4.1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>203,825</b>	<b>194,256</b>	<b>-9,569</b>	<b>-4.7%</b>

<sup>1</sup> El Balance General de los Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un combinado de los cuatro fondos que los conforman.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por los Fideicomisos. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye el efecto retrospectivo por aplicación del cambio a la política contable "Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del activo".

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) <sup>2</sup> Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-21	% Ingreso Financiero	Dic-22	% Ingreso Financiero	Variación anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>14,595</b>	<b>100.0%</b>	<b>18,075</b>	<b>100.0%</b>	3,481	23.8%
Por Disponibilidades	962	6.6%	1,075	5.9%	113	11.7%
Por Inversiones en valores	926	6.3%	1,088	6.0%	162	17.5%
Por Operaciones de cobertura	1,514	10.4%	3,296	18.2%	1,782	117.7%
Por Cartera de crédito vigente	8,727	59.8%	11,134	61.6%	2,408	27.6%
Por Cartera de crédito vencida	30	0.2%	17	0.1%	-13	-44.0%
Por Premios por colocación de deuda	1	0.0%	1	0.0%	0	0.0%
Por Utilidad por valorización	2,435	16.7%	1,464	8.1%	-971	-39.9%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>8,901</b>	<b>61.0%</b>	<b>10,411</b>	<b>57.6%</b>	1,510	17.0%
Por Títulos de crédito emitidos	5,976	40.9%	6,948	38.4%	972	16.3%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	393	2.7%	450	2.5%	57	14.6%
Por Operaciones de cobertura	526	3.6%	2,186	12.1%	1,660	315.8%
Por Descuento por colocación de deuda	42	0.3%	0	0.0%	-42	-100.0%
Por Emisión de colocación de deuda	92	0.6%	81	0.4%	-11	-11.6%
Por Pérdidas por valorización	1,873	12.8%	747	4.1%	-1,126	-60.1%
<b>Margen Financiero</b>	<b>5,694</b>	<b>39.0%</b>	<b>7,665</b>	<b>42.4%</b>	1,971	34.6%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,211	8.3%	1,089	6.0%	-122	-10.1%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>4,482</b>	<b>30.7%</b>	<b>6,575</b>	<b>36.4%</b>	2,093	46.7%
Comisiones y tarifas cobradas	1,170	8.0%	1,268	7.0%	97	8.3%
Comisiones y tarifas pagadas	-12	-0.1%	-2	0.0%	10	-83.9%
Resultado por Intermediación	-136	-0.9%	2	0.0%	138	-101.7%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-877	-6.0%	-1,481	-8.2%	-604	68.8%
Gastos de Administración y Promoción	-1,225	-8.4%	-1,270	-7.0%	-45	3.6%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>3,402</b>	<b>23.3%</b>	<b>5,091</b>	<b>28.2%</b>	1,690	49.7%
<b>Resultado Neto</b>	<b>3,402</b>	<b>23.3%</b>	<b>5,091</b>	<b>28.2%</b>	1,690	49.7%

<sup>2</sup> El Estado de Resultados de los Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un combinado de los cuatro fondos que los conforman.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por los Fideicomisos. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye efecto retrospectivo por la clasificación de honorarios al Fiduciario en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, los cuales se registraban en gastos de administración y promoción.

## Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) Balance General<sup>3</sup> (Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Disponibilidades</b>	<b>322</b>	<b>890</b>	<b>568</b>	<b>176.3%</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>12,911</b>	<b>13,201</b>	<b>290</b>	<b>2.2%</b>
Créditos a Entidades Financieras	12,896	13,187	291	2.3%
Créditos al Consumo	0	0	0	N.C.
Créditos a la Vivienda	15	14	-1	-5.8%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
Créditos al Consumo	0	1	0	1073.2%
Créditos a la Vivienda	3	3	-1	-21.3%
<b>Cartera Total</b>	<b>12,914</b>	<b>13,204</b>	<b>290</b>	<b>2.2%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-129</b>	<b>-90</b>	<b>39</b>	<b>-30.2%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>12,785</b>	<b>13,114</b>	<b>328</b>	<b>2.6%</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3,605	4,405	800	22.2%
Bienes Adjudicados (Neto)	0	0	0	0.0%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	216	207	-9	-4.0%
Otros Activos	143	119	-24	-16.7%
<b>TOTAL</b>	<b>17,072</b>	<b>18,735</b>	<b>1,663</b>	<b>9.7%</b>

Pasivo + Capital	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>3,728</b>	<b>4,670</b>	<b>942</b>	<b>25.3%</b>
Acreedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	3,728	4,670	942	25.3%
<b>Total Pasivo</b>	<b>3,728</b>	<b>4,670</b>	<b>942</b>	<b>25.3%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,165</b>	<b>2,165</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	2,165	2,165	0	0.0%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>11,179</b>	<b>11,900</b>	<b>721</b>	<b>6.5%</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,771	11,179	408	3.8%
Resultado Neto	408	721	314	76.9%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>13,344</b>	<b>14,065</b>	<b>721</b>	<b>5.4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17,072</b>	<b>18,735</b>	<b>1,663</b>	<b>9.7%</b>

N.C.: no comparable

<sup>3</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FONDO. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



## Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)<sup>4</sup>

### Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-21	% Ingreso Financiero	Dic-22	% Ingreso Financiero	Variación anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>640</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>428</b>	<b>66.9%</b>
Por Disponibilidades	26	4.1%	47	4.4%	21	78.2%
Por Cartera de crédito vigente	608	95.1%	1,020	95.5%	412	67.7%
Por Cartera de crédito vencida	0	0.0%	0	0.0%	0	-11.1%
Por Utilidad por valorización	5	0.7%	1	0.1%	-4	-86.9%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>76</b>	<b>11.9%</b>	<b>61</b>	<b>5.7%</b>	<b>-15</b>	<b>-19.6%</b>
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	76	11.9%	48	4.5%	-28	-36.9%
Por Emisión por colocación de deuda	0	0.0%	5	0.4%	5	0.0%
Por Pérdida por valorización	0	0.0%	9	0.8%	8	100.0%
<b>Margen Financiero</b>	<b>564</b>	<b>88.1%</b>	<b>1,007</b>	<b>94.3%</b>	<b>443</b>	<b>78.6%</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-20	-3.1%	-39	-3.6%	-19	0.0%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>584</b>	<b>91.2%</b>	<b>1,046</b>	<b>97.9%</b>	<b>462</b>	<b>79.2%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	0	0.0%	1	0.1%	1	N.C.
Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%	0	0.0%	0	-67.0%
Resultado por Intermediación	0	0.0%	0	0.0%	0	N.C.
Otros ingresos (egresos) de la operación	-2	-0.4%	-146	-13.6%	-143	6258.1%
Gastos de Administración y Promoción	-174	-27.1%	-180	-16.8%	-6	3.5%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>408</b>	<b>63.7%</b>	<b>721</b>	<b>67.5%</b>	<b>314</b>	<b>76.9%</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>408</b>	<b>63.7%</b>	<b>721</b>	<b>67.5%</b>	<b>314</b>	<b>76.9%</b>

<sup>4</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FONDO. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye efecto retrospectivo por la clasificación de honorarios al Fiduciario en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, los cuales se registraban en gastos de administración y promoción.

## Fondo de Garantía y Fomento Para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) Balance General<sup>5</sup> (Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Disponibilidades</b>	<b>1,115</b>	<b>233</b>	<b>-882</b>	<b>-79.1%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>0</b>	<b>614</b>	<b>614</b>	<b>N.C.</b>
Títulos disponibles para la venta	0	614	614	N.C.
<b>Cartera Vigente</b>	<b>1,294</b>	<b>1,703</b>	<b>410</b>	<b>31.7%</b>
Créditos Comerciales	1,294	1,703	410	31.7%
Actividad empresarial o comercial	0	0	0	N.C.
Entidades Financieras	1,294	1,703	410	31.7%
Entidades gubernamentales	0	0	0	N.C.
<b>Cartera Vencida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N.C.</b>
<b>Cartera Total</b>	<b>1,294</b>	<b>1,703</b>	<b>410</b>	<b>31.7%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-8</b>	<b>-6</b>	<b>1.9</b>	<b>-24.8%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>1,286</b>	<b>1,698</b>	<b>412</b>	<b>32.0%</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0	0	0	-58.9%
Bienes adjudicados (Neto)	0	0	0	N.C.
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	3	3	0	0.0%
Otros Activos	3	2	0	-11.1%
<b>TOTAL</b>	<b>2,407</b>	<b>2,550</b>	<b>143</b>	<b>5.9%</b>

Pasivo + Capital	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N.C.</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>379.4%</b>
Acreedores Diveros y otras Cuentas por Pagar	4	21	16	379.4%
<b>Total Pasivo</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>379.4%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,122</b>	<b>1,122</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
Aportaciones	1,122	1,122	0	0.0%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>1,281</b>	<b>1,408</b>	<b>126</b>	<b>9.9%</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,206	1,267	61	5.1%
Resultado Neto	76	141	65	86.6%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,403</b>	<b>2,529</b>	<b>126</b>	<b>5.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,407</b>	<b>2,550</b>	<b>143</b>	<b>5.9%</b>

N.C.: no comparable

<sup>5</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FOPESCA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

## Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)<sup>6</sup> Estado de Resultados (Millones de pesos)

Resultados	Dic-21	% Ingreso Financiero	Dic-22	% Ingreso Financiero	Variación anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>113</b>	<b>100.0%</b>	<b>206</b>	<b>100.0%</b>	93	81.7%
Por Disponibilidades	51	45.0%	54	26.1%	3	5.4%
Por Inversiones en valores	2	1.3%	16	7.7%	14	943.2%
Por Cartera de crédito vigente	61	53.7%	102	49.5%	41	67.5%
Por Utilidad por valorización	0	0.0%	34	16.7%	34	N.C.
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>7</b>	<b>6.1%</b>	<b>7</b>	<b>3.6%</b>	0	5.7%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	7	6.1%	7	3.6%	0	5.7%
<b>Margen Financiero</b>	<b>106</b>	<b>93.9%</b>	<b>199</b>	<b>96.4%</b>	92	86.6%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1	-1.2%	-2	-0.9%	-1	45.3%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>108</b>	<b>95.0%</b>	<b>201</b>	<b>97.3%</b>	93	86.1%
Comisiones y tarifas cobradas	0	0.0%	0	0.0%	0	N.C.
Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%	0	0.0%	0	N.C.
Otros ingresos (egresos) de la operación	-7	-6.2%	-32	-15.6%	-25	353.4%
Gastos de Administración y Promoción	-25	-22.2%	-27	-13.3%	-2	9.3%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>76</b>	<b>66.6%</b>	<b>141</b>	<b>68.4%</b>	65	86.6%
<b>Resultado Neto</b>	<b>76</b>	<b>66.6%</b>	<b>141</b>	<b>68.4%</b>	65	86.6%

N.C. : no comparable

<sup>6</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FOPESCA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye efecto retrospectivo por la clasificación de honorarios al Fiduciario en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, los cuales se registraban en gastos de administración y promoción.

## Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) Balance General<sup>7</sup> (Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Disponibilidades</b>	<b>8,308</b>	<b>2,425</b>	<b>-5,883</b>	<b>-70.8%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>471</b>	<b>3,131</b>	<b>2,660</b>	<b>564.3%</b>
Títulos para la Venta	471	3,131	2,660	564.3%
<b>Derivados</b>	<b>179</b>	<b>758</b>	579	323.7%
<b>Ajuste de Valuación por Cobertura de Activos Financieros</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-1</b>	<b>-59.7%</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>155,498</b>	<b>144,965</b>	<b>-10,533</b>	<b>-6.8%</b>
Créditos a Entidades Financieras	151,306	142,857	-8,449	-5.6%
Créditos a Entidades Gubernamentales	4,193	2,109	-2,084	-49.7%
Créditos de Consumo	0	0	0	N.C.
<b>Cartera Vencida</b>	<b>139</b>	<b>1,571</b>	<b>1,432</b>	<b>1031.8%</b>
Créditos a Entidades Financieras	139	1,571	1,432	1031.8%
<b>Cartera Total</b>	<b>155,637</b>	<b>146,536</b>	<b>-9,101</b>	<b>-5.8%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-3,239</b>	<b>-3,437</b>	<b>-199</b>	<b>6.1%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>152,398</b>	<b>143,099</b>	<b>-9,299</b>	<b>-6.1%</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	554	512	-41	-7.5%
Bienes adjudicados	0	0	0	-14.3%
Otros Activos	198	168	-29	-14.8%
<b>TOTAL</b>	<b>162,109</b>	<b>150,095</b>	<b>-12,015</b>	<b>-7.4%</b>

Pasivo + Capital	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Captación Tradicional</b>	<b>96,971</b>	<b>83,499</b>	<b>-13,471</b>	<b>-13.9%</b>
Depósitos del gobierno Federal	0	0	0	N.C.
Títulos de créditos emitidos	96,971	83,499	-13,471	-13.9%
<b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b>	<b>3,220</b>	<b>2,061</b>	<b>-1,159</b>	<b>-36.0%</b>
De corto plazo	1,044	108	-936	-89.7%
De largo plazo	2,176	1,954	-223	-10.2%
<b>Derivados</b>	<b>833</b>	<b>1,250</b>	<b>417</b>	<b>50.0%</b>
<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	<b>-498</b>	<b>-1,418</b>	<b>-920</b>	<b>184.9%</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>171</b>	<b>647</b>	<b>475</b>	<b>277.4%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>100,698</b>	<b>86,039</b>	<b>-14,658</b>	<b>-14.6%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,735</b>	<b>6,735</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	6,735	6,735	0	0.0%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>54,676</b>	<b>57,320</b>	<b>2,644</b>	<b>4.8%</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	52,492	54,677	2,185	4.2%
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	-26	-26	11020.5%
Resultado Neto	2,184	2,670	485	22.2%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>61,412</b>	<b>64,055</b>	<b>2,644</b>	<b>4.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>162,109</b>	<b>150,095</b>	<b>-12,015</b>	<b>-7.4%</b>

<sup>7</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEFA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye el efecto retrospectivo por aplicación del cambio a la política contable "Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del activo".

**Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios  
(FEFA)<sup>8</sup>  
Estado de Resultados**  
(Millones de pesos)

Resultados	Dic-21	% Ingreso Financiero	Dic-22	% Ingreso Financiero	Variación anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>12,265</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,990</b>	<b>100.0%</b>	2,725	22.2%
Por Disponibilidades	721	5.9%	783	5.2%	62	8.6%
Por Inversiones en valores	51	0.4%	155	1.0%	103	200.5%
Por Operaciones de cobertura	1,514	12.3%	3,296	22.0%	1,782	117.7%
Por cartera de crédito vigente	8,057	65.7%	10,012	66.8%	1,955	24.3%
Por Cartera de crédito vencida	4	0.0%	3	0.0%	0	-1.3%
Por Premios por colocación de deuda	1	0.0%	1	0.0%	0	0.0%
Por Utilidad por valorización	1,917	15.6%	739	4.9%	-1,178	-61.4%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>8,655</b>	<b>70.6%</b>	<b>10,233</b>	<b>68.3%</b>	1,578	18.2%
Por Títulos de crédito emitidos	5,976	48.7%	6,948	46.3%	972	16.3%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	152	1.2%	314	2.1%	161	106.0%
Por Operaciones de cobertura	526	4.3%	2,186	14.6%	1,660	315.8%
Por Descuento por colocación de deuda	42	0.3%	0	0.0%	-42	-100.0%
Por Emisión de colocación de deuda	91	0.7%	76	0.5%	-15	-16.8%
Por Pérdidas por valorización	1,869	15.2%	710	4.7%	-1,158	-62.0%
<b>Margen Financiero</b>	<b>3,609</b>	<b>29.4%</b>	<b>4,757</b>	<b>31.7%</b>	1,148	31.8%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	114	0.9%	304	2.0%	190	165.7%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>3,495</b>	<b>28.5%</b>	<b>4,453</b>	<b>29.7%</b>	958	27.4%
Comisiones y tarifas pagadas	-13	-0.1%	-2	0.0%	10	-83.1%
Resultado por Intermediación	-189	-1.5%	45	0.3%	234	-123.7%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-339	-2.8%	-1,035	-6.9%	-696	205.3%
Gastos de Administración y Promoción	-770	-6.3%	-791	-5.3%	-21	2.7%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>2,184</b>	<b>17.8%</b>	<b>2,670</b>	<b>21.8%</b>	485	22.2%
<b>Resultado Neto</b>	<b>2,184</b>	<b>17.8%</b>	<b>2,670</b>	<b>17.8%</b>	485	22.2%

<sup>8</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEFA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye efecto retrospectivo por la clasificación de honorarios al Fiduciario en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, los cuales se registraban en gastos de administración y promoción.

## Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)

### Balance General<sup>9</sup>

(Millones de pesos)

Activo	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Disponibilidades</b>	<b>3,617</b>	<b>1,402</b>	<b>-2,215</b>	<b>-61.2%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>18,321</b>	<b>21,212</b>	<b>2,891</b>	<b>15.8%</b>
Títulos Disponibles para la Venta	18,321	21,212	2,891	15.8%
Títulos Conservados a Vencimiento	0	0	0	N.C.
<b>Cartera Vigente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N.C.</b>
Créditos Comerciales	0	0	0	N.C.
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	N.C.
<b>Cartera Vencida</b>	<b>2,032</b>	<b>2,060</b>	<b>28</b>	<b>1.4%</b>
Créditos Comerciales	2,032	2,060	28	1.4%
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	N.C.
<b>Cartera Total</b>	<b>2,032</b>	<b>2,060</b>	<b>28</b>	<b>1.4%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-1,966</b>	<b>-2,003</b>	<b>-37</b>	<b>1.9%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>66</b>	<b>57</b>	<b>-9</b>	<b>-14.2%</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3	1	-2	-61.9%
Bienes adjudicados (Neto)	0	0	0	N.C.
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	230	204	-26	-11.1%
<b>TOTAL</b>	<b>22,237</b>	<b>22,875</b>	<b>638</b>	<b>2.9%</b>

Pasivo + Capital	Dic-21	Dic-22	Variación \$ Dic 21 - Dic 22	Variación % Dic 21 - Dic 22
<b>Otras cuentas por Pagar</b>	<b>524</b>	<b>632</b>	<b>109</b>	<b>20.8%</b>
Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar	524	632	109	20.8%
<b>Total Pasivo</b>	<b>524</b>	<b>632</b>	<b>109</b>	<b>20.8%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>9,906</b>	<b>9,782</b>	<b>-124</b>	<b>-1.3%</b>
Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	9,782	9,782	0	0.0%
Aportaciones provenientes del PEF	124	0	-124	-100.0%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>11,807</b>	<b>12,461</b>	<b>654</b>	<b>5.5%</b>
Reservas de patrimonio	1,200	1,175	-25	-2.1%
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,682	11,416	734	6.9%
Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	-810	-1,690	-881	108.8%
Resultado Neto	734	1,560	826	112.5%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>21,713</b>	<b>22,243</b>	<b>530</b>	<b>2.4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,237</b>	<b>22,875</b>	<b>638</b>	<b>2.9%</b>

N.C.: no comparable

<sup>9</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEGA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El ejercicio 2021 incluye el efecto retrospectivo por aplicación del cambio a la política contable "Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del activo".

## Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)<sup>10</sup>

### Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-21	% Ingreso Financiero	Dic-22	% Ingreso Financiero	Variación anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>1,577</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,812</b>	<b>100.0%</b>	235	14.9%
Por Disponibilidades	164	10.4%	191	10.6%	27	16.5%
Por Inversiones en valores	873	55.4%	917	50.6%	44	5.1%
Por Cartera de crédito vencida	26	1.6%	13	0.7%	-13	-50.0%
Por Utilidad por valorización	513	32.6%	690	38.1%	176	34.4%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>163</b>	<b>10.3%</b>	<b>110</b>	<b>6.1%</b>	-53	-32.7%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	158	10.0%	81	4.5%	-77	-48.6%
Por Emisión por colocación de deuda	1	0.0%	1	0.0%	0	-4.3%
Por Pérdidas por valorización	5	0.3%	28	1.5%	23	492.0%
<b>Margen Financiero</b>	<b>1,414</b>	<b>89.7%</b>	<b>1,702</b>	<b>93.9%</b>	288	20.4%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios\	1,118	70.9%	826	45.6%	-292	-26.1%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>296</b>	<b>18.8%</b>	<b>876</b>	<b>48.4%</b>	580	196.0%
Comisiones y tarifas cobradas	1,170	74.2%	1,267	69.9%	97	8.3%
Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%	0	0.0%	0	2.2%
Resultado por intermediación	53	3.4%	-42	-2.3%	-96	-179.7%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-529	-33.6%	-269	-14.8%	260	-49.2%
Gastos de Administración y Promoción	-256	-16.3%	-272	-15.0%	-16	6.1%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>734</b>	<b>46.5%</b>	<b>1,560</b>	<b>86.1%</b>	826	112.5%
<b>Resultado Neto</b>	<b>734</b>	<b>46.5%</b>	<b>1,560</b>	<b>86.1%</b>	826	112.5%

<sup>10</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEGA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo. El ejercicio 2021 incluye efecto retrospectivo por la clasificación de honorarios al Fiduciario en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, los cuales se registraban en gastos de administración y promoción.

## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>11</sup>

### 1. Estructura Financiera

**El Activo Total del FONDO aumentó 9.7%, situándose en 18,735 mdp**

**El Activo Total del FOPESCA aumentó 5.9%, situándose en 2,550 mdp.**

**El Activo Total del FEFA disminuyó 7.4%, situándose en 150,095 mdp.**

**El Activo Total del FECA aumentó 2.9%, situándose en 22,875 mdp.**

El **Activo Total** del **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)** registró un saldo de 18,735 mdp al cierre de 2022, presentando un incremento de 1,663 mdp (9.7%), principalmente por el aumento en las **Disponibilidades** por 568 mdp (176.3%) y en la **Cartera de Crédito Total** por 290 mdp (2.2%), particularmente en lo correspondiente a créditos vigentes a entidades financieras.

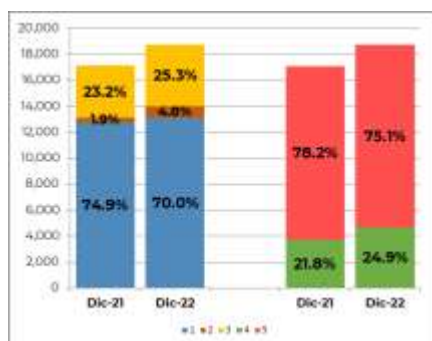
El **Activo Total** del **Fondo De Garantía y Fomento Para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)** registró un saldo de 2,550 mdp al cierre de 2022, el cual aumentó en 143 mdp (5.9%) esto principalmente por el incremento de la **Cartera de Crédito Total** en 410 mdp (31.7%). Por su parte, los recursos líquidos presentaron un movimiento en su integración, al disminuir las **Disponibilidades** en 882 mdp (79.1%), contra un incremento de las **Inversiones en Valores** por 614 mdp (100%) ante la adquisición de UDIBONOS que se mantienen disponibles para la venta.

El **Activo Total** del **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)** registró un saldo de 150,095 millones de pesos (mdp) al cierre de 2022, lo que significó un decremento de 12,015 mdp (7.4%), ocasionado principalmente por el decremento en la **Cartera de Crédito Total** en 9,101 mdp (5.8%), así como por la disminución de los activos líquidos ante la baja en las **Disponibilidades** de 5,883 mdp (70.8%). Es de destacar que la cartera vencida mostró un incremento considerable, al pasar de 139 mdp a 1,571 mdp.

El **Activo Total** del **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FECA)** ascendió a 22,875 mdp al cierre de 2022, lo que representa un incremento de 638 mdp (2.9%), propiciado principalmente por el incremento de los activos líquidos, los cuales modificaron su composición al reducirse las **Disponibilidades** en 2,215 mdp (61.2%), pero incrementarse las **Inversiones en Valores** en 2,891 mdp (15.8%).

**Gráfica 1a. Estructura Financiera FONDO**

(Porcentaje de los Activos Totales)



**Cuadro 1a. Estructura de Balance FONDO**

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-21	% Activo Total	Dic-22	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>17,072</b>	100.0%	<b>18,735</b>	100.0%	<b>1,663</b>	<b>9.7%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	12,785	74.9%	13,114	70.0%	328	2.6%
(2) Disponibilidades	322	1.9%	890	4.8%	568	176.3%
(3) Otros Activos	3,964	23.2%	4,731	25.3%	767	19.3%
<b>Pasivo</b>	<b>3,728</b>	21.8%	<b>4,670</b>	24.9%	<b>942</b>	<b>25.3%</b>
(4) Otros Pasivos	3,728	21.8%	4,670	24.9%	942	25.3%
<b>(5) Patrimonio</b>	<b>13,344</b>	78.2%	<b>14,065</b>	75.1%	<b>721</b>	<b>5.4%</b>

<sup>11</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2022 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

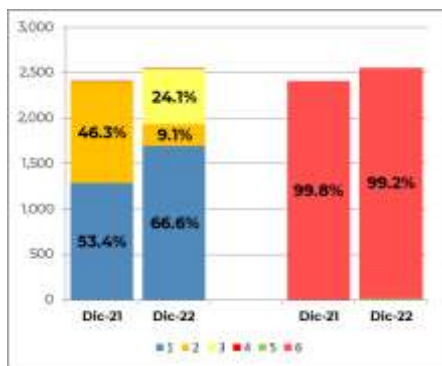


## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**Gráfica 1b. Estructura Financiera FOPESCA**

(Porcentaje de los Activos Totales)



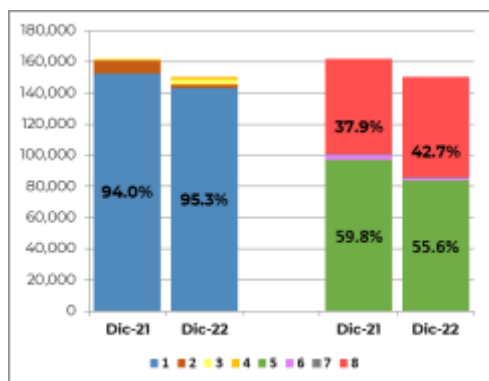
**Cuadro 1b. Estructura de Balance FOPESCA**

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-21	% Activo Total	Dic-22	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>2,407</b>	100.0%	<b>2,550</b>	100.0%	<b>143</b>	<b>5.9%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	1,286	53.4%	1,698	66.6%	412	32.0%
(2) Disponibilidades	1,115	46.3%	233	9.1%	-882	-79.1%
(3) Inversiones en Valores	0	0.0%	614	24.1%	614	100.0%
(4) Otros Activos	6	0.2%	5	0.2%	0	-6%
<b>Pasivo</b>	<b>4</b>	0.2%	<b>21</b>	0.8%	<b>16</b>	<b>379.4%</b>
(5) Otros Pasivos	4	0.2%	21	0.8%	16	379.4%
<b>(6) Patrimonio</b>	<b>2,403</b>	99.8%	<b>2,529</b>	99.2%	<b>126</b>	<b>5.3%</b>

**Gráfica 1c. Estructura Financiera FEFA**

(Porcentaje de los Activos Totales)



**Cuadro 1c. Estructura de Balance FEFA**

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-21	% Activo Total	Dic-22	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>162,109</b>	100.0%	<b>150,095</b>	100.0%	<b>-12,015</b>	<b>-7.4%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	152,398	94.0%	143,099	95.3%	-9,299	-6.1%
(2) Disponibilidades	8,308	5.1%	2,425	1.6%	-5,883	-70.8%
(3) Inversiones en Valores	471	0.3%	3,131	2.1%	2,660	564.3%
(4) Otros Activos	932	0.6%	1,439	1.0%	507	54.5%
<b>Pasivo</b>	<b>100,698</b>	100.0%	<b>86,039</b>	100.0%	<b>-14,658</b>	<b>-14.6%</b>
(5) Captación Tradicional	96,971	59.8%	83,499	55.6%	-13,471	-13.9%
(6) Préstamos Bancarios	3,220	2.0%	2,061	1.4%	-1,159	-36.0%
(7) Otros Pasivos	507	0.3%	479	0.3%	-28	-5.6%
<b>(8) Patrimonio</b>	<b>61,412</b>	37.9%	<b>64,055</b>	42.7%	<b>2,644</b>	<b>4.3%</b>

**Gráfica 1d. Estructura Financiera FEFA**

(Porcentaje de los Activos Totales)



**Cuadro 1d. Estructura de Balance FEFA**

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-21	% Activo Total	Dic-22	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>22,237</b>	100.0%	<b>22,875</b>	100.0%	<b>638</b>	<b>2.9%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	66	0.3%	56	0.2%	-10	-15.7%
(2) Disponibilidades	3,617	16.3%	1,402	6.1%	-2,215	-61.2%
(3) Inversiones en Valores	18,321	82.4%	21,212	92.7%	2,891	15.8%
(4) Otros Activos	232	1.0%	205	0.9%	-27	-11.7%
<b>Pasivo</b>	<b>524</b>	2.4%	<b>632</b>	2.8%	<b>109</b>	<b>20.8%</b>
(5) Acreedores diversos	524	2.4%	632	2.8%	109	20.8%
<b>(6) Patrimonio</b>	<b>21,713</b>	97.6%	<b>22,243</b>	97.2%	<b>530</b>	<b>2.4%</b>

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>El Pasivo de FONDO se ubicó en 4,670 mdp, 25.3% mayor que el año anterior.</b></p> <p><b>El Pasivo de FOPESCA alcanzó 21 mdp al cierre de 2022, lo que representa un incremento del 379.4%</b></p> <p><b>El Pasivo de FEFA se situó en 86,039 mdp, 14.6% menos que el año anterior.</b></p> <p><b>El Pasivo de FEGA alcanzó 632 mdp, 20.8% mayor que el año anterior.</b></p>	<p>El <b>Pasivo</b> de <b>FONDO</b> por 4,670 mdp, fue mayor en 942 mdp (25.3%) al compararse con el cierre de 2021, derivado del incremento de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, el cual se originó por el aumento de la provisión para beneficios a los empleados.</p> <p>El <b>Pasivo</b> de <b>FOPESCA</b> se ubicó en 21 mdp conformado al 100% por Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, rubro que presentó un incremento de 16 mdp (379.4%) derivado de gastos de operación pendientes de reembolsar a los otros fideicomisos de FIRA. Este Fondo no cuenta con préstamos interbancarios y de otros organismos.</p> <p>El <b>Pasivo</b> de <b>FEFA</b> se ubicó en 86,039 mdp, presentando un decremento de 14,658 mdp (14.6%), derivado de la disminución en el saldo de las emisiones de títulos emitidos, reconocidos dentro de la Captación Tradicional por 13,471 mdp (13.9%), de la disminución en el rubro de Préstamos Interbancarios tanto a corto plazo (936 mdp), como a largo plazo (223 mdp), así como del decremento en los ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros por 920 mdp (184.9%).</p> <p>El <b>Pasivo</b> de <b>FEGA</b> se conforma tan sólo por Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, para 2022 alcanzó un saldo de 632 mdp, 20.8% superior al del 2021 cuando era de 524 mdp. Dicho crecimiento se debió principalmente al incremento en el gasto relacionado con el devengamiento de obligaciones laborales para el retiro y de los gastos de operación pendientes de reembolsar a los otros fideicomisos de FIRA.</p>
---	--

<p><b>El Patrimonio de FIRA se ubicó en 102,894 mdp, 4.1% superior al presentado en 2021.</b></p>	<p>El Patrimonio de <b>FIRA</b> alcanzó un saldo de 102,894 mdp, lo que significó un incremento de 4,022 mdp (4.1%), respecto al cierre de 2021. Dicho comportamiento se explicó por el Resultado del Ejercicio correspondiente a una utilidad de 5,092 mdp, que se vio ligeramente afectada por el resultado negativo por concepto de valuación de títulos disponibles para la venta que ascendió a 1,717 mdp. El fideicomiso que contribuyó en mayor parte al resultado fue <b>FEFA</b> con 2,670 mdp (52.4%), seguido de <b>FEGA</b> con 1,560 mdp (30.6%), destacando que los cuatro fideicomisos obtuvieron resultados positivos.</p>
---	--

## 2. Colocación

### Disponibilidades

<p><b>Las Disponibilidades de FIRA se ubicaron en 4,950 mdp menor en (63.0%)</b></p>	<p>El saldo de las <b>Disponibilidades</b> de <b>FIRA</b> se ubicó en 4,950 mdp, monto 8,412 mdp (63.0%) menor al registrado en 2021. Este rubro representó el 2.5% del Activo Total. Este saldo incluye 4,037 mdp (81.56%) que corresponden a depósitos en bancos del país y 913 mdp (18.44%) en cuentas bancarias del extranjero, equivalente a 47 millones de dólares americanos (el tipo de cambio utilizado para valuar dicha posición fue de 19.5089) y 6.7 miles de euros.</p> <p><b>FEFA</b> aporta el 49.0% (2,425 mdp) de las disponibilidades de <b>FIRA</b>, seguido de <b>FEGA</b> con el 28.3% (1,402 mdp), mientras que <b>FONDO</b> y <b>FOPESCA</b> aportan en conjunto el 22.7% (1,123 mdp).</p>
--	--

**Cuadro 2a. Integración de las Disponibilidades FIRA**  
(Millones de pesos)

Disponibilidades	2021					2022				
	FONDO	FEGA	FEFA	FOPESCA	FIRA	FONDO	FEGA	FEFA	FOPESCA	FIRA
Moneda Nacional										
Depósitos en Bancos de país	274	3,267	5,198	1,115	<b>9,855</b>	832	1,019	1,953	233	<b>4,037</b>
Disponibilidades Restringidas	0	0	0	0	<b>0</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
Moneda Extranjera										
Depósitos en Bancos del extranjero (dólares valorizados)	48	350	3,110	0	<b>3,508</b>	58	383	472	0	<b>913</b>
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>3,617</b>	<b>8,308</b>	<b>1,115</b>	<b>13,362</b>	<b>890</b>	<b>1,402</b>	<b>2,425</b>	<b>233</b>	<b>4,950</b>

## Inversiones en Valores<sup>12</sup>

<p><b>Las Inversiones en Valores de FIRA aumentaron 6,166 mdp (32.8%). Rubro integrado únicamente por Títulos disponibles para la venta</b></p>	<p>Caso contrario a las Disponibilidades, las <b>Inversiones en Valores de FIRA</b> se incrementaron 6,166 mdp (32.8%), respecto del saldo registrado en 2021 (18,792 mdp), alcanzando los 24,958 mdp, concentrando el 12.8% del Activo Total.</p> <p>Cabe señalar que, <b>FEGA</b> es el fideicomiso con el mayor importe en inversiones en valores con 21,212 mdp, lo que representa el 85.0% de las inversiones de <b>FIRA</b>. Estos recursos son invertidos para pagar garantías y cubrir otras obligaciones, por lo que dichas inversiones están clasificadas como Títulos Disponibles para la Venta.</p> <p><b>FEFA y FOPESCA</b> presentan saldo de 3,131 mdp y 614 mdp, respectivamente, lo que significó el 12.5% y 2.5%, respectivamente, de las inversiones en valores totales de <b>FIRA</b>. Por su parte, <b>FONDO</b> no cuenta con posición en inversiones en valores.</p> <p>Los principales títulos en los que invierte FIRA son UDIBONOS (58.6%), Bonos M (21.2%) y Certificados bursátiles (14.2%).</p>
---	--

**Cuadro 2b. FIRA Integración de Títulos Disponibles para la Venta**  
(Millones de pesos)

Instrumento	2021	2022
Bonos M	6,258	5,290
Udibonos	8,463	14,629
Cetes	-	265
Certificados bursátiles	2,823	3,540
Cedes	1,144	443
Certificados de Inversión	103	107
Certificados Fiduciarios Indizados	-	684
Total	18,792	24,958

## Derivados

<p><b>FEFA es el único fideicomiso que opera con Derivados y presentó saldo de 4,730 mdp contra los 179 mdp de 2021</b></p>	<p>Para cubrir créditos denominados en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), <b>FEFA</b> celebra contratos de swaps de divisas, al 30 de noviembre, el saldo de estas fue de 4,730 mdp, monto mayor al registrado en 2021 cuando únicamente ascendían a 179 mdp; con esto, las operaciones con <b>Derivados</b> concentran el 2.4% de su Activo Total. El 84.0% del saldo corresponde a Swaps de tasa de interés con saldo de 3,972 mdp (84.0%), mientras que 740 mdp corresponden a Swaps de divisas peso dólar (15.6%) y 18 mdp a Swaps de divisas peso euro (0.4%). FEFA no cuenta con Derivados <b>con fines de negociación</b>.</p>
---	--

<sup>12</sup> El saldo de Inversiones en Valores incluye únicamente Títulos disponibles para la venta.

**Cuadro 2c. Derivados FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021				2022			
	Monto Nocional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta	Monto Nocional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta
<b>Con fines de negociación</b>								
Swaps de tasa de interés	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Con fines de cobertura</b>								
Swaps de divisas peso dólar	21,179	106	-433	-327	24,041	740	-51	688
Swaps de divisas peso euro	181	63	0	63	90	18	0	18
Swaps de tasa de interés	22,382	10	-401	-391	22,382	3,972	-5,171	-1,199
	43,741	179	-833	-655	46,514	4,730	-5,223	-492
Total swaps de divisas peso dólar	21,179	106	-433	-327	24,041	740	-51	688
Total swaps de divisas peso euro	181	63	0	63	90	18	0	18
Total swaps tasa de interés	22,382	10	-401	-391	22,382	3,972	-5,171	-1,199
<b>Total</b>	<b>43,741</b>	<b>179</b>	<b>-833</b>	<b>-655</b>	<b>46,514</b>	<b>4,730</b>	<b>-5,223</b>	<b>-492</b>

## Cartera de Crédito

**El saldo de la Cartera de Crédito Total de FIRA al finalizar 2021 fue de 163,503 mdp, presentando un decremento de 8,373 mdp 4.9%.**

Los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de **FONDO, FOPESCA Y FEFA**. Los créditos de consumo (1 mdp) y vivienda (17 mdp) corresponden a adeudos de empleados derivados de financiamiento otorgado al personal mientras se encontraba activo.

La **Cartera de Crédito Total** de **FONDO** aumentó 290 mdp (2.2%) al compararse con 2021, dicha cartera está integrada por créditos a entidades financieras en un 99.9% y el resto por créditos de vivienda y consumo. Dicho incremento fue en la Cartera de Créditos con Entidades Financieras Bancarias.

La **Cartera de Crédito Total** de **FOPESCA** presentó saldo de 1,703 mdp, mayor en 410 mdp (31.7%) al compararse con 2021. Los créditos al sector pesquero representan la operación sustantiva de este fideicomiso y se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios en moneda nacional.

La **Cartera de Crédito Total** de **FEFA** ascendió a 146,536 mdp, inferior en 9,101 mdp al compararse con 2021. Un 52.5% de su cartera vigente se distribuyó a la rama de agricultura, un 25.7% a la ganadera y el resto se distribuyó entre la forestal, pesquera y otros sectores productivos.

**FEFA** otorga créditos a través de segundo piso, el 98.6% de la **Cartera de Crédito Total** corresponde a Entidades Financieras (144,428 mdp), mientras que 1.4% restante corresponde a Créditos a Entidades Gubernamentales (2,109 mdp). El saldo de los tres mayores deudores de **FEFA** corresponde a tres Intermediarios Financieros Bancarios, quienes concentran 59,767 mdp.

Cabe señalar que, durante 2022 no se recibieron recursos fiscales para apoyos de fomento asociados al financiamiento por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

**FEFA** cuenta con 2,060 mdp de cartera, misma que en su totalidad corresponde a cartera vencida por la naturaleza de sus operaciones. La cartera de FEFA se encuentra constituida por 70,766 mdp en cartera contingente, que corresponde a las garantías otorgadas a intermediarios financieros.

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**Cuadro 2d. Integración de la Cartera de Crédito FONDO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2021				Diciembre 2022			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Entidades Financieras Bancarias	12,896	99.9%	0	0.0%	13,187	99.9%	0	0.0%
Créditos de Consumo	0	0.0%	0	1.3%	1	0.0%	1	100.0%
Créditos a la Vivienda	18	0.1%	3	18.4%	17	0.1%	3	15.8%
Total	12,914	100.0%	3	19.7%	13,204	100.0%	3	0.0%
Activo Total	17,072				18,735			

**Cuadro 2e. Integración de la Cartera de Crédito FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2021				Diciembre 2022			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Entidades Financieras Bancarias	1,294	100.0%	0	0.0%	1,703	100.0%	0	0.0%
Entidades Gubernamentales	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total	1,294	100.0%	0	0.0%	1,703	100.0%	0	0.0%
Activo Total	2,407				2,550			

**Cuadro 2f. Integración de la Cartera de Crédito FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2021				Diciembre 2022			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Entidades Financieras Bancarias	151,444	97.3%	139	0.1%	144,428	98.6%	1,571	1.1%
Entidades Gubernamentales	4,193	2.7%	0	0.0%	2,109	1.4%	0	0.0%
Total	155,637	100.0%	139	0.1%	146,536	100.0%	1,571	1.1%
Activo Total	162,109				150,095			

**Cuadro 2g. Integración de la Cartera de Crédito FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2021				Diciembre 2022			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Créditos Comerciales	2,032	100.0%	2,032	100.0%	2,060	100.0%	2,060	100.0%
Total	2,032	100.0%	2,032	100.0%	2,060	100.0%	2,060	100.0%
Activo Total	22,237				22,875			

**El 3.4% de la Cartera Total de FIRA cuenta con subsidio, cifra equivalente a 5,495 mdp**

La cartera de crédito de FIRA se encuentra sujeta a algún programa de apoyo, principalmente por los programas referentes a la reducción de costos financieros (apoyos de tasas de interés) y precio de servicio de garantía.

Al respecto, a diciembre de 2022, el 3.6% de la **Cartera de Crédito** de **FONDO** (470 mdp) se encuentra sujeta a alguno de estos programas, mientras que para **FOPESCA**, el 4.3% de su **Cartera de Crédito** (73 mdp) cuenta con alguno de estos subsidios.

En el caso de FEFA 4,952 mdp de su Cartera se apoyan de los programas señalados. Este monto se vio reducido en 38.8% debido a que en 2022 no se recibieron recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a FIRA para apoyo de fomento, ni recursos para apoyos asociados al financiamiento de la SADER. Para el 2022, el costo de programas de apoyo que cubre FEFA por cartera de crédito que otorgan FONDO, FEFA y FOPESCA es de 2,729 mdp.

**Cuadro 2h. Cartera de Crédito Vigente  
sujeta a Programas de Apoyo FONDO**  
(Millones de pesos)

Programas de apoyo						
Créditos Comerciales	2021			2022		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Entidades Financieras Bancarias	851	11,215	12,066	386	12,207	12,593
Entidades Financieras No Bancarias	121	709	830	83	511	594
Créditos a la Vivienda	-	15	15	-	14	14
Total	972	11,939	12,911	470	12,731	13,201

**Cuadro 2i. Cartera de Crédito  
Sujeta a Programas de Apoyo FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Programas de apoyo						
Créditos Comerciales	2021			2022		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Entidades Financieras Bancarias	63	1,231	1,294	73	1,631	1,703

**Cuadro 2j. Cartera de Crédito  
Sujeta a Programas de Apoyo FEFA**  
(Millones de pesos)

Programas de apoyo						
Créditos Comerciales	2021			2022		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Entidades Financieras bancarias	6,462	112,970	119,433	3,532	106,333	109,866
Entidades Financieras no bancarias	1,381	30,374	31,755	1,321	31,616	32,937
Entidades Gubernamentales	253	3,939	4,193	99	2,010	2,109
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	-	118	118	-	54	54
Total	8,097	147,402	155,498	4,952	140,013	144,965

**El Índice de Morosidad de FONDO fue de 0.03%, igual que el año anterior**

**FOPESCA no presenta cartera vencida, por lo que su IMOR es de 0.0%**

**El ÍMOR de FEFA fue de 1.1% presentando un incremento**

La **Cartera Vencida** de **FONDO** presentó un saldo de 3 mdp durante el año de estudio. El Índice de Morosidad (IMOR) se ubicó en 0.03%, es de destacar que dicha cartera vencida corresponde a la cartera de consumo y vivienda de exempleados y en su totalidad corresponde a operaciones en moneda nacional, ya que no presenta cartera de crédito vencida con entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de consumo vencida está integrada por 3 exempleados con incumplimiento en el pago de seguros y otros adeudos, los cuales se encuentran demandados por el fideicomiso.

Al igual que al cierre de 2021, al 31 de diciembre de 2022, **FOPESCA** no cuenta con cartera de crédito vencida, por lo que su IMOR en ambos periodos se ubicó en 0.0%.

La Cartera Vencida de **FEFA** presentó un saldo de 1,571 mdp, el cual tuvo un incremento por 1,432 mdp (1031.8%) durante el año de estudio, con lo que el IMOR pasó de 0.1% en 2021 a 1.1% al término de 2022. La referida cartera vencida incluye 1,707 miles de dólares y en su

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

respecto al 2021 que fue de 0.1%

**La cartera vencida de FEGA arrojó un saldo de 2,060 mdp, 28 mdp más que el año anterior.**

totalidad corresponde a créditos a entidades financieras; sin embargo, es de destacar que no se mantiene saldo vencido de instituciones de banca múltiple.

Para el cierre de 2022 **FEGA** cuenta con 2,060 mdp de cartera vencida. Este rubro se refiere a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida por provenir de créditos que cayeron en impago. En las garantías pagadas por FEGA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios (IFNB) el deudor de FEGA es el acreditado final, por lo tanto se registran en la categoría de créditos comerciales. Al cierre del 2022, la cartera vencida incluye 11,036 miles de dólares, asimismo no ha pagado garantías que superen los 30 millones de UDIs.

Cabe señalar que, se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo. Dicha cartera eliminada se registra en cuentas de orden hasta que se tenga evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación.

#### Cuadro 2k. Movimientos de la Cartera Vencida FONDO

(Millones de pesos)

Instrumento	2021	2022
Saldo inicial	3	3
Recuperación	- 0	- 1
Traspaso de cartera vigente	1	0
Traspaso a cartera vigente	- 1	-
Cartera eliminada	-	-
Efecto cambiario	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

#### Cuadro 2l. Movimientos de la Cartera Vencida FEFA

(Millones de pesos)

Instrumento	2021	2022
Saldo inicial	1,045	139
Recuperación	- 214	- 97
Traspaso de cartera vigente	485	1,785
Traspaso a cartera vigente	- 27	- 115
Cartera eliminada	- 1,152	- 139
Efecto cambiario	1	- 2
<b>Saldo final</b>	<b>139</b>	<b>1,571</b>

#### Cuadro 2m. Movimiento de Cartera de Garantías FEGA

(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022
Saldo inicial	2,565	2,032
Pagos de garantías	1,428	1,495
Recuperación de garantías	-498	-389
Pago neto de garantías	930	1,106
Castigos	-58	-4
Cartera eliminada	-1,409	-1,067
Efecto cambiario	4	-8
<b>Saldo final</b>	<b>2,032</b>	<b>2,060</b>

**Cuadro 2n. Distribución de Garantías Pagadas FEGA**  
(Porcentajes)<sup>13</sup>

Intermediario	2022	%
Banco	1,722	83.6%
SOFOMES	251	12.2%
ODAPF	80	3.9%
SOFIPOS	7	0.3%
Saldo final	2,060	100.0%

**FIRA presentó un saldo de 5,536 mdp en EPRC, monto superior en 3.7% al de 2021 por 195 mdp.**

**FEFA y FEGA son los que más aportan de EPRC con 3,437 mdp y 2,003 mdp, respectivamente, seguidos de FONDO con 90 mdp y FOPESCA con únicamente 6 mdp**

Al cierre de 2022, **FONDO** contó con **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC)** por 90 mdp, cifra que tuvo un decremento de 39 mdp (-30.2%). El Índice de Cobertura (ICOB) de FONDO fue de 27 veces la cartera vencida, 11 veces menor al mostrado el ejercicio pasado (38 veces). El porcentaje del monto total de reservas respecto de la cartera total fue de 1.0% para los ejercicios de 2021 y 0.7% para 2022. A partir de noviembre 2022, FONDO otorga garantías. Éstas se encuentran consideradas en el importe de la cartera crediticia y en el cálculo de la estimación, al cierre del 2022, el monto otorgado fue de 114 mdp.

Respecto a **FOPESCA**, las EPRC se ubicaron en 6 mdp, saldo inferior en 24.8% respecto a 2021, pese a no contar con cartera vencida al cierre de 2022. Cabe señalar que, a partir de enero de 2019, la cancelación de excedentes de EPRC se reconoce en el mismo rubro.

**FEFA** tiene **EPRC** por 3,437 mdp, las cuales aumentaron en 199 mdp (6.1%) respecto al 2021, donde las estimaciones fueron de 3,239 mdp. El Índice de Cobertura (ICOB) de FEFA se situó en 219%, inferior al mostrado el ejercicio pasado (2333%) ante el incremento de la cartera vencida que mostró FEFA durante 2022.

Las **EPRC** en **FEGA** presentaron un saldo de 2,003 mdp, 37 mdp superior al monto del 2021 (1,966 mdp), dichas EPRC arrojaron un ICOB del 97.2% para el cierre de 2022.

La Unidad de Administración de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF). Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente y se calculan con base en la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

**Cuadro 2o. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FONDO**  
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2021		2022		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	8,264	42	12,070	49	3,806	7	46.1%	15.5%
A2	1,907	23	766	9	-1,141	-14	-59.8%	-60.0%
B1	2,125	36	282	5	-1,842	-30	-86.7%	-85.1%
B2	233	6	3	0	-231	-6	-98.9%	-99.5%
B3	182	6	148	4	-34	-2	-18.6%	-26.2%
D	0	0	45	20	45	20	N.C.	N.C.
E	3	2	2	2	-1	-1	-23.2%	-22.9%
Total	12,914	129	13,317	90	403	-39	3.1%	-30.2%

<sup>13</sup> ODAPF: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal



## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**Cuadro 2p. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2021		2022		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	1,114	4	1,661	5	547	2	49.1%	42.4%
A2	155	3	37	0	-118	-2	-75.9%	-83.7%
B2	8	0	5	0	-3	0	N.C.	-53.3%
C1	17	1	0	0	-17	-1	N.C.	-100.0%
Total	1,294	8	1,703	6	410	-2	31.7%	-24.8%

**Cuadro 2q. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FEFA**  
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2021		2022		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	88,508	395	109,564	481	21,056	86	23.8%	21.8%
A2	30,076	348	8,096	100	-21,980	-248	-73.1%	-71.3%
B1	15,110	260	4,506	78	-10,604	-182	-70.2%	-69.9%
B2	2,701	65	4,917	117	2,215	52	82.0%	79.9%
B3	5,922	210	9,511	352	3,589	142	60.6%	67.8%
C1	10,207	613	5,544	360	-4,663	-252	-45.7%	-41.2%
D	2,995	1,348	4,345	1,949	1,349	601	45.1%	44.6%
Total	155,519	3,239	146,482	3,437	-9,037	199	-5.8%	6.1%

**Cuadro 2r. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FEGA**  
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2021		2022		Variación Monto		Variación %	
	Cartera*	Estimación	Cartera*	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	44,118	120	56,485	156	12,367	36	28.0%	30.2%
A2	8,434	98	6,220	70	-2,214	-29	-26.2%	-29.1%
B1	4,541	79	2,622	46	-1,920	-34	-42.3%	-42.4%
B2	1,776	40	1,378	31	-398	-9	-22.4%	-22.5%
B3	3,412	111	1,473	48	-1,939	-63	-56.8%	-56.8%
C1	652	43	871	61	219	17	33.6%	39.3%
C2	278	35	309	38	31	3	11.3%	9.9%
D	3,031	1,198	2,654	1,002	-377	-196	-12.4%	-16.3%
E	309	241	814	551	505	310	163.4%	128.6%
Total	66,551	1,966	72,826	2,003	6,275	37	9.4%	1.9%

\*Incluye cartera de crédito vencida y cartera de crédito contingente FEGA.

<p><b>FIRA tiene el 83.2% de la cartera calificada en un nivel de riesgo A, es decir 194,961 mdp</b></p>	<p>En FIRA, del total de la cartera calificada por 234,328 mdp, el <b>83.2% presentó calificaciones de grado de riesgo A</b>, 10.6% de grado B, 2.9% de grado C, y el 3.4% restante distribuido entre los otros grados de riesgo.</p> <p><b>FEFA</b> representa el 62.5% (146,482 mdp) del total de la cartera calificada en FIRA, seguido de <b>FEGA</b> con 31.1% (72,826 mdp), dichos fideicomisos concentran a su vez, el 62.1% y 36.2% de las EPRC de FIRA.</p>
--	--

<p><b>En FONDO, FEFA y FEGA la rama</b></p>	<p>En cuanto a la colocación de la cartera de crédito en <b>FONDO</b>, la distribución de la cartera de crédito a entidades financieras por ramas productivas mostró la mayor concentración</p>
---	---

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>principal en la que se distribuyó la cartera y se pagaron más garantías fue la de Agricultura con un monto de 86,059 mdp, lo que representa el 52.6% de la cartera total de FIRA</b></p>	<p>en <b>la agrícola con 8,645 mdp (65.6%)</b>, superior a la obtenida en 2021 que reportó 7,713 mdp, (59.8%), mientras que en la ganadera reportó 3,366 mdp (25.5%), inferior a la obtenida en el periodo anterior con 3,899 mdp (30.2%).</p> <p>En <b>FOPESCA</b>, la operación sustantiva es el <b>sector pesquero</b> y se otorga sólo a través de intermediarios financieros bancarios.</p> <p>La colocación de la cartera de crédito en <b>FEFA</b> por 146,482 mdp en 2022 se concentró en las actividades siguientes: <b>Agricultura 76,065 mdp (51.9%)</b>, la ganadería registró 37,276 mdp (25.4%), la forestal 2,515 mdp (1.7%), la pesca tuvo 2,214 mdp (1.5%), y otros sectores productivos por 28,412 mdp (19.4%).</p> <p>Las Garantías pagadas por <b>FEFA</b> en 2022 fue de 2,060 mdp, siendo <b>la agricultura la rama productiva que mostró mayor saldo con 1,163 mdp (56.4%)</b>, ganadería con 368 mdp (17.9%), pesca con 44 mdp (2.1%), 159 mdp (7.7%) la actividad forestal y otros sectores productivos con 327 mdp (15.9%).</p>
--	---

**Cuadro 2s. Concentración de la Cartera Vigente Por Ramas Productivas FONDO**  
(Millones de pesos)

Rama	2021		2022	
	Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%
Agricultura	7,713	59.8%	8,645	65.6%
Ganadería	3,899	30.2%	3,366	25.5%
Forestal	286	2.2%	164	1.2%
Otros sectores productivos	998	7.7%	1,012	7.7%
Total	12,896	100%	13,187	100%

**Cuadro 2t. Concentración de la Cartera de Crédito Por Ramas Productivas FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Rama	2021		2022	
	Total	%	Total	%
Pesca	1,294	100.0%	1,703	100.0%
Total	1,294	100.0%	1,703	100.0%

**Cuadro 2u. Concentración de la Cartera de Crédito Por Ramas Productivas FEFA**  
(Millones de pesos)

Ramas	2021		2022	
	Cartera Total	%	Cartera Total	%
Agricultura	80,316	51.6%	76,251	52.0%
Ganadería	41,534	26.7%	37,277	25.4%
Forestal	2,551	1.6%	2,531	1.7%
Pesca	1,963	1.3%	2,214	1.5%
Otros Sectores Productivos	29,155	18.7%	28,209	19.3%
Subtotal	155,519	99.9%	146,482	100.0%
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	118	0.1%	54	0.0%
Total	155,637	100.0%	146,536	100.0%

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**Cuadro 2v. Concentración de Garantías Pagadas Por Ramas Productivas FEGA**  
(Millones de pesos)

Ramas	2021		2022	
	Total	%	Total	%
Agricultura	1,289	63.4%	1,163	56.4%
Ganadería	359	17.7%	368	17.9%
Forestal	67	3.3%	159	7.7%
Pesca	57	2.8%	44	2.1%
Otros sectores productivos	260	12.8%	327	15.9%
Total	2,032	100.0%	2,060	100.0%

<p><b>FIRA tiene 5 Direcciones Regionales. Las regionales Occidente, Norte y Noroeste, concentraron el 75.3% de la Cartera de Entidades financieras</b></p>	<p>En <b>FIRA</b>, las Direcciones Regionales con mayor saldo de cartera de crédito comercial fueron Occidente con 54,048 mdp (33.1%), la Norte con 37,212 mdp (22.8%) y finalmente la Noroeste con 32,235 mdp (19.7%).</p> <p>La Dirección Regional Occidente fue la más importante para <b>FONDO</b> al representar el 31.9% de su Cartera, seguida por la Norte con el 29.5% y Noroeste que concentra el 20.0%.</p> <p>En <b>FEFA</b>, las Direcciones Regionales con mayor saldo de cartera de crédito comercial fueron la de Occidente con 33.2%, Norte con 22.3%, Noroeste con 19.3%, Sur con 16.9% y el 8.2% restante en el Sureste. FEFA representa el 89.6% de la cartera de crédito total de FIRA.</p> <p>La Dirección Regional con mayor concentración de garantías pagadas por <b>FEGA</b> fue la Occidente con 39.1%, seguido de la Norte con 25.5%, la Sur con 16.4%, la Sureste con 12.2% y la Noroeste con 6.9%</p>
---	---

**Cuadro 2w. Concentración de la Cartera Vigente Por Direcciones Regionales FONDO**  
(Millones de pesos)

Regional	2021		2022	
	Total	%	Total	%
Noroeste	2,396	18.6%	2,636	20.0%
Norte	3,976	30.8%	3,891	29.5%
Occidente	3,348	26.0%	4,206	31.9%
Sur	2,055	15.9%	1,622	12.3%
Sureste	1,120	8.7%	832	6.3%
Total	12,896	100%	13,187	100%

**Cuadro 2x. Concentración de la Cartera de Crédito Por Direcciones Regionales FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Regional	2021		2022	
	Total	%	Total	%
Noroeste	923	71.3%	1,122	65.9%
Norte	67	5.2%	91	5.3%
Occidente	155	12.0%	430	25.2%
Sur	24	1.9%	4	0.2%
Sureste	125	9.7%	57	3.4%
Total	1,294	100%	1,703	100%

**Cuadro 2y. Concentración de la Cartera de Crédito Por Direcciones Regionales FEFA**  
(Millones de pesos)

Regional	2021		2022	
	Total	%	Total	%
Noroeste	28,443	18.3%	28,335	19.3%
Norte	34,002	21.8%	32,706	22.3%
Occidente	50,302	32.3%	48,607	33.2%
Sur	29,608	19.0%	24,786	16.9%
Sureste	13,165	8.5%	12,047	8.2%
Subtotal	155,519	99.9%	146,482	100.0%
Cubierta con derivados (divisas)	118	0.1%	54	0.0%
Total	155,637	100%	146,536	100%

**Cuadro 2z. Concentración de Garantías Pagadas Por Direcciones Regionales FEFA**  
(Millones de pesos)

Regional	2021		2022	
	Total	%	Total	%
Noroeste	458	22.2%	141	6.9%
Norte	410	19.9%	524	25.5%
Occidente	537	26.1%	805	39.1%
Sur	472	22.9%	338	16.4%
Sureste	155	7.5%	251	12.2%
Total	2,032	100%	2,060	100%

**Al cierre de 2022, sólo FONDO y FEFA cuentan con Bienes Adjudicados poner por 1,985 mdp y 0.2 mdp, respectivamente**

Los bienes adjudicados de **FONDO** (1,985 mdp) corresponden a la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda de exempleados. En 2022 la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados fue del 100% por lo que no hay afectación a resultados.

El valor neto de los **Bienes Adjudicados** de **FEFA** fue de 0.2 mdp, igual al registrado en el 2021; los bienes adjudicados provienen de la recuperación de cartera vencida de Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB). Al cierre de 2022, se afectaron los resultados por estimación por pérdida de valor en 35 mdp.

Por su parte, **FOPESCA** y **FEGA** no cuentan con Bienes Adjudicados.

**Al cierre de 2022, Otros Activos se conforma de las aportaciones realizadas al Fideicomiso de pensiones con un monto de 700 mdp**

En **FONDO** el rubro de otros activos tiene un saldo de 119 mdp, el cual representó un decremento de 24 mdp (16.7%) con respecto al ejercicio anterior (143 mdp). Dicho rubro corresponde a aportaciones realizadas en 2014 y 2016 al Fideicomiso de pensiones con la finalidad de cubrir obligaciones laborales.

**FEFA, FEFA y FOPESCA**, para el cierre de 2021, presentaron saldos en otras cuentas de activo por 204 mdp, 168 mdp y 2 mdp, respectivamente. El rubro se integra del saldo pendiente de amortizar correspondiente a la aportación realizada en 2016 al patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO por los importes antes referidos.

Dicha aportación se amortizará durante 14 años, periodo que corresponde a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial del 2016.

### 3. Captación

<p><b>El Pasivo Total de FIRA se ubicó en 91,363 mdp, 12.9% menor al monto de 2021 por 104,954 mdp</b></p>	<p>El <b>Pasivo Total</b> de <b>FONDO</b>, se ubicó en 4,670 mdp (24.9%) de su <b>Activo Total</b> y se concentra principalmente en proveedores y otros acreedores diversos.</p> <p>En <b>FOPESCA</b>, el <b>Pasivo Total</b> registro 21 mdp (0.8% de su <b>Activo Total</b>) y corresponde a gastos de operación pendientes de reembolsar a los otros fideicomisos FIRA.</p> <p><b>FEFA</b> representa el 94.2% del <b>Pasivo Total</b> de FIRA, y se ubicó en 86,039 mdp, compuesto por 83,499 mdp (97.0%) de Captación Tradicional, 2,061 mdp (2.4%) de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos y 1,897 mdp (2.2%) de Derivados y Otras Cuentas por Pagar.</p> <p>El <b>Pasivo Total</b> de <b>FEFA</b> registró 632 mdp, lo que representa el 2.8% de su <b>Activo Total</b> y corresponde en su totalidad a acreedores diversos y otras cuentas por pagar.</p>
--	--

**Cuadro 3a. Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar FONDO**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Proveedores y otros acreedores diversos	3,051	81.8%	3,300	70.7%
Impuestos y derechos por pagar	23	0.6%	22	0.5%
Provisiones para obligaciones diversas y otros	654	17.5%	1,347	28.8%
<b>Total</b>	<b>3,728</b>	<b>100%</b>	<b>4,670</b>	<b>100%</b>

**Cuadro 3b. Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Impuestos y derechos por pagar	0	0.1%	0	0.1%
Otros acreedores	4	99.9%	21	99.9%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

**Cuadro 3c. Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0.0%	0	0.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	171	100.0%	647	100.0%
Impuestos y derechos por pagar	0	0.3%	3	0.4%
Otros acreedores	171	99.7%	644	99.6%
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>100.0%</b>	<b>647</b>	<b>100.0%</b>

**Cuadro 3d. Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Impuestos y derechos por pagar	20	3.8%	19	3.0%
Provisiones para obligaciones diversas y otros	135	25.8%	140	22.1%
Otros acreedores	369	70.4%	474	74.9%
<b>Total</b>	<b>524</b>	<b>100%</b>	<b>632</b>	<b>100%</b>

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

**FEFA es el único Fideicomiso que cuenta con Captación tradicional, correspondiente a emisiones de certificados bursátiles con saldo de 83,499 mdp. Con un decremento de 13.9 %**

La Captación Tradicional corresponde a las emisiones de certificados bursátiles efectuados por FEFA que al cierre de 2022 registraron un saldo de 83,499 mdp, monto inferior en 13,471 (13.9%) al cierre de 2021. Dicho decremento se originó principalmente por la disminución de los Títulos emitidos a largo plazo por 17,029 mdp (24.2%).

Al cierre de 2022 la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo revolvente en circulación fue de 11,582 mdp; asimismo, la emisión de certificados bursátiles fiduciarios con series de corto y largo plazo asciende a 18,540 mdp y la colocación de certificados bursátiles fiduciarios con carácter revolvente a cargo de FEFA, conforme a la modalidad de emisor recurrente, asciende a 44,804 mdp.

**FEFA** colocó en el mercado bursátil dos bonos verdes con claves de pizarra FEFA 19V y FEFA 20V, y los recursos se canalizaron a financiamientos de proyectos de agricultura sustentable y protegida, eficiencia energética, energía renovable, uso eficiente del agua, así como nuevos conceptos de inversión forestales y solares. Estos bonos cuentan con la certificación de Climate Bond Initiative (CBI).

A partir de marzo de 2022 FEFA ha colocado en el mercado bursátil CEBURES que tuvieron como referencia la TIIE de fondeo a un día; esta tasa está basada en hechos de mercado y cumple con las mejores prácticas y estándares a nivel global. Este nuevo instrumento es similar en su funcionamiento a los BONDES F; es el primero (no gubernamental) en el mercado de deuda nacional que usa la TIIE de fondeo.

Con la finalidad de impulsar el financiamiento de grupos prioritarios conforme a lo establecido en el Programa Institucional 2020 - 2024, FEFA a través de cinco instituciones bancarias y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha colocado en el mercado bursátil los bonos con las claves de pizarra FEFA 20G y FEFA 21G, a través de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). En mayo 2022 se emitió el bono FEFA 22S con la finalidad de impulsar el acceso a los servicios financieros a una mayor parte de la población que habita en áreas rurales. Estos bonos cumplen con los Principios de Bonos Sociales establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) y cuenta con la Second Party Opinion de Sustainalytics.

Al cierre de 2022, los CEBURES en circulación del programa de certificados bursátiles fiduciarios con series de corto y largo sin que al efecto medie oferta pública, hasta por 180 mdp y vigencia al 31 de octubre de 2024, fueron de 7,950 mdp.

**Cuadro 3e. Integración Captación Tradicional FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022
Corto Plazo		
Capital	26,465	29,933
Interés Devengado	58	148
Subtotal	26,522	30,081
Largo Plazo		
Capital	69,984	52,943
Interés Devengado	462	473
Subtotal	70,445	53,416
Premio Por Emisión	3	2
Total	96,971	83,499

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>Durante 2022 FEFA no dispuso recursos de las líneas de crédito que mantiene contratadas con la Banca Múltiple</b></p>	<p><b>FEFA</b> es el único fondo que cuenta con <b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b> y registró un saldo de 2,061 mdp, monto inferior en 1,159 mdp (36.0%) al cierre del 2021. Este fondo tiene contratados tres préstamos con instituciones de banca múltiple y dos con la Banca de Desarrollo.</p> <p><b>FEFA</b> celebró un contrato de crédito con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer de hasta 3,000 mdp con vigencia a julio 2023, con pago de capital al vencimiento de cada disposición e intereses a tasa TIIE de 28 días más un spread; sin embargo, durante 2022, no se dispuso de esta línea de crédito.</p> <p>Además, tiene un contrato de una línea de crédito con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por 3,000 mdp con vigencia a diciembre 2025. En 2022 tampoco se realizaron disposiciones de la línea de crédito.</p> <p>Con The Bank of Nova Scotia (Canadá) se celebró contrato de una línea de crédito hasta por 250 mdd con vencimiento a diciembre de 2025 y cuyo pago de capital al vencimiento e intereses mensuales a una tasa Libor más ciertos puntos base. En 2022 tampoco se efectuaron disposiciones de esta línea de crédito.</p>
<p><b>Durante 2022, FEFA liquidó el crédito que mantenía con Banco del Bienestar y no dispuso recursos de la línea de crédito que le otorga NAFIN</b></p>	<p>Con respecto a Instituciones de Banca de Desarrollo, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), ahora Banco del Bienestar, aprobó un préstamo en dólares con recurso provenientes del BID por 45 mdd con vencimiento en junio 2022. Ese mes FEFA liquidó el crédito, a través del pago de 45 mdd de capital y 448 mdd de intereses.</p> <p>Por otra parte, en octubre 2019 se formalizó la contratación de una línea de crédito con Nacional Financiera (NAFIN) de 34 mdd con recursos provenientes del Banco de Desarrollo Alemán (KfW), para apoyar el Programa de Inversión Forestal (PROINFOR) en beneficio de empresas forestales comunitarias. El plazo es de 10 años y la amortización de capital comenzará en mayo de 2024, mediante 11 pagos semestrales (mayo y octubre). Al cierre de 2022, FEFA no dispuso de esta línea de crédito.</p>
<p><b>FEFA mantiene préstamos con Otros Organismos por 2,061 mdp, de los cuales únicamente 108 mdp tienen vencimiento a corto plazo</b></p>	<p>Con el objetivo de mejorar la capacidad de adaptación de la agricultura mexicana frente a los riesgos del cambio climático a través de la promoción y ampliación de proyectos “verdes” y prácticas sostenibles en los sectores agropecuario, pesquero, forestal y rural, en 2013, <b>FEFA</b> ejerció un préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por 36,100 miles de euros a diez años.</p> <p>El riesgo cambiario de este pasivo se cubrió con un swap de divisas. En abril y octubre 2022 FEFA pagó 5,157 miles de euros de capital y 100 miles de euros de intereses.</p> <p>Al cierre de 2022 y 2021 este préstamo asciende a 5,157 y 10,314 miles de euros, equivalentes a 5,490 y 11,707 miles de dólares convertidos al tipo de cambio de 1.06461 y 1.13501 dólares por euro, respectivamente.</p> <p>Por otra parte, en diciembre de 2019, se suscribió contrato de línea de crédito revolvente con la Corporación Andina de Fomento por 100 mdd, con plazo a un año; en abril de 2020, <b>FEFA</b> dispuso 70 mdd. En octubre de 2020, se amortizaron 35 mdd y se pagaron intereses por 647 miles de dólares. En marzo 2021 se pagaron los 35 mdd restantes e intereses por 149 miles de dólares. Al cierre de 2022, FEFA no dispuso de esta línea de crédito.</p> <p>Con el objetivo de otorgar financiamiento a proyectos en municipios con vulnerabilidad al cambio climático, así como con alto y muy alto grado de marginación con un enfoque de sostenibilidad, en noviembre 2021, <b>FEFA</b> ejerció un préstamo con la Agencia Francesa de</p>

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	<p>Desarrollo (AFD) por 100 mdd a diez años con tres años de gracia respecto al pago de capital y una tasa de interés LIBOR seis meses más 1.73%.</p> <p>Durante 2022, <b>FEFA</b> pagó 3,563 miles de dólares de intereses.</p>
--	--

**Cuadro 3f. Integración de los Préstamos Bancarios y de Otros Organismos FEFA**  
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	\$	%
<b>Corto plazo</b>				
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo				
Capital	923	0	-923	n.c.
Interés devengado	1	0	-1	n.c.
Préstamos de otros organismos				
Capital	120	107	-13	-10.8%
Interés devengado	0	1	0	69.7%
Subtotal	1,044	108	-936	-89.7%
<b>Largo plazo</b>				
Moneda Extranjera (dólares y euros valorizados)				
Préstamos de otros organismos				
Capital	2,171	1,951	-220	-10.13%
Interés devengado	0	1	1	215.89%
Valuación de préstamo cubierto con derivados	5	1	-4	-75.67%
Subtotal	2,176	1,954	-223	-10.2%
<b>Total</b>	<b>3,220</b>	<b>2,061</b>	<b>-1,159</b>	<b>-36.0%</b>

<b>Traspaso de gastos entre Fideicomisos</b>	<p><b>FONDO</b> registra todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los <b>Contratos de fideicomiso de FEFA, FEGA y FOPESCA</b>, éstos reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro gastos de administración y promoción.</p> <p>Debido a lo anterior <b>FONDO</b> recibió 964 mdp por parte de FEFA, 336 mdp de FEGA y de FOPESCA 31 mdp, dando un total de 1,331 mdp.</p>
--	---

## 4. Resultados

<b>El Margen Financiero de FIRA se ubicó en 7,665 mdp superior en 1,971 mdp (34.6%) al generado en 2021</b>	<p>El <b>Margen Financiero</b> en <b>FONDO</b> y <b>FOPESCA</b> acumularon 1,007 mdp y 199 mdp, respectivamente, montos mayores a los presentados en el periodo anterior, 443 mdp y 92 mdp, respectivamente.</p> <p>El <b>Margen Financiero</b> en <b>FEFA</b> se ubicó en 4,757 mdp, presentando un incremento de 1,148 mdp (31.8%) y tuvo su origen principalmente en el aumento de los Intereses por Operaciones crediticias vigentes e ingresos provenientes de operaciones de cobertura, incrementos que compensaron el decremento en la utilidad por valorización.</p> <p>Respecto a <b>FEGA</b> su Margen Financiero fue de 1,702 mdp, presentado un incremento de 288 mdp, (20.4%) derivado de los Intereses provenientes de Inversiones en Valores, e intereses de las disponibilidades, así como de la Utilidad por Valorización, la cual se ve afectada por la volatilidad en el tipo de cambio y el incremento en las tasas del trimestre.</p>
<b>En FEGA y FONDO se registran los ingresos por primas del servicio de garantías. FEFA y FOPESCA</b>	<p>Las <b>Comisiones y Tarifas</b> netas le generaron a <b>FEGA</b> y <b>FONDO</b> ingresos por 1,267 mdp y 1 mdp, por el concepto de Comisiones cobradas donde se registran los ingresos por primas del servicio de garantía. FEFA y FOPESCA no registran comisiones ni tarifas cobradas.</p>



## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<p><b>no registran comisiones ni tarifas cobradas.</b></p>	<p>Las <b>Comisiones y Tarifas pagadas</b> le generaron a <b>FEFA</b> egresos por 2 mdp, correspondiente a comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero por transacciones bancarias y financiamientos</p> <p>En <b>FEFA</b>, se tuvo un <b>Resultado por Intermediación</b> de 45 mdp, 234 mdp superior a la obtenida en el 2021 de -189 mdp, derivado de la valuación de derivados. Por su parte, <b>FEFA</b> presentó un saldo de -42 mdp, originado por la venta de Bonos M y Certificados Indizados.</p> <p>Respecto de los <b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b> de <b>FIRA</b>, éstos se ubicaron en -1,481 mdp, cifra inferior en 604 mdp a la registrada al cierre de 2021, en este rubro se integran las partidas relacionadas con aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO, afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, y estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados. A partir de julio de 2020, se clasificaron los honorarios al Fiduciario en este rubro, los cuales se registraban de manera previa en gastos de administración y promoción.</p>
<p><b>Las Gastos Operativos de FIRA fueron de 1,270 mdp y representaron 7.0% de los Ingresos Totales</b></p>	<p>En cuanto a la estructura organizacional, <b>FONDO</b> es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y, posteriormente se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.</p> <p>Los Gastos de Administración y Promoción de <b>FONDO y FOPESCA</b> se posicionaron en 180 mdp y 27 mdp, respectivamente para el cierre de 2022, mientras que en el 2021, se tenía 174 mdp para FONDO y 25 mdp para FOPESCA</p> <p>En <b>FEFA</b> se ubicaron en 791 mdp, superior en 21 mdp a los presentados en el 2021 (2.7%) y representaron 5.3% de los <b>Ingresos por Intereses</b>, finalmente en FEGA se ubicaron en 272 mdp, superior en 16 mdp a los del 2021 (6.1%), y representaron el 15.0% de los <b>Ingresos por Intereses</b>.</p>
<p><b>El Resultado Neto de FIRA fue de 5,091 mdp monto mayor en 1,690 mdp (49.7%) respecto 2021 (3,402 mdp).</b></p>	<p>En <b>FONDO</b>, el <b>Resultado Neto</b> de 721 mdp aumentó 314 mdp (76.9%) con respecto al registrando en 2021 (408 mdp), debido principalmente al incremento en el rubro de Ingresos por Intereses por 428 mdp (66.9%) y una liberación de estimaciones preventivas derivado de la mejora en la calificación de algunos de sus acreditados.</p> <p>El <b>Resultado Neto</b> de <b>FOPESCA</b> se ubicó en 141 mdp, superior en 65 mdp (86.6%) a lo registrado en el mismo periodo del 2021 (76 mdp), este aumento se explica de igual manera por el incremento en los Ingresos por Intereses en 93 mdp (81.7%) ya que los gastos por intereses no presentaron cambio alguno.</p> <p>El <b>Resultado Neto</b> de 2,670 mdp registrado por <b>FEFA</b> fue mayor en 485 mdp (22.2%) al de 2021 (2,184 mdp), derivado del aumento en los Ingresos por Intereses en 2,725 mdp, (22.2%), crecimiento superior al de los Gastos por Intereses, en 1,578 mdp (18.2%).</p> <p>Para <b>FEFA</b> el <b>Resultado Neto</b> para el 2022, fue de 1,560 mdp, superior en 826 mdp a la utilidad de 734 mdp obtenida durante 2021, derivado de un incremento en los Ingresos por intereses (235 mdp, 14.9%), una disminución en los Gastos por intereses (-53 mdp, -32.7% y una menor constitución de EPRC por 292 mdp (-26.1%).</p>
<p><b>En FIRA el ROE se ubicó en 5.0%, mientras que el ROA en 2.6%.</b></p>	<p>El <b>ROE</b> de <b>FONDO</b> se ubicó en 5.2%, mientras que el <b>ROA</b> en 4.1%.</p> <p>El <b>ROE</b> de <b>FOPESCA</b> se ubicó en 5.7%, al igual que el <b>ROA</b>.</p>

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

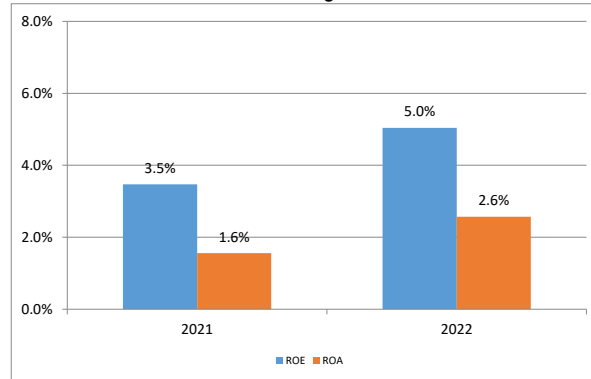
### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El **ROE** de **FEFA** fue de 4.0%, mientras que el **ROA** fue de 1.6%.

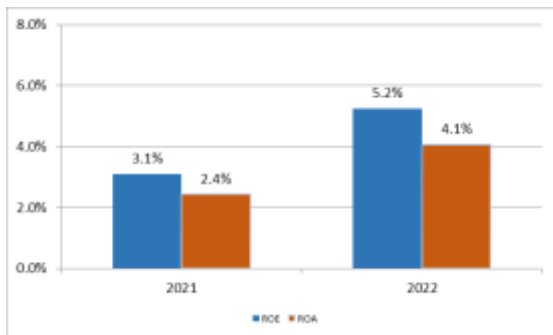
El **ROE** de **FEFA** se ubicó en 7.2%, mientras que el **ROA** fue de 7.1%.

Se observó un incremento en ambos indicadores derivado del incremento en mayor proporción del Resultado Neto respecto al crecimiento del Activo y Patrimonio Promedio.

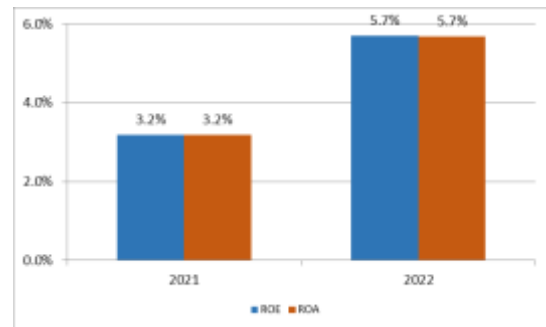
Gráfica 4e. ROA y ROE FIRA<sup>14</sup>



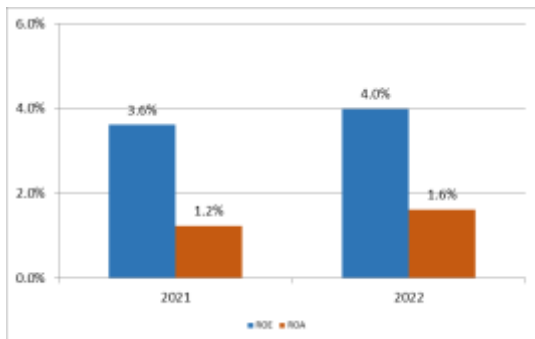
Gráfica 4a. ROA y ROE FONDO



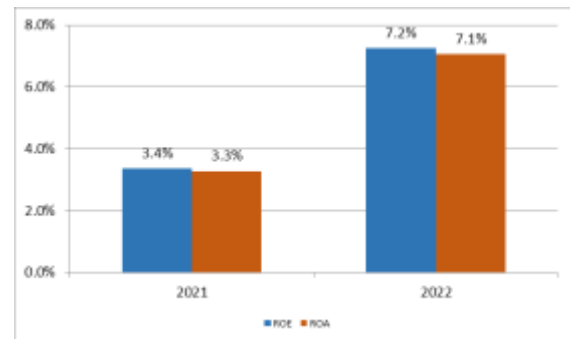
Gráfica 4b. ROA y ROE FOPESCA



Gráfica 4c. ROA y ROE FEFA



Gráfica 4d. ROA y ROE FEFA



<sup>14</sup> El ROE y ROA se calculan con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.

## 5. Información por Segmentos

El segmento de Operaciones Crediticias de **FONDO** representó 70.0% de los activos totales y los Ingresos generados concentraron el 90.3% de los ingresos totales.

**Cuadro 5a. FONDO Información por Segmentos**  
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Operaciones crediticias	13,114	70.0%	0	0.0%	13,114	93.2%	1,072	90.3%	-193	41.4%
Operaciones de inversión	890	4.8%	0	0.0%	890	6.3%	48	4.0%	-21	4.6%
Otros Segmentos	4,731	25.3%	4,670	100.0%	62	0.4%	67	5.7%	-252	54.0%
Total	18,735	100.0%	4,670	100.0%	14,065	100.0%	1,187	100.0%	-466	100.0%

Los Ingresos de 2022, para **FOPESCA** fueron del 49.9% de Operaciones Crediticias, representando el 66.6% de los activos totales. Respecto al segmento de Operaciones de Inversión éste representó el 33.2% de los activos totales; mientras que, de los ingresos totales concentraron el 49.9%.

**Cuadro 5b. FOPESCA Información por Segmentos**  
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part	Monto	% Part	Monto	% Part	Monto	% Part	Monto	% Part
Operaciones Crediticias	1,698	66.6%	0	0.0%	1,698	67.1%	104	49.9%	-27	40.2%
Operaciones de Inversión	847	33.2%	0	0.0%	832	32.9%	104	49.9%	-2	2.9%
Otros segmentos	6	0.2%	21	100.0%	0	0.0%	0	0.2%	-38	56.9%
Total	2,550	100.0%	21	100.0%	2,529	100.0%	208	100.0%	-67	100.0%

El segmento de Operaciones Crediticias y Financiamiento de **FEFA** representó 95.8% de los activos totales, mientras que el segmento de Operaciones de Inversión fue del 3.7% y Otros Segmentos el 0.5% restante. De igual forma el segmento de Operaciones Crediticias y financiamiento representó el 92.8% del total de los Ingresos y el 7.2% el segmento de Operaciones de Inversión.

**Cuadro 5c. FEFA Información por Segmentos**  
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Operaciones Crediticias y Financiamiento	143,857	95.8%	85,393	99.2%	58,464	91.3%	14,377	92.8%	-11,443	89.2%
Operaciones de Inversión	5,557	3.7%	0	0.0%	5,557	8.7%	1,109	7.2%	-170	1.3%
Otros Segmentos	681	0.5%	647	0.8%	34	0.1%	9	0.1%	-1,213	9.5%
Total	150,095	100.0%	86,039	100.0%	64,055	100.0%	15,495	100.0%	-12,825	100.0%

El segmento de Operaciones de Inversión de **FEGA** representó el 98.9% de los activos totales para el 2022; mientras que, sus ingresos representaron el 52.0%. Respecto al segmento de Operaciones crediticias y financiamiento representó el 9.0% de los activos totales y el 47.1% de los ingresos totales.

**Cuadro 5d. FEGA Información por Segmentos**  
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias y financiamiento	2,060	9.0%	0	0.0%	2,060	9.3%	1,617	47.1%	-1,436	76.5%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-2,003	-8.8%	0	0.0%	-2,003	-9.0%	0	0.0%	0	0.0%
Operaciones de inversión	22,614	98.9%	0	0.0%	22,186	99.7%	1,788	52.0%	-82	4.4%
Otros segmentos	204	0.9%	632	100.0%	0	0.0%	31	0.9%	-359	19.1%
Total	22,875	100.0%	632	100.0%	22,243	100.0%	3,436	100.0%	-1,877	100.0%

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS<sup>15</sup>

<p><b>La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 58 y 59 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), emitidas por esta CNBV, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán observar los lineamientos mínimos sobre Administración Integral de Riesgos señalados en el citado capítulo, y establecer mecanismos que les permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su respectivo patrimonio y capacidad operativa. Los riesgos a que se encuentran expuestos los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento podrán clasificarse en Riesgos cuantificables y Riesgos no cuantificables; en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en <b>Riesgos Discrecionales:</b> Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Extensión, en <b>Riesgos no Discrecionales:</b> Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal. Los riesgos no cuantificables se derivan de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.</p> <p>A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) FIRA identifica, mide, da seguimiento y controla la exposición a los riesgos antes señalados.</p>
--	--

### 1. Riesgo de Crédito

<p><b>El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas por Tipo de Crédito con base en el modelo de Capitalización y Riesgo de Crédito, y se obtuvieron los siguientes VaR de Crédito:</b></p> <p><b>FONDO 637 mdp</b>  <b>FOPECA 127 mdp</b>  <b>FEFA 9,615 mdp</b>  <b>FEGA 3,256 mdp</b></p>	<p>El cálculo del <b>VaR de Crédito</b> estimado por <b>FIRA</b> cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en lo que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgo de mercado y liquidez, así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.</p> <p>El <b>VaR de Crédito de FONDO</b> se ubicó en 637 mdp, el cual representó el 4.5% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022, el cual asciende a 14,065 mdp.</p> <p>El <b>VaR de Crédito para FOPECA</b> fue de 127 mdp y representó el 5.0% del patrimonio contable al cierre de 2022, el cual asciende a 2,529 mdp.</p> <p>El <b>VaR de Crédito de FEFA</b> fue de 9,615 mdp, el cual representó el 15.0% de su patrimonio contable al cierre de 2022, el cual asciende a 64,055 mdp.</p> <p>El <b>VaR de Crédito para FEGA</b> se ubicó en 3,256 mdp y representó en 14.6% del patrimonio contable al cierre de 2022, el cual asciende a 22,243 mdp.</p>
--	---

<sup>15</sup> Conforme a la información revelada por FIRA en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2022.

**Cuadro 1a. Valor en Riesgo de Crédito del periodo de octubre a diciembre de 2022 FONDO**  
(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	627	62
Máximo	664	75
Promedio	647	71

**Cuadro 1b. Valor en Riesgo de Crédito del periodo octubre a diciembre de 2022 FOPESCA**  
(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	127	6
Máximo	138	7
Promedio	130	6

**Cuadro 1c. Valor en Riesgo de Crédito y Pérdida Esperada de octubre a diciembre de 2022 FEFA**  
(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	8,574	2,458
Máximo	9,615	3,034
Promedio	9,305	2,877

**Cuadro 1d. Valor en Riesgo de Crédito y Pérdida Esperada de octubre a diciembre de 2022 FEFA**  
(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	3,136	1,075
Máximo	3,264	1,101
Promedio	3,206	1,085

## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de Mercado de FONDO es de 6 mdp, FOPESCA es de 4 mdp, FEFA 190 mdp y FEFA por 407 mdp**

El cálculo del **VaR de Mercado** estimado por **FIRA** cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual.

El **VaR de Mercado** de **FONDO** se ubicó en 6 mdp, el cual representó el 0.04% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022.

El **VaR de Mercado** de **FOPESCA** se ubicó en 4 mdp, el cual representó el 0.15% del patrimonio contable al cierre de 2022.

El **VaR de Mercado** para **FEFA** se ubicó en 190 mdp, el cual representó el 0.30% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022.

El **VaR de Mercado** para **FEFA** se ubicó en 407 mdp, el cual representó el 1.83% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022.

### 3. Otros Riesgos

**El VaR de Liquidez que se refiere al riesgo por la venta de inversiones fue de 13.6 mdp para FONDO y 195.8 para FEFA**

El cálculo del **VaR de Liquidez** estimado por **FIRA** se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de 1 año. Se refiere al riesgo por la venta de inversiones.

El **VaR de Liquidez** al cierre del 2022, de **FONDO** fue de 13.6 mdp, mientras que el de **FOPESCA** de 0 mdp, y el de **FEFA** ascendió a 195.8 mdp. Para **FEFA**, no se presentó consumo de límite de riesgo de liquidez.

**La materialización de eventos sería por riesgo operativo de 21.3 mdp y por riesgo legal de 53.5 mdp**

La cuantificación por parte de **FIRA** del riesgo operativo y legal está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales, así como las referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año.

El **VaR operativo** (incluye riesgo tecnológico) y el **VaR legal** de **FIRA** se situaron en 21 mdp y 53 mdp, respectivamente, en un horizonte de tiempo de 1 año al 99% de nivel de confianza.

### 4. Fortaleza Patrimonial

**El Patrimonio total de FIRA fue de 102,894 al cierre de 2022, aumentando 4,022 mdp (4.1%) respecto a 2021, arrojando un índice de Fortaleza Patrimonial de 39.3%**

El Patrimonio Total de FIRA ascendió a 102,894 mdp, 4,022 mdp superior al presentado en el 2021 por 98,871 mdp.

El Patrimonio Total de **FONDO y FOPESCA** registraron un saldo por 14,065 mdp y 2,529 mdp, respectivamente, incrementando durante el último año 721 mdp y 126 mdp, respectivamente, producto del Resultado Neto obtenido durante 2022.

**FEFA** presentó un Patrimonio de 64,055 mdp que representó un crecimiento de 2,644 mdp (4.3%) en el año, derivado del Resultado del ejercicio (2,670 mdp).

El Patrimonio de **FEFA** se ubicó en 22,243 mdp, presentó un incremento anual del 2.44% (530 mdp), derivado del Resultado Neto por 1,560 mdp, el cual compensó en parte la pérdida por valuación de títulos disponibles para la venta que se ubicó en -1,690 mdp a diciembre de 2022.

**Cuadro 4a. Patrimonio FONDO**

(Millones de pesos)

Patrimonio	2021	2022
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones del Gobierno Federal	2,165	2,165
<b>Patrimonio Ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	11,299	11,707
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-528	-528
Resultado Neto	408	721
Subtotal	11,179	11,900
<b>Total</b>	<b>13,344</b>	<b>14,065</b>

## Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

#### Cuadro 4b. Patrimonio FOPESCA

(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones del Gobierno Federal	1,122	1,122
<b>Patrimonio Ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	1,202	1,278
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	3	3
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	-15
Resultado neto	76	141
Subtotal	1,281	1,408
<b>Total</b>	<b>2,403</b>	<b>2,529</b>

#### Cuadro 4c. Patrimonio FEFA

(Millones de pesos)

Patrimonio	2021	2022
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones del Gobierno Federal	6,735	6,735
<b>Patrimonio Ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	54,653	56,837
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-2,161	-2,161
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	-26
Resultado Neto	2,184	2,670
Subtotal	54,676	57,320
<b>Total</b>	<b>61,412</b>	<b>64,055</b>

#### Cuadro 4d. Patrimonio FEGA

(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022
<b>Patrimonio contribuido</b>		
Aportaciones del Gobierno Federal	9,782	9,782
Aportaciones provenientes del PEF para operación de programas		
Recursos recibidos del PEF para operación de programas	3,911	3,911
Apoyos otorgados en tasas de interés y otros	-3,109	-3,231
Apoyos otorgados al precio del servicio de garantía	-678	-680
Subtotal	9,906	9,782
<b>Patrimonio ganado</b>		
Reservas de patrimonio	1,200	1,175
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	10,380	11,114
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	302	302
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-810	-1,690
Resultado Neto	734	1,560
Subtotal	11,807	12,461
<b>Total</b>	<b>21,713</b>	<b>22,243</b>

## Requerimientos por Pérdidas Inesperadas

<p><b>FIRA tuvo Requerimientos por Pérdidas Inesperadas de 20,925 mdp, incrementando un 4.3% respecto a 2021</b></p>	<p>Los Requerimiento por Pérdidas Inesperadas al cierre de 2022 para FIRA fueron de 20,925 mdp. <b>FONDO</b> y <b>FOPESCA</b> presentaron un saldo de 969 mdp y 53 mdp, respectivamente, mientras que <b>FEFA</b> presentó un saldo de 11,560 mdp y <b>FEGA</b> tuvo un saldo de 8,343 mdp.</p> <p>Como se observa en el siguiente cuadro, los requerimientos están cubiertos por el patrimonio de cada uno de los fideicomisos.</p>
--	--

**Cuadro 4e. Requerimientos por Pérdidas Inesperadas (Millones de pesos)**

CONCEPTO	FONDO	FOPESCA	FEFA	FEGA	FIRA
Riesgo de crédito	755	37	3,965	5,949	10,706
Riesgo de mercado	93	9	7,098	2,036	9,237
Riesgo operativo	121	7	497	357	982
<b>Requerimientos por Pérdidas Inesperadas</b>	<b>969</b>	<b>53</b>	<b>11,560</b>	<b>8,343</b>	<b>20,925</b>
Patrimonio	14,065	2,530	64,056	22,243	102,894

## Eventos Subsecuentes

<p><b>En el primer bimestre de 2023 FEFA colocó 2,388 mdp y dispuso de 1,500 mdp de la línea de crédito que mantiene con BBVA.</b></p>	<p><b>FONDO</b> recibió recursos del convenio PROEM Chihuahua por 10 mdp en febrero de 2023.</p> <p>Por su parte <b>FEFA</b> en enero y febrero de 2023, colocó en el mercado bursátil títulos de deuda por 2,388 mdp. Adicionalmente amortizaron los CEBURES con clave de pizarra FEFA 00622 y FEFA 00423 por un total de 100 mdp y 140 mdp, respectivamente.</p> <p>En lo que respecta a Préstamos de otros Organismos <b>FEFA</b> en febrero de 2023, dispuso de 1,500 mdp, de la línea de crédito con BBVA.</p> <p>En el ejercicio 2023 <b>FEGA</b>, ha recibido recursos provenientes del convenio POEM Campeche por 15 mdp.</p>
--	---





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

# FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

## Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2022

**Abril - 2023**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO

## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte en atención al Oficio No. 368-055/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), relevante para las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste, formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el patrimonio y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del Índice de Fortaleza Patrimonial, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.....	14
4. Resultados.....	15
5. Información por Segmentos.....	18
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>19</b>
1. Riesgo de Crédito.....	20
2. Riesgo de Mercado.....	21
3. Riesgo Operativo.....	21
4. Otros Riesgos.....	22
5. Requerimientos por pérdidas inesperadas.....	23

**Balance General<sup>1</sup>**

(Millones de pesos)

Activo	Dic 21	Dic 22	Variación Anual	
			\$	%
<b>Disponibilidades</b>	<b>72</b>	<b>99</b>	<b>27</b>	<b>37.2%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>7,253</b>	<b>7,254</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
Títulos para Negociar	7,253	7,254	0	0.0%
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>8,002</b>	<b>6,033</b>	<b>(1,969)</b>	<b>-24.6%</b>
<b>Derivados</b>	<b>885</b>	<b>1,157</b>	<b>272</b>	<b>30.7%</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>1,773</b>	<b>1,513</b>	<b>(259)</b>	<b>-14.6%</b>
Créditos Comerciales	247	205	(42)	-17.1%
Entidades Financieras	247	205	(42)	-17.1%
Créditos a la Vivienda	1,525	1,309	(217)	-14.2%
Media y residencial	91	69	(23)	-25.1%
De interés social	1,434	1,240	(194)	-13.5%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>5,040</b>	<b>4,372</b>	<b>(668)</b>	<b>-13.3%</b>
Créditos Comerciales	3,035	2,691	(344)	-11.3%
Actividad Empresarial o Comercial	1,591	1,350	(241)	-15.1%
Entidades Financieras	1,444	1,341	(103)	-7.1%
Créditos de Consumo	1	1	-	0.0%
Créditos a la Vivienda	2,005	1,680	(325)	-16.2%
Media y residencial	179	141	(38)	-21.3%
De interés social	1,826	1,539	(287)	-15.7%
<b>Cartera Total</b>	<b>6,813</b>	<b>5,885</b>	<b>(928)</b>	<b>-13.6%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>(6,398)</b>	<b>(5,701)</b>	<b>696</b>	<b>-10.9%</b>
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	(5,908)	(5,321)	587	-9.9%
Estimaciones Preventivas para Avales Otorgados	(490)	(380)	110	-22.4%
<b>Cartera Total Neta</b>	<b>415</b>	<b>184</b>	<b>(231)</b>	<b>-55.7%</b>
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	<b>141</b>	<b>114</b>	<b>(27)</b>	<b>-19.1%</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	<b>355</b>	<b>0</b>	<b>(355)</b>	<b>-99.9%</b>
<b>Bienes Adjudicados</b>	<b>42</b>	<b>30</b>	<b>(12)</b>	<b>-29.0%</b>
<b>Inversiones Permanentes en Acciones</b>	<b>138</b>	<b>120</b>	<b>(18)</b>	<b>-13.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17,305</b>	<b>14,992</b>	<b>(2,313)</b>	<b>-13.4%</b>

Pasivo + Capital	Dic 21	Dic 22	Variación Anual	
			\$	%
<b>Captación Tradicional</b>	-	-	-	<b>0.0%</b>
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	-	-	-	<b>0.0%</b>
<b>Derivados</b>	<b>555</b>	<b>653</b>	<b>98</b>	<b>17.7%</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>569</b>	<b>575</b>	<b>6</b>	<b>1.1%</b>
<b>Créditos Diferidos y Cobros por Anticipado</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>48.1%</b>
<b>SUMA PASIVO</b>	<b>1,144</b>	<b>1,258</b>	<b>114</b>	<b>10.0%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,598</b>	<b>1,598</b>	-	<b>0.0%</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	1,598	1,598	-	0.0%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>14,563</b>	<b>12,136</b>	<b>(2,427)</b>	<b>-16.7%</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	13,954	11,063	(2,891)	-20.7%
Resultado Neto	609	1,073	464	76.2%
<b>SUMA PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>16,161</b>	<b>13,735</b>	<b>(2,427)</b>	<b>-15.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17,305</b>	<b>14,992</b>	<b>(2,313)</b>	<b>-13.4%</b>

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo. FOVI consolida a los fideicomisos respecto de los cuales es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación en pago (fideicomisos de cartera en administración).

## Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 21	% Ingreso Financiero	Dic 22	% Ingreso Financiero	Variación Anual	
					\$	%
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>1,216</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,689</b>	<b>100.0%</b>	<b>473</b>	<b>38.9%</b>
Por Cartera de Crédito	329	27.1%	369	21.8%	40	12.2%
Por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades	838	68.9%	1,274	75.4%	436	52.0%
Valorización de Ingresos por Intereses	49	4.0%	46	2.7%	(3)	-6.1%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
<b>Margen Financiero</b>	<b>1,216</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,689</b>	<b>100.0%</b>	<b>473</b>	<b>38.9%</b>
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	(29)	-2.4%	133	7.8%	161	-562.8%
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>1,245</b>	<b>102.4%</b>	<b>1,556</b>	<b>92.2%</b>	<b>312</b>	<b>25.1%</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas	217	17.8%	198	11.7%	(18)	-8.5%
Comisiones y Tarifas Pagadas	(235)	-19.3%	(180)	-10.7%	55	-23.4%
Resultado por Intermediación	856	70.4%	(149)	-8.8%	(1,005)	-117.4%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(1,147)	-94.3%	(58)	-3.5%	1,089	-94.9%
Gastos de Administración y Promoción	(325)	-26.7%	(284)	-16.8%	41	-12.7%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>611</b>	<b>50.2%</b>	<b>1,084</b>	<b>64.2%</b>	<b>473</b>	<b>77.5%</b>
Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	(2)	-0.1%	(11)	-0.7%	(9)	553.2%
<b>Resultado Neto</b>	<b>609</b>	<b>50.1%</b>	<b>1,073</b>	<b>63.5%</b>	<b>464</b>	<b>76.2%</b>

## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

### 1. Estructura Financiera

**El Activo Total disminuyó 13.4%, situándose en 14,992 mdp.**

El **Activo Total** del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) en diciembre 2022, se situó en 14,992 millones de pesos (mdp), lo que representó una disminución de 13.4% (2,313 mdp), en relación con el año anterior. Las principales disminuciones se observaron en los rubros de **Cartera Total** por 928 mdp (13.6%) y **Deudores por Reporto** por **1,969** mdp (24.6%), compensado por el aumento en el rubro de **Derivados** por **272** mdp (30.7%) y **Disponibilidades** por **27** mdp (37.2%).

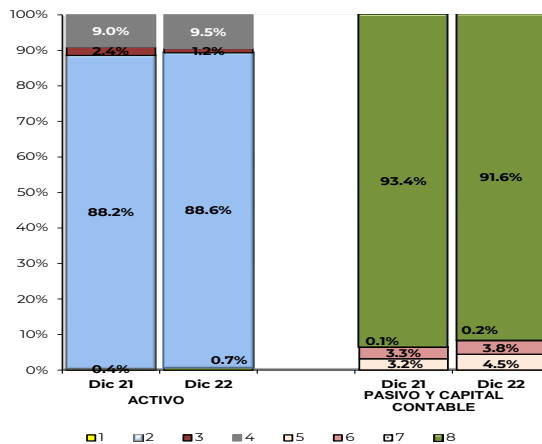
La **Cartera Vigente** disminuyó 259 mdp (14.6%), así como la **Cartera Vencida** en 668 mdp (13.3%). Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** disminuyeron 696 mdp (10.9%), como se comenta en el apartado de Cartera de Crédito.

FOVI no cuenta con pasivos, debido a que, en 2014 terminó de liquidar sus compromisos; no obstante, tiene obligaciones contingentes relacionadas con el otorgamiento de avales y Otras cuentas por pagar de los Fideicomisos de dación en pago (575 mdp).

El **Patrimonio Contable** presentó una disminución de 15.0% (2,427 mdp), derivado del aprovechamiento solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en agosto de 2022, por 3,500 mdp, con lo cual el patrimonio contable se situó en 13,735 mdp.

El Gobierno Federal otorga garantías adicionales a FOVI, para la continuación de sus programas de garantía en operación, hasta por 6,000 millones de unidades de inversión, a fin de que pueda absorber pérdidas extraordinarias que, en su caso, llegaren a presentarse por una cantidad que exceda a la de las reservas, para su programa de garantías.

**Gráfica 1. Estructura Financiera**  
(Millones de pesos)



**Cuadro 1. Estructura de Balance**  
(Porcentaje de los Activos Totales)

Concepto	Dic 21	%	Dic 22	%	Variación Anual	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>17,305</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,992</b>	<b>100.0%</b>	<b>-2,313</b>	<b>-13.4%</b>
(1) Disponibilidades	72	0.4%	99	0.7%	27	37.2%
(2) Inversiones en Valores y Reportos	15,256	88.2%	13,287	88.6%	-1,969	-12.9%
(3) Cartera de Crédito Neta	415	2.4%	184	1.2%	-231	-55.7%
(4) Otros Activos	1,562	9.0%	1,422	9.5%	-140	-8.9%
<b>Pasivo</b>	<b>1,144</b>	<b>6.6%</b>	<b>1,258</b>	<b>8.4%</b>	<b>114</b>	<b>10.0%</b>
(5) Derivados	555	3.2%	653	4.5%	98	17.7%
(6) Otras cuentas por pagar	569	3.3%	575	3.8%	6	1.1%
(7) Créditos diferidos y cobros	20	0.1%	30	0.2%	10	48.1%
<b>(8) Patrimonio Contable</b>	<b>16,161</b>	<b>93.4%</b>	<b>13,735</b>	<b>91.6%</b>	<b>-2,427</b>	<b>-15.0%</b>

**Otros Activos:** Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, Otras cuentas por cobrar (neto), Bienes adjudicados e Inversiones permanentes en acciones.

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2022 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

## 2. Colocación

### Disponibilidades

**Las Disponibilidades se situaron en 99 mdp.**

En relación con el ejercicio anterior, se observó un incremento de 27 mdp (37.2%), con lo cual, las **Disponibilidades** se situaron en 99 mdp, mismas que se integran por saldos en moneda nacional en bancos y no están restringidas.

### Inversiones en Valores

**Las Inversiones en Valores se mantuvieron constantes, aumentaron 1 mdp (0.0%).**

Las **Inversiones en Valores** presentaron un saldo de 7,254 mdp, las cuales se encontraban clasificadas como Títulos para Negociar y estuvieron compuestas fundamentalmente por valores gubernamentales. Dichas inversiones aumentaron 1 mdp (0.0%), debido principalmente a la compra de papel gubernamental, tal como Bonos en Unidades de Inversión (Udibonos) y de CETES.

El plazo promedio ponderado de vencimiento de los títulos para negociar fue de 1,946 días.

Al 31 de diciembre de 2022, FOVI no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del patrimonio contable de la entidad.

Asimismo, la posición de inversiones en valores incluye títulos para negociar restringidos o dados en garantía por 6,075 mdp, que corresponden a los recursos del Programa Cobertura Salarios Mínimos-UDIS<sup>3</sup>.

**Cuadro 2. Inversiones en Valores  
(Millones de pesos)**

Títulos para Negociar	Dic 21	Dic 22	Integración (2022)	Variación Anual	
				mdp	%
<b>VALORES GUBERNAMENTALES</b>	<b>5,210</b>	<b>6,229</b>	<b>85.9%</b>	<b>1,019</b>	<b>19.6</b>
Bonos M	595	495	6.8%	-100	-16.8
Udibonos	4,615	5,483	75.6%	868	18.8
CETES	0	251	3.5%	251	0.0
<b>VALORES BANCARIOS</b>	<b>2,043</b>	<b>1,025</b>	<b>14.1%</b>	<b>-1,018</b>	<b>-49.8</b>
PRLV's	504	0	0.0%	-504	100.0
Certificados Bancarios (CEBURES, CEDES)	1,539	1,025	14.1%	-514	-33.4
<b>Operaciones netas fecha valor</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Totales</b>	<b>7,253</b>	<b>7,254</b>	<b>100.0%</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>

<sup>3</sup> FOVI ha venido operando esquemas de cobertura Salarios Mínimos-UDIS y las primas cobradas a las acreditados que operan bajo este esquema, las invierte en valores gubernamentales y deuda bancaria como valores restringidos, con el propósito de disminuir en el futuro el costo del Programa Cobertura Salarios Mínimos UDIS.

## Deudores por Reporto

<p><b>El saldo de los títulos comprados en reporto disminuyó 1,969 mdp, debido al aprovechamiento solicitado por la SHCP.</b></p>	<p>Los <b>Deudores por Reporto</b>, entendidos como las compras de títulos en reporto, presentaron un saldo por 6,033 mdp, menor en 1,969 mdp (24.6%) al presentado al cierre del ejercicio pasado, debido principalmente al aprovechamiento de recursos a este portafolio por instrucciones de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP.</p> <p>El plazo promedio de los títulos recibidos en reporto por parte de FOVI fue de 2 días.</p>
---	--

**Cuadro 3. Operaciones con Reportos**  
(Millones de pesos)

Tipo de Papel	Dic 21	Dic 22	Integración (2022)	Variación Anual	
				mdp	%
Cetes	36	146	2.4%	110	305.6
Bondes	4,223	4,922	81.6%	699	16.6
CEDES	580	347	5.8%	-233	-40.2
BPA's	2,820	618	10.2%	-2,202	-78.1
Bono M	343	0	0.0%	-343	0.0
<b>Totales</b>	<b>8,002</b>	<b>6,033</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1,969</b>	<b>-24.6</b>

## Cartera de Crédito

<p><b>La Cartera de Crédito Total presentó una disminución de 928 mdp (13.6%).</b></p>	<p>Uno los objetivos prioritarios del Programa Institucional de FOVI 2020-2024, es incrementar el financiamiento para la construcción y la adquisición de vivienda de interés social, así como estimular la participación de los intermediarios financieros del ramo hipotecario e inmobiliario registrados ante FOVI, en las regiones menos favorecidas mediante crédito individual. Por lo que para el ejercicio 2023, se estima otorgar crédito mediante dos productos nuevos: uno de financiamiento para la adquisición de vivienda nueva o usada para familias de ingresos mixtos y el segundo para el desarrollo de un Centro de Transferencia Modal, el cual tiene un componente de vivienda para renta.</p> <p>El saldo de la <b>Cartera de Crédito Total</b> fue de 5,885 mdp, presentando una disminución de 928 mdp (13.6%), debido fundamentalmente por cobranza de la cartera de segundo y primer piso, la disminución de la cartera de primer piso, debido a la puesta en marcha de los productos solución, autorizados para la cartera del Programa Especial de Créditos y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI) y a los procesos de amortización normal y prepagos de dichas situaciones que se detallan más adelante. El 10.8% de la Cartera Total, se encontraba contratada en UDIS, proporción que, en 2021, fue de 11.6%.</p> <p>La Cartera de Crédito Total puede analizarse en función del tipo de riesgo considerando dos categorías: Cartera de Segundo Piso y Cartera de Primer Piso:</p> <p>La <b>Cartera de Primer Piso</b> por 4,339 mdp, representó el 73.7% de la Cartera de Crédito Total y estuvo constituida por cartera de los programas: PROSAVI y DDF, cartera delegada, así como créditos individuales y puente recibidos como dación en pago, derivado de convenios firmados en 2009, 2010 y 2012<sup>4</sup>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La <b>Cartera de Segundo Piso</b> por 1,546 mdp, se refiere al financiamiento otorgado por FOVI a Intermediarios Financieros (IF), para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales), Créditos a la Construcción (Puente)</li> </ul>
--	--

<sup>4</sup> De acuerdo con lo establecido en los convenios celebrados con los Fideicomisos correspondientes, tanto SHF como FOVI recibieron derechos fideicomisarios en pago de los adeudos que tenían con ciertos Intermediarios Financieros.



y Líneas de Liquidez. Entre los IF se encuentran principalmente instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).

En las operaciones de segundo piso con intermediarios financieros, 2 mantienen grado de riesgo E, con reservas al 100%, por 1,341 mdp.

Derivado de los convenios de dación en pago previamente mencionados, FOVI en sus Estados Financieros dio de baja del **Balance General la Cartera de Crédito** y la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**, que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo al criterio contable aplicable<sup>5</sup>, fueron reclasificados como **Inversiones Permanentes en Acciones**, debido a que FOVI tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, y fueron eliminados como consecuencia de la consolidación de los activos y pasivos registrados en el patrimonio de los fideicomisos.

Como estrategias de salida de la cartera hipotecaria proveniente de los fideicomisos en dación, se han llevado a cabo diversas subastas, la última se llevó a cabo en julio del 2020, se estima para 2023, seguir con estas estrategias de subastas. Durante el periodo del 2022, se efectuó la venta de cartera hipotecaria mediante una contraprestación de 2.0 mdp, derivado de lo anterior, FOVI afectó su balance en 7.3 mdp (cartera cedida), por los créditos desincorporados mediante las cesiones onerosas, cuyas estimaciones preventivas para riesgos crediticios ascendían a 6.1 mdp, por lo cual obtuvo un resultado de operación por 0.9 mdp.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito  
(Millones de pesos)**

	Diciembre 2021					Diciembre 2022				
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad
<b>CARTERA DE SEGUNDO PISO</b>	<b>242</b>	<b>1,444</b>	<b>1,686</b>	<b>1,446</b>	<b>85.6</b>	<b>205</b>	<b>1,341</b>	<b>1,546</b>	<b>1,343</b>	<b>86.8</b>
Crédito Individual	48	0	48	0	0.0	37	0	37	0	0.0
Crédito Construcción (Puente)	17	857	874	858	98.1	9	857	866	857	99.0
Créditos de Liquidez	0	587	587	587	100.0	0	484	484	484	100.0
Otras Líneas y Apoyos	177	0	177	1	0.0	159	0	159	2	0.0
<b>CARTERA DE PRIMER PISO</b>	<b>1,531</b>	<b>3,596</b>	<b>5,127</b>	<b>2,973</b>	<b>70.1</b>	<b>1,308</b>	<b>3,031</b>	<b>4,339</b>	<b>2,620</b>	<b>69.9</b>
Crédito Individual	1,049	624	1,673	384	37.3	980	558	1,538	352	36.3
Crédito Construcción (Puente)	0	1,510	1,510	1,510	90.3	0	1,333	1,333	1,333	100.0
Cartera Delegada	55	50	105	39	47.8	187	108	295	78	36.6
Programas POSAVI, DDF	428	1,412	1,840	1,039	76.7	140	1,032	1,172	857	88.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,773</b>	<b>5,040</b>	<b>6,814</b>	<b>4,419</b>	<b>74.0</b>	<b>1,513</b>	<b>4,372</b>	<b>5,885</b>	<b>3,963</b>	<b>74.3</b>

\* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por: Garantías otorgadas (380 mdp en 2022 y 490 mdp en 2021), así como Intereses devengados no cobrados (6 mdp en 2022 y 8 mdp en 2021), Reservas por testimonios faltantes (78 mdp en 2022 y 118 mdp en 2021) y Estimaciones Adicionales Reconocidas por la CNBV (1,273 mdp en 2022 y 1,363 mdp en 2021).

<sup>5</sup> La Comisión explícitamente confirmó el criterio de que los fideicomisos que tienen como patrimonio cartera en dación en pago son susceptibles de consolidar en el balance de FOVI.

## Cartera Vigente

<p><b>La Cartera Vigente disminuyó 260 mdp (14.6%), debido principalmente a la cobranza de cartera de Segundo y Primer Piso y traspasos a cartera vencida.</b></p>	<p>La <b>Cartera Vigente</b> se situó en 1,513 mdp, menor en 14.6% (260 mdp). La integración del saldo de Cartera Vigente fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cartera de Segundo Piso</b> por 205 mdp, correspondiendo a Otras Líneas y Apoyos el 77.6%, seguido por los créditos individuales por 18.2% del saldo y los créditos a la construcción (puente) por 4.2%. El saldo de Cartera de Segundo Piso disminuyó en 37 mdp (15.5%), debido principalmente por las disminuciones (cobranza) en Otras Líneas y Apoyos por 18 mdp (48.6%), créditos individuales por 11 mdp (29.7%) y Créditos Construcción por 8 mdp (21.6%).</li> <li>• <b>Cartera de Primer Piso</b> por 1,308 mdp, correspondiendo el 75.0% a créditos individuales, el 14.3% a cartera delegada y el 10.7% restante del saldo correspondió a créditos PROSAVI. La Cartera de Primer Piso disminuyó en 223 mdp, variación fundamentalmente explicada por la liquidación de créditos, amortización propia de la cartera y sus traspasos a cartera vencida, entre otros movimientos.</li> </ul> <p>El monto de créditos reestructurados en Cartera Vigente se situó en 620 mdp, disminuyendo en 14 mdp (2.2%) en relación con el ejercicio anterior, principalmente por la disminución en los créditos a la vivienda.</p>
--	--

## Cartera Vencida

<p><b>La Cartera Vencida disminuyó 668 mdp (13.2%) principalmente por la cobranza de cartera de primer piso por 379 mdp.</b></p>	<p>La <b>Cartera Vencida</b> tiene un saldo de 4,372 mdp, el cual presentó una disminución por 668 mdp (13.2%). Lo anterior, principalmente por la cobranza de la cartera de primer piso por 379 mdp, por castigos aplicados a la cartera de crédito (fideicomisos de dación en pago) por 180 mdp, y por amortizaciones de la propia cartera de segundo piso por 103 mdp, baja de cartera por adjudicados por 91 mdp, traspaso de cartera vencida a vigente por 22 mdp, cartera delegada por 58 mdp y por productos reestructuras por 8 mdp, lo anterior compensado por Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por 173 mdp.</p> <p>El <b>91.8% (4,012 mdp) de la Cartera Vencida tiene una antigüedad mayor a dos años</b>. La cartera de primer piso representa el 69.3% del total de la cartera vencida y se concentra fundamentalmente en la cartera de Construcción-puente, que asciende a 1,333 mdp (44.0%) y presenta una morosidad del 100% desde 2019, la cual se encuentra reservada al 100%, mientras que los créditos PROSAVI por 1,032 mdp representan el 34.1% de la cartera vencida de primer piso y tienen una morosidad del 88.0%.</p> <p>El importe de los intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida registrados en cuentas de orden por el ejercicio 2022, fue de 295 mdp y 3,459 mdp acumulado. El monto de créditos reestructurados en Cartera Vencida fue de 697 mdp; así como los créditos renovados se ubicaron en 15 mdp.</p>
--	--

## Cartera Emproblemada

<p><b>El 50.2% de la Cartera Emproblemada corresponde a créditos destinados a la actividad empresarial y el 49.8% a créditos</b></p>	<p>Los créditos vencidos y vigentes respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, podrán clasificarse como cartera emproblemada.</p> <p>La institución clasificó 2,691 mdp como Cartera Emproblemada, correspondiendo el 50.2% (1,350 mdp) a créditos destinados a la actividad empresarial, reservada al 100% y el 49.8% (1,341 mdp) destinados a entidades financieras, reservada al 100%. El 100% de la cartera</p>
--	--

<b>destinados a entidades financieras.</b>	emproblemada es vencida y representa el 61.5% del total de la cartera vencida. Por lo que no se prevé un impacto financiero para el FOVI.
--	---

## IMOR

<b>El IMOR de la Cartera Total fue del 74.3%.</b>	El <b>Índice de Morosidad (IMOR)</b> de la Cartera de Crédito Total fue de 74.3%, lo que representó un aumento de 3 puntos base (pb). Dicha variación se explica porque la cartera total disminuyó en mayor proporción que la cartera vencida.
---	--

## ICOB

<b>El ICOB fue de 121.7%, mayor por 4.5 pp al del ejercicio anterior.</b>	<p>El <b>Índice de Cobertura (ICOB)</b><sup>6</sup> se situó en 121.7%, el cual incrementó 4.5 pp en comparación al mostrado en el ejercicio pasado (117.2%). Esto debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Cartera de Primer Piso presentó un ICOB del 131.2%, destacando el nivel de cobertura asociado al Crédito Puente, que es del 100% y la cartera PROSAVI de 82.9%.</li> <li>La Cartera de Crédito de Segundo Piso mostró un ICOB del 100.1%, igual al ejercicio anterior. Destaca el nivel de cobertura asociado a la cartera Liquidez y crédito construcción que es del 100%.</li> </ul>
---	---

## Calificación de la Cartera de Crédito

<b>La EPRC presentó una disminución de 10.9% (696 mdp), asociado principalmente a liberación de reservas por reestructuras y liquidaciones de cartera.</b>	<p>Para determinar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC), FOVI utiliza las metodologías de calificación basadas en el modelo de pérdida esperada, que toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.</p> <p>La EPRC se situó en 5,701 mdp, lo que representó una disminución de 696 mdp (10.9%), destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La EPRC correspondiente a la Cartera de Primer Piso, registró un saldo de 2,620 mdp, disminuyendo 353 mdp (11.9%), asociado fundamentalmente a la liberación de reservas relacionadas por la reestructuras y liquidaciones de cartera.</li> <li>La EPRC correspondiente a la Cartera de Segundo Piso, registró un saldo de 1,343 mdp, presentando una disminución del 7.1% (103 mdp), principalmente por liberación de reservas relacionadas con amortizaciones propias de cartera de crédito Liquidez.</li> <li>Por concepto de Garantías Otorgadas se tenían EPRC por 380 mdp, 22.4% (110 mdp), inferior a la estimación constituida el ejercicio anterior. Este decremento obedeció a la disminución de reservas de Garantías de Saldo Final, GPI y GPP RV SISMOS, debido a la cancelación de créditos y reclamación de dichas Garantías (por el pago de créditos).</li> <li>Las reservas adicionales presentaron un saldo de 1,273 mdp, lo cual significó un decremento de 6.6% (90 mdp), el cual se explica fundamentalmente por la liberación de reservas de diversos fideicomisos de cartera en administración. Dichas reservas adicionales reconocidas por la CNBV, son constituidas debido a que FOVI considera que la metodología aplicable no cubre adecuadamente el nivel de riesgo de algunas contrapartes y adicionalmente se tienen constituidas: reservas por</li> </ul>
--	---

<sup>6</sup> El cálculo de ICOB considera además de las reservas derivadas de calificación, las reservas adicionales: para cartera de primer piso por 1,273 mdp, así como 78 mdp por testimonios faltantes.

testimonios faltantes por 78 mdp, reservas por intereses vencidos 6 mdp y 1 mdp por reservas derivadas de préstamos a exempleados.

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas  
(Millones de pesos)**

Nivel de Riesgo	Diciembre 2022				
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva			Total Estimación Preventiva
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	
A-1	1,316	0	-	2	2
A-2	226	2	-	0	2
B-1	48	0	-	0	1
B-2	39	-	-	0	0
B-3	158	-	-	3	3
C-1	35	-	-	1	1
C-2	236	-	-	22	22
D	493	-	-	52	52
E	4,277	2,690	1	1,307	3,998
<b>Totales</b>	<b>6,826</b>	<b>2,692</b>	<b>1</b>	<b>1,388</b>	<b>4,081</b>
Estimación de garantía de saldo final					263
Estimación por testimonios					78
Estimación por intereses vencidos					6
Estimación adicional CNBV					1,273
Estimación Preventiva (Balance General)					<b>5,701</b>

**El 62.7% de la cartera calificada se concentra en grado de riesgo E.**

Del total de la cartera calificada por 6,826 mdp, el 62.7% presentó calificaciones de grado de riesgo E, 19.3% de grado A-1, 7.2% de grado D, 3.5% de grado C-2, 3.3% de grado A-2, 2.3% de grado B-3 y el 1.7% restante distribuido entre los otros grados de riesgo.

**Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
(Millones de pesos)**

<b>Saldo al cierre de 2021</b>	<b>6,398</b>		
Estimación afectada a los resultados del ejercicio	294		
Garantías ejercidas	(78)		
Adjudicaciones y reestructuras	(745)		
Liberación en resultados	(161)		
Aplicación por quitas	-		
Aplicación por venta de cartera de créditos	(6)		
<b>Saldo al cierre de 2022</b>	<b>5,701</b>	<b>-697</b>	<b>-10.9%</b>

## Bienes Adjudicados

<p><b>El saldo de Bienes Adjudicados disminuyó 12 mdp. (29%)</b></p>	<p>El saldo de Bienes Adjudicados (Neto) se situó en 30 mdp, presentando una disminución de 12 mdp (29.0%), debido principalmente a que durante el periodo se realizaron diversas ventas de inmuebles individuales.</p>
--	---

## Garantías Otorgadas

<p><b>Las Garantías que ofrece FOVI se dividen en cuatro grupos: de Saldo Final, por Incumplimiento, Primeras Pérdidas Sismos y Garantías SHF Construcción (GSC), presentando un saldo por 798 mdp.</b></p>	<p>El FOVI ha otorgado los siguientes tipos de <b>Garantías</b><sup>7</sup>:</p> <p><b>Garantías de Saldo Final (GSF).</b>- La cobertura otorgada por FOVI, consiste en la condonación del saldo final del crédito, una vez transcurrido el plazo originalmente pactado, siempre que el acreditado estuviera al corriente en sus pagos.</p> <p><b>Garantías por Incumplimiento (GPI).</b>- Esta garantía tiene como objetivo, proteger a los intermediarios financieros en un porcentaje de las pérdidas originadas por quebrantos de los acreditados. FOVI comparte el riesgo de crédito por el 50% de las pérdidas originadas por los acreditados finales y en algunos casos hasta del 100%.</p> <p><b>Garantías de Primeras Pérdidas Sismos (GPP).</b>- Es un producto que da cobertura al portafolio de créditos individuales, otorgados por SHF a través del esquema de financiamiento denominado “Esquema de Apoyo de SHF para la Reconstrucción de Viviendas Afectadas por los Sismos”. Este producto de garantías de FOVI, otorga una garantía de primeras pérdidas de portafolio al fideicomiso vehículo de SHF para operar el “Esquema de Apoyo”, para cubrir el riesgo crediticio otorgado a éste.</p> <p>Adicionalmente otorgaba las <b>Garantías SHF Construcción (GSC).</b>- Estas garantías se otorgaban para cubrir el riesgo de incumplimiento de créditos puente, otorgados por parte de entidades financieras a micro, pequeñas y medianas empresas desarrolladoras de vivienda, habiendo recibido o no fondeo por parte de SHF/FOVI. <b>En enero 2021 concluyó este programa.</b></p>
<p><b>La Garantía Saldo Final mostró una disminución del 22.4%.</b></p>	<p>El saldo de las garantías otorgadas se situó en 798 mdp, integradas por Garantías de Saldo Final (GSF, 58.1%), Garantías por Incumplimiento (GPI, 41.7%) y Garantías de Primeras Pérdidas Sismos (GPP, 0.2%).</p> <p>El saldo de las Garantías disminuyó 151 mdp (15.9%), fundamentalmente por la amortización de créditos de las GSF (134 mdp), al efecto neto del incremento en la probabilidad de incumplimiento y la cancelación de créditos de las GPI (17 mdp) y por el pago de garantías las GPP Sismos sin variación.</p>

<sup>7</sup> FOVI tiene entre sus fines el otorgar con cargo al patrimonio del Fideicomiso apoyos financieros a entidades financieras a que se refiere el artículo 29 de la Ley Orgánica de SHF, mediante aperturas de crédito y garantías destinadas al financiamiento de la construcción, adquisición y mejora de vivienda, para apoyar el desarrollo y crecimiento del sector.

**Cuadro 6. Integración de las Garantías Otorgadas  
(Millones de pesos)**

GARANTÍAS	Dic 21	Dic 22	Variación	
			mdp	%
De Saldo Final	598	464	-134	-22.4
Por Incumplimiento	349	333	-17	-4.7
GPP Sismos	1	1	0	-7.1
<b>TOTAL</b>	<b>949</b>	<b>798</b>	<b>-151</b>	<b>-15.9</b>

### 3. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

**FOVI tiene concertados instrumentos financieros derivados con fines de negociación.**

FOVI realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados**, específicamente “swaps” para fines de negociación, los cuales consisten en la posición que asume FOVI como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Dichos derivados se clasifican en dos tipos:

- **Swaps Salarios Mínimos – UDIS.** En el caso de estos instrumentos, FOVI tiene pactado con los beneficiarios del Programa Cobertura Salarios Mínimos UDIS, el intercambio de flujos referidos a créditos a la vivienda, en donde FOVI hace pagos denominados en UDIS y recibe pagos que hasta 2016, estaban indizados al Salario Mínimo y que, a partir de 2017, tendrán un crecimiento anual igual al que resulte menor entre el incremento del Salario Mínimo y la inflación del año anterior. FOVI recibe una prima o comisión sobre estos pagos, a cargo de los acreditados finales en los créditos a la vivienda<sup>8</sup>

Con lo anterior, el acreditado evita el riesgo de pagar incrementos en el valor de la UDI que excedan los incrementos del Salario Mínimo.

El valor razonable de estos swaps depende del nivel de inflación esperada, a mayor inflación esperada, más favorable será el resultado por valuación a valor razonable.

- **Swaps UDIS-Pesos Crecientes.** Estos derivados fueron pactados con el fin de tener una cobertura financiera contra el riesgo de que el crecimiento futuro en el valor de la UDI sea mayor que el del Salario Mínimo y el efecto que esto podría tener sobre los Swaps Salarios Mínimos-UDIS. En estos derivados, FOVI recibe pagos denominados en UDIS y realiza pagos denominados en pesos.

En el marco de la estrategia autorizada por el Comité Técnico del FOVI el 16 de marzo de 2018, FOVI ha cancelado siete de los diez swaps UDIS-PC originales, mediante operaciones inversas, lo cual equivale a la cancelación del 73% de los flujos contratados, por lo cual ha recibido pagos por un total de 87 mdp. Entre 2018 y 2019, se pactó la cancelación de 3 swaps UDIS PC, y durante el año 2021, se cancelaron 2 en el mes de mayo, y 2 en el mes de junio.

Los derivados con fines de negociación presentaron un saldo neto deudor por 1,157 mdp y un saldo neto (acreedor) por 653 mdp. El resultado por valuación de los mismos se ubicó en 174 mdp, el cual se reconoce en el rubro de resultado por intermediación y las comisiones cobradas por derivados ascienden a 106 mdp.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados tienen vencimiento en 2026.

<sup>8</sup> Los recursos obtenidos por los intercambios mensuales de flujos que resultan a favor de FOVI, se invierten en valores gubernamentales y se registran en el rubro de inversiones en valores como restringidas. El propósito de éstas es disminuir en el futuro el costo del Programa Cobertura Salarios Mínimos-UDIS.

**Cuadro 7. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (Millones de pesos)**

Contraparte	Subyacente	Monto nocional (millones de UDIS)	Parte Activa (mdp)	Parte Pasiva (mdp)	Posición Neta (mdp)
Intermediarios Financieros	Salarios Mínimos / UDIS	1,285	8,758	(8,368)	390
Intermediarios Financieros	SHF Salarios Mínimos / UDIS	237	1,703	(1,616)	87
Intermediarios Financieros	SHF UDIS / Pesos crecientes	2,826	8,405	(7,724)	680
	<b>Saldo neto deudor</b>		<b>18,865</b>	<b>(17,708)</b>	<b>1,157</b>
Intermediarios Financieros	SHF UDIS / Pesos crecientes		10,110	(10,762)	(653)
<b>TOTAL</b>	<b>Saldo neto (acreedor)</b>		<b>10,110</b>	<b>(10,762)</b>	<b>(653)</b>

## 4. Resultados

**El Margen Financiero tuvo un incremento del 38.9% con relación al año anterior.**

El **Margen Financiero** se situó en 1,689 mdp y tuvo un incremento de 473 mdp (38.9%) con relación al obtenido el año anterior.

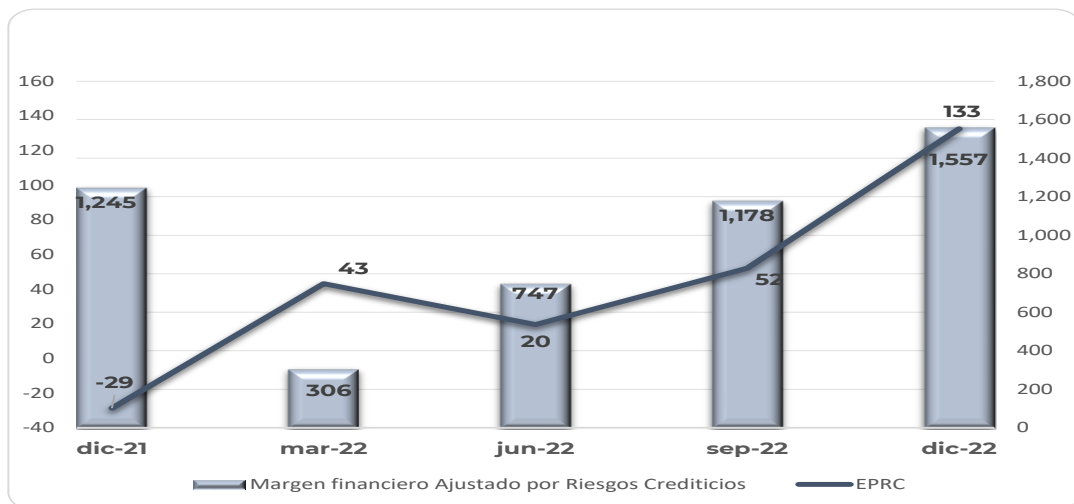
Respecto a la composición de los **Ingresos y Gastos por intereses** al cierre del ejercicio 2022, destacó lo siguiente:

- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 1,689 mdp, mayor en 473 mdp (38.9%) al de 2021, derivado principalmente del incremento proveniente de los rendimientos de operaciones en inversiones en valores y reportos y en menor proporción la cartera de segundo y primer piso.

Los ingresos se integraron en 75.4% de Intereses por Operaciones en Inversiones, reportos y disponibilidades, el 21.8% por Intereses provenientes de Cartera de Crédito y el 2.7% por Intereses de Valorización.

- Los **Gastos por intereses** presentaron un saldo de 0 mdp, al no presentar pasivos con costo.

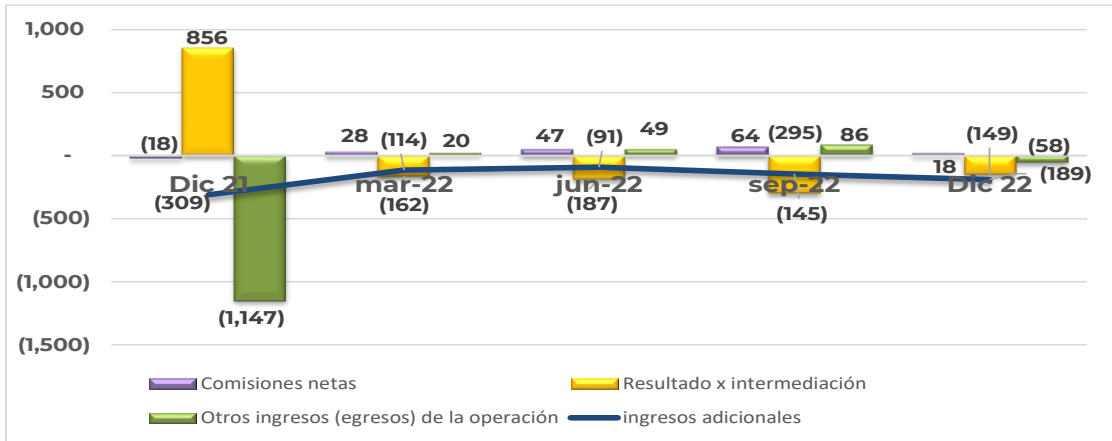
**Gráfica 3. EPRC y Margen Financiero Ajustado (Flujos anuales, Millones de pesos)**



<p><b>Las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios aumentaron 5 veces (161 mdp).</b></p>	<p>Por su parte, las <b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b> registradas en resultados fueron de 133 mdp, presentando un incremento de 161 mdp comparado al saldo negativo registrado en 2021 por 29 mdp, se explica principalmente a la constitución de reservas de cartera dacionada, explicado en su mayoría a cambios en la morosidad por 195 mdp y compensando por menores estimaciones adicionales por las liquidaciones de Punto Final, FOVI TE RECONOCE y por siniestros de PROSAVI y FOVI TE RECONOCE, entre otros por 34 mdp. Adicionalmente, durante el 2022, no se ha constituido reserva por la garantía de Sismos.</p> <p>El <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b> se ubicó en 1,557 mdp, presentando un incremento de 25.0% (312 mdp).</p>
<p><b>Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 18 mdp al cierre del ejercicio.</b></p>	<p>Las <b>Comisiones Cobradas</b> se ubicaron en 198 mdp, provenientes en 53.5% por intercambio de flujos de derivados y el 46.5% por otorgamiento de crédito.</p> <p>Las <b>Comisiones Pagadas</b> fueron de 180 mdp y estuvieron conformadas en un 98.6% por Otras comisiones pagadas, 0.8% por intermediación y el 0.6% restante por servicios financieros.</p>
<p><b>El resultado por intermediación fue negativo por 149 mdp.</b></p>	<p>FOVI obtuvo un <b>Resultado por Intermediación</b> negativo por 149 mdp, desfavorable por 117.4% (1,005 mdp), en comparación al saldo positivo del año pasado por 856 mdp, principalmente por el resultado desfavorable en la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación (valuación de los Swaps UDIS-PC), por 987 mdp, y en los resultados por compraventa de inversiones y derivados por 19 mdp.</p>
<p><b>Los otros egresos de la operación correspondieron principalmente a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por un monto de 152 mdp.</b></p>	<p>El rubro de <b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b> reportó un saldo negativo de 58 mdp, principalmente por Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por 152 mdp, (por constitución de reservas de cuentas incobrables principalmente en los fideicomisos en dación en pago) y esta integrado de la siguiente manera:</p> <p>Representaron ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalías de constancias de bursatilizaciones (9 mdp)</li> <li>• Utilidad en venta de bienes adjudicados (11 mdp),</li> <li>• Utilidad en cesión de cartera de crédito (.8 mdp),</li> <li>• Otras recuperaciones (97 mdp)</li> </ul> <p>Mientras que representaron egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (9 mdp),</li> <li>• Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (152 mdp),</li> <li>• Pérdida en adjudicación de bienes adjudicados (1 mdp)</li> <li>• Otros (16 mdp)</li> </ul>



**Gráfica 4. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos acumulados trimestrales (Millones de pesos)**



**Los Gastos de Administración y Promoción fueron de 284 mdp.**

Los **Gastos de Administración y Promoción** (284 mdp) fueron 41 mdp (12.68%) menores a los generados un año antes, debido primordialmente por menores gastos en Honorarios Fiduciarios que FOVI le paga a SHF con su IVA correspondiente, dicho rubro se integró en un 71.1% (201 mdp) por el pago de honorarios, el 18.1% (51 mdp) por Impuestos y derechos diversos, y el 10.9% (32 mdp) restante por Otros gastos de administración y promoción.

Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución presentó un Resultado de la Operación por 1,084 mdp, 77.5% (473 mdp) mayor al presentado el año anterior, que fue de 611 mdp.

**El Resultado Neto del ejercicio fue de una utilidad por 1,073 mdp.**

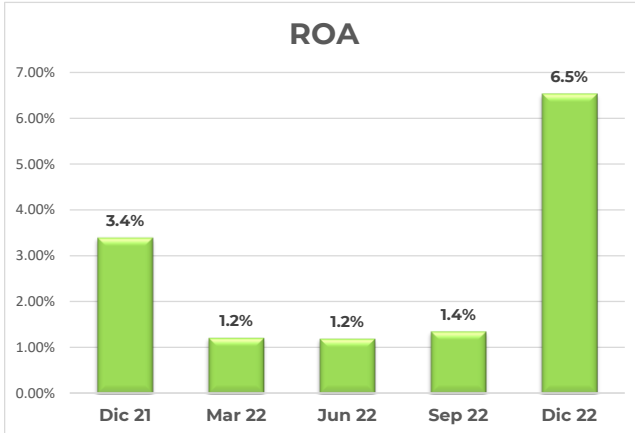
El Resultado Neto del ejercicio fue una **utilidad por 1,073 mdp**, proveniente de un Margen Financiero de 1,689 mdp, el cual fue suficiente para cubrir las necesidades de estimaciones asociadas a la pérdida esperada de la cartera de crédito y operaciones contingentes y avales (133 mdp), así como los gastos de administración y promoción (284 mdp). Asimismo, las comisiones y tarifas netas resultaron a favor por 18 mdp, un resultado por intermediación negativo de 149 mdp, otros egresos por 58 mdp y participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas negativa por 11 mdp.

La utilidad neta por 1,073 mdp obtenida al cierre de diciembre de 2022, en comparación con la utilidad registrada en el mismo período del año anterior por 609 mdp, tuvo una variación positiva de 464 mdp (76.2%). La citada variación se integra por el aumento en los otros ingresos (1,089 mdp), en comisiones netas mayores (37 mdp), disminución por gastos de administración y promoción por (41 mdp) compensados por los incrementos en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios (312 mdp), en saldo desfavorable del resultado por intermediación (1,005 mdp), y por el incremento en la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (9 mdp) ya que en esta última, no se registraron pagos de garantías del fideicomiso del programa de sismos durante el ejercicio de 2022.

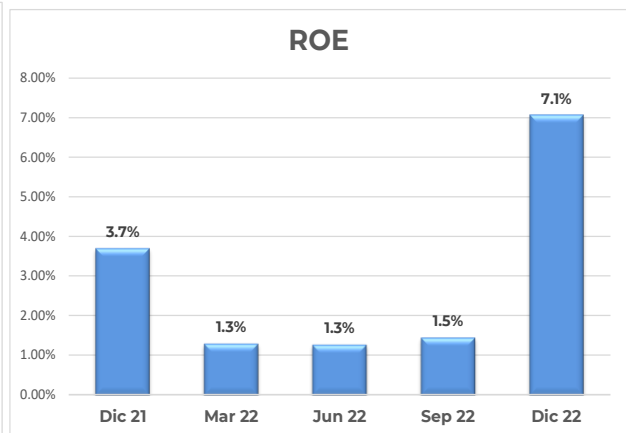
Los indicadores de ROA y ROE se ubicaron en 6.5% y 7.0%, respectivamente.

El ROA<sup>9</sup> y ROE fueron de 6.5% y 7.1%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior, los citados indicadores aumentaron en 3.1 pp y 3.4 pp, respectivamente, debido a la mayor utilidad obtenida.

Gráfica 5. ROA (Porcentajes)



Gráfica 6. OE (Porcentajes)



## 5. Información por Segmentos

FOVI presentó una pérdida en el concepto de Operaciones crediticias de primer piso por 76 mdp.

FOVI tiene identificadas sus actividades internas en los segmentos operativos, que a continuación se describen:

- 1. Operaciones Crediticias de Primer Piso.-** Representa el 13.4% del margen financiero y corresponde a los activos que se tienen en los fideicomisos de cartera en administración.
- 2. Operaciones Crediticias de Segundo Piso.-** Representa el 15.9% del margen financiero, correspondiente a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros destinados para el otorgamiento de créditos a la vivienda.
- 3. Operaciones de Inversión.-** Representa el 26.1% del margen financiero, correspondiente a las disponibilidades y a las inversiones efectuadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios.
- 4. Cobertura Salarios Mínimos - UDIS.-** Representa 44.7% del margen financiero y corresponde al programa de cobertura para créditos hipotecarios denominados en UDIS. En este segmento de negocio se incluyen los esquemas de cobertura y la inversión de recursos para afrontar los intercambios futuros de flujos del programa.
- 5. Garantías.-** No contribuye al margen financiero; sin embargo, en proporción al resultado neto representa el 1.9% de este. Dicho segmento corresponde a las distintas garantías otorgadas por FOVI al mercado hipotecario, principalmente garantías de saldo final, garantías de incumplimiento, garantías de primeras pérdidas y pago oportuno.

<sup>9</sup> El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

Cuadro 8. Integración del Resultado por Segmentos  
(Millones de pesos)

Concepto	Operaciones Crediticias de Primer Piso	Operaciones Crediticias de Segundo Piso	Operaciones de Inversión	Cobertura Salarios Mínimos - Udis	Garantías	Otros	Total
	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp
Margen financiero	227	268	440	755	0	0	1,689
Estimación preventiva para riesgos de crédito	20	(184)	-	-	31	-	-133
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>247</b>	<b>84</b>	<b>440</b>	<b>755</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>1,557</b>
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	(13)	(42)	-	74	0	-	18
Resultado por intermediación	-	-	(17)	(132)	-	-	-149
Otros ingresos (gastos) de la operación	(137)	79	-	-	-	-	(58)
Gastos de administración y promoción	(172)	(64)	(29)	(8)	(11)	-	(284)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>(76)</b>	<b>57</b>	<b>395</b>	<b>689</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>1,084</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	(11)	(11)
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>(76)</b>	<b>57</b>	<b>395</b>	<b>689</b>	<b>20</b>	<b>(11)</b>	<b>1,073</b>
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	0
<b>Resultado Neto</b>	<b>(76)</b>	<b>57</b>	<b>395</b>	<b>689</b>	<b>20</b>	<b>(11)</b>	<b>1,073</b>

Activos Financieros	1,055	449	3,931	9,519
Pasivos Financieros Asociados	0	0	0	460

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS<sup>10</sup>

<p><b>La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales.</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 58 y 59 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), emitidas por esta CNBV, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán observar los lineamientos mínimos sobre Administración Integral de Riesgos señalados en el citado capítulo, y establecer mecanismos que les permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su respectivo patrimonio y capacidad operativa. Los riesgos a que se encuentran expuestos los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento podrán clasificarse en Riesgos cuantificables y Riesgos no cuantificables; en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en <b>Riesgos Discrecionales</b>: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Extensión, en <b>Riesgos no Discrecionales</b>: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal. Los riesgos no cuantificables se derivan de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.</p> <p>A través de SHF en su papel de fiduciario del FOVI y por acuerdo del Comité Técnico de este último, se gestiona la Administración Integral de Riesgos a través de un Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de Sociedad Hipotecaria Federal y por la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), que de igual forma han aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).</p>
--	---

<sup>10</sup> Conforme a la información revelada por FOVI en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2022.

## 1. Riesgo de Crédito

**El VaR de la Cartera de Crédito fue de 4,439 mdp.**

FOVI analiza el Riesgo de Crédito dividiéndolo en dos tipos: Riesgo de Crédito asociado a las operaciones de Tesorería y Riesgos de Cartera.

El **Riesgo de Crédito para las posiciones en Tesorería del FOVI**, se mide a través de monitoreo de la calificación crediticia de las contrapartes otorgadas por Agencias Calificadoras, generando una distribución de pérdidas y ganancias a través de la migración de estas calificaciones. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y de estrés.

Para el ejercicio 2022, FOVI presentó un VaR de 12 mdp para el portafolio de Recursos Propios FOVI y de 111 mdp, para el portafolio de Fondo Cobertura Activo.

El **Riesgo de Cartera**, está asociado al otorgamiento de crédito y/o garantías de FOVI, en su carácter de banco de segundo piso, y reflejado dentro de su cartera crediticia o avales otorgados a través de los diversos productos con los que cuenta. Así respecto de los cuales FOVI es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación de pago, como por aquellos asociados a los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado. De acuerdo con el tipo de riesgo, éste puede ser: Contraparte o Individual.

- El **Riesgo de Crédito de Contraparte**, se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos otorgados a las entidades financieras, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en el otorgamiento de líneas de fondeo individual, puente, líneas especiales, microcréditos y autoproducción, como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas, certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización (puente e individuales).
- El **Riesgo de Crédito Individual**, se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por FOVI, así como en la cartera individual que respalda los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado.
- La **Pérdida Esperada (PE)** calculada por FOVI fue de 4,073 mdp, para lo cual se cuenta con Estimaciones preventivas del orden de 4,200 mdp. La Institución realiza el cálculo de la PE a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos de cartera crediticia hipotecaria de vivienda.
- Para el cálculo de **Pérdida no Esperada (PnE)**, FOVI se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Representa el impacto que el capital de FOVI pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2022, la PnE anual se situó en 366 mdp.
- En este sentido, el **VaR de la Cartera de Crédito** fue de 4,439 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para ambos tipos de pérdida (91.8% de PE y 8.2% de PnE) para la cartera de crédito de contraparte e individual.

**Cuadro 9. VaR de la Cartera de Crédito  
(Millones de pesos)**

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada	VaR (99.9%)	EPRC
Crédito de Contraparte e Individual	6,362	4,073	366	4,439	4,200

## Diversificación de Riesgos

**El saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 3,175 mdp.**

La Institución ha otorgado créditos a seis intermediarios financieros, con plazos mayores a un año, cuyo monto en su conjunto fue de 4,660 mdp. Ningún acreditado rebasó el 10% del patrimonio de FOVI. Asimismo, el saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 3,175 mdp.

## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de mercado fue de 30 mdp.**

FOVI identifica el **Riesgo de Mercado** como las pérdidas en las posiciones incluidas dentro o fuera de balance que surgen de las variaciones de los precios de mercado. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los índices, los precios de las acciones y las volatilidades.

FOVI mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante una simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés.

Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta FOVI.

El cálculo del VaR determinado por la entidad, fue de 0.6 mdp para el portafolio de Recursos Propios y 29 mdp para el portafolio de Fondo Cobertura Activo, dando un total de 30 mdp, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días.

Respecto al portafolio de instrumentos Derivados, FOVI tiene contratado dos tipos de derivados de cobertura: los Swaps denominados *Veces Salarios Mínimos-UDIS* y los denominados *Pesos Crecientes*, su única contraparte es SHF, al contar esta última con la garantía del gobierno federal representa la mejor calidad crediticia por lo que no se tiene un límite previamente asignado para dicha contraparte.

La exposición al cierre de diciembre 2022, fue para Swap SM-UDIS 477 mdp y para Swap UDIS-PC de 27 mdp.

## 3. Riesgo Operativo

**El requerimiento de capital por Riesgo Operacional fue de 172 mdp.**

La información de riesgos operacional y tecnológico para FOVI, está cubierta en los reportes que presenta SHF en su papel de fiduciario de FOVI, por lo que se da cumplimiento en términos del artículo 176 de la CUOEF.

El **Riesgo Operacional** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. El Riesgo Operativo de SHF contempla los procesos institucionales. La medición de este riesgo, se da a través del seguimiento a los riesgos

	<p>identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia aquellos eventos e impactos que podrían afectar su operación diaria.</p> <p>Los requerimientos de capital por Riesgo Operacional, utilizando el método del indicador Básico ascienden a 172 mdp.</p> <p>Del <b>Riesgo Tecnológico</b>, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Adicionalmente, se realizan eventualmente auditorías de vulnerabilidad tecnológica, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos.</p>
<p><b>FOVI calculó la pérdida potencial por controversias judiciales en 0.1 mdp.</b></p>	<p>Por lo que se refiere al <b>Riesgo Legal</b>, FOVI evalúa periódicamente los actos jurídicos y demandas que sostiene y determina las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en su contra, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales.</p> <p>Respecto al Riesgo Legal, al cierre de diciembre de 2022, las pérdidas potenciales por controversias judiciales fueron calculadas por FOVI en 0.1 mdp, respecto a las cuales constituyeron la reserva correspondiente.</p>

#### 4. Otros Riesgos

<p><b>La pérdida potencial por la materialización del riesgo de liquidez en los portafolios de Recursos Propios FOVI y Fondo Swap Activo es de 0.1% y 0.5%</b></p>	<p>FOVI clasifica el <b>Riesgo de Liquidez</b> en dos categorías: Riesgo de liquidez de mercado y Riesgo de liquidez de fondeo.</p> <p>FOVI determina el <b>Riesgo de Liquidez</b> para las posiciones de Tesorería y de Derivados. En el caso de Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Disponibilidades y Fondo Swap Activo. Para el caso de Derivados, debido a que SHF es la única contraparte, este riesgo se monitorea a través de simulaciones de las llamadas de margen que se pueden llegar a tener y con esto calcular el posible requerimiento de liquidez.</p> <p>Para las posiciones en Tesorería del FOVI, este riesgo se monitorea para el portafolio de Disponibilidades y Fondo Swap Activo. SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta, así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente, generan escenarios de estrés utilizando factores que afectan tanto el costo diferencial de precios (spread), como el costo de volatilidad a través de la convexidad de los instrumentos.</p> <p>La pérdida potencial que se podría experimentar por la materialización del riesgo de liquidez con respecto al valor de mercado en los portafolios de Recursos Propios FOVI y Fondo Swap Activo al cierre de diciembre 2022, es de 0.1% y 0.5%, respectivamente.</p>
--	--

## 5. Requerimientos totales por pérdidas inesperadas

**El Patrimonio de FOVI cubrió en 11.4 veces los requerimientos por pérdidas inesperadas.**

Al cierre del ejercicio, el **Requerimiento por pérdidas inesperadas** fue de 1,200 mdp, los Activos Sujetos a Riesgo Totales (ASRT) por 15,001 mdp, es decir, una relación Patrimonio/ASRT de 91.6%. Lo anterior representó un decremento de 8.7 pp respecto al cierre del ejercicio anterior, por el aprovechamiento pagado en agosto 2022, por su lado los Activos sujetos a riesgo totales (ASRT) disminuyeron en 1,125 mdp (7.0%), este último en una menor proporción.

Destaca la disminución de los activos sujetos a riesgo de crédito en 19.7% (1,091 mdp), debido principalmente a la falta de colocación de créditos desde 2018, por lo que disminuye la exposición al riesgo.

El **Patrimonio** se ubicó en 13,735 mdp, mismo que presentó una disminución de 2,426 mdp (15.0%), debido fundamentalmente por el aprovechamiento solicitado por la SHCP, mencionado anteriormente.

Los requerimientos totales por pérdidas inesperadas fueron de 1,200 mdp, los cuales disminuyeron 7.0% (90 mdp) en relación con el ejercicio anterior. Por lo que el Patrimonio del Fondo cubrió 11.4 veces dichos requerimientos.

**Cuadro 10. Integración de Requerimientos Totales por Pérdidas Inesperadas (Millones de pesos)**

Concepto	dic-21	dic-22	Variación	
			mdp	%
<b>Patrimonio/ASRT</b>	<b>100.2%</b>	<b>91.6%</b>		
<b>Patrimonio</b>	<b>16,161</b>	<b>13,735</b>	- 2,426	-15.0%
<b>Activos Sujetos a Riesgo Totales</b>	<b>16,126</b>	<b>15,001</b>	- 1,125	-7.0%
Mercado	8,988	8,414	- 574	-6.4%
Credito	5,529	4,438	- 1,091	-19.7%
Operacional	1,610	2,150	540	33.5%
<b>Requerimientos Totales por Pérdidas Inesperadas</b>	<b>1,290</b>	<b>1,200</b>	- 90	-7.0%
Mercado	719	673	- 46	-6.4%
Credito	442	355	- 87	-19.7%
Operacional	129	172	43	33.5%

**Nota:** La información de Requerimientos por pérdidas inesperadas, contempla cifras Dictaminadas

**Cuadro 11. Integración de los Activos ponderados sujetos a Riesgo Total (Millones de pesos)**

Concepto	2021	2022	Variación Anual	
			mdp	%
<b>Activos ponderados sujetos a Riesgo Mercado</b>	<b>8,986</b>	<b>8,407</b>	- 579	-6.4%
Pesos	3,196	2,974	- 222	-6.9%
Udis	1,411	1,902	491	34.8%
Otros	4,379	3,530	- 849	-19.4%
<b>Activos ponderados sujetos a Riesgo Crédito</b>	<b>5,529</b>	<b>4,441</b>	- 1,087	-19.7%
Cartera	1,321	837	- 484	-36.6%
Avales	293	260	- 33	-11.3%
Op. Derivadas y Reportos	400	390	- 10	-2.4%
Inv. Perm. Y Otros Activos	3,515	2,955	- 560	-15.9%
<b>Activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional</b>	<b>1,611</b>	<b>2,153</b>	542	33.6%
<b>Activos ponderados sujetos a Riesgo Total</b>	<b>16,126</b>	<b>15,001</b>	- 1,125	-7.0%

## **XII. RESUMEN EJECUTIVO - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.**

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Ejecutivo Federal debe emitir un programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, tomando en cuenta el siguiente objetivo:

*...promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la APF, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reducir gastos de operación.*

Dicho artículo señala que el programa debe ser de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, y que estas deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa y que los compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades, y el avance en su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento del artículo 61 de la LFPRH, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), el 30 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), el cual cuenta con los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción*
- 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal*
- 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública*
- 4.- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal*
- 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano*

A partir de la publicación del Programa, diversas Unidades Administrativas de SHCP, SFP y CEDN-OPR se dieron a la tarea de definir compromisos e indicadores del desempeño que contribuyeran a los Objetivos Prioritarios del Programa, aplicables al grueso de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De esta forma, agrupados



en los mismos cinco Objetivos Prioritarios del Programa, se definieron 52 compromisos y 15 indicadores de frecuencia de medición variable, cuyo reporte se presenta en el Anexo de Finanzas Públicas **“Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024”**. Archivo electrónico del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión.

Es importante señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Anexo con los avances en el cumplimiento de los compromisos e indicadores que derivan del Programa en la manera que los registraron las dependencias y entidades en el sistema informático para ese propósito definido, y que por lo tanto, la información contenida en dicho Anexo es responsabilidad de las dependencias y entidades que la reportaron.

Por otra parte, en el Anexo solo se incluyen aquellos registros donde la dependencia o entidad reportó avances respecto del compromiso o indicador en cuestión, para el trimestre objeto del reporte.

### XIII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario al primer trimestre de 2023.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Subejercicio Enero – marzo 2023 (Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes (a)	CLC's Tramitadas <sup>1/</sup> (b)	Comprometido (c)	Acuerdos de Ministración (d)	Ejercido (e) = (b)+(c)+(d)	Subejercicios <sup>2/</sup> (f) = (a)-(e)
<b>Total</b>	<b>463,284.3</b>	<b>403,501.0</b>	<b>42,022.8</b>	<b>2,858.5</b>	<b>448,382.3</b>	<b>14,902.1</b>
Oficina de la Presidencia de la República	163.4	94.1	7.1	0.0	101.1	62.2
Gobernación	1,488.9	1,485.6	1.3	1,000.0	2,486.9	-998.0
Relaciones Exteriores	3,425.3	2,895.3	456.7	361.3	3,713.3	-288.1
Hacienda y Crédito Público	8,656.1	6,172.2	2,188.3	277.2	8,637.7	18.4
Defensa Nacional	22,670.9	22,541.1	129.8	0.0	22,670.9	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	31,323.9	25,135.6	5,509.9	0.0	30,645.5	678.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	13,588.6	12,844.2	139.3	0.0	12,983.5	605.1
Economía	724.6	672.1	52.3	0.0	724.4	0.2
Educación Pública	87,663.0	87,633.2	11.0	0.0	87,644.2	18.7
Salud	27,574.1	27,405.5	152.5	600.0	28,158.0	-584.0
Marina	10,601.2	10,601.2	0.0	0.0	10,601.2	0.0
Trabajo y Previsión Social	5,584.9	4,769.4	815.5	0.0	5,584.9	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6,093.0	5,979.9	74.8	0.0	6,054.8	38.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,763.1	10,216.9	417.9	0.0	10,634.8	128.3
Energía	21,871.8	18,576.5	293.8	0.0	18,870.3	3,001.6
Bienestar	131,385.1	129,089.5	248.6	0.0	129,338.1	2,047.0
Turismo	52,874.2	16,096.8	31,363.7	0.0	47,460.5	5,413.7
Función Pública	387.2	330.0	39.7	300.0	669.8	-282.5
Tribunales Agrarios	203.7	202.6	1.1	0.0	203.7	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	13,197.5	8,098.3	55.0	300.0	8,453.3	4,744.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	34.1	31.4	2.3	0.0	33.7	0.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,351.4	8,232.7	0.3	0.0	8,233.0	118.3
Comisión Reguladora de Energía	85.0	78.5	6.5	10.0	95.0	-10.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	72.5	68.7	2.0	10.0	80.7	-8.2
Entidades no Sectorizadas	1,760.3	1,510.0	52.9	0.0	1,562.9	197.4
Cultura	2,740.6	2,739.7	0.4	0.0	2,740.0	0.5

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados resultado de la suma de los positivos con los negativos. Para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario 2023".

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## XIV. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal<sup>1/</sup>, **es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)**, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los **Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos** (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o que con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pone a su disposición para ese fin.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. Por su naturaleza diversa, **la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.**

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP, FIES, FEIEF), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC, FOLAPE, FORTE)<sup>2/</sup>.

<sup>1</sup> La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.

<sup>2</sup> Los actos jurídicos referidos son:

FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
FONAC	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
FOLAPE	Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
FORTE	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

De los actos jurídicos estatales y privados, en el presente informe se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a)  $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$ , donde:

- D= Disponibilidad.
- SA= Saldo del año anterior (al 31 de diciembre).
- ARF= Aportaciones de recursos fiscales.
- ARPF= Aportaciones de recursos propios en el caso de los federales.
- RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
- OA = Otras aportaciones.
- OPB= Otros productos y beneficios.
- PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
- ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesofe<sup>3</sup>, en su caso.
- E= Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al primer trimestre de 2023. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los **ingresos** de los actos jurídicos durante el periodo enero-marzo de 2023 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios entregados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Es conveniente recordar que durante el ejercicio fiscal 2020, se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de

<sup>3</sup> Tesofe.-Tesorería de la Federación.

Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF (en adelante, Decreto de Fideicomisos).

En seguimiento a los decretos de referencia, se informa lo siguiente:

- El artículo 1 del **Decreto de Extinción** instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados.
- Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.
- El artículo **Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos**, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir 109 actos jurídicos vinculados con las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud de dicho instrumento, con la finalidad de que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se suscribieran los convenios de extinción o terminación respectivamente.

El estatus de los actos jurídicos, en este contexto, es el siguiente:

- Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), tienen clave de registro vigente al cierre del periodo que se informa.
- Al cuarto trimestre de 2020, se tenían 329 fideicomisos, mandatos o contratos análogos registrados, y a marzo de 2023 se reportan 191 actos jurídicos vigentes. Por otra parte, se destaca que han sido dados de baja un total de 144 instrumentos, de los cuales 78 se extinguieron en 2021, 50 durante 2022, y 16 al primer trimestre de 2023; en esta relación se incluyen 84 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos (uno extinguido durante el cuarto trimestre de 2020).
- De los 191 actos jurídicos registrados al primer trimestre de 2023, se encuentran en operación 147 y 44 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

Vale la pena destacar que, los 191 actos jurídicos con registro vigente se identifican como sigue: 138 son federales y 28 son estatales y privados, que no están sujetos al Decreto de fideicomisos; y 25 se encuentran sujetos al decreto referido. De este último grupo, 11 son federales y 14 son fondos mixtos del CONACYT (registrados como estatales).

En el contexto citado, de los 25 actos jurídicos sujetos a la extinción derivada del Decreto de Fideicomisos, se reporta una disponibilidad de 1,144.3 millones de pesos y se observa una disminución de 64,709.2<sup>4</sup> millones de pesos respecto de las disponibilidades reportadas por los ejecutores de ese grupo al cierre del ejercicio 2020.

---

<sup>4</sup> Con relación al monto total informado en la Cuenta Pública 2020, el cual ascendió a 65,853.5 mdp.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reportan los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES-, y el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, entre otros.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación, así como el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente. Al primer trimestre de 2023, están registrados ocho programas sujetos a reglas de operación que tienen asociados actos jurídicos.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el Sistema al 31 de marzo de 2023 asciende a 488,823.0 millones de pesos y muestra una disminución de 21,032.1 millones de pesos, es decir, 11.1% real menos respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2022.

Del total de las disponibilidades al primer trimestre de 2023, 530,656.7 millones de pesos (93.1%) se concentró en 25 actos jurídicos, lo cual representó una reducción de 48,676.0 millones de pesos en términos reales, respecto del mismo periodo de 2022.

Se destaca que el 86.1% de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de infraestructura, apoyos financieros, pensiones y estabilización presupuestaria, mientras que el 10.7% están registradas en prestaciones laborales, y el restante 3.1% se agrupa en subsidios y apoyos. En este Anexo se presenta un listado de los actos jurídicos integrados por grupo temático.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar la SHCP, con 33.5%; le siguen el CONACYT con 12.1%; la Secretaría de Cultura, con 6.8%; las Secretaría de Educación Pública y Turismo, con 4.7% cada una; y el restante 38.2% corresponde al resto de ramos.

Se destaca que la SHCP, considerando su sector central y el coordinado, sobresale con 64 actos jurídicos, mismos que representan 33.5% del registro total de actos jurídicos de la APF y 52.8% de las disponibilidades reportadas, entre los que se encuentran el Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura; Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; Fondo para la Participación de Riesgos 11480; Fid. 2065.- Plan de Pensiones

de los Jubilados de BANOBRAS; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; y Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN, y Fondo de Pensiones BANCOMEXT.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de la Defensa Nacional, con 19.2%; la Secretaría de Salud, con 13.9%; la Secretaría de Marina, con 4.4%; y el restante 9.6% corresponden al resto de ramos.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: <http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas Públicas y Presupuesto/Informes al Congreso de la Unión/Informes Trimestrales/Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública/2023/Primer Trimestre/Anexos de Finanzas Públicas/XIV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico>.

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA Vigentes al 31 de marzo de 2023

(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	MARZO 2022		MARZO 2023				VARIACIÓN 2023 / 2022:				
	Nº DE CASOS	MONTO <sup>1/</sup>	Nº DE CASOS <sup>2/</sup>	%	MONTO <sup>1/ 2/</sup>	%	Nº DE CASOS		REPORTE ESTADO FINANCIERO <sup>1/</sup>		
							ABS	%	ABS	% REAL	
Fideicomisos	207	479,094.5	176	92.1	566,247.9	99.4	-31.0	-15.0	87,153.4	10.0	
Mandatos	14	2,497.9	13	6.8	2,584.0	0.5	-1.0	-7.1	86.1	-3.7	
Análogos	3	1,065.3	2	1.0	939.3	0.2	-1.0	-33.3	-126.0	-17.9	
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>482,657.7</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-33.0</b>	<b>-14.7</b>	<b>87,113.5</b>	<b>9.9</b>	
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	MONTO <sup>1/</sup>	Nº DE CASOS <sup>2/</sup>	%	MONTO <sup>1/ 2/</sup>	%	ABS	%	ABS	% REAL	
Actos jurídicos federales	164	470,095.4	149	78.0	554,581.6	97.3	-15.0	-9.1	84,486.2	9.8	
Actos jurídicos estatales	41	8,188.9	25	13.1	10,117.9	1.8	-16.0	-39.0	1,929.0	15.0	
Actos jurídicos privados	19	4,373.4	17	8.9	5,071.8	0.9	-2.0	-10.5	698.4	7.9	
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>482,657.7</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-33.0</b>	<b>-14.7</b>	<b>87,113.5</b>	<b>9.9</b>	
GRUPO TEMÁTICO	Nº DE CASOS	MONTO <sup>1/</sup>	Nº DE CASOS <sup>2/</sup>	%	MONTO <sup>1/ 2/</sup>	%	ABS	%	ABS	% REAL	
Apoyos financieros y otros	78	149,296.5	70	36.6	147,249.8	25.8	-8.0	-10.3	-2,046.7	-8.2	
Estabilización presupuestaria	6	59,777.3	6	3.1	69,588.6	12.2			9,811.3	8.3	
Infraestructura pública	19	114,029.2	18	9.4	182,215.0	32.0	-1.0	-5.3	68,185.8	48.7	
Pensiones	23	86,628.5	23	12.0	85,985.1	15.1			-643.4	-7.6	
Prestaciones laborales	28	35,286.9	27	14.1	36,708.2	6.4	-1.0	-3.6	1,421.3	-3.2	
Subsidios y apoyos	70	37,639.3	47	24.6	48,024.4	8.4	-23.0	-32.9	10,385.1	18.7	
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>482,657.7</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-33.0</b>	<b>-14.7</b>	<b>87,113.5</b>	<b>9.9</b>	

<sup>1/</sup> Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura  
Altas, Bajas y Proceso de Extinción  
Enero-marzo de 2023**  
(Número de actos jurídicos)

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>44</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	0	1
BIENESTAR	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	8	8
CULTURA	0	0	9
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	0	0	2
ECONOMÍA	0	0	2
EDUCACIÓN PÚBLICA	0	1	0
GOBERNACIÓN	0	1	0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	2	9
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	2	4
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	1	0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	1
RELACIONES EXTERIORES	0	0	1
SALUD	0	0	2
TURISMO	0	1	5

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Resumen de los Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura  
Vigentes al 31 de marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Actos jurídicos no sujetos al Decreto</b>	<b>166</b>	<b>86.9</b>	<b>568,626.9</b>	<b>99.8</b>
Federales	138	72.3	553,437.3	97.1
Estatales y privados	28	14.7	15,189.6	2.7
<b>Actos jurídicos sujetos al Decreto</b>	<b>25</b>	<b>13.1</b>	<b>1,144.3</b>	<b>0.2</b>
Federales	11	5.8	1,144.3	0.2
Fondos mixtos CONACYT (Estatales)	14	7.3	-	0.0

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura no sujetos a  
extinción  
Vigentes al 31 de marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>166</b>	<b>100.0</b>	<b>568,626.9</b>	<b>100.0</b>
Fideicomisos	151	91.0	565,103.6	99.4
Mandatos	13	7.8	2,584.0	0.5
Análogos	2	1.2	939.3	0.2
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>166</b>	<b>100.0</b>	<b>568,626.9</b>	<b>100.0</b>
Actos jurídicos federales	138	83.1	553,437.3	97.3
Actos jurídicos estatales	11	6.6	10,117.9	1.8
Actos jurídicos privados	17	10.2	5,071.8	0.9
Grupo Temático	N° de casos	%	Monto	%
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>166</b>	<b>100.0</b>	<b>568,626.9</b>	<b>100.0</b>
Apoyos financieros	68	41.0	147,235.7	25.9
Estabilización presupuestaria	5	3.0	69,502.6	12.2
Infraestructura	18	10.8	182,215.0	32.0
Pensiones	23	13.9	85,985.1	15.1



### Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura no sujetos a extinción

**Vigentes al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Prestaciones laborales	27	16.3	36,708.2	6.5
Subsidios y apoyos	25	15.1	46,980.3	8.3

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura sujetos a extinción

**Vigentes al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	Nº de casos	%	Monto	%
Total <sup>2./</sup>	25	100.0	1,144.3	100.0
Fideicomisos	25	100.0	1,144.3	100.0

Ámbito del acto jurídico	Nº de casos	%	Monto	%
Total <sup>2./</sup>	25.0	100.0	1,144.3	100.0
Actos jurídicos federales	11.0	44.0	1,144.3	100.0
Actos jurídicos estatales	14.0	56.0	0.0	0.0

Grupo Temático	Nº de casos	%	Monto	%
Total <sup>2./</sup>	25	100.0	1144.3	100.0
APOYOS FINANCIEROS	2	8.0	14.1	1.2
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	1	4.0	86.0	7.5
SUBSIDIOS Y APOYOS	22	88.0	1044.1	91.2

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### 109 actos jurídicos sujetos al decreto de extinción del 6 de noviembre de 2020

**Extintos o dados de baja al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Acto jurídico	Tipo de Acto	Ámbito	Fecha de Convenio de Extinción	Fecha de baja
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/11/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/06/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	24/01/2023	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	FIDEICOMISO	ESTATAL	08/07/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/10/2022	31/01/2023
FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	FIDEICOMISO	ESTATAL	04/07/2022	23/01/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/11/2021	08/03/2023
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/12/2022	10/01/2023

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Actos jurídicos sujetos a extinguirse derivado del decreto del 6 de noviembre de 2020 Vigentes al 31 de marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Ramo	Disponibilidad total <sup>1/</sup>	N° de casos vigentes	Disponibilidad ajustada <sup>2/</sup>	Disponibilidad por acto jurídico	Diferencia vs	
	Cuenta Pública 2020		Cuenta Pública 2020	mar-23	Disponibilidad total CP 2022	Disponibilidad ajustada CP 2022
	(a)	mar-23	(b)	(c)	d=a-c	e=b-c
<b>TOTAL</b>	<b>65,853.5</b>	<b>25</b>	<b>31,212.9</b>	<b>1,144.3</b>	<b>64,709.2</b>	<b>30,068.6</b>
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	24,076.3	17	1,752.9	0.0	24,076.3	1,752.9
CULTURA	207.2	1	207.2	14.1	193.1	193.1
ECONOMÍA	8,253.7	1	1,214.2	1,043.0	7,210.7	171.3
EDUCACIÓN PÚBLICA	111.2	0	0.0		111.2	0.0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	291.2	1	291.2	1.2	290.1	290.1
GOBERNACIÓN	79.7	2	79.7	0.0	79.7	79.7
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	32,768.8	1	27,602.2	86.0	32,682.8	27,516.2
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	65.1	1	65.1	0.0	65.1	65.1
RELACIONES EXTERIORES	0.2	1	0.2	0.0	0.2	0.2

1./ Se refiere a las disponibilidades de los 109 actos jurídicos sujetos a Decreto.

2./ Disponibilidades en 2020 de los 25 actos jurídicos vigentes a 2023, correspondientes al universo de los 109.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de marzo de 2023**

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FIDEICOMISO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	200208IZC01303	100%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20083890X01487	100%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	20073890X01470	80%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES	20023810001240	90%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	20023810001243	80%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	20023810001247	100%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	20033810001342	100%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20023810001311	100%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	20023810001254	100%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDECINE)	200111MDC01219	20%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO PARA LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD (FOPROCINE)	199811MDC00885	60%
CULTURA	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN MUSEO REGIONAL DE GUADALUPE ZACATECAS	200111D0001132	70%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	700011H00046	60%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE MÉXICO	200911D0001513	50%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MUSEOS DIEGO RIVERA Y FRIDA KAHLO	800011H00024	20%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CASA DEL RISCO Y PINACOTECA ISIDRO FABELA	199811H0000717	20%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CULTURA DE LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL F/22514 (FONCA)	700011200227	90%
CULTURA	FIDEICOMISO PRIVADO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, CHIAPAS	200311D0001328	20%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA FONDO 95	700015QDV162	90%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROPIETARIOS RURALES EN CHIAPAS (FIAPAR)	700015QDV161	90%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI	700010210258	30%

### Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de marzo de 2023

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
ECONOMÍA	FIDEICOMISO PARA PROMOVER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES Y EMPRENDEDORES	20091021101504	1%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS (CEPEP)	700006810050	85%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 285.-PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO.- FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE COACALCO.	700020VYF192	35%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 351.- UNIDAD MORAZÁN.	700006BO0196	13%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO 2003 "FONDO DE DESASTRES NATURALES"	20000641101049	43%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS	201306G1C01571	98%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	M. 133.- FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA.	199806GIH00585	30%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO EXTINTA COMISIÓN MONETARIA	700006HIU151	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO FIDUCIARIO DE INVERSIÓN Y ADMON. APOYO FINANCIERO A FAVOR DEL FIDEICOMISO SINDICATURA DE PROMOTORA DEL VALLE DE MORELIA (PROVAM)	700006GIC054	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO SHCP MEX. TEX DEVELOPMENT CORP.	700006HIU091	80%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FID. 122.- BENJAMÍN HILL TRABAJADORES F.F.C.C. SONORA-BAJA CALIFORNIA	700006GIC053	50%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO DEL FONDO DE COBERTURA SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES	20020941101304	90%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO E-MEXICO	20020911301297	90%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO PROGRAMA HABITACIONAL DE FERRONALES EN LA REPUBLICA MEXICANA	700009J3R057	70%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	20121640001564	90%
RELACIONES EXTERIORES	FIDEICOMISO PARA CUBRIR GASTOS POR DEMANDAS EN EL EXTRANJERO	20120512101557	85%
SALUD	DIF BOSQUES DE LAS LOMAS	700012NHK069	70%
SALUD	FIDEPROTESIS	700019GYR345	5%
TURISMO	FONDO MIXTO CIUDADES COLONIALES	700021211125	76%
TURISMO	FONDO MIXTO DE ACAPULCO	700021261306	40%
TURISMO	FONDO MIXTO DE MAZATLÁN.	700021276331	54%
TURISMO	FONDO MIXTO DEL ESTADO DE MORELOS.	700021268119	81%
TURISMO	FONDO MIXTO MUNDO MAYA.	700021300336	53%

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### Actos Jurídicos Extintos o dados de baja al 31 de marzo de 2023

Ramo	Denominación	Clave	Remanentes enterados o por enterar	Fecha de Baja de la Clave de Registro <sup>1/</sup>
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	20073890X01469	44,553.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	20023810001250	7,290.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	20023810001296	686,433.0	28/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	20023810001305	1,583,009.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	20033810001333	15,484.0	31/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	20023810001248	29,607.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	20143890X01576	369,935.0	08/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	20033810001349	14,580,975.0	28/03/2023

**Actos Jurídicos Extintos o dados de baja al 31 de marzo de 2023**

Ramo	Denominación	Clave	Remanentes enterados o por enterar	Fecha de Baja de la Clave de Registro <sup>1/</sup>
EDUCACIÓN PÚBLICA	PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO (SUPERA)	199911M0B00893	5,821,789.1	24/01/2023
GOBERNACIÓN	FIDEICOMISO PREVENTIVO	20040411201355	1,334,207,741.0	11/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO MÉXICO	700006GWH165	8,402,465.4	20/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MAND. 1312.- JUICIO PROMOVIDO POR ICA VS INECEL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.	700006GIC189	11,061.8	16/03/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO CIB/2064	201409J0U01580	0.0	18/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	20170930001600	144,151,533.0	10/01/2023
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN NIÑA DEL MILENIO	200019GYR01054	22,131.3	13/01/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO	700021274026	0.0	22/02/2023

<sup>1/</sup> Información revisada al trimestre anterior

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura, con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de marzo de 2023**  
(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto <sup>1/</sup>	%
<b>TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS (191)</b>					<b>569,771.2</b>	<b>100.0%</b>
<b>SUBTOTAL DE LOS 25 ACTOS JURÍDICOS CON LOS MONTOS MÁS ELEVADOS</b>					<b>530,656.7</b>	<b>93.1%</b>
APOYOS FINANCIEROS	SALUD	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	79,425.7	13.9%
	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMNISTRACIÓN Y PAGO DE EQUIPO MILITAR	41,295.7	7.2%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	5,295.1	0.9%
	ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO	4,610.6	0.8%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR	3,805.0	0.7%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	37,372.6	6.6%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	22,466.8	3.9%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS	4,811.4	0.8%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	4,793.2	0.8%
	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACION Y PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	65,886.0	11.6%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	52,727.5	9.3%
	MARINA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO SEMAR	25,217.7	4.4%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PARA ADMINISTRAR LA CONTRAPRESTACIÓN DEL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA.	11,992.4	2.1%
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO 80775	10,180.3	1.8%
	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FIDEICOMISO	ESTATAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, NO. 1928.- PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO	10,040.3	1.8%

## Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura, con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de marzo de 2023

(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto <sup>1/</sup>	%	
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FID. 2065.- PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS.	22,564.2	4.0%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE PENSIONES, DEL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	19,519.1	3.4%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NAFIN	18,885.8	3.3%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES BANCOMEXT	16,228.4	2.8%	
PRESTACIONES LABORALES	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA SEP (FORTE)	19,416.9	3.4%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FONAC)	7,637.3	1.3%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	COMPLEMENTO DEL PRESTAMO ESPECIAL PARA EL AHORRO (PEA) Y PRESTAMOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA JUBILADOS BAJO EL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO	3,709.8	0.7%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE RIESGOS 11480	26,216.0	4.6%	
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	12,904.5	2.3%	
	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	PRIVADO	FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES. F/10217	3,654.5	0.6%	
<b>SUBTOTAL DE LOS 166 ACTOS JURÍDICOS RESTANTES</b>					<b>166</b>	<b>39,114.5</b>	<b>6.9%</b>
APOYOS FINANCIEROS					65	12817.781	2.2%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA					2	144.6238	0.0%
INFRAESTRUCTURA					12	6170.8299	1.1%
PENSIONES					19	8787.6108	1.5%
PRESTACIONES LABORALES					24	5944.2284	1.0%
SUBSIDIOS Y APOYOS					44	5249.4308	0.9%

<sup>1/</sup> Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura, por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2023

(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto <sup>1/</sup>	%
<b>TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>
EN OPERACIÓN	147	77.0	567,672.8	99.6
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	44	23.0	2,098.4	0.4
<b>ACTOS JURÍDICOS POR ÁMBITO</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>
<b>TOTAL DEL SECTOR CENTRAL</b>	<b>82</b>	<b>42.9</b>	<b>281,716.6</b>	<b>49.4</b>
EN OPERACIÓN	56	29.3	279,635.4	49.1
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	26	13.6	2,081.2	0.4
<b>TOTAL DEL SECTOR COORDINADO</b>	<b>109</b>	<b>57.1</b>	<b>288,054.6</b>	<b>50.6</b>
EN OPERACIÓN	91	47.6	288,037.4	50.6
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	18	9.4	17.2	0.0
<b>ACTOS JURÍDICOS POR RAMO</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>569,771.2</b>	<b>100.0</b>
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.7	0.0	0.0
<b>BIENESTAR</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>1,120.9</b>	<b>0.3</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>1,120.9</b>	<b>0.3</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	1,120.9	0.3
<b>COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>3,043.8</b>	<b>0.8</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>3,043.8</b>	<b>0.8</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	3,043.8	0.8
<b>COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>345.9</b>	<b>0.1</b>

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura, por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto <sup>1/</sup>	%
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>345.9</b>	<b>0.1</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	345.9	0.1
<b>COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>705.8</b>	<b>0.2</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>705.8</b>	<b>0.2</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	705.8	0.2
<b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>23</b>	<b>16.3</b>	<b>67.9</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>23</b>	<b>16.3</b>	<b>67.9</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	15	10.6	67.9	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	8	5.7	0.0	0.0
<b>CULTURA</b>	<b>13</b>	<b>9.2</b>	<b>28.9</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>10</b>	<b>7.1</b>	<b>13.6</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	3	2.1	13.6	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	7	5.0	0.0	0.0
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>3</b>	<b>2.1</b>	<b>15.3</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	1.2	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.4	14.1	0.0
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>5</b>	<b>3.5</b>	<b>109,330.9</b>	<b>29.4</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>107,332.9</b>	<b>28.8</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	107,332.9	28.8
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>1,998.0</b>	<b>0.5</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	1,998.0	0.5
<b>DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>8</b>	<b>5.7</b>	<b>1,040.2</b>	<b>0.3</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>6</b>	<b>4.3</b>	<b>932.3</b>	<b>0.3</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	9.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.4	923.3	0.2
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>107.9</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	2	1.4	107.9	0.0
<b>ECONOMÍA</b>	<b>6</b>	<b>4.3</b>	<b>1,535.6</b>	<b>0.4</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>1,043.9</b>	<b>0.3</b>
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.4	1,043.9	0.3
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>491.6</b>	<b>0.1</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	491.6	0.1
<b>EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>9</b>	<b>6.4</b>	<b>20,926.8</b>	<b>5.6</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>8</b>	<b>5.7</b>	<b>20,925.1</b>	<b>5.6</b>
EN OPERACIÓN	8	5.7	20,925.1	5.6
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>1.7</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	1.7	0.0
<b>ENERGÍA</b>	<b>8</b>	<b>5.7</b>	<b>8,540.4</b>	<b>2.3</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>4,997.9</b>	<b>1.3</b>
EN OPERACIÓN	2	1.4	4,997.9	1.3
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>6</b>	<b>4.3</b>	<b>3,542.6</b>	<b>1.0</b>
EN OPERACIÓN	6	4.3	3,542.6	1.0
<b>ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	1.2	0.0
<b>GOBERNACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>14.3</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>14.3</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	14.3	0.0
<b>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>64</b>	<b>45.4</b>	<b>300,897.2</b>	<b>80.8</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>22</b>	<b>15.6</b>	<b>107,292.1</b>	<b>28.8</b>
EN OPERACIÓN	17	12.1	107,191.4	28.8
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	3.5	100.7	0.0
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>42</b>	<b>29.8</b>	<b>193,605.1</b>	<b>52.0</b>
EN OPERACIÓN	38	27.0	193,604.7	52.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	4	2.8	0.3	0.0
<b>INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>6</b>	<b>4.3</b>	<b>1,143.2</b>	<b>0.3</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>898.8</b>	<b>0.2</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	898.8	0.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	2.1	0.0	0.0
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>244.4</b>	<b>0.1</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	241.6	0.1
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.7	2.7	0.0
<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>	<b>5</b>	<b>3.5</b>	<b>1,588.5</b>	<b>0.4</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>5</b>	<b>3.5</b>	<b>1,588.5</b>	<b>0.4</b>
EN OPERACIÓN	5	3.5	1,588.5	0.4
<b>MARINA</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>25,217.7</b>	<b>6.8</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>25,217.7</b>	<b>6.8</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	25,217.7	6.8
<b>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>6</b>	<b>4.3</b>	<b>10,413.2</b>	<b>2.8</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>6</b>	<b>4.3</b>	<b>10,413.2</b>	<b>2.8</b>
EN OPERACIÓN	5	3.5	10,413.2	2.8
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.7	0.0	0.0
<b>PETRÓLEOS MEXICANOS</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>3,515.8</b>	<b>0.9</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>3,515.8</b>	<b>0.9</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	3,515.8	0.9
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>449.0</b>	<b>0.1</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>449.0</b>	<b>0.1</b>
EN OPERACIÓN	3	2.1	449.0	0.1

### Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura, por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2023

(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto <sup>1/</sup>	%
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.7	0.0	0.0
<b>SALUD</b>	<b>3</b>	<b>2.1</b>	<b>79,425.7</b>	<b>21.3</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>3</b>	<b>2.1</b>	<b>79,425.7</b>	<b>21.3</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	79,425.7	21.3
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.4	0.0	0.0
<b>SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	1	0.7	0.0	0.0
<b>TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>254.2</b>	<b>0.1</b>
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>2</b>	<b>1.4</b>	<b>254.2</b>	<b>0.1</b>
EN OPERACIÓN	2	1.4	254.20	0.1
<b>TURISMO</b>	<b>9</b>	<b>6.4</b>	<b>164.29</b>	<b>0.0</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>5</b>	<b>3.5</b>	<b>13.3</b>	<b>0.0</b>
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	3.5	13.3	0.0
<b>SECTOR COORDINADO</b>	<b>4</b>	<b>2.8</b>	<b>151.0</b>	<b>0.0</b>
EN OPERACIÓN	4	2.8	151.0	0.0

<sup>1/</sup> Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al primer trimestre de 2023, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

### Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin Estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en Cumplimiento de lo Establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria <sup>1/</sup>

Enero-marzo de 2023

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
<b>Cámara de Senadores</b>					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.	22,834,125.1	-	1,121,831.1	Se refieren a erogaciones efectuadas por el fiduciario BANOBRAS, conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: Pagos por honorarios fiduciarios, honorarios coordinación administrativa, impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.	848,668,292.9
<b>Comisión Federal de Competencia Económica</b>					
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica	443,366.0	-	74,140.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	18,814,183.0
Fondo de administración de la infraestructura y equipamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica	853,513.0	-	69,600.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	36,252,848.0
<b>Consejo de la Judicatura Federal</b>					
Fideicomiso 80692 Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	-	117,383,256.4	14,257,672.4	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	4,607,859,883.9
Fideicomiso 80693 para el Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces.	6,675,920.1	1,912,674.4	3,877,473.0	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	73,308,003.8
Fideicomiso 80694 de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los	200.0	1,743,878.6	540,084.9	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	67,384,051.9

**Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin Estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en Cumplimiento de lo Establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria <sup>1/</sup>**  
**Enero-marzo de 2023**  
(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.	-	114,531,679.3	65,615,859.5	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	4,246,865,344.2
<b>Instituto Nacional Electoral</b>					
Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento.	-	56,248,892.4	117,623,400.9	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Proyectos y Programas por \$117,352,467.82, Honorarios Fiduciarios y Comisiones Pagadas por \$233,563.00 y Contribuciones Diversas por \$37,370.08.	1,169,582,584.5
<b>Fiscalía General de la República</b>					
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	-	68,368.0	17,400.0	Los egresos corresponden al acumulado del pago de honorarios por la administración de los Fondos.	2,903,173.2
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.	300,916,176.6	77,180,366.3	172,499.3	Los egresos corresponden al acumulado del pago de honorarios por la administración de los Fondos.	2,962,801,703.8
<b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>					
80691 Pensiones complementarias mando superior.	-	21,522,900.1	732,642.3	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración del siete de septiembre de dos mil diecisiete (\$690,619.45), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80).	810,210,562.1
80690 Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo.	-	76,763,882.9	1,461,626.9	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 (\$1,419,604.10), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80).	2,890,558,448.3
80688 Plan de prestaciones médicas.	-	3,745,012.8	60,459.0	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 (\$12,911.64), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$47,547.33).	141,050,699.1
80689 Manejo del producto de la venta de publicaciones CD's y otros proyectos.	-	5,717,302.5	57,550.5	Pago de comisiones bancarias por administración (\$11,588.03), pago de honorarios fiduciarios por administración (\$45,962.46), y alta de inventario de publicaciones y CD's, ventas, costo de ventas, costo de distribución, costo de donación de publicaciones de conformidad con el Acuerdo General de Administración II/2008, Ingresos y costos operativos del kiosko de imagen institucional y proyectos prioritarios autorizados por el Comité de Gobierno y Administración de la SCJN (\$189,393,283.16).	173,886,805.5



**Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin Estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en Cumplimiento de lo Establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria <sup>1/</sup>**

**Enero-marzo de 2023**

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
80687 Remanentes presupuestales.	-	35,762,834.0	35,019.0	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	1,347,159,172.3
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA).	-	19,015,540.5	234,447.6	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	707,213,760.7
<b>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>					
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. <sup>2/</sup>	-	-	-	En el trimestre que se informa no se tuvieron movimientos ni de ingresos ni de egresos que reportar.	-
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <sup>3/</sup>	-	99,822.6	12,386.5	Administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.	15,521,301.5

1./ Con información revisada de trimestres anteriores.

2./ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es beneficiario.

3./ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es fideicomitente.

n/d: No disponible

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República y Comisión Federal de Competencia Económica.

## XV. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo enero-marzo de 2023.

### PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Ramo Administrativo

**Enero - marzo de 2023**

(Pesos)

Ramo / Entidad	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>105,104,305,048</b>
2 Oficina de la Presidencia de la República	8,055,907
4 Gobernación	139,932,187
5 Relaciones Exteriores	140,249,465
6 Hacienda y Crédito Público	1,776,737,271
7 Defensa Nacional	1,881,695,590
8 Agricultura y Desarrollo Rural	1,286,391,504
9 Comunicaciones y Transportes	1,727,836,142
10 Economía	340,403,395
11 Educación Pública	16,016,121,011
12 Salud	1,309,624,742
13 Marina	2,769,700,525
14 Trabajo y Previsión Social	191,865,093
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	136,699,384
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	640,569,769
18 Energía	987,844,383
20 Bienestar	115,157,316
21 Turismo	251,581,732
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2,746,052,040
27 Función Pública	38,733,875
31 Tribunales Agrarios	30,084,817
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1,095,189,485
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2,214,833
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	708,561,695
45 Comisión Reguladora de Energía	2,631,855
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	2,121,874
47 Entidades no Sectorizadas	118,366,469
48 Cultura	882,146,684
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	42,727,024,654
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,363,618,894
52 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	10,539,642,764
53 Comisión Federal de Electricidad	13,127,449,694

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
**Resumen por Tipo de Prestación**  
**Enero - marzo de 2023**  
 (Pesos)

Concepto	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>105,104,305,048</b>
<b>1. Remuneraciones ordinarias</b>	<b>80,209,841,361</b>
<b>1.1 Seguridad Social</b>	<b>17,005,497,047</b>
Aportaciones al FOVISSSTE	1,172,860,636
Aportaciones al IMSS	7,255,309,302
Aportaciones al INFONAVIT	1,491,866,611
Aportaciones al ISSFAM	60,106,076
Aportaciones al ISSSTE	3,014,504,708
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,229,235,882
Aportaciones de seguridad social militar	373,474,634
Cesantía en edad avanzada y vejez	2,164,178,933
Depósitos para el ahorro solidario	243,960,266
<b>1.2 Prestaciones por disposición de Ley</b>	<b>16,036,620,724</b>
Aguinaldo o gratificación de fin de año	7,426,957,335
Asignaciones de técnico	84,736,436
Asignaciones de técnico especial	104,287
Asignaciones de vuelo	12,549,638
Prima de antigüedad	4,974,079,215
Prima de vacaciones y dominical	3,170,073,244
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	368,120,569
<b>1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas</b>	<b>3,727,164,688</b>
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	201,629,797
Fondo de ahorro	2,560,405,608
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	947,722
Fondo Nacional Capitalizable	17,744,417
Otros seguros	322,715
Seguro colectivo de retiro	80,496,739
Seguro de gastos médicos mayores	255,852,738
Seguro de responsabilidad civil	18,609,124
Seguro de vida institucional	591,155,828
<b>1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras</b>	<b>43,440,558,903</b>
Acreditación por años de servicio en la docencia	10,178,468
Acreditación por titulación en la docencia	1,340,871,977
Actividades culturales, sociales y deportivas	2,781,309,268
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	4,604,758
Ajuste de calendario	56,073,144
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	75,148,984
Apoyo a la docencia	360,527,013
Apoyo para gastos funerarios	46,961,940
Asiduidad	6,292,384
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	103,294,487
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,658,212,399
Asignaciones por radicación en el extranjero	8,208,190
Ayuda económica por uso de vehículo	977,831
Ayuda gastos de educación	71,653,281
Ayuda para juguetes	293,419
Ayuda para libros	1,467,389,124
Ayuda para uniformes y útiles escolares	12,851,178
Ayuda por lactancia	228,385
Ayuda por titulación	9,977,269
Becas	213,602,856
Becas a los hijos de trabajadores	49,587,928
Bienestar social	4,537,362
Compensación adicional al sueldo	5,653,092
Compensación docente de fin de año	2,466,364
Compensación por fidelidad	258,647,792
Compensación por servicios eventuales y especiales	621,128,040
Compensación por vida cara	846,942,267
Coordinación docente y/o académica	1,896,693
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	1,659,839,496
Día de la madre	465,000
Día de la mujer	86,019
Día de la secretaria	52,505
Día de reyes	177,590,915

**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
**Resumen por Tipo de Prestación**  
**Enero - marzo de 2023**  
(Pesos)

Concepto	Monto
Día del cumpleaños del trabajador	2,750,648
Día del maestro	305,080
Día del niño	434,000
Día del servidor agrario	607,163
Día del trabajador institucional	28,510,074
Dote matrimonial y por maternidad	1,490,740
Fondo de ayudas mutuas	2,087
Fondo de habitación y servicios sociales	22,799,639
Fondo de previsión	791,468,067
Guardería o estancia infantil	23,973,236
Incentivo grupal	409,399,295
Instrucción y bibliotecas	13,528,474
Licencia de manejo	110,526
Material didáctico	380,089,031
Medidas de fin de año	36,894,316
Organización escolar	54,047
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	23,461,237,064
Prima de perseverancia	342,954,545
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	17,473,231
Servicios médicos	47,983,280
Ayuda Reforzamiento Económico	551,255
Aportaciones FONAC	393,278
<b>2. Remuneraciones extraordinarias</b>	<b>24,894,463,687</b>
<b>2.1 Estímulos</b>	<b>17,145,104,513</b>
Asistencia	3,723,565,953
Comisión Nacional de Auxilios	26,577,920
Desempeño docente	1,842,848,188
Desempeño y productividad	1,419,691,511
Empleado del mes	35,589,391
Investigadores y especialistas	6,265,542
Médicos, enfermeras y odontólogos	78,547,429
Nota buena	62,493,825
Notas de mérito	76,365,701
Perseverancia y lealtad	1,670,074
Por años de servicio	5,058,309,910
Por proyecto	57,327,865
Por trabajo en campo	107,848
Premio anual	271,834
Premios, estímulos y recompensas	13,130,480
Productividad y eficiencia	498,845,633
Puntualidad	4,243,495,410
<b>2.2 Pago de horas extras y días de descanso</b>	<b>5,532,395,743</b>
Compensación por laborar domingos o días de descanso	97,084,848
Compensación provisional compactable	1,055,503,784
Días de descanso obligatorio	146,448,747
Días económicos	537,617,244
Días festivos	16,255,014
Guardias	691,069,036
Horas extras	1,060,702,174
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,810,975,579
Pago incapacidad	154,947
Suplencia y trabajos especiales	115,637,476
Turno opcional	946,894
<b>2.3 Pago por riesgo laboral</b>	<b>1,105,110,714</b>
Compensación por laborar en zonas insalubres	514,319,628
Compensación por riesgos profesionales	467,426,787
Compensación por zona marginada	5,730,371
Pago por riesgo	39,636
Riesgo de trabajo	27,062,166
Subsidio por zona aislada	90,532,127
<b>2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones</b>	<b>1,111,852,717</b>
Compensaciones de servicios	65,577,733
Finiquito	356,736,289
Gratificación por jubilación	544,448,268

**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
**Resumen por Tipo de Prestación**  
**Enero - marzo de 2023**  
(Pesos)

Concepto	Monto
Gratificación por renuncia	30,045,131
Pensión vitalicia de retiro	28,368
Prestaciones de retiro	98,701,394
Prima de antigüedad	16,315,533

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## XVI. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

### EVALUACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023; y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación); se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) y políticas públicas evaluadas, en el periodo de enero a marzo de 2023.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE 2022), así como de los PAE correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019, emitidos de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De enero a marzo de 2023, se recibieron en la SHCP 47 evaluaciones: diez en materia de Diseño, dos de Consistencia y Resultados, dos de Procesos, una de Indicadores y 32 Fichas de Desempeño, de acuerdo con la siguiente tabla.

**CUADRO 1 DE 55**  
**Evaluaciones recibidas por la SHCP de enero a marzo 2023**

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y totales		
	Enero a marzo de 2023		
	SHCP	CONEVAL	TOTAL
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>47</b>
<b>En materia de Diseño</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>
07-Defensa Nacional	1	-	1
11-Educación Pública	-	1	1
13-Marina	2	-	2
14-Trabajo y Previsión Social	3	-	3
15-Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	-	1
16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	1	1
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	1	-	1
<b>Consistencia y Resultados</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
12-Salud	-	1	1
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	1	-	1
<b>Procesos</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
14-Trabajo y Previsión Social	-	1	1
47- Entidades no Sectorizadas	-	1	1
<b>Indicadores</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
11-Educación Pública	-	1	1
<b>Fichas de Desempeño</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	32	32

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las 47 evaluaciones reportadas a la SHCP en el primer trimestre de 2023. La información reportada en las síntesis de las evaluaciones se integra a partir de la información que las dependencias y entidades remitieron en el documento denominado Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE), el cual se basa en el informe final presentado por la instancia evaluadora, remitido a la SHCP, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH.

En cada una de ellas se incluye la siguiente información:

**CUADRO 2 DE 55**  
**Ejemplo de tabla con información de las Evaluaciones**

Nombre de la evaluación:		[Nombre de la evaluación de acuerdo con lo indicado en los TdR /Título del informe final]	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	[Objetivo general de la evaluación con base en lo indicado en TdR]		
<b>Tipo de evaluación:</b>	[Tipo de evaluación de acuerdo con lo indicado en PAE]		
<b>PAE:</b>	[Año a cuatro dígitos]		
<b>Años evaluados:</b>	[Años evaluados a cuatro dígitos del periodo en que se realiza la evaluación]		
<b>Ramo:</b>	[Clave y denominación del ramo al que pertenece el (los) Pp evaluado(s)]		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	[Clave a una letra y tres dígitos]	<b>Denominación Pp:</b>	[Denominación del Pp de acuerdo con el PEF vigente] [Enlistar todos los Pp que forman parte de la evaluación]
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	[Denominación de la(s) Unidad(es) responsable(s) de operar el Pp evaluado]		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	[Denominación o razón social de la IE]	
	<b>Coordinador(a):</b>	[Nombre de la persona coordinadora de la evaluación]	
	<b>Colaboradores(as):</b>	[Nombre de los(as) tres principales colaboradores(as) de la IE]	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	[Procedimiento de contratación con base en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público]	<b>Costo de la evaluación:</b>	[Costo de la evaluación en pesos mexicanos, especificando si se incluye el IVA]
<b>Tipo de contratación:</b>	[Especificar si el contrato es individual o consolidado]	<b>Fuente de financiamiento:</b>	[Especificar: recursos fiscales, propios, internacional, etc.]
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	[Unidad de Evaluación del Desempeño o Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social]		
<b>Disponible en:</b>	[Liga del Portal de Transparencia Presupuestaria]		
<b>Descripción del Programa</b>			
De manera breve, se describe en esta sección los siguientes elementos: Año de inicio del Pp, en caso de que aplique señalar si es resultado de una fusión/escisión o similar; Objetivo del Pp (Propósito del Pp según su MIR, objetivo del Pp según la FID, objetivo general del documento normativo u objetivo central del diagnóstico, de los documentos vigentes); población objetivo del Pp y descripción de sus principales componentes, bienes o servicios que entrega el Pp.			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
Se resumen los principales hallazgos de la evaluación externa con base en el análisis FODA, en la sección de conclusiones o valoración final del programa. Para los casos en que la evaluación contenga una valoración cuantitativa global del programa, deberá incluirse en esta sección.			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
Se resumen las principales recomendaciones o sugerencias emitidas por la IE. Las recomendaciones que se retomen en este apartado deberán ser claras, relevantes, justificadas y factibles; la redacción deberá iniciar con un verbo en infinitivo (por ejemplo, realizar, analizar, evaluar, elaborar, monitorear, etc).			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Se resumen aquellas recomendaciones que pudieran ser de utilidad para la toma de decisiones en el proceso de programación y presupuestación del ejercicio inmediato posterior, incluido, pero no limitado a: cambio de denominación del Pp, fusión del Pp con otros Pp, escisión del Pp en dos o más Pp, resectorización, cambio de la modalidad presupuestaria o la eliminación del Pp.			

El detalle de los informes finales de las evaluaciones se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP)<sup>1</sup>.

## EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

Este tipo de evaluaciones tiene el objetivo de evaluar el diseño de los Pp, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En el periodo, se recibieron diez evaluaciones en materia de Diseño, de las cuales ocho se realizaron a Pp del ámbito no social y dos a Pp del ámbito social.

### CUADRO 3 DE 55

#### Evaluación en materia de Diseño del Pp 07-A024 “Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el plan DN-III-E”.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario A024 “Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el plan DN-III-E”.		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) A024 “Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el plan DN-III-E”, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2020		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	07 Defensa Nacional		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	A024	<b>Denominación Pp:</b>	Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el plan DN-III-E.
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Sección Tercera del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Myr. Ing. Ind. David Arturo García Pérez	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Cap. 1/o. Zpdrs. D.E.M. Mauricio Rojas Salazar	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/07A024PHDI20.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/07A024PHDI20.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	El Pp A024 inició en el año 2020, siendo resultado de una fusión, cuyo objetivo general es “Fortalecer las capacidades de auxilio a la población civil en casos de desastres provocados por fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico”, tiene como objetivo central “Población del territorio nacional afectada por fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico auxiliada adecuadamente mediante el Plan DN-III-E”, como población objetivo “Población del territorio nacional afectada por fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico” y cuenta con 3 (tres) componentes: Auxilio a la población civil afectada por un		

<sup>1</sup> <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>



desastre proporcionado, Centros Coordinadores para la atención de emergencias establecidos y capacitación para garantizar el auxilio a la población civil en caso de desastre impartida.

**Principales hallazgos de la evaluación**

La IE identificó que el diseño del Pp A024, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (FID) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca auxiliar adecuadamente a la población del territorio nacional afectada por fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico; habiendo encontrado áreas de mejora en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional; así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del Pp A024; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos de la planeación nacional, en específico con el P.S.D.N. 2020-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del Pp A024 se programe y ejerza para su función sustantiva, con el objeto de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con ello contribuir a preservar la Seguridad Nacional y garantizar la Seguridad Interior del país.

**CUADRO 4 DE 55  
Evaluación en materia de Diseño del Pp 13-E001 “Formación del personal de la marina mercante”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario E001 “Formación del personal de la marina mercante”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Pp partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	13 Marina		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E001	<b>Denominación Pp:</b>	Formación del personal de la marina mercante
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General Adjunta de Programación Organización y Presupuesto		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Humberto Javier Rodríguez Márquez (persona física)	
	<b>Coordinador(a):</b>	Humberto Javier Rodríguez Márquez	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$ 255,524.34 (IVA. incluido)
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos Fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/13E001PHDI22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/13E001PHDI22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			

El Pp E001 es una resectorización llevada a cabo en 2021 desde el sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes hacia el sector Marina. El mismo tiene como objetivo que “Los egresados de las Escuelas Náuticas encuentran un empleo, o mantienen su empleo en el sector Marítimo Portuario o se incorporan como Oficiales de la Marina Mercante Nacional” y el servicio que ofrece es educación náutica.

**Principales hallazgos de la evaluación**

Resultado de la evaluación se identifica que el Pp cuenta con instrumentos de diseño adecuados además de procedimientos bien documentados y sistemas de información que proveen lo necesario para la gestión de los servicios educativos y de capacitación. También se señalaron diversas áreas de mejora relativas a la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendidas por el programa.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Actualizar el diagnóstico.
- Redefinir a las poblaciones potencial, objetivo y atendida en consonancia con los objetivos del Pp y los servicios que proporciona, así como presentar una estimación de la población potencial.
- Publicar la información relativa a la operación del programa en formatos abiertos.
- Reformular la MIR.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Se recomienda reestructurar el documento diagnóstico, así como emplear una nueva Matriz de Indicadores para Resultados.

**CUADRO 5 DE 55  
Evaluación en materia de Diseño del Pp 13-E002 “Operación de infraestructura marítimo-portuaria”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario E002 “Operación de infraestructura marítimo-portuaria”	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Pp partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	13 Marina		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E002	<b>Denominación Pp:</b>	Operación de infraestructura marítimo-portuaria.
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General Adjunta de Programación Organización y Presupuesto.		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Humberto Javier Rodríguez Márquez (persona física)	
	<b>Coordinador(a):</b>	Humberto Javier Rodríguez Márquez	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$ 255,524.34 (IVA. incluido)
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos Fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/13E002PHDI22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/13E002PHDI22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
El Pp E002 es una resectorización llevada a cabo en 2021 desde el sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes hacia el sector Marina. El mismo tiene como objetivo que los “usuarios del servicio portuario en México reciben condiciones de eficiencia en las operaciones portuarias para la transferencia de bienes y servicios, así como transporte de pasajeros” y el servicio que ofrece es la atención a la demanda de los servicios portuarios.			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
Resultado de la evaluación se identifica que el Pp presenta fortalezas en su diseño tales como la presencia de instrumentos de planeación de los puertos y reglas bajo las cuales operan. Además, se encuentra que el programa presupuestario contribuye de manera efectiva y sostenible a su propósito, así como a los objetivos			

de la planeación nacional. No obstante, se identificaron áreas de mejora en cuanto a la consistencia de sus diferentes instrumentos de diseño respecto a los elementos de la operación del programa.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Restructurar el diagnóstico para integrar en él la problemática existente en el Sistema Portuario Nacional.
- Redefinir a las poblaciones potencial, objetivo y atendida de tal forma que sean consistentes con la información de cobertura considerada en los Programas Institucionales y Programas Maestros de Desarrollo Portuario.
- Publicar información estadística, financiera, Programas Maestros de Desarrollo Portuario, Programas Operativos Anuales y reglas de operación de las ASIPONA en formatos abiertos.
- Reformular la MIR.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Se recomienda reestructurar el documento diagnóstico, así como emplear una nueva Matriz de Indicadores para Resultados.

**CUADRO 6 DE 55**

**Evaluación en materia de Diseño del Pp 14-E012 “Servicio de conciliación federal y registros laborales”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario E012 “Servicio de conciliación federal y registros laborales”	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) E012 “Servicio de conciliación federal y registros laborales”, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2021		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	14 Trabajo y Previsión Social		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E012	<b>Denominación Pp:</b>	Servicio de conciliación federal y registros laborales
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección General de Programación y Presupuesto	
	<b>Coordinador(a):</b>	Jorge Fernando Rodríguez González Carlos Galván Ramírez	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Juan Manuel López Flores Víctor Javier Pérez Arteaga	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14E012PHDI21.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14E012PHDI21.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>El 24 de febrero del año 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reformaron los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que marcó un cambio sustancial en la forma de impartir justicia laboral y en la de garantizar el cumplimiento de los derechos colectivos de los trabajadores. Dentro del ámbito procesal, la modificación más importante recayó en la impartición de justicia ya que pasó del Poder Ejecutivo (a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje) al Poder Judicial (con la creación de Tribunales laborales). Asimismo, la fracción 56 del apartado A del artículo 123 que contempla esa transición, establece a la conciliación como una instancia prejudicial obligatoria y la creación de un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de los procesos de conciliación y de facilitar el ejercicio pleno de los derechos colectivos.</p> <p>En este sentido, se creó el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, como organismo público sectorizado al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social a través de la Unidad Responsable (UR) con clave</p>			

programática “PBE”, la cual a través de la ejecución del Pp E012 “Servicio de conciliación federal y registros laborales,” tiene como finalidad: i) garantizar la democracia y representatividad sindical; ii) realizar los registros de todas las asociaciones sindicales del país y; iii) procurar la conciliación en conflictos de competencia federal.

**Principales hallazgos de la evaluación**

El diseño del Programa presupuestario es adecuado y así también existe una apropiada consistencia con la normatividad aplicable. El programa cuenta con una clara alineación entre su diseño y la planeación nacional y sectorial. El diseño del Programa se basa en un diagnóstico sustentado en evidencia empírica que, al identificar claramente sus causas y posibles efectos justifica el tipo de intervención propuesto para su atención. Los procedimientos establecidos para solicitar y entregar los servicios objeto del programa se encuentran debidamente estandarizados, sistematizados, apegados a sus documentos normativos y difundidos públicamente, lo cual refleja certidumbre y transparencia en la operación del programa y se considera una de las fortalezas principales del mismo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

Entre las principales recomendaciones se encuentran la de abordar la problemática desde la necesidad de dotar a la población de una instancia previa a la contienda judicial, con la finalidad de eficientar la resolución de conflictos laborales en el ámbito federal; actualizar el Diagnóstico presentando un análisis diferenciado de los efectos de la problemática por género y población indígena o afrodescendientes; considerar una variable proxy para la cuantificación de la población objetivo, como puede ser la cantidad de asuntos que tendrá que atender en un periodo determinado.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 7 DE 55**

**Evaluación en materia de Diseño del Pp 14-U100 “Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario U100 “Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral”	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa presupuestario U100 Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2021		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	14 Trabajo y Previsión Social		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	U100	<b>Denominación Pp:</b>	Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Unidad de Enlace para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección General de Programación y Presupuesto	
	<b>Coordinador(a):</b>	Jorge Fernando Rodríguez González	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Carlos Galván Ramírez	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14U100PHDI21.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14U100PHDI21.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
En 2020, se incluyó como parte de la estructura programática de la STPS el Pp de nueva creación U100 “Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral”. La			

problemática o necesidad pública que atiende el Pp se relaciona con una debilidad en las capacidades operativas del Poder Ejecutivo y/o Judicial de las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. Por ello, el objetivo central radica en el fortalecimiento de las mismas. El mecanismo por el cual el Pp trata de resolver o atenuar el problema público es mediante la entrega de un único apoyo a la población beneficiaria: los subsidios. El documento denominado Lineamientos por los que se establecen las bases y requisitos que deberán cumplir las Entidades Federativas para acceder al subsidio destinado a la Implementación de la Reforma es la principal normatividad del Pp.

**Principales hallazgos de la evaluación**

La intervención mediante un esquema de subsidios supone un apoyo Federal a las Entidades Federativas para afrontar de manera conjunta el reto de la implementación de la Reforma Laboral y la cual se considera una alternativa óptima de intervención. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo, a través de una estrategia de tres etapas durante la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. Asimismo, éste cuenta con criterios de elegibilidad documentados y son congruentes con su población objetivo, están claramente especificados, estandarizados, sistematizados y son públicos y accesibles, así como con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, así como para la entrega de los bienes y/o servicios que entrega, los cuales se adaptan a la población objetivo, se definen los plazos, describen y presentan los requisitos y formatos y son públicos y accesibles.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

La principal propuesta de modificación es con relación a la estructura de la redacción del problema o necesidad pública. Esta propuesta implica que modificaciones a otros elementos del diseño del PP, como son la definición de la población objetivo y su cuantificación, la estructura del objetivo central del Pp, así como a la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 8 DE 55**

**Evaluación en materia de Diseño del Pp 14-P001 “Instrumentación de la política laboral”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario P001 “Instrumentación de la política laboral”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa presupuestario P001 “Instrumentación de la política laboral”, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2020		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	14 Trabajo y Previsión Social		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	P001	<b>Denominación Pp:</b>	Instrumentación de la política laboral
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Varias. Unidad Coordinadora: Dirección General de Políticas Públicas y Órganos de Gobierno		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección General de Programación y Presupuesto	
	<b>Coordinador(a):</b>	Jorge Fernando Rodríguez González Carlos Galván Ramírez	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Felipe Lozano Ramírez José Luis Plata Parada	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14P001PHDI20.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14P001PHDI20.zip</a>		

**Descripción del Programa**

El Pp P001 "Instrumentación de la política laboral" tiene como propósito que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los Organismos del sector participen en el diseño de una política laboral pertinente que promueva el respeto al trabajo digno mediante la planeación integral, coordinada y sistematizada realizada y el seguimiento oportuno a los resultados sectoriales realizado por las Unidades administrativas adscritas y sectorizadas al ramo 14 Trabajo y Previsión Social, a través de las acciones de coordinación para el diseño, seguimiento y evaluación de la política pública laboral.

**Principales hallazgos de la evaluación**

El Pp cuenta con un diagnóstico en donde se analiza y define el problema público a saber: "La STPS y los organismos del sector siguen una política laboral inadecuada que posibilita la vulneración de los derechos laborales". Sin embargo, se identificó la necesidad de afinar la definición de problema público. De igual forma, el diagnóstico analiza y define el objetivo con el cual atenderá el problema público: "La STPS y los organismos del sector participan en el diseño de una política laboral adecuada que promueve el respeto al trabajo digno". No obstante, al igual que la problemática se considera su replanteamiento. Asimismo, los bienes y/o servicios están definidos acorde a la Metodología del Marco Lógico del Programa presupuestario y corresponden a la solución de causas del problema público que atiende; con estos bienes se tiene previsto dar solución a las causas del problema central identificado a saber: Planeación descoordinada que no garantiza el cumplimiento de los derechos laborales y Seguimiento parcial a la ejecución de la planeación del sector.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Modificar el problema público.
- Actualizar el objetivo central.
- Publicar el Manual de Procedimientos, en el sitio web de la STPS.
- Actualizar los indicadores para resultados conforme a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 9 DE 55****Evaluación en materia de Diseño del Pp 15-P004 "Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda".**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario P004 "Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda"		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del programa presupuestario de modalidad P con clave P004 "Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda" partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2019		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	P004	<b>Denominación Pp:</b>	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (DGDUSV) y Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Agevalúa Evaluación de Políticas Públicas	
	<b>Coordinador(a):</b>	María de Jesús Lizbeth Rodríguez Luna	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Nathalia Cortés Hernández	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$232,000.00 (IVA incluido)
<b>Tipo de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos Fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/15P004PHDI19.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/15P004PHDI19.zip</a>		

### Descripción del Programa

El Programa presupuestario P004 tiene como antecedente inmediato al Pp P005 “Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda y suelo para uso y redensificación habitacional”, creado en 2008. En 2013 cambió su denominación a Pp P004 “Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda”. En 2022, el objetivo general establecido en diagnóstico más reciente es “Los actores públicos, privados y sociales diseñan y ejecutan acciones de vivienda vinculadas estratégicamente a la Política Nacional de Vivienda”, así como la población objetivo “los actores públicos, privados y sociales diseñan y ejecutan acciones de vivienda” y “los actores del sector público, privado y social con los cuales la SEDATU tiene obligaciones establecidas en la normatividad en materia de vivienda, así como en convenios celebrados”.

### Principales hallazgos de la evaluación

En la sección de problema o necesidad pública se encontró la necesidad de redefinición del problema. En la sección de diseño operativo se destaca que el Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica. En la sección de Contribución a objetivos de la planeación nacional se destaca que el objetivo general del Pp contribuye con los objetivos y estrategias del PND, así como los programas sectoriales y especiales que se desprenden del PND.

En la sección de problema o necesidad pública se encontró como debilidad la identificación de las causas y efectos del problema o necesidad pública. En la sección de instrumento de seguimiento del desempeño se encontró que la MIR vigente, no permite obtener información relevante sobre el Pp, además de que los indicadores no cumplen con los criterios de valoración, así como sus metas y varios de los medios de verificación.

### Principales recomendaciones de la evaluación

- Revisar el Diagnóstico para identificar y eliminar dobles definiciones en consistencia con los árboles del problema y de objetivos.
- Ajustar la redacción de los elementos del diseño del Pp para que sea consistente con la definición del problema propuesto.
- Documentar mecanismos y hacer los públicos en los portales de internet de la SEDATU y de la CONAVI.
- Seguir la propuesta de indicadores que retoma la mayoría de los indicadores contenidos en la Propuesta de MIR de las UR y que toma en cuenta las propuestas de cambios en el objetivo, las poblaciones o áreas de enfoque, así como los componentes o bienes o servicios que genera el Pp.

### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

## CUADRO 10 DE 55

### Evaluación en materia de Diseño del Pp 50-E006 “Recaudación de ingresos obrero patronales”.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño al Programa Presupuestario E006 “Recaudación de ingresos obrero patronales”	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Pp partiendo del análisis de intervención seleccionada para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar su mejora continua.	
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño	
<b>PAE:</b>	2022	
<b>Años evaluados:</b>	2022	
<b>Ramo:</b>	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E006	<b>Denominación Pp:</b> Recaudación de ingresos obrero patronales
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección de Incorporación y Recaudación	
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Mtro. Fernando Román Márquez Colín Persona Física
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Fernando Román Márquez Colín
	<b>Colaboradores(as):</b>	Humberto Javier Rodríguez Márquez Everardo Chiapa Aguillón Violeta Alfonsina Varela Olmos

<b>Procedimiento de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$870,000.00 (IVA incluido)
<b>Tipo de contratación:</b>	Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E006PHDI22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E006PHDI22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>En 2004 el Pp E006 inició sus funciones a través de la Actividad Institucional (AI) 006 "Realizar Servicios de Afiliación y Cobranza" y en 2005 cambió de clave a 005. En 2008, la AI se desagregó en dos Pp: E005 "Cobertura de Cotizantes" y E006 "Ingresos Obrero Patronales". En 2009, el Pp fusiona a los dos Pp para conformar el E006 "Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales" y a partir de 2016 se modificó su nombre por el actual. El área encargada al interior del IMSS de la operación del Pp E006 es la Dirección de Incorporación y Recaudación. El objetivo del Pp es "Los asegurados cuentan con sus derechos a la seguridad social reconocidos íntegramente" y su población objetivo se define como a "los asegurados vigentes en el programa". Finalmente, el Pp E006 define en su Diagnóstico que genera los siguientes dos servicios: Incorporación de asegurados optimizada, y Cobranza y Fiscalización de cuotas obrero-patronales optimizadas.</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes o servicios del programa corresponden a la solución de las causas directas del problema.</li> <li>• El programa cuenta con un sólido repertorio de procedimientos en los que se encuentran los servicios que provee.</li> <li>• La MIR del programa cuenta con áreas de mejora.</li> <li>• No se identificó una memoria de cálculo documentada en el que se describa la metodología empleada para el cálculo de las metas de los indicadores.</li> </ul>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar del problema público y redefinir la población potencial.</li> <li>• Adecuar la MIR, en el nivel propósito y en los componentes.</li> <li>• Complementar al diagnóstico la descripción de la mecánica operativa de cada servicio: incorporación de la población derechohabiente, cobranza del pago de cuotas y fiscalización del pago de cuotas.</li> <li>• Documentar en una memoria de cálculo la metodología que emplea para estimar las metas de sus indicadores en la MIR.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.			

**CUADRO 11 DE 55****Evaluación en materia de Diseño del Pp 11-E068 "Educación física de excelencia".**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario E068 "Educación física de excelencia"		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa E068 Educación física de excelencia con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	11 Educación		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E068	<b>Denominación Pp:</b>	Educación física de excelencia
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	617 Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	PERMA CONSULTORES S.C.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Dr. Alan Tello Jiménez Mtra. Cinthya Cadena Ríos	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Juan Pablo Ortíz de Iturbide Mtro. Federico García	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$274,920.00 pesos.



<b>Tipo de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/11E068PCDI22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/11E068PCDI22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
El Programa busca contribuir a promover la cultura física y la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento, en las entidades federativas, de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico deportiva.			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un diagnóstico que cumple con los elementos descritos en la guía para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de CONEVAL.</li> <li>• Documenta de manera adecuada su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el plan sectorial y otros programas relacionados, incluso de carácter internacional.</li> <li>• Las poblaciones presentan inconsistencia en la unidad de medida.</li> <li>• La Matriz de Indicadores y Resultados (MIR), presenta áreas de mejora, debido a que el Componente y las Actividades están mal definidas. Los Componentes no identifican los apoyos que otorga el Programa a los gobiernos de las Entidades Federativas y las Actividades no describen las acciones o los procedimientos principales que se tienen que ejecutar para otorgar los apoyos a los gobiernos de las Entidades Federativas.</li> </ul>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante que en el documento del diagnóstico del Programa E068 se desarrolle con mayor detalle la vinculación entre el programa, los documentos rectores de la planeación nacional y sectorial, así como los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</li> <li>• Se requiere revisar la definición de ambas poblaciones y establecer consistencia entre el diagnóstico y el documento normativo del Programa.</li> <li>• Se requiere agregar en las fichas técnicas de los indicadores la línea base y el comportamiento del indicador, es decir, el punto de partida para evaluar y darle seguimiento al indicador y el sentido que indique o refiera el desempeño del indicador.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.			

## CUADRO 12 DE 55

### Evaluación en materia de Diseño del Pp 16-U040 “Programa para la Protección y restauración de ecosistemas y especies prioritarias (PROREST)”.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario U040 “Programa para la protección y restauración de ecosistemas y especies prioritarias (PROREST)”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa para la Protección y restauración de ecosistemas y especies prioritarias (PROREST U040) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño		
<b>PAE:</b>	2020		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	U040	<b>Denominación Pp:</b>	Programa para la protección y restauración de ecosistemas y especies prioritarias (PROREST)
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Adán Guillermo Ramírez García (Evaluador Externo)	
	<b>Coordinador(a):</b>	Adán Guillermo Ramírez García	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Irma Cecilia Castillo Escalante Rodolfo Montes Rentería	

<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$187,500.00 (ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/M.N.)
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos Fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/16U040PCDI20.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/16U040PCDI20.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>El programa surge en el año 2019 y su objetivo es promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias, con la participación directa y efectiva de la población local. El programa opera a partir de dos componentes: Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Conservación Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas, los cuales tienen como personas susceptibles de apoyo a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación y a mujeres y hombres de 18 o más años que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales; así como Ejidos y Comunidades, respectivamente; El propósito del programa es que los ecosistemas representativos y sus especies prioritarias dentro de las Áreas Naturales Protegidas federales terrestres y marinas y sus zonas de influencia se conserven progresivamente, para esto se otorgan apoyos económicos directos para la ejecución de Estudios Técnicos para el Manejo, Restauración Ecológica, Vigilancia y Monitoreo Comunitario y Conservación de Especies Prioritarias.</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>El PROREST justifica de forma clara su creación y diseño, el cual se presenta en el diagnóstico elaborado en el año 2020, en este se identifica de forma clara el problema prioritario, experiencias de atención y justificación teórica y empírica de la intervención del PROREST. Asimismo, se identificó que el PROREST cuenta con la definición y metodología de cuantificación del Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida, la cual corresponde a las Áreas Naturales Protegidas o Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, establecidas mediante decreto federal o certificado vigente expedido por la CONANP, respectivamente. Por otra parte, si bien se identificó que, cuenta con una estrategia de cobertura con metas a corto plazo a través de los indicadores y Lineamientos. En lo que respecta al Padrón de Beneficiarios del PROREST, cuenta con mecanismos claros de atención, los cuales se presentan conforme a lo establecido en los Lineamientos. Al respecto de la instrumentación, seguimiento y generación de informes, el PROREST cuenta con un Sistema Informático (SISPROREST). La MIR del PROREST está conformada por 1 objetivo de Fin, 1 de Propósito, 5 de Componentes y 5 de Actividades y para la medición de los avances de estos objetivos se cuenta con 13 indicadores. Al respecto, se identificó que los objetivos y supuestos están claramente especificados y llevan al cumplimiento de todos los niveles. Sin embargo, en lo que respecta a la lógica horizontal, se encontró que dos indicadores, el de fin y uno de propósito, no cuentan con un método de cálculo y medios de verificación, por lo que se sugiere revisar. Asimismo, el PROREST cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales están señalados en los Lineamientos, y son publicados en la página de internet de la CONANP. Así mismo, promueve la participación ciudadana a través de la conformación de Comités de Seguimiento y Comités de Contraloría Social.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la pertinencia de identificar la población potencial y objetivo en lugar de Área de Enfoque y así vaya en concordancia con las personas beneficiarias del programa.</li> <li>• Actualizar el Diagnóstico del PROREST.</li> <li>• Se recomienda que en el SISPROREST se incluya una semaforización que permita dar seguimiento puntual al avance en la instrumentación del PROREST para sus dos componentes y genere estadísticas generales.</li> <li>• Revisar la viabilidad de modificar los indicadores de fin y propósito por los indicadores "Superficie bajo acciones de conservación y/o manejo sostenible" y "Mantenimiento o incremento de avistamientos de especies prioritarias en las Áreas Naturales Protegidas" respectivamente.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
<p>Es importante que se mantenga, y de ser posible, se incremente el presupuesto autorizado al Programa, dada la relevancia de este tipo de acciones para la conservación de los ecosistemas y sus especies prioritarias en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), lo cual contribuye a la mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio</p>			

climático, lo cual se realiza con la participación de la población que habita en las ANP e Instituciones Académicas e Investigación.

## EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De enero a marzo, se recibieron dos evaluaciones de Consistencia y Resultados, una a un Pp del ámbito no social y otra a un Pp del ámbito social.

### CUADRO 13 DE 55

#### Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 50-J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973".

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973"	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973", a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Consistencia y Resultados		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	J001	<b>Denominación Pp:</b>	Pensiones en curso de pago Ley 1973
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo de la Unidad de prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo.		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C. (IDEA Consultores)	
	<b>Coordinador(a):</b>	Aleida Salguero Galdeano	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Humberto Vázquez Orozco Said Luviano Lessie Karina Cerón Hernández Martín Issaí Ramírez Baca	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$1,160,000.00 MXN (I.V.A. incluido)
<b>Tipo de contratación:</b>	Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50J001PHCR22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50J001PHCR22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
El Pp J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973" se clasificó en 2006 como Actividad Prioritaria con clave R007; a partir de 2008, se habilitó como un Pp con clave J001. No obstante, se han ejercido recursos para el pago de las pensiones de la LSS73 desde la entrada en vigor de la LSS97 en 1997. En la propuesta de diagnóstico 2022, se define al objetivo como "Que la población derechohabiente, que cumpla con los requisitos previstos al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973, obtenga la resolución de la pensión en los tiempos estipulados de conformidad con la normatividad vigente", y a la población objetivo como: "Población derechohabiente que cumple con los requisitos previstos al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973 y que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto".			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
Los resultados de la evaluación arrojaron que las principales fortalezas de Pp J001 son: la operación del Pp, dado que se cuenta con procedimientos documentados, estandarizados, sistematizados y con mecanismos			

de verificación; el uso de herramientas tecnológicas para la administración de la información y la transición hacia mecanismos de atención digitales; la transparencia y orientación clara y oportuna a la población objetivo respecto de los procesos de trámite y pago de pensión; así como, la consistencia en el establecimiento y seguimiento de Indicadores de Desempeño (ID), permitiendo analizar la evolución histórica de sus resultados. Por otra parte, las principales áreas de oportunidad detectadas corresponden a la consistencia de sus instrumentos de diseño e ID, con la operación real del programa; así como la inexistencia de mecanismos de medición de la satisfacción de la población atendida.

#### Principales recomendaciones de la evaluación

Lograr la consistencia entre sus elementos de diseño y su realidad operativa. Considerar la factibilidad de incluir nuevos ID y hacer algunas modificaciones a los existentes. Revisar la posibilidad de desarrollar un estudio especializado para estimar las poblaciones potencial y objetivo y los recursos necesarios para su atención en el mediano y largo plazo. Considerar aplicar algún instrumento para la medición de la satisfacción de los beneficiarios.

#### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

### CUADRO 14 DE 55

#### Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 12-E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud”.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Consistencia y Resultados		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	12 Salud		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E022	<b>Denominación Pp:</b>	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Políticas de Investigación en Salud		
	<b>Denominación:</b>	Investigación en Salud y Demografía, S. C.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Dr. Ricardo Vernon Carter Dr. Manuel Urbina Fuentes Dr. José Luis Cisneros Dr. Sergio de la Vega	
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtra. Beatriz Esther Aréchiga Arreola Mtro. Gilberto Hernández de la Fuente Dra. Elsa Elena García Koch Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz Dr. Gregorio Ornelas García Actuario Javier E. Jiménez Bolón	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Licitación pública	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$ 638,000.00 IVA incluido
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/12E022PCCR22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/12E022PCCR22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	El programa presupuestario E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud” con modalidad presupuestaria E “Prestación de Servicios Públicos”, forma parte de los programas y acciones de desarrollo social coordinados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Inició su operación en 2008, con el objetivo de contribuir a generar conocimiento científico y tecnológico en investigación para la salud de calidad y en diversas áreas del conocimiento de la ciencia médica, fortaleciendo de forma anual los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejorar el entorno laboral de los		

investigadores en ciencias médicas de la Secretaría de Salud y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud, para contribuir a mejorar la salud de la población.

**Principales hallazgos de la evaluación**

El diseño está orientado a generar una capacidad institucional en la Secretaría de Salud (SS) para fortalecer la investigación en salud con la integración de personal investigador al Sistema Institucional de Investigadores y el desarrollo de sus trayectorias científicas. Sus instrumentos normativos y organizacionales son adecuados que contribuyen al desarrollo de los procesos clave para cumplir sus objetivos, pero se requiere articularlos con el problema público que se atiende

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Analizar y documentar la contribución del Programa a la política nacional de investigación en salud para fortalecer el diseño de la intervención en salud.
- Fortalecer las herramientas para la revisión del diseño del Programa con la aplicación de la metodología de marco lógico, a fin de buscar congruencia, tanto en su lógica vertical como horizontal.
- Elaborar el diagnóstico del Programa en atención a los ocho apartados recomendados por el CONEVAL y la SHCP.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

## EVALUACIONES DE INDICADORES

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

En el periodo, se recibió una evaluación de Indicadores correspondiente a un Pp del ámbito social.

### CUADRO 15 DE 55

#### Evaluación de Indicadores del Pp 11-E064 “Educación para adultos (INEA)”.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación de Indicadores del Programa presupuestario E064 “Educación para adultos (INEA)”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR del programa.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación de Indicadores		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	11 Educación		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E064	<b>Denominación Pp:</b>	Educación para adultos (INEA)
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	César Alfonso Velázquez Guadarrama (persona moral).	
	<b>Coordinador(a):</b>	César Alfonso Velázquez Guadarrama	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Raquel Morales Barrera	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres proveedores	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$209,733.48
<b>Tipo de contratación:</b>		<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/11E064PCIN22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/11E064PCIN22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			

El programa busca la atención a la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en los jóvenes y adultos de 15 a 39 años de edad, mediante modelos educativos pertinentes y flexibles y el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Principales hallazgos de la evaluación**

- Los indicadores cumplen (en ocasiones parcialmente) con los criterios establecidos de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.
- El indicador de Fin no es relevante, ni adecuado pues no aporta información para valorar la contribución al objetivo del Fin. Se propone sustituirlo por dos indicadores que buscan observar el ejercicio efectivo del derecho a la educación.
- El indicador de Propósito “Tasa de variación de la población de 15 años y más que concluyeron el nivel inicial” no es relevante, ni adecuado pues no permite valorar el desempeño del programa, ni el logro del objetivo al no considerar a la población en condición de rezago educativo. Se propone su eliminación.

**Principales hallazgos en la etapa de la valoración global de indicadores:**

- El programa cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores.
- Los principales usuarios de la información de la MIR son la misma Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, así como la Dirección Académica, la Dirección Operativa y las entidades federativas.
- El sistema de información SASA permite que se cuente con información diaria sobre variables relevantes para los indicadores. De manera particular, se hacen cortes de la información de manera mensual.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Con relación a la sustitución del indicador de Fin, el informe MeTRI propone dos nuevos indicadores en los que se busca observar si las y los ciudadanos continúan sus estudios en el siguiente nivel.
- Eliminar el indicador de Propósito 4: “Tasa de variación de la población de 15 años y más que concluyeron el nivel inicial”.
- Modificar la sintaxis del objetivo de nivel de Fin.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**EVALUACIONES DE PROCESOS**

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Pp que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Pp. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

En el periodo, se recibieron dos evaluaciones de Procesos correspondientes a Pp del ámbito social.

**CUADRO 16 DE 55**

**Evaluación de Procesos del Pp 10-E005 “Protección de los derechos de los consumidores”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación de Procesos del Programa presupuestario E005 “Protección de los derechos de los consumidores”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa E005 Protección de los derechos de los consumidores que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Procesos		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	10 Economía		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	E005	<b>Denominación Pp:</b>	Protección de los derechos de los consumidores
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Procuraduría Federal del Consumidor		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Politeia Consultores en Evaluación S.A. de C.V.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Carlos López Alanís	



<b>Colaboradores(as):</b>		Mtro. Antonio de Haro Mejía Mtra. Patricia Silva Medina Mtro. Luis Jorge Méndez Borjas Dr. Heriberto Ortega Soto	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Licitación pública nacional	<b>Costo de la evaluación:</b>	545,200.00 pesos , incluyendo el impuesto al valor agregado.
<b>Tipo de contratación:</b>	Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/10E005PCPR22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/10E005PCPR22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>El programa E005 Protección de los derechos de los consumidores a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), tiene como objetivo resolver posibles conflictos entre la población consumidora con los proveedores de bienes, productos y servicios, proporcionando herramientas para la protección de los derechos de los consumidores como asesorías, atención a consultas, procedimientos de conciliación, arbitraje, dictamen, registro de contratos de adhesión e interposición de acciones colectivas.</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp tiene un muy alto grado de consolidación operativa, sus procesos están documentados y son de conocimiento del personal. La operación es estandarizada, lo cual se debe a la existencia de manuales de procedimientos actualizados.</li> <li>• El programa cuenta con un diseño consistente con orientación al resultado deseado de proteger los derechos de los consumidores, disminuir las asimetrías de información y resolver los conflictos entre consumidores y proveedores.</li> <li>• La principal debilidad del programa para alcanzar sus resultados es la falta de personal y recursos financieros en algunos procesos clave, en especial en el de conciliación de quejas en materia de consumo y en el de otorgamiento de asesorías e información a consumidores.</li> <li>• Se identificó que el Sistema Integral de Información y Procesos está muy saturado de información por lo que las lecturas de la base de datos ralentizan la operación en las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO).</li> </ul>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el Manual de Procedimientos incluyendo políticas para la difusión de servicios en la totalidad de procedimientos que producen publicidad y para generar un procedimiento específico para inscripción y cancelación de números en el Registro Público para Evitar Publicidad.</li> <li>• Documentar la buena práctica de la ODECO Zona Metropolitana de Mérida para lo cual se puede generar un video que muestre el caso y se tengan entrevistas.</li> <li>• Generar un mecanismo de encuestas de satisfacción de los trámites que se realizan en las ODECO, brindando un código QR para que las personas que acudan a un trámite puedan realizar la encuesta de forma sencilla e instrumentar encuestas de satisfacción a los proveedores que realizan sus trámites ante la PROFECO</li> <li>• Revisar la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados para incluir como Componentes la atención del Registro Público de Casas de Empeño y modificar el Componente 3 para la atención de los registros públicos de contratos de adhesión y definir un indicador de resultados a nivel Propósito que sea consistente con el resumen narrativo, el cual no debiera estar relacionado con la gestión del programa sino con los resultados buscados en la población.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.			

**CUADRO 17 DE 55**  
**Evaluación de Procesos del Pp 14-S280 “Programa jóvenes construyendo el futuro”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación de Procesos del Programa presupuestario S280 “Jóvenes construyendo el futuro”		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Procesos		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	14 Trabajo y Previsión Social		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	S280	<b>Denominación Pp:</b>	Programa jóvenes construyendo el futuro
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Consultores en Innovación Desarrollo y Estrategia Aplicada SC.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Jorge Mario Soto Romero	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Víctor Aramburu Cano María Eugenia Serrano Díez José Antonio Cervantes Gómez	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica.	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$1,400,000.00 IVA incluido
<b>Tipo de contratación:</b>	Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14S280PCPR22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/14S280PCPR22.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro dio inicio a sus operaciones durante el año 2019, con el objetivo general de “Incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la vinculación de los mismos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo”.</p> <p>A la fecha, el Programa ha atendido a más de 2.3 millones de jóvenes, enfocando su presencia en los municipios de mayor rezago social e incidencia delictiva, priorizando la atención de grupos históricamente marginados. El Programa entrega a un joven una beca hasta por doce meses durante los que se capacita en un Centro de Trabajo.</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayor parte de los procesos son soportados por la Plataforma Digital, un sistema informático que facilita la gestión de la información y acciones de dichos procesos.</li> <li>• Los procesos de inscripción de jóvenes y centros de trabajo son relativamente sencillos, y con presencia in situ.</li> <li>• El Programa no controla los contenidos de los Planes de actividades que registran los Centros de Trabajo.</li> </ul>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una estrategia de comunicación interna hacia los directivos y operadores del Programa en territorio, en el sentido de que las visiones del Programa en torno a la empleabilidad e inclusión social no son excluyentes, sino complementarias, ya que ambas son indispensables para lograr los objetivos del mismo.</li> <li>• Armonizar el andamiaje normativo y operativo del Programa para mantener la cobertura, así como para mejorar el desarrollo de habilidades y capacidades laborales, en congruencia con lo establecido en las Reglas de Operación.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.			



## FICHAS DE DESEMPEÑO

El numeral 69 del PAE 2022, estableció que “La Secretaría de Salud, como dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), deberá llevar a cabo la Ficha de Desempeño de las 32 entidades federativas, considerando en su análisis el ejercicio fiscal 2021 y el formato que el Consejo emita para tal efecto”.

En este sentido, en el primer trimestre de 2023, en la SHCP se recibieron 32 Fichas de Desempeño para los servicios del FASSA correspondientes a las 32 entidades federativas.

### CUADRO 18 DE 55

#### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Aguascalientes.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Aguascalientes		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_1.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_1.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31,</p>			

LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortaleza se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En las oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó que el indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido significativamente (más del doble), entre 2019 y 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: el surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud y cambios en la política nacional y estatal de salud y, por último, hay cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información de presupuesto se entregó con diferencias entre los distintos rubros.

**CUADRO 19 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Baja California.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Baja California		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_2.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_2.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			



Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).

#### **Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortalezas se identificó lo siguiente: Se prioriza el pago de plazas de personal en contacto con el paciente. Se realizó una evaluación específica de desempeño, que puede aportar elementos para mejoras de la gestión del fondo en la entidad. En oportunidades se observa que la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: No presenta información de la tercera subfunción. No se identifica un procedimiento de seguimiento a recomendaciones. No se identifica una ventana específica en su página institucional en la que se publiquen los resultados de las evaluaciones al FASSA. Las metas de los indicadores analizados registran sobrecumplimiento. Para finalizar, como amenazas se identificaron: Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo. Problemáticas derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV 2, para enfrentar nuevos retos en distintas áreas y niveles de la atención en materia de salud.

#### **Principales recomendaciones de la evaluación**

- Se sugiere incorporar en la página institucional de la secretaría de salud estatal, una ventana en la que se publiquen los resultados de las evaluaciones al FASSA y el seguimiento a las recomendaciones.
- Se sugiere revisar la metodología para el cálculo de las metas, puesto que las metas se incrementaron en 2021.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

#### **Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Se presentan diferencias significativas entre el presupuesto de FASSA.

**CUADRO 20 DE 55****Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Baja California Sur.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Baja California Sur		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_3.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_3.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se tiene: Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación solicitado. Tanto la razón de personal médico como la de personal de enfermería en contacto con el paciente, es superior a la estimada a nivel nacional. El indicador de razón de mortalidad materna tuvo un descenso significativo respecto a la meta programada en el año inmediato anterior. En las oportunidades de la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades</p>			

se identificó lo siguiente: No cuenta con evaluaciones al fondo en años recientes. No cuenta con procedimiento de seguimiento a recomendaciones. No se identifica una ventana específica en su página institucional en la que se publiquen los resultados de las evaluaciones al FASSA. La meta del indicador de gestión no se cumplió en 2021. Las plazas de carácter administrativo concentran el mayor número de las que son pagadas con FASSA. Para finalizar, como amenazas se identificaron: Contingencia sanitaria por COVID-19. Cambios en la normatividad aplicable al FASSA. La falta de criterios definidos que permitan identificar a la población objetivo (personas sin seguridad social).

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Realizar una evaluación específica del desempeño al FASSA en la entidad.
- Generar un mecanismo mediante el cual se establezca el procedimiento de seguimiento a recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas al FASSA.
- Incorporar en la página institucional de la secretaría de salud estatal, una ventana en la que se publiquen los resultados de las evaluaciones al FASSA y el seguimiento a las recomendaciones.
- Ajustar el valor de las metas programadas para el indicador de gestión.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información sobre el presupuesto está actualizada, disponible y completa, al nivel de desagregación que se solicitó.

**CUADRO 21 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-1002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Campeche.**

<b>Nombre de la evaluación:</b> Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022			
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	1002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Campeche		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_4.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_4.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica			

y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortaleza la información de presupuesto y cobertura se gestionó de manera oportuna. En las oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: Se publican evaluaciones que se han realizado al Fondo, sin embargo, los ASM comprometidos no han sido cumplidos y no se localiza evidencia de los que ya se declaran como alcanzados. El indicador de Razón de Mortalidad Materna, muestra un comportamiento muy irregular, con un crecimiento en 2021 de más del 50%. No se registran las metas del indicador estratégico en 2019 y 2020. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Actualizar el seguimiento a los ASM comprometido y la evidencia de cumplimiento
- Establecer un plan de trabajo para disminuir la Mortalidad Materna en la entidad
- Revisar las metas de los indicadores y su registro en el sistema.
- Preparar un protocolo de reacción ante contingencias sanitarias y desastres naturales.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 22 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Coahuila de Zaragoza.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.	
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño	
<b>PAE:</b>	2022	
<b>Años evaluados:</b>	2022	
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b> Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Coahuila de Zaragoza	
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque



		Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_5.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_5.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se cuenta con una evaluación al fondo (2022), lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido, entre 2019 y 2021. No fue posible acceder a la información de avance en los ASM comprometidos. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.</li> <li>• Instrumentar un mecanismo de seguimiento a los ASM comprometidos.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
La información de presupuesto se entregó incompleta.			

**CUADRO 23 DE 55****Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Colima.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Colima		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_6.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_6.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>		
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	<p>Como fortaleza se dispuso oportunamente de la información requerida. En las oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No se han realizado evaluaciones al fondo, que permita obtener elementos para mejorar la gestión de los recursos. Se observa un aumento en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. No se</p>		



registran las metas del indicador estratégico en 2020 y 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Realizar evaluaciones al FASSA en el marco del SED y establecer mecanismos de seguimiento a las recomendaciones derivadas.
- Establecer un plan de trabajo para incidir en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 24 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-1002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Chiapas.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Chiapas		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_7.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_7.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y</p>		

prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortalezas se identificó lo siguiente: Cuenta con una evaluación externa en 2022. Oportuna transferencia de los recursos del Fondo. La meta del indicador de gestión se cumplió al 100%. En oportunidades de concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: Ausencia de mecanismo y evidencia que dé cuenta de la atención a las recomendaciones (ASM) y resultados de las evaluaciones anteriores realizadas en la entidad federativa. Para finalizar, como amenazas se identificaron: Los cambios a nivel federal en materia de gestión, operación y rendición de cuentas de las aportaciones o recursos del Fondo FASSA. Problemáticas derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV 2, para enfrentar nuevos retos en distintas áreas y niveles de la atención en materia de salud.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Se sugiere generar un mecanismo mediante el cual se establezca el procedimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas a evaluaciones anteriores y en específico a la Evaluación Específica de Desempeño del FASSA (2022).
- Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, con el objeto de mantenerlo a la baja.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos..

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información proporcionada no se desagregó al nivel solicitado.

**CUADRO 25 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Chihuahua.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Chihuahua		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica

<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_8.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_8.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortaleza se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido significativamente (más del doble), entre 2019 y 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.</li> <li>• Revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
La información de presupuesto se entregó con diferencias entre los distintos rubros.			

## CUADRO 26 DE 55

### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Ciudad de México.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud

<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Ciudad de México			
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud		
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz		
	<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica	
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social			
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_9.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_9.zip</a>			
<b>Descripción del Programa</b>				
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>				
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>				
<p>Como fortalezas se cuenta con una evaluación al fondo (2022), lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades se observa que la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: El indicador de Gestión, tuvo inconsistencias en 2019. El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido, entre 2019 y 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>				
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.</li> <li>• Instrumentar un mecanismo de seguimiento a los ASM comprometidos.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>				
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>				
La información de presupuesto desagregado por subfunción del presupuesto, se entregó incompleta.				

**CUADRO 27 DE 55**
**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Durango.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Durango		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_10.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_10.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortaleza la información de presupuesto y cobertura se gestionó de manera oportuna. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos y se cuenta con una evaluación al FASA en 2019, las recomendaciones son factibles de implementar. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No se han localizaron evidencias de seguimiento a las recomendaciones de la evaluación al fondo, que permita verificar la implementación de las mismas. El</p>			

indicador de Razón de Mortalidad Materna, presenta un comportamiento irregular entre 2019–2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

#### Principales recomendaciones de la evaluación

- Realizar evaluaciones al FASSA en el marco del SED y establecer mecanismos de seguimiento a las recomendaciones derivadas.
- Establecer un plan de trabajo para incidir en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

#### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se presentan diferencias significativas entre el gasto del FASSA por capítulo de gasto, dado que se entregó incompleta.

### CUADRO 28 DE 55

#### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Guanajuato.

Nombre de la evaluación:		Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Guanajuato		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_11.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_11.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias			

que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortalezas se identificó lo siguiente: Oportuna transferencia y distribución de los recursos del Fondo. Se llevó a cabo una evaluación al FASSA en 2022. Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación solicitado. Priorizan el pago de plazas de personal en contacto con el paciente. En oportunidades se observa que la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: Ausencia de mecanismo y evidencia que dé cuenta de la atención a las recomendaciones (ASM) y resultados de las evaluaciones. Incremento en el cumplimiento de la meta estimada para el indicador de mortalidad materna. Para finalizar, como amenazas se identificaron: Los cambios a nivel federal en materia de gestión, operación y rendición de cuentas de las aportaciones o recursos del Fondo FASSA. Problemáticas derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV 2 para enfrentar nuevos retos en distintas áreas y niveles de la atención en materia de salud.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Se sugiere generar un mecanismo mediante el cual se establezca el procedimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño del FASSA (2022).
- Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, con el objeto de mantenerlo a la baja.
- Se sugiere prever un plan para atender contingencias sanitarias y afectaciones por desastres naturales.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Se presentan diferencias significativas entre el presupuesto de FASSA.

**CUADRO 29 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-1002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Guerrero.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Guerrero		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica

<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_12.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_12.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).</p>		
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	<p>Como fortalezas se realizó una evaluación específica de desempeño, que puede aportar elementos para mejoras de la gestión del fondo en la entidad. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: 1. No se entregó información completa de la distribución de fondo por tipo de personal contratado y el monto invertido. 2. El presupuesto ejercido en concurrencia según subfunción del FASSA, no es consistente. 3. No se envió información sobre la evaluación realizada al FASSA en la entidad en 2022. 4. El indicador de Razón de Mortalidad Materna, tiene un alza importante en 2021, si bien su comportamiento incremental. Para finalizar, como amenazas se identificaron: 1. El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. 2. Cambios en la política nacional y estatal de salud. 3. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>		
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los procedimientos para el seguimiento a las evaluaciones realizadas al FASSA en la entidad.</li> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.</li> </ul>		
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>	La información de presupuesto en todos los rubros presenta inconsistencias.		



**CUADRO 30 DE 55**
**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Hidalgo.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Hidalgo		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_13.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_13.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP,2021).</p>		
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	<p>Como fortaleza se dispuso oportunamente de la información requerida. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No se han realizado evaluaciones al fondo, que permita obtener elementos para mejorar la gestión de los recursos en los últimos 5 años. Se observa un aumento importante en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. El indicador de gasto del FASSA destinado a la prestación de servicios de</p>		

salud a la comunidad, se han establecido metas que no se alcanzan en ninguno de los años, y para 2021, la diferencia es del doble. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Realizar una evaluación específica del desempeño al FASSA en la entidad.
- Diseñar los procedimientos para el seguimiento a las evaluaciones realizadas al FASSA en la entidad.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 31 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Jalisco.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Jalisco		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_14.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_14.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias</p>			

que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortalezas se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido, entre 2019 y 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información de presupuesto presenta inconsistencias, no se cuentan con elementos para explicar las diferencias.

**CUADRO 32 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Estado de México.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Estado de México		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_15.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_15.zip</a>
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	<p>Como fortaleza se realizó una evaluación específica de desempeño, que puede aportar elementos para mejoras de la gestión del fondo en la entidad. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No se envió información sobre la evaluación realizada al FASSA en la entidad en 2022. El indicador de Razón de Mortalidad Materna, tiene un alza importante en 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los procedimientos para el seguimiento a las evaluaciones realizadas al FASSA en la entidad.</li> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>	<p>Se presentan diferencias significativas entre el gasto del FASSA por capítulo de gasto dado que se entregó incompleta.</p>

**CUADRO 33 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Michoacán.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Michoacán		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	



	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_16.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_16.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población y seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortaleza se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido significativamente (más del doble), entre 2019 y 2021. La información de presupuesto, muestra diferencias que no limitan el análisis. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> <li>• Mantener vigilancia al avance de los ASM comprometidos.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Mantener vigilancia al avance de los ASM comprometidos.			

**CUADRO 34 DE 55****Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Morelos.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Morelos		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_17.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_17.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se cuenta con lo siguiente: Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación solicitado. Representa una fuente de recursos etiquetados para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social. El 60.19% de plazas fueron pagadas total o parcialmente con el FASSA. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos.</p>			

Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: Las metas de los indicadores analizados, no se cumplieron en 2021. No registran meta programada del indicador estratégico en 2020. No se han realizado evaluaciones al FASSA. Para finalizar, como amenazas se identificaron: Cambios en la política nacional y estatal de salud. La falta de criterios definidos que permitan identificar a la población objetivo (personas sin seguridad social).

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, con el objeto de mantenerlo a la baja.
- Se sugiere realizar una evaluación específica del desempeño al FASSA en la entidad y generar el procedimiento para el seguimiento de recomendaciones.
- Se recomienda definir las variables para calcular la población objetivo y beneficiaria de los servicios de salud.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información se proporcionó al nivel de desagregación solicitado.

**CUADRO 35 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Nayarit.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Nayarit		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_18.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_18.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y		

aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).

#### Principales hallazgos de la evaluación

Como fortalezas se cuenta con evaluaciones al fondo (2014), lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido, entre 2019 y 2021. El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

#### Principales recomendaciones de la evaluación

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

#### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

La información de presupuesto se entregó incompleta y con diferencias entre los distintos rubros.

### CUADRO 36 DE 55

#### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Nuevo León.

Nombre de la evaluación:	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Nuevo León		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica



<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_19.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_19.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población sin seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se cuenta con lo siguiente: Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación solicitado. Representa una fuente de recursos etiquetados para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social. Cuentan con un procedimiento para el seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones al fondo. Priorizan la distribución del presupuesto del FASSA al pago de plazas del personal en contacto con el paciente. El 90.18% de plazas fueron pagadas, total o parcialmente, con el FASSA. En oportunidades se identificó que la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. La integración del seguimiento programático-presupuestal de los recursos asignados al Fondo a las cuentas públicas de los Servicios de Salud de Nuevo León para fortalecer su trazabilidad. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: Las metas de los indicadores analizados, no se cumplieron en 2021. El indicador estratégico relativo a la razón de mortalidad materna tuvo un aumento considerable en cuanto a su programación y su valor final, respecto al año inmediato anterior. No existe en su página un repositorio específico relacionado con el módulo de evaluación. Lo relativo a este rubro, se encuentra en la opción "otra información", lo que lo complica su localización. Para finalizar, como amenazas se identificaron: Presencia de eventos adversos que incrementan la demanda de servicios de la población sin seguridad social. Cambios en la normatividad aplicable al FASSA. La falta de criterios definidos que permitan identificar a la población objetivo (personas sin seguridad social).</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, toda vez que su programación ascendió exponencialmente de 2020 a 2021.</li> <li>• Se sugiere incorporar en la página institucional de la secretaría de salud estatal, una ventana en la que se publiquen los resultados de las evaluaciones al FASSA y el seguimiento a las recomendaciones.</li> <li>• Se sugiere prever un plan para atender eventos adversos que incrementan la demanda de servicios de la población sin seguridad social.</li> <li>• Se recomienda establecer un procedimiento para formalizar la cuantificación de las poblaciones del FASSA.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.			

**CUADRO 37 DE 55**  
**Ficha del Desempeño del Pp 33-1002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Oaxaca.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	1002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Oaxaca		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_20.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_20.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>		
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	<p>Como fortalezas se cuenta con evaluaciones al fondo (2015 y 2022), lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido, entre 2019 y 2021. No fue posible acceder a la información de avance en los ASM comprometidos. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias</p>		

sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.
- Revisar los mecanismos de seguimiento a los ASM comprometidos.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos..

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 38 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Puebla.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Puebla		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_21.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_21.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a</p>			

promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortaleza se dispuso oportunamente de la información requerida. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: Se observa un aumento importante en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. El indicador de gasto del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad, se han establecido metas que no se alcanzan en ninguno de los años, y para 2021, la diferencia es de más del doble. No es posible revisar la información de las evaluaciones realizadas al fondo, ni del seguimiento a las recomendaciones derivadas de las mismas. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Ajustar las metas del indicador de gestión, con la finalidad de acercarlas a la realidad.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

**CUADRO 39 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Querétaro.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Querétaro		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_22.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_22.zip</a>
<b>Descripción del Programa</b>	
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>	
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	
<p>Como fortalezas se cuenta con lo siguiente: Se cuenta con evaluaciones al fondo desde 2011, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. Se observa un comportamiento casi estático del indicador de Razón de Mortalidad Materna. El porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad, se mantiene por encima de 25%. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó que las metas definidas para el indicador de Razón de Mortalidad Materna, están alejadas de los valores registrados. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>	
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.</li> <li>• Revisar la metodología para el cálculo de las metas, para ajustarse a los valores obtenidos.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>	
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>	
Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.	

#### CUADRO 40 DE 55

#### Ficha del Desempeño del Pp 33-1002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Quintana Roo.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Quintana Roo		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		

<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_23.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_23.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población y seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se identificó lo siguiente: El fondo se transfiere regularmente, las ministraciones ocurren de acuerdo con el calendario. En 2022 se llevó a cabo una evaluación específica de desempeño al FASSA. Representa una fuente de recursos etiquetados para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social. En oportunidades se observa que: La concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: El indicador de Razón de Mortalidad Materna tiene un alza importante en 2021 tanto en su programación como en su alcance. Carencia de instrumentos locales para monitorear y dar seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.</li> <li>• Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, con el objeto de mantenerlo a la baja.</li> <li>• Se sugiere diseñar los procedimientos para el seguimiento a las evaluaciones realizadas al FASSA en la entidad.</li> <li>• Se sugiere desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
La información de presupuesto presenta inconsistencias.			

**CUADRO 41 DE 55**
**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en San Luis Potosí.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	San Luis Potosí		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_24.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_24.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se tiene que el proceso de evaluación de metas ha sido constante y cuenta evaluaciones externas. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No cuenta con procedimiento de seguimiento a recomendaciones. La meta programada del indicador estratégico aumentó respecto al 2020.</p>			

Para finalizar, como amenazas se identificaron: Cambios en la normatividad aplicable al fondo. La falta de criterios definidos que permitan identificar a la población objetivo y beneficiaria (personas sin seguridad social). El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud.

#### Principales recomendaciones de la evaluación

- Se sugiere revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.
- Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico toda vez que aumentó potencialmente respecto a la proyectada en 2020.
- Se recomienda definir las variables para calcular la población objetivo y beneficiaria de los servicios de salud.
- Diseñar los procedimientos para el seguimiento a las evaluaciones realizadas al FASSA en la entidad.

#### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

La información de presupuesto se entregó con inconsistencias en diferentes rubros.

### CUADRO 42 DE 55

#### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Sinaloa.

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Sinaloa		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_25.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_25.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y			



aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).

**Principales hallazgos de la evaluación**

Como fortalezas se registra la información de los indicadores de forma completa. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No se localizó información de evaluaciones al fondo, que permita obtener elementos para mejorar la gestión de los recursos. Se observa un aumento en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información se proporcionó es inconsistente e incompleta.

**CUADRO 43 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Sonora.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Sonora		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica

<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_26.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_26.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>		
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	<p>Como fortalezas se registra la información de los indicadores por completo. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: No se localizó información de evaluaciones al fondo, que permita obtener elementos para mejorar la gestión de los recursos. Se observa un aumento en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>		
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>		
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>	<p>La información de presupuesto presenta inconsistencias.</p>		

**CUADRO 44 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Tabasco.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Tabasco		

<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_27.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_27.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se identificó lo siguiente: Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación. Representa una fuente de recursos etiquetados para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social. Cuentan con un Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, en el que se da seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones. El FASSA en la entidad fue evaluado en 2022. En oportunidades se observa que la concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: Las metas del indicador de gestión se superó por mucho margen. La meta del indicador estratégico se programó muy por encima de la de 2020. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, toda vez que su programación ascendió exponencialmente de 2020 a 2021.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> <li>• Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador de gestión toda vez que se superó por una diferencia considerable en 2021.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
La información sobre el presupuesto se proporcionó al nivel de desagregación que se solicitó.			

**CUADRO 45 DE 55****Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Tamaulipas.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Tamaulipas		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_28.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_28.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población y seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: El indicador de Razón de Mortalidad Materna, ha crecido, entre 2019 y 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El</p>			

surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna y mantener a la baja el indicador.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información de presupuesto presenta inconsistencias.

**CUADRO 46 DE 55**

**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Tlaxcala.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Tlaxcala		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_29.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_29.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>	<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a</p>		

promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).

#### Principales hallazgos de la evaluación

Como fortalezas se dispuso oportunamente de la información requerida y se cuenta con evaluaciones al fondo de diversa naturaleza, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificó lo siguiente: Se observa un aumento importante en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

#### Principales recomendaciones de la evaluación

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Ajustar las metas del indicador de gestión, con la finalidad de acercarlas a la realidad.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

#### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

### CUADRO 47 DE 55

#### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Veracruz.

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Veracruz		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_30.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/331002PCFD22_30.zip</a>
<b>Descripción del Programa</b>	
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>	
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>	
<p>Como fortalezas se cuenta con evaluaciones al fondo de diversa naturaleza, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: Se observa un aumento en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. El indicador de gasto del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad, presenta un comportamiento irregular. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>	
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.</li> <li>• Ajustar las metas y el registro del indicador de gestión, con la finalidad de acercarlas a la realidad.</li> <li>• Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</li> </ul>	
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>	
La información de presupuesto se entregó incompleta.	

## CUADRO 48 DE 55

### Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Yucatán.

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Yucatán		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		

<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_31.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_31.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se cuenta con los siguiente: Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación solicitado. Representa una fuente de recursos etiquetados para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social. Sistematización de la ejecución y seguimiento de los recursos a través del SRFT, que permite el seguimiento de indicadores de la MIR y de avances físico-financieros del Fondo. Cuentan con un procedimiento para el seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones al fondo. Priorizan la distribución el presupuesto del FASSA al pago de plazas del personal en contacto con el paciente. Cumple al 100% el indicador de gestión relativo gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. En oportunidades se identificó que: La concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: No cuenta con evaluaciones externas al fondo en años recientes. La programación de la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas ascendió potencialmente de 2020 a 2021. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</p>			
<b>Principales recomendaciones de la evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere realizar una evaluación específica del desempeño al FASSA en la entidad.</li> <li>• Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, toda vez que su programación ascendió exponencialmente de 2020 a 2021.</li> <li>• Se recomienda definir las variables para calcular la población objetivo y beneficiaria de los servicios de salud.</li> <li>• Se sugiere prever un plan para atender contingencias sanitarias y afectaciones por desastres naturales.</li> </ul>			
<b>Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación</b>			
La información de presupuesto se entregó incompleta.			



**CUADRO 49 DE 55**
**Ficha del Desempeño del Pp 33-I002 “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” en Zacatecas.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Servir como instrumento sintético, homogéneo y auto contenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Ficha de Desempeño		
<b>PAE:</b>	2022		
<b>Años evaluados:</b>	2022		
<b>Ramo:</b>	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Pp:</b>	I002	<b>Denominación Pp:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Zacatecas		
<b>Unidad Administrativa (UA):</b>	Dirección General de Evaluación del Desempeño		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	
	<b>Coordinador(a):</b>	Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtro. Pavel Hernández Camacho Mtra. Rosalinda Bañuelos Ubaldo L.A.I. José Luis Fabián Roque Lic. José Gandhi Estrada Ramos Lic. Eder Altamirano Cruz	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	No aplica	<b>Costo de la evaluación:</b>	No aplica
<b>Tipo de contratación:</b>	No aplica	<b>Fuente de financiamiento:</b>	No aplica
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_32.zip">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I002PCFD22_32.zip</a>		
<b>Descripción del Programa</b>			
<p>Por medio del FASSA las entidades federativas reciben los recursos económicos que los apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el PEF, exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas del personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población si seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).</p>			
<b>Principales hallazgos de la evaluación</b>			
<p>Como fortalezas se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión. En oportunidades la concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos. Asimismo, como debilidades se identificaron las siguientes: Se observa un aumento en el indicador de Razón de Mortalidad Materna. No se localiza evidencia de avance en los ASM comprometidos</p>			

en 2018, que incluyen realizar un diagnóstico de las necesidades de la entidad. Para finalizar, como amenazas se identificaron: El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud. Cambios en la política nacional y estatal de salud. Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

**Principales recomendaciones de la evaluación**

- Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
- Ajustar las metas y el registro del indicador de gestión, con la finalidad de acercarlas a la realidad.
- Aportar las evidencias de los ASM comprometidos y su cumplimiento.
- Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

La información de presupuesto se entregó con diferencias entre lo destinado a servicios personales.

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP)<sup>2</sup> y el CONEVAL emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales 2008”; el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la primera en febrero de 2010 y la segunda en marzo de 2011, este último denominado “Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” (Mecanismo), el cual constituye el documento que se encuentra vigente.

De acuerdo con los plazos establecidos en el Mecanismo, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) reportaron en marzo de 2023, los avances en la implementación de las acciones comprometidas a partir de sus ASM.

A continuación, se presentan los avances registrados ante las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL). El detalle de los ASM se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria<sup>3</sup>.

### RESULTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023

En el primer trimestre de 2023, las instancias de coordinación dieron seguimiento a la instrumentación de acciones correspondientes a 437 ASM reportados por las dependencias y entidades. Estos ASM corresponden a 137 programas y acciones federales y se distribuyen de la siguiente manera.

<sup>2</sup> Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP.

<sup>3</sup> <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno>

**CUADRO 50 DE 55**  
**ASM a los que se dio seguimiento por instancia de coordinación, tipo y ramo en el primer trimestre de 2023**

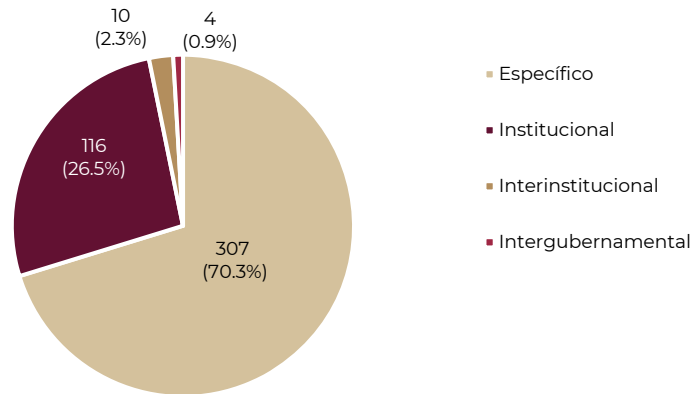
Ramo	SHCP				CONEVAL				Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
04 Gobernación	8	7	-	-	-	-	-	-	15	3.4
05 Relaciones Exteriores	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.2
06 Hacienda y Crédito Público	4	1	-	-	2	-	-	-	7	1.6
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.2
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	10	7	-	-	-	-	-	-	17	3.9
10 Economía	2	-	-	-	1	-	-	-	3	0.7
11 Educación Pública	-	-	-	-	44	-	2	2	48	11.0
12 Salud	7	-	-	-	48	4	-	-	59	13.5
13 Marina	12	-	-	-	-	-	-	-	12	2.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	4	-	-	6	4	-	-	18	4.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	3	4	2	39	1	-	-	53	12.1
18 Energía	2	2	-	-	-	-	-	-	4	0.9
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	-	-	-	2	4	-	-	7	1.6
20 Bienestar	12	2	-	-	22	23	-	-	59	13.5
21 Turismo	11	6	-	-	-	-	-	-	17	3.9
23 Provisiones Salariales y Económicas	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.5
27 Función Pública	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0.2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	7	6	-	-	2	1	-	-	16	3.7
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	4	1	-	-	5	1.1
47 Entidades no Sectorizadas	2	16	-	-	4	1	3	-	26	5.9
48 Cultura	-	-	-	-	12	-	-	-	12	2.7
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	4	13	-	-	21	1	-	-	39	8.9
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5	5	-	-	-	3	-	-	13	3.0
<b>Total general</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>207</b>	<b>43</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>437</b>	<b>100</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aquellos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos directa y exclusivamente por la Unidad Responsable (UR) del Pp (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM en el primer trimestre de 2023**



Fuente: UED, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la instancia de coordinación de los ASM, 179 (41.0%) son del ámbito de la SHCP y 258 (59.0%) del ámbito del CONEVAL.

De los 437 ASM a los que se le dio seguimiento en el primer trimestre, 112 (25.6%) fueron concluidos, 319 (73.0%) están en proceso de implementación, de los cuales 98 se consideran vigentes y 221 en incumplimiento. Estos últimos son aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las UR para su conclusión se encuentra vencida.

**CUADRO 51 DE 55  
ASM por instancia de coordinación, estatus de implementación y ramo en el primer trimestre de 2023**

Ramo	SHCP				CONEVAL				Total
	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	
04 Gobernación	1	13	1	-	-	-	-	-	15
05 Relaciones Exteriores	1	-	-	-	-	-	-	-	1
06 Hacienda y Crédito Público	1	1	3	-	-	-	2	-	7
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	-	-	-	1	-	1
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5	7	5	-	-	-	-	-	17
10 Economía	1	1	-	-	1	-	-	-	3
11 Educación Pública	-	-	-	-	12	-	31	5	48
12 Salud	2	3	2	-	6	3	42	1	59
13 Marina	3	9	-	-	-	-	-	-	12
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	3	2	-	5	1	4	-	18
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3	9	-	19	1	20	-	53
18 Energía	4	-	-	-	-	-	-	-	4
19 Aportaciones a Seguridad Social	-	-	1	-	2	2	2	-	7
20 Bienestar	-	-	14	-	10	-	35	-	59
21 Turismo	11	3	3	-	-	-	-	-	17
23 Provisiones Salariales y Económicas	-	2	-	-	-	-	-	-	2
27 Función Pública	1	-	-	-	-	-	-	-	1
33 Aportaciones Federales para	1	10	2	-	1	-	2	-	16

**CUADRO 51 DE 55**  
**ASM por instancia de coordinación, estatus de implementación y ramo en el primer trimestre de 2023**

Ramo	SHCP				CONEVAL				Total
	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	
Entidades Federativas y Municipios									
36 Seguridad y Protección Ciudadana	-	2	-	-	-	-	-	-	2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	5	-	-	-	5
47 Entidades no Sectorizadas	3	6	9	-	1	-	7	-	26
48 Cultura	-	-	-	-	6	-	6	-	12
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	1	13	3	-	2	13	7	-	39
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2	2	6	-	1	-	2	-	13
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>71</b>	<b>20</b>	<b>161</b>	<b>6</b>	<b>437</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De los ramos responsables de los ASM concluidos, destacaron los siguientes: 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales con 20 (17.9%), 11-Educación Pública con 12 (10.7%) y 21-Turismo con 11 (9.8%).

**Gráfica 2. ASM concluidos por ramo en el primer trimestre de 2023**



Fuente: UED, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo con las evaluaciones que dieron origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Fichas de Monitoreo y Evaluación con 37 (33.0%), en materia de Diseño con 28 (25.0%) y Consistencia y Resultados con 24 (21.4%).

**CUADRO 52 DE 55**  
**ASM concluidos por instancia de coordinación y tipo de evaluación en el primer trimestre de 2023**

Tipo de evaluación	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación Complementaria	4	-	4	3.6
Evaluación de Consistencia y Resultados	17	7	24	21.4
Evaluación en materia de Diseño	13	15	28	25.0
Evaluación de Procesos	3	6	9	8.0
Evaluación Específica	2	-	2	1.8
Evaluación Estratégica	2	2	4	3.6
Evaluación Integral de Desempeño	-	2	2	1.8
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	37	37	33.0
Otros Informes Externos	-	2	2	1.8
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>71</b>	<b>112</b>	<b>100.0</b>

Notas: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Por "Otros Informes Externos" se consideran ejercicios de evaluación tales como la Evaluación de Satisfacción de Usuarios, Estudios de cobertura, entre otros.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De igual forma, los tres principales temas sobre los cuales instrumentaron los 112 ASM concluidos fueron: Diseño con 20 (17.9%), Operación con 19 (17.0%) y Planeación con 14 (12.5%). Cabe mencionar que algunos ASM abordaron distintas temáticas, en este caso fueron 30 (26.8%).

**CUADRO 53 DE 55**  
**ASM concluidos por instancia de coordinación y tema en el primer trimestre de 2023**

Tema	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Cobertura	1	3	4	3.6
Diseño	14	6	20	17.9
Ejecución	1	1	2	1.8
Evaluación	-	4	4	3.6
Indicadores	1	3	4	3.6
Operación	3	16	19	17.0
Otros	-	5	5	4.5
Planeación	4	10	14	12.5
Productos	-	7	7	6.3
Resultados	2	1	3	2.7
Más de un tema	15	15	30	26.8
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>71</b>	<b>112</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

## ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

En el primer trimestre de 2023, las dependencias y entidades reportaron la instrumentación de acciones correspondientes a 38 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 38 ASM corresponden a 10 Pp de cuatro ramos, y se describen a continuación:

### CUADRO 54 DE 55

#### ASM por tipo y ramo de Pp que realizaron transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios en el primer trimestre de 2023

Ramo	Específico	Institucional	Total	% del Total
<b>11 Educación Pública</b>	5	-	5	<b>13.2</b>
<b>12 Salud</b>	5	-	5	<b>13.2</b>
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	12	-	12	<b>31.6</b>
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	9	7	16	<b>42.1</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>38</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

### CUADRO 55 DE 55

#### ASM por estatus y ramo de Pp que realizaron transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios el primer trimestre 2023

Ramo	Mod & Clave	Nombre del Programa	En proceso <sup>1/</sup>	Concluidos	Total
<b>11 Educación Pública</b>	E064	Educación para Adultos (INEA)	2	-	2
	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	2	-	2
	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	0	1	1
<b>12 Salud</b>	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	5	1	5
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	3	-	3
	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	4	5	9
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	1003	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Entidades (FAIS Entidades)	2	2	4
	1005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	5	-	5
	1011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	1	-	1
	1012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	6	-	6
<b>Total</b>			<b>29</b>	<b>9</b>	<b>38</b>

Notas: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

1/ Corresponden a aquellos ASM que cuentan con un avance menor a 100%.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

# **ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA**



**I. SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)****Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>2,051,001.6</b>	<b>2,185,276.7</b>	<b>2,473,944.3</b>	<b>2,738,362.0</b>	<b>2,854,591.5</b>	<b>2,974,208.1</b>	<b>3,135,438.9</b>
<b>Internos</b>	<b>1,297,980.8</b>	<b>1,458,226.8</b>	<b>1,581,218.4</b>	<b>1,689,413.0</b>	<b>1,753,620.4</b>	<b>1,972,142.2</b>	<b>2,232,094.3</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>560,574.8</b>	<b>652,384.6</b>	<b>759,513.3</b>	<b>856,730.2</b>	<b>944,157.4</b>	<b>1,096,229.1</b>	<b>1,337,308.5</b>
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6
No Presupuestario	<b>737,406.0</b>	<b>805,842.2</b>	<b>821,705.1</b>	<b>832,682.8</b>	<b>809,463.0</b>	<b>875,913.1</b>	<b>894,785.8</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5
FARAC- <sup>2/</sup>	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3
<b>Externos</b>	<b>753,020.8</b>	<b>727,049.9</b>	<b>892,725.9</b>	<b>1,048,949.0</b>	<b>1,100,971.1</b>	<b>1,002,065.9</b>	<b>903,344.6</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>603,011.8</b>	<b>570,277.8</b>	<b>662,101.2</b>	<b>752,093.1</b>	<b>767,667.2</b>	<b>647,695.0</b>	<b>466,760.1</b>
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.2	581,678.9	433,135.6
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5
No Presupuestario	<b>150,009.0</b>	<b>156,772.1</b>	<b>230,624.7</b>	<b>296,855.9</b>	<b>333,303.9</b>	<b>354,370.9</b>	<b>436,584.5</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>3,314,462.7</b>	<b>4,063,364.3</b>	<b>4,382,263.2</b>	<b>4,813,210.6</b>	<b>5,450,589.7</b>	<b>5,890,846.0</b>	<b>6,504,318.8</b>
<b>Internos</b>	<b>2,442,225.2</b>	<b>2,997,651.6</b>	<b>3,197,259.8</b>	<b>3,571,953.5</b>	<b>3,908,514.2</b>	<b>4,359,912.6</b>	<b>4,854,940.4</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>1,560,644.4</b>	<b>2,088,713.1</b>	<b>2,388,157.8</b>	<b>2,742,641.6</b>	<b>3,070,727.4</b>	<b>3,493,116.7</b>	<b>3,967,636.1</b>
Gobierno Federal	1,788,339.0	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	-73,706.7
No Presupuestario	<b>881,580.8</b>	<b>908,938.5</b>	<b>809,102.0</b>	<b>829,311.9</b>	<b>837,786.8</b>	<b>866,795.9</b>	<b>887,304.3</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-144,198.0	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2
FARAC- <sup>2/</sup>	141,889.5	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7
Pasivos del IPAB	712,839.0	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2
PIDIREGAS	127,790.7	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7
<b>Externos</b>	<b>872,237.5</b>	<b>1,065,712.7</b>	<b>1,185,003.4</b>	<b>1,241,257.1</b>	<b>1,542,075.5</b>	<b>1,530,933.4</b>	<b>1,649,378.4</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>338,147.7</b>	<b>279,426.2</b>	<b>1,125,266.4</b>	<b>1,198,004.8</b>	<b>1,484,348.3</b>	<b>1,482,603.5</b>	<b>1,601,297.4</b>
Gobierno Federal	448,572.1	510,469.7	603,414.2	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1
No Presupuestario	<b>534,089.8</b>	<b>786,286.5</b>	<b>59,737.0</b>	<b>43,252.3</b>	<b>57,727.2</b>	<b>48,329.9</b>	<b>48,081.0</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>7,446,056.4</b>	<b>8,633,480.4</b>	<b>9,797,439.6</b>	<b>10,031,832.0</b>	<b>10,551,718.6</b>	<b>10,870,037.0</b>	<b>12,082,788.6</b>
<b>Internos</b>	<b>5,395,869.7</b>	<b>5,962,271.0</b>	<b>6,217,513.5</b>	<b>6,326,437.9</b>	<b>6,695,127.8</b>	<b>7,139,386.6</b>	<b>7,761,403.2</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>4,492,361.3</b>	<b>5,037,147.0</b>	<b>5,273,590.8</b>	<b>5,362,453.2</b>	<b>5,726,765.5</b>	<b>6,173,901.6</b>	<b>6,843,668.3</b>
Gobierno Federal	4,324,120.6	4,814,120.1	5,396,301.4	5,714,288.0	6,203,635.4	6,662,798.2	7,156,877.7
Organismos y Empresas Públicas	168,240.7	223,026.9	-122,710.6	-351,834.8	-476,869.9	-488,896.6	-313,209.4
No Presupuestario	<b>903,508.4</b>	<b>925,124.0</b>	<b>943,922.7</b>	<b>963,984.7</b>	<b>968,362.3</b>	<b>965,485.0</b>	<b>917,734.9</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-234,304.9	-246,188.7	-275,011.7	-299,775.0	-326,051.3	-343,965.1	-368,116.2
FARAC <sup>2/</sup>	165,557.5	182,508.6	215,269.3	243,827.5	256,107.3	247,685.1	226,378.1
Pasivos del IPAB	863,304.1	877,522.0	892,184.0	927,846.0	947,625.0	967,599.0	968,974.0
PIDIREGAS	55,156.4	55,851.3	59,484.4	50,772.9	45,889.7	52,069.6	45,998.7
Programa de Apoyo a Deudores	53,795.3	55,430.8	51,996.7	41,313.3	44,791.6	42,096.4	44,500.3
<b>Externos</b>	<b>2,050,186.7</b>	<b>2,671,209.4</b>	<b>3,579,926.1</b>	<b>3,705,394.1</b>	<b>3,856,590.8</b>	<b>3,730,650.4</b>	<b>4,321,385.4</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>2,000,208.8</b>	<b>2,609,002.7</b>	<b>3,485,538.1</b>	<b>3,596,875.9</b>	<b>3,742,191.8</b>	<b>3,636,360.3</b>	<b>4,226,295.9</b>
Gobierno Federal	1,138,472.6	1,416,444.3	1,796,707.5	1,793,173.6	1,883,624.0	1,872,645.6	2,215,548.5
Organismos y Empresas Públicas	861,736.2	1,192,558.4	1,688,830.6	1,803,702.3	1,858,567.8	1,763,714.7	2,010,747.4
No Presupuestario	<b>49,977.9</b>	<b>62,206.7</b>	<b>94,388.0</b>	<b>108,518.2</b>	<b>114,399.0</b>	<b>94,290.1</b>	<b>95,089.5</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023_mar
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>13,103,963.9</b>	<b>14,065,536.7</b>	<b>13,994,089.5</b>
<b>Internos</b>	<b>8,695,859.3</b>	<b>9,939,283.9</b>	<b>10,099,996.6</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>7,779,132.8</b>	<b>8,985,592.2</b>	<b>9,156,323.5</b>
Gobierno Federal	8,074,410.2	9,261,774.1	9,539,598.0
Organismos y Empresas Públicas	-295,277.4	-276,181.9	-383,274.5
No Presupuestario	<b>916,726.5</b>	<b>953,691.7</b>	<b>943,673.1</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-396,154.8	-408,066.9	-416,115.7
FARAC- <sup>2/</sup>	230,842.1	252,258.4	260,734.9
Pasivos del IPAB	994,040.0	1,048,356.0	1,044,284.0
PIDIREGAS	41,532.0	35,607.1	28,557.6
Programa de Apoyo a Deudores	46,467.2	25,537.1	26,212.3
<b>Externos</b>	<b>4,408,104.6</b>	<b>4,126,252.8</b>	<b>3,894,092.9</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>4,314,908.7</b>	<b>4,042,414.1</b>	<b>3,820,111.4</b>
Gobierno Federal	2,320,676.4	2,231,440.8	2,119,030.8
Organismos y Empresas Públicas	1,994,232.3	1,810,973.3	1,701,080.6
No Presupuestario	<b>93,195.9</b>	<b>83,838.7</b>	<b>73,981.5</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	93,195.9	83,838.7	73,981.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2000		2001		2002		2003	
	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>30.6</b>	<b>29.7</b>	<b>30.9</b>	<b>30.7</b>	<b>33.2</b>	<b>32.1</b>	<b>34.8</b>	<b>33.9</b>
<b>Internos</b>	<b>19.4</b>	<b>18.8</b>	<b>20.6</b>	<b>20.5</b>	<b>21.2</b>	<b>20.5</b>	<b>21.5</b>	<b>20.9</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>8.4</b>	<b>8.1</b>	<b>9.2</b>	<b>9.2</b>	<b>10.2</b>	<b>9.9</b>	<b>10.9</b>	<b>10.6</b>
Gobierno Federal	9.1	8.8	9.8	9.7	11.0	10.7	11.8	11.5
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.7	-0.6	-0.5	-0.8	-0.8	-0.9	-0.9
<b>No Presupuestario</b>	<b>11.0</b>	<b>10.7</b>	<b>11.4</b>	<b>11.3</b>	<b>11.0</b>	<b>10.6</b>	<b>10.6</b>	<b>10.3</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-1.1	-1.3	-1.2
FARAC <sup>4/</sup>	1.5	1.5	1.6	1.6	1.9	1.8	1.8	1.7
Pasivos del IPAB	9.7	9.4	9.9	9.8	9.5	9.2	9.2	8.9
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7
<b>Externos</b>	<b>11.2</b>	<b>10.9</b>	<b>10.3</b>	<b>10.2</b>	<b>12.0</b>	<b>11.6</b>	<b>13.3</b>	<b>13.0</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>9.0</b>	<b>8.7</b>	<b>8.1</b>	<b>8.0</b>	<b>8.9</b>	<b>8.6</b>	<b>9.5</b>	<b>9.3</b>
Gobierno Federal	7.3	7.1	6.6	6.6	7.4	7.1	8.0	7.8
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.6	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5
<b>No Presupuestario</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>	<b>3.8</b>	<b>3.7</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

<sup>4/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2004		2005		2006		2007	
	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>32.3</b>	<b>30.9</b>	<b>31.1</b>	<b>29.8</b>	<b>29.5</b>	<b>28.6</b>	<b>28.8</b>	<b>27.4</b>
<b>Internos</b>	<b>19.8</b>	<b>19.0</b>	<b>20.6</b>	<b>19.8</b>	<b>21.0</b>	<b>20.4</b>	<b>21.3</b>	<b>20.2</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>10.7</b>	<b>10.2</b>	<b>11.5</b>	<b>11.0</b>	<b>12.6</b>	<b>12.2</b>	<b>13.6</b>	<b>12.9</b>
Gobierno Federal	11.7	11.1	12.4	11.9	14.6	14.1	15.6	14.8
Organismos y Empresas Públicas	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9	-2.0	-1.9	-2.0	-1.9
<b>No Presupuestario</b>	<b>9.1</b>	<b>8.8</b>	<b>9.1</b>	<b>8.8</b>	<b>8.4</b>	<b>8.2</b>	<b>7.7</b>	<b>7.3</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos FARAC <sup>4/</sup>	-1.3	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2
Pasivos del IPAB	7.5	7.2	7.2	6.9	6.6	6.4	6.2	5.9
PIDIREGAS	0.7	0.7	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3
<b>Externos</b>	<b>12.5</b>	<b>11.9</b>	<b>10.5</b>	<b>10.0</b>	<b>8.5</b>	<b>8.2</b>	<b>7.5</b>	<b>7.2</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>8.7</b>	<b>8.3</b>	<b>6.8</b>	<b>6.5</b>	<b>4.4</b>	<b>4.2</b>	<b>2.9</b>	<b>2.8</b>
Gobierno Federal	7.5	7.1	6.1	5.8	4.1	3.9	3.9	3.7
Organismos y Empresas Públicas	1.2	1.2	0.7	0.7	0.3	0.3	-1.0	-0.9
<b>No Presupuestario</b>	<b>3.8</b>	<b>3.6</b>	<b>3.7</b>	<b>3.5</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>	<b>4.6</b>	<b>4.4</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

<sup>4/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2008		2009		2010		2011	
	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>32.9</b>	<b>32.7</b>	<b>36.0</b>	<b>34.1</b>	<b>36.0</b>	<b>34.2</b>	<b>37.2</b>	<b>34.6</b>
<b>Internos</b>	<b>24.3</b>	<b>24.2</b>	<b>26.3</b>	<b>24.8</b>	<b>26.8</b>	<b>25.4</b>	<b>26.7</b>	<b>24.8</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>16.9</b>	<b>16.8</b>	<b>19.6</b>	<b>18.6</b>	<b>20.5</b>	<b>19.5</b>	<b>20.9</b>	<b>19.4</b>
Gobierno Federal	18.9	18.8	20.3	19.2	21.0	20.0	21.2	19.8
Organismos y Empresas Públicas	-2.0	-2.0	-0.7	-0.6	-0.5	-0.5	-0.3	-0.4
<b>No Presupuestario</b>	<b>7.4</b>	<b>7.4</b>	<b>6.7</b>	<b>6.2</b>	<b>6.3</b>	<b>5.9</b>	<b>5.8</b>	<b>5.4</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
FARAC <sup>4/</sup>	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	5.9	5.9	6.2	5.8	5.8	5.5	5.5	5.1
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
<b>Externos</b>	<b>8.6</b>	<b>8.5</b>	<b>9.7</b>	<b>9.3</b>	<b>9.2</b>	<b>8.8</b>	<b>10.5</b>	<b>9.8</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>9.2</b>	<b>8.8</b>	<b>8.9</b>	<b>8.5</b>	<b>10.1</b>	<b>9.4</b>
Gobierno Federal	4.1	4.1	4.9	4.7	4.8	4.6	5.7	5.3
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	-1.9	4.3	4.1	4.1	3.9	4.4	4.1
<b>No Presupuestario</b>	<b>6.4</b>	<b>6.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año. Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

<sup>4/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2012		2013		2014		2015	
	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>37.2</b>	<b>36.0</b>	<b>40.0</b>	<b>38.4</b>	<b>42.6</b>	<b>40.7</b>	<b>46.5</b>	<b>44.7</b>
<b>Internos</b>	<b>27.5</b>	<b>26.7</b>	<b>29.9</b>	<b>28.6</b>	<b>30.9</b>	<b>29.5</b>	<b>32.1</b>	<b>30.9</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>22.0</b>	<b>21.4</b>	<b>24.4</b>	<b>23.4</b>	<b>25.7</b>	<b>24.6</b>	<b>27.1</b>	<b>26.1</b>
Gobierno Federal	22.1	21.4	23.9	23.0	24.7	23.7	25.9	24.9
Organismos y Empresas Públicas	-0.1	0.0	0.5	0.4	1.0	0.9	1.2	1.2
No Presupuestario	<b>5.5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.5</b>	<b>5.2</b>	<b>5.2</b>	<b>4.9</b>	<b>5.0</b>	<b>4.8</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3
FARAC <sup>4/</sup>	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9
Pasivos del IPAB	5.2	5.1	5.2	5.0	4.9	4.7	4.7	4.6
PIDIREGAS	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
<b>Externos</b>	<b>9.7</b>	<b>9.3</b>	<b>10.1</b>	<b>9.8</b>	<b>11.7</b>	<b>11.2</b>	<b>14.4</b>	<b>13.8</b>
Presupuestario	<b>9.4</b>	<b>9.0</b>	<b>9.8</b>	<b>9.5</b>	<b>11.4</b>	<b>10.9</b>	<b>14.0</b>	<b>13.5</b>
Gobierno Federal	5.4	5.2	5.6	5.4	6.5	6.2	7.6	7.3
Organismos y Empresas Públicas	3.9	3.8	4.2	4.1	4.9	4.7	6.4	6.2
No Presupuestario	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

<sup>4/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>-1/</sup>**  
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2016		2017		2018		2019	
	PIB Anual <sup>-2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>-3/</sup>	PIB Anual <sup>-2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>-3/</sup>	PIB Anual <sup>-2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>-3/</sup>	PIB Anual <sup>-2/</sup>	PIB Trim Anualizado <sup>-3/</sup>
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>48.7</b>	<b>45.8</b>	<b>45.7</b>	<b>43.8</b>	<b>44.9</b>	<b>43.3</b>	<b>44.5</b>	<b>43.3</b>
<b>Internos</b>	<b>30.9</b>	<b>29.1</b>	<b>28.8</b>	<b>27.6</b>	<b>28.5</b>	<b>27.5</b>	<b>29.2</b>	<b>28.4</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>26.2</b>	<b>24.7</b>	<b>24.5</b>	<b>23.4</b>	<b>24.4</b>	<b>23.5</b>	<b>25.3</b>	<b>24.6</b>
Gobierno Federal	26.8	25.2	26.1	25.0	26.4	25.5	27.3	26.6
Organismos y Empresas Públicas	-0.6	-0.5	-1.6	-1.6	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
<b>No Presupuestario</b>	<b>4.7</b>	<b>4.4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.2</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.5
FARAC <sup>-4/</sup>	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2	1.0	1.0
Pasivos del IPAB	4.4	4.2	4.2	4.0	4.0	3.9	4.0	3.9
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
<b>Externos</b>	<b>17.8</b>	<b>16.7</b>	<b>16.9</b>	<b>16.2</b>	<b>16.4</b>	<b>15.8</b>	<b>15.3</b>	<b>14.9</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>17.3</b>	<b>16.3</b>	<b>16.4</b>	<b>15.7</b>	<b>15.9</b>	<b>15.3</b>	<b>14.9</b>	<b>14.5</b>
Gobierno Federal	8.9	8.4	8.2	7.8	8.0	7.7	7.7	7.5
Organismos y Empresas Públicas	8.4	7.9	8.2	7.9	7.9	7.6	7.2	7.0
<b>No Presupuestario</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0PIDIREGAS	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

<sup>4/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-<sup>1/</sup>**  
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2020		2021		2022		2023_mar	
	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim. Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim. Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual <sup>2/</sup>	PIB Trim. Anualizado <sup>3/</sup>	PIB Anual	PIB Trim Anualizado
<b>Deuda Neta Total</b>	<b>51.6</b>	<b>47.9</b>	<b>50.8</b>	<b>48.7</b>	<b>49.4</b>	<b>47.4</b>	<b>45.6</b>	<b>47.6</b>
<b>Internos</b>	<b>33.1</b>	<b>30.7</b>	<b>33.7</b>	<b>32.4</b>	<b>34.9</b>	<b>33.5</b>	<b>32.9</b>	<b>34.3</b>
<b>Presupuestario</b>	<b>29.2</b>	<b>27.2</b>	<b>30.1</b>	<b>28.9</b>	<b>31.5</b>	<b>30.3</b>	<b>29.9</b>	<b>31.1</b>
Gobierno Federal	30.5	28.4	31.3	30.0	32.5	31.2	31.1	32.4
Organismos y Empresas Públicas	-1.3	-1.2	-1.2	-1.1	-1.0	-0.9	-1.2	-1.3
No Presupuestario	<b>3.9</b>	<b>3.5</b>	<b>3.6</b>	<b>3.5</b>	<b>3.4</b>	<b>3.2</b>	<b>3.0</b>	<b>3.2</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos FARAC <sup>4/</sup>	-1.6	-1.6	-1.5	-1.5	-1.4	-1.4	-1.4	-1.4
Pasivos del IPAB	4.1	3.8	3.8	3.7	3.7	3.5	3.4	3.5
PIDIREGAS	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>Externos</b>	<b>18.5</b>	<b>17.2</b>	<b>17.1</b>	<b>16.3</b>	<b>14.5</b>	<b>13.9</b>	<b>12.7</b>	<b>13.3</b>
Presupuestario	<b>18.1</b>	<b>16.8</b>	<b>16.7</b>	<b>16.0</b>	<b>14.2</b>	<b>13.6</b>	<b>12.5</b>	<b>13.0</b>
Gobierno Federal	9.5	8.8	9.0	8.6	7.8	7.5	6.9	7.2
Organismos y Empresas Públicas	8.6	8.0	7.7	7.4	6.4	6.1	5.6	5.8
No Presupuestario	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3
PIDIREGAS	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

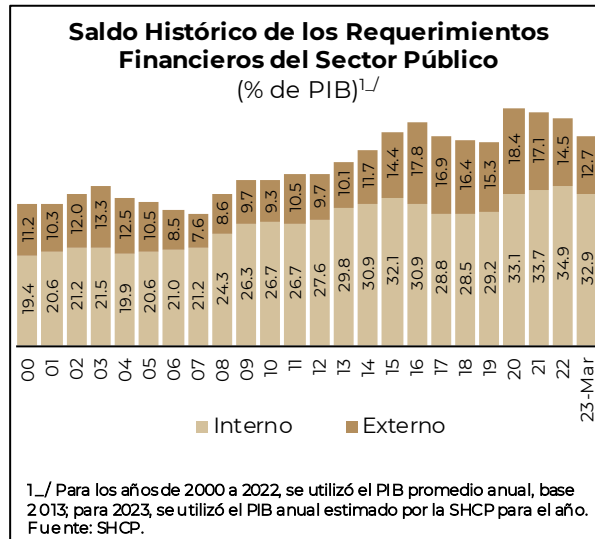
<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

<sup>4/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público<sup>1/</sup>**

Año	Millones de pesos	PIB Anual <sup>2/</sup> %	PIB Trim Anualizado <sup>3/</sup>
2000	2,051,001.6	30.64	29.73
2001	2,185,276.7	30.91	30.74
2002	2,473,944.3	33.18	32.14
2003	2,738,362.0	34.80	33.90
2004	2,854,591.5	32.33	30.89
2005	2,974,208.1	31.10	29.83
2006	3,135,438.9	29.49	28.60
2007	3,314,462.7	28.81	27.42
2008	4,063,364.3	32.89	32.70
2009	4,382,263.2	36.03	34.09
2010	4,813,210.6	36.01	34.25
2011	5,450,589.7	37.17	34.64
2012	5,890,846.0	37.24	35.97
2013	6,504,318.8	39.96	38.40
2014	7,446,056.4	42.59	40.74
2015	8,633,480.4	46.49	44.69
2016	9,797,439.6	48.67	45.79
2017	10,031,832.0	45.74	43.84
2018	10,551,718.6	44.85	43.29
2019	10,870,037.0	44.47	43.32
2020	12,082,788.6	51.57	47.89
2021	13,103,963.9	50.78	48.73
2022	14,065,536.7	49.42	47.41
2023_mar	13,994,089.5	45.55	47.55

Notas

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

### Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2023)

#### Cuadro No. 1

#### Hoja 1 de 4

Proyecto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	
<b>Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras</b>	<b>471.5</b>	<b>3,312.2</b>	<b>3,783.7</b>	<b>4,557.7</b>
<b>CFE</b>	471.5	3,312.2	3,783.7	4,557.7
CH El Cajón	40.8	244.3	285.1	285.1
RM CN Laguna Verde	41.0	129.2	170.2	170.2
CCCC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2	48.0	100.4	148.4	148.4
RM CCC El Sauz Paquete 1	8.9	33.4	42.3	42.3
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	28.6	277.9	306.5	306.5
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	32.5	199.2	231.7	231.7
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	2.9	28.7	31.6	31.6
SE 1701 Subestación Chimalpa II	2.8	22.0	24.8	24.8
SE 1803 Subestaciones del Occidental	3.0	23.5	26.5	26.5
SE 1901 Subestaciones de Baja California	0.8	7.0	7.8	7.8
SE 1421 Distribución Sur	0.4	3.7	4.1	4.1
SLT 706 Sistemas Norte ( 3° fase)	1.0	7.6	8.6	8.6
SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2.8	22.8	25.6	25.6
SE 1120 Noroeste	0.6	4.5	5.1	5.1
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (3° fase)	19.6	310.3	329.9	329.9
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	3.2	25.5	28.7	28.7
SE 1211 Noreste Central (4° fase)	1.0	10.5	11.5	11.5
CG los Húmeros III (fase A)	9.0	9.1	18.1	18.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	5.2	60.1	65.3	65.3
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	6.0	69.4	75.4	75.4
SLT 1302 Transformación del Noreste	2.0	22.8	24.8	24.8
CC Centro	85.9	242.7	328.6	328.6
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	2.4	26.8	29.2	29.2
SE 1620 Distribución Valle de México	0.8	9.9	10.7	10.7
SE 2101 Compensación Capacitiva Baja-Occidental	0.4	4.8	5.2	5.2
OPF 266 SLT 1603 Subestación Lago	0.1	2.3	2.4	2.4

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 1****Hoja 2 de 4**

Proyecto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	
SLT 1821 Divisiones de Distribución	1.6	19.6	21.2	21.2
SE 1521 Distribución Sur	0.7	10.8	11.5	11.5
SE 1520 Distribución Norte	0.7	7.5	8.2	8.2
RM CT José López Portillo	7.1	126.7	133.8	133.8
SE 1621 Distribución Norte Sur	1.1	13.4	14.5	14.5
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	2.1	28.6	30.7	30.7
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.8	12.7	13.5	13.5
SLT 1722 Distribución Sur (2° fase)	0.2	5.7	5.9	5.9
SLT 1721 Distribución Norte (2° fase)	0.6	9.5	10.1	10.1
SE 1212 Sur Peninsular (6° fase)	0.1	3.5	3.6	3.6
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Azufres III	0.1	3.6	3.7	3.7
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	0.4	10.6	11.0	11.0
SE 1420 Distribución Norte (7° fase)	0.1	2.4	2.5	2.5
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2.4	60.1	62.5	62.5
SE 1323 Distribución Sur (2° Fase)	0.3	7.8	8.1	8.1
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	1.1	25.5	26.6	26.6
SLT 1720 Distribución Valle de México	0.4	10.2	10.6	10.6
SLT 2002 Subestaciones y líneas de las Áreas Norte Occidental (2 FASE)	1.5	30.6	32.1	32.1
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	1.1	19.3	20.4	20.4
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	24.0	220.3	244.3	244.3
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1.9	19.7	21.6	21.6
CC Empalme II	26.6	333.0	359.6	359.6
CC Empalme I	0.6	7.3	7.9	7.9
CG los Azufres III ( fase 2)	3.3	49.1	52.4	52.4
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	0.4

### Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2023)

#### Cuadro No. 1

#### Hoja 3 de 4

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyecto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.1
SE 1116 Transformación del Noreste	0.2	2.5	2.7	2.7
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	65.5
1210 Norte Noroeste	0.9	8.0	8.9	8.9
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.1
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.9
CC Empalme I	0.0	0.0	0.0	25.9
CC Valle de México II	41.5	360.2	401.7	401.7
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	0.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme 1	0.0	0.0	0.0	0.1
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	0.3
CCI Guerrero Negro IV	0.0	0.0	0.0	19.7
SLT 1821 Divisiones de Distribución	0.0	0.0	0.0	6.9
1320 Distribución Noroeste	0.0	0.0	0.0	8.2
SE 1212 Sur Peninsular (9° fase)	0.0	0.0	0.0	0.4
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	52.6
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	1.7
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	50.1
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar (1° fase)	0.0	0.0	0.0	0.5
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas del Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	16.7
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	0.3
SLT 1702 Transmisión y Transformación Noine	0.0	0.0	0.0	0.4
CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	87.1
CC Valle de México II	0.0	0.0	0.0	60.0
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	0.0	0.0	0.0	1.9



## Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2023)

### Cuadro No. 1

### Hoja 4 de 4

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	
SE 1420 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.2
SLT 1721 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.4
LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca Monterrey	0.0	0.0	0.0	66.6
SLT 1603 Subestación Lago	0.0	0.0	0.0	70.8
RMCT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	156.6
LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	5.4
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	2.3
1116 Transformación del Noreste	0.0	0.0	0.0	64.0

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

<sup>2/</sup> En el cuadro 3 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 2****Hoja 1 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
<b>Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras</b>	<b>11,690.2</b>	<b>28,557.6</b>	<b>40,247.8</b>	<b>40,247.8</b>
<b>CFE</b>	11,690.2	28,557.6	40,247.8	40,247.8
CCE El Pacífico	14.2	14.2	28.4	28.4
CH El Cajón	167.4	1,004.0	1,171.4	1,171.4
LT 718 Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	36.2	73.5	109.7	109.7
SLT 706 Sistemas Norte	3.0	2.3	5.3	5.3
SLT 806 El Bajío	9.1	18.4	27.5	27.5
SE 914 División Centro Sur	0.3	0.7	1.0	1.0
CH La Yesca	892.1	8,392.0	9,284.1	9,284.1
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	0.8	1.6	2.4	2.4
SE 1006 Central Sur	6.3	6.6	12.9	12.9
SE 1005 Noroeste	3.2	6.5	9.7	9.7
RM Infiernillo	0.6	1.3	1.9	1.9
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	12.5	25.3	37.8	37.8
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4.8	10.3	15.1	15.1
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste y Sureste	3.7	7.6	11.3	11.3
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	65.2	132.6	197.8	197.8
CC Agua Prieta II ( con campo solar)	551.0	538.3	1,089.3	1,089.3
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	19.2	19.2	38.4	38.4
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	0.2	0.4	0.6	0.6
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	6.9	14.9	21.8	21.8
SE 1116 Transformación del Noreste	38.9	54.5	93.4	93.4
SE 1117 Transformación de Guaymas	11.0	22.3	33.3	33.3
SE 1120 Noroeste	15.6	23.1	38.7	38.7
SE 1122 Golfo Norte	12.5	27.0	39.5	39.5



**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 2****Hoja 2 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SE 1124 Bajío Centro	7.7	16.2	23.9	23.9
SE 1125 Distribución	29.8	61.9	91.7	91.7
SE 1127 Sureste	5.8	11.6	17.4	17.4
SE 1128 Centro Sur	17.8	20.4	38.2	38.2
SE 1129 Compensación Redes	2.3	4.6	6.9	6.9
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central Occidente	54.2	64.8	119.0	119.0
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	92.2	186.2	278.4	278.4
SLT 1114 Transmisión y Transformación Oriental	113.5	163.5	277.0	277.0
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	7.1	14.4	21.5	21.5
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	12.4	24.9	37.3	37.3
SE 1213 Compensación de Redes	5.0	10.2	15.2	15.2
SE 1212 Sur Peninsular	49.2	58.1	107.3	107.3
SLT 1204 Conversión a 400 KV del área Peninsular	18.3	37.0	55.3	55.3
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental Sureste	44.9	91.8	136.7	136.7
SE 1211 Noreste Central	109.8	81.4	191.2	191.2
SE 1210 Norte Noroeste	78.0	102.5	180.5	180.5
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	64.2	60.2	124.4	124.4
RM CCC Poza Rica	532.4	407.3	939.7	939.7
M CCC El Sauz Paquete 1	87.6	153.3	240.9	240.9
LT 1220 Red de Transmisión Asociada al Proyecto de Tem. Abierta y Oaxaca II y I	1.5	3.2	4.7	4.7
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U 1 y 2	35.9	72.4	108.3	108.3
Repotenciación CT Manzanillo I U 1 y 2	355.6	706.0	1,061.6	1,061.6
CCI CI Guerrero Negro III	99.1	74.3	173.4	173.4
Tula paquetes 1 y 2	130.7	392.0	522.7	522.7
CG los Humeros II	42.0	90.9	132.9	132.9

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 2**

**Hoja 3 DE 6**

<b>Registro de Acuerdo a la NIF-09-B</b>				
<b>Proyectos</b>	<b>Pasivo Directo</b>	<b>Pasivo Contingente<sup>2/</sup></b>	<b>Pasivo Total</b>	<b>Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente</b>
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	8.3	17.7	26.0	26.0
CT TG Baja California II	104.7	215.2	319.9	319.9
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2.1	4.3	6.4	6.4
SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	2.9	5.8	8.7	8.7
SLT 1302 Transformación del Noreste	22.8	46.0	68.8	68.8
CCI Baja California Sur IV	170.7	344.7	515.4	515.4
CCI Baja California Sur III	48.6	48.6	97.2	97.2
LT 1313 Red Asociada a Baja California III	43.1	28.6	71.7	71.7
SE 1323 Distribución Sur	0.3	0.5	0.8	0.8
SE 1322 Distribución Centro	201.4	223.4	424.8	424.8
SE 1321 Distribución Noreste	90.2	126.2	216.4	216.4
SE 1320 Distribución Noroeste	51.0	60.8	111.8	111.8
SLT 1404 Subestaciones de Oriente	17.5	28.2	45.7	45.7
SLT 1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	36.7	61.8	98.5	98.5
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	79.5	144.8	224.3	224.3
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán- los Mochis	12.6	25.5	38.1	38.1
SE 1421 Distribución Sur	28.0	52.1	80.1	80.1
SE 1420 Distribución Norte	92.9	80.6	173.5	173.5
SE 1521 Distribución Sur	49.8	54.0	103.8	103.8
SE 1520 Distribución Norte	1.0	1.3	2.3	2.3
CCC Cogeneración de Salamanca Fase 1	689.2	1,195.0	1,884.2	1,884.2
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste Norte	38.6	71.0	109.6	109.6
Centro	171.3	362.3	533.6	533.6
1603 Subestación Lago	76.6	270.4	347.0	347.0

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 2****Hoja 4 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	34.7	75.2	109.9	109.9
LT Red de Transmisión Asociada a la SI Guerrero Negro IV	4.2	9.1	13.3	13.3
SE 1621 Distribución Norte Sur	91.8	133.8	225.6	225.6
SE 1620 Distribución Valle de México	205.2	345.0	550.2	550.2
CG los Azufres III (fase I)	102.4	221.9	324.3	324.3
Jose López Portillo	152.7	458.0	610.7	610.7
SLT 1721 Distribución Norte	50.1	43.0	93.1	93.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Noreste	264.2	869.4	1,133.6	1,133.6
SLT 1720 Distribución Valle de México	12.7	22.2	34.9	34.9
LT Red de Transmisión Asociadas al CC Noorte III	60.2	180.7	240.9	240.9
CCI Baja California Sur V	415.0	311.2	726.2	726.2
SLT 1722 Distribución Sur	65.1	95.9	161.0	161.0
SE 1701 Subestaciones Chimalpa II	104.7	103.7	208.4	208.4
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	100.9	218.7	319.6	319.6
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	69.9	146.0	215.9	215.9
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Santa Rosalía	29.8	63.5	93.3	93.3
LT Red de Transmisión Asociada a la CC el Empalme I	64.8	121.5	186.3	186.3
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	11.7	25.3	37.0	37.0
SE 1803 Subestaciones del Occidental	133.6	78.8	212.4	212.4
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	170.7	175.5	346.2	346.2
SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental Peninsular	198.0	121.1	319.1	319.1
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	65.7	148.9	214.6	214.6
SLT 1821 Divisiones de Distribución	41.4	60.5	101.9	101.9
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	44.2	82.0	126.2	126.2
LT Red de Transmisión Asociada al Empalme II	20.9	42.2	63.1	63.1

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 2****Hoja 5 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SE 1901 Subestaciones de Baja California	27.9	27.2	55.1	55.1
SLT 1902 Subestaciones y Compensaciones del Noroeste	127.0	101.8	228.8	228.8
SE 1903 Subestaciones Norte Noroeste	56.4	32.7	89.1	89.1
SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	168.6	168.6	337.2	337.2
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	83.8	82.6	166.4	166.4
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	52.2	112.8	165.0	165.0
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	181.7	95.5	277.2	277.2
LT Red de Transmisión Asociada a la SG los Azufres III fase II	0.2	0.4	0.6	0.6
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	97.4	244.9	342.3	342.3
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	592.6	1,060.9	1,653.5	1,653.5
LT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2.1	3.7	5.8	5.8
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte Occidental	114.1	340.3	454.4	454.4
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	24.6	74.0	98.6	98.6
CC El Empalme 1	1,188.8	5,062.8	6,251.6	6,251.6
SE 914 División Centro Sur	24.4	0.0	24.4	24.4
SE 1005 Noroeste	38.1	0.0	38.1	38.1
SE 1122 Golfo Norte	5.9	0.0	5.9	5.9
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	328.0	0.0	328.0	328.0
CE 1121 Baja California	6.6	0.0	6.6	6.6
SE 1129 Compensación Redes	11.4	0.0	11.4	11.4
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	31.2	0.0	31.2	31.2
SE 1213 Compensación de Redes	5.3	0.0	5.3	5.3



**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 2**

**Hoja 6 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	21.9	0.0	21.9	21.9
2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.1	0.1	0.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	73.9	221.8	295.7	295.7

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

<sup>2/</sup> En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B<sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 3**

Año	CFE	Total
<b>Total</b>	<b>3,312.2</b>	<b>3,312.2</b>
2025	238.3	238.3
2026	238.4	238.4
2027	204.3	204.3
2028	204.4	204.4
2029	197.0	197.0
2030	177.0	177.0
2031	177.1	177.1
2032	168.1	168.1
2033-2050	1,707.6	1,707.6

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2023)

**Cuadro No. 4**

Año	CFE	Total
<b>Total</b>	<b>28,557.6</b>	<b>28,557.6</b>
2025	7,667.9	7,667.9
2026	6,985.1	6,985.1
2027	2,089.5	2,089.5
2028	2,105.6	2,105.6
2029	1,082.8	1,082.8
2030	1,082.8	1,082.8
2031	1,082.8	1,082.8
2032	1,082.8	1,082.8
2033-2048	5,378.3	5,378.3

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### III. OPERACIONES PASIVAS Y ACTIVAS E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

#### 1.- Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del primer trimestre de 2023.

#### **Evolución de los Pasivos del IPAB al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro 1**

Concepto	Saldo <sup>1/</sup> 31-dic-22	Saldo <sup>2/</sup> 31-mar-23	Variación % <sup>3/</sup>	
			Nominal	Real <sup>4/</sup>
Emisiones realizadas <sup>5/</sup>	1,008,418	1,024,036	1.55	0.04
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	69,905	73,721	5.46	3.89
Reserva para subrogación de OG <sup>6/</sup>	15,811	15,804	-0.04	-1.53
Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias <sup>7/</sup>	251	258	2.68	1.15
Reservas y otros pasivos <sup>8/</sup>	1,626	1,620	-0.38	-1.87
<b>Pasivos Totales</b>	<b>1,096,011</b>	<b>1,115,439</b>	<b>1.77</b>	<b>0.26</b>
Recursos líquidos <sup>9/</sup>	117,812	145,134	23.19	21.36
Recursos por recuperar del pago por subrogación de obligaciones garantizadas <sup>10/</sup>	15,811	15,804	-0.04	-1.53
<b>Pasivos Netos<sup>11/</sup></b>	<b>962,389</b>	<b>954,501</b>	<b>-0.82</b>	<b>-2.30</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

<sup>1/</sup> Cifras conforme a Estados Financieros.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>3/</sup> Variaciones con respecto a diciembre de 2022.

<sup>4/</sup> Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2022 a marzo de 2023 de 1.51%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

<sup>5/</sup> Incluye intereses devengados y sobretasas por emisiones pendientes de amortizar.

<sup>6/</sup> Corresponde a la reserva para subrogación de obligaciones garantizadas (OG) de Banco Ahorro Famsa S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (BAFELJ) y Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (ACCENDOLJ), el cual presentó la misma variación que la cuenta por cobrar del activo denominado "Derechos por subrogación de obligaciones garantizadas".

<sup>7/</sup> Corresponde al saldo de la reserva para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

<sup>8/</sup> Incluye provisión por reservas de contingencias jurídicas.

<sup>9/</sup> No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25.0% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto ni recuperación de cartera y activos, ni otros activos

<sup>10/</sup> Corresponde a los recursos por recuperar que se puedan generar de la liquidación de BAFELJ y ACCENDOLJ. Al cierre de marzo dichos saldos ascendieron a 14 mil 489.7 millones de pesos y 1 mil 313.8 millones de pesos respectivamente.

<sup>11/</sup> Pasivos totales menos recursos líquidos y recursos por recuperar del pago por subrogación de OG.

Fuente: IPAB.

Al cierre de marzo de 2023, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2022, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- a) Un aumento de 0.04% en términos reales en el rubro "Emisiones Realizadas", el cual resulta de un mayor saldo en circulación de BPAS al cierre de marzo de 2023;
- b) Un incremento de 3.89% en términos reales en el rubro "Reserva de Protección al Ahorro Bancario", debido a la acumulación del 25.00% de las cuotas que el Instituto recibe de las IBM;
- c) Una disminución de 1.53% en términos reales en la "Reserva para subrogación de OG" debido al efecto neto proveniente de los ajustes y pagos realizados en el periodo por subrogación de OG de los bancos en liquidación;
- d) Un aumento de 1.15% en términos reales en el rubro "Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias" derivado de los gastos erogados por el POG en los procesos de liquidación judicial de BAFELJ y de ACCENDOLJ, mismos que se encuentran en proceso de ser reembolsados al Instituto, y.
- e) Un decremento de 1.87% en términos reales en el rubro "Reservas y Otros Pasivos", debido principalmente a la disminución en la subcuenta de "Impuestos y Cuotas por Pagar.

## 2.- Activos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del primer trimestre de 2023.



**Evolución de los Activos del IPAB al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro 3**

Concepto	Saldo <sup>1/</sup> 31-dic-22	Saldo <sup>2/</sup> 31-mar-23	Variación % <sup>3/</sup>	
			Nominal	Real <sup>4/</sup>
Activos líquidos	47,655	71,155	49.31	47.09
Recursos cuotas 25%- Fondo de Protección al Ahorro Bancario	69,905	73,721	5.46	3.89
Recursos Cuotas 25.0% relacionado al pago de obligaciones <sup>-5/</sup>	1	1	4.74	3.18
Recursos cuotas 25% –Operación y gastos de administración del Instituto <sup>-6/</sup>	32	52	64.00	61.55
Recursos cuotas 25% Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias <sup>-7/</sup>	251	258	2.68	1.15
Recuperación de cartera y activos <sup>-8/</sup>	188	86	-54.38	-55.06
Derechos por subrogación de obligaciones garantizadas <sup>-9/</sup>	15,811	15,804	-0.04	-1.53
Otros activos <sup>-10/</sup>	232	231	-0.49	-1.97
<b>Activos Totales</b>	<b>134,075</b>	<b>161,307</b>	<b>20.31</b>	<b>18.52</b>

**Evolución de los Activos por Recuperar al 31 de marzo de 2023**

(millones de pesos)

**Cuadro 3**

Chequeras fideicomisos	187	85	-54.54	-55.22
Activos por recuperar	15,811	15,804	-0.04	-1.53
<b>Total</b>	<b>15,998</b>	<b>15,889</b>	<b>-0.68</b>	<b>-2.16</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

<sup>1/</sup> Cifras conforme a Estados Financieros.<sup>2/</sup> Cifras preliminares.<sup>3/</sup> Variaciones con respecto a diciembre de 2022.<sup>4/</sup> Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2022 a marzo de 2023 de 1.51% dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.<sup>-5/</sup> Corresponde a los recursos para servicio de las cuentas destinadas al Pago de Obligaciones Garantizadas (POG), el cual fue de 0.98 millones de pesos al cierre de diciembre de 2022 y de 1 mil 3 millones de pesos al cierre de marzo de 2023.<sup>-6/</sup> Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración y el monto de recursos pendientes por ejercer en el presupuesto de la administración para gastos operativos del Instituto.<sup>-7/</sup> Corresponde al saldo del fondo para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.<sup>8/</sup> Saldo neto de Fideicomisos de Activos Corporativos Estratégicos (FACE).<sup>-9/</sup> Corresponde al derecho proveniente del pago por subrogación de OG de BAFELJ y ACCENDOLJ. La variación respecto a diciembre de 2022 contiene los movimientos de pagos y cobros de POG.<sup>-10/</sup> Incluye inmuebles, mobiliario y equipo de cómputo. La disminución se debe a la depreciación de estos activos.<sup>-11/</sup> Al cierre de marzo de 2023, los activos por recuperar del POG de BAFELJ suman 14 mil 489.7 millones de pesos, los activos por recuperar del POG de ACCENDOLJ suman 1 mil 313.8 millones de pesos y los otros activos por recuperar por un monto de 0.5 millones de pesos.

Fuente: IPAB.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización, fue de 161 mil 307 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 18.52% en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2022.

Dicha variación se explica principalmente por lo siguiente:

- a) Un aumento de 47.09% en términos reales en el rubro “Activos líquidos” principalmente por la recepción de la primera parte de las transferencias fiscales para 2023, así como un incremento en el monto recibido por colocación de BPAS.
- b) Un incremento de 3.89% en términos reales en el rubro “Fondo de Protección al Ahorro Bancario”, debido al ingreso del 25.00% de las cuotas que el Instituto recibe por parte de las IBM;
- c) Un aumento de 3.18% en términos reales en “Recursos relacionados al pago de obligaciones”, que incluye entre otros movimientos los concernientes a comisiones, intereses e impuestos en las cuentas del Banco Pagador destinadas al POG en la liquidación de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (BAFELJ) y Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (ACCENDOLJ);
- d) Un incremento de 61.55% en términos reales en el rubro “Operación y gastos de administración del Instituto”, debido a la acumulación del remanente por recursos no ejercidos en el presupuesto de administración al mes de marzo por 20 millones de pesos;
- e) Un aumento de 1.15% en términos reales en el “Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias”, por la aplicación de recursos para cubrir los gastos erogados por el IPAB asociados al POG de BAFELJ y ACCENDOLJ, mismos que se encuentran en proceso de ser reembolsados al Instituto;
- f) Un decremento en términos reales de 55.06% en el renglón “Recuperación de cartera y activos”, debido a una recuperación realizada del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE) en el periodo;
- g) Una disminución de 1.53% en términos reales en la cuenta por cobrar denominada “Derechos por subrogación de obligaciones garantizadas”, que incluye la cuenta por cobrar a BAFELJ por un monto de 14 mil 489.7 millones de pesos, y la cuenta correspondiente a ACCENDOLJ por un monto de 1 mil 313.8 millones de pesos, y
- h) Un decremento de 1.97% en términos reales en el rubro “Otros activos”, derivado de la depreciación del activo fijo, en comparación con el cierre de 2022.

### 3.- Origen y aplicación de recursos al pago de la deuda

- a) Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se obtuvieron recursos por 64 mil 317 millones de pesos provenientes de la colocación de los Bonos; de los cuales, 64 mil 193 millones de pesos corresponden a subasta primaria y 124 millones de pesos a colocación por medio de Cetesdirecto.



- b) Así mismo, se recibieron 7 mil 795 millones de pesos por concepto de las Cuotas que las IBM pagan al Instituto. De este total, el 75.00% se destina al pago de las obligaciones financieras derivadas del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca<sup>1</sup>.

Con los recursos de refinanciamiento y del 75.00% de las cuotas, así como con los intereses generados por la inversión de dichos recursos líquidos, el Instituto pagó las obligaciones siguientes:

- Pago de principal e intereses de los Bonos por 75 mil 767 millones de pesos.

### **Pago de principal e intereses de los Bonos al 31 de marzo de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro 2**

Concepto	Monto		Variación %	
	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023	Nominal	Real <sup>1/</sup>
Pago de principal	50,700	47,400	-6.51	-12.50
Pago de intereses	20,080	28,367	41.27	32.22
<b>TOTAL</b>	<b>7,780</b>	<b>75,767</b>	<b>7.05</b>	<b>0.18</b>

<sup>1/</sup> Se utilizó la inflación acumulada de marzo de 2022 a marzo de 2023 de 6.85%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más la inflación.

Fuente: IPAB.

Los recursos de refinanciamiento aplicados<sup>2</sup> durante el periodo de enero a marzo de 2023 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 42 mil 658 millones de pesos. Por su parte, en este mismo periodo, se aplicaron recursos provenientes del 75.00% de las cuotas recibidas de las IBM por 5 mil 833 millones de pesos, de PEF por 27 mil 108 millones de pesos y de intereses generados por 167 millones de pesos.

Cabe señalar que, las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o

uso de activos líquidos en ese periodo.

#### **4.- Posición Financiera**

Al cierre del primer trimestre de 2023, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 1 billón 115 mil 439 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 161 mil 307 millones

<sup>1</sup> El restante 25.00% de las cuotas, después de cubrir gastos de operación y administración, se destina al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

<sup>2</sup> La diferencia de los recursos aplicados respecto de los montos recibidos durante el periodo, se explica por la acumulación o desacumulación de recursos que se tienen invertidos como activos líquidos en las cuentas que maneja el Instituto.

de pesos y representa la posición financiera del Instituto, la cual registro una disminución en términos reales de 2.29% con respecto a diciembre de 2022.

### Posición Financiera del IPAB al 31 de marzo de 2023

(Millones de pesos)

#### Cuadro 4

Concepto	Saldo <sup>1/</sup> 31-dic-22	Saldo <sup>2/</sup> 31-mar-23	Variación % <sup>3/</sup>	
			Nominal	Real <sup>4/</sup>
Pasivos Totales	1,096,011	1,115,439	1.77	0.26
Activos Totales	134,075	161,307	20.31	18.52
<b>Posición Financiera</b>	<b>961,937</b>	<b>954,131</b>	<b>-0.81</b>	<b>-2.29</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

<sup>1/</sup> Cifras conforme a Estados Financieros.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>3/</sup> Variaciones con respecto a diciembre de 2022

<sup>4/</sup> Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2022 a marzo de 2023 de 1.51%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

Fuente: IPAB.

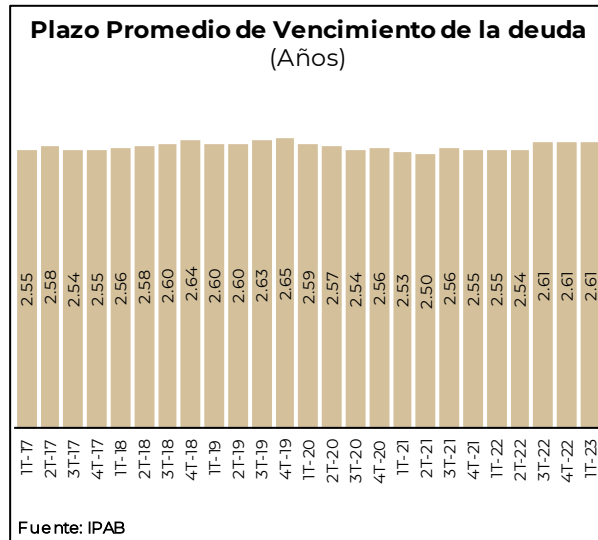
## 5.- Operaciones de Canje y Refinanciamiento

A través de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras. Conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 15 de diciembre de 2022, durante el primer trimestre de 2023 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 63 mil 700 millones de pesos. Adicionalmente, se colocaron 123 millones de pesos a asignación no competitiva a través de la plataforma de Cetesdirecto, por lo que el monto total de colocación en el periodo fue de 63 mil 823 millones de pesos.

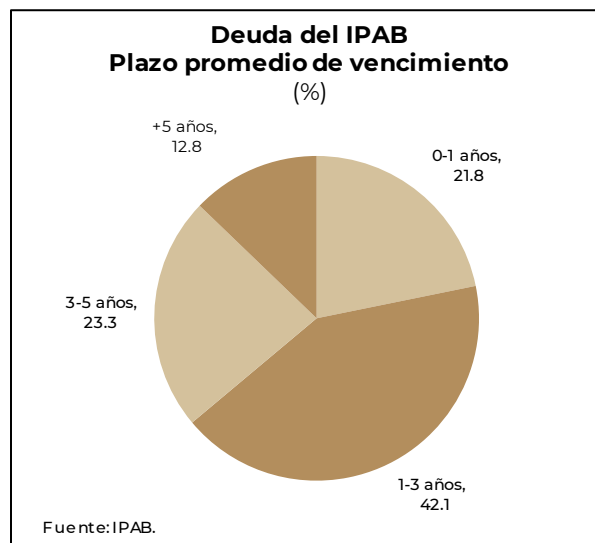
Específicamente, durante el primer trimestre de 2023, el promedio de la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 4.92 veces el monto subastado, dato 0.41 veces mayor con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2022.

Durante el primer trimestre de 2023, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.23 puntos porcentuales, con lo que registró un incremento de 0.11 puntos porcentuales en términos absolutos respecto a la sobretasa promedio correspondiente al primer trimestre de 2022.

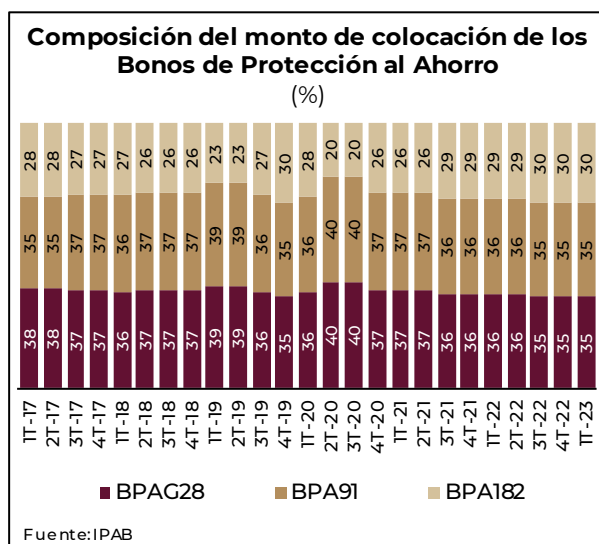
Al cierre del primer trimestre de 2023, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado) fue de 2.61 años, dato 0.06 años mayor al observado al cierre del primer trimestre de 2022.



En comparación con el primer trimestre de 2022, la proporción de la deuda con vencimiento menor a un año disminuyó 0.10 puntos porcentuales, por su parte, la deuda con plazo de uno a tres años bajó 1.96 puntos porcentuales, de tres a cinco años descendió 0.19 puntos porcentuales, y con un plazo mayor a cinco años creció 2.25 puntos porcentuales.



En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución trimestral que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos.



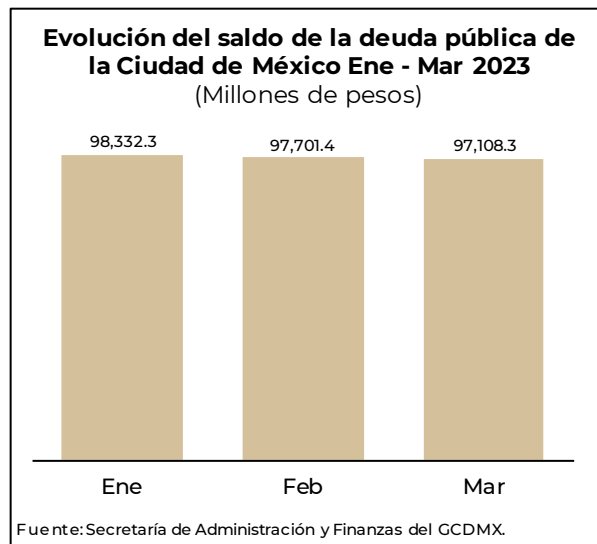
Conforme a lo anunciado el 31 de marzo de 2023, para el segundo trimestre de 2023, el monto total de Bonos a colocar por subasta primaria será 63 mil 700 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por 48 mil 800 millones de pesos, integrados por 18 mil 200 millones de pesos de BPAG28, y 30 mil 600 millones de pesos de BPAG91. De esta forma, la colocación primaria neta de Bonos de Protección al Ahorro para el segundo trimestre de 2023 será de 14 mil 900 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda Nacional, así como por los montos colocados a través de Cetesdirecto en subasta no competitiva.

#### **IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO-MARZO 2023.**

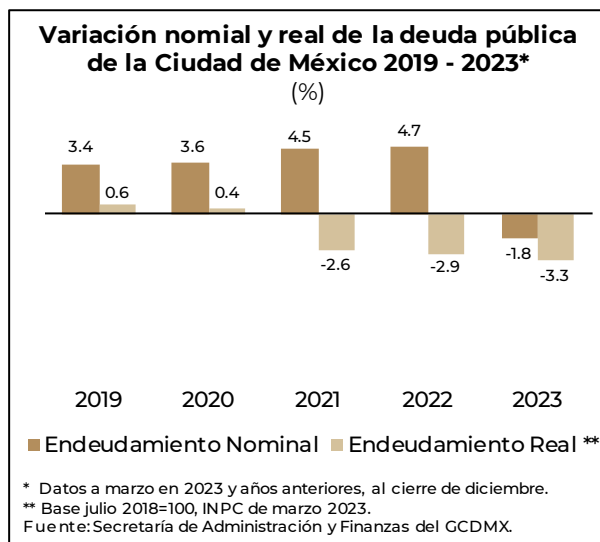
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

##### **1.- Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre del 2023.**

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2023, se situó en 97 mil 108.3 millones de pesos.



Durante el periodo de enero a marzo de 2023, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Por su parte, en este periodo se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 829.4 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.8% y un desendeudamiento temporal real de 3.3% con respecto al cierre de 2022.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que busca obtener recursos para el financiamiento de obra productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

## 2.- Perfil de vencimientos del principal de 2023 a 2028.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad.

### Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2023-2028<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Entidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
<b>Total de amortizaciones</b>	<b>9,475.8</b>	<b>8,940.4</b>	<b>8,465.3</b>	<b>6,510.5</b>	<b>8,329.9</b>	<b>8,453.0</b>	<b>8,362.5</b>
Sector Gobierno	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9	8,453.0	8,362.5

Sotas:

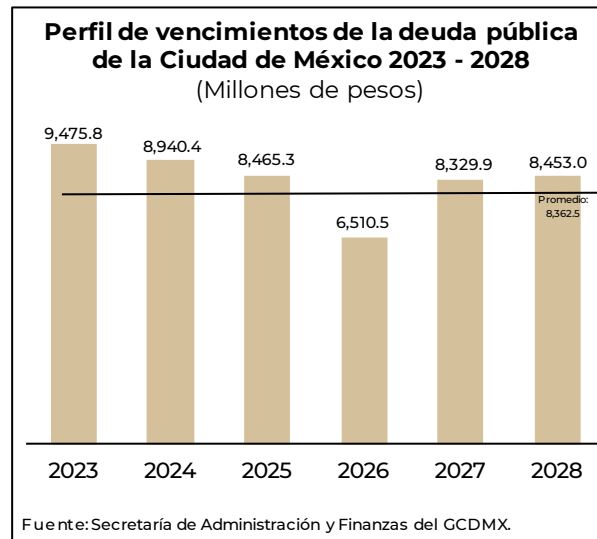
<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.



Al cierre del primer trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 362.5 millones de pesos anuales, para el periodo 2023-2028.



En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado, sin presionar las finanzas de la Ciudad.

### 3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del primer trimestre de 2023, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación de obras específicas.

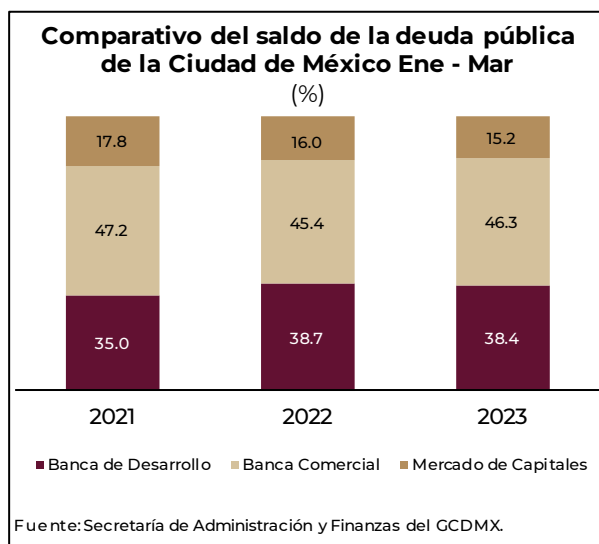
Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las condiciones de financiamiento disponible, como el plazo y las tasas de interés, así como de las expectativas a futuro de estas.

### 4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

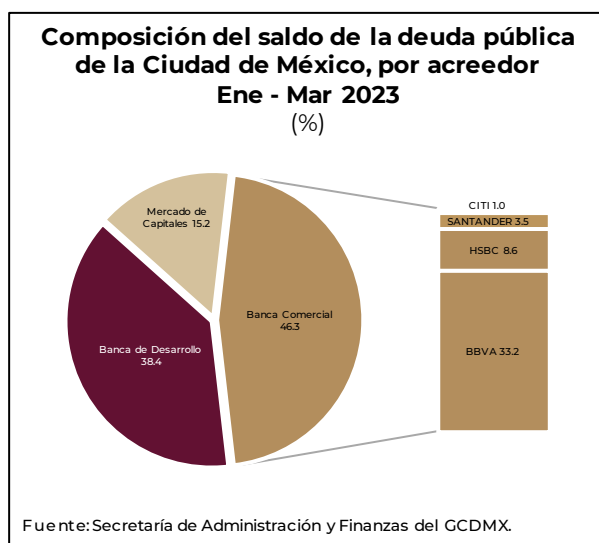
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamiento al primer trimestre de 2023, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

### 5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del primer trimestre del 2023, el 46.3% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.4% con la Banca de Desarrollo y el 15.2% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.



Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.4% del saldo de deuda vigente, seguido por BBVA con un 33.2%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.2% del total.

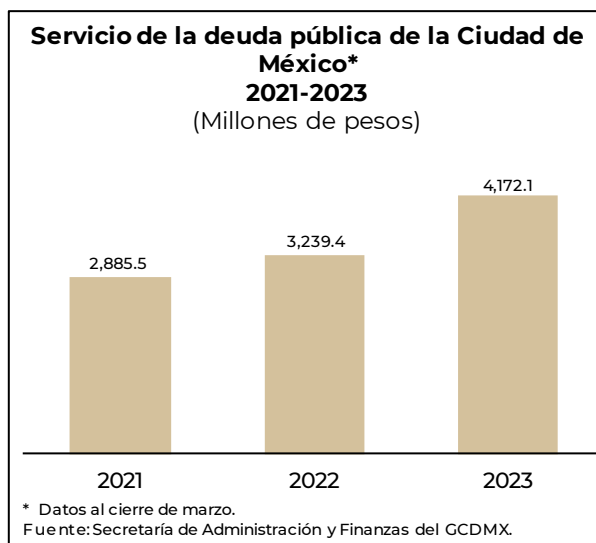


La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un

horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2023, el 50.0% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50% a tasa fija.

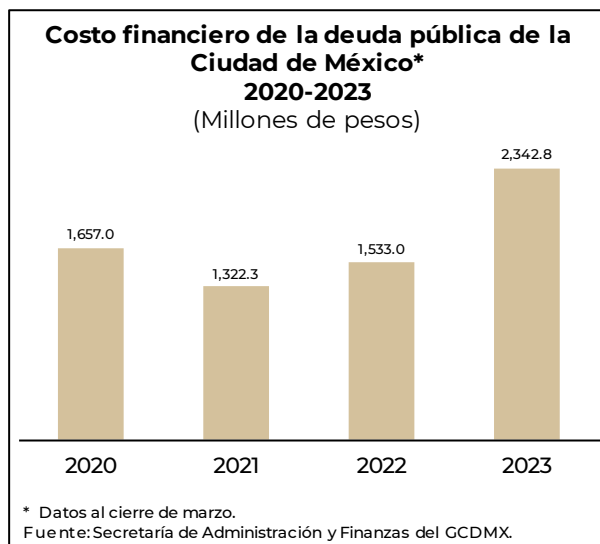
## 6.-Servicio de la deuda

Al cierre del primer trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 4 mil 172.1 millones de pesos, de los cuales el 43.8% está constituido por amortizaciones y 56.2% por el costo financiero.

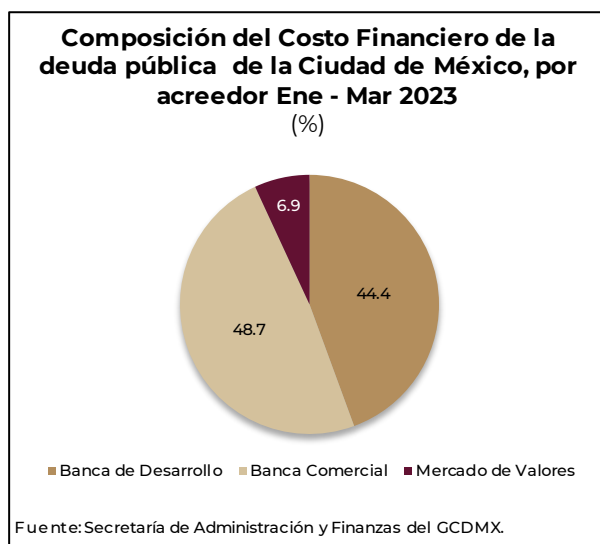


## 7.-Costo financiero de la deuda.

Durante el primer trimestre de 2023, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 342.0 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor se conforma mayoritariamente por la Banca Comercial, con 48.7%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 44.4% y el 6.9% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la



Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, misma que se ratificó en los resultados del cuarto trimestre de 2022, publicados el pasado 01 de marzo de 2023<sup>3</sup>.

**8.-Canje o refinanciamiento.**

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

**9.-Programa de colocación para el ejercicio fiscal 2023.**

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2023 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

**Gobierno de la Ciudad de México**  
**Programa de Colocación Trimestral 2023**  
**Enero-diciembre**  
(Millones de pesos)<sup>1</sup>

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,000.0	9,475.8	12,475.8
Amortización	1,829.4	1,839.2	1,849.4	3,957.8	9,475.8
<b>Endeudamiento Neto*</b>	-1,829.4	-1,839.2	-1,150.6	5,518.0	3,000.0

Notas:

<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

\* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2023.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> Disponible en la dirección electrónica:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades Federativas 2022](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022)

## 10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,  
Créditos vigentes a marzo de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 31-mar-23	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
<b>Banca de Desarrollo</b>					
Banobras 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,077.3	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,559.4	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	54.9	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	911.2	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	655.3	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	48.9	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	101.7	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,006.1	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	148.1	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	896.3	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	1,411.3	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,466.7	TIIE	0.46		3646
Banobras 2,300	1,686.7	TIIE	0.57		3646
Banobras 2,500	1,932.8	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	2,074.7	TIIE	0.64		3636
Banobras 2,200	2,037.0	TIIE	0.48		3650
Banobras 3,000	2,750.0	TIIE	0.34		5479
Banobras 1,908	1,749.2	TIIE	0.39		5479
Banobras 4,263	4,210.5	9.44			7316
<b>Banca Comercial</b>					
Bancomer 4,700	4,456.7	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,279.0	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	5,802.3	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	546.9	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	375.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	1,875.0	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	1,916.7	9.12		9.12	3648
Bancomer 2,000	1,411.3	TIIE	0.22		2555
Bancomer 3,421	2,874.6	6.74		6.74	3649
Bancomer 500-19	420.1	7.09		7.09	3649
Bancomer 2,296	2,126.2	TIIE	0.49		3650

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,  
Créditos vigentes a marzo de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 31-mar-23	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
<b>Banca Comercial</b>					
BBVA 2,500-2	2,437.5	9.18			3664
BBVA 1,763	1,719.7	9.26			3664
BBVA 3,037	2,999.9	TIIE	0.24		7316
Banamex 3,500	328.1	TIIE	≤8=5.74 >8=TIIE-2.26		3647
Banamex 1,500	671.4	TIIE	≤8=5.74 >7=5.85>7=TIIE 1.815		5478
FID248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14,628
HSBC 2,500	625.0	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	748.1	9.67		9.67	3648
Santander 2,400	1,533.3	9.55		9.55	3648
Santander 2,000	1,833.3	TIIE	0.38		5479
<b>Mercado de Valores</b>					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
<b>Instrumentos Bonos Cupón Cero<sup>1/</sup></b>					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

<sup>1/</sup> Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

## 11.-Evolución por línea de crédito.

**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Colocación	Amortización	Saldo al 31-mar-23
<b>Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México</b>	<b>96,937.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,829.4</b>	<b>97,108.3</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>38,043.2</b>	<b>0.0</b>	<b>716.8</b>	<b>37,326.4</b>
Banobras 4,000	2,918.0	0.0	0.0	2,918.0
Banobras 4,459	4,091.6	0.0	14.2	4,077.3
Banobras 4806	4,571.8	0.0	12.4	4,559.4
Banobras 175	57.3	0.0	2.4	54.9
Banobras 1,499	935.2	0.0	24.0	911.2
Banobras 1,954	690.4	0.0	35.1	655.3
Banobras 145	51.5	0.0	2.6	48.9
Banobras 1,024	145.3	0.0	43.6	101.7
Banobras 1,949	1,043.9	0.0	37.7	1,006.1
Banobras 1,000	162.0	0.0	13.9	148.1
Banobras 1,378	919.2	0.0	23.0	896.3
Banobras 2,000	1,484.8	0.0	75.3	1,411.3
Banobras 2,000-20	1,516.7	0.0	50.0	1,466.7
Banobras 2,300	1,744.2	0.0	57.5	1,686.7
Banobras 2,500	1,995.8	0.0	63.0	1,932.8
Banobras 2,683	2,142.3	0.0	67.7	2,074.7
Banobras 2,200	2,098.1	0.0	61.1	2,037.0
Banobras 3,000	2,800	0.0	50.0	2,750.0
Banobras 1,908	1,781.0	0.0	31.8	1,749.2
Banobras,4,263	4,263.8	0.0	53.3	4,210.5
<b>Banca Comercial</b>	<b>46,092.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,112.6</b>	<b>44,980.1</b>
Bancomer 4,700	4,469.5	0.0	12.8	4,456.7
Bancomer 3,457	3,288.4	0.0	9.4	3,279.0
Bancomer 7,000	5,841.1	0.0	38.9	5,802.3
Bancomer 2,500	625.0	0.0	78.1	546.9
Bancomer 3,000-7	500.0	0.0	125.0	375.0
Bancomer 3,000-15	1,928.6	0.0	53.6	1,875.0
Bancomer 3,000-18	2,000.0	0.0	83.3	1,916.7
Bancomer 2,000	1,484.8	0.0	73.5	1,411.3
Bancomer 3,421.3	2,942.9	0.0	68.2	2,874.6
Bancomer 500-19	430.1	0.0	10.0	420.1



**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Colocación	Amortización	Saldo al 31-mar-23
<b>Banca Comercial</b>				
Bancomer 2,296	2,190.0	00	63.8	2,126.2
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	714.3	0.0	89.3	625.0
HSBC 1,170	780.6	0.0	32.5	748.1
Banamex 1,500	691.6	0.0	20.2	671.4
Banamex 3,500	437.5	0.0	109.4	328.1
Santander 2,400	1,600.0	0.0	66.7	1,533.3
Santander 2,000	1,866.7	0.0	33.3	1,833.3
BBVA 2,500-2	2,500.0	0.0	62.5	2,437.5
BBVA 1,763	1,763.8	0.0	44.1	1,719.7
BBVA 3,037	3,037.9	0.0	38.0	2,999.9
<b>Mercado de Valores</b>	<b>14,801.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>14,801.9</b>
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0
<b>Instrumentos Bonos Cupón Cero<sup>2/</sup></b>	<b>2,630.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,630.3</b>
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	196.8

Notas:

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo<sup>2/</sup> Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

## V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de marzo de 2023 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

### *Principales definiciones y conceptos*

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

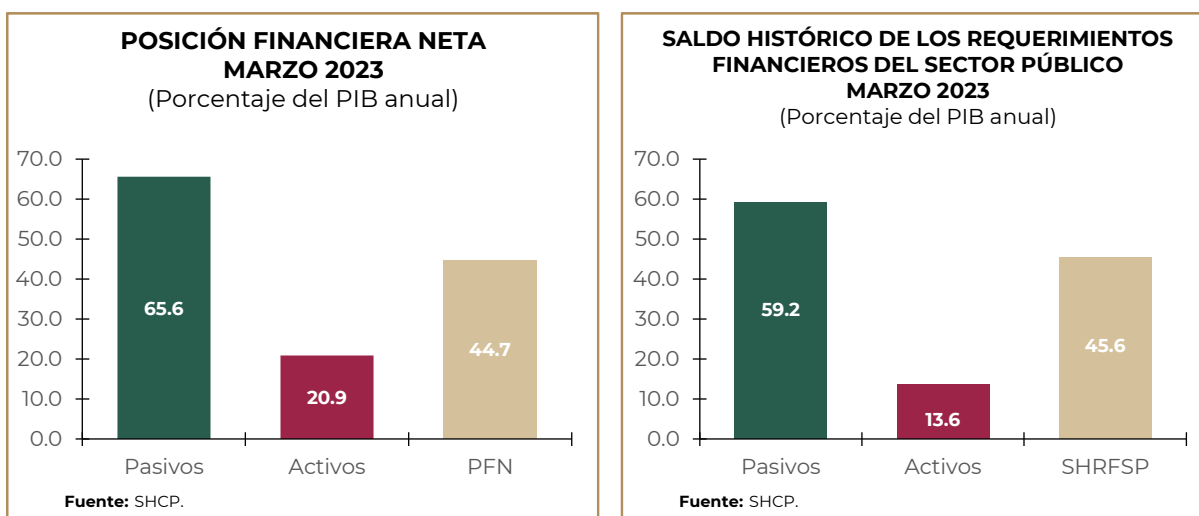
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda

pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

### *PFN y SHRFSP a marzo de 2023*

La PFN del Sector Público se ubica en 44.7 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 65.6 por ciento del PIB y activos financieros por 20.9 por ciento del PIB.

La PFN a marzo de 2023 es menor en 0.9 puntos porcentuales al SHRFSP de 45.6 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para marzo de 2023.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.<sup>1/</sup> A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los

<sup>1/</sup> Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son financiados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

### POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN MARZO DE 2023

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
<b>Total</b>	<b>20,162</b>	<b>6,430</b>	<b>13,733</b>	<b>18,185</b>	<b>4,191</b>	<b>13,994</b>	<b>1,977</b>	<b>2,239</b>	<b>-262</b>
Depósitos y efectivo	1,567	1,219	347	1,317	1,113	204	249	106	143
Títulos de deuda y préstamos	17,461	2,919	14,542	16,794	2,642	14,152	667	277	390
Aportaciones patrimoniales	0	179	-179	0	7	-7	0	172	-172
Reservas seguros	29	403	-373	0	256	-256	29	147	-117
Derivados financieros	73	67	6	52	52	0	20	15	6
Cuentas por cobrar/pagar	1,032	1,643	-611	22	121	-99	1,010	1,522	-511

#### Valor de la PFN a marzo de 2023

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a marzo de 2023 de 13,733 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 262 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,239 mmp y mayores pasivos por 1,977 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,430 mmp, de los cuales 1,219 mmp corresponden a depósitos, 2,919 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 85.0 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 179 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 403 mmp a reservas para seguros, 67 mmp a derivados financieros y 1,643 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 20,162 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,461 mmp, depósitos por 1,567 mmp y otros pasivos por 1,135 mmp.

#### Hoja de balance del sector público a marzo de 2023

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

**HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MARZO 2022-2023<sup>1/</sup>**  
 (Miles de millones de pesos de marzo de 2023)

Concepto	Sector Gobierno Central <sup>2/</sup>		Sector público no financiero <sup>3/</sup>		Sector público <sup>4/</sup>	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
<b>I. Activos no financieros</b>	<b>2,342</b>	<b>2,441</b>	<b>5,525</b>	<b>5,620</b>	<b>5,536</b>	<b>5,633</b>
<b>II. Activos financieros</b>	<b>1,728</b>	<b>1,586</b>	<b>3,313</b>	<b>2,951</b>	<b>5,916</b>	<b>5,519</b>
Depósitos	979	803	1,178	965	1,315	1,126
Títulos de deuda	51	109	91	157	1,111	1,157
Préstamos	60	54	84	79	1,369	1,287
Participaciones de capital	189	161	200	172	207	179
Reservas de seguros	146	157	146	157	150	166
Derivados financieros	0	0	29	15	79	67
Otras cuentas por cobrar	303	303	1,585	1,406	1,685	1,537
<b>III. Pasivos</b>	<b>13,273</b>	<b>13,405</b>	<b>19,309</b>	<b>18,836</b>	<b>21,668</b>	<b>21,285</b>
Depósitos	167	211	207	249	1,107	1,567
Títulos de deuda	10,830	10,510	12,683	12,041	13,816	12,854
Préstamos	1,751	2,117	3,384	3,557	3,573	3,697
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	213	207	2,104	1,958	2,196	2,063
Derivados financieros	0	0	15	20	56	73
Otras cuentas por pagar	312	360	916	1,009	920	1,032
<b>IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)</b>	<b>-9,202</b>	<b>-9,378</b>	<b>-10,471</b>	<b>-10,264</b>	<b>-10,215</b>	<b>-10,133</b>
<b>IV.2 Posición financiera neta (III-II)</b>	<b>11,544</b>	<b>11,819</b>	<b>15,996</b>	<b>15,885</b>	<b>15,751</b>	<b>15,766</b>
<b>IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales</b>	<b>11,332</b>	<b>11,612</b>	<b>13,891</b>	<b>13,926</b>	<b>13,570</b>	<b>13,733</b>
<b>Conceptos deuda nacional</b>						
Deuda pública bruta	11,929	12,148			14,891	14,654
Deuda pública neta	11,187	11,659			13,955	14,052
SHRFSP bruto	13,439	13,603	16,038	15,767	18,379	18,185
SHRFSP	12,588	12,990	14,455	14,410	14,021	13,994

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **APÉNDICE ESTADÍSTICO DE FINANZAS PÚBLICAS**

### Situación Financiera del Sector Público (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Balance presupuestario (BP)</b>	<b>-87,568.1</b>	<b>-125,215.6</b>	<b>n.s.</b>
Ingreso presupuestario	1,717,150.8	1,742,940.2	-5.5
Petrolero <sup>1/</sup>	290,647.6	255,200.4	-18.3
Gobierno Federal	124,765.2	80,724.6	-39.8
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	165,882.4	174,475.8	-2.1
No petrolero	1,426,503.2	1,487,739.8	-2.9
Gobierno Federal	1,210,856.5	1,244,281.9	-4.4
Tributarios	1,119,612.6	1,152,742.4	-4.2
No tributarios	91,243.9	91,539.6	-6.6
Organismos de control presupuestario directo <sup>2/</sup>	125,399.0	141,015.0	4.7
IMSS	115,556.0	129,858.1	4.6
ISSSTE	9,843.0	11,157.0	5.5
Empresa Productiva del Estado (CFE) <sup>2/</sup>	90,247.7	102,442.8	5.6
Gasto neto presupuestario	1,804,718.9	1,868,155.8	-3.7
Programable <sup>2/</sup>	1,341,406.9	1,284,342.1	-10.9
No programable	463,312.0	583,813.7	17.3
Balance presupuestario primario	76,711.6	133,080.4	61.4
<b>Partidas informativas</b>			
RFSP	-119,073.3	-185,213.5	n.s.
RFSP primario	149,407.4	185,870.1	15.8
Balance público (BP + BEBCP)	-58,489.4	-98,240.3	n.s.
Balance público primario	87,150.0	147,245.5	57.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	29,078.8	26,975.3	-13.7
Balance operacional	94,085.2	7,607.6	-92.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Ingresos del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b>	<b>1,717,150.8</b>	<b>1,742,940.2</b>	<b>-5.5</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>290,647.6</b>	<b>255,200.4</b>	<b>-18.3</b>
Gobierno Federal	124,765.2	80,724.6	-39.8
Fondo Mexicano del Petróleo	123,460.2	80,247.4	-39.5
ISR de contratistas y asignatarios	1,305.0	477.2	-66.0
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	165,882.4	174,475.8	-2.1
<b>No petroleros</b>	<b>1,426,503.2</b>	<b>1,487,739.8</b>	<b>-2.9</b>
Gobierno Federal	1,210,856.5	1,244,281.9	-4.4
Tributarios	1,119,612.6	1,152,742.4	-4.2
Impuesto sobre la renta	702,314.7	722,165.8	-4.3
Impuesto al valor agregado	291,667.8	293,355.9	-6.4
Producción y Servicios	75,029.6	90,869.8	12.7
Gasolinas y diésel	20,783.9	29,840.8	33.6
Federal	13,851.7	21,813.4	46.6
Estatal	6,932.2	8,027.4	7.8
Otros	54,245.8	61,029.0	4.7
Tabacos labrados	17,181.0	18,710.8	1.3
Bebidas con contenido alcohólico	6,992.6	7,235.7	-3.7
Cerveza	10,691.3	13,132.5	14.3
Juegos con apuestas y sorteos	743.8	776.1	-2.9
Redes públicas de telecomunicaciones	1,656.9	1,813.2	1.8
Bebidas energéticas	92.3	61.4	-38.1
Bebidas saborizadas	7,450.7	8,313.8	3.8
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	7,484.2	8,901.2	10.7
Plaguicidas	435.2	485.1	3.7
Combustibles fósiles	1,517.8	1,599.1	-2.0
Otros	0.0	0.0	n.s.
Importaciones	22,630.8	22,434.8	-7.7
Exportaciones	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos	3,347.2	4,625.4	28.6
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,837.4	1,829.6	-7.3
Impuestos a los rendimientos excedentes de Pemex	0.0	0.0	n.s.
Accesorios	22,706.1	17,371.8	-28.8
Otros	78.8	89.3	5.4
No tributarios	91,243.9	91,539.6	-6.6
Organismos de control presupuestario directo <sup>2/</sup>	125,399.0	141,015.0	4.7
IMSS	115,556.0	129,858.1	4.6
ISSSTE	9,843.0	11,157.0	5.5
Empresa Productiva del Estado (CFE) <sup>2/</sup>	90,247.7	102,442.8	5.6
<b>Partidas informativas</b>			
Gobierno Federal	1,335,621.7	1,325,006.5	-7.7
Tributarios	1,120,917.6	1,153,219.5	-4.3
No tributarios	214,704.1	171,787.0	-25.5
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	381,529.1	417,933.7	1.9
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	1,098,828.8	1,122,901.5	-4.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### Gasto Total del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b>	<b>1,804,718.9</b>	<b>1,868,155.8</b>	<b>-3.7</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>1,640,439.2</b>	<b>1,609,859.8</b>	<b>-8.7</b>
Programable <sup>L/</sup>	1,341,406.9	1,284,342.1	-10.9
Gobierno Federal	1,032,354.7	1,055,065.7	-4.9
Ramos autónomos	24,000.4	25,706.9	-0.3
Ramos administrativos	457,495.3	398,759.1	-18.9
Ramos generales	550,859.0	630,599.7	6.5
Organismos de control presupuestario directo	341,899.6	348,483.0	-5.1
IMSS	225,830.3	224,982.2	-7.3
ISSSTE	116,069.3	123,500.8	-1.0
Empresas Productivas del Estado	266,813.4	226,606.0	-21.0
PEMEX	146,011.0	131,277.0	-16.3
CFE	120,802.4	95,329.1	-26.6
(-) Operaciones compensadas	299,660.8	345,812.7	7.4
No programable	299,032.3	325,517.7	1.3
Participaciones	294,179.3	298,318.2	-5.6
Adefas y otros	4,853.0	27,199.5	421.6
<b>Costo financiero</b>	<b>164,279.7</b>	<b>258,296.0</b>	<b>46.3</b>
Intereses, comisiones y gastos	156,564.3	231,187.7	37.4
Gobierno Federal	95,926.3	151,708.9	47.2
Sector paraestatal	60,638.0	79,478.8	22.0
Apoyo a ahorradores y deudores	7,715.4	27,108.3	227.0
IPAB	7,715.4	27,108.3	227.0
Otros	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

L/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Gasto Programable Presupuestario**  
Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>1,341,406.9</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>-10.9</b>
Gasto de operación	457,339.3	479,477.4	-2.4
Servicios personales <sup>2/</sup>	317,066.3	338,801.9	-0.6
Ramos autónomos	18,612.4	19,650.7	-1.7
Administración Pública Federal	190,932.3	196,175.1	-4.4
Dependencias del Gobierno Federal	55,978.8	60,315.9	0.3
Entidades de control directo	111,547.9	106,648.6	-11.0
Transferencias <sup>3/</sup>	23,405.6	29,210.6	16.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	107,521.5	122,976.1	6.4
Otros gastos de operación	140,273.0	140,675.5	-6.7
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	292,776.6	320,629.8	1.9
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	299,826.0	289,095.7	-10.3
Subsidios	196,142.6	178,928.5	-15.1
Transferencias <sup>3/</sup>	19,140.7	17,384.4	-15.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	84,542.7	92,782.9	2.1
Ayudas y otros gastos	8,416.7	4,675.7	-48.3
Inversión física	152,764.4	172,356.1	5.0
Directa	64,182.0	82,681.2	19.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	88,582.4	89,674.8	-5.8
Subsidios	-199.3	54.5	n.s.
Transferencias <sup>3/</sup>	23,255.0	15,034.9	-39.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	65,526.8	74,585.5	5.9
Otros gastos de capital	130,283.8	18,107.5	-87.1
Directa <sup>7/</sup>	127,909.9	14,985.9	-89.1
Transferencias <sup>8/</sup>	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	2,373.9	3,121.6	22.4
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9/</sup>	<b>390,782.4</b>	<b>381,892.1</b>	<b>-9.1</b>
Subsidios	195,943.3	178,983.0	-15.0
Transferencias	42,395.7	32,419.2	-28.8
Entidades Federativas y Municipios	152,443.5	170,489.9	4.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto Programable Presupuestario

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>1,341,406.9</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>-10.9</b>
<b>Gobierno</b>	<b>72,412.8</b>	<b>76,517.3</b>	<b>-1.7</b>
Legislación	2,581.2	2,895.4	4.4
Justicia	17,662.5	17,815.8	-6.1
Coordinación de la Política de Gobierno	6,616.2	7,017.3	-1.3
Relaciones Exteriores	2,732.0	3,083.0	5.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,781.5	5,463.4	6.3
Seguridad Nacional	28,005.3	28,362.8	-5.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,841.2	8,698.4	3.2
Otros Servicios Generales	2,193.0	3,181.1	35.0
<b>Desarrollo social</b>	<b>853,221.4</b>	<b>887,234.1</b>	<b>-3.2</b>
Protección Ambiental	2,811.8	3,878.0	28.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	69,930.6	85,916.4	14.3
Salud	155,340.8	138,641.4	-16.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,476.9	4,278.8	14.5
Educación	189,094.7	203,473.1	0.1
Protección Social	432,533.6	450,828.5	-3.0
Otros Asuntos Sociales	33.1	217.9	-0-
<b>Desarrollo económico</b>	<b>405,238.3</b>	<b>306,738.9</b>	<b>-29.6</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	8,252.8	5,329.3	-39.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	23,124.2	24,117.9	-2.9
Combustibles y Energía	324,994.8	232,543.9	-33.4
Minería, Manufacturas y Construcción	11.6	11.9	-4.9
Transporte	31,612.0	25,825.6	-24.0
Comunicaciones	1,408.8	1,581.1	4.4
Turismo	517.3	498.3	-10.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,939.0	15,316.8	2.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,377.9	1,514.1	2.3
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>10,534.4</b>	<b>13,851.9</b>	<b>22.4</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	8,160.4	10,730.3	22.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	22.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Gasto Programable Presupuestario**

Clasificación administrativa

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Gasto programable <sup>1/</sup></b>	<b>1,341,406.9</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>-10.9</b>
<b>Ramos autónomos</b>	<b>24,000.4</b>	<b>25,706.9</b>	<b>-0.3</b>
Poder Legislativo	2,628.4	2,947.8	4.4
Poder Judicial	11,535.3	12,289.4	-0.9
Instituto Nacional Electoral	4,271.1	4,223.2	-8.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	296.1	312.7	-1.7
Información Nacional Estadística y Geográfica	1,599.4	1,807.1	5.1
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	552.6	665.4	12.1
Comisión Federal de Competencia Económica	117.3	134.2	6.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	250.7	251.2	-6.8
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	177.0	191.2	0.5
Fiscalía General de la República	2,572.5	2,884.5	4.4
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,617,067.3</b>	<b>1,604,447.9</b>	<b>-7.7</b>
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>1,008,354.3</b>	<b>1,029,358.8</b>	<b>-5.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>457,495.3</b>	<b>398,759.1</b>	<b>-18.9</b>
Oficina de la Presidencia de la República	107.7	89.2	-22.9
Gobernación	1,616.1	1,964.3	13.1
Relaciones Exteriores	2,744.4	3,098.4	5.1
Hacienda y Crédito Público	4,520.5	6,102.7	25.6
Defensa Nacional	23,669.9	22,228.9	-12.6
Agricultura y Desarrollo Rural	24,425.1	25,107.7	-4.3
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	10,063.4	12,410.0	14.8
Economía	608.9	646.3	-1.2
Educación Pública	87,662.8	87,442.9	-7.2
Salud	31,473.1	27,362.4	-19.1
Marina	8,106.9	10,158.2	16.6
Trabajo y Previsión Social	7,805.0	4,769.4	-43.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,730.7	5,841.1	45.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,705.8	8,754.7	42.8
Energía	68,704.6	18,568.1	-74.8
Bienestar	133,209.2	129,049.4	-9.8
Turismo	22,115.1	14,270.0	-40.0
Función Pública	298.5	357.7	11.5
Tribunales Agrarios	185.7	202.6	1.5
Seguridad y Protección Ciudadana	8,296.6	7,918.2	-11.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	29.7	29.2	-8.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,229.1	8,220.5	-7.0
Comisión Reguladora de Energía	77.5	76.2	-8.4
Comisión Nacional de Hidrocarburos	72.8	68.6	-12.2
Entidades no Sectorizadas	1,885.5	1,479.8	-27.0
Cultura	2,150.7	2,542.8	10.0
<b>Ramos Generales</b>	<b>550,859.0</b>	<b>630,599.7</b>	<b>6.5</b>
Aportaciones a Seguridad Social	305,105.4	348,649.6	6.3
Provisiones Salariales y Económicas	34,300.5	38,768.0	5.2
Prev.y Aport.para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7,260.4	7,849.0	0.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	204,192.7	235,333.2	7.3
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>266,813.4</b>	<b>226,606.0</b>	<b>-21.0</b>
Petróleos Mexicanos	146,011.0	131,277.0	-16.3
Comisión Federal de Electricidad	120,802.4	95,329.1	-26.6
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>341,899.6</b>	<b>348,483.0</b>	<b>-5.1</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	225,830.3	224,982.2	-7.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	116,069.3	123,500.8	-1.0
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>299,660.8</b>	<b>345,812.7</b>	<b>7.4</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Servicios Personales del Sector Público Presupuestario**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>317,066.3</b>	<b>338,801.9</b>	<b>-0.6</b>
<b>Gobierno</b>	<b>49,951.1</b>	<b>53,254.3</b>	<b>-0.8</b>
Legislación	1,821.9	2,039.0	4.2
Justicia	14,364.7	15,136.5	-1.9
Coordinación de la Política de Gobierno	3,523.6	3,585.1	-5.3
Relaciones Exteriores	1,106.0	1,141.7	-3.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,414.8	3,717.6	1.3
Seguridad Nacional	20,048.1	20,280.2	-5.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,961.6	5,430.5	27.6
Otros Servicios Generales	1,710.5	1,923.6	4.7
<b>Desarrollo social</b>	<b>216,607.1</b>	<b>232,012.8</b>	<b>-0.3</b>
Protección Ambiental	1,273.9	1,393.4	1.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	248.4	278.6	4.4
Salud	91,215.7	88,180.9	-10.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,392.1	2,956.5	15.0
Educación	113,687.5	132,774.2	8.7
Protección Social	7,789.5	6,429.1	-23.2
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>50,508.1</b>	<b>53,534.8</b>	<b>-1.4</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	857.2	903.9	-1.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,282.4	1,379.2	0.1
Combustibles y Energía	39,804.0	41,106.7	-3.9
Minería, Manufacturas y Construcción	10.0	9.4	-12.7
Transporte	1,601.7	1,773.4	3.0
Comunicaciones	848.5	1,024.8	12.4
Turismo	159.3	174.1	1.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	5,945.1	7,163.3	12.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b>	<b>140,273.0</b>	<b>140,675.5</b>	<b>-6.7</b>
<b>Gobierno</b>	<b>13,568.6</b>	<b>12,063.3</b>	<b>-17.3</b>
Legislación	356.6	424.8	10.9
Justicia	2,947.4	2,245.0	-29.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,256.4	1,211.9	-10.2
Relaciones Exteriores	1,226.8	1,392.5	5.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	609.7	876.8	33.8
Seguridad Nacional	5,396.8	5,001.4	-13.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,485.4	634.5	-60.2
Otros Servicios Generales	289.5	276.4	-11.2
<b>Desarrollo social</b>	<b>41,944.9</b>	<b>37,194.9</b>	<b>-17.5</b>
Protección Ambiental	1,272.0	1,935.1	41.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	916.4	1,040.6	5.7
Salud	29,637.3	23,038.3	-27.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	390.6	509.9	21.5
Educación	2,187.6	2,049.3	-12.8
Protección Social	7,541.0	8,621.8	6.4
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>84,759.5</b>	<b>91,417.2</b>	<b>0.4</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	119.6	251.2	95.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	502.9	693.0	28.2
Combustibles y Energía	83,814.0	89,908.4	-0.2
Minería, Manufacturas y Construcción	1.6	2.5	43.0
Transporte	219.7	337.2	42.8
Comunicaciones	47.2	46.5	-8.3
Turismo	15.5	27.2	63.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	31.2	151.2	351.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	7.8	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>299,826.0</b>	<b>289,095.7</b>	<b>-10.3</b>
<b>Gobierno</b>	<b>1,776.3</b>	<b>2,812.0</b>	<b>47.3</b>
Legislación	382.8	421.7	2.5
Justicia	287.9	330.6	6.9
Coordinación de la Política de Gobierno	45.9	49.8	0.9
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	58.1	104.5	67.4
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	860.3	946.3	2.4
Otros Servicios Generales	141.3	959.1	-o-
<b>Desarrollo social</b>	<b>260,137.5</b>	<b>250,752.4</b>	<b>-10.3</b>
Protección Ambiental	7.6	0.0	n.s.
Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,900.4	19,026.2	18.8
Salud	35,025.8	35,079.7	-6.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	583.7	690.2	10.0
Educación	68,537.9	63,259.3	-14.1
Protección Social	141,049.1	132,479.2	-12.6
Otros Asuntos Sociales	33.1	217.9	-o-
<b>Desarrollo económico</b>	<b>37,912.2</b>	<b>35,531.3</b>	<b>-12.8</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7,274.6	4,081.5	-47.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	20,515.3	20,967.7	-4.9
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	213.6	394.2	71.8
Comunicaciones	406.6	391.8	-10.3
Turismo	258.4	256.9	-7.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	7,873.4	7,925.1	-6.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,370.1	1,514.1	2.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>8,416.7</b>	<b>4,675.7</b>	<b>-48.3</b>
<b>Gobierno</b>	<b>3,524.5</b>	<b>3,543.5</b>	<b>-6.4</b>
Legislación	4.7	8.4	67.3
Justicia	10.8	34.3	194.8
Coordinación de la Política de Gobierno	1,790.0	2,169.1	12.8
Relaciones Exteriores	367.0	511.2	29.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	699.0	764.6	1.8
Seguridad Nacional	652.0	54.8	-92.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.2	0.0	n.s.
Otros Servicios Generales	0.8	1.2	38.7
<b>Desarrollo social</b>	<b>-1,710.6</b>	<b>-7,324.3</b>	<b>n.s.</b>
Protección Ambiental	56.3	282.6	366.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	n.s.
Salud	-2,362.4	-8,283.7	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	99.9	115.8	7.9
Educación	495.4	393.0	-26.2
Protección Social	0.1	167.9	-o-
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>6,602.8</b>	<b>8,456.5</b>	<b>19.2</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1.3	1.3	-7.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6.2	0.9	-86.0
Combustibles y Energía	6,538.8	8,390.3	19.4
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	47.8	58.1	13.1
Comunicaciones	0.4	0.5	29.8
Turismo	5.5	4.8	-18.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	2.8	0.5	-83.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### Inversión Física del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b>	<b>152,764.4</b>	<b>172,356.1</b>	<b>5.0</b>
<b>Gobierno</b>	<b>3,592.3</b>	<b>4,844.1</b>	<b>25.5</b>
Legislación	15.1	1.5	-91.0
Justicia	51.7	69.3	24.8
Coordinación de la Política de Gobierno	0.3	1.5	316.4
Relaciones Exteriores	32.2	37.6	8.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0	0.0	n.s.
Seguridad Nacional	1,908.4	3,026.4	47.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,533.7	1,687.1	2.4
Otros Servicios Generales	50.8	20.8	-62.0
<b>Desarrollo social</b>	<b>61,370.3</b>	<b>73,036.3</b>	<b>10.8</b>
Protección Ambiental	201.9	267.0	23.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	53,865.5	65,571.0	13.3
Salud	3,089.7	2,194.7	-33.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10.6	6.4	-43.7
Educación	4,186.3	4,997.2	11.1
Protección Social	16.3	0.0	-99.9
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>87,801.9</b>	<b>94,475.6</b>	<b>0.1</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.0	91.5	n.s.
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	817.3	1,077.0	22.6
Combustibles y Energía	57,184.2	69,814.9	13.6
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	29,529.2	23,262.7	-26.7
Comunicaciones	106.1	117.5	3.1
Turismo	78.6	35.3	-58.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	86.5	76.7	-17.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario incluyendo  
Servicios Personales**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>532,508.9</b>	<b>546,231.8</b>	<b>-4.5</b>
<b>Gobierno</b>	<b>4,111.4</b>	<b>5,347.9</b>	<b>21.1</b>
Legislación	382.8	421.7	2.5
Justicia	490.6	549.9	4.3
Coordinación de la Política de Gobierno	248.1	285.9	7.3
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	229.8	292.3	18.4
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,394.0	2,633.4	2.4
Otros Servicios Generales	366.0	1,164.8	196.1
<b>Desarrollo social</b>	<b>454,534.1</b>	<b>475,795.2</b>	<b>-2.6</b>
Protección Ambiental	27.1	24.1	-17.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	68,258.3	82,606.2	12.6
Salud	59,471.9	59,551.5	-6.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,425.7	1,852.3	20.9
Educación	172,933.8	186,345.2	0.3
Protección Social	152,384.2	145,198.0	-11.3
Otros Asuntos Sociales	33.1	217.9	-o-
<b>Desarrollo económico</b>	<b>71,489.5</b>	<b>61,967.2</b>	<b>-19.3</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7,592.7	4,528.8	-44.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	20,982.5	21,356.1	-5.3
Combustibles y Energía	1,202.8	1,210.9	-6.3
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	25,682.8	17,348.2	-37.1
Comunicaciones	1,039.4	1,194.4	6.9
Turismo	402.8	355.3	-17.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,216.4	14,459.4	1.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,370.1	1,514.1	2.8
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>2,373.9</b>	<b>3,121.6</b>	<b>22.4</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	22.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Recursos Federalizados**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>560,294.8</b>	<b>598,566.7</b>	<b>-0.6</b>
Participaciones	294,179.3	298,318.2	-5.6
Aportaciones Federales	211,453.1	243,182.2	7.0
FONE <sup>2/</sup>	105,141.2	120,896.3	7.0
FASSA	29,112.5	30,798.3	-1.6
FAIS	28,268.0	33,682.7	10.9
FASP	2,394.0	2,633.4	2.4
FAM	7,580.9	9,033.0	10.9
FORTAMUN	23,863.1	28,434.0	10.9
FAETA	2,055.0	2,168.6	-1.8
FAFEF	13,038.4	15,535.9	10.9
Gasto Federalizado por Subsidios <sup>3/</sup>	23,273.1	19,383.1	-22.5
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	2,373.9	3,121.6	22.4
Salud pública <sup>4/</sup>	17,605.2	14,783.4	-21.9
Resto de gasto federalizado por subsidios	3,294.0	1,478.1	-58.2
Convenios	31,389.2	37,683.2	11.7
De descentralización <sup>5/</sup>	29,354.7	35,572.4	12.8
SEP	23,496.7	27,517.4	9.0
Sader	5,457.6	8,002.2	36.5
Semarnat-CNA	400.4	52.8	-87.7
De reasignación <sup>6/</sup>	2,034.5	2,110.8	-3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Participaciones a Entidades Federativas**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b>	<b>294,179.3</b>	<b>298,318.2</b>	<b>-5.6</b>
Fondo General	214,767.2	209,412.8	-9.3
Fondo de Fomento Municipal	10,718.8	10,448.9	-9.3
Fondo de Fiscalización	10,715.6	11,793.9	2.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	798.1	1,244.3	45.1
Fondo de Impuestos Especiales	4,812.6	5,479.9	6.0
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,550.7	6,782.2	13.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	2.0	3.0	34.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,097.1	5,450.5	23.8
Comercio Exterior	1,457.8	1,421.1	-9.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	46.8	72.9	45.1
Incentivos Económicos	7,999.7	9,206.8	7.1
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	332.9	281.6	-21.3
Fondo ISR	32,879.9	36,720.3	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Inversión Impulsada por el Sector Público**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2)</b>	<b>152,019.2</b>	<b>171,213.6</b>	<b>4.8</b>
1. Gasto programable asociado a inversión	161,835.0	180,583.8	3.8
1.1 Inversión física	152,764.4	172,356.1	5.0
1.1.1 Directa	62,278.5	80,352.8	20.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	88,582.4	89,674.8	-5.8
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	1,903.5	2,328.4	13.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	9,070.6	8,227.8	-15.6
2. Erogaciones fuera del presupuesto	1,158.2	1,186.0	-4.7
2.1 Inversión financiada	14.4	49.1	217.3
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,143.8	1,136.8	-7.5
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	12.1	14.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, 2023<sup>p./1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Proyecto	Enero-marzo	Estructura %
<b>TOTAL</b>	<b>49.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Electricidad</b>	<b>49.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Directa</b>	<b>49.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Generación</b>	<b>0.5</b>	<b>1.0</b>
CCI Guerrero Negro IV	0.5	1.0
<b>Transmisión y transformación</b>	<b>48.6</b>	<b>99.0</b>
<b>Transmisión</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Transformación</b>	<b>48.6</b>	<b>99.0</b>
SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	48.6	99.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-119,073.3</b>	<b>-185,213.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>149,407.4</b>	<b>185,870.1</b>	<b>15.8</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-126,446.7</b>	<b>-192,771.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>115,511.2</b>	<b>133,518.4</b>	<b>7.6</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1/</sup></b>	<b>-86,480.5</b>	<b>-187,747.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>91,422.2</b>	<b>54,593.7</b>	<b>-44.4</b>
a. Ingreso	1,523,710.6	1,549,216.4	-5.4
b. Gasto	1,610,191.1	1,736,963.7	0.4
b.1. Gasto primario	1,432,288.4	1,494,622.7	-2.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	177,902.7	242,341.1	26.8
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2/</sup></b>	<b>-39,966.2</b>	<b>-5,024.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>24,089.0</b>	<b>78,924.7</b>	<b>204.9</b>
a. Ingreso	614,945.3	652,633.7	-1.2
b. Gasto	654,911.5	657,658.3	-6.5
b.1. Gasto primario	590,856.3	573,709.0	-9.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	64,055.2	83,949.3	22.0
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3/</sup></b>	<b>7,373.5</b>	<b>7,558.4</b>	<b>-4.6</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>33,896.2</b>	<b>52,351.6</b>	<b>43.7</b>
a. Ingreso	93,547.1	113,342.4	12.8
b. Gasto	86,173.7	105,783.9	14.2
b.1. Gasto primario	59,650.9	60,990.7	-4.8
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	26,522.8	44,793.2	57.2

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 31/03/2023 <sup>1/</sup>
	2022	2023 <sup>p./</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>-119,073.3</b>	<b>-185,213.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>1,900,858.8</b>
Balance tradicional	-58,489.4	-98,240.3	n.s.	1,201,008.4
Balance presupuestario	-87,568.1	-125,215.6	n.s.	
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	29,078.8	26,975.3	-13.7	
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	1,301.2	2,279.2	63.0	
Requerimientos financieros del IPAB	-3,774.3	11,771.6	n.s.	
Requerimientos financieros del FONADIN	-29,702.9	-8,321.4	n.s.	
Programa de deudores	-648.9	-675.2	n.s.	71,415.2
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,373.5	7,558.4	-4.6	52,727.5
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2/</sup>	-35,132.4	-99,585.9	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En el total de los RFSP y en sus componentes el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (5,691.5 Mp), los órganos desconcentrados (1,369.8 Mp), Agroasemex (15,688.4 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (5,684.9 Mp).

2./ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional<sup>1/</sup>**  
**Enero-marzo**  
 (Miles de millones de pesos)

Concepto	Sector Gobierno Central <sup>2/</sup>			Sector Público No Financiero <sup>3/</sup>			Sector Público <sup>4/</sup>		
	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real	2022	2023 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>I. RESULTADO DE OPERACIÓN (I.1-I.2)</b>	<b>-33.9</b>	<b>-153.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-18.5</b>	<b>-91.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>-11.1</b>	<b>-83.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>I.1 Ingreso de operación o corriente</b>	<b>1,523.2</b>	<b>1,547.3</b>	<b>-5.5</b>	<b>2,137.9</b>	<b>2,199.6</b>	<b>-4.3</b>	<b>2,231.4</b>	<b>2,312.9</b>	<b>-3.5</b>
Impuestos	1,135.7	1,162.2	-4.8	1,135.7	1,162.2	-4.8	1,135.7	1,162.2	-4.8
Contribuciones sociales	160.1	179.7	4.5	160.1	179.7	4.5	160.1	179.7	4.5
Donaciones	0.3	0.4	22.5	0.3	0.4	22.5	0.4	1.5	257.8
Otros ingresos	227.1	205.0	-16.0	841.8	857.3	-5.2	935.2	969.5	-3.5
<b>I.2. Gasto de operación</b>	<b>1,557.1</b>	<b>1,701.2</b>	<b>1.7</b>	<b>2,156.4</b>	<b>2,290.7</b>	<b>-1.1</b>	<b>2,242.5</b>	<b>2,396.5</b>	<b>-0.6</b>
Remuneración a los empleados	127.4	140.3	2.5	161.0	176.1	1.8	163.0	178.3	1.8
Uso de bienes y servicios	67.9	65.0	-10.9	274.1	327.1	11.1	314.4	402.3	19.1
Intereses	177.9	242.3	26.8	242.0	326.3	25.5	268.5	371.1	28.6
Subsidios	38.8	38.6	-7.4	38.8	38.6	-7.4	38.8	38.6	-7.4
Donaciones	544.8	591.5	1.0	544.8	591.5	1.0	544.8	591.5	1.0
Prestaciones sociales	483.5	503.7	-3.0	522.1	544.6	-2.9	522.1	544.6	-2.9
Otros gastos	116.8	119.7	-4.6	373.6	286.5	-28.6	391.0	270.1	-35.7
<b>II. INVERSIÓN NETA/BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS (II.1-II.2)</b>	<b>-52.5</b>	<b>-33.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-108.0</b>	<b>-101.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>-108.0</b>	<b>-101.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>II.1 Disposición de activos no financieros</b>	<b>0.5</b>	<b>1.9</b>	<b>222.1</b>	<b>0.8</b>	<b>2.3</b>	<b>166.9</b>	<b>0.8</b>	<b>2.3</b>	<b>166.9</b>
<b>II.2 Adquisición de activos no financieros</b>	<b>53.1</b>	<b>35.8</b>	<b>-37.3</b>	<b>108.7</b>	<b>103.9</b>	<b>-11.1</b>	<b>108.8</b>	<b>103.9</b>	<b>-11.1</b>
<b>III: NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-) (I+II o III.1-III.2))</b>	<b>-86.5</b>	<b>-187.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>-126.4</b>	<b>-192.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-119.1</b>	<b>-185.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>III.1 Ingreso total (I.1+II.1)</b>	<b>1,523.7</b>	<b>1,549.2</b>	<b>-5.4</b>	<b>2,138.7</b>	<b>2,201.9</b>	<b>-4.2</b>	<b>2,232.2</b>	<b>2,315.2</b>	<b>-3.5</b>
<b>III.2 Gasto total (I.2+II.2)</b>	<b>1,610.2</b>	<b>1,737.0</b>	<b>0.4</b>	<b>2,265.1</b>	<b>2,394.6</b>	<b>-1.6</b>	<b>2,351.3</b>	<b>2,500.4</b>	<b>-1.0</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>91.4</b>	<b>54.6</b>	<b>-44.4</b>	<b>115.5</b>	<b>133.5</b>	<b>7.6</b>	<b>149.4</b>	<b>185.9</b>	<b>15.8</b>
<b>IV. FINANCIAMIENTO (IV.1-IV.2)</b>	<b>-88.2</b>	<b>-161.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-111.1</b>	<b>-144.2</b>	<b>n.s.</b>	<b>-103.7</b>	<b>-136.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>IV.1 Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>464.8</b>	<b>580.9</b>	<b>16.3</b>	<b>484.5</b>	<b>594.8</b>	<b>14.2</b>	<b>469.0</b>	<b>575.5</b>	<b>14.2</b>
Internos	396.9	538.7	26.3	416.5	552.6	23.5	401.0	533.4	23.8
Externos	68.0	42.2	-42.3	68.0	42.2	-42.3	68.0	42.2	-42.3
<b>IV.2 Incurrimiento neto de pasivos</b>	<b>553.1</b>	<b>742.7</b>	<b>25.0</b>	<b>595.6</b>	<b>739.0</b>	<b>15.5</b>	<b>572.7</b>	<b>712.2</b>	<b>15.7</b>
Internos	450.3	668.8	38.2	467.6	670.1	33.4	471.0	667.9	31.9
Externos	102.8	73.8	-33.1	127.9	68.8	-49.9	101.7	44.3	-59.5
<b>V. DISCREPANCIA ESTADÍSTICA (III-IV)</b>	<b>1.8</b>	<b>-25.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-15.3</b>	<b>-48.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>-15.3</b>	<b>-48.6</b>	<b>n.s.</b>
Otros indicadores fiscales nacionales									
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)							-119.1	-185.2	n.s.
Balance económico o público				-58.5	-98.2	n.s.			
Balance del gobierno federal, IMSS e ISSSTE	-38.1	-119.0	n.s.						
Balance del gobierno federal	-99.4	-234.4	n.s.						

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3/ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4/ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Situación Financiera del Sector Público, 2023**  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado <sup>p./</sup>			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Balance presupuestario (BP)</b>	<b>-98,341.3</b>	<b>-218,664.6</b>	<b>-198,256.7</b>	<b>-14,962.7</b>	<b>-99,433.1</b>	<b>-125,215.6</b>	<b>83,378.6</b>	<b>119,231.5</b>	<b>73,041.1</b>
Ingreso presupuestario	658,534.8	1,197,269.0	1,860,426.3	623,035.6	1,109,788.9	1,742,940.2	-35,499.2	-87,480.1	-117,486.1
Petrolero <sup>1/</sup>	132,813.6	250,237.5	379,017.2	83,199.9	159,652.6	255,200.4	-49,613.8	-90,584.9	-123,816.8
Gobierno Federal	53,208.9	102,274.2	143,881.0	4,740.9	44,037.4	80,724.6	-48,468.0	-58,236.8	-63,156.4
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	79,604.7	147,963.3	235,136.2	78,458.9	115,615.2	174,475.8	-1,145.8	-32,348.0	-60,660.4
No petrolero	525,721.2	947,031.5	1,481,409.0	539,835.7	950,136.3	1,487,739.8	14,114.5	3,104.8	6,330.7
Gobierno Federal	456,474.7	806,069.8	1,262,629.3	460,744.9	788,619.1	1,244,281.9	4,270.2	-17,450.7	-18,347.4
Tributarios	437,877.7	773,172.7	1,194,025.1	432,391.4	741,484.5	1,152,742.4	-5,486.3	-31,688.2	-41,282.7
No tributarios	18,597.0	32,897.1	68,604.2	28,353.4	47,134.5	91,539.6	9,756.4	14,237.4	22,935.4
Organismos de control presupuestario directo <sup>2/</sup>	39,991.1	84,230.5	130,065.3	44,990.0	94,378.5	141,015.0	4,998.9	10,148.0	10,949.8
IMSS	37,639.2	77,514.3	120,121.1	42,276.2	86,999.7	129,858.1	4,637.1	9,485.5	9,736.9
ISSSTE	2,351.9	6,716.2	9,944.1	2,713.8	7,378.8	11,157.0	361.9	662.6	1,212.8
Empresa productiva del Estado (CFE) <sup>2/</sup>	29,255.4	56,731.2	88,714.5	34,100.8	67,138.7	102,442.8	4,845.4	10,407.5	13,728.3
Gasto neto presupuestario	756,876.2	1,415,933.6	2,058,682.9	637,998.3	1,209,222.0	1,868,155.8	-118,877.9	-206,711.6	-190,527.1
Programable <sup>2-</sup>	518,944.2	993,832.3	1,445,297.6	432,587.3	820,072.2	1,284,342.1	-86,357.0	-173,760.1	-160,955.5
No programable	237,931.9	422,101.3	613,385.3	205,411.0	389,149.7	583,813.7	-32,520.9	-32,951.6	-29,571.6
Balance primario	-7,750.5	-77,119.8	45,941.4	73,137.7	50,662.4	133,080.4	80,888.2	127,782.2	87,139.0
<b>Partidas informativas</b>									
Balance público (BP + BEBCP)	-98,291.3	-218,564.6	-198,106.7	-30,950.4	-105,232.4	-98,240.3	67,340.9	113,332.3	99,866.4
Balance público primario	-7,708.9	-77,036.6	46,066.2	78,485.8	62,650.1	147,245.5	86,194.7	139,686.8	101,179.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	50.0	100.0	150.0	-15,987.7	-5,799.3	26,975.3	-16,037.7	-5,899.3	26,825.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2023

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado <sup>p./</sup>			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total</b>	<b>658,534.8</b>	<b>1,197,269.0</b>	<b>1,860,426.3</b>	<b>623,035.6</b>	<b>1,109,788.9</b>	<b>1,742,940.2</b>	<b>-35,499.2</b>	<b>-87,480.1</b>	<b>-117,486.1</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>132,813.6</b>	<b>250,237.5</b>	<b>379,017.2</b>	<b>83,199.9</b>	<b>159,652.6</b>	<b>255,200.4</b>	<b>-49,613.8</b>	<b>-90,584.9</b>	<b>-123,816.8</b>
Gobierno Federal	53,208.9	102,274.2	143,881.0	4,740.9	44,037.4	80,724.6	-48,468.0	-58,236.8	-63,156.4
Fondo Mexicano del Petróleo	52,924.1	101,704.6	143,026.6	4,602.9	43,675.1	80,247.4	-48,321.2	-58,029.5	-62,779.2
ISR de contratistas y asignatarios	284.8	569.6	854.4	138.0	362.2	477.2	-146.8	-207.4	-377.2
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	79,604.7	147,963.3	235,136.2	78,458.9	115,615.2	174,475.8	-1,145.8	-32,348.0	-60,660.4
<b>No petroleros</b>	<b>525,721.2</b>	<b>947,031.5</b>	<b>1,481,409.0</b>	<b>539,835.7</b>	<b>950,136.3</b>	<b>1,487,739.8</b>	<b>14,114.5</b>	<b>3,104.8</b>	<b>6,330.7</b>
Gobierno Federal	456,474.7	806,069.8	1,262,629.3	460,744.9	788,619.1	1,244,281.9	4,270.2	-17,450.7	-18,324.4
Tributarios	437,877.7	773,172.7	1,194,025.1	432,391.4	741,484.5	1,152,742.4	-5,486.3	-31,688.2	-41,282.7
Impuesto sobre la renta	236,190.6	412,056.8	670,161.5	253,012.1	437,392.5	722,165.8	16,821.5	25,335.7	52,004.3
Impuesto al valor agregado	145,005.9	256,557.9	370,342.0	123,342.3	211,149.0	293,355.9	-21,663.6	-45,408.9	-76,986.1
Producción y Servicios	40,603.8	72,989.3	104,494.4	41,794.6	63,220.9	90,869.8	1,190.8	-9,768.4	-13,624.6
Gasolinas y diésel	7,000.6	25,849.8	44,125.1	7,244.3	15,931.4	29,840.8	243.7	-9,918.4	-14,284.3
Federal	4,243.4	20,468.7	36,313.2	4,139.6	10,335.2	21,813.4	-103.8	-10,133.5	-14,499.8
Estatal	2,757.2	5,381.1	7,811.9	3,104.7	5,596.2	8,027.4	347.5	215.1	215.5
Otros	33,603.2	47,139.5	60,369.3	34,550.3	47,289.5	61,029.0	947.1	150.0	659.7
Tabacos labrados	17,544.0	19,450.2	20,545.7	16,880.2	17,466.4	18,710.8	-663.8	-1,983.8	-1,834.9
Bebidas con contenido alcohólico	3,584.1	5,811.2	8,094.1	3,207.8	5,388.0	7,235.7	-376.3	-423.2	-858.4
Cerveza	4,497.7	7,695.4	10,905.4	5,248.9	9,196.0	13,132.5	751.2	1,500.6	2,227.1
Juegos con apuestas y sorteos	325.4	606.1	860.8	484.0	596.7	776.1	158.6	-9.4	-84.7
Redes públicas de telecomunicaciones	677.3	1,277.0	1,833.7	641.0	1,251.6	1,813.2	-36.3	-25.4	-20.5
Bebidas energéticas	20.3	41.2	64.5	8.5	37.9	61.4	-11.8	-3.3	-3.1
Bebidas saborizadas	3,291.7	5,397.7	7,953.2	3,734.5	5,649.3	8,313.8	442.8	251.6	360.6
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	3,079.2	5,769.8	8,556.4	3,299.3	6,128.7	8,901.2	220.1	358.9	344.8
Plaguicidas	212.7	366.2	504.4	206.3	336.5	485.1	-6.4	-29.7	-19.3
Combustibles fósiles	370.8	724.7	1,051.1	839.7	1,238.4	1,599.1	468.9	513.7	548.0
Importaciones	8,231.4	15,918.7	23,628.9	7,822.6	14,855.4	22,434.8	-408.8	-1,063.3	-1,194.1
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Automóviles nuevos	1,629.8	2,930.7	4,118.4	1,787.5	3,265.4	4,625.4	157.7	334.7	507.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	639.7	1,279.4	1,919.1	591.6	1,210.3	1,829.6	-48.1	-69.1	-89.5
Accesorios	5,558.1	11,401.3	19,285.3	4,011.9	10,327.7	17,371.8	-1,546.2	-1,073.6	-1,913.5
Otros	18.4	38.6	75.5	28.8	63.4	89.3	10.4	24.8	13.8
No tributarios	18,597.0	32,897.1	68,604.2	28,353.4	47,134.5	91,539.6	9,756.4	14,237.4	22,935.4
Organismos de control presupuestario directo <sup>2/</sup>	39,991.1	84,230.5	130,065.3	44,990.0	94,378.5	141,015.0	4,998.9	10,148.0	10,949.8
IMSS	37,639.2	77,514.3	120,121.1	42,276.2	86,999.7	129,858.1	4,637.1	9,485.5	9,736.9
ISSSTE	2,351.9	6,716.2	9,944.1	2,713.8	7,378.8	11,157.0	361.9	662.6	1,212.8
Empresa productiva del estado (CFE) <sup>2/</sup>	29,255.4	56,731.2	88,714.5	34,100.8	67,138.7	102,442.8	4,845.4	10,407.5	13,728.3
<b>Partidas informativas</b>									
Gobierno Federal	509,683.6	908,344.0	1,406,510.3	465,485.8	832,656.4	1,325,006.5	-44,197.8	-75,687.6	-81,503.8
Tributarios	438,162.5	773,742.3	1,194,879.5	432,529.4	741,846.8	1,153,219.5	-5,633.1	-31,895.5	-41,660.0
No tributarios	71,521.1	134,601.7	211,630.8	32,956.4	90,809.7	171,787.0	-38,564.7	-43,792.0	-39,843.8
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	148,851.2	288,925.0	453,916.0	157,549.8	277,132.5	417,933.7	8,698.6	-11,792.5	-35,982.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2023**  
Clasificación administrativa  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado <sup>p./</sup>			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Gasto neto devengado</b>	<b>756,876.2</b>	<b>1,415,933.6</b>	<b>2,058,682.9</b>	<b>637,998.3</b>	<b>1,209,222.0</b>	<b>1,868,155.8</b>	<b>-118,877.9</b>	<b>-206,711.6</b>	<b>-190,527.1</b>
<b>Gasto programable devengado<sup>1/</sup></b>	<b>518,944.2</b>	<b>993,832.3</b>	<b>1,445,297.6</b>	<b>432,587.3</b>	<b>820,072.2</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>-86,357.0</b>	<b>-173,760.1</b>	<b>-160,955.5</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>439,592.1</b>	<b>810,102.0</b>	<b>1,130,349.0</b>	<b>394,298.8</b>	<b>690,808.1</b>	<b>1,055,065.7</b>	<b>-45,293.3</b>	<b>-119,293.9</b>	<b>-75,283.3</b>
Ramos Autónomos	13,692.3	25,892.1	38,476.9	7,532.7	15,959.9	25,706.9	-6,159.6	-9,932.2	-12,770.0
Poder Legislativo	2,631.1	4,147.9	5,580.1	819.4	1,806.6	2,947.8	-1,811.6	-2,341.3	-2,632.3
Poder Judicial	6,486.7	12,794.5	19,238.4	3,553.8	7,531.2	12,289.4	-2,932.9	-5,263.3	-6,949.0
Instituto Nacional Electoral	1,395.3	2,937.1	4,599.4	1,269.2	2,696.9	4,223.2	-126.1	-240.2	-376.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	163.8	317.4	461.6	79.9	189.3	312.7	-83.8	-128.1	-148.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	794.7	1,467.0	2,194.1	527.3	1,156.3	1,807.1	-267.5	-310.7	-387.0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	379.8	613.0	874.0	256.2	459.4	665.4	-123.6	-153.6	-208.6
Comisión Federal de Competencia Económica	74.6	132.6	181.3	28.1	80.4	134.2	-46.5	-52.2	-47.1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	123.0	216.8	318.5	88.7	166.2	251.2	-34.2	-50.6	-67.3
Inst. Nal. de Transp., Acceso a la Inf. y Protec. de Datos Pers.	106.9	181.1	271.4	55.3	117.9	191.2	-51.6	-63.1	-80.2
Fiscalía General de la República	1,536.5	3,084.7	4,758.0	854.6	1,755.5	2,884.5	-681.8	-1,329.2	-1,873.5
Ramos Administrativos	143,455.0	319,797.8	439,997.0	114,612.7	224,916.7	398,759.1	-28,842.3	-94,881.1	-41,237.9
Oficina de la Presidencia de la República	48.0	94.4	163.4	24.4	53.0	89.2	-23.6	-41.4	-74.2
Gobernación	313.4	677.8	1,120.6	508.6	886.3	1,964.3	195.2	208.5	843.6
Relaciones Exteriores	1,479.5	2,076.9	2,823.7	1,112.6	2,015.0	3,098.4	-366.9	-61.9	274.7
Hacienda y Crédito Público	4,394.5	6,218.9	8,392.3	1,334.6	3,033.1	6,102.7	-3,059.9	-3,185.8	-2,289.6
Defensa Nacional	8,317.6	15,616.7	22,504.9	6,698.2	14,350.5	22,228.9	-1,619.5	-1,266.1	-276.0
Agricultura y Desarrollo Rural	11,137.0	20,853.8	29,192.6	6,104.0	12,624.0	25,107.7	-5,033.0	-8,229.8	-4,084.9
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,228.7	6,284.2	14,450.4	1,460.3	4,800.6	12,410.0	-768.5	-1,483.6	-2,040.4
Economía	201.1	459.2	724.6	154.6	379.5	646.3	-46.4	-79.7	-78.4
Educación Pública	20,074.1	62,162.1	86,584.8	24,530.8	60,018.2	87,442.9	4,456.7	-2,144.0	858.1
Salud	8,845.5	13,067.3	29,074.1	2,743.1	10,872.3	27,362.4	-6,102.5	-2,195.1	-1,711.7
Marina	2,959.1	6,121.1	9,491.3	2,648.4	5,534.3	10,158.2	-310.6	-586.8	666.8
Trabajo y Previsión Social	2,101.0	3,643.2	5,567.9	1,495.4	2,922.2	4,769.4	-605.6	-721.0	-798.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	213.5	3,557.5	5,694.4	178.9	2,854.7	5,841.1	-34.6	-702.8	146.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,110.8	5,694.0	10,763.1	2,447.1	3,942.6	8,754.7	-663.7	-1,751.4	-2,008.4
Energía	148.8	277.5	7,379.9	1,800.2	7,918.3	18,568.1	1,651.4	7,640.8	11,888.2
Bienestar	61,787.6	123,666.0	127,942.1	54,126.7	75,266.9	129,049.4	-7,660.9	-48,399.0	1,107.3
Turismo	7,931.0	32,996.2	53,005.3	124.8	4,144.1	14,270.0	-7,806.1	-28,852.1	-38,735.3
Función Pública	114.6	231.3	356.9	82.8	205.0	357.7	-31.8	-26.3	0.8
Tribunales Agrarios	65.9	138.9	203.7	52.7	120.5	202.6	-13.2	-18.4	-1.2
Seguridad y Protección Ciudadana	3,770.5	7,530.4	11,372.7	3,211.8	4,969.8	7,918.2	-558.7	-2,560.6	-3,454.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	10.6	22.1	34.1	7.5	17.9	29.2	-3.1	-4.2	-4.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,694.5	5,453.5	8,351.4	2,594.7	5,340.7	8,220.5	-99.9	-112.8	-130.9
Comisión Reguladora de Energía	28.6	56.0	85.0	8.6	43.2	76.2	-20.0	-12.9	-8.8
Comisión Nacional de Hidrocarburos	23.5	47.4	72.5	16.8	40.6	68.6	-6.7	-6.8	-3.9
Entidades no Sectorizadas	463.5	1,009.8	1,904.6	345.5	869.9	1,479.8	-118.0	-139.9	-424.8
Cultura	992.2	1,841.6	2,740.6	799.7	1,693.5	2,542.8	-192.5	-148.1	-197.7
Ramos Generales	282,444.8	464,412.1	651,875.0	272,153.4	449,931.4	630,599.7	-10,291.4	-14,480.7	-21,275.3
Aportaciones a Seguridad Social	164,310.8	259,505.9	348,746.3	165,274.0	259,850.2	348,649.6	963.2	344.4	-96.7
Provisiones Salariales y Económicas	27,158.6	36,996.2	46,843.9	21,655.2	30,199.7	38,768.0	-5,503.4	-6,796.6	-8,075.9
Prev.y Aport.p/Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult.	3,476.5	6,294.4	9,536.1	2,304.5	4,717.9	7,849.0	-1,172.0	-1,576.5	-1,687.1
Aport. Federales para Entidades Federativas y Municipios	87,498.9	161,615.6	246,748.8	82,919.6	155,163.7	235,333.2	-4,579.2	-6,452.0	-11,415.6
<b>Empresas productivas del estado</b>	<b>90,341.0</b>	<b>171,878.0</b>	<b>272,469.1</b>	<b>83,013.6</b>	<b>154,722.5</b>	<b>226,606.0</b>	<b>-7,327.5</b>	<b>-17,155.5</b>	<b>-45,863.0</b>
Petróleos Mexicanos	58,188.6	110,849.4	173,017.8	38,556.5	88,945.3	131,277.0	-19,632.1	-21,904.1	-41,740.8
Comisión Federal de Electricidad	32,152.4	61,028.6	99,451.3	44,457.1	65,777.2	95,329.1	12,304.7	4,748.6	-4,122.2
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>150,551.0</b>	<b>263,268.5</b>	<b>387,168.7</b>	<b>117,541.9</b>	<b>227,885.4</b>	<b>348,483.0</b>	<b>-33,009.1</b>	<b>-35,383.1</b>	<b>-38,685.6</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	85,929.9	164,399.1	250,559.9	59,574.6	138,997.4	224,982.2	-26,355.2	-25,401.7	-25,577.7
Instituto de Seg.y Serv. Sociales de los Trabaj.del Estado	64,621.2	98,869.5	136,608.8	57,967.3	88,888.0	123,500.8	-6,653.9	-9,981.4	-13,108.0
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>161,540.0</b>	<b>251,416.2</b>	<b>344,689.1</b>	<b>162,267.0</b>	<b>253,343.8</b>	<b>345,812.7</b>	<b>727.0</b>	<b>1,927.6</b>	<b>1,123.6</b>
<b>Gasto no programable</b>	<b>237,931.9</b>	<b>422,101.3</b>	<b>613,385.3</b>	<b>205,411.0</b>	<b>389,149.7</b>	<b>583,813.7</b>	<b>-32,520.9</b>	<b>-32,951.6</b>	<b>-29,571.6</b>
Costo financiero	90,590.9	141,544.8	244,198.1	88,100.4	150,095.5	258,296.0	-2,490.4	8,550.7	14,097.9
Participaciones	105,308.0	238,523.4	327,154.1	100,601.0	216,039.6	298,318.2	-4,706.9	-22,483.8	-28,836.0
Adefas y otros	42,033.1	42,033.1	42,033.1	16,709.6	23,014.7	27,199.5	-25,323.5	-19,018.4	-14,833.6
Adefas	42,033.1	42,033.1	42,033.1	19,232.1	29,062.0	28,266.1	-22,801.0	-12,971.1	-13,767.0
Operaciones ajenas netas <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	-2,522.5	-6,047.3	-1,066.6	-2,522.5	-6,047.3	-1,066.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2023

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total</b>	<b>7,123,474.0</b>	<b>623,035.6</b>	<b>1,109,788.9</b>	<b>1,742,940.2</b>	<b>8.7</b>	<b>15.6</b>	<b>24.5</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>1,317,653.2</b>	<b>83,199.9</b>	<b>159,652.6</b>	<b>255,200.4</b>	<b>6.3</b>	<b>12.1</b>	<b>19.4</b>
Gobierno Federal	491,160.4	4,740.9	44,037.4	80,724.6	1.0	9.0	16.4
Fondo Mexicano del Petróleo	487,742.6	4,602.9	43,675.1	80,247.4	0.9	9.0	16.5
ISR de contratistas y asignatarios	3,417.8	138.0	362.2	477.2	4.0	10.6	14.0
Pemex	826,492.8	78,458.9	115,615.2	174,475.8	9.5	14.0	21.1
<b>No petroleros</b>	<b>5,805,820.8</b>	<b>539,835.7</b>	<b>950,136.3</b>	<b>1,487,739.8</b>	<b>9.3</b>	<b>16.4</b>	<b>25.6</b>
Gobierno Federal	4,857,490.7	460,744.9	788,619.1	1,244,281.9	9.5	16.2	25.6
Tributarios	4,620,165.3	432,391.4	741,484.5	1,152,742.4	9.4	16.0	25.0
Impuesto sobre la renta	2,508,671.5	253,012.1	437,392.5	722,165.8	10.1	17.4	28.8
Impuesto al valor agregado	1,419,457.1	123,342.3	211,149.0	293,355.9	8.7	14.9	20.7
Producción y Servicios	486,212.7	41,794.6	63,220.9	90,869.8	8.6	13.0	18.7
Gasolinas y diésel	278,412.8	7,244.3	15,931.4	29,840.8	2.6	5.7	10.7
Federal	246,040.4	4,139.6	10,335.2	21,813.4	1.7	4.2	8.9
Estatal	32,372.4	3,104.7	5,596.2	8,027.4	9.6	17.3	24.8
Otros	207,799.9	34,550.3	47,289.5	61,029.0	16.6	22.8	29.4
Tabacos labrados	50,114.5	16,880.2	17,466.4	18,710.8	33.7	34.9	37.3
Bebidas con contenido alcohólico	26,503.9	3,207.8	5,388.0	7,235.7	12.1	20.3	27.3
Cerveza	46,351.0	5,248.9	9,196.0	13,132.5	11.3	19.8	28.3
Juegos con apuestas y sorteos	3,373.3	484.0	596.7	776.1	14.3	17.7	23.0
Redes públicas de telecomunicaciones	7,398.3	641.0	1,251.6	1,813.2	8.7	16.9	24.5
Bebidas energéticas	245.4	8.5	37.9	61.4	3.5	15.5	25.0
Bebidas saborizadas	35,555.7	3,734.5	5,649.3	8,313.8	10.5	15.9	23.4
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	31,876.8	3,299.3	6,128.7	8,901.2	10.4	19.2	27.9
Plaguicidas	2,050.8	206.3	336.5	485.1	10.1	16.4	23.7
Combustibles fósiles	4,330.2	839.7	1,238.4	1,599.1	19.4	28.6	36.9
Importaciones	98,341.9	7,822.6	14,855.4	22,434.8	8.0	15.1	22.8
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Automóviles nuevos	15,400.9	1,787.5	3,265.4	4,625.4	11.6	21.2	30.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	7,676.6	591.6	1,210.3	1,829.6	7.7	15.8	23.8
Accesorios	83,927.6	4,011.9	10,327.7	17,371.8	4.8	12.3	20.7
Otros	477.0	28.8	63.4	89.3	6.0	13.3	18.7
No tributarios	237,325.4	28,353.4	47,134.5	91,539.6	11.9	19.9	38.6
Organismos de control presupuestario directo <sup>2/</sup>	549,341.3	44,990.0	94,378.5	141,015.0	8.2	17.2	25.7
IMSS	499,371.4	42,276.2	86,999.7	129,858.1	8.5	17.4	26.0
ISSSTE	49,969.9	2,713.8	7,378.8	11,157.0	5.4	14.8	22.3
Empresa productiva del estado (CFE) <sup>2/</sup>	398,988.8	34,100.8	67,138.7	102,442.8	8.5	16.8	25.7
<b>Partidas informativas</b>							
Gobierno Federal	5,348,651.1	465,485.8	832,656.4	1,325,006.5	8.7	15.6	24.8
Tributarios	4,623,583.1	432,529.4	741,846.8	1,153,219.5	9.4	16.0	24.9
No tributarios	725,068.0	32,956.4	90,809.7	171,787.0	4.5	12.5	23.7
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	1,774,822.9	157,549.8	277,132.5	417,933.7	8.9	15.6	23.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2023**Clasificación económica  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>5,958,256.6</b>	<b>432,587.3</b>	<b>820,072.2</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>7.3</b>	<b>13.8</b>	<b>21.6</b>
Gasto de operación	2,264,397.2	161,178.8	303,322.8	479,477.4	7.1	13.4	21.2
Servicios personales <sup>2./</sup>	1,584,029.4	119,028.9	215,852.7	338,801.9	7.5	13.6	21.4
Ramos autónomos	109,429.3	6,435.9	12,845.5	19,650.7	5.9	11.7	18.0
Administración Pública Federal	934,506.8	66,988.1	123,697.1	196,175.1	7.2	13.2	21.0
Dependencias del Gobierno Federal	340,025.5	21,654.8	39,402.5	60,315.9	6.4	11.6	17.7
Entidades de control directo	486,347.9	35,428.6	65,851.6	106,648.6	7.3	13.5	21.9
Transferencias <sup>3./</sup>	108,133.4	9,904.7	18,443.0	29,210.6	9.2	17.1	27.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	540,093.2	45,605.0	79,310.2	122,976.1	8.4	14.7	22.8
Otros gastos de operación	680,367.8	42,149.9	87,470.0	140,675.5	6.2	12.9	20.7
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	1,333,343.8	122,681.5	224,053.5	320,629.8	9.2	16.8	24.0
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	1,106,486.4	95,467.6	173,452.6	289,095.7	8.6	15.7	26.1
Subsidios	655,480.6	68,419.0	109,162.8	178,928.5	10.4	16.7	27.3
Transferencias <sup>3./</sup>	72,044.1	4,954.7	10,390.1	17,384.4	6.9	14.4	24.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	378,961.7	22,094.0	53,899.7	92,782.9	5.8	14.2	24.5
Ayudas y otros gastos	64,235.6	1,707.6	1,934.1	4,675.7	2.7	3.0	7.3
Inversión física	1,114,627.0	41,347.8	101,882.3	172,356.1	3.7	9.1	15.5
Directa	684,191.9	17,776.1	49,558.2	82,681.2	2.6	7.2	12.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	430,435.1	23,571.7	52,324.1	89,674.8	5.5	12.2	20.8
Subsidios	1,002.6	0.0	7.8	54.5	n.s.	0.8	5.4
Transferencias <sup>3./</sup>	155,160.1	189.2	4,127.3	15,034.9	0.1	2.7	9.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	274,272.5	23,382.5	48,189.0	74,585.5	8.5	17.6	27.2
Otros gastos de capital	75,166.6	10,204.1	15,427.0	18,107.5	13.6	20.5	24.1
Directa <sup>7./</sup>	72,045.0	7,082.5	12,305.5	14,985.9	9.8	17.1	20.8
Transferencias <sup>8./</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	3,121.6	3,121.6	3,121.6	3,121.6	100.0	100.0	100.0
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup></b>	<b>1,540,043.1</b>	<b>122,160.8</b>	<b>228,898.2</b>	<b>381,892.1</b>	<b>7.9</b>	<b>14.9</b>	<b>24.8</b>
Subsidios	656,483.2	68,419.0	109,170.7	178,983.0	10.4	16.6	27.3
Transferencias	227,204.2	5,143.9	14,517.3	32,419.2	2.3	6.4	14.3
Entidades Federativas y Municipios	656,355.7	48,598.0	105,210.2	170,489.9	7.4	16.0	26.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2023

### Clasificación funcional

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<b>5,958,256.6</b>	<b>432,587.3</b>	<b>820,072.2</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>7.3</b>	<b>13.8</b>	<b>21.6</b>
<b>Gobierno</b>	<b>482,794.1</b>	<b>23,455.9</b>	<b>47,412.3</b>	<b>76,517.3</b>	<b>4.9</b>	<b>9.8</b>	<b>15.8</b>
Legislación	15,730.8	810.9	1,782.4	2,895.4	5.2	11.3	18.4
Justicia	129,307.8	5,167.4	11,007.6	17,815.8	4.0	8.5	13.8
Coordinación de la Política de Gobierno	30,185.3	2,021.6	4,113.9	7,017.3	6.7	13.6	23.2
Relaciones Exteriores	9,446.4	1,107.9	2,006.8	3,083.0	11.7	21.2	32.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	62,623.7	1,399.0	3,196.1	5,463.4	2.2	5.1	8.7
Seguridad Nacional	138,490.3	8,605.9	18,100.7	28,362.8	6.2	13.1	20.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	80,994.0	3,666.6	5,708.2	8,698.4	4.5	7.0	10.7
Otros Servicios Generales	16,015.7	676.6	1,496.4	3,181.1	4.2	9.3	19.9
<b>Desarrollo social</b>	<b>3,907,064.9</b>	<b>300,873.0</b>	<b>569,647.5</b>	<b>887,234.1</b>	<b>7.7</b>	<b>14.6</b>	<b>22.7</b>
Protección Ambiental	19,571.6	1,555.3	2,477.6	3,878.0	7.9	12.7	19.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	328,328.7	26,660.6	55,279.5	85,916.4	8.1	16.8	26.2
Salud	859,814.9	31,107.0	75,136.0	138,641.4	3.6	8.7	16.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,718.6	1,300.6	2,765.5	4,278.8	5.7	12.2	18.8
Educación	910,692.1	65,994.2	134,676.1	203,473.1	7.2	14.8	22.3
Protección Social	1,765,599.7	174,255.3	299,211.2	450,828.5	9.9	16.9	25.5
Otros Asuntos Sociales	339.4	0.0	101.5	217.9	n.s.	29.9	64.2
<b>Desarrollo económico</b>	<b>1,554,545.7</b>	<b>94,406.5</b>	<b>189,160.6</b>	<b>306,738.9</b>	<b>6.1</b>	<b>12.2</b>	<b>19.7</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	37,249.6	1,586.4	3,188.2	5,329.3	4.3	8.6	14.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	89,686.1	5,243.5	11,110.3	24,117.9	5.8	12.4	26.9
Combustibles y Energía	1,122,285.4	79,759.3	154,587.8	232,543.9	7.1	13.8	20.7
Minería, Manufacturas y Construcción	101.5	2.7	6.8	11.9	2.7	6.7	11.7
Transporte	216,818.6	1,082.3	7,845.9	25,825.6	0.5	3.6	11.9
Comunicaciones	6,112.8	496.5	1,043.9	1,581.1	8.1	17.1	25.9
Turismo	2,425.8	76.3	309.8	498.3	3.1	12.8	20.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	58,759.7	5,583.6	9,991.7	15,316.8	9.5	17.0	26.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	21,106.3	576.0	1,076.2	1,514.1	2.7	5.1	7.2
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>13,851.9</b>	<b>13,851.9</b>	<b>13,851.9</b>	<b>13,851.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,730.3	10,730.3	10,730.3	10,730.3	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,121.6	3,121.6	3,121.6	3,121.6	100.0	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2023**Clasificación administrativa  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Gasto neto devengado</b>	<b>8,299,647.8</b>	<b>637,998.3</b>	<b>1,209,222.0</b>	<b>1,868,155.8</b>	<b>7.7</b>	<b>14.6</b>	<b>22.5</b>
<b>Gasto programable devengado <sup>1/</sup></b>	<b>5,958,256.6</b>	<b>432,587.3</b>	<b>820,072.2</b>	<b>1,284,342.1</b>	<b>7.3</b>	<b>13.8</b>	<b>21.6</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>4,401,534.1</b>	<b>394,298.8</b>	<b>690,808.1</b>	<b>1,055,065.7</b>	<b>9.0</b>	<b>15.7</b>	<b>24.0</b>
Ramos Autónomos	150,907.0	7,532.7	15,959.9	25,706.9	5.0	10.6	17.0
Poder Legislativo	15,994.4	819.4	1,806.6	2,947.8	5.1	11.3	18.4
Poder Judicial	77,544.5	3,553.8	7,531.2	12,289.4	4.6	9.7	15.8
Instituto Nacional Electoral	20,221.4	1,269.2	2,696.9	4,223.2	6.3	13.3	20.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,798.3	79.9	189.3	312.7	4.4	10.5	17.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	9,875.4	527.3	1,156.3	1,807.1	5.3	11.7	18.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,153.2	256.2	459.4	665.4	8.1	14.6	21.1
Comisión Federal de Competencia Económica	656.4	28.1	80.4	134.2	4.3	12.2	20.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,662.0	88.7	166.2	251.2	5.3	10.0	15.1
Inst. Nal. de Transparencia, Acceso a la Información. y Protección de Datos Personales	1,047.2	55.3	117.9	191.2	5.3	11.3	18.3
Fiscalía General de la República	18,954.2	854.6	1,755.5	2,884.5	4.5	9.3	15.2
Ramos Administrativos	1,855,765.8	114,612.7	224,916.7	398,759.1	6.2	12.1	21.5
Oficina de la Presidencia de la República	875.5	24.4	53.0	89.2	2.8	6.1	10.2
Gobernación	7,868.6	508.6	886.3	1,964.3	6.5	11.3	25.0
Relaciones Exteriores	9,534.4	1,112.6	2,015.0	3,098.4	11.7	21.1	32.5
Hacienda y Crédito Público	25,202.1	1,334.6	3,033.1	6,102.7	5.3	12.0	24.2
Defensa Nacional	111,911.6	6,698.2	14,350.5	22,228.9	6.0	12.8	19.9
Agricultura y Desarrollo Rural	70,527.9	6,104.0	12,624.0	25,107.7	8.7	17.9	35.6
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	77,411.4	1,460.3	4,800.6	12,410.0	1.9	6.2	16.0
Economía	3,778.1	154.6	379.5	646.3	4.1	10.0	17.1
Educación Pública	402,276.7	24,530.8	60,018.2	87,442.9	6.1	14.9	21.7
Salud	209,616.5	2,743.1	10,872.3	27,362.4	1.3	5.2	13.1
Marina	41,878.1	2,648.4	5,534.3	10,158.2	6.3	13.2	24.3
Trabajo y Previsión Social	27,118.7	1,495.4	2,922.2	4,769.4	5.5	10.8	17.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,264.7	178.9	2,854.7	5,841.1	1.2	18.7	38.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	75,627.3	2,447.1	3,942.6	8,754.7	3.2	5.2	11.6
Energía	49,401.9	1,800.2	7,918.3	18,568.1	3.6	16.0	37.6
Bienestar	414,632.3	54,126.7	75,266.9	129,049.4	13.1	18.2	31.1
Turismo	145,565.1	124.8	4,144.1	14,270.0	0.1	2.8	9.8
Función Pública	1,533.5	82.8	205.0	357.7	5.4	13.4	23.3
Tribunales Agrarios	897.8	52.7	120.5	202.6	5.9	13.4	22.6
Seguridad y Protección Ciudadana	100,028.6	3,211.8	4,969.8	7,918.2	3.2	5.0	7.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	155.0	7.5	17.9	29.2	4.8	11.5	18.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,655.1	2,594.7	5,340.7	8,220.5	8.2	16.9	26.0
Comisión Reguladora de Energía	269.3	8.6	43.2	76.2	3.2	16.0	28.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.9	16.8	40.6	68.6	7.2	17.4	29.3
Entidades no Sectorizadas	16,576.5	345.5	869.9	1,479.8	2.1	5.2	8.9
Cultura	15,925.1	799.7	1,693.5	2,542.8	5.0	10.6	16.0
Ramos Generales	2,394,861.3	272,153.4	449,931.4	630,599.7	11.4	18.8	26.3
Aportaciones a Seguridad Social	1,236,422.2	165,274.0	259,850.2	348,649.6	13.4	21.0	28.2
Provisiones Salariales y Económicas	161,324.7	21,655.2	30,199.7	38,768.0	13.4	18.7	24.0
Prev.y Aport.para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	72,782.7	2,304.5	4,717.9	7,849.0	3.2	6.5	10.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	924,331.7	82,919.6	155,163.7	235,333.2	9.0	16.8	25.5
<b>Empresas productivas del estado</b>	<b>1,118,179.2</b>	<b>83,013.6</b>	<b>154,722.5</b>	<b>226,606.0</b>	<b>7.4</b>	<b>13.8</b>	<b>20.3</b>
Petróleos Mexicanos	678,406.8	38,556.5	88,945.3	131,277.0	5.7	13.1	19.4
Comisión Federal de Electricidad	439,772.4	44,457.1	65,777.2	95,329.1	10.1	15.0	21.7
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>1,604,743.2</b>	<b>117,541.9</b>	<b>227,885.4</b>	<b>348,483.0</b>	<b>7.3</b>	<b>14.2</b>	<b>21.7</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,165,698.8	59,574.6	138,997.4	224,982.2	5.1	11.9	19.3
Instituto de Seguridad y Servicios. Sociales de los Trabajadores del Estado	439,044.4	57,967.3	88,888.0	123,500.8	13.2	20.2	28.1
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>1,166,199.9</b>	<b>162,267.0</b>	<b>253,343.8</b>	<b>345,812.7</b>	<b>13.9</b>	<b>21.7</b>	<b>29.7</b>
<b>Gasto no programable</b>	<b>2,341,391.2</b>	<b>205,411.0</b>	<b>389,149.7</b>	<b>583,813.7</b>	<b>8.8</b>	<b>16.6</b>	<b>24.9</b>
Costo financiero	1,079,087.1	88,100.4	150,095.5	258,296.0	8.2	13.9	23.9
Participaciones	1,220,271.1	100,601.0	216,039.6	298,318.2	8.2	17.7	24.4
Adefas y otros	42,033.1	16,709.6	23,014.7	27,199.5	39.8	54.8	64.7
Adefas	42,033.1	19,232.1	29,062.0	28,266.1	45.8	69.1	67.2
Operaciones ajenas netas <sup>2/</sup>	0.0	-2,522.5	-6,047.3	-1,066.6	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## **APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA**

### Saldos de la Deuda del Gobierno Federal\*

Cuadro 1.26

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual <sup>1/</sup>			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado <sup>2/</sup>			Estructura Porcentual ( % )		
	dic-21	dic-22	mar-23 <sup>p./</sup>	dic-21	dic-22	mar-23	dic-21	dic-22	mar-23	dic-21	dic-22	mar-23
<b>DEUDA INTERNA :</b>												
NETA (Mill. de pesos)	8,074,410.2	9,261,774.1	9,539,598.0	31.3	32.5	31.1	30.0	31.2	32.4	77.7	80.6	81.8
BRUTA (Mill. de pesos)	8,334,526.3	9,395,212.4	9,985,974.1	32.3	33.0	32.5	31.0	31.7	33.9	77.9	80.8	82.2
<b>DEUDA EXTERNA:</b>												
NETA (Mill. de dólares)	112,744.5	114,938.0	117,039.9	9.0	7.8	6.9	8.6	7.5	7.2	22.3	19.4	18.2
BRUTA (Mill. de dólares)	114,837.5	115,062.5	119,391.6	9.2	7.8	7.0	8.8	7.5	7.3	22.1	19.2	17.8
<b>TOTAL DE DEUDA:</b>												
NETA (Mill. de pesos)	10,395,086.6	11,493,214.9	11,658,628.8	40.3	40.3	38.0	38.6	38.7	39.6	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	505,020.4	591,997.4	643,938.1									
BRUTA (Mill. de pesos)	10,698,284.0	11,629,070.3	12,147,582.9	41.5	40.8	39.5	39.8	39.2	41.2	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	519,750.5	598,995.1	670,944.4									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los años de 2021 y 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2021 y 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal\***
**Primer Trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

Cuadro 1.27

Concepto	Saldo 31-dic-22	Movimientos de enero a marzo de 2023				Saldo 31-mar-23 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2./</sup>	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>9,261,774.1</b>					<b>9,539,598.0</b>
2. Activos <sup>v/</sup>	133,438.3					446,376.1
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>9,395,212.4</b>	<b>1,768,004.8</b>	<b>1,225,864.1</b>	<b>542,140.7</b>	<b>48,621.0</b>	<b>9,985,974.1</b>
Valores	8,925,420.5	1,643,664.5	1,100,569.0	543,095.5	43,378.5	9,511,894.5
Cetes	813,041.5	872,458.5	510,951.9	361,506.6	0.0	1,174,548.1
Bondes "D"	483,366.9	0.0	185,956.2	-185,956.2	-424.5	296,986.2
Bondes "F"	1,238,178.7	353,482.9	220,321.9	133,161.0	-85.7	1,371,254.0
Bondes "C"	45,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,712,584.4	285,006.3	163,484.3	121,522.0	-1,224.5	3,832,881.9
Udibonos	2,623,935.7	132,716.8	19,854.7	112,862.1	44,954.9	2,781,752.7
Udibonos (mill. de UDI's)	343,224.9	17,197.8	2,572.2	14,625.6	-63.6	357,786.9
Udibonos Segregados	9,313.3	0.0	0.0	0.0	158.3	9,471.6
Udibonos Segregados Unidad	1,218.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1,218.2
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>	<b>185,878.1</b>	<b>121,386.2</b>	<b>116,998.9</b>	<b>4,387.3</b>	<b>3,095.5</b>	<b>193,360.9</b>
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3./</sup></b>	<b>118,144.4</b>	<b>40.6</b>	<b>7,497.9</b>	<b>-7,457.3</b>	<b>1,910.5</b>	<b>112,597.6</b>
<b>Bonos de Pensión CFE <sup>4./</sup></b>	<b>151,836.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>151,836.2</b>
<b>Otros</b>	<b>13,933.2</b>	<b>2,913.5</b>	<b>798.3</b>	<b>2,115.2</b>	<b>236.5</b>	<b>16,284.9</b>

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija, Bondes "D" y "F" el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

Cuadro 1.28

Concepto	Saldo 31-dic-22	Movimientos de enero a marzo de 2023				Saldo 31-mar-23 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>114,938.0</b>					<b>117,039.9</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	124.5					2,351.7
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>115,062.5</b>	<b>4,004.3</b>	<b>197.7</b>	<b>3,806.6</b>	<b>522.5</b>	<b>119,391.6</b>
Mercado de Capitales	83,664.6	4,000.0	0.0	4,000.0	354.6	88,019.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,633.2	4.3	131.7	-127.4	131.6	28,637.4
Comercio Exterior	2,764.7	0.0	66.0	-66.0	36.3	2,735.0

Notas:

\* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p / Cifras preliminares.

1 / Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2 / Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal Para los próximos cuatro trimestres

(Millones de pesos)

Cuadro I.29

Concepto		2023			2024	Total
		2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	1er. Trim	
<b>Total</b>	<b>Plazo</b>	<b>735,063.5</b>	<b>284,872.5</b>	<b>729,754.3</b>	<b>302,677.7</b>	<b>2,052,368.0</b>
<b>Valores</b>		<b>728,428.8</b>	<b>283,307.1</b>	<b>710,946.2</b>	<b>301,843.6</b>	<b>2,024,525.7</b>
Cetes		666,259.3	256,055.6	48,067.7	76,013.6	1,046,396.2
	28 días	111,388.2	0.0	0.0	0.0	111,388.2
	3 meses	246,225.0	0.0	0.0	0.0	246,225.0
	6 meses	99,061.8	156,920.2	0.0	0.0	255,982.0
	1 año	209,584.3	99,135.4	48,067.7	76,013.6	432,801.0
	2 año	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		11,089.0	9,249.2	42,415.0	17,547.9	80,301.1
	2 años	1,363.5	9,242.5	0.0	0.0	10,606.0
	3 años	0.0	0.0	3,108.6	14,437.4	17,546.0
	5 años	9,725.5	6.7	39,306.4	3,110.5	52,149.1
Bondes "F"		51,034.4	18,002.3	196,150.3	186,672.1	451,859.1
	1 años	51,034.4	18,002.3	6,004.2	21,385.1	96,426.0
	2 años	0.0	0.0	190,146.1	165,287.0	355,433.1
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "G"		0.0	0.0	0.0	21,610.0	21,610.0
	2 años	0.0	0.0	0.0	21,610.0	21,610.0
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		0.0	0.0	208,133.5	0.0	208,133.5
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	142,992.3	0.0	142,992.3
	10 años	0.0	0.0	64,804.0	0.0	64,804.0
	20 años	0.0	0.0	337.2	0.0	337.2
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		0.0	0.0	216,134.0	0.0	216,134.0
	3 años	0.0	0.0	216,134.0	0.0	216,134.0
	5 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		46.1	0.0	45.7	0.0	91.8
	30 años	46.1	0.0	45.7	0.0	91.8
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>		<b>750.0</b>	<b>750.0</b>	<b>750.0</b>	<b>750.0</b>	<b>3,000.0</b>
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE</b>		<b>5,076.5</b>	<b>0.0</b>	<b>13,613.9</b>	<b>0.0</b>	<b>18,690.4</b>
<b>Bonos de Pensión CFE</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,615.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,615.0</b>
<b>Otros</b>		<b>808.2</b>	<b>815.4</b>	<b>829.2</b>	<b>84.1</b>	<b>2,536.9</b>

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales.

De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal

(Millones de pesos)

Cuadro I.30

Concepto		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2085
<b>Total</b>	<b>Plazo</b>	<b>1,749,690.3</b>	<b>1,272,713.7</b>	<b>961,277.1</b>	<b>901,245.2</b>	<b>731,739.5</b>	<b>392,908.1</b>	<b>3,976,400.2</b>
<b>Valores</b>		<b>1,722,682.1</b>	<b>1,253,134.0</b>	<b>943,078.9</b>	<b>881,740.1</b>	<b>712,241.8</b>	<b>373,516.7</b>	<b>3,625,500.9</b>
Cetes		970,382.6	157,255.8	46,909.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	111,388.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	246,225.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	255,982.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	356,787.4	76,013.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2 año	0.0	81,242.2	46,909.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		62,753.2	113,361.5	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0	0.0
	2 años	10,606.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	3,108.6	37,115.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	49,038.6	76,246.5	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0	0.0
Bondes "F"		265,187.0	402,161.3	314,703.2	210,643.7	136,178.1	0.0	42,380.7
	1 años	75,040.9	21,385.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2 años	190,146.1	271,405.9	2,000.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	109,370.3	270,363.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 años	0.0	0.0	42,340.0	46,999.3	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	0.0	163,644.4	136,178.1	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,856.9
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,523.8
Bondes "G"		0.0	21,610.0	12,890.0	250.0	0.0	10,250.0	0.0
	2 años	0.0	21,610.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	0.0	12,890.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 años	0.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0
	6 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,250.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		208,133.5	558,655.2	207,424.3	445,107.5	575,982.5	0.0	1,837,578.9
	3 años	0.0	83,995.3	207,424.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	142,992.3	231,459.0	0.0	264,436.7	224,109.8	0.0	0.0
	10 años	64,804.0	162,925.8	0.0	180,670.8	258,882.4	0.0	619,383.9
	20 años	337.2	80,275.1	0.0	0.0	92,990.3	0.0	545,394.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	672,800.1
Udibonos		216,134.0	0.0	275,401.6	190,443.5	0.0	363,189.6	1,736,584.0
	3 años	216,134.0	0.0	0.0	136,361.3	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	0.0	54,082.2	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	251,817.5	0.0	0.0	363,189.6	291,186.1
	20 años	0.0	0.0	23,584.1	0.0	0.0	0.0	180,957.7
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,264,440.2
Udibonos Segregados		91.8	90.2	88.7	85.3	81.2	77.1	8,957.3
	30 años	91.8	90.2	88.7	85.3	81.2	77.1	8,957.3
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>		<b>2,250.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>176,110.9</b>
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE</b>		<b>18,690.4</b>	<b>12,093.9</b>	<b>10,252.9</b>	<b>11,466.0</b>	<b>11,092.3</b>	<b>10,667.7</b>	<b>38,334.4</b>
<b>Bonos de Pensión CFE</b>		<b>3,615.0</b>	<b>4,151.6</b>	<b>4,635.5</b>	<b>5,030.1</b>	<b>5,400.4</b>	<b>5,722.8</b>	<b>123,280.8</b>
<b>Otros</b>		<b>2,452.8</b>	<b>334.2</b>	<b>309.8</b>	<b>9.0</b>	<b>5.0</b>	<b>0.9</b>	<b>13,173.2</b>

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal  
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de dólares)

Cuadro I.31

Concepto	2023			2024	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
<b>TOTAL</b>	<b>677.4</b>	<b>1,458.3</b>	<b>548.6</b>	<b>707.6</b>	<b>3,391.9</b>
MERCADO DE CAPITALES	429.6	0.0	0.0	588.9	1,018.5
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	429.6	0.0	0.0	588.9	1,018.5
COMERCIO EXTERIOR	52.4	57.5	52.4	57.5	219.8
Eximbanks	52.4	36.4	52.4	36.4	177.6
Banca Comercial	0.0	21.1	0.0	21.1	42.2
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	195.4	1,400.8	496.2	61.2	2,153.6
BID	167.8	695.9	167.8	60.2	1,091.7
BIRF	0.3	704.9	301.1	1.0	1,007.3
CAF	27.3	0.0	27.3	0.0	54.6

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal

(Millones de dólares)

Cuadro 1.32

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2115
<b>TOTAL</b>	<b>2,684.3</b>	<b>3,221.7</b>	<b>5,799.1</b>	<b>7,045.2</b>	<b>7,732.6</b>	<b>8,505.3</b>	<b>84,403.4</b>
MERCADO DE CAPITALES	429.6	1,002.7	1,298.1	4,149.8	3,382.0	4,857.3	72,899.7
Bonos	0.0	0.0	0.0	320.4	0.0	0.0	0.0
Pagarés	429.6	1,002.7	1,298.1	3,829.4	3,382.0	4,857.3	72,899.7
COMERCIO EXTERIOR	162.3	232.1	215.8	227.1	554.1	216.7	1,126.9
Eximbanks	141.2	189.9	202.3	227.1	554.1	216.7	1,126.9
Banca Comercial	21.1	42.2	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	2,092.4	1,986.9	4,285.2	2,668.3	3,796.5	3,431.3	10,376.8
BID	1,031.5	1,171.0	2,167.5	722.6	1,102.5	1,278.5	5,570.3
BIRF	1,006.3	761.3	2,063.2	1,831.2	2,579.5	2,065.5	4,686.5
CAF	54.6	54.6	54.5	114.5	114.5	87.3	120.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**Colocaciones de Valores Gubernamentales\***
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

Hoja 1 de 2

Cuadro I.33

	Plazo	Fecha de Colocación						Total Mensual
		05-ene	12-ene	13-ene	19-ene	26-ene	27-ene	
<b>TOTAL</b>		<b>102,988.1</b>	<b>105,134.3</b>	<b>41,402.7</b>	<b>101,289.3</b>	<b>95,928.3</b>	<b>164,617.1</b>	<b>611,359.8</b>
Cetes		70,702.1	75,938.3	0.0	69,531.9	71,639.9	0.0	287,812.2
	28 días	19,061.7	23,480.3	0.0	18,926.3	16,737.5	0.0	78,205.8
	3 meses	15,229.0	15,150.2	0.0	17,921.5	16,349.6	0.0	64,650.3
	6 meses	19,596.3	18,787.4	0.0	15,491.3	19,489.7	0.0	73,364.7
	1 años	0.0	18,520.4	0.0	0.0	19,063.1	0.0	37,583.5
	2 años	16,815.1	0.0	0.0	17,192.8	0.0	0.0	34,007.9
Bondes "F"		4,005.8	3,002.5	0.0	4,972.4	4,710.9	164,617.1	181,308.7
	1 años	3,001.2	0.0	0.0	3,220.9	0.0	0.0	6,222.1
	2 años <sup>U</sup>	0.0	2,001.5	0.0	0.0	2,960.4	84,105.2	89,067.1
	3 años <sup>U</sup>	1,004.6	0.0	0.0	1,001.1	0.0	80,511.9	82,517.6
	5 años	0.0	1,001.0	0.0	0.0	1,000.3	0.0	2,001.3
	7 años	0.0	0.0	0.0	750.4	0.0	0.0	750.4
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	750.2	0.0	750.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		17,377.1	18,923.5	41,402.7	16,231.3	7,111.0	0.0	101,045.6
	3 años	17,377.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,377.1
	5 años <sup>U</sup>	0.0	0.0	13,315.0	16,231.3	0.0	0.0	29,546.3
	10 años <sup>U</sup>	0.0	18,923.5	22,219.0	0.0	0.0	0.0	41,142.5
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	7,111.0	0.0	7,111.0
	30 años <sup>U</sup>	0.0	0.0	5,868.7	0.0	0.0	0.0	5,868.7
Udibonos		10,903.1	7,270.0	0.0	10,553.7	12,466.5	0.0	41,193.3
	3 años	10,903.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,903.1
	10 años	0.0	0.0	0.0	10,553.7	0.0	0.0	10,553.7
	20 años	0.0	7,270.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,270.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	12,466.5	0.0	12,466.5
		<b>02-feb</b>	<b>03-feb</b>	<b>09-feb</b>	<b>16-feb</b>	<b>23-feb</b>	<b>24-feb</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>97,992.8</b>	<b>136,801.8</b>	<b>83,316.2</b>	<b>100,954.3</b>	<b>90,259.6</b>	<b>37,750.9</b>	<b>547,075.6</b>
Cetes		64,043.6	0.0	61,446.3	67,214.2	53,536.0	0.0	246,240.1
	28 días	17,731.7	0.0	19,808.7	19,648.5	21,382.4	0.0	78,571.3
	3 meses	17,142.7	0.0	15,234.0	17,421.5	7,688.9	0.0	57,487.1
	6 meses	15,223.9	0.0	12,564.6	16,369.3	16,577.9	0.0	60,735.7
	1 años	0.0	0.0	13,839.0	0.0	7,886.8	0.0	21,725.8
	2 años	13,945.3	0.0	0.0	13,774.9	0.0	0.0	27,720.2
Bondes "F"		4,002.0	136,801.8	3,000.7	4,752.8	3,947.3	0.0	152,504.6
	1 años	3,000.6	0.0	0.0	3,002.0	0.0	0.0	6,002.6
	2 años <sup>U</sup>	0.0	55,657.3	2,000.1	0.0	2,000.2	0.0	59,657.6
	3 años <sup>U</sup>	1,001.4	32,066.4	0.0	1,000.3	0.0	0.0	34,068.1
	5 años <sup>U</sup>	0.0	45,032.9	1,000.6	0.0	1,194.5	0.0	47,228.0
	7 años <sup>U</sup>	0.0	4,045.2	0.0	750.5	0.0	0.0	4,795.7
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	752.6	0.0	752.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		18,955.2	0.0	11,560.2	18,915.1	20,220.3	37,750.9	107,401.7
	3 años	18,955.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18,955.2
	5 años <sup>U</sup>	0.0	0.0	0.0	18,915.1	0.0	3,740.0	22,655.1
	10 años <sup>U</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	20,220.3	19,845.0	40,065.3
	20 años <sup>U</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,729.8	2,729.8
	30 años <sup>U</sup>	0.0	0.0	11,560.2	0.0	0.0	11,436.1	22,996.3
Udibonos		10,992.0	0.0	7,309.0	10,072.2	12,556.0	0.0	40,929.2
	3 años	10,992.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,992.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	10,072.2	0.0	0.0	10,072.2
	20 años	0.0	0.0	7,309.0	0.0	0.0	0.0	7,309.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	12,556.0	0.0	12,556.0

**Colocaciones de Valores Gubernamentales\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

Hoja 2 de 2

Cuadro I.33

	Plazo	Fecha de Colocación					Total	Total
		02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar	Mensual	Trimestre
<b>TOTAL</b>		<b>96,722.6</b>	<b>91,079.0</b>	<b>106,969.5</b>	<b>96,613.5</b>	<b>93,844.5</b>	<b>485,229.1</b>	<b>1,643,664.5</b>
Cetes		64,898.0	72,582.0	70,628.7	68,715.1	61,582.4	338,406.2	872,458.5
	28 días	24,620.4	31,735.7	30,883.9	25,484.8	23,283.8	136,008.6	292,785.7
	3 meses	26,960.9	26,992.7	27,035.1	23,594.8	19,504.1	124,087.6	246,225.0
	6 meses	7,461.1	6,964.5	6,905.1	9,820.3	11,265.2	42,416.2	176,516.6
	1 año	0.0	6,889.1	0.0	9,815.2	0.0	16,704.3	76,013.6
	2 año	5,855.6	0.0	5,804.6	0.0	7,529.3	19,189.5	80,917.6
Bondes "F"		4,000.8	3,001.6	4,766.8	3,750.8	4,149.6	19,669.6	353,482.9
	1 años	3,000.4	0.0	3,014.5	0.0	3,145.5	9,160.4	21,385.1
	2 años	0.0	2,000.4	0.0	2,000.2	0.0	4,000.6	152,725.3
	3 años	1,000.4	0.0	1,001.9	0.0	1,004.1	3,006.4	119,592.1
	5 años	0.0	1,001.2	0.0	1,000.2	0.0	2,001.4	51,230.7
	7 años	0.0	0.0	750.4	0.0	0.0	750.4	6,296.5
	10 años	0.0	0.0	0.0	750.4	0.0	750.4	2,253.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		18,942.8	8,140.1	18,938.5	11,529.3	19,008.3	76,559.0	236,684.0
	3 años	18,942.8	0.0	0.0	0.0	19,008.3	37,951.1	74,283.4
	5 años	0.0	0.0	18,938.5	0.0	0.0	18,938.5	71,139.9
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	81,207.8
	20 años	0.0	8,140.1	0.0	0.0	0.0	8,140.1	17,980.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	11,529.3	0.0	11,529.3	40,394.3
Udibonos		8,881.0	7,355.3	12,635.5	12,618.3	9,104.2	50,594.3	132,716.8
	3 años	8,881.0	0.0	0.0	0.0	9,104.2	17,985.2	39,880.3
	10 años	0.0	0.0	12,635.5	0.0	0.0	12,635.5	33,261.4
	20 años	0.0	7,355.3	0.0	0.0	0.0	7,355.3	21,934.3
	30 años	0.0	0.0	0.0	12,618.3	0.0	12,618.3	37,640.8

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1/ Colocación fuera de la Subasta primaria

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital Primer trimestre de 2023

Cuadro I.34

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	1,250.0	1,250.0	ene-2023	feb-2028	Fija 5.400%	0.15 <sup>1/</sup>
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	2,750.0	2,750.0	ene-2023	feb-2035	Fija 6.350%	0.17 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>				<b>4,000.0</b>				

Notas:

1/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Tasas de Valores Gubernamentales**  
**Primer trimestre de 2023**

(Porcentajes)

Hoja 1 de 2

Cuadro I.35

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		05-ene	12-ene	19-ene	26-ene
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	10.49	10.46	10.70	10.80
	3 meses	10.79	10.82	10.87	11.05
	6 meses	11.00	10.95	10.99	11.18
	1 año	0.00	11.06	0.00	11.10
	2 año	10.80	0.00	10.62	0.00
Bondes "F" <sup>1/</sup>					
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup>					
	3 años	9.94	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.0	0.00	8.76	0.00
	10 años	0.00	8.69	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	0.00	8.71
	30 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup>					
	3 años	4.63	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	4.12	0.00
	20 años	0.00	4.08	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	4.20
		<b>02-feb</b>	<b>09-feb</b>	<b>16-feb</b>	<b>23-feb</b>
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	10.78	10.82	11.05	11.04
	3 meses	11.06	11.01	11.60	11.48
	6 meses	11.16	11.16	11.76	12.07
	1 año	0.00	11.21	0.00	12.09
	2 año	10.83	0.00	11.92	0.00
Bondes "F" <sup>1/</sup>					
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup>					
	3 años	9.96	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	9.75	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	9.38
	20 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	8.85	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup>					
	3 años	4.61	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	4.27	0.00
	20 años	0.00	4.05	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	4.35

## Tasas de Valores Gubernamentales Primer trimestre de 2023

(Porcentajes)

Hoja 2 de 2

Cuadro 1.35

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	11.05	11.19	11.30	11.28	11.34
	3 meses	11.55	11.63	11.63	11.55	11.61
	6 meses	11.98	11.91	11.79	11.65	11.78
	1 año	0.00	12.07	0.00	11.66	0.00
	2 año	12.03	0.00	11.86	0.00	11.35
Bondes "F" <sup>1/</sup>	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup>	3 años	11.15	0.00	0.00	0.00	10.57
	5 años	0.00	0.00	9.77	0.00	0.00
	20 años	0.00	9.36	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	9.35	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup>	3 años	5.31	0.00	0.00	0.00	5.26
	10 años	0.00	0.00	4.49	0.00	0.00
	20 años	0.00	4.33	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	4.40	0.00

Nota:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa TIE promedio de fondeo dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (ramo 24)\*  
Primer trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

Cuadro 1.36

Concepto	Total
<b>TOTAL (A - B)</b>	<b>151,708.9</b>
<b>A. Costo Ramo 24</b>	<b>158,049.5</b>
Interno	118,051.9
Externo	39,997.6
<b>B. Intereses Compensados</b>	<b>6,340.6</b>

Nota:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal\*

#### Primer trimestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro 1.37

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>109,882.6</b>	<b>8,169.3</b>	<b>118,051.9</b>
<b>Valores</b>	<b>108,741.0</b>	<b>8,010.8</b>	<b>116,751.8</b>
Cetes	17,569.7	2.1	17,571.8
Bondes "D"	10,420.4	286.2	10,706.6
Bondes "F"	38,891.0	571.6	39,462.6
Bondes "G"	1,133.2	16.2	1,149.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	40,564.1	7,134.7	47,698.8
Udibonos	162.6	0.0	162.6
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>	<b>1,078.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1,078.9</b>
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup></b>	<b>40.6</b>	<b>0.0</b>	<b>40.6</b>
<b>Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Otros</b>	<b>22.1</b>	<b>158.5</b>	<b>180.6</b>

Nota:

\* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

Cuadro I.38

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>1,471.9</b>	<b>0.3</b>	<b>601.7</b>	<b>2,073.9</b>
Mercado de Capitales	1,177.4	0.0	19.7	1,197.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	277.3	0.3	581.8	859.4
Comercio Exterior	17.2	0.0	0.2	17.4

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento\*

### Primer trimestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro I.39

Concepto		Acumulado <sup>p./</sup>	Destino
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1,768,004.8</b>	
<b>Valores</b>	<b>Plazo</b>	<b>1,643,664.5</b>	
Cetes		872,458.5	
	28 días	292,785.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	246,225.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	176,516.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	76,013.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 año	80,917.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		353,482.9	
	1 años	21,385.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	152,725.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	119,592.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	51,230.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	6,296.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	2,253.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		285,006.3	
	3 años	74,283.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	71,139.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	81,207.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	17,980.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	40,394.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		132,716.8	
	3 años	39,880.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	33,261.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	21,934.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	37,640.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>		<b>121,386.2</b>	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup></b>		<b>40.6</b>	Aplicación por Ley del ISSSTE
<b>Otros</b>		<b>2,913.5</b>	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

Cuadro I.40

Concepto	Acumulado <sup>p./</sup>	Programa/Destino
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4,004.3</b>	
Mercado de Capitales	4,000.0	
BBVA	1,250.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	2,750.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	4.3	
BID	0.1	
	0.1	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
BIRF	4.2	
	1.0	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	2.9	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	0.2	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.1	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldos de la Deuda del Sector Público Federal\***

Cuadro I.41

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual <sup>2/</sup>			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado <sup>3/</sup>			Estructura Porcentual ( % )		
	dic-21	dic-22	mar-23 <sup>p/</sup>	dic-21	dic-22	mar-23	dic-21	dic-22	mar-23	dic-21	dic-22	mar-23
<b>DEUDA INTERNA :</b>												
NETA (Mill. de pesos)	8,545,785.6	9,826,438.2	10,099,850.4	33.1	34.5	32.8	31.8	33.1	34.3	65.5	70.0	71.9
BRUTA (Mill. de pesos)	8,927,715.4	10,012,026.7	10,635,968.9	34.6	35.2	34.6	33.2	33.7	36.1	66.2	70.3	72.6
<b>DEUDA EXTERNA:</b>												
NETA (Mill. de dólares)	218,421.0	216,517.2	218,277.3	17.4	14.8	12.9	16.7	14.2	13.4	34.5	30.0	28.1
BRUTA (Mill. de dólares)	221,635.0	217,786.1	221,951.3	17.7	14.8	13.1	17.0	14.3	13.7	33.8	29.7	27.4
<b>TOTAL DE DEUDA: <sup>1/</sup></b>												
NETA (Mill. de pesos)	13,041,654.2	14,029,968.8	14,051,801.2	50.5	49.3	45.7	48.5	47.3	47.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	633,597.5	722,661.6	776,119.8									
BRUTA (Mill. de pesos)	13,489,739.4	14,240,191.4	14,654,441.6	52.3	50.0	47.7	50.2	48.0	49.8	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	655,366.6	733,489.8	809,405.1									

**Notas:**

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2./ Para los años de 2021 y 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ Para 2021 y 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

Cuadro 1.42

Concepto	Saldo 31-dic-22	Movimientos de enero a marzo de 2023				Saldo 31-mar-23 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>s./</sup>	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>9,826,438.2</b>					<b>10,099,850.4</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	185,588.5					536,118.5
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>10,012,026.7</b>	<b>1,906,269.9</b>	<b>1,334,030.9</b>	<b>572,239.0</b>	<b>51,703.2</b>	<b>10,635,968.9</b>
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>10,012,026.7</b>	<b>1,906,269.9</b>	<b>1,334,030.9</b>	<b>572,239.0</b>	<b>51,703.2</b>	<b>10,635,968.9</b>
Largo Plazo	9,671,613.8	1,080,814.0	859,894.1	220,919.9	51,703.2	9,944,236.9
Corto Plazo	340,412.9	825,455.9	474,136.8	351,319.1	0.0	691,732.0
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>10,012,026.7</b>	<b>1,906,269.9</b>	<b>1,334,030.9</b>	<b>572,239.0</b>	<b>51,703.2</b>	<b>10,635,968.9</b>
Gobierno Federal	9,395,212.4	1,768,004.8	1,225,864.1	542,140.7	48,621.0	9,985,974.1
Largo Plazo	9,114,099.5	1,049,564.0	842,105.6	207,458.4	48,621.0	9,370,178.9
Corto Plazo	281,112.9	718,440.8	383,758.5	334,682.3	0.0	615,795.2
Empresas Productivas del Estado <sup>2/</sup>	321,324.1	81,525.1	56,690.5	24,834.6	2,430.2	348,588.9
Largo Plazo	271,024.1	7,250.0	2,052.2	5,197.8	2,430.2	278,652.1
Corto Plazo	50,300.0	74,275.1	54,638.3	19,636.8	0.0	69,936.8
Banca de Desarrollo	295,490.2	56,740.0	51,476.3	5,263.7	652.0	301,405.9
Largo Plazo	286,490.2	24,000.0	15,736.3	8,263.7	652.0	295,405.9
Corto Plazo	9,000.0	32,740.0	35,740.0	-3,000.0	0.0	6,000.0
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>10,012,026.7</b>	<b>1,906,269.9</b>	<b>1,334,030.9</b>	<b>572,239.0</b>	<b>51,703.2</b>	<b>10,635,968.9</b>
Emisión de Valores	9,434,961.4	1,667,664.5	1,116,305.3	551,359.2	45,374.5	10,031,695.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	185,878.1	121,386.2	116,998.9	4,387.3	3,095.5	193,360.9
Banca Comercial	91,642.7	75,551.3	55,315.8	20,235.5	0.0	111,878.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3/</sup>	118,144.4	40.6	7,497.9	-7,457.3	1,910.5	112,597.6
Bonos de Pensión CFE <sup>4/</sup>	151,836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	151,836.2
Otros	29,563.9	41,627.3	37,913.0	3,714.3	1,322.7	34,600.9

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

5./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal\***
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

Cuadro 1.43

Concepto	Saldo 31-dic-22	Movimientos de enero a marzo de 2023				Saldo 31-mar-23 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>3./</sup>	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>216,517.2</b>					<b>218,277.3</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	1,268.9					3,674.0
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>217,786.1</b>	<b>11,539.7</b>	<b>8,215.6</b>	<b>3,324.1</b>	<b>841.1</b>	<b>221,951.3</b>
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>217,786.1</b>	<b>11,539.7</b>	<b>8,215.6</b>	<b>3,324.1</b>	<b>841.1</b>	<b>221,951.3</b>
Largo Plazo	209,010.1	7,053.1	3,812.4	3,240.7	821.6	213,072.4
Corto Plazo	8,776.0	4,486.6	4,403.2	83.4	19.5	8,878.9
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>217,786.1</b>	<b>11,539.7</b>	<b>8,215.6</b>	<b>3,324.1</b>	<b>841.1</b>	<b>221,951.3</b>
Gobierno Federal	115,062.5	4,004.3	197.7	3,806.6	522.5	119,391.6
Largo Plazo	115,062.5	4,004.3	197.7	3,806.6	522.5	119,391.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado <sup>2/</sup>	93,603.7	5,354.0	4,516.8	837.2	183.0	94,623.9
Largo Plazo	87,367.3	3,048.8	3,076.8	-28.0	183.0	87,522.3
Corto Plazo	6,236.4	2,305.2	1,440.0	865.2	0.0	7,101.6
Banca de Desarrollo	9,119.9	2,181.4	3,501.1	-1,319.7	135.6	7,935.8
Largo Plazo	6,580.3	0.0	537.9	-537.9	116.1	6,158.5
Corto Plazo	2,539.6	2,181.4	2,963.2	-781.8	19.5	1,777.3
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>217,786.1</b>	<b>11,539.7</b>	<b>8,215.6</b>	<b>3,324.1</b>	<b>841.1</b>	<b>221,951.3</b>
Mercado de Capitales	165,107.5	6,000.0	2,320.4	3,679.6	542.1	169,329.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,886.7	4.3	458.7	-454.4	248.1	31,680.4
Comercio Exterior	5,796.0	32.4	210.5	-178.1	38.5	5,656.4
Mercado Bancario	14,710.1	5,246.7	5,172.4	74.3	29.4	14,813.8
Pidiregas	285.8	256.3	53.6	202.7	-17.0	471.5

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal  
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de pesos)

Cuadro I.44

Concepto	2023			2024	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
<b>TOTAL</b>	<b>764,952.6</b>	<b>318,466.6</b>	<b>781,326.4</b>	<b>338,605.3</b>	<b>2,203,350.9</b>
Emisión de Valores	735,307.9	285,307.1	723,657.5	325,805.8	2,070,078.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	750.0	750.0	750.0	3,000.0
Banca Comercial	19,173.3	28,371.9	35,172.2	10,588.6	93,306.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	5,076.5	0.0	13,613.9	0.0	18,690.4
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0	3,615.0	0.0	3,615.0
Otros	4,644.9	4,037.6	4,517.8	1,460.9	14,661.2

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal

(Millones de pesos)

Cuadro 1.45

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2085
<b>TOTAL</b>	<b>1,864,745.6</b>	<b>1,425,529.4</b>	<b>1,042,216.5</b>	<b>1,006,572.3</b>	<b>776,175.6</b>	<b>403,214.8</b>	<b>4,117,514.7</b>
Emisión de Valores	1,744,272.5	1,382,216.9	1,014,962.8	984,391.6	755,412.5	383,823.4	3,766,615.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	176,110.9
Banca Comercial	82,717.4	16,521.3	8,889.5	2,500.0	1,250.0	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	18,690.4	12,093.9	10,252.9	11,466.0	11,092.3	10,667.7	38,334.4
Bonos de Pensión CFE	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	123,280.8
Otros	13,200.3	7,545.7	475.8	184.6	20.4	0.9	13,173.2

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal  
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de dólares)

Cuadro 1.46

Concepto	2023			2024	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
<b>TOTAL</b>	<b>9,032.7</b>	<b>3,958.5</b>	<b>2,179.8</b>	<b>4,317.9</b>	<b>19,488.9</b>
MERCADO DE CAPITALES	516.5	1,677.2	783.6	3,743.4	6,720.7
Bonos	86.9	1,677.2	774.3	3,154.5	5,692.9
Pagarés	429.6	0.0	9.3	588.9	1,027.8
MERCADO BANCARIO	8,018.4	546.2	636.9	243.8	9,445.3
Bancos	2,493.8	521.2	611.6	218.1	3,844.7
Sindicados	5,524.6	25.0	25.3	25.7	5,600.6
COMERCIO EXTERIOR	157.3	211.8	146.7	151.2	667.0
Eximbanks	97.0	72.0	86.4	72.0	327.4
Banca Comercial	60.3	139.8	60.3	79.2	339.6
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	269.7	1,433.4	570.6	94.0	2,367.7
BID	220.5	726.0	220.5	90.5	1,257.5
BIRF	21.9	707.4	322.8	3.5	1,055.6
CAF	27.3	0.0	27.3	0.0	54.6
PIDIREGAS	70.8	89.9	42.0	85.5	288.2

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal

(Millones de dólares)

Cuadro I.47

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2115
<b>TOTAL</b>	<b>15,171.0</b>	<b>10,608.6</b>	<b>12,595.5</b>	<b>13,070.7</b>	<b>16,406.5</b>	<b>13,511.4</b>	<b>140,587.6</b>
MERCADO DE CAPITALES	2,977.3	4,305.9	6,323.3	9,511.5	11,408.4	9,218.2	125,584.6
Bonos	2,538.4	3,303.2	5,025.2	5,682.1	8,004.7	4,360.9	52,684.9
Pagarés	438.9	1,002.7	1,298.1	3,829.4	3,403.7	4,857.3	72,899.7
MERCADO BANCARIO	9,201.5	3,024.7	949.2	118.8	126.5	135.0	1,258.1
Bancos	3,626.6	419.6	37.5	0.0	0.0	0.0	737.5
Sindicados	5,574.9	2,605.1	911.7	118.8	126.5	135.0	520.6
COMERCIO EXTERIOR	515.8	807.7	669.6	554.6	873.2	516.9	1,718.6
Eximbanks	255.4	511.1	361.7	370.6	689.2	345.8	1,593.5
Banca Comercial	260.4	296.6	307.9	184.0	184.0	171.1	125.1
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	2,273.7	2,201.5	4,653.4	2,885.8	3,998.4	3,641.3	12,026.3
BID	1,167.0	1,337.0	2,487.5	892.6	1,256.6	1,441.7	6,904.5
BIRF	1,052.1	809.9	2,111.4	1,878.7	2,627.3	2,112.3	5,001.8
CAF	54.6	54.6	54.5	114.5	114.5	87.3	120.0
PIDIREGAS	202.7	268.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

Cuadro 1.48

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>122,119.2</b>	<b>8,222.8</b>	<b>130,342.0</b>
Largo Plazo	112,388.4	8,180.9	120,569.3
Corto Plazo	9,730.8	41.9	9,772.7
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>122,119.2</b>	<b>8,222.8</b>	<b>130,342.0</b>
Gobierno Federal	109,882.6	8,169.3	118,051.9
Largo Plazo	101,824.6	8,169.3	109,993.9
Corto Plazo	8,058.0	0.0	8,058.0
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	7,836.7	53.5	7,890.2
Largo Plazo	6,279.4	11.6	6,291.0
Corto Plazo	1,557.3	41.9	1,599.2
Banca de Desarrollo	4,399.9	0.0	4,399.9
Largo Plazo	4,284.4	0.0	4,284.4
Corto Plazo	115.5	0.0	115.5
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>122,119.2</b>	<b>8,222.8</b>	<b>130,342.0</b>
Emisión de Valores	116,237.3	8,022.4	124,259.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,078.9	0.0	1,078.9
Banca Comercial	3,494.2	41.9	3,536.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	40.6	0.0	40.6
Bonos de Pensión CFE <sup>3/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	1,268.2	158.5	1,426.7

Nota:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal\*

**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

Cuadro 1.49

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>3,945.3</b>	<b>0.5</b>	<b>618.6</b>	<b>4,564.4</b>
Largo Plazo	3,832.6	0.5	618.6	4,451.7
Corto Plazo	112.7	0.0	0.0	112.7
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>3,945.3</b>	<b>0.5</b>	<b>618.6</b>	<b>4,564.4</b>
Gobierno Federal	1,471.9	0.3	601.7	2,073.9
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	2,413.5	0.2	16.9	2,430.6
Banca de Desarrollo	59.9	0.0	0.0	59.9
<b>ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,945.3</b>	<b>0.5</b>	<b>618.6</b>	<b>4,564.4</b>
Mercado de Capitales	3,268.7	0.0	25.3	3,294.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	319.0	0.3	581.9	901.2
Comercio Exterior	37.2	0.0	0.2	37.4
Mercado Bancario	247.9	0.2	11.2	259.3
Pidiregas	72.5	0.0	0.0	72.5

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1\_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de pesos)

HOJA 1 DE 2

Cuadro I.50

Concepto		Acumulado <sup>P./J</sup>	Destino
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>1,906,269.9</b>	
<b>Gobierno Federal</b>		<b>1,768,004.8</b>	
Valores	Plazo	1,643,664.5	
Cetes		872,458.5	
	28 días	292,785.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	246,225.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	176,516.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	76,013.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	80,917.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		353,482.9	
	1 años	21,385.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	152,725.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	119,592.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	51,230.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	6,296.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	2,253.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		285,006.3	
	3 años	74,283.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	71,139.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	81,207.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	17,980.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	40,394.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		132,716.8	
	3 años	39,880.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	33,261.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	21,934.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	37,640.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		121,386.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup>		40.6	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,913.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
<b>Comision Federal de Electricidad</b>		<b>31,473.8</b>	
Mercado Bancario		25,500.0	
BBVA Bancomer, S.A.		7,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Banco Mercantil del Norte S.A.		7,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Banco Santander México S.A.		3,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Scotiabank Inverlat, S.A.		8,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo		5,973.8	
		5,973.8	De Acuerdo al Registro de la Norma para el Tratamiento de los Pidiregas (NIF 009-B) y Artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública
<b>Petróleos Mexicanos</b>		<b>50,051.3</b>	
Mercado Bancario		50,051.3	
Banco Inbursa, S.A.		7,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos

## Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento\* Primer trimestre de 2023

(Millones de pesos)

HOJA 2 DE 2

Cuadro 1.50

Concepto	Acumulado <sup>p./</sup>	Destino
BBVA Bancomer, S.A.	22,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Mercantil del Norte, S.A.	11,801.3	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Multiva, S.A. de C.V.	2,000.0	Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
Banco Santander México, S.A.	7,000.0	Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
Intercam Banco, S.A.	250.0	Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
<b>Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.</b>	<b>10,000.0</b>	
Mercado de Capitales	10,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	10,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b>	<b>46,240.0</b>	
Mercado de Capitales	13,500.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	13,500.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Otros	32,740.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
<b>Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.</b>	<b>500.0</b>	
Mercado de Capitales	500.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	500.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento\*

#### Primer trimestre de 2023

(Millones de dólares)

HOJA 1 DE 3

Cuadro I.51

Concepto	Acumulado <sup>P./</sup>	Programa/Destino
<b>TOTAL SECTOR PUBLICO</b>	<b>11,539.7</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>4,004.3</b>	
Mercado de Capitales	4,000.0	
BBVA	1,250.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	2,750.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	4.3	
BID	0.1	
BIRF	4.2	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
	1.0	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	2.9	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	0.2	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.1	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>1,387.5</b>	
Mercado Bancario	1,100.0	
Credit Agricole	800.0	Reembolso de Pagos de Capital Efectuados del Crédito Sindicado por US. dls. 1 mil 260 Millones de Dólares y Financiar las Actividades que Establece la Ley de la CFE
Corporación Andina de Fomento	200.0	Financiar las Necesidades de Liquidez Relacionadas con Capital de Trabajo, Costos Operativos, Vencimientos de Deuda y/o Propósitos Corporativos Generales en el Marco de la Crisis Generada por el COVID-19 y la Posterior Reactivación Económica de México.
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	100.0	Financiar Actividades que Establece la Ley de la CFE.
Comercio Exterior	31.2	
Agencia Francesa de Desarrollo	31.2	Financiar la Modernización y Rehabilitación de diversas Centrales Hidroeléctricas de la CFE
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	256.3	
	16.2	171 CC Agua Prieta II (con campo solar)
	0.1	C.G. Los Azufres III Fase II
	43.0	CC Centro
	0.3	CC EL Empalme I
	13.2	CC Empalme II
	34.6	CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	13.9	CC Valle de México II
	1.4	CCC Cogeneración Salamanca Fase I
	12.1	CCC Tula Paquetes 1 y 2
	4.5	CG Los Humeros III (Fase A)
	20.4	CH El Cajón
	1.6	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular
	0.1	LT Red de Transmisión Asociada a la CG Los Azufres III fase II
	2.6	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I
	3.0	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II
	4.5	RM CCC El Sauz Paquete 1
	0.4	RM CH Temascal Unidades 1 y 4
	27.3	RM CN Laguna Verde
	5.4	RM CT José López Portillo
	0.1	SE 1116 Transformación del Norte
	0.3	SE 1120 Noroeste
	0.3	SE 1210 Norte Noroeste
	0.4	SE 1211 Noreste – Central
	0.1	SE 1212 Sur Peninsular
	0.3	SE 1323 Distribución Sur
	0.1	SE 1420 Distribución Norte
	0.2	SE 1421 Distribución Sur
	0.3	SE 1520 Distribución Norte
	0.5	SE 1521 Distribución Sur
	0.1	SE 1603 Subestación Lago
	0.4	SE 1620 Distribución Valle de México

**Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento\***
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

HOJA 2 DE 3

Cuadro I.51

Concepto	Acumulado P./J	Programa/Destino
	0.5	SE 1621 Distribución Norte - Sur
	1.4	SE 1701 Subestación Chimalpa II
	1.5	SE 1803 Subestaciones del Occidental
	0.4	SE 1901 Subestaciones de Baja California
	0.2	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja-Occidental
	0.5	SLT 706 Sistemas Norte
	0.2	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California
	1.0	SLT 1302 Transformación del Noreste
	0.4	SLT 1720 Distribución Valle de México
	0.4	SLT 1721 Distribución Norte
	0.2	SLT 1722 Distribución Sur
	1.2	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte
	1.1	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México
	0.8	SLT 1821 Divisiones de Distribución
	1.4	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste
	0.6	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución
	16.0	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	1.2	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste
	1.3	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte-Occidente
	0.8	SLT 2020 Subestaciones y Líneas de Redes de Distribución
	14.2	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	0.8	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución
	2.5	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>3,966.5</b>	
Mercado de Capitales	2,000.0	
Citigroup Global Markets Inc.	2,000.0	Los Recursos se Destinarán para Sustituir Pasivo a Cargo de Petróleos Mexicanos
Mercado Bancario	1,965.3	
Mizuho Bank, Ltd.	650.0	Los Recursos se Utilizarán para Amortizar, Recomprar o Refinanciar Deuda a Cargo de Petróleos Mexicanos.
Kot Insurance Company AG	350.0	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Intercam Banco S.A.	11.4	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Mufg Bank Ltd.	50.0	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Deutsche Bank A.G. New York Branch	150.0	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Inbursa S.A.Grupo Financiero Inbursa	737.5	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.3	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.3	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	1.1	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México SA	4.4	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Deutsche Bank México SA	4.8	Compra de Plataforma Marina Móvil A Tipo Jack UP de Perforación
Deutsche Bank México SA	4.8	Compra de Plataforma Marina Móvil B Tipo Jack UP de Perforación
Comercio Exterior	1.2	
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	1.2	Financiar Hasta el 85% de diversos Contratos Suscritos entre PEMEX Exploración y Producción y COSL México S.A. de C.V. y Hasta el 85% de la Prima de Seguro

**Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento\***  
**Primer trimestre de 2023**

(Millones de dólares)

HOJA 3 DE 3

Cuadro 1.51

Concepto	Acumulado <sup>p./j</sup>	Programa/Destino
<b>Nacional Financiera, S.N.C.</b>	<b>2,181.4</b>	
Mercado Bancario	2,181.4	
Actinver	148.2	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Bred Banque Populaire	64.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	711.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	51.3	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Monex	1,008.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Union Bank of Switzerland London	190.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Vector Global	7.6	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público \*

Cuadro I.52

Concepto	marzo 2023 <sup>p./</sup>			
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual <sup>1./</sup>	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado <sup>2./</sup>	Estructura (%)
<b>SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP</b>	<b>13,994,089.5</b>	<b>45.6</b>	<b>47.6</b>	<b>100.0</b>
<b>INTERNOS</b>	<b>10,099,996.6</b>	<b>32.9</b>	<b>34.3</b>	<b>72.2</b>
PRESUPUESTARIO	9,156,323.5	29.9	31.1	65.4
Gobierno Federal	9,539,598.0	31.1	32.4	68.2
Organismos y Empresas Públicas	-383,274.5	-1.2	-1.3	-2.8
NO PRESUPUESTARIO	943,673.1	3.0	3.2	6.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-416,115.7	-1.4	-1.4	-3.0
FARAC <sup>3./</sup>	260,734.9	0.8	0.9	1.9
Pasivos del IPAB	1,044,284.0	3.4	3.5	7.5
PIDIREGAS	28,557.6	0.1	0.1	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	26,212.3	0.1	0.1	0.2
<b>EXTERNOS</b>	<b>3,894,092.9</b>	<b>12.7</b>	<b>13.3</b>	<b>27.8</b>
PRESUPUESTARIO	3,820,111.4	12.5	13.0	27.3
Gobierno Federal	2,119,030.8	6.9	7.2	15.1
Organismos y Empresas Públicas	1,701,080.6	5.6	5.8	12.2
NO PRESUPUESTARIO	73,981.5	0.2	0.3	0.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	73,981.5	0.2	0.3	0.5

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2023, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

3./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.